

**ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
OFRECIDOS A LA MEMORIA DEL PROFESOR  
BRAULIO JUSTEL CALABOZO**

**Edición de Javier Martín Castellanos  
Fernando Velázquez Basanta  
Joaquín Bustamante Costa**



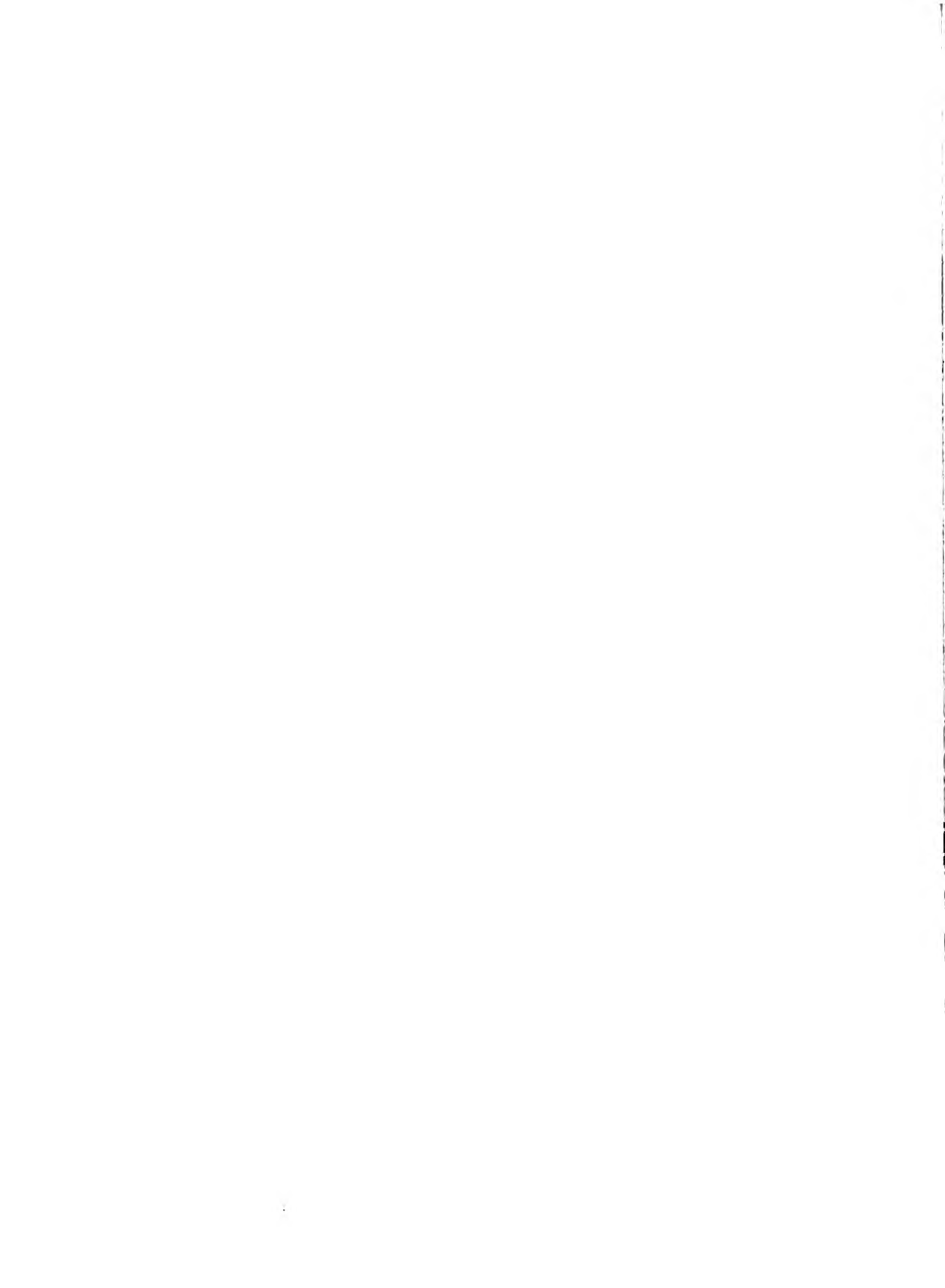
**SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**



**ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
OFRECIDOS A LA MEMORIA**

**del profesor**

**BRAULIO JUSTEL CALABOZO**



**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ OFRECIDOS  
A LA MEMORIA DEL PROFESOR BRAULIO JUSTEL CALABOZO**



**SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
CÁDIZ  
MCMXCVIII**

**EDICIÓN:**

Antonio Javier MARTÍN CASTELLANOS  
Fernando Nicolás VELÁZQUEZ BASANTA  
Joaquín BUSTAMANTE COSTA

**COMISIÓN ORGANIZADORA:**

Grupo de Investigación “Al-Andalus - Magreb”

**ENTIDADES PATROCINADORAS:**

Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía  
Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ OFRECIDOS A LA MEMORIA DEL PROFESOR BRAULIO JUSTEL CALABOZO

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Grupo de Investigación “Al-Andalus – Magreb”  
Imprime: Servicio de Autoedición e Impresión – CITI (UCA)  
Impreso en España – *Printed in Spain*  
ISBN: 84-7786-414-4  
Depósito Legal: CA-660/98  
Diseño de Portada: Rafael Galán

## RELACIÓN DE AUTORES DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS

ABELLÁN PÉREZ, Juan (Historia Medieval)  
ATERO BURGOS, Virtudes (Literatura Española)  
BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio (Lingüística General)  
BERBEIRA GARDÓN, José Luis (Filología Inglesa)  
BERMÚDEZ MEDINA, Dolores (Filología Francesa)  
BOCANEGRA PADILLA, Antonio Rafael (Filología Inglesa)  
BOCANEGRA VALLE, Ana (Filología Inglesa)  
BUSTAMANTE COSTA, Joaquín (Estudios Árabes e Islámicos)  
BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel (Historia Moderna)  
CALDERÓN LÓPEZ, M.<sup>a</sup> Isabel (Filología Inglesa)  
CARO BELLIDO, Antonio (Prehistoria)  
CARRO SUÁREZ, Manuel F<sup>co</sup> (Filología Inglesa)  
CASAS GÓMEZ, Miguel (Lingüística General)  
CEA GALÁN, M.<sup>a</sup> José (Filología Latina)  
CHARLO BREA, Luis (Filología Latina)  
CRESPO SOLANA, Ana (Historia Moderna)  
DE COS RUIZ, Francisco Javier (Lengua Española)  
DE LA TORRE GIMÉNEZ, Estrella (Filología Francesa)  
DEL PINO GONZÁLEZ, Eduardo (Filología Latina)  
DEL RÍO MORENO, Justo Luis (Historia de América)  
DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (Lengua Española)  
DÍAZ HORMIGO, M.<sup>a</sup> Tadea (Lingüística General)  
DURÁN LÓPEZ, Fernando (Literatura Española)  
ESPINOSA GARCÍA, Jacinto (Lingüística General)  
FRANCO SILVA, Alfonso (Historia Medieval)  
GARCÍA GUZMÁN, M.<sup>a</sup> del Mar (Historia Medieval)  
GARCÍA MARTÍN, José M.<sup>a</sup> (Lengua Española)  
GARCÍA MORILLA, Antonio (Filología Inglesa)  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "Eduardo Benot":

J. Pérez Ríos (dir.); A. Aguilar Rayo; J.M. Alarcón Durán; I. Barra Zarco; R. Giménez Gámez; R. Porras Vallejo; J.M. Serón Muñoz, y M.A. Serrano González.

GUERRERO CANO, M.<sup>a</sup> Magdalena (Historia de América)  
GUIJARRO MORALES, José Luis (Filología Inglesa)  
GULLÓN ABAO, Alberto José (Historia de América)  
HAIDL DIETLMEIER, Anton (Filología Alemana)  
JURADO MORALES, José (Literatura Española)  
LÓPEZ PÉREZ, Gema (Filología Alemana)  
LOSEY LEÓN, M.<sup>a</sup> Araceli (Filología Inglesa)  
MAESTRE MAESTRE, José M.<sup>a</sup> (Filología Latina)

MARCHENA DOMÍNGUEZ, José (Historia Contemporánea)  
 MARTÍN CASTELLANOS, Antonio Javier (Estudios Árabes e Islámicos)  
 MONTERO LLÁCER, F<sup>co</sup> Javier (Construcciones Navales)  
 MORA MILLÁN, M.<sup>a</sup> Luisa (Filología Francesa)  
 MORENO NIETO, Juan (Historia Contemporánea)  
 MORENO PUPPO, Manuel (Historia del Arte)  
 MORGADO GARCÍA, Arturo José (Historia Moderna)  
 MUÑOZ NÚÑEZ, M.<sup>a</sup> Dolores (Lingüística General)  
 NAVARRO LÓPEZ, Joaquín Luis (Filología Latina)  
 PARDO JIMÉNEZ, Pedro (Filología Francesa)  
 PAYÁN SOTOMAYOR, Pedro (Filología Románica)  
 PÉREZ CUSTODIO, M.<sup>a</sup> Violeta (Filología Latina)  
 PÉREZ-BUSTAMANTE DE MONASTERIO, Juan Antonio (Química Analítica)  
 PÉREZ-BUSTAMANTE MOURIER, Ana Sofía (Literatura Española)  
 PÉREZ MURILLO, M.<sup>a</sup> Dolores (Historia de América)  
 PIQUERAS GARCÍA, M.<sup>a</sup> Belén (Ciencias y Técnicas Historiográficas)  
 POZUELO CALERO, Bartolomé (Filología Latina)  
 RAMOS MALDONADO, Sandra (Filología Latina)  
 RAMOS MUÑOZ, José F<sup>co</sup> (Prehistoria)  
 RAMOS SANTANA, M.<sup>a</sup> Carmen (Filología Latina)  
 REVERTE BERNAL, Concepción (Literatura Hispanoamericana)  
 RIQUELME OTÁLORA, José (Filología Latina)  
 RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (Lengua Española)  
 ROMERO FERRER, Alberto (Literatura Española)  
 ROMERO RODRÍGUEZ, Antonio (Filología Alemana)  
 RUIZ FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Jesús (Literatura Española)  
 SÁEZ DURÁN, Juan (Historia de la Ciencia)  
 SERÓN MUÑOZ, Juan Manuel (Teoría e Historia de la Educación)  
 SERRANO CUETO, Antonio (Filología Latina)  
 VÁZQUEZ RECIO, Nieves (Literatura Española)  
 VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (Estudios Árabes e Islámicos)  
 VÍÑEZ SÁNCHEZ, Antonia (Filología Románica)  
 ZAYAS MARTÍNEZ, Francisco (Filología Alemana)



## ***TABULA GRATULATORIA***

Jordi AGUADÉ BOFILL  
Estudios Árabes e Islámicos

María José ALBA REINA  
Filología Francesa

Mercedes ARAGÓN HUERTA  
Estudios Árabes e Islámicos

María Dolores BARROSO VÁZQUEZ  
Historia del Arte

Francisco CARPINTERO BENÍTEZ  
Filosofía del Derecho

Manuel COLÓN DÍAZ  
Geografía Física

María Asunción DORAO ORDUÑA  
Filología Inglesa

David FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Historia de América

Ignacio FERRANDO FRUTOS  
Estudios Árabes e Islámicos

Manuel FERREIRO LÓPEZ  
Historia Antigua

Rafael GALÁN MOYA  
Filología Inglesa

Rafael Jesús GALLÉ CEJUDO  
Filología Griega

María del Rosario GARCÍA DONCEL  
Filología Inglesa

María Concepción LAZARICH GONZÁLEZ  
Prehistoria

Pilar LIROLA DELGADO  
Estudios Árabes e Islámicos

Juan LÓPEZ ALVÁREZ  
Filosofía

María Dolores LÓPEZ DE LA ORDEN  
Arqueología

Ángel Custodio LÓPEZ Y LÓPEZ  
Estudios Árabes e Islámicos

José de los Santos MARTÍN OSTOS  
Derecho Procesal

Mohamed MEOUAK  
Estudios Árabes e Islámicos

José Luis MILLÁN CHIVITE (†)  
Historia Contemporánea

Jesús Millán NÚÑEZ-CORTES  
Medicina Interna

Francisco Javier ORTOLÁ SALAS  
Filología Griega

Mariano PEÑALVER SIMÓ  
Filosofía

Fernando PÉREZ MULET  
Historia del Arte

Martine RÉNOUPREZ  
Filología Francesa

Inmaculada RODRÍGUEZ MORENO  
Filología Griega

José Luis RODRÍGUEZ SÁNDEZ  
Filosofía

María Dolores ROJAS VACA  
Ciencias y Técnicas Historiográficas

Diego RUIZ MATA  
Prehistoria

Tomás SILVA SÁNCHEZ  
Filología Griega

Juan Manuel SUÁREZ JAPÓN  
Geografía Humana

Mohand TILMATINE  
Estudios Árabes e Islámicos

Mercedes TRAVIESO GANAZA  
Filología Francesa



BRAULIO JUSTEL CALABOZO  
(Foto: *Diario de Cádiz*)

## A la memoria de Braulio Justel

Cuando en 1984 se hizo cargo el profesor Braulio Justel Calabozo de la cátedra de Lengua y Literatura Árabes de la recién creada Universidad de Cádiz, poco podíamos imaginar que diez años después iba a dejarnos, sin haber cumplido aún los sesenta años, y con una obra que va a perpetuar su memoria, la especialidad de Filología Árabe definitivamente aprobada.

Llegó Braulio Justel a Cádiz desde La Laguna, y no teníamos para él ni un despacho ni una mesa a la que sentarlo; estábamos empezando. Él, probablemente, tampoco pensara en un principio quedarse mucho tiempo. Ya se había dado el caso de catedráticos que pasaban por Cádiz como etapa intermedia para destinos más sólidos y atrayentes, y, forzoso es reconocerlo, el Área de Estudios Árabes e Islámicos de nuestra flamante nueva Universidad no era, a la sazón, el paraíso de investigación y docencia con que pudiera soñar ningún arabista. Dos *penenes* habíamos estado hasta entonces haciendo lo que podíamos, con unos medios que estaban por debajo de los mínimos imprescindibles -en cuanto a material y bibliografía, por ejemplo, para hacer una tesina habíamos tenido que pedir todos los libros prestados a Sevilla- y unas expectativas de futuro muy limitadas, por no decir ninguna.

La presencia de Braulio entre nosotros significó desde el principio la salida del *ghetto* en que nos encontrábamos. Contar con un catedrático que nos capitaneara nos sirvió de acicate para aspirar a lo que de otro modo hubiera parecido poco menos que el cuento de la lechera: que la Lengua Árabe dejara de ser una *maría*, que los estudiantes se matricularan en ella por su interés específico y no por verse obligados a escoger entre Árabe o Griego para estudiar lo que de verdad les interesara, que hubiera una especialidad de Filología Árabe con la que se pudiera en Cádiz trabajar en condiciones dignas y poder hacer aportaciones al arabismo español -y, ya puestos a ello, porqué no, mundial-. Todo ello sin Braulio hubiera sido un sueño.

Pronto entendió nuestro catedrático que, en lugar de la -por otra parte, legítima- aspiración de irse a buscar destinos mejores, era mucho más interesante intentar crearlos en el preciso lugar donde nos encontrásemos. Y en ello se empeñó y nos empeñamos los tres, y, siendo pocos y débiles, bajo su batuta nos convertimos en el David que logró abatir al Goliat de la incomprensión, la rutina, la burocracia, los intereses creados o sabe Dios qué, pero al final vencimos. Y con Braulio ganamos todos, los estudiantes, los profesores, la Facultad, el pueblo de Cádiz, su Universidad y hasta el estado. No es ninguna exageración.

Lo cruel del caso es que, salvado el último obstáculo, que fue la aprobación de los planes de estudios, noticia que recibió con júbilo el martes 22 de junio de 1994, apenas dos días después, la noche del jueves 24, un infarto se lo llevó, y el fruto de seis largos años de esfuerzos denodados, en los que hubo de bregar y luchar a brazo partido y donde no le faltaron los sinsabores que parecen inherentes a todo el que pretenda hacer progresar algo aquí, una vez que lo había conseguido, le ha sido negado disfrutarlo.

Lo anterior por sí solo sería ya motivo sobrado de homenaje, pero hay más. Quien lo conoció lo sabe. Como arabista era de los más valiosos de nuestro país, su conocimiento nos ilustró a estudiantes y profesores, su prestigio nos prestigiaba, su trabajo con rigor y eficiencia nos servía de ejemplo y con modestia y sin alarde nos enseñaba y acudía solícito a cuanta consulta le planteábamos, y es más, no dudaba en consultarnos él a su vez cuando lo necesitaba sin el menor asomo de soberbia, pues tanto más sabía cuanto más modesto era. Como persona fue de trato correcto y afable, muy asequible, simpático, sin ninguna maldad, su nobleza de carácter le hacía parecer inocente en algunos aspectos, o quizá apocado a los ojos de quienes se guían por la primera impresión, pero era bravo y limpio, justo por encima de amiguismos, honrado hasta el extremo de resultar

incómodo a quienes acostumbran hacer mangas y capirotos. Por todo ello, cuando fue decano se ganó la simpatía y el apoyo de los muchos que anhelaban una vida académica sin abusos ni engaño y la inquina inevitable de los pocos que, siempre hay, veían impedido el desenfreno de su ambición, todo lo cual, en resumidas cuentas, le honra.

Este homenaje que se ofrece a su memoria es una pequeña muestra de cómo sigue vivo en nuestro recuerdo y seguirá estándolo mientras haya quien estudie árabe en la Universidad de Cádiz, que él contribuyó a crear. Aquí reflejamos sólo una parte de nuestra inmensa gratitud hacia Braulio Justel Calabozo.

*J. Bustamante & F.N. Velázquez*  
Cádiz, marzo de 1998

#### Algunas fechas en la vida académica de Braulio Justel

1960-1964	Estudios de Lengua Árabe en el I.P.E.O. (Instituto Pontificio de Estudios Orientales) de Manuba en Túnez.
1965-1971	Estudios de Lengua Árabe y Filología Románica en la Sorbona.
1967	Licenciado en Árabe en la Sorbona.
1968	Licenciado en Románicas en la Sorbona.
1969-1971	Profesor contratado de Lengua Española en el Institut Supérieur de Commerce de París.
1970-1971	Profesor encargado de curso de Lengua Española en la Sorbona.
1971	Doctorado en Árabe en la Sorbona.
1972	Licenciado en Filología Románica en Barcelona.
1972-1979	Profesor ayudante de Lengua Árabe en la Autónoma de Madrid.
1973	Licenciado en Filología Árabe en Barcelona.
1974-1982	Director de la Biblioteca de El Escorial
1975	Doctorado en Filosofía y Letras (Árabe) en la Autónoma de Madrid.
1976-1979	Jefe del Seminario de Información Bibliográfica del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
1978-1982	Director de la revista <i>La Ciudad de Dios</i> .
1979-1981	Adjunto numerario de Lengua Árabe en Sevilla.
1981-1984	Agregado numerario de Lengua y Literatura Árabes en La Laguna.
1984	Catedrático en La Laguna.
1984-1994	Catedrático en la Universidad de Cádiz.
1986-1991	Decano de Filosofía y Letras de Cádiz.

Más datos bio-bibliográficos, en J. M. <sup>a</sup> FÓRNEAS BESTEIRO, "Braulio Justel Calabozo (4-X-1934 / 24-VI-1994)", en *Al-Andalus - Magreb*, 3 (1995) 13-23.

# ALGUNOS ASPECTOS DE LAS INTERFERENCIAS LÉXICAS ÁRABES EN LAS LENGUAS DE EUROPA(\*)

**Joaquín Bustamante Costa**  
Estudios Árabes e Islámicos

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 13-24]

## Resumen

Se analizan varios casos de arabismos transmitidos a lenguas europeas por intermedio del latín escrito y se pone de relieve el papel que el error gráfico ha jugado en la configuración de todos ellos.

## Palabras clave

Lexicografía. Arabismos. Grafonomía.

## Abstract

Several cases of arabic terms incorporated in European languages via written latin sources are analyzed in order to demonstrate how graphic errors have contributed to their creation.

## Key words

Lexicography. Arabisms. Graphonomy.

## 1. Los arabismos en las lenguas europeas

El intercambio de léxico entre dos ámbitos culturales tan próximos como son el árabe y el europeo es una constante que se viene repitiendo desde hace siglos. Las dos orillas del Mediterráneo, la noroccidental y la sudoriental, no han dejado jamás de estar en contacto, y un buen reflejo de ello se aprecia en la interferencia entre sus lenguas. Los aportes de léxico a uno y otro lado de ambas orillas no han hecho sino aumentar a través de los tiempos.

El estudio de esta relación ha sido objeto de numerosos trabajos<sup>(1)</sup> tanto desde el punto de vista europeo como desde el árabe. Generalmente se ocupan en profundidad de aspectos concretos, bien sea en una determinada lengua del conjunto europeo, como los excelentes de que se dispone sobre los arabismos del español, o bien en el inmenso terreno de la dialectología de la lengua árabe<sup>(2)</sup>.

El español suele considerarse una de las lenguas de la orilla norte con mayor volumen léxico de origen árabe, pero éste es aún más abundante en turco, debido, entre otras causas, a la profunda islamización de su cultura, y tampoco falta en mayor o menor medida en otras lenguas del sur de Europa como

portugués, catalán, siciliano, italiano, serbocroata, albanés, griego, búlgaro o rumano. Todas ellas comparten la característica de estar situadas a lo largo de la frontera entre los ámbitos culturales europeo y arabo-islámico. Era, pues, de esperar que en ellas se produjera con frecuencia la interferencia de arabismos. Pero éstos se encuentran, incluso, en otras lenguas europeas situadas más al norte y cuyo contacto físico con la cultura arabo-islámica no parece haber sido tan prolongado en el tiempo como las anteriores.

Ejemplos de ello se encuentran en abundancia en el interesante artículo que sobre la aportación de léxico árabe a la lengua alemana publicó en 1971 PAUL KUNITZSCH<sup>(3)</sup>. En él distinguía cinco caminos por donde consideraba que los préstamos árabes podían haber llegado al alemán: al-Andalus, Sicilia, las Cruzadas, el comercio norteitaliano con Levante, y los libros de los orientistas y los viajeros. Cada uno de estos caminos habría marcado el léxico con unas determinadas características morfofonémicas que, una vez convenientemente evaluadas y sistematizadas, pueden servir para el rastreo y la identificación de su procedencia.

Tomemos esta observación como punto de partida para abordar el tema y hacerle algunas consideraciones puntuales con la intención de completarlo en lo posible y aportar matizaciones para posteriores estudios más generales.

## 2. Una vía geográfica de introducción de arabismos: Los Balcanes

En primer lugar, si se pretendiera ceñirse en exclusiva a la anterior clasificación que hace KUNITZSCH para el alemán y hacer extensivos esos cinco caminos al conjunto de las lenguas del norte, saltaría inmediatamente a la vista la evidencia de que ha habido otras vías de acceso, y de importancia no menor, en función de las circunstancias peculiares de cada lengua.

Desde el punto de vista geográfico, un puente de intercambio léxico en el que no parece haberse reparado lo bastante ha sido el territorio multilingüe del antiguo Imperio Otomano<sup>(4)</sup>, tendido entre Europa, Asia y África. Un arabismo de procedencia turca puede identificarse, por ejemplo, en el alemán *Minarett*. El francés *minaret* está documentado desde comienzos del s. XVII (1606), y hay equivalentes en inglés, *minaret*, italiano *minareto*, griego *μινωπέρις*. El español *minarete*, "torre de mezquita", coexiste en el D.R.A.E. desde el s. XIX con el sinónimo *alminar* y con los términos *almenar* y *almenara*, del mismo étimo pero distintos significados, "candelero" y "torre de señales de fuego". En árabe la raíz {NWR}, que da la idea de "lucir" o "brillar", había producido los nombres de lugar *منار* /manār/ y *منارة* /manāra(t)/, que en principio habrían significado "lugar donde brilla luz", y de ahí habrían pasado a significar "candelero" -como el hebreo *מִנּוֹרָה* /menōra(h)-, "faro", "torre de señales" y, a partir de la difusión del Islam, "torre de mezquita". El español adaptó del árabe los términos con la inclusión del artículo árabe *ال* /al-/ , como es característico de los arabismos peninsulares<sup>(5)</sup>, y así de *المنار* /al-manār/ hizo *almenar* "candelero" y *alminar* "torre de mezquita", y de *المنارة* /al-manāra(t)/, sin inclusión de la *tā' marbūṭa*, *ة* /-a(t)/, como es también característico<sup>(6)</sup>, hizo *almenara* "candelero" y "torre de señales". El turco, por el contrario, adaptó el árabe *منارة* /manāra(t)/ sin aglutinar el artículo árabe con la palabra e incluyendo explícita la *tā' marbūṭa*, *ة* /-a(t)/<sup>(7)</sup>, que presenta, además, pronunciación de imela en la *fatha* precedente, a la manera de los

dialectos orientales sirolibaneses<sup>(8)</sup>, *منارة* /menāre(t)/, con el resultado de *menaret* "torre de mezquita", arabismo que, desde los Balcanes, y en algún caso probablemente con el intermedio posterior del francés, se ha distribuido por toda Europa.

Otro ejemplo, muy ilustrativo del importante papel de puentes para la introducción de arabismos que han desempeñado las tres penínsulas del sur de Europa, no solo la Ibérica y la Itálica, sino también la Balcánica, lo suministra la especie botánica *Solanum melongena* L., en español *berenjena*, la procedencia de cuyos nombres en las lenguas europeas ha estudiado CÉSAR E. DUBLER<sup>(9)</sup>.

La planta parece ser de origen indostánico y sus nombres, emparentados con el avesta *bangha* "planta venenosa", han sido en sánscrito *bhaṅṅāki*, *vārttāka*, *vaṅgana*<sup>(10)</sup>, hindi *bangana*; al persa han pasado como *پاتنگان* /pātangān/ y variantes<sup>(11)</sup>. El árabe adaptó la palabra del persa como *بانجناد(ة)* /bādīnyān(a)/, siendo /bādīnyān/ el colectivo y /bādīnyāna/ el nombre de unidad. Ésta es la forma considerada convencionalmente "clásica", o *fushā*, pero hay muchas variantes dialectales, de Oriente a Occidente, algunas con variaciones vocálicas meramente de timbre, y otras de cantidad o con variaciones de consonante<sup>(12)</sup>.

A las lenguas de Europa el término ha pasado por la vía de las tres penínsulas que hacen de puentes. Veamos en primer lugar los arabismos de la Península Ibérica. Allí las variantes del árabe magrebí y andalusí han producido los arabismos portugueses *beringela*<sup>(13)</sup>, con variantes *bringela*<sup>(14)</sup> y *bringella*<sup>(15)</sup>, y españoles *berenjena*<sup>(16)</sup>, con variantes *alberenjena*<sup>(17)</sup> y *albergina*<sup>(18)</sup>, *albergina*, *albergina*<sup>(19)</sup>. En catalán es donde la palabra se encuentra bajo la forma más antigua atestiguada, *alberginie*, en un documento de la época de Jaime I (1ª mitad s. XIII). La forma *alberginia*, según DUBLER, se difunde por Levante y Cataluña entre los ss. XII y XIII, con variantes *alberginia*, *auberginia*, *oberginia*, valenciano *albergina*, mallorquín *euberginie*, ibicenco *uberginie*, gerundés *berginie*, *asberginie*<sup>(20)</sup>. Del catalán pasó al provenzal, donde se encuentran términos como *aubergino*, *oubergino*<sup>(21)</sup>, y del provenzal al francés, con la forma *aubergine*<sup>(22)</sup> y las variantes regionales *albergame*<sup>(23)</sup>, *bélinge*, *albergaine* y *albergine*<sup>(24)</sup>. Del francés ha irradiado después a otras lenguas de Europa, entre ellas el alemán *Aubergine*.

La vía de penetración suditálica ha producido formas que, a partir de variantes norteafricanas del tipo /baranyāna/, han recibido la inmisión de la raíz latina *mela-*, con una fonética coincidente en la

labialidad sonora de /m/ y /b/ y la alofonía de ciertas hablas norteafricanas entre /r/ y /l/. Así aparece en siciliano *milinciana*<sup>(25)</sup> y en italiano *melanzana*<sup>(26)</sup>, con numerosas variantes regionales como *melangola* y *marignano*<sup>(27)</sup>, calabrés *milangiana, malingiana, mulingiana*<sup>(28)</sup>, salentino *marangiana, marangèlè, maranciana*<sup>(29)</sup>, piamontés *merinsana, malansana, maransana, marsana*<sup>(30)</sup>. De Italia estas formas irradian hacia el este, con el griego  $\mu\epsilon\lambda\iota(\nu)\tau\zeta\acute{\alpha}\nu\alpha$ <sup>(31)</sup> y  $\mu\alpha\tau\zeta\acute{\alpha}\nu\alpha$ <sup>(32)</sup>, y hacia el norte, donde producen variantes provenzales como *melanjeno, melenjeno, melounjaino, merenjano, merinjano y merpenjano*<sup>(33)</sup>, o el alemán *Melanzane*. Esta forma suditálica ha quedado también en el latín: Dentro del género *Solanum*, la denominación de la especie en la nomenclatura binomial linneana es *melongena*, palabra que aparece ya en el s. XII en las traducciones toledanas del monje italiano Gerardo de Cremona<sup>(34)</sup>, alternando con variantes como *melongia*<sup>(35)</sup>, y, en el s. XIII, también *melangia*<sup>(36)</sup> y *melongiana*<sup>(37)</sup>. La palabra latina ha pasado al francés *mélongène*, con variantes *mélongine, mezingiane* (1665), *mérangène*<sup>(38)</sup>, y, además, ha producido en el propio latín otras variantes de interpretación del tipo *malum insanum* o *mala insana*<sup>(39)</sup>, que deben considerarse glosas erróneas o etimologías populares rehechas a partir de variantes italianas como las citadas *malansana* o *melanzana*.

La vía de penetración balcánica, que suele olvidarse a la hora de exponer los arabismos europeos, está representada, en primer lugar por el turco *patlican* (= /patlĭġan/)<sup>(40)</sup>, a través del cual se han producido los arabismos del albanés, serbocroata y búlgaro *patlyġan*, rumano *pătlageă-vinet* "berenjena" y *pătlageă-roș* "tomate"<sup>(41)</sup>, ruso *batažan, baklažan, badaržan, badidžan*<sup>(42)</sup>, y, por último, el italiano *petronciano, petranciano, petonciano*, típicas del área toscana y altotirrenica<sup>(43)</sup>.

Por consiguiente, si en alemán se encuentran ahora los arabismos *Aubergine* para el fruto y *Melanzane* para la planta, puede afirmarse que el primero procede de la Península Ibérica por intermedio del catalán y el francés, y el segundo de la Península Itálica por intermedio del italiano. Y si en italiano coexisten ahora los arabismos *melanzana* y *petonciano*, puede igualmente afirmarse que el primero procede del árabe norteafricano a través de la propia Península Itálica, y el segundo del árabe oriental por la Península Balcánica a través del turco.

Esta exposición, debida en su mayor parte<sup>(44)</sup> al estudio de DUBLER, aunque resulte lamentablemente algo prolija, ilustra, a nuestro entender sin lugar a

dudas, acerca del papel paralelo que la Península Balcánica ha desempeñado en la transmisión de arabismos a las lenguas europeas por vía oral.

### 3. Otra vía de introducción de arabismos: el contacto colonial moderno

Por otra parte, hay que contar también con que, desde un punto de vista histórico y sociológico, durante los dos últimos siglos, XIX y XX, las intervenciones coloniales europeas, especialmente las de España, Francia, Italia e Inglaterra sobre los países del Mundo Árabe, no se han limitado a introducir materias primas y rendimientos del capital en las metrópolis, sino también, y en cierta medida, han renovado los préstamos léxicos y han creado población bilingüe que los sustente. Un ejemplo de ello se puede ver en el español reciente *harca*, "movimiento [de tropas irregulares marroquíes]", donde incluso se pronuncia la hache, como especifica el D.R.A.E., y que se ha introducido claramente en la época de las intervenciones militares en Marruecos, que coexiste con *alharaca*, "movimiento [desmedido de afección]", palabra documentada ya desde el s. XV, ambas procedentes del mismo étimo árabe *حركة /ḥaraka/*, "movimiento".

Del mismo fenómeno se pueden encontrar ejemplos en otras lenguas europeas, especialmente en las de los estados que más se han significado en este tipo de intervenciones coloniales, como el francés, donde el empleo familiar o jergal de *toubib*, "médico", remite directamente al árabe *طبيب /ṭabīb/*, "médico", sin intermedio ninguno.

### 4. La vía escrita. ¿Grafonomía o fonología?

Otro aspecto digno de ser tomado en consideración es, no tanto ya el lugar o el tiempo en que se ha producido la adquisición de léxico, sino el modo. Pues cuando se ha producido un contacto directo entre los hablantes de una y otra lengua, los arabismos así formados, de viva voz, se adaptan a la fonología de la lengua receptora siguiendo unas pautas lógicas constantes que pueden ser analizadas y previstas. Pero en multitud de ocasiones los arabismos en las lenguas de Europa se han transmitido por vía escrita, no oral. Y este hecho determina que lo que en un principio fueron palabras transliteradas de un alfabeto a otro, después, ya en la grafía de destino, hayan sufrido transformaciones

imprevisibles -debidas a interpretaciones grafonómicas y a errores de lectura, escritura o, incluso, de pronunciación- que nada van a tener que ver con la adaptación fonológica.

Este fenómeno, pese a no haber recabado, según parece, suficiente atención de los investigadores en diacronía, ha constituido sin embargo un elemento generador de nuevo léxico en todas las épocas. Por poner un ejemplo, el fonema árabe غ /g/, fricativo uvular sonoro, ha solido adaptarse en la Península Ibérica de viva voz al correspondiente más cercano /g/, oclusivo velar sonoro, con alófono intervocálico /ɣ/, fricativo velar sonoro, y así el arabismo medieval español, hoy en desuso, *algazúa*, y el portugués *algazu*, que significaban "expedición guerrera", procedían respectivamente de los étimos árabes غزوة /gāzwa/ y غزو /gāzw/, que son nombres de acción del verbo غزا /gāzā/ ~ يغزو /yağzū/, "hacer una incursión guerrera". Pero el uso norteafricano ya no decía غزوة /gāzwa/, sino غازیة /gāziya/, para cuando los franceses entraron en Argelia en la primera mitad del siglo XIX. Por consiguiente, éstos, transcribieron la palabra haciendo la equivalencia del fonema árabe غ /g/, fricativo uvular sonoro, por el francés /r/, vibrante uvular sonoro, para pronunciar *razzia* tal como oían غازیة /gāziya/. Hoy, por vía escrita, libresca o periodística, se ha introducido el arabismo en español con la misma grafía francesa, *razzia*<sup>(45)</sup>, "incursión o correría sobre un país pequeño y sin más objeto que el botín", pero se pronuncia tal como está escrito, con el fonema español representado por la erre, /r/, vibrante alveolar sonoro, con vibración múltiple por hallarse en principio de palabra.

##### 5. Arabismos paneuropeos de procedencia latina

Con respecto a los arabismos de transmisión exclusivamente escrita, éstos se produjeron muy especialmente en la Baja Edad Media, cuando una ingente cantidad de obras científicas árabes fueron traducidas al latín durante los siglos XII y XIII en España, Sicilia, norte de Italia y sur de Francia, y transmitidas manuscritas hasta su edición en imprenta tres o cuatro siglos más tarde. Por la fecha en que se imprimieron, estas obras podían haber ido acumulando errores de copistas o de lectura en los tecnicismos tomados del árabe, adaptándolos con mejor o peor fortuna a grupos fónicos que fueran aceptables en latín o en alguna de las lenguas vernáculas europeas que le servían de base. Luego,

andando el tiempo, el latín ha ido depositando estos arabismos, a menudo transformados por error, en las distintas lenguas europeas a medida que éstas lo iban sustituyendo como lengua de cultura. Por consiguiente, a éstos habría que considerarlos arabismos colectivos de toda Europa y no analizarlos dentro de cada lengua independientemente de las demás. Y, desde luego, no analizarlos con criterios exclusivamente fonológicos.

Un ejemplo de estos arabismos de procedencia latina medieval podría suministrarlo la palabra *cuscuta*, que es el nombre de cierta planta parásita. Toma su origen del también fitónimo árabe كشوات /kušūtā/<sup>(46)</sup>, que cuenta con numerosas variantes como كشواتا /kušūtā/<sup>(47)</sup> o /kašūtā/<sup>(48)</sup>, كشوٹی /kušūtā/<sup>(49)</sup> o /kašūtā/<sup>(50)</sup>, كشوت /kušūt/<sup>(51)</sup> o /kašūt/<sup>(52)</sup>, اكشوت /ukšūt/<sup>(53)</sup> o /akšūt/<sup>(54)</sup>, y otras con ت /t/ en lugar de ث /t/, como كشواتا /kušūtā/<sup>(55)</sup>, etc., y que denomina especies de plantas parásitas de la familia que se ha llamado en botánica *cuscutácea*<sup>(56)</sup> por el género *cuscuta*, como la *Cuscuta epithimum* Murr., "epítimo", que parasita el tomillo, las aulagas, los brezos y otras, la *Cuscuta epilinum* Weit., "podagra", que parasita el lino y *Cuscuta europaea* L., "cabellos de Venus", que parasita la ortiga, entre otras. En árabe la palabra presenta, como se ha visto, muchas variantes, que son otros tantos intentos de adaptación del término original arameo כשואת /kašūtā/, con el mismo significado. Es ésta una formación nominal derivada del verbo כשא /kašā/, "amontonar", porque la planta, cuando parasita, se encarama sobre su huésped formando un enredo de filamentos que llegan a enmarañarse tanto que casi desaparece su víctima debajo, como puede fácilmente verse durante el verano en el paisaje atlántico gallego, donde la cuscuta forma masas estropajosas amarillas o rojas sobre el matorral de las aulagas que allí llaman tojos.

Cuando, en el s. XII, el ya citado Gerardo de Cremona tradujo el *Canon de la Medicina* de Avicena, en el pasaje del libro II, sobre los medicamentos simples, donde hablaba de la cuscuta<sup>(57)</sup>, introdujo en latín una transcripción de /kušūtā/ que ha hecho fortuna: *cuscute*. Aquí el fonema árabe /š/ se intentaba reproducir en latín por medio del dígrafo -sc-<sup>(58)</sup> y la /ā/ por una e que recogía el alófono árabe de la pronunciación con *imela*. La palabra así formada, que en principio era indeclinable, como solía encontrarse en contextos de complejo genitival, del tipo de "siente, o mucílago de...", que hacían parecer la -e final como la



reducción del diptongo *-ae*, pronto se adaptó declinada como *cuscuta*, *-ae*<sup>(59)</sup>, según el paradigma de la primera declinación latina.

Del latín, pues, y no directamente del árabe es desde donde ha pasado el arabismo a las lenguas de Europa, porque en español, portugués, catalán e italiano la forma es idéntica, *cuscuta*, y en francés *cuscute*. Si la palabra hubiera pasado por vía oral encontraríamos adaptaciones diferentes en todas estas lenguas, con transcripciones de la /š/ árabe como *x*, *j*, *ch* o *sci*, y con el artículo árabe aglutinado, al menos en las iberorromances.

## 6. El error gráfico, su papel en la formación de nuevo léxico

Los arabismos que se transmiten por escrito sufren, como queda arriba sugerido, transformaciones inesperadas que no se deben a cambios fonéticos previsibles que procedieran de la adaptación a sistemas fonológicos distintos. Estas transformaciones están propiciadas por el error en la lectura o la escritura de una palabra durante su largo paso por la etapa de transmisión manuscrita previa a la fijación por la imprenta.

Dentro del ámbito de la paleografía latina, la escritura llamada gótica, concretamente la minúscula carolina, era especialmente propensa a confusiones por su tendencia a adoptar la estructura de una empalizada, con profusión de trazos verticales que llevaban a confundir entre sí, en muchas ocasiones, letras como *m*, *n*, *u*, *i* e *y*; además podían confundirse el grupo de letras *h*, *b*, *k* y *l* -seguida ésta de otra de las que hemos dado en llamar *de empalizada*-; o bien *l*, *f* y *s* larga; la *c*, la *t*, la *r* y la *e* podían también, en determinadas circunstancias, confundirse. En verdad, se pueden confundir, o no, tanto éstas como otras; cuando alguien haya de hacerlo confundirá las más variadas y sorprendentes cosas, necesariamente, porque la confusión no tiene regla, es una pirueta casi mágica del subconsciente y, como tal, no puede objetivarse ni preverse. Por consiguiente, ante un error de este tipo lo único que cabe, a nuestro entender, es comprobarlo y tomar buena nota para estar prevenidos en posibles otros casos donde hubiere un proceso similar.

Un caso comprobado y bien conocido es el de la palabra *cenit* (o *zenit*). Es un arabismo que procede de los libros de astronomía de Alfonso X el Sabio. El étimo árabe era *سمت* /*samt*/, plural *سموت* /*sumūt*/, que significaba "dirección", y en la expresión *سمت*

*الرأس* /*samt al-ra's*/, literalmente "la dirección de la cabeza", se refería como término astronómico a un punto del hemisferio celeste que correspondiera verticalmente a otro de la superficie terrestre. Del plural *السموت* /*al-sumūt*/, con artículo, se adaptó el término astronómico *acimut* (*azimut*) y del singular *سمت* (الرأس) /*samt (al-ra's)*/ se abrevió, en principio *\*zemt*. Luego el duende travieso del error hizo que se interpretara en aquella escritura la empalizada de tres trazos de la *m* como el dígrafo *ni*, y se leyó *zenit*, que, aunque era producto de una confusión gráfica, resultaba más cómodo para la fonología de las lenguas tributarias del latín que no aquel extraño grupo consonántico final *-mt*. La palabra así adaptada está presente, con alguna variación ortográfica posterior pero acarreado su error de *-nit* por *-mt*, en todas las lenguas de Europa, y así se encuentran, además de *cenit*, español, catalán, italiano y polaco *zenit*, portugués *zénite*, francés *zénith*, inglés *zenith*, alemán *Zenith* y griego *ζενίθ*.

Pues bien, como éste hay una buena porción de casos similares, donde la transmisión manuscrita ha acarreado errores en distintos alfabetos que se han consolidado después y han llegado a nuestros días. Veamos unas muestras.

El término *antimonio*, del latín medieval *antimonium*, que, a su vez, ha suministrado el mismo arabismo a casi todas las lenguas europeas -al. *Antimon*, ing. *antimony*, fr. *antimoine*, etc.-, es un caso como el de *cenit*, donde los errores gráficos se han producido únicamente en la transmisión latina.

El origen de la palabra se encuentra en el antiguo egipcio /s.d.m.y./, que produjo en griego los términos *στίβι*, usado por Dioscórides, y *στίμμυ*, usado por Galeno, y en copto /*stīm*/, en latín se adaptó el griego de Dioscórides como *stibium*, y en árabe se dijo *إثميد* /*itmid*/, denominaba el sulfuro de antimonio, de fórmula  $Sb_2 S_3$ , llamado en español "estibina" o "antimonita", con el que se fabricaba un polvo finísimo o alcohol para curar las enfermedades de los párpados. Este alcohol gozaba de amplia estima en los tratados médicos árabes medievales y estaba también muy difundido su empleo en cosmética para alcoholar los ojos, costumbre que aún perdura en ciertos países del sur del Mediterráneo.

El árabe *إثميد* /*itmid*/ se transcribió al latín de varias maneras, *athmed*<sup>(60)</sup>, *ethmet*<sup>(61)</sup>, *atedmed*<sup>(62)</sup> y *\*atmid*. Esta última, al presentar transcrita como *i* la segunda vocal, produjo inmediatamente con la *m* precedente la confusión propia de las letras *de empalizada*, mezclándose entre sí los cuatro trazos verticales de ambas y reinterpretándose luego como

-im- en lugar de -mi-. Así pues, hubo un estadio intermedio en que se leyó \*atimd. Pero el grupo final -md resultaba de realización extraña al latín, por lo que se le sumó una nueva confusión que desdobló el grafema final -d, separando el trazo circular del vertical, lo que produjo una segunda reinterpretación que hizo que se leyera en lugar de aquella -d el grupo -ōi. Al término resultante de ambas confusiones gráficas, \*atimōi, se le añadió la desinencia latina -um, y a la inicial a- se le sumó una tilde o virgulilla de nasalización por ir seguida de -t- y asimilarse por pura etimología popular al prefijo latino anti-, con un grupo -nt- en nada extraño a su fonología. Así se explica que en la traducción latina del Canon de Avicena aparezca en dos ocasiones, traduciendo el árabe إتمد /itmid/, el término *atimodium*<sup>(63)</sup>. Posteriormente se explicitaron como enes las tildes que sugerían nasalización, quedando de esta peregrina manera creado el término que haría fortuna, *antimonium*. Así pues, el proceso es, en resumen, como sigue: el árabe إتمد /itmid/, se ha leído /atmid/, y se ha transcrito al latín como \*atmid > \*atimd > \*atimōi > *atimodium* > *antimonium*.

Otra cadena de confusiones, esta vez tanto en grafía latina como en la árabe nos la proporciona el raro arabismo gallego *albitorno*<sup>(64)</sup>, con variante *albichorno*<sup>(65)</sup>, que denomina una planta, la "jabonera" o "hierba lanaria", la especie *Saponaria officinalis* L., de la familia cariofilácea. El origen último de esta palabra es el fitónimo griego στρούθιον, que aparece en Dioscórides<sup>(66)</sup> y se identifica con la misma jabonera, *Saponaria officinalis* L.<sup>(67)</sup>. La planta se utilizaba como medicamento para curar ciertas enfermedades de diversa etiología que los antiguos agrupaban bajo el concepto de *dureza del bazo* y que hoy resulta difícil identificar. El caso es que el remedio gozó de tanto predicamento que el término στρούθιον se introdujo en el léxico médico arameo<sup>(68)</sup>, persa<sup>(69)</sup> y árabe. En árabe las citas del medicamento fueron tan abundantes que las variantes del helenismo se multiplicaron a partir de una versión inicial اسطروثيون /*(u)sṭ(u)rūṭ(i)yūn*/<sup>(70)</sup>, por la suma de confusiones de puntos diacríticos y errores paleográficos. El gallego *albitorno* se remite a una de ellas, que en las dos ediciones del texto árabe del Canon de Avicena a nuestro alcance figura impresa como انطرونيون /*(u)nṭ(u)rūn(i)yūn*/<sup>(71)</sup>, pero que en los manuscritos que Gerardo de Cremona debió manejar para su traducción figuraría con otra variante porque transcribió *albitronium*<sup>(72)</sup>. Esta transcripción de Gerardo postula una sucesión de confusiones gráficas en el helenismo árabe que se pueden rastrear

aproximadamente así: la versión inicial اسطروثيون /*(u)sṭ(u)rūṭ(i)yūn*/ ha sufrido una primera confusión de puntos diacríticos que ha provocado que la grafía ð /t/ se leyera ñ /n/, es decir, اسطرونيون \*/*(u)sṭ(u)rūn(i)yūn*/; a continuación, los tres trazos verticales de la grafía س /s/ debieron haberse manuscrito con tanta desmesura que se confundieron con la secuencia gráfica لب /lbī/. De esta manera, la variante errónea البيطرونيون /albīt(u)rūn(i)yūn/ pudo transcribirla el monje de Cremona tal cual, *albitronium*. La irradiación de léxico latino aviceniano desde la Universidad de Santiago sería responsable de que el padre Sarmiento recogiera seis siglos después de las traducciones toledanas el término gallego *albitorno* para denominar la misma planta.

Un caso más complicado aún es el del también fitónimo *abutilón*, pues en él se dan, a lo largo de su transmisión, errores gráficos en tres alfabetos distintos, el griego, el arameo y el árabe. En español *abutilón* es un arabismo que ha llegado a través del latín, no figura en el D.R.A.E., pero sí en los léxicos de nombres vernáculos de plantas<sup>(73)</sup>. Otras lenguas europeas tienen términos equivalentes del mismo origen, portugués *abutilão* y *abutilhão*, francés e inglés *abutilon*, italiano *abutilo* y *abutilone*, pero en turco *talyun* no procede del latín, sino directamente del árabe. La palabra actualmente denomina un género de plantas de la familia malvácea que cuenta con cerca de cien especies. La especie tipo, que dio origen al nombre genérico es *Abutilon Avicennae* Gaertn., llamada también *Abutilon Teophrasti Medic.* y por Linneo *Sida abutilon* L. En árabe أبو طيلون /abūṭīlūn/ o /abūṭaylūn/ se identifica actualmente con la misma especie, el abutilón o "yute de la China"<sup>(74)</sup>. Pero el origen último de la palabra es un nombre muy distinto que denominaba en griego otra planta que no tiene la menor afinidad con el tal yute de la China o abutilón, la palabra ἄρκιον, que significaba "bardana", es decir, la compuesta *Arctium lappa* L. Como el griego ἄρκιον se ha podido convertir en *abutilon* sólo puede explicarse teniendo en cuenta los errores gráficos.

Dioscórides, en el libro IV, capítulo 105, hablaba de una planta llamada ἄρκιον, palabra derivada de ἄρκτος, "oso", porque tenía las hojas velludas, motivo por el que también se le llamaba ἄρκτοῦρος, "cola de oso"<sup>(75)</sup>. Esta planta se ha identificado con escrofulariáceas del género *Celsia*, probablemente las especies *Celsia orientalis* L., *C. acaulis* Bory, y *C. arcturus* Jacq., muy parecidas a los gordolobos<sup>(76)</sup>. Inmediatamente a continuación de estas celsias

llamadas ἄρκτιον mencionaba Dioscórides en el capítulo 106 otra planta muy distinta pero con nombre parecido, ἄρκιον, con doblete gráfico ἄρκειον en las notas de la edición de Wellmann, que es la "bardana" o "lampazo", *Arctium lappa L.*, como se dijo antes. Este nombre de planta está derivado del verbo ἄρκέω, que le da el sentido de "resistente" o "que se agarra bien"<sup>(77)</sup>, por los muchos ganchitos de sus cabezuelas que se enredan en las ropas o la lana de los ganados<sup>(78)</sup>.

El orden en el que las mencionó Dioscórides, una tras otra, es el causante de la primera confusión gráfica, en griego, entre ἄρκτιον y ἄρκειον, pues τα y ε, manuscritas, pueden confundirse, y de hecho hubieron de hacerlo porque Galeno, XII, 98 y Pablo de Egina, VII, 3, s.v., llaman a la bardana ἔτερον ἄρκτιον, y hacen de los dos artículos de Dioscórides uno solo. Esta primera confusión ya pasa por sí sola directamente del griego de Galeno al latín culto europeo del s. XVIII, época en que Linneo atribuye a la bardana el nombre genérico *Arctium* que continúa en uso en el latín de la nomenclatura binomial.

Pero el nombre confundido ἄρκτιον, que reúne ahora los significados de las celsias y la bardana continúa acumulando errores gráficos a lo largo de su transmisión a través del arameo hasta llegar al árabe. En arameo están registradas dos versiones de esta palabra, אַרְקִי'וֹן /arqī'ūn/ y אַרְקִי'וֹן /arqūī'ūn/<sup>(79)</sup>. La primera de ellas es una transliteración del término griego a la que se ha añadido entre la ī y la ū una consonante aleph, א /'/-que se realiza como la hamza árabe, es decir, una oclusión glotal-, para deshacer el diptongo. La segunda, además, tiene añadida una vocal ו /ū/ epentética para deshacer el grupo consonántico -rqt- heredado del griego y ajeno a la fonología semítica. Ambas palabras se encuentran escritas no en el alfabeto arameo cuadrado, al que aquí las hemos transcrito, sino en el arameo redondo o estranghelo, que no podemos transcribir por incapacidad informática. En este último alfabeto la ק /q/ adopta una forma muy parecida a un pequeño rectángulo ligado a las letras precedente y posterior, y la כ /b/ una forma idéntica, salvo que le falta el lado vertical izquierdo del rectángulo, por consiguiente son dos letras susceptibles de confundirse entre sí en los manuscritos.

Cuando, en los albores del s. X, encontramos en Rāzī el término אַרְבּוּטְיָאוֹן /arbūṭi'āūn/<sup>(80)</sup>, es evidente que estamos ante la segunda confusión gráfica, la que se ha producido en la transmisión aramea entre la versión אַרְקִי'וֹן /arqūī'ūn/ y la misma pero

con la ק /q/ convertida en /b/, אַרְבּוּטְיָאוֹן /arbūṭi'ūn/. Al transliterarla Rāzī al árabe resulta una acumulación inusual de vocales largas seguidas, porque en esta escritura la letra alif, ا, no tiene siempre el valor consonántico de oclusión glotal o hamza, /'/, como sucedía con la equivalente en escritura aramea, la aleph, א. En efecto, a menos que lleve sobreescrito el signo ortográfico de la hamza, ء, es decir, أُ, se leerá siempre como la vocal ā. Por lo tanto, esta versión de Rāzī no podía leerse de otro modo que con una secuencia vocálica que recorriera los tres timbres del triángulo vocálico árabe, -iāū-, o bien -iyāwu-, totalmente contraria a los usos fonológicos de la lengua árabe. Así fue como se abocó a una solución que incorporaba una tercera confusión gráfica: en lugar de אַרְבּוּטְיָאוֹן /arbūṭi'āūn/ se leyó אַרְבּוּטְיָאוֹן /arbūṭi'lūn/.

Avicena, en su *Canon de la Medicina*, recogió de Rāzī el término anterior añadiéndole una cuarta confusión gráfica: la رā', ر, se parece demasiado a la وāw, و, y Avicena escribió أَوْبُوتِيْلُون /ūbūṭi'lūn/ en lugar de אַרְבּוּטְיָאוֹן /arbūṭi'lūn/. El pasaje en cuestión dice<sup>(81)</sup>:

اوبوطيلون. الماهية: يشبه القرع يقول الخوز إنه معروف بهذا الاسم. الجراح والقروح: يقال إنه أنفع شيء للجراحات الطرية يضمها ويلحمها حين ["/Ūbūṭi'lūn/. Entidad: Se parece a la calabaza; dicen los (médicos del) Jūz que es conocido con este nombre. Heridas y llagas: Se dice que es lo más provechoso para las heridas frescas, las cuales cierra y suelda cuando se le coloca encima"].

Las explicaciones que Dioscórides había dado sobre el ἄρκτιον se redujeron y mudaron también por efecto de la transmisión, como puede verse. El parecido de las hojas del ἄρκτιον con las de la calabaza ha llegado hasta Avicena como el parecido de toda la planta /ūbūṭi'lūn/, no sólo las hojas, y la aplicación sobre las llagas viejas se ha convertido en la aplicación sobre las heridas frescas. Además, en el árabe de al-Andalus parece haberse dado una asimilación de este extraño nombre اوبوطيلون /ūbūṭi'lūn/ a la estructura de كُنْطَا /kunṭā/<sup>(82)</sup>. La existencia en árabe andalusí de un término طيلون /ṭaylūn/ que significaba "sapo"<sup>(83)</sup> provocó que اوبوطيلون /ūbūṭi'lūn/ se reinterpretara por etimología popular

como أبو طيلون /abū ṭaylūn/, es decir, "el del sapo" o "la [planta] del sapo".

Así fue como lo leyó Gerardo de Cremona al traducir el *Canon* al latín, y el pasaje anterior quedó en latín como sigue<sup>(84)</sup>:

De *abutilon*. Abutilon quid est: Est planta similis cucurbitae et dixit Alchanzi quod hoc nomine est nota. Vulnere et ulcera: Dicitur quod est res magis iuvativa vulneribus recentibus et conglutinatur et consolidatur ea statim.

El término *abutilon* pasó desde el latín a las lenguas de Europa a través del lenguaje botánico. Pero el texto de Avicena era muy escueto, sólo decía que se parecía a la calabaza y que cerraba las heridas. Los botánicos del s. XVIII creyeron encontrar el *abutilón* en el yute de la China, cuya fibra se usaba para coser heridas y cuya hoja se parecía a la de la calabaza americana, que Avicena no había podido conocer.

Así fue como se acuñó una palabra nueva. Desde entonces el género al que pertenece el yute de la China se llama en la nomenclatura binomial linneana *Abutilon* y es uno de los géneros que tienen más especies, unas cien, como antes se dijo. Y si en la actualidad, al haberse perdido la identificación con la bardana del أبو طيلون /ūbūṭīlūn/ de Avicena, en árabe se ha reintroducido el término desde las lenguas de Europa, أبو طيلون /abūṭīlūn/, con el mismo significado de yute de la China que le dieron los botánicos europeos, cuando Dozy<sup>(85)</sup> o Siggel<sup>(86)</sup> identifican el أبو طيلون /ūbūṭīlūn/ de Avicena con el moderno *Abutilon Avicennae Gaertn.* están cometiendo un evidente anacronismo.

Los ejemplos anteriores muestran, a nuestro juicio, cómo los errores gráficos pueden jugar un papel nada desdeñable en la gestación de léxico, y, en el caso de los préstamos del árabe a las lenguas de Europa por vía del latín, este papel parece cobrar mayor relevancia. Contar con esta posibilidad contribuirá seguramente a mejorar el método para el estudio de los arabismos y aclarará no pocos aspectos que hoy se presentan incomprensibles u oscuros.

## Notas

(\*) El sistema de transliteración de grafía árabe empleado es prácticamente similar al de la E. de Arabistas Españoles, a excepción de las letras que suelen transcribirse /j/, /j/ y /g/ en dicho sistema, que aquí se transcriben respectivamente /ǧ/, /ħ/ y /ǧ/.

- (1) Véase, para no repetir lo dicho en otra parte, una sucinta bibliografía básica en J. BUSTAMANTE: "El término /afyūs/ de Avicena, en latín *aribut*. Una aproximación al problema de la transmisión de errores gráficos en los arabismos procedentes de las traducciones latinas medievales", en *al-Andalus - Magreb*, 3 (1995), nota 1. A estos títulos convendría añadir, por lo que respecta al portugués: F. CORRIENTE: "Los arabismos del portugués", en *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí* (EDNA), 1 (1996) 5-86. En alemán: E. LITTMANN: *Morgenländische Wörter im Deutschen*, Tübingen 1924; K. LOKOTSCH: *Etymologisches Wörterbuch der europäischen Wörter orientalischen Ursprungs*, Heidelberg 1927. Y con respecto a las lenguas eslavas: SALUSTIO ALVARADO: "Algunos arabismos comunes al búlgaro y al castellano", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Madrid, 1987, 369-377. SALUSTIO ALVARADO: "Los arabismos del ruso en comparación con los arabismos del español", en *Estudios sobre filología rusa*, Madrid, 1992.
- (2) Por citar sólo unos ejemplos próximos: 'ABD AL-'ALĪ AL-WADĠIRĪ: "al-Alfāz al-maǧribiyya al-andalusiyya fī Mi'yār al-Wanšārīšī", en *Actas del Congreso Internacional sobre interferencias lingüísticas arabo-romances y paralelos extra-iberos*, Zaragoza 1994. L. BENYAHIA & J. AGUADÉ: "Notas acerca de algunos hispanismos en el árabe dialectal marroquí", en *Al-Qanṭara* 8 (1987) 191-202. Interesante también la recopilación de hispanismos en el léxico vivo actual de Tetuán de MOHAMMED REDA MOUMNI: *El componente español en el dialecto de Tetuán*. Monografía de Licenciatura. Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas. Universidad Abdelmalek Essaadi, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Tetuán, 1994-1995. La distinción entre diversas etapas de aporte léxico está tratada con rigor y exhaustividad en MOHAMMAD ELYAACOUBI: *La influencia léxica del árabe andalusí y del español moderno en el árabe dialectal marroquí*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
- (3) PAUL KUNITZSCH: "Ātār al-turāt al-'arabī fī l-luġa al-almāniyya". *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, 16 (1971) 35-47.
- (4) Hay referencias a préstamos del árabe a lenguas europeas por esta vía en H. KAHANE & A. TIETZE: *The Lingua Franca in the Levant. Turkish Nautical Terms of Italian and Greek Origin*, Urbana 1958.
- (5) Cf. KURT BALDINGER: *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1963, pp. 403-404; también MARÍA GROSSMANN: "Observaciones sobre los arabismos con la aglutinación del artículo árabe al-", *Revue Roumaine de Linguistique*, XIII, 2 (1968).
- (6) Cf. JOHN DEREK LATHAM: "Reflections on the tā' marbūṭa in spanish toponyms of arabic origin", *Journal of Semitic Studies*, 12 (1967) 91-99.
- (7) Es característico del turco incluir en sus arabismos una *t* que transcribe la tā' marbūṭa del árabe, unas veces con imela de la *fathā* precedente, como en *cumhuriyet* "república" < جمهورية /ǧumhūriyya/ "id.", *devlet* "estado" < دولة /dawla/ "id.", *hisset* "sentimiento" < حسة /hissa/ "id.", *hükümet* "gobierno" < حكومة /hukūma/ "id.", *kuvvet* "fuerza" < قوة /quwwa/ "id.", *memleket* "patria" < مملكة /mamlaka/ "reino", *şikayet* "queja" < شكاية /şikāya/ "id.",

- ziyaret* "visita" < زيارة /ziyāra/ "id.",  
 y otras sin ella, como en  
*hayat* "vida" < حياة /ḥayā(t)/ "id.",  
*rahat* "silencio" < راحة /rāḥa/ "tranquilidad",  
*saat* "hora" < ساعة /sā'a/ "id.".
- No obstante, se encuentran también abundantes ejemplos de *tā' marbūta* sin transcribir, como en  
*acele* "prisa" < عجلة /'a'jala/ "id.",  
*aile* "familia" < عائلة /'ā'ila/ "id.",  
*araba* "coche" < عربة /'araba/ "carro",  
*ciūme* "frase" < جملة /gumla/ "id.",  
*dakika* "minuto" < دقيقة /daqīqa/ "id.",  
*elbise* "ropa" < ألبسة /albisa/ "vestidos",  
*hediye* "regalo" < هدية /hadiyya/ "id.",  
*kahve* "café" < قهوة /qahwa/ "id.",  
*kelime* "palabra" < كلمة /kalima/ "id.",  
*mahalle* "barrio" < محلة /maḥalla/ "lugar, parada",  
*terciūme* "traducción" < ترجمة /tarǧama/ "id.", etc.
- (8) Cf. FRANCISCO JAVIER BRAGE GONZÁLEZ: *Estudios sobre el vocalismo en los dialectos árabes*, Madrid, I.H.A.C., 1988, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5; también J. CANTINEAU: *Cours de phonétique arabe*, Paris, 1960, pág. 100.
- (9) C. E. DUBLER: "Temas geográfico-lingüísticos. I. Sobre la berenjena", *Al-Andalus*, 7 (1942) 367-389. Los datos que se exponen a continuación están tomados de este artículo de DUBLER, salvo cuando se especifique otra procedencia.
- (10) *Tuhfa* [H. P. J. RENAUD & G. S. COLIN: *Tuhfat al-aḥbāb. Glossaire de la Matière Médicale marocaine. Texte publié pour la première fois avec traduction, notes critiques et index, par...*, Paris 1934], § 406.
- (11) Como بادنجان /bādangān/, پادنگان /bādengān/, بادنجان /bādengān/ y بادمجان /bādemgān/, según MORTEZA MOALLEM: *Nouveau dictionnaire persan-français*, 4ª ed., Teherán, 1366 (hégira), pp. 211, 212, 367 y 370.
- (12) Como, por ejemplo, باننجان(ة) /bānǧān(a)/ o بانجاند(ة) /bānǧān(a)/ [A. DE B. KAZIMIRSKI: *Dictionnaire arabe-français*, Paris, Maisonneuve, 1860, I, 78. R. DOZY: *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden, 1881, I, 47. LUWIS MA'LUF: *al-Munǧid fī l-luǧa wa-l-adab wa-l-'ulūm*, 18ª ed., Beirut, 1965, 24. F. CORRIENTE: *Diccionario árabe-español*, Madrid, I.H.A.C., 1977, 19.], باننجاند(ة) /bānǧān(a)/ [El andalusí del s. XII IBN HIŠĀM AL-LAḤMĪ corregía esta pronunciación a sus compatriotas: "Dicen /bānǧān/, pero lo correcto es /bānǧān/, que es nombre persa, y en árabe se dice /al-maǧd/, /al-waǧd/ y /al-hadaq/". Cf. J. PÉREZ LÁZARO: *Ibn Hišām al-Lajmī (m. 577 / 1181-1182). al-Madjal ilā taqwīm al-lisān wa-ta'lim al-bayān (Introducción a la corrección del lenguaje y la enseñanza de la elocuencia)*. Edición crítica, estudio e índices. 2 vols. (Fuentes arábico-hispanas, 6). Madrid, CSIC-ICMA, 1990.], باننجاند(ة) /bānǧān(a)/ [KAZIMIRSKI, *loc. cit.* DOZY, I, 59.] o /bādangān(a)/ [Usado en el norte de Marruecos, según DUBLER, *loc. cit.*], بارنجاند(ة) /bārangān(a)/ [Andalusí, según IBN AL-'AWWĀM citado por DUBLER, 373.], برنجاند(ة) /barangān(a)/ [Marroquí del norte, *ibid.*], برنجال(ة) /barangā(a)/ [*Ibid.*],
- (13) J. COROMINAS & J.A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980, vol. I, pág. 565. ARNOLD STEIGER: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, Hernando, 1932, pág. 133.
- (14) LEOPOLDO EGUÍLAZ Y YANGUAS: *Glosario etimológico de las palabras españolas (...) de origen oriental (...)*. Granada, 1886, pág. 344.
- (15) R. DOZY & W.H. ENGELMANN: *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. 2ª ed. Leiden, 1869, pág. 239.
- (16) COROMINAS & PASCUAL, I, 565, documentado desde el s. XIV o XV.
- (17) *Diccionario de Autoridades*, I, 168. DOZY & ENGELMANN, 239. EGUÍLAZ, 110.
- (18) DUBLER, *loc. cit.*, variante aragonesa procedente del catalán.
- (19) Ambas en EGUÍLAZ, 103, y, como la anterior, formas aragonesas de origen catalán.
- (20) Todas ellas en DUBLER, *op. cit.*, EGUÍLAZ, 100, y STEIGER, 133.
- (21) DUBLER, *op. cit.* Probablemente a partir de variantes como esta *oubergino* provenzal se haya producido la etimología popular con *ou* "huevo", que, ayudada por la apariencia ovoide del fruto, habría conducido a las formas inglesa *eggplant* y alemanas *Eierfrucht* y *Eierpflanze*, curiosamente coincidentes con las árabes orientales /baydīnān/, /baydīyān/, donde se ha inmiscuido también la palabra /bayd/ "huevo".
- (22) 1ª doc. 1750, aunque evidencia ser anterior.

- (23) *Albergame de mer* "cierto molusco", documentada en 1554, probable provenzalismo, según DUBLER, *op. cit.*
- (24) Todas en DUBLER, *op. cit.*
- (25) GIAMBATTISTA PELLEGRINI: *Gli arabismi nelle lingue neolatine*. Brescia, 1972, I, 193.
- (26) *Ibid.*, I, 118, 1ª doc. s. XVI.
- (27) DUBLER, *op. cit.*
- (28) PELLEGRINI, *op. cit.*
- (29) *Ibidem*.
- (30) DUBLER, *op. cit.*
- (31) Θ. ΒΟΣΤΑΝΤΖΟΓΛΟΥ: 'Αντιλεξικόν ἢ ὀνομαστικόν τῆς νεοελληνικῆς γλώσσης, Atenas, 1962, pág. 241. N.Π. ΑΝΔΡΙΩΤΗ. *Ετυμολογικό λεξικό τῆς κοινῆς νεοελληνικῆς*, Tesalónica, 1951, pág. 203. Agradezco ambas citas a la cortesía del profesor de Griego Moderno de la UCA Dr. Francisco Javier Ortolá Salas.
- (32) N.Π. ΑΝΔΡΙΩΤΗ, *loc. cit.*
- (33) DUBLER, *op. cit.*
- (34) AVICENA: *Liber Canonis Avicenne revisus et ab omni errore mendaque purgatus summaque cum diligentia impressus*, Venecia 1507; reproducción fotocopiada: Hildesheim, Georg Olms, 1964, fº 132v.: "De *Melongena*. Cap. 458. *Melongena* quid est. Nota est. Electio...": (بالنجان. الماهية). (معروف الاختيار...).
- (35) AVICENA, *op. cit.*, ffº 34r., 41v., 54v., 232v., 264v., 491r., et *passim*. También aparece en la traducción latina del *Calendario de Córdoba*, atribuida al mismo Gerardo de Cremona.
- (36) AVENZOAR: *Liber Theizir dahalmodana vahaltadabir, cuius est interpretatio, Rectificatio Medicationis & Regiminis, aeditus in Arabico à perfecto viro Abimeron Abyngoahar*, Venecia, Iuntae, 1553, fº 156v., lín. 70.
- (37) RASIS: *Liber Elhavi id est totum continentis Bubikir Zachariae errasis filii*. Brescia, 1486.
- (38) DUBLER, *op. cit.* Las dos últimas formas más parecen proceder de alguna de las provenzales o piemontesas sin intermedio del latín.
- (39) *Diccionario de Autoridades*, I, 595.
- (40) DUBLER, *op. cit.* PELLEGRINI, I, 193.
- (41) PELLEGRINI, I, 68. Cf. árabe saudita /bāḍīngān/ "tomate" (lit. "berenjena"), frente a /bāḍīngān aswad/ "berenjena" (lit. "berenjena negra"), según HANS WEHR: *A Dictionary of Modern Written Arabic*. 3ª ed., Wiesbaden, 1971, pág. 49.
- (42) DUBLER, *op. cit.*, considera que las dos últimas no han pasado al ruso a través del turco, sino que se han tomado directamente del árabe o del persa.
- (43) Según PELLEGRINI, *op. cit.*, estas tres formas proceden también del turco, no de Sicilia como creía COROMINAS.
- (44) No había caído en la cuenta DUBLER, en su obra citada, del origen árabe del latín *melongena* y los arabismos itálicos de la serie *melanzana*, por causa de la inmisión de la raíz latina *mela-*, que se los ocultó.
- (45) La REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid 1970, da s.v. la siguiente explicación: "Del ár. argelino *gāziya*, como *gazwa*, incursión rápida, golpe de mano; la erre inicial procede de que la pron. de la g árabe casi coincide con la de dicha letra en francés".
- (46) AHMED ISSA: *Dictionnaire des noms des plantes en latin, français, anglais et arabe*. 2ª ed., Beirut, Dār al-rā'id al-'arabī, 1981, 63.
- (47) *Tuhfa*, § 226.
- (48) AHMED ISSA, *loc. cit.* AVENZOAR [ABŪ MARWĀN 'ABD AL-MALIK B. ABĪ L-'ALĀ' ZUHR B. ABĪ MARWĀN 'ABD AL-MALIK B. MUḤAMMAD B. MARWĀN B. ZUHR]: *Kitāb al-ġāmi' fī l-ašriba wa-l-ma'āġin*, manuscrito de París, Bibliothèque Nationale, Ms. Or. 2960 fº 191r., lín. 7 y fº 196v., lín. 13. ABŪ L-ḤAYR AL-ĪBĪLĪ: '*Umdat al-tabīb fī ma'rifat al-nabāt*'. Ed. Muḥammad al-'Arabī al-Ḥattābī. Rabat, Akādīmiyyat al-Mamlaka al-Maġribiyya, 1411 / 1990, § 1256.
- (49) AHMED ISSA, *loc. cit.* F. CORRIENTE: *Diccionario árabe-español*. Madrid, I.H.A.C., 1977, pág. 665. MA'LŪF: *al-Munġid*, 686. Max MEYERHOF: *Šarḥ asmā' al-'uqqār (L'explication des noms de drogues). Un glossaire de Matière Médicale composé par Maïmonide. Texte publié pour la première fois d'après le manuscrit unique avec traduction, commentaires et index par...* El Cairo, Imprimerie de l'Institut Français d'Archéologie Orientale, 1940, § 186.
- (50) CORRIENTE, *loc. cit.* MA'LŪF, *loc. cit.*
- (51) AHMED ISSA, *loc. cit.* CORRIENTE, *loc. cit.* MA'LŪF, *loc. cit.* DOZY, II, 469.
- (52) MA'LŪF, *loc. cit.* MEYERHOF, *loc. cit.*
- (53) KAZIMIRSKI, II, 901.
- (54) *Tuhfa*, *loc. cit.*
- (55) KAZIMIRSKI, *loc. cit.* *Tuhfa*, *loc. cit.*
- (56) Hay botánicos que la consideran una subfamilia de las convolvuláceas.
- (57) AVICENA: *Liber Canonis*, II, II, CXXXIX, fº 103r.
- (58) La transcripción de /š/ en ortografía alfonsina habría de ser un siglo después -x-, que duraría en español hasta el s. XVIII y se mantiene en gallego-portugués, vasco y catalán hasta hoy. Además la vocalización andalusí prefería la variante disimilada /kašūṭā/ a la asimilada /kušūṭā/. Cabría esperar, pues, algo como \**caxuta* o \**alcaxuta* que habría dado en el español posterior al s. XVI un arabismo \**alcajuta*. La transcripción *cuscuta* denota transmisión cultista y grafía italianizante, aunque previa a la ordenación moderna italiana de -sc- ante vocal palatal y -sci- ante las demás, que habría dado la forma \**cusciuta*.
- (59) Así aparece, por ejemplo, en la traducción del ya citado *Kitāb al-ġāmi' fī l-ašriba wa-l-ma'āġin* ("Libro del Compendio acerca de los jarabes y electuarios"), de IBN ZUHR (AVENZOAR), impresa en Venecia en 1553, con el título de *Antidotarium*, inmediatamente a continuación de la traducción del *Kitāb al-taysir fī l-mudawāt wa-l-tadbir*, realizada en el s. XIII por JUAN DE CAPUA y JACOB JUDAEUS con el título de *Liber theizir dahalmodana vahaltadabir, cuius est interpretatio Rectificatio Medicationis & Regiminis, aeditus in arabico à perfecto viro Abymeron Abyngoahar*, compartiendo ambas obras el mismo volumen junto con el *Colliget* de AVERROES. Allí aparece la palabra declinada en dos ocasiones, fº 183v., línea 36, y fº 185r., línea 29, "seminis *cuscutae*", traduciendo بزر كشوتا /bizr kašūṭā/, "simiente de *cuscuta*".
- (60) Aparece en el glosario añadido por el traductor Farāġ b. Sālim (*Magister Feragius*) al *Hāwī* de RĀZĪ (*Liber Elhavi id est totum continentis Bubikir Zachariae Errasis filii*), en la edición de Brescia del año 1486, entre los ffº 575r. y 587v., con el título de *Expositiones simplicium medicinarum Elhavi quem idem Bubikir composuit secundum capiula literarum arabicorum*, en el § 13.
- (61) Aparece en el glosario añadido a la edición de Venecia 1507 del *Canon* de AVICENA, con el título de *Sinonima Avicennae*, fº 556r., línea 19, bajo el error gráfico *ephirit*, donde se

- hallan confundidos el dígrafo *-ph-* en lugar de *-th-* y todo el grupo *-iri-* en lugar de la *-m-*, es decir, *ephiriet* < *ethmet*.
- (62) Corrección marginal de Andrea Alpago de Belluno en su edición del *Canon* de AVICENA, Venecia 1527, f<sup>o</sup> 75r.
- (63) Se encuentra en la edición de Venecia 1507, ff<sup>o</sup> 89r. y 320r.
- (64) Registrado por E. SÁNCHEZ-MONGE Y PARELLADA: *Diccionario de plantas agrícolas*, Madrid 1981, § 3315, y por A. CEBALLOS JIMÉNEZ: *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España*, Madrid 1986, pp. 13 y 647, ambos tomándolo de B. MERINO: *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*, Santiago 1905. La primera documentación del fitónimo gallego probablemente sea del s. XVIII en Fray MARTÍN SARMIENTO: *Catálogo de voces vulgares y en especial de voces gallegas de diferentes vegetales*, ed. y estudio J. L. PENSADO, Salamanca 1986, pág. 489, s.v.
- (65) SARMIENTO, *loc. cit.*, s.v.
- (66) DIOSCÓRIDES [PEDANIUS DIOSCORIDIS ANAZARBEI]: *De Materia Medica libri quinque* [Περὶ ὕλης ἰατρικῆς], texto griego establecido y anotado por MAX WELLMANN, Berlín 1907, reimpr. 1958, II, 163.
- (67) JACQUES ANDRÉ: *Les noms de plantes dans la Rome antique*, Paris 1985, pág. 251.
- (68) IMMANUEL LÖW: *Aramäische Pflanzennamen*, Leipzig 1881, § 245, pp. 305 y 306, registra dos versiones en alfabeto arameo cuadrado, אִיסְטְרוֹיִוִן /'ēstrūyūn/ y אִיסְטְרוֹיִוִן /'ēstrūyūn/, y otras dos en arameo estranghelo que, transcritas aquí al arameo cuadrado por incapacidad informática, serían אִיסְטְרוֹיִוִן /'(e)strūyūn/ y אִיסְטְרוֹיִוִן /strūyūn/.
- (69) MOALLEM, pág. 1163, registra una forma con alteración de puntos diacríticos, سَطْرُونِيُون vocalizada /saṣrūniyūn/, en lugar de سَطْرُونِيُون /strūyūn/, con el significado de "saponaire" (jabonera).
- (70) En nuestra tesis *Préstamos del árabe al léxico latino de Materia Médica*, Univ. Complutense de Madrid, Fac. de Filología, 1992, (inérita), hemos recogido hasta once variantes en distintos autores:  
 أسطرونيون /ʔa)st(u)rūt(i)yūn/ en Ahmed Issa, 90<sup>14</sup>.  
 اسطرونيتوس /ʔu)st(u)rūt(i)yūs/ en al-Ġazā'irī, 120.  
 اسطورفون /ʔu)stūr(u)fyūn/ en Ibn Sīnā, *Qānūn*, III, XV, II.  
 انطرونيون /ʔu)nt(u)rūn(i)yūn/ en Ibn Sīnā, *Qānūn*, III, XV, II.  
 سطرثيون /s(u)trūṯ(i)yūn/ en Dioscórides árabe, II, 163; Ibn al-Bayṭār, *Tanqīḥ*, §§ 857 y 1473; *Tafsīr*, II 146; 'Umda, § 1227; 'Alamī, 72; ben Mrad, § 1055; y Siggel, 42.  
 سطرثيون /s(u)tr(u)yūn/ en la 'Umda, § 2394.  
 سطرثيون /s(u)trūn(i)yūn/ en Rāzī, *Hāwī*, XXI, 447; Ibn al-Bayṭār, *Ġāmi'*, III, 13; *Tanqīḥ*, § 857.  
 سطرثيون /s(u)trūb(i)yūn/ en Ibn al-Bayṭār, *Tafsīr*, II, 146; Anṭākī, 276; y Asín § 494.  
 سطرثيون /s(u)trū(u)nyūn/ en Anṭākī, 188; y 'Alamī, 72.  
 سطرثيون /s(u)trūnūn/ en 'Alamī, 72.  
 سطرثيون /s(u)trūṯ(i)yūn/ en Siggel, 41.
- (71) ABŪ 'ALĪ L-ḤASAN B. 'ABD ALLĀH B. 'ALĪ B. SĪNĀ: *Kitāb al-qānūn fī l-ṭibb*. En la edición de Būlāq, el Cairo 1294 h. / 1877 d.C., 3 vols., reimpr. offset Beirut, Dār al-Šādir, s.a., está en el vol. 2, pág. 414. En la edición de Beirut, Mu'assasat 'Izz al-Dīn li-l-ṭibā'a wa-l-našr, 1413 h. / 1993 d.C., 4 vols., está en el vol. 2, pág. 1417, donde, por cierto, los editores, dejándose llevar probablemente por la alteración gráfica del término انطرونيون /ʔu)nt(u)rūn(i)yūn/, identifican erróneamente en la nota 1 de dicha página con el llamado انيطرون /anīṯ(u)rūn/, que en realidad es el انبطرون /anb(i)ṯrūn/, el ξμπετρον de Dioscórides, IV, 179, *Frankenia pulverulenta* L., "alcohol" o "flor de golondrina", una planta muy diferente.
- (72) AVICENA: *Liber Canonis*. La edición de Venecia 1507, f<sup>o</sup> 311r., trae impreso *albi oconium*. La edición de Venecia 1527, corregida por Andrés Alpago de Belluno, f<sup>o</sup>247r., trae *albroconium*. Ambas son malas lecturas de *albitronium*, pues en la letra carolina manuscrita el grupo *tr* presenta una figura enlazada prácticamente igual a la del grupo *oc*, de la que apenas se diferencia por un minúsculo trazo en la parte superior izquierda del dígrafo. Por tanto, *albi oconium* debe leerse unido en una sola palabra, *albioconium*, y restituirse *albitronium*; y la variante impresa por Alpago, *albroconium*, añade a la anterior una nueva confusión, la de *i* por *r*, luego ha de leerse igualmente *alb-i-tronium*.
- (73) Cf. SÁNCHEZ-MONGE, §§ 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- (74) AHMED ISSA, 1<sup>o</sup>. BEDEVIAN, ARMENAG K.: *Illustrated Polyglottic Dictionary of Plant Names in Latin, Arabic, Armenian, English, French, German, Italian and Turkish Languages*. El Cairo, 1936, § 25.
- (75) ANDRÉS DE LAGUNA, en su traducción del Dioscórides al castellano, IV, 107, decía así: "El Arcio, llamado Arcuro de algunos, también es semejante al Verbasco en las hojas, aunque las hace más vellosas y más redondas. Su rayz es tierna, dulce y blanca; el tallo luengo y blando; y la simiente como el pequeño comino..." Cf. C. E. DUBLER: *La "Materia Médica de Dioscórides, transmisión medieval y renacentista"*. 6 vols. Barcelona, 1953-1959 [vol. III: *La "Materia Médica de Dioscórides traducida y comentada por D. Andrés de Laguna (texto crítico)*]. Facsímil de la edición de Salamanca de 1570. Barcelona, 1955].
- (76) ANDRÉ, pág. 23.
- (77) P. CHANTRAINE: *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*. Paris, 1968-1980, vol. 1, pág. 110.
- (78) LAGUNA, IV, 108, tradujo así el pasaje de Dioscórides: "El Arcio haze las hojas como las de la calabaza, empero mayores, más negras, más gruesas, y cubiertas de vello... Majada y aplicada en forma de emplastro alivia los dolores de las juncturas desconcertadas. Aplicanse commodamente las hojas sobre las llagas viejas". Y añadía a continuación LAGUNA en su comentario: "El Arcio no es otra cosa sino aquella planta muy conocida que llamamos en Castilla Lampazo... Produce aquesta hierba unas hojas grandísimas, y en el tallo ciertos cardillos tamaños como avellanas que se apegan ordinariamente a las ropas...".
- (79) LÖW, pág. 242. Ambas en el *Thesaurus Syriacus* editado por PAYNE SMITH, Oxford 1879; la segunda citada como procedente de BAR BAHLŪL.
- (80) ABŪ BAKR MUḤAMMAD IBN ZAKARIYYĀ' AL-RĀZĪ: *Kitāb al-Ḥāwī fī l-ṭibb*. 21 vols. Hayderabad, Dā'irat al-Ma'ārif al-'Uṣmāniyya, 1955-1968, vol. XX. En el § 117 figura impreso اربيطايون, según el manuscrito Escorial 814, pero en nota al pie los editores de Hayderabad mencionan esta otra variante اربوطايون según el manuscrito Escorial 812, que, a nuestro juicio, da la clave de las transformaciones.
- (81) En la edición de Būlāq está en el vol. 1, pág. 262; en la de Beirut en el vol. 1, pág. 412.
- (82) La estructura léxica de la *kunya* está formada en árabe por la rección genitival de ابو /abū/, "el padre de", o ام /umm/, "la madre de", sobre otro sustantivo. Lo que en un principio

fueron antropónimos, como أبو القاسم /abū l-qāsim/ (lit. "el padre del que hace las partes") o أم كلثوم /umm kulthūm/ (lit. "la madre del elefante") pasó pronto a usarse para denominar personas, animales, o cosas en calidad de cuasi adjetivo, como أبو الأضياف /abū l-adyāf/ "hospitalario" (lit. "el padre de los huéspedes"), أبو الحصين /abū l-ḥuṣayn/ "el zorro" (lit. "el padre del castillito"), أبو المنذر /abū l-mundir/ "el gallo" (lit. "el padre del que avisa"), أبو الحياة /abū l-ḥayā(t)/ "la lluvia" (lit. "el padre de la vida"), أم عامر /umm 'āmir/ "la hiena" (lit. "la madre de un lugar habitado"), أم الخبائث /umm al-ḥabā'it/ "el vino" (lit. "la madre de las villanías"). Llega a usarse casi como en español la palabra "tío", para motejar o atribuir un sustantivo de la misma manera que se atribuye un adjetivo: أبو قلسوسة /abū

qalansuwa/ "el de la boina" o "el tío de la boina". Cf. Wright: *A Grammar of the Arabic Language*, II, § 81.

- (83) DOZY, *Supplément*, II, 74, s.v. طولونة /tawlūna/ y II, 81, s.v. طيلون /taylūn/, que recoge del Vocabulista y de Pedro de Alcalá con el significado de "sapo o escuerzo". Cf. CORRIENTE: *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá*, Madrid, 1988, pág. 129, y *El léxico árabe andalusí según el "Vocabulista in arabico"*, Madrid 1989, pág. 197.
- (84) En la edición latina de Venecia 1507 se encuentra en el f° 91r., en la de Venecia 1527 en el f° 76v.
- (85) DOZY, I, 8.
- (86) A. SIGGEL: *Arabisch-deutsches Wörterbuch der Stoffe aus den drei Naturreichen, die in arabischen alchemistischen Handschriften vorkommen, nebst Anhang: Verzeichnis chemischer Geräte*. Berlín, Akademie-Verlag, 1950, pág. 17



# PERSONALISMO, AUTORITARISMO Y ELITISMO EN LOS REGÍMENES POLÍTICOS MAGREBÍES. EL CASO DE MARRUECOS

A. Javier Martín Castellanos  
Estudios Árabes e Islámicos

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 25-33]

## Resumen

En este artículo realizo unas reflexiones sobre los regímenes políticos magrebíes y los describo con tres rasgos: personalismo, autoritarismo y elitismo. El poder político está concentrado en el máximo dirigente y éste se apoya en una determinada clase social. Después de generalizar sobre los rasgos sobresalientes de los sistemas políticos magrebíes, me centro en el régimen político marroquí y especialmente en la monarquía: legitimidad política, luchas por el poder, dicotomía entre tradición y modernidad y hago referencias a las élites políticas de este país.

## Palabras clave

Magreb. Marruecos. Gobiernos. Personalismo. Autoritarismo. Elitismo.

## 1. Introducción

He titulado el presente trabajo de la manera que muestra el encabezado con la intención de expresar en tres términos los rasgos definitorios claves de los sistemas políticos en Marruecos, Argelia y Túnez. Podría haber adoptado otro título más simple, como el aséptico: *Los regímenes políticos magrebíes*, pero me parece más sugerente ofrecer desde la misma titulación el *alma mater* de la argumentación que voy a desarrollar porque creo que los términos *personalismo*, *autoritarismo* y *elitismo* definen con bastante precisión lo esencial del trasfondo político-ideológico con que se presentan los sistemas de gobierno magrebíes ante sus sociedades. Prejuzgo la idiosincrasia de tales regímenes gubernamentales y al mismo tiempo ese título ofrece por sí mismo las conclusiones claves a las que quiero llegar. Y no se trata de decir nada

## Abstract

In this article, I reflect on the maghribian politic régimes. I describe with three distinctive features: personalism, authoritarianism and elitism. The politic power is in the hands of the top leader. The President or the King are supported by a determined social class. After the generalization about the most important distinctive features of the Maghribian politic systems, I talk about the Moroccan politic regime, particularly about the monarchy: politic legitimacy, power disputes, dichotomy between tradition and modernity. Also I allude to politic élites in this country.

## Key words

Maghreb. Morocco. Governments. Personal attacks. Authoritarianism. Elitism.

nuevo, puesto que cualquier acercamiento, siquiera somero, al ordenamiento político en el Magreb central ofrece esas conclusiones. Mostraré la naturaleza de las mismas y sus realidades intrínsecas, si bien es patente que los rasgos globales que caracterizan los sistemas de poder en esta región del mundo árabe son extensibles a la casi totalidad de los países árabes y a muchos otros del denominado Tercer Mundo. Después de generalizar sobre los sistemas políticos magrebíes, me centraré en el caso específico de Marruecos donde se observarán las líneas globales enunciadas en el título.

## 2. Regímenes políticos y grupos de poder

Todo sistema político está constituido según las bases de un pensamiento específico, una ideología

prefijada y una clase gobernante que responde a una conciencia de grupo, aunque no tiene por qué ser homogénea. En las democracias occidentales tal conciencia de grupo aparece mucho más difuminada porque en teoría cualquier persona puede acceder a las máximas instancias políticas de un país, pero la *praxis* nos indica que sin la cobertura de un partido político bien difundido tal aspiración se queda en mero formulismo. Con todas las diferencias que se quieran señalar sobre la configuración, estatutos y pensamiento político entre los diferentes partidos políticos, lo cierto es que su manera de ejercer la política y ocupar los órganos claves del poder son muy semejantes y puede decirse que los partidos políticos, mirados en su conjunto, conforman un heterogéneo grupo de poder.

Cada grupo de poder tiene la tendencia a configurarse en clase diferenciada del resto, lo que en las democracias asentadas suele denominarse *la clase política* o la *profesionalización de la política*. Esta tendencia se percibe desde fuera en los intentos por parte de los miembros de los grupos de poder de crear una especie de *'aşabiyya* o solidaridad grupal que preserva los intereses de grupo de las querellas internas y origina la formación de una causa común frente a los políticos emergentes o a los ataques de cualquier otro sector de la sociedad.

Si en Occidente la clase política responde a unos intereses aparentemente menos delimitados, por la difuminación que proporciona la cobertura de la *partitocracia*, en los países magrebíes la inexistencia de una democracia plena y el grado elevado de autoritarismo de los regímenes políticos evidencia más nítidamente la ocupación del poder por un determinado grupo social y exterioriza mejor el modelo ideológico que tal grupo social pretende asentar, que siempre responderá a los intereses particulares de quienes gobiernan.

En los países magrebíes están bastante delimitados estos grupos de poder. En cuanto tales y en cuanto al monopolio que ejercen sobre el sistema político respectivo constituyen *élites políticas*, expresión que ha cobrado carta de naturaleza en la crítica histórica y social y es utilizada ampliamente, al margen de que pueda estar ausente en los estudios sobre algún Estado concreto, como el argelino, donde tal expresión es raro que aparezca.

Cuando hable de los grupos de poder en cada país magrebí emplearé indistintamente tal denominación o el de *élites políticas*, precisamente por la delimitación que se divide en estos Estados.

### 3. Naturaleza política de los Estados magrebíes

Una de las razones que me movieron a emplear el título concreto del presente trabajo es la de advertir la coincidencia en los niveles profundos de la significación social entre los tres regímenes políticos magrebíes, por encima de las diferencias evidentes, buscando la sustancialidad entre las veredas de la significación más superficial de la constitución nominal y legitimista de cada uno de ellos. Digo esto porque tras la aparente diversidad de modelos políticos, con su reconocida diferencia teórica, se esconden naturalezas y procedimientos no tan dispares. De esta manera, una visión superficial de los regímenes norteafricanos muestra que Túnez y Argelia constituyen repúblicas, mientras que Marruecos ha asentado su sistema monárquico. Más todavía, los dos primeros han adoptado desde los momentos de las independencias políticas y hasta finales de los años ochenta, al menos jurídicamente, un sistema de partido único que persigue un determinado planteamiento ideológico que impregnará los textos constitucionales en Argelia (*cartas fundamentales* en su expresión más genuina) y las leyes electorales tunecinas. Marruecos, por el contrario, presume de haber sido una monarquía constitucional y anuente con el pluralismo político, evidenciado en la existencia de diversas formaciones políticas legales representadas en su *Maylis* o cámara parlamentaria.

Sin embargo, en el panorama político de los países del Magreb, y no es exclusivo de ellos ni en este tema, debemos ser cautos y profundizar por debajo de lo aparente. Se puede observar una bifurcación entre lo oficial y lo cotidiano, que no se limita al campo político, puesto que esta tendencia entre dos realidades que no siempre están conjuntadas (y que choca con la percepción de lo inmediato que tiene el hombre occidental) se extienden a dominios tales como la lengua, con el fenómeno sempiterno de la diglosia que nos hace diferenciar una lengua oficial de la efectivamente hablada por el común de las gentes; o en el artístico, con la frecuente superposición a unas bases arquitectónicas pobres, de unos artificios ornamentales de tal riqueza y retorcimiento que enmascaran la sobriedad estructural. Me parece sintomático que la distinción entre dos "realidades", sea en lo político, en lo económico, en lo social, lingüístico o artístico parezca inherente a la cultura árabe-islámica, y sería interesante estudiar la naturaleza de esta realidad dual y su génesis. Desde mi punto de vista, y sólo debe interpretarse como una de entre varias causas, esta conformación en el mismo espacio de dos estructuras divergentes aunque solidarias, se

ha originado en parte por el escaso margen de libertad que han tenido los pueblos árabes, inmersos de continuo en estructuras que siempre han sobrepasado en mucho el ámbito individual, otrora la tribu, con sus actitudes de absorción de las individualidades en una estructura comunitaria y muchas veces coercitiva, y hoy en día el Estado, que ha conformado un *modus vivendi* en el que se aúna por un lado la estructura de dominio colectivo y por otro, insertado en él, una segunda estructura en la que se desenvuelve la vida ordinaria.

Estas dos realidades simultáneas exigen que la apariencia de una no ha de hacer olvidar y ocultar la existencia de la otra. Así, en la esfera política, la monarquía constitucional y pluralista marroquí, que emana de las diferentes Constituciones que ha tenido este país, es el ornamento con que se reviste el autoritarismo del Rey, que aglutina poderes tan amplios que no se diferencia de lo que se denomina comúnmente absolutismo monárquico. Los sistemas de partidos únicos argelino y tunecino es el argumento teórico en que se sustenta parte de la legitimidad política y, verdaderamente, sólo es un escaparate sin contenido sustancial, pues no son estos partidos los protagonistas auténticos de la vida política, sino meramente una estructura testimonial que arropa el personalismo de los máximos dirigentes y una excusa para colocar en los altos puestos a los personajes de confianza del *ra'ís* (Presidente de la República) respectivo, aunque tal vez sea más elocuente designar a éste como *za'im* (líder, sumo dirigente), por el boato que le da la propaganda oficial y los medios de comunicación, paralelo al gran poder de decisión que amasa. La palabra *democracia* aparece constantemente en el discurso político y en los fundamentos de los Estados, vago contenido tiene si lo sopesamos con lo que en Occidente se entiende por esa noción.

Y es que la concentración del poder queda relegada al monarca marroquí y a los Presidentes argelino y tunecino prácticamente en exclusividad. En esto se asemejan los países magrebíes a los del resto del mundo árabe; no existe ningún país que cuente con un régimen democrático efectivo, en todos ellos el *malik*, sultán o *ra'ís* atesora las funciones ejecutivas, legislativas (pues las asambleas y parlamentos existentes como mucho concurren en esta segunda función con las de la máxima autoridad y con facultades menos elevadas a éste en lo más común), la suprema jerarquía militar y amplias capacidades judiciales, y eso que además algunos se erigen en autoridades religiosas y llegan a ser nombrados en los rezos de las mezquitas.

El Rey de Marruecos y los mandatarios de los otros dos países designan al Primer Ministro y a cada uno de los miembros del gabinete ejecutivo, presiden los consejos de ministros en los que cada uno de ellos ejecuta las directrices de la máxima autoridad política. En muchos períodos, ni siquiera los ministros son responsables ante las asambleas nacionales y lo son únicamente ante el monarca o Presidente, que los nombra y destituye a voluntad. Las asambleas, sean multipartidistas en Marruecos o monocolors en Argelia y Túnez, sirven para poco; la acción política del gobierno es independiente de las asambleas y éstas se limitan en muchas ocasiones a asentir a las disposiciones ejecutivas en votaciones con resultados que ofrecen un 100% de síes; es la práctica del *unanimismo* en los parlamentos de los países no democráticos que quieren dar la imagen de democracia y unidad nacional. Con frecuencia, el período de sesiones de las asambleas se limita a escasas reuniones anuales, por lo que el resto del año es el máximo dirigente el que desarrolla las funciones legislativas en exclusiva.

Por una parte, los regímenes rehúyen el personalismo al pretender dar un hábito de atemporalidad a las estructuras; así, el Rey marroquí es la expresión de la unidad y anhelos de su pueblo, sea quien fuere el que esté reinando; en Argelia y Túnez son los partidos los entes que permanecen inamovibles al margen del que ocupe la presidencia del país y ese cargo se pretende afianzar con símbolos independientemente de las personas coyunturales. Pero por otra, los mecanismos de propaganda y la parafernalia oficial tienden a hacer de los sumos dirigentes una encarnación de las virtudes de la nación, elevando a extremos superlativos las acciones de los mismos, siempre las mejores para el pueblo; así, Hasan II es el "unificador de la patria", por sus gestas en el Sáhara Occidental y la recuperación de tierras bajo dominio español, el tunecino Burguiba es "el supremo combatiente", "el liberador", por encabezar el proceso de independencia tunecina frente a Francia. Las fotos de uno y otros están omnipresentes en todos los rincones y llega a ser tan persistente que se enarbola en todas las farolas que acompañan a calles y vías de comunicación. Ni que decir tiene que figuran siempre en las portadas de los diarios y en los titulares de los noticiarios.

El pluralismo marroquí deja un campo muy limitado a las actividades de los partidos políticos que, para ser legales, no han de poner en duda (al menos abiertamente) los fundamentos del régimen, de lo contrario son proscritos y perseguidos y su influencia política, a nivel de gobierno, se reduce a expresar su opinión y a aconsejar en cuestiones puntuales; su acceso a los

medios de comunicación es igualmente limitado. El sistema de partidos únicos excluye por definición el pluralismo en Argelia y Túnez, se considera que son la expresión de la unidad (y unanimidad) nacional y capaces de aunar en un mismo proyecto a todos los grupos y sectores que constituyen la nación. Esto dicho, el FLN argelino nunca se desarrolló como un verdadero partido político y todas sus estructuras eran conformadas y decididas desde el poder; es el aparato gubernamental el que realmente designa las personas que ocupan los cuadros dirigentes del partido y no al revés. En Túnez sucede otro tanto, las estructuras del Partido Neodestoriano encuentran un desarrollo más acabado que el FLN, pero su papel termina reduciéndose a mostrar anuencia ante las decisiones del "Supremo Combatiente" que, con sus más directos colaboradores, domina a todo el aparato del partido y las instancias superiores del mismo son ocupadas por miembros de las altas esferas del Estado que son los que deciden las promociones y las caídas en desgracia de las distintas personas.

El autoritarismo y la concentración de poder obviamente impide la descentralización político-administrativa y en los tres países persiste desconfianza a otorgar poderes mesurables a las regiones, provincias o entidades locales, que más bien existen como unidades de gestión económica y de acercamiento del poder nacional a los ámbitos territoriales menores.

Los regímenes magrebíes combinan el autoritarismo con un intento de mostrar una imagen democrática, sobre todo ante los ojos de Occidente al que pretenden abrirse, con el fin de reafirmar la modernidad de los Estados. El binomio *tradición-modernidad*, característico en tantos apartados de la vida en los países árabes, se traduce también en lo político con los sistemas de gobierno que se han formado. La idea de tradición es especialmente palpable en Marruecos, de donde el Rey configura su legitimidad, al ser el heredero de formas y símbolos centenarios que se hacen retrotraer nada menos que a los tiempos de los califas *rāšidūn* y legitiman la concentración del poder político desde la vertiente de lo religioso. En Argelia y Túnez, la ideología oficial busca argumentos en el Islam para sustentar sus regímenes, llegando a afirmar que el socialismo se encuentra entre los principios emanados del Corán. El autoritarismo no es privativo de las sociedades árabe-musulmanas, caracteriza a la mayor parte de las naciones del Tercer Mundo, sean monarquías, repúblicas occidentales o regímenes socialistas. La noción de Estado moderno les remite al modelo occidental y de él toman conceptos tales como el de *democracia*,

participación ciudadana en la elección de sus gobernantes, esto es: *sistema electoral* y *Constitución*.

El aspecto externo de Estados democráticos que se pretende en el Magreb se consigue adoptando un sistema de elección política por el que los ciudadanos participan en el gobierno, vía elección de Presidente, miembros de las asambleas nacionales o referendos sobre cuestiones en que se les pide su opinión. Las Constituciones, llámense como tales o como *Cartas nacionales*, caso de Argelia, han de ser la fundamentación del sistema político y el ejemplo palpable de democracia. Unos y otros sólo son una excusa para el escaparate exterior y de cara a la ciudadanía. Los ciudadanos eligen a los miembros de las asambleas nacionales para que éstos asientan unánimemente a las decisiones gubernamentales, y las competencias de las mismas son muy limitadas; aparte de que en Argelia y Túnez los candidatos han de ser militantes del partido único y propuestos por éste. En Marruecos la pluralidad de partidos se permite por la escasa relevancia de la asamblea nacional en las grandes decisiones. El sistema electoral por otra parte beneficia sin discusión a los candidatos oficiales allí donde concurren varias candidaturas, Marruecos y Túnez específicamente, y el sistema de recuento no está exento de polémicas sobre la parcialidad de los datos, suministrados siempre por los servicios del poder, y frecuentemente oímos decir que las elecciones "están amañadas". El monopolio que el poder tiene en los medios de comunicación asegura la conducción de la masa ciudadana por los carriles prefijados por los dirigentes y esos medios están vedados a la oposición del régimen, clandestina o tolerada. Las Constituciones se hacen a medida del *za'im* de turno, que se revisan o sustituyen por otras cuando éste lo requiere; en Marruecos es el Rey el garante de la Constitución y no al revés como sería de esperar en un régimen plenamente democrático, es decir, la Constitución emana de la generosidad de la monarquía y ésta no se legitima por las leyes. Incluso la idea de *soberanía* se rodea de ambigüedad; se proclama la soberanía de la nación, pero ésta es un ente abstracto, y la monarquía o el poder republicano se erigen en símbolo y expresión de la nación y así se hacen con el usufructo del término.

HERMASSI señala una interesante distinción entre los conceptos de Estados magrebíes y regímenes magrebíes, de manera que los primeros son aceptados como cuadros de referencia política, mientras que los segundos atraviesan por una crisis de legitimidad<sup>(1)</sup>. En los tres países de la región, esta legitimidad proviene de las luchas por la liberación nacional contra el colonizador, pero el transcurso del tiempo

aleja a los ciudadanos de esa época (muchos de los cuales han nacido después y sólo la conocen por estudiarla en las escuelas) y los cimientos de la legitimidad comienzan a temblar y los gobiernos tratan de mantener el monopolio del poder estableciendo nuevos cimientos que las crisis económicas ponen en cuestión. Aunque no es lo mismo Estado que Régimen, los dirigentes magrebíes han ido confundiendo y sobre todo han conjuntado la noción de Estado con la de Administración, cuyas diferencias no se perciben desde la ciudadanía. Concretamente, se ha identificado Administración con el gobierno ejecutivo y la raíz de ello estriba en que es el poder el que designa los puestos a cubrir en la Administración y las personas que han de ocuparlos; los designados a su vez colocan en niveles inferiores a las personas de su confianza y de esta manera la Administración se convierte en una institución jerárquica donde predominan las adhesiones personales, las fidelidades y traiciones dentro del marco de la política y no tanto de la gestión.

La máxima autoridad nacional está sostenida por una élite que le protege de los avatares y la supervivencia de una garantiza la de la otra. En los regímenes de partido único, no es el conjunto de militantes los que proponen candidatos a la jefatura del Estado y a los cargos preeminentes. Las cúpulas del partido y las del Estado son las mismas y en ambos casos predominan personajes surgidos de la misma clase social o del mismo ámbito territorial, como la burguesía en el Neodestur o la tecnocracia y militares en el FLN, que lentamente van consolidando su poder y purgando a los elementos extraños a su posición, extendiendo sus influencias a los sectores e instituciones que al principio se les escapaba, como sucede con las organizaciones sindicales (también únicas, para que el poder controle también a la masa laboral), en los que las maniobras y las intrigas han expulsado a los populistas y "obreristas", siendo sustituidos por miembros sumisos a los grandes dirigentes. En Marruecos, el poder real se hace rodear de afectos en los que se apoyan mutuamente; en este caso son los notables rurales y las grandes familias poderosas, por ello el régimen se abstiene de emprender políticas que afecten la posición de estos grupos, como la adopción de una reforma agraria sería que perjudicaría a los grandes propietarios de tierras; estas élites apoyan al monarca en momentos en que se cuestiona y tambalea su poder y el Rey les mantiene las prebendas. El juego de las alianzas matrimoniales se realiza entre la parentela real y estas familias, así como con las altas jerarquías militares, asegurándose de esta manera la fidelidad al régimen

y protegiéndose de eventualidades que les pudieran poner en riesgo. La armada en los tres países es un factor fundamental de sostén de los regímenes o de aventuras golpistas. En Marruecos hemos dicho que la jerarquía militar se hace asimilar a la élite política y a la parentela real para funcionar como un mismo grupo; en Argelia y Túnez, el Presidente de la nación es el Comandante de las fuerzas armadas y coloca en la Administración y el ejército a personajes de la misma orientación. En Argelia específicamente, los militares han tenido siempre una gran influencia política, de hecho los presidentes nacionales son militares y se produce una simbiosis entre la armada y el Estado, porque generales y otros cargos importantes ocupan numerosos ministerios, las presidencias de las sociedades nacionales (incluidos los hidrocarburos o las de electricidad) y los niveles más importantes del FLN; de manera que partido, Administración, tecnocracia y ejército son asimilables.

#### 4. Evolución del sistema político marroquí

El sistema político marroquí, excepto en sus primeros años, viene estando sustentado en la figura del rey Hasan II, que tuvo que lidiar contra los intentos del partido nacionalista *Istiqlāl* (el protagonista en el movimiento independentista marroquí durante la Colonización franco-española) de imponer un sistema de partido único a la manera que se desarrollaba en otros países desde los años cincuenta y consolidar, en cambio, un férreo autoritarismo monárquico. La historia política de Marruecos se sintetiza en las pugnas más o menos soterradas entre la monarquía y el principal grupo político por hacerse con el control del poder. La debilidad organizativa y la heterogeneidad de intereses contrapuestos en el seno del *Istiqlāl* será aprovechada por Hasan II para romper la unidad de este partido y favorecer su división en varias fuerzas diferenciadas y enemistadas e imponer más fácilmente su autoridad.

La Constitución de febrero de 1961, la primera del nuevo Estado, certifica la concentración del poder en el monarca y limita el papel de los partidos políticos, que no pudieron evitar que el pueblo aprobase por referéndum la Ley Fundamental que imponía, entre otras cosas, un sistema parlamentario bicameral. Las elecciones generales de 1962 otorgaron a los partidos opositores a la monarquía una presencia fuerte que aminoraba las acciones de las fuerzas parlamentarias de inspiración real. La imposibilidad de un acuerdo entre ambos frentes causó durante esos años inestabilidad política, lo que fue aprovechado por el

Rey para suprimir las garantías constitucionales, declarar el estado de excepción y tomar todo el poder en 1965. Hasta 1970, Hasan II gobernará de manera absolutista y no expresará ningún deseo verdaderamente efectivo de restablecer una Constitución que ya le garantizaba amplios poderes. En 1970 promulga una nueva Constitución que legitimará su absolutismo y limitará la acción de los partidos políticos, que no podrán manifestarse. El texto constitucional de ese año establece una asamblea nacional en la que sólo un tercio de sus miembros es elegido por sufragio universal, los dos tercios amplísimos serán cubiertos por elecciones indirectas a través de colegios electorales y profesionales. De esta manera, el Rey evita sorpresas en la composición parlamentaria de su país.

Sin embargo, la autoridad real no está plenamente asentada, como se atestigua en las intentonas golpistas de julio de 1971 y agosto de 1972, que pudieron costarle la vida. Ambas sediciones ponen de manifiesto los riesgos de un poder absolutista que es cuestionado por parte del ejército y de ciertos sectores sociales. La legitimidad de algunas fuerzas políticas, notablemente el *Istiqlāl*, en la consecución de la independencia, impedía al Rey aniquilar la existencia de partidos, que aunque no podían sustraerse a la corona, tampoco podían ser vencidos totalmente. Ello impele a Hasan II a adoptar una nueva Constitución, en 1972, que introduce formas más democráticas, una asamblea nuevamente unicameral elegida por sufragio universal en dos tercios y mejores garantías a las libertades políticas. No obstante, el poder seguirá siendo ejercido esencialmente por el Rey y el *Maýlis* prácticamente tendrá carácter consultivo.

A partir de entonces, la monarquía marroquí busca consolidarse y evitar convulsiones como las que se produjeron en 1973, cuando masas de población descontentas salieron a la calle y se expresaron violentamente. La respuesta del Rey a los disturbios y a su intento de perpetuación en el poder no vinieron por la vía de la democratización efectiva ni por una política socioeconómica redistributiva de la riqueza, sino que se asentó en el principio de aunar todas las voluntades individuales del país en la consecución de un objetivo prioritario: la recuperación de las denominadas *provincias saharianas*, administradas por España. El monarca organizará la *Marcha Verde* en 1974, movimiento pacífico de centenares de miles de marroquíes reivindicando la soberanía de su país sobre el Sáhara Occidental. Hasan II utilizará esta reivindicación y todo el proceso que se iniciará desde 1975 para afirmarse ante su pueblo como única vía factible para obtener la unidad nacional y garantizarla en el futuro.

Desde entonces y hasta ahora se ha mantenido este sistema. El poder monárquico se ha ido asentando, legitimado por la necesidad de mantener la unidad del país y por la ascendencia espiritual del monarca sobre su pueblo musulmán al ser descendiente del Profeta. Un cierto pluripartidismo también se ha esbozado en cuanto que la monarquía debe aceptar la presencia de fuerzas diversas en el escenario político de Marruecos. La coexistencia entre monarca y fuerzas políticas ha vivido diversos movimientos de buenas y malas relaciones que no puedo señalar aquí pero que sintetizaré con la definición de "equilibrio inestable". Por una parte a la monarquía le gustaría aminorar la influencia de determinadas fuerzas políticas y sociales y éstas desearían reducir el poder del Rey. De las tensiones y avenencias entre ambas posturas proviene el equilibrio actual de respeto mutuo. Hoy en día los partidos no ponen en cuestión la figura monárquica, asentada plenamente en la idiosincrasia del pueblo marroquí, otra cosa es que anhelan un sistema monárquico parecido a la corona británica o a la monarquía juancarlista, con un Rey garante de la unidad de la patria pero desprovisto de poder ejecutivo y legislativo. Desde el punto de vista conceptual, los partidos representan la expresión de la diversidad que caracteriza al pueblo marroquí y la monarquía su unidad esencial. Esto se ha resuelto en el principio de que el pluripartidismo es posible en Marruecos, con dos únicas limitaciones: no cuestionar la figura y acciones del monarca y no poner en duda la unidad de la patria tal como está configurada con la inclusión de las *provincias saharianas*; al margen de esto, los partidos políticos pueden expresarse e imprimir sus propios diarios y criticar las actuaciones del gobierno. Todo ello con el mantenimiento de una amplia capacidad de la monarquía para tomar decisiones y para seguir nombrando a los miembros del poder ejecutivo. En conclusión, se trata de una democracia relativa, no equiparable a lo que por tal concepto se entiende en Occidente, pero más abierta y plural que en la mayoría de los Estados árabes, "libertad vigilada" es como ha sido calificada en ocasiones por los partidos opositores.

#### 4.1. Tradición y modernidad en el régimen político marroquí

He dicho que el sistema político marroquí, observado superficialmente, podría ser calificado de *democracia relativa*. No me parece acertado, por su vaguedad, el apelativo que los organismos internacionales utilizan de "país en vías de democratización".

La verdad es que el autoritarismo monárquico es indiscutible por concentrar en sí mismo los tres poderes clásicos y controlar los mecanismos que mueven las decisiones del país, como son el aparato administrativo y el control del ejército. No todo se explica por la dialéctica interna monarquía-fuerzas políticas de oposición. Debemos profundizar y entrar en conceptos claves como la conjunción *tradición-modernidad* y el proceso de acercamiento a Occidente que viene realizando Marruecos desde 1956.

Marruecos pretende abrirse al exterior, muy especialmente hacia las democracias europeas, no cuadraría con sus intereses la imagen de un Estado medieval y sin aberturas, pretende ofrecer una visión de país democrático y moderno. Por ello es necesario cimentar esta imagen internacional con realidades tangibles y a ello responde el hecho de que su configuración política sea oficialmente denominada *monarquía constitucional*, como existen otras en diversas naciones europeas, con una asamblea parlamentaria multipartidista donde tiene cabida incluso el Partido Comunista.

Pero por otra parte, el constitucionalismo y parlamentarismo marroquí se combina con un poder real fuerte que se expresa gráficamente en la capacidad del monarca de emitir personalmente un decreto real, el denominado *zahir*. ¿Cómo se compagina ese autoritarismo monárquico con la adopción de fórmulas de desarrollo político propias de los Estados liberales?. He aquí la síntesis entre tradición y modernidad. Conceptualizando lo que los discursos reales han expresado y lo que ha sido el devenir histórico-político del país magrebí, puede decirse que esa combinación entre fórmulas democráticas y concentración del poder por parte del Rey viene a significar los esfuerzos de un Estado por modernizarse y acercarse a sus vecinos septentrionales a los cuales necesita y quiere relacionarse para conseguir el desarrollo de su pueblo y la emergencia de un país acorde con un tiempo en el que todo el mundo se encuentra entrelazado. Esos intentos de modernización y adecuación a las exigencias del momento histórico presente no han de redundar en la pérdida de la idiosincrasia propia de Marruecos y en la periclitación de sus tradiciones seculares sustentadas en la civilización islámica y en unas formas de gobierno de origen ancestral que ha dado sus frutos en el pasado y cuya base ha estado cimentada por diversas dinastías reinantes de las que el actual monarca es el último representante.

Para clarificar este concepto, pongo el siguiente ejemplo: el sistema multipartidista convergente en el *Maylis* o Asamblea nacional es una muestra de modernidad y democratización del sistema político

marroquí. Las diferentes fuerzas políticas se comportan como sus coetáneas occidentales, discutiendo entre ellas sus ideales y estrategias y tomando decisiones en el Parlamento, al que acceden mediante elecciones. Sin embargo, la carencia de competencias legislativas verdaderamente mensurables y la limitación de acciones de estas fuerzas frente a la autoridad del monarca entronca con las formas seculares anteriores al Colonialismo. La tradición perenne de las instituciones marroquíes queda a salvo en el *Maylis* si consideramos éste como una derivación directa de la *šūra*, consejo consultivo que califas, sultanes o emires disponían para ser aconsejados en su gestión mediante una consulta institucionalizada constituida por notables. La Asamblea nacional integra ambas vertientes de tradición y modernidad por tener una función no mucho más allá de la consultiva, al igual que la *šūra*, y estaría formada por representantes elegidos por el pueblo, como en las democracias occidentales (si bien no en su totalidad). Así pues, se produciría una identificación entre la *šūra* tradicional y el parlamentarismo contemporáneo.

Ahora bien, saliéndonos un tanto de estas conceptualizaciones en las que el régimen marroquí busca su legitimidad, ¿qué predomina en realidad, la tradición o la modernidad?, ¿es real esa imagen democrática que se pretende?. Repasando lo dicho por los especialistas en desarrollos políticos, hay división entre quienes consideran el peso mayor de la tradición sobre la modernidad, los que defienden la relación opuesta y los que decantan por una situación mixta. MICHEL CAMAU defiende la idea de que la tradicionalización es general a todo el Magreb, originándose tal proceso desde los inicios mismos de las independencias<sup>(2)</sup>. Este estudioso y quienes le secundan afirman que los caracteres de la modernidad son ilusorios, sin plasmación real verdaderamente clara. ABDALLAH SAAF, en cambio, sostiene que el Estado marroquí es mixto al combinar lo islámico con lo occidental, las formas tradicionales con las modernas, conviviendo ambos caracteres en un mismo espacio<sup>(3)</sup>. Desde mi punto de vista, se produce efectivamente una síntesis entre los dos conceptos en el marco jurídico del ordenamiento político y constitucional marroquí, que condensa en legitimidad el peso de la tradición con las necesidades del mundo contemporáneo. Pero esta aceptación sin discusión del carácter tradicional y moderno al unísono del Estado marroquí guarda la trampa de permitir la perpetuación *sine die* de la actual configuración política de este país y puede representar un freno a una evolución consecuente. Ello porque el régimen gobernante, según sean sus intereses coyunturales, puede justificar su

ordenación y su desarrollo futuro alineándose con las posiciones tradicionales o con las modernas según le convenga y perpetuando un sistema coercitivo de inmovilismo. De estas líneas se evidencia mi posición real, fuera del marco jurídico-constitucional marroquí, se produce más bien un predominio de lo tradicional, que no puede ser exclusivo, que se enfrenta al proceso de modernización expresado por diversas fuerzas políticas y sociales. El hábito de la modernización sirve de excusa a los dirigentes para evitar precisamente la posibilidad de cambios de gobierno de raigambre. El que se mantenga la tradición, el que se tienda hacia una mayor tradicionalización o, por el contrario, a la emulación de los sistemas occidentales puede ser la clave de la estabilidad política en el futuro, pues el actual equilibrio inestable no tiene garantías de permanecer siempre.

#### 4.2. Los sostenes del régimen monárquico marroquí

La corona marroquí ha podido asentarse gracias al apoyo mutuo que se dispensan monarquía y clases poderosas. La legitimidad real no ha obedecido tanto a su función durante el proceso de independencia anticolonial, compartido con el *Istiqlāl*, se ha basado más en la tradición islámica al ser el Rey el jefe espiritual de su pueblo por los atributos emanados del título de *amīr al-mu'minīn* (Comendador de los creyentes). En Marruecos, como en otros países islámicos, no se ha deslindado lo temporal de lo espiritual como ha sucedido en Europa.

Las élites que sustentan al Rey son hoy día semejantes a las de los primeros tiempos tras la independencia, con la diferencia de que en el transcurso del tiempo éste ha debido ir extendiendo sus grupos de sostén. El conjunto de estas élites ha sido denominado como sistema *majzení* por R. LEVEAU de esta manera: "Se entiende por sistema *majzení* un tipo de gobierno que asocia un sistema burocrático nacional, que constituye la osamenta del aparato del Estado en las redes de información y de influencia que terminan en el círculo allegado del rey. Los lazos familiares, religiosos y clientelistas del soberano le sirven para controlar la fidelidad de la red burocrática y para limitar su acción por medio de intervenciones directas en favor de los gobernados"<sup>(4)</sup>. Esto es, el *majzen* es "un gobierno de hombres"<sup>(5)</sup>, una superestructura que controla la Administración pero cuya gestión queda en manos de tecnócratas. Mediante el sistema *majzení* el monarca se configura como un centro de donde parten los hilos de las relaciones entre los diversos

servicios administrativos, se procesa la información y se conforma el organigrama entre las élites y el aparato estatal. El sistema depende del Rey para su funcionamiento y éste ha de supervisarlos para impedir que entorno a él se originen alianzas e influencias que pudieran lesionar su función. Por ello, el monarca, como centro neurálgico, mantiene una cierta desconexión entre los miembros del *Majzen*, cuyas relaciones han de pasar indefectiblemente por el soberano; asegurándose así la fidelidad, el monopolio del poder y la red de información. Según SAAF, el sistema *majzení* se aprovecha del aparato político-administrativo edificado por el Protectorado, reproduciendo en la Administración marroquí los lazos personales, el clientelismo y las políticas de alianzas, que estarían en el sustrato de la creciente profesionalización y tecnización del espacio político y administrativo<sup>(6)</sup>. Esto significa, en resumidas cuentas, que el Estado marroquí se encuentra bajo control del Rey en primer lugar y del aparato *majzení* en un nivel inferior, sustentándose ambos de manera mutua.

La élite que siempre ha sostenido el poder real ha sido la compuesta por los caides, notables rurales y grandes propietarios de tierras, haciéndolo para defender sus intereses. Esto explica el por qué de la inmovilidad marroquí en llevar a cabo una reforma agraria efectiva, puesto que sería lesiva para las aspiraciones de estos grupos y el régimen evitó siempre realizar políticas que le indispusieran con ellos. El mismo monarca es el principal propietario de tierras. Estas élites apoyan al Rey porque él los necesita para reforzarse ante los partidos opositores; a su vez, ellas mismas requieren del sostén real para evitar el acceso al poder de los movimientos políticos y sociales defensores de una reforma agraria y un desarrollo económico redistributivo de la riqueza, lo que explica los sucesos histórico-sociales de los años sesenta y setenta.

Con el transcurso del tiempo, la corona tuvo que extender su grupo de apoyo y debió incluir a algunas clases urbanas, banqueros y militares. No son extrañas las alianzas matrimoniales entre estos grupos para asegurar su afianzamiento, enlazándose con la familia real numerosos mandos militares, propietarios de tierras... que incluso acceden a puestos civiles.

El grado de estatalización de la sociedad marroquí es sobresaliente. Ello se ha explicado por la debilidad de la iniciativa privada y el subdesarrollo del tejido económico. Pero también el crecimiento del sector público y de la Administración responde a la necesidad de situar en los puestos directores a esta élite y a la virtualidad de jerarquizar el conjunto de la sociedad para que los lazos de control sean más



factibles, lo que favorecerá el *clientelismo* político, sistema que origina lazos jerarquizados de dependencia de unos niveles sociales a otros, al tiempo que facilita el dominio de unos grupos sobre los demás.

#### Notas

- (1) MOHAMED ELBAKI HERMASSI: "Le nouvel État et les résistances de la société civile", en *États, territoires et terroirs au Maghreb*, ed. P.R. BADUEL y otros. Paris: Editions du CNRS, 1985, p. 417.
- (2) MICHEL CAMAU: "Le Maghreb", en *Les régimes politiques arabes*. Paris: Presses Universitaires de France, 1990, p. 415.
- (3) ABDALLAH SAAF: "Sur les agitations de l'Etat marocain: entre l'Etat 'profund' et l'Etat 'variable'", en *Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África*, ed. BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA y otros. Madrid: MAE, Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991, p. 186.
- (4) RÉMY LEVEAU: "Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette", en *Maghreb-Machrek*, 3<sup>o</sup> trimestre 1987, p. 15.
- (5) RÉMY LEVEAU: "Aperçu de l'évolution du système marocain depuis vingt ans", en *Maghreb-Machrek*, 106 (1984) p. 24.
- (6) ABDALLAH SAAF: "Note sur la formation des 'élites' administratives au Maroc", en *Le Grand Maghreb. Données socio-politiques et facteurs d'intégration des Etats du Maghreb*, coord. ALAIN CLAISSE y GÉRARD CONAC. Paris: Ed. Économica, 1988, pp. 311-312.



UMM AL-ḤASAN, «RUISEÑOR», AL-TANŶĀLIYYA,  
POETISA, TEBIBA Y MAESTRA DE MEDICINA  
EN LA GRANADA NAZARÍ  
(Una antibiografía jatibiana)

Fernando N. Velázquez Basanta  
Estudios Árabes e Islámicos

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 35-42]

**Resumen**

La brevísima biografía trazada por Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṣīb sobre Umm al-Ḥasan al-Tanġāliyya, dama de la alta sociedad granadina del siglo XIV y única poetisa y maestra de medicina conocida del período nazarí, da paso a una serie de consideraciones acerca del papel jugado por la mujer en la historia de la cultura de la España musulmana, minimizado a través del prisma de la visión masculina que nos lo ha trasladado.

**Palabras clave**

Granada. Siglo XIV. Literatura. Historia. Biografía.

**Abstract**

The very short biography sketched by Lisān al-Dīn Ibn al-Khaṣīb about Umm al-Ḥasan al-Tanġāliyya, lady of the high society of Granada in the 14th century and the only poet and medicin schoolmistress known of the Naṣrī period, serves as basis for a series of considerations with regard to the cultural rôle of the women in the history of the Islamic Spain, diminished through the prism of the masculine vision which has translated it to us.

**Key words**

Granada. 14th Century. Literature. History. Biography.

**I. Introducción**

Hay un aspecto de la personalidad del polígrafo granadino Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṣīb sobre el que apenas se ha llamado la atención hasta el presente. Me refiero a la naturaleza de su relación con las mujeres, mas no en el ámbito de su vida privada -sabido es que fue monógamo recalcitrante, que estuvo ¿felizmente? casado hasta enviudar, durante su primer exilio en Marruecos, y que no se le conoce ninguna aventura amorosa extramatrimonial<sup>(1)</sup>-, sino en el campo de su desbordante pasión por la actividad literaria, especialmente a través de los materiales biográficos que reunió sobre sus compatriotas, materiales que inundan abundantísimas páginas de no pocos de sus libros.

Viene esto a cuento de la parquedad jatibiana a la hora de biografiar a sus paisanas, tanto por el exiguo número de las retratadas -seis, a saber: Ḥamda y Zaynab<sup>(2)</sup>, Ḥafṣa<sup>(3)</sup>, Nazhūn<sup>(4)</sup>, Fāṭima bint Abī ‘Abd

Allāh<sup>(5)</sup> y Umm al-Ḥasan<sup>(6)</sup>-, como por los difuminados perfiles de los retratos<sup>(7)</sup>, extremo que es archiconocido por lo que sólo haré aquí un breve comentario.

Algunos podrían argüir que no cabe cargar en la cuenta del príncipe de las letras nazaríes el hecho de que no hubiesen florecido en su patria suficientes damas de alcornia artística, científica o literaria, dignas de su atención y de su cálam; incluso podría añadirse que las fuentes de que disponía para trazar semblanzas antañonas eran y son especialmente parcas; pero lo que sin lugar a dudas sí puede achacarse a quien nunca escatimó palabras de alabanza hacia el elemento femenino tomado en su acepción genérica -de ello existen multitud de ejemplos<sup>(8)</sup>- es que en la sola ocasión que decidió glosar la excepcional valía de una contemporánea suya, quedara esta glosa fallida, malograda, e incluso perdida por lo raquíptico del resultado, en virtud de no

se qué enigmáticas razones, entre las que cabe descartar de plano una posible misoginia jatibiana.

Tal es el caso de su paisana -era natural de Loja<sup>(9)</sup>-, coetánea y con toda probabilidad conocida y amiga -se trataba de la hija de uno de sus maestros-, Umm al-Ḥasan al-Ṭanṣāliyya, culta dama de la alta sociedad granadina del siglo XIV, que, además de poetisa, sobresalió en los predios de la filología, las disciplinas teológicas, el derecho<sup>(10)</sup> y, lo que constituye un verdadero hito de su tiempo, en el ejercicio y la docencia de la medicina<sup>(11)</sup>; persona nada corriente -al decir del propio Ibn al-Jaṭīb-, a la que consagró una brevísima semblanza que nos ha llegado repartida entre los pliegos de la *Ihāta* y del *Tāy al-muḥallā*, únicas fuentes existentes sobre tan destacada figura, si descontamos el traslado parcial del texto ihateño que en los años cincuenta de este siglo ha llevado a cabo el investigador sirio 'UMAR RIDĀ KAḤḤĀLA en las páginas de su enciclopedia biográfica femenina<sup>(12)</sup>.

Ahora bien, puesto que en la España musulmana la mujer gozó siempre, al menos en las clases sociales superiores, de la posibilidad de realizarse a través de la cultura<sup>(13)</sup>, hasta el extremo de haber despuntado casos de andaluzas ilustres como el de Umm al-Ḥasan en todas las épocas<sup>(14)</sup>, y aceptado el principio de que el sabio granadino no guardaba animadversión alguna hacia sus congéneres del otro sexo, queda sin despejar, de momento, la incógnita planteada.

Lo que, no obstante, tal vez sólo hiciera Ibn al-Jaṭīb, al imponerse la por lo visto no infrecuente tarea, en otras épocas, de sacar del anonimato a una dama de su tiempo, fue seguir las pautas trazadas por la generalidad de los historiadores y antólogos hispanoárabes que le precedieron<sup>(15)</sup>, o, lo que viene a ser lo mismo, acatar la norma ancestral e imperante en la sociedad medieval de minimizar a las mujeres, práctica universal, y por tanto no exclusiva de las comunidades islámicas, que lamentablemente se ha venido prolongando hasta casi nuestros días. Ya podían las hembras valer lo que valiesen, mucho o poco, como los hombres de todo tiempo y lugar, pero reconocer su valía y dejar constancia por extenso y por escrito de ello era y es harina de otro costal. Puede que la respuesta estribe en algo tan sencillo como esto. ¡Si la historia la hubiesen escrito las mujeres ...<sup>(16)</sup>!

Pero centrándonos en el meollo de esta modesta colaboración, que no es otra cosa que la versión anotada de la dicha magra semblanza jatibiana de la literata y médica Umm al-Ḥasan al-Ṭanṣāliyya, que de todo corazón ofrezco a la memoria de mi

malogrado colega Braulio Justel Calabozo, he de precisar que formó parte en su día de mi tesis doctoral, discutida en la Universidad de Granada en el ya lejano año de 1979. Con anterioridad a esta data, sólo era posible encontrar brevísimas referencias a la biografiada en algunas obras como las de A. MUJĀR AL-'ABBĀDĪ<sup>(17)</sup> y RACHEL ARIÉ<sup>(18)</sup>; después de esta fecha han aparecido el artículo sobre la mujer granadina de WILHELM HOENERBACH, que le dedica algunos párrafos extractados de la *Ihāta*<sup>(19)</sup>, el libro de TERESA GARULO acerca de las poetisas andalusíes, que en página y media nos ofrece un esbozo biográfico y una versión de su poesía<sup>(20)</sup>, el artículo de M.<sup>a</sup> LUISA ÁVILA en torno a la ilustración femenina en la España musulmana, que escuetamente le reserva tres líneas<sup>(21)</sup>, la monografía sobre la lírica de las mujeres de al-Andalus de M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA, asimismo con página y media<sup>(22)</sup>, el repertorio de granadinos letrados de JOSÉ ORTEGA & CELIA DEL MORAL, muy breve igualmente<sup>(23)</sup>, y la tesis doctoral inédita de NADIA LACHIRI<sup>(24)</sup> por no hablar de otros artículos donde simplemente se le nombra. Otros autores, que habrían debido ocuparse de Umm al-Ḥasan, no lo han hecho: tales son los casos de LUIS GONZALVO<sup>(25)</sup> y de MAHMUD SOBH<sup>(26)</sup>, así como del documentadísimo "Corpus medicorum arabico-hispanorum"<sup>(27)</sup>, si bien en este último trabajo la omisión puede deberse al hecho de no conocerse a la de Loja escrito médico alguno. Por contra, quienes sí la citan aunque sólo de pasada son ROSER PUIG<sup>(28)</sup>, M.<sup>a</sup> ISABEL CALERO<sup>(29)</sup> y CELIA DEL MORAL<sup>(30)</sup>.

Llegados a este punto, cabría interrogarse: ¿Por qué razón una mujer a todas luces notable, que encarnó en su tiempo un modelo sin parangón, sobre todo por su desacostumbrada faceta científica, ha llamado tan poco la atención de los estudiosos?<sup>(31)</sup> El responsable, como nadie a estas alturas puede ya ignorar, no es otro que el propio sabio de Loja, su paisano y biógrafo, porque conociendo directamente al personaje debió de dejarse mucho en el tintero y apenas si le dedicó dos páginas en la *Ihāta* y sólo media en la *Rayḥāna*, distinguiéndose estas fuentes entre sí fundamentalmente porque al texto de la primera, que Ibn al-Jaṭīb copió casi íntegramente de la segunda, le puso un encabezamiento de dos líneas que contienen sucintamente el *curriculum* de la biografiada -¡no se puede, en verdad, dedicar menos atención a una cuestión de tanta transcendencia entre andalusíes cultos!-. Sigue luego el trasvase de la prosa rimada de la *Rayḥāna*, aunque se omite una de las frases más significativas de toda la biografía, que nos ilustra sobre la popularidad de Umm al-Ḥasan entre sus conciudadanos en dos aspectos de su

relación con la ciencia médica, a saber: su condición de instructora o profesora de esta materia y su maestría para la práctica de la misma<sup>(32)</sup>. Otra nota diferencial entre ambos textos la pone en la *Ihāta* su común autor al seleccionar de esta letrada dos piezas, sólo dos, de la típica poesía retórica o academicista de la época, que no auguran una mayor inspiración para el resto, si lo hubo, de su obra poética<sup>(33)</sup>: Una de ellas es un dístico en respuesta a cierto sabio, que, atraído por su creciente fama, acudió un día a someterla públicamente a prueba, sobre el nulo valor científico de la caligrafía<sup>(34)</sup>; la otra está integrada también por dos versos en alabanza del famoso *ḥāyib* y *qā'id* Riḍwān, cristiano de humilde origen, cautivado de niño e islamizado después, quien, gracias a su genio militar, escaló en Granada las más altas cotas del poder y de la gloria<sup>(35)</sup>.

Dentro de esta escasísima información, en la que se echan de menos incluso datos fundamentales como las fechas de nacimiento y, en su caso, del óbito<sup>(36)</sup>, sus rasgos personales, los nombres de sus maestros y discípulos, las obras que estudió y las que pudo escribir<sup>(37)</sup>, los lugares donde ejerció su magisterio, las materias que incluían sus cursos, las poblaciones dónde practicó la medicina, etc., hay que resaltar la alusión a la nobleza del linaje de los ṬanŶālīes, emparentados a través de los Banū Ḥāšim con la familia del Profeta<sup>(38)</sup>, así como la mención expresa de que su primer y único maestro fue su padre, quien no por casualidad figura también entre los preceptores de Ibn al-Jaṭīb<sup>(39)</sup>.

Sobre su progenitor, el cadí y médico Abū Ŷa'far Aḥmad al-ṬanŶālī, es muy poco lo que se puede decir. En primer lugar, aparece citado en la autobiografía de Ibn al-Jaṭīb, entre sus maestros malagueños, como el jātīb Abū Ŷa'far al-ṬanŶālī<sup>(40)</sup>; dato recogido luego por MAQQARĪ en el *Nafh al-ṭīb*<sup>(41)</sup>.

En esta misma obra (vol. VII, págs. 335-337), por otro lado, ha quedado registrada una *juṭba* del alfaquí Abū l-Maḥd 'Abd al-Mun'im, hijo (y por ende hermano de Umm al-Ḥasan) del jeque, faquí y adul (*al-'adl* [*sic*], en vez de *qādī*) Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Mun'im al-Ḥāšimī al-ṬanŶālī, que es la cadena onomástica más completa encontrada de nuestro personaje. De otra parte, y bajo este mismo nombre, el autor egipcio del siglo XV IBN ḤAYYAR AL-'ASQALĀNĪ nos ha conservado una breve biografía suya, tomada de Ibn al-Jaṭīb?, en las *al-Durar al-kāmina*<sup>(42)</sup>, fuente en la que los datos más interesantes, aparte del nombre completo y de que se trata del padre de la tebibia y letrada Umm al-Ḥusayn (*sic*), son que era médico,

que ejerció el cadiazgo en Loja, patria de sus antepasados (no se olvide que el polígrafo granadino lo sitúa entre sus maestros de Málaga), y que murió a consecuencia de la epidemia de peste en el año 750/1349-50. La casa de los ṬanŶālīes, por contera, produjo otros personajes importantes, todos ellos malagueños, si bien eran oriundos de Loja, adonde, como hemos visto, debió de regresar el padre de Umm al-Ḥasan para ejercer el cadiazgo, dando lugar a que, tal vez, allí naciera su hija<sup>(43)</sup>. Uno de los más sobresalientes fue el místico (*sūfī*) y hombre santo (*walī*) Abū 'Abd Allāh Muḥammad (640-724/1242-1324), sobre quien Ibn al-Jaṭīb nos da datos contradictorios. Dice el sabio granadino al comienzo de su biografía: *Lawṣṭ al-aṣl, mālaqī al-naṣ'a wa-l-istitān* = «Originario de Loja, era malagueño por la crianza y la residencia», lo que no le impide afirmar más adelante acerca de su nacimiento que tuvo lugar *bi-Mālaqa fī raḡab sanat arba'in wa-sittimi'a* = «en Málaga, en raḡab del año 640»<sup>(44)</sup>. Otros ṬanŶālīes notables fueron los hijos del anterior, Abū Bakr Muḥammad, que fue jātīb de la mezquita mayor de Málaga<sup>(45)</sup>, y su hermano el notario, imán y jātīb de la misma mezquita, Abū Ŷa'far Aḥmad<sup>(46)</sup>. Pero el más conspicuo de todos ellos fue Abū 'Abd Allāh Muḥammad, nieto homónimo del primero y sobrino e hijo de los precedentes, respectivamente (713-753/1313-1352), quien, emparentado con las más ilustres familias de juristas malagueñas -ṬanŶālīes, Aṣ'arīes y Ḥasanīes-, desempeñó la *juṭtat al-qadā'* en Málaga durante la mortífera epidemia de peste que azotó la ciudad a mediados del siglo XIV, siendo además, pese a su juventud, uno de los maestros de Ibn al-Jaṭīb, quien no lo retrató en la *Ihāta*, sino en la perdida *'Ā'id al-Šila*<sup>(47)</sup>.

Pero retomando el hilo del discurso sobre nuestra poetisa, no puedo dar por concluido este comentario sin antes proclamar, pese a todas las carencias y limitaciones señaladas, que esta minúscula biografía -quizá podría decirse antibiografía, dado lo raquíco de su contenido-, originalmente en la *Rayḥāna* y trasladada luego con mínimos retoques a la *Ihāta*, es, por lo equilibrado de sus términos y lo artístico de su prosa, amén de su armoniosa fábrica, una pequeña obra maestra, una gema engarzada en el broche de la «Corona dorada» (*al-Tāy al-muḥallā*) de Lisān al-Dīn, pues no debe ignorarse que Umm al-Ḥasan, una de las denominaciones árabes del ruiñeñor, es la única mujer ilustre retratada en la *Rayḥāna*, pero colocada precisamente en el lugar postrero de tan exquisita obra, no sabemos, aunque tal vez lo podamos intuir, si por merecida distinción honorífica o simplemente a modo de brillante colofón.

Ofrezco a continuación la versión española del brevísimo artículo de la *Ihāta*, y sólo de esta obra, sobre la literata lojeña, habida cuenta de que el aún más breve contenido del *Tāy al-muḥallā* sobre la misma fue reutilizado por Ibn al-Jaṭīb para la redacción del texto de la primera.

## II. Traducción

UMM AL-ḤASAN<sup>(48)</sup>, HIJA DEL QADĪ ABŪ  
YĀ'FAR AL-ṬANĪĀLĪ<sup>(49)</sup>

[438] De la gente de Loja (*Lawṣa*)<sup>(50)</sup>.

### [1. Condición]

Distinguida y apreciada, ha alcanzado gran maestría en [la ciencia de] la lectura (*qirā'a*) del Alcorán<sup>(51)</sup>, posee conocimientos suficientes<sup>(52)</sup> sobre disciplinas de las que se aprenden mediante preguntas [al maestro] y, cosa verdaderamente inaudita, ha seguido cursos<sup>(53)</sup> [de otras materias] y también ha leído (*iqrā'*) sobre cuestiones de medicina (*masā'il al-ṭibb*)<sup>(54)</sup>, amén de componer poesía (*abyāt min al-ši'r*). Yo mismo la he biografiado en el postrer lugar de [mi libro] *al-Iktil* («La Diadema»)<sup>(55)</sup>, en los términos siguientes<sup>(56)</sup>:

«Tercera tras Ḥamda<sup>(57)</sup> y Wallāda<sup>(58)</sup>, es una [dama] instruida que aúna<sup>(59)</sup> las bellas letras (*al-adab*) y la fama de su linaje (*al-mayāda*). Ha adoptado<sup>(60)</sup> los rasgos [de estilo de los escritos]<sup>(61)</sup> de Wallāda<sup>(62)</sup> y ha dado a luz grandes ideas antes de [la edad de] concebir<sup>(63)</sup>. Se crió en el regazo de su padre<sup>(64)</sup>, el cual no desmerecía<sup>(65)</sup> de ella ni un adarme<sup>(66)</sup>, hasta que se despertó<sup>(67)</sup> su inteligencia, y se hicieron patentes sus [primeros] pasos por [la senda de] el conocimiento<sup>(68)</sup>. Él la adiestró en [la ciencia de] la medicina (*al-ṭibb*), cuyos fines [últimos]<sup>(69)</sup> ella comprendió, dominando tanto los medios [para practicar la dicha especialidad]<sup>(70)</sup> como su casuística<sup>(71)</sup>».

### [2. Poesía]

Y, al referirme a su producción poética, [proseguía yo en aquel libro de *al-Tāy* («La Corona»)]:

«Y cuando su padre retornó de [un viaje a] Marruecos (*al-Magrib*), [país en donde] había referido<sup>(72)</sup> lo insólito de su caso, cierta notabilidad fue a examinarla<sup>(73)</sup> y a comprobar lo que de ella se contaba. Y encontró adecuados<sup>(74)</sup> sus juicios<sup>(75)</sup> y los aprobó, considerando como una novedad<sup>(76)</sup>

su elocuencia<sup>(77)</sup>. La interrogó asimismo sobre la caligrafía, que es la más valiosa mercancía que se pueda importar y la más deliciosa leche que se pueda ordeñar, y ella, de entre su obra poética, le declamó<sup>(78)</sup> [la pieza siguiente]: [*basīl*, *-āsīl*]

[439] «La caligrafía no interesa a la ciencia, sólo es ornato en el papel.

Yo reivindicó el estudio y nada anhelo en su lugar:  
En la medida de su ciencia descuella el joven sobre los [demás]<sup>(79)</sup>.

Entonces, uno de los impertinentes [que nunca faltan en dichas sesiones] ¡Dios lo perdone! le replicó<sup>(80)</sup>: [*basīl*, *-āsīl*]

«Trillar de más, ignorante, es pulverizar,  
y esto es una verdad de Perogrullo.

Toma del estudio una porción, pequeña [o] grande<sup>(81)</sup>:  
El sentido común es lo que al vulgo hace triunfar.<sup>(82)</sup>

Y entre su poesía en el género de la loa: [*kāmil*, *-ilū*]

«Si preguntaran quién entre la gente posee virtud,  
detenta grandeza, y la gloria le es connatural,

respondería que Ridwān, único en su época<sup>(83)</sup>.  
El Tiempo es avaro en [hombres] como tal.<sup>(84)</sup>

## Notas

- (1) Cf. E. GARCÍA GÓMEZ: *Foco de antigua luz sobre la Alhambra desde un texto de Ibn al-Jaṭīb en 1362* (Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1988), Apéndice 4º, "Ibn al-Jaṭīb visto por el envés", págs. 222-223.
- (2) Cf. *Ihāta*, I, 497-498. Vid. *infra*, nota 57.
- (3) *Ibid.*, I, 499-502, y 222-227, en la biografía de su amante Abū Yā'far Ahmad b. Sa'īd, sobre quienes puede consultarse FERNANDO N. VELÁZQUEZ BASANTA: "Diálogo poético-amoroso en la Granada almohade: Abū Yā'far Ibn Sa'īd y Ḥafṣa la Rakūniyya", en *Anales de la Universidad de Cádiz*, III-IV (1986-1987) 149-169.
- (4) Cf. *Ihāta*, I, 432-435, en la semblanza de Abū Bakr al-Majzūmī, el Ciego de Almodóvar. Vid., sobre esta atípica pareja, FERNANDO N. VELÁZQUEZ BASANTA: "Cambaluz granadino", en *Gades*, VIII (1981) 281-291.
- (5) Trátase de la madre del sultán Ismā'īl I, que murió ya nonagenaria en el reinado de su nieto Abū l-Ḥaḡyāy Yūsuf I. Cf. *Ihāta*, I, 386-387, en la biografía de Ismā'īl I.
- (6) *Ibid.*, I, 438-439. Cf. asimismo *al-Tāy al-muḥallā*, en *Awṣāf al-nās*, en *Rayḥanat al-kuttāb*, II, 410.
- (7) Algunas brevísimas semblanzas de damas granadinas, entre otras, trazadas por Ibn al-Jaṭīb, pueden consultarse en los *Nuṣūṣ yādīda lam tunṣar* de la *Ihāta* editados por Abdeslam Chakkor (Tetuán, Kulliyat al-Ādāb, 1988), págs. 40, n.º 29; 41, n.º 30 y 31, y 268-269, n.º 321.

- (8) Cf. WILHELM HOENERBACH: "La Granadina", en *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III (1981-1982) 9-31, con numerosas citas alusivas al tema extractadas, entre otros, de los siguientes libros de Ibn al-Jaṭīb: *Rihla*, *Mi'yār*, *Ihāta*, *Lamḥa* y *Katība*.
- (9) Pese a que Ibn al-Jaṭīb la incluye expresamente entre los naturales de Loja (*min ahl Lawṣa*), M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA afirma que era de Málaga -aserto que cabría interpretar también en referencia a su padre, que efectivamente era malagueño- en el ambiguo encabezamiento de la brevísima nota biográfica que dedica a Umm al-Ḥasan en su libro titulado *Poesía femenina hispanoárabe* (Madrid, Castalia, 1990), pág. 161.
- (10) Esta última materia no consta expresamente en el currículo de Umm al-Ḥasan, sólo se le puede suponer dado el oficio de su padre, que fue cadí de Loja. Cf. WILHELM HOENERBACH: "La Granadina", pág. 24.
- (11) Aunque se tienen noticias de otras mujeres versadas en materia médica en la España musulmana (*vid.*, por ejemplo, IBN 'ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Dayl*, VIII/2<sup>o</sup> [ed. M. Ibn Šarīfa, Rabat, 1984], pág. 483, biografía n.º 245, sobre Umm 'Amr bint Abī Marwān b. Zuhr, mujer médica de la célebre familia de los Avenzor) y en la España cristiana (*vid.* LUIS GARCÍA BALLESTER: *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI* [Madrid, 1976] págs. 42-45, que recoge algunos casos de «metgesses» mudéjares, cristianas y judías en el reino de Aragón durante el siglo XIV), lo decisivo en este caso es que se trata de la única facultativa, en la acepción científica de la palabra, en los anales del reino de Granada. (En los *Nuṣūṣ yādida lam tunṣar* [pág. 267, n.º 319] se encuentra la minúscula biografía de la madre de uno de los maestros de Ibn al-Jaṭīb, llamada 'Ā'īša bint 'Abd al-Wāḥid b. 'Alī b. Muḥammad b. Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad al-Lajmī [¿granadina?], que fue poetisa y médica, si es que puede inferirse esto último de las siguientes palabras jatibianas: [...] *wa-ḥasan al-talaṭṭuf fī 'ilāy al-nisā'* [...] = «[...] con gran habilidad/ternura para el tratamiento de [las dolencias de] las mujeres [...]»).
- (12) *A'lām al-nisā' fī 'ālamay l-'arab wa-l-Islām* (Beirut, Mu'assasat al-Risāla, 1409/1984), 5 vols., I, 259-260, s.v. *Umm al-Ḥasan bint Abī Ya'far al-Ṭanṣālī*. Una segunda entrada, sin indicación de fuente, se encuentra en el mismo volumen, pág. 264, s.v. *Umm al-Ḥusayn (sic) bint Aḥmad b. 'Abd Allāh al-Hāšimī*.
- (13) La formación literaria de las mujeres en al-Andalus, especialmente de las poetisas, no difería en absoluto de la que era habitual para los hombres, es decir: poesía árabe clásica, lectura y recitación del Alcorán, estudios gramaticales y traducciones de autores griegos y latinos, según la ordenada exposición de H. PÉRÈS: *Poesie adalouse en arabe classique*, Paris, 1953, trad. esp. de Mercedes García-Arenal, *Esplendor de al-Andalus* (Madrid, Hiperión, 1983), págs. 37-48. Un cuadro más amplio, pero menos detallado, de las materias curriculares de los poetas e intelectuales granadinos en tiempos del polígrafo de Loja puede consultarse en la ed. y trad. del *Kitāb al-sihr wa-l-šī'r* de IBN AL-JAṬĪB por J.M. Contente: *Libro de la magia y de la poesía* (Madrid, IHAC, 1981), págs. 30-31 de la Introducción. *Vid.* también el siempre vigente trabajo de don JULIÁN RIBERA: "La enseñanza entre los musulmanes españoles", en *Disertaciones y opúsculos* (Madrid, 1928), 2 vols., I, 229-359, esp. el capítulo IV, sobre la "Enseñanza superior", págs. 268-302; amén del capítulo X, en torno a la "Instrucción de la mujer", págs. 344-349. Entre la abundante bibliografía existente en la actualidad sobre temática femenina, destacamos a continuación dos trabajos colectivos que tocan la formación de la mujer andalusí: M.<sup>a</sup> JESÚS VIGUERA (ed.): *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria I. Al-Andalus*, Madrid-Sevilla, 1989, y CELIA DEL MORAL (ed.): *Árabes, judías y cristianas: Mujeres en la Europa medieval*, Granada, Universidad, 1993.
- (14) Cf. M.<sup>a</sup> LUISA ÁVILA: "Las mujeres *sabias* en al-Andalus", en *La mujer en al-Andalus*, págs. 139-184; MANUELA MARÍN: "Las mujeres de las clases sociales superiores en al-Andalus, desde la conquista hasta finales del Califato de Córdoba", en *La mujer en al-Andalus*, págs. 105-127; *Íd.*, "Las mujeres en al-Andalus: Fuentes e Historiografía", en *Árabes, judías y cristianas*, págs. 36-52, y RACHEL ARIÉ: "Aperçus sur la femme dans l'Espagne musulmane", en *Árabes, judías y cristianas*, págs. 137-160.
- (15) Cf. TERESA GARULO: «*Diwān*» de las poetisas de al-Andalus (Madrid, Hiperión, 1986), Introducción, págs. 11-51.
- (16) Una apretada síntesis de la situación de la mujer musulmana en al-Andalus, que se resume en la frase «alienación del velo y del harén», puede consultarse en el ya citado libro de M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA: *Poesía femenina hispanoárabe*, Introducción, págs. 7-33.
- (17) *El reino de Granada en la época de Muḥammad V* (Madrid, 1973), pág. 207.
- (18) *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)* [Paris, 1973; réimp. De Boccard, 1990], pág. 368.
- (19) "La Granadina", págs. 18 y 24-25.
- (20) «*Diwān*», págs. 131-132. Aparece asimismo citada en las págs. 26, 27, 29, 31, 32, 33, 43, 45, 50, 51.
- (21) "Las mujeres *sabias* en al-Andalus", en *La mujer en al-Andalus*, págs. 139-184, esp. 175, n.º 93.
- (22) *Poesía femenina*, págs. 161 y 163. Mencionada también en las págs. 31 y 32.
- (23) *Diccionario de Escritores Granadinos (Siglos VIII-XX)* [Granada, Universidad, 1991], pág. 199, s.v. *Umm al-Ḥasan*.
- (24) Presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1993, bajo el título de *La imagen de la mujer en las fuentes literarias andalusíes*, págs. 63-64, y 75-76.
- (25) *Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España*, resumen de su tesis doctoral presentada en la Universidad Central de Madrid a primeros de este siglo y publicado como tirada aparte en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1905, 43 págs.
- (26) *Poetisas árabe-anadaluzas*, Granada, Diputación, s.d. (1985), aunque la nombra en el Prólogo, pág. 16.
- (27) Publicado en *Awrāq*, IV (1981) 79-111, por C. PEÑA, A. DÍAZ, C. ÁLVAREZ DE MORALES, F. GIRÓN, R. KUHNE, C. VÁZQUEZ y A. LABARTA.
- (28) "Ciencia y técnica en la *Ihāta* de Ibn al-Jaṭīb. Siglos XIII y XIV", en *Dynamis*, IV (1984) 65-79, esp. pág. 70.
- (29) "La peste en Málaga, según el malagueño al-Nubāhī", en *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá* (Granada, Universidad, 1991), 2 vols., I, 57-71, esp. pág. 68.
- (30) "Poesía de mujer, poesía de hombre: la diferencia del género en la lírica andalusí", en *Árabes, judías y cristianas*, págs. 173-193, esp. 190.
- (31) Don JULIÁN RIBERA (v. "La enseñanza entre los musulmanes españoles", pág. 346) alude a ella, sin nombrarla siquiera,

- así: «[...] otras [mujeres, se han consagrado a la] medicina, ejerciéndola como noble profesión [...]», y cita como fuente la *Ihāta*, tomo III, fol. 156 r.º.
- (32) *Vid. infra*, nota 71.
- (33) Nótese, como ya señalaba M.ª JESÚS RUBIERA (v. *Poesía femenina*, pág. 161), que se trata de «la única muestra de poesía femenina del reino de Granada». En torno a la llamativa constante, en la historia de la poesía hecha por mujeres en al-Andalus, de la escasez de especímenes de la misma, cf. TERESA GARULO: «*Diwān*», págs. 42-43, así como M.ª JESÚS RUBIERA, *op. cit.*, págs. 11-14. De otra parte, sobre la posibilidad de que Umm al-Ḥasan fuese autora de una obra de mayor enjundia, *vid. infra*, nota 37.
- (34) La buena letra, muy apreciada en general, era tenida como cosa propia de mujeres (*vid. M.ª ISABEL FIERRO*: "Mujeres hispano-árabes en tres repertorios biográficos: *Yāqūwa, Šila y Bugya*, s. X-XII", en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria* [Madrid, 1983], págs. 177-182, esp. 182, y don JULIÁN RIBERA: "La enseñanza entre los musulmanes españoles", pág. 346, acerca del ingente número de cordobesas dedicadas a la copia de Alcoranes). Por eso mismo la rechaza Umm al-Ḥasan en estos versos, relegándola a su superflua función de adorno de la ciencia, única ocupación que, evidenciando una actitud de vanagloria personal (*fajr*), considera digna de sí misma. Tocante a la enseñanza de la escritura, *vid. don JULIÁN RIBERA: op. cit.*, págs. 264-265. Dedúcese, por otra parte, que la prueba a que fue sometida Umm al-Ḥasan tuvo carácter público del hecho de que alguno de los presentes le replicara a su vez con otros versos que pueden verse *infra*. Siglos después, y en el ámbito de otra cultura también hispánica, se dio un caso similar con la precocísima poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz.
- (35) Aun careciendo de apoyo textual alguno, resulta gratificante pensar, con TERESA GARULO (v. «*Diwān*», pág. 33), que esta loa de sólo dos versos no es en realidad sino la fragmentaria reliquia de un panegírico más extenso.
- (36) La única fecha conocida sobre Umm al-Ḥasan figura en la segunda de las entradas que 'U.R. KAḤḤĀLA le dedica en sus *A'lam al-nisā'* (vol. I, pág. 264), cuya brevedad me va a permitir transcribirla íntegramente aquí: '*Umm al-Ḥusayn (sic) bint Ahmad b. 'Abd Allāh al-Hāšimī: Ṭabība, adība, kānat ḥayya qabla sanat jamsīn wa-sab'imi'a h. = [...]* Médica y letrada, vivía antes del año 750 de la hégira». Lamentablemente, el erudito árabe no aporta la fuente de donde ha tomado este importante dato.
- (37) Ibn al-Jaḥīb declara expresamente que Umm al-Ḥasan «ha adoptado los rasgos de estilo de los escritos de Wallāda y ha dado a luz grandes ideas antes de la edad de concebir», lo cual sólo puede interpretarse como que la biografiada imitaba a la perfección, siendo núbil todavía, el modelo más excelso con que contaban los hispanoárabes en el campo de la lírica femenina, esto es, la princesa omeya. ¿Pero escribió la poetisa cordobesa otra cosa que poesía? Tal vez la maestra, médica y literata de Loja sí lo hiciera.
- (38) Cf. M.ª ISABEL CALERO: "La peste en Málaga según el malagueño al-Nubāhī", pág. 67 y nota 54.
- (39) Casi todos los investigadores citados hasta el momento coinciden en señalar como una constante el hecho de que la responsabilidad de la instrucción de las mujeres en al-Andalus recayese en los miembros masculinos de la familia. Podrían traerse a colación multitud de casos como el de Umm al-Ḥasan. *Vid. CELIA DEL MORAL*: "Poesía de mujer, poesía de hombre", págs. 189-190.
- (40) Cf. *Ihāta* <sup>2</sup>, IV, 458.
- (41) Ed. Iḥsān 'Abbās (Beirut, Dār Ṣādir, 1388/1968), 8 vols., V, 604.
- (42) Ed. Dār al-Ḍīl (Beirut, s.d.), 4 vols., I, 183-184, n.º 473.
- (43) *Vid. supra*, nota 9.
- (44) Cf. *Ihāta* <sup>2</sup>, III, 245-248. *Vid. también al-Durar al-kāmīna*, III, 372, n.º 982.
- (45) *Ob. Málaga*, 1 de safar del 733/22 de octubre de 1332, a los 59 años de edad, según la *Ihāta* <sup>2</sup>, III, 193-194; o, tal vez, en Egipto en la misma fecha, según las *al-Durar al-kāmīna*, IV, 168, n.º 445.
- (46) *Ob. 764/1362-63. Cf. al-Durar al-kāmīna*, I, 251-252, n.º 645.
- (47) Cf. *Naft*, V, 389-390. Su semblanza, extractada de la *Marqaba*, puede consultarse en el artículo de M.ª ISABEL CALERO: "La peste en Málaga, según el malagueño al-Nubāhī", págs. 67-71. *Vid. también ABŪ L-ḤASAN AL-NUBĀHĪ: al-Marqaba al-'ulyā*, éd. part. E. Lévi-Provençal (El Cairo, 1948), págs. 155-160; *al-Durar al-kāmīna*, III, 352, n.º 932; 'ABD AL-RAḤMĀN AL-SUYŪṬĪ: *Bugyat al-wu'at*, 2ª ed. Muḥammad Abū l-Faḍl Ibrāhīm (El Cairo, Dār al-Fikr, 1399/1979), 2 vols., I, 267, n.º 509, y AḤMĀD IBN AL-QĀḌĪ: *Durrat al-ḥiyāl*, ed. Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr (El Cairo-Túnez, 1970-1972), 3 vols., II, 113, n.º 560.
- (48) En vez de *Umm al-Ḥasan*, en la *Rayḥāna* y en los *Awsāf al-nās* se lee *Umm al-Ḥusayn*. Esta misma variante presenta la segunda entrada de los *A'lam al-nisā'* de 'U.R. KAḤḤĀLA.
- (49) En lugar de *Abū Ya'far al-Tanṣālī*, la *Rayḥāna* y los *Awsāf al-nās* registran *Ahmad al-Tanṣālī*, mientras que el epígrafe segundo de los *A'māl al-nisā'* ofrece *Ahmad b. 'Abd Allāh al-Hāšimī*. Como ya se ha señalado *supra*, las únicas fuentes para el estudio de esta lojeña ilustre son las jatibianas *al-Ihāta fī ajbār Garnāṭa*, ed. parcial de Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1375/1955), 1 vol., págs. 438-439 [citada *Ihāta*], y ed. completa del mismo autor (El Cairo, Maktabat al-Jānī, 1393-1397/1973-1977), 4 vols., I, 430-431 [c. *Ihāta* <sup>2</sup>], y la titulada *al-Tāy al-muḥallā fī musāḥabat al-Qidh al-mu'allā*, en *Awsāf al-nās fī l-tawārīf wa-l-šilāt*, en *Rayḥānat al-kuttāb wa-nuḥ'at al-muntāb*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān (El Cairo, Maktabat al-Jānī, 1400/1980-1981), 2 vols., II, 410, cotejada con «*Awsāf al-nās fī l-tawārīf wa-l-šilāt*», *talf-hā «al-Zawāḥīr wa-l-'izzāt*», ed. M. K. Chabana (Marruecos, al-Laḥna al-Muštaraḳa li-Našr al-Turāt al-Islāmī bayna al-Mamlaka al-Magribiyya wa-Dawlat al-Imārāt al-'Arabiyya al-Muttaḥida, 1397/1977), págs. 111-112, n.º 98. *Vid.*, a este propósito, CARMEN ROMERO: "Repertorio de personajes biografiados en la *Rayḥānat al-kuttāb* de Ibn al-Jaḥīb", en *EOBA*, VI, ed. Manuela Marín (Madrid, CSIC, 1994), págs. 385-393, así como "La *Rayḥānat al-kuttāb* de Ibn al-Jaḥīb. Análisis de su contenido y problemática de su composición", en *Homenaje al Prof. José María Fórneas Besteiro* (Granada, Universidad, 1995), 2 vols., II, 841-856.
- (50) Sobre la patria de Umm al-Ḥasan, que como todo el mundo sabe es la misma de Ibn al-Jaḥīb, cf. WILHELM HOENERBACH: "Loja en la época naṣrī", en *MEAH*, III (1954) 55-69. *Vid. también E. LÉVI-PROVENÇAL*: en *Et* <sup>2</sup>, V, 712, s.v. *Lawṣha*.
- (51) Una bella traducción parcial de este pasaje, por W. HOENERBACH, en "La granadina", pág. 24.
- (52) Cf. DOZY: *Suppl.*, I, 751-752, s.v. {šrk}-III.



- (53) En el puesto de *wa-j.l.f.*, propongo *wa-ḥalaq*, pl. de *ḥalqa*, que según CORRIENTE (v. *Dicc.*, pág. 179 [s.v.]) puede significar 'curso (académico)'. Para DOZY (v. *Suppl.*, I, 316), la forma segunda del verbo vale tanto como 'Présider une halca, c.-à-d. une réunion d'étudiants, faire un cours, en parlant d'un professeur', y con *bi-*, 'enseigner une science', mientras que *ḥalqa/ḥalaqa* (*Ibid.*, I, 317) quiere decir, entre otras cosas, 'Réunion d'étudiants autour d'un professeur; cours, suite de leçons; la salle où un professeur donnait ses leçons'. Por su parte 'U.R. KAḤḤĀLA (v. *A'lām al-nisā'*, I, 259), que no ha comprendido el texto, en lugar de [...] *min mabādi' gariba wa-ḥalaq*, ha interpretado [...] *min mabādi' 'arabiyya wa-jilāfi-hā* = «[...] algunas de las cuales se substantian] a través de principios árabes y no árabes», lo cual difiere bastante de lo que realmente dice la *Iḥāta*.
- (54) La *Iḥāta* continúa: *wa-iqrā' masā'il al-ṭibb*, frase que los *A'lām al-nisā'* transcriben erróneamente *wa-ba'd masā'il al-ṭibb*.
- (55) *Sic*, por *al-Tāy*. Inexplicable *lapsus* de Ibn al-Jaḥīb, pues como puede comprobarse en la edición antes mencionada de la *Rayḥāna al-kuttāb*, la breve semblanza de esta célebre poetisa lojeña aparece efectivamente en el último lugar de su libro *al-Tāy al-muḥallā fi musāḥabat al-Qidḥ al-mu'allā*, obra que recoge noventa y ocho biografías de personajes notables de los siglos XIII y XIV, viniendo a continuación otras cincuenta y ocho semblanzas que integran otra obra suya, complemento de la anterior, titulada *al-Iklīl al-zāhir fi man fudila 'inda naẓm al-tāy min al-ṣawāhir*. *Vid. supra*, nota 49.
- (56) En las líneas siguientes vierte Ibn al-Jaḥīb el texto de la *Rayḥāna*. Oportunamente señalaré algunas variantes y omisiones observadas.
- (57) Trátase de la poetisa Ḥamda bint Ziyād al-Mukattib o al-Mu'addib, también llamada Ḥamdūna; granadina de Guadix que vivió a finales del siglo X o, tal vez, en el XII. *Cf. Iḥāta*, I, 497-498. *Vid.* también EMILIO GARCÍA GÓMEZ: *El libro de las banderas de los campeones, de Ibn Sa'īd al-Magribī* (Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1942), págs. 216-217, n.º LXXXVI; AMELINA RAMÓN GUERRERO: *Ibn al-Haddād (s. XI) y otros poetas árabes de Guadix (s. XII)* [Granada, Universidad, 1984], págs. 113-117; MAHMUD SOBH: *Poetisas árabe-andaluzas*, págs. 32-39; TERESA GARULO: «*Dīwān*», págs. 86-89; M.ª JESÚS RUBIERA: *Poesía femenina*, págs. 135, 137-138, y JOSÉ ORTEGA & CELIA DEL MORAL: *Diccionario*, pág. 96 (s.v.), más las fuentes y la bibliografía reseñadas en dichas obras.
- (58) Tocante a la celebrísima y frívola poetisa cordobesa (s. XI), amante del no menos famoso Ibn Zaydūn, bástenos citar aquí a WILHELM HOENERBACH: "Notas para una caracterización de Wallāda", en *Al-Andalus*, XXXVI (1971) 467-473, y a J.M. NICHOLS: "Wallāda, the Andalusian lyric and the questions of influence", en *Literature East and West*, XXI (1977) 286-291.
- (59) Añádase *yami'at*, según la *Rayḥāna*, II, 410, y los *Awsāf al-nās*, pág. 111, n.º 98.
- (60) *Cf. DOZY: Suppl.*, II, 393, s.v. {qld}-V.
- (61) *Cf. DOZY: Suppl.*, I, 288, s.v. *mahāsin*.
- (62) En vez de *taqalladat al-mahāsin min qibali Wallāda*, en la *Rayḥāna* y en los *Awsāf al-nās* se lee *wa-taqalladat al-mahāsin qabla al-qilāda* = «ciñóse al cuello la excelencia antes que el collar».
- (63) Juego de palabras, propiciado por el *saḥ*, entre *wallāda* = 'paridora' y nombre de la conocida princesa omeya, y la voz *wilāda* = 'parto, alumbramiento'.
- (64) En lugar de *naša'at fi ḥiyr abi-hā*, la *Rayḥāna* registra *naša'at fi bayt abi-hā*; mientras que en los *Awsāf al-nās* se anota erróneamente *naš'at abi-hā*.
- (65) Léase, como en la *Rayḥāna*, *yuddajaru*. *Cf. KAZIMIRSKI: Dict.*, I, 677, s.v. {djr}-VIII no agentiva.
- (66) En el puesto de *wa-lā sahm<sup>em</sup>*, la *Rayḥāna* y los *Awsāf al-nās* recogen *wa-lā tanbīh<sup>em</sup>*, y los *A'lām al-nisā'*, *wa-lā samh<sup>em</sup>*.
- (67) En vez de *nabaḍa*, en la *Rayḥāna* y en los *Awsāf al-nās* se lee *nabaḍa*, 'brillar, relucir'.
- (68) En lugar de *fi l-ma'rifa hirāku-hā*, la *Rayḥāna* y los *Awsāf al-nās* registran *fi l-ma'arif ḥ.rāku-hā*. Por mi parte, propongo *ḥarāku-hā*.
- (69) En vez de *agrāda-hu*, en los *Awsāf al-nās* se anota *a'rāda-hu*, 'casos, síntomas'.
- (70) *Cf. DOZY: Suppl.*, I, 622-623, s.v. *sabab*.
- (71) En lugar de *wa-a'rāda-hu*, los *Awsāf al-nās* recogen *wa-agrāda-hu*. Tanto la *Rayḥāna* como los *Awsāf al-nās* continúan con esta interesantísima coda: *wa-lam yazal yata'ahhadu-hā bi-l-ta'līm wa-l-tajrīy (wa-l-tajarūy* en los *Awsāf al-nās), wa-yanqulu-hā bi-ḥusn al-tadrīy (al-tadarrūy* en los *Awsāf al-nās) ḥattā naẓamat al-kalm wa-dāwat bi-l-sabk al-ma'nī (al-m. .n.h* en la *Rayḥāna) al-alam* = «y todavía [hay quien] la visita por [su dedicación a] la docencia y [a] la instrucción, imitándola (v. DOZY: *Suppl.*, II, 716, s.v. {nql}-I) por su maestría a la hora de curar las heridas y tratar con preparados efectivos el dolor».
- (72) En el puesto de *wa-haddaṭa*, en la *Rayḥāna* y en los *Awsāf al-nās* se lee *wa-takallama*, 'hablar'.
- (73) En lugar de *ilā ijtibāri-hā*, los *A'lām al-nisā'* recogen *ilā ijtiyāri-hā*, 'selección'.
- (74) *Cf. DOZY: Suppl.*, II, 637, s.v. {nbl}-X, que se documenta con este pasaje de la *Iḥāta*. En vez de *fa-stanbala*, los *Awsāf al-nās* registran *fa-stahsana*, con el mismo significado.
- (75) *Cf. DOZY: Suppl.*, II, 207, s.v. *garad*.
- (76) En lugar de *wa-statrafa lasna* (sic)-hā, la *Rayḥāna*, los *Awsāf al-nās* y los *A'lām al-nisā'* anotan *wa-stuzrifa lasna* (sic)-hā.
- (77) En vez de *lasna-hā*, léase *lasana-hā*, según CORRIENTE, *Dicc.*, 689 (s.v.); puntuación que, además, va mejor con la rima.
- (78) Tanto la *Rayḥāna* como los *Awsāf al-nās* añaden la siguiente expresión: *mā ṭabattu fi l-Tāy* = «aquello de lo que yo he dejado constancia en [mi libro de] "La Corona"». Comoquiera que el texto de que hablamos se encuentra precisamente en dicha obra, *al-Tāy al-muḥallā*, y a continuación no aparece obviamente poema alguno, estimo que estamos en presencia de un doble *lapsus* de Ibn al-Jaḥīb -el segundo en esta biografía-, que se olvida de que el libro al que está enviando al lector es precisamente el que éste tiene delante. En realidad debería haber escrito «*fi l-Iḥāta*», obra en la que sí remató la semblanza de su compatriota con unos cuantos de sus versos. Pero, ¿estaba ya escrita la *Iḥāta* cuando Ibn al-Jaḥīb redactaba la semblanza de Umm al-Ḥasan en el *Tāy*? No, al menos no en su forma definitiva, pues ya hemos visto que la mayor parte de la biografía de la de Loja en la *Iḥāta* está copiada del *Tāy al-muḥallā*. Entonces, ¿de qué obra habla en realidad el polígrafo granadino? No lo sabemos. Puede que en este estadio de la obra jatibiana los libros tuviesen en la mente de su autor nombres diferentes a los que luego realmente recibieron.

- Dedúcese además, de esta inocente distracción de Ibn al-Jaḥīb, que el procedimiento seguido por tan prolífico como ocupadísimo autor en tareas no literarias para la "confección" de sus libros adolecía de una considerable ausencia de rigor, pareciéndose, por el constante acarreo de materiales de unos volúmenes a otros, a la moderna técnica del *collage*, más propia de un hábil artesano que de un escritor serio, por lo que despistes de esta naturaleza, sin ninguna trascendencia en este caso, se hacían de todo punto inevitables. Existen pruebas de que el sabio de Granada confeccionó algunas de sus biografías de la *Ihāta* en momentos bien distantes entre sí, incluso por espacio de años, como en el caso de uno de los Banū ʿYuzayy. Cf. FERNANDO N. VELÁZQUEZ BASANTA, "Retrato jatibiano de Abū Bakr/Abū ʿYāʿfar Aḥmad Ibn ʿYuzayy, otro poeta y *qāḍī al-ṣamāʿa* de Granada", en *Anales de la Universidad de Cádiz*, IX-X (1992-1993) 39-51, esp. págs. 40-41.
- (79) Sendas versiones españolas de este poema, por TERESA GARULO, en «*Dīwān*», pág. 132; y por M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA, en *Poesía femenina*, pág. 163.
- (80) Cf. KAZIMIRSKI: *Dict.*, I, 827, s.v. {r̥y̆}-III.
- (81) Cf. KAZIMIRSKI: *Dict.*, I, 596, s.v. *jaṭm*. Una errata de imprenta ha eliminado la letra *mīm* de esta palabra en la *Ihāta*<sup>2</sup>, I, 431.
- (82) Para la comprensión de este poemita ha de tenerse en cuenta que la voz arábiga *al-dars* posee, además de 'trilla', el valor de 'estudio'. Estamos, pues, ante una *tawriya* o pieza de doble sentido, tipo de poesía a la que tan aficionados se mostraron los granadinos del siglo XIV. (El vocativo *yā ummī* = 'iletrado, ignorante', puede también, dado el nombre de la autora de los versos, entenderse como *yā Ummī* = 'Rui-señor mío'). Recogen este dístico, cuya métrica es a todas luces incorrecta -sólo el 1<sup>er</sup> hemistiquio del verso 2<sup>o</sup> se ajusta perfectamente al metro *basīṭ*-, tanto MUḤAMMAD B. TĀWĪT (v. "Kitāb al-Ihāta li-Ibn al-Jaḥīb. [Naṣr: Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān]", en *Al-Manāhil*, XII [1978] 112-160, esp. pág. 150), como ʿABD AL-LAṬĪF ʿABD AL-ḤALĪM (v. "Al-Ihāta fi ajbār Garnāta, taʿlīf Lisān al-Dīn Ibn al-Jaḥīb [Taḥqīq: Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān]", en *Awraq*, IV [1981] 49-110, esp. pág. 62), coincidiendo ambos investigadores en considerar su métrica defectuosa. M. b. Tāwīt no advierte que la palabra inicial del 2<sup>o</sup> hem. del verso 2<sup>o</sup> debe leerse *jaṭm*<sup>m</sup>, y no *jaṭm*<sup>n</sup>, como ya he dejado dicho, y se limita a señalar la contradicción existente entre el sexo de la interlocutora y el género masculino de algunas expresiones como *yā ummī* o *fa-juḍ*. ʿAbd al-Ḥalīm, por su parte, recoge una variante léxica, *jaṭ*<sup>m</sup> por *jaṭm*<sup>m</sup>, limitándose a añadir que «no es de extrañar [-su métrica inexacta-], porque [los versos] pertenecen a un "libertino" (*baʿd al-muḥyān*) [en mi traducción, dado que los versos no contienen ninguna grosería, un "impertinente"]», como si los desvergonzados entrometidos no pudiesen además ser buenos poetas.
- (83) En el puesto de *waḥīdu zamān*<sup>m</sup>, en los *Aʿlām al-nisāʿ* se lee, con mayor exactitud métrica, *waḥīdu zamāni-hi*.
- (84) Tal como sugieren TERESA GARULO (v. «*Dīwān*», pág. 45) y M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA (v. *Poesía femenina*, pág. 32), quizá tengamos aquí un panegírico de su contemporáneo Abū l-Nuʿaym Riḍwān b. ʿAbd Allāh (v. *supra*, nota 35), todopoderoso *ḥāyib* de Yūsuf I y de Muḥammad V hasta el día de su violenta muerte a manos de los partidarios de Ismāʿīl II en agosto de 1359, sobre quien puede consultarse L. SECO DE LUCENA: "El *ḥāyib* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín", en *Al-Andalus*, XXI (1956) 285-296. Otras versiones españolas de esta pieza, por TERESA GARULO, *op. cit.*, pág. 132, y por M.<sup>a</sup> JESÚS RUBIERA, *op. cit.*, pág. 163. En lo que atañe a la métrica, es preciso, siguiendo a ʿABD AL-LAṬĪF ʿABD AL-ḤALĪM (v. "Al-Ihāta fi ajbār Garnāta", pág. 62), añadir, en el 1<sup>er</sup> hem. del verso 1<sup>o</sup>, *fi* entre *man* y *al-nās*, además de sustituir *waḥīdu zamān*<sup>m</sup> por *waḥīdu zamāni-hi*, en el 1<sup>er</sup> hem. del verso 2<sup>o</sup> (recuérdese que así lo transcribe ʿU.R. Kaḥḥāla, v. nota anterior). Una minucia más todavía: para que todo salga a pedir de boca hay que dotar de *tanwīn* el nombre de *Riḍwān*.

# PROPUESTAS PARA EL EMPLEO DEL LABORATORIO DE IDIOMAS<sup>(1)</sup> EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Anton Haidl Dietlmeier

Filología Alemana

"Natural acquisition processes can also operate in the classroom if suitable conditions are provided." (W.T. Littlewood, 1984)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 43-50]

## Resumen

El laboratorio de idiomas estaba muy en boga en los años setenta y principios de los ochenta cuando se empleaba en el marco de métodos de orientación audiolingual.

Al empezar a sustituirse estos métodos por los llamados 'comunicativos', muchos enseñantes consideraron que con este nuevo enfoque la práctica en el laboratorio era desaconsejable, por lo que el laboratorio empezó a caer en desuso, o a emplearse con mucha menos frecuencia que antes.

El presente trabajo quiere proponer una vuelta al laboratorio, planteando hipótesis que conduzcan a una visión más realista de las metas que con él se puedan conseguir y sugiriendo una serie de procedimientos para modificar la manera *tradicional* de su empleo. Con la aplicación de estas propuestas se podría contribuir, en opinión de su autor, a una mejora de los resultados de la enseñanza de lenguas extranjeras (en este caso del Alemán para españoles).

## Palabras clave

Aprendizaje. Alemán. Laboratorio de idiomas.

## Abstract

The usage of the language laboratory was very fashionable in the seventies and still at the beginning of the eighties when it was used as part of audiolingual methods.

When these methods were gradually substituted by the 'communicative' ones many teachers draw the conclusion that it was no longer useful to train their students in the language lab and consequently stopped using it at all, or used it less than in the past.

The present paper argues that it might be useful to reintroduce language laboratory practice and proposes a series of hypotheses that might lead to a more realistic vision of the aims that could be reached in the language lab. It finally suggests some practical measures to modify the traditional way of using the laboratory. Applying these proposals should lead to better results in foreign language teaching (in our case German for Spaniards).

## Key words

Language. German. Language laboratory.

## 0. Introducción

Trabajar en el laboratorio de idiomas es para muchos enseñantes y aprendientes sinónimo de trabajar de forma repetitiva y, por tanto, aburrida: primero se escucha un *estímulo* que luego se repite y, finalmente, se escucha la respuesta fonéticamente correcta. Los estímulos pueden ser palabras aisladas, frases cortas o frases largas, y su corrección se mide en cuanto a la pronunciación y entonación alcanzadas.

No obstante, la recompensa prometida a cambio de tanto esfuerzo, la *automatización* de lo practicado -siempre y cuando se hubiera repetido lo mismo una

y otra vez<sup>(2)</sup>-, sólo resulta una verdad a medias: se ha demostrado que saber contestar de manera fonéticamente correcta en el laboratorio no implica necesariamente saber pronunciar bien cuando se habla fuera de él: Hay *algo* que evidentemente no funciona y ese *algo* es probablemente, junto con el aburrimiento ya mencionado, la segunda razón de peso que ha llevado a muchos enseñantes a prescindir del trabajo en el laboratorio de idiomas.

No obstante, al prescindir del laboratorio se desaprovechan las ventajas inherentes a este medio técnico, que a continuación enumeramos:

1º: los aprendientes no tienen que esperar un turno para hablar.

A diferencia de la situación en el aula, donde cada aprendiente sólo dispone de un tiempo muy limitado para hablar, el laboratorio permite al aprendiente practicar el nuevo idioma cuantas veces lo desee durante el tiempo que duren las sesiones.

2º: cada aprendiente, al trabajar solo, puede establecer su propio ritmo de trabajo: puede parar, avanzar y rebobinar la cinta cuando quiera y repetir, cuantas veces lo desee, los distintos ejercicios. Este aspecto adquiere una importancia adicional si tenemos en cuenta que no siempre nos enfrentamos a grupos homogéneos de aprendientes, en cuanto al nivel de conocimientos se refiere.

3º: El uso del laboratorio supone el anonimato, lo que añade, sin lugar a dudas, unas ventajas especiales en grupos de principiantes que, por regla general, sienten vergüenza a la hora de producir sus primeros sonidos en la L2.

El hecho de que proponamos aquí una vuelta al trabajo en el laboratorio se debe a nuestro convencimiento de que estas ventajas, brevemente enumeradas, deberían ser aprovechadas en la enseñanza de idiomas extranjeros y, por otra parte, de que existen posibilidades alternativas a las habitualmente empleadas para enfocar el uso del laboratorio de manera no aburrida y con unas metas más realistas que la mencionada *automatización*.

Convendría, por tanto, plantearse, en primer lugar, cuáles serían las metas que podrían alcanzarse.

### 1. Algunas hipótesis sobre las bases teóricas del trabajo en el laboratorio

Dado que cualquier reflexión sobre las posibilidades del laboratorio implica una serie de suposiciones teóricas iniciales, queremos incluir a continuación, aunque sea brevemente, una serie de hipótesis de trabajo que nos han servido de orientación a la hora de redactar este trabajo y que se refieren al carácter del lenguaje en sí y la enseñanza de idiomas extranjeros (I.1.).

De estas hipótesis se derivarán otras conclusiones, igual de generales, acerca de los principios que, en nuestra opinión, deberían constituir la base del desarrollo de material para el laboratorio (I.2.).

1.1.a- Consideramos el lenguaje como resultado de una capacidad biológica, determinada genéticamente, cuyo desarrollo se pone en marcha cuando las personas lo usan en *situaciones de la vida real* (cf. N. CHOMSKY, 1965) y que se caracteriza por el dominio no consciente (intuitivo) de aspectos relacionados con la morfología, sintaxis, semántica y pragmática.

1.1.b- En cuanto a las distintas maneras de acercarse a un idioma no nativo conviene distinguir, en consecuencia, entre el *aprendizaje* consciente de aspectos formales y su gradual *adquisición* no consciente.

1.1.c- En contra de opiniones del pasado (cf. LENNEBERG, 1975), se puede afirmar en la actualidad que las personas adultas conservan, al menos en parte, la capacidad de acceder al dominio intuitivo de un idioma no nativo (cf. A. SORENSEN, 1967; J.B. CARROLL, 1967; DULAY & BURT, 1973; BAILEY, MADDEN & KRASHEN, 1974; DULAY, BURT & KRASHEN, 1982), siempre y cuando tengan ocasión -y necesidad- de usarlo en *situaciones de la vida real* (cf. S.P. CORDER, 1980; C. CHAUDRON, 1988).

1.1.d- Aplicando esta visión a la enseñanza de idiomas no nativos conviene distinguir entre el aprendizaje o la adquisición de una *lengua extranjera* y los de una *segunda lengua* (cf. A. HOWATT, 1974): una segunda lengua se aprende/adquiere en el país donde se habla (por ejemplo: el Alemán en Alemania, o el Español en España), mientras que la enseñanza de una lengua extranjera no va acompañada de una exposición fuera del aula.

Por tanto, los aprendientes de una segunda lengua tienen la ocasión de adquirirla fuera del aula, los de una lengua extranjera no.

1.1.e- Estas características especiales de la enseñanza de idiomas extranjeros pueden interpretarse en el sentido de que es necesario desarrollar medidas capaces de conseguir al menos un mínimo de dominio intuitivo dentro del aula, para disminuir así el estrés que suele causar el procesamiento consciente y continuo de un sinfín de reglas formales.

1.1.f- En cuanto a las características de estas medidas, parece posible afirmar que dependerán, en primer lugar, de los términos en los que se interprete la reivindicación de que el uso del lenguaje dentro del aula tiene que parecerse, lo máximo posible, al uso de dicho lenguaje en la *vida real*.

1.1.f.1- En nuestra opinión no deberían obviarse, a la hora de definir las características de este uso, modelos inferenciales del lenguaje<sup>(3)</sup>, según los cuales la comprensión y producción del lenguaje en situaciones de la vida real requiere del hablante oyente mucho más que la *codificación y decodificación de significados*: tiene que formular continuamente y, en el marco de un proceso de desambiguación, hipótesis, en parte no conscientes, acerca del valor referencial de las palabras y frases empleadas.

Además, dadas las limitaciones de tiempo que impone el uso oral, cabe la sospecha de que estas hipótesis se formulan para conseguir, con un mínimo de esfuerzo, un máximo de *relevancia* (cf. SPERBER & WILSON, 1986).

1.1.g- La consideración de este modelo lleva a una visión que resalta el carácter altamente personal de cualquier proceso de adquisición y sugiere, sobre todo para la fase inicial del proceso, el uso consecuente del único contexto no artificial del que se dispone en el aula: el aula misma.

1.1.h- Una metodología para la enseñanza de una lengua extranjera debería centrarse en consecuencia, durante las primeras semanas o meses, en la tematización y práctica de la interacción entre aprendientes y profesor, es decir, el uso del idioma que se quiere aprender<sup>(4)</sup>, ya que, sólo en el caso de que los aprendientes se acostumbren a establecer relaciones entre las palabras y el contexto (concreto y personal) al que se refieren, cabe esperar que se inicien procesos de adquisición.

1.2.a- En el marco de este enfoque, el trabajo en el laboratorio debería diseñarse en primer lugar de manera que preparara a cada uno de los aprendientes para este proceso de asignación de significados a lo largo de la interacción con el profesor en el laboratorio y el aula.

1.2.b- El trabajo en el laboratorio debería en consecuencia concentrarse en la práctica individual y anónima de aquellos elementos lingüísticos necesarios para la comunicación en el laboratorio y en el aula.

1.2.c- Esta práctica debería realizarse también de manera que posibilitara al máximo la realización de procesos inferenciales: el uso de conocimientos contextuales y enciclopédicos en la elaboración del significado del lenguaje empleado.

1.2.d- Este enfoque del trabajo en el laboratorio tiene dos consecuencias importantes:

1.2.d.1. Permite, al menos parcialmente, el abandono de la estructura tradicional de estímulo -respuesta-control, ya que el énfasis deja de incidir exclusivamente en la corrección fonológica;

1.2.d.2. Permite la concentración en dos aspectos que son menos pretenciosos que la prometida automatización, pero, a la vez, son más útiles para la participación en la comunicación que se establece en clase:

- el aprendizaje de vocabulario, estructuras y nociones comunicativas;
- la práctica de procesos inferenciales en el nuevo idioma.

A modo de resumen podríamos formular, por tanto, las siguientes tres hipótesis.

En vez de intentar alcanzar la ilusoria meta de la corrección fonética y su automatización, el trabajo en el laboratorio debería contribuir:

- a) a la superación, por parte de cada uno de los aprendientes, de los primeros obstáculos psicomotrices con los que se enfrenta un principiante;
- b) a la práctica y memorización del vocabulario, las estructuras y las nociones comunicativas que necesitarán los aprendientes en el laboratorio de idiomas y en el aula para poder desenvolverse en el nuevo idioma;
- c) al ensayo de procesos inferenciales en el nuevo idioma.

## 2. Algunas sugerencias prácticas para la realización de las metas propuestas

En cuanto a las posibilidades de plasmar las metas propuestas en contenidos concretos, podemos reducir a dos, en un primer acercamiento, los tres aspectos arriba mencionados, ya que los primeros obstáculos psicomotrices (a) se irán superando conforme los aprendientes progresen en lo relativo a la práctica y memorización necesarias (b) y los procesos inferenciales (c).

Puesto que la meta c) se refiere a la manera de realizar b), nos parece aconsejable posponer su tratamiento y dedicarnos de momento a b).

La primera cuestión que se plantea es, por tanto, qué tipo de vocabulario, estructuras y nociones comunicativas tendría que practicar el aprendiente en el laboratorio para que estuviera mejor preparado para la interacción con el profesor en el laboratorio y el aula.

2.b.1.- El vocabulario relacionado con el laboratorio y la clase:

En nuestra opinión se ofrece para un primer acercamiento la clasificación tradicional según categorías de palabras.

Veamos cuáles pueden necesitarse en ambos contextos:

2.b.1.1. los SUSTANTIVOS.

Deberían incluir los siguientes grupos:

- partes de la construcción (*puerta, ventanas, paredes, etc...*);
- objetos presentes (*magnetófono, auriculares, teclas, mesas, sillas, perchas, etc...*);
- material que suele utilizarse (*carpetas, folios, bolígrafos, tijeras, etc...*);
- divisiones horarias y metalenguaje: *nombres de días y meses; terminología gramatical...*

2.b.1.2. En cuanto a los VERBOS, seguramente necesarios, podemos mencionar los siguientes:

*hacer, vivir, estudiar, trabajar, ser/estar, haber, dar, tomar, preguntar, responder, pronunciar, escribir, leer, repetir, deletrear, decir, borrar, tachar, subrayar,...*

2.b.1.3. En cuanto a los ADJETIVOS y ADVERBIOS deberían estar presentes al menos los siguientes:

*rápido (rápidamente)/lento (lentamente); grande/pequeño; correcto/incorrecto; nuevo/viejo, complicado/sencillo, difícil/fácil, interesante/aburrido, bonito/feo, primero/segundo, aquí/allí, arriba/abajo, izquierda/derecha, delante/detrás, hoy/mañana/ayer, antes/después, al principio/al final...*

2.b.2. Estructuras gramaticales:

El desarrollo de este aspecto dependerá en mayor medida de las características específicas del idioma que se quiera enseñar. Para la lengua alemana podemos proponer como básicos los siguientes aspectos:

- la sintaxis con adverbios de lugar, tiempo, modo, etc...:

*Ich mache die Übung 3!* pero: *Jetzt mache ich die Übung 3!*

- la sintaxis de frases con verbos modales y auxiliares:

*Ich mache die Übung 3!* pero: *Ich muß die Übung 3 machen!*

*Ich war in Madrid!* pero: *Ich bin in Madrid gewesen!*

- la sintaxis de frases subordinadas:

*Warum kommst du nicht? Weil ich keine Zeit habe!*

- las construcciones de los verbos transitivos:

*Ich habe kein Wörterbuch!*

*Gib mir bitte den Kulli!*

2.b.3. Entre las nociones comunicativas<sup>(5)</sup> que deberían practicarse cabe mencionar, finalmente, y otra vez en relación al idioma alemán, las siguientes:

- saludar: *Guten Tag / Morgen / Abend /...*

- despedirse: *Auf Wiedersehen! Tschüß!*

- presentarse: *Ich heiße... / Mein Name ist*

...

- expresar opinión: *Ich meine... / Ich denke...*

acuerdo: *Einverstanden! Das finde ich auch!*

*Ja, in Ordnung! Gut!*

desacuerdo: *Das finde ich nicht! Auf keinen*

*Fall! Nein, ich meine...*

duda: *Meinst du nicht? Ich glaube eher, daß*

...

- pedir información: *Könnten Sie mir sagen...? Ich habe eine Frage...;*

- dar información: *Weißt du, daß...; So viel ich weiß...;*

- pedir un objeto: *Könnten Sie mir... geben; Gib mir bitte...!*

- dar un objeto: *Da nimm...; Willst du...?*

No obstante, además de este tipo de elementos lingüísticos, determinados por lo que normalmente constituye el contexto material y social del trabajo en un laboratorio o aula, tendrán que incluirse otros relacionados con los contenidos de la interacción entre profesor y aprendientes.

Hemos mencionado más arriba (cf. nota 4) que la pretensión de realizar el uso del lenguaje dentro del aula de la forma más natural posible implica también una serie de medidas especiales (cf. BOCANEGRA *op. cit.* y Haidl, *op. cit.*) una de las cuales debería ser, en nuestra opinión, el énfasis consecuente en los contenidos. Los aprendientes deberían acostumbrarse

a usar *para algo* el nuevo idioma, en vez de hablar *sobre él*, manipulándolo de forma artificial en ejercicios o juegos de rol.

Para la superación de este tradicional 'discurso pedagógico' puede ser útil orientarse en una serie de propuestas hechas por ELLIS (1984), quien propone los siguientes tipos de interacción:

- Interacciones que intentan conseguir 'core goals' (objetivos centrales).
- Interacciones que intentan conseguir 'framework goals' (objetivos de marco operativo)<sup>(6)</sup>.

En cuanto a la primera clase, los llamados 'core-goals', aísla 3 sub-classes, entre las que cabe destacar las metas con las que el profesor persigue que los aprendientes realicen algún tipo de actividad ('activity oriented') (*idem*: 102). Este tipo de interacciones pueden consistir, para ELLIS, en juegos de lenguaje o 'actividades de solución de problemas' (crucigramas, etc.). A pesar de que este tipo de actividades se empleaba originalmente sólo con niños, ELLIS aboga por su inclusión en las clases con adultos ya que ofrecen buenas ocasiones para practicar el nuevo idioma de forma natural.

Además propone el mismo autor actividades que persiguen metas relacionadas con el marco de la clase ('framework-goals').

Consisten en la organización de las clases en la lengua que se quiere aprender y enseñar (horarios, trabajos, excursiones, etc.).

En nuestra opinión los contenidos del material de laboratorio deberían incluir por tanto, también, y aparte de los elementos mencionados anteriormente, giros que preparen a los aprendientes para la participación en la organización de las clases y de posibles actividades. Veamos algunos ejemplos concretos.

#### 2.b.4.1. Giros para la organización de las clases:

- ¿Hay voluntarios para...?
- ¿A quién le toca?
- ¿Quién quiere hacer...?
- ¿Quién quiere seguir?
- ¿A qué hora...?
- ¿El próximo / la próxima, por favor! etc...

#### 2.b.4.2. Giros para la organización de actividades:

- ¡Vamos a formar grupos!
- ¿Quién quiere empezar?
- ¿A qué grupo pertenece Vd.?
- ¡Ahora le toca el turno a...!

¿Quién ha ganado / perdido? etc...

El siguiente aspecto a tratar será entonces cómo se pueden practicar los elementos presentados en b.1. / 2. / 3. / 4. Para su desarrollo queremos partir de un breve resumen de cómo solían entenderse tradicionalmente los ejercicios en el laboratorio. Podemos distinguir 2 tipos básicos:

- la práctica de sonidos en aislamiento y en el contexto de palabras y frases ejemplares; este procedimiento era típico de cursos de orientación exclusivamente fonética, como, por ejemplo, los de J.D. O'CONNOR (1980<sup>2</sup>) Y A.C. GIMSON (1975) en el ámbito del Inglés;
- la práctica del vocabulario y las estructuras que acompañan las lecciones de un libro.

Este tipo de material empleaba generalmente los siguientes procedimientos:

- ejercicios de sustitución (*Voy al cine. Tren: Voy al tren. Campo: Voy al campo*);
- ejercicios de cambios / mutación de elementos estructurales (*¿Has comprado cerveza? - La compré ayer. ¿Has comprado vino? - Lo compré ayer...*);
- transformación de frases mediante la adición, eliminación, transformación o sustitución de algunas de sus partes (*¿He comprado un coche nuevo! - ¡Yo también he comprado un coche nuevo!; ¡Dame el queso! - ¡Dámelo!*).

Asimismo, se han hecho propuestas para mejorar este tipo de ejercicios, como las presentadas por J. DAKIN (1980<sup>9</sup>). Este autor sugirió que los ejercicios de sustitución, mutación y transformación podían mejorarse de las siguientes maneras:

- deberían incluir otro tipo de información, como, por ejemplo, pictórica (relacionando fotos/dibujos con frases); sonora (relacionando efectos sonoros con frases); de cultura general (haciendo referencia a hechos conocidos por la mayoría de los aprendientes);
- estableciendo relaciones entre palabras y sus usos más frecuentes: A: *¿Qué libro más interesante!* B: *Me gustaría leerlo*;
- estableciendo relaciones entre expresiones sinónimas y antónimas en su más amplio sentido: A: *Ella ha dormido poco.* B: *Está muy cansada*; A: *¿Está prohibido fumar?* B: *No, está permitido*;

- convirtiendo expresiones de acuerdo con un hipotético contexto: A: *¿Vas a alquilar la casa?* B: *Ya está alquilada;*
- llamando la atención sobre la consecuencias de una acción: A: *El león se ha escapado.* B: *Ahora está libre.*

En nuestra opinión las propuestas de Dakin pueden entenderse ya como un primer paso en dirección a un nuevo tipo de ejercicios por el que queremos abogar aquí, ya que amplían el alcance referencial de los mismos: ahora no son sólo aspectos fonológicos y sintácticos que se practican, sino que se incluyen también otros relacionados con la semántica y el uso comunicativo de las palabras y expresiones. Habría que dar en nuestra opinión un paso más y coordinar este tipo de ejercicios con los contenidos propuestos anteriormente.

## 2.c- La práctica de procesos inferenciales en el laboratorio:

La elaboración detallada de materiales que concuerden con las premisas establecidas rompería evidentemente el marco del presente trabajo. Además, su realización concreta dependerá de una serie de factores circunstanciales, productos a su vez de la situación concreta en la que se desenvuelven las clases que deberían acompañar. Nos tendremos que limitar aquí, en consecuencia, a la presentación de algunos ejemplos representativos, presentación que podrá servir a los enseñantes interesados en la elaboración de su propio material.

En su elaboración queremos partir de las siguientes suposiciones iniciales:

- Dado que el trabajo que aquí nos ocupa se desarrollará en el laboratorio, y puesto que los procesos inferenciales se caracterizan por el uso de información contextual por un lado, y de conocimientos previos (enciclopédicos) por el otro, la evaluación de información en el laboratorio se efectuará preferentemente sobre el fondo de informaciones contextuales. Por el contrario, a lo largo de los ejercicios, que tienen como fondo la situación de los aprendientes en el aula, predominarán más los conocimientos previos.
- En cuanto a aspectos metodológicos se refiere, habrá que distinguir entre dos tipos de ejercicios:

- 1- La presentación de los elementos lingüísticos;
- 2- El trabajo con estos elementos.

Veamos entonces los primeros ejemplos que se refieren a la tematización del trabajo en el laboratorio mismo, con su consiguiente énfasis en la evaluación de información contextual, y el primer aspecto metodológico, la presentación de los elementos lingüísticos.

Recordemos para ello que DAKIN recomendó el uso de dibujos y fotos.

Puesto que queremos presentar primero el vocabulario que sirve para la orientación en el laboratorio, podemos hacerlo con dibujos que representen los objetos presentes en el laboratorio: las cabinas, la mesa de control, la pizarra, las tizas, el borrador, la papelería, las perchas, el reloj. Podríamos hacerlo con la ayuda de unas fotocopias en las que se encontrarían los dibujos numerados junto con los nombres de estos objetos en la lengua extranjera. Con su ayuda los aprendientes tendrían que contestar preguntas como las siguientes:

*¿Cómo se llama en Alemán el objeto que ves en el dibujo nº 1 / 2 / 3 etc...?*

En esta fase las pausas para las respuestas podrían ir acompañadas de respuestas de control como la siguiente: "Esto se llama en Alemán (...) (*el nombre del objeto*)". Luego se podrían introducir, esta vez mediante un gráfico, algunos adverbios de lugar (a la izquierda, derecha, etc.).

El ejercicio podría consistir luego en la localización en el laboratorio de los objetos presentados con anterioridad:

Cinta: *¿Dígame donde está (p.e.) la puerta por favor! A lo que los aprendientes tendrían que contestar con: ¡Allí a la derecha / izquierda, etc...*

Antes de comenzar habría que darles, naturalmente, en la misma cinta, un ejemplo / modelo para la respuesta.

De manera parecida se podrían introducir y practicar luego aspectos relacionados con los siguientes temas:

- con las cabinas:

*¿Cuántas hay? ¿Cuántas están ocupadas? ¿Cuántas funcionan? -y, en el caso de la UCA, ¿Cuántas están averiadas?-,*

- con los compañeros presentes en el laboratorio:

*¿Quién está hoy a tu izquierda / derecha etc...,*



- con las teclas y los botones del magnetófono:

*¿Qué tecla tiene que apretar si quiere poner en marcha / parar / avanzar / rebobinar la cinta / si quiere llamar al profesor? ¿Qué botón tiene que girar si quiere subir / bajar el volumen?*

Muchos de estos ejercicios se podrán ampliar, además, introduciendo funciones comunicativas, dando a los aprendientes modelos para que pidan, manden o rueguen a un compañero que suba o baje el volumen, que llame al profesor, etc., o que busque (en una lista fotocopiada, en el diccionario) sinónimos y antónimos del tipo descrito arriba:

*¡Quiero parar la cinta! ¡Ya está parada!  
¿Quieres rebobinar? ¡No, quiero avanzar!*

En cuanto a posibles ejercicios con énfasis en la evaluación de conocimientos previos, es decir, que se refieren a la situación de los aprendientes fuera del aula (pero dentro del contexto de su situación de aprendizaje), podemos imaginarnos los siguientes:

- Ejercicios relacionados con el edificio:

Después de presentar (¿otra vez con dibujos o gráficos?) el vocabulario referente a las partes del edificio (*Planta baja, 1ª o 2ª planta, despachos, aulas, biblioteca, cafetería, etc.*) a los aprendientes se les puede preguntar en qué planta está la biblioteca, la cafetería, las aulas, etc...

A continuación pueden practicarse también aspectos gramaticales, como, por ejemplo, las oraciones subordinadas: *Si quiero ir de la biblioteca al aula, tengo que subir a la primera planta.*

- Ejercicios relacionados con detalles de las partes del edificio:

Podrían consistir en preguntas sobre los precios en la cafetería, horarios de apertura de secretaría, cafetería y biblioteca.

- Finalmente se podría preguntar a los aprendientes también acerca de sus conocimientos de idiomas, países y ciudades a las que han viajado, sus gustos y preferencias relacionados con comidas y bebidas.

En lo que a la ejecución de estos ejercicios se refiere, no se trata, como queda dicho, de conseguir una pronunciación perfecta, ni se podrán ofrecer modelos inequívocos para las respuestas (¡aunque sí distintas alternativas!). Su énfasis debería estar más bien en conseguir que los aprendientes relacionen las

palabras del nuevo idioma con situaciones concretas de su vida.

En lo que a la presentación de material adicional (fotocopias) se refiere, el ya mencionado DAKIN (*op. cit.*: 85) resalta que puede proporcionarse o en forma de *programa* o de *ejercicios/hojas* (sueltas), lo que interpretamos en el sentido de que los distintos materiales pueden presentarse de forma conexas o aislada.

En nuestra opinión la primera modalidad puede considerarse como la más amena, en cuanto a que los aprendientes no sólo se ven confrontados con una serie de actividades cuya ejecución se limita al tiempo de una sesión, sino que tienen a mano un conjunto de ejercicios de donde pueden elegir con más libertad para cada sesión de laboratorio.

Esta modalidad ofrece, además, la posibilidad de incluir, de forma natural, más elementos de práctica: *"¡pase a la siguiente página!, en el próximo punto vamos a hablar de..."* etc...

Un material elaborado en forma de programa podrá incluir, además, en sus primeras fases algunas traducciones, de las que irá prescindiendo gradualmente conforme se vaya avanzando.

#### A modo de conclusión

A pesar de que las propuestas hechas no se han desarrollado, se presentan aquí con el ánimo de proponer una nueva discusión acerca de las posibilidades del laboratorio de idiomas. Esperamos, pues, que las reflexiones ofrecidas motiven a algún hipotético lector a reexaminar la utilidad que, desde su particular experiencia como docente de lenguas extranjeras, puede ofrecerle este medio.

#### Bibliografía

- BAILEY, N. & MADDEN, C. & KRASHEN, S.D.: "Is there a 'natural sequence' in adult second language learning?", en *Language Learning*, 21 (1974) 235-43.
- BLOOMFIELD, L.: *Outline Guide for the Practical Study of Foreign Languages*, Baltimore: Linguistic Society of America (1942).
- BOCANEGRA VALLE, Ana M.: *Posibilidades para el Empleo de una Metodología de Adquisición y Aprendizaje en el Caso de Estudiantes Universitarios de Inglés para Fines Específicos*, Tesis Doctoral, Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz (1995).
- CARROLL, J.B.: "Research problems concerning the teaching of foreign or second languages to younger children" (1967) en H.H. Stern (1967) 94-109.

- CORDER S.P. (1980): "Second Language Acquisition Research and the Teaching of Grammar", *BAAL* (British Association of Applied Linguistics) Newsletter n° 10 (1967).
- CHAUDRON, C.: *Second Language Classrooms*, CUP (1988).
- DAKIN, J.: *The Language Laboratory and Language Learning*, Longman (1980<sup>6</sup>).
- DULAY H. and BURT M.: "Should we teach children syntax?", en *Language Learning*, 23 (1973) 245-58.
- DULAY H.; BURT M.; KRASHEN ST.: *Language Two*, OUP (1982).
- ELLIS, R.: *Second Language Development in the Classroom*, Pergamon (1984).
- GIMSON, A.C.: *A Practical Course of English Pronunciation*, Edward Arnold (1975).
- HAIDL D., A.: *Aportaciones a la Teoría de la Adquisición: una Metodología del Alemán para Universitarios Españoles*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (1995).
- HAIDL D., A.: "La 'Teoría de la Relevancia' y los procesos de adquisición en la enseñanza de idiomas extranjeros", en *Pragmalingüística*, n° 1, Revista del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz (1993) 367-398.
- HOWATT, A.: "The background to course design", en: Allen, J.P.B. & Corder S.P. (eds), Vol. 3, *The Edinburgh Course in Applied Linguistics: Techniques in Applied Linguistics*, OUP (1974).
- LADO R.: *Language Teaching: A Scientific Approach*, New York (1964).
- O'CONNOR, J.D.: *Better English Pronunciation*, CUP (1980<sup>2</sup>).
- RICKHEIT, G., STROHNER, H.: "Inferenzen: Basis des Sprachverstehens", en *Die Neueren Sprachen*, 89:6 (1990), 532-45.
- SORENSEN, A.: "Multilingualism in the Northwest Amazon", en *American Anthropologist*, 69 (1967) 674-84.
- SPERBER, D. & WILSON, D.: *Relevance: Communication and Cognition*, B. Blackwell (1986).
- STERN H.H.: *Fundamental Concepts of Language Teaching*, OUP (1983).
- VAN ELS, T. & al.: *Applied Linguistics and the Learning and Teaching of Foreign Languages*. London, Edward Arnold (1984).

## Notas

- (1) Como podemos comprobar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, se confunden a veces los términos *laboratorio de idiomas* y *aula de idiomas* en el sentido de que se emplea esta última palabra para denominar lo que en términos más exactos representa la primera.  
Es, por tanto, conveniente resaltar que en este trabajo nos referimos, al hablar de *laboratorio de idiomas*, a un aula especialmente diseñada, insonorizada y equipada, como mínimo, con magnetófonos y auriculares en puestos individuales para aprendientes y profesor. Y decimos *como mínimo* ya que existen también versiones que incluyen aparatos para la proyección de videos.  
Un *aula de idiomas*, en cambio, sería un aula especialmente preparada para la enseñanza de idiomas, es decir, insonorizada, con mesas y sillas móviles, paneles de corcho en las paredes, y armarios para material, sin que esto implique la existencia de cabinas individuales con magnetófonos y auriculares.
- (2) El concepto del *overlearning* (cf. BLOOMFIELD, 1942, y LADO, 1964) se refería a este tipo de ejercicios repetitivos.
- (3) Para un resumen de trabajos que se centran sobre todo en el lenguaje escrito véase: G. RICKHEIT & H. STROHNER (1990). El único modelo inferencial que trata del lenguaje oral es el propuesto por SPERBER & WILSON (1986).
- (4) Se sobreentiende aquí que es absolutamente necesario llevar a cabo la interacción en el aula de idiomas extranjeros en la lengua que se quiere aprender o enseñar. En cuanto a las medidas especiales, necesarias sin lugar a duda para que esto sea posible, véase BOCANEGRA (1995) y HAIDL (1993; 1995).
- (5) En VAN ELS T. & al. (1984) y *Threshold Level* (del Consejo de Europa) se encuentra más material al respecto para el Inglés. Para el Alemán véase *Kontaktschwelle* (del Consejo de Europa) y *Deutsch als Fremdsprache* del Dt. Volkshochschul-Verband y del Instituto Goethe, Bonn, Frankfurt, München, 1985<sup>3</sup>.
- (6) Este autor resalta también la importancia de interacciones que intentan conseguir '*social goals*', el desarrollo de la comunicación entre profesor y aprendientes en el L2.

# LA NATURALEZA HUMANA COMO PUNTO DE MIRA COINCIDENTE ENTRE LA LINGÜÍSTICA CARTESIANA Y LA LITERATURA DEL ROMANTICISMO TARDÍO ALEMÁN: UN ESTUDIO COMPARATIVO

Francisco Zayas Martínez  
Gema López Pérez  
Antonio Romero Rodríguez  
Filología Alemana

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 51-57

## Resumen

Las observaciones lingüísticas más sobresalientes de los estudiosos del XVIII y XIX los habría de conducir hasta las cuestiones sobre la naturaleza del lenguaje, su función y uso en la comunicación y, en definitiva, sobre la creatividad. La preocupación por explicar el rasgo más específicamente humano de nuestra conducta los devolvería, una vez más, a la búsqueda de una identidad primigenia, un entender nuestra especie que, sin duda alguna, encuentra un claro correlato en manifestaciones literarias concretas del Romanticismo tardío alemán como los cuentos de Hoffmann que aquí analizamos.

## Palabras clave

Hoffmann. Automata. Creatividad. Romanticismo. Cartesiano.

El estudio parcelario de la literatura alemana de la primera mitad del XIX nos hizo detenernos en un Hoffmann que no sólo sirvió para ilustrar con sus obras los pilares estéticos y literarios sobre los que descansa la producción del Romanticismo tardío; los cuentos de Hoffmann nos llevaron a volver los ojos hacia los estudios lingüísticos de la época. Y es que los paralelismos no parecen ser meras coincidencias, mas fruto de las inquietudes científicas en cuanto a la naturaleza de los seres humanos.

Dos de los cuentos de Hoffmann, "Der Sandmann" perteneciente a los *Nachtstücke* y "Die Automate" de *Die Serapions-Brüder*, presentan un elemento que, si bien no es nuevo en cuanto a su aparición en la literatura precedente<sup>(1)</sup>, sí pudiera serlo en lo que respecta a su utilización como vía

## Abstract

The most outstanding linguistic remarks of the 18th and 19th centuries led scholars to questions on the nature of language, on its communicative function and use and, in short, on creativity. This continuous attempt to explain the most specific human sign of our behaviour returned them to the search for our original identity, an understanding of our own species which, doubtlessly, finds a clear correlation within some specific literary works of Late German Romanticism, such as the two tales by Hoffmann we analyse here.

## Key words

Hoffmann. Automat. Creativity. Romanticism. Cartesianism.

para la reflexión sobre la naturaleza humana. Nos estamos refiriendo, obviamente, a los autómatas.

La figura del autómata sugiere -dejando a un lado su innegable contribución a "la hermosa confusión de la fantasía"-<sup>(2)</sup> la aparición de unas inquietudes por reproducir mecánicamente, en lo posible, apariencias y conductas humanas.

El lógico interés manifestado por la crítica en cuanto al estudio de estos dos cuentos se razona fundamentalmente por la aparición en ellos de estos autómatas. Ahora bien, las líneas en torno a las cuales se han venido desarrollando estos estudios se centran en destacar características que para nada tienen que ver con la coincidencia que aquí exponemos<sup>(3)</sup>.

La redescubierta inquietud de los autores del romanticismo por la naturaleza humana había de

tomar forma en la observación directa de la conducta. Dicha observación podía concentrarse en la conducta física y/o en la psíquica de modo que, en cada caso, habría de determinarse qué es lo que conforma lo puramente mecánico de la conducta humana y qué factor es el que más íntimamente puede relacionarse con la conducta psíquica: De un lado, los análisis científicos de los lingüistas del XIX puestos de manifiesto en las obras referentes al pensamiento cartesiano (cf. CHOMSKY, 1966) tratan de determinar en qué medida las habilidades lingüísticas humanas son únicamente dependientes de un cúmulo de circunstancias puramente mecánicas o, por contra, se sirven de una especial capacidad psíquica única, llamémosla "creativa", de la que están privados otros seres; por otra parte, el interés observado en algunas obras de literatos como Hoffmann se centra en la reflexión a la que fuerzan al lector en torno a la naturaleza humana o no de ciertos personajes.

Esta forzosa reflexión viene determinada por un consciente ocultamiento de la naturaleza misma del personaje (en *Der Sandmann*) durante buena parte del relato, en el transcurso del cual sólo gozamos de ligerísimas pistas que, como salpicones, nos hacen levantar algo de incierta sospecha sobre el personaje en sí. En otros casos, como es el de *Die Automate*, la reflexión es propuesta de forma más directa al desvelar desde el principio la naturaleza artificial del protagonista: La cuestión aquí es el misterio que oculta el autómatas en cuanto a las proféticas respuestas que concede a sus interlocutores y, con ellas, los interrogantes que el lector se propone: ¿es ésta una respuesta válida? y, a continuación, ¿es ésta una respuesta válida únicamente en este contexto?

Para una mayor concreción del tema de estudio cabe remontarnos, no obstante, a la anterior exposición sobre la observación de las conductas y, particularmente, a la observación de las conductas psíquicas: Los ensayos filosófico-lingüísticos y las obras literarias con que trabajamos coinciden aquí plenamente. En ambos casos la observación de la mente se realiza a partir de la conducta comunicativa-lingüística o no- de los sujetos, dejando de lado (al menos en la observación denotada por las obras literarias) los usos de la lengua eminentemente individuales destinados fundamentalmente al reconocimiento y "catalogación" de las realidades<sup>(4)</sup>. Es decir, la observación coincide en lo referente a las capacidades de los sujetos para la negociación comunicativa.

Expuesto muy a grandes rasgos el núcleo central de nuestra reflexión, podemos ahora adelantar los objetivos hacia los que nos encaminamos: a) Hacer patente que el interés por la naturaleza humana

mostrado por los estudios lingüísticos del siglo XVII al XIX tiene un correlato claro en las obras literarias del romanticismo alemán. b) Advertir que este reflejo literario del interés por la naturaleza humana ha de recibir una lectura mucho más neutral que la que hacen los autores que quieren ver en todo ello un rechazo hacia el "¿materialismo?" -quizás fuera más claro hablar de un "determinismo mecanicista"- a que se veía abocada la sociedad de la época<sup>(5)</sup>. c) Manifestar que el interés por la naturaleza humana de la época sufre desde sus inicios una bifurcación en cuanto al posicionamiento teórico de sus estudiosos (los que defenderían una naturaleza mecánica de la conducta y los que abogarían por un origen menos simplista de la misma apuntando ya entonces la complejidad de las capacidades creativas del ser humano) y que, por ello, la comunicación se convertiría en el fenómeno fundamental de estudio.

En los *Nachtstücke* "Der Sandmann" está construido en torno a los accesos esquizoides de su protagonista; mas las causas que subyacen a dicho proceso no son otras que los experimentos de alquimia desarrollados en el transcurso del cuento y el resultado de estos experimentos, Olimpia, la autómatas. Por otra parte, en "Die Automate" de la posterior colección *Die Serapions-Brüder*, a pesar de que los protagonistas del cuento son los dos jóvenes amigos Ludwig y Ferdinand, no cabe duda de que el personaje más nombrado y analizado es el autómatas llamado "el Turco".

La concepción de autómatas como núcleos centrales de algunos cuentos de Hoffmann se comprende si entendemos a éste como heredero de fundamentales postulados estéticos de FRIEDRICH SCHLEGEL, quien ya con antelación había reconocido que el elemento principal de creación de los seres humanos reside en su subconsciente. Este principio no sólo lo asume Hoffmann de cara a su creación literaria, sino que lo vierte en la creación que resulta de la imaginación de sus protagonistas humanos. Una vez más, "creación" y "creencia" quedan irremediabilmente ligados en las mentes no de los más débiles, sino de los más imaginativos, los más creativos, Nataniel y Ferdinand.

Pero no es únicamente en esto en lo que Hoffmann recoge la teoría de los críticos de su tiempo; es también en el género, en el distanciamiento entre él y el tema, en el instrumental lingüístico, en los niveles de construcción e, incluso, en la herencia clásica, que Hoffmann se hace eco de los presupuestos estéticos de dichos teóricos<sup>(6)</sup>. Ahora bien, si Hoffmann recoge en la práctica los presupuestos teóricos de Schlegel, también es cierto que sirve de base a la teoría estético-literaria de sus inmediatos

sucesores. Así, en el Tratado "Sistema del idealismo trascendental" (SCHELLING, 1856) se entiende que "la imaginación, como facultad de moverse entre lo finito y lo infinito, es la que realiza el acto creador; pero únicamente el genio posee la intuición intelectual y puede crear consciente y libremente lo que la Naturaleza produce inconscientemente" (GNUTZMANN, 1994). Pero sin duda, la fórmula mágica para aunar en uno lo finito y lo infinito la plasma Hoffmann en Olimpia; ella es la solución para la contradicción de la representación de lo absoluto en lo finito de que habla GNUTZMANN: La mitología plantea, de un lado, un sistema de símbolos que, por otra parte, sirven por sí mismos de materia para el arte. Esta concepción del uso modélico de la mitología en la poesía griega, es aplicado en "Der Sandmann" a una figura que aspira, a pesar de su aparente humanización, a la eternidad, a la infinitud.

En el desarrollo, propiamente dicho, de "Der Sandmann" la primera referencia a Olimpia aparece en la carta de Nataniel a Lotario. En ella se reconoce directamente por boca del protagonista la hermosura y belleza de la joven ("*Ein hohes, sehr schlank im reinsten Ebenmaß gewachsenes, herrlich gekleidetes Frauenzimmer...*") que sugieren una perfección que bien pudiera haber estado proyectada desde la literatura de las imágenes simbólicas de la Grecia clásica. La divina belleza del rostro de la joven ("*...ihr engelschönes Gesicht...*") armoniza con su estática actitud ("*...saß im Zimmer vor einem kleinen Tisch, auf den sie beide Ärme, die Hände zusammengefaltet, gelegt hatte.*") y con la aun reconocida pasividad "durmiente" de la expresión de sus ojos ("*Sie schien mich nicht zu bemerken, und überhaupt hatten ihre Augen etwas Starres, [...], keine Sehkraft, [...], als schlief sie mit offenen Augen...*"). Todas estas impresiones son utilizadas por el autor como rastro a seguir de forma más o menos inconsciente por el lector para provocar en él un efecto calculado al descubrir que se trata de un autómata.

Unas páginas más adelante se concentra el autor en la descripción de la angustia que muestra Nataniel en sus conversaciones con Clara. Durante una de ellas el protagonista lee su último poema a su amada dando lugar de inmediato a la reacción que transcribamos a continuación:

*"Nathanael - mein herzlieber Nathanael! - wirf das tolle - unsinnige - wahnsinnige Märchen ins Feuer. Da sprang Nathanael entrüstet auf und rief, Clara von sich stoßend: Du lebloses, verdammtes Automat! Er rannte fort, bittre Tränen vergoß die tief verletzte Clara: Ach er hat mich*

*niemals geliebt, denn er versteht mich nicht, schluchzte sie laut."*

La primera aparición clara del término "Automat" es empleada aquí por Hoffmann, a través de Nataniel, en el sentido más puramente cartesiano<sup>(7)</sup> para incidir sobre lo que para él resulta una absoluta carencia de espíritu (en este contexto, "sensibilidad"). Pero no obstante el hecho de culminar este primer conflicto personal con la descalificación más hiriente y significativa ("*verdammtes Automat*"), la primera parte del cuento transcurre sin verdaderas tragedias (salvando la del propio padre de Nataniel, situada en el pasado de la realidad creada). Tras el feliz desenlace de la primera bocanada de tensión entre Nataniel, Clara y Lotario, nuestro personaje regresa a su ciudad de estudios. Allí un fuego ha puesto, de nuevo, "patas arriba" su vida llevándolo a una nueva habitación desde la que se hace visible la sospechosamente estática figura de la bella Olimpia.

A partir de aquí se suceden las alusiones a la desmesurada obsesión que Nataniel sufre por observar a la joven. El desenlace comienza durante la fiesta que el profesor Spalanzini organiza para la presentación de su hija en sociedad. Nataniel es invitado y la ve cuando ésta se dispone a deleitar a los presentes con un breve concierto durante el cual, además de continuadas alusiones a la mecanicidad artificial de Olimpia, por vez primera se lee un atisbo de comunicación entre ellos ("*Ganz unvermerkt nahm er deshalb Coppola's Glas hervor und schaute hin nach der schönen Olimpia. Ach! - da wurde er gewahr, wie sie voll Sehnsucht nach ihm herübersah, wie jeder Ton erst deutlich aufging in dem Liebesblick, der zündend sein Inneres durchdrang*"). Es aquí donde se establece una primera interacción en la que Nataniel, guiado por su desequilibrio, entiende una intención comunicativa en la misma mirada que hasta aquí advertía como "carente de vida"<sup>(8)</sup>. La cuestión será desde ahora dónde reside la intención comunicativa, si en los interlocutores -como en los actos de comunicación que todos conocemos-, si en el emisor -como aquellos casos en que el receptor no advierte dicha intención-, o si en el receptor (Nataniel) -cuyo propio deseo le conduce a imaginar el papel comunicativo del supuesto interlocutor (Olimpia)-. La desdibujada línea divisoria entre fantasía y realidad queda ya casi eliminada por completo: No sabemos si Nataniel es engañado por el elemento externo o por su propio interior.

A esto le sigue el primer contacto directo con la joven, durante el cual se hace manifiesto el increíble poder creador de la imaginación: En la mente de

Nataniel la mortecina frialdad de la muñeca es leída como cálida vitalidad. Y la progresión se hace patente en la siguiente escena en la que parece tener lugar el primer contacto comunicativo lingüístico aunque, eso sí, con el particular uso de la lengua que manifiesta Olimpia:

*"Er saß neben Olimpia, ihre Hand in der seinigen und sprach hoch entflammt und begeistert von seiner Liebe in Worten, die keine verstand, weder er, noch Olimpia. Doch diese vielleicht; denn sie sah ihm unverrückt ins Auge und seufzte einmal über's andere: Ach - Ach - Ach! - worauf denn Nathanael also sprach "O du herrliche, himmlische Frau! - Du Strahl aus dem verheißenen Jenseits der Liebe - Du tiefes Gemüt, in dem sich mein ganzes Sein spiegelt" und noch mehr dergleichen, aber Olimpia seufzte bloß immer wieder: Ach, Ach!"*

El desarrollo de esta escena recuerda irremediabilmente a las reflexiones de CORDEMOY (1666) cuando se plantea el desvelar la naturaleza mecánica o humana de sus interlocutores a través del lenguaje: *"La conexión que encuentro entre las palabras que les oigo proferir en cada momento me parece demostrar que ellos tienen pensamientos"*<sup>(9)</sup>. El problema aquí es que el interlocutor no profiere sino una única palabra; la "conexión" la busca Nataniel en su imaginación.

Y la escena termina con un enamorado beso en el que también se hacen claras alusiones a la naturaleza de la muchacha así como a la fuerza imaginativa de Nataniel. Es en su imaginación donde reside la intención de darle vida, de comunicarse con ella, de hacerse entendido por ella, comprendido y, en última instancia, amado (*"...und in dem Kuß schienen die Lippen zum Leben zu erwärmen"*). Ya en la despedida propiamente dicha Nataniel interpreta desde sus deseos los monosílabos de la joven:

*"Liebst du mich - Liebst du mich Olimpia? - Nur dies Wort! - Liebst du mich?" So flüsterte Nathanael, aber Olimpia seufzte, indem sie aufstand, nur: "Ach - Ach!" "Ja du mein holder, herrlicher Liebesstern, sprach Nathanael, bist mir aufgegangen und wirst leuchten, wirst verklären mein Inneres immerdar!" "Ach, ach!" replizierte Olimpia fortschreitend."*

La escalada amorosa hasta el trágico desenlace gira en torno a las "conversaciones" que mantienen los dos jóvenes "enamorados". En ellas los profundos

monólogos de Nataniel se suceden -*"welches alles Olimpia mit großer Andacht angörte"*-. También se dedica a leerle toda clase de escritos apreciando la inestimable grata atención que ella le "presta": *"Stundenlang sah sie mit starrem Blick unverwandt dem Geliebten ins Auge, ohne sich zu rücken und zu bewegen und immer glühender, immer lebendiger wurde dieser Blick"*. Las mecánicas reacciones lingüísticas de la joven<sup>(10)</sup> no parecen alterarse más que por las palabras que deja escapar en cada despedida (*"Ach, Ach!" - dann aber: "Gute Nacht, mein Lieber!"*). Y esta escasez lingüística sumada a los largos silencios no es interpretada por él sino como un signo más de alto entendimiento. Las únicas reflexiones que sobre el tema alcanza a hacer Nataniel son también rápidamente empleadas como argumento de "su otro yo" para el autoconvencimiento de la silenciosa elocuencia de las miradas de la joven (*"Was sind Worte - Worte - Der Blick ihres himmlischen Auges sagt mehr als jede Sprache hienieden"*).

En "Die Automate" la descripción del autómatas es el foco principal a lo largo de las primeras páginas. Éste es descrito como algo fuera de lo común y atractivo, no sólo por sus habilidades sino también por su aspecto físico. Pero lo que hace al Turco distinto del resto de los autómatas es su aparente habilidad para hablar como los humanos. Aún así, ya desde el principio la diferencia entre esta máquina y un humano se hace patente en una serie de términos negativos tales como *"den starren Lippen"* o *"der lebendigtoten Figur"* que consiguen aunar en una bella paradoja la vida y la muerte -una vez más lo "finito" y lo "infinito"-. El adjetivo *"lebendigtoten"* inaugura todo un conjunto de expresiones en las que Hoffmann nunca delimita entre la vida y la muerte, a la vez que hace dudar (en un atrevido juego con el lector) de si el autómatas es realmente como un humano o no. En ocasiones, se permite la burla abierta al referirse al turco como una figura construida por alguien para, inmediatamente después, hablar de ella como algo con vida. Pero, sin duda, lo que más atrae a la gente del Turco, no es su perfección como figura que se asemeja a un humano, sino la manera en que éste contesta a las preguntas del público, esa aparente habilidad para conocer los pensamientos y sentimientos del que pregunta, el desconcierto al que los somete hasta hacerlos dudar de su propia naturaleza mecánica.

El límite indefinido entre lo real y lo irreal (nunca se descubre si realmente el autómatas es idéntico a un humano o no) y entre la vida y la muerte (el autómatas es definido como *"die lebendigtoten Figur"*) se repite

durante todo el desarrollo del cuento. Por supuesto, esto se relaciona inmediatamente con la característica romántica de no dibujar claramente la frontera entre lo real y lo fantástico; pero, además, esta constante duda de la veracidad de lo dicho por el Turco y su funcionamiento nos recuerda la pregunta de la que CORDEMOY parte para su análisis de las posibles máquinas parlantes: "¿Cómo puedo yo saber si el que está frente a mí es un ser humano o un autómata perfectamente construido que emite secuencias fónicas?". Es este mismo autor uno de los que llega a la conclusión de que "la diferencia esencial entre los animales o máquinas y el hombre es el uso del lenguaje por parte de éste último. [...] Un animal puede producir sonidos, pero la relación entre éstos y los movimientos tiene una explicación mecánica". Esta teoría es *a priori* perfectamente aplicable al funcionamiento del Turco en el cuento de Hoffmann, ya que las respuestas que el Turco da al que pregunta parecen ser el resultado de un estímulo externo que, a la vez, produce una serie de movimientos mecánicos en el autómata que se repiten con cada actuación lingüística. El mismo DESCARTES, en cuanto a esta idea, apunta que lo máximo que se podría crear sería una máquina que profiriera palabras o frases sueltas y que las dijese cuando, por ejemplo, se tocara alguna parte de su cuerpo, pero nunca podría esa máquina conectar esas palabras y formar un discurso con el cual diese a conocer sus pensamientos o contestar con cierto sentido a lo que se le preguntase<sup>(11)</sup>.

Este breve análisis del tratamiento de los autómatas en el segundo cuento de Hoffmann nos conduce a dos importantes centros de atención: El primero se refiere a los movimientos del autómata, cuyo rasgo principal es la ausencia de utilidad, en un sistemático giro de ojos y de cabeza, así como el movimiento de sus brazos. Es curioso cómo esta serie de movimientos se repiten en todos los autómatas presentes en el cuento<sup>(12)</sup>. Pero, una vez más, parecen ser los ojos el órgano más nombrado en las descripciones; cuando es conducido al gabinete de figuras de cera utiliza las palabras de Macbeth: "*Was starrst du mich an mit Augen ohne Sehkraft? wenn ich die stieren, toten, gläsernen Blicke all der Potentaten, [...] sehe.*" (términos casi exactos a los utilizados para la descripción de Olimpia en "Der Sandmann"); o unas páginas más adelante: "*-Endlich hörte das Trommeln und Pfeifen auf- da fingen an die Trabanten die Köpfe zu drehen und mit den Hellenbarden zu stampfen, bis der Gott des Krieges, nachdem er auch mehrmals die Augen verdreht...*".

Esa falta de expresividad y naturalidad de los artefactos mecánicos nos lleva a otro punto relevante de la mecanización de los autómatas: la falta de creatividad en su lenguaje. Hay una clara ambigüedad en las respuestas del Turco, imposibles de descifrar, según Ludwig, si no es el propio oyente el que las interpreta, es decir, el que aporta la creatividad al discurso del autómata:

*"Unglücklicher! in dem Augenblick, wenn du sie wieder siehst, hast du sie verloren!"*

Sin embargo Ferdinand, cegado por su obsesión hacia la misteriosa cantante, cree plenamente que las palabras del Turco tienen sentido; de ahí su grado de afectación ante ellas. La certera explicación de Ludwig ante el estado de Ferdinand es:

*"Du mußt Merkwürdiges gefragt haben", erwiderte Ludwig, "vielleicht legst du aber selbst in die zweideutige Antwort des Orakels das Bedeutende..."*

Siempre quedan dudas acerca de la veracidad de lo dicho por el Turco. Incluso Ludwig, que siempre se muestra escéptico, comienza a creer lo inexplicable del extraño acierto de las palabras del Turco con respecto a Ferdinand, o su capacidad para penetrar en la individualidad del que pregunta y conocer su estado de ánimo (algo específicamente humano), hecho que trata de explicar con la hipótesis de un ser humano escondido en el mecanismo de la figura o en otra parte de la habitación, o con la posibilidad de una relación psíquica existente entre los presentes cuando el Turco responde -esto haría a todos creer que lo que oyen es coherente y le darían por sí mismos un sentido-, etc. Así, recurre a otra teoría en la que de nuevo la "creatividad" de las respuestas viene de los humanos y no del autómata en sí.

Ciertamente, Hoffmann se adelanta con su juego en el tiempo, presuponiendo las posteriores teorías de HUMBOLDT de que el lenguaje es una fuerza creadora que siempre está elaborando y modificando lo que le es dado desde fuera, es algo vivo y cambiante, sirviéndose de las desacertadas teorías precedentes en vigor y advirtiéndolo, de algún modo, la innegable interrelación -también expuesta posteriormente- entre inteligencia y lenguaje.

## Referencias bibliográficas

- AICHINGER, I. (1976): "E.T.A. Hoffmann Novelle >Der Sandmann< und die Interpretation Sigmund Freuds", in: *Zeitschrift für deutsche Philologie* 95, Sonderheft, S. 113-132.
- BELGARDT, R. (1969): "Der Künstler und die Puppe. Zur Interpretation von Hoffmanns >Der Sandmann<", in: *The German Quarterly* 42, S. 686-700.
- BOUGEANT, P.G.H. (1739): *Amusement philosophique sur le langage des bêtes*. Genève, 1954.
- CORDEMOY, G. (1666): *Discours physique de la parole*. En trad. esp. de P.J. Chamizo; Univ. Málaga, 1989.
- CHOMSKY, N. (1966): *Cartesian Linguistics. A Chapter in the History of Rationalist Thought*. Trad. esp. de Sánchez Pacheco; Gredos. Madrid, 1972.
- DESCARTES, R.: *Discours de la méthode*. Trad. esp. en Sarpe; Madrid, 1985. Col. Los grandes pensadores. n° 21.
- GNUTZMANN, R. (1994): *Teoría de la Literatura Alemana*. Síntesis; Madrid.
- GUNDERSON, K. (1964): "Descartes, La Mettrie, Language and Machines". en *Philosophy*, vol. 39. Págs. 193-222.
- HARTUNG, G. (1977): "Anatomie des Sandmanns", in: *Weimarer Beiträge* 23, H. 9, S. 45-65.
- HERDER, J.G. (1772): *Abhandlung über den Ursprung der Sprache*. Ed. de P. Ribas en "Clásicos Alfaguara", n° 27; Alfaguara. Madrid, 1982.
- HOFFMANN, E.T.A. (1816): *Nachtstücke*. En *E.T.A. Hoffmann Sämtliche Werke - Band 3*; ed. de Hartmur Steinecke y Wulf Segebrecht. Deutscher Klassiker Verlag. Frankfurt am Main, 1993.
- HOFFMANN, E.T.A. (1819): *Die Serapions-Brüder*. En *E.T.A. Hoffmann Sämtliche Werke - Band 4*; ed. de Hartmur Steinecke y Wulf Segebrecht. Deutscher Klassiker Verlag. Frankfurt am Main, 1993.
- HOHOFF, U. (1985): *E.T.A. Hoffmann, >Der Sandmann<*. Textkritik, Edition, Kommentar, Diss., München.
- HUMBOLDT, W. (1836): *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues*. Ed. de Ana Agud en Col. "Autores, textos y temas / Lingüística" n° 1. Anthropos; Madrid: MEC, 1990.
- KITTLER, F.A. (1977): "> Das Phantom unseres Ichs < und die Literatur-psychologie: E.T.A. Hoffmann-Freud-Lacan", in: *Urszenen. Literatur-wissenschaft als Diskursanalyse und Diskurskritik*, hg. von F.A.K. und Horst Turk, Frankfurt/Main, S. 139-166.
- LA METTRIE, J.O. de (1747): *L'homme-Machine*. Ed. de A. J. Cappelletti en Col. "Los fundamentales". EUDEBA, Buenos Aires, 1962.
- LÄMMERT, E. et al. (1988): "Romantheorie 1620-1880". Athenäum, Frankfurt/M.
- LEHMANN, H.T. (1979): "Exkurs über E.T.A. Hoffmanns >Sandmann<. Eine text-teoretische Lektüre", in: *Romantische Utopie-Utopische Romantik*, hg. Gisela Dischner und Richard Faber, Hildesheim, S.301-323.
- ROETZER, H.G. & SIGUAN, M. (1992): *Historia de la Literatura Alemana*. Vol.I. Ariel, Barcelona.
- SCHLEGEL, F. (1958ss.): *Kritische Ausgabe*. F. Schöningh & Thomas Verlag. München.
- ZIPES, J. (1979): *Breaking the Magic Spell. Radical Theories of Folk and Fairy Tales*. Heinemann, London.

## Notas

- (1) El propio Gerhard Allroggen en *E.T.A. Hoffmann Sämtliche Werke* (Band 3) anuncia, al referirse al estudio de las fuentes -concretamente de Olimpia-: "In Goethes Dramatischer Grille *Der Triumph der Empfindsamkeit* (1787) liebt Prinz Oronaro eine Puppe; in Jean Pauls *Auswahl aus des Teufels Papieren* (1789) fungiert eine weibliche Figur aus Holz als Ehefrau; Carl Georg von Maasen führt eine Anekdote aus der Sammlung *Antihyondriakus* (1792) an, die ebenfalls von einer künstlichen weiblichen Figur handelt, mit deren Hilfe der Hersteller ihre Anbeter prellt."
- (2) Con palabras de Schlegel -nos dicen ROETZER y SIGUAN (1990)- Hoffmann acrecienta "la hermosa confusión de la fantasía" hasta lo inquietante.
- (3) Estudios como los de HARTUNG (1977) o BELGARDT (1969) tratan de determinar la contribución que los "automatas" de Hoffmann hacen a la romántica confusión entre fantasía y realidad; HOHOFF (1985) permite ver en nuestro autor al heredero inmediato de las teorías estético-literarias de los críticos de épocas más tempranas del romanticismo e, incluso, del prerromanticismo alemán; trabajos como el de KITTLER (1977) se concentran en subrayar el origen de las confusiones de identidad como motivo literario; en LEHMANN (1979) se lee la locura como fenómeno implícito en la confusión de la fantasía; no faltan interpretaciones psicoanalíticas tanto de los cuentos como de los personajes (AICHINGER, 1976), etc.
- (4) HERDER, en su *Abhandlung über den Ursprung der Sprache* (1772/1982:155), defiende -al contrario que LA METTRIE (1747/1962)- que la diferencia entre el hombre y los animales no es una diferencia "de grado" sino, más bien, cualitativa. Expone que el hombre posee la razón desde que nace y, desde el momento en que la utiliza y empieza a reflexionar, crea el lenguaje: "Esta reflexión la posee con carácter distintivo y es esencial a su especie, por ello le pertenece también el lenguaje y el propio invento del mismo. Inventar el lenguaje, consiguientemente, es para él tan natural como el ser hombre". Pero HUMBOLDT (1836/ 1990: 134) va, si cabe, más lejos y apunta que el lenguaje no es tanto una creación humana como algo que emana del interior del hombre por el solo hecho de ser hombre, algo que necesita para poder desarrollar su intelecto y entender el mundo, "una manera de concebir el conjunto del modo de pensar y de sentir".
- (5) En *Breaking the Magic Spell: Radical Theories of Folk & Fairy Tales* (1979) ZIPES define los cuentos fantásticos de los autores de la época (desde Tieck hasta Hoffmann) como la forma de rebelión de éstos ante la avalancha de cambios socio-económicos derivados del paso del feudalismo al comienzo del capitalismo. Según él, la razón por la que los románticos se sienten atraídos por los cuentos fantásticos es su deseo de romper con la idea de opresión y mecanicidad de la sociedad. Expone que las narraciones de tendencia progresista (frente a la conservadora llevada a cabo por la burguesía que ve los cuentos como algo "amoral") de principios del siglo XIX se muestran como medio de protesta (similar al desarrollado durante el XVIII contra la situación socio-económica de una aristocracia amenazada) frente al utilitarismo que se impone en la sociedad.
- (6) Cuando SCHLEGEL habla de un "realismo ilimitado de origen ideal" plantea con ello la armonización entre lo ideal y lo real (GNUTZMANN, 1994) que, en verdad, se da en las



- mentos de nuestros protagonistas. También, en su "Discurso sobre la poesía" (1800) aboga por el distanciamiento consciente entre el autor y su obra en favor de una reflexión crítica, algo que lo distancie de la creación impulsiva, clara y carente de ironía de los autores prerrománticos: La obra "debe dejar ver este distanciamiento reflexivo llevando incluso a formas de metaliteratura y de discrepancias internas que pueden resultar contradictorias; esto rompería radicalmente con el ideal de armonía de los clásicos" (GNUTZMANN, 1994). En ninguno de los dos cuentos sería posible forzar al lector a la reflexión, menos aún hacerlo dudar de cuál es el verdadero foco temático de la obra, sin el distanciamiento crítico que impone la ironía. Otro concepto de Schlegel nos devuelve la base para el entendimiento de Hoffmann: Se trata ahora del entendimiento de los géneros dominantes de su tiempo, separando la "novela de los modernos" de la tragedia griega y de la sátira de los romanos. Es en la novela de los modernos donde concibe "la novela de arte" (para separarla de "la novela natural"); y dentro de ella separa, paradójicamente: la fantástica, la sentimental, la psicológica y la filosófica (LÄMMERT, 1988). Todas ellas tienen un reflejo unitario en las obras que nos ocupan sobre las que insiste SCHLEGEL "deben ser escritas a la manera del Märchen".
- (7) DESCARTES, en su *Discours de la méthode*, llega a dedicar un pequeño capítulo a la recreación del lenguaje. En él, plantea su concepción mecanicista de la vida y expone que es posible construir artificialmente seres que puedan engañarnos en cuanto que podrán imitar los movimientos y la apariencia de los animales. Pero no se podrá nunca crear un autómatas que logre hacerse pasar por un verdadero ser humano porque no sería posible darle el don de la razón, ya que el espíritu humano no es algo que pueda "derivarse en modo alguno de la potencia de la materia" (pag. 138 de la Ed. de Sarpe "Los grandes pensadores", nº 21. Madrid, 1985).
- (8) La idea de reconocer la naturaleza a partir de los sentidos es propia de JULIEN O. DE LA METTRIE en su *L'homme machine* (1747/1962), si bien advierte que el alma no es algo que podamos observar a través de ellos. Piensa él que "el alma no es sino un principio de movimiento o una parte material sensible del cerebro que se puede considerar, sin temor a equivocarse, como el resorte principal de toda máquina" (p. 86).
- (9) Así se expresa GÉRAUD DE CORDEMOY en su *Discours physique de la parole* (1666) (en la trad. de J. Chamizo. Univ. Málaga, 1989. Pág. 32).
- (10) El mismo CORDEMOY manifiesta la posibilidad de construir una máquina que articulara palabras, pero que "no pronunciaría más que aquellas que se hubiese dispuesto que pronunciase y las pronunciaría siempre en el mismo orden". Porque para él "hablar no es repetir las mismas palabras que han excitado los oídos, sino que es proferir otras a propósito de aquéllas" (*Opus cit.* Pág. 33 y 35 respectivamente).
- (11) KEITH GUNDERSON (1964) llama a esto la "prueba del lenguaje", imposible de pasar por un animal-máquina puesto que éste nunca podrá usar el lenguaje.
- (12) También aquí DESCARTES subraya que el alma humana nos permite actuar de acuerdo a las circunstancias que se nos presenten en cualquier momento. Añade que una máquina o un animal jamás podrían actuar de ese modo y necesitan de "alguna disposición particular para cada acción particular" de lo cual se concluiría que "no obraban por conocimiento, sino solamente por la disposición de sus órganos"(GUNDERSON llama a esto la "prueba de la acción").



## LITERATURA Y ESTÉTICA. APROXIMACIONES

**Dolores Bermúdez Medina**  
Filología Francesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 59-70]

### Resumen

El presente trabajo trata de analizar las relaciones que la estética mantiene con la literatura; partiendo de los componentes esenciales de la actividad literaria (sujeto-texto-receptor), tres han sido los niveles abordados: creatividad (chaos-poiesis), conocimiento (cosmos-aesthesis) y placer (anthropos-catharsis) en aras de reivindicar una aproximación estética del proceso literario que, sin menoscabo de otro tipo de aproximaciones, reclame para el análisis del texto la emoción estética como categoría inicial.

### Palabras clave

Literatura. Estética.

### Abstract

The relationship between literature and aesthetics is analysed in this paper. From the basis of the essential components of literary activity (subject-text-receptor), three levels have been dealt with, namely creativity (chaos-poiesis), knowledge (cosmos-aesthesis) and pleasure (anthropos-catharsis), in order to suggest an aesthetic approach to the literary process which, while not dismissing other types of approach, proposes aesthetic emotion as a starting point for text analysis.

### Key words

Literature. Aesthetics.

Las líneas que siguen sólo pretenden promover una aproximación entre la estética y la literatura: el análisis de la literatura presenta signos de agotamiento al empeñarse la crítica en abordar el fenómeno literario exclusivamente desde el punto de vista cerrado, tautológico y - aunque el término pueda parecer excesivo - estéril, del lenguaje. Sabido es que una de las grandes adquisiciones de la crítica formalista ha consistido en replantear y reclamar para la literatura un terreno que le es absolutamente propio: el mundo del lenguaje, "le paradis des mots" del que habla BARTHES en *Le Plaisir du texte*. Hasta ahí, nada que objetar: la afirmación puede hoy parecer banal, pero, en su momento, era imprescindible recordarlo y reivindicarlo. Pero la posición de los estructuralistas respecto de la estética parece haber sido víctima de su arrebatada fascinación por la lingüística: "Les structuralistes, qui prenaient pour fondement scientifique la linguistique, croyaient n'avoir rien à apprendre de l'esthétique philosophique fâcheusement spéculative; au nom de l'héritage formaliste russe attentif aux systèmes de procédés textuels concrets, ils se sentaient en droit de négliger la

question de la beauté et celle de la valeur. Ce fut en grande partie un malentendu, étant donné que le formalisme russe héritait lui-même de l'esthétique l'idée de l'autonomie axiologique de l'art et le sens de la beauté comme forme"<sup>(1)</sup>. Es preciso pues, aunque evidentemente sin negarlo, ir más allá o más acá de lo meramente lingüístico, instalarse en un terreno que, desde la configuración primera del hecho artístico, dé cuenta de la "transcendencia" de lo literario, situarse en un dominio que explique y justifique la dimensión del goce estético de la literatura, dimensión que, paradójicamente, parece habersele negado, a veces, desde el lenguaje mismo. Con frecuencia también, desde la crítica que remite a universos referenciales, innegables pero parcializados. La emoción en el reconocimiento de la forma, "tache aveugle" de la estética según ADORNO, ¿permanecería escondida en la literatura bajo el aluvión metapoético?. Es indudable que el conocimiento de los mecanismos lingüísticos procura un placer adicional para los iniciados<sup>(2)</sup>, perverso en su funcionamiento (reconocimiento en segundo grado), pero que, en última instancia, parece olvidar el objeto primero de la recreación literaria: la

experiencia estética a través del lenguaje. Cuando hablamos de experiencia estética, no sólo hacemos referencia a las categorías de "lo bello" en literatura, sino también a la dimensión sensible que dicha experiencia comporta: "Il faut le dire bien haut, je crois, en un âge dominé par les obsessions théoriques: l'expérience esthétique, comme l'étymologie l'indique assez, est de l'ordre du sentir. De façon plus précise encore, elle a pour fin une *jouissance*, en donnant à ce vocable sa pleine charge érotique, puisque aussi bien, nous savons depuis Freud que la littérature, comme tout art, est une sublimation régionale du domaine plus vaste de l'Eros"<sup>(3)</sup>. Así pues, del discurso sobre el arte (la *techné*) de la literatura, del que sobradamente se ha ocupado la crítica formalista y cuyos resultados permiten el desvelamiento de las capacidades expresivas del medio lingüístico, pasaremos a los problemas que plantea la literatura como arte o, dicho de otra manera, a la consideración estética de la literatura. Se trata pues, por nuestra parte, de reivindicar para la literatura una pequeña parcela de lo que, en sus orígenes, fueron sus dominios. ¿Por qué si gran parte de la teoría estética ha sido elaborada a partir del lenguaje literario, integrándolo así en un "sistema" de compensaciones benefactoras y beneficiosas, no reclamar, hoy, ese suplemento de fascinación, de "maleficio mágico" que el enigma de la belleza y su desentrañamiento procuran?

Adentrarse en una aproximación estética a la literatura ofrece, en mi opinión, la ventaja de situarse en una perspectiva general, a veces olvidada en las tradicionales filologías, que permite una visión integradora del fenómeno, ya que inevitablemente deberá rozar zonas habitualmente reservadas a la filosofía, a la historia del arte, a las ciencias humanas en general. Quizás sería conveniente recordar la advertencia de BAUDELAIRE: "Le temps n'est pas loin où l'on comprendra que toute littérature qui se refuse à marcher fraternellement entre la science et la philosophie est une littérature homicide et suicide"<sup>(4)</sup>. Una aproximación estética que compense las insuficiencias de una metodología estricta y reductoramente metalingüística, permitirá además replantear, reactualizar y situar en su justa medida, nociones generalmente empleadas en la historia literaria, tales como la aparición de las vanguardias, el problema de la imagen, así como la noción de gusto, la noción de sensibilidad, etc.<sup>(5)</sup>, nociones que fueron, a veces, marginadas de un plumazo por el fundamentalismo formalista. Es innegable que la literatura, como el resto de las artes, se halla inmersa en un peculiar proceso cultural, en un entramado de producciones humanas, cuyas claves no pueden ser, ni estricta ni exclusivamente, resueltas

desde el punto de vista del "sistema lingüístico-literario".

La perspectiva estética nos permite igualmente, partiendo de la base de la universalidad del "signo estético", establecer conexiones, zonas de encuentro interdisciplinar entre la literatura y otras artes, aun siendo conscientes de la impertinencia y de la imposibilidad de asimilar sistemas cuya codificación obedece a principios diferentes, pero cuya intencionalidad es, en definitiva, similar: intentar despertar la emoción de lo bello (sea cual fuere la forma adoptada). No se trata, por nuestra parte, dicho de sea de paso, de fundamentar una "unidad de las artes"<sup>(6)</sup>, sino de postular la posibilidad de encuentro entre las mismas, conservando cada una de ellas su autonomía expresiva, fenómeno que procura a la experiencia artística mayor complejidad y riqueza. En cualquier caso, es evidente que la aproximación estética está doblemente condicionada -en su momento y en la actualidad- y de ello nos ocuparemos rápidamente más adelante. La universalidad del signo artístico nos permitirá además poder percibir o asimilar experiencias anteriores por cuanto una de las características del placer estético es su propia inagotabilidad, su capacidad autogeneradora (no es la respuesta inmediata a la satisfacción de un deseo, sino la posibilidad de repetirse infinitamente) productora y modificadora de otras instancias: "Un plaisir -afirma VALÉRY<sup>(7)</sup>- qui s'approfondit quelquefois jusqu'à communiquer une illusion de compréhension intime de l'objet qui le cause; un plaisir qui excite l'intelligence, la défie, et lui fait aimer sa défaite; davantage, un plaisir qui peut irriter l'étrange besoin de produire, ou de reproduire la chose, l'événement ou l'objet ou l'état, auquel il semble attaché, et qui devient par là une source d'activité *sans terme certain*, capable d'imposer une discipline, un zèle, des tourments, à toute une vie, et de la remplir, si ce n'est d'en déborder".

La perspectiva estética está, por otra parte, directamente relacionada con la cuestión de la subjetividad moderna por lo que su adopción podrá permitirnos abundar en la noción de escritura, iluminando quizás, desde fuera del campo estrictamente literario, la creación literaria misma: "Les questions posées par le thème de la mort de l'homme renvoient toutes à la notion de l'Auteur, du sujet pensé comme créateur, motif dont l'élaboration constitue l'objet privilégié de la réflexion sur l'art. Surtout: pour des raisons de fond [...], l'esthétique est, par excellence, le champ au sein duquel les problèmes soulevés par la subjectivisation du monde caractéristique des Temps modernes peuvent être observés pour ainsi dire à l'état chimiquement pur"<sup>(8)</sup>. Una concepción problematizada

de la estética podría, por consiguiente, distinguir netamente, no sólo el capital cultural acumulado por la historia de la literatura como obras de arte, sino también descubrir otros ámbitos de la experiencia estética literaria menos "cualificados" en su momento ya que, tanto la noción como el objeto de la estética, distinguen netamente el ámbito de la experiencia estética del ámbito del "arte" propiamente dicho<sup>(9)</sup>. Podrían así ser integradas formas nuevas de sensibilidad que normalmente quedan etiquetadas en la historia literaria tradicional como "paraliteratura".

### Experiencia estética y literatura

En la actualidad podría afirmarse que, tanto el concepto como el objeto de la estética, se constituyen sobre la base de la denegación de lo anterior. Desechada una estética idealista que proclamaba la esencia e inamovilidad de lo bello, lo que conllevaba -por la obediencia al criterio normativo- el estancamiento academicista de las artes, la aproximación estética contemporánea, que también revisa las estéticas llamadas "positivas"<sup>(10)</sup>, estará forzosamente ligada a las formas de pensamiento actuales. Un mundo basado en las ideas de movilidad y de conciencia de sí, acarrea modos de representaciones fragmentarios, singulares y diversos que echan por tierra la noción de uniformidad y unidad de la naturaleza humana sobre las que se construye la filosofía de la Ilustración. Representaciones fragmentadas que solicitan un punto de vista también fragmentario que explique la diversidad y singularidad de las manifestaciones.

Quiere ello decir que la estética contemporánea no puede constituirse como una disciplina, ni normativa ni puramente especulativa, sino que deberá situarse, para explicar el alcance y complejidad de la experiencia estética, en un trayecto antropológico de carácter forzosamente fronterizo. JOSÉ JIMÉNEZ en su libro ya citado, describe así el objeto de la Estética: "el objeto teórico de la Estética, heterogéneo y plural, ha de ser entendido como un entrecruzamiento constante de planos de determinación conceptual, factores y niveles"<sup>(11)</sup>. Los planos de determinación conceptual integran, por un lado, el conjunto de la reflexión estética pero también las ciencias humanas y sociales, así como las experiencias estéticas desde un punto de vista práctico e histórico-estructural. Entre los factores habrá que considerar, tanto los elementos individuales y sociales, como el medio expresivo empleado<sup>(12)</sup>. En cuanto a los niveles, tres son los que se distinguen: creatividad, conocimiento y placer. Bien entendido, se trata de una propuesta, de cuya

amplitud e inabarcabilidad es consciente el autor y que sólo pretende insistir, a mi juicio, en ese carácter marginal, espurio, de la disciplina del que hablábamos hace un instante: "De ahí [entrecruzamiento de diversas ciencias y saberes] -continúa JOSÉ JIMÉNEZ- la dificultad para situar "topológicamente" a la Estética dentro de las disciplinas filosóficas o de los saberes positivos: es una disciplina que se sitúa siempre *en los márgenes*, a caballo de los saberes más diversos, con un inevitable carácter *fronterizo*"<sup>(13)</sup>. El carácter escurridizo y complejo de la Estética ya fue invocado por Valéry en su descripción del placer estético:

*Il existe une forme de plaisir qui ne s'explique pas; qui ne se circonscrit pas; qui ne se cantonne ni dans l'organe du sens où il prend naissance, ni même dans le domaine de la sensibilité; qui diffère de nature, ou d'occasion, d'intensité, d'importance et de conséquence, selon les personnes, les circonstances, les époques, la culture, l'âge et le milieu; qui excite à des actions sans cause universellement valable, et ordonnées à des fins incertaines, des individus distribués au hasard sur l'ensemble d'un peuple; et ces actions engendrent des produits de divers ordres dont la valeur d'usage et la valeur d'échange ne dépendent que fort peu de ce qu'ils sont. Enfin, dernière négative: toutes les peines que l'on a prises pour définir, régulariser, réglémenter, mesurer, stabiliser ou assurer ce plaisir et sa production ont été vaines et infructueuses jusqu'ici; mais comme il faut que tout, dans ce domaine, soit impossible à circonscrire, elles n'ont été vaines qu'imparfaitement, et leur insuccès n'a pas laissé d'être parfois curieusement créateur et fécond...*<sup>(14)</sup>.

Si no puede haber conocimiento de lo bello porque no existe ciencia del placer, sí existe experiencia del mismo, pues -como afirma DIEGO ROMERO DE SOLÍS al comentar la *Crítica del Juicio*- "lo estético lleva consigo -como principio regulativo- la génesis del recuerdo, del descubrimiento del goce que parece generar una sensibilidad razonada que no puede prescindir de la sensación, acicate de un impulso imaginativo que rememora la liberación perdida en el concepto y que busca ser en la hipóstasis de la razón sintiente"<sup>(15)</sup>.

El carácter fronterizo de la estética no proviene únicamente de su confluencia con otras ciencias y saberes, sino que se halla en el corazón mismo de su objeto. Terreno abonado para la floración de paradojas (arte/inconsciente, arte/sociedad, estética/

historicidad, concepto/sensación, reflexión/ imaginación, estética/ciencia, deseo/ contemplación<sup>(16)</sup>...), la estética, situada entre la filosofía y la poesía, entre la realidad y la imaginación, la ley y la sensibilidad, debe atender por consiguiente no sólo a la elucidación de la naturaleza que procura el placer de lo bello sino que atañe igualmente al dominio de lo sensible (lo que VALÉRY denominaba la "Estésica"). Entre lo conceptual y lo sensible, la noción de belleza, tanto en literatura como en el resto de las artes, se ha visto sometida a los vaivenes históricos, pero también ha sido con frecuencia encasillada en la normativización del sistema de las bellas artes; en el caso de la literatura, su consideración ha sido emparentada con la noción del gusto, noción escurridiza y compleja donde las haya; aunque no siempre generadora de clichés academicistas y paralizadores, el esquematismo de ciertas formulaciones ha acarreado el descrédito de la noción de lo bello.

En las aproximaciones funcionales de la historia de la literatura, el descrédito de la belleza comienza a surgir justo cuando parecía hacerse hincapié en la centralidad de la belleza para explicar la literatura. Nos estamos refiriendo a la aparición del "arte por el arte" que conlleva el aligeramiento, en el bagaje literario, de la función pedagógica que Horacio le atribuía. En cualquier caso, conviene recordar aquí que el nacimiento de la Estética como disciplina independiente<sup>(17)</sup>, se ha visto consolidada con la aparición del *Laoconte* de LESSING, aunque el término está asociado a la figura de Baumgarten y aunque existían precedentes en la cultura occidental: en el caso de Francia, DIDEROT y anteriormente DUBOS. LESSING no hace sino sistematizar, a veces con excesivo rigor, los criterios espacio-temporales como fundamentación de la división entre las artes. En su desarrollo posterior, el proceso de autonomización de las artes trae consigo el descrédito de la función cognoscitiva y la "estética del genio" suplanta a la doctrina imperante hasta el momento, la "estética de la retórica", fundada sobre la eficacia<sup>(18)</sup>. Cuando, en la actividad literaria, desaparece el horizonte de lo social y se proclama la subjetividad como ideal exclusivo del goce estético, comienzan los primeros síntomas de sospecha hacia el placer en la literatura. En la prolongación de dicho descrédito -argumenta JAUSS- hallaríamos las consideraciones histórico-filosóficas concernientes a la antítesis moderna entre la alienación y el goce. Se preparan de esta forma, estéticas prospectivas, la estética marxista por ejemplo, que sitúa en el futuro la posibilidad del goce estético, una vez resueltas las contradicciones de clase de las que se ve afectado el presente. En el polo

opuesto, FREUD -ampliando el concepto de catarsis aristotélica- explica la fundamentación del goce estético por el pasado: en la experiencia estética existe esa "prima de seducción" que supone el "retour du refoulé".

Pero la mala prensa que la estética ha ido acumulando durante el siglo XX por sus conexiones con el espiritualismo metafísico y con el academicismo de las artes, ha ido generando soterradamente una nueva concepción de la belleza, no inmutable, no normativa, no metafísica que hace estallar los límites de la estética esteticista para situarla como la gran posibilidad de la trama humana: "La belleza -afirma JOSÉ JIMÉNEZ- no es una "realidad sustantiva", sino una *horizonte de conceptos y valores sensiblemente representado, el producto de un conjunto de relaciones*. Esa trama de relaciones permite una representación plástica, sensible, de un estado de *plenitud* humana al que llamamos desde los griegos en nuestra tradición cultural *belleza*"<sup>(19)</sup>. Si el idealismo kantiano arruina la categoría metafísica de lo bello ligada al concepto de perfección y lo reemplaza por la categoría de lo sublime, conectada con la perspectiva del infinito, sustituyendo así la pregunta esencialista de lo bello por la de cuáles habrían de ser las características del juicio estético, la pregunta que se formula el siglo XX, desde la teoría de FREUD, estaría más bien relacionada con la interrogación sobre los procesos presentes en el origen de los valores estéticos<sup>(20)</sup>. Aparece entonces la noción de lo siniestro, ligado al inconsciente: "Pues lo bello -decía RILKE<sup>(21)</sup>- no es más que el comienzo de lo terrible, que todavía soportamos y admiramos tanto, porque, sereno, desdeña destrozarnos". Constelaciones de la reflexión sobre la belleza que EUGENIO TRÍAS desarrolla en su libro *Lo bello y lo siniestro*<sup>(22)</sup>. Pero si FREUD formula su teoría a partir de los mecanismos que el psicoanálisis pone de manifiesto<sup>(23)</sup>, ya BAUDELAIRE inauguraba la mirada moderna ("Les charmes de l'horreur n'enivrent que les forts!") y con ella una concepción dinámica, instantánea, puntual, fugaz y grotesca de la belleza. Lejana y ausente, pero real como en el poema "A une passante", la belleza es percibida -bajo el mazazo mortal del tiempo- como un atisbo de eternidad, la posibilidad momentánea de reconciliación con el mundo: "Il [Constantin Guys, peintre de la vie moderne] a cherché partout la beauté passagère, fugace, de la vie présente, le caractère de ce que le lecteur nous a permis d'appeler la *modernité*. Souvent bizarre, violent, excessif, mais toujours poétique, il a su concentrer dans ses dessins la saveur amère ou capiteuse du vin de la Vie"<sup>(24)</sup>. De carácter relativo y relacional (ya lo había visto DIDEROT<sup>(25)</sup>),

la sospecha que recae sobre la noción moderna de la belleza, proviene del hecho de que su resplandor no emana de la etérea luz que desprendía la consideración de la naturaleza humana como unidad, sino que, por el contrario, es necesario detectarla en la diversidad y singularidad de la naturaleza humana. "Quelque chose d'ardent et de triste", reclamaba BAUDELAIRE para definir su noción de la belleza; misterio, nostalgia, desgracia... los parajes de la belleza moderna distan de aquellas regiones en las que belleza y bien se hermanaban en un solo concepto: "Je ne prétends pas que la Joie ne puisse s'associer avec la Beauté, mais je dis que la Joie [en] est un des ornements les plus vulgaires; - tandis que la Mélancolie en est pour ainsi dire l'illustre compagne, à ce point que je ne conçois guère (mon cerveau serait-il un miroir ensorcelé ?) un type de Beauté où il n'y ait du *Malheur*. Appuyé sur -d'autres diraient: obsédé par- ces idées, on conçoit qu'il me serait difficile de ne pas conclure que le plus parfait type de Beauté virile est *Satan*, -à la manière de Milton"<sup>(26)</sup>.

Una noción moderna (o contemporánea) de la belleza no debería impedir una mirada retrospectiva sobre la historia de la literatura en su conjunto: si, por una parte, amplía el ámbito de su análisis hacia zonas no abordadas por una crítica normativa, dicha noción no invalida la consideración tradicional de lo bello, del gusto, como una desviación -no siempre fecunda pero también numerosas veces fértil- de las variedades y fluctuaciones de la experiencia estética. Bien entendido, cabe siempre la posibilidad de una distorsión del punto de vista histórico y se puede caer con facilidad en el anacronismo, por el desconocimiento del contexto histórico-cultural preciso. El impacto de la repercusión estética concreta, histórica, puede por tanto pasar desapercibido o no ser suficientemente apreciado. Pero la inversa también es cierta; es decir, la percepción contemporánea puede permitirnos ampliar el espectro e incluir aquello que, en su momento, fue despreciado, menospreciado o injustamente apreciado: un ejemplo quizás, el barroco.

Y puesto que hablamos del barroco, tal vez convendría mencionar la importancia de la obra de WALTER BENJAMIN, excelente conocedor de la literatura francesa, que, en sus escritos, inspirados en gran medida en la obra de BAUDELAIRE, aborda los problemas que plantea el análisis estético en la actualidad: no sólo el concepto de *modernidad* que fundamenta su teoría, sino también aquellas cuestiones que se derivan de la función del arte en la sociedad capitalista. El carácter de reproductibilidad que la obra de arte presenta en la actualidad, perturba el acercamiento tradicional, basado en la singularidad

del *aura* y augura para el arte una función radicalmente diferente<sup>(27)</sup>. Desde la perspectiva contemporánea, la ambigüedad del análisis de BENJAMIN posee mayores implicaciones analíticas y su famosa procrastinación ("el signo de Saturno" que desarrolla SUSAN SONTAG) parece haber abierto vías más fecundas que la radicalidad de la visión de ADORNO.

El brevísimo recorrido que acabamos de realizar, sólo trata de reivindicar, para el ámbito de lo literario, la experiencia estética y el placer que dicha experiencia conlleva. Anteriormente, hicimos referencia a la actitud de enmudecimiento que VALÉRY constataba ante la obra de arte: es éste, en mi opinión, uno de los grandes escollos que un acercamiento del tipo que venimos proponiendo presenta y, quizás, esté en el origen de la dificultad de sus análisis. El carácter espurio, marginal, bastardo en definitiva, de la disciplina al que antes aludíamos, si bien dota de complejidad y riqueza al objeto de su estudio, frente al análisis concreto, la disciplina parece quedar desprovista de instrumentos que permitan de forma globalizadora su aproximación; la estética enmudece, para retomar el término de VALÉRY. Es curioso observar cómo en los diferentes estudios de Estética, ese silencio se compensa con un atronador torrente verbal: cataratas de imágenes, oleadas de citas de orden diverso acuden a la pluma del estudioso, quizás como forma de exorcizar el pavor del silencio. Ello explica, probablemente, el hecho de que, en este dominio, sean más frecuentes reflexiones de tipo general que aplicaciones concretas. Dificultad metodológica que no invalida sin embargo, la posibilidad de una aproximación de este tipo. Nuestra intención no es otra, como decíamos al principio, que la de reclamar dicha dimensión para la obra literaria, impedir en cierta medida que su análisis y transmisión se conviertan en el ejercicio de un puro juego lingüístico, puzzle que sólo habría de ser desmenuzado en niveles macro/microsecuenciales, narratológicos, retóricos, ... No desdeñar, en suma, el lado tranquilizador del lenguaje, pero tampoco obviar sus aspectos inquietantes: "L'écrivain qui prétend ne s'intéresser qu'à la manière dont l'oeuvre se fait, voit son intérêt s'enliser dans le monde, se perdre dans l'histoire tout entière; car l'oeuvre se fait aussi en dehors de lui, et toute la rigueur qu'il avait mise dans la conscience de ses opérations méditées, de sa rhétorique réfléchie, est bientôt absorbée dans le jeu d'un contingence vivante qu'il n'est capable ni de maîtriser ni même d'observer"<sup>(28)</sup>. Indudablemente, en los análisis concretos, el desvelamiento de la *techné* es esencial y en modo alguno renunciamos a ello, pero tampoco -en la medida de lo posible- al desentrañamiento

de lo sensible, a poder gozar del estremecimiento que procura la belleza (incluso formulado en la jerga del esteta).

### Niveles de la experiencia estética

Que la experiencia estética es una noción estrechamente ligada al concepto de *mimesis* es algo que nadie pone en duda, si bien la polémica en torno a su significación ha sido constante a lo largo de la historia, no sólo de la estética, sino de la literatura en general. Concepto fundacional de la *Poética* de ARISTÓTELES, dicha noción remite a las nociones de imitación pero también a la de representación<sup>(29)</sup>. Esta última ha sido, no obstante, interpretada en sentidos diversos. La noción de representación puede aludir, en primer lugar, a la representación de las cosas tal como aparecen (como son o han sido). Pero también, a la representación de cómo se dice o se considera que son. Una tercera acepción del término aristotélico puede hacer referencia a la representación de las cosas como deberían ser. Esta tercera acepción, en las interpretaciones filológicas españolas (el caso de GARCÍA YEBRA por ejemplo) tiende a ser considerada como "lo que podría suceder", mientras que el análisis filosófico (GARCÍA BACCA) adopta la expresión en el sentido de lo que "desearíamos hubiese sucedido". Lo posible se sitúa así entre lo verosímil -característica esencial de la *mimesis*- y lo necesario, si bien la lectura de GARCÍA BACCA tendería a asimilar el orden estético a la fuerza del deseo, esto es, se vincula el procedimiento de la *mimesis* con la voluntad de instituir un sentido: "La declaración se construye en la obra y en ella nace el sentido: la *mimesis* artística constituye el sentido que representa y su representar es un construir"<sup>(30)</sup>.

No nos detendremos en la historia del concepto de *mimesis* que tan minuciosamente ha elaborado TATARKIEWICZ<sup>(31)</sup>, pero quisiéramos simplemente señalar, de entrada, que las difíciles relaciones que la realidad ha mantenido con el arte, o que el arte ha mantenido con su propia historia por el pertinaz mantenimiento del concepto de imitación, se han visto frecuentemente obstaculizadas por la anulación (a veces sólo institucional) de la noción del sujeto creador en el acto mismo de la representación. En este sentido, el desmantelamiento de la doctrina realista<sup>(32)</sup> ha permitido replantear la vigencia del concepto de *mimesis*, asociado a la actividad creadora, representativa e imaginativa, del sujeto. Los análisis de BAJTIN<sup>(33)</sup> han sido concluyentes en este sentido: lo que el poeta, el artista en general,

representa no es el mundo empírico como tal, sino referido a un sujeto. Para la explicación de este proceso, BAJTIN recurre a la noción de "aislamiento" del fenómeno que debe ser representado, la obra como "cronotopo" que, de este modo, adquiere en el universo de la ficción, una autonomía que no poseía en el universo de lo real. La mayor preponderancia concedida a la figura del sujeto creador, el descrédito de la noción de imitación, la desarticulación de la doctrina realista que ha actuado en determinadas épocas como pantalla falseadora de las relaciones del arte con la realidad... son algunos de los jalones que permiten la reconsideración actual del viejo concepto aristotélico<sup>(34)</sup> y lo vinculan con el acto creador mismo: "La *mimesis* -armonización entre la intimidad y la naturaleza- reconstruyen [*sic*] este impulso de abrirse paso en la nada. La *poiesis* señala la tragedia como respuesta a la muerte, hermenéutica de lo que no se puede decir, de la palabra escurridiza lanzada al abismo del mundo, encuentro original con la fiesta (en la alegría del que sueña, de la libertad, del viaje de Ulises, del vuelo con la garza, en la negación del principio de identidad que homologa el hombre a la finitud). Son los caminos imaginarios, los caminos de la imaginación"<sup>(35)</sup>. En palabras de PAUL KLEE: "L'art ne reproduit pas le visible, il rend visible"<sup>(36)</sup>. En el caso de la literatura, la representación de la realidad se establece por medio de una ficción (recordemos la diferencia establecida por ARISTÓTELES entre "poesía" e "historia"), semánticamente autónoma, caracterizada por las nociones de verosimilitud y posibilidad, experiencia catalizada por imágenes que encuentra, por esta vía, su carácter estético, imágenes que, bien entendido, poseen un primer rasgo expresivo verbal<sup>(37)</sup>. Su cualidad de belleza (el efecto estético) es, por tanto, de carácter convencional ya que no se halla tanto en el objeto representado, cuanto en la voluntad de representación que la imaginación pone en juego. Reaparece aquí por la vía del subjetivismo estético<sup>(38)</sup>, el concepto moderno de belleza al que antes hacíamos referencia, concepto que no es immanente, que no es inmutable, ni estático, sino dinámico y productivo, abierto, generador de imágenes diversas que se integran en un proceso en el que es posible detectar varios niveles no jerarquizados que, en su conjunto, son susceptibles de dar cuenta de la experiencia estética.

Esta somera introducción al concepto de *mimesis*, nos permitirá considerar la experiencia estética como experiencia de un sujeto creador de imágenes que, por la vía de la imaginación, transpone en la ficción algunos elementos de lo real<sup>(39)</sup>. Reencontramos aquí la distinción triádica propuesta por ISER y que JAUSS



recoge en algunos de sus trabajos: "Il est évident que cette convergence du réel, du fictif et de l'imaginaire, explique mieux que ne l'ont pu faire les théories dyadiques la fascination de la fiction esthétique, l'expérience qui en est faite dans l'oscillation caractéristique entre le réel et l'irréel"<sup>(40)</sup>. Pero no seguiremos a JAUSS en este trabajo que tiende a justificar históricamente la preeminencia de la categoría de perfección -que se desprende de una anterior experiencia religiosa o metafísica y en la que, según él, se sitúa inicialmente la fascinación de lo imaginario- sobre la categoría de lo bello, sino que acudiremos a otro gran esquema triádico del teórico alemán, al que anteriormente hicimos referencia -las nociones de *poiesis*, *aesthesis*, *catharsis*- en el que encajan los "niveles de la experiencia estética" propuestos por JOSÉ JIMÉNEZ, también aludidos: *creatividad*, *conocimiento*, *placer*.

Pero no acaban aquí las coincidencias triádicas sino que también GADAMER<sup>(41)</sup>, de cuyo magisterio bebe JAUSS, propone, en su incursión antropológica del arte, acudir a tres nociones que permiten conectar el arte moderno con la tradición artística occidental, perspectiva interesante para nosotros, por cuanto nos permite vincular el punto de vista contemporáneo con la explicación de un programa de historia de la literatura francesa. Las nociones de las que habla GADAMER -*fiesta*, *juego* y *símbolo*- ofrecen la ventaja de referirse indistintamente a los niveles antes referidos y tratan de comprender y de interpretar globalmente el proceso intercomunicativo de la experiencia estética: la reivindicación de la centralidad del sujeto no afecta únicamente al sujeto creador, al artista, sino también al sujeto receptor. Así pues, pasaremos a continuación a comentar los diferentes niveles o categorías que participan en la configuración del efecto estético en literatura, insistiendo sobre el hecho de que se trata de un proceso integrador y totalizador, en el que intervienen los tres elementos antes mencionados: autor, texto y lector. La división establecida es puramente analítica y obedece a razones de comodidad expositiva.

### Creatividad: Chaos/Poiesis

"Je m'apercevais que ce livre essentiel, le seul livre vrai -escribía PROUST en *Le Temps retrouvé*- un grand écrivain n'a pas, dans le sens courant à l'inventer, puisqu'il existe déjà, en chacun de nous, mais à le traduire. Le devoir et la tâche d'un écrivain sont ceux d'un traducteur"<sup>(42)</sup>. La culminación de la estética idealista-romántica que supone la obra de

PROUST, desarrolla ampliamente la noción de la universalidad creativa (traducción del caos), entendiéndola como una actividad psíquica generalizada (la imaginación), pero distinguiendo al mismo tiempo, una imaginación activa y una imaginación pasiva, distinción que responde, en definitiva, a aquella que alimentó el romanticismo alemán<sup>(43)</sup>, la *fantasía* y la *imaginación*: "La imaginación tiene un carácter pasivo y reproductivo; es el arte quien les proporciona sus materiales. La fantasía, en cambio, es considerada por SCHELLING como creatividad enteramente libre; es ella la que crea el arte, así como sus propios materiales"<sup>(44)</sup>. La perspectiva romántica invierte la tradición racionalista y proclama la superioridad de la facultad fantástica sobre la puramente cognoscitiva, situando en la creatividad del sujeto individual el punto de partida del proceso estético. Constituye este momento el arranque de un proceso que llega hasta nuestros días, en los que se define el arte más por la creatividad que por la belleza misma. HEGEL matizará la concepción romántica del arte haciendo de la fantasía "un entramado psíquico complejo en el que confluyen la confrontación con la realidad externa e interna, la reflexión y el sentimiento"<sup>(45)</sup>. La noción de una actividad psíquica imaginaria es la que permite pues explicar la creatividad estética humana. Esta dinámica psíquica, común a creadores y creativos que, propulsada por el deseo, constituye la base de la fantasía, es esencialmente placentera y prolonga en el mundo adulto la actividad lúdica del niño (FREUD). También GADAMER, aunque desde otra perspectiva, hace del *juego* (movimiento no vinculado a fin, actividad que incluye a la razón y actividad participativa) un concepto clave para explicar el efecto estético: "El trabajo constructivo del juego de reflexión reside como desafío en la obra en cuanto tal"<sup>(46)</sup>. La belleza se convierte así en un fenómeno que, partiendo de lo sensible, es tanto asunto de emoción cuanto de inteligibilidad y convivencia: "Chanter, decía VALÉRY, c'est instituer un 'monde'". "Cette institution -comenta JARRETY- est ce qui fonde l'ambition parallèle de la musique et du poème qui construisent, l'une et l'autre, l'univers idéalement clos d'un sensible plus pur. Mais du *chant oublié* à la *chose réelle* s'établit le travail de l'oeuvre qui efface les coupures de la voix pour constituer l'univers poétique qui absente le monde et vient s'y substituer par un son et un sens autonomes que l'écriture et la lecture, de manière singulière, doivent chercher à superposer"<sup>(47)</sup>. La literatura como creación de un universo mediador, como acto "poético"<sup>(48)</sup> que, misteriosamente, se erige en afirmación frente al caos de lo real. "Jalouse pratique" lo llamaba MALLARMÉ, las

diferentes razones que intentan responder a la famosa pregunta del por qué de la escritura remitirían, en última instancia, a este primer gesto fundador, cuya interrogación algunos autores sitúan en épocas relativamente recientes. Así GRACQ hace aparecer este "signo de elección" en el romanticismo: "Nul n'a jamais employé avant lui [le romantisme] cet étrange futur intransitif qui seul érige vraiment, et abusivement, le travail de la plume en énigme: *j'écrirai*"<sup>(49)</sup>. La literatura como jeroglífico o como logogrifo de lo real, ambas actitudes presuponen la afirmación mediadora del lenguaje y el poder convocador de sentido que el escritor experimenta delante del teclado de la creación (la imagen del órgano es de SARTRE en *Les Mots*): una tecla, una palabra y las cosas y sus encadenamientos se desatan. "Composer avec le monde", "composer avec la mort" en un pacto diabólico, mágico, en un juego supremo que opone la lúcida capacidad y los precarios fastos de Eros a la corrosión de Thanatos. El orden ficticio de la literatura configura lo informe, lo indiferente, el desorden del caos primordial, el tiempo, la muerte: "Je vois dans le cirque noir errer les pâles cavaleries de l'écume. Il n'y a point autour de moi de solidité, je suis situé dans le chaos, je suis perdu dans l'intérieur de la Mort. Mon coeur est serré par le chagrin de la dernière heure. Ce n'est point une menace contre moi brandie; mais simplement je suis intrus dans l'inhabitable; j'ai perdu ma proportion, je voyage au travers de l'Indifférent"<sup>(50)</sup>. Conocidas son las teorías que hacen de la actividad imaginaria un refugio contra el tiempo, contra la muerte, y no me detendré en su desarrollo. Quería simplemente recordar el gesto poético, creador, como fuerza actuante y activa en el surgimiento de la palabra: "Emporté, culbuté dans le croulement et le tohu-bohu de la Mer incompréhensible -afirma CLAUDEL en otro momento de *Connaissance de l'Est*- perdu dans le clapotement de l'Abîme, l'homme mortel de tout son corps cherche quoi que ce soit de solide où se prendre. (...) Aux forces de la Nature, à côté du nom commun, il impose un nom propre, et par le moyen de l'image concrète qui les signifie comme un vocable, dans son abaissement encore obscurément instruit de l'autorité de la Parole, il les interpelle dans ses nécessités"<sup>(51)</sup>.

Se trata de insistir más que en el contenido del término<sup>(52)</sup>, en la positividad del gesto como voluntad de crear un universo autónomo que se opone, tanto por su existencia como por los productos que de ese gesto se derivan, al caos entrópico de lo real en un doble y contradictorio movimiento fundacional: "Elle [la literatura] est négation, car elle repousse dans le néant le côté inhumain, non déterminé des choses;

elle le définit, les rend finies, et c'est en ce sens qu'elle est vraiment l'oeuvre de la mort dans le monde. Mais, en même temps, après avoir nié les choses dans leur existence, elle les conserve dans leur être: elle fait que les choses ont un sens, et la négation qui est la mort au travail est aussi l'avènement du sens, la compréhension en acte"<sup>(53)</sup>. Proceso creador que afecta a los diferentes componentes de la cadena estética, tanto al artista como al receptor. Por la libertad creadora de la imaginación, el gesto poético trata de reconciliar razón y sensualidad; la experiencia estética permite la viabilidad de un proceso cognoscitivo y sensorial (recordemos a PROUST<sup>(54)</sup>) que el orden de la razón se empeña a veces en negar: ¿victoria de Dionisos?

### Conocimiento: Cosmos/Aesthesis

Se origina así un espacio formal nuevo, transformado por la actividad del artista, universo verbal en el que se inscribe la particular percepción del autor, pero en el que converge igualmente el despliegue del goce estético del receptor: "L'oeuvre achevée déploie dans l'*aisthesis* et dans l'interprétation sans cesse renouvelée une plénitude de sens qui dépasse de beaucoup l'horizon de sa naissance"<sup>(55)</sup>. La experiencia del goce estético constituye un complejo entramado de relaciones afectivas e intelectuales, que JAUSS describe en sus trabajos y que vienen a coincidir con las últimas adquisiciones de la psicología perceptiva, que insisten en señalar, en primer lugar, su carácter procesual frente a las consideraciones de acto puntual y pasivo que le concedía la psicología tradicional. Los psicólogos gestaltistas incidieron en el carácter de elaboración activa de la percepción que sitúan, por otra parte, en un marco siempre contextual, percepción que obedece -dentro de esta misma doctrina- al "principio de la simplicidad", que GOMBRICH reformula más tarde en un *sentido del orden*: "En contraste con cualquier teoría del estímulo-respuesta, deseaba señalar la necesidad de contemplar el organismo como un agente activo que busca el entorno, no a ciegas ni al azar, sino guiado por su inherente sentido del orden"<sup>(56)</sup>. Así pues, frente al cúmulo de estímulos que presiden el funcionamiento caótico de la realidad, la imaginación selecciona algunos materiales que crean un universo expresivo determinado, que tiende hacia una representación preñada de un orden propio, cualquiera que sea el principio compositivo adoptado: "Peu à peu le sacré, le juste, le légal, le décent, le louable et leurs contraires se dessinent dans les esprits et se cristallisent. Le Temple, le Trône, le Tribunal, la Tribune, le Théâtre, monuments de la

coordination, et comme les signaux géodésiques de l'ordre, émergent tour à tour. Le Temps lui-même s'orne: les sacrifices, les audiences, les spectacles fixent des heures et des dates collectives. (...) Mais le tout ne subsiste que par la puissance des images et des mots"<sup>(57)</sup>.

Pero existe quizás un rasgo más específico de la percepción estética que decide con mayor rotundidad de su carácter artístico, ya que permite establecer las fronteras entre la percepción general y la percepción propiamente artística: nos estamos refiriendo a la *intencionalidad* que preside el proceso creativo y perceptivo y que tiende los puentes de la imaginación hacia el reconocimiento. Reconocimiento del propio creador, pero también del espectador que contempla la obra. De la acotación intencional surge ese espacio nuevo de formas simbólicas que, activado por los mecanismos de la memoria, desencadena un proceso cultural de formación de imágenes: el lenguaje no cumple una función meramente comunicativa sino simbólica, en el sentido de que remite a él mismo como depositario de un proceso estéticamente perceptivo. La línea de intencionalidad decide -según GENETTE- la separación entre las obras de arte y el resto. Las nociones de literariedad constitutiva y de literariedad condicional están ligadas, según este mismo autor, a dos regímenes estéticos diferentes: uno, *intencional* (creación con finalidad estética) y otro, *atencional*, dependiente de una recepción estética que puede ejercerse, en ausencia incluso de una creación correspondiente<sup>(58)</sup>.

Desde otra perspectiva, GADAMER señala asimismo la noción de *símbolo*, noción de reconocimiento, como otra de las categorías de lo bello en la actualidad. Y así afirma: "En la obra de arte no sólo se remite a algo, sino que en ella está propiamente aquello a lo que se remite. En otras palabras: la obra de arte significa un crecimiento en el ser"<sup>(59)</sup>. La experiencia de lo bello, de lo bello en el arte, continúa GADAMER, es la evocación de un orden interno posible, donde quiera que se encuentre; el arte proclama un mensaje de integridad. La obra de arte, por el carácter intencional que manifiesta, desvía el lenguaje común -en el caso de la literatura- del hábito perceptivo y esa ruptura es la que permite el *aura* de la que hablaba BENJAMIN, esto es, su carácter irremplazable que requiere, en ambos polos de la experiencia estética, un trabajo constructivo que tiende a desentrañar el doble movimiento de ocultación y revelación que, por su cualidad simbólica, presenta la obra de arte, cualidad que genera un impacto en el espectador, cuya actitud oscila en el puro goce sensual y la actividad reflexiva. De ahí que la

experiencia estética pueda, a su vez, originar una nueva experiencia "poiética": el "ideal literario" para VALÉRY consistiría en "finir par savoir ne plus mettre sur sa page que du 'lecteur'". La obra de arte se configura de este modo, como algo esencialmente abierto, terreno abonado para multitud de signos de reconocimiento, virtualidad infinita de recuperación de la otra mitad de las tablillas simbólicas de las que habla GADAMER, inequívoca señal de una antigua convivencia. No precisamente la anamnesis platónica, recuerdo vago de una primitiva entrevisión de la belleza, sino viaje al placer más inmediato que procura la admiración de la técnica unida, al goce del reconocimiento del modelo de la representación.

### Placer: Anthropol/Catharsis

"Un poème - afirma VALÉRY - doit être une fête de l'Intellect. Il ne peut être autre chose. Fête: c'est un jeu, mais solennel, mais réglé, mais significatif; image de ce qu'on n'est pas d'ordinaire, de l'état où les efforts sont rythmes, rattachés. On célèbre quelque chose en l'accomplissant ou en la représentant dans son plus pur et bel état. Ici, la faculté du langage, et son *phénomène inverse*, la compréhension, l'identité des choses qu'il sépare. On écarte ses misères, ses faiblesses, son quotidien. On *organise* tout le *possible* du langage. La fête finie, rien ne doit rester. Cendres, guirlandes foulées"<sup>(60)</sup>. Monstruo de dos cabezas, condena y salvación, el Tiempo del arte abre un espacio orgánico nuevo, negación de la temporalidad de lo real; suspende, por un momento, la amenaza de la muerte y permite al artista conocer y reconocerse. Se trata de la creación de un tiempo imaginario, especie de presente eterno o intemporal, que, convencional y momentáneamente, suspende y niega el curso del tiempo, el famoso "Attarde-toi donc, tu es si beau" de GOETHE. Pero la experiencia del tiempo artístico no afecta únicamente al creador sino también al lector que, en idéntica operación, es capaz de trascender su propio mundo: "Grâce à l'art, au lieu de voir un seul monde, le nôtre, nous le voyons se multiplier, et, autant qu'il y a d'artistes originaux, autant nous avons de mondes à notre disposition, plus différents les uns des autres que ceux qui roulent dans l'infini et, bien des siècles après qu'est éteint le foyer dont il émanait, qu'il s'appelât Rembrandt ou Ver Meer, nous envoient leur rayon spécial"<sup>(61)</sup>.

La representación -es sabido desde ARISTÓTELES- conlleva a una doble experiencia de reconocimiento y visión, cuya característica primera es el ser manifestación de placer. Pero la naturaleza de ese

placer no estriba únicamente en la liberación de tensiones acumuladas y en el exorcismo del miedo, sino que nos libra también de la amenaza del tiempo. El arte, como los estupefacientes, permite interrumpir el curso amenazador de tiempo-muerte, lo detiene, lo suspende, lo anula, en una palabra, lo niega: "Il faut être toujours ivre. Tout est là: c'est l'unique question. Pour ne pas sentir l'horrible fardeau du Temps qui brise vos épaules et vous penche vers la terre, il faut vous enivrer sans trêve. Mais de quoi? De vin, de poésie ou de vertu, à votre guise. Mais enivrez-vous"<sup>(62)</sup>. Entramos así, en el tiempo propio de la obra de arte, aquella cualidad de lo bello que GADAMER denomina la *fiesta*, acontecimiento celebracional, participativo y comunicativo, organismo que comporta sus propias medidas temporales, su propio *tempo*: "La obra de arte no está determinada por la duración calculable de su extensión en el tiempo, sino por su propia estructura temporal"<sup>(63)</sup>. Este nuevo espacio festivo que invita a demorarnos, que niega el mundo del trabajo, es, por naturaleza, un reducto placentero. De ahí la sospecha que, desde estéticas radicales (el caso de ADORNO<sup>(64)</sup>), se cierne sobre el arte, al integrarlo precipitadamente en la antítesis moderna de alienación-goce. JEAN-MARIE SCHAEFFER, al analizar las (nefastas en su opinión) consecuencias de la tradición especulativa del arte, considera, precisamente, la negación del placer como una de ellas: "La fonction compensatrice de la sacralisation de l'art s'est trouvée liée à un puritanisme exacerbé qui nous a conduits à couper l'oeuvre d'art de la gratification qu'elle nous procure. Il ne faut pas se méprendre sur ce qui est en cause: il ne s'agit pas tant de faire l'apologie du plaisir que de reconnaître la logique spécifique des conduites esthétiques -logique qu'on méconnaît dès lors qu'on prétend la sevrer de sa dimension hédonique"<sup>(65)</sup>. Dicho placer existe, constatable, perceptible, "desinteresado" (desde KANT que hace de esta cualidad, el criterio de diferenciación entre el mero goce sensual y el específicamente estético), creador, liberador, catártico en definitiva. La imaginación hace el mundo habitable para el hombre, en un doble movimiento que le hace disfrutar del objeto irreal y de sí mismo, por la negación de lo real, que ese placer le procura. Los trabajos de FREUD fueron determinantes para explicar la naturaleza del placer estético: su fuerza radica en el hecho de que el arte puede penetrar en el inconsciente, del que retorna en forma de símbolos sometidos al control del yo y de la cultura. ¿Los grandes mecanismos del sueño no son también, en cierta forma, aquellos que rigen la actividad poética?. Actualmente, las propuestas "regresivas" de FREUD

(el arte como narcótico cuyo efecto placentero habría que buscar únicamente en el pasado individual) se ven ampliadas hacia una consideración productivo-receptiva del placer estético; es lo que propone JAUSS, a partir de GIESZ, añadiendo a la doctrina freudiana, la función comunicativa, o bien, la sugerencia integradora de JIMÉNEZ, que apela a la teoría proyectiva de BLOCH: "El placer estético se situaría en ambos planos [productivo-receptivo] en el intercambio de afectos y emociones, radicados en las dimensiones pulsionales más profundas de la mente, y para los que toda experiencia estética constituye un vehículo privilegiado"<sup>(66)</sup>. Así considerada, la función catártica del arte, aun conservando la finalidad de un arte autónomo, provee además a la experiencia artística de una perspectiva social e histórica cual es, afirma JAUSS, la de "transmettre les normes de l'action, de les inaugurer et de les justifier"<sup>(67)</sup>. Pero es ésta una dimensión que escapa a los límites del presente comentario.

#### Notas

- (1) TH. PAVEL: "L'esthétique, le romantisme et la démocratie", *Littérature*, 89 (Février 1993), 98.
- (2) A ellos, quizás, convendría recordarles la observación de Valéry: "Ce séducteur [le démon dialectique] nous fait désirer que tout se réduise et s'achève en termes catégoriques, et que le *Verbe* soit à la fin de toutes choses. Mais il faut lui répondre par cette simple observation: que l'action même du Beau sur quelqu'un consiste à le rendre muet" P. VALÉRY: "Discours sur l'esthétique", en *Oeuvres I*, Paris, Gallimard, La Pléiade, 1957, 1308.
- (3) SERGE DOUBROVSKY: "Enseigner la littérature", en *Parcours critique*, Galilée, Paris, 1980, 43.
- (4) CH. BAUDELAIRE: "L'école païenne", *Oeuvres complètes*, Le Seuil, L'Intégrale, Paris, 1968, 302.
- (5) Cf. L.L. SCHÜCKING: *El gusto literario*, F.C.E., México, 1950; JEAN-BERTRAND BARRÈRE: *L'idée de goût de Pascal à Valéry*, Klincksieck, Paris, 1972.
- (6) Cf. en este sentido JOSÉ JIMÉNEZ: "La riqueza y diversidad expresiva que se registra en el universo estético nos habla,...), de un espacio humano de afirmación de lo diverso, de lo particular, de lo no reducible (especulativa o políticamente) a mera homogeneidad", en *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*, Tecnos, Madrid, 1986, 307.
- (7) P. VALÉRY, *op. cit.*, pág. 1299. ROLAND BARTHES se expresa en términos similares al hablar del "placer del texto": "la jouissance, ce n'est pas ce qui répond au désir (le satisfait), mais ce qui le surprend, l'excède, le dérouté, le dérive", *Roland Barthes*, Seuil, Paris, 1975, 116.
- (8) LUC FERRY: *Homo Aestheticus. L'invention du goût à l'âge démocratique*, Grasset, Paris, 1990, 13-14.
- (9) Cf. el significativo título del libro de A. TAPIES: *El arte contra la estética*, Ariel, Barcelona, 1978.

- (10) Cf. O. REVAULT D'ALLONNES: "De l'esthétique positive à l'histoire de la création artistique", *La création artistique et les promesses de la liberté*, Klincksieck, Paris, 1973, 4-34.
- (11) J. JIMÉNEZ, *op. cit.*, 56.
- (12) Cf. NELSON GOODMAN: *Langages de l'art* [1968], Jacqueline Chambon, Nîmes, 1990.
- (13) *Ibid.*, 57.
- (14) P. VALÉRY: "Discours sur l'esthétique", *op. cit.*, 1311-1312.
- (15) DIEGO ROMERO DE SOLÍS: *Poiesis. Sobre las relaciones entre filosofía y poesía desde el alma trágica*, Taurus, Madrid, 1981, 165-166.
- (16) Cf. D. ROMERO DE SOLÍS: "De la constitución de lo estético (Kant, Menéndez y Pelayo, Cassirer, Adorno)", *La impaciencia del deseo*, Alfar, Sevilla, 1991, 93-159.
- (17) Cf. en este sentido W. TATARKIEWICZ: *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*, Tecnos, Madrid, 1989.
- (18) Cf. H.R. JAUSS: "La jouissance esthétique. Les expériences fondamentales de la poiesis, de l'aesthesis et de la catharsis", *Poétique*, 39, (septembre 1979), 261-274.
- (19) JOSÉ JIMÉNEZ, *op. cit.*, 34.
- (20) Desplazamiento ["qué es lo que hace de un texto un objeto estético] que, en el terreno de la literatura, parece presidir algunas de las investigaciones recientes de G. GENETTE. Cf.: *Fiction et diction*, Seuil, Paris, 1991.
- (21) R.M. RILKE: "Primera Elegía a Duino", *Obras*, trad. J.M. Valverde, Plaza y Janés, Barcelona, 1971, 769.
- (22) E. TRIÁS: *Lo bello y lo siniestro*, [1982], Ariel, Barcelona, 1988.
- (23) Cf. MIREILLE DOTTIN: *Fascination de la laideur, L'Age d'homme*, Lausanne, 1978 y *L'irreprésentable ou les silences de l'oeuvre*, Puf, Paris, 1984; igualmente J.P. MARTINON: *Les métamorphoses du désir et l'oeuvre*, Klincksieck, Paris, 1970.
- (24) CH. BAUDELAIRE: "Le peintre de la vie moderne", *Ecrits esthétiques*, Christian Bourgois, 10/18, Paris (1986), 404.
- (25) Cf. JAVIER DEL PRADO: "Del tema y del sistema de lo bello en Diderot", *Barcarola*, 18 (1985), 185-211.
- (26) CH. BAUDELAIRE: "Mon coeur mis à nu", *Oeuvres complètes. op. cit.*, 626.
- (27) Cf. en este sentido J. HABERMAS: "L'actualité de Walter Benjamin. La critique: prise de conscience ou préservation"; M. JIMÉNEZ: "Le retour de l'aura" y C. PERRET: "Walter Benjamin: le problème de la dimension esthétique", en "Walter Benjamin", *Revue d'Esthétique*, n° hors série, édition augmentée et actualisée, Jean-Michel Place, Paris, 1991; cf. igualmente, R. ROCHLITZ: *Le désenchantement de l'art. (La philosophie de Walter Benjamin)*, Gallimard, Paris, 1992. Por lo que respecta a la obra de Benjamin mismo, véase *Ecrits français*, Gallimard, NRF, Paris, 1988; *Charles Baudelaire (Un poète lyrique à l'apogée du capitalisme)*, Petite Bibliothèque Payot, 1982 y *Paris, capitale du XIXe siècle*, Le livre des Passages, Les Editions du Cerf, Paris, 1989.
- (28) M. BLANCHOT: "La littérature et le droit à la mort", *La part du feu*, Gallimard, Paris, 1949, 299.
- (29) Para las traducciones francesas recientes del término *mimesis*, cf. la nota 31 del trabajo de F. RASTIER: "La généalogie d'Aphrodite, Réalisme et représentation artistique", *Littérature*, 87 (oct. 1992), 116.
- (30) V. BOZAL: *Mimesis: las imágenes y las cosas*, Visor, Madrid, 1987, 92.
- (31) Cf. W. TATARKIEWICZ, *op. cit.*, 301-345.
- (32) Cf. BARTHES *et al.*, *Littérature et réalité*, Seuil, Paris, 1982.
- (33) Cf. *Esthétique et théorie du roman*, Gallimard, Paris, 1978 y *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI editores, México, 1985 (2ª ed.). Cf. asimismo IRIS M. ZAVALA: *La posmodernidad y Mijail Bajtin*, Espasa-Calpe, Austral, Madrid, 1991.
- (34) Para el análisis y rastreo de esta noción en la crítica literaria actual, cf. JOSÉ DAVID PUJANTE SÁNCHEZ: *Mimesis y siglo XX*, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1992.
- (35) DIEGO ROMERO DE SOLÍS: *Poiesis. Sobre las relaciones entre filosofía y poesía*, Taurus, Madrid, 1981, 162.
- (36) PAUL KLEE: "Crédo du créateur", *Théorie de l'art moderne*, Denoël, Paris, 1964, 34.
- (37) Aunque no desarrollaremos aquí el problema de la referencialidad del lenguaje que subyace en la tradición mimética, quisiéramos brevemente recordar la recuperación del criterio de ficcionalidad en ciertos sectores de la crítica, criterio que había sido soslayado en las concepciones autotéticas del lenguaje literario. Cf., en este sentido, el libro ya citado de TH. PAVEL y el de D. COMBE: *Poésie et récit. Une rhétorique des genres*, J. Corti, Paris, 1989.
- (38) Si Kant en su *Crítica del juicio* parece encontrar la síntesis entre lo subjetivo y lo objetivo en la experiencia estética al definir lo bello como "el libre juego entre la imaginación y el entendimiento", sin embargo, las tensiones entre ambos modelos se prolongan durante los siglos XIX y XX. El siglo XVIII mantiene una posición ambigua y en cierto modo paradójica: proclama por una parte el triunfo de la subjetividad, el yo como agente y protagonista del conocimiento y de la experiencia, pero anhela -bajo el influjo de Winckelmann- una concepción normativa, clasicista del arte. Cf. TATARKIEWICZ, *op. cit.*, 231-251.
- (39) Cf. DOMINIQUE COMBE: "Poésie, fiction, iconicité", *Poétique*, 61 (février 1985), 36-48.
- (40) H.R. JAUSS: "La perfection, fascination de l'imaginaire", *Poétique*, 61 (février 1985), 3.
- (41) Cf. H.-G., GADAMER: *La actualidad de lo bello*, Paidós-I.C.E. de la UAB, Barcelona, Buenos Aires, México, 1991.
- (42) M. PROUST: *Le Temps retrouvé*, en *A la recherche du temps perdu, III*, Gallimard, la Pléiade, Paris, 1954, 890.
- (43) Cf. J. M. SCHAEFFER: *La naissance de la littérature (La théorie esthétique du romanisme allemand)*, PENS, Paris, 1983.
- (44) J. JIMÉNEZ, *op. cit.*, 118. Para una historia del concepto de imaginación, cf., entre otros, J. STAROBINSKI: "L'empire de l'imaginaire", *La relation critique*, Gallimard, Paris, 1970, 173-254.
- (45) J. JIMÉNEZ, *op. cit.*, 120.
- (46) H.G. GADAMER: *La actualidad de lo bello*, Paidós/ICE-UAB, Barcelona, 1991.
- (47) M. JARRETY: *Valéry devant la littérature. Mesure de la limite*, Puf, Paris, 1991, 120.
- (48) Para un análisis de la conducta creadora como actividad específica humana, cf. R. PASSERON: *Pour une philosophie de la création*, Klincksieck, Paris, 1989 así como los diferentes volúmenes de las *Recherches poétiques* (t. I-V), dirigidas por este mismo autor.
- (49) J. GRACQ: *En lisant, en écrivant*, José Corti, Paris, 1982, 145.
- (50) P. CLAUDEL: "Le risque de la mer", *Connaissance de l'Est*, Gallimard, Paris, 1974, 115-116.
- (51) P. CLAUDEL, "Ça et là", en *op. cit.*, 103.

- (52) "La creatividad estética -afirma D. ROMERO DE SOLÍS- no puede fundamentarse en un método descriptivo, demostrable, porque acontece en el torbellino de la inspiración, en el azar de la palabra, de la sensibilidad, en el recuerdo de una religión originante, en la permanencia poética de los mitos, en la expresión artística de lo irracional", "De la impaciencia del deseo", *La impaciencia del deseo*, Alfar, Sevilla, 1991, 83-84. Para la historia del término "creatividad", cf. TATARKIEWICZ, *op. cit.*, 279-300.
- (53) M. BLANCHOT: "La littérature et le droit à la mort", *La part du feu*, Paris, Gallimard, 1949, 326.
- (54) Cf. PHILIPPE WILLEMART: "Les sources de la jouissance et de l'art selon Proust", *Littérature*, 89 (Février 1993), 33-43.
- (55) H.R. JAUSS: "La jouissance esthétique. Les expériences fondamentales de la poiesis, de l'aisthesis et de la catharsis", *Poétique*, 39 (septembre 1979), 273.
- (56) E. H. GOMBRICH: *El sentido de Orden*, Gustavo Gili, Barcelona, 1980, 128.
- (57) P. VALÉRY: "Préface aux Lettres Persanes", *op. cit.*, 509.
- (58) Cf. G. GENETTE: *Fiction et Diction*, Seuil, Paris, 1991.
- (59) H.G. GADAMER, *op. cit.*, 91.
- (60) P. VALÉRY: "Littérature", *Tel quel*, en *Oeuvres II*, Gallimard, La Pléiade, Paris, 1960, 546-547.
- (61) M. PROUST: *Le Temps retrouvé*, A la recherche du Temps perdu, III, Gallimard, La Pléiade, 1954, 895-896. Cf. más adelante: "L'ouvrage de l'écrivain n'est qu'une espèce d'instrument d'optique qu'il offre au lecteur afin de lui permettre de discerner ce que, sans ce livre, il n'eût peut-être pas vu en soi-même", *Ibid.*, 911.
- (62) CH. BAUDELAIRE: "Enivrez-vous", *Petits poèmes en prose*, en *Oeuvres complètes*, Seuil, L'Intégrale, Paris, 1968.
- (63) H.G. GADAMER, *op. cit.*, 106-107.
- (64) "Le concept de jouissance artistique - afirma Adorno - fut un faux compromis entre l'essence sociale de l'oeuvre d'art et sa nature antithétique vis-à-vis de la société. Si l'art n'entre déjà pas adéquatement dans le mécanisme de conservation de soi -ce que la société bourgeoise ne lui a jamais tout à fait pardonné- il doit du moins subsister grâce à une valeur d'usage copiée sur le plaisir sensuel", *Théorie esthétique* [1970], Klincksieck, Paris, 1989, 31. Existen fórmulas aún más radicales que niegan la posibilidad, para Adorno, del goce estético: "Le bourgeois désire que l'art soit voluptueux et la vie ascétique; le contraire serait préférable" (p. 30).
- (65) J.M. SCHAEFFER: *L'art de l'âge moderne. L'esthétique et la philosophie de l'art du XVIIIe siècle à nos jours*, Gallimard, Paris, 1992, 344.
- (66) Cf. J. JIMÉNEZ, *op. cit.*, 154.
- (67) H.R. JAUSS: "La jouissance esthétique", *op. cit.*, 273.

## NICOLAS CLÉNARD, UN ARABISTA FLAMENCO DEL SIGLO XVI

Estrella de la Torre Giménez

Filología Francesa

BIBLID [84-7786-414 (1998) 71-76]

### Resumen

Aproximación a la figura de Nicolas Clénard, a través de su correspondencia. Clérigo belga (Lovaina, s. XVI), versado en latín, griego y hebreo, pronto experimentó una verdadera obsesión por conocer el árabe, lengua en la que dio sus primeros pasos, sin libros ni maestros, de forma autodidacta. En busca de ambos viajaría a España y más tarde a Marruecos. Lo que comenzó como un capricho filológico derivó en una fracasada misión de apostolado, muriendo en Granada durante su viaje de vuelta a Flandes.

### Palabras clave

Arabismo. Viajes. Apostolado. Islam. Siglo XVI.

La constante investigación que desde hace algunos años vengo realizando en torno a la historia de la literatura hecha en Bélgica por escritores de lengua francesa, me ha llevado al conocimiento de un personaje que, aunque escribiera en latín, como era habitual en su época, siglo XVI, sería traducido al francés en 1941 por el erudito Alphonse Roersch, miembro de la Academia Real de Bélgica. Dicho personaje, que respondía al nombre de Nicolas Clénard, era un sacerdote de Lovaina que desde muy temprana edad se entregó al estudio de la lengua árabe, consagrando a dicha actividad el resto de su vida.

Cuando Bélgica no existía aun como tal, es decir cuando a este país se le conocía todavía por el nombre de Flandes, la patria del gran Carlos V y era uno más entre los territorios bajo dominio español, surge una figura que en gran medida permanece ignorada no sólo para los extranjeros, sino, lo que es más grave, para sus propios compatriotas: Nicolas a Beca, quien andando el tiempo adoptó el nombre de Nicolas Cleynaerds, que luego evolucionaría hasta convertirse en la forma afrancesada de Clénard.

### Abstract

The figure of Nicolas Clénard is studied through his correspondence. He was a Belgian clergyman (Lovaine, 16th century) well versed in Latin, Greek and Hebrew, who soon became obsessed with learning Arabic. His first steps in this language were self-taught, with neither books nor teachers. In search of both these things, he travelled to Spain and later to Morocco. What began as a philological whim led to an unsuccessful preaching mission. He died in Granada during his return journey to Flanders.

### Key words

Arabism. Journeys. Preaching. Islam. 16th Century.

Aunque tal vez fuese muy arriesgado por nuestra parte afirmar con rotundidad que para los arabistas actuales Clénard no significa nada, sí nos atreveríamos a decir que no se le ha rendido la justicia a que se hizo acreedor por su papel de pionero en el estudio de la lengua árabe, en un momento histórico en el que el mero acercamiento a los textos escritos en esta lengua podía acarrear a quien así lo hiciera el ser tachado de hereje, situándose en el punto de mira del por entonces "ángel exterminador" encarnado en la Inquisición<sup>(1)</sup>.

Todo lo que conocemos de Nicolas Clénard, o por lo menos lo más significativo de su corta vida, se encuentra recogido en su rica correspondencia que se inicia en 1528. De entre este epistolario, 62 cartas en total, un buen número constituye la única fuente fidedigna y directa que nos permite conocer los últimos once años de su vida consagrados a "arabiquer", como el mismo autor gustaba anotar en algunas de ellas, para más tarde pasar a convertirse en un verdadero "apóstol del Islam", según la denominación de alguno de sus biógrafos<sup>(2)</sup>.

En 1550, el sobrino de un tal Latomus, antiguo alumno de Clénard, publicó en Lovaina las misivas que su maestro había enviado a su tío, a las que se añadían las dirigidas a otro personaje, Hoverius. El libro debió de tener bastante éxito, porque al año siguiente apareció una nueva edición, seguida de una tercera en 1561, enriquecidas ambas con nuevas epístolas.

Un celebre botánico, Charles de L'Ecluse, en el transcurso de un viaje a España, tuvo ocasión de conocer a Augustin Vasaeus, hijo del compañero de viajes de Clénard, que guardaba otras cartas del sacerdote flamenco. A su vuelta a Bélgica, Charles de L'Ecluse las entregó a un editor, Plantin, quien las imprimió en 1566. Esta edición recoge todas las misivas ya publicadas, más aquellas que Clénard había escrito a otros importantes personajes de su época, entre los que se encontraba el propio emperador Carlos V, así como una especie de manifiesto que resume gran parte de su existencia y aclara su pensamiento y sus propósitos, es decir su "Carta dirigida a los Cristianos". El valor de esta correspondencia, ya sea como fuente histórica, ya como documentación inapreciable para conocer la biografía de Clénard, está lejos de toda duda<sup>(3)</sup>.

Nacido en un pequeño pueblo flamenco, Diest, en 1493 o 1494 -ni siquiera él mismo estaba seguro de la fecha-, obtendría la licenciatura en teología por la Universidad de Lovaina en 1519, al tiempo que se ordenaba sacerdote. Como el propio Clénard confiesa a través de su correspondencia, no era la teología lo que más le atraía, sino los estudios filológicos. En el Colegio Trilingüe de Lovaina aprendió a la perfección el latín, el griego y el hebreo. Pero pronto el estudio del árabe se convertiría en una verdadera obsesión que le llevó a abandonar su patria, sus amigos y una situación social holgada, para dirigirse a nuestro país con la esperanza de hacerse con los medios necesarios para su aprendizaje.

Sus primeros pasos en el conocimiento del árabe los dio Clénard de forma totalmente autodidacta. Leyendo los textos hebreos de los rabinos constató que para interpretar los pasajes difíciles muchos de los doctores de Israel invocaban locuciones árabes. El recurso a esta lengua, despertó su curiosidad y decidió estudiarla. Tal decisión llegaría a cambiar su vida y le llevaría a consagrarse a un objetivo mucho más elevado que el de satisfacer una simple curiosidad de filólogo.

Desde su cátedra de la Universidad de Lovaina, Clénard no tenía a su alcance nada de aquello que es imprescindible para el estudio de una lengua tan complicada y, en cierta manera, marginal. Le

faltaban manuscritos, libros y, por encima de todo, un profesor. No por ello abandonó su propósito y decidió aplicarse a su estudio por sí mismo. Alguien le obsequió un salterio políglota, el *Psalterium Nebiense*, que contenía salmos escritos en latín, griego, hebreo, caldeo y árabe. Dotado de una inteligencia sorprendente y de una paciencia aún mayor, logró en sólo dos años componer para su propio uso un alfabeto, un pequeño vocabulario y un embrión de gramática. Su método de aprendizaje nos lo describe él mismo en varias ocasiones en diferentes cartas, método que nos hace recordar el que utilizaría Champollion siglos después.

Sin saber ni siquiera que el árabe se lee de derecha a izquierda, pero presumiéndolo por su analogía con el hebreo, descubrió poco a poco el alifato. Partiendo del salmo 82, donde abundan los nombres propios e intuyendo que no serían muy diferentes de su versión griega, comenzó con la voz "Ismaelitas", comparándola con las de "Lot", "Tiro" y "Salmana", lo que le permitió dar con las cuatro consonantes S, M, L y T. A partir de ahí, y siempre por comparación, logró recomponer todo el alfabeto árabe: "(...), *le Psautier de Nebbio ne renferme pas les signes des voyelles, lesquels m'auraient permis de connaître la manière de prononcer. Cependant les autres caractères de l'alphabet m'étant ainsi connus par une faveur de la fortune, je ne me fis pas faute de parcourir le livre entier, dans la persuasion où j'étais que Dieu me donnerait un jour l'occasion d'apprendre plus convenablement l'arabe*"<sup>(4)</sup>.

Aplicando el mismo método adquirió los rudimentos de una gramática y luego pasó a construirse un léxico, tras haber leído todo el salterio que comenzó por el salmo 118, en el que se repiten las mismas palabras declinadas según los distintos casos y utilizadas en singular y en plural.

Así termina la primera etapa de su aprendizaje autodidacta. Poco a poco el estudio del árabe se fue convirtiendo en una obsesión a la que sacrificó todo lo que hasta entonces había alcanzado. Aprovechando que el hijo de Cristóbal Colón, Fernando Colón, había viajado a Lovaina en busca de un erudito que le asesorara en la organización de la biblioteca que se proponía fundar en Sevilla, Clénard se prestó a ello firmando un contrato que le obligaba a permanecer junto a Colón durante tres años. Comienza así un largo periplo que abarca desde 1531 hasta 1543, fecha de su muerte. En el transcurso de estos largos años de éxodo fuera de su patria, conoce España, Portugal y algunas ciudades africanas.

Del 16 de febrero de 1533 data la primera carta fechada en una ciudad española, Salamanca, y



dirigida a su gran amigo Jean Vasaeus. El viaje, sin embargo, había dado comienzo entre octubre y noviembre de 1531 y, como el propio Clénard confiesa, fue particularmente penoso en sus inicios, por lo que sus primeros recuerdos de España no son muy felices. El 12 de noviembre llegaron a Cantabria, para pasar días más tarde a Vitoria y a Valladolid donde reposa un corto periodo. De Burgos, Clénard recuerda los rigores del frío y la falta de medios para calentarse. Muy duras críticas a la hostelería castellana salen de la pluma del flamenco: "*Don Ferdinand, notre Patron et notre Prophète, nous consolait de son mieux et, en chemin, mettait tous ses soins à ce que rien ne manque à des Brabançons peu habitués pour le surplus à des mauvaises auberges. Mais le génie du lieu l'emportait sur son zèle et sa générosité. Je crois que si jamais je compose des dialogues, je dénoncerait -avec les couleurs appropriées- les hôtelleries espagnoles*"<sup>(5)</sup>.

Llegan a Medina del Campo donde tenía su corte Isabel de Portugal, la emperatriz, y según lo previsto, de allí debían encaminarse directamente a Sevilla. Pero Fernando Colón decide desviarse a Salamanca para efectuar ciertas consultas legales. Para Clénard este cambio de rumbo, creía él, sería decisivo, ya que le permitiría asistir a las clases que se impartían en la cátedra de árabe, de cuya existencia en aquella Universidad le habían informado en Lovaina. Pronto sufre su primera desilusión española, cuando comprueba que la tal cátedra no existe. Sin embargo su paso por la universidad salmantina le fue de gran utilidad. En poco tiempo se dio a conocer a sus profesores y alumnos, alcanzando entre ellos tal prestigio que no querían dejarlo continuar su viaje. Juan de Toledo, obispo de Córdoba, intercede ante Fernando Colón para que éste le exonere de su contrato y pueda así dedicarse a instruir a su sobrino, Luis de Toledo. Colón acepta con algunas condiciones y Clénard se vio completamente libre para consagrarse a aquello por lo que había decidido venir a nuestro país, el estudio de la lengua árabe.

Desilusionado al constatar que no existía la tan ansiada cátedra de árabe en Salamanca, Clénard se dedica con ahínco a buscarse un profesor. Un tal Nunius, que enseñaba hebreo y caldeo, poseía amplios conocimientos de árabe aprendidos a través de las lecciones que le había dado un alfarero de Sevilla. Hacia él dirige sus pasos Clénard. Al día siguiente de su primer encuentro, Nunius le obsequia con unos evangelios en árabe vocalizado. Más tarde se procuraría las gramáticas de Pedro de Alcalá, Albucasim y la *Djaroumia*. Continuando su trabajo de autodidacta, compone un diccionario completo de los evangelios.

Su nivel de conocimientos llegaría a ser tan elevado que, poco antes de comenzar un nuevo viaje, esta vez hacia Portugal, sus compañeros de la Universidad de Salamanca le ofrecen inaugurar la cátedra de árabe, mas Clénard la rechaza por no soportar la vida ruidosa de esta ciudad ni el exceso de camaradería que existía entre alumnos y profesores: "*A Salamanque, il me fallait vivre au grand jour et, avec bien des gens, simuler ou admettre cette amitié quotidienne et banale qui consiste en salutations réciproques. Laquelle, née en une fois, (...), d'un coup de chapeau, s'évanouit pour toujours, à la moindre infraction à l'étiquette. Quant à moi, stupide comme je le suis et déjà trop âgé, je ne puis être remis sur l'enclume; et il n'est pas facile, surtout à un Campinois, "né sous un ciel apais", d'acquérir toutes ces belles manières*"<sup>(6)</sup>.

En 1533, un enviado del rey de Portugal le ofrece encargarse de la educación del hermano de Juan III, Enrique, por entonces arzobispo de Braga, que más adelante accedería al trono. Tras vencer ciertos reparos, Clénard acepta y permanecerá entre los portugueses durante cinco años.

Si hemos de creer lo que él mismo nos dice, durante su periodo portugués Clénard abandonó casi por completo el estudio del árabe. Desconocemos el por qué de esta aseveración, cuando tenemos pruebas de todo lo contrario.

En 1535 termina su diccionario. Entre 1536 y 1537 entabla una buena amistad con un médico gran conocedor del árabe con el que pasa su tiempo leyendo a Avicena. Fue por estos años cuando, al parecer, intentó redactar algunas cartas en esta lengua semítica.

Un tanto cansado y comenzando a sentir nostalgia por su tierra natal, decide retornar a Lovaina: "*(...) déjà les cheveux blancs apparaissent sur ma tête et je veux être enterré auprès des miens. Ma Patrie, après tout, n'est pas si mauvaise. Quoi de plus doux que Louvain?*"<sup>(7)</sup>. Pero antes de proyectar su vuelta, dedica algunos meses a buscar un preceptor indígena que le ayude a perfeccionar su árabe. Alguien le habla de la existencia en Zaragoza de un cautivo muy instruido. Pero de camino hacia esa ciudad, le llegan rumores en Coímbra de que en Sevilla vivía un alfarero versado en la lengua arábica, el mismo que ejerció de maestro de árabe de su amigo Nunius. Modifica, entonces, su itinerario y se dirige hacia la bella ciudad andaluza. El alfarero tiene miedo de ser perseguido por la Inquisición por el mero hecho de hablar árabe y rehúsa enseñar a Clénard. Éste no desiste y con un manuscrito bajo el brazo se dirige al mercado, descubriendo entre los esclavos a un

tunecino que acepta enseñarle, pero al cabo de ocho días el africano logra comprar su libertad y se vuelve a su patria. Antes de partir, comenta a Clénard que en Almería vivía otro esclavo muy sabio, peregrino a La Meca, que le podría servir para sus propósitos. Al llegar a Granada, Clénard se presenta al virrey de la provincia, el marqués Luis de Mendoza de Mondéjar, que le dispensa muy favorable acogida y se presta a ayudarlo en la búsqueda del esclavo de Almería. D. Luis de Mendoza escribe a su dueño, que le responde pidiéndole 200 ducados por su venta. A pesar de los rigores de un invierno excepcionalmente frío y del peligro de caer en manos de los corsarios berberiscos que realizaban frecuentes incursiones por la zona, Clénard decide dirigirse a Almería, donde finalmente conseguirá su tan ansiado profesor con el que puede por primera vez hablar en árabe. Le hace copiar manuscritos, puesto que él no podía arriesgarse a comprarlos por temor al largo brazo de la Santa Hermandad.

Durante este periodo, aprende a hablar el idioma a la perfección y se aplica a escribir el árabe en el estilo más depurado.

Si para Clénard el estudio del árabe comenzó siendo una pasión de filólogo, poco a poco sus objetivos van cambiando. En 1539 expone su evolución a su amigo Jacques Latomus: "*Au début, quand je me mis à étudier l'arabe, je n'avais d'autre intention, étant donné l'affinité des deux langues, que de pénétrer plus avant dans l'intelligence de l'hébreu, et je ne songeais pas à l'hérésie musulmane*"<sup>(8)</sup>. Pero el padre Francisco de Vitoria le hace comprender el papel que le corresponde representar en la labor evangelizadora de la Iglesia, y así comienza la segunda obsesión de Clénard, la de refutar la doctrina de Mahoma: "*Ensuite, ayant été, ici à Grenade (...) rien ne me plut davantage que le plan que m'avait tracé Vitoria. A savoir de me consacrer dorénavant à réfuter Mahomet, puisque l'occasion m'était donnée de pénétrer facilement tous les mystères de sa religion*"<sup>(9)</sup>.

A través de sus lecturas de una traducción del Alcorán en compañía de su preceptor, Clénard constata diariamente los errores que rezuma el libro sagrado de los musulmanes, y una nueva idea obsesiva se va adueñando de su espíritu, la de preparar a individuos capaces de sostener coloquios y controversias con los infieles en su propia lengua, para intentar convencerlos de los errores de su religión, sirviéndose únicamente de las armas de la palabra escrita y hablada en árabe. En la carta que dirigiera años más tarde al emperador Carlos V, Clénard recordaría este periodo decisivo en los términos siguientes: "*En vivant dans la compagnie de ce "fakih", en lisant*

*couramment avec lui le Coran, je remarquai peu à peu de quelles effroyables erreurs périt la nation musulmane; je fus ému de la défaite de notre religion et déplorait vivement que, durant tant de siècles, nul ne se fût présenté parmi les Chrétiens pour s'efforcer de porter remède à un aussi grand mal.*

*(...) j'ai décidé, laissant de côté toute autre préoccupation, de consacrer le reste de ma vie à cette seule et unique entreprise. De ne pas me reposer, avant d'avoir fait de tels progrès dans la langue des savants de l'Islam que je puisse, et par la plume et par la parole, ouvrir une controverse dogmatique avec les Musulmans. Et, si possible, avant d'avoir associé à une oeuvre aussi pieuse beaucoup de collaborateurs acceptant d'entreprendre ce travail avec moi, sans craindre de partir aussi pour l'Afrique pour y discuter et pour y mourir*"<sup>(10)</sup>.

Por consiguiente, se dedica en cuerpo y alma al estudio metódico y serio de los textos sagrados musulmanes, el Alcorán y la Zuna. En una de sus cartas enviada a Latomus el 12 de julio de 1539, Clénard le describe los errores que va encontrando en sus lecturas: la negación de la Trinidad, la superioridad de Mahoma sobre Jesucristo, la creencia en un paraíso impúdico y sensual donde los hombres tendrán derecho a cierta número de mujeres. Lo que, pese a todo, encuentra realmente interesante es la peregrinación a La Meca.

Para poder llevar a feliz término su objetivo le eran necesarios los textos originales en lengua árabe y no traducciones. En España, adquirir ejemplares del Alcorán o libros sobre la Zuna en árabe era imposible, la Inquisición había requisado o quemado prácticamente la totalidad de ellos. A pesar de las demandas de Clénard, apoyadas por algunos de sus importantes protectores, y a pesar de la intención apostólica de su búsqueda, no pudo jamás obtener la cesión de un solo libro. Este contratiempo no le intimida; si el Santo Oficio no le permite adquirir los textos, irá a comprarlos al norte de África, aprovechando el viaje para estudiar *in situ* las costumbres y los hábitos de los Árabes.

Fez era la ciudad marroquí con más prestigio entre los europeos, y hacia allá decidió encaminarse. El 10 de abril de 1540, tras una desgraciada travesía que Clénard no podrá olvidar jamás, desembarca cerca de Ceuta; el día 14 llega a Tetuán, donde permanece unas dos semanas, viéndose implicado en una controversia pública frente a un joven doctor que había estudiado cinco años en Fez. Clénard triunfa ante su adversario, y esta victoria le anima en sus propósitos de apostolado.

El 4 de mayo, Fez recibe a Clénard. Un año después, el 9 de abril de 1541, Clénard, en una extensa carta enviada a Latomus, nos describe con precisión sus impresiones sobre la ciudad y sus habitantes. Un hecho sorprende en el comportamiento de Clénard, haber elegido el barrio judío como residencia habitual, prefiriendo no mezclarse con los musulmanes a los que pretendía evangelizar.

Nada más llegar a Fez, Clénard se presenta al rey para exponerle el objeto filológico de su viaje. Admirado el monarca de escuchar a un extranjero citar el Alcorán, en el momento adecuado, y hablar con inusual corrección el árabe, se prestó a ayudarlo desde el primer momento, poniéndole un guía para que le sirviera de escolta en sus recorridos por la ciudad. El viajero flamenco escudriña cada rincón de Fez y observa a sus habitantes intentando ver no sólo sus defectos, sino también sus virtudes, lo que le reafirma en su propósito de convertirlos al catolicismo: "*Quel malheur que des hommes par ailleurs si pieux, soient séparés du Christ par des opinions si absurdes*", redundando en las razones que le impulsaron a conocer su lengua: "*Car ce n'est pas pour être utile aux philosophes ou pour qu'Avicenne apparaisse dans un texte épuré que je m'efforce d'organiser l'enseignement de l'arabe. Mais bien pour que, par la divulgation des superstitions de Mahomet, nous réfutions sa fausse doctrine et pour que (avec l'assistance de Dieu) nous fassions rentrer dans la voie du salut quelques-unes des nations perdues*"<sup>(11)</sup>.

En su carta a Latomus del 9 de abril 1541 se muestra agradablemente sorprendido porque en Fez, más que en ninguna otra ciudad, el Alcorán es el libro más estudiado: "*A Fès, après la Grammaire, on est tout au Coran et aux docteurs scolastiques*", hasta el extremo de que debe aprenderse de memoria. Otra obra que los musulmanes estaban obligados a retener, según él, era el *Salât* obra que recoge las ceremonias de los musulmanes.

Clénard da muestras de su profundo conocimiento del árabe cuando es capaz de advertir el empleo de una lengua popular por parte de los habitantes de Fez, lengua muy diferente al árabe aprendido en los libros: "*Les Fassis, bien que beaucoup d'entre eux soient instruits, se servent presque toujours d'un parler populaire, qui est aussi différent de la langue des livres que le langage usuel des Grecs diffère de la langue de Démosthène (...) à Fès, on n'entendra pas les Arabes parler la langue littéraire, en dehors de l'école. Mais à l'école, ils sont plus raffinés*"<sup>(12)</sup>.

Clénard se sorprende de la existencia de una gran cantidad de poetas árabes y de lo poco que se les lee

por usar un vocabulario desconocido en el lenguaje cotidiano que aparece en los autores que tratan de artes liberales.

Pronto se da cuenta de algo que le produciría un gran pesar, la total ausencia de librerías en la ciudad de Fez. Los libros se vendían sólo los viernes en pública subasta cerca de la Gran Mezquita, y lo que más le defraudó fue que los manuscritos que él tanto buscaba eran muy escasos: "*parce que, depuis deux cents ans, le zèle des copistes s'est refroidi et que les Fassis sont devenus paresseux*"<sup>(13)</sup>, y aquellos que se podían adquirir les estaba prohibido hacerlo a los cristianos y a los judíos, bajo pena de perecer lapidados: "*tant les Musulmans sont scrupuleusement jaloux de leurs manuscrits, vis-à-vis de ceux qui ne pratiquent pas la religion de Mahomet*"<sup>(14)</sup>.

Pese a tantas vicisitudes y contratiempos, el ánimo de Clénard no decae y decide continuar su camino.

Clénard cuenta una anécdota de la que él mismo sería protagonista a poco de llegar a Fez. Un esclavo dijo haber asistido a una discusión entre varios "fakihs" en torno a "ese extranjero" que conocía el árabe y al que pretendían identificar con cierto profeta señalado en sus libros sagrados, un hombre alto, venido de tierras lejanas para combatir a Mahoma y que, como Clénard, escudriñaría los manuscritos, para finalmente perecer en Marrakech. La única razón que impedía una plena identificación entre ambos personajes consistía en que Clénard era sacerdote y las palabras "profeta" y "sacerdote" en la tradición musulmana no pueden aplicarse a un mismo individuo.

Eran muchos los musulmanes que interrogaban a Clénard acerca de la causa de su interés hacia la lengua árabe. Sus respuestas, por temor a las represalias, nunca fueron totalmente claras. Clénard se limitaba a responder que como ya dominaba el griego y el hebreo, su propósito era completar sus conocimientos lingüísticos con el aprendizaje del árabe, para de esta manera leer directamente a Averroes o a Avicena, y no a través de traducciones latinas, no siempre fidedignas.

Tras 17 meses de estancia en Fez, el ambiente se iba enrareciendo en torno a Clénard. Comienza a ser sospechoso, y el rey le retira su favor. La corte de Portugal, que hasta ese momento le había prestado su apoyo, también lo abandona, a consecuencia de las intrigas de alguien al que el viajero flamenco llamaría "monstruo". Ante un acoso que empezaba a ser peligroso, Clénard decide regresar definitivamente a su patria a través de España. El viaje a África, en el que había fundado grandes esperanzas, resultó a la postre un fracaso. Los pocos libros, que a fuerza de engaños

y chantajes había logrado conseguir, le fueron robados en el transcurso de su viaje de vuelta.

Los únicos documentos con que contamos para conocer los últimos años de la existencia de Clénard son dos cartas: La dirigida a Carlos V, el 17 de enero de 1542, y la que envió a su amigo Parvus el 1 de septiembre del mismo año.

Amenazado por los inquisidores y abandonado por el rey de Portugal, decide recurrir al gran emperador Carlos y le envía una larga misiva, en la que en pocas líneas resume su carrera y le da a conocer, en un estilo directo y coloquial, sus proyectos de apostolado entre los musulmanes, evitando los circunloquios que habitualmente adornaban los escritos al Emperador. Uno de los puntos fundamentales de esta carta es la solicitud de lo que más había ansiado desde sus primeros esarceos en el campo de la filología árabe, esto es, acceder a los libros y manuscritos escritos en esa lengua: "*Si ta Majesté juge ma proposition digne de faveur, je demande que les livres qui sont brûlés de par toute l'Espagne servent dorénavant à mes études. Bien que mes idées de Croisade religieuse puissent paraître neuves à la plupart, elles ne sont cependant pas de cette espèce que l'Empereur, qui fait sans interruption la guerre de Mahomet, doit les désavouer pour quelque raison*"<sup>(15)</sup>. No conocemos la respuesta de Carlos I. De haber sido positiva, quién sabe si Clénard habría podido sacarle provecho.

Pero decidido a pasar de nuevo al Norte de África para ultimar sus proyectos, dejando para más adelante la idea de volver, nunca vería cumplidos sus deseos. En 1543, cuando ya todo estaba dispuesto para su marcha, Clénard cae gravemente enfermo en la Alhambra, residencia de su benefactor el marqués Luis de Mendoza de Mondéjar. Una herida mal curada, el cansancio o la nostalgia de ver cada vez más lejano el retorno a su querida Lovaina, aceleraron su muerte. Contaba tan sólo 47 años.

En opinión del historiador Schott<sup>(16)</sup>, Clénard fue enterrado en la mezquita de la Alhambra, convertida más tarde en iglesia cristiana. Un poeta flamenco<sup>(17)</sup> publicó en 1900 unos versos dedicados a Nicolaüs Cleynaerts en los que se describe, en términos

laudatorios, el monumento que conservaba los restos del ilustre hijo del pequeño pueblo de Diest, pero nunca podremos contemplarlo porque según nuestras noticias ya ha desaparecido.

Su cruzada pacífica, que se convirtió en el *leitmotiv* de Clénard y que lo sitúa en el mismo nivel de un Raimundo Lulio, nunca la pudo culminar, pero, sin embargo, sí logró elevar el árabe al rango del resto de las grandes lenguas clásicas. Podríamos concluir con las mismas palabras utilizadas por Georges Messen, flamenco como nuestro protagonista y uno de los pocos conocedores de esta gran figura pionera del arabismo en Europa: "*Telle est, brossée en grands traits, la carrière de Nicolas Clénard. Il était de chez nous, et nous ne le connaissions pas. Son âme forte et généreuse, nous demeure ignorée; elle est loin cependant de mériter l'oubli dans lequel nous l'avons laissé tomber*"<sup>(18)</sup>.

## Notas

- (1) En la revista *Al-Andalus*, VI (1941) 481-483, se halla la reseña de una obra de Alphonse Roersch, *Correspondance de Nicolas Clénard*, ts. I y II, Palais des Académies, Bruxelles, 1940, a cargo de D. Miguel Asín Palacios.
- (2) G. MEESSEN: "*Un Apôtre de l'Islam au XVIe siècle*", en *Xaveriana*, n.º 48, 1927.
- (3) Todas nuestras citas hacen referencia a la traducción realizada por ALPHONSE ROERSCH: *Correspondance de Nicolas Clénard*, t. III, Palais des Académies, Bruxelles, 1941.
- (4) *Opus cit.*, pág. 156.
- (5) *Opus cit.*, pág. 34.
- (6) *Opus cit.*, pág. 27.
- (7) *Opus cit.*, pág. 91.
- (8) *Opus cit.*, pág. 96.
- (9) *Opus cit.*, pág. 97.
- (10) *Opus cit.*, págs. 158-59.
- (11) *Opus cit.*, pág. 134.
- (12) *Opus cit.*, pág. 120.
- (13) *Opus cit.*, pág. 124.
- (14) *Opus cit.*, pág. 125.
- (15) *Opus cit.*, pág. 160.
- (16) Citado por V. CAHUVIN y A. ROERSCH: *La vie et les travaux de Nicolas Clénard*, Bruxelles, 1900, pág. 54.
- (17) *Ibid.*
- (18) G. MEESSEN: *Opus cit.*, pág. 28.

# LA PROPOSICIÓN SUBORDINADA RELATIVA SIN ANTECEDENTE EN LA LENGUA FRANCESA

María Luisa Mora  
Filología Francesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 77-83]

## Resumen

Las proposiciones subordinadas relativas sin antecedente en el francés actual presentan una estructura sintáctica cuya complejidad ha dado origen a soluciones tan dispares como las de la escuela generativo-transformacional o la escuela psicomecánica. Nos proponemos presentar y analizar las propuestas de dichas escuelas, alternativas ambas al análisis de la gramática tradicional.

## Palabras clave

Sintaxis. Proposiciones relativas sin antecedente.

## Abstract

The complexity of the syntactic structure of relative clauses without antecedent in French has produced solutions as diverse those of the generative school and those of psychomechanics. The aim of this paper is to discuss the proposals of these two schools, both being alternatives to the traditional grammatical analyses.

## Key words

Syntax. Relative clauses without antecedent.

El presente artículo pretende poner de manifiesto la complejidad de un determinado tipo de proposición relativa, la denominada relativa independiente o relativa sin antecedente. Dicha proposición recibe interpretaciones muy dispares tal y como lo pone de manifiesto el diferente tratamiento que le otorgan la escuela generativo-transformacional, por un lado y la escuela psicomecánica, por otro. Ambos análisis representan dos alternativas a la gramática tradicional. El término de proposición subordinada relativa evoca en un principio la dicotomía explicativa/determinativa, sin embargo huelga decir que el panorama de dichas proposiciones no es tan simple como lo ponen de manifiesto las proposiciones atributivas del tipo *Je vois Jean qui attend*, las proposiciones que presentan los denominados *tours existentielles* del tipo *C'est Jean qui monte l'escalier*, *Il y a Jean qui monte l'escalier* o incluso proposiciones independientes *Et Pierre qui n'arrive pas toujours!*<sup>(1)</sup>. No obstante, todas estas proposiciones, si bien vienen a enturbiar el panorama de las proposiciones relativas, en cierta medida pueden considerarse ortodoxas ya que poseen un antecedente explícito al cual el pronombre hace referencia. Sin embargo, existe un determinado tipo

aún más peculiar, que ahonda en las divergencias con respecto a las relativas ortodoxas, pues carecen de antecedente explícito lo cual viene a poner en entredicho el estatuto del pronombre relativo cuya función principal consiste en relacionar una proposición, admitamos por el momento, secundaria, con un término de la proposición primaria, es decir su antecedente.

Vemos pues surgir un tipo de relativas cuya descripción presenta un aspecto doblemente problemático pues atañe no sólo a la mencionada ausencia formal de antecedente, la cual, dicho sea de paso, pone en entredicho el estatuto del pronombre relativo, sino también al estatuto de subordinación de este tipo de relativas<sup>(2)</sup>. A este respecto hay que recordar la identificación elaborada por la gramática tradicional entre proposiciones subordinadas, funciones y partes del discurso<sup>(3)</sup> que conlleva la distinción entre proposiciones adjetivas y proposiciones sustantivas en el seno de las cuales se hallan insertas respectivamente, las relativas clásicas u ortodoxas, cuya dependencia sintáctica de un antecedente explícito traicionan su carácter adjetival, y las relativas sin antecedente, las cuales traicionan su carácter sustantival desempeñando no sólo funciones secundarias sino también

primarias<sup>(4)</sup>. La distinción tradicional presenta no pocas objeciones entre las cuales se halla la presencia de proposiciones tan heterogéneas, como completivas, interrogativas indirectas o relativas sin antecedente, dentro de un determinado tipo de proposiciones, a saber las proposiciones sustantivas. Al objeto de poder solventar esta dificultad surgen nuevas clasificaciones que anteponen como criterio distintivo la naturaleza del elemento introductor de la proposición subordinada y en las que la distinción adjetiva/sustantiva queda relegada a un segundo término.

En el panorama de la gramática francesa surge así una diversidad terminológica en torno a las relativas sin antecedente que varía en función del criterio adoptado, pero siempre otorgando la primacía al carácter relativo del pronombre como distintivo de un determinado tipo de subordinadas, las relativas. A veces la enfatización se produce en el ámbito formal y se adoptan términos como *non dépendantes*<sup>(5)</sup>, *sans antécédent*<sup>(6)</sup>, *à antécédent zéro*; otras veces es la especificación semántica del morfema introductor la que predomina convirtiendo a este tipo de relativas en *indépendantes*<sup>(7)</sup>, *indéfinies*<sup>(8)</sup>, *à antécédent inclus*<sup>(9)</sup> o *immanente*<sup>(10)</sup>.

Esta diversidad terminológica no hace sino poner de manifiesto el carácter problemático de las relativas no ortodoxas cuya solución parece consistir en atribuirles un antecedente, ya sea formalmente explícito, sobreentendido o inherente al pronombre mismo que justifique la inclusión de estas proposiciones en el seno de las proposiciones relativas.

El primer paso que se nos impone es la identificación del *corpus* que comprende este tipo concreto de relativas en el que, junto a la incuestionable construcción absoluta (*qui*), parece imponerse la forma compuesta *celui qui* y, en menor medida, el pronombre indefinido *quiconque* o el pronombre adverbial *où*.

En cuanto a *celui qui* se refiere, hay que admitir su claro paralelismo con las construcciones absolutas al que habría que añadir, sin menospreciar, un cierto aspecto intuitivo, pues para un francés *Qui aime bien* y *Celui qui aime bien* son construcciones análogas. Si a ello añadimos el testimonio de los grandes autores clásicos de los siglos XVII y XVIII, el paralelismo entre ambas estructuras parece imponerse. No obstante, el análisis clásico que otorga a *celui* el estatuto de antecedente obedece a un criterio eminentemente lógico. Así DU MARSAIS afirma al respecto que en la frase: *Celui qui me suit, dit Jésus-Christ, ne marche point dans les ténèbres, Celui qui me suit* desempeña la función de sujeto complejo o compuesto pues

constituye una unidad de sentido "... *car on ne juge de "celui" qu'en tant qu'il est Celui qui me suit*"<sup>(11)</sup>.

A diferencia de la locución *celui qui* el pronombre indefinido *quiconque* debería, a nuestro entender, ser claramente excluido del *corpus* y ello en base a razones puramente gramaticales tal y como lo pone de manifiesto el diferente comportamiento morfosintáctico entre las unidades *qui* en construcción absoluta y *quiconque*.

Así pues debemos matizar que, a pesar de observar un paralelismo entre las estructuras (a) y (b):

- (a) *Qui a beaucoup vu, peut avoir beaucoup retenu*
- (b) *Quiconque a beaucoup vu, peut avoir beaucoup retenu*

en las que ambos pronombres son sustituibles, no ocurre lo mismo en los enunciados (a') y (b'):

- (a') *Quiconque sera paresseuse ou babillarde sera punie*
- (b') \* *Qui sera paresseuse ou babillarde sera punie*

siendo el enunciado (c) el correcto

- (c) *Qui sera paresseux ou babillard sera puni*

En el enunciado (b') el pronombre *qui* muestra su incapacidad para marcar el género femenino. A este respecto afirma H. BONNARD que "*le pronom relatif n'a aucun contenu sémantique*" sino que lo toma de su antecedente<sup>(12)</sup>. Así pues debemos precisar que el carácter indefinido del pronombre parece ir en detrimento del carácter relativo. G. MOIGNET así lo considera cuando señala el carácter de auténtico nominal del pronombre en construcciones del tipo *Qui vous soyez, Quoi que vous fassiez*, o en giros arcaizantes con valor distributivo del tipo *Attirés par ce bruit, d'autres femmes blanches, jaunes, noires, arriverent. Qui chanta, qui dansa, qui but, qui fuma*. En estos casos el pronombre adquiere el sentido de *quelqu'un/quelque chose* lo cual permite, por consiguiente, hablar de ausencia de antecedente y distinguirlos claramente de los relativos *avec antécédent zéro* puesto que en ellos no existe analogía con la locución *celui qui*<sup>(13)</sup>.

Un punto que merece especial interés, a nuestro entender, es el valor indefinido del pronombre relativo *qui* en construcción absoluta que numerosos autores ponen de manifiesto. Indiscutiblemente en proposiciones como *Qui dort dine* el uso del pronombre

parece incluir cierto matiz de indefinición. No obstante, es el origen del rasgo indefinido lo que nos ha llamado especialmente la atención pues éste parece ubicarse no tanto en el pronombre relativo como en el demostrativo *celui*, el cual se halla sobreentendido<sup>(14)</sup>. A este respecto es interesante resaltar la interpretación semántico-lógica que propone M. RIEGEL<sup>(15)</sup> de las fórmulas proverbiales que presentan la construcción absoluta. En dichas construcciones las únicas entidades que pueden preceder al relativo son expresiones genéricas del tipo *celui*, *ceux*, *ce* equivalentes a *l'homme*, *les hommes*, *toute chose* respectivamente. La interpretación semántico-lógica se reduce a un principio de implicación formal según el cual al proverbio: *Qui veut la fin veut les moyens* corresponde la fórmula *Pour tout X, s'il est vrai que X est un homme, alors il est vrai que si X veut la fin, alors X veut les moyens* (p. 90)<sup>(16)</sup>.

Debemos también hacer referencia a las proposiciones introducidas por el pronombre adverbial *où* con vistas a precisar su pertenencia o no pertenencia al grupo de proposiciones relativas heterodoxas.

Las gramáticas tradicionales que basan la clasificación de las proposiciones en su identificación con las partes del discurso no dudan en clasificar junto con la relativa sin antecedente las proposiciones introducidas por *où* en función nominal, a saber, *Où ils diffèrent c'est de mentalité*<sup>(17)</sup>. No obstante, si nos basamos en la naturaleza gramatical del elemento introductor debemos inclinarnos preferentemente a favor de su exclusión pues el estatuto gramatical de este morfema es algo dudoso ya que participa tanto de la categoría adverbial como de la categoría pronominal. Así lo refleja la terminología con la que es denominado, terminología ambigua, y que a veces antepone el carácter pronominal ("pronombre adverbial"), y otras el carácter adverbial ("adverbio pronominal").

Sin embargo, existe una diferencia morfológica importante entre los morfemas *où* y *qui*, la (in)variabilidad. Mientras el pronombre relativo *qui* marca la diferencia animado/inanimado, la unidad *où* marca exclusivamente el rasgo locativo, hecho que parece aproximarle a la categoría adverbial toda vez que le aleja del paradigma pronominal *qui/que/quoi*. De este modo la relativa sin antecedente quedaría, a nuestro entender, restringida a aquellas proposiciones que presentan la locución *ce qui*; *celui/celle qui* explícita o implícitamente pues la posibilidad de sustitución de ambos morfemas introductores justifica una descripción sintáctica conjunta a pesar de la morfología divergente entre el empleo absoluto y la locución *celui* + *pron.* Para H. BONNARD existe, qué duda

cabe, una divergencia morfológica justificada sintácticamente por la presencia o ausencia de un antecedente.

Llegados a este punto es interesante destacar el diferente tratamiento sintáctico que la escuela generativo-transformacional y la escuela psicomecánica ofrecen a este tipo de proposiciones subordinadas, y concretamente al demostrativo *celui* cuyo estatuto es, como afirmábamos (cf. nota 14), algo dudoso.

La Gramática Generativa Transformacional (G.G.T.), lejos de la asimilación tradicional proposición relativa-parte del discurso elaborada mediante un proceso de segmentación-sustitución, trata el fenómeno de la subordinación desde una óptica formal, alejándose pues de las consideraciones semántico-lógicas de las gramáticas tradicionales que hacían de esta distinción una jerarquía de valores no siempre respetada<sup>(18)</sup>.

El fenómeno de la subordinación proposicional de la G.G.T. consistente en la transformación de una oración en un mero constituyente de otra superior recuerda el concepto formal de subordinación introducido por L. TESNIÈRE de *descente ou dégradation d'un noeud verbal*, no obstante, el tratamiento que la G.G.T. ofrece a la relativa heterodoxa se revela peculiar.

Si realizamos una aproximación global de la operación de subordinación de la G.G.T. asistimos, en cuanto al proceso transformacional de relativización se refiere, a un *enchâssement* de una oración constituyente en el sintagma nominal de la oración matriz<sup>(19)</sup>. Dicho proceso comprende un componente translativo, el elemento universal (COMP) que es introducido en la base de toda proposición mediante la regla inicial "S ..... > (COMP) + S", siendo el lugar *d'enchâssement* de la subordinada a la derecha del SN nuclear de rango superior. El proceso de relativización que concierne a la relativa ortodoxa implica la intervención del operador *d'enchâssement QUE* que se inserta entre el determinante y el nombre del sintagma nominal. Este nuevo constituyente permuta al final o derecha del SN sucediéndose entonces dos fenómenos: la omisión del segundo segmento nominal redundante<sup>(20)</sup> y la reescritura de *QUE* en función de los rasgos sintácticos inherentes al segundo nombre omitido. De este modo la G.G.T. incluye el pronombre relativo en el interior de la clase de determinantes, como constituyente obligatorio del sintagma nominal<sup>(21)</sup>. El pronombre relativo, adjetivo relativo en estructura profunda, se convierte en pronombre en la estructura superficial mediante un proceso de pronominalización.

La descripción sintáctica de las relativas que propone la G.G.T. presenta una descripción unificadora en la que tienen cabida tanto las relativas clásicas u ortodoxas como las relativas sin antecedente pues, estas últimas derivan de una estructura profunda que presenta un sustantivo antecedente genérico omitido. Así pues cabe destacar la originalidad del tratamiento otorgado por la G.G.T. a las proposiciones relativas ya que todas son consideradas como casos particulares de la estructura completa en la que el pronombre relativo se halla entre dos casos de un mismo y único sustantivo. La relativa sin antecedente es así una relativa derivada de dicha estructura en la que se sobreentiende tanto el sustantivo que precede como el que le sigue. De este modo, en aquellas estructuras que no presentan antecedente, es necesario reconocer la existencia de este antecedente previamente omitido, completamente indefinido desde el punto de vista léxico, semánticamente análogo a *quelque chose/ quelqu'un*.

El estatuto otorgado por la G.G.T. al morfema *celui* se aleja sobremanera del de las gramáticas tradicionales pues mediante la distinción elaborada entre estructura profunda y superficial le ofrece un tratamiento original y que a su vez juega con cierta ambigüedad al reconocer en él tanto un determinante adjetival (en estructura profunda) como un pronombre (en estructura superficial).

Respecto a la diferencia de niveles estructurales nos hacemos eco de las palabras de C. TOURATIER para quien dicha distinción no obedece exclusivamente a criterios exclusivamente gramaticales. C. TOURATIER califica a N. Chomsky de "générativiste contre les générativistes (...)" cela signifie que ce que N. Chomsky appelle structure profonde est en fait une réalité logique ou plutôt sémantico-logique". La distinción generativista que toma sus fuentes en la *Grammaire Générale et Raisonnée de Port-Royal* pretende una presentación de los hechos en el interior de un análisis exclusivamente lingüístico mientras que los autores de Port-Royal mantienen que la distinción entre: *Dieu invisible a créé le monde visible* y *Dieu qui est invisible a créé le monde qui est visible* obedece no solamente a un análisis gramatical sino también a una análisis basado en criterios semántico-lógicos.

Debemos añadir que la teoría propuesta por N. CHOMSKY no permite dar cuenta de ciertos casos en los que existe una ambigüedad interpretativa, en los que los límites identificativos entre relativa sin antecedente e interrogativa indirecta se desdibujan. En efecto el tratamiento ofrecido al morfema introductor distingue radicalmente entre

pronombre/adjetivo relativo por una parte y pronombre/adjetivo interrogativo por otra. Ello conlleva consecuentemente la presentación de modo independiente de ambos tipos de proposiciones (relativa sin antecedente/interrogativa indirecta). Los sucesivos análisis chomskyanos rechazan tal oposición y optan por una presentación conjunta de ambas; la línea de demarcación entre ambos morfemas introductores se desdibuja (como lo prueba la homofonía pronominal) y las proposiciones relativas e interrogativas presentan una base estructural común. De este modo y puesto que existe un solapamiento parcial entre relativa e interrogativa indirecta y que relativa indirecta y directa poseen características en común, es lícito cuestionarse la posibilidad de elaborar una perspectiva teórica en la cual podría darse cuenta de las similitudes y diferencias entre relativas e interrogativas (directas e indirectas)<sup>(22)</sup>.

El concepto de subordinación sintáctica restrictivo de supresión de la autonomía gramatical de una proposición es abandonado bajo la perspectiva adoptada por la escuela psicomecánica. La nominalización psicomecánica, lejos de quedar reducida a una operación de desplazamiento, se centra no sólo en el resultado formal de la operación sino también en su génesis sintáctico-semántica (su *visée phrastique*)<sup>(23)</sup>. De este modo, para G. GUILLAUME:

"La phrase est en discours une unité ... et jamais, en discours, une phrase n'est, du point de vue mécanique, faite de deux phrases"<sup>(24)</sup>.

Pueden observarse dos niveles de aprehensión del proceso de nominalización, la nominalización externa (*du dehors, en transcendance*) y la nominalización interna (*du dedans, en immanence*). El tipo de nominalización que concierne a las proposiciones relativas es la nominalización interna pues es ésta la que transforma la proposición en parte del discurso. Volvemos a enfrentarnos pues a la dicotomía clásica que distingue las proposiciones relativas adjetivas de las sustantivas. No obstante, nos hallamos lejos de la identificación tradicional dado que la función sustantiva de la relativa sólo puede ser comprendida haciendo referencia al segundo constituyente funcional del pronombre relativo. El elemento introductor se caracteriza, pues, por su componente conjuntivo o translativo, que transforma la oración en una entidad nominal compleja utilizable como elemento de otra oración, y el componente pronominal o anafórico, que remite a una unidad lingüística; dicha unidad se halla sustancialmente presente, en el seno de las relativas sustantivas, bien correferida en el caso de las relativas



adjetivas. El pronombre relativo de las relativas sustantivas adquiere pues un valor *indefinido* dada la absorción del antecedente, y ello genera a su vez un sustantivo de discurso. La relativa no es un elemento del sintagma sino que constituye su núcleo pudiéndose hablar así de sintagmatización de la relativa.

Esta interpretación de los hechos aleja la perspectiva psicomecánica de la generativo-transformacional. Mientras ésta proponía un análisis unificador de relativas con/sin antecedente, la psicomecánica pone de manifiesto una realidad dicotómica ya que relativa con antecedente y relativa sin antecedente presentan, en tanto que adjetivo y sustantivo de discurso, una incidencia "externa" y una incidencia "interna" respectivamente.

En consecuencia, la escuela psicomecánica pone de manifiesto una divergencia aún mayor al considerar al morfema *celui* como auténtico determinante de la proposición relativa sustantiva. Se elabora así una distinción, en el seno del elemento introductor de la relativa, en términos de virtualidad, entre un introductor sintético (*qui*) y un introductor analítico (*celui qui*). Dicha distinción es exclusiva del pensamiento psicomecánico y conlleva la limitación del uso sintético a empleos genéricos, mientras que el uso analítico permite una gama de empleos referenciales más variados disociando la expresión del referente conceptual (*qui dort*) y la expresión de su determinación (*celui*), la marca de su función sintáctica en el enunciado (*qui*) y la marca de su función referencial (*celui*).

Consecuentemente la unidad *celui* es considerada como artículo o determinante proposicional que establece la extensión del nombre e indicador de género y número y del carácter +/- animado del antecedente inherente a *qui*<sup>(25)</sup>.

La actitud de la escuela psicomecánica frente al problema descriptivo que suscita la relativa sin antecedente adquiere nuevos tintes tal como lo prueba la aprehensión genética de la operación de nominalización, que conduce a un alejamiento del proceso de relativización. Como consecuencia, las diferencias entre las relativas sin antecedente y las interrogativas indirectas se ven aumentadas, contrariamente a las tendencias de los recientes estudios generativistas<sup>(26)</sup>.

Dos actitudes confluyen en el seno de la relativa sin antecedente y ambas parecen encontrar algunos escollos en su descripción. Así, la tendencia representada por la escuela psicomecánica que incluye al morfema *celui* en la clase de determinantes ve surgir dificultades ante la imposibilidad que manifiesta dicha unidad de actuar como determinante en otras circunstancias (cf. por ejemplo *\*celui homme*)<sup>(27)</sup>. Del

mismo modo la incorrección del enunciado *\*J'ai vu celui homme* permitiría igualmente refutar la tesis de la G.G.T para la que *celui* actúa como pronombre antecedente. No obstante, debemos recordar que la interpretación de la G.G.T. de *celui* es ambigua, pronombre en estructura superficial y determinante en estructura profunda. Este segundo nivel de interpretación que postula la existencia de un *celui* determinante de un nombre elíptico presenta dos objeciones, una primera, a la que ya hicimos referencia, es su naturaleza exclusivamente semántico-lógica; y una segunda que volvemos a encontrarnos las dificultades (objetadas a la tesis psicomecánica) que ofrece la interpretación de esta unidad como determinante.

El problema que plantea el análisis sintáctico de este tipo de proposiciones es arduo de solucionar. La locución *celui qui* parece hallar su origen en la ambigüedad que esta unidad presentaba, aún en el siglo XVII, entre ambos estatutos. Recurrir a tal justificación implicaría la intromisión de una explicación diacrónica. Diacronía y sincronía se verían así fusionadas para poder justificar el empleo de dicha unidad *celui* ante un pronombre relativo en una construcción que podríamos calificar de fijada y arcaica<sup>(28)</sup>.

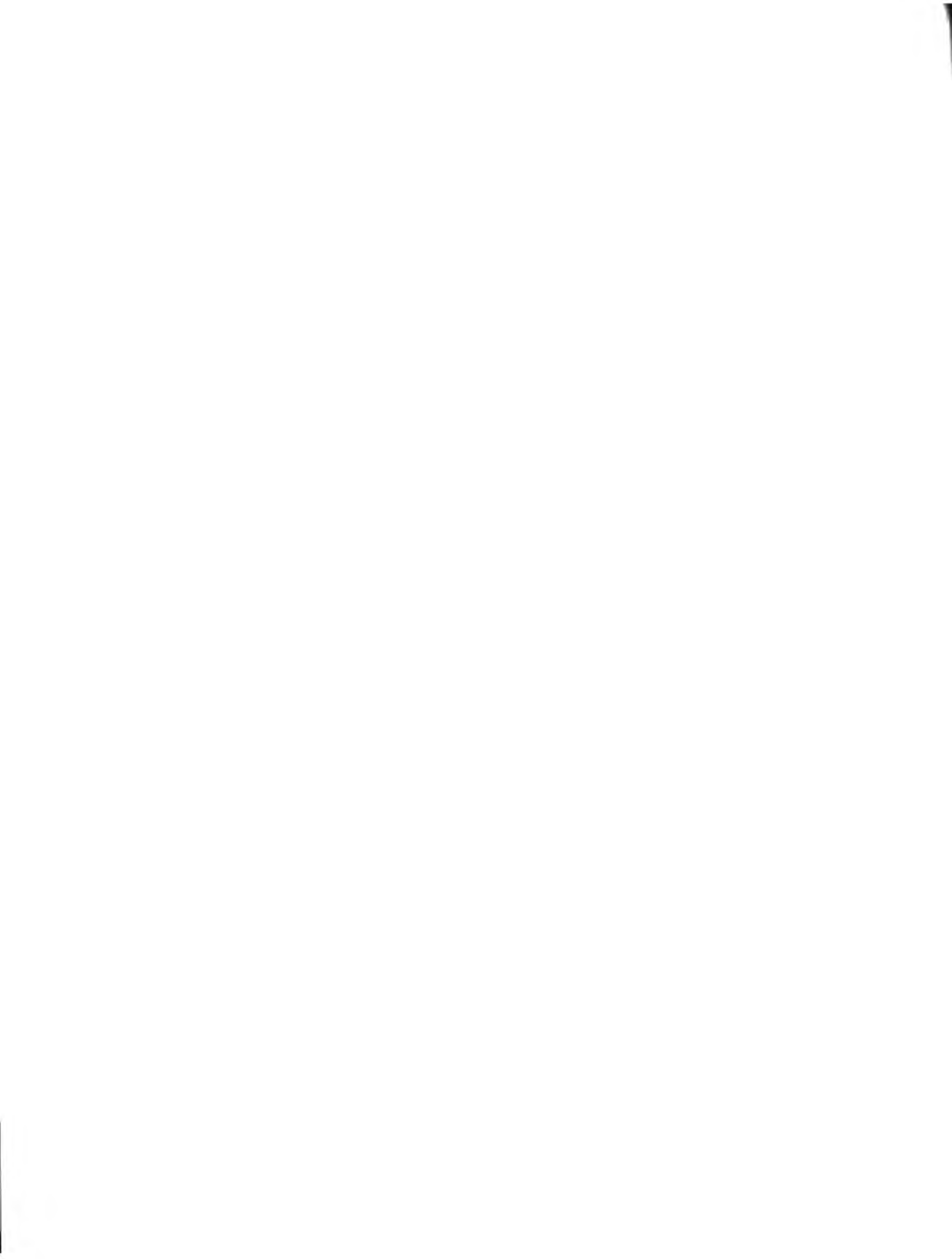
La insolubilidad del problema en sincronía permite pues, a nuestro entender, adoptar no sólo una solución generativista sino también una solución psicomecánica, e incluso mantener la interpretación clásica. Por esta razón hemos convenido en acordar a estas proposiciones relativas el calificativo de *heterodoxas* ya que con él queremos hacer hincapié no sólo en su disconformidad con respecto a las demás relativas por su ausencia de antecedente, sino también y, con especial interés, en la posibilidad de mantener actitudes escolásticas disconformes.

## Notas

- (1) Esta independencia debe ser interpretada como la ausencia, en el plano formal, de una oración principal. El empleo de este término con referencia a estas falsas relativas nos hace proclives a rechazarlo para hacer referencia a la autonomía semántica que presenta el pronombre relativo en las proposiciones relativas sin antecedente, en favor del término relativa "sin antecedente".
- (2) Es necesario precisar que hacemos referencia al concepto de subordinación sintáctica. El estatuto de subordinación, desde el punto de vista semántico, de las proposiciones subordinadas ha sido puesto de manifiesto por numerosos gramáticos y concierne no sólo a las proposiciones relativas ortodoxas (siendo utilizado como criterio distintivo de la dicotomía explicativa/determinativa *Les hommes qui sont mortels sont charitables* > *Les hommes sont charitables*; *Les hommes qui sont pieux sont charitables* > \* *Les hommes sont*

- charitables*) sino también a las proposiciones completivas *Je dis que la terre est ronde*, entre otras.
- (3) Interesante es el estudio del análisis de las teorías de la transposición de C. BALLY y de la translación de L. TESNIÈRE, que son la sistematización de la asimilación entre la proposición subordinada y la parte del discurso que la gramática tradicional había intuido.
- (4) Llegados a este punto debemos matizar que proposiciones relativas en función sujeto, del tipo: *Qui aime bien châtie bien*, sólo podrían, en principio, ser consideradas como proposiciones subordinadas rechazando el análisis dicotómico clásico, sujeto/predicado (SN+SV) en favor del análisis tricotómico adoptado por L. Tesnière que hace del sujeto un elemento subordinado al verbo (cf. TESNIÈRE, L. (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris, Klincksieck 1976.)
- (5) K. SANDFELD (1928): *Syntaxe du français moderne*, vol.1 Les pronoms. Paris, Champion.
- (6) I. BACIU (1980): "Les relatives sans antécédent en français, en italien et en roumain", *Cercetari de Linguistica* 25, 2, pp. 157-166.
- (7) Cf. P. HIRSBÜHLER (1980): "La syntaxe des relatives indépendantes", *Linguistique romane et linguistique française. Hommage à Jacques Pohl*. Este término es algo confuso ya que también es utilizado, como hemos afirmado (n.1), para designar las "falsas relativas".
- (8) G. MOIGNET (1967): "Le système du paradigme Qui, Que, Quoi", *Travaux de linguistique et de littérature* 5,1, pp. 75-95; DUBOIS, J. & LAGANE, R. (1973): *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse; M. NOAILLY (1986): "Qui m'aime me suive": *Cahiers de grammaire* 11, pp. 67-95.
- (9) G. GOUGENHEIM (1938): *Système grammatical de la langue française*, Paris, D'Arthey 1962.
- (10) K. TOGEBY (1964): "Les pronoms interrogatifs-relatifs et les conjonctions de subordination", *Méthodes de grammaire. Tradition et nouveauté*. Actes du colloque tenu à Liège du 18 au 20 novembre, Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres, Université de Liège, pp. 131-139.
- (11) Cf. DU MARSAIS (1729-1756): *Les véritables principes de la grammaire*. Grammatica Universalis. éd fac. 1797, F. Frommann Verlag, Stuttgart-Bad Cannstatt; Paris, Fayard 1987. Según C. TOURATIER (1980): *La relative. Essai de théorie syntaxique*, Paris, Klincksieck, el análisis que permite derivar la estructura *celui qui* de la construcción *qui* absoluto remonta a los clásicos latinos.
- No obstante debemos advertir que la lengua latina y la francesa presentan claras divergencias como lo atestigua el hecho de que el prombre latino que se encuentra en la base del prombre francés *celui* (*Is* es sustituido por *Ille* > *Ecce ille* > *cil* > *celui*) podía ser empleado de manera independiente y, consecuentemente, apto para desempeñar la función de antecedente, contrariamente a lo sucedido en el pronombre francés. La mayoría de los gramáticos franceses concuerdan en que el demostrativo *celui* conlleva forzosamente un determinante, ya sea la partícula adverbial *-ci/-là*, una expansión nominal introducida por *de* o una expansión relativa.
- (12) Cf. H. BONNARD (1961): "Le système des pronoms *qui, que, quoi* en français", *Le Français Moderne* 29, pp. 168-182 y 241-251. A este respecto podríamos citar el análisis sintáctico propuesto por L. TESNIÈRE para quien ambos tipos de relativas presentan estructuras diferentes. Las relativas sin antecedente del tipo: *Qui a beaucoup vu, peut avoir beaucoup retenu* presentan la estructura I > > A > O) y las relativas indeterminadas o indefinidas *Quiconque a beaucoup vu peut avoir beaucoup retenu*, la estructura I > > O.
- (13) Existen otros casos de exclusión que atañe a aquellos elementos en los que existe la ruptura del equilibrio existente entre la función pronominal anafórica y la función conjuntiva o de *liaison* en favor de alguna de ambas de forma exclusiva. A saber, casos como: *Il y a de quoi vivre autrement o Je suis comme qui dirait votre ordonnance*.
- (14) No por ello hay que otorgar a *celui* el estatuto de antecedente tal como hace la gramática tradicional, pues como veremos la gramática generativo-transformacional restituye en su análisis sintáctico un antecedente genérico atribuyendo a *celui* el estatuto de determinante. Vemos así dos perspectivas diferentes pero confluyentes en la ausencia del valor indefinido del pronombre relativo *qui*.
- (15) M. RIEGEL (1986): "*Qui dort dîne* ou le pivot implicatif dans les énoncés parémiques", *Travaux de Linguistique et Littérature de l'Université de Strasbourg* 1, pp. 85-99.
- (16) Es interesante, ante todo, el carácter restrictivo atribuido a la relativa que es parafraseada mediante la conjunción *si* que recuerda la distinción elaborada por los autores clásicos franceses determinativa/explicativa (cf. ARNAULD & NICOLE: *La Logique ou l'Art de penser*, Paris, Flammarion 1970). A este respecto G. KLEIBER elabora un artículo en el cual traduce dicha oposición clásica mediante paráfrasis que comportan bien la conjunción *et* (explicativas) bien la conjunción *si* (determinativa) (cf. G. KLEIBER (1981): "Les définitions sémantiques classiques de l'opposition relative restrictive/relative appositive", *Revue de linguistique romane* 45, pp. 1-16).
- (17) Los psicomecánicos optan por una clasificación conjunta basada en el semantismo indefinido del morfema introductor (cf. M. PIERRARD (1988): *La relative sans antécédent en français moderne*, Bruxelles, Duculot). Otros autores se muestran a favor de tal inclusión I. BACIU art. cit. o H. KORZEN (1973): "Comment distinguer une proposition relative indépendante d'une proposition interrogative indirecte?", *Revue Romane* 8, pp. 133-142.
- (18) Numerosos son los casos en los que la proposición subordinada contiene la información semántica principal cf. nota 2.
- (19) Al adoptar el término *enchâssement* La G.G.T. pretende evitar la ambigüedad de la palabra subordinación pues *enchâssement* designa exclusivamente la introducción de una oración, constituyente, en otra superior o matriz.
- (20) La identidad de ambos nombres es una condición indispensable para que pueda desarrollarse la relativización ya que la especificidad de la transformación relativa consiste en la unión de dos nombres, el segundo de los cuales es omitido en el proceso.
- (21) E. BENVENISTE (1966): "La phrase relative, problème de syntaxe générale", *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Gallimard, pp. 208-222 reconoce también, aunque desde una óptica diferente, la categoría de artículo sintáctico al pronombre relativo.
- (22) Para H. BONNARD (art.cit.) es obvia la existencia de un paradigma exclusivo que se escinde en dos según los siguientes criterios. Un primer criterio *morfológico* que opone el empleo interrogativo y relativo sin antecedente al empleo relativo con antecedente. Un segundo criterio *contextual* que opone el sentido relativo al sentido interrogativo. De este modo el sentido relativo de la relativa sin antecedente no puede ser cuestionado, si bien puede que

- sea necesario recurrir al contexto para deshacer la ambigüedad existente. En este sentido se inscriben los artículos de H. KORZEN (art.cit.) o O. ERIKSSON (1982): "Il m'a dit ce qu'il pense: interrogative ou relative?", *Revue Romane* XVII,2, pp. 3-20, quienes ofrecen una serie de tests destinados a suprimir la ambigüedad. Otros autores como J. KELEMEN ni siquiera juzgan necesario diferenciar el sentido pues "du point de vue structurel, il n'y a aucune différence entre ces deux types de subordinées" (cf. J. KELEMEN (1977): "La question indirecte à la lumière de la description contrastive", *Le Français Moderne* 45, pp. 144-155). No es éste el caso de M. PIERRARD, quien desde una perspectiva psicomecánica, tiende contrariamente a ahondar en las diferencias. Cf. M. PIERRARD (1992): "A propos de la détermination des classes propositionnelles: l'interrogative indirecte et ses rapports avec la relative sans antécédent", *Zeitschrift für französische sprache und literatur* pp. 237-251.
- (23) Cf. M. PIERRARD (1993): "Subordination, dépendance et hiérarchie: la subordination propositionnelle et ses paramètres d'évaluation," *Travaux de Linguistique* 27, pp. 13-28.
- (24) Cf. G. GUILLAUME: *Leçons série C*, p. 187.
- (25) Cf. M. PIERRARD (1991): "Observations sur le statut syntaxique et sémantique de *celui + relative*", *Travaux de Linguistique* 22, pp. 69-91.
- (26) Cf. M. PIERRARD (1992): art. cit.
- (27) El problema de este tipo de estructuras en la lengua española es muy diferente tal como se deduce de la corrección de enunciados como "el que/ la que" en los que la unidad "el/ la" debe ser interpretada como determinante. Quedaría por resolver si la función de determinación recae directamente sobre la relativa o sobre un sustantivo elíptico textualmente. No obstante lo que sí parece ser bastante obvio es la imposibilidad de interpretarlo como pronombre antecedente dada su morfología.
- (28) Este empleo ambiguo de *celui* se encuentra limitado a la estructura "*celui + pronombre relativo*" y a la estructura "*celui + proposición*".



# NARRATOLOGÍA Y CRÍTICA LITERARIA

**Pedro Pardo Jiménez**

Filología Francesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 85-90]

## Resumen

Si bien los estudios sobre el relato existen desde hace mucho tiempo, la Narratología es una ciencia relativamente joven: recientemente se han cumplido 25 años desde que los teóricos emplearan tal neologismo por primera vez. Esta circunstancia constituye una ocasión favorable para resumir la evolución de la disciplina, evolución en la que quedan de manifiesto no pocas divergencias en lo relativo a su objeto de estudio. Tras confrontar las diferentes definiciones y metodologías, en este artículo se propone el concepto de "narratividad" como el instrumento más útil para unificar criterios de análisis. Por último, hemos pretendido igualmente hacer una reflexión global sobre el lugar que ocupa la Narratología en la Teoría literaria y sobre su utilidad en la aproximación crítica a los textos concretos.

## Palabras clave

Narratología. Crítica. Narratividad.

«Una ciencia que por el momento no existe, digamos la "narratología", la ciencia del relato»<sup>(1)</sup>. En 1969, T. TODOROV aventuraba con estas palabras la incorporación a la poética de una nueva disciplina que habría de tener como objeto exclusivo el estudio de lo narrativo.

Hoy, veinticinco años después, aquel neologismo creado por el investigador de origen búlgaro designa una ciencia consolidada y, como tal, aparece en los diccionarios de literatura más recientes<sup>(2)</sup>. Ello se debe a que la Narratología ha ido respondiendo, en efecto, a las expectativas que sobre ella se crearon: al riguroso proceder metodológico de sus diferentes modos de aplicación se une el empleo de una terminología si no siempre uniforme, al menos excepcionalmente exacta, de suerte que en nuestros días es unánimemente reconocida como una de las aproximaciones más "científicas" de la Poética, imprescindible en todo caso en lo que a la narratividad se refiere. El

## Abstract

Narratology and Literary Criticism. Although studies on the story have existed for a long time, Narratology is still a relatively new science. It is now 25 years since the theoreticians first used such neologism. This anniversary affords a good opportunity to summarize the evolution of this discipline. An evolution which shows various divergences between its relation and its object of study. In this article, having dealt with the problems of definition and methodology, we propose the concept of "Narrativity" as the most useful means of unifying analytical criteria of analysis. Finally we will offer an overall view of the role that Narratology plays in literary theory and its utility in critical approximation in specific texts.

## Key words

Narratology. Criticism. Narrativity.

cuarto de siglo que se ha cumplido, pues, desde el nacimiento de la Narratología como ciencia (los estudios sobre el relato existen, evidentemente, desde mucho antes), es ocasión propicia para reflexionar distanciadamente sobre el desarrollo de la disciplina en este periodo y, más en general, sobre el lugar que ocupa actualmente en el dominio de la Crítica Literaria.

## 1. La narratología y su objeto: antecedentes

Entre todas las cuestiones que atañen a la Narratología, la que más ampliamente se ha debatido es, sin duda, la de su objeto de análisis. Como ya denunciara G. GENETTE, el término "relato" es en sí mismo muy ambiguo, y en consecuencia puede designar nociones tan diferentes como las de *historia* (el contenido narrativo), *discurso* (el enunciado mismo,

el texto en sentido estricto) o *narración* (el acto de narrar)<sup>(3)</sup>. A ellas se superpone la de *narratividad*, considerada como el carácter propiamente narrativo que todo texto es susceptible de adoptar.

Los estudios sobre la historia se iniciaron en Francia con lo que en su momento se conoció como el "análisis estructural del relato". Inspirado en *Morphologie du conte* de V. PROPP, este tipo de análisis reducía el contenido narrativo a sus funciones más recurrentes para posteriormente elaborar modelos estructurales que resumieran la articulación sintagmática de los acontecimientos. Se publicaron así obras ya clásicas como la *Anthropologie structurale* de C. LÉVI-STRAUSS, la *Sémantique structurale* de A. J. GREIMAS, la *Grammaire du Décaméron* de T. TODOROV y, por supuesto, el nº 8 de la revista *Communications*, donde se recogían artículos de jóvenes investigadores como R. BARTHES o U. ECO. Aunque estos estudios se prolongaron durante los años setenta con títulos tan significativos como *Logique du récit* de C. BREMOND y algunos más<sup>(4)</sup>, la nueva década aportaría un interés creciente por la dimensión más puramente discursiva del texto narrativo: en este sentido, fue G. GENETTE quien recogió los precedentes más enriquecedores del cambio de orientación y quien trazó sus líneas fundamentales en *Figures III*<sup>(5)</sup>. En su obra pasan a primer plano cuestiones referentes a la composición no ya de la intriga, sino del texto narrativo mismo: los problemas relativos al tiempo (en sus vertientes de orden, duración y frecuencia), los modos del discurso, la perspectiva, las relaciones de persona, los niveles narrativos, etc. Entre los muchos autores que se dedicaron a explotar esta nueva vía destacan M. BAL, que en su *Narratologie* revisaba los conceptos genettianos aplicándolos a obras muy diversas<sup>(6)</sup>, y J. LINTVELT, que los utilizaría para establecer una tipología narrativa completa<sup>(7)</sup>.

Las dos tendencias hasta aquí reseñadas se diversificaron a su vez hacia otras direcciones. El examen cerrado de la historia fue derivando, por influencia de la lingüística generativa, hacia gramáticas globales que buscaban la *narratividad* general del relato y que acabarían integrándose en lo que después se denominó "gramática de texto" o "lingüística textual", con representantes como T. PAVEL o, más recientemente, J.-M. ADAM<sup>(8)</sup>. En el análisis del discurso, por otra parte, se ha venido observando una tendencia cada vez más acusada a destacar la *narración*, el acto narrativo mismo, como objeto prioritario: es lo que J. RICARDOU llama la "inmersión" del relato en la *narración*<sup>(9)</sup>. Se trataba de un aspecto sin duda descuidado por la teoría literaria<sup>(10)</sup>, y en cuya

valorización no está lejana la nueva lingüística de la enunciación de É. BENVENISTE y su progresiva aportación al análisis textual. Nacidas al mismo tiempo, Narratología y Lingüística de la enunciación asumieron una relación de mutuo enriquecimiento: la primera encontró en la segunda un método de análisis suplementario, y la segunda en la primera un nuevo campo de aplicación. Si en principio las teorías de BENVENISTE se aplicaban a textos narrativos literarios<sup>(11)</sup>, a lo largo de los ochenta se han ido proponiendo monografías diversas sobre la enunciación literaria, más concretamente narrativa<sup>(12)</sup>.

## 2. ¿A qué llamamos Narratología?

Como se habrá apreciado en el apartado anterior, la Narratología debe superar el obstáculo de la inestabilidad terminológica, un obstáculo que puede reducirse, aun a riesgo de simplificar las cosas, a la noción de «relato» y al empleo que se hace de ella. Hay, en efecto, una evidente falta de unanimidad en el empleo de los conceptos fundamentales: cada modelo narratológico establece divisiones conceptuales diferentes, divergencia que se refleja, por poner un caso entre muchos, en el hecho de que «relato» es para BREMOND el contenido narrado, es decir, lo que hemos denominado la historia; para GENETTE, el enunciado textual, es decir, el discurso; y aún quedan posiciones intermedias como la de M. BAL, que se desplaza hacia la semiótica definiéndolo como el «significado» del texto narrativo para afirmar después que todo relato significa, a su vez, una historia<sup>(13)</sup>. La falta de un consenso definitivo en lo que a su objeto se refiere ha afectado inevitablemente a la Narratología, que sigue sin gozar de una consideración unánime entre los investigadores.

Actualmente, la idea más extendida reparte el análisis del relato entre la Narratología de la historia y la Narratología del discurso, distinción propiciada, como hemos visto, por la primitiva evolución de la disciplina. Así es como G. GENETTE presenta en 1983 las diferencias que separan a ambos modos de aproximación:

«Il y aurait apparemment place pour deux narratologies: l'une thématique, au sens large (analyse de l'histoire ou des contenus narratifs), l'autre formelle, ou plutôt modale: analyse du récit comme mode de "représentation" des histoires, opposé aux modes non narratifs comme le dramatique, et sans doute quelques autres hors-littérature. Mais il se trouve que les analyses de

contenu, grammaires, logiques et sémiotiques narratives, n'ont guère jusqu'ici revendiqué le terme de narratologie, qui reste ainsi la propriété (provisoire?) des seuls analystes du mode narratif»<sup>(14)</sup>.

Salvo contadas excepciones<sup>(15)</sup>, es cierto que los analistas del contenido narrativo no han reivindicado para sí el término "Narratología". Éste ha quedado para aquellos estudios que, lejos de apoyarse en conceptos aislados como la historia o el discurso, se centran en las relaciones que tales objetos mantienen entre sí. Estudios como los de M. BAL, que define la Narratología como la ciencia que "intenta formular la teoría de las relaciones entre texto narrativo, relato e historia" (no en vano fue la primera que utilizó el término "Narratología" en el título de un estudio monográfico)<sup>(16)</sup>. Pues bien, a pesar de todo, no es raro encontrar investigadores de probada solvencia que identifican la disciplina exclusivamente con el análisis del relato tradicional, es decir, con el examen de la historia: es el caso de M. RIFATERRE<sup>(17)</sup>, por ejemplo, y de C. SEGRE<sup>(18)</sup>.

El hecho es que nos encontramos ante una "ciencia" que, en virtud de la orientación adoptada por cada narratólogo, apunta o bien a dos tipos de estudio diferentes (la historia, el discurso) o bien, en las opciones más integradoras, a ambos tipos a la vez. La situación, además, no mejora si se consideran otros campos de investigación: como hemos visto, la definición de BAL evocada más arriba excluye del dominio narratológico el nivel puramente enunciativo, es decir, la *narración*, un elemento que en el modelo analítico de muchos de nuestros contemporáneos (GENETTE, por ejemplo) resulta imprescindible. Por otra parte, en la mayoría de las concepciones que venimos reseñando, la noción de «relato» parece haber estado sometida a una continuada sinécdoque en la que la parte designa al todo. Así, las diferentes acepciones del término suelen tener como referente un único aspecto de la noción global, lo que provoca que muchas explicaciones sean reductoras. En consecuencia, una eventual unificación de criterios pasa necesariamente por buscar un concepto capaz de englobar la totalidad de lo narrativo y de elevarlo a la categoría de objeto general de la Narratología.

### 3. La Narratología y su objeto: para una concepción global de la narratividad

Quizás el instrumento más útil en este propósito sea la noción de «narratividad», paralelo conceptual

de la de «literariedad» desarrollada por la Poética. La generalidad de los críticos ha coincidido siempre en el interés prioritario que suscita la descripción de la especificidad de lo narrativo, si bien el desacuerdo se produjo ya a la hora de situar con exactitud el nivel del relato del que procede tal especificidad.

En su *Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, J. COURTÈS y A. J. GREIMAS ofrecen la siguiente definición: «La narrativité généralisée -libérée de sons sens restrictif qui la liait aux formes figuratives des récits- est considérée comme le principe organisateur de tout discours»<sup>(19)</sup>. Lo narrativo es pues anterior a su realización e independiente de ella, es una suma de estructuras susceptibles de expresarse a través de los diferentes modos artísticos, literarios o no. Por su parte, los narratólogos del discurso se inclinan por un posicionamiento imanentista basado en el texto mismo, la única realidad desde la que la narratividad puede abordarse: «la seule spécificité du narratif réside dans son mode, et non dans son contenu, qui peut aussi bien s'accomoder d'une "représentation" dramatique, graphique ou autre. En fait, il n'y a pas de "contenus narratifs": il y a des enchaînements d'actions ou d'événements susceptibles de n'importe quel mode de représentation (...) et que l'on ne qualifie de "narratifs" que parce qu'on les rencontre dans une représentation narrative»<sup>(20)</sup>. La diferencia entre ambas opciones (una concepción más o menos estricta de la narratividad) desemboca una vez más en el viejo debate que opone el fondo y la forma, la historia y el discurso, y en realidad no es más que una fundamentación a posteriori de las vías de análisis ya emprendidas. Aunque este trabajo pretende más desenredar tan peliaguda controversia que resolverla, y reconociendo sentimos más cercanos a la segunda opción, creemos que no es imposible escapar a planteamientos tan restrictivos como los expuestos hasta aquí.

Es recomendable, por ejemplo, mirarse en el espejo, más general, de la Poética, donde una de las primeras exigencias es la separación entre lo literario y lo no literario, fundada en lo que se llamó *literariedad*. La dificultad de definir el concepto jakobsoniano no ha impedido a la Poética convertirse en la más sólida descripción del discurso literario, precisamente porque es el discurso, la obra literaria, el punto de partida de cualquier análisis de la literariedad. Una lógica equivalente puede aplicarse a la cuestión de la narratividad: sea ésta anterior o inherente al relato, sólo será accesible en el seno del relato mismo; su delimitación como concepto abstracto habrá de apoyarse en la descripción de las formas que adopta. Tal delimitación no ha de ser obstáculo en la

consolidación de la Narratología, sino su principal estímulo. Desde nuestra óptica, es conveniente optar por una concepción global y abierta que hace de la narratividad una suma de condiciones que se sitúan tanto en el fondo como en la forma: coincidimos con GENETTE en que el hecho de que una obra de teatro incluya una historia no significa que *sea* un relato, pero eso no implica necesariamente que lo representado no pueda adoptar estructuras de carácter narrativo y que las categorías descritas por la Narratología no sean de utilidad en un eventual análisis de la obra teatral. Un ejemplo de lo que decimos es la confrontación llevada a cabo por G.-D. FARCY, demostración de que los conceptos genettianos (al menos, los más importantes) tienen un referente similar en el género dramático<sup>(21)</sup>. El asunto, sin embargo, pertenece al terreno de las posibles aperturas de la Narratología hacia otras disciplinas, que trataremos en el epígrafe siguiente.

#### 4. Narratología y Crítica Literaria

Un balance general exige dar respuesta a tres interrogantes: ¿Qué lugar ocupa la Narratología dentro de la Crítica Literaria y, en consecuencia, cuál es su relación con otras disciplinas? ¿Cómo se ramifica en función de sus objetos concretos? ¿Qué utilidad ofrece actualmente el análisis narratológico a la Crítica Literaria?

La ubicación de la Narratología en el dominio de la Crítica Literaria<sup>(22)</sup> no presenta, en principio, grandes dificultades: en tanto que estudia el relato en general (independientemente de su realización lingüística, gráfica, etc.), se incluye en la Semiótica; en tanto se aplique a textos literarios pertenecerá a la Poética. Sólo el primero de estos dos postulados ha sufrido ocasionalmente algunas fluctuaciones: si bien la mayoría de los estudiosos (BAL, YLLERA, RICOEUR<sup>(23)</sup>) asimila la Narratología a una parte de la Semiótica, la Semiótica narrativa, no faltan quienes las yuxtaponen como disciplinas independientes (VAN DEN HEUVEL, ANGELET & HERMAN<sup>(24)</sup>). Para este segundo grupo, la Semiótica narrativa corresponde no a la Narratología en general, sino a lo que hemos llamado Narratología de la historia, identificación no por frecuente (y, en cierta medida, por tradicional) menos inexacta. En tanto que estudio de la obra literaria como sistema signifiante, la Semiótica poética no puede prescindir del análisis del discurso, fundamentalmente porque, como bien demostrara S. CHATMAN, al discurso corresponde precisamente el plano de la expresión, y ello tanto en la forma

(estructura de la transmisión narrativa) como en la sustancia (manifestación material)<sup>(25)</sup>. La Narratología, en conclusión, forma parte de la Semiótica que estudia el relato o, por hablar con mayor propiedad, constituye un instrumento de análisis imprescindible para la misma. Sólo en este sentido puede superponerse a la Semiótica narrativa, siempre que ésta sea entendida como el estudio del relato en todos sus aspectos (dicho sea de paso, la estructuración semiótica del relato a la que nos hemos referido refuerza la tesis de que la narratividad procede del relato en su totalidad).

Consideremos ahora la Narratología en sí misma. Si dejamos de lado la división ya establecida entre historia y discurso, se han insinuado algunas otras clasificaciones. Ya en 1977, BAL distinguía entre la Narratología general, disciplina de lo que ella propone llamar la «Textología», y la Narratología literaria, perteneciente a la ciencia general de la literatura (en realidad, la Poética)<sup>(26)</sup>. Su clasificación se adecuaba a la situación del momento: eran años en los que el método se había aplicado exclusivamente a objetos de naturaleza lingüística. En pocos años, sin embargo, la evolución de la Narratología ha favorecido la apertura hacia nuevos campos, "diseminación" (la palabra es de HAMON) hacia objetos no lingüísticos e incluso no semióticos<sup>(27)</sup> que aconseja ir esbozando nuevas clasificaciones. Es lo que recientemente ha hecho M. A. VÁZQUEZ MEDEL, que propone separar la Narratología general (en cuyo espacio disciplinar entrarían, además de la textología, la filosofía, la psicología y la sociología) de las disciplinas narratológicas específicas, que se nutrirían de las aportaciones de la Narratología general y de otros dominios particulares (la historia, la filmología, las bellas artes, la narratología radiofónica y televisiva) para elaborar sistemas analíticos orientados hacia la Narratología aplicada<sup>(28)</sup>.

Situada la Narratología con respecto a sus ciencias colindantes y a sus derivaciones internas más significativas, es conveniente hacer una última reflexión sobre su utilidad analítica con respecto a la Crítica Literaria.

El hecho más relevante es, en nuestra opinión, que la Narratología literaria ha evolucionado progresivamente desde lo general a lo particular. Recordemos que las primeras aportaciones privilegiaban el estudio de los acontecimientos para establecer modelos lógicos (funcionales, atanciales) cada vez más abstractos, tendencia criticada posteriormente por parte de numerosos investigadores. A este tipo de análisis se le reprochó, por una parte, el empobrecimiento simplificador de sus conclusiones, y, por



otra (no independiente de la anterior) el olvido de las peculiaridades textuales<sup>(29)</sup> (en realidad, el propio BREMOND reconocía ya en 1973 que su método no podía dar cuenta del significado del mensaje narrativo<sup>(30)</sup>). Los narratólogos del discurso, a pesar de sus pretensiones de agotar las posibilidades modales del relato, coincidieron después en que toda investigación rigurosa debe apoyarse en la dialéctica que oscila entre la reflexión teórica y el análisis de las obras concretas: no en vano las obras mayores de esta Narratología (*Littérature et signification, Figures III*) eran, respectivamente, monografías sobre *Les liaisons dangereuses* de LACLOS y la *Recherche* de PROUST. GENETTE, en concreto, recogía esta cita de J.-Y. TADIÉ: «Il n'y a de théorie de la littérature que dans la critique du singulier»<sup>(31)</sup>. Actualmente, vemos cada vez más como los estudios narratológicos parten de postulados generales para derivar hacia las formas particulares del relato (lo que ayuda a transformar y perfeccionar los propios postulados generales): es lo que se denomina Narratología aplicada, campo que hoy día goza de plena actualidad<sup>(32)</sup>.

La evolución de la Narratología hacia los objetos concretos redundará necesariamente en beneficio de la Crítica Literaria. El nuevo método le ofrece, además de una singular precisión, un vastísimo campo de aplicación, no sólo por la extensión del género narrativo, sino por las posibilidades exteriores a él. Por último, hay que destacar la capacidad interdisciplinar de la Narratología, su facilidad para resbalar hacia objetos no literarios, ductilidad que proporciona una visión especialmente global y enriquecedora del fenómeno artístico en su totalidad. Apertura hacia nuevos objetos particulares y, simultáneamente, ampliación de la perspectiva general, dos ventajas que, respectivamente, renuevan y hacen madurar el análisis literario y que la Crítica Literaria habrá de valorar en su justa medida.

## Notas

- (1) *Grammaire du Décaméron*, The Hague, Paris, Mouton, 1969, p. 10.
- (2) Cf. por ejemplo MARCHESE, A. & FORRADELLAS, J.: *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986; *Grand Dictionnaire des Lettres Larousse*, Paris, Librairie Larousse, 1989, p. 110 o *Encyclopedia of Literature and Criticism*, London, Routledge, 1990, p. 199.
- (3) Cf. *Figures III*, Paris, Seuil, 1972, pp. 71-76.
- (4) Paris, Seuil, 1973. Otras referencias destacables son los trabajos de GREIMAS: *Du sens*, Paris, Seuil, 1970 y MAUPASSANT: *La sémiotique du texte*, Paris, Seuil, 1976; Rastier, F.: *Essais de sémiotique discursive*, Tours, Mame, 1973 y obras colectivas como la de C. CHABROL *et al*: *Sémiotique narrative et textuelle*, Paris, Larousse, 1973.
- (5) *Op. cit.*
- (6) Paris, Klincksieck, 1977.
- (7) Cf. *Essai de typologie narrative*, Paris, Corti, 1981. Para una revisión general de los dos tipos de análisis a los que nos hemos referido, cf. la excelente bibliografía de M. MATHIEU en *Poétique* 30, 1977, pp. 227-259, que ya distingue entre el análisis de la historia y el del discurso narrativo.
- (8) Cf. T. PAVEL: *La syntaxe narrative des tragédies de Corneille*, Paris Klincksieck, 1976 y J.-M. ADAM: *Le texte narratif*, Paris, Nathan, 1985.
- (9) Cf. "Une immersion du récit dans le texte", en AA. VV. *Cahiers de narratologie* N° 5 (*La Focalisation*). Actes du Colloque International- Nice, 12-14 juin 1991). Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice, pp. 230-231.
- (10) Cosa que GENETTE señalara ya en *op. cit.*, p. 72: «Aussi est-il surprenant que la théorie du récit se soit jusqu'ici assez peu souciee des problèmes de l'énonciation narrative, concentrant presque toute son attention sur l'énoncé et son contenu».
- (11) Cf. sobre todo los artículos de S. LECOINTRE & J. LE GALLIOT: "L'appareil formel de l'énonciation dans *Jacques le Fataliste*" (*Le Français Moderne* n° 3, 1972, pp. 221-232) y "Le jeu de l'énonciation" (*Langages*, 31, 1973, pp. 64-79).
- (12) Cf. por ejemplo la tesis de N. GELAS: *Énonciation et texte littéraire*, Université de Franche-Comté, 1981 y P. VAN DEN HEUVEL: *Parole Mot Silence. Pour une poétique de l'énonciation*, Paris, Corti, 1985.
- (13) *Op. cit.*, p. 4.
- (14) *Nouveau discours du récit*, Paris, Seuil, 1983, p. 12.
- (15) El propio GENETTE (*ibid.*) cita como excepción el libro de G. PRINCE: *Narratology*, The Hague, Mouton, 1982.
- (16) *Op. cit.*, p. 5.
- (17) Cf. *La production du texte*, Paris, Seuil, 1979, p. 154.
- (18) Cf. *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1985, p. 118.
- (19) Paris, Hachette, 1979, p. 249.
- (20) GENETTE, 1983, *op. cit.*, p. 12.
- (21) Cf. "De l'obstination narratologique", *Poétique* 68, pp. 491-506.
- (22) Entendemos que la Crítica Literaria aparece cada vez que un lector competente se enfrenta a un texto literario o crítico, o a cualquiera de los elementos que constituyen su contexto (autor, época, etc.), ya sea con un designio teórico o práctico, general o particular. Se trata de un ejercicio que sobrepasa con mucho la mera interpretación de la obra, incluyendo otras actividades como el análisis, la clasificación, la evaluación, etc.
- (23) Cf. M. BAL, *op. cit.*, p. 13; A. YLLERA: *Estilística, poética y semiótica literaria*, Madrid, Alianza Editorial, 1986 (edición aumentada), p. 207; P. RICOEUR: *Temps et récit II. La configuration dans le récit de fiction*, Paris, Seuil, 1984, p. 52 s.
- (24) Cf. P. VAN DEN HEUVEL: *Parole Mot Silence. Pour une poétique de l'énonciation*, Paris, Corti, 1985, p. 27 s.; C. ANGELET & J. HERMAN: "Narratologie" in *Introduction aux études littéraires. Méthodes du texte*, Paris-Gembloux, Duculot, 1987, p. 168.

- (25) Cf. (1978) *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y en el cine*, Madrid, Taurus Humanidades, 1990, p. 27.
- (26) *Op. cit.*, p. 13.
- (27) Cf. G.-D. FARCY, *art. cit.*; S. BRIOSI: "La narratologie et la question de l'auteur", *Poétique* 68, 1986, pp. 507-519 y sobre todo PH. HAMON: "Bilan et perspectives de la narratologie", in *Cahiers de Narratologie* 5, *op. cit.*, p. 14, donde se sugiere aplicar los postulados narratológicos al análisis de la tecnología, de la ideología e incluso al estudio del inconsciente.
- (28) Cf. "La construction du personnage comme procès transdiscursif", in *Cahiers de Narratologie* n° 6 (Actes du Colloque International "Le personnage romanesque", 14-16 (Avril 1994). Publications de la Faculté des Lettres, Arts et Sciences humaines. Univ. de Nice-Sophia Antipolis, 1994, p. 30.
- (29) Cf. M. RIFATERRE, *op. cit.*, p. 153; A. YLLERA, *op. cit.*, p. 207; J. M. POZUELO YVANCOS: *Del formalismo a la neorretórica*, Madrid, Taurus, 1988, p. 83 s.
- (30) *Op. cit.*, pp. 322-332.
- (31) 1972. *op. cit.*, p. 270.
- (32) Una muestra de ello es la aparición de instituciones de apoyo como el Centro de Narratología Aplicada, adscrito a la Universidad de Niza y creado en 1984.

# ERRORES DEL HABLA ESPONTÁNEA Y NORMALIZACIÓN PRAGMÁTICA

José L. Berbeira Gardón

Filología Inglesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 91-95]

## Resumen

En este artículo se analiza el fenómeno de la normalización pragmática. Se defiende que los errores cometidos por los hablantes en el habla espontánea no dan lugar a interpretaciones no intencionales. Los oyentes, inconscientemente, normalizan pragmáticamente la información lingüísticamente codificada basándose en la suposición de que los enunciados son adecuados al contexto en el que se emiten. Finalmente se sugiere que la Teoría de la Pertinencia de Sperber y Wilson, y en especial el criterio de coherencia con el principio de pertinencia, puede darnos la clave para explicar este tipo de interpretaciones.

## Palabras clave

Errores. Normalización. Pertinencia. Pragmática.

Un tipo de observación especialmente interesante para el estudio de la producción verbal desde un punto de vista cognitivo es el análisis de los errores cometidos por los hablantes en el habla espontánea.

Según la definición de SHATTUCK-HUFNAGEL (1979), los errores son "parte de las emisiones que no se corresponden con aquello que el hablante pretendía decir". El resultado es que lo expresado no coincide con lo previsto o, en otras palabras, que lo emitido no es exactamente lo que el hablante pretendía emitir.

Sin embargo, el proceso de comprensión por parte de los oyentes raramente se ve afectado por interpretaciones no intencionales. Por el contrario, los oyentes, aunque sólo sea inconscientemente, *normalizan* los mensajes para que éstos se adecúen al contexto en el que se emiten.

El primer ejemplo de normalización lo encontramos en la obra de FILLENBAUM (1971, 1974), creador del término. Parte del método empleado por el autor para el estudio de los conectores lógicos AND y OR consistía en pedir a un grupo de informantes

## Abstract

This paper addresses the phenomenon of pragmatic normalization. It is argued that speech errors in spontaneous speech do not give rise to misinterpretations on the part of the hearers. These unconsciously normalize the information which is linguistically encoded on the assumption that the utterances are contextually appropriate. Finally, it is suggested that Sperber and Wilson's Relevance Theory, and in particular the criterion of consistency with the principle of relevance, can give us the clue to account for this type of interpretations.

## Key words

Speech errors. Normalization. Relevance. Pragmatics.

que parafrasearan una serie de oraciones que incluían uno de estos conectores. Algunas de estas oraciones eran *pragmáticamente anómalas*, por el hecho de que su contenido semántico real difería de lo que los hablantes normalmente pretenderían comunicar mediante su enunciación. Uno de los ejemplos de FILLENBAUM es el siguiente:

(1) *Clean up the mess or I won't report you*

Este enunciado resulta, cuanto menos, extraño porque implica estrictamente que el hablante *no* dará parte del oyente si éste no ejecuta el mandato expresado en la primera cláusula, cuando normalmente esperaríamos precisamente lo contrario<sup>(1)</sup>. FILLENBAUM clasificó las paráfrasis que le proporcionaban los sujetos con arreglo a si aquéllas conservaban el contenido "anómalo" o si, por el contrario, eran transformadas de manera que expresaran un contenido normalizado. En este caso, el resultado era que los informantes normalizaban el contenido. El autor

también les preguntaba si sus paráfrasis conservaban o no el contenido del enunciado original. El resultado fue el siguiente: los enunciados corrientes o habituales mantenían su contenido semántico en las paráfrasis, pero dos tercios de los enunciados de contenido anómalo eran normalizados. Y es más, hasta el 43 por ciento de los enunciados con AND y el 34 por ciento de los enunciados con OR que habían sido normalizados no eran reconocidos como tales por los informantes: éstos no advertían que se había producido un cambio de significado.

FILLENBAUM señala que estos resultados se deben a que los individuos consideran las oraciones pragmáticamente anómalas como descripciones incorrectas de eventos normales o estereotípicos: corrigen, a veces sin ser conscientes de ello, una inadecuación en la forma de los mensajes. Da la sensación, por tanto, de que los oyentes no se centran en los mensajes lingüísticos por sí mismos, sino en la información que comunican.

Llegados a este punto, podemos pasar a considerar en qué fase de la producción verbal hemos de localizar el error. Para una mayor claridad expositiva, nos basaremos en el modelo de LEVELT (1989).

Según LEVELT, la primera fase de la producción verbal o fase de *conceptualización*, es aquella en la que el hablante selecciona el contenido del mensaje que pretende comunicar a su interlocutor. En esta primera fase tiene lugar una serie de procesos de carácter intencional cuyo resultado es una representación que denominaremos *mensaje preverbal*.

La segunda fase, denominada fase de *codificación* o *formulación lingüística*, supone ya la utilización de la gramática. Esta fase consiste en la elaboración de una primera representación de la forma lingüística del mensaje y en la especificación de las distintas unidades que compondrán la oración.

La última fase de la producción verbal, o fase de *articulación*, tiene como resultado la ejecución motora del acto comunicativo, es decir, la producción del habla propiamente dicha.

Evidentemente, los errores del habla pueden tener distinta procedencia: pueden deberse bien a un funcionamiento inadecuado de los procesos de conceptualización o bien a fallos en los procesos de codificación lingüística. En este trabajo queremos centrarnos en aquellos ejemplos en los que, sobre la base de un mismo mensaje conceptual, el hablante opera al mismo tiempo sobre dos formulaciones lingüísticas distintas pero, al mismo tiempo, alternativas.

Todo parece indicar que el tipo de errores que nos interesa se produce en la transición entre la fase de conceptualización y la fase de codificación lingüística.

De hecho, ésta última comienza antes de que el mensaje preverbal haya sido configurado en todos sus detalles. En ese momento pueden ocurrir dos cosas: bien el mensaje se ajusta a alguna de las expresiones candidatas, o bien una de estas expresiones es (parcialmente) sustituida por otra con más posibilidades de expresar el contenido que se desea. Como apunta DENNETT (1991:247):

*Whenever the process of creating a verbal expression occurs, there is at the outset a distance that must be eliminated: the "mismatch distance in semantic space," we might call it, between the content that is in position to be expressed and the various candidates for verbal expression that are initially nominated (...) The back-and-forth process that narrows the distance is a feedback process of sorts, but it is just as possible for the content-to-be-expressed to be adjusted in the direction of some candidate expression, as for the candidate expression to be replaced or edited so better to accommodate the content-to-be-expressed. In this way, the most accessible or available words and phrases could actually change the content of the experience (if we understand the experience to be what is ultimately reported- the settled event in the heterophenomenological world of the subject).*

El cambio de contenido al que alude Dennet es lo que nos encontramos en el ejemplo de FILLENBAUM (repetido aquí):

*(1) Clean up the mess or I won't report you*

El mensaje que el hablante pretende comunicar al enunciar (1) cuenta, al menos, con dos expresiones candidatas para ser expresado adecuadamente, a saber:

*(1a) Clean up the mess and I won't report you*

*(1b) Clean up the mess or I will report you*

De hecho, ambas pueden parafrasearse como (2a) y (2b) respectivamente, para expresar un mismo estado de cosas<sup>(2)</sup>:

*(2a) If you clean up the mess, I won't report you*

*(2b) If you don't clean up the mess, I will report you*

Teniendo en cuenta que lo que el hablante pretende comunicar es que si el oyente no realiza el acto que se describe en la primera proposición, el hablante se verá obligado a llevar a cabo la acción descrita en la segunda y viceversa (es decir, si el oyente realiza el acto que se describe en el imperativo, entonces el hablante no llevará a cabo la acción que se describe en la segunda cláusula), podemos afirmar que ambas guardan una estrecha relación y son en cierto modo equivalentes<sup>(3)</sup>:

(1a) *You clean up the mess > I will not report you*

(1b) *You do not clean up the mess > I will report you*

Lo que ocurre en la emisión anómala de nuestro ejemplo es que el hablante emite una oración en la que la relación lógica entre las dos proposiciones que la componen es la misma que en su emisión más estereotípica (la afirmación de una implica la negación de otra), pero opuesta desde un punto de vista pragmático. Nuevamente nos encontramos con dos oraciones alternativas:

(3a) *Clean up the mess or I won't report you*

(3b) *Clean up the mess and I will report you*

Ambas oraciones expresan un contenido pragmáticamente anómalo. En ambos casos se expresa que si el oyente lleva a cabo la acción que se describe en el imperativo, el hablante llevará a cabo la acción que se describe en la segunda cláusula, precisamente algo que el oyente no esperaría en una situación normal.

Es interesante observar que, en estos casos de enunciados pragmáticamente anómalos, se produce un intercambio entre los conectores lógicos AND y OR. Mientras que en (3a) esperaríamos el conector AND, en (3b) esperaríamos la presencia de OR. Podemos decir, por tanto, que, ante dos expresiones alternativas para la emisión de un mensaje preverbal, estos casos de error suponen un litigio entre ambas, y el resultado es la formulación de enunciados gramaticales contaminados por elementos de las dos expresiones. Basta con sustituir AND y OR en ambas oraciones para obtener dos enunciados pragmáticamente aceptables.

El problema que nos planteamos supone, en definitiva, un conflicto entre el significado oracional y la pragmática de los enunciados, es decir, entre el contenido de las oraciones y lo que los hablantes que las emplean intentan comunicar al enunciarlas. Para explicar este problema, algunos pragmatistas no se

resistirían a la tentación de hacerlo siguiendo la teoría de la conversación de GRICE.

En efecto, un pragmatista griceniano podría argüir que al interpretar nuestro ejemplo, (*Clean up the mess or I won't report you*) el oyente supone que el hablante quiere ser *cooperativo* y *razonable*, pero que ha cometido un error de codificación a nivel de contenido explícito. La hipótesis del saber mutuo jugaría un papel importante para resolver este problema. De hecho, en nuestro ejemplo, el oyente sabe que si lleva a cabo la acción que se describe en el imperativo, el hablante no llevará a cabo la acción descrita en la segunda cláusula, e igualmente sabe que el hablante también lo sabe, es decir, que este hecho es parte del conocimiento común de los dos interlocutores.

Esta explicación parece, en principio, bastante sencilla, pero, sin embargo, resulta problemática. La adopción del marco teórico propuesto por GRICE, nos obligaría a considerar el fenómeno de normalización pragmática como un proceso de carácter consciente por parte del oyente, lo cual resulta psicológicamente poco probable. De hecho, todos los estudiosos están de acuerdo en que los oyentes, en la gran mayoría de los casos, normalizan los enunciados anómalos sin ser conscientes de ello. Según la teoría de Grice, en el proceso de interpretación el oyente recupera, en primer lugar, el contenido explícito del enunciado. Una vez llegado a este punto, el oyente reconoce que *lo dicho* no se corresponde con lo que el hablante pretendía comunicar *intencionalmente*, dado que no es compatible con el conocimiento compartido por ambos interlocutores. Pero no hay medios, en este marco teórico, para explicar cómo el oyente llega a normalizar el contenido semántico de un enunciado *pragmáticamente anómalo*, dado que para ello tendría que recurrir a los factores contextuales, lo cual haría colapsar la distinción entre semántica y pragmática que GRICE pretendía mantener. Por otro lado, para explicar este problema, sería erróneo, desde un punto de vista griceniano, recurrir a la noción de implicatura conversacional, dado que se trata de un error de codificación y por lo tanto correspondiente al nivel de lo explícito<sup>(4)</sup>. Pero la teoría de GRICE, como acabamos de sugerir, no aporta ningún mecanismo que pueda explicar cómo el oyente lleva a cabo la normalización.

La Teoría de la Pertinencia (SPERBER and WILSON, 1986), sin embargo, presenta, en nuestra opinión, bastantes posibilidades para explicar el problema. Sin embargo, no es nuestro objetivo en este trabajo ofrecer una explicación sistemática y exhaustiva del problema sino simplemente sugerir las

líneas generales que habría que seguir para una futura investigación de carácter más comprensivo.

El presupuesto fundamental de la teoría de la pertinencia es que la mente está programada de tal manera que automáticamente presta atención a toda aquella información que le resulta pertinente. Este presupuesto cognitivo presenta consecuencias inmediatas a nivel de la comunicación humana: comunicar es reclamar la atención del oyente; pero si la información sólo se considera como tal si es pertinente, entonces, por el mero hecho de participar en un acto comunicativo, el hablante genera expectativas de pertinencia. De todas las interpretaciones posibles de un enunciado, *la única racionalmente justificable* para el oyente será aquella que satisfaga dichas expectativas.

¿Qué hace que la información sea pertinente? SPERBER y WILSON defienden que un fragmento de información es pertinente cuando interactúa con las suposiciones del oyente acerca del mundo y las modifica; en otras palabras, cuando modifica su contexto o entorno cognitivo. Esto se puede llevar a cabo de tres maneras distintas: reforzando suposiciones ya existentes, contradiciéndolas y eliminándolas, o combinándose con ellas para dar lugar a lo que los autores llaman *implicaciones contextuales*, es decir, implicaciones derivadas de la unión de aquella información de que el oyente previamente dispone y de aquella que recibe a través del enunciado. La nueva información será pertinente en un contexto, por tanto, cuando dé lugar a *efectos contextuales* en dicho contexto: cuanto mayores sean aquéllos, más pertinente será la nueva información. Pero los efectos contextuales no son el único factor a tener cuenta a la hora de cualificar la pertinencia de un enunciado. Ésta también depende del *esfuerzo* que se necesita para recuperar esos efectos: a mayor esfuerzo, menor pertinencia. Con el término esfuerzo nos referimos a lo que los psicólogos cognitivos llaman *esfuerzo* o *coste de procesamiento*. La cantidad de esfuerzo requerida para procesar un enunciado determinado dependerá en gran medida de dos factores: (1) de la complejidad lógica y lingüística del propio enunciado, y (2) del tamaño y accesibilidad del contexto empleado.

La consideración de los efectos contextuales y del esfuerzo de procesamiento nos proporciona la siguiente definición de la noción de pertinencia:

#### PERTINENCIA

(1) A mayores efectos contextuales, mayor pertinencia;

(2) A menor esfuerzo de procesamiento empleado para obtener dichos efectos, mayor pertinencia.

Según SPERBER y WILSON, los oyentes sólo prestan atención a aquella información que consideran pertinente. Dado que, al expresar un enunciado, el hablante reclama la atención del oyente, éste ha de suponer que su interlocutor está siendo *óptimamente pertinente*. Como señalan los autores (1986:158):

*Every act of ostensive communication communicates the presumption of its optimal relevance.*

La suposición de óptima pertinencia queda definida como sigue:

a. *The set of assumptions {I} which the communicator intends to make manifest to the addressee is relevant enough to make it worth the addressee's while to process the ostensive stimulus.*

b. *The ostensive stimulus is the most relevant one the communicator could have used to communicate {I}*<sup>(6)</sup>.

La suposición de óptima pertinencia, y en especial la segunda cláusula, tiene, a nuestro juicio, una importancia fundamental para el estudio de los errores espontáneos cometidos por los hablantes. Volvamos a considerar nuestro ejemplo:

(1) *Clean up the mess or I won't report you.*

En el proceso de interpretación, el oyente inmediatamente asume que (1) es un enunciado pertinente, es decir, que da lugar a una serie de efectos contextuales sin un esfuerzo injustificado. El primer paso es recuperar la *forma lógica* del enunciado. En esta primera fase del proceso interpretativo el oyente no puede detectar ninguna anomalía de carácter pragmático, dado que en esta fase aún no se ha producido la identificación de referentes espaciales ni temporales y, por lo tanto, no se puede apreciar ninguna incompatibilidad entre lo que el hablante ha emitido y los conocimientos que el oyente posee acerca del mundo. Una vez que éste lleva a cabo esta tarea para recuperar la forma proposicional del enunciado, el contexto más accesible nos lo proporciona la suposición más probable y estereotípica, a saber: "If I don't do what I am requested to do, I will be reported". A

este respecto, WILSON y SPERBER (1993: 292) apuntan:

*As far as we can see, on most other approaches, an unargued appeal is made to statistical likelihood of events. The speaker could have meant something else, but because the event described is statistically unlikely, the associated interpretation is statistically unlikely too. No such appeal is needed in relevance theory: the appropriate interpretation falls out automatically from the criterion of consistency with the principle of relevance.*

De hecho, al menos en circunstancias normales, las suposiciones más estereotípicas son las de más fácil acceso, y el oyente puede emplearlas siempre que den lugar a una interpretación coherente con el principio de pertinencia<sup>(6)</sup>. Si esto ocurre, y según la segunda cláusula de la definición de óptima pertinencia, todas aquellas interpretaciones que sean menos accesibles serán descartadas.

El hecho de que la interpretación que se deriva del contenido normalizado sea la más accesible significa que es la primera interpretación que satisface el criterio de coherencia con el principio de pertinencia y, por tanto, la única interpretación posible, si entendemos por *interpretación* aquella que el hablante pretende comunicar abierta e intencionalmente.

Esta perspectiva explica el hecho de que, como ya apuntábamos más arriba, los oyentes normalizan los mensajes sin percatarse de ello: si la interpretación normalizada es la primera en activarse en nuestra mente y es coherente con el principio de pertinencia, el contenido anómalo ni siquiera llega a ser procesado: el oyente no se percata de que se ha cometido un error. Esto sugiere, por otra parte, que los oyentes no se centran tanto en los mensajes lingüísticos por sí mismos, como en la información que conllevan.

## Bibliografía

- DENNETT, D.C. (1991): *Consciousness Explained*, Harmondsworth, Penguin Books.
- FILLENBAUM, S. (1971): "On coping with ordered and disordered conjunctive sentences", *Journal of Experimental Psychology*, vol. 87, pp. 93-8.
- FILLENBAUM, S. (1974): "Pragmatic normalization: further results for some conjunctive and disjunctive sentences", *Journal of Experimental Psychology*, vol. 102, pp. 574-8.
- GRICE, H.P. (1975): "Logic and conversation", en P. COLE and J. MORGAN (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, New York, Academic Press.
- GRICE, H.P. (1978): "Further notes on logic and conversation", en P. COLE (ed.) (1978): *Syntax and Semantics 9: Pragmatics*, New York, Academic Press.
- LEVELT, W.J.M. (1989): *Speaking: From Intention to Articulation*, Cambridge, MA., the MIT Press.
- SHATTUCK-HUFNAGEL, S.R. (1979): "Speech errors as evidence for a serial order mechanism in sentence production", en W.E. COOPER and E.C.T. WALKER (eds.): *Sentence Processing: Psycholinguistic Studies presented to Merrill Garrett*, Hillsdale, N.J., LEA.
- SPERBER, D., and WILSON, D. (1986): *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell.
- WILSON, D., and SPERBER, D. (1993): "Pragmatics and time", *Working Papers in Linguistics 5*, London, UCL.

## Notas

- (1) Somos conscientes de que siempre sería posible construir un contexto en el que dicho enunciado resultase natural. Este hecho, sin embargo, no tiene relevancia alguna para este trabajo.
- (2) Si bien la *fuerza ilocutiva* de ambas expresiones es distinta, pues en el segundo ejemplo la amenaza parece ser más fuerte.
- (3) De hecho, nos encontramos con que la afirmación de *p* implica la negación de *q* y viceversa.
- (4) Ciertamente, la noción de implicatura conversacional podría sernos útil, en todo caso, para explicar errores de interpretación por parte del oyente, pero nunca para dar cuenta de errores de codificación por parte del hablante, dado que éstos tienen naturaleza involuntaria y no intencional.
- (5) *Ibidem*.
- (6) Según SPERBER y WILSON (1986:166), una interpretación es coherente con el principio de pertinencia "if and only if a rational communicator might have expected it to be optimally relevant to the addressee".





# LA IDENTIDAD FEMENINA DE MARÍA ESTUARDO EN SUS SONETOS DE AMOR

**María Isabel Calderón López**

Filología Inglesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 97-104]

## Resumen

María Estuardo, reina de Escocia, ha sido siempre objeto de estudio de biógrafos e historiadores. Sin embargo, su faceta de poetisa no ha sido tenida en cuenta. Por ello, hasta el momento, su obra literaria ha pasado inadvertida, y cuando no, se le ha asignado un valor puramente documental. Pero, si se examinan bajo el apropiado punto de vista literario y en el contexto de su época, los sonetos de amor de María presentan a la mujer renacentista en toda su complejidad. Los modelos femeninos literarios de su tiempo hablan de la riqueza de su poesía, que pone de manifiesto a la mujer enamorada que escribió sonetos en el siglo dieciséis y nos descubre su arte, olvidado durante tanto tiempo.

## Palabras clave

Renacimiento. Poesía. Mujer.

Si bien la posición de la mujer ha sido y es objeto de encendido debate, la cosmovisión del mundo renacentista, y más concretamente el isabelino, confiere un especial carácter a esta discusión, al poner de relieve lo indefinido y ambiguo de la parte de la sociedad que no encuentra sitio y por tanto identidad en tan jerárquico y perfecto universo<sup>(1)</sup>.

Situado entre el orden angelical y el animal en la cadena del ser, el hombre isabelino afronta perplejo su naturaleza ni enteramente divina ni terrena, ilimitada en la aspiración y consecución de lo bello y celestial, pero limitada por una existencia caduca que irremisiblemente lo atrapa en la tierra. Esta indefinición, conducente en muchos casos a cuestiones de carácter ontológico (tal es el caso de Hamlet) se hace aún más patente en la naturaleza femenina al ser considerada ésta una mera prolongación, una sombra dependiente de lo masculino, desde que Eva fuera creada prolongación de Adán. Ésta es, según CAROL

## Abstract

Hardly known as a woman poet, Mary Stuart, Queen of Scots, has attracted interest from biographers and historians. Accordingly, so far, little has been said about her literary writings, and, if so, they have been read as documents. But when evaluated in the proper literary light and in the context of her time, Mary's love sonnets make the Renaissance woman emerge in all her complexity. Female literary stereotypes familiar to her time attest to the richness of her poetry which reveals the sixteenth-century woman poet in love and her art so long neglected.

## Key words

Renaissance. Poetry. Woman.

HANSEN (pág. 3), la imagen de mujer preponderante en el Renacimiento inglés:

"But if not the only biblical image, Eve is the initial one, and it is this image of woman as weak and guilty, this punishment of her by biblical authority, which is, it seems to me, the central one in the English Renaissance"<sup>(2)</sup>.

Y aunque al mismo tiempo los poetas celebraran en sonetos a la mujer como representación del ideal de belleza neoplatónico, esto no hacía sino acrecentar aún más la ambigüedad en que se veía inmerso todo lo femenino: entre la fealdad de la caída pecaminosa de Eva y el ideal de lo bello; entre el origen del mortífero pecado y la fuente de vida. La iconografía de la época es bastante reveladora en este sentido<sup>(3)</sup>.

Estos dos aspectos arriba mencionados, a saber, la dependencia y sumisión de la mujer con respecto al hombre, y su incierta y desconcertante identidad,

constituían los pilares sobre los que descansaba la controversia en torno a la posición de la mujer en el siglo dieciséis cuando, señala CAROL HANSEN (pág. 5), alcanzó su momento más importante. La predominante visión negativa de todo lo femenino encontró su mejor expresión en las diatribas misóginas, sobre las que habla MARGARET L. KING (pág. 72):

"La civilización occidental siempre tendió a la misoginia. En el Renacimiento, esta tendencia floreció con la intensidad que caracterizó la época en otros aspectos. En un sinnúmero de libros, poemas y panfletos, los autores atacaban a las mujeres y la institución del matrimonio. El que hablaba era siempre un hombre para el cual las mujeres eran "objetos placenteros, terroríficos y tentadores a la vez". Los ataques hacia las mujeres eran respaldados por un aparato cultural de educación en filosofía, derecho, teología y medicina que se apoyaba en la autoridad de las Escrituras, de los Padres de la Iglesia, de Aristóteles, Galeno y Santo Tomás de Aquino. Los hombres eran seres activos, fuertes, calientes y secos; las mujeres, letárgicas, débiles, frías y húmedas"<sup>(4)</sup>.

En el ordenado universo isabelino cualquier elemento subversor era sentido como una amenaza susceptible de originar lo más temido, el caos. Que la jerarquía de poder se viese alterada por el gobierno supremo de una mujer era visto, a todas luces, como una de las más terribles transgresiones contra el orden natural. Ello originó uno de los ataques más fieros por parte del presbítero JOHN KNOX quien en su *First Blast of the Trumpet Against the Monstrous Regiment of Women* (1558) dijo contra la figura de la soberana:

"Es una monstruosidad de la naturaleza que una mujer gobierne o tenga un imperio por encima de los hombres". "Permitir que una mujer dirija cualquier territorio, nación o ciudad es repulsivo a la naturaleza y, en última instancia, a Dios... y, finalmente, es una subversión del buen orden de la igualdad y la justicia"<sup>(5)</sup>.

Estas dos realidades, ser mujer y gobernante ungida de Dios, eran de todo punto irreconciliables, y asumirlas reunidas en la monarca impuso una difícil y paradójica tarea que se sumaba a la ya ambigua imagen femenina. Así, Isabel I hubo de revestirse de una imagen andrógina, negar su sexo, para

convertirse en virgen y amazona, *virgo* y *virago*, en *femme forte* y ejercer su poder con efectividad. Sólo de esta forma, negando su sexo, podía la mujer, ya fuera mártir, santa o soberana como Isabel I, aspirar a ser considerada figura heroica (M.L. KING, pág. 245).

María Estuardo, también monarca, se hizo merecedora de esta consideración por su trágica existencia marcada por un *pathos* extremo, seguido de una muerte injusta, para ser resucitada a través de los siglos en numerosos estudios, biografías, novelas y tragedias. Junto a esta imagen martirial tan venerada por los apologistas de la reina, pervive la femenina que, al transgredir las barreras de virtud acordadas por el código de supremacía masculina de la época, es condenada por sus detractores<sup>(6)</sup>. Este *oxymoron* viviente que en una mano sostenía el cetro y la aguja en la otra<sup>(7)</sup> constituye aún un enigma. Hasta ahora, para intentar resolverlo, se ha teorizado sobre hechos históricos, políticos, religiosos y morales, utilizando los escritos de María como documentos, lo cual, obviamente, ha absorbido cualquier consideración de carácter literario. BETTY TRAVITSKY, en su importante antología que reúne obras escritas por mujeres renacentistas inglesas, *The Paradise of Women*, incluye a María Estuardo como figura excepcional en este canon literario, y dice al respecto (pág. 188):

"Moreover, despite the many volumes written concerning Mary Stuart, the writings of the Queen of Scots have never been seriously evaluated as literature. (...) The complexity of the woman Mary Stuart, her talent, and the historical originality of her point of view have been neglected; blindness toward the queen's complex character has been coupled with a blindness toward her extraordinary writings. For, in the context of her time, and in terms of both point of view and esthetics, Mary Stuart's poetry, and particularly her love sonnets should be accorded a recognition they have not previously secured"<sup>(8)</sup>.

Quizás haya que buscar la causa de la desestimación de estos sonetos de amor que TRAVITSKY describe como "a remarkable mini-sequence of love sonnets unique for the period" (pág. 188) en la intensa emoción femenina expresada en éstos<sup>(9)</sup>.

La valoración de esta poesía femenina implica, a nuestro juicio, dejar a un lado el aspecto biográfico y cualquier otro que impida una lectura literaria e imparcial. Se trata, por tanto, de examinar los sonetos de amor de María Estuardo a la luz del entorno

literario en que fueron creados, por una mujer renacentista que volcó en ellos el sentimiento y la esencia de su amor femenino, plasmando una identidad fluctuante.

No es errado pensar que María al escribir sus versos de amor fue influenciada por el emotivo sentimiento de la obra de dos grandes poetas de la Pléyade que tuvieron una importancia notable en su educación literaria en la corte francesa: Ronsard y Du Bellay (B. TRAVITSKY, pág. 189). Asimismo resulta lógico que su infancia y educación francesas determinaran que tan íntimos sentimientos, procedentes de lo más profundo de su ser, encontraran su más directa y sincera expresión en la lengua que le era más natural, la francesa, en la que habitualmente escribía y pensaba (A. FRASER, pág. 138). Todo ello nos sirve para comenzar a apreciar el lenguaje creado por María para la expresión de su intimidad.

La creación de un lenguaje femenino para el amor, constituye para MOERS una empresa heroica (pág. 165)<sup>(10)</sup>, pues supone una transgresión de la norma (la poesía amorosa es escrita por hombres y destinada a mujeres), y la búsqueda de una voz poética propia (pág. 166). Dicha "heroicidad de amor" es enmarcada por Moers dentro de la tradición de las *Heroidas* de Ovidio (pág. 164):

"Verse letters of love that a woman writes to a man is the proper Ovidian sense of "Heroides"; and when women poets set out to write them they created some of the most powerful poetry in the language".

Como TRAVITSKY (pág. 258) también pensamos que los sonetos de amor de María Estuardo se pueden adscribir a esta tradición, "Loving Heroism", que MOERS incluye en la línea de la obra ovidiana. Ciertamente este largo poema de amor compuesto de doce sonetos (A. FRASER, pág. 403) reúne muchas de las características identificadas por MOERS como propias de la poesía femenina amorosa. Una de las más relevantes, a nuestro entender, es la que nos habla de la plasmación del "yo femenino" por cuanto que es el punto de partida para un estudio de la identidad (pág. 167):

"Women's love poetry seems to me to be I-You poetry, not I-He poetry on the whole; the effect is verse letters directed by a woman to the specific man she loves, and not about him; women poets do not celebrate *his* hair, *his* smile; they mostly write about Me. Oddly enough, a certain realism results: the lover

seems to be a real man, because he is You; (...)".

Este realismo del que habla MOERS que ciertamente encontramos en ocho de los doce sonetos de María<sup>(11)</sup> donde la perspectiva es *Yo-Tú / Je-Vous*, resulta del diálogo o, como lo denomina MOERS, "conversational interchange" (pág. 164) que está en la base, y cuyo efecto es el de una carta en verso. Pero no todo son cartas en el poema de María; entre los sonetos a Bothwell (1567?) los hay también que podríamos denominar "sonetos - diario" o "especulares", en que la mujer que escribe habla a la imagen que ve en el espejo, medita, hace autoconfesiones, y nos descubre una mujer enamorada, dispuesta a perderlo todo *pour lui*, incluso su identidad. Lejos de ser sonetos *I-He*, siguiendo la clasificación de MOERS, éstos son sonetos *Pour lui-Je*. En ellos la mujer del monólogo interior, niega su propio ser, revela no ser más que una sombra que se diluye tras el amado (VIII):

*Mon amour croist et plus en plus croistra*

*pour luy ie veux faire teste au malheure  
pour luy ie veux rechercher la grandeur  
et faire tant qu'en vray connoistra  
que ie n'ay bien heur ni contentement  
qu'a l'obeyr et seruir loyamment  
pour luy iattendz tout bon fortune  
pour luy ie veux garder sante et vie  
pour luy tout vertue de suiure i'ay enuie  
et sens changer me trouuera tout une*

Es en estos sonetos *Pour lui-Je* (I, II, VIII, IX) donde María hace las confesiones más comprometidas para el futuro (VIII); vuelve la vista atrás y recuerda con extremo dolor la pérdida de honor, felicidad, grandeza, familiares y amigos, y cualquier otra cosa por él (IX); renuncia al mundo por él y moriría por él (I); y pone absolutamente todo en sus manos (hijo, honor, vida, país, súbditos y su súbdita alma) (II):

*Entre ses mains et en son plein pouuoir  
le metz mon filz mon honneur et ma vie  
mon pais mes subjects, mon ame assubiectie*

En esta especie de diario íntimo que constituyen estos cuatro sonetos, María se nos muestra como una mujer plenamente enamorada, al igual que en el resto, que en su monólogo interior *in petto* se niega a sí misma y todo lo suyo para demostrar tan grande

amor. Semejante pérdida provoca en ella un *pathos* que la lleva a recordar tristes episodios de su vida con Bothwell, tales como el de su "rapto" por éste (IX):

*Pour luy aussi ie iete mainte larme  
premier quant il se fit de ce corps possesseur  
du quel alors il n'auoyt pas le coeur*

Este primer desgarró de su identidad, cuando fue raptado su cuerpo sin haber sido dado su corazón, parece ser el primer capítulo en la historia del arrebataamiento de su yo.

A pesar de todo, María da su sufrimiento por bien empleado si su *constancia* en el amor le es reconocida. Así esta palabra (presente en cinco de los sonetos) y distintas formulaciones de la misma idea (e.g. "iamais ne veux changer demeure ou place" en II; "et sens changer me trouera tout une" en VIII) se convierten en expresión de uno de los deseos más recurrentes en los sonetos de María: demostrar su constancia en el amor. Al volver una y otra vez sobre la misma cualidad, María parece no aceptar el código masculino de autoridad de la época que tenía a la mujer por un ser inconstante, voluble y sujeto a todos los cambios de la luna<sup>(12)</sup>.

Desafiante y dispuesta a dar pruebas de su gran constancia, María, sin embargo, declara su total obediencia y servidumbre al amado, como ya se ha visto y veremos más adelante. Con ello hace suyo el código de supremacía masculina. Esta inconsistencia de posiciones, que CATHERINE BELSEY denomina "discursive discontinuity", es reflejo de una inconsistencia del ser femenino que no encuentra su identidad ni la voz que la exprese (pág. 160):

"In the family as in the state women had no single, unified, fixed position from which to speak. Possessed of immortal souls and of eminently visible bodies, parents and mistresses but also wives, they were inconsistently identified as subjects in the discourses about them which circulated predominantly among men. In consequence, during the sixteenth century and much of the seventeenth the speech attributed to women themselves tended to be radically discontinuous, inaudible or scandalous"<sup>(13)</sup>.

Así pues, la voz discontinua, a veces antitética, de la mujer del Renacimiento inglés muestra distintas inflexiones de subjetividad. Dicha movilidad

discursiva está también presente en los sonetos de amor de María. Y, puesto que su subjetividad, como la de muchas de sus contemporáneas, carece de una integridad, de una posición consistente y fija desde la que expresarse, lo hace de forma discontinua, fluctuante. Al hacerlo así, evoca distintos modelos femeninos y lugares comunes de la literatura renacentista inglesa. Dicho de otra forma, en los sonetos de amor de María vistos en el contexto literario renacentista vibran estereotipos de mujer muy familiares para la época.

Con el fin de seguir explorando la identidad femenina de María, volvemos ahora sobre los sonetos de carácter epistolar. En gran parte de ellos (III, IV, V, VI, y VII) aparece una mujer celosa que tiene que competir por el amor de su amado con una rival, *Elle*<sup>(14)</sup>. Aunque, como en todos los poemas, su fin último sigue siendo demostrar su amor, ya sea a sí misma "en el espejo" o a él, la voz que habla en ellos va más allá. Esta vez, si bien la perspectiva subyacente es *Je-Vous*, es *Elle* quien aparece como objetivo de una feroz invectiva en la más pura línea misógina de su tiempo (VI):

*Et maintenant elle commence a voire  
qu'elle estoit bien de mauuais iugement  
de n'estimer l'amour d'un tel amant  
et voudroit bien mon any desseuoir  
par les escripts tout fardes de scauoir  
qui pour tant n'est en son esprit croissant  
ayns emprunte de quelque auteur eluissant  
a feint tresbien vn envoy sens l'auoyr  
et toutes fois ses parolles fardez  
ses pleus, ses plaints remplis de fiction  
et ses hautes cris et lamentations  
ont tant guagne que par vous sont guardes  
ses lettres escripts ausquels vous donnes foy  
et si l'aymes et croyez plus que moy*

La imagen de mujer construida en este soneto por María es la más negativa y central en el Renacimiento inglés, es Eva: voluble, malvada, engañosa, y lo que es peor, en María, ésta no posee ni la capacidad intelectual para componer cartas inteligentes, sino que depende de *quelque auteur* que le presta su voz cual ventrílocuo<sup>(15)</sup>. La idea de engaño atribuida a *Elle* es formulada una y otra vez en este soneto: *desseuoir, fardes, fardez, fiction*. Todo, en fin, palabras, lágrimas y lamentos, es disfraz de maldad en esta Eva que con estos frutos prohibidos intenta, según María, volver a atraer a su amado. Es la visión renacentista más oscura y negativa de la mujer, la

que encontramos "en miniatura" en la siguiente composición satirizante:

*And though they speake with mouth and hart,  
With face they make so good semblance  
That hard it were a man to start  
From their fair glosing countenance;  
Thus with their sugred apearance  
The simple man, that meane be just,  
Deceived are where they moste trust<sup>(16)</sup>.*

No puede ser más elocuente. María, mujer enamorada y celosa, enarbola su enseñanza misógina contra su adversaria. Sin embargo, la enseñanza feminista asoma pronto en el soneto siguiente (VII) y campea acusadora por sus versos. En ellos, *Vous* es el centro de fuertes increpaciones proferidas por el *Je*, que se revuelve dolida por la injusta imagen que de ella tiene. Aparentemente, María sólo está exponiendo una realidad que parte de él en forma de juicio, que concierne su consideración como mujer amante, y que en última instancia llega a alcanzar la estimación de su ser femenino. Pero esta visión, que se descubre cada vez más agravante y ofensiva, permite leer en estas afirmaciones una voz que acusa cuando, injustamente, se cuestiona y hasta se ignora la naturaleza de su amor por ser mujer, y por tanto, según su tiempo, inconstante, voluble, vana<sup>(17)</sup>:

*Vous la croyes las trop ie l'apperçoy  
et vous doutez de ma ferme constance  
o mon seul bien et mon seul esperance  
et ne vous peuz asseurer de ma foy  
vous m'estimes legier ie le voy  
et si n'avez en moy nul assurance  
et soubçonnez mon coeur sans apparence  
vous deffiant a trop grande tort de moy  
vous ignorez l'amour que ie vous porte  
vous soubçonnes qu'autre amour me transport  
vous estimez mes parolles du vent  
vous depeignes de cire mon las coeur  
vous me pensez femme sans iugement  
et tout cela augment mon ardeur*

Únicamente suavizadas por los apelativos amorosos del principio (*o mon seul bien et mon seul esperance*), en este soneto, María vierte acusaciones en contra de la concepción misógina de su tiempo encarnada en *Vous*. Al hacerlo, parece apuntarle con el dedo, y una tras otra, con ritmo punzante, indicativo del dolor que dichas opiniones producen, va desplegando las inicuas ofensas que llega a formular de manera muy plástica al comparar sus palabras con la

vacuidad del aire, y su corazón con la moldeable cera, en tan baja consideración la tiene él. Son sólo dos de los cargos que el *Je* femenino trae contra el *Vous*; los restantes no difieren: todos expresan la protesta ante la injusta condena de la naturaleza femenina como veleidosa. Al carácter marcado y enérgico de esta acusación contribuye el uso anafórico del *Vous* que concede al ataque verbal un modo en *staccato* que se suma al *crescendo* en intensidad de las increpaciones, hasta culminar en la clara formulación del parecer de la época sobre la mujer: *Vous me pensez femme sans iugement*. No obstante, la cadencia rota del final marca una inflexión; a pesar del dolor que estas consideraciones infligen en su corazón enamorado y femenino, ello no hace sino aumentar su "ardor". Su amor es más fuerte, prevalece, dando muestra de su proclamada perseverancia. Este fuego que consume su corazón "de cera" es otra de las características que MOERS identifica en la poesía de amor femenina ("There seems to be more fire than ice in women's love poetry", pág. 168) frente al hielo que, por la indiferencia de la amada, caracteriza la masculina. Quizás, también, este ardor es encendido y aumenta por el desafío que representa vencer la imagen misógina y demostrar lo injusto y falso de ella. De cualquier manera, este inesperado cierre no lo es tal si se tiene en cuenta la cambiante realidad de quien no posee una identidad autónoma.

La mujer de este soneto está muy emparentada con la que disiente, con la que desafía la visión masculina del mundo renacentista inglés, en el ámbito ficticio de lo literario en el teatro, y en el real de panfletos y escritos reivindicadores de justicia en el tratamiento de todo lo femenino. Así, en esta pose, María recuerda el modelo femenino literario encarnado por Hermione en la obra de W. Shakespeare, *The Winter's Tale*. Como ella, Hermione protesta por los agravios cometidos por su marido en su contra (III.ii. 92-116), si bien ésta, a la vez que desafiante, es ante todo una descendiente de la sumisa y paciente Griselda (C. HANSEN, pág. 108). Éste junto con Lucrecia constituyen en la época dos modelos emblemáticos de paciencia, sufrimiento y sumisión femeninos<sup>(18)</sup>. La comparación con el personaje shakespeareano parece, por tanto, no sólo elocuente y apropiada, sino que de nuevo nos presenta a María y su obra a la luz y en el contexto de estereotipos femeninos cuya existencia está íntimamente unida a la producción literaria renacentista. Ello se hace más visible cuando consideramos que la postura disidente del soneto VII coexiste en la obra de amor de María con la actitud aquiescente y complaciente característica de Griselda (X):

*De vous ie dis seul soubtien de ma vie  
tant seulement ie cherche m'asseurer  
et si ose de moy tant presumer  
de vous gaugner mangre toute l'enuie  
car c'est le seul desir de votre chere amy  
de vous seruir et loyaument aymer  
et tous malheurs moins que rien estimer  
et votre volunte de la mien suiure  
vous conoitres auèques obeissance  
de mon loyal deuoir n'obmettant la science  
a quoy i'estudiray por tousiours vous complair  
sans aymer rien que vous soub la subiection  
de qui ie veux sens nulle fiction  
viure et mourir et a ce i'obtempere*

En esta declaración de servidumbre que constituye el soneto X, el *Je* desaparece bajo el dominante *Vous*, y sólo emerge para prometer sumisión y obediencia leal de por vida. Únicamente en los "sonetos-diario" expresa María un compromiso parecido; pero en ellos todo queda en la intimidad de la mujer frente al espejo, aunque la imagen reflejada se torna cada vez más parecida a él conforme María pierde rasgos de su identidad y los entrega todos *pour lui*. De ahí la relevancia de esta promesa cuya credibilidad y consciencia del deber contraído descansan en el realismo de la situación *Je-Vous*. El *Je* acusador que sólo aparecía como objeto de los denuos del *Vous*, en esta ocasión, pende de éste, al que ha encumbrado como objeto de devoción, y desaparece confundido en su sombra. A este respecto es elocuente la recurrencia de términos y expresiones que implican sometimiento y obediencia: al que es "único sostén" de su vida, María declara leal amor y servidumbre, hace suya su voluntad, manifiesta su obediencia y perpetua complacencia, y ello, estando supeditada a él, a quien ama por encima de todo, en quien todo empieza y acaba, sin tener más objeto que vivir y morir por esta causa.

Lo anterior unido a la paciencia (que en María es casi desafío) ante el sufrimiento por la adversidad construye una nueva aparición de Griselda en la literatura isabelina. Una vez más, por tanto, María asume el modelo de mujer virtuosa por sumisa en el sistema de dominación masculina.

Rescapitando, se advierte que la mujer que se niega a sí (en I, II, VIII y IX) y lo entrega todo "por él", acepta la supremacía masculina aunque no la consideración de inconstante en que tiene a lo femenino representado por ella misma. Sin embargo, a la vez, la imagen femenina más negativa y artera, la preponderante en su tiempo, es sostenida en alto (en III, IV, V y VI) por esta mujer celosa contra "un

igual" ("ella") para confirmar, asegurar y validar su amor. Súbitamente, todo da un giro, y el código patriarcal que le dio armas para combatir a su rival, se convierte ahora en principal objetivo de un ataque que desafía la imagen vana de mujer defendida por éste (en VII). Por último (en X), la aceptación de la autoridad masculina es plena y lo hace patente una declaración de obediencia.

El trazado de una línea que una las múltiples voces de esta composición polifónica en un único acorde es discontinuo y el resultado discordante, de no ser porque todas comparten algo *esencial*: aman y sufren.

El intenso sufrimiento que destila en los sonetos de amor de María concede a la que lo está padeciendo un halo de heroicidad por la fortaleza en lo adverso. Esta heroicidad femenina se encarna en María cuando, doliente, se lamenta y llora por la pérdida de todo lo suyo, lucha por lo que no lo es, padece agravios y lo acepta todo obediente venciendo cualquier aflicción. Se convierte así en emblema de lo que L. JARDINE denomina "dolor admirable" (pág. 33). Esta pose heroica es además iluminada por los destellos de otras tantas figuras femeninas presentes en la literatura isabelina que comparten como característica existencial este sufrimiento salvador. Hemos visto a María evocar a Griselda; asimismo, cuando llora al recordar su "raptó", es el llanto de Lucrecia, también "raptada", el que resuena. Finalmente (en XI y XII) el emblema de abandono intensifica este sufrimiento (XI):

*Mon coeur mon sang mon ame et mon soussi  
las vous m'aués promis qu'auois ce plaisir  
de deuiser auèques vous a loysir  
Toute la nuit ou ie languis icy  
ayant le coeur dextreme peur transie  
pour voir absent le but de mon desir  
Crainte doubly vn coup me vient a saissir  
et l'autrefois ie crains qui rendursi  
soit contre moy vostre amiable coeur  
par quelque dit d'un meschant rapporteur  
vn autrefois ie crains quelque auenture  
qui par chemin deturne mon amant  
par vn fascheux et nouueau accident  
dieu deturne toute malheureax augure*

Al *Je* de este soneto, que deja su identidad, ya perdida, en las expresiones de cariño hacia el *Vous* ("corazón mío", "sangre mía", "alma mía"), le embarga un gran temor expresado en repetidas ocasiones: *extreme peur, crainte, crains*. Fruto del fallo de la cita, el soneto muestra la mente de María que,

inquieta ante la no comparecencia de su amado, viaja llevada por el temor de un olvido, las maledicencias de otros, y un accidente. Esta mujer que languidece con el corazón transido de temor por la ausencia de su amado, hace gestos propios de la también expectante y temerosa Hero ovidiana. Como ésta aguarda y ansía la llegada de Leandro, mientras un sinnúmero de temores invaden y conturban su corazón, así también María:

*Omnia sed uereor. Quis enim securus amauit?  
Cogit et absentes plura timere locus.  
Felices illas, sua quas praesentia nosse  
Crimina uera iubet, falsa timere uetat.  
Nos tam uana mouet quam facta iniuria fallit,  
Incitat et morsus error uterque pares.*

(Ov. *epist.* 19, 109-114)

(Pero es que lo temo todo. ¿Quién en verdad amó seguro? / El lugar -la distancia- obliga a temer más cosas a los ausentes. Felices aquéllas a las que su presencia obliga a conocer lo verdadero pero impide temer lo falso. A mí me conmueve una injuria vana tanto como me engaña una real; y ambos errores me producen tormentos semejantes)<sup>(19)</sup>.

Distintos caminos nos han conducido al mismo lugar. Los sonetos de amor de María Estuardo no sólo recogen la tradición de las *Heroidas* de Ovidio por tener forma epistolar (excepción hecha de aquéllos en los que desaparece el *Vous* y aparece el *pour lui*), sino que además desprenden una imagen femenina heroica por dar expresión a sus sentimientos, y lo que es más importante, por el sufrimiento paciente que eleva a tal categoría. Ésta es la única forma de expresión heroica en un mundo masculino, ya que otros caminos que implican la no aceptación de éste, están vedados. Por tanto, la heroicidad femenina es mayor cuanto mayor es la dignidad a la que eleva la aflicción. Ciertamente, María se muestra merecedora de semejante título. Al mismo tiempo, la existencia en la literatura isabelina de prototipos femeninos, heroicos por la misma causa (Griselda, Lucrecia, Hermione, Hero), enriquece nuestra visión de la mujer que siente y sufre en su poesía. Tras la voz de María en el último e inacabado soneto suena el eco de las últimas palabras de Hero en la *Heroida* XIX. Escuchemos (XII):

*Ne vous voyant selon qu'aues promis  
Iay mis la main au papier pour escrire*

*d'un different que ie voulou transcrire  
ie ne scay pas quel sera vostre aduise  
mais ie scay bien qui mieux aymer scaura  
vous diries bien quiplus y guagnera*

El incumplimiento de otra promesa por parte del *Vous* de nuevo frustra el encuentro de los amantes. De modo que el *Je* se dispone a rellenar esta ausencia rellenando papel con lo que parece que el cuerpo del soneto podría desarrollar: una especie de "debate" encaminado a dilucidar quién ama más. El entrecorrellado tiene su razón de ser en el hecho de que desde el principio una de las partes, el *Je*, ya ha proclamado su victoria.

Más interesante aún es lo que María dice a propósito de su composición. Es la falta de él a la cita (*Ne vous voyant*) lo que la mueve a escribir sobre su gran amor. Entonces, cuando se siente sola y tiene la necesidad vital de comunicar tan hondo sentimiento, decide escribir sobre ello precisamente, su amor. Aunque el *Vous* esté ausente, está presente en los sonetos de María, porque así lo hace ella, y la consuela en su abandono, como consuela a Hero la carta que escribe a Leandro en ausencia de éste:

*Interea quoniam nanti freta peruia non sunt,  
Leniat inuisas littera missa moras.*

(Ov. *epist.* 19, 209-210)

(Entre tanto, puesto que el estrecho no es accesible a un nadador, / dulcifique la carta que te envió la odiosa demora.)<sup>(20)</sup>

La poesía amorosa de María Estuardo parece ser el resultado del monólogo interior en la soledad y de la necesidad esencial de hacer patente su amor. Es ésta la identidad femenina de María Estuardo, la opuesta a la entronizada; una identidad que corrobora e intensifica una de las características, según B. TRAVITSKY, más notables de esta figura, su complejidad. Y en el contexto de su época, sobre todo en el literario, restaría preguntarse si no es ésta precisamente la cualidad que la hace más humana y sobre todo mujer, siendo la ambigüedad y la discontinuidad las notas más destacadas en el discurso femenino, inconexo como su fuente. Sea como fuere, no sólo fue heroína la reina en el cadalso, la mujer también fue heroína pero en el amor. Otras siluetas femeninas así lo confirman.

Igual que Dido, reina de Cartago, María, también reina, entregó su cetro a su amado; quedó la mujer, mas ésta también desaparece al entregarse entre

lamentos. Tras la separación, la sombra, ya ni reina ni mujer, se consume en prisión como Dido en la pira funeraria. Entre tanto no llega el fin, levanta los ojos al cielo y únicamente espera en la divinidad. A ello dedica sus últimos versos.

### Notas

- (1) Para la cosmovisión del mundo isabelino, cf. E.M.W. TILLYARD: *The Elizabethan World Picture*, London, Penguin, 1994.
- (2) CAROL HANSEN: *Woman as Individual in English Renaissance Drama*, New York, Lang, 1993.
- (3) Sobre iconografía y mujer en el Renacimiento véase "Judging by Images" en NATALIE ZEMON DAVIES & ARLETTE FARGE (eds.): *A History of Women. Renaissance and Enlightenment Paradoxes*, (vol.III), Cambridge, Harvard University Press, 1993.
- (4) MARGARET L. KING: *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio* (versión española de Aurora Lauzardo), Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- (5) Citado en M.L. KING, pág. 204.
- (6) Conviene recordar que la imagen emblemática de la mujer virtuosa en la época isabelina comprendía la castidad, el silencio y la obediencia (cf. S.W. HULL: *Chaste, Silent & Obedient: English Books for Women 1475-1640*, San Marino, Huntington Library, 1982). Tan indisolublemente unidas se entendían estas tres cualidades que fácilmente la pérdida de una arrastraba las otras dos consigo, privando a la mujer de este escudo trino. María Estuardo, frente a la imagen de virgen y amazona ostentada por su prima Isabel, estuvo casada en tres ocasiones: a los quince años con el delfín francés Francisco II quien murió prematuramente; por segunda vez a los veintitrés con el inglés Lord Darnley; por último a los veinticinco años con Bothwell, sobre el que pesaba la grave acusación del asesinato de Darnley. Para entonces ya muchos veían en María una "femme fatale" (p. 466) en A. FRASER: *Mary Queen of Scots*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1994.
- (7) Durante toda su vida María Estuardo practicó el arte del bordado, gran consuelo en sus años de prisión (A. FRASER, pág. 412).
- (8) BETTY TRAVITSKY (ed.): *The Paradise of Women: Writings by Englishwomen of the Renaissance*, New York, Columbia University Press, 1989.
- (9) En virtud de estos sentimientos propios de la mujer y no de la reina, muchos de sus partidarios han negado la autenticidad de los sonetos y arguyen que no se conservan los originales, que esta obra de algún falsificador fue utilizada como evidencia contra la reina en su juicio. Reconocer la atribución de estos sonetos a María la implicaría de manera más o menos directa en el asesinato de Darnley, su segundo marido. Otros, sin embargo, hablan en favor de la autenticidad de esta obra poética de María aportando pruebas y argumentos de tipo formal como los de Mrs. P. STEWART-MACKENZIE-ARBUTHNOT (ed.) en *Queen Mary's Book* (págs. 154-55) citado en B. TRAVITSKY (pág. 188).
- (10) ELLEN MOERS: *Literary Women, the Great Writers*, New York, Doubleday, 1976.
- (11) Los sonetos fueron encontrados junto con una serie de cartas en un cofrecito de plata, que aparentemente María había regalado a Bothwell; se trata de doce sonetos, el duodécimo inacabado. El texto en francés utilizado en el presente estudio es el recogido por TRAVITSKY en su antología (págs. 259-262), tomado a su vez de una reedición del manuscrito de la University Library Cambridge, cuyo título figura *Poems of Mary, Queen of Scots, to the Earl of Bothwell*. Para mayor claridad hemos cambiado la numeración de los sonetos usada por TRAVITSKY en las notas (23-34) por la que presenta la traducción de éstos (I-XII).
- (12) Parte del texto de la homilía "On Matrimony" citado en HANSEN (pág. 2) es bastante elocuente: "...For the woman is a weak creature, not indued with like strength and constancy of mind, therefore they bee the more prone to all weak affections and dispositions of minde, more than men bee, and lighter they bee, and more vaine in their fantasy and opinions".
- (13) CATHERINE BELSEY: *The Subject of Tragedy*, London, Routledge, 1991.
- (14) "Elle" es la esposa de Bothwell, Lady Jean Gordon. María sólo pudo contraer matrimonio con Bothwell (15 mayo 1567) tras el divorcio y la anulación del matrimonio de éstos una semana antes. Al parecer, aunque divorciados, los antiguos esposos continuaron viéndose en Crichton Castle.
- (15) FRANÇOISE BORIN en "Judging by Images" (cf. *supra* 3) sobre esta imagen dice (pág. 212): "Women's bodies of course had heads on their shoulders, but the question was whether those heads were for thinking".
- (16) Citado en C. HANSEN, págs.46-47.
- (17) ...Bothwell was furious and jealous if she looked at anyone except him - he accused her of having a pleasure-loving nature, and liking to spend her time in frivolous wordly pursuits, like any other woman. (A. FRASER, pág. 323).
- (18) Para la resonancia de estas dos figuras femeninas y otros prototipos en la literatura renacentista inglesa, cf. "The saving stereotypes of female heroism" en LISA JARDINE: *Still Harping on Daughters. Women and Drama in the Age of Shakespeare*, London, Harvester Wheatsheaf, 1983.
- (19) P. OVIDIO: *Heroidas*, texto revisado y traducido por FRANCISCA MOYA DEL BAÑO, Madrid, C.S.I.C., 1986.
- (20) Cf. *supra* 19.



# TRADUCIR LO INTRADUCIBLE

Antonio García Morilla

Filología Inglesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 105-110

## Resumen

En el presente artículo intentamos plantear, por un lado, cómo la actividad traductora viene determinada por factores relacionados con la actitud y con la aptitud del traductor. Los primeros determinarán una traducción prospectiva o retrospectiva, en función de que se quiera conseguir efectos similares en las dos lenguas o no, respectivamente. Los segundos, los relacionados con la aptitud, han implicado una mejora general de la calidad de la traducción al aumentar los niveles de competencia (lingüística y traductora), de destreza y de otros elementos implicados.

Por otro lado, esbozamos cómo la supuesta intraducibilidad de temas como el humor o los menús responden más a la aplicación de enfoques de traducción demasiado formalistas que se centran exclusivamente en el tratamiento de la unidad léxica más que en la intención de lo que se dice.

## Palabras clave

Traducción. Factores actitudinales y aptitudinales "intraducibles".

El mundo de la traducción, tanto en sus aspectos teóricos como en sus aspectos prácticos, y sobre todo en los primeros, está plagado de lugares comunes, tópicos y aparentes obviedades, que, si bien añaden poco al conjunto de la información que se quiera exponer, sí sirven para ayudar a entrar en materia o a aportar un cierto exotismo a la exposición de las disquisiciones que van a continuar. En este sentido, una cita de las más manidas, al tiempo que de las más gráficas, es la siguiente:

*"Translation is just like chewing food that is to be fed to others. If one cannot chew the food oneself, one has to be given food that has been already chewed. Such food however is bound to be poorer in taste and flavour than the original".*  
KUMARAJIVA (translation of Buddhist texts into

## Abstract

In this article it is our intention to point out how, on the one hand, translating is linked to factors such as the translator's attitude and aptitude. The former will determine a prospective or retrospective translation, depending on whether the translator wants to achieve similar effects in both languages or not. The latter, aptitudinal factors, have brought about a general improvement in the quality of translation, as levels of linguistic and translating competence, as well as skill and other related elements have been developed.

On the other hand, we pinpoint how the would-be untranslatability of topics such as menus and humour, corresponds to approaches to translation which are too formalistic, focusing exclusively on the lexical unit, rather than on the intention of what is said.

## Key words

Translation. Attitudinal and aptitudinal factors "untranslatable".

Chinese, cited in Fung Yi-Lan, 1948) en *Meaning and Translation* p. 157, GUENTHNER *et alii* (ed.).

Hablar de la importancia de la traducción en la actualidad es, además de otro de los lugares comunes a los que hacíamos referencia anteriormente, una realidad con la que nos tenemos que enfrentar a diario. Como indica CASADO<sup>(1)</sup>, nos ha tocado una época que vive bajo el signo de la traducción. El más común de los mortales se enfrenta a diario a multitud de situaciones en las que necesita de la traducción en alguna de sus modalidades: si hablamos de traducción oral (tradicionalmente denominada interpretación), encontramos situaciones en las que, continuamente, para cualquier hablante es indispensable la traducción de enlace o bilateral, o la consecutiva, o la simultánea.

Ejemplos para ellas se pueden encontrar sin mucha dificultad: mencionemos, para ilustrar este tipo de encuentros, los que se producen en congresos, seminarios o jornadas en los que los participantes no comparten una única lengua, recurriendo a alguna de estas formas mencionadas. Si, cambiando de medio, hablamos de la traducción escrita, también podemos encontrar multitud de ejemplos de situaciones en las que ésta es necesaria (y no sólo hay que referirse a la traducción literaria; en la actualidad, hay un mayor volumen de traducción que no se corresponde con este registro y sí con lo que NEWMARK (1988) denomina *textos instructivos*). Hemos de decir, pues, que la necesidad de tener textos traducidos no ha perdido vigencia, muy al contrario, se ha visto reforzada por la necesidad del hombre de comunicarse con otros hombres, y el papel que desempeña como manifestación comunicativa compleja es progresivamente más importante.

Tradicionalmente el interés por la traducción ha venido motivado por el conocimiento de los clásicos, y, por extensión, de la literatura escrita en otras lenguas. Hoy, sin menospreciar esta preocupación por parte de determinados traductores, hemos de destacar también la importancia por los temas afines a la traducción como resultado del interés de la traductología por otro tipo de textos, como los normativos o instructivos.

Enfrentarse a los diferentes aspectos de la traducción implica problemas de diversa índole, pero querríamos reflejar en un primer lugar su vinculación a dos conceptos relacionados y complementarios: actitud y aptitud, que pasamos a comentar inmediatamente.

En cuanto que responde a factores actitudinales, lo demuestra el hecho de que un problema importante en el desarrollo de los estudios de traducción es (o ha sido hasta tiempos muy recientes) el de la búsqueda del principio de equivalencia. Para ello, hemos de partir de las preguntas siguientes: ¿Qué pretendemos cuando traducimos? ¿Cuál es nuestro objetivo cuando intentamos "recrear" -en el sentido más literal del término- en una lengua L2 lo dicho en una L1?<sup>(2)</sup>

En función de la respuesta a estas preguntas estará determinada nuestra actitud con respecto a la actividad traductora: si lo que se pretende es una traducción retrospectiva, es decir, aquella en la que lo importante es recrear valores de L1 o destacar la autoridad del autor original, entonces sí hay intraducibles. Si, por el contrario, postulamos una traducción prospectiva, estaremos resaltando los dos elementos siguientes:

- 1.- La importancia del receptor L2 (el que recibe el mensaje en la Lengua Meta).
- 2.- La claridad del mensaje sobre otros elementos y la adecuación a las normas de la lengua a la que se traduce.

La consideración de estos dos elementos tiene importantes consecuencias en la concepción de la traducción como resultado. Al abogar por la traducción prospectiva, la importancia del receptor L2, la claridad del mensaje, y la adecuación, abogamos también por el efecto que pueda conseguir el texto que hemos de traducir, sea éste poesía, humor, etc... El efecto que se pueda conseguir es más importante que las unidades léxicas, la expresión y el discurso son más trascendentales que el texto o la frase. Coincidimos con la idea de que es más importante la traducción comunicativa o prospectiva que la semántica o retrospectiva, puesto que así resaltamos un hecho que nos parece esencial: es más relevante para quién se traduce que de quién se traduce, considerando, como así hacemos, que nuestro objetivo es luchar por la consecución de efectos lo más parecidos posibles para el receptor L2. De otra manera, el texto obtenido puede estar caracterizado por usos de lengua no naturales. Esta falta de naturalidad en la traducción puede motivarse, como indica GUTT<sup>(3)</sup>, bien por la interferencia de la L1, bien por un dominio insuficiente de la lengua a la que se traduce.

Con la aplicación de estas ideas, podemos llegar a deducir que las mejores traducciones son las que ofrecen el máximo respeto a las convenciones textuales y del género de la L2, más que las que imitan artificial y servilmente los modelos de la L1. Con ello, se evita la inclusión de elementos ajenos a la lengua que se está traduciendo que dificulten una forma ya de por sí compleja de comunicación. Si al principio de estas páginas hablábamos de ciertos tópicos que rodean a los temas relacionados con la traducción, no podemos dejar de lado aquella postura tradicional según la cual nada se puede traducir, sino parafraseando, transformando, cuando no traicionando lo que dijo el autor original, de ahí lo de "traduttore, traditore" o lo de que la traducción es como la mujer (el viejo dicho de "la belle infidele"): cuanto más bella resulta, más infiel será y viceversa.

Si mencionábamos que la traducción es un problema de actitud y en ello destacábamos nuestra coincidencia con el proceso prospectivo, hemos de considerar el segundo de los términos que conformaba aquel par: la aptitud. Considerar la aptitud como un elemento clave en la aplicación del proceso traductor, ha tenido consecuencias más que beneficiosas para la

obtención de resultados: la potenciación de aspectos que mejoren la formación del traductor es, quizá, el rasgo más destacable. Si bien contempla parte de razón, AYALA se quedaba corto en el alcance que podía tener la aptitud del traductor cuando afirmaba lo siguiente:

*"La única condición de fondo para traducir bien es que quien lo realice sea un hombre de letras, y no un improvisado audaz o inconsciente"*<sup>(4)</sup>.

E indicamos que se quedaba corto, cuando se ha producido un hecho tan objetivo como innegable, como es el de una mayor profundización de los aspectos teóricos. Tradicionalmente la traducción ha estado relacionada con personas sin formación como tales, por lo que se basaba más en la intuición del traductor como usuario de lengua, más que en su formación en el campo de la traductología (o cualquiera de los otros nombres alternativos con los que se quiera denominar a esta disciplina: Translémica, Estudios de Traducción...)<sup>(5)</sup>. Esta formación del traductor, estos elementos que complementan la aptitud (no olvidemos que el talento es realizar con facilidad lo que a otros les cuesta hacer con esfuerzo)<sup>(6)</sup>, pueden verse reforzados por alguno o todos los factores siguientes: por un lado, los relacionados con la competencia, entre los que hemos de incluir, en primer lugar, la de la lengua extranjera (un amplio conocimiento del vocabulario, registros, del tratamiento del tema y demás entresijos de la L2 es fundamental); en segundo lugar, la competencia en la lengua nativa (tanto o más importante que la que acabamos de describir, en tanto en cuanto se supone que un traductor va a traducir a su lengua nativa, aunque la casuística puede ser muy variada y las circunstancias pueden obligar a otro tipo de combinaciones); en tercer lugar, la competencia traductora. En traducción, como en otros campos de la lingüística aplicada, se ha verificado un acercamiento a posturas descriptivas (que nos ayuden a comprender el proceso en su globalidad) más que prescriptivas que puedan ser utilizadas exclusivamente para juzgar el trabajo que otros han realizado<sup>(7)</sup>.

Si ya hemos mencionado los factores relacionados con la competencia, por otro lado, hemos de distinguir distintos tipos de destrezas, de entre las que hemos de reseñar, en primer lugar, las de tipo práctico (tales como saber escribir a máquina con cierta rapidez, conocer la utilización de uno o varios procesadores de texto y conocimientos de informática a nivel de usuario; destrezas de procedimiento (de entre las que nos gustaría destacar el trabajo

terminológico o la elaboración de glosarios que el traductor pueda haber llevado a cabo en su vida profesional o tenga previsto realizar); y, por último, conocimiento específico del campo con el que normalmente trabaja (se exige una preparación progresivamente más especializada de los traductores, y así es más frecuente las licenciaturas conjuntas en traducción y otras disciplinas o de lenguas en combinación con otras áreas de conocimiento, por mencionar ejemplos tangibles de esta realidad)<sup>(8)</sup>.

Hacíamos referencia en nuestro título a la potencial imposibilidad de la traducción, que se ha visto reflejada por muy diversos autores y representantes de diversas tendencias. Hemos indicado hasta ahora elementos como la actitud y la aptitud, o condicionantes relacionados con ellas. Pero esta hipotética imposibilidad ha sido manifestada más concretamente en determinados temas. Ha habido algún autor que, no precisamente al hablar de traducción, sino de bilingüismo, ha planteado la intraducibilidad de cuatro grandes temas, a saber: menús, palabrotas, humor y poesía<sup>(9)</sup>. Si esto lo entenderíamos al pie de la letra, estaríamos dando a entender la idea, a mi entender errónea, de que no se puede trasladar a una lengua L2 lo dicho en L1 en uno de esos cuatro campos. Analicemos con algo más de detalle esta afirmación, destacando de entre esos cuatro temas los menús, las palabrotas y el humor, dejando la poesía -según NEWMARK, la más personal y concentrada de las formas de literatura, para cuya traducción ha de mantenerse la correspondiente puntuación, tratamiento adecuado de la metáfora y de la integración de las unidades léxicas con los versos<sup>(10)</sup>- para un estudio posterior.

Del primero de los temas, los menús, hemos de indicar que, en general, la principal dificultad con la que el traductor se va a encontrar al traducir este tipo de texto va a ser de tipo cultural: la traducción de términos culturales es, en general, complicada, en el sentido de la dificultad que entraña encontrar unidades léxicas equivalentes en L2. Es decir, si tomamos como ejemplo la unidad léxica "haggis", difícilmente podemos encontrar una unidad léxica en español que recoja el mismo significado: "haggis" no tiene traducción en español, si por ello entendemos que no hay una palabra que signifique "haggis", puesto que no existe el referente. Pero esta es una concepción bastante miope de la traducción. Toda lengua tiene mecanismos lingüísticos para crear nuevas unidades léxicas para nuevos significados, en función de las necesidades léxicas y semánticas con las que se enfrenten los hablantes de esa lengua. En este

sentido, MORALES LARA<sup>(11)</sup> señala los siguientes tipos de neologismos:

- Formar una palabra nueva con elementos existentes (neologismo léxico). Ej.: teléfono.
- Copiar de un idioma extranjero (préstamo). Ej.: córner.
- Alterar el significado de una palabra vieja (neologismo semántico). Ej.: tanque.

Posiblemente, en casos como el que nos ocupa, tengamos que optar por un préstamo lingüístico o por un calco. Así, nuestro "haggis" será "haggis", o, quién sabe, con el tiempo "jaguis" (como ocurrió con "güisqui"), si es que surgiera la necesidad.

Los menús no sólo se pueden traducir, sino que se deben traducir. No hay experiencia más espantosa, a la vez que sorprendente, que no entender un menú por no estar traducido. Sin embargo, hay que hacer hincapié en un elemento fundamental, que es el de la contextualización satisfactoria. La ausencia de adecuación a la que hacía referencia GUTT anteriormente, se dio en la traducción de un menú en una venta de carretera camino de Granada, en la que nos encontramos con una "merluza a la romana" traducida como "drunkenness Roman style" (cuya errónea traducción nos traslada a los tiempos de las bacanales). Me pregunto si era una estrategia de "marketing" del local para hacer más atractivo sus almuerzos entre los angloparlantes que por allí recalaban.

No cabe duda de que los textos en francés, otro recurso que también nos brindan los menús, suelen dar una "poesía" distinta, y que puede resultar más melódico, o hasta exótico hablar de "hors d'oeuvres", o "Isle flotant" que "entremeses" o "isla flotante". Pero también es importante satisfacer nuestras necesidades primarias.

El segundo de los temas sobre el que nos hemos propuesto comentar su supuesta intraducibilidad es el campo léxico que reúne a palabrotas, tacos o palabras malsonantes. En distintas lenguas se utilizan unidades léxicas diferentes que no tienen por qué corresponder de forma paralela a los mismos referentes (aunque a veces sí coincidan, pero eso no es lo más importante). Al igual que ocurre con las expresiones, locuciones y frases hechas (cf. MURILLO MELERO, M. & DÍAZ FERRERO, A.)<sup>(12)</sup>, el uso de estas unidades léxicas viene determinado por el predominio de la función emotiva o expresiva sobre las otras. Asimismo, constituyen una de las manifestaciones de la potencialidad creativa de una lengua. En este sentido, tiene

especial relevancia lo que afirma GARCÍA YEBRA cuando dice lo siguiente:

*"El traductor tiene que conocer la significación de las unidades de las dos lenguas implicadas en el proceso de la traducción, tiene que conocer el sentido de esas unidades lingüísticas complejas que son las locuciones, las frases hechas, los refranes de la lengua original. Y hallar sus equivalentes en la LT"<sup>(13)</sup>.*

Hemos partido de la idea de que, en principio, todo se puede traducir, que no quiere decir que haya unidades léxicas L2 para cada unidad léxica L1, sino que su significado se recoge con un texto funcionalmente equivalente. A no ser que la forma sea un componente esencial del mensaje (como en los casos de metalenguaje que utiliza RABADÁN al hablar de determinadas traducciones subordinadas<sup>(14)</sup>). Algunos autores son lo suficientemente taxativos al respecto, de entre los cuales nos gustaría destacar en primer lugar a NEWMARK, quien afirma que:

*"Everything without exception is translatable: the translator cannot afford the luxury of saying that something cannot be translated.*

*No language, no culture is so "primitive" that it cannot embrace the terms and the concepts of, say, computer technology or plain song.*

*But such a translation is a longer process if it is in a language whose culture does not include computer technology... whilst translation is possible, it may for various reasons not have the same impact as the original"<sup>(15)</sup>.*

ó SELESKOVITCH expresa una opinión parecida cuando señala que:

*"Everything said in one language can be expressed in another -on condition that the two languages belong to cultures that have reached a comparable degree of development"<sup>(16)</sup>.*

Son los referentes culturales los que van a ofrecer más dificultad, pero en muy pocos casos intraducibilidad en el sentido reseñado. Este concepto de intraducibilidad está íntimamente ligado a la idea de palabra (o unidad léxica) como unidad de traducción. Decir que estos términos son intraducibles es faltar a la verdad: sería más propio decir que pueden carecer de equivalente formal en L2, pero no de equivalente funcional. Si aplicamos el principio de equivalencia antes expresado, difícilmente podremos decir que,

por ejemplo, las palabras malsonantes son intraducibles, puesto que podemos encontrar en L2 términos o expresiones que cubran una función similar a los utilizados en L1 o que intentan causar un efecto semejante en el receptor.

En el tercero de estos supuestos temas intraducibles nos encontramos el humor. No creo que debamos entender el humor como tal categoría abstracta y genérica, si no, cómo hemos podido seguir, por ejemplo, las aventuras de Guillermo, las andanzas de G. Durrell en Corfú, el diario secreto de Adrian Mole, las películas de Monty Python o tantos otros, antes de que pudiéramos leerlos u oírlos en su lengua original. O también efectos humorísticos específicos, como en *A Clockwork Orange*<sup>(17)</sup> cuando uno de los compañeros de celda de Alex, el protagonista de la novela, produce un ceceo que, sorprendentemente, no se recoge en su traducción al quedar neutralizado. Además de perderse un efecto risible concreto, se pierden, en este caso rasgos idiosincráticos propios que fácilmente se podían haber recogidos, como vemos en el siguiente ejemplo:

p.70 L1: not having that we're not, brotherth.  
Don't give in to the thquirt.

p. 83 L2: No tienes que hacer eso, hermano.  
No le aflojes a este maricón.

p. 71 L1: yeth, yeth, boyth, that'th fair.  
Thlosh him then, Alekth.

p. 84 L2: sí muchacho, es lo justo .

p. 72 L1: Alekth, you were too impetuouth.  
That laht kick wath a very very nathty one.

p. 85 L2: Alex fuiste demasiado impetuoso.  
Ese puntapié final fue una cosa muy fea.

¿Qué decir de los chistes?, ¿son intraducibles? Necesariamente debemos volver a una afirmación que realizábamos antes: no es que sean intraducibles, como tal. En un contexto (en una novela, o en el doblaje de una película, p. ej.) en el que se cuenta el chiste, posiblemente lo importante no sea éste en sí mismo, sino la intención de querer causar un efecto humorístico específico en el receptor, por lo que en principio, por medio de un recurso como la compensación, se puede sustituir fácilmente por algo similar en L2.

¿Qué ocurre con una forma muy frecuente de hacer humor, como pueden ser los juegos de palabras? Un juego de palabras puede darse por la convergencia en la misma unidad léxica de dos o más valores sémicos simultáneamente. Ejemplos de ello se

observan continuamente en programas televisivos, p. ej. Rowan Atkinson (que últimamente hace humor casi sin palabras en "Mr. Bean") en una serie anterior llamada "Blackadder" hacía el siguiente comentario en uno de los capítulos emitidos en español, en el que la penuria económica limitaba su capacidad resolutive:

*Blackadder: Tengo más facturas que un pelicano.*

Esta expresión era el resultado de la inadecuada traducción de un uso metafórico original en inglés en el que se combinan en la misma unidad léxica "bill" dos significados distintos: el de pico (y de ahí su relación con el pelicano) y el de factura. Obviamente, no se puede pretender encontrar en otra lengua los mismos campos sémicos para determinadas unidades léxicas<sup>(18)</sup>, y pretender quedarse con uno de los valores sémicos puede dar lugar, como en el caso que nos ocupa, a una versión forzada y sin sentido. Si, como creemos, la intención es causar un efecto humorístico en el espectador, la misión del traductor, como mediador y lector privilegiado que es<sup>(19)</sup>, está en buscar unidades léxicas que puedan conseguir efectos parecidos, que en el caso que nos ocupa podía haberse resuelto con la expresión que sugerimos:

*Tengo más letras que el brazo de un legionario.*

Un segundo caso de consecución de efecto humorístico es la utilización de recursos fonéticos, para ilustrar lo cual, nos gustaría utilizar el siguiente chiste lingüístico (que no es muy bueno como chiste, pero sí como ejemplo), basado en la pronunciación /ai/ de algunos ingleses del sur cuando en inglés se esperaría /ei/.

En una habitación de hospital, dice el enfermo

A: *Did you come here today?*

A lo que replica el enfermo B: *No, I came here yesterday.*

A lo mejor en un contexto específico, determinado por parámetros como para quién se traduce, cuándo se traduce, con qué intención, etc..., este texto podría traducirse, es decir, ser equivalente a lo siguiente:

A: *Mira Pepe, una boa.*

Pepe: *Vivan los novios.*

Negar la traducibilidad del humor (insisto, como categoría general) es negar la capacidad del ser humano de reírse de sí mismo o de lo que le rodea, incluyendo otros seres humanos. Se puede criticar en todo caso la adecuación o no del texto L2, pero no negar su posible traducibilidad o la consecución de efectos funcionales similares. Una vez más, por compensación podemos obtener consecuencias parecidas. Otro ejemplo de este tipo de compensación es la que encontramos en aquellos chistes en los que el protagonista procede de un pueblo determinado y al que el colectivo ha asignado una serie de características risibles especiales: nuestros leperos son, en este sentido, similares a los irlandeses para los ingleses o los belgas para los franceses. Con estas ideas en mente, difícilmente podremos encontrar textos intraducibles.

En los casos que hemos comentado, no podemos decir que haya intraducibilidad sino inadecuación a la situación, la misma que por desconocimiento se daba en aquel que argumentando su conocimiento del inglés replicó a alguien que llamaba a la puerta con un "Between, between", para despedirse con un "to God, to God" al terminar la conversación. Con ejemplos como estos, u otros parecidos, se demuestra una vez más que la traducción no es una actividad que pueda aislarse de los elementos que en ella intervienen, que no es únicamente resultado, sino que como proceso comunicativo complejo que es, hemos de tener en cuenta, como en otras manifestaciones de uso del lenguaje, todos aquellos ingredientes del contexto necesarios para un uso normal de la lengua.

### Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ CALLEJA, M.<sup>a</sup> Antonia: *Estudios de traducción*, UNED, Madrid, 1991.
- AYALA, Fco.: *Problemas de traducción*, Taurus, Madrid, 1965.
- BELL, Roger T.: *Translation and Translating. Theory and Practice*, Longman, New York, 1991.
- BURGESS, A.: *A Clockwork Orange*, Penguin, 1985, published in Penguin Books 1972. First Published by Heinemann, 1962.
- BURGESS, Anthony: *La Naranja Mecánica*, Minotauro, Edhasa, 1988, traducción de Aníbal Leal, 5<sup>a</sup> reimp., 1<sup>a</sup> ed. 1976.
- CASADO, Loreto: "Traducción y literatura: tratado de estilo de Louis Aragon", en CHARLO (1994).
- CHARLO BREA, L. (edit.): *Reflexiones sobre la traducción*, Universidad de Cádiz, 1994.
- DELISLE, J.: *Translation: an interpretive approach*, University of Ottawa Press, 1988.
- GARCÍA YEBRA, V.: *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*. Gredos, Madrid, 1983.
- GUENTHNER, F. et alii: *Meaning and Translation*, Ebenezer Baylis, Londres, 1978.
- GUTT, Ernst-August: *Translation and Relevance. Cognition and Context*, Basil Blackwell, Oxford, 1991.
- KEITH, H.: "Some thoughts on universities and the translating profession", en BABEL. The cultural and Linguistic Barriers Between Nations. edited by KÖLMEL, R. and PAYNE, Jerry, pp. 65 y ss.
- KÖLMEL, R. & PAYNE, J. (eds.): *Babel. The Cultural and Linguistic Barriers Between Nations*, Aberdeen University Press, 1989.
- MASON, Ian & HATIM, Basil: *Discourse and the translator*, Longman, London, 1990.
- MORALES LARA, E.: "Neologismos en los diccionarios: una gran ayuda para el traductor", en CHARLO (1994).
- MURILLO MELER, M. & DÍAZ FERRERO, A.: "La traducción de las expresiones idiomáticas en portugués y español. Análisis comparativo de algunas expresiones idiomáticas relacionadas con el vestuario", en CHARLO (1994).
- NEWMARK, Peter: *A textbook of translation*, Prentice Hall, 1988.
- PALMER, F.: *Grammar*, Penguin Books, 1982.
- RABADÁN, R.: *Equivalencia y traducción*, Universidad de León, 1991.
- RILEY, Philip & HARDING, Edith: *The bilingual family. A handbook for parents*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.
- SELESKOVITCH, D.: *Interpréter pour traduire*, Paris, Didier 1985.

### Notas

- (1) Vid. CASADO, Loreto en CHARLO (1994), p. 215.
- (2) La notación L1/ L2 se utiliza aquí como alternativa al par Lengua Origen (LO)/Lengua Meta (LM), adoptando por tanto el significado de lengua de la que se traduce y lengua a la que se traduce, respectivamente.
- (3) GUTT (1991), p. 116.
- (4) AYALA (1965), p. 40.
- (5) Vid. a este respecto la explicación que de los distintos términos aporta ÁLVAREZ CALLEJA (1991).
- (6) Como indica Henry Amiel, según nos señala DELISLE (1988).
- (7) Cf. BELL (1991), p. 12, y también la postura de PALMER (1982), p. 14, en donde se explican con claridad ambos tipos de enfoques normativos.
- (8) Vid. KEITH (1989) para una más completa elaboración de este tipo de formación.
- (9) RILEY & HARDING (1986), p. 141.
- (10) Cf. NEWMARK (1988), p. 163.
- (11) En CHARLO (1994), p. 406.
- (12) CHARLO (1994), p. 227.
- (13) GARCÍA YEBRA (1983), p. 120.
- (14) RABADÁN (1991), p. 153.
- (15) NEWMARK (1988), p. 6.
- (16) SELESKOVITCH, D.: *Interpreter pour traduire*, Paris, Didier 1985 cit. por NEWMARK, op. cit., p. 6.
- (17) Págs. 70-72 y 83-85 de *La naranja mecánica*.
- (18) Vid. en este sentido el concepto de anisomorfismo que comenta RABADÁN (1991) según el cual es imposible llegar a alcanzar un paralelismo absoluto entre los mapas sémicos de determinada unidad léxica en dos lenguas (por ejemplo, p. 128).
- (19) Cf. MASON (1990), p. 224.

# IDIOMA, LENGUA, LENGUAJE Y OTRAS COSAS DEL MENSAJE

**José Luis Guijarro**  
Filología Inglesa

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 111-118]

## Resumen

En este trabajo intento determinar qué conceptos podrían aparecer englobados en determinadas palabras españolas, las cuales se utilizan, sobre todo, en el campo de los estudios lingüísticos.

## Palabras clave

Terminología lingüística.

## Abstract

In this paper I try to fix the scope of certain concepts by assigning them to a set of words that are basic in the field of Linguistics.

## Key words

Linguistic terminology.

El medio es el mensaje.

Eso está muy bien pero, ¿qué es el mensaje? Un bonito juego de palabras con aparente sentido como éste, resulta banal<sup>(1)</sup>, si no determinamos primero claramente qué es el mensaje y qué es el medio.

Podríamos convenir en que *mensaje* sería cualquier conjunto de representaciones privadas que se consiga hacer público mediante un proceso comunicativo. Quedarían excluidas del concepto, por tanto, las representaciones que surgen a partir de experiencias no comunicativas (como, p. ej., las que se crean a partir de los sensores humanos, o las que se fabrican mentalmente, sin que se intenten compartir con nadie más)<sup>(2)</sup>.

Obsérvese que evito conscientemente la imagen metafórica, fuertemente anclada en nuestra manera de pensar sobre la comunicación humana, de hablar de mensaje como "traspaso" (o incluso "intercambio") de información. Un traspaso (o intercambio) de información es otra cosa: por ej., traspasamos (o intercambiamos) información si entregamos unos papeles, o un disquete de ordenador. Pero no estoy traspasando (o intercambiando) ninguna información ahora, ya que la que haya en mi mente sigue estando en ella; y la que yo intento hacer pública por medio de estas tiras de palabras escritas, tampoco se va a ninguna parte si se leen. Simplemente, estoy tratando de que

alguien recree en su mente las ideas que me parece que tengo y que creo que estoy exponiendo en este trabajo. Otra cosa es, naturalmente, que alguien "traspase" este texto a otra persona con el fin de que también lo lea.

¿En qué sentido puede ser "mensaje" el medio? Tratemos de aclarar lo que puede ser este medio, antes de hacer bonitos juegos de palabras que casi carecen de contenido.

Empezaré intentando delimitar algunos posibles candidatos a ser medios del mensaje. Así, llamaré *lenguaje* al sistema de potencial extralingüístico acompañado, muy a menudo, del potencial lingüístico que tiene el ser humano a su disposición para comunicar mensajes.

Obsérvese que el lenguaje, así entendido, puede ser únicamente no-verbal<sup>(3)</sup> (p. ej., el lenguaje de los gestos, si es que existe)<sup>(4)</sup>, o, conjuntamente, no-verbal y verbal (el que empleamos en las conversaciones, en la correspondencia, etc.). En cambio, por mi definición, no existe un lenguaje únicamente verbal. Para esta parte exclusivamente verbal reservo el término de *lengua* que definiré más abajo.

El lenguaje humano muestra marcas psicológicas y sociales que permiten realizar ciertas subdivisiones categoriales. Así tenemos lenguajes normales y lenguajes psicóticos, o lenguajes conversacionales (a

menudo y erróneamente llamados "ordinarios"), legales, poéticos, científicos (a menudo y erróneamente llamados "especiales"), etc.

Podemos, seguidamente, convenir en que (acto de) *discurso* es la actualización del lenguaje humano siempre que se emplee tanto el potencial extralingüístico como, y sobre todo, el lingüístico. Parece contraintuitivo representarse un discurso sin elementos lingüísticos; pero como, por el momento, carezco de término para designar la actualización de una secuencia de lenguaje no verbal, consideraré posible hablar de discurso no verbal<sup>(5)</sup>.

Hago mía la definición de *texto* de BROWN & YULE (1983), cuando afirman que es "el registro verbal de un discurso". Este registro puede realizarse en la mente de un ser humano (en su memoria), o en cualquier otro lugar (superficie, configuración magnética o electrónica, etc.).

La *lengua* es el potencial lingüístico del ser humano, como antes indiqué. Este potencial se ha venido estudiando desde dos perspectivas básicas y, a menudo, consideradas contrapuestas:

(1<sup>a</sup>) Como aquello que el individuo "puede hacer" lingüísticamente hablando (HALLIDAY, 1973) en la sociedad que le ha enseñado su idioma, ya sea al nacer, o después del nacimiento.

(2<sup>a</sup>) Como el mecanismo mental necesario para dicho hacer lingüístico. Este mecanismo y su manera de funcionar es, evidentemente, universal y no social, si lo consideramos desde este segundo punto de vista (CHOMSKY, 1976)<sup>(6)</sup>.

El *idioma* es la lengua una vez que ha sido "socializada" en el aprendizaje (si adoptamos la primera perspectiva), o "impresa" en la adquisición (si adoptamos la segunda)<sup>(7)</sup>. De esta manera, podemos decir que "lengua", al menos en una de las perspectivas de su estudio, es un fenómeno general especie-específico, mientras que "idioma" es un fenómeno particular y cultural.

El (acto de) *habla* es la actualización del potencial lingüístico del idioma. A menudo, se emplea la palabra *enunciación* como la acción por la que se crea un acto de habla, con lo que *enunciado* es, entonces, prácticamente sinónimo del *acto* de habla.

Sin embargo, según la escuela de los actos de habla, hay que distinguir entre el acto de habla global (v. gr., la "promesa") y los enunciados que lo actualizan en parte o *in toto* (v. gr., "mañana vengo", "te prometo que mañana vengo", "mañana vengo, de verdad, ¡hombre!", etc).

Prefiero emplear la palabra *enunciado* como denominación de la forma lógico-semántica de una expresión lingüística generalmente compuesta por un predicado y sus argumentos, al igual que empleo la palabra *oración* para designar su estructura sintáctica<sup>(8)</sup>. Por ello, me resulta más cómodo emplear, como acabo de hacer, *expresión*, en vez de "enunciación" para referirme a la cadena lingüística que se profiere (aunque tampoco me molesta el neologismo que algunos encuentran desagradable, *proferencia*, y que puedo utilizar indistintamente para referirme al mismo concepto).

Este trabajo se está desarrollando como un intento de precisar conceptual y terminológicamente el ámbito del significado de algunas palabras que se pueden emplear con distintos sentidos. El problema es el de si este trabajo es viable o, por lo menos, útil. En efecto, aunque necesitamos una disciplina férrea para lograr que nuestros vocablos no expresen dos o más conceptos que, a su vez, representen dos o más realidades<sup>(9)</sup>, este esfuerzo puede resultar vano porque, incluso si definimos con cuidado las palabras, volveremos a emplearlas como siempre, en un contexto distinto. Por ejemplo, aquí he distinguido entre *lenguaje*, *lengua* e *idioma*, pero sé que, yo mismo, en cualquier ocasión en que no esté pensando en mis intentos de delimitación, emplearé las expresiones "lenguaje poético" o "lengua poética", "lengua inglesa" o "idioma inglés", etc. sin que nadie se llame a engaño de qué estoy hablando en *ese* momento.

Este trabajo, por tanto, nace, más que por una creencia en su utilidad como futura norma de utilización terminológica, por ser una manera de aclarar las representaciones conceptuales y adaptarlas a vocablos más precisos para así acercarnos a la ansiada (y casi inalcanzable) literalidad aséptica del quehacer científico.

Precisamente ahora me tengo que enfrentar a las dos palabras más controvertidas en estos temas, "significado" y "sentido" que, a veces, se intercambian sin ningún problema y que, en cambio, lingüísticamente al menos, tendrían que poderse distinguir de alguna manera<sup>(9)</sup>.

Empezaré con la palabra *significado* que es la más discutida y discutible. Hasta ahora, el vocablo "significado" se empleaba para cubrir una serie de conceptos, algunos de los cuales no creo que puedan considerarse incluidos en el término, y no englobaba, al menos de manera explícita, otros conceptos que sí deberían entrar bajo su ámbito.

Definiré al *significado* en dos etapas:



Primero, como la *relación que el ser humano establece entre sus representaciones conceptuales y los vocablos de un idioma*. Por tanto, no es "significado" la posible relación entre vocablos y la realidad externa al individuo como se ha postulado considerándola, o bien directamente (es decir *palabra ---> realidad*), o bien indirectamente (*palabra ---> concepto ---> realidad*)<sup>(10)</sup>.

Segundo: el significado es algo más: hay palabras que, como todos sabemos, no "representan" nada. Es muy difícil determinar cuál es el concepto que se relaciona con los términos *pero, además, sin embargo, no obstante, por tanto*, etc., aunque, en ningún momento podamos dudar de que *significan*, puesto que sabemos usarlas sin ninguna duda. Es decir, además de relacionar conceptos (o sea representaciones mentales) y vocablos, el significado engloba también las *relaciones entre vocablos y las indicaciones (u órdenes) de cómo hay que procesar la información representacional comunicada*.

En otras palabras: la mente humana, que es el mecanismo procesador de la información que el ser humano necesita para sobrevivir, la adapta e introduce en la memoria a través de unos dispositivos traductores de estímulos que funcionan como sistemas *representacionales y computacionales*, llamados módulos (visual, auditivo, lingüístico, etc)<sup>(11)</sup>.

El proceso sería básicamente así: un estímulo (o cambio en el entorno del organismo) produce otro cambio en uno de los sensores de dicho organismo. Este cambio del estado del sensor ha de ser convertido, por una serie de *computaciones* u operaciones apropiadas, en información útil para ese organismo, o sea, en *representaciones*.

Ciñámonos a la información lingüística: El dispositivo funciona a través de una serie de pasos, o "reglas", de computación que permiten crear un determinado tipo de representaciones muy abstractas en varios niveles (sintáctico, fónico y lógico-semántico). El significado, para mí, es, tanto el que relaciona esas representaciones estrictamente lingüísticas con otras no lingüísticas que están en la memoria, como las reglas computacionales que funcionan en el dispositivo lingüístico y que se usa en las funciones de comprensión.

Como no sé si ha quedado claro, quiero poner un ejemplo de significado no representacional. Consideremos:

(a) *Toño no es tonto; (b) puede resolver el problema.*

En este texto, la interpretación es ambigua. Si queremos que deje de serlo, introduciremos palabras que no tienen un significado representacional, pero que indican cómo se han de procesar las dos cadenas lingüísticas para comprenderlas.

(a) *Toño no es tonto; por tanto (b) puede resolver el problema.*

La expresión "por tanto" indica que la oración (b) ha de procesarse como la conclusión de la premisa (a). O bien:

(a) *Toño no es tonto; después de todo (b) puede resolver el problema.*

La expresión "después de todo" indica que la oración (a) ha de ser procesada como la conclusión de la premisa (considerada "evidente" en esta interpretación) postulada en (b)<sup>(12)</sup>.

Repito, para resumir: el *significado lingüístico* es la relación que existe entre las palabras y las representaciones, por un lado, y las palabras y las computaciones que hay que realizar para entender un acto de habla (o actualización del potencial lingüístico, tal y como lo definí arriba), por otro.

Todo lo que acabo de exponer no tiene por qué conducir a la errónea idea de que nuestras palabras designan (los conceptos que tenemos de) las cosas sin verdaderos problemas. Desde Aristóteles, se piensa que nuestro idioma está capacitado para expresar *literalmente* la mayoría de los aspectos (o, para nosotros, de las representaciones de los aspectos) del mundo que nos rodea. Poco a poco, se está empezando a comprender<sup>(13)</sup> que eso de la literalidad es un mito que hay que replantear con cierta seriedad. Que la mente humana funciona muy a menudo de manera no literal y que la literalidad, como saben muy bien los juristas, es algo muy difícil de conseguir, no ya verbalmente, sino incluso conceptualmente<sup>(14)</sup>.

El *sentido*, en cambio, es el resultado de las operaciones mentales que relacionan las cadenas lingüísticas significantes con los elementos del contexto mental que se requieren para producir e interpretar el discurso humano o, incluso, las actualizaciones de lenguajes no verbales<sup>(15)</sup>.

Quiero seguir ahora tratando de delimitar los conceptos más abstractos que se relacionan con nuestras representaciones sobre los campos de estudio del lenguaje humano.

La *lingüística* es la ciencia que se ocupa de los fenómenos relacionados con ciertas codificaciones automáticas que realiza nuestra mente. Se parte del

estudio de un idioma (o idiomas) determinado(s) y, de aquí, en algunos casos, se pasa a analizar la materia más abstracta de la lengua<sup>(16)</sup>. Con arreglo a lo dicho anteriormente, esta ciencia suele enfocarse desde dos puntos de vista, generalmente opuestos, aunque a veces sean complementarios:

**1. Enfoque social:** Se considera que la lengua es un *hecho social* (a lo Durkheim); es decir, la lengua es algo real, con una estructura y funcionamiento independientes de los seres humanos que la conocen y la emplean para comunicarse.

El ser humano, ante un hecho social (de este o de otro tipo), tiene muy pocas posibilidades de modificarlo sustancialmente. En su proceso de socialización, la persona sólo lo puede *aprender* tal y como se lo encuentra. Sus posibles elaboraciones nuevas no serán reconocidas como formando parte del código lingüístico hasta que, y sólo si, se socializan; es decir, hasta que las adopta la sociedad.

Este enfoque es el que se asocia con Aristóteles y, sobre todo, con Saussure, Bloomfield y, en general, los estructuralistas.

**2. Enfoque psicológico:** Ve la lengua como un producto de operaciones mentales sobre elementos también mentales (conceptos, representaciones, etc.). La lengua, por tanto, no tiene existencia real fuera de la mente del ser humano, como la consideraba el enfoque social, sino dentro de ella exclusivamente.

La actual mente humana es producto de la evolución de nuestra especie, por lo que el ser humano no puede influir de manera relevante en las características esenciales de la lengua; sólo podrá hacerlo en algunos aspectos de su idioma. El si estas modificaciones son aceptadas o no por la sociedad es algo que no le compete estudiar a la lingüística, sino a la sociología.

Este enfoque es el que se asocia con Platón y, sobre todo, con Descartes, Humboldt, Chomsky y, en general, los cognitivistas.

Se considera tradicionalmente que la lingüística se ocupa, al menos, de tres o quizá cuatro campos de relaciones entre elementos lingüísticos y otras realidades.

**PRIMER CAMPO:** es el de las relaciones entre los diversos sonidos que puede pronunciar el aparato fonador humano y las estructuras sónicas que permite un idioma determinado. Estos estudios se engloban bajo la rúbrica genérica de *fonología*.

Obsérvese que las relaciones se establecen entre elementos *concretos* externos a la lengua (los sonidos

físicamente posibles para el ser humano) y elementos *abstractos* propiamente lingüísticos (las opciones y combinaciones de estos sonidos que son los que caracterizan un idioma).

El estudio físico (articulatorio y acústico) de los sonidos que puede emitir el ser humano se ha denominado tradicionalmente *fonética* y se ha considerado muchas veces como parte de la lingüística, aunque no lo sea estrictamente hablando. La explicación es que, para el enfoque social, los sonidos que pronuncian los seres humanos al hablar son la única substancia lingüística que se percibe *fuera* del individuo. Este problema no existe para la concepción mentalista, ya que la única substancia lingüística son las representaciones mentales que *nadie* ha podido percibir fuera de las mentes humanas<sup>(17)</sup>.

**SEGUNDO CAMPO:** es el de las relaciones entre los elementos propios de la lengua. Este campo podría subdividirse en dos:

(A) *Morfología:* se estudian las relaciones entre los elementos fonológicos y aquellos elementos lingüísticos que se consideran unidades de varios tipos (*morfemas, palabras, sintagmas*, etc.).

(B) *Sintaxis:* se ocupa de las relaciones entre las distintas unidades morfológicas y las estructuras que surgen de estas relaciones.

Estos dos subcampos no son otra cosa que dos maneras de observar los elementos lingüísticos: o, desde las unidades, considerando sus posibles combinaciones para formar estructuras; o, desde las estructuras, como los tipos de componentes que funcionan en ellas. Así, actualmente, se habla a menudo de *morfo-sintaxis*, considerándolo un solo campo de estudio.

**TERCER CAMPO:** es el de las relaciones entre las diversas estructuraciones lingüísticas y las entidades reales a las que se refieren.

También aquí hay que hacer una distinción entre cuáles son estas entidades reales para cada uno de los enfoques (el social o el psicológico) que utilicemos para aproximarnos a estos problemas lingüísticos. Para el enfoque social, estas entidades reales son las cosas, estados o eventos del mundo real (o imaginario) en los que vivimos (o imaginamos), que cada sociedad cataloga de distinta manera<sup>(18)</sup>.

Como explicábamos antes, al hablar del significado, el enfoque psicológico no cree que las entidades reales que se ponen en contacto con las estructuras lingüísticas sean los objetos, hechos y eventos del

mundo, sino, más bien, las representaciones mentales que el ser humano tiene sobre los objetos, hechos y eventos del mundo.

Está claro que estas representaciones tienen relación con los objetos, hechos y eventos a los que, por definición, representan; pero ya no se trata de una relación que caiga dentro de la lingüística, sino de otro tipo de estudio que parece que está haciendo mucha falta si queremos comprender mejor el funcionamiento de nuestra mente (cf. DENNETT, 1991) y, de paso, el de cómo procesamos la información lingüística y extralingüística que utilizamos para seguir subsistiendo como individuos y como especie.

Por ejemplo, está claro, desde hace mucho tiempo, que en la comunicación humana intervienen elementos que no son lingüísticos. Sin embargo, la apreciación social de la lengua, que pone en contacto las estructuras lingüísticas con la realidad (social) del mundo, como acabamos de ver, no tiene otra manera de explicar este hecho más que recurriendo a nuevos códigos supra o extra lingüísticos. Tanto los *semiólogos/semióticos*<sup>(19)</sup>, como los teóricos del *acto del discurso*, inventan códigos socio-culturales que complementan la información procesada lingüísticamente. En cambio, el enfoque mentalista de la comunicación distingue entre:

- 1) Las operaciones que se realizan al (de)codificar una serie de estímulos sónicos o visuales. Son las operaciones que estudian las ciencias lingüísticas.
- 2) Las operaciones que se realizan al poner en relación los elementos (de)codificados y las representaciones que intervienen al interpretar un mensaje. Este tipo de estudio es lo que ahora se llama *pragmática*.

Tanto la lingüística como la pragmática, en este enfoque, se ocupan de operaciones y de resultados *mentales*. Es decir, es erróneo atribuir a la lengua un carácter social, del que carece casi en absoluto (aparte de la creación y utilización de ciertas palabras, procesos no muy claros y que pueden estar relacionados con aspectos determinados de valoraciones culturales y sociales).

En la comunicación de mensajes, hay que distinguir dos aspectos: por un lado tenemos las operaciones mentales (distintas a las de (de)codificar) que se han de poner en marcha para conseguir la interpretación adecuada. Estas operaciones mentales, naturalmente, no son tampoco sociales, sino igualmente inscritas en el programa de la especie. Pero, por otro lado, algunas de las premisas que se emplean

para resolver los problemas de comprensión son representaciones mentales de representaciones públicas o, lo que es lo mismo, socialmente instauradas; y, además, es evidente que con la comunicación entre los individuos se instauran, se trenzan o se rompen las relaciones sociales entre los miembros de la misma.

Creo que la concepción lingüística social no tiene claros los distintos niveles y, por eso, afirma que es la lengua humana lo que es social, sin distinguir entre lengua y comunicación, ni, por supuesto, entre la parte exclusivamente mental de la comunicación y la que emplea y crea elementos de lo social. Por tanto, solamente es posible decir que la comunicación de mensajes es, *en parte* social.

Hay algunas ciencias relacionadas con la lingüística que podrían hacer creer a alguien que son en realidad los dos enfoques que acabamos de mencionar, el sociológico y el psicológico. Me refiero, claro está, a la *sociolingüística* y a la *psicolingüística*, que son ciencias por cuenta propia y que trataré de definir brevemente:

- La *sociolingüística* se ocupa de las posibles relaciones de parentesco entre distintos idiomas y, dentro de cada idioma, de las relaciones entre distintos lenguajes.

Los idiomas se suelen distinguir entre ellos por diferencias en sus tres campos lingüísticos, el fonológico, el morfosintáctico y el semántico.

Las diferencias entre los lenguajes son más complejas: desde la distinción en el tipo de procesos conceptualizadores que se utilizan para la interpretación de los mensajes<sup>(20)</sup> y sus relaciones con el tipo de lengua empleado, pasando por las *jergas* que, a veces, son verdaderos subidiomas (dialectos sociales), hasta llegar al estudio de los lenguajes individuales (*idiolectos*) hay toda una gama.

En esta ciencia se estudian también las marcas que determinan el tipo de lenguaje que se emplea en un acto comunicativo. Unas son estrictamente lingüísticas<sup>(21)</sup>; otras son sociales<sup>(22)</sup>.

Otro campo de esta ciencia es el que estudia los turnos conversacionales, las expresiones de amabilidad o de defensa y/o presentación del ego, etc. Algunos prefieren llamar a este tipo de estudio *sociopragmática*<sup>(23)</sup>.

- La *psicolingüística* se ocupa de los problemas que plantea el aprendizaje de las lenguas. ¿Hay realmente dos procesos: el de la *adquisición* de la lengua materna y el del *aprendizaje* de las demás? Si

de verdad son diferentes, ¿en qué se distinguen y qué tienen en común?

Otro tipo de estudios psicolingüísticos es el de los efectos que causan las lesiones y algunas características cerebrales en la capacidad comunicativa de los individuos. Es decir, se estudian los lenguajes afásicos, neuróticos, y, en general, los idiolectos (campo en el que entraría en contacto o en competencia con la sociolingüística).

- Todas las ciencias que acabamos de describir se ocupan de uno u otro aspecto de la lengua y el lenguaje humano, pero no agotan todas las posibilidades. Por ejemplo, hay un campo de estudio que se centra en los problemas que se derivan de la configuración textual y su relación con el tipo de discurso que se pretende. Este campo queda englobado en la expresión *análisis del discurso* que intenta aclarar cuáles son los discursos no marcados (por ejemplo, la conversación libre) y los marcados (el docente-discente, médico-paciente, etc.), estudiando sus características.

- Desde antiguo, ha existido un campo del análisis del discurso muy valorado en nuestra cultura: se le llama *crítica literaria* porque intenta describir y estudiar los textos que entre nosotros son considerados *literarios*. Lo que ocurre es que, a menudo, además de investigar este tipo de textos desde el punto de vista del aporte que hacen al discurso marcado por estas características, se estudia el tipo de información representacional que aportan, ya sea la privada, ya sea la pública e ideológica.

Lo que generalmente no se ha hecho ha sido poner en relación la arquitectura representacional supuestamente manifiesta en el texto con la estructuración representacional del lector (o del crítico), dando por sentado que una buena lectura del texto es posible sin tener en cuenta al lector creador de un discurso particular a partir de ese texto.

Las nuevas perspectivas abiertas por los enfoques actuales permiten, poco a poco, empezar a estudiar estos aspectos que no se habían planteado nunca antes. Es evidente que se trata de un giro copernicano, al cambiar el punto de mira y centrarnos sobre la realidad misma. Es decir: en la naturaleza de las representaciones mentales (modulares y procesales) que se ponen en funcionamiento para conseguir hacer públicas otras representaciones mentales generalmente, conceptuales) en los procesos comunicativos.

Las teorías tradicionales, en cambio, no se ocupaban de la realidad, sino de las representaciones conceptuales de la realidad que eran, más o menos,

compartidas (nunca se sabe hasta qué punto) sobre uno, o más, entes abstractos (lenguaje, lengua, idioma, etc. y sus componentes) y que aparecían ilustradas en los enunciados y en los textos como reflejo de esas representaciones conceptuales.

Todo este cambio de perspectiva permite clarificar el proceso comunicativo de una manera más apropiada, facilitando la comprensión de los distintos niveles de descripción.

Por ejemplo, podemos apuntar que, aunque, generalmente, las palabras *emisor* y *hablante* se emplean indistintamente para designar a la persona que inicia la comunicación y los vocablos *receptor* y *oyente* se usan para nombrar al destinatario de la pareja de interlocutores<sup>(24)</sup>, es posible, una vez establecida la distinción conceptual, hacer una puntualización terminológica también aquí. Así, diremos que el *hablante* de carne y hueso crea su mensaje para el *receptor* que tiene en su mente (creyendo que se corresponde con el verdadero oyente de carne y hueso), y el *oyente* capta el mensaje del *emisor* que tiene en su mente (creyendo que se trata del verdadero hablante de carne y hueso).

En otras palabras: el hablante nunca sabe *exactamente* cómo van a ser interpretadas sus palabras por el oyente, aunque puede imaginar que *seguramente* cualquier receptor de sus palabras (uno de los cuales es, precisamente, el oyente) las interpretará como él intenta. Y el oyente tampoco puede nunca estar *totalmente seguro* de que el mensaje que acaba de interpretar es el que realmente quería el hablante, aunque puede suponer que cualquier emisor (de los cuales uno de los posibles es, naturalmente, el hablante) que dijera esas palabras en ese contexto querría *aproximadamente* comunicar lo que él ha entendido.

Este esquema es aplicable a toda comunicación humana, incluso la más banal y habitual, ya que siempre procesamos con arreglo a lo que esperamos que el interlocutor haga de manera eficiente según nuestra intención comunicativa<sup>(25)</sup>.

No seguiré por el momento cansando a mi(s) receptor(es) con más intentos conceptualizadores y terminológicos. Espero, sin embargo, que este trabajo logre acotar ciertas representaciones conceptuales demasiado vagas y les dé entidad adscribiéndoles un vocablo adecuado para este contexto de las ciencias de la comunicación humana en el que he tratado de mantenerme.

## Bibliografía

- BLAKEMORE, D. (1987): *Semantic Constraints on Relevance*, Blackwell.
- BLAKEMORE, D. (1992): *Understanding Utterances: An Introduction to Pragmatics*, Blackwell.
- BERNSTEIN, B. (1966): "Elaborated and restricted codes: an outline", *Sociological Enquiry*, 36, 2: 254-261.
- BODEN, M., ed. (1990): *The Philosophy of Artificial Intelligence*, O.U.P.
- BROWN, G. & YULE, G. (1983): *Discourse Analysis*, Cambridge University Press.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1988): "Tipología de los discursos y su utilización en psico(pato)logía", *R.A.E.N.*, Vol VIII, nº 25, pgs. 181-194.
- CHOMSKY, N. (1976): *Reflections on Language*, Fontana.
- DENNETT, D. (1991): *Consciousness Explained*, Penguin Press.
- FODOR, J. (1983): *The Modularity of Mind*, MIT Press.
- GIBBS, R.W. (1994): *The Poetics of Mind. Figurative Thought, Language, and Understanding*, Cambridge University Press.
- HALLIDAY, M.A.K. (1973): *Explorations in the Functions of Language*, Arnold.
- LAKOFF, G. (1993): "The contemporary theory of metaphor", en ONTONY (1993).
- NEWELL, A. & SIMON, H.A. (1976): "Computer science as empirical enquiry: Symbols and search. Tenth Turing Lecture", *Communication of the Association of Computing Machinery*, 19. Reedición en BODEN, M., ed. (1990).
- MEHRABIAN, A. (1972): *Nonverbal Communication*, Aldine-Atherton.
- ONTONY, A., ed. (1993): *Metaphor and Thought* (2nd edition), Cambridge University Press.
- POYATOS, F. (1994): *La comunicación no verbal*. Istmo.
- RIVIÈRE, A. (1991): *Objetos con mente*, Alianza.
- SINCLAIR, J. (1972): *A Course in Spoken English: Grammar.*, Oxford University Press.
- SPERBER, D. & WILSON, D. (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Blackwell. Hay traducción española en Visor (1994).

## Notas

- (1) No tardaron mucho tiempo en llover las críticas sobre esta definición de McLuhan, algunas crueles, como la que estimaba que para sus neuronas, el único (re)medio era el masaje (vigoroso).
- (2) Es decir, solamente en la comunicación (que es el proceso intencional de compartir información) se producen mensajes. La información que nosotros podamos sacar de un cielo nuboso ("que posiblemente va a llover"), del ruido extraño que produce un coche ("que el coche tiene una avería"), o del humo ("que allí hay fuego"), etc. no nos permite decir que el cielo, el coche o el humo nos hayan comunicado ningún mensaje; solamente es lícito decir que nos permiten derivar una información de ellos. En cambio, si queremos compartir esa información con otras personas, entonces sí que crearemos (y trataremos de que otros compartan) "mensajes".
- (3) Por ello es posible que hablemos del lenguaje animal sin forzar demasiado el término.
- (4) Como, por ejemplo, cree POYATOS (1994) y otros muchos como él. Sin embargo, tengo la impresión de que estos estudiosos de la comunicación no verbal, más que considerar las operaciones no verbales como propias del lenguaje humano en el sentido que acabo de exponer, creen que se trata de una verdadera lengua no verbal, es decir, de codificaciones y decodificaciones que funcionan de manera similar, aunque, más o menos, implícita (lo cual es la única diferencia que encuentran con la lengua verbal, si se me permite decirlo. Ver, por ejemplo, MEHRABIAN (1972)).
- (5) Coincido, en esto al menos, con CASTILLA DEL PINO (1988), cuando dice que "Todo acto de conducta...compone un discurso", aunque no sé si suscribo totalmente su ilustración siguiente, cuando afirma que "Discurso es también el acto mismo de escribir, de encender la luz, de caminar" (p. 184). Para mí, quizá sea posible considerar el acto de escribir como discurso, puesto que hay una intención comunicativa; encender la luz y caminar no me parecen actos de discurso en el contexto en el que me estoy tratando de mover.
- (6) Exceptuando en los casos en que lo diga expresamente, las definiciones que intento en este trabajo pertenecen a este tipo de enfoque mentalista o, como ahora se llama, cognitivista.
- (7) Obsérvese que esta palabra, *idioma*, no existe ni en inglés (que tampoco distingue entre "lengua" y "lenguaje") ni en francés. Como nuestra reciente tradición lingüística proviene, por una parte, de De Saussure, y por otra, de los anglosajones, dicha palabra se emplea poco en la actual investigación lingüística española, lo cual es una pena. En efecto, si en castellano, se traduce el término francés "parole" como "habla", en vez de como "palabra", que sería su calco real, sin verdadera necesidad, no se entiende muy bien por qué los traductores han calcado la palabra francesa "langue" con el término castellano de "lengua", en vez de con el otro vocablo "idioma" que es mucho más apropiado en este caso, como acabo de definir en este trabajo.
- (8) Estoy, naturalmente, refiriéndome a "oración" en este nivel del habla; no en el nivel puramente abstracto de la sintaxis, en donde oración es la categoría superior de estructuraciones formales. Es decir, en este sentido, la respuesta "sí" o "mañana" es una oración. Sigo en esto la definición de SINCLAIR (1972) que define en *este* nivel la oración como aquella unidad gramatical más pequeña con la que podemos *hacer cosas*: es decir, preguntar, contestar, afirmar, ordenar, etc. No podemos hacer esas cosas con cláusulas, sintagmas o palabras, si no son oraciones (págs. 18-19).
- (9) Según GIBBS (1994), en inglés más del 85% de las palabras es polisémico y fija su significado en relación con el contexto.
- (10) La pregunta filosófica de qué es lo que hace que algo "signifique" otra cosa no la voy a tratar aquí. Me basta con señalar que es el ser humano el que da "sentido" a ciertos eventos o estados del mundo.
- (11) No estoy seguro si la relación entre conceptos y realidades puede considerarse significativa, pero, desde luego, se trataría de un significado no lingüístico (es decir, de la adecuación entre las representaciones mentales y la realidad) que no es el que ahora me interesa.
- (12) Cf. FODOR (1983).
- (13) Cf. BLAKEMORE (1987).
- (14) Cf. SPERBER & WILSON (1986), LAKOFF (1993), GIBBS (1994), etc.
- (15) En cuanto a los *conceptos*, pensemos en que nuestra representación de "gris" es unas veces parecida a "negro" (así, una nube amenazadoramente gris, la representamos como

- "negra"), y otras parecida a "blanco" (así, cuando vemos una persona llena de canas, con el pelo gris, podemos representarla con el pelo "blanco", pero nunca con el pelo negro). En cuanto a las *palabras*, hay miles de casos (p. ej. *cortar*) que significan cosas distintas, si hablamos en un contexto o en otro (*cortar el pan/cortar la mayonesa/cortar una conversación/cortar a alguien*, etc., etc.).
- (16) Según esta definición, por tanto, el esfuerzo de nuestro perro por convencernos de que quiere salir a la calle tiene ese "sentido". Pero no podríamos decir que significa que pretende que le saquemos.
- (17) Lo cual no es lo mismo que caer en el error de identificar "idioma" con "lengua", que acabamos de mencionar.
- (18) El problema, realmente, es el de saber qué es realmente una representación mental. Algunos piensan que se trata de una microestructura neuronal, pero esto, por ahora, no nos lleva a ninguna parte: primero, porque nadie ha descubierto siquiera una estructura neuronal que se corresponda con una representación; segundo, porque es dudoso que las estructuras físicas neuronales sean realmente las representaciones mentales. Es como si dijéramos que las representaciones del programa de ordenador *Word Perfect* estaban determinadas por la configuración material (cables, conexiones, tornillos, etc.) de un ordenador cualquiera. Otros piensan que se trata de objetos, que podríamos denominar *sistemas simbólicos*, realizables de manera física y cuyos cambios de estado estuvieran determinados por procedimientos de manipulación sobre su estructuración física (A. NEWELL & H.A. SIMON, 1976); sin embargo, no está muy claro si todas las representaciones mentales son o no son simbólicas (cf. A. RIVIÈRE, 1991).
- (19) Así, la conocidísima hipótesis de Sapir y Whorf, afirma que la lingüística sirve para describir las categorías socialmente compartidas.
- (20) Los franceses, con De Saussure a la cabeza, hablan de "semiología", mientras que los americanos, con Peirce y Morris a la cabeza, prefieren denominarla "semiótica".
- (21) Como podrían ser los llamados "código restringido" y "código elaborado" (cf. BERNSTEIN, 1966).
- (22) Por ejemplo, las que inician un relato con las expresiones *érase una vez, érase que se era*, etc. que indican la manera de procesar la información que sigue.
- (23) Un ejemplo de éstas podrían ser las *condiciones de éxito* postuladas por los teóricos de los actos del discurso.
- (24) Cf. BLAKEMORE, 1992.
- (25) El que en la comunicación se hable siempre de esta pareja de interlocutores es efecto de una decisión ideológica que hoy, por hoy, se da por sentada, cuando, en la realidad, solamente en escasísimas situaciones de intimidación altamente valoradas por nuestra sociedad se llega a producir (cf. GUJARRO, 1990-91).
- (26) Cf. SPERBER & WILSON, 1986.

# LA IMAGEN DEL BÁRBARO EN LA *LAUS LITTERARUM*: A PROPÓSITO DE UN DUELO ORATORIO EN TORNO A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CIVIL(\*)

María José Cea Galán  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 119-125]

## Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis de los exordios de los discursos que con motivo de un duelo oratorio pronunciaron en la Universidad de Valencia en 1573 Juan Zapater y Juan Ynsa, alumnos de la clase de retórica del humanista Juan Lorenzo Palmireno. Dicho análisis parte de la propia teoría retórica de Palmireno y con él se pretende poner en evidencia la escasa altura que presenta el primero, en contra de la enseñanza del Derecho Civil, respecto al segundo, en alabanza suya.

## Palabras clave

Humanismo. Retórica. Oratoria.

## *Oratio prima aduersus iurisperitos recitata a Ioanne Çapater Fresnedensi in Academia Valentina die Diui Lucae 1573*<sup>(\*)</sup>

§1. *Explicare nulla oratione quantumuis luculenta possem, patres iurati amplissimi, ciuitatis uniuersae laetitiam in uestro consulatu et quam amplissimam commendationis ille ac nomen uestrum ubique celebrentur, dum pueri senesque uestram iustitiam, integritatem, abstinentiam et singularem humanitatem ad urbis et orbis felicitatem paratas esse confirmant. Vos, uos unos esse dicunt ex illo sanctissimo hominum genere qui non putatis praedam uobis concessam esse, cum estis ad amplissimum consulatum euecti, non uexationem et spoliationem ciuium, sed tutelam et eorum incolumitatem uobis uestraeque fidei et diligentiae commissam arbitramini.*

§2. *Hinc igitur beatos esse ciues Valentinos affirmamus unde est in aliis pernicietas et calamitas, quod impunitatem et praedam illi se nactos existiment quibus magistratus et imperia committuntur.*

## Abstract

The present work is an analysis of the exordia of the speeches that made Juan Zapater and Juan Ynsa in an oratorical meeting at Valencia University in 1573. They were students of the classes of rhetoric that gave the humanist Juan Lorenzo Palmireno and this analysis is made from his rhetorical theory. We try to show that the quality of the first speech, against the studies of civil law, is worse than the second one, an encomium of those studies.

## Key words

Humanism. Rhetoric. Oratory.

*Quandoquidem apud eos fasces et secures nihil aliud sunt quam mercaturae, uel potius latrocinia, quaestus et rapinarum causa sceleratissime comparata, dum illi maxime iustitiam uiolare didicerunt quibus ad iustitiam egregie confirmandam arma gladiosque prudentissimi reges omni et liberi potestate concedunt.*

§3. *Haec reipublicae bona, haec summa ornamenta quae dixi, haec uestra benignitas, tot praeconiis publice commendata, tantum licentiae, uel potius audaciae mihi adolescentulo largiuntur ut non erubescam coram uobis hodierno die de huius reipublicae tranquillitate, de academiae salute, de studiosorum ornamentis uerba facere.*

§4. *Adest antagonista meus nebulo qui, ut bonis litteris florentem Valentinarum scholam euerteret, Bartholos et Baldos et similia, nefanda Latinae linguae carcinomata, huic numquam satis laudato Musarum antro, huic celeberrimo Heliconi et Mercurii salino addendos et in supremo etiam subsellio collocandos esse contendit. O caelum, o*

*superi! Quis hunc tam audacem, tam amentem, tam impudentem et petulantem audiendum iudicabit? Dicam breuissime quod sentio; uos qua soletis benignitate me dicentem audite.*

*Oratio in laudem iurisperitiae recitata in Academia Valentina a Ioanne Ynsacaspensi*

§1. *Amplissima et nunquam satis laudata ciuitas Lacaedamoniorum, iudices grauissimi, dum Lycurgi leges ualebant, reliquis populis praeluxit et prudenter admodum consilium suum senes appellauit, ut intelligeremus nullum senatorem rempublicam attingere debere nisi illum cuius cupiditates omnes motusque animi longior aetatis flexus confecisset. Romulus quoque magni auctor imperii eos qui in rerum administratione essent patres nominauit, ut iuuenes publicis negotiis prorsus excluderet. Praestantissimus ille prophetarum Esaias, dum Iudaeorum populo pro tantis flagitiis male euenire auguraretur, hunc graues domino poenas daturum existimauit, si illi aliquando euenturum praediceret ut iuuenem et affoeminatum imperio misere teneretur, si eos haberet dominos qui inania, leuia, infirma ac minime solida haberent in deliciis, neque id immerito.*

§2. *Quae enim pestis capitalior in republica unquam fuit quam eos ipsos in magistratu esse quos leges propter infirmitatem consilii in tutela esse uoluerunt? Quae tanta temporum est improbitas ut ii publicis et priuatis administrationibus uelut tripudio aspicerentur, qui neque rem domesticam cum dignitate gerere neque seipsos gubernare possunt? Quid auctoritatis aut splendoris ad ipsa subsellia adferent qui ne domi quidem satis apud suos partes tutari queunt?*

§3. *Haec si aliquando meditatus esset adolescens iste, aut uerius puer, qui modo non perorantem sed furentem audiistis, nequaquam uenerandos iurisperitorum filios petulanti lingua reprehendere ausus esset. Age, puer inepte, quae nam aetas, quod experimentum, quis rerum usus te nobis hodie consiliarium exhibuit? Nimirum leuitas animi et philautia eadem qua laborabat sophista quidam qui, quum in schola polliceretur Aeneida se Virgilii praelecturum, ubi iam ad rem praesentem uentum esset, festiuus homo sic exorsus est: "arma uirumque cano est propositio de copulato extremo et arma uirumque non est subiectum sed praedicatum et istud pronomen ego est subiectum illius uerbi cano et est propositio sic: ego cano arma et uirum". Coepitque*

*sese homo mirari ac palam testari Virgilium hactenus a nullo mortalium sic enarratum esse.*

§4. *Ad eundem modum ineptus iste sibi placens excelsam iurisconsultorum doctrinam acerbe persequi ausus est. O tempora, o mores! Ubi nunc agimus? In qua urbe uiuimus? Sacrosanctum ius ciuile uituperat bardus et stultus adolescens et uiuit! Quid dixi uiuit! Et in suggestum id facturum conscendit! Sed quid querelis ipse theatrum omne confundo? Tu quidem aduersarium habes me uerbo, re uera huiusce ciuitatis homines disertissimos, fortissimos, qui communi studio, summa eloquentia et doctrina defendent, cum opus fuerit, quae tu conaris euertere.*

§5. *Equidem ex omnibus disciplinis quae ad excolendum hominis animum inuentae sunt eam semper praestantissimam iudicauit, quae se maxime ad utilitatem hominum proferret nec ullo loco desineret prodesse. Reliquae disciplinae paucis accomodatae sunt nec omnibus locis aut temporibus usui esse possunt, quando nec geometria nec astronomia nec arithmetica omnium hominum generi conueniunt. Caeterum, siue publice siue priuatim agas, ea semper philosophiae pars exercenda est quae expectat ad bene uiuendum et ad tuendum ius bene moratae ac bene constitutae ciuitatis. Haec illa est quae leges praescribit, quae bonos ad uirtutem praemiis excitat, quae malos a flagitiis supplicio deterret, dum nobis sanctas iurisperitorum interpretationes largitur.*

§6. *Habebam hic, ornatissimi auditores, latissimum campum excurrendi liberiori oratione in praeconia iuris ciuilis, dum inuentorem, antiquitatem, dignitatem, commoda, facilitatem ipsius ostendo. Sed adolescens iste delirans me tergiuersari et dissimulare dictitabit nisi ordinem quem ipse me constituit omnino sequar. Iste barbarum, difficile et inutile ius ciuile appellauit; ego uero et elegans et facile et longe utilissimum esse declarabo. Vos oro et obsecro ut mihi iustissimam causam defendenti aequissimas et attentissimas aures praebeat.*

Los fragmentos que presentamos corresponden a los exordios de dos discursos que el humanista alcañizano Juan Lorenzo Palmireno publicó en 1574 en su obra *Campi eloquentiae*<sup>(1)</sup>; como sus respectivos títulos indican, fueron pronunciados en la Universidad de Valencia por sus alumnos Juan Zapater y Juan Ynsa el día de San Lucas de 1573<sup>(2)</sup>, aquél contra la enseñanza del Derecho Civil, éste en alabanza suya<sup>(3)</sup>. Se trataba de un duelo oratorio organizado por el



propio humanista a raíz del debate originado en el seno de la comunidad universitaria tras la decisión que las autoridades locales habían tomado de fomentar dicha enseñanza proveyendo en la Universidad nuevas cátedras y aumentando los salarios de los profesores<sup>(4)</sup>.

Precede a los discursos un prefacio del humanista en el cual explica que en tal ocasión, en vez de tomar partido como solía pronunciando él mismo un discurso<sup>(5)</sup>, prefirió mostrar en boca de unos alumnos de su clase de retórica posturas enfrentadas, en la idea de que dos opuestos, colocados frente por frente, acababan resultando particularmente evidentes<sup>(6)</sup>. Sea como fuere, y aunque no se aclare realmente la autoría de los discursos, es obvio que detrás de ellos debía estar el propio Palmireno, al menos como inspirador y supervisor; de hecho se ajustan a la teoría retórica del humanista aragonés y, en definitiva, con esta demostración de facultad oratoria lo que pretendía Palmireno no era sino presentar sus propias ideas tratando de convencer al auditorio de la utilidad de la enseñanza de aquella disciplina<sup>(7)</sup>.

Ahora bien, aplicada a ambos discursos esa teoría retórica, resulta llamativo el hecho de que la *uituperatio* se muestra particularmente pobre frente a la *laudatio*<sup>(8)</sup>. De los recursos de los que, a juicio de Palmireno, el orador podía hacer uso para cumplir su función, esto es, hablar de modo que lograra persuadir a su auditorio, Juan Zapater utilizará menos de ellos que Juan Ynsa. El objetivo del presente trabajo será el análisis de ambos textos partiendo de la teoría retórica del humanista de Alcañiz, demostrando, en primer lugar, que detrás de ellos se encuentra la obra retórica del maestro y, en segundo lugar y como resultado de lo anterior, poniendo de manifiesto la patente diferencia de altura que existe entre uno y otro discurso.

El estudio de las partes del discurso se incluye en el libro segundo de la primera parte de la *Rhetorica* de Palmireno<sup>(9)</sup>. Distingue en el discurso cuatro partes: *exordium*, *narratio*, *contentio* y *peroratio* (f. 51 r.). El orador primeramente prepara al auditorio para escuchar; una vez que éste presta oídos, le expone el asunto de que se trata para apoyar luego con pruebas sus afirmaciones y echar por tierra las del adversario; finalmente resume lo más importante con cierta dosis de pasión.

La primera parte del discurso (f. 51 v.), el exordio, tiene, pues, como función lograr que se nos escuche con benevolencia, atención y comprensión. Para captar la benevolencia el exordio se organiza en función de nuestra propia persona, del auditorio, de los adversarios o de algún otro aspecto.

A partir de la propia persona del orador se obtiene favor y benevolencia, por ejemplo, si se aparenta ser un hombre bueno y justo, haciendo ver (f. 52 r.) que se viene a pleitear por deber o en defensa de algún amigo o familiar o de alguien a quien debemos un favor.

También merece benevolencia el prestigio del propio orador y la buena reputación de sus defendidos, la debilidad de éstos en razón de su sexo, edad o salud y su integridad moral; también la mención de una acción gloriosa o de una grave desgracia suya, sobre todo en favor del Estado.

Por último, merece benevolencia la autoridad del orador; éste debe hacer notar una cierta modestia y disimular su elocuencia, atenuar sus virtudes y ofrecer al auditorio o a Dios las que se le han atribuido, en la idea de que le han sido otorgadas más para provecho del prójimo que propio; hacer ver que sus logros se deben más a la voluntad depositada en ellos que a una mera superioridad, que la gloria, los honores y las recompensas se han obtenido gracias al favor o ayuda del auditorio.

Se puede captar la benevolencia enfocando el discurso desde el propio auditorio distinguiendo entre el simple *exordium* y lo que se llama *insinuatio*, de la cual hay que hacer uso cuando se nota que el ánimo del juez o del auditorio es contrario al orador.

Si la causa es vergonzosa (f. 52 v.), el orador dirá que se debe juzgar al hombre, no los hechos o, por contra, los hechos, no al hombre; debe exagerar de palabra estos hechos para decir luego que él no ha procedido de modo semejante.

Si el que oye ha sido persuadido por quienes hablaron antes, el orador debe mencionar primero aquello a lo que, en su opinión, se ha dado mayor crédito, para prometer luego que se van a poner de manifiesto unas cuantas cosas, refutando otras entretanto; mostrará admiración o duda por desde qué punto es mejor empezar o qué hay que refutar primero. También se pueden mencionar una por una las acusaciones para que no parezca que se quiere callar algo.

Si el auditorio está cansado de oír, se puede provocar la risa con un chiste, fábula, apólogo o apotegma, por ejemplo. O se promete entonces que no se va a seguir lo que se tenía preparado o se hace alabanza de los jueces, mostrando que en ellos tiene más fuerza la equidad que el odio.

Se consigue benevolencia *partiendo del adversario* si se demuestra su demencia, locura, pasión, barbarie, maldad, descaro, pusilanimidad, ligereza de opiniones, propensión a pendencias. A veces se puede aclarar que no se está pleiteando por odio o ira. Pero

si se pleitea contra un varón distinguido por su nobleza o dignidad, es necesario dar brillantez a la *insinuatio*, hablando en su contra (f. 53 r.) más bien con benevolencia que con odio.

También se podrá obtener benevolencia *a partir de algún otro aspecto*, por ejemplo si los jueces oyen nuestra molestia por haber causado algún placer a nuestros propios enemigos.

Para *despertar la atención* en el auditorio (f. 56 v.) es necesario que el orador exponga algo grandioso, forzoso o en conexión con los asistentes, pues lo grandioso provoca admiración, lo forzoso desata la violencia de los ánimos, lo conexo inspira inquietud. También se obtiene atención prometiéndole brevedad o pidiendo que se escuche con atención. Asimismo con una breve demora o silencio al empezar. Igualmente comenzando con un apólogo o apotegma divertido.

Para que *el auditorio comprenda fácilmente el asunto* (f. 58 r.) se puede añadir un esquema general bien claro de todo el caso que designe o mencione los puntos más importantes.

Hasta aquí la teoría retórica de Palmireno a propósito del exordio. Pasemos ahora a su aplicación práctica.

A la hora de *captar la benevolencia* del auditorio, Zapater e Ynsa parecen muy conscientes de su ínfima condición de alumnos y, por ello, no centran su exordio en sus propias personas. Sólo Zapater mostrará una cierta modestia en §1; sus primeras palabras evidencian una sensación de incapacidad para poder expresar en un discurso la alegría que experimenta la ciudad entera con el gobierno de los Jurados y en qué medida se celebra en todas partes tanto ese gobierno como el nombre y las virtudes de los propios Jurados; y más adelante en §3 afirma ser sólo un jovencito que se avergüenza de tomar la palabra ante ellos.

Antes bien, Zapater e Ynsa prefieren captar la benevolencia de su auditorio partiendo, por ejemplo, de los propios oyentes. En este sentido, Zapater realiza desde la primera línea de su discurso (§1) una extensa alabanza de los Jurados de la ciudad ensalzando en primer lugar su gobierno, para atribuirles más adelante las cualidades de *iustitia*, *integritas*, *abstinentia* y *humanitas*, cualidades que han sido dispuestas en ellos para proporcionar felicidad a la ciudad y al mundo; hace luego mención de su honradez: pertenecen los Jurados a esa clase de hombres tan virtuosa que no piensan que, al haber alcanzado tal dignidad, se les ha dejado un botín o se les ha confiado a ellos, a su buena fe y diligencia la persecución y el despojo de los ciudadanos, sino más bien su tutela y salvaguarda. Afirma así (§2) que los ciudadanos de Valencia son por ello ciudadanos

felices, en tanto que otros sufren la ruina o la calamidad porque sus gobernantes obtienen impunemente provecho de sus cargos y han aprendido a violar la justicia en lugar de consolidarla. Continúa en §3 declarando que son las buenas acciones de los Jurados para con el Estado así como su bondad tan celebrada, su licencia o, más bien, audacia lo que le permiten a él no sonrojarse en tal situación. Termina en §4 ensalzando a la Universidad de Valencia, a la que llama gruta de las musas nunca suficientemente loada, celeberrimo Helicón y salero de Mercurio.

También les pide en §4 que le escuchen con la benignidad con que suelen hacerlo.

En este punto la diferencia que presenta el discurso de Ynsa es bien grande: alaba a su auditorio sólo de pasada en §1 llamándolo jueces muy venerables y en §6 muy distinguidos oyentes. Ahora bien; al suponerlo persuadido por los argumentos de su adversario, comienza (§1) exponiendo la importancia de las leyes en los Estados; toma para ello como referencia los ejemplos históricos de Esparta, Roma y Jerusalén: los lacedemonios, mientras tuvieron vigor las leyes de Licurgo, aventajaron en esplendor a los demás pueblos y con gran prudencia nombraron para el gobierno de su Estado un consejo de ancianos, demostrando así que esta tarea debe encontrarse en manos de quienes por su edad se encuentran de vuelta de todos los deseos y pasiones de su alma; Rómulo también excluyó a los jóvenes de los asuntos públicos, dando el nombre de padres a los ciudadanos que se dedicaban a la administración del Estado; el profeta Isaías auguró que el pueblo de los hebreos sufriría graves desgracias al verse un día dominado miserablemente por un gobierno de jóvenes y afeminados. Ynsa recurre a estos ejemplos históricos con el fin de, en palabras de Palmireno, mencionar en primer lugar aquello a lo que se ha dado mayor crédito: la perniciosidad de los jurisconsultos para el Estado fue el último argumento esgrimido por Zapater<sup>(10)</sup>; así pues, a modo de réplica, la introducción constituye en sí misma una refutación implícita.

Continúa luego un poco más en §2 preguntándose sobre qué mal mayor ha podido sufrir jamás un Estado que el ser gobernado por personas poco juiciosas o bien incapaces de administrar su casa con dignidad y de gobernarse a sí mismas o de velar suficientemente por lo suyo.

En este mismo sentido, introduce en el exordio (§5) una confirmación previa al hacer una alabanza de esta disciplina frente a todas las demás en la idea de que es la más importante por presentar la mayor utilidad para el hombre en todos los lugares y circunstancias. En efecto, ya se dedique el hombre a

una actividad pública o privada, debe poner en práctica aquella parte de la filosofía que atiende a vivir bien y a mantener la ley de una ciudad bien ordenada y bien constituida. Esta disciplina es la que prescribe las leyes, la que mueve con premios a los buenos a la virtud y con el castigo aleja a los malvados de los crímenes, en tanto nos regala las irreprochables interpretaciones de los jurisconsultos.

Por otro lado, menciona Ynsa una por una las acusaciones para que no parezca que quiere callar algo (§6): dado que su adversario ha llamado al Derecho Civil bárbaro, difícil e inútil, él pondrá de manifiesto que es elegante, fácil y muy útil.

También supone cansado al auditorio después de haber oído el discurso de Juan Zapater. Una posibilidad que tenía el orador entonces era provocar la risa con un chiste, una fábula, un apólogo o apotegma. Así, Ynsa introduce notas humorísticas en §3, cuando inserta el apólogo de un sofista que, habiendo prometido que explicaría la *Eneida* en clase, lo hacía superficialmente, pero admirándose aún de sí mismo y manifestando públicamente que Virgilio jamás había sido interpretado de aquella manera por un mortal.

También promete en §6 que no va a seguir lo que tenía preparado, ya que aunque podría hablar largamente sobre el inventor, la antigüedad, la dignidad, ventajas y facilidad del Derecho Civil, su adversario andará diciendo que busca evasivas y que disimula si no sigue el orden que le ha fijado.

Sí que arremeten duramente el uno contra el otro en un intento de ridiculizar al adversario para captar así la benevolencia. Zapater llama charlatán a su oponente en §4 y, más adelante, atrevido, loco, desvergonzado y petulante. No hace menos Ynsa: en §3 llama a Zapater niño mejor que joven y dice de él que no se le ve pronunciar un discurso sino enloquecer y que posee una petulante lengua. Le increpa y provoca llamándole niño necio, le pide cuentas de qué es lo que le da la respetabilidad para erigirse en consejero de los oyentes, contestando él mismo que debe ser sin duda su ligereza de ánimo y egoísmo. Continúa en §4 diciendo que ese inepto que se complace en sí mismo se ha atrevido a realizar una dura crítica de la jurisprudencia. Exclama como Cicerón *o tempora, o mores!* y se pregunta dónde están y en qué ciudad viven, para seguir luego al más puro estilo ciceroniano sosteniendo que un joven pesado y estúpido vitupera el sacrosanto Derecho Civil y no sólo sigue vivo, sino que incluso sube a la tribuna dispuesto a hacerlo. Y aún le llama más adelante en §6 adolescente delirante, utilizando siempre el demostrativo de segunda persona con un claro sentido despectivo.

Zapater no, pero trata también Juan Ynsa de captar la benevolencia de su auditorio partiendo de otros aspectos de la causa. Así, intenta ennoblecerla y despreciar la del otro en §6 llamándola justísima.

Para conseguir *la atención del auditorio* Zapater nos hablará de lo que Palmireno llama cosas *magna aut necessaria aut coniuncta*: del gobierno de las ciudades y, más concretamente, de la ciudad del Turia, de su Universidad. En §3 puntualiza conectando a su auditorio con la causa: declara que va a hablar sobre la paz de Valencia, la salvación de su Universidad, la honra de los estudiosos. Por su parte Ynsa parece concretar lo grandioso en los ejemplos históricos de Esparta, Roma y Jerusalén; asimismo, siguen en esta línea de despertar la atención de los oyentes el tema del gobierno de los Estados, el ultraje a los asistentes (§4) que suponen las duras críticas a la jurisprudencia y la implicación que hace de los varones más elocuentes y valientes de la ciudad en la defensa de la enseñanza del Derecho Civil, su utilidad (§5) para el conjunto de los hombres.

También obtendrá el orador atención si promete brevedad, como hace Zapater en §4 cuando afirma que dirá muy brevemente lo que siente, o pidiendo que se le escuche con interés, como Ynsa en §6 al rogar que le escuchen con oídos muy justos y atentos.

Igualmente cumplen esta función los apólogos o apotegmas divertidos que introduzca en el discurso el orador, como el que ya se ha visto en Ynsa a propósito de aquel sofista.

Para su comprensión, presenta Zapater un esquema, como dice Palmireno, bien claro de todo el caso; sólo nos dice en §3 que va a hablar sobre la paz del Estado, la salvación de la Universidad y la honra de los estudiosos. Mucho más explícito es Ynsa en §6, cuando aclara que, ya que su contrincante ha llamado al Derecho Civil bárbaro, difícil e inútil, él va a demostrar que es elegante, fácil y muy útil, según se vio.

En resumen, de los puntos dados por Palmireno para que el exordio pueda cumplir su triple función, Zapater e Ynsa utilizan los siguientes:

#### VITUPERATIO

##### *BENEVOLENTIA:*

*A nostris personis:* Modestia.

*A persona auditorum:*

- Alabanza de los Jurados y de la Universidad.

- Pide que se le escuche con benevolencia.

*Ab adversariis:* Charlatán, atrevido, loco, desvergonzado y petulante.

**ATTENTIO:**

*Magna aut necessaria aut coniuncta:* Gobierno de Valencia y su Universidad.

*Pollicetur breviter:* Hablará muy brevemente.

**LAUDATIO****BENEVOLENTIA:**

*A persona auditorum:*

Oyente persuadido:

- Comienza por aquello que se ha mencionado en último lugar.
- Introduce una confirmación previa.
- Divide punto por punto la acusación.

Oyente cansado:

- Provoca la risa.
- Se aparta de lo que tenía preparado.

*Ab adversariis:* Más de 1/3 del discurso.

*Ab aliis:* Ennoblecere su causa frente a la de su adversario.

**ATTENTIO:**

*Magna aut necessaria aut coniuncta:* Ejemplos históricos, gobierno de los Estados e implicación del auditorio en la causa.

*Orat ut attente auscultent:* Pide que se le presten oídos muy atentos.

**APOLOGO:** Sofista.

**DOCILITAS:**

*Causae totius generalis partitio:* El Derecho Civil es elegante, fácil y muy útil.

Resulta evidente que el esquema de la *laudatio* es mucho más rico que el de la *vituperatio*. A buen seguro que la exposición de Juan Ynsa debió causar en el auditorio un efecto mayor que la de Zapater. No olvidemos que, dado que Palmireno tenía como objetivo convencer de la oportunidad y utilidad de enseñar Derecho Civil en la Universidad de Valencia, los discursos debieron componerse con esa intención: la *laudatio* debía prevalecer sobre la *vituperatio*. Pero quizá nuestro humanista pretendía ir un poco más lejos aún: amén de mostrarse las dos posturas enfrentadas, se pondría también en evidencia en este duelo oratorio la imagen del hombre bárbaro e ignorante: quien se atreve a hacer una crítica a las letras no puede ser sino un bárbaro o, como llega a afirmar el propio Ynsa en su *laudatio*, a gente así sólo le agradan las artes innobles, mudas y bárbaras<sup>(11)</sup>:

... istos ea demum iuuant quae sint sordida, muta, indocta.

Y el bárbaro no puede ser un buen latinista<sup>(12)</sup>.

**Notas**

(\*) Agradecemos al Dr. Mestre sus siempre oportunas indicaciones.

(\*\*) Aclaremos que la puntuación de los textos ha sido modernizada atendiendo a los criterios filológicos actuales.

- (1) Cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Campi eloquentiae in uibus Laurentii Palmyreni ratio declamandi, orationes, praefationes, epistolae, declamationes et epigrammata continentur*, Valentiae, ex typographia Petri a Huete, 1574, pp. 125-144.
- (2) Este día tenía lugar la inauguración del curso académico. Recordemos que la costumbre de pronunciar discursos inaugurales estaba difundida en las Universidades españolas ya desde el siglo XV (cf. CARO LYNN, "The Repetitio and a repetitio", *Speculum*, vol. 6 (1931) p. 124).
- (3) En España la *laus litterarum* aparece sobre todo en forma de discursos inaugurales (cf. JUAN ALCINA ROVIRA: "Poliziano y los elogios de las letras en España (1500-1540)", *Humanistica Lovaniensia*, vol. 25 (1976) pp. 198-222).
- (4) Cf. ANDRÉS GALLEGO BARNES: *Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579): un humanista aragonés en el Studi General de Valencia*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1982, pp. 182-183.
- (5) Es frecuente en nuestro humanista valerse de un discurso para tomar partido en un determinado debate o conflicto (cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Oratio Laurentii Palmyreni habita Valentiae 1561*, en *Campi eloquentiae*, pp. 163-174; *Oratio Laurentii Palmyreni in laudem classium habita in Academia Valentina 14 Calendas Nouembris 1561*, en *Campi eloquentiae*, pp. 174-186; *Laurentii Palmyreni oratio Valentiae habita mense Decembri 1563*, en *Campi eloquentiae*, pp. 189-200; *Laurentii Palmyreni oratio qua suam Hispanicam quam in Aragonia habuerat defendit in Academia Valentina anno 1574 mense Ianuario*, en *Campi eloquentiae*, pp. 3-21; *Palinodia*, en *El latino de repente de Lorenzo Palmireno con la traducción de las elegancias de Manuño*, Valentiae, Ioannis Nauarrus, 1577).
- (6) Cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Campi eloquentiae*, p. 128. No obstante, repetía la experiencia del año anterior, en que sus alumnos Pedro Peralta y Francisco Tarrega pronunciaron sendos discursos a favor y en contra de los *Dictata* respectivamente (cf. ANDRÉS GALLEGO BARNES: *op. cit.*, pp. 180-181).
- (7) Cf. MARÍA JOSÉ CEA GALÁN: "Teoría y práctica en las clases de retórica de Juan Lorenzo Palmireno: el discurso en alabanza del Derecho Civil de su alumno Juan Ynsa", *Actas del II Simposio sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico*, Alcañiz, 1995 (en prensa).
- (8) Aclaremos que por razones de extensión el presente trabajo se circunscribirá únicamente al análisis de los exordios de ambos discursos, pero que el estudio completo de los mismos se sacará a la luz en nuestra futura Tesis Doctoral que sobre los discursos latinos de Juan Lorenzo Palmireno nos encontramos realizando en la Universidad de Cádiz bajo la dirección de los Dres. Gil Fernández y Mestre Mestre.
- (9) Cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Laurentii Palmyreni de copia rerum et artificio oratorio libellus in quo topica oratoria et dialectica uariis exemplis eloquentiae illustrata cernuntur*, Valentiae, ex typographia Ioannis Mey, 1564, fols. 51 r.-76 v.
- (10) Concretamente, Zapater concluye su discurso con el argumento de que los estudios de Derecho Civil son dañinos y perjudiciales. Aduce el ejemplo de los Panonios, que -dice- en otro tiempo vivían sin juriscultos, pero no sin leyes, dictadas éstas por su buena fe y sus antiguas costumbres. Llegados unos juriscultos procedentes de Nápoles, empezaron a prescribirse fórmulas judiciales, lo que provocó un

aumento del número de litigios. Así, su prudentísimo rey los expulsó de su territorio, aplacando la tempestad que se había originado (cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Campi eloquentiae*, pp. 135-136).

(11) Cf. JUAN LORENZO PALMIRENO: *Campi eloquentiae*, p. 149.

(12) Para el sentido último de este término en el Renacimiento cf. JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE: "Bárbaros contra humanistas", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1987-1988, VII-VIII, pp. 131-152.



# LA EPÍSTOLA *AD FRATREM AB HOSTE CAPTUM IN IACTURA PRAESIDIUM* DE DIEGO TENORIO DE LEÓN

Luis Charlo Brea  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 127-136]

## Resumen

En 1689 España perdía Larache, enclave español importante en el norte de África, y muchos españoles quedaron cautivos en tierras marroquíes. Entre ellos, el médico gaditano Álvaro Tenorio de León. Su hermano Diego le consuela recomfortándole con la esperanza de una pronta liberación.

## Palabras clave

Latín. Epístola. Humanismo. Traducción.

## Abstract

In 1689, Spain lost Larache, an important enclave in North Africa and many Spaniards were taken prisoners in Moroccan land. The doctor Alvaro Tenorio de Leon of Cadiz was among them. His brother Diego comforted him with the hope of a quick liberation.

## Key words

Latin. Epistle. Humanism. Translation.

## I. Introducción<sup>(\*)</sup>

"En los dos primeros siglos de la Edad Moderna, la expansión territorial del Imperio Otomano y de la Monarquía hispánica convierte a la cuenca del Mediterráneo en un frente bélico permanente. La unificación territorial de la Península Ibérica y la vocación europea de los primeros sultanes turcos trae consigo un enfrentamiento generalizado en ambas orillas del *Mare Nostrum*, que se traduce en el desarrollo de todas las formas de guerra. El corso y la piratería, actividades endémicas de este mar, van a adquirir un gran protagonismo..."<sup>(1)</sup>.

Los nombres, entre otros, de Túnez, La Goleta, Argel, Orán, Ceuta, Melilla, Peñón de Vélez, Tetuán, Tánger, Ciudadela, Menorca, etc. etc., se hacen entonces cada vez más frecuentes entre los habitantes de las costas cristianas y moras.

Pero no sólo el Mediterráneo y el control de la piratería. La necesidad de establecer pesquerías que

provean de alimentos a los habitantes de las Canarias y de detener, por el bando contrario, el avance español en África, amplían al Atlántico los frecuentes roces hispano-árabes. Salé, por ejemplo, es un enclave marroquí nacido lo suficientemente alejado como para sentirse a salvo de las armas españolas; Larache y La Mamora<sup>(2)</sup> fueron, por otro lado, durante mucho tiempo y siempre objeto de deseo español, de ataques infructuosos en varias ocasiones, de conquista-cesión en momentos determinados, y, por último, de pérdida definitiva.

En concreto, y nos vamos acercando a nuestros propósitos, Larache fue cedido por Muley-Xeque a los españoles a mediados de noviembre de 1610<sup>(3)</sup>, en tiempos de Felipe III y perdida definitivamente para nosotros en 1689. Pérdida que llora en latín el sanluqueño Tenorio de León<sup>(4)</sup>, a quien, para lectores no latinos, traduciremos a continuación:

<i>Musa, lyram rege, iacturam plorabimus ambo,</i> .....	
<i>Illi, inquam, arcis, Libycas quae possidet oras</i> <i>Ad Gaditani circiter ora freti<sup>(5)</sup>.</i> .....	
<i>Divus et hanc Antonius illustraverat Arcem</i> <i>Nomine, protector qui Patavinus humi<sup>(6)</sup>.</i> <i>Praesidium fuerat miseris extorribus olim,</i> <i>Acrius ut luerent crimina facta diu,</i> <i>Ensibus utque suis servaret Iberia nomen,</i> <i>Externis hostem perdomitura locis,</i> <i>Munitamque diu, compressis hostibus, ipsam</i> <i>Vidimus a nostris, quam coluere, viris<sup>(7)</sup>.</i> .....	10
<i>Huius iacturam, destructis maenibus, Arcis,</i> <i>Est elegi<sup>(8)</sup> nostrae garrula Musa scopus.</i> .....	24
<i>Sanguinis o quanti praesertim foedere<sup>(9)</sup> iuncti,</i> <i>Hostis ab hinc capti, seu periere, manu!</i>	28



"Inspira, Musa, mi lira: lloraremos juntos la pérdida...  
de aquella fortaleza... que domina la región de Libia hasta casi  
el estrecho gaditano;

.....

San Antonio de Padua, patrono del lugar, la honró con su  
nombre.

Sirvió la fortaleza en otros tiempos de *presidio*<sup>(10)</sup> a penados  
desterrados, para que expiaran, cruelmente y por largo tiempo,  
los crímenes perpetrados,

y España, llamada a subyugar al enemigo en tierras extran-  
jeras, conservara su poderío gracias a sus espadas.

La hemos conocido también protegida y defendida por nues-  
tros soldados que, tras someter a los enemigos, largo tiempo la  
habitaron.

.....

La pérdida de esta fortaleza y la destrucción de sus murallas  
es, melodiosa Musa, el objeto de nuestra elegía.

.....

¡Ay! ¡Cuántos amigos y allegados con vínculos de sangre  
fueron allí capturados por el enemigo, o perecieron a sus  
manos!"

A pesar de lo fortificada que fue y de la heroica  
defensa que sus habitantes hicieron, ante los furi-  
bundos ataques de los árabes el Gobernador de la

plaza tiene que capitular<sup>(11)</sup>. Así nos lo cuenta el poeta  
latino:

<i>Arcis tunc quodam turrim ascendente ministro Conclamat pacem signifer arte sua.</i>	
<i>Imposuit labarum, verbis accivit et hostes, Has voces Arcis sat renuente Duce.</i>	145
<i>Acciti properant, pacis sunt faedera pacti, Certa quibus non est ceu modo danda fides. Vt vitae cunctis, Arci serventur honores: Haec petiit, ferret miles et arma manu.</i>	150
.....	
<i>Tanta meum non est dare, nam sub Rege voluntas, Maurus ait, Regi mittite pacta meo.</i>	
<i>Ire parat Regi prolatum ex Arce salutem Quam breviter Monachus ductus amore virum.</i>	155
<i>Ante pedes luget, miserisque sodalibus orat, Vt supplex, credam succubuisse, genu. Obtulit ipse Arcem, servato sospite cuncto Milite, sed primo paene repulsus abit.</i>	160
<i>Accessit rursus lachrymans iterumque rogavit, Arcis quod cunctas eripuisset opes. Regis ab alloquiis iterumque iterumque repulsus, Ipsius tandem tristis ad ora redit.</i>	165
<i>Nec feritas animo iam, qualis et ante manebat, (Multoties dirum cor pietate viget).</i>	
<i>Est tibi libertas centumque sodalibus, inquit, Nec tibi plura cedere, vade statim. Heu promissa fides citius conversa retrorsum, Deficit, et pretio subiicit ore datu,</i>	170
<i>Hosti etiam servanda fides ubicumque dedisti, Dicimus: arbitrio nec lucus inde manet. Non erat expectanda tamen, cum nulla sederet Immiti Mauro, seu sine lege viro.</i>	175
<i>Adduci iussit manicis tractisque catenis. Et Regni captos in caput ire sui. Vos quondam fidei quia defecisse notamus, Credite, Maurus ait, non ligor ipse mea.</i>	
<i>Vos mihi de nostris multos donare potestis, Non aurum a vobis flagito, digna peto.</i>	180
<i>Foedera nunc vobis veluti cum Rege paciscor, Sunt homines pretium sedulitate mihi. Ex vestrisque caput promito foedere ductus Vnum largiri, reddite vosque decem.</i>	
<i>Quam bene Regnicolas novisti perfide mauros, Christiadum pretium sed quoque scire negas. Vnum pro multis das, pauci emisse putasti, Quidquid emis pauci, nil valuisse putas.</i>	185
<i>Plus nobis generosus ades, nos magna sequuti, Suntque minora nimis quae tibi dona damus.</i>	190
<i>Largitisque decem decies, ut dixerat ante, Implentur Mauris foedera mille datis. Accedant ergo nostri, tu carmina Musa Desere, ne nobis dissona chorda sonet.</i>	
<i>Hostibus eveniant rigidis maiora, precare, His et susceptis non leviora mala.</i>	195
<i>Sitque simul bellis quando vexilla dehiscant, LVna sVa eXVIIIs VICta, Manente fIDE<sup>(12)</sup>.</i>	

"Sube entonces a la torre de la ciudadela un soldado que con señales de bandera solicita la paz.

Coloca el lábaro y llama también a gritos a los enemigos; voces que el gobernador reprende airado.

Se acercan los llamados para pactar las condiciones de paz, y a quienes no ofrecen garantías creíbles hay que dárselas.

La vida a todos y el honor a la ciudad, es lo que se solicita; se añade también que el ejército conserve sus armas.

.....

No puedo, dice el Moro, prometer tanto, pues depende de la voluntad de mi Rey: envíadle a él las condiciones.

Un monje, guiado por amor a los hombres, se prepara con presteza para ir a pedir al Rey la salvación de la plaza.

Llora a sus pies suplicando por los pobres soldados; da la impresión, suplicante de rodillas, de haber sucumbido.

Ofrece la ciudadela a salvo todo el ejército: su primera petición no tiene acogida.

Se acerca de nuevo llorando y por segunda vez ruega: había asumido toda la representación de la ciudadela.

Una y otra vez es apartado de la vista del Rey, pero vuelve entristecido a su presencia.

Su fiereza de ánimo no era tal cual antes: muchas veces un corazón duro florece con la piedad.

Tienes tú, dijo, y cien soldados más la libertad. Nada más te puedo conceder. Vete enseguida.

¡Ay! la garantía prometida rápidamente se echó al olvido y se incumplió: lo dado con la boca se vende a precio.

Diste, se le objeta, unas garantías a observar también por un enemigo: a partir de ahí ni lugar hay para la discusión.

No cabían, sin embargo, esperanzas, pues en el inmisericorde Moro, como hombre sin ley, no se asienta la fidelidad.

Ordenó que los cautivos, con grilletes y cadenas de arrastre, fueran conducidos a la capital de su reino.

Creedme, dijo el Moro, yo no me siento obligado a fidelidad, pues tenemos comprobado que vosotros en algunas ocasiones la habéis conculcado.

Dadme muchos de los nuestros: no os pido oro, sino cosas razonables.

Os ofrezco ahora un pacto como si de un Rey os tratarais: en los hombres pongo el precio de la transacción.

Por este pacto os prometo dar la libertad a uno de los vuestros: dádsela vosotros a diez.

Conoces perfectamente a los pérfidos moros que habitan tu reino; pero desconoces también el precio de los Cristianos.

Das uno por muchos y consideras comprar barato; lo que compras barato es que nada vale.

Te muestras como más generoso que nosotros, pero nosotros perseguimos cosas grandes; y son pero que de muy poco valor los rehenes que te devolvemos.

Y entregados cien, se cumple el pacto, como antes había dicho, con la entrega de mil moros.

Que se acerquen, pues los nuestros; tú, Musa, abandona el canto, no nos suenen discordes las cuerdas.

Que le acaezcan a los crueles moros males mayores, por favor; y, asumidos éstos, otros no menores.

Y sea su Luna vencida cuando las banderas se presenten ataviadas, y permanezca firme la fe".

*Iacturam plorabimus ambo*, lloraremos ambos, Musa, la pérdida de Larache, nos dijo Tenorio al comienzo. Y tenía sus razones. Además de las patrias, las familiares: un hermano suyo, Álvaro Tenorio de León, quedó cautivo<sup>(13)</sup> en tierras africanas.

## II. Álvaro Tenorio de León

Hijo del médico portugués Duarte Núñez de Acosta<sup>(14)</sup> e Isabel de León, es más conocido tanto en ambientes médicos como en los literarios que su hermano Diego, el poeta que editamos. Hasta el

punto de que Palau y Dulcet<sup>(15)</sup> atribuye a Álvaro las obras poéticas latinas de su hermano Diego.

Médico, como él y el padre de ambos, es autor de varias obras de medicina<sup>(16)</sup>, entre las que sobresalen: *Átomos que nuevamente se han descubierto con las luces de Apolo en la controversia célebre del uso de las sangrías, así en los afectos superiores, como en la calenturas*, Cádiz, hacia 1680; *Laurel precioso que de los rayos defiende, y a los triunfantes corona. Disuélvense las agudas instancias con que el doctor D. Juan Moyano, en favor de la opinión talar se opone, a la defensa que hacen los átomos a la sentencia común...*, sin lugar ni año de impresión<sup>(17)</sup>.

## III. Edición y traducción de la carta del poeta a su hermano cautivo

a) Texto latino

### EPISTOLA XXII

Ad fratrem ab<sup>(18)</sup> hoste captum in iactura Praesidii

<i>Frater ab externo tua venit epistola regno, Moxque fuit madidis tota relecta genis. Cum te nos scimus fortasse valere, valemus, Cunctaque, si aegrotas, concidit aegra domus. O utinam possent optatam ferre salutem Verba meis chartis, nec mora missa foret. Vtique domus valeat (nobis haec una voluptas) Per chartas semper sit tua missa salus. Barbaricas habitare domos et tecta Tyranni Luges in scriptis, exul ab urbe, tuis.</i>	5
<i>Exul ab urbe redi, nostros siccabis ocellos, Plangimus absentem te quoque saepe, redi. Plangit ubique Parens memor et diffusa recessus Convertit bibulos illachrymosa suos. Perque tot eventus, fratris non certa salutis, Crede mihi, pariter lugit amata soror. Continuo mersum quereris senuisse labore, Quidque albis passus dicere menta comis. Si senior factus, mecum solauere, frater<sup>(19)</sup>, Non ego sum iunior tempore factus eo.</i>	10 15 20
<i>Aerumnas dicis vultus minuisse rubores, Ludente Aethiopum membra colore cutis, Nullumque ad vitam, ut posses, solamen habere, Nec comitum paenas posse levare tuas. Infelix equidem aerumnis solamen eisdem, Est miseris socios saepe videre suos. Viscera nostra premis, tantos sed habere sodales Si tibi forte iuvat, languida corda ferit. Carcere et angusto corpus mentemque teneri, Arctum nec ferri posse cubile tuum;</i>	25 30

b) Texto castellano

EPISTOLA XXII<sup>(20)</sup>

*"A mi hermano capturado por el enemigo en la pérdida de Larache*

Llegó tu carta, hermano, procedente de un país extraño, y al punto fue releída entera con las mejillas mojadas.

Estamos bien de salud cuando sabemos que tú lo estás; pero si estás enfermo, enferma cae toda la familia.

Ojalá las palabras de mi carta pudiesen transportar la salud deseada: sin tardanza la hubiese enviado<sup>(21)</sup>.

Y para que la familia esté bien (ésta es mi única preocupación), ojalá siempre tus cartas nos digan que estás bien.

Lloras en tus escritos, desterrado de la patria, morar en casas de moros y bajo el techo del tirano.

Vuelve de tu destierro y secarás nuestros ojos. Te lloramos ausente muchas veces, vuelve.

Se lamenta por doquier en tu recuerdo la madre y, recelosa de tu vuelta impregna, sin lágrimas, sus ojos.

Por tantos sucedidos, no segura del bienestar de su hermano, créeme, llora también tu querida hermana.

Te quejas de haber envejecido envuelto en un continuo padecimiento y que tus barbas de blancos cabellos portan las huellas.

Si te has hecho más viejo, hermano, te puedo servir de consuelo: no me he hecho yo más joven en este tiempo.

Dices que las adversidades han hecho palidecer tu rostro: el color de tu cutis se burla de los miembros de los Etíopes,

... que no puedes tener para la vida consuelo alguno, y que las tuyas no pueden aliviar las penas de tus compañeros.

El infeliz es en verdad consuelo en las mismas adversidades, los que padecen miran a menudo a sus compañeros.

Oprimes nuestras entrañas: pero el tener tantos compañeros si a ti te ayuda, hiere los corazones sensibles.

Que tu cuerpo y tu alma están retenidos en una angosta cárcel, y que lo estrecho de tu habitáculo no puede soportarse;

b) Texto latino (cont.)

*Esse pavimentum nudum, sine stramine lectum,  
 Saxosumque solum saepe fuisse thorum;  
 Non solum de paucis, sed quoque pane nigello,  
 Ventriculo impasto, sat querebundus agis.*

35

*His indigna malis, albis fraudata alimentis,  
 Ad meliora citans nos vocat alma Ceres.  
 Candidiore sua venias ut fruge fruaris,  
 Nec Dea si clames alma negabit opem.*

*Omnibus est finis rebus, solare futura  
 Spe libertatis, quae est prope, pigra licet.*

40

*Hanc ut nanciscaris et hoc solare labore,  
 Quippe minor fiet quilibet inde tibi.  
 Prospera ceu dices fortuna, ut fessa aliquando  
 Deserit; in miseros sic quoque terga dabit.*

45

*Frater amice veni, pedicas dissolve catastae,  
 Tu nostri solum meta laboris eris.  
 Nunc iter ut venias praestabunt aequora tutum  
 Nec plus conculiet fervidus Auster aquas.*

*Hostes sunt molles, quibus nos pugnamus uterque,  
 Est ventus nobis et mare quid quid obest.*

50

*Aestas iam nostris virtutem viribus addit,  
 Non animun ponti territet ira tuum.  
 Et licet his firmum certe nil possit haberi,  
 Spem mihi iam stabilem ventus et unda dabit.*

b) Texto castellano (cont.)

que el pavimento está desnudo y el lecho sin forrajes, y que en muchas ocasiones es el pétreo suelo la cama; no sólo del poco sino incluso del negro pan te quejas con frecuencia, y con el estómago vacío.

La madre Ceres, pesarosa de estos males, defraudada de buenos alimentos, nos cita y nos llama a mejores manjares.

Si la llamas, la madre nutricia no te negará ayuda, para que te acerques a gozar de su comida más apetitosa.

Todo tiene su fin, consuélate con la esperanza de la futura libertad, que está cerca, aunque tarda.

Que la encuentres, consuélate con ese deseo, pues cualquier otro es menor para ti.

La fortuna, feliz pues rica, como cansada abandona alguna vez; también vuelve la espalda contra los desfavorecidos.

Ven, querido hermano, rompe las trabas del entarimado: sólo tú eres la meta de nuestras preocupaciones.

Para que vengas, te proporcionará ahora el mar un camino seguro, y el cálido Austro no golpeará más las aguas.

Los enemigos, contra lo que tú y yo luchamos, son cobardes: sólo nos obstaculizan el viento y el mar.

Ya el estío añade valor a nuestras fuerzas, que la furia del mar no aterrorice tu corazón.

Y aunque con éstos nada seguro puede tenerse, el viento y el mar me darán ya una esperanza estable".

Notas

- (\*) El presente trabajo está incluido en el Proyecto de Investigación PS93-0130 de la DGICYT.
- (1) Cf. MERCEDES GARCÍA-ARENAL & MIGUEL ÁNGEL DE BUNES: *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII*, Madrid 1992, p. 163.
- (2) Como nota de la incidencia que estas hechos tenían en nuestras ciudades, cf. J.J. IGLESIAS RODRÍGUEZ: *El Puerto de Santa María*, Cádiz 1985, p. 59: "Asimismo, dejó huella la presencia en la ciudad del príncipe Manuel Filiberto de Saboya a partir de 1612. Manuel Filiberto vino en calidad de Capitán General del Mar Océano y «Príncipe de la Paz». Durante su mandato partió de El Puerto la expedición que conquistara la plaza norteafricana de La Mamora. Ésta y el presidio de Larache fueron avituallados desde El Puerto mientras duró su posesión por parte de la Corona".
- (3) Cf. L. GALINDO Y VERA: *Las posesiones hispano-africanas*, Málaga 1993, p. 228.
- (4) Cf. DIEGO TENORIO DE LEÓN: *Opuscula uaria*, Gadibus 1699, elegía XV: *lactura Praesidii de Alarache, alias Sancti Antonii ultra mare*.
- (5) "Está situada en la costa del Atlántico, que allí forma un golfo, y en declive septentrional de un alto monte, que se derrama hacia el mar, y cuyo pie lame la desembocadura del Luccos. El puerto es mediano, sin que la barra pueda atravesarse por buques de más de 200 toneladas. Muchos de sus habitantes eran Moros españoles lanzados de la Península", escribe GALINDO Y VERA, *o.c.*, p. 229, quien añade que quizás se trate de la Lixos de Tolomeo y la Lixa de Plinio, "aunque hay quien toma por restos de esta ciudad romana las ruinas que se ven un poco más allá de Larache".
- (6) Dos castillos había en Larache. Uno, el de Arriba, al que los españoles llamaron de Santa María; otro, el de Abajo y el que dió sobrenombre a la ciudad, llamado de San Antonio.
- (7) Se expone con claridad en estos versos la finalidad perseguida por las autoridades españolas en la posesión de Larache: servir de presidio a presos españoles, que, mientras redimían sus penas, defendían con sus armas la ciudad y sus costas.
- (8) Observa el uso del término como femenino singular.
- (9) En la edición que poseemos se lee *faedere*.
- (10) Destaco el término castellano para indicar su doble sentido: cárcel (vv. 9-10) y, en sentido figurado, apoyo o auxilio (directamente del término latino, *praesidium*) de tropas (vv. 11-12). Y aún en los vv. 13-14 puede apreciarse otro valor: alcázar, fortaleza, castillo.
- (11) Así nos lo cuenta GALINDO Y VERA, *o.c.*, pp. 283-284: "Abierta larga brecha y sin esperanza de socorro, sin víveres ni munición, trató el Gobernador de capitular: un Fraile franciscano anduvo en las negociaciones, y logró por fin libertad de personas y bienes, para los habitantes y el presidio, que en número de 1600 hombres se entregaron el 11 de Noviembre de 1689. Mal conocían la perfidia de los Berberiscos: apenas desarmados los españoles, caen sobre ellos, los golpean, maltratan y obligan a ir a Mequínez donde se hallaba el Emperador, a pretexto de que al Soberrano le correspondía expedir las licencias del embarque... con desprecio de la capitulación, la cumplió tan sólo respecto a los Frailes y 100 personas de las más señaladas de la ciudad y milicia; en cuanto a los demás, exigió 10 moros por cada prisionero".
- (12) Observa el manierismo -cronograma adicionado, suele llamarse- utilizado por el autor para indicarnos la fecha de la pérdida de Larache. Manierismo que el propio autor nos indica a continuación con otro dístico:  
*Annum iacturae numerat, si scire necessum,  
 Postremi versus litera quanta, tibi.*  
 "Si lo necesitas saber, deduce el año de la pérdida por el valor numérico de las letras del último verso".
- (13) Sobre el número de cautivos, su redención, su situación, etc., etc., pueden consultarse las obras citadas de GARCÍA-ARENAL & ÁNGEL DE BUNES y GALINDO Y VERA, pp. 212ss y 283ss, respectivamente.
- (14) Cf. LUIS CHARLO BREA: *Poesías latinas del Doctor Duarte Núñez de Acosta*, Cádiz 1993.
- (15) Cf. su *Manual del librero hispanoamericano*, s.u. Tenorio de León.
- (16) Cf. A. CHINCHILLA: *Historia de la Medicina española*, New York and London 1967, (edición española en Valencia 1845) y A. HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia bibliográfica de la Medicina española*, ed. de Francisco Guerra, New York and London 1967, Tomo VI, pp. 460-461 (ed. española Madrid 1850).
- (17) Con estas obras Álvaro terció en la disputa médica que su padre y Juan Moyano mantenían sobre el lugar donde debían realizarse las sangrías. Cf. CHARLO BREA: *Poesías...*, *o.c.*, pp. 23-25.
- (18) En la edición de *Opuscula uaria*, ya reseñada en otro momento, se lee *ad*.
- (19) *Solauere (sic)*. Entiendo, no obstante, que debe tratarse de *solabere*, con la 1ª e breve, 2ª forma de la 2ª persona del futuro imperfecto de indicativo de solor, -aris, -ari, -atus sum = Confortar, consolar.
- (20) Cf. CHARLO BREA, "Un hamanista gaditano desconocido: Diego Tenorio de León (s. XVII-XVIII)", *Gades* 17 (1988) pp. 15-33. La *epistola III* también está dedicada a su hermano, pero en otras circunstancias.
- (21) Tal traducción exige justificar la cantidad larga del ablativo *mora*.



# EL IMPACTO DEL *DE CONSCRIBENDIS EPISTOLIS* DE ERASMO EN EL EPISTOLARIO POÉTICO DE JUAN DE VERZOSA

Eduardo del Pino González  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 137-145]

## Resumen

Teniendo en cuenta la estrecha relación en el Renacimiento entre la epístola poética y en prosa, es de sumo interés establecer una comparación entre el *De conscribendis epistolis* de Erasmo, manual conocidísimo en su época, y la colección poética epistolar de Juan de Verzosa.

La técnica epistolar que subyace en las epístolas poéticas del humanista español viene a coincidir con lo prescrito por el manual. Además de esto, las *Epístolas* de nuestro humanista se ven impactadas por los temas y tópicos que desfilan por los numerosos ejemplares propios y ajenos con que Erasmo llenó su manual.

## Palabras clave

Humanismo latino. Siglo XVI. Epistolografía.

## I. Introducción

El propio humanista y diplomático español Juan de Verzosa (1523-1574) declara haber utilizado por largo tiempo la biblioteca personal de don Diego Hurtado de Mendoza, a quien sirvió en Italia. Teniendo en cuenta la estrecha relación de epístola en verso y en prosa durante la época y a la vista del rico epistolario en verso latino dejado por Verzosa, nos planteamos inicialmente saber qué obras de carácter epistolar pudo manejar Verzosa en la biblioteca de don Diego<sup>(1)</sup>.

Entre las obras que Antolín cita como legadas por el embajador a la Biblioteca de El Escorial, aparecen unos *Ciceronis epistolarum libri XVI*, a los que se añadía un *De conscribendis epistolis*. Había también *Plinii epistolae aliquot*, *Ciceronis epistolae aliquot* y *Ciceronis epistolarum familiarium libri XVI*<sup>(2)</sup>. Ya tan sólo estos títulos nos dan idea del profundo conocimiento que Verzosa tendría del género epistolográfico

## Abstract

Considering the very close relationship between epistles in verse and in prose during the Renaissance period, it's interesting to compare Erasmo's *De conscribendis epistolis*, a very known handbook at his time, with the Verzosa's *Epistolarum libri IIII*.

The epistolic technique of the spanish humanist in his *Epistles* agrees with the *praecepta* learned from the handbook. Moreover, Erasmo included in his handbook a lot of examples, from his own invention in many cases. Themes and topics used in them left their trace on the spanish writer's *Epistolarum libri*.

## Key words

Latin Humanism. 16th Century. Epistolography.

y de la teorización de su época sobre el tema. Sería interesante saber qué libro *De conscribendis epistolis* había en la biblioteca de Hurtado de Mendoza. Pero lamentablemente, estas obras se perdieron para siempre en un incendio de El Escorial.

Cabe, por tanto, poner en relación la obra epistolar poética de Verzosa con los manuales epistolográficos más influyentes en su momento: principalmente el de Erasmo y el de Vives. ¿Será posible rastrear algunas huellas del conocimiento de estos manuales por parte de Verzosa?

### I. 1. Epístola poética y en prosa en el Renacimiento

Pero antes de responder a esa pregunta atendamos a la estrecha relación existente en el Renacimiento entre ambas formas epistolares<sup>(3)</sup>. En el caso del manual de Erasmo, por ejemplo, no hay ningún lugar

en el que el autor defina si sus preceptos conciernen exclusivamente a la correspondencia en prosa o no. De manera general, habla en referencia a la epístola en prosa. Sin embargo, hay determinados puntos reseñables a este respecto.

En el capítulo *Peculiaris epistolae character*, Erasmo habla de las epístolas literarias. Cita entre ellas a las *Epistolae* de Ovidio y a las de Séneca. Ya en esto mezcla lo que son epístolas en verso y en prosa. Pero lo más asombroso es que no cita a las de Horacio.

Erasmo introduce en su manual muchas compilaciones de ejemplos de autores antiguos o de su propia invención. Los autores más citados son Cicerón y Plinio. Sin embargo, aparecen también otros. Y entre ellos sí aparece citado Horacio, al mismo nivel epistolar, si se nos permite hablar así, que Cicerón, Plinio o las propias cartas ideadas por Erasmo.

En las pp. 326-327 de su manual, por ejemplo, Erasmo establece una *Mandatoriae silua*, textos que pueden servir para elaborar una epístola mandatoria. Aparecen citas de Cicerón y Plinio. Y junto con ellas se aporta la referencia de una de Horacio:

*Est apud Horatium in epistolis exemplum mandatoriae iocosae: 'Vt proficiscentem monui te saepe diuque'...* (HOR. *epist.* 1,13,1).

Otra cita hay, aunque no tan clara, en las pp. 266-267. Erasmo está proponiendo un ejemplo de epístola commendaticia (*Commendatio mea*). Para uno de sus argumentos cita la primera epístola de Horacio (*epist.* 1,18,76):

*Scio non sine causa dictum Horatio: 'Quem cui commendes, etiam atque etiam aspice'. Sed huius hominis integritas sic mihi multis argumentis est explorata, ut non dubitem illum tibi uel capitis mei periculo commendare.* pp. 266-267. (HOR. *epist.* 1,18,76).

En las pp. 347 y 348, hablando de los autores que han utilizado el *iocum* en sus epístolas, Erasmo cita a Ausonio. A la luz de la reciente frase sobre Horacio, cabe la posibilidad de que Erasmo esté refiriéndose a todas las epístolas de Ausonio, entre las que hay numerosas en verso: *Argutius iocatur Ausonius* (p. 347); *Quin et Ausonius multus est in iocando...* (p. 348). Veremos en seguida que Vives cita las epístolas poéticas de Ausonio.

Por otra parte, en el capítulo *De perspicuitate epistolae* (pp. 11-15) Erasmo rechaza que la claridad deba llevar a evitar siempre todo tipo de artificio.

Entre personas eruditas será normal enviarse cartas agudas y alusivas que otros ni siquiera entenderán. Erasmo se pone a sí mismo como ejemplo. Dice haber escrito una carta a Tomás Linacro, que encabezó diciéndole que contenía un engaño. Y éste consistía en que la carta estaba compuesta en tetrámetros trocaicos, aunque disimulados. El destinatario no comprendió el engaño hasta que Erasmo se lo desveló personalmente. Aunque esta carta en verso no sea más que un juego, se ve que era apreciado entre los humanistas el virtuosismo de la carta en verso.

También hay determinados pasajes llamativos a este respecto en el *De conscribendis epistolis* de Vives. Por ejemplo, en el apartado "*De partibus epistolae*", al hablar de la *salutatio*, indica Vives que el orden normal pide poner primero el nombre del remitente y luego el del destinatario. Como ejemplo de que lo contrario era excepcional, Vives cita precisamente una epístola poética de Ausonio:

*Excusat Ausonius ad Paulinum quod nomen illius praepossuisset suo:*  
*'Paulino Ausonius: metrum sic suasit ut esses*  
*Tu prior et nomen praegrederere meum'*.  
 (AVSON. *epist.* 20, 1-2. Vid. Fantazzi, p. 68).

Poco después, hablando de distintas formas de *salutationes*, Vives vuelve a poner como ejemplo a la epístola poética:

*Licebit nonnunquam et alia precari ex argumento epistolae, ut bonam mentem, bonam frugem, senectam facilem, prosperum coniugium, sicuti est apud Horatium:*  
*'Celso gaudere et bene rem gerere*  
*Albinouano*  
*Musa rogata refer socio comitique*  
*Neronis.*  
 (HOR. *epist.* 1,8,1-2. Vid. FANTAZZI, p. 76).

*Sunt apud Ouidium genera quaedam salutationum festiua et arguta ut:*  
*'Quam nisi tu dederis caritura est ipsa salute*  
*Mittit Amazonio Cressa puella uiro'.*  
 (OV. *epist.* 4,1-2).

*'Mittit et optat amans quo mittitur ire salutem'.*  
 (OV. *epist.* 13, 1. Vid. FANTAZZI, p. 76).

Más adelante de nuevo: "*Ouidianae epistolae idem illud habent initium, etsi more poetico uariatum*".  
 (Vid. FANTAZZI, p. 78).

En definitiva, parece que la epístola poética del Renacimiento se encontraba en relación con dos marcos a la vez: el de la sátira y el de lo epistolar. Muchos son los autores que hablan de una equiparación de sátira y epístola poética. Pero, aun contando con ello, la epístola mantiene un cierto ámbito de autonomía. Sigue vinculada a lo epistolar y, en este sentido, no está exenta de relación con la teorización de la época sobre ese género.

## II. La técnica epistolar recomendada por Erasmo y las *Epistolae* de Verzosa

Las características de las epístolas poéticas de Verzosa coinciden con las ideas epistolares expuestas por Erasmo en su manual. Veamos algunos casos<sup>(4)</sup>.

Entre las pp. 63 y 82 de su manual, Erasmo da los consejos oportunos para la *salutatio*. La principal intención de Erasmo es volver a la sobriedad clásica: indicar el nombre del remitente y el destinatario, por este orden, con el clásico *salutem dicit* o similar. Se rechazan, por tanto, las largas dedicatorias que estaban proliferando, en las que se acumulaban adjetivos con los diversos cargos y méritos del destinatario. Erasmo admite que pueda ponerse algún adjetivo, pero con sobriedad. Esto es lo que hace Verzosa. Dirige sus epístolas con el nombre propio del destinatario. Alguna vez añade títulos como *cardinalem* o *regem hispaniarum*. Pero nada más. Erasmo también había partido una lanza en favor del empleo del clásico "tu" en las cartas latinas en vez del "uos". Verzosa sigue la misma pauta.

Erasmo aconseja utilizar la *captatio benevolentiae*. Debemos partir en la carta de los lazos de unión que tenemos con nuestro destinatario: por familia, por amistad, por antiguos favores, *a similitudine studiorum, ab amore ex admiratione uirtutis nato, a miseratione*, desde la infancia, desde la adolescencia, *ab aduersario*. Esto hace Verzosa en sus comienzos epistolares. Citaré dos ejemplos. En el primero Verzosa recuerda a Antonio Vulpi la antigua amistad que tuvo con su hermano Girolamo Vulpi. En el segundo, Verzosa comienza su epístola a Fernando Torres recordándole una antigua entrevista que tuvieron:

*Iam pridem Romae uiuo, Vlpi, laeta ubi multa  
Quamuis contigerint, fuit illud praecipuum, quod  
Annis fratre tuo sum multis usus, amico  
Docto et iucundo, qualis gens Vlpi. Notus  
Ille mihi primum Bruxellae, Regis in aula.*  
4,3,1-5.

*Si memini, Fernande, ut sat meminisse potes tu,  
Transuersas ad aquas dum colloquerere sub umbra  
Populea mecum nostris de rebus et istis,  
Hac tandem lege et pacto discessimus illinc,  
Tempora quod ferrent, iniungeret alteri ut alter.*  
1,13,1-5.

Aunque Erasmo reconoce que también se puede comenzar con una sentencia o aserto general:

*Neque omnino eam exordiendi formam improbaerim,  
quam uideo neotericis scriptoribus nimio sententia  
placuisse, ut a peruetusta quapiam sententia  
factoue memorabili in epistolam ingrediamur.*  
p. 106.

Que es lo que Verzosa se permite en estos dos comienzos:

*Nulla, Philippe Geri, est uis saeuior ambitione.*  
2,24,1.  
*Ipsa sibi certe pretium est et maxima merces,  
Externa nec eget uirtus ope.*  
3,15,1-2.

O también se puede comenzar con un inicio abrupto:

*Satyrica illa, et ueluti ex abrupto principii species,  
in iocosis et familiaribus mire decet.*  
p. 107.

Como comienza Verzosa la epístola en la que satiriza a Trifón Benzi:

*Tu gradibus lente illatis securus in aula  
Regali spatiare, Trypho, tu stertis ubique  
Cum defit lectus, ut cum sponda infima mensae,  
Marmore tractatas in duro conteris escas  
Et reliquas aufers, hybridae munuscula proli.*  
2,17,1-5.

Veamos ahora como prescribe Erasmo la descripción de las personas. Hay que hablar de los bienes del cuerpo, los del alma, los ganados por el esfuerzo propio y por la ayuda de la fortuna:

*Comodorum uero, quae et bona appellantur,  
quaedam sunt corporis, ut forma, uires, facultas,  
et eiusmodi; quaedam animi, ut docilitas, celeritas  
ingenii, memoria felix, bonitas naturae et indolis.  
Ad haec quae nostra paramus industria, eruditio,  
magnanimitas, temperantia ac caeterae uirtutes;*

*quaedam fortunae, ut honores, magistratus, opes, amici et eiusmodi* (pp. 152-153).

Éstos son los campos en que Verzosa va a describir a algunos de sus destinatarios, por ejemplo, a Antonio Pérez:

*Antoni, tribuit si cui Deus arma, Perezi,  
Sub primo mentis iubare atque impubibus annis,  
Quorum ope subnixus feliciter omnia tentet,  
Hunc magnos inter uoluit summosque locare.  
(...)*

*Complutum egregiis Padua et Salmantica pronum  
Doctrinis aluere animum, bene corporis apti  
Commendat species, patris fortuna benigna  
Ad res praeclaras uerosque inuicit honores.  
Omnis amat te nostra cohors, arcana potentis  
Dum Regis tractas iuuenis grauitate senili.*

1,39,1-4; 12-17.

Veamos ahora cómo prescribe Erasmo la descripción de lugares:

*Si locum quempiam describimus... primum tanquam procul intuenti uniuersam loci faciem cogitationi subiiciemus... Deinde tanquam propius accedentes, singula accuratius ostendemus et ut quicque aduenientibus sese consueuit offerre, ita primum exponemus. Si uillam aut amplum aedificium demonstrabimus, a primo ingressu exordiemur... ut is qui legit, eum locum uidere se oculis putet".*

p. 292.

Bajo nuestro punto de vista, ésta es la técnica utilizada por Verzosa al hablar de determinados lugares de Roma. En el siguiente pasaje, por ejemplo, nos describe el Vaticano. Comienza por la visión general, señalando la destacada torre Borgia (pensemos que entonces no estaba terminada la basílica de San Pedro ni estaba hecha la columnata de Bernini). Luego se centra en lugares concretos de los jardines interiores:

*... quid Borgia turris?  
Quid pulcher Vaticani prospectus et horti?  
Area quid nemore in medio circumdata pictis  
Vndique porticibus signisque ornata uetustis?  
Nymphaei quid custodes Cybele atque Iuuentas?*

2,6,17-21.

## II. 1. La epístola consolatoria

Erasmo trata este tipo de epístola entre las pp. 208 y 242 de su manual. Verzosa compuso una de sus epístolas para consolar a su amigo Alfonso Torres de la temprana muerte de su hermano Francisco. Veamos cómo utiliza los tópicos que para este tipo de cartas aporta Erasmo.

A la vez que utilizamos la alabanza, en la carta consolatoria debemos mostrar que el dolor del destinatario alcanza a otros muchos *boni* y que el difunto (si de ello se trata) ha cambiado la vida por la inmortalidad. Es lo que hace Verzosa en los versos 5-7:

*Tu fratrem elatum immaturo funere lugens,  
Quo nullum studiis aptum melioribus olim  
Pulchra tulit Malaca aut uenturis proferet annis.*

Hay que mostrar que el mal que se sufre es un mal propio de todos los hombres. Y también, como dice Erasmo en otro lugar, que es irreparable<sup>(5)</sup>. Así lo dice Verzosa a su amigo en su verso 19: *Fers commune malum communiter*. Y también en sus versos 13 a 15:

*... quod fletibus ullis  
Aut lacrymis si ullis foret exorabile nostris,  
Has Franciscus erat Torres rediturus in oras.*

Por último, Erasmo da un argumento definitivo. Dejemos de dolernos por quien se nos ha ido. Nosotros le seguimos a corta distancia:

*Nam antehac, utcunque spes erat fieri posse, ut meo luctu flexus Deus, infantem seruaret; nunc nullis ille lacrymis ad nos reuocari potest, nos ad illum breui properabimus".* (p. 222).

Es la forma en que Verzosa termina su epístola:

*O quam paruo illum sequimur discrimine ego et tu,  
Quam uitae exigua usura distamus ab illo".*

## II. 2. La epístola de recomendación

Vamos a fijarnos ahora en dos epístolas de recomendación de Verzosa, en relación con los consejos dados por Erasmo para ellas. La primera de las epístolas es la 1,3. Verzosa recomienda a Calvete de Estrella ante Gonzalo Pérez. La epístola tiene 27

versos. Sin embargo, tan sólo a partir del verso 11 empezamos a intuir la recomendación:

*At si diuitias stabiles et quaeris honores,  
Quos neque uis ulla inuidiae, neque diruat aevi,  
Dum tua cum domino crescenti gratia crescit,  
De cunctis mereare bonis bene.*

1,3,11-14.

Verzosa ha recordado a Gonzalo Pérez en los diez primeros versos sus méritos literarios (su traducción de la *Odisea*) y sus especiales dotes y fortuna. Pero si el Secretario del Príncipe quiere conseguir un honor imborrable, debe cuidar al grupo de los cultos humanistas:

*non ultimus ex qua [gente]  
Te sydus Stella aspectat Caluetus amicum.  
Ne sine tam pulchras hominis subsidere dotes,  
Vt festum qui illustrat iter primosque uolantis  
Hispano e nido nisus, fera bella reponat  
Et pulsum sanctis infidum e sedibus hostem,  
Vel mone ab euentu dubio ne pendeat aulae.*

1,3,21-27.

De manera que Verzosa ha seguido así, de forma sutilísima, lo prescrito para estas cartas: establecer puentes de relación, entre el recomendado y el destinatario (en este caso, la valía literaria de Calvete y los gustos humanistas del Secretario).

Una cosa nos ha llamado especialmente la atención en la segunda carta de recomendación a que nos referimos, la 2,2, dirigida a Galesio Regard. La carta no aporta el nombre del recomendado. ¿Por qué? Pienso que porque Verzosa se estaba recomendando a sí mismo. Los motivos que me llevan a pensar así son los siguientes: En primer lugar, Verzosa dice que su recomendado es antiguo residente en Roma y que ha conocido a ocho Pontífices. En segundo lugar, dice que vive en su casa y de su propia hacienda. En tercer lugar, dice que es un *uir bonus* (*Non est ardelio, non callet uerba nec astus / Quis alii certant*). Todas estas cosas encajan con Verzosa. Supongo que la epístola está compuesta en el pontificado de Gregorio XIII. Si nos retrotraemos ocho pontificados llegamos al de Clemente VII, que curiosamente inició el suyo en 1523, fecha de nacimiento de Verzosa. Son demasiadas casualidades.

Pero, ¿por qué Verzosa disimula así su propia recomendación? Quizá pueda ponerse en relación con uno de los preceptos de Erasmo, que indica que no es elegante recomendarse a sí mismo:

*Quanquam ubiuis etiam imperite uidetur fieri, ut nos ipsos cuiquam commendemus, sed offerimus magis, ac dedicamus operam nostram.*

p. 108.

Lo que sí es aceptable es ofrecerse uno y ponerse a disposición del destinatario. Erasmo pone muchos ejemplos al respecto. Verzosa utiliza este tópico con cierta frecuencia. Citaré un ejemplo:

*De me, si quicquam tibi me promittere fas est,  
Quantulacunque animi uis est et corporis huius  
Fortunaeque meae, trepidae experientia uitae,  
Quaecunque est, quocunque trahent aut tempora  
ducent,  
Vsibus impendam illa tuis ubicunque locorum.  
Aut nutu et clamore sequar, si pondera rerum  
Non poterunt humeri fulcire immensa tuarum.*

3,1,14-22.

En las pp. 348-349 Erasmo indica que es conveniente evitar la impresión de adulación en estas cartas. En la p. 254 pone un ejemplo:

*Habes quid mihi uideatur et intelligis animi mei uotum, sed tamen tuum consilium sine exceptione sequar; ad tuam uoluntatem me confirmabo, a quo honeste dissentire non possum. Nihil assentor: tantum enim animi inductio. et mehercle amor in te meus, apud me ualet, ut quae tibi utilia sunt, et quae tu uis, ea omnia mihi protinus et recta et uera uideantur.*

p. 254. (POLIZIANO, *epist.lib.VII: Multo aequius fuerat...*).

Creo que podría ponerse en relación con Verzosa:

*Vis mihi sic tecum concors geniusque superne  
Defluxit nascenti, animi simul impetus idem,  
Vt, quaecumque probas, consensus robore nostri  
Protinus admittam culpemque adductus eodem  
Quae reprobas, uitio procul assentantis in unum  
Te, nisi natura est mea blandula et obsequiosa.*

2,13,8-13.

### III. Los ejemplos del manual de Erasmo y las *Epístolas de Verzosa*

De todas formas, no es tampoco asombroso que las epístolas poéticas de Verzosa coincidan con las características del manual de Erasmo. Son las

características habituales del género, a las que siempre se amoldaban las epístolas poéticas.

Pero hay que tener en cuenta otra cuestión. El manual *De conscribendis epistolis* de Erasmo destaca frente al de Vives por su abundancia de ejemplos. No era rara la presencia de éstos en los manuales epistolares. El de Vives también los tiene, pero no son tan numerosos. Erasmo introduce con frecuencia pasajes enteros de Cicerón y de Plinio. También con frecuencia improvisa él mismo cartas de diversa índole.

Pues bien, ocurre que los temas habituales recomendados y desarrollados por Erasmo en sus ejemplos se ven reflejados muchas veces en las epístolas verzosianas. Veámoslo.

En los siguientes pasajes, Erasmo está recomendando a su interlocutor que tenga mucho cuidado con su comportamiento. Está a la vista de todo el mundo, como en un teatro concurridísimo. Si actúa bien, será aplaudido. Si se equivoca, será expulsado entre silbidos:

*Ita eius unius uirtutem in editissimo frequentissimoque theatro omnium oculis expositam; unde necesse sit, aut cum summa beneuolentium gratulatione, et plausu recedere, aut inuidentissimorum hominum sibilis cum summo nostro nostrorumque pudore exigi atque explodi.*  
p. 114.

*Cogita te uersari in theatro longe frequentissimo. omnium oculos in te coniectos...*

p. 142.

Verzosa utiliza la misma imagen para hablar de Roma:

*Et retine liber neque te committe periculis, Fabula praesertim cum quartum tendat ad actum Ac, si dissideant extremi, despiciare Et Roma uelut e celebri explodare theatro.*

1,27,17-20.

Erasmo llena sus ejemplos, (muchos de ellos corresponden a epístolas exhortatorias, monitorias o suatorias), de todo un contenido de índole filosófico moral. A muchos puede parecer que la felicidad de la vida viene de mano de los honores. Pero Erasmo se encarga de desengañarnos:

*Nam honores istos, in quibus ambitio mortalium finem boni constituit, multo periculo peti, maiori possideri, ne honores quidem ueros esse: quippe*

*qui pessimo cuique saepenumero contingere soleant, nec esse perpetuos, etiam si ueri sint: atque adeo non perennes, ut ne diurni quidem sint: quippe quos fortunae temeritas, ut interdum insperantibus obiicit, ita frequenter inopinato tollit ... a caeca fortuna passim ut dantur indignis, sic etiam dignis adimantur.*

pp. 40-41.

*Sic libitum est fortunae in rebus humanis ludenti, indignos attollere, optimum quenque deicere, laeta miscere tristibus.*

pp. 216-217.

Los consejos de Verzosa son muy parecidos:

*Semotum a turba, uulgarem tolle querelam: Quod careat dignus, potitur quo indignus, honore.*  
1,5,16-17.

*Occupet haec labes alios, ab Rege Philippo Abscedat procul, is dignos distinguat et ornet, Ne sit inexpertus felicior experiente.*

1,20,25-27.

Dentro de la crítica a las ambiciones humanas, cobra importancia la de la vida cortesana. Cuando Erasmo pone varios ejemplos de epístolas monitorias, imagina un ejemplo (bajo el título *Aliud exemplum de uita aulica*) en la que una persona mayor aconseja a un joven cómo comportarse en la corte. Vale la pena citarla por extenso:

*Scribis te nolentem ac reluctantem, uoluntate parentum rapi, protrudique in aulam principis... Primum illud tecum statuito, ne quid cui credas, quantumuis in speciem amico... Nec quenquam existimes tibi ex animo amicum, nec tu sis cuiquam amicus ex animo; tamen perinde quasi neminem non ames, ita blandus et comis esto singulis. Esto largissimus eorum officiorum, quae tibi nihil adferunt impendii. Saluta blande, complectere, cede uiam, aperi caput, subinde repete honoris et charitatis titulos, lauda affatim, pollicere benigniter. Prius igitur domi uultum componito, ut is tibi paratus sit ad omnem fabulae partem, ne quid ueri affectus in facie subluceat... Haec sunt aulicae philosophiae rudimenta; ad quae nullus erit idoneus, nisi prius omnem pudorem absterserit ac uultu natiuo domi relicto, quasi personam sumpserit... Nec pudeat, aut pigeat assentari morionibus etiam, quos animaduuerteris esse gratos loui. Sed hunc ipsum*

*omnibus technis captabis. Quoties in illius conspectu consistes, arte prae te feres simplicem quandam alacritatem, quasi gaudio gestias, quoties illi datur adesse. Et postea quam comperisti, quibus rebus offendatur, quibus oblectetur, non multum erit negotii apud illum quamuis magnam inire gratiam... Nunc hic, nunc ille tibi captandus erit munusculo, sed eleganti et apto magis quam precioso, ne uidearis aureo piscari hamo. Pretium addes oratione. Excusabis tenuitatem fortunae... Nullius iurisiurandi tam sancta sit tibi religio, ut huius gratia patiaris optimam praedam alabi de manibus. Si quibus principem senseris uehementer infensum, ac diuersam factionem gestire uictoria, semper accommoda te felicioribus, sed ita, ut alteram partem non laedas capitaliter, nisi id fiat tuo magno, certoque bono. Solent enim principum fauores, uentorum in morem subinde reflare in diuersum... Proceres aliquot cole. Horum mensis te adiungito, sed ita, ne creberius ad eundem... Neque perpetuus adsis principi, neque nimium diu absis...*

pp. 276-279.

En este otro ejemplo de epístola monitoria, los consejos son muy parecidos y van dirigidos también a las relaciones sociales del momento:

*Quoniam ex Italia reuersus, inter tuos uiuere decreuisti... oras ut senex iuueni optimam quandam uiuendi formam commonstrem... Quam optimos tibi adiungito. Malos ne lacessito. Tua ne iacies; aliena ne carpas. Fac quum omnibus sis antefendus, ipse te praeferas nemini. Amicum ita ames, tanquam aliquando osurus; inimicum ita oderis, tanquam olim amaturus. Cum bonis officiis certa; nemini aduerseris; omnibus te affabilem praebeas; domi hilaris, foris compositus. Nemini tua arcana committas, memor quam fallax sit multorum amicitia. Beneficium confer libenter, inuitus accipe. Morositatem in primis fuge. Officiorum diutissime meminisse oportet, iniuriarum facile obliuisci. Gloriam si contemnes, ultro te sequetur; sin sequeris, fugiet sequentem. Ne capta laudari, sed fac laudanda. Cum praepotentibus, aut nulla sit consuetudo, aut comis. Nullus sumptus tibi sit preciosior tempore; diem in operas partire. Ieiunus stude, aut scribe; pransus, hilariora quaedam agito, cessa nunquam.*

pp. 271-272.

El lector de las Epístolas de Verzosa podrá comprobar que la mayor parte de estos temas están tratados por el español en las epístolas de carácter monitorio de su colección. Voy a citar tan sólo algunos ejemplos:

*Dum ista aetas et conditio fert, caetera perfer  
Et fac, quae prouectum annis et honore pudebit  
Fecisse et passum, sed nunc facienda, ferenda.  
Indulge fortunatis, assurge caputque  
Denuda, ut quiuis, decede doceque superbos  
Exemplo, celebra fastus pompasque tuorum,  
Vt si non esses genere illis iunctus et usu.*

1,25,13-19.

*Nam donant aegre, cum uis et causa, potentes.  
Plura animo indulgent tribuuntque libentius aurae.*

3,42,40-41.

*Aduenias primus, cedas postremus ab aula,  
Saepe utrumque genu flectas, stes uertice nudo,  
Vertas te huc illuc, curses sursum atque deorsum,  
Inuitus taceas, dicas quod dicere nolis,  
Dissimules laesus, non indignere repulsus.*

2,10,9-13.

*Nunc certe illius sectator, nunc patris huius,  
Nullius fio, famuli ringuntur equusque.  
Paucos si instituo egregiosque inuisere tantum,  
Inuisus reliquis. Si nullum, mox ego nullus.*

1,37,16-19.

*Quod si natura imprimis tua concinit ulli,  
Hunc clandestinis congressibus opprime cautus,  
Suspectus ne sis reliquis, quod ubique cauendum.  
Frange superbum animum. Te huc uerte inuitus et illuc.*

*Vni si in triuiis occurris, uince rogando  
Vt fidum admittat comitem...*

3,3,11-17.

... uerbis

*Praeuertunt animum speciosis speque lucelli,  
Pectore amara premunt, praetendunt dulcia uultu  
Atque ut mutua sentirent, se mutua poscunt.*

3,13,8-11.

La forma de describir la vida cortesana, con frases breves y antitéticas es muy parecida en ambos autores. Pero un dato especial nos ha llamado la atención. En toda corte hay un príncipe. Hemos visto en el largo pasaje *de uita aulica* que Erasmo se

refiere al príncipe de su corte imaginaria bajo el nombre del dios Júpiter. También Verzosa va a utilizar el mismo procedimiento para referirse al príncipe de la corte de Roma, al Papa. Veamos sólo dos ejemplos. En el primero Verzosa manifiesta a su amigo su deseo de retirarse a su patria, lejos de la agitación de la corte pontificia:

*Ab Ioue, si possem, procul esse et fulmine uellem,  
Vt culpes alium non me...*

1,32,22-24.

En el segundo, pienso que Verzosa está apuntando a la imagen, frecuente en su tiempo, de la corte como una jaula hermosa donde los pájaros están encerrados. El *Iouis* está cargado de connotación:

*... Nimumne seueram  
Affectas libertatem librasque beatas  
In domibus pennas, in nubibus ut Iouis ales?*

3,20,12-14.

En la p. 269 Erasmo nos cita una serie de temas apropiados para aconsejar en una carta (cómo hay seguir la fama verdadera y evitar la envidia, etc):

*Item qui linguae sit liberioris, admonendus, ut  
circumspectius loquatur, quod non eodem candore  
ab omnibus excipiantur, quae dicuntur... Ita qui  
simplicioris erit ingenii, admonebitur, ne quid  
fidat fictis amicis...*

p. 269.

Pues bien, aquí tenemos el consejo de la discreción, dado por Verzosa a un cortesano:

*Sensus mitte graues nimio fucare colore,  
Dependet quia te atque artem exprobrabit  
Iberam.*

2,36,5-6.

La superación de la envidia está también aconsejada en otros pasajes, en relación con la superación del paso del tiempo y la pervivencia después de la muerte:

*Tibi recti conscientia et bonorum iudicium pluris  
esse debet quam inuidorum hominum sermo...  
Leuius ista feres, si percipias animo, quid  
posteritas de te loquutura sit potius quam tuum  
seculum, cui liuor adimit iudicium.*

p. 238.

Veamos ahora un pasaje de Verzosa en el mismo sentido:

*Quare animi quamuis merito feruentis habenas  
Contrahe, iam uirtus ea, qua suadente labores  
Sunt tibi suscepti, decus inmortale rependet,  
Donum auro rutilo melius, prorumpat ut ardens  
A fumo inuidiae et nigra caligine lampas.*

1,23,22-26.

En este mundo de la corte, no sólo es importante estar al tanto de todo lo que ocurre, sino también saber prever lo que va a ocurrir. Hacen falta unas ciertas cualidades proféticas:

*Scribito ad me, quem nosti curiosum, non solum  
quid gestum sit, aut geratur istic, uerum etiam  
quid diuines futurum.*

p. 325.

En este sentido hay que entender los pasajes siguientes de Verzosa:

*Ter sanctus auet iam Iulius aures  
Dedere mandatis, quae fers a Caesare, iam nos  
Accipere optamus foecundae oracula mentis.*

1,9,4-6.

*cum nos inter Venetosque uigebas  
Nec noras tantum praesens quid summa ferebat  
Quaeque in diuersis fiebant partibus orbis,  
Sed quidam ueluti Proteus uentura canebas,  
Vt cui siccam animam Deus indidit et sapientem.*

1,28,10-14.

*solitus praeclara referre euentaue longe  
Prospicere et casus.*

4,3,7-8.

Erasmo alaba en uno de sus ejemplos a varias mujeres del Antiguo Testamento, situándolas entre los heroínas:

*... non inter foeminas, sed inter heroas  
commemorantur.*

p. 133.



Por más que el motivo no sea raro, nos ha llamado la atención que la alabanza de Verzosa para Margarita de Parma sea la misma:

*O, genitor quoties Octavius et tibi mater  
Heroes numeranda inter Margrita subiuit.*

4,8,8-9.

Tanto Erasmo como Verzosa utilizan la misma imagen de la sombra vana:

*Sed haec benefacta non aliter quam umbra corpus  
consequitur.*

p. 142.

*Iam propera et discerne umbra ut sit corpore  
maior.*

3,18,1.

También los dos autores sacan partido de la comparación de la vida y la duración de un día:

*Nam si quis modo secum animo reputarit, quam  
calamitosa sit haec nostra omnis uita,  
propemodum etiam gratulabitur iis, qui maturius  
eam reliquerint. Breuitatem grauiter expressit  
Euripides, qui uitam mortalium, dieculam unam  
appellat.*

p. 225.

*Hoc age, nanque aeuum unius uel grande diei,  
Qui nobis ubi diluxit pubescere duri  
Protinus incipiunt ipsum sub mane labores.  
Cunctamur sed nos et mors cunctantibus instat  
Atque inter curas inuisa obrepi inanes  
Aut, si tarda uenit, uitioso a corpore tristes  
Exigit usuras et longae faenora sortis  
Humano immitis generi natura nouerca.*

1,24,23-30.

## Conclusión

Otros ejemplos podrían ponerse, pero no quiero extenderme más<sup>(6)</sup>. Los parecidos temáticos con el *De conscribendis* de Vives son menores con mucho. Bajo nuestro punto de vista, hay rastros de que Verzosa conoció y estudió el manual de Erasmo. Aparte del aprendizaje de la técnica epistolar, numerosos temas tratados en los ejemplos citados o ideados por Erasmo impactaron en Verzosa y se reflejaron en sus *Epistolarum libri IIII*. Quizá no sea aventurado sospechar que el *De conscribendis epistolis* que Hurtado de Mendoza tenía en su biblioteca no era otro que el manual erasmiano.

## Notas

- (1) Quiero agradecer las valiosas sugerencias del Dr.D. José M<sup>a</sup> Maestre para la elaboración del presente trabajo. También quiero manifestar mi agradecimiento por el mismo motivo al Dr.D. Antonio Fontán.
- (2) Vid. G. ANTOLÍN: *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1910-1923, t.V, pp. 127-137.
- (3) A partir de ahora, voy a citar el *De conscribendis epistolis* de Erasmo según la versión editada en Lyon en 1542 *apud Seb. Gryphium*. La edición está paginada. Citaré el *De conscribendis epistolis* de Vives según la edición crítica de CHARLES FANTAZZI (Brill, 1989, vol. III de *Selected Works of Vives*).
- (4) A partir de aquí, voy a citar las *Epistolae* de Verzosa con tres números. El primero indica el libro, el segundo el poema, el tercero los versos seleccionados. Al citar pasajes de Erasmo y Verzosa, subrayaré los parecidos en el vocabulario.
- (5) "... fortiter ferat, quod ex communi mortalium lege uitari non potest". p. 209. Ver también las pp. 220, 221, 222.
- (6) Pueden citarse otros parecidos temáticos. También ambos autores utilizan como *exempla mythologica* repetidas veces a dos personajes: Hércules y Ulises. En otros dos trabajos he puesto de manifiesto cómo Verzosa sigue los consejos de Erasmo para la respuesta epistolar o para la tarea de *limae labor* (cf. "Tradición retórica y epístola poética renacentista: la epístola de Verzosa a M.A. Bobba", comunicación presentada al "Congreso Internacional sobre la Recepción de las Artes Clásicas en el siglo XVI", Cáceres, 17-19 Noviembre de 1994, en prensa; "El *limae labor* de Juan de Verzosa (I): la epístola a Jerónimo Zurita", comunicación presentada al "II Simposio Internacional sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico", Alcañiz, 2-6 Mayo 1995, en prensa).



EN TORNO A LAS «TRADUCCIONES» DEL GRIEGO AL LATÍN REALIZADAS  
POR EL BROCENSE: LAS «VERSIONES» POÉTICAS DE LOS *SIBYLLINA*  
*ORACVLA*(\*)

José María Maestre Maestre  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 147-153]

**Resumen**

El presente artículo demuestra que las supuestas traducciones en hexámetros latinos de los *Sibyllina oracula* que ofrece El Brocense en sus *Adnotationes in Bucolica Virgillii*, son, en realidad, meras transcripciones de la versión latina de la referida obra griega que publicó S. Chateillon (Basilea, 1546 y 1555).

**Palabras clave**

Latín. Humanismo. Edición. Literatura.

**Abstract**

The present paper proves that the supposed versions in Latin hexameters of the *Sibyllina oracula* which are included by Sanctius in his *Adnotationes in Bucolica Virgillii*, are actually mere transcriptions of the Latin version as published by S. Castalio in his two editions of the *Sibyllina oracula* (Basilea 1546 & 1555).

**Key words**

Latin. Humanism. Edition. Literature.

I. Como es sabido, los investigadores de la influencia del mundo clásico en las obras de los humanistas debemos sopesar en todo momento si ese influjo fue directo o indirecto, cautela ésta tanto más obligada en lo referente a las citas e influjo de los autores griegos. En efecto, la realidad de que los hombres del Renacimiento dominaban, por regla general, mucho mejor la lengua del Lacio que la de la Hélade, así como los problemas de las imprentas por la falta de caracteres griegos<sup>(1)</sup>, determinaron que en múltiples ocasiones los humanistas, incluso los que sabían griego, citasen los textos escritos en esta última lengua por una traducción latina y no por el correspondiente original<sup>(2)</sup>. Pero el estudio de la autoría de esas versiones latinas es, como también es sabido, mucho más problemático de lo que a simple vista cabe imaginar, pues el investigador ha de averiguar si el verdadero autor de las mismas fue el

propio humanista que las introdujo en el cuerpo de sus escritos, o si, por el contrario, éste no hizo otra cosa que transcribir o adaptar unos textos cuya verdadera fuente se podía permitir el lujo de silenciar en mayor o menor medida de acuerdo con lo que fue harto habitual en la época, interviniera o no la Inquisición<sup>(3)</sup>.

En el presente artículo estudiaremos las siete «traducciones» en hexámetros latinos de los *Sibyllina oracula* ofrecidas por el Brocense en sus *Adnotationes in Bucolica Virgillii* y, más concretamente, en sus comentarios a la controvertida égloga IV: en un futuro trabajo estudiaremos el poema acróstico con que el Brocense traduce también unos hexámetros acrósticos del libro VIII de los *Sibyllina oracula* y que, según es sabido, cierra su referida obra filológica.

---

(\*) El presente artículo, que, en recuerdo de aquellos años de entrañable amistad, dedicamos a la memoria del Dr.D. Braulio Justel Calabozo, forma parte del Proyecto de Investigación PS93-0130 de la DGICYT. Agradecemos al Dr.D. Juan Gil, nuestro querido maestro, sus inestimables sugerencias para la realización del mismo.

El objetivo fundamental del presente estudio es evidenciar de forma práctica que los principios señalados anteriormente hacen tomar un nuevo rumbo a la investigación hasta el extremo de cambiar la autoría de unas traducciones que hasta ahora se creían del Brocense.

La investigación se cerrará, por último, con el estudio de la razón que tuvo el humanista extremeño para no citar de forma explícita sus fuentes.

En cuanto a las *Adnotationes in Bucolica Virgilii* del Brocense debemos hacer la aclaración, por otra parte, de que salieron a la luz por primera vez en la imprenta salmantina de Diego de Cusio en 1591<sup>(4)</sup> y que, sin pasar por alto una emisión de la anterior edición realizada por el mismo impresor<sup>(5)</sup>, fueron reeditadas después en 1613, también en Salamanca<sup>(6)</sup>, y en 1765, en Ginebra, de manos del gran Mayáns<sup>(7)</sup>, hasta llegar a la moderna edición crítica que sacara a la luz F.J. Mañas Viniegra<sup>(8)</sup>. Y en lo que respecta más concretamente a las propias versiones latinas de los *Sibyllina oracula* que encontramos en los referidos comentarios del Brocense a las *Bucólicas virgilianas*, debemos señalar, por último, que, sin pasar por alto la referencia a las mismas que hizo el prof. Holgado en su artículo sobre la poesía del Brocense<sup>(9)</sup>, fueron recogidas en la moderna edición de la poesía del humanista extremeño realizada por A. Carrera de la Red<sup>(10)</sup>.

II. Entremos ya en el objetivo de nuestra investigación y descubramos de dónde han salido realmente las siete primeras traducciones latinas de los *Oráculos sibilinos* que nos ofrece el Brocense al comentar una composición tan imitada en el Renacimiento<sup>(11)</sup> como fue la égloga IV de Virgilio<sup>(12)</sup>.

#### 1.- VERG. ecl. 4,4<sup>(13)</sup>:

*Vltima Cumaei.*- Viues putat tempus natalis Christi descriptum a Sibulla fuisse per primas litteras carminum quae uocantur «acrostides»<sup>(14)</sup>. Non legerat ille libros Sibullinos, qui postea Graece sunt excussi. Tempus igitur uerbis planis describit Sibulla lib. 2 in calce. Verba latine proferam, ne Graecis obstrepam:

*Sed postquam Roma Aeguptum reget imperioque  
Frenabit, summi tunc potentia regni  
Regis inextinti mortalibus exorietur.  
Rex etenim sanctus ueniet, qui totius orbis  
Omnia saeculorum per tempora scepra tenebit,  
Tuncque Latinorum non eluctabilis ira,  
Tres Romam tristi fatorum stamine perdent.*

El lector, en efecto, no debe sacar falsas conclusiones del «*Verba latine proferam, ne Graecis obstrepam*» con que el humanista presenta la primera «versión» latina de los libros sibilinos, ni tampoco de la objeción que hace a Luis Vives de no haber leído «los libros sibilinos, que después fueron publicados en griego»<sup>(15)</sup>. Aunque, como ya hemos dicho y apunta ahora el «*ne Graecis obstrepam*» del Brocense, es verdad que los textos en griego resultaban siempre menos asequibles para el común de los lectores en el Renacimiento e innegables son, por otra parte, los problemas de las imprentas del quinientos con los caracteres griegos, no menos cierto es también que el «*proferam*» del humanista significa «daré a conocer» y no, lógicamente, «traduciré». El Brocense insinúa en la presentación de su primera «versión» latina de los libros sibilinos los referidos problemas del griego en el Renacimiento, pero no comete la locura de arrogarse una traducción ajena, cuyo plagio cualquiera podía descubrir en aquellos tiempos: notemos, en efecto, que, aunque el humanista se muestra muy parco en los datos bibliográficos, con todo, la alusión a la edición latina y a su posterior reimpression con el original griego que Vives no pudo leer, permitía identificarla.

Como ya anticipamos, al final del trabajo<sup>(16)</sup> descubriremos la razón que, a nuestro juicio, tuvo el Brocense para no desvelar por completo el nombre del autor de sus «traducciones». Ahora, sin embargo, nos contentaremos con indicar ya los dos siguientes hechos: de un lado, que en 1546, seis años después del fallecimiento de Vives, aparecieron en Basilea los *Sibyllinorum oraculorum libri VIII*, que contenían la versión latina de los *Oráculos sibilinos* realizada por Sebastián Chateillon<sup>(17)</sup>, obra esta que se imprimió nueve años más tarde en la misma ciudad precedida ahora del original griego<sup>(18)</sup>; y, de otro, que, como hacía suponer la frase «*Non legerat ille libros Sibullinos, qui postea Graece sunt excussi*», el humanista extremeño tuvo presentes las dos citadas ediciones<sup>(19)</sup>. En efecto, la versión que ofrece el Brocense de *Orac. Sib. 3,46-52*<sup>(20)</sup> es justamente la misma, palabra por palabra, que la realizada por el mencionado humanista francés y que aparece en la citadas ediciones de 1546<sup>(21)</sup> y 1555<sup>(22)</sup>.

#### 2.- VERG. ecl. 4,7<sup>(23)</sup>:

*Iam noua progenies.*- Sibulla lib. 3:

*Tum Deus e magno regem dimittet Olumpo.*

Al igual que en las siguientes citas de los *Sibyllina oracula*, el Brocense se muestra en esta segunda mucho menos explícito respecto a los datos bibliográficos. Pero una vez más la traducción ofrecida -de *Orac. Sib.* 3,286, en este caso- ha salido de la pluma de Sebastián Chateillon, como nos permite comprobar la oportuna colación del verso con el correspondiente de las ediciones de 1546<sup>(24)</sup> y 1555<sup>(25)</sup>. Debemos, sin embargo, indicar que ahora el Brocense no ha citado tal cual el hexámetro latino del humanista francés, pues éste reza en las citadas ediciones de la siguiente forma:

*Tum Deus e coelo regem dimittet, is autem*

La explicación parece obvia. En efecto, nuestro compatriota, viendo que las dos últimas palabras del hexámetro reclamaban la lectura del verso siguiente, que, sin embargo, nada le interesaba a él para su cita<sup>(26)</sup>:

*Sanguine quosque homines ignisque probabit in aestu*

optó por modificar ligeramente el primero de estos dos versos, recurriendo, de un lado, a VERG. *Aen.* 4,268-269<sup>(27)</sup>:

*Ipse deum tibi me claro demittit Olympo  
Regnator, caelum et terras qui numine torquet*

y, de otro, a VERG. *Aen.* 10,437<sup>(28)</sup>:

[...] *magni regnator Olympi*

3.- VERG. *ecl.* 4,8-9<sup>(29)</sup>:

*Ferrea aetas desinet.*- Hesiodus et Ouidius multa de his aetatibus scripsere, sed credibile est priorem Sibullam scripsisse, ut legimus lib. 1 et lib. 3 circa principium. Et ibidem in fine aetatis decimae sic ait:

*Tum demum surget magni praeclara Dei gens  
Qua duce mortales omnes bene uiuere discent.*

En esta tercera cita el Brocense, tras aludir a las referencias a la Edad de Hierro de *Los trabajos y los días* de Hesíodo<sup>(30)</sup> y de las *Metamorfosis* de Ovidio<sup>(31)</sup> y a dos pasajes de los libros I y III de los *Sibyllina oracula*<sup>(32)</sup>, nos ofrece, como vemos, una nueva cita de esta última obra, correspondiente a 3,194-195 y que ha salido, ahora de nuevo tal cual, de la traducción de Sebastián Chateillon<sup>(33)</sup>.

4.- VERG. *ecl.* 4,18<sup>(34)</sup>:

*At tibi prima, puer.*- Sibulla in calce operis:

*Hoc puero nato properauit gaudia tellus,  
Coelestis risit sedes et gestiit orbis.*

Eusebius ibid.: *Ipsis namque Dei cunabulis Spiritus Sancti uirtus fragrantis quosdam flores, nouam scilicet progeniem dedit.*

La cuarta cita, correspondiente a *Orac. Sib.* 8, 474-475, nos permite no sólo constatar que la versión ofrecida por el Brocense ha salido de nuevo literalmente de la pluma de Sebastián Chateillon<sup>(35)</sup>, sino también apuntar que la posterior referencia a EVS. *or. ad coet.* 20,3,2-3 no es directa, sino que salió, como en las otras ocasiones en las que nuestro compatriota trae a colación esta misma obra<sup>(36)</sup>, de la consulta de la edición de los *Sibyllina oracula* publicada por el humanista francés en 1555<sup>(37)</sup>.

5.- VERG. *ecl.* 4,23<sup>(38)</sup>:

*Nec magnos metuent.*- Sibulla in calce tert. lib.:

*Cumque lupis agni per montes gramina carpent,  
Permistique simul pardi pascentur et hoedi,  
Cum uitulis ursi degent armenta sequentes,  
Carniuorusque leo praesapia carpet, uti bos.*

La quinta cita, correspondiente a *Orac. Sib.* 3,788-792, también fue tomada tal cual por el Brocense de la referida traducción de Chateillon<sup>(39)</sup>.

6.- VERG. *ecl.* 4,28<sup>(40)</sup>:

*Molli paulatim.*- Sic Sibulla sermone 3:

*Tunc Deus humanis concedet gaudia magna  
Terraque et arboreae stirpes pecudumque cateruae  
Innumerae ueros fructus mortalibus edent:  
Vinum dulceque mel, niueum lac quodque uel inter  
Omnia frumentum mortales adiuuat aegros.*

Huiusmodi quaedam canit lib. 3<sup>(41)</sup>:

*Iam nullus sulcos curuo proscindet aratro,  
Terra nec a bubus ferro scindetur acuto,  
Nec spicae nec erunt sarmenta, sed omnibus una  
Roscida manna simul mandetur dentibus albis.*

Las dos citas ofrecidas por el Brocense, correspondientes, la primera, a *Orac. Sib.* 3,619-623 y, la segunda, a *Orac. Sib.* 7,146-149<sup>(42)</sup>, han salido, tal cual de la versión latina de Chateillon<sup>(43)</sup>.

7.- VERG. *ecl.* 4,38<sup>(44)</sup>:

*Cedet et ipse mari uector.*- Lactant. Firmian. lib. 7, c. 24, dicit haec omnia ex Sibylla Cumaea desumpta. Deinde ex Eruthraea citat illa:

*Cumque lupis agni, caet.*

Post illa:

*Tum Deus humanis*

Nos etiam, ex lib. 3 haec addimus:

*Nam terra omniparens fruges mortalibus almas  
Edet inexhaustas olei uinique cibique  
Dulciaque ex alto coelo rorantia mella,  
Arboreos fructus, nitidas pecudesque bouesque  
Agnos atque agnas pingues hoedosque caprarum  
Et niueo fontes erumpenti lacte suaues,  
Oppida plena bonis et pinguis culta uigebunt,  
Nec gladios metuet nec belli terra tumultus  
Nec tremefacta gemet nutanti pondere tellus  
Nec bellum nec erit sentorum squallor agrorum,  
Aut famis aut fruges uastantis grandinis horror,  
Verum pax terris florebit in omnibus alta.*

El séptimo y último pasaje de la égloga IV de Virgilio en la que el Brocense aduce una nueva cita de los *Sibyllina oracula*, correspondiente, más concretamente, a 3,744-755, demuestra también que nuestro compatriota transliteró una vez más al pie de la letra la traducción latina de Chateillon<sup>(45)</sup>.

Pero este pasaje tiene el interés añadido de poder demostrar que la consulta por parte del Brocense de LACT. *inst.* 7,24,11, con las citas de *Orac. Sib.* 3,788 y 3,619, vino facilitada por la lectura de los textos de Eusebio que, a modo de apéndice<sup>(46)</sup>, figuraban en la edición de los *Sibyllina oracula* sacada a la luz en 1555 por el humanista francés<sup>(47)</sup>.

III. Demostrado que las «traducciones» de los *Sibyllina oracula* insertas en sus *Adnotationes in Bucolica Virgilii* no son del Brocense, preguntémonos ahora por qué ocultó nuestro compatriota el nombre de su verdadero autor. Como a buen seguro ya se habrá imaginado, nuestro compatriota no podía sacar a relucir el nombre de Chateillon por la simple razón de haber sido éste un humanista protestante<sup>(48)</sup>. Y lo mismo cabe decir respecto a los textos de Eusebio que cita a través de la traducción latina realizada por Wolfgang Musculus<sup>(49)</sup>. Téngase en cuenta, además, que la primera edición de las *Adnotationes in Bucolica Virgilii* apareció en 1591, cuando hacía ya siete años que el Brocense había sentido en sus propias carnes su primer proceso inquisitorial<sup>(50)</sup>.

Consideremos a este efecto, por otra parte, que el contenido de los textos citados de los *Sibyllina oracula* pertenece más al ámbito teológico que al estrictamente filológico. Al Brocense no le quedaba otra opción, en definitiva, que actuar como lo hicieron otros humanistas<sup>(51)</sup> y él mismo en el caso de Pierre de la Ramée<sup>(52)</sup>: utilizar determinadas fuentes prohibidas, pero silenciar el nombre de su autor.

IV. Cabe concluir, a la luz de los datos anteriores, que las «traducciones» en hexámetros latinos de los *Sibyllina oracula* insertas en las siete citas examinadas no salieron de la pluma del Brocense, sino que éste se sirvió de la edición latina de la referida obra preparada por Chateillon y publicada en Basilea en 1546 y 1555: la consulta de esta última edición es mucho más clara que la de la anterior a tenor, entre otras cosas, de las citas de Eusebio y Lactancio.

La sólida formación clásica o, mejor aún, el gran conocimiento de Virgilio de nuestro humanista se evidencia con todo en la necesaria alteración de la segunda de las «versiones» examinadas.

El silencio del Brocense sobre los verdaderos autores de sus «traducciones» de los *Sibyllina oracula* y de los textos citados de Eusebio se explica por el hecho de que tanto Chateillon como Musculus habían sido protestantes.

#### Notas

- (1) Cf. J. LÓPEZ RUEDA, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, C.S.I.C., 1973, pp. 329-333.
- (2) No faltan ocasiones, además, en las que las traducciones del griego no se hacen directamente de esta lengua, sino tomando como punto principal de referencia -por no decir de partida- una versión latina anterior de esa misma obra. Un magnífico ejemplo, en el campo de la poesía, es el de la influencia de la *Homeri poetae clarissimi Odyssea*, Andrea Diuo Justinopolitano interprete ad uerbum translata (Lugduni, 1537) en la traducción poética de la *Odisea* de Vicente Mariner, como bien ha demostrado M.D. GARCÍA DE PASO CARRASCO (*Estudio de la versión latina de la «Odyssea» de Vicente Mariner*, tesis doctoral dirigida por el Dr. D.M. Rodríguez-Pantoja Márquez, Universidad de Córdoba, 1994, trabajo publicado parcialmente en M.D. GARCÍA DE PASO CARRASCO-GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA, *Vicente Mariner y sus traducciones de la «Ilias» y la «Odyssea»*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1996, pp. 89-121).
- (3) Recordemos, por ejemplo, que A. García Matamoros ataca a Felipe Melanchthon en sus *De ratione dicendi libri duo* (Alcalá de Henares, 1548), cuando la realidad es que esta obra, como bien ha demostrado G. GALÁN VIOQUE, «Humanistic Influences in the Spanish Rhetorician Alfonso García

- Matamoros: a Study of *De ratione dicendi libri duo* (Alcalá, 1548)», *Rhetorica* XII.2 (1994) pp. 164-165 y 168-170, está cargada de veladas citas del referido rétor protestante.
- (4) Cf. *Publii Virgiliti Maronis Bucolica serio emendata. Cum scholiis Francisci Sanctii Brocensis, in incluta Salmanticensi academia primarii rhetorices Graecaeque linguae doctoris*, Sub permissu, Salmanticae, Apud Didacum a Cussio, 1591. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, sign. I/ 33889.
- (5) Cf. *Persius, Ovidius, Politianus, Vergilius, omnia cum scholiis. Publii Virgiliti Maronis Bucolica serio emendata. Cum scholiis Francisci Sanctii Brocensis, in incluta Salmanticensi academia primarii rhetorices Graecaeque linguae doctoris*, Sub permissu, Salmanticae, Apud Didacum a Cussio 1591-99. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense (Madrid), sign. 12849.
- (6) Cf. *Selecta quaedam ueterum poetarum opera, A. Persii Satyrae sex, P. Ouidii In Ibin, Ausonii Ternarius, Virgiliti Eclogae, diligentissime emendata et doctissime uiri Francisci Sanctii Brocensis scholiis breuissimis illustrata. Ad usus Salmanticensis scholae, Salmanticae, Apud Antoniam Ramirez Viduam, 1613*. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, sign. 52574.
- (7) Cf. *Publii Virgiliti Maronis Bucolica serio emendata. Cum scholiis Francisci Sanctii Brocensis, in incluta Salmanticensi Academia primarii rhetorices Graecaeque linguae doctoris*, Iuxta exemplar Salmanticense anni 1591, Genevae, MDCCLXV, dentro de los *Francisci Sanctii Brocensis, in incluta Salmanticensi academia emeriti, olim rhetorices et primarii Latinae Graecaeque linguae doctoris, opera omnia una cum eiusdem scriptoris uita, auctore Gregorio Maiansio, generoso Valentino. Tomus secundus seu operum philologorum pars prima*, Genevae, apud fratres de Tournos, MDCCLXVI, pp. [151]-193. De esta edición conocemos la reimpresión aparecida en Hildesheim en 1985: nosotros, no obstante, hemos manejado la propia edición del s. XVIII por medio de un ejemplar de la Biblioteca Nacional matritense, sign. USOZ-1266, y será a través del mismo por donde citaremos en el presente artículo todos los textos de las *Adnotationes in Bucolica Virgiliti* del Brocense.
- (8) Cf. F.J. MAÑAS VINIEGRA, *Las «Adnotationes in Bucolica Virgiliti» del Brocense (Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices)*, tesis doctoral defendida bajo la dirección de los Drs.D. César Chaparro Gómez y D. Luis Merino Jerino Jerez, Universidad de Extremadura, curso académico 1994-95.
- (9) Cf. A. HOLGADO REDONDO, «Apunte para un corpus de la poesía del Brocense», *Alcántara* 6 (1985) pp. 167-168.
- (10) Cf. A. CARRERA DE LA RED, *Francisco Sánchez de las Brozas. Obras. II. Poesías*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1985, pp. 200-206.
- (11) Recuérdese, por ejemplo, el *Carmen in natale serenissimi Philippi, Hispaniarum principis catholici* de Juan Sobrarias Segundo (cf. J.M. MAESTRE MAESTRE, *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.)-Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, 1990, pp. 20-31).
- (12) Precisamos que las citas de la referida composición virgiliana que colocamos al frente de cada uno de los apartados, indican, naturalmente, el pasaje de la misma composición que comenta en ese momento el humanista extremeño.
- (13) Cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 185. Advertimos, por otro lado, que tanto en este texto latino como en los restantes del presente trabajo hemos corregido, de acuerdo con los criterios filológicos modernos, el uso de las mayúsculas y minúsculas y la puntuación del texto, así como que hemos unificado en "u" e "i" las grafías de estos fonemas tanto en función vocálica como semiconsonántica. En cuanto al uso de la "y" griega de algunas palabras como *Aegyptus* de los textos del Brocense, aclaramos que hemos optado por escribirlas como "u" para ser consecuentes con lo que nos dice el humanista extremeño en su carta preliminar al lector: «[...] Quod attinet ad litteram Graecam y, non est mutatio sed animaduersio, ut facilius intelligatur homines expressisse "y" graecum per "u". [...]» (cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 177).
- (14) La cita de Vives aparece en su comentario a VERG. *ecl.* 4,4 y dice así textualmente: «Vltima Cumaei. De Sibyllis diximus fuse in Augustinum. Aduentus Domini nostri tanta res fuit, ut praenunciari conuenerit Iudaeis et gentibus, ut priores expectarent, praesentes reciperent, posterius crederent. Ideo sicut apud Iudaeos fuerunt prophetae, ita apud gentes Sibyllae, dictae quasi consciae diuini consilii. Vaticinii autem aduentare tempus colligebat Vergilius, quod Sibyllarum multa carmina ita erant composita, ut primis uersuum literis aut postremis personam uel tempus designarent, ut Cicero in libris *De diuinatione* docet. Et apud Eusebium est uaticinium Sibyllae de iudicio Christi postremo ad eundem modum, quod Augustinus citat lib. *De ciuit. Dei* XVIII.» (cf. *Io. Lodouici Viuis in Bucolica Vergiliti interpretatio potissimum allegorica nunc primum in lucem edita. Rerum item ac uerborum in ea memorabilium diligentissimus index*. Cum priuilegio ad triennium. Basileae (portada), Basileae, In officina Roberti Vvinter, mense Martio anno MDXXXIX (colofón), p. 53. Hemos utilizado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid R. 33939). Es probable, sin embargo (cf. nota 19), que el Brocense consultara el comentario de Vives a la *Bucólica IV* a través de su impresión en *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa et in eadem annotationes, Sebastiano Castalione interprete*, Cum Caes. Maiest. Galliarumque regis gratia et priuilegio ad quinquennium, Basileae (portada), Basileae, Ex officina Ioannis Oporini, anno salutis 1546 mense Augusto (colofón), pp. 131-135 (utilizamos el ejemplar de la Bibliothèque Nationale de Paris Yb 2165).
- (15) Cf. nota 19.
- (16) Cf., más concretamente, el apartado III.
- (17) Cf. los oportunos datos bibliográficos en nota 14. Sobre Chateillon, cf., por otro lado, la nota 48.
- (18) Cf. ΣΙΒΥΛΛΙΑΚΩΝ ΧΡΗΜΩΝ ΛΟΓΟΙ ΟΚΤΩ. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII, addita Sebastiani Castalionis interpretatione latina quae Graeco e regione respondeat. Cum annotationibus Xysti Betuleii in Graeca Sibyllina oracula et Sebastiani Castalionis in translationem suam, quae annotationes numeris marginalibus signantur. Quae praetera huic editioni ultra priorem accesserint, diligens lector ex praefationibus et collatione facile deprehendet*, Basileae, ex officina Ioannis Oporini, anno salutis humanae MDLV. Utilizamos el ejemplar de la Biblioteca Nacional matritense 3/41637. En adelante lo citaremos como *Sibyllinorum oraculorum libri VIII*...
- (19) De la redacción de esta frase cabe deducir, a nuestro juicio, que nuestro compatriota conocía tanto la traducción en latín de los *Sibyllina oracula* publicada por Chateillon en 1546 (cf. los oportunos datos bibliográficos en nota 14) como la

- posterior edición del original griego, acompañada también con su versión latina, que en 1555 sacó a la luz el referido humanista francés (cf. los oportunos datos bibliográficos en nota 18). La influencia de esta última edición es más clara, como demuestra, de un lado, el influjo de determinados textos de Eusebio (cf. nota 36) y Lactancio (cf. nota 47), que se encuentran allí impresos a modo de anexos, y, de otro, la influencia en la versión poética en latín de los versos acrósticos del libro VIII de los *Sibyllina oracula* realizada también por el Brocense (remitimos al artículo que anunciamos al principio del presente trabajo) de las versiones latinas de San Agustín, Lilio Gregorio Gyraldi y Juan Lange, que aparecieron publicadas también allí mismo dentro de los apéndices finales. Ahora bien, la impresión del comentario de Vives a la égloga IV de Virgilio al final de la edición de los *Sibyllina oracula* de 1546, que también trae a colación el Brocense y, precisamente en su *adnotatio* a VERG. ecl. 4,4, donde saca a relucir la primera «traducción» de los *Sibyllina oracula* (cf. nota 14), nos invita a pensar que el humanista extremeño pudo no sólo conocer, sino también consultar la primera edición de los *Sibyllina oracula* realizada por Chateillon.
- (20) Las citas modernas de los *Sibyllina oracula* las hacemos a través de J. GEFFCKEN (ed.), *Die Oracula Sibyllina*, Leipzig, J.C. Hinrichs'sche Buchhandlung, 1902, cuyo texto y numeración de versos no se corresponde exactamente con el de las ediciones renacentistas de 1546 y 1555 (en éstas la numeración de versos no se indica, por otra parte). Un caso extremo de esta necesaria precisión (cf. et nota 42) es que, para la cita que ahora nos ocupa, el Brocense nos da la referencia de «lib. 2 in calce» en tanto que en la edición de Geffcken la misma se halla, como hemos dicho, en 3,46-52.
- (21) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 127.
- (22) Cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 92.
- (23) Cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 186.
- (24) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 36.
- (25) Cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 111.
- (26) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 36; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 112.
- (27) VERG. *Aen.* 4,694 se cierra también con un significativo *demisit Olympo*, pero es más clara la influencia de VERG. *Aen.* 4,268, como nos invita a pensar la presencia de *deum* y de un adjetivo concertado con *Olympo*, además de un *Ipse* que también podría tener su correlato en el *is* del hexámetro de Chateillon. Por otra parte, aclaramos que la cita de VERG. *Aen.* 4,269 obedece a la similitud de *caelum* con el *coelo* del verso del humanista francés, así como al obvio parecido del *regem* escrito por éste con el *regnator* virgiliano, sin pasar por alto las posibles concomitancias, a nivel de significado, de la oración de relativo de Virgilio y la introducida por *is autem* en el texto de los *Sibyllina oracula*.
- (28) Aunque la influencia del mundo clásico nos parece obvia, no queremos pasar por alto que el cliché *magno... Olympo* pudo venirle también sugerido al Brocense por el verso «*Et rex aeternum magno descendet Olympo*», que es el segundo de la traducción latina en verso realizada por Juan Lange de *Orac. Sib.* 8,217-250: esta versión, que, como ya anticipamos (cf. nota 19), aparece también en la edición de Chateillon de 1555 (cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 290-291), fue utilizada sin lugar a duda por el Brocense, según demostraremos en el futuro trabajo que ya anunciamos, para la elaboración de su propia versión poética de los versos acrósticos del libro VIII de los *Sibyllina oracula*.
- (29) Cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 186.
- (30) Cf. HES. *op.* 106-201.
- (31) Cf. *OV. met.* 1,89-150.
- (32) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, pp. 1-13 y 27-33; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 38-65 y 94-104.
- (33) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 33; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 104.
- (34) Cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 186.
- (35) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 107; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 259.
- (36) En efecto, la cita de EVS. *or. ad coet.* 19,6,1-3, que el Brocense saca a relucir en su anotación de VERG. ecl. 4,6, las de EVS. *or. ad coet.* 20,2,11-12, 20,3,3-6 y 20,5,5-7, con que el humanista extremeño comenta VERG. ecl. 4,24, y las de EVS. *or. ad coet.* 20,8,1-3, 20,9,5-8 y 21,1,2-4, con que nuestro compatriota anota los vv. 30, 31 y 53 de la égloga IV de Virgilio, se encuentran tal cuales en *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 271, 275, 276, 279 y 280 (cf. nota 19), aunque con algunas ligeras variantes (*haec Virgo est* en lugar de *haec est Virgo*, para el caso de EVS. *or. ad coet.* 19,6,1-3, *protoplastos* en lugar de *parentes primos*, para el caso de EVS. *or. ad coet.* 20,3,3-6, *uelut enim* en lugar de *quia sic*, para el caso de EVS. *or. ad coet.* 20,5,5-7).
- (37) Cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 272-275. Esta cita, al igual que las que indicamos en la nota 36, se halla inserta en el apéndice que ocupa las pp. 262-285 de la edición de los *Sibyllina oracula* de 1555 (en la de 1546 no aparece, sin embargo) y que nos ofrece los dos siguientes títulos: *Eusebii de acrostichide sibyllina iudicium. Atque item Aegloga Vergilii quarta ab eodem Graece reddita* (delante del texto griego) y *Eusebius De uita Constantini, interprete Vuolfgango Musculo Dusano* (delante del texto latino). En definitiva, la versión latina de los textos de Eusebio que ofrece el Brocense en sus *adnotaciones* a las églogas virgilianas, tampoco salió de su propia cosecha, sino que es una mera transcripción, facilitada, además, por la edición de los *Sibyllina oracula* de 1555, de la realizada por Wolfgang Músculo (cf. nota 49).
- (38) G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 186.
- (39) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 55; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 151 (aclaramos que las dos ediciones renacentistas de los *Sibyllina oracula* ofrecen la lectura *Permístique* frente al *Permistique* que, para el caso del Brocense, nos da Mayáns).
- (40) Cf. G. MAYÁNS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 187 (en el lema de entrada de la nota, la edición mayansiana ofrece un *paull.* desarrollable en *paullatim*, pero, habida cuenta de que en el propio texto de VERG. ecl. 4,28 Mayáns (*op. cit.*, t. II, p. 161) nos ofrece *paulatim*, hemos optado por mantener esta grafía).
- (41) Cf. nota 42.
- (42) Debemos entender lib. 7 y no 3: el error, común a todas las ediciones de la obra, se originó quizá por confusión con el 3 de la anterior cita de los *Sibyllina oracula*. La consulta de las ediciones renacentistas era obligada para salir de la duda de si realmente nos encontrábamos ante un *lapsus* ora del propio Brocense, ora del primer y posterior impresor, o ante una cita correcta y consecuente con una numeración del texto distinta de la actual: recuérdese, a este último efecto, la



- precisión que, respecto a la numeración de los versos en la moderna edición de Geffcken, hicimos en la nota 20.
- (43) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, pp. 48-49 y 89; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 136 y 220.
- (44) Cf. G. MAYANS Y SISCAR (ed.), *op. cit.*, t. II, p. 188.
- (45) Cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, p. 53; *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 147.
- (46) Cf. el texto al que se refiere la nota 37, así como el contenido de ésta.
- (47) Cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, p. 279, donde una nota marginal al texto de VERG. *ecl.* 4,38, remite a «Lact. lib. 7, cap. 24». La consulta de Lactancio por parte del Brocnense pudo venir también facilitada por cuanto que tanto en la edición de los *Sibyllina oracula* de 1546 (cf. *Sibyllina Oracula de Graeco in Latinum conuersa...*, pp. 111-112) como en la de 1555 (cf. *Sibyllinorum oraculorum libri VIII...*, pp. 259-263, con el correspondiente texto griego de los fragmentos de los *Sibyllina oracula* presentados) encontramos un apéndice que comienza con el texto «Versus quidam Sibyllini a Lactantio citati lib. 7, cap. 19, qui neque in Theophilo neque in his libris extant» y que recoge textos, para seguir el mismo orden, de LACT. *inst.* 7,19; 7,24; 7,23; 1,7; 4,13 y 7 13.
- (48) Recordemos que el célebre teólogo y helenista francés nació en 1515 en Chaillou les Dombes (Bresse). En 1540 se hizo amigo en Estrasburgo de Calvino, quien le ofreció el rectorado del colegio que había creado en Ginebra. Posteriormente, sin embargo, rompió con él, dada su intransigencia, y, temiendo sus persecuciones, se refugió, primero en Lausana y después en Basilea. Aquí, pese a ser bien acogido, se vio obligado a dedicarse a los trabajos más rudos, hasta que en 1552 consiguió una cátedra de griego que ocupó hasta su muerte acontecida el 29 de diciembre de 1563. Su condena del suplicio de Miguel Servet, ordenado por Calvino y Beza, levantó las iras de los calvinistas hasta el punto de exhumar sus huesos y aventar sus cenizas, profanación que intentaron reparar sus discípulos levantando un monumento en la catedral. Ahora bien, pese a su enfrentamiento con Calvino y pese a ser, en definitiva, un humanista de amplia tolerancia, no debemos pasar por alto que para el mundo católico, Chateillon era, como Calvino, un teólogo protestante y cuya ortodoxia dejaba mucho que desear desde el momento en que se atrevió, entre otras cosas, a proponer que se suprimiera de la *Biblia* el *Cantar de los cantares* por considerarlo un epitalamio obsceno, o a hacer una nueva versión de las Sagradas Escrituras, primero, en latín y, después, en francés (cf. E. BROUSSOUX, *Seb. Castellion, sa vie, ses oeuvres*, Estrasburgo, 1867).
- (49) Wolfgang Musculus o Meuslin nació en Dieuze (Lorena) en 1497 y falleció en Berna en 1563. De su pluma salieron unos *Loci communes* impresos en Basilea en 1560 (cf. GROTE, L., *Wolfgang Musculus*, Hamburgo, 1855).
- (50) Sobre este punto, cf. A. TOVAR-M. DE LA PINTA LLORENTE, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, C.S.I.C., 1941, pp. 1-58.
- (51) Cf. nota 3.
- (52) Cf. G. A. PADLEY, *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. The Latin Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 98-102; F. RIVERA CÁRDENAS, "El Brocnense y las teorías gramaticales renacentistas", *Alfinge* 1 (1983) p. 184; D. LÓPEZ-CAÑETE QUILES, "Aristóteles y la teoría del análisis literario en el Brocnense (*De auctoribus interpretandis siue de exercitacione praecepta*)", *Excerpta philologica*, en prensa.



## EPIGRAMA *TEMPORIBVS LAETIS* (ANTH. 242 R<sup>2</sup>)(\*)

**Joaquín Luis Navarro López**  
Filología Latina

BIBLID [84-7786414-4 (1998) 155-162]

### Resumen

En este artículo nos hemos ocupado de realizar la edición crítica, traducción española y comentario pormenorizado del epigrama latino *Temporibus laetis* (ANTH. 242 R<sup>2</sup>), que errónea y anacrónicamente fue atribuido al malhadado poeta Cornelio Galo durante el Medievo y el Renacimiento.

### Palabras clave

Epigrama. Latín. Edición. Traducción.

### Abstract

In this paper we have taken care of accomplishing the critical edition, Spanish translation and detailed commentary of the Latin epigram *Temporibus laetis* (ANTH. 242 R<sup>2</sup>), which was erroneously and anachronistically attributed to the ill-fated poet Cornelius Gallus during the Middle Ages and Renaissance.

### Key words

Epigram. Latin. Edition. Translation.

### I. Introducción

Es nuestra intención ocuparnos en el presente artículo del peculiar epigrama decástico *Temporibus laetis* (ANTH. 242 R<sup>2</sup>) que, compuesto en dísticos elegíacos y transmitido en la *Anthologia Latina*, trata del ruego supuestamente de Cornelio Galo a Octaviano Augusto para que éste no permitiera que la *Eneida* fuese quemada en cumplimiento de la última voluntad de Virgilio, quien, según es tradición, en su lecho de muerte expresó el deseo de destruir su epopeya por encontrarse todavía pendiente de un último y definitivo *limae labor*<sup>(1)</sup>.

La complejidad textual de algunos versos, la inexistencia plena -que nosotros separamos- de traducción española, la notable relevancia de los autores implicados y, finalmente, la no siempre clara interpretación del epigrama creemos que no sólo justifican, sino que incluso requieren una nueva edición y exégesis que permitan la completa intelección de un poema tan conocido como en general no del todo bien comprendido. Por tanto, nuestra labor filológica va a consistir en realizar la edición crítica y la traducción española, en plantear el problema de la autoría, y en efectuar el comentario verso a verso del susodicho epigrama.

## II. Edición crítica

<i>Vnde supra</i>	a
Temporibus laetis tristamur, maxime Caesar, hoc uno, amissum quod gemo Vergilium. sed uetuit relegi, si tu patiere, libellos in quibus Aenean condidit ore sacro.	
Roma rogat precibusque isdem tibi supplicat orbis ne pereant flammis tot monumenta ducum. anne iterum Troiam, sed maior, flamma cremabit? fac laudes Italum, fac tua gesta legi, Aeneidemque suam fac maior Mincius ornet. plus fati possunt Caesaris ora dei.	5     10

## SIGLA:

- P* codex Parisinus Latinus 10318 (*olim* Salmasianus) saeculi VIII, ut censent plerique.  
*V* codex Vaticanus Latinus 1575 saeculi XI.  
*z* codices recentiores saeculi XV.  
*y* editiones Vergilianae uetustiores.  
*Baehrens* Poetae Latini Minores (Lipsiae 1882) IV,185.  
*Riese* Anthologia Latina (Lipsiae 1894<sup>2</sup>) 242.  
*Shackleton* Anthologia Latina (Stuttgartiae 1982) 235.

a *Vnde supra P* : Decastica cornelii poete prefecti egipti uirgilii maronis amici ad octauium augustum *V* / *Supplicat Cornelius Gallus ad Augustum ne comburatur Aeneis (uel similia) z 2 hoc] non Baehrens || amisso Vz y Baehrens || quem Vz || fleo z || Vergilio Franz apud Baehrens || sic Shackleton / hoc uno: amissum (quod gemo) Vergilium Riese / non uno amisso (quod gemo) Vergilio Baehrens / hoc uno amisso quem gemo Vergilium y 3 sed] et Riese || relegis P || patiare Vz, / an rectum esset dubitauit Riese 4 Aeneam zy || condidit correxit manus antiqua : condecondedit P 5 idem V / totus uel etenim z / etiam y 6 monumenta V || ducunt P (t deleuit alia manus) 7 atque Barth apud Baehrens Riese Shackleton : adque P / atque Vy / sic uel nempe z 8 fac primum] et y || tua facta Vz 9 Aeneamque suum y / Aeneadesque suos coniecit Baehrens || maior ex uersu septimo fortasse irrepsisse putauit Baehrens || Mincius P : mitius V / nuntius (nuncius) zy, / locum corruptum aestimauit Riese 10 fati] uetitis coniecit Baehrens || diei P*

## III. Traducción

Del de arriba a

En tiempos alegres estamos tristes, César máximo, por esta única razón, porque lamento la pérdida de Virgilio.

Mas él ha prohibido que se vuelvan a leer, si es que tú lo permites, los libros en los que con sacra inspiración celebró a su Eneas.

Roma ruega y con iguales preces te suplica el orbe (5) que no perezcan en las llamas las hazañas de tantos héroes.

¿Acaso va a calcinar de nuevo Troya la llama, mas ahora una mayor?

Haz que las glorias de los itálos, haz que tus gestas sean leídas, haz que un Mincio mayor orne su *Eneida*?

Más que los hados pueden los designios del divino César. (10)

#### IV. Autoría

El manuscrito más antiguo que conserva el epigrama *Temporibus laetis* -el códice *Parisinus Latinus* 10318<sup>(2)</sup>, que se remonta, según es opinión común, a fines del siglo VIII y que contiene la célebre colección de poemas latinos conocida como *Anthologia Latina*- no aporta nombre alguno del autor, sino que se limita a encabezar el poema con la indicación *Vnde supra* que estudiaremos en el comentario<sup>(3)</sup>.

Sin embargo, el segundo manuscrito más antiguo que transmite el epigrama -el códice *Vaticanus Latinus* 1575<sup>(4)</sup> perteneciente al siglo XI-, junto con toda una serie de manuscritos humanísticos<sup>(5)</sup> de contenido misceláneo datables en el siglo XV, además de las primeras ediciones virgilianas<sup>(6)</sup> y de la *Vergilii Maronis Vita*<sup>(7)</sup> de P. Crinito<sup>(8)</sup>, lo atribuyen a Cornelio Galo. Lamentablemente tan destacada atribución no puede ser tomada en cuenta ya por meras razones cronológicas, pues Galo, el poeta elegíaco forjuliense amigo del vate mantuano, se suicidó en el año 26 a. Ch.<sup>(9)</sup>, en tanto que Virgilio Marón falleció en el año 19 a. Ch.<sup>(10)</sup>.

Modernamente, a mediados de la presente centuria, el filólogo italiano G. BALLIGAN<sup>(11)</sup> propuso como autor del epigrama a Ovidio, fundamentando su teoría en razón de que son numerosos los *loci similes* ovidianos presentes en el poema y de que el códice *Vaticanus Latinus* 3867 -datable en los siglos V ó VI- transmite bajo el nombre de Nasón trece *carmina* decásticos que tratan de la *Eneida* y del argumento de cada uno de sus doce libros<sup>(12)</sup>. No obstante, unos años más tarde el filólogo germano F. LENZ<sup>(13)</sup> llamó la atención sobre la débil consistencia de los argumentos aportados por el italiano en favor de la autoría ovidiana, y sostuvo que nuestro epigrama más bien parece ser obra de un versificador tardío que imita de manera mediocre el estilo y la lengua poéticos del vate de Sulmona.

A nuestro entender, aun admitiendo que los trece *carmina* decásticos conservados en la *Anthologia Latina* sean genuinamente de Ovidio, ni ello ni los *loci similes* nasonianos constituyen prueba alguna de la paternidad ovidiana del epigrama *Temporibus laetis*. Es más, cuando éste se lee con atención, uno saca la impresión de que se halla ante un anónimo ejercicio retórico de carácter escolar, tan usual en época tar-doantigua, que trata de un tema emblemático -ya al poco de fallecer Virgilio- que se adaptaba a la perfección a tal clase de ejercicios. Es, además, verosímil suponer que el epigrama debió de ser compuesto en un ámbito literario análogo al que produjo otras dos piezas poéticas anónimas o, cuanto menos,

de dudosísima autoría, relativas también ambas a la necesidad de salvar de las llamas la *Eneida*: nos estamos refiriendo al epigrama hexástico<sup>(14)</sup> atribuido, bien a Sulpicio Apolinar<sup>(15)</sup>, bien a Servio Varo<sup>(16)</sup>, y al poema hexamétrico en forma de *deliberatio*<sup>(17)</sup> atribuido a Octaviano Augusto<sup>(18)</sup>. Señalemos, finalmente, que no sólo el metro elegíaco, sino también el contenido de ruego a César Augusto, tan similar al tono que impregna los *Tristia*, bien pueden explicar con lógica la elección de Ovidio como fuente principal -mas, como veremos, en absoluto única- para sus mediocres versos por parte de nuestro desconocido versificador.

#### V. Comentario

##### a. Vnde supra

Tal como nos ha sido transmitido, es lógico interpretar que el encabezamiento alude a que la autoría o procedencia del epigrama *Temporibus laetis* era la misma que la del *carmen* copiado inmediatamente antes. El problema, empero, reside en que en el códice *Parisinus Latinus* 10318 -P de ahora en adelante- el poema que precede a nuestro decástico, un fragmento hexamétrico trístico titulado *De rore*<sup>(19)</sup>, no contiene dato alguno referente ni al origen de éste ni al origen de aquél; por tanto, es claro que el encabezamiento debe de remontar a un momento de la transmisión manuscrita del epigrama en que éste iba precedido de un *carmen* diferente al actual, que hoy en día se encuentra perdido. AE. BAEHRENS<sup>(20)</sup> creía que dicho *carmen* podía ser el epigrama hexástico de Sulpicio Apolinar o de Servio Varo que hemos mencionado con anterioridad; A. RIESE<sup>(21)</sup>, en cambio, conjeturaba que tal *carmen* podía ser el poema hexamétrico con forma de *deliberatio* que también hemos mencionado con anterioridad. Sea como fuere, lo que parece seguro es que el copista de P ya no tuvo delante el *carmen* en cuestión y que lo que hizo no fue más que copiar mecánicamente el epigrama *Temporibus laetis* con su encabezamiento primitivo, aunque, en razón de la desaparición de la pieza poética anterior a la que se hacía referencia, careciera ya de sentido.

##### 1. *Temporibus laetis tristamur, maxime Caesar,*

El hexámetro está construido sobre dos focos de atención diferentes plasmados en sendos tropos, antítesis y epíteto:

1- La antítesis<sup>(22)</sup> alegría (*laetis*)/ tristeza (*tristamur*) está fundada en el contraste que se produce al oponer la alegría de la época que vive el poeta, la *Pax Augusta*, de la que disfruta el orbe bajo la égida del príncipe Augusto, a la tristeza de la muerte de Virgilio que también experimenta el poeta, al llorar la enorme pérdida; intencionadamente entre ambos elementos va situada la cesura *penthemimeres*. Semejante disposición recuerda el siguiente verso de Ovidio (*Pont.* 3,9,95):

*laeta fere laetus cecini, cano tristia tristis*

2- El epíteto<sup>(23)</sup> *maxime Caesar* está evidentemente referido a César Augusto, quien posee la potestad de impedir la tremenda última voluntad de Virgilio para con la *Eneida*. Con igual sede métrica existen los *loci similes* siguientes:

a- VERG. *georg.* 2, 170-172:

*... et te, maxime Caesar,  
qui nunc extremis Asiae iam uictor in oris  
imbellem auertis Romanis arcibus Indum.*

b- LVCAN. 10, 85-86:

*"si qua est, o maxime Caesar,  
nobilitas..."*

c- MART. 5,19,1-2:

*... praeferrī, maxime Caesar,  
temporibus possunt saecula nulla tuis.*

Al respecto, préstese atención a estos tres datos significativos: que en el texto de Virgilio el vocativo va referido también a Augusto; que en el texto de Lucano el vocativo forma también parte de un ruego; y que en el texto de Marcial el pentámetro tiene obvios puntos en común con nuestro epigrama.

Es necesario, además, resaltar que el verbo *tristor*<sup>(24)</sup> constituye un indicio claro del origen tardío del epigrama, pues, a diferencia de su compuesto *contristor*<sup>(25)</sup>, es una voz que no está atestiguada en la literatura latina hasta la *Biblia Vulgata*<sup>(26)</sup> y que no aparece en poesía antes de la *Anthologia Latina*.

## 2. hoc uno, amissum quod gemo Vergilium

El pentámetro es de una complejidad notable desde el punto de vista textual; no en vano, según sea el editor, así aparece una versión del mismo:

1- Las primeras ediciones virgilianas presentan el verso de la manera siguiente:

*hoc uno amisso, quem gemo Vergilium*

con *amisso* y *quem* contra las lecturas correspondientes de *P*.

2- AE. BAEHRENS<sup>(27)</sup> edita el verso de la forma siguiente:

*non uno amisso (quod gemo) Vergilio*

con la corrección *non*, más dificultosa que aclaratoria, y con *amisso* y *Vergilio* contra las lecturas correspondientes de *P*.

3- A. RIESE<sup>(28)</sup> edita el verso de la forma siguiente:

*hoc uno: amissum (quod gemo) Vergilium*

de acuerdo con el texto de *P*, pero con una puntuación cuanto menos sorprendente.

4- D. SHACKLETON BAILEY<sup>(29)</sup> edita el verso de la forma siguiente:

*hoc uno, amissum quod gemo Vergilium*

de acuerdo con el texto de *P* y con una puntuación más coherente.

Nos adherimos a esta última solución en razón de su verosímil sencillez y de su escrupuloso respeto al texto original, entendiendo la cláusula de *quod* como adverbial causal y *hoc uno* en uso pleonástico.

Hay además dos rasgos de importancia pertenecientes a la parcela prosódico-métrica:

1- La escansión pirriquia del verbo *gemo* responde al fenómeno de que las *-o* desinenciales de las primeras personas singulares del verbo fluctúan en la cantidad<sup>(30)</sup>, sobre todo en bisílabos con primera sílaba breve por mor de la *correptio iambica*, ya desde Catulo (6,16 *uolo*) y normalmente desde Ovidio (*am.* 3,2,26 *tollo*).

2- La terminación tetrasilábica del pentámetro, la única existente frente a las cuatro bisilábicas restantes que son habituales<sup>(31)</sup>, coincide con la única aparición del nombre de Virgilio en todo el epigrama.

### 3. sed uetuit relegi, si tu patiere, libellos

El hexámetro comienza por un *sed* que innecesariamente fue corregido por A. RIESE<sup>(32)</sup> en *et*. El problema reside en comprender que su brusquedad se debe a que falta un elemento del pensamiento lógico entre el primer dístico (lamento entristecido por la muerte de Virgilio) y el segundo (imposibilidad futura de leer la *Eneida*) del tipo "mas lo peor es que..." o "mas por si ello fuera poco..." o algo similar.

Tanto el infinitivo *relegi* como el sustantivo *libellos* parecen empleados *metri causa* en lugar de *legi* y de *libros* respectivamente, dado que poco sentido tiene tanto que se diga que la *Eneida* no podrá volver a ser leída, si ésta aún no ha sido publicada, como que sean tildados de *libelli* a secas -denominación sin duda adecuada para una poesía de tono menor<sup>(33)</sup>, mas no para una epopeya- los cantos de la *Eneida*. Sea como fuere, ambas voces aparecen al final de cada uno de los dos hemistiquios del verso. El pasaje, además, recuerda bastante a Marcial (4,29,9): *tu quoque de nostris releges quemcumque libellis*.

Resulta tentador, como ya observara A. RIESE<sup>(34)</sup>, sustituir el futuro *patiere* por el potencial *patiari*, atestiguado en toda la tradición manuscrita salvo *P*, en la cláusula condicional parentética; sin embargo, dado que el futuro es perfectamente aceptable, nos adherimos al tradicional principio de autoridad detentado por el testimonio más antiguo de la tradición manuscrita.

### 4. in quibus Aeneas condidit ore sacro

El pentámetro está compuesto a partir de dos motivos nucleares que van expresados por sendas voces que clausuran ambos hemistiquios: *Aeneas*, el héroe del *opus maximum* virgiliano y *sacro*, la sacralidad de la epopeya que redundaba en la necesidad de salvarla.

Entre los dos elementos destaca el peculiar empleo de *condere*<sup>(35)</sup> como sinónimo de *canere*, del que se halla un lejano paralelo, más nocional que formal, en Ovidio (*trist.* 2,335-336): *immania Caesaris acta/condere*. Confirma plenamente tal significado del verbo *condere* la siguiente cita de Manilio (2,6-7): ... *captisque penatibus arma/ ore sacro cecinit*, en la que se combina el mismo ablativo instrumental con el verbo *canere*, cuyo complemento directo resulta ser la primera palabra de la *Eneida*.

### 5. Roma rogat precibusque isdem tibi supplicat orbis

El hexámetro está construido sobre un quiasmo<sup>(36)</sup> con una estructura sujeto-verbo-instrumental-verbo-sujeto, en cuya mitad exacta -tras *precibus*- va situada la cesura *penthemimeres*. Además, los cinco componentes han sido elegidos y dispuestos de forma intencionadamente pleonástica:

- *Roma-orbis*: los dos sujetos designan a la capital del mundo y al mundo mismo;
- *precibus isdem*: el gozne posee un significado afín a los dos verbos;
- *rogat-supplicat*: los dos verbos pertenecen al mismo campo semántico.

De otra parte, es *per se* bastante relevante la primera oración *Roma rogat*, presente en Marcial (8,21,3) en igual sede métrica, en cuanto que se encuentra especialmente resaltada mediante la aliteración<sup>(37)</sup> en *ro-* y mediante el *homoeoteleuton*<sup>(38)</sup> parcial en *-a*.

### 6. ne pereant flammis tot monumenta ducum.

El pentámetro consiste en una sinécdoque<sup>(39)</sup> construida sobre la base de dos conceptos antitéticos: de un lado, la destrucción por el fuego de la *Eneida*; de otro lado, el recuerdo de los héroes cantados en la epopeya, más ¿cómo podrán no ser olvidados éstos si sus acciones han perecido en las llamas?

Obsérvese cómo tiene lugar la aparición precisamente del término *flammis* en un *polyptoton*<sup>(40)</sup> que se extiende desde éste al verso siguiente. Su función reside en reforzar la alerta de Augusto ante el terrible deseo de destruir la *Eneida* mediante las llamas.

### 7. anne iterum Troiam, sed maior, flamma cremabit?

El hexámetro principia con una corrección (*anne*) totalmente obligada ante las sin sentido o flojas lecturas (*adque/atque/nempe*) que la tradición manuscrita recoge.

Las voces situadas ante la cesura *penthemimeres* (*Troiam*) y a final de verso (*cremabit*) redundan en la ya señalada alerta que Augusto debe desencadenar ante la amenaza que se cierne sobre la *Eneida*, si bien en este caso se alude a la misma mediante la ingeniosa y retorizante metáfora<sup>(41)</sup> de un nuevo incendio de Troya.

El término *maior* posee una doble función en el presente verso: de un lado, expresa la mayor gravedad de este segundo incendio figurado de Troya frente al primer incendio real, puesto que ahora se perdería, además de tantos *monumenta*, el mayor poema del mayor poeta latino; de otro lado, anuncia el *maior* que aparece dos versos más abajo que, como veremos, también desempeña un papel importante.

#### 8. *fac laudes Italum, fac tua gesta legi,*

El pentámetro está organizado sobre una doble -o triple contando con el verso siguiente- anáfora<sup>(42)</sup> del imperativo *fac*, colocada a comienzo de cada hemistiquio, para urgir la acción de Augusto.

Significativamente son empleados como sujetos del infinitivo *legi* tanto las *laudes Italum*, expresión basada en Virgilio (cf. *georg.* 2,138), como los *tua gesta* de Augusto (cf. *Res Gestae, passim*), aunque en realidad no es exacto -y sólo por extensión debe ser entendido- afirmar que la *Eneida* permita leer las *laudes* de los primitivos ítalos y menos aún los *gesta* de César Augusto.

#### 9. *Aeneidemque suam fac maior Mincius ornet.*

El hexámetro, el último del poema, ha sido compuesto con un fuerte énfasis que queda plasmado en los siguientes aspectos:

- la primera palabra del verso va colocada delante de la cláusula a la que pertenece;
- dicha primera palabra designa la razón de ser del poema: la *Eneida* y su conservación;
- la cesura *penthemimeres* va situada entre el complemento directo adelantado a su lugar y un tercer *fac* que introduce una cláusula completiva de *ut*;
- la completiva de *ut* presenta elisión del nexo introductor.

De otro lado, un rasgo que apunta también hacia una composición tardía del epigrama es la voz *Aeneidem* que contiene en sí dos datos significativos al respecto:

1- La cantidad de la -e- radical es breve en lugar de la cantidad larga doblemente atestiguada:

a- OV. *trist.* 2,533:

*et tamen ille tuae felix Aeneidos auctor*

b- STAT. *silu.* 2,7,80:

#### *Aeneis uenerabitur canentem*

2- La desinencia latina -em aparece en lugar de la griega -a esperable<sup>(43)</sup>.

En realidad, la cantidad breve de la -e- podría llegar a ser admisible por analogía con *Aeneades*<sup>(44)</sup>, mas difícilmente podría serlo la desinencia latina -em, que sin duda es empleada aquí *metri causa*; a causa de ambos escollos AE. BAEHRENS<sup>(45)</sup> corrigió por *Aeneadesque suos*<sup>(46)</sup>.

Pero lo más llamativo de este hexámetro no es lo que hemos tratado hasta el momento, sino el sentido de la expresión *maior Mincius ornet*. Resulta evidente que *ex antiquo* tal expresión no ha sido entendida, pues no son casuales las diversas variantes que aparecen en tal lugar:

- Mincius P;
- mitius V;
- nuntius z.

Nosotros creemos que la lección original de P es la acertada y que, por tanto, se hace mención del río Mincio<sup>(47)</sup> que fluye por la Galia Cisalpina hasta desembocar en el Po.

Ahora bien, hemos de preguntarnos qué quiso decir el autor con "haz que un Mincio mayor orne su *Eneida*". Para responder a ello previamente se han de tener en cuenta al menos tres considerandos:

1- que el Mincio fluye por las inmediaciones de Mantua, la patria de Virgilio;

2- que el sintagma *maior Mincius* está dispuesto en paralelo formal y a la vez en antítesis con el *sed maior, flamma* del hexámetro séptimo;

3- que la persona a quien se dirige el autor no sólo en todo el epigrama, sino especialmente mediante los imperativos *fac* es Augusto.

Por tanto, literariamente será el caudal del Mincio el que ornará la *Eneida* apagando la llama que amenaza calcinarla; mas, dado que tal llama es *maior*, habrá de ser también un Mincio *maior* el que la apague, y tal Mincio no puede ser otro que el Tíber que aparece como emblema del poder augústeo y como símbolo de Roma. A nuestro entender esta interpretación resulta apoyada por el siguiente pasaje del propio Virgilio (*georg.* 3, 10-18):



*primus ego in patriam mecum, modo uita supersit,  
Aonio rediens deducam uertice Musas;  
primus Idumaeas referam tibi, Mantua, palmas,  
et uiridi in campo templum de marmore ponam  
propter aquam, tardis ingens ubi flexibus errat  
Mincius et tenera praetexit harundine ripas.  
in medio mihi Caesar erit templumque tenebit:  
illi uictor ego et Tyrio conspectus in ostro  
centum quadriugos agitabo ad flumina currus.*

en el que Marón mediante la alegoría de los juegos y el templo erigido junto al Mincio realiza una declaración encubierta sobre su propósito de componer la *Eneida* para gloria de Roma y de Augusto<sup>(48)</sup>. Pues bien, lo que el autor del epigrama ha hecho es reelaborar esta idea de forma bastante más concisa para expresar también alegóricamente la acción de Augusto en correspondencia salvando la *Eneida*.

#### 10. plus fatis possunt Caesaris ora dei.

El pentámetro consiste en una hipérbole<sup>(49)</sup> que expresa el poder divino de Augusto -téngase en cuenta al respecto cuáles son las palabras que cierran ambos hemistiquios- y que resalta que es capaz de alterar los propios *facta*. Son, además, digno de ser destacados el inhabitual empleo con valor absoluto del verbo *possum* sin infinitivo alguno y la singular aposición *Caesaris-dei*. Precedentes clásicos de la hipérbole es el siguiente pasaje de Ovidio (*trist.* 5,12,14):

*plus ualet humanis uiribus ira dei*

y de la aposición el siguiente pasaje de Propertio (3,4,1):

*arma deus Caesar dites meditatatur ad Indos*

En el primer caso, si bien se trata del verbo *ualeo* mas con indudable significado afín a *possum*, obsérvese qué palabras abren y cierran el verso y el uso absoluto del verbo. En el segundo caso, si bien el contexto es diferente, nótese tanto que es idéntica la aposición como que también es Augusto la persona aludida.

#### APÉNDICE

A manera de apéndice añadimos a continuación el texto del ya citado epigrama hexástico<sup>(50)</sup> de Sulpicio Apolinar o de Servio Varo en razón de las numerosas

concomitancias que contiene con el epigrama *Temporibus laetis*.

*Iusserat haec rapidis aboleri carmina flammis  
Vergilius, Phrygium quae cecinere ducem.  
Tucca uetat Variusque; simul tu, maxime Caesar,  
non sinis et Latiae consulis historiae.  
infelix gemino cecidit prope Pergamon igni,  
et paene est alio Troia cremata rogo.*

Puesto que lamentablemente es del todo imposible fijar una cronología -siquiera aproximada- para ambos epigramas, no es posible determinar cuál fue modelo de cuál, si bien la superior calidad literaria del hexástico parece apuntar a éste como fuente del decástico. De igual modo, también es evidentemente imposible determinar si, como parece verosímil, ambos proceden del mismo ámbito compositivo retórico-literario tardoantiguo.

Sea como fuere, sirva el epigrama *Iusserat haec rapidis* de complemento y colofón a toda la labor exegética que hemos venido desarrollando en el presente artículo *quodcumque qualecumque*.

#### Notas

- (\*) Sea este trabajo modesto homenaje a la memoria del Dr. D. Braulio Justel Calabozo.
- (1) Sobre la célebre cuestión de la intención extrema de Virgilio de arrojar a las llamas la *Eneida*, cf. W. AVERY: "Augustus and the *Eneid*", *CJ* 52 (1957) 225-229; R. SCARCIA: "Il testamento di Virgilio e la leggenda dell'*Eneide*", *RCCM* 5 (1963) 303-331; J.L. VIDAL: "Por qué Virgilio quería quemar la *Eneida*..., si es que quería", en *Humanitas in honorem A. Fontán*, Madrid 1992, 479-484; cf. *etiam* la ya clásica novela H. BROCH: *La muerte de Virgilio*, traducción española A. Gregori, Madrid 1984<sup>4</sup> (= Zürich 1958).
- (2) El *Parisinus Latinus* 10318 ha sido denominado tradicionalmente *Codex Salmasianus*, en razón de que perteneció al filólogo francés Claude de Saumais con anterioridad a pasar a ser propiedad de la *Bibliothèque Nationale* de Paris. Cf. R. TARRANT: "*Anthologia Latina*", en *Texts and Transmission*, Oxford 1990<sup>2</sup>, 9-13; *Poetae Latini Minores* (IV, 185), ed. AE.BAEHRENS, Lipsiae 1882, IV, 3-54; *Anthologia Latina* (242), ed. A. RIESE, Lipsiae 1894<sup>2</sup>, I, iii-xxvii; *Anthologia Latina* (235), ed. D. SHACKLETON BAILEY, Stuttgartiae 1982, I, iii-xiii.
- (3) Cf. *infra* apartado V.a.
- (4) El *Vaticanus Latinus* 1575 contiene el siguiente encabezamiento que literalmente transcribimos:

- Decastica cornelii poete prefecti egipti uirgillii maronis amici ad octauium augustum.*
- (5) Las copias humanísticas encabezan el epigrama de las dos maneras siguientes:  
*Supplicat Cornelius Gallus ad Augustum ne comburatur Aeneis;*  
*Supplicatio Cornelii Galli ad Augustum Caesarem.*
- (6) Las primeras ediciones virgilianas titulan el epigrama también así:  
*Supplicatio Cornelii Galli ad Augustum Caesarem.*
- (7) La *Vergilii Maronis Vita* de P. Crinito dice así:  
 [...] *Deplorauit eiusdem obitum complures alii et inter caeteros Cornelius Gallus his uersibus ad Caesarem Augustum.*
- (8) P. CRINITI: *Libri de poetis Latinis*, Florentiae 1505, cap. xxxvii. Cf. J.L. NAVARRO: "La *Vergilii Maronis Vita* de Pietro Crinito: las ediciones de 1513 y 1516 de Juan Sobrarias", *Excerpta Philologica* 3 (1993) 285-312.
- (9) HIER. *chron.* ad Ol. 188<sup>2</sup> (= 27 a. Ch.):  
*Cornelius Gallus Foroiuliensis poeta, a quo primum Aegyptum rectam supra diximus, XLIII aetatis suae anno propria se manu interfecit.*  
 Galo se suicidó, pues, a los 43 años, mas, comoquiera que es bastante probable que naciera en el 69 a. Ch., su muerte debe ser situada no en el 27 a. Ch., sino en el 26 a. Ch., año que, por lo demás, es el que Casio (C.D. 53,24,1) da para el suicidio del elegíaco.
- (10) DON. *uita Verg.* 130-133:  
 [...] *languorem nactus est eumque non intermissa nauigatione auxit ita ut grauior aliquanto Brundisium appellaret, ubi diebus paucis obiit XI Kal. Octobr. Cn. Sentio Q. Lucretio coss. [= 19 a. Ch.]*
- (11) G. BALLIGAN: "A propósito del carme *Temporibus laetis...* atribuido a Cornelio Gallo", *RAL* VIII 10 (1955) 404-409.
- (12) *ANTH.* 7-15 R<sup>2</sup>.
- (13) F. LENZ: "Über die Problematik der Echtheitskritik", *Das Altertum* 8 (1962) 218-228 (*praesertim* 223-225).
- (14) *PLM* IV, 184 B.
- (15) Cf. DON. *uita Verg.* 141.
- (16) Cf. PROB. *uita Verg.* 24.
- (17) *ANTH.* 672 R<sup>2</sup>; *PLM* IV, 183 B.
- (18) Cf. *PLM* IV, ad 183.
- (19) *ANTH.* 241 R<sup>2</sup>.
- (20) Cf. *PLM* IV, ad 185.
- (21) Cf. *ANTH.* ad 242.
- (22) H. LAUSBERG: *Elementos de retórica literaria*, versión española de M. Marín, Madrid 1983 (= München 1963), 190-194.
- (23) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 151-156.
- (24) FORCELLINI IV, 809, s.u. *tristor*.
- (25) *ThLL* IV, 778-779, s.u. *contristor*.
- (26) *VVLG. I reg.* 20,3; *Iac.* 5,13.
- (27) Cf. *PLM* IV, ad 185.
- (28) Cf. *ANTH.* ad 242.
- (29) Cf. *ANTH.* ad 235.
- (30) SALVATORE, A.: *Prosodia e metrica latina. Storia dei metri e della prosa metrica*, Roma 1983, 26.
- (31) PLATNAUER, M.: *Latin Elegiac Verse*, Hamden (Connecticut) 1971, 40-48.
- (32) Cf. *ANTH.* ad 242.
- (33) Cf. *CATVLL.* 1,1; *TIBVLL.* 3,1,9; 3,1,17; *PROP.* 1,9,3; 2,25,3; 3,9,43; *HOR. sat.* 1,4,41; 1,10,41; *epist.* 1,13,4; *OV. am.* 2,11,31; 2,17,33; 3,12,7; *ars* 1,167; *rem.* 361; *trist. (passim)*; *Pont. (passim)*; *MART. passim*; *STAT. silu.* 1 *praef.* 3; 2 *praef.* 16.
- (34) Cf. *ANTH.* ad 242.
- (35) *ThLL* IV, 153-154, s.u. *condere*.
- (36) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 194-198.
- (37) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 230-231.
- (38) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 176-177.
- (39) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 103-107.
- (40) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 138-139.
- (41) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 117-118.
- (42) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 131-133.
- (43) Cf. *STAT. Theb.* 12, 816; *GELL.* 17, 10, 7; *DON. uita Verg.* 74; 83; 89; 140; 150; 179; *PS.-PROB. uita Verg.* 14; frente al tardío *Aeneidem* de *SERV. uita Verg.* 37.
- (44) Cf. *VERG. Aen. (passim)*; *OV. fast.* 1,717; 4,161; *met.* 15,682; 695; 804; *Pont.* 3,4,84; *trist.* 2,262; 263; *SIL. passim*; *VAL.* 2,573.
- (45) Cf. *PLM* IV, ad 185.
- (46) Declinado como un tema del tipo *-es/-is*, cf. FORCELLINI V, 50, s.u. *Aeneades*.
- (47) Cf. *VERG. ecl.* 7,13; *georg.* 3,15; *Aen.* 10,206. Cf. *etiam* FORCELLINI VI, 274, s.u. *Mincius*; *RE* I.XV.B, 1766-1767, s.u. *Mincius*; *Enciclopedia Virgiliana* III, 531-532, s.u. *Mincius*.
- (48) Cf. VIRGILIO MARÓN: *Bucólicas. Geórgicas. Apéndice Virgiliano*, introducciones y traducciones de T. Recio-A. Soler, BCG 141, Madrid 1990, 325, n. 12.
- (49) H. LAUSBERG: *Elementos...*, 112-113.
- (50) Edición: *Poetae Latini Minores*, ed. AE. BAEHRENS, Lipsiae 1882, IV, 184. Comentario: *Svetonio De poetis e biografi minori*, ed. A. Rostagni, Torino 1964, 97-99; 165-166.

# LA INTENCIÓN DE CORTEGANA AL TRADUCIR A APULEYO: DELEITE *VERSVS* DOCTRINA

María Violeta Pérez Custodio  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 163-169]

## Resumen

Este trabajo sostiene que la traducción castellana de la novela de Apuleyo realizada por López de Cortegana en el s. XVI pretendió adoctrinar a sus lectores sobre el ideario erasmista. Para ello se analiza la relación de la traducción con la edición latina manejada, debida a Beroaldo.

## Palabras clave

Latín. Humanismo. Cortegana. Apuleyo.

La publicación de la primera versión castellana del *Asinus aureus* a comienzos del s. XVI inicia la historia de la difusión del texto apuleyano en España. El autor, Diego López de Cortegana, arcediano de Sevilla, prelude su traducción con un proemio en latín y en castellano, seguido de una reseña sobre el antecedente griego de la obra, la biobibliografía de Apuleyo y el análisis alegórico de la novela<sup>(1)</sup>. De dicho bloque de preliminares, el interés de los estudiosos se ha centrado con preferencia en la *praefatio* bilingüe, pues en ella el canónigo se previene contra los que puedan reprocharle el interés por las milesias, recordando que Jerónimo, Agustín, Lactancio y Fulgencio recurrieron en muchas ocasiones a Apuleyo *como de filosofo prudente y grave*<sup>(2)</sup>. Sin embargo, la declaración de intenciones del canónigo no carece de ambigüedad, pues junto a la recomendación del valor moralizador de la obra, sostiene que a las cosas graves y honestas se debe mezclar algún pasatiempo e insiste en que hasta los *sanctos doctores* leyeron por desentorjarse libros de gentiles. Ello ha llevado a interpretar que el clérigo, encandilado por la trama novelesca, tuvo como propósito primero ofrecer al lector un relato de evasión y no un instrumento de mejora

## Abstract

This paper upholds that the Spanish translation of the Apuleius' novel made by López de Cortegana in the sixteenth century tried to indoctrinate its readers with the erasmist ideology. For this purpose we analyze the relation between the translation and the Latin edition used, due to Beroaldo.

## Key words

Latin. Humanism. Cortegana. Apuleyo.

moral. Así BATAILLON afirma que "Tradujo el *Asno de Oro* de Apuleyo como hombre que gozaba ingenuamente, sin ninguna gazmoñería, de la vieja fábula milesia", oponiendo esta frívola faceta a otras traducciones más austeras, como la que realizara del *Tratado de la miseria de los cortesanos* de Eneas Silvio Piccolomini y la *Querella de la paz* de Erasmo<sup>(3)</sup>. Para GARCÍA GUAL "Cortegana no oculta que lo que le ha movido a su tarea es la misma materia novelesca, seductora. Lo traduce para quienes, como él mismo, se recrean en tales relatos y disfrutan con el atractivo de esas historias. No es a los muy doctos, que podían leerlo en latín, sino a los lectores ávidos de novelas a los que se dirige el arcediano de Sevilla al poner a Apuleyo en román paladino, "en nuestra lengua cotidiana", como él dice"<sup>(4)</sup>. Esta hipótesis acusa recibo en buena medida de la imagen que MENÉNDEZ PELAYO dibuja del arcediano al que supone "hombre de amenísimo humor y festivo ingenio"<sup>(5)</sup>, perfil que parecen confirmar las noticias sobre la vida del clérigo sevillano sacadas a la luz poco ha por GIL FERNÁNDEZ<sup>(6)</sup>.

Contrasta, no obstante, la atención prestada a la *praefatio* bilingüe con la escasa referencia al resto de

los preliminares. Su carácter impersonal, meramente informativo, y la constatación ya por MENÉNDEZ PELAYO de que la biografía del novelista y los resúmenes que preceden a cada libro son traducción de los que se encuentran en la edición comentada del texto latino publicada por Beroaldo en 1500<sup>(7)</sup>, los han convertido en textos carentes de interés y ha dejado inexplorado el campo de la dependencia entre la edición italiana y la traducción hispalense. Sin embargo, la versión de Cortegana, su estructura e, incluso, su intención última resultan difíciles de entender si se desconectan de la edición de Beroaldo, de la que el humanista sevillano tomó mucho más de lo que se ha venido señalando.

Empecemos, pues, por precisar la deuda intelectual de Cortegana respecto a su fuente. Además de los pasajes ya señalados en la *Bibliografía Hispano Latina*, es decir, la biografía de Apuleyo (a la que sigue sin solución de continuidad la interpretación alegórica de la obra) y los resúmenes que encabezan cada libro, son también traducción casi literal de pasajes de Beroaldo las noticias sobre el relato griego en que se inspiró Apuleyo<sup>(8)</sup> y el colofón al final de la novela<sup>(9)</sup>, de modo que el marco que encierra la traducción hispalense no procede ni en el fondo ni en la forma de la pluma del clérigo de Sevilla; antes bien, Cortegana ha traducido sin empacho e insertado como propias la mayor parte de las consideraciones que Beroaldo antepone y postpone a sus comentarios. Por tanto, traída la parte que procede del italiano, sólo resta como original del español el proemio latino-castellano.

El origen de todos los materiales señalados se hace patente con sólo recurrir a la confrontación con su fuente: se trata, salvo algunas omisiones, de una simple versión donde, como era habitual en la época, se oculta la verdadera autoría y se hace pasar la obra por propia.

Esta manifiesta absorción de los preliminares de Beroaldo apunta a que dicha edición comentada del texto latino fue el instrumento usado por Cortegana para su versión castellana. En efecto, si los supuestos "errores" mitológicos detectados en la obra del sevillano se cotejan no con el texto del *Asinus* que aparece en las ediciones modernas, sino con el texto de la época que pudo tener entre sus manos Cortegana, se revela que no existen tales errores y que el canónigo se limitó a traducir lo que decía la edición que manejaba. Así sucede con dos "errores" significativos señalados por GARCÍA GUAL<sup>(10)</sup>:

En II,26 el traductor dice *fui maltratado y despedazado de la manera que lo fue aquel mancebo Adonis*, lo que, a la luz de las ediciones modernas, no

concuera con el texto *Aonii*, que es la lectura adecuada a la alusión mitológica. Sin embargo, en el texto latino de Beroaldo se lee: *sic in modum superbi iuuenis Adoni*, referencia erudita que el italiano defiende con diversos argumentos<sup>(11)</sup>.

Un caso aún más llamativo encontramos en IV,26, donde, a tenor de las ediciones modernas en que se lee *Sic ad instar Attidis uel Protesilai*,<sup>(12)</sup> resulta extraña la traducción *las bodas de Acracia y Protesilao*. No se trata, sin embargo, de un *lapsus* en la cultura mitológica de Cortegana, sino del seguimiento de la lectura que se ofrece en la edición de Beroaldo y que aquí es además una conjetura personal del italiano, que él mismo defiende contra sus enemigos filológicos<sup>(13)</sup>. Así pues, Beroaldo fija el texto como *Sic instar Athracis uel Protesilai* y más abajo apostilla:

*Sic instar Attidis uel Protesilai: Historia siue fabula obscurior signatur, quae, ut ingenue fatear, nondum mihi liquet nec de ea satis constat, ideoque amplius querendum est, sed uideo dictionibus solerter pensitatis locum hunc conducenter et congruenter sic corrigi posse: instar Athracidis uel Pirithoi, ut sit sensus disturbatas esse puellae captivae nuptias (...) Hanc nostram emendationem plausibiliter probat Codrus, collega meus in professione literaria, homo impense doctus utriusque linguae callens (...) pluris enim facio iudicium unius eruditi quam sexcentorum male litteratorum contentus doctis praeconibus; imperitorum rumusculos et uituperatorum linguas liuoris cote accuminatas flocci non facio (...)*

Parece, pues, bastante razonable sostener que Cortegana leía el texto fijado por Beroaldo<sup>(14)</sup>. Cosa diferente es que se detuviera en todos sus abundantes comentarios<sup>(15)</sup>; antes bien, el análisis de otros "errores" indica que, de haberlo hecho, su traducción no adolecería de ciertas faltas. Así ocurre en IV,29, donde Cortegana confunde la isla de Citera con el monte Citerón, pese a que Beroaldo aclara en sus notas que se trata de la isla<sup>(16)</sup>; en XI, 8 el sevillano llama a un caballo alado Belerofonte y a su jinete Pegaso, cruce motivado por una traducción excesivamente literal del texto latino, pese a que en sus notas el italiano identifica correctamente a los personajes<sup>(17)</sup>.

En fin, un cotejo detenido de la traducción de Cortegana y su fuente creemos confirmaría que el humanista trabajó sobre el texto del italiano, pero que no prestó excesiva atención a los comentarios.

La situación, pues, es la siguiente: Cortegana traduce a Apuleyo leyendo la edición latina de

Beroaldo y extiende esa labor traductora a los pasajes extranovelescos salidos del boloñés, que da como propios. Beroaldo señala al hablar de la intención de Apuleyo -y así lo calca el sevillano- que el novelista pretendió mostrar cómo los mortales nos convertimos en asnos con el pecado y sólo renacemos gracias a la virtud, incidiendo de nuevo en el colofón de la novela en el valor doctrinal del relato, pasaje también tomado por Cortegana<sup>(18)</sup>. Resulta, pues, contradictorio que el canónigo se identifique con Beroaldo hasta el punto de hacer suyas sus palabras sobre el aleccionador mensaje de la obra y luego en la *prae-fatio* bilingüe declare, como se ha venido interpretando, que la novela constituye un simple divertimento. Dicha contradicción se aclara, según creemos, si, yendo a la edición de Beroaldo, descubrimos la postura ideológica que en ella subyace y la ponemos en conexión con la del propio Cortegana. A la luz de este cotejo puede apuntarse que Cortegana tradujo el *Asno* pensando fundamentalmente en la mejora moral de sus lectores, es decir, plenamente identificado con Beroaldo, lo que, como es obvio, no está reñido con el carácter jovial que se supone al canónigo ni con el placer que además pudiera producirle el cómico relato.

Centrémonos, pues, en los preliminares que el boloñés adjuntó a su edición. El libro se inicia con una carta dedicataria dirigida a Pedro, arzobispo de Kalocsa, profundamente imbuida de las ideas reformistas del clero que sacudían Europa en la frontera del XV al XVI. La carta describe al citado personaje como modelo de vida cristiana que aúna *religio* y *doctrina*, siguiendo el precepto de Pitágoras, cuyos escritos son calificados de *humano generi saluberrima*:

*Pythagoras ille philosophiae primus nuncupator inter plurimaque humano generi saluberrima documenta praecepit, cum primis monet deum religione colendum esse, animum disciplinis excolendum. Tu perinde ac pythagorici dogmatis obseruatissimus cultor ita religione prae cellis.*

El erudito italiano recuerda el elenco de virtudes que según San Pablo deben adornar al obispo perfecto: *sobrietatem, prudentiam, sanctitudinem, continentiam sanamque doctrinam*, todas ellas encarnadas en el arzobispo, y critica sin paliativos la corrupción actual del ministerio sagrado:

*E contrario complusculi hac tempestate in ecclesia Dei uisuntur, qui, cum episcopali dignitate sint, summi morum et inscitiae deshonestamento sunt*

*infimi; quibus magna lauticiae luxuriaequae cura est, maxima uirtus incuria, in quibus episcopi nihil quicquam cernas preter habitum et nomen, qui quid sit episcopatus ignorant (...) Habent ii quidem domos exornatas opiparamsuppellectilem, familiam numerosam, omnia splendentia preter ipsos dominos, qui uitiiis decolorati et labe ignorationis infecti sunt tenebricosi prorsusque sordescunt. Et cum maiestas episcopalis auro comparetur.*

Beroaldo, pues, evidencia una clara afinidad con el erasmismo en cuanto programa de reforma moral, que concuerda también con el planteamiento erasmista de su quehacer filológico. Como ya hemos señalado, en el apartado dedicado a la interpretación de la novela, Beroaldo, siguiendo las tesis del Roterodamo, busca el mensaje que se oculta bajo la letra. El humanista italiano realiza una lectura alegórica de la obra, descubriendo su mensaje profundo y considerando que Apuleyo se valió de la trama novelesca que le proporcionaba el original griego para describir el embrutecimiento que producen los vicios en el hombre y la liberación que le ofrecen la virtud y la religiosidad. Llega incluso a afirmar que la intención del novelista latino, hondo conocedor de la filosofía pitagórica y platónica, fue difundir la teoría de la palingenesis y la metempsicosis, recordando en otro pasaje el título alternativo de la obra, es decir, *Metamorphoseon libri*:

*Quamquam non pauci sunt qui metamorphosin, hoc est, transfigurationem siue transformationem ex rei argumento malint appellitare.*

Beroaldo va de la letra al espíritu: como Erasmo gusta de Pitágoras, Platón y los platónicos, por la analogía de su mensaje con el cristiano; como Erasmo sigue la autoridad de San Pablo, Orígenes, San Jerónimo y San Agustín, que defienden la interpretación de las Sagradas Escrituras descifrando el mensaje que en ellas se oculta, y, consecuentemente, toma el *Asinus aureus* no como literatura de entretenimiento sino como una obra mística que describe el renacimiento del hombre interior, otro concepto erasmista<sup>(19)</sup>. Finalmente, en su propaganda de la novela latina Beroaldo la recomienda al lector *quasi manuali et Enchiridion*, curiosa coincidencia con el título de la obra del de Rotterdam que vería la luz poco después<sup>(20)</sup> y que difunde el programa ideológico del caballero cristiano<sup>(21)</sup>: búsqueda de la sustancia verdadera de las Sagradas Escrituras y liberación de los vicios, es decir, del hombre exterior<sup>(22)</sup>.

Ahora bien, la identificación de Cortegana con Beroaldo hasta el punto de hacer suyas sus palabras no resulta sorprendente, por cuanto que el sevillano era también un declarado erasmista, autor de la segunda traducción de una obra del holandés publicada en España, la *Querella Pacis* (1520), en cuyo prólogo define al de Rotterdam como *varón doctísimo más que ninguno a mi juicio de nuestro tiempo*, y, según MENÉNDEZ PELAYO, probable traductor de otras dos obras erasmianas: los *Coloquios* y *La lengua*<sup>(23)</sup>.

Estamos, pues, ante un erasmista que contribuye a la difusión de las nuevas ideas. Ello puede hacernos sospechar que con su traducción del *Asinus aureus* el arcadiano, en consonancia con su correligionario Beroaldo, no buscara como fin primordial proporcionar un medio de entretenimiento a sus lectores, sino un instrumento de mejora moral basado en las ideas del de Rotterdam. Sin embargo, Cortegana era muy consciente de que sus detractores podían atacar el libro viendo en él una sucesión de frívolas historias, de modo que en el prólogo se pone a la defensiva y, para sostener la gravedad de Apuleyo, acude a la autoridad de los doctores de la Iglesia, en quienes también se parapeta para justificar la necesidad de mezclar *utile dulci*:

*Por ventura alguno más curiosamente de lo que conviene murmurando con su malicia acusaría al traductor diciendo: ¿Qué tienes tú que hacer con este asno? Porque él lo vido o fingió diversas fabulas en estilo alegre, como hacían los de Milesia, las cuales aprovechan poco o ninguna cosa a nuestra fe e religión. A esto yo respondo oponiéndole delante a los bienaventurados santos Jerónimo y Agustino e aún Lactancio Firmiano con Fulgencio, varón doctísimo, y otros muchos que escribieron en la Sagrada Escritura, los cuales muchas veces y en diversos lugares en sus libros e tratados allegan la autoridad de Lucio Apuleyo como de filosofo prudente y grave (...). Pero si todavía los maldicientes quisieran morder con sus dientes de víboras increpándome por haber descubierto las fabulas y los juegos de Apuleyo, salvo e libre fuí de sus rabiosos bocados, pues que los sanctos doctores por más saber, e otras veces por desenojarse, leían libros de gentiles e los tenían por familiares.*

Tan preocupado debía de estar el clérigo porque su traducción no pudiera ser definida como un libro de milesias, *las cuales aprovechan poco e aún ninguna cosa a nuestra fe e religión*, que hasta eliminó la palabra "milesias" del inicio de la obra, subvirtiendo

el texto apuleyano de manera que la frase *At ego tibi sermone isto Milesio uarias fabulas conseram* queda traducida como *En este libro podrás conocer y saber diversas historias y fábulas*. Se ha argumentado que Cortegana, ante la dificultad de hacer comprensibles, entre otras, las alusiones iniciales al papiro egipcio y a la pluma del Nilo, eliminó dicho texto<sup>(24)</sup>. Sin embargo, esta explicación no resulta aplicable a la expresión *sermone milesio*, ya que el clérigo la escoge para el prefacio bilingüe. Así aparece *milesio sermone* en el texto latino y *en estilo alegre, como hacían los de Milesia*, en el castellano. En todo caso, el traductor podía haber usado esa misma perífrasis en la versión del párrafo inicial de la novela. La razón, pues, debe de ser otra: probablemente estriba en la voluntad del arcadiano de evitar la aparición justo al comienzo de la obra del término que podía desacreditarla y que, en consecuencia, sustituyó por la expresión anodina *En este libro*.

Así pues, contra lo que se ha venido sosteniendo, el humanista sevillano puso empeño en evitar que la obra de Apuleyo pudiera considerarse un libro inmoral y un simple entretenimiento, dado que, como ya hemos apuntado, Cortegana vio en la novela un precioso instrumento para la difusión del ideario moral del humanista holandés. Es más, al final de la *praefatio* bilingüe Cortegana ofrece con claridad su declaración de intenciones en un párrafo no bien entendido hasta ahora por haberse desvinculado la obra del sevillano y la del de Bolonia. Se trata de las palabras que cierran el citado prefacio:

*Recebidlo y leedlo de buena gana, pues que a todos conviene e arma justamente, porque no se puede dudar sino que todos traemos a cuestras un asno e no de oro, mas de piedra (y aun lo que es peor) de lodo, del cual ninguno se puede despojar, sino gustadas las rosas de razón y prudencia, conviene saber, hollando los vicios y deleites, con los cuales quasi todos los mortales se ciegan. E así, menospreciando los tales engaños del mundo, podamos ir a la vida que dura para siempre.*

Cortegana ha usado dos verbos: *conviene e arma*. El primero de ellos no plantea problemas, pero en el segundo sí es más difícil entender el por qué de su elección. Para ello hemos de partir del texto latino, donde aparece la forma *coaptatur*. Estamos ante dos términos (*armar/coaptare*) que pertenecen al ámbito de lo militar, pues *aptare* se usa en latín para designar el acto de empuñar un arma<sup>(25)</sup>. Así en HOR. *epod.* 7, 2:

*Quo, quo scelesti ruitis aut cur dexteris  
aptantur enses conditi?*

o en OV. *am.* 1, 13, 14:

*miles ... aptat ad arma manus*

y HIER. *epist.* 1, 8:

*mucronem aptabat in iugulum.*

El arcediano, pues, define el libro como un arma para la defensa del lector. La explicación de esta terminología militar, creemos, se encuentra justamente en lo que también constituye el párrafo último de la *praefatio* de Beroaldo, situado al final de la información sobre Luciano y el original griego. Allí el boloñés recomienda la obra *quasi manuale et Enchiridion*, en lo que más arriba considerábamos una alusión al léxico erasmiano. Ahora bien, debemos recordar que el de Rotterdam titula su obra *Enchiridion* porque dicho término tiene en griego dos significados, manual y arma que se lleva en la mano, es decir, puñal, y que la obra está toda escrita en clave militar. Sírvanos de ejemplo el título del capítulo segundo: *De armis militae christianae*. Así, Erasmo cree que la vida del cristiano es un continuo combate contra los vicios y le ofrece con su libro un arma para enfrentarse a ellos. Baste traer a colación la definición que el propio humanista realiza del tratado<sup>(26)</sup>:

*Sed quoniam tu ita uis, ne tibi non morigeri fuisse  
uideamur: enchiridion, hoc est, pugiunculum modo  
quendam excudimus, quem nunquam de mano de-  
ponas, ne in conuiuio quidem aut in cubiculo, ut  
etiam si quando cogaris in huius mundi negotiis  
peregrinari iustamque istam armaturam grauaberis  
circumferre, non committas tamen, ut ullo mo-  
mento insidiator ille opprimat te prorsus  
exarmatum saltemque non pigeat huc gladiolum  
tecum habere, qui neque onerosus erit gestatu  
neque inutilis ad tutelam.*

Por tanto, el uso de *arma* y *coaptatur* en la recomendación de la novela por parte del clérigo sevillano difícilmente puede resultar gratuito. Creemos que con la elección de tales términos Cortegana recogía dentro de su prólogo el juego léxico que Beroaldo había insertado en el suyo con el giro *quasi manuale et Enchiridion* y dejaba claro para el buen entendedor que debía verse en la novela, más allá de la letra, un libro de adiestramiento para la vida cristiana.

No puede, pues, entenderse la traducción del *Asno* latino como un islote desconectado de la difusión de las obras de Erasmo a que tanto contribuyó el arcediano en la Sevilla del XVI, ni achacarse su origen al simple gusto de Cortegana por los relatos cómicos y eróticos. El clérigo pretendió mucho más que divertir, pero, quizás por esa jovialidad que se le supone, se percató de que el goce de un relato seductor es el mejor viático para un mensaje trascendente.

## Notas

- (1) Desconocemos la fecha exacta en que la traducción de Cortegana salió a la luz por vez primera. La hipótesis de datación más temprana es la de Menéndez Pelayo, partidario de la publicación hacia 1513, aunque Scobie, recogiendo la opinión de Norton, la retrasa hasta 1525 aproximadamente. Posteriormente se sucedieron numerosas reediciones dentro y fuera de España (Zamora 1536 y 1539, Medina del Campo 1543, Amberes 1551, etc.). Para más datos sobre la publicación de la traducción de Cortegana remitimos al lector a los que ofrecen las introducciones de las versiones que a continuación se citan: DIEGO LÓPEZ DE CORTEGANA: *Apuleyo. El Asno de oro* (introd. de Carlos García Gual), Madrid, 1988; FRANCISCO PEJENAUTE RUBIO: *Apuleyo. El Asno de oro*, Madrid, 1988; LISARDO RUBIO: *Apuleyo. El Asno de oro*, Madrid, 1978. Sobre la datación de las *principes* españolas y francesas, cf. A. SCOBIE: "The dating of the earliest printed Spanish and French translations of Apuleius' *Metamorphoses*", *The Library*, 1972, pp. 236-237.
- (2) Citamos por la reproducción de los preliminares de la edición de 1543 añadida por C. GARCÍA GUAL (*edit. cit.*) como apéndice, pero modernizando el texto a efectos de ortografía y puntuación y conservando la morfología de la lengua renacentista. Personalmente hemos tenido oportunidad de manejar en la Biblioteca Nacional de Madrid la citada edición, pero no la *princeps* sin fecha que conoce Menéndez Pelayo y cuyo prólogo, según el erudito, llevaba fecha de 1513. Cf. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, en *Obras Completas*, Santander, MCML, p. 86.
- (3) Cf. MARCEL BATAILLON: *Erasmo y España*, Madrid, 1983, p. 86.
- (4) Cf. Introducción de C. GARCÍA GUAL: *edit. cit.* p. 47.
- (5) Cf. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, *op. cit.* p. 90. El erudito santanderino entiende que los calificativos aplicados por el clérigo a los que no gustan de novelas (tigre, sierpe de Hircania y bárbaro garamanta) son un buen indicio de la jovialidad del clérigo de Sevilla.
- (6) JUAN GIL FERNÁNDEZ: "Apuleyo en la Sevilla renacentista", *Habis* 22 (1992) pp. 297-306.
- (7) Cf. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *op. cit.* p. 89. Modernamente recoge esta afirmación A. SCOBIE: "The influence of Apuleius' *Metamorphoses* in Renaissance Italy and Spain", en *Aspects of Apuleius' Golden Ass*. A collection of original papers edited by B. L. HUMANS JR. and R. TH. VAN DER PAARDT. Groninga, 1978, pp. 1-12.
- (8) El pasaje a que nos referimos (que MENÉNDEZ PELAYO considera original de Cortegana, pues no señala una autoría

- distinta, cosa que si hace al referirse a la biografía de Apuleyo, cf. *op. cit.* p. 89) abarca en los preliminares de Beroaldo desde *Inter quos ut caeteros praeteream Lucius Lucianus patrensis, diuinationis gnarus nec minus elegans sophista quam mordax, scripsit se petiisse Thesaliam desiderio noscendae magiae flagrans ibique dum se in auem uerti cuperet in asinum a Palestra ancilla unguenti potentia esse demutatam (...)* hasta *Apuleius Afer honesto patriae suae loco natus et liberaliter educatus magnaue praeditus eloquentiae*. La traducción de Cortegana es prácticamente a la letra: *Lucio Luciano, natural de Patrás de nación griega, escribió un tratado en el cual dice cómo con deseo y codicia de aprender Mágica, habiendo ido a la provincia de Thesalia, e allí deseando tornarse en ave, fue tornado en asno por industria de una moza que se llamaba Palestra con un cierto unguento magico (...) que Apuleyo nació en Africa en un lugar honesto de su tierra, y liberalmente enseñado y dotado de grande eloquencia*. Dentro del pasaje acotado el clérigo sevillano omite un par de frases: en una, el contenido hace ver las causas de dicha omisión (*Apuleium et Apollonium dixere non minorem quam Christum fecisse miracula*); en la otra la omisión pudo venir motivada por el simple afán de resumir (*Cuius eloquentiam Sidonius Apollinaris uelut fulminantem praeconio uirtutis extollit*). Asimismo, inspirándose en Beroaldo aunque sin tan evidente literalidad, Cortegana adapta la fórmula de transición hacia el bloque donde se narra la vida de Apuleyo.
- (9) Al final de sus comentarios, Beroaldo añade un pequeño párrafo en que vuelve a encomendar la obra al arzobispo de Kalocsa y donde se dice lo siguiente: *Lectio Asini Apuleiani nimirum speculum est rerum humanarum istoque inuolucro efficti nostri mores expressaque imago uitae quotidianae conspicitur. Cuius finis et summa beatitas est religio cultusque diuinae maiestatis una cum eruditione copulata connexaque*. El texto aparece claramente recogido en las palabras finales de Cortegana: *No sin fatiga de espíritu y trabajo corporal se tradujo Apuleyo y vino a ser a todos manifestado su Asno de Oro, que a muchos era encubierto, que, según al principio fue tocado, cierto, él es un espejo de las cosas de esta vida humana. Y en este envolvimento de su historia se parecen y expresan nuestras costumbres y la imagen de nuestra vida continuada, cuyo fin y suma bienaventuranza es nuestra religión, para servir a Dios y a su Divina Majestad, por que alcancemos ir a su gloria, para donde fuimos criados*. MENÉNDEZ PELAYO (cf. *op. cit.* p. 90) da este párrafo por original del arcediano: *Algún escrupulo debió, no obstante, de sentir respecto de la honestidad de su tarea, puesto que al fin de ella se creyó obligado a poner esta nota sobre el sentido moral del libro*.
- (10) Cf. Introducción de C. GARCÍA GUAL, *edit. cit.* p. 49. Para la fijación moderna del texto de Apuleyo, tomamos como modelo la edición de R. HELM: *Apuleius I. Metamorphoseon libri XI*, Lipsiae, 1968.
- (11) Fol. 37v. Advertimos que en el presente trabajo citamos la paginación según la edición de París, 1512.
- (12) Fol. 66v.
- (13) La actividad de Beroaldo estuvo en gran medida marcada por la polémica. Destaca, entre otras, la sostenida con Giorgio Merula, prestigioso maestro entrado en años y de posición enfrentada a la nueva generación de editores y comentaristas, entre los que se encontraba, además de Beroaldo, Poliziano. Para la constatación de estas rivalidades en el comentario del boloñés a Suetonio, cf. VINCENZO FERA: "Polemiche filologiche intorno allo Suetonio del Beroaldo", en *The Uses of Greek and Latin. Historical Essays*. Edited by A. C. DIONISOTTI, A. GRAFTON AND J. KRAYE, London, 1988, pp. 71-87.
- (14) La necesidad de usar las ediciones existentes en el XVI y que fueron lógicamente las que hubieron de manejar los humanistas, ha sido puesta de relieve por JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE en diversos trabajos, aunque con especial detalle en la ponencia titulada "La edición crítica de textos latinos humanísticos", pronunciada en el *II Simposio Internacional sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Alcañiz, 2 al 6 de mayo de 1995. Cf. *Actas de dicho simposio* (en prensa).
- (15) Para el análisis del método usado por Beroaldo en sus comentarios a Apuleyo, cf. KRAUTER, K.: "Philologische Methode und humanistische Existenz, Filippo Beroaldo und sein Kommentar zum Goldenen Esel des Apuleius", *Humanistische Bibliothek, Reihe I: Abhandlungen*, vol. 9 (1971) pp. 37ss.
- (16) El comentario de Beroaldo dice así: *Cythera: Insula est Veneri consecrata ...* (fol. 68r.)
- (17) El comentario de Beroaldo dice así: *Ad representandam Bellerophonis fabulam pro Pegaso, equo uolatico, inductus est asinus cum pinnis annexis; pro Bellerophonte senex, ut res esset spectatior ridiculosiorque. De Bellerophonte suo loco superius explicata sunt omnia*. (fol. 192v.)
- (18) El primer pasaje al que hacemos alusión dice así: *Y porque se acostumbra querer saber la intención del que escribió, es de saber que Apuleyo imitó e fingió en el argumento desta su obra a Luciano, filosofo griego. Pero en este envolvimento y escuridad de transformación parece que quiso como de paso notar y señalar la natura de los mortales e costumbres humanas, por que seamos amonestados que nos tornamos de hombres en asnos cuando como brutos animales seguimos tras los deleites e vicios carnales con una asnal necesidad, y que no reluce en nosotros una centella de razón ni virtud, y en esta manera el hombre, según que enseña Orígenes en sus libros, es hecho como caballo y mulo, e así se tras muda el cuerpo humano en cuerpo de bestia (...)*. Sobre el segundo, cf. nota 9.
- (19) El texto de Beroaldo dice así: *Rursus ex Asino in hominem reformatio significat calcatis uoluptatibus exutisque corporalibus deliciis rationem respiscere et hominem interiorum, qui uerus est homo, ex ergastulo illo cenoso ad lucidum habitaculum uirtute et religione ducibus remigrasse*. Cortegana lo traduce como sigue: *Demás desto la reformatión de asno en hombre significa que hallados los vicios e quitados los deleites corporales resucita la razón y el hombre de dentro, que es verdadero hombre, salido de aquella cárcel e cieno del pecado mediante la virtud y religión torna a la clara y luciente vida*. La significación del concepto de "hombre interior" queda manifiesta en el *Enchiridion* erasmiano, como recoge M. Bataillon en el siguiente pasaje, donde cita la traducción de Alonso Fernández de Madrid (1524): "Ahora bien, en el lenguaje de San Pablo la razón se llama *unas veces espíritu; otras, hombre interior*, y otras, *ley del alma*; la inclinación o vicio contrario a la razón se llama *a veces, carne; a veces, cuerpo; a veces, hombre exterior*, y otras veces, *ley de los miembros* (Cf. MARCEL BATAILLON, *op. cit.* p. 196).
- (20) Si aceptamos la fecha de entorno a 1525 para la publicación del *Asno* de Cortegana, se habría dado también una gran proximidad cronológica con la publicación de la primera traducción del *Enchiridion*, debida a Alonso Fernández de Madrid y salida probablemente en la primera mitad de 1526,



aunque en 1525 ya llegan a Erasmo los ecos de la polémica provocada en nuestro país por un dominico, García de Loaysa, que, al saber que se iba a imprimir el libro, denunció ciertos pasajes como heréticos. Cf. MARCEL BATAILLON: *op. cit.* pp. 190-192.

- (21) La obra de Beroaldo es anterior en algunos años a la publicación del *Enchiridion* de Erasmo, dado que la primera sale a la luz en 1500 y la segunda en 1504. Ahora bien, queremos señalar que la edición beroaldina más antigua que hemos podido consultar *de facto* es la de Venecia de 1504 (B.N.M. R/18164), y que estamos a la espera de recibir microfilmada la de Bolonia de 1500. Mientras tanto y con todas las reservas, creemos la de 1504 idéntica a la de Venecia y, por consiguiente, con la misma carta dedicatoria e idénticos preliminares. De ser así, la doctrina erasmiana vertida en ellos que poco después se expresa como un todo orgánico en el *Enchiridion* y la propia expresión *quasi manuale et Enchiridion* se explicarían por la divulgación experimentada por el ideario del Roterodamo antes de su

plasmación en obras determinadas. Con respecto a la expresión *Enchiridion* debe tenerse en cuenta que dicho término griego era familiar al léxico de Erasmo desde antes que optara por intitular con él una obra concreta. Así J. Huizinga recuerda "En 1500, Erasmo habla del *Enchiridion* del Padre de la Iglesia San Agustín; en 1501, llama a los *Officia* de Cicerón un *Pugiunculus*, es decir, un puñal. El título, en consecuencia, ya venía preocupándole desde hacía algún tiempo". Cf. JOHAN HUIZINGA: *Erasmus* (trad. esp. de C. Horanyi), Madrid, 1987, vol. II, p. 344, nota 13.

- (22) Para un estudio detallado del *Enchiridion* erasmiano y su traducción española, cf. MARCEL BATAILLON: *op. cit.* pp. 190-205.
- (23) Cf. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Biblioteca de traductores españoles II*, en *Obras Completas de Menéndez Pelayo*, Santander, MCMLII, p. 359.
- (24) Cf. Introducción de C. GARCÍA GUAL: *edit. cit.* p.48.
- (25) Cf. *ThLL* I, VIII, 32, pp.324-327.
- (26) Cf. *edit. cit.* p. 10.



# EL EPIGRAMA LATINO DEL LICENCIADO FRANCISCO PACHECO A LA ALAMEDA DE HÉRCULES: IMITACIÓN Y ORIGINALIDAD(\*)

**Bartolomé Pozuelo Calero**  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 171-177]

## Resumen

El Licenciado Francisco Pacheco (1539/40-1599) celebró la apertura de la Alameda de Hércules en Sevilla (1574) con un epigrama latino, hasta hoy inédito. El artículo ofrece su edición y traducción, así como un estudio de su composición que muestra cómo el humanista ha optado por imitar un modelo de la Antigüedad clásica -Marcial- en los tres niveles de creación: *inuentio*, *dispositio* y *elocutio*.

## Palabras clave

Poesía. Humanismo. Renacimiento. Imitación.

## Abstract

Licenciado Francisco Pacheco (1539/40-1599) celebrated the opening of "Alameda de Hércules" in Seville (1574) with a Latin epigramme, unpublished until now. This paper contains the edition and its Spanish translation, as well as a study of its composition, based on the imitation of a classical model -Marcial- in the three levels of creation: *inuentio*, *dispositio* and *elocutio*.

## Key words

Poesie. Humanism. Renaissance. Immitation.

## I. El texto

Hace ya casi veinte años, Juan Alcina daba cuenta de un ms. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia que había pasado inadvertido hasta entonces<sup>(1)</sup>. Se trata del código 9-2563, titulado «Varios poemas latinos», que contiene una colección de papeles originales del Licenciado Francisco Pacheco, reunida verosímilmente, como indica el mismo ALCINA (p. 214), por Francisco Porras de la Cámara, de quien procede una letra que alterna esporádicamente con la de Pacheco, o por Francisco de Medina (pp. 214-215).

La importancia del hallazgo era muy grande por cuanto que de la obra poética de Francisco Pacheco (1539/40-1599), probablemente el humanista y poeta latino de mayor relevancia en Sevilla durante el último tercio del siglo XVI, como atestiguan numerosos monumentos y memorias de la ciudad, así como manifestaciones de los contemporáneos, no conservábamos más que fugaces retazos<sup>(2)</sup>. Por lo demás, la edición de diversos pasajes del código, que el

profesor ALCINA (pp. 226-261) añadía en su trabajo a la descripción de su amplio y heterogéneo contenido, confirmaba la calidad y el interés de la imprevista colección.

En 1993, como fruto de la tesis doctoral que realicé a propuesta y bajo la dirección de los profesores Juan Gil y José María Maestre, apareció a la luz pública la edición y traducción de los *Sermones* (en el sentido horaciano) *sobre la Libertad del Espíritu* y los poemas de amor contenidos en el manuscrito<sup>(3)</sup>. En esta ocasión, como homenaje a la memoria de Don Braulio Justel, realizaré la misma labor con otro poema del manuscrito: un epigrama compuesto con ocasión de la apertura de la Alameda de Hércules en Sevilla, que figura en el fol. 86r y está escrito en la letra de Pacheco con la excepción del título, que es de letra del mencionado Porras de la Cámara. He aquí su texto, con los correspondientes aparatos de paralelos del mismo Pacheco y de fuentes clásicas (en los que utilizo el signo para indicar la coincidencia de *sedes métrica*) y su traducción:

En la Alameda de S < euill > a  
F.P.

**Hic ubi** iam siluas et amoenas fontibus **umbras**  
laetaque deliciis adspicis arua nouis,  
**et** coelo eductas operosa mole columnas,  
non minor Herculea dedicat arte labor,  
compluuium commune urbis, miraberis hospes, 5  
infamisque alto rudere campus erat.  
Ordo dedit sumtus, magni praetura Sapatae  
ingenium et genium sumtibus ipsa dedit.  
Pro quibus officiis grates urbana uoluptas, 10  
quas pote, pro tanto munere laeta refert  
auctori **publici** decoris, qui reddidit urbi  
munus aquae, portas, moenia, **templa**, **uias**,  
*dum decumberit.*

9-10 PACH. Tímulo del traslado de Fernando III (POZUELO [1991]: II,4) 4,6 *Quo potis est, grates munere grata refert*

1-6 MART. epigr. 2 MART. 8,65,1 #Hic ubi# *Fortunae Reducis fulgentia late / Templa nitent, felix area nuper erat* STAT. silu. 2,2,54 *Mons erat hic ubi plana uidēs; et lustra fuerunt, / quae nunc tecta subis; ubi nunc nemora ardua cernis, / hic nec terra fuit* 1 #Hic ubi#: HOR. epist. 2,2,136; OV. met. 1,318; OV. fast. 1,464; LVCR. 5,446 LVCAN. 3,233 VERG. ec. 5,40 *inducite #fontibus umbras#* OV. fast. 4,249 *Dindymon et Cybelen #et amoenam fontibus#* Iden 2 TIBVLL. 2,5,58 *de caelo #prospicit arua#* Ceres OV. epist. 16,194 *Deliciisque decet luxuriare #nouis#* 3 VERG. Aen. 2,186 *caeloque educere* SIL. 6,664 *niuea surgebat #mole columna#* 4 VERG. catal. 15,2 *Homereo non minor ore fuit* 5 OV. met. 4,641 *#mirabere nostras#* SIL. 11,346 *#miraberis umbram#* 8 MART. 14,189,2 *#non minus ipsa dedit#* 9 OV. am. 2,8,21 *#Pro quibus officiis# pretium mihi dulce repende* 10 MART. 5,48,8 *Tardaue #pro tanto munere#, barba, ueni* MART. 12,9,3 *Ergo agimus laeti tanto pro munere grates* 11 OV. epist. 16,153 *#quod reddidit umquam#* 12 MART. 9,64,2 *Latiae dat noua #templa uiae#*

cala Alameda D. S.  
F. P.

(86)

Hic ubi iura ritibus, et amoenis fontibus roratas,  
 Latraq; delicias adspicis arena novis,  
 Et calce eductas sponse male colamus;  
 non mira Herculeæ dedit arte labor,  
 Complacitum commovere vult, membrisque hospes,  
 infansq; alio ruidore campus erat.  
 Orbis dedit rumbus, magno fractura salubre  
 ingenium, et genium sanctibus ipsa dedit.  
 Pro quibus officiis grates orbare vsu aptas,  
 quæ forte, pro tanto munere lata refert  
 Auctori publici decoris, qui reddidit vrbis  
 manus Agria, fractus, manna, Complæ. vizq;

au

## Traducción

«Aquí donde ahora ves arboledas y sombras ameznadas de fuentes, y un campo exuberante de insólitas delicias, y donde se alzan al cielo estas columnas de prodigiosa mole, construidas a cambio de un esfuerzo que no desdice de las empresas de Hércules, antes estaban (te llenará de asombro, visitante) las estercoleras de toda la ciudad, y un erial infame repleto de escombreras.

El dinero lo ha puesto el Concejo, y el genio y el ingenio se lo ha puesto al dinero nuestro Asistente, el gran Zapata.

Ante tales servicios, el regocijo urbano manifiesta el agradecimiento mayor que le es posible por tamaño regalo al padre de la belleza pública, que ha obsequiado a la ciudad con el regalo del agua, con puertas, murallas, templos, calles... para los restos»<sup>(4)</sup>.

## II. Motivo del poema

En 1574 se abrió en el sitio conocido hasta entonces como «la Laguna» un parque, la «Alameda de Hércules», que aún pervive, aunque ya sin sus fuentes de agua, para desdoro de la ciudad y lucro de los hosteleros de las proximidades. El analista Ortiz de Zúñiga nos proporciona una prolija relación del suceso<sup>(5)</sup>; en el lugar, situado en «la parte más baja de la Ciudad», se acumulaban las aguas residuales, lo que provocaba «enfermedades en la vecindad, exhalando el agua encharcada con el calor del sol vapores nocivos y enfermos en el verano»; el problema se solucionó allanándose el lugar, «macizando lo más profundo y formando dos anchas calles» con «ocho hileras de álamos» y canales de agua corriendo entre ellas «con remansos a cortos espacios en unos capaces pilones»; y «tres pilas en su principio, medio y término» a que se condujo agua «desde la natural fuente del Arzobispo»; al comienzo del paseo «se erigieron dos grandes columnas que de la antigüedad romana permanecían junto al Hospital

de Santa Marta<sup>(6)</sup>, de altura gigantea»; «sobrepúsose a cada una otro pedestal, que tienen las estatuas de Hércules y Julio César, fundador aquél y amplificador éste de esta gran Ciudad, queriendo entender en sus representaciones al Emperador Don Carlos y al Rey Don Felipe II».

## III. Composición: el poema y sus fuentes

Se le ofrece a Pacheco por un lado inmortalizar mediante un poema la realización de una obra tan encomiable, y por otro expresar el obligado agradecimiento a sus autores, el Ayuntamiento sevillano y el propio Asistente de la ciudad, a la sazón Don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, que lo fue de 1573 a 1579; a los buenos oficios de este último debió la ciudad, además de la Alameda, la ejecución de varias puertas, puentes y fuentes públicas, la ampliación de las rondas y la reparación de las murallas, según expresan diversas inscripciones y el mismo Ortiz de Zúñiga.

Para este fin Pacheco utiliza el género del que se servían los romanos de la Antigüedad en tales ocasiones: el epigrama. Su estructura consta de tres partes, que recrean tres ideas sucesivas:

- I. Versos 1-6.- El parque: el erial que era antes y la amenidad presente.
- II. V. 7-8.- Los autores de la obra: el Ayuntamiento y Zapata de Cisneros.
- III. V. 9-12.- Expresión del agradecimiento de la ciudad.

No cabe duda de que serían incontables las formas bajo las que Pacheco, un poeta con un dominio pleno de la versificación dactílica, habría podido rendir homenaje a la apertura de la Alameda. De entre todas las posibles, ha optado, sobre todo en la primera de las tres partes, por seguir la estructura de un epigrama del *Liber spectaculorum* de Marcial de asunto análogo, en loor de una serie de obras públicas realizadas por Tito en terrenos que anteriormente habían sido una propiedad privada de Nerón. Vaya aquí el texto del epigrama:

## MARCIAL, epigr. 2

**Hic ubi** sidereus propius uidet astra colossus  
 et crescunt media pegmata celsa uia,  
 inuidiosa feri radiabant atria regis  
 unaque iam tota stabat in urbe domus;  
**hic ubi** conspicui uenerabilis Amphitheatri  
 erigitur moles, stagna Neronis erant;  
**hic ubi** miramur uelocia munera thermas,  
 abstulerat miseris tecta superbus ager;  
 Claudia diffusas ubi porticus explicat umbras,  
 ultima pars aulae deficientis erat.  
 Reddita Roma sibi est et sunt te praeside, Caesar,  
 deliciae populi, quae fuerant domini.

No podemos dejar pasar esta inmejorable ocasión de analizar la naturaleza del proceso creador de la poesía humanista. Se pueden distinguir varios niveles en la imitación realizada por Pacheco:

1. Nivel argumental (*inuentio*). Pacheco lo la obra utilizando la misma idea que Marcial: «Aquí donde ahora hay... (obra pública: positiva), antes hubo (estado anterior: negativo)».

También las ideas que rellenan este esquema son las mismas: en la prótasis Marcial utiliza un verbo de visión, *uidet*, y otro alusivo a la fábrica de la obra, *crescunt*; lo mismo que Pacheco: *adspicis*, *dedicat*. En la apódosis Marcial coloca dos verbos: *radiabant*, y *stabat*; Pacheco recoge la escueta alusión al «estado» del último: *erant*.

Otras ideas comunes, no ya sólo de estos versos primeros, sino de todo el poema, se pueden señalar:

- la referencia a la altura de la fábrica (MART. 1, *astra*; PACH. 3, *coelo*);
- la admiración (MART. 7, *miramur*; PACH. 5, *miraberis*);
- las sombras (MART. 7, *umbras*; PACH. 1, *umbras*);
- los encantos (MART. 12, *deliciae*; PACH. 2, *deliciis*);
- la «mole» de la obra (MART. 6, *moles*; PACH. 3, *mole*);
- la ciudad (MART., 4 *urbe*; PACH. 5, *urbis*; 11, *urbi*);
- el pueblo, beneficiario de la obra (MART. 12, *populi*; PACH. 11, *publici*);

- el «regalo» al pueblo (MART. 7, *munera*; PACH. 10, *munere*; 12, *munus*)
- la referencia al gobernante (MART. 11, *te praeside*, *Caesar*; PACH. 7, *magni praetura Sapatae*).

2. Nivel estructural (*dispositio*). Marcial contrapone por cuatro veces la obra pública presente con el estado anterior. En la primera de ellas utiliza una construcción bimembre:

- A) 1) *Hic ubi uidet colossus*  
 2) *et crescunt pegmata*
- B) 1) *radiabant atria regis*  
 2) *unaque stabat domus*.

El resto de las veces, en cambio, la construcción es de un sólo miembro; así, los versos 5-6:

- A) 1) *Hic ubi erigitur moles*  
 B) 1) *stagna Neronis erant*.

Pacheco expresa la contraposición sólo una vez, pero mediante una construcción bimembre, siguiendo el primer esquema de Marcial:

- A) 1) *Hic ubi adspicis*  
 2) *et columnas dedicat labor*
- B) 1) *compluium*  
 2) *infamisque campus erat*.

Obsérvese que en la apódosis de Pacheco sólo hay un verbo; los dos miembros se recogen mediante los dos sujetos de este verbo, cada uno de los cuales ocupa un verso del poema.

Aparte de esta imitación de la construcción general, descendiendo ya a los versos concretos, Pacheco realiza también lo que en su momento llamé calco fónico-estructural<sup>(7)</sup>, consistente en imitar la disposición de palabras y sonidos de un verso. En el texto de Marcial y en el de Pacheco aparecen en negrita las palabras o secuencias fónicas que en ambos poemas figuran en las mismas posiciones métricas del verso, constituyéndose en «guías» para los versos del humanista. Naturalmente estas palabras y sonidos son

meros «pilares» sobre los que Pacheco construye sus versos; la argamasa que los rellena está constituida, en la mayor parte de los casos, por *iuncturae* de numerosos poetas dactílicos, tal como he indicado en el aparato de fuentes. De este modo Pacheco se asegura de que el poema que compone es original, es decir, ajustado al latín de los maestros de la Antigüedad, que marcan los orígenes que el Humanismo revive<sup>(8)</sup>.

3. Nivel léxico (*elocutio*). Pacheco utiliza gran número de las palabras que aparecen en el epigrama de Marcial:

	MARCIAL		PACHECO
V. 1;5;7	<i>Hic ubi</i>	V. 1	<i>Hic ubi</i>
V. 2	<i>uia</i>	V. 12	<i>uias</i>
V. 4	<i>urbe</i>	V. 5;11	<i>urbis; urbi</i>
V. 6	<i>moles</i>	V. 3	<i>mole</i>
V. 6	<i>erant</i>	V. 6;10	<i>erat</i>
V. 7	<i>miramur</i>	V. 5	<i>miraberis</i>
V. 7	<i>munera</i>	V. 10;12	<i>munere; munus</i>
V. 9	<i>umbras</i>	V. 1	<i>umbras</i>
V. 11	<i>reddita est</i>	V. 11	<i>reddidit</i>
V. 12	<i>deliciae</i>	V. 2	<i>deliciis</i>
V. 12	<i>populi</i>	V. 11	<i>publici.</i>

#### IV. Conclusiones

En definitiva, hemos constatado que Francisco Pacheco, por lo demás un poeta latino con absoluto dominio de la expresión en metros dactílicos, como demuestra en sus sensacionales *Sermones sobre la Libertad del Espíritu*, colocado ante una circunstancia que requiere un epigrama, ha preferido recrear un modelo formal y temático ya existente en la tradición, antes que crear una composición enteramente personal. Hemos comprobado que el poema imitado pertenece al mismo género que el de Pacheco, y que versa sobre un asunto análogo<sup>(9)</sup>, y además, que la imitación se ha ejercido en los tres niveles de creación que establece la Retórica clásica: *inuentio*, *dispositio* y *elocutio*.

El efecto de este proceder es la originalidad, en el sentido ya apuntado de «fidelidad a los orígenes» y, por ende, de «autenticidad», un valor primordial para aquella generación, que hacía coincidir sus ideales

con los de la Antigüedad que exhumaba de piedras y cartapacios; y, secundariamente, lo es también el cargar el contenido del poema creado, la Alameda del Conde de Barajas, con las sacrosantas resonancias del poema imitado, el ensanche de la Roma de Tito<sup>(10)</sup>. Así Sevilla se mira una vez más en el espejo de la Ciudad Eterna y se realiza como «Nueva Roma»<sup>(11)</sup>... si no es por el estrambote irreprimido.

#### Notas

- (\*) Este trabajo está incluido en el proyecto de investigación PS93-0130 de la DGICYT.
- (1) J. ALCINA: «Aproximación a la poesía latina del Canónigo Francisco Pacheco», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 36 (1975-1976) 211-263 (en adelante ALCINA).
- (2) Véase mi «Hacia un catálogo de las obras del canónigo Francisco Pacheco», *Excerpta Philologica* (Revista de



- Filología Griega y Latina de la Universidad de Cádiz) 1.2(1991) 649-686 (en adelante POZUELO [1991]).
- (3) B. POZUELO: *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu y lírica amorosa* (Univ. de Cádiz - Univ. de Sevilla, Sevilla 1993) (en adelante, POZUELO [1993]).
- (4) La última línea del poema, que aparece más sangrada que las precedentes, está escrita con la misma letra del resto del poema, que es la de Pacheco, pero con un trazo más delgado. Comoquiera que, además, detrás de *uias* aparece un punto, es evidente que se trata de una adición posterior a la copia del texto. La secuencia presenta varios problemas, aparte de lo insólito del hecho de que aparezca esta suerte de estrambote en un epigrama latino: 1.- Formal: aparece una desinencia, *-erit*, de pretérito perfecto de subjuntivo o futuro perfecto, utilizada con el tema de presente, *decumb-*. La forma correcta sería *decubuerit*. 2.- De sentido: la interpretación que encuentro más verosímil pasa por ver una subordinada temporal con valor «hasta» proyectado al futuro, que, efectivamente, se expresa con *dum* más futuro perfecto (cf. M. BASSOLS: *Sintaxis Latina* [CSIC, Madrid 1983] II,341); el sentido sería, así, el siguiente: «Zapata ha dado a Sevilla la Alameda hasta que se desmorone [la ciudad]», es decir, «para siempre». Esto implica aplicar el significado de *decumbo*, «acostarse, echarse», no a personas ni a animales, que es lo propio, sino a cosas; a la vista de que el *ThiL* (VI, 222,16) no recoge más que dos o tres ejemplos de esta desviación, y de que en todos ellos el sujeto son «las mieses», hemos de estar advertidos de que, de aceptar la interpretación que he propuesto, nos encontramos ante una evidente osadía de Pacheco. En todo caso mi impresión es que el gran humanista sevillano, un hombre jocoso donde los haya, ha añadido una expresión tan hiperbólica y chocante, con desliz formal incluido, con el ánimo de romper el tono solemne que ha ido cobrando su epigrama.
- (5) D. ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, I-V (Guadalquivir, Sevilla 1988 = Imprenta Real, Madrid 1796; 1ª ed., Madrid 1677) *sub anno* 1574.
- (6) Más adelante indica que «otros afirman que no se sacaron sino de la calle llamada de las Columnas de Hércules, en la Parroquia de San Nicolás, donde en un corral y en escuela de niños se ven otras semejantes».
- (7) Cf. POZUELO [1993], p. 69. Los diferentes tipos de calcos de la poesía latina renacentista fueron establecidos por J. M. MAESTRE: «*Poesías varias*» del *alcañizano Domingo Andrés* (Instituto de Estudios Turolenses - CSIC, Teruel 1987) p. xlviii-lvii.
- (8) Sobre el «latín de laboratorio» de la poesía renacentista, véase J. M. MAESTRE MAESTRE: *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés* (Instituto de Estudios Turolenses, Teruel 1987) pgs. xlvi y ss.
- (9) Sobre los distintos niveles de imitación poética en el Renacimiento ha tratado J. F. ALCINA (ed.): *Fray Luis de León, Poesía* (Cátedra, Madrid, 1987) 25-36.
- (10) Sobre esta virtud de la poesía latino-renacentista, véase J. F. ALCINA (ed.): *Fray Luis de León, Poesía* (Cátedra, Madrid, 1987) 29.
- (11) Cf. V. LLEÓ CAÑAL.: *Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano* (Diputación de Sevilla, 1979).



ISLAMISMO Y MUNDO ÁRABE EN LAS OBRAS DE LOS HUMANISTAS: LOS  
*COMMENTARIORVM DE SALE LIBRI V* DEL ALCAÑIZANO  
BERNARDINO GÓMEZ MIEDES(\*)

Sandra Ramos Maldonado

Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 179-191]

**Resumen**

Maniqueísmo y carácter ejemplar de determinados relatos del siglo XVI que abordan el tema del islamismo y el mundo árabe, y más en concreto analizamos la obra de un humanista católico que, para referirse a este conjunto, modifica el panorama terminológico cuando se trata de constatar sus aportaciones científicas o sus actuaciones bélicas, manipulando en ocasiones la realidad histórica en aras de su proyecto.

**Palabras clave**

Humanismo. Islamismo. Maniqueísmo.

En el año 1579 el alcañizano Bernardino Gómez Miedes (c. 1520-1589) publica su más extensa y original obra, los *Commentariorum de sale libri V*<sup>1)</sup>, el primer escrito que salió de su incansable pluma y fruto de cuanto el humanista vio, reflexionó y anotó sobre la sal después de más de veinticinco años de viajes y peregrinaciones por media Europa y de estudios, consultas y lecturas sobre los más variados campos de la ciencia, la filosofía, la literatura y la historia de todas las épocas y civilizaciones.

El propósito, pues, de las palabras que siguen es, como homenaje al Profesor D. Braulio Justel, tratar un tema que imaginamos que a él mismo le hubiese sido grato: extraer y comentar todas aquellas noticias que en su obra publicara Gómez Miedes acerca del islamismo y el mundo árabe en general en el siglo XVI, noticias que parece que en su momento le llamaron la atención por estar todas relacionadas directa o indirectamente con la sal.

Pero antes de entrar en materia debo hacer una puntualización: son numerosas las ignorancias con las que de entrada tropieza alguien que, sin ser

**Abstract**

Manicheanism and exemplar character of certain narrative from the 16th century which deal with the topic of Mohammedanism and the Arabian world, and going to the point, we analyse the work of a catholic humanist who, in order to refer to this lot, modifies the terminology when it has to do with the setting up of his scientific contributions or his warlike performances, even manipulating, occasionally, the historic reality to improve his project.

**Key words**

Humanism. Islamism. Manicheanism.

especialista en el tema como yo, intenta acercarse a este mundo, complejo para nuestra mentalidad occidental y cristiana, donde en muchas ocasiones algo en principio tan fundamental como definir y delimitar conceptos se convierte en una tarea si no difícil, al menos algo complicada. En efecto, son corrientes en Europa las confusiones y el uso indiscriminado a veces de términos como árabes, musulmanes, argelinos, tunecinos, moros, sirios, turcos..., donde la confusión es fomentada, entre otras cosas, por la expresión «arabe-musulmán» que se ha puesto de moda actualmente.

Estas y otras confusiones llenan los libros, los discursos, las noticias y, en fin, la actualidad política mundial y la compleja evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio donde el especialista sufre a menudo la afrenta de verse obligado a escuchar o leer afirmaciones erróneas o, al menos insuficientemente matizadas o situadas en una falsa perspectiva.

No siendo, pues, nuestro deseo engrosar la lista de estos errores por intentar caracterizar, describir o estudiar a este conjunto, tan sólo vamos a

aproximarnos a él, pero ni siquiera bajo nuestro prisma personal: lo haremos bajo la curiosa y a veces manipuladora mirada de un humanista católico del siglo XVI que fue testigo directo e indirecto de los más importantes acontecimientos políticos, culturales y religiosos de su época.

Y fue precisamente la diversidad terminológica empleada por nuestro insigne prelado para referirse a este conjunto el punto de arranque del presente trabajo y el resultado de este análisis lo que nos ha llevado a realizar la separación entre los dos conceptos que en nuestro título anunciamos.

## I. Los árabes

En nueve ocasiones utiliza el alcañizano esta denominación, bajo las siguientes formas: *Arabs* (= 4)<sup>(2)</sup>, *Arabicus* (= 2)<sup>(3)</sup>, *Arabia* (= 3)<sup>(4)</sup>.

Gómez Miedes delimita perfectamente en su obra el término: los árabes son los nómadas, cuyo hábitat natural es el desierto o aquellos que siguen conservando costumbres más o menos nómadas; son los beduinos que alquilan su brazo y su arco para proteger caravanas, habitan en tiendas y andan errantes, en África, de un lugar para otro con sus esposas e hijos buscando zonas más templadas según el clima de la estación [MIED. *sal.* III, 36, (4)]:

*Id maxime experiuntur Arabes qui in Africa uagi sunt atque in tentoriis habitant ac cum uxoribus et liberis pro temporis qualitate temperatiora sequentes alio atque alio diuagantur. Nam aestiua quaerentes in ea loca concedunt quae ut minus calida subsunt Aequinoctio, ad hyemandum uero in solstitialia, quod hyeme minus frigida sint, reuertuntur.*

Y en relación con las condiciones climáticas bajo las que viven los pueblos de Arabia, Gómez Miedes aludirá, según referencia de Plinio<sup>(5)</sup>, a los que construyen sus casas y muros con bloques de sal pétreo soldados con agua para hacer frente a los rigores del clima y a toda violencia externa, como en la ciudad de Gerra [MIED. *sal.* II, 16, (6)]<sup>(6)</sup>:

*[...] Nam, si quemadmodum redundantiae salis est concessum, ut Carris Arabiae oppido, quod refert Plinius, domus et muri fiant massis salis aqua ferruminatis, ita alicubi terrarum uasa omnia, columnas, domos, templa et alia quaeuis ad usum mortalium necessaria instrumenta, massis caementisque auri atque gemmeis trabibus construi*

*daretur, magnaeprofecto atque immortales gratiae auro et gemmis essent habendae. Idque ex eo maxime quod ipsorum beneficio, mortales cum ipsissimus, immortalia fere ac ne igne quidem ruitura aedificia nobis conderemus.*

o bien en otros pueblos de Arabia, cuyas características arquitectónicas también se hallarán en numerosos lugares del recién descubierto mundo [MIED. *sal.* II, 42, (5)]:

*Quamobrem uera certe est ac constans experimento fama in quibusdam regionibus, quae saxeo eiusmodi sale redundant suntque ardori solis adeo expositae, ut in illis, cum nullae fere sint humidae exhalationes, sal optime concrescat ac neque liquescere soleat, domos atque muros lapideo ex sale construi fortissimos ac contra omnem caeli iniuriam et externam quamcumque uim solidos adamantinosque euadere, quales in Arabia ac in multis orbis nuper inuenti locis ferunt reperiri.*

### I.1. La lengua

Pero Gómez Miedes empleará sobre todo la palabra «árabe» para referirse, no a una etnia o una religión concretas, sino a la lengua que, utilizada por árabes, persas, turcos, judíos y españoles durante la Edad Media, sirvió de vehículo para la transmisión de los más diversos saberes de la antigüedad -clásica u oriental- al mundo del Islam. Reelaborados por éste e incrementados de modo decisivo con nuevas aportaciones, pasaron a la cristiandad por medio de traducciones del árabe al latín y al romance, dando origen al majestuoso despliegue científico del Renacimiento<sup>(7)</sup>.

La lengua árabe, así pues, se asoma en nuestra obra en ciertos términos cuyo procedencia nuestro humanista se encargará de marcar muy bien con fórmulas introductorias tipo *a nostris Arabica dictione... dictus* (donde la expresión *a nostris... dictus* introduce los vocablos tomados de la lengua vernácula<sup>(8)</sup>) para *Albufera, al-buhaira*, «la laguna, el mar pequeño» [MIED. *sal.* II, 79, (4)]:

*Huic igitur urbi (ut cetera eius mirabilia alias enarranda relinquamus) ad quartum lapidem uersus meridiem magnus quidam lacus mari coniunctus adiacet a nostris Arabica dictione Albufera dictus.*

o bien tipo *uocant/nominant Arabes* para los vocablos *chali (qali)* «la sosa» y *alchali (al-qali)*, «la sosa o ceniza de plantas alcalinas» [MIED. *sal.* II, 47, (6)]:

*Porro est herba quaedam anthyllis dicta Dioscoridi, quae toto fere Valentino regno maxime ad oram maritimam oritur. Cuius duae sunt species, ut quidam medici doctissimi censent, altera quae Valentinis sosa borda, altera quae multo praestantior multisque usibus accommodatior barrilla uocatur, utraque sapore salso cum quadam astrictione praedita. Quam solent pastores, salis inopia urgente, ad solem torrere ac exsiccare eaque in puluerem redacta pro sale uti. Hanc autem siue conflatum eius cinerem chali uocant Arabes, salem uero ex decoctione eius herbae resultantem salem alchali nominant, cinerem autem iam induratum, alumen catinum.*

En este caso, una de las fuentes indirectas de nuestro humanista para este pasaje parece ser el comentario de Andrés Laguna a Dioscórides, texto que a su vez parece revelarnos también la procedencia exacta de su fuente, el judío converso *Amatus Lusitanus*<sup>(9)</sup>, autor de cinco libros de *Enarrationes de materia medica Dioscoridis*, y *Rombertus Dodoneus*, médico y botánico holandés, contemporáneo y amigo de Laguna<sup>(10)</sup>:

«No se en que se funda el Doctor Amado, quando quiere que la llamada de los Arabes Alkali y de los Castellanos Soda, de cuya ceniza se haze el vidrio, sea la Anthylide verdadera: visto que la dicha Alkali es una yerba fina sin hojas: las quales atribuye Dioscorides a la una y a la otra Anthylide»<sup>(11)</sup>.

«Preparase el Alumbre llamado Catino de la ceniza de una yerba salada llamada Kali en Arabigo, de la qual suele hazerse el vidrio»<sup>(12)</sup>.

«Hazese tambien una suerte de sal, llamada Alchali, de aquella mesma yerba, de la qual diximos hazerse el Alumbre Catino»<sup>(13)</sup>.

Y esta fuente es tanto más significativa por cuanto que Gómez Miedes en sus *Commentarii de sale* nos ofrece una prueba irrefutable de su hasta ahora desconocida amistad con el insigne Dr. Andrés Laguna. En efecto, en MIED. *sal.* I, 42, (1) leemos:

*Cui certe proposito uidetur congruere id quod superioribus diebus Andreas Lacuna, eximius nostri temporis medicus, dum ambo simul in Thermis Diocleciani deambularem, super*

*Dioscoridem quem habebat in manibus, se animaduersurum commentabatur.*

Con el fin de conseguir las hierbas de que habla Dioscórides y poder dibujarlas del natural, Laguna emprende trabajosos viajes, sube altos montes, baja cuestras, se arrisca por barrancos y peligrosos despeñaderos<sup>(14)</sup>. En una de estas búsquedas, pues, (concretamente de la salvia), coinciden los dos humanistas en los jardines de las Termas de Diocleciano.

Aunque no se menciona la fecha en la que tuvo lugar este encuentro entre Miedes y Laguna, si tenemos en cuenta que el segundo viaje de nuestro humanista a Roma tuvo lugar en el 1574 y que Andrés Laguna murió en el 1560, esta entrevista tuvo que realizarse forzosamente durante la primera estancia del alcañizano en la ciudad romana (entre el 1548-49 y 1558-59). Por otro lado, la primera fecha de edición del comentario a Dioscórides de Andrés Laguna es el 1555 y la expresión *se animaduersurum* parece indicar que nos hallamos ante los años previos a esta edición<sup>(15)</sup>.

Hay, por último, otro vocablo cuyo tratamiento en la obra merece nuestra atención<sup>(16)</sup>: «alquimia». La etimología del término es bastante oscura, aunque la más admitida actualmente es la que apunta a su procedencia arábiga. COVARRUBIAS<sup>(17)</sup> escribe al respecto: «ALQUIMIA: Aunque tiene nombre arábigo, es nombre griego *κειμηλιατα*, *thesauri, opes, pecuniae repositae, instrumenta praeciosa, aurea uasa, res pretiosae et cara repositae*. El padre MARTÍN DEL RÍO en su libro de las *Disquisiciones máxicas*, tratando de la alquimia, trae ampliamente las etimologías que le dan a este nombre, y entre otras dice que los árabes le tomaron de los griegos del verbo *χυνω*, *chino*, fundo por la fundición que hazen de metales; o que sea todo griego de *αλα*, *sal* y *χυμεια*, *chymia*, *fusio quasi ex sale et fusione*, pero más se inclina a que sea hebreo por estas palabras: *Etenim alchim significat itinera siue fluxus ab alich, quae significat facere, ambulare seu fluere, unde ars liquans seu fundens metalla abiecta literulla, i, fit alquima facillima formatione, etc.* A mi me parece ser griego del verbo *χυμι. μ. υσω* *fundo* y añadiéndole el artículo arábigo dixerón *alchymia*, porque todo ello consiste en la fundición de metales»<sup>(18)</sup>.

Dos veces utiliza Gómez Miedes este vocablo, pero el tratamiento que le da en su obra es diferente. Así, cuando da su etimología escribe [MIED. *sal.* II, 17, (6)]:

*Vnde non iniuria profecto hanc ipsam artem, Graeca uoce retenta, uulgo uocant halchymiam,*

*ἀπὸ τοῦ ἁλός, quod est sal et χήμια, hoc est, auri siue argenti fusio, quasi quod per salem eoque ministro fiat eiusmodi metallorum aptatio eorundemque ad uarios etiam humanos usus in se inuicem mutatio.*

El alcañizano, pues, hace derivar el término del griego, recogiendo el espíritu áspero de ἁλς con la h- inicial de *halchymia*. Pero poco después, en el capítulo que describe la «locura» de Paracelso y su ciencia alquimista escribe *alchimia* con -i- en lugar de -y-, pero sobre todo sin h- [MIED. *sal.* II, 19, (4)]:

*[...] Quinimmo profiteri ausus fuit omnia elementa cum eorum mistis, immo et caelorum et stellarum substantiam, ex hoc sale, tanquam ex prima materia, a summo rerum artifice architectata fuisse eoque tandem amentiae peruenit, ut ne polliceri quidem erubuerit se ex caelo ipso, si manibus contrectari posset, opera alchimiae salem quoque extracturum.*

¿Desconocía el alcañizano el posible origen árabe del término? Es improbable, habida cuenta de que ya en su obra hemos visto que introduce dos términos con el artículo árabe al- (*Albufera* y *alchali*); parece, pues, que nos hallamos ante un caso de manipulación de grafías, es decir, no se trata de la confusión gráfica propia del latín renacentista tipo *causa/caussa*, sino un uso consciente y deliberado de las mismas al servicio de su proyecto. En efecto, aunque no puede decirse que Gómez Miedes falte a la verdad (algunos autores, según hemos visto, apuntan el origen griego de al-), para encubrir sin embargo la etimología más difundida y evidente del vocablo, escribe con h- la palabra cuando da su etimología (nosotros, por otro lado, no hemos encontrado documentado en ningún autor *halchymia* con h- inicial), pero poco después registra el término como habitualmente se conoce, *alchimia*<sup>(19)</sup>.

## I.2. La medicina

Pero la mención principal al mundo árabe en nuestra obra se hará desde el punto de vista de su inestimable aportación al campo de la medicina. Apuntemos además aquí que los *Commentariorum de sale libri V* constituyen en primera instancia un libro de medicina corporal (así reza el proverbio que da pie a la primera mitad del proyecto: «Nada hay más sano para el cuerpo humano que la sal»), base primordial para la comprensión de la segunda parte del proyecto,

más compleja, que versa, por así decirlo, sobre «medicina espiritual» (según el proverbio «Nada hay más sano para el espíritu humano que la sal»).

Este poder curativo de la sal también será reconocido por la medicina árabe. Así, IBN ḤABĪB en su *Mujtasar fī l-Tibb (Compendio de Medicina)* dice acerca de la sal<sup>(20)</sup>:

*Lo que ha llegado acerca de lo que cura la sal: Dijo el enviado de dios -Dios lo bendiga y lo salve-: «Poned la sal en primer lugar entre vuestros alimentos, pues en ella hay remedio contra setenta y dos enfermedades, entre ellas la locura, la elefantiasis, la lepra, el dolor de muelas, el dolor de garganta y el dolor de vientre».*

Y la valiosa aportación de los árabes al campo de la medicina será constatada por nuestro humanista sin ninguna duda en el siguiente pasaje del libro III, cap. 46:

*[...] In mathematicis enim Chaldaei et Aegyptii primi fuere et antiquissimi. In philosophicis et medicis Arabes etiam postea maxime floruerunt [...].*

Asimismo, en la lista de autoridades en materia médica y física, necesaria para cualquier investigación, y por tanto para la de Gómez Miedes, no faltarán los nombres de dos médicos árabes: Avicena y Mesué. Veamos, pues, el texto correspondiente al libro II, capítulo 63:

*[...] Cuius praecellens utique ac benigna natura adeo semper est in communem omnium salutem propensa, ut uniuersas suas ipse facultates quibus praecipue eminet, ut sunt sapere, astringere, tergere, expurgare, diffundere, attenuare, penetrare, tum urere et siccare aliaque innumera eius officia perpetuo nobis impertiat. Qualia ex Hippocrate, Galeno, Paulo, Aetio, Dioscoride, Celso, Plinio, Auicenna, Mesue aliisque et medicorum et physicorum principibus scriptoribus facile est colligere.*

Se trata de los griegos Hipócrates, Galeno, Aecio de Amida y Dioscórides, los latinos Celso y Plinio, y los árabes Avicena y Mesué. Con el nombre de *Paulus*<sup>(21)</sup> suponemos que alude a Pablo de Egina, según una lista de los médicos más eminentes suministrada también por J. LUIS VIVES<sup>(22)</sup>:

*Caput VII: De medicorum munere. [...] Habent auctores hos principes, Hippocratem quasi fontem et parentem omnium, hinc interpretem huius Galenum, Paulum Aeginetam, Largum Scribonianum, Celsum, Serenum, Psellu Nicandrum, tum Arabes Auicennam, Rasi, Aberroen, Mesuen.*

Pero ni este catálogo de Luis Vives ni el de Gómez Miedes especifican ante qué Mesué estamos, pues este nombre en la Edad Media se aplicó a dos médicos árabes diferentes<sup>(23)</sup>.

Por un lado está *Mesue Maior*, Abū Zakariyyā' Yuhannā ibn Māsawayh (ob. 857), nestoriano de Yundisābūr y médico, durante 50 años, del califa al-Rasid y sus descendientes, en Bagdad, ciudad en que ocupó los cargos de jefe de la Academia-Biblioteca fundada por al-Ma'mūn. Figura al frente de un grupo de traductores que, desde el siglo VI, emprendieron en gran escala la traducción al sirio y al árabe de las principales producciones del pensamiento griego, fundamentalmente de medicina y farmacia. Sobre las actividades de Ibn Māsawayh como traductor hay diversas opiniones; las más extendida es que no sólo tradujo obras griegas, sino que incluso las parafraseó; por el contrario P. SBATH<sup>(24)</sup> asegura que no le fue encargada a Māsawayh ninguna labor de traducción. Lo que sí es seguro es que él mismo compuso varias obras de medicina, entre ellas el más antiguo tratado de oftalmología que ha llegado a nosotros, y unos axiomas de medicina muy apreciados en la Edad Media. De farmacia escribió una obrita sobre los *Remedios purgantes*.

Por otro lado está Māsawayh al-Mārīdīnī o Mārīdīnī, muerto en el Cairo en 1013 y llamado *Mesue Iunior* en el Medievo, que le titulaba además *pharmacopaeorum euangelista*. Su obra, conocida sólo por las traducciones latinas con el título de *De medicinis uniuersalibus et particularibus*, fue publicada en Venecia por primera vez en 1471 y muy reeditada luego. Algunas tuvieron más de treinta ediciones en dos siglos. La parte denominada *Antidotarium siue Gabraddīn medicaminum compositorum*, era considerada como un verdadero «evangelio» y más apreciada que todo el resto del libro. Su obra se conoce también con el nombre de *Cánones de Mesué*. De la existencia de este *Mesue* se ha llegado incluso a dudar, pues las únicas noticias sobre él las da, en el siglo XVI, León el Africano. Se ha pensado si la obra atribuida a Mesué fuera un compendio de otros autores árabes pertenecientes a los siglos XI o XII<sup>(25)</sup>.

Sea como fuere es el Mesué que, citado en varias ocasiones junto al nombre de Avicena, encontraremos en obras médicas tan fundamentales del XVI como el

comentario de ANDRÉS LAGUNA a Dioscórides<sup>(26)</sup>, por ejemplo, en I,143 C:

«[...] en las quales la (mora) cozida y teñida de colores no quiere Avicenna que se administre, aunque Mesue la teñida en grana mete en el xarave simple de pomis y en la confection nombrada de alchermes».

o bien en otras obras médicas de la época como el incunable *Epílogo en medicina y cirugía conveniente a la salud* (1ª ed. 1495), cuyo autor anónimo cita explícitamente a Hipócrates, Galeno, Mesué, Constantino, etc.; el *Libro del arte de la Comadres o madrinas y del régimen de las preñadas y paridas* (1ª ed. 1541) del mallorquín Damián Carbón (ob. 1554), que, al lado de las citas en latín o en romance de Abenzoar, Aurelio Agustín, Aristóteles, Aviano, Galeno, Gordonio, Hipócrates, Mesué, Serapión, etc, expone sus experiencias personales; la *Metáfora de Medicina y Cirugía*, (1ª ed. ¿1522?) de Bernardino de Laredo, que cita a Galeno, Velasco de Taranta, Serapión, B. Anglico, Aristóteles y en cuyo colofón se lee «Fenesce la metaphora en medicina y cirugía con las medicinas simples de Mesue y con ciertos notables tomados de sus cánones y con una suma de flobotomía y otra del húmido radical y aun más de ochocientos textos en latín quaso todos declarados [...]».

Otra lista de autoridades médicas encontramos en el mismo libro de los *Comentarios sobre la sal*, capítulo 85, y aunque más reducida, no faltarán los nombres de Avicena y Mesué.

*[...] Hae quippe, tanquam principes, ceteras salis facultates in se continent, a quibus tot innumera-biles salis effectus promanarunt atque pro empiricorum et aliorum medicorum applicatione et usu plures profecti sunt salis gradus uariaeque tum saliendo, tum sanandi rationes, quas apud Dioscoridem, Plinium, Galenum, Auicennam, Mesuem aliosque praestantissimos tam medicos quam philosophos facile est discernere [...].*

Desgraciadamente Gómez Miedes no realizará en su obra ninguna mención más de este médico árabe ni cita alguna que pueda aclararnos a ciencia cierta la identidad del *Mesue* latino que cita en su obra, a lo que parece el autor de los *Cánones*.

De lo que no hay ninguna duda es del lugar y el papel que en la medicina, no sólo árabe, sino también occidental ocupó Avicena, el persa Abū Alī al-Husayn ibn 'Abd Allāh ibn Sīnā (980-1037), cuyo

sistema de filosofía aristotélica, acompañado, a su vez, por un sistema de medicina, extendería sus ecos, después de llenar todo el Oriente y el Occidente, hasta el siglo XVIII. Ejemplar representativo del médico-filósofo del Islam, penetrado del espíritu helenístico, su gran obra médica fue *al-Qānūn fī l-tibb*, enorme enciclopedia en que Avicena compendia en cinco libros toda la medicina griega transmitida al Islam. El *Canon* desterró desde su aparición las obras de medicina anteriores a él, siendo el libro de texto consultado todavía hoy por el mundo árabe. Difundido en Occidente por Gerardo de Cremona en su traducción latina, sus múltiples ediciones, anteriores y posteriores a la imprenta, constituyeron, incluso en el Renacimiento, el libro clásico para el estudio de la medicina y la farmacia.

De Avicena, sin embargo, tampoco realizará ninguna cita explícita. De hecho, los únicos autores de estas dos listas que Gómez Miedes volverá a mencionar como fuentes son Hipócrates (en 8 ocasiones), Galeno (en 9), Dioscórides (en 8), Plinio (en 54) y Celso (en 7). Aecio solo será citado como fuente de Andrés Laguna en el pasaje arriba mencionado donde el alcañizano describe su conversación con el eximio médico comentador de Dioscórides. Pero de los nombres de Pablo de Egina, de Avicena y de Mesué no hay ninguna mención explícita más. ¿Por qué entonces su mención? Parece ser que lo que Gómez Miedes pretende conseguir con estas dos listas enumerativas es colocar de entrada su obra al amparo de unos modelos antiguos o de las autoridades más respetadas, pues pocos autores había en el siglo XVI que se aventuraran a navegar por los océanos desconocidos del saber y de la ciencia sin la ayuda orientadora de aquellos libros cuyos autores pasaban por ser los más sabios conocedores de las distintas materias. Pero una cosa era reconocer la importancia de la herencia cultural de los árabes y otra bien distinta realizar citas explícitas de sus obras, traducidas en su mayoría al latín, no lo olvidemos, por los *barbari* medievales, contra los cuales todo humanista que se preciara de tal enarbolaba su bandera, como el propio alcañizano constata en sus *Commentarii de sale* [MIED. sal. V, 29, (2-3)]:

[...] *Quos etiam alii uariis temporibus, nostro praesertim seculo, comparanda fere cum illes eloquentia consequuti sunt, qui Romae scribentes ad quamcunque philosophiae partem, sacram potissimum, animum appulerunt ac non solum iudicio ceteris praestiterunt, uerum Romanam linguam a contracta temporum barbarie ad pristinam Ciceronis eiusque aevi puritatem*

*reuocarunt. Immouero purissimis suauissimisque Ciceronis salibus nostrum seculum usqueadeo condierunt, ut aliis totius orbis scriptoribus Romanum salem, iuxta prouerbium, facile appuerint.*

sin olvidar el peculiar tópico hispano de la «barbarie musulmana», la idea de que nuestra «barbarie» se debía en gran medida a los habitantes de Berbería, invasores en otro tiempo de España y a los que expulsarán a sus tierras definitivamente los Reyes Católicos<sup>(27)</sup>. Por otro lado, no queremos dejar de constatar que las únicas autoridades médicas árabes que Gómez Miedes menciona son dos autores de Cánones, uno de ellos absolutamente latinizado, Mesué, e incluso *quasi* canonizado (*pharmacopaeorum euan-gelista*) y el otro, penetrado del espíritu helenístico, cuyo libro era ya en el siglo XVI considerado clásico para el estudio de la medicina y la farmacia.

Sí hay, sin embargo, un ejemplo que parece constatar la lectura paciente por parte de nuestro humanista de textos de medicina árabe, o mejor dicho, de traducciones latinas o romances de textos de medicina árabe; es el siguiente pasaje [MIED. sal. I, 17, (11)]:

*Vnde uerisimile est medicos, praesertim Arabes, aegrotis quos sumpta potio uentriculo haerens forte male habet, propterea calidum ius ipsumque omnino insulsum propinare consueuisse, quod cum nullo inde sapore gustus afficiatur, illud in nutrimentum minime assumatur, sed in imas partes defluat, quo et constricta intestina laxante humore distendantur et subsidens uentriculo potio calore comite impellatur. Ex quo non insuauiter prouerbii loco cessit peruulgatum illud: «Quod sapit nutrit».*

La medida, pues, consiste en aliviar a los enfermos que por casualidad se sienten mal por haber tomado una bebida (*potio*) que les produce pesadez de estómago (*uentriculo haerens*), suministrándoles un caldo (*ius*) templado y soso para que las entrañas constreñidas se distiendan gracias al efecto laxante del humor y la bebida asentada en el estómago sea impedida con la ayuda del calor<sup>(28)</sup>.

## II. Los mahometanos

Sólo dos veces menciona explícitamente Gómez Miedes a los pueblos que profesan la religión predicada por Mahoma, *Machometani*<sup>(29)</sup>, y en cada



ocasión para referirse, por un lado, a los moros y, por otro lado, a los turcos.

## II.1. Los moros

En ocho ocasiones alude a este pueblo nuestro humanista [*Maurus* (= 5), *Maureus* (= 1), *Mauritanus* (= 1), *Mauritania* (= 1)]. El término de moro se aplicaba generalmente en la época para definir a los ciudadanos de Berbería, pero el alcañizano es más preciso en su definición, son «los mahometanos de la provincia de Mauritania, que está en África» [MIED. sal. V, 60, (6)].

### II.1.1. El proverbio *Salem cum manu excipis qua maurum non occideris?*

Las ocho ocasiones en las que Gómez Miedes alude a este pueblo se incluyen en un mismo contexto, en el libro V, cap. 60-61, para la explicación de un proverbio muy divulgado, según el humanista, entre los españoles para aludir a la virtud de su fortaleza: «¿Por qué coges la sal con la mano con la que no has matado a un moro?»<sup>(30)</sup>, una expresión, en definitiva, que refleja a las claras el sentimiento de hostilidad hacia el musulmán y todo lo que viniera del norte de África. De hecho ya los antiguos consideraban a África madre de nuevas monstruosidades (cf. PLIN. nat. 8, 16: *semper Africa aliquid noui affert*), como así lo constata también nuestro humanista en un pasaje de sus comentarios: *ut plane constet eiusmodi monstra, si usquam alibi sint, ex Africa erupisse* [MIED. sal. III, 43, (4)].

Pero el proverbio, según el alcañizano, conocía dos variantes [MIED. sal. V, 60, (6)]:

*Prouerbiū igitur quod ad nobilissimam Hispanorum firmitudinem exprimendam spectat, bifariam refertur. Alii enim sic finiunt: MANV QVA VIRVM. Alii uero qua MAVRVM NON OCCIDERIS dicere solent.*

es decir, unos lo acababan con la forma *uirum* (hombre) y otros con *maurum* (moro). La primera variante se remonta, según Miedes, a la época de los romanos, pero la segunda, que es la que nos interesa ahora, se remonta a la época en que «los mahometanos de la provincia de Mauritania, que está en África, tras ocupar casi toda España, empujaron a los inventibles supervivientes cristianos a los desfiladeros y cumbres muy protegidos de los Pirineos». Veamos,

pues, el texto en cuestión donde los *Mauri* serán *hostes* para Bernardino, pero ahora especificará que son *religionis hostes* [MIED. sal. V, 61, (4-6)]:

[...] *At uero posterior prouerbii sensus, qui pro «uiro» «maurum» habet, ab eodem ipso symbolo duci atque ex similibus prope caussis ortum habuisse fertur.*

*Etenim, succedente post in Hispania Christiana religione, quae in uniuersum prohibet homicidia fieri, fuit illud quidem antiquum patriae iussum, alioqui seuerissimum, ex parte moderatum atque in ipsos religionis hostes Mauros tantummodo permissum. Idque ab eo tempore quo Machometani prouinciae Mauritaniae, quae in Africa est, uniuersa fere Hispania ab eisdem occupata, inuictas Christianorum reliquias in angustias et munitissima Pyrinaeorum iuga compulerunt. E quibus Christiani, rursus reffectis uiribus, prodeuntes, quo animosius Mauritanis resisterent atque a suis finibus expellerent, decreto contra Mauros iam tum edito addiderunt, ut sicuti is qui Maurum occidisset ciuica corona atque aliis in republica muneribus donabatur, ita contra inglorius et ignobilis perpetuo maneret quicumque aut spoliati aut interempti a se Mauri arma nondum in templa retulisset ideoque, ut frequentiore atque maiore quotidie ignominia afficeretur, omnium nouissimus ac despiciatissimus habebatur inter conuiuas. Ac sicut nullus ei pene locus erat ad dicendum de re bellica, ita neque permittebatur, ex uetere illa obseruantia, salem offa seu digitis e salino nisi Maureo sanguine delibutis capere.*

Pero el valor testimonial de este pasaje no reside tanto en el hecho de reflejar y constatar una hostilidad por otro lado inevitable en una época de profundas disensiones religiosas, sino en el hecho de que nuestro humanista utilice al «moro» y por extensión al Islam con una intención claramente ejemplar, sobre todo religiosa. En efecto, Gómez Miedes en su comentario ensayístico del proverbio realiza la siguiente interpretación [MIED. sal. V, 61, (6)]:

*Quamobrem, meliore atque religiosiore capta a prouerbio occasione, se quisque nostrum reputet ignauissimum, non qui uirum Maurumue non occiderit, sed qui forti animo pro caelesti recuperanda patria proque diuini regni, quod intra nos est, defensione minime depugnauerit ac neque quotidianum suum hostem seu cacodaemonem seu effrenem appetitum pro diuino regustando sale superando contriuerit.*

### II.1.2. Sarracenos y agarenos

COVARRUBIAS, en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*<sup>(31)</sup>, recoge la siguiente definición: «Sarracenos: Se dizen los moros, porque pretenden descender de Sarra, muger del partriarca Abraham, lo mas cierto es ser descendientes de su sierva Agar [...]. Josepho Scaligero, lib. 2, *De emendatione temporum*, dize que los principales apellidos de los árabes son dos, agarenos y sarracenos; los agarenos tomaron nombre de Agar, madre de Ismael, de quien descenden; los sarracenos se dizen en arabigo *essarak*, que quiere dezir robadores o salteadores, estos son nómadas que no tienen abitación cierta».

Fueron los autores cristianos, herederos de los libros sagrados quienes, refiriéndose a los mismos textos, llamaron también a los árabes agarenos, es decir, «descendientes de Agar». Suele decirse que los árabes descenden de Ismael, hijo mayor de Abraham y de su sierva Agar, expulsada más tarde por instigación de Sara, esposa del patriarca, cuando ésta concibió de forma milagrosa un hijo llamado Isaac, antepasado (entre otros) de los judíos (a través de Jacob-Israel) y, entre éstos de Jesucristo (Génesis, capítulos 16,17,21,25). Por otro lado, el nombre de sarracenos (*sarakenoi*), derivado sin duda del nombre de una tribu desaparecida posteriormente, estuvo también muy en boga a partir de los primeros siglos de nuestra era para designar a los árabes<sup>(32)</sup>.

Sólo en una ocasión utiliza el alcañizano los términos *Sarracenus* y *Agarenius*, y será en el mismo pasaje, donde describe la conquista de Granada por Fernando el Católico en el 1490 y cómo, gracias a la sal, o mejor dicho, a su escasez, sucumbió el resto del ejército de «los más de treinta mil agarenos» que, tras la conquista y la toma de la capital por el rey católico, se había vuelto inexpugnable al refugiarse en las zonas montañosas de los alrededores, muy guarnecidas por naturaleza, pero carentes de toda sal [MIED. sal. II, 7, (7-8)]:

*Verum quae unis fuit uitae atque uictoriae causa, alteris contra (ut fieri saepe solet) illius inopia extremam calamitatem inuexit, ut olim in Hispania, rege Ferdinando (de quo supra) Granatae regnum expugnante, Sarracenis hostibus contigisse fertur.*

*Is enim, expugnata captaque metropoli, cum reliquum Agarenorum plus triginta millium exercitum in montanis locis natura munitissimis inexpugnabilem fieri uideret, nequaquam aggredi curauit, immo consilium illi fuit eos ad summam salis inopiam, quam patiebantur, redigere. Quo factum*

*est ut hostes aquas ibi frigidissimas ebibentes neque sale tamen uim frigoris in uentriculo reprimentes, illico ex totius corporis tumore in interitum ruerent.*

En esta ocasión, pues, los árabes no son mencionados desde el punto de vista de su lengua, sus saberes milenarios y sus conocimientos médicos, sino como pueblo guerrero y conquistador («robadores o saltadores» según definición de Escaligero en Covarrubias), y por tanto como *hostes* (enemigos), de ahí que su designación varíe y ahora el prelado alcañizano les aplique el calificativo de *Agareni* y *Sarraceni*, términos que, aunque nacieron a principios de siglo para definir a los árabes, en la época se utilizaron comúnmente para aludir a los moros, entendiendo por este nombre de moros, a los sarracenos, los agarenos y los árabes o alárabes.

### II.2. Los turcos

El segundo pueblo al que Gómez Miedes caracteriza de *Machometanus* son los *Turcae*, mencionados en once ocasiones<sup>(33)</sup> a lo largo de los *Commentariorum de sale libri V*, pero es sobre todo en V, 45, (2) donde los califica de *detestabilis Machometanorum secta*, pues se dispone a relatar uno de los episodios cumbres del siglo XVI para el Occidente cristiano como fue la formación de la Liga Santa entre España, Venecia y el papado (1570) ante las agresiones turcas en el Mediterráneo; la escuadra de la Liga, a manos de don Juan de Austria, venció a los turcos en la famosa batalla de Lepanto en 1571:

*Quibus domi forisque ex ordine compositis Christianisque principibus ad mutuam inter sese pacem et concordiam praemonitis (interim Aquilonaribus de religione negotiis ex causa intermissis), se totum ad miseris Orientis ecclesias, Graecas praesertim, in gremium Romanae unde diuerterant, reduendas conuertit, in primis animum intendens ad proculcandam atque abolendam penitus detestabilem Machometanorum sectam, quae tot annorum centuriis tam innumeras eius sectatrices gentes de mente ac sanitate quam misere deturbauit.*

El prelado alcañizano, pues, define a los turcos mahometanos como *communes Christianae religionis hostes* [MIED. sal. V, 45, (3)], *detestabilis secta*, «que durante cientos de años ha hecho perder la razón y el

sentido de forma muy miserable a innumerables pueblos sectarios de ella».

Y es precisamente en II, 7, (5-6) donde Gómez Miedes describe con nombre y apellido a uno de estos enemigos de su religión, *Ariadenus Mythileneus*, mas conocido por «los nuestros», según expresión de Gómez Miedes usual para introducir préstamos del romance<sup>(34)</sup>, como Barbarroja, al que Carlos V pudo vencer, gracias, dice, a la sal, en la famosa empresa de Túnez desarrollada en el verano de 1535<sup>(35)</sup>:

*Idque euenisse dicebant superioribus annis, quo tempore Caesar Carolus huius nominis V maximum ac potentissimum exercitum ab Hispania in Africam traiecit, ut Tunetum urbem florentissimam, olim ex ruinis magnae Carthaginis a Romanis erectam, a truculentissimo Christiani nominis hoste Ariadeno Mythileneo (Barbarusa a nostris appellato) occupatam eriperet. Quippe sole tunc in Cancro existente ac ad solstitialem orbem, cui fere urbs illa subest, accedente, uniuersis copiis salus et laeta Caesari uictoria uno die per salem obtigit.*

*Nam, cum Caesar, debellatis primum hostium praesidiis, urbem obsessurus accederet, Caesariani ardore solis atque infestissimo puluere, tum maxime aquae penuria, grauius ardentiusque sitiire coeperant. Quo animaduerso, Caesar salem omnibus distribuere ac singula cuique grana salis linguae supponere iussit. Quod milites facientes, non solum sitim famemque die integro represserunt, uerum multo etiam animosiores eo effecti congiario hostem cum innumerabilibus copiis occurrentem fugarunt simulque e uestigio urbem uictores atque ouantes intrarunt.*

También fue la sal, o mejor dicho, la destilación del agua salada del mar, uno de los motivos por los cuales los españoles pudieron soportar el asedio de los turcos en la isla de Meninx, «donde el ejército español, cercado por los turcos por tierra y por mar y en situación apurada por la extrema escasez de agua, aguantó durante cuatro meses con esta única provisión» [MIED.sal. II,5,(4)]:

*[...] Etenim pauci sunt anni ex quo marina igni eliquata per distillationem in dulcem potuique suauem perabunde euasit. Idque maxime apud Meningem, insulam Africae Syrtibus proximam, ubi Hispanorum exercitus terra marique a Turcis obsessus atque extrema aquae penuria laborans hac una aquatione quattuor mensibus fuit sustentatus.*

Meninx (o Meninx) o la «isla de los Lotófagos» de la Odissea, es la actual Djerba, isla del Mediterráneo, conocida también con el nombre de Gelves. «Los Xelves, madre, malos son de ganare». En este verso se resume la dificultad que entrañaba esta isla para la conquista. Dice Zurita que «era isla muy rica por el comercio marítimo que ay en ella, así de los mercaderes moros y turcos que navegan de Alexandría y de otras partes de Levante, como del rey de Túnez y de toda Berbería y de los alarabes»<sup>(36)</sup>. Era por esto mismo nido de piratas y era considerada en España como «cementerio de soldados españoles». Dos son, en efecto, los desastres españoles que en el siglo XVI tuvieron por escenario esta isla y en ambos casos la escasez de agua parece que desempeñó un papel fundamental.

Uno en 1510, cuando Pedro Navarro se decidió a tomar la isla con ayuda de los refuerzos que le fueron enviados al mando de García de Toledo, primogénito del Duque de Alba. Este último se internó en ella con sus hombres, que fueron sorprendidos por los moros mientras se hallaban desperdigados en busca de pozos de agua; en la refriega murió García de Toledo. Pedro Navarro impotente para detener la desbandada de los soldados, abandonó la isla, dejando allí a unos 3000 hombres bajo el mando de Pedro de Lujan, que cayeron prisioneros. La impresión causada por esta derrota hizo suspender por el momento la conquista del norte de África.

En 1559 Felipe II ordenó al Duque de Medinaceli, virrey de Sicilia, que tomara Trípoli, arrebatada por el pirata Dragut, a la orden de Malta. Para ello se apoderó primero de Gelves a fin de utilizarla como plataforma del ejército. En socorro de Trípoli acudió la flota turca del almirante Piali (1560), que se dirigió inmediatamente a la isla. Aunque las tropas españolas decidieron reembarcar, la flota turca hundió la mayor parte de sus naves y sólo unos pocos pudieron llegar a Sicilia. No obstante quedó en Gelves una numerosa guarnición a las órdenes del valeroso Alvaro de Sande, que «tras resistir un asedio de unos meses y acosados por la sed y el hambre», resolvió salir en número de mil para morir matando, y en efecto, hicieron en los turcos una mortandad terrible, pero sucumbieron al número<sup>(37)</sup>.

Los pocos datos, pues, que nos ofrece Gómez Miedes en su obra no nos permiten dilucidar a ciencia cierta a cuál de los dos desastres se refiere (de hecho el humanista silencia el desastre). Lo único cierto es que el humanista en sus *Commentarii* no es que falte a la verdad, pero de nuevo elabora los hechos de la manera que más le interesa, y en este caso concreto, omitiendo detalles que serían incómodos para la

versión española de los acontecimientos y destacando aquellos que les son útiles a su proyecto<sup>(38)</sup>.

### II.2.2. Los jenizaros

Los turcos y, por extensión los musulmanes, eran, para los hombres de esta época, la representación viviente de las nefastas influencias del demonio (recuérdese la interpretación que el humanista daba al proverbio sobre «matar al moro»). Eran el mejor modelo del mal, como lo demuestran la barbarie en la que viven y las ideas que profesan y practican. El maniqueísmo de los relatos de este siglo imposibilita abordar este tema desde una postura lógica y razonable. Los turcos son por estas razones un simple ejemplo, de corte didáctico, para que los lectores de estas obras sean conscientes de sus defectos y vicios.

Por la guerra que europeos y turcos están ejecutando, la importancia que tiene la descripción de los soldados de los ejércitos otomanos es de capital importancia para la mayor parte de los textos. Y de entre ellos, los jenizaros será el grupo en el que se aglutinen y condensen todas las cualidades y defectos de los turcos, siendo la representación más genuina de esta nación.

El nombre jenizaro procede de las palabras turcas *yeni* y *cheri*, que literalmente significan ejército o fuerza nueva. El sultán Orjan I (1324/1326-1359), cuando preparaba la invasión de Europa, sintió la necesidad de disponer de una tropa aguerrida y permanente para reemplazar a las bandas irregulares que constituían el ejército otomano. Instituyó un cuerpo de mercenarios, el *Ocak de los jenizaros*, compuesto por niños cristianos raptados a sus padres o suministrados por los pueblos vencidos como tributo<sup>(39)</sup>.

Por su especial preparación y desmedido valor se convirtieron en unos soldados feroces que sólo con su presencia sembraban el miedo entre sus enemigos. Como soldados llegaron incluso a merecer el respeto de algunos escritores españoles, pero como personas sólo desprecio.

Precisamente Gómez Miedes, cuando en sus *Commentarii* realiza una extensa descripción filosófico-moral del vicio de la *rusticitas* que nace de una educación errónea, como ejemplo más representativo de dicho vicio pondrá a los jenizaros, objeto de su más absoluto desprecio: son gente cruel, sanguinaria e inhumana, que únicamente piensa en matanzas, saqueos, violaciones y rapiñas [MIED. sal. IV, 68, (5-6)]:

[...] *Quales ex subiecta hactenus Turcis Graecia euadere uidemus in ipsis Christianorum filiis quos uocant geniçaros.*

*Qui quidem antequam pubescant atque patriae religionis documenta imbibant, ab immanissimo tyranno Turcarum e parentum amplexu corripiuntur, ut hos ille primos atque fidissimos sui custodes, quin et antesignanos triariosque milites sibi constituat. Sed hi commisti Turcis, ubi primum exleges fieri proque libidine cuncta gerere ac nihil nisi caedes, incendia, rapinas, stupra meditari consuescunt, usqueadeo a patria ingenuitate auitaque pietate ac religione deficiunt hasque tam impie rusticeque odisse solent, ut in patriam, in parentes et gentiles suos nulli unquam hostes neque immaniores neque truculentiores insurgant [...].*

### II.2.3. Los cautivos

Junto a las conquistas de las ciudades del norte de África y alguna batalla naval, lo que más ha trascendido de la historia del Mediterráneo en los siglos XVI y XVII es el tema de los cautivos.

El cautivo es el fruto de una guerra no declarada, aunque presente en estos doscientos años, entre los seguidores de las predicaciones de Jesucristo y los practicantes del Islam, y aunque no es éste el lugar para realizar un estudio detallado de esta materia y su tratamiento en la historia<sup>(40)</sup>, no queríamos dejar de referirlo brevemente para constatar su importancia en la época, una preocupación que se imbrica directamente con Miguel de Cervantes y la capital del estado berberisco. De hecho el autor de *El Quijote* y Argel han pasado a ser considerados como la representación y el símbolo del cautiverio en la Edad Moderna. De esta preocupación también se hará eco nuestro alcañizano en sus *Commentarii de sale* que en la cuestión de los cautivos resaltarán (y esto es lo más relevante) su papel de héroes, con un marcado carácter epopéyico, y más en concreto de un grupo de cristianos que consiguió escapar de la servidumbre de los turcos y cuya supervivencia, mientras duró su sufrida huida, se debió en mayor o menor medida también a la sal [MIED. sal. II, 6, (1-2)]:

*Praeterea, quid eo alimento salubrius quidue frugalius atque in summo uitae discrimine commodius quam quod ingeniosa necessitas arduum aliquod desertum atque longissimum iter subituris nobis pro tutissimo obtulit uiatico, quale utique expertos fuisse accepimus nonnullos uiros Christianos, qui*

*ab immanissimo Turcarum rege apud Byzantium captiui tenebantur seque a tanto seruitutis malo impune eripuerunt?*

*Nam, qui se inde Pannoniam uersus in fugam coniciunt atque ob uitanda nouae seruitutis discrimina per uastas solitudines et loca auia omnique prorsus occursatione et humana esca carentia abire coguntur, nullo alio commeatu se quam sale praemuniunt, quem tanquam rerum omnium condimentum et quasi antidotum secum ipsi portant, ut in fame quidem aut glandibus aut herbis siue harum radicibus, tametsi noxiis, commisto illo, tutius uesci possint.*

## Conclusión

Hemos intentado mostrar con nuestro trabajo la presencia del mundo árabe y musulmán en la obra de un humanista católico, Bernardino Gómez Miedes, que no tenía dudas de cómo denominar a este pueblo cuando de lo que se trataba era de constatar su admiración por su lengua y sus saberes científicos, especialmente médicos y filosóficos (*Arabes*, despojados de toda connotación religiosa), pero cuando toca temas tan espinosos en su época como la religión, su actitud cambia y afloran sentimientos de hostilidad y desprecio: los sarracenos y los agarenos (*hostes*), por un lado, y los mahometanos (*Mauri, Turcae, geniçari: secta detestibilis*), por otro, se convierten en sus *Commentariorum de sale libri V*, junto a los protestantes y el movimiento reformista de su época, en el blanco de su más «negra sal»<sup>(41)</sup> y en el más claro ejemplo, de corte didáctico, para que los lectores de estas obras sean conscientes de sus defectos y vicios.

Por otro lado, hemos visto también como el insigne prelado no sentía reparos en omitir detalles (el desastre de las Gelves) o resaltar otros (la conquista de Granada, la Liga Santa y la batalla de Lepanto, derrota de Barbarroja, huida de unos cristianos cautivos de los turcos), en definitiva, en manipular artísticamente la realidad histórica e, incluso, la lengua (*halchymia/alchimia*), en aras de su proyecto: proclamar la todopoderosa fuerza de la sal, y por extensión de Dios, España, el pontífice romano y la religión católica.

## Notas

(\*) Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los profesores José María Maestre Maestre y Fernando N. Velázquez

Basanta por sus valiosas observaciones durante la elaboración del presente trabajo.

Se trata de la segunda edición de la obra, corregida y aumentada por el propio autor (*Bernardini Gomesii Miedis, archidiaconi Saguntini canonicique Valentini, commentariorum de sale libri quinque*. Ad Philippum II, Hispaniarum atque Indiarum regem Catholicum. Editio secunda, nunc denuo ab autore recognita atque locis plus sexaginta totidem insertis Appendicibus aucta et locupletata. Ad Iacobum Austrium, Hispaniarum principem augustiss. Philippi F. Ex Typographia Petri Huete. Valentiae, 1579), frente a los otrora cuatro libros de la *editio princeps* (*Bernardini Gomesii Miedis, archidiaconi Saguntini canonicique Valentini, commentariorum de sale libri quattuor*. Ad Philippum II, Hispaniarum atque Indiarum regem Catholicum. Ex Typographia Petri a Huete. Valentiae, MDLXXII). Sólo una edición más conoció dieciséis años después de la muerte de su autor (*Αλογοράφια siue diascepsion de sale libri quattuor... a Bernardino Gomesio Miede, primum summa cum diligentia conscripti et publicati*. Nunc uero denuo reuisi in certa quaedam capita distincti duplicique indice locupletati per Petrum Vffenbachium reip. Fracofurtensis medicum ordinarium. Ex Officina Typographica Cornelii Sutoni, Sumptibus Ioan. Berneri Francofurtens. Bibliop. Vrsellis, anno MDCV). Dado que la de 1579 es la «edición de última mano», la que representa la voluntad definitiva de su autor, hemos realizado nuestra edición «Los *Commentariorum de sale libri V*. Introducción edición crítica traducción, notas e índices. Tesis Doctoral inédita realizada bajo la dirección de los Drs. D. JUAN GIL FERNÁNDEZ y D. JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE, Universidad de Cádiz, 1995, basándonos preferentemente en ella, no obstante sin perder nunca de vista el texto de la *editio princeps*, así como tampoco el de la tercera edición de 1605 que esencialmente sigue a la primera. En adelante citaremos por nuestra edición, especificando, tras la fórmula MIED. *sal.*, el número del libro, del capítulo y del párrafo correspondiente a nuestra cita.

Cf. MIED. *sal.* I, 17, (11); II, 47, (6); III, 36, (4); III, 46, (3).

(3) Cf. MIED. *sal.* I, 52, (2); II, 79, (4).

(4) Cf. MIED. *sal.* II, 16, (6); II, 42, (5); II, 70, (5).

(5) Cf. PLIN. *nat.* 31, 78.

Para este tipo de edificación típico de regiones del norte de África, como Útica, la Cirenáica, Amancia, cf. *et.* MIED. *sal.* II, 70, (2-6).

(7) Cf. JUAN VERNET: *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona. Ariel, 1978, p. 8.

Cf. *infra* nota 34.

*Amatus Lusitanus*, judío converso nacido en 1511 en Castel-Branco, cerca de Coimbra. Estudió medicina en Salamanca, ejerció como médico en Lisboa, viajó por Francia, Holanda, Alemania e Italia; perseguido por la Inquisición en Portugal huyó a Amberes y de allí, huyendo de las persecuciones judaicas del Papa Paulo I, se fue a Saloniki, donde murió en 1568. En Ferrara dio clases de anatomía y plantas medicinales. En una de éstas realizó ante un auditorio numeroso la disección de doce cadáveres, cosa muy excepcional en aquella época. Su primera obra botánica es: *Index Dioscorides. Eiusdem historiales campi, cum expositione Yohannis Roderici Castelli Albi Lusitani*. Antwerpiae, 1536, en fol. En Venecia 1553 se editó por primera vez su obra principal *Amati Lusitani in Dioscoridis de materia medica libros quinque enarrationes...* Es interesante que este autor,

- contemporáneo de Andrés Laguna, ya le llamase *alterum Hispaniae Galenum*. Cf. CÉSAR E. DUBLER: *La Materia Médica de Dioscórides. Transmisión medieval y renacentista*, Barcelona, 1954, t. I, p. 83; R. HIRSCH: «Amatus Lusitanus», *Archeion*, XIII, (1931) pp. 424-439.
- (10) En el margen izquierdo del primer texto que contiene el nombre del Doctor Amado, se lee la siguiente anotación de Laguna: *Dodoneus confundit cum chali*. Rembert Dodoens (1517-1585), oriundo de Malinas, hizo sus estudios en Lovaina y en las universidades alemanas e italianas. Colaborador asiduo de varios botánicos, particularmente de L'Eclouse y Lobel, publicó su herbario a instancias del sabio impresor y gran amigo de la Botánica, Christophe Plantin. Escribió entre otras: *Cruydeboeck*, Anvers, 1554, 858 p., «herbario» publicado en flamenco y traducido al francés por L'Eclouse (1583); *Cosmographica in astronomiam et geographiam isagoge*, 1548, ed. A. LOUIS, Nieuwkoop, 1963, 42 p.; *Stirpium historiae pemptades sex sive libri XXX* (1583). Cf. A. GERLO - H.D.L. VERVLLET: *Bibliographie de l'humanisme des anciens Pays-Bas*, Presses Universitaires de Bruxelles, 1972, p. 287; RENÉ TATON: *Historia general de las Ciencias. La Ciencia Moderna*, Barcelona, ed. Destino, vol. II, p. 196.
- (11) Cf. *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de lengua Griega en la vulgar Castellana e ilustrado con claras y substanciales Anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andres de Laguna, medico de Julio III, pontífice maximo*, En Salamanca. Por MATHIAS GAST. Año 1570, lib. III, cap. 147. En adelante citaremos por esta edición especificando, tras la fórmula LAGUNA: *Diosc.*, el número del libro y del capítulo en cuestión.
- (12) Cf. LAGUNA: *Diosc.* V, 81.
- (13) Cf. LAGUNA: *Diosc.* V, 87.
- (14) Cf. CÉSAR E. DUBLER: *La Materia Médica...*, op. cit., t. IV.
- (15) En el 1554 publica unas *Annotaciones in Dioscoridem Anazarbeum iuxta vetustissimorum codicum fidem elaboratae*, Lugduni, Guiljelmus Rouillius. Un año después publicaría la traducción castellana del texto de Dioscórides, cuyo título completo citamos en la nota 11.
- (16) Cf. MIED. *sal.* II, 17, (6).
- (17) Cf. S. DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la lengua castellana o española*, «Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674». Edición preparada por MARTÍN DE RÍQUER, Barcelona, (1987 = 1943), p. 104.
- (18) Para la forma  $\chi\eta\mu\alpha$  cf. CHANTRAINE: *Dictionnaire etymologique de la langue grecque*, Paris, 1980, 3-41: « $\chi\eta\mu\epsilon\iota\alpha$  et  $\chi\eta\mu\epsilon\iota\alpha$ , f., alchimia, art de la transmutation de métaux. L'incertitude graphique montre des termes byzantins pour lesquels le choix entre  $\chi\eta\mu$ - et  $\chi\eta\mu$ - est vain. Pour  $\chi\eta\mu\epsilon\iota\alpha$ , etymologie souvent répétée de Pott (ZDMG 30, 1881, 6 sq.) qui y reconnaissait le nom même de l'Égypte ( $\chi\eta\mu\epsilon\iota\alpha$ ).  $\chi\eta\mu\epsilon\iota\alpha$  es, en efecto, el nombre que los egipcios daban a su país (cf. PLU. *Moralia*, 364 c).
- (19) Otras variantes son: *alchymia*, *alchemia*, *archimia*, *archymia*, *archemia*, *chimia*, *chemia*. Cf. CH. DU CANGE: *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis* (Graz 1954 = 1883-1887), t. I y II, (s.u. *Alchimia et Chimia*); ROBERTUS STEPHANVS: *Thesaurus Linguae Latinae*, Basileae, MDCCXL, t. I, (s.u. *Alchymia et Archymia*); E. FORCELLINI: *Lexicon totius latinitas*, Arnoldus Forni excudebat Bononiae Gregoriana edente Patau, MCMLXV, t. I (s.u. *Alchimia*).
- (20) Cf. IBN HABĪB (ob. 238/853): *Mujtasar fi l-Ṭibb (Compendio de Medicina)*. Introducción, edición crítica y traducción de Camilo Álvarez de Morales y Fernando Girón Irueste. Fuentes Árabe-Hispanas 2, C.S.I.C., Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, 1992, p. 75.
- (21) El único *Paulus* médico que nuestro erudito alcañizano menciona a lo largo de toda su obra es *Paulus Ricius*, sabio israelita y médico del emperador Maximiliano, pero dentro de un contexto religioso, cf. MIED. *sal.* V, 13, (5).
- (22) Cf. L. VIVES: *De tradendis disciplinis [Opera omnia, 1782-1790]*, t. VI, p. 249.
- (23) Cf. CARMEN VILLANUEVA: «La farmacia árabe y su ambiente histórico», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Universidad de Granada, 1958, vol. VII, Fasc. 1º, pp. 37 y 55.
- (24) Cf. PAUL SBATH: *Les livres des temps d'Ibn Māssawaih*, Caire, 1933, p. 235.
- (25) Cf. *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition établie par B. Lewis, V.L. Ménage, Ch. Pellat et J. Schacht, Leyde-Paris, E.J. Brill-G.P. Maisonneuve et Larouse, 1975, t. III, pp. 896-897; MIELI: *Panorama general de historia de la ciencia. II. El mundo islámico*, Buenos Aires, 1946, p. 777ss.
- (26) Cf. LAGUNA: *Diosc.* I, 143 C; II, 11 C; II, 65 C; III, 79 C; IV, 42, C; IV, 60 C; IV, 71 C; IV, 136 C; IV, 178 C; IV, 180 C; IV, 183 C; IV, 187 C; IV, 298 C; V, 50, 62, 69.
- (27) Cf. JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE: «Bárbaros contra humanistas», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* 7, Universidad de Cádiz, 1987.
- (28) Son, en efecto, numerosos los textos árabes que refieren estas propiedades laxantes de los caldos o bien de los jugos o jarabes calientes y completamente insulsos, pues la sal, entre otras cosas, es un poderoso astringente, como describe Ibn HabĪb: «La sal es caliente, seca y astringente. Es un excelente evacuante. Limpia y fluidifica la flema, y por su propiedad astringente es beneficiosa para el intestino. La sal es buena para la carne, el pescado y para todo aquello en lo que se ponga» (cf. IBN HABĪB, op. cit., p. 101).
- (29) Cf. MIED. *sal.* V, 45, (2); V, 61, (5).
- (30) Los proverbios y refranes que a propósito de las luchas entre moros y cristianos se difundieron a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento son bien numerosos: *Moros van, moros vienen*, frase con que se da a entender que a alguien le falta poco para estar enteramente borracho; *Vino moro*, en estilo familiar llaman al vino que no tiene agua, en contraposición al que llaman cristiano porque dicen que está bautizado; *Haber moros y cristianos*: frase con que se da a entender que ha habido o habrá una gran pendencia, riña o discordia; *Mientras más moros, más ganancias*, refrán que da a entender que cuanto más hay que vencer, mayor es el triunfo; *Moro blanco*, genovés, a causa de su avaricia y falta de honradez proverbiales, comportamiento que se achaca a los no cristianos; *Haber moros en la costa*, frase figurada y familiar con que se recomienda la precaución y la cautela; *A moro muerto gran lanzada*, proverbio, hace burla de los que se jactan de su valor cuando ya no hay riesgo; *A matar o moro*, expresión aragonesa, es el ruido que se hace en el oficio de Tinieblas en el Jueves y Viernes Santo; *No es lo mismo oír decir «Moros vienen» que verlos venir*, enseña a desconfiar o rebajar algo de la intrepidez de que muchos hacen alarde cuando se anuncian peligros todavía remotos; *Estar como moros sin señor*, dicese de todo paraje donde

- reina confusión y desorden, por faltar una cabeza a quien obedezcan los demás. Cf. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, MDCCLXXXVII; JOSÉ LUIS ALONSO HERNÁNDEZ: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Univ. de Salamanca, 1977; S. DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, «Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674». Edición preparada por MARTÍN DE RIQUER, Barcelona, (1987 = 1943); RAFAEL ANDOLZ: *Diccionario aragonés (Aragón-Castellano / Castellano-Aragónés)*, Zaragoza, 1984<sup>2</sup>.
- (31) Cf. S. DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua...*, *op. cit.*, p. 929.
- (32) Cf. MAXIME RODINSON: *Los árabes*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., 1981, pp. 39-42.
- (33) Cf. MIED. *sal. praef.* 1, (4,5); *sal.* II,5, (4); II, 6, (1); II, 16, (3); III, 24, (5); IV, 68, (5,6); V, 22, (2); V, 45, (3,4).
- (34) De nuevo una fórmula introductoria o «excusatoria» (*a nostris appellato*) que el alcañizano acostumbra a emplear con los préstamos romances (como es en este caso), los neologismos, los barbarismos o medievalismos..., en definitiva, con cualquier vocablo o expresión que se aparta del latín de Cicerón y por extensión de la época clásica. Cf. *supra* nota 8.
- (35) Fray Prudencio de Sandoval describe minuciosamente la empresa de Túnez, y aunque no menciona el uso de la sal, escribe las siguientes palabras de Carlos V a sus soldados, sedientos y fatigados, después de que Barbarroja se apoderó de los pozos de agua: «El calor de este día dicen que fue como un fuego, y que si los enemigos hicieran un poco de resistencia en los pozos, los imperiales se vieran en trabajo; que aun habiéndolos vencido y acorralado en Túnez, estaban tan impacientes de la sed, que doliéndose el Emperador de ellos, les dijo: 'Más cuidado tengo de vosotros que de mí: esforzaos soldados, que yo os prometo que si sufrís calor, que paso yo el mismo, y la sed que os da tanta pena, que aun la saliva no puedo echar de la boca'. De lo cual el César hizo muestra, de suerte que del calor, sed y polvo estaba tan seco, que no pudo escupir». Cf. FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXXI, uol. II, pp. 549-550.
- (36) Cf. P. MARINO: *Carlos V. II. España-Norte de África*, con la colaboración del M. Morán, C.S.I.C., Madrid, 1980, p. XCII; G. ZURITA: *Annales de la Corona de Aragon*, Zaragoza, 1562-80, t. V, p. 230.
- (37) Cf. R. MENÉNDEZ PIDAL: *España en tiempos de Felipe II*, en *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol. XXII, t. II, p. 59.
- (38) Podría ser interesante relacionar y comparar esta actitud del humanista en sus *Commentarii* con la de César, salvadas las distancias, en los suyos, según demostró magistralmente RAMBAUD en su trabajo *L'art de la déformation historique chez César* [Paris, 1966].
- (39) Cf. DUCANGE: *op. cit.* (*s.u. Janizari*).
- (40) Para la cuestión del cautivo en los siglos XVI y XVII, puede consultarse el excelente trabajo de MIGUEL ANGEL DE BUNES IBARRA: *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, C.S.I.C., Madrid, 1989, pp. 139-183.
- (41) La expresión «sal negra», utilizada en varias ocasiones por el alcañizano en su obra, está tomada a su vez de Horacio (cf. HOR. *epist.* 2, 2, 59-60) que la utilizó para aludir a las sátiras (*diatribae*) de carácter popular y de cáustica mordacidad que escribió Bion de Borysthenes, filósofo y moralista griego nacido en Sarmacia en el s.III a. C. Para más detalles sobre la sal negra cf. MIED. *sal.* IV, 46, (7).





# LOS VATICINIOS DE MARINEO AL PRÍNCIPE MIGUEL Y AL CARDENAL CISNEROS: LA REELABORACIÓN POÉTICA Y LA UTOPIÍA DE UN MEDITERRÁNEO CRISTIANO(\*)

Carmen Ramos Santana  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 193-200]

## Resumen

La reelaboración poética -o repetición de versos y secuencias de versos- en la obra de un autor es un recurso habitual entre los poetas clásicos, heredado después por los humanistas. Sin embargo, en ocasiones, deja de ser una herramienta cómoda en el oficio de hacer poesía para convertirse en una técnica sutil al servicio del poeta. Así hay que entender los numerosos versos que Marineo Sículo repite y reelabora de su *Vaucinium ad Michaelem Principem* para componer otro vaticinio dedicado a Cisneros.

## Palabras clave

Humanismo. Poesía. Reelaboración poética.

El 24 de agosto de 1498 nació el príncipe Miguel, primogénito de los reyes de Portugal y príncipes de Asturias, Isabel, hija de los Reyes Católicos, y Manuel I de Portugal el Afortunado. Su nacimiento era aguardado con gran expectación, ya que las circunstancias lo habían convertido en heredero de la corona de Portugal y de las de Castilla y Aragón. Tras la muerte del príncipe don Juan el 4 de octubre de 1497 y el aborto sufrido por su viuda, Margarita de Austria, poco tiempo después, los Reyes Católicos designaron a su primogénita, Isabel, y a su esposo sus herederos. El retoño que esperaba Isabel ocuparía, por tanto, el segundo lugar en la línea sucesoria. Pero la inesperada muerte de su madre en el mismo parto convirtió al recién nacido en el heredero inmediato de los tronos de Aragón y Castilla, siéndolo por línea paterna del portugués. Sin embargo, la sucesión de desgracias que hostigaba a la familia real no perdonó al infante, que murió en Granada el 20 de julio de 1500, sin haber cumplido aún los dos años de edad<sup>(1)</sup>.

## Abstract

The "poetic re-labour" -or repetition of lines or piece of a line- in an author own creation is a common literary device to Classical poets, later taken by Humanistics. However, sometimes it is not an easy tool any more, becoming an useful thecnics in order to obtain concrete acute objectives. In the sense, there is a clear example in Marineo Sículo's creation: we can find in the *uaticinium* dedicated to Cisneros many verses designedly taken from his earlier *Vaucinium ad Michaelem Principem*.

## Key words

Humanism. Poesie. Poetic re-labour.

Pero lo cierto es que al niño, de haber vivido, le habría aguardado un dorado futuro. Y de él se hace eco Lucio Marineo Sículo en un poema que fue publicado en la imprenta sevillana de Meinardo Ungut y Estanislao Polono hacia 1498-1499. Junto al carmen fueron estampados una epístola y un poema dedicados a Juan Guzmán, duque de Medina Sidonia, y otra epístola y otro poema más dedicados éstos al por aquel entonces arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros<sup>(2)</sup>.

El poema compuesto en honor del príncipe don Miguel con motivo de su nacimiento es un vaticinio, género muy cultivado en una época inmersa en sueños de expansión y conquista, y en utopías mesiánicas. El recién nacido sería el rey de los tres reinos ibéricos, lo que consumiría el más preciado anhelo de sus abuelos maternos, la unidad peninsular, y lo convertiría en el dueño de la mitad del orbe. A tan gran soberano correspondían grandes hazañas y grandes conquistas, y a éstas un poeta visionario que las cantara. Marineo asume gustoso este papel,

escribiendo el mencionado vaticinio, en el que le pronostica que tras derrotar al infiel en el Mediterráneo, recuperará Jerusalén para la Cristiandad, una de las quimeras, sin duda, más en boga en la época. El lema del poema reza:

*Ad Michaellem Hispaniae et Siciliae altissimum principem Lucae Marinei siculi uaticinium*

al que siguen cincuenta y cuatro versos que se estructuran del siguiente modo:

vv. 1-10: Su nacimiento ha reportado al neófito grandes dominios, pero el futuro le concederá el mando sobre el orbe entero, como le pronostican los astros, cuyo regidor<sup>(3)</sup> le ha entregado ya el suelo hispano y el sicano.

vv. 11-28: Con la ayuda del regidor del mundo cristianizará el Mediterráneo, traspasando sus confines, recuperando Jerusalén y asombrándose de la desidia de los antiguos reyes.

vv. 11-12: Conquista de Libia y el resto de África.

vv. 13-20: Conquista de Idumea, consumando el ansiado reencuentro con Tierra Santa.

vv. 21-22: Conquista de Menfis y Egipto.

vv. 23-24: Conquista de Nínive, Damasco y Gaza.

vv. 25-26: Conquista de Babilonia.

vv. 27-28: Conquista de los pueblos del Extremo Oriente, de donde Alejandro volvió derrotado<sup>(4)</sup>.

vv. 29-34: Tras conquistar África y Asia, Miguel retornará a Europa, entrando victorioso en Roma, donde el Sumo Pontífice le impondrá la corona de laurel.

vv. 35-42: Miguel regresa al suelo ibero, donde los pueblos que lo habitan pondrán fin definitivamente a las guerras y vivirán dichosos sirviendo a un solo Dios y a un solo rey. Miguel consumará, por tanto, la unidad peninsular.

vv. 43-54: El poeta exhorta a los abuelos, padres y a todo el linaje del príncipe, así como a los súbditos y a los pueblos de Hispania y Sicilia, a que se regocijen con el nacimiento de Miguel, que les granjeará grandes alegrías futuras.

En 1514 Marineo publica en la imprenta vallisoletana de Arnaldo Guillén de Brocar dos libros de poemas donde reúne tanto composiciones que ya habían visto la luz, como otras inéditas hasta el momento. Junto a sus *Carminum libri duo* fueron publicados su *Epistolario*, la *Repetitio de uerbo fero*, el *Liber de Parcis* y cinco *Orationes*. La tercera de éstas es una nueva edición de la epístola que en 1498-99 había dirigido al duque de Medina Sidonia; la dirigida a Francisco Jiménez de Cisneros en esta misma fecha es la epístola decimotava del libro primero del *Epistolario*; el poema dedicado al duque de Medina Sidonia encabeza el libro segundo de los poemas y precede al dedicado a Cisneros, que también se incluye en la edición; tan sólo el vaticinio en honor al príncipe Miguel no volvió a ser publicado en 1514.

Quizás Marineo excluyese el vaticinio por lo que de inoportuno tuviera recordar aquello que pudo ser y no fue, y ahondar en la desventura de la familia real. Sí volvió a publicar, sin embargo, un poema dedicado al matrimonio del príncipe Juan con Margarita de Austria, que ya había visto la luz años antes<sup>(5)</sup>. El único hijo varón de los monarcas no corrió mejor suerte que su sobrino y su muerte desbarató los planes políticos de sus padres, además de sumirlos en una gran tristeza; por todo ello, el poeta pudo también haber descartado este poema de la edición de 1514, pero no lo hizo y el mencionado carmen inaugura el libro primero. De cualquier modo, el fallecimiento del príncipe Miguel acrecentaba demasiado las desdichas familiares y políticas de los reyes, por lo que la nueva publicación de un vaticinio donde se dibujaba el prometedor futuro que se escapó, pudo resultar al siciliano desafortunada y optó por su exclusión. Pero no fue éste el único motivo.

Por paradójico que pudiera parecer tras lo dicho, la lectura del poemario de 1514 revela la presencia del vaticinio a Miguel. En efecto, el poema está presente, aunque de manera encubierta, ya que Marineo reutilizó muchos de sus versos y los trasvasó a otros poemas suyos, fundamentalmente al penúltimo del libro primero, el 1, 19, un vaticinio dedicado a Cisneros. Justo es decir que algunos de los poemas a los que haremos referencia, y que en su momento señalaremos, fueron compuestos antes o contemporáneamente al vaticinio, lo que lo convierte en eventual receptor, y no emisor, de la influencia de aquéllos.

Para analizar cómo reprodujo y reelaboró Marineo los versos del vaticinio, nos vamos a basar, con las modificaciones que el tema requiera, en la clasificación de fuentes clásicas establecida por nuestro maestro el profesor MAESTRE<sup>(6)</sup> para el estudio del latín humanístico. Maestre diferenciaba entre calcos

textuales totales y parciales, calcos contextuales y calcos contextuales-textuales, lo que quiere decir que el poeta moderno reproducía los versos de los clásicos ora textual, ora contextualmente. Del mismo modo lo hizo Sículo con sus propios versos.

### Versos repetidos totalmente<sup>(7)</sup>

H, 1, 18: Membra redemptoris quo iacere loco!  
1,19,106: Membra redemptoris quo iacere loco.

H, 1, 23: Cogeturque Ninos foelix et celsa Damascus  
1, 19,91: Cogeturque Ninos foelix et celsa Damascus

H, 1, 24: Et diues leges Gaza subire tuas.  
1, 19,92: Et diues leges Gaza subire tuas.

H, 1, 28: Magnus Alexander uictus ab orbe redit.  
1, 19,82: Magnus Alexander uictus ab orbe redit.

### Versos repetidos parcialmente

H, 1, 2: Maxima quo totus gaudia mundus agit,  
H, 1, 40: Et nimium foelix ocia mundus aget.  
H, 1, 54: Gaudia quo totus principe mundus aget.  
1, 19, 124: Magna quibus totus gaudia mundus aget.  
1, 19, 138: Secura et foelix ocia mundus aget.

H, 1, 8: Certa quidem coelo est syderibusque fides.  
1,19, 30: Certa est namque polo syderibusque fides.

H, 1, 13: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit,  
1,19, 87: Miles Idumeus, duro gens horrida bello,

H, 1, 15: Victa recognoscet dominum caluaria tellus,  
1, 19,93: Alta recognoscet Christum Caluaria tellus,

H, 1, 16: Quae maduit ueri sanguine terra dei.  
1, 19,94: Quae maduit regis sparsa cruore sui.

H, 1, 17: O quantis flebis lachrymis, cum uideris alti  
1,19,105: Flebis enim magno gemitu, cum uideris alti

H, 1, 19: Desidiam o quantum ueterum mirabere regum,  
1, 19, 109: Desidiam tecum ueterum mirabere regum,

H, 1, 20: Quos Christi nunquam sollicitauit amor!  
1,19,110: Quos nullus Christi sollicitauit amor.

H, 1, 22: Isis et gens quae numen inepta colit.  
1, 19,90: Isis et quisquis sacra nefanda colis.

H, 1, 25: Altaque Romanis Babilon spoliabitur armis,  
1, 19,83: Perfida Romanis Babylon spoliabitur armis,  
H, 1, 26: Victus ubi insidiis Crassus uterque perit.  
1, 19,84: Pressus ubi insidiis Crassus uterque perit.

H, 1, 27: Ibis ad extremos populos orientis, et unde  
1, 19,81: Ibis ad extremas terras orientis, et unde

H, 1, 32: Excipiet currus inclyta Roma tuos.  
1, 19, 38: Gestiet ingressu prospera Roma tuo.  
1,11,44<sup>(8)</sup>: Hesperiae laudes inclyta Roma leget.

H, 1, 39: Praeside te positus armis fera bella quiescent  
1,19,137: Denique tum positus armis fera bella quiescent,

### Clichés repetidos totalmente

H, 1, 21: Seruiet inuicto, Michael, tibi barbara Memphis.  
1, 19,89: Tu quoque uicta deum cognosces, barbara Memphis.

H, 1, 31: Ibis in Italiam uictor dominusque triumphans,  
1, 11,43: Ibis in Italiam, doctis quae gaudet alumnis,

H, 1, 36: Hic ubi principium est, hic caput orbis erit.  
1,6,19<sup>(9)</sup>: Hic ubi, quod clarus uates cantauit Homerus,  
1, 11,57: Hic ubi magnates notosque reuiseris omnes,

H, 1, 37: In te tum, princeps, inspectis moribus omnes  
1, 11,49: Ingenio, uita, doctrina, moribus omnes  
2,2,29<sup>(10)</sup>: Tu uita, ingenio, doctrina, moribus omnes<sup>(11)</sup>

H, 1, 41: Tunc erit (o quantum gaudebunt numina coeli!)  
1,20,126: Vos natura pares genuit, uos numina coeli

H, 1, 42: In terris princeps unus et una fides.  
1,19,136: Et pater unus erit sanctus et una fides.

H, 1, 44: O nimium foelix alter et alter auus!  
2,3,28<sup>(12)</sup>: O nimium foelix princeps! post mille labores

### Clichés repetidos parcialmente

H, 1, 9: Qui mouet illa tibi summo qui regna Olympo,  
2,19, 35: Pro quo nunc, pietas alto si regnat Olympo,

H, 1, 12: Accedet titulis Aphryca tota tuis.  
1,16, 22: Collaudatque uiros Africa tota duos.

H, 1, 14: Signa quibus Christo tu duce bella geres;  
1, 19,46: Totius Europae te duce bella gerent.  
1,19,122: Et qui pro Christi nomine bella gerent.

H, 1, 25: Altaque Romanis Babilon spoliabitur armis,  
2, 13,19: Altaque sublimis sapientes regia coeli

H, 1, 29: Omnibus at Libyes populis Asiaeque subactis  
1, 19,75: Ire potes Lybies omnes Asiaeque per oras,

H, 1, 33: Hic Pater Antistes tantorum iusta laborum  
1, 11,45: Te leget Antistes Pater optimus atque quirites,  
2, 2, 11: Haec, Pater Antistes, Siculus modo munera pauper  
2, 11,21: Haec, Pater Antistes, numerantur dona Mineruae

H, 1, 33: Hic Pater Antistes tantorum iusta laborum  
2, 2, 77: Quanta bonis essent, doctis quam certa laborum

H, 1, 34: Dona tibi laetus laurea sarta dabit.  
2, 14,24: Et manibus puchris laurea sepra gerunt.

H, 1, 35: Hinc tamen occiduas foelix remeabis in oras,  
2, 1, 19: Romanus Lybicas Marius cum uenit in oras  
1, 15,53: Teque salutata Siculas remerare per oras,

H, 1, 37: In te tum, princeps, inspectis moribus omnes  
2, 1,108: In te non paruus scribere iussit amor.

H, 1, 50: Soluite pro nostro principe sacra deo.  
1, 11,14: Solue, uocat cursus aura benigna tuos.  
1,20,120: Soluere quid sanctos frustra conatur amores?

H, 1, 50: Soluite pro nostro principe sacra deo.  
2, 2, 68: Sacra nec oblitus soluere iusta deo.  
2, 12, 6: Fama tulit, coepi soluere uota deo.

H, 1, 52: Expectare quibus multa futura licet.  
2, 20, 6: Quae tulit inde alios multa futura monet.

### Versos con parentesco contextual

H, 1, 13-14: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit,  
Signa quibus Christo tu duce bella geres.  
1,19, 87-88: Miles Idumeus, duro gens horrida bello,  
Deuictus tecum sentiet esse deum.

H, 1, 13: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit,  
1, 19,78: Et tua cum Phario signa timebit Arabs.  
1,19,69-70: Visa quibus magnum facient noua signa timorem  
Et genus armorum Chrystiferaeque cruces.

H, 1, 15: Victa recognoscer dominum caluaria tellus,  
1, 19,89: Tu quoque uicta deum cognosces, barbara Memphis,

H, 1, 21: Seruiet inuicto, Michael, tibi barbara Memphis,  
1, 19,89: Tu quoque uicta deum cognosces, barbara Memphis,

H, 1, 41-42: Tunc erit (o quantum gaudebunt numina coeli!)  
In terris princeps unus et una fides.  
1,19,135-36: Tunc Deus unus erit toto et rex unus in orbe,  
Et pater unus erit sanctus et una fides.

Sirvan como botón de muestra de la ligazón entre los poemas los dísticos H, 1, 13-14 y 1, 19, 87-88, entre los que se establecen diversas concomitancias: por una parte, los hexámetros se repiten parcialmente:

H, 1, 13: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit.  
1,19, 87: Miles Idumeus, duro gens horrida bello,

por otra, entre los dísticos hay una relación contextual:

H, 1, 13-14: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit,  
Signa quibus Christo tu duce bella geres.

1,19, 87-88: Miles Idumeus, duro gens horrida bello,  
Deuictus tecum sentiet esse deum.

Además la idea del temor de los enemigos expresada en H, 1, 13 se repite en los versos:

1, 19, 78: Et tua cum Phario signa timebit Arabs.

1, 19, 69-70: Visa quibus magnum facient noua signa timorem  
Et genus armorum Chrystiferaeque cruces.

por lo que también entre ellos hay una relación contextual. Algo similar ocurre entre los versos que a continuación presentamos:

H, 1, 31-33: Ibis in Italiam uictor dominusque triumphans,  
Excipiet currus inclyta Roma tuos.  
Hic Pater Antistes tantorum iusta laborum

1, 11, 43-45: Ibis in Italiam, doctis quae gaudet alumnis.  
Hesperiae laudes inclyta Roma leget.  
Te leget Antistes Pater optimus atque quirites,

en los que no sólo se repiten los clichés señalados, sino que también presentan, en conjunto, coincidencias contextuales y, en el caso de los pentámetros, rítmicas.

Demostrado queda, creemos, que Marineo no sintió reparo alguno en repetir versos y clichés<sup>(13)</sup>. Y no es de extrañar, pues tampoco lo sintieron otros poetas de su época, ni, como era de esperar, los propios clásicos. El profesor VERA BUSTAMANTE, editor y traductor de los *Epigrammata* de Pedro Núñez Delgado, computaba en la mencionada obra ciento cuarenta y nueve versos (12'04% del total) estereotipados o *autocalcos*. El editor respaldaba el recurso del poeta sevillano con un exhaustivo repaso por pasajes de la *Eneida*, de Ovidio y de Marcial en los que los poetas repetían versos, secuencias e incluso pasajes completos, sin motivo aparente<sup>(14)</sup>.

Otro humanista que se valió y abusó de este recurso fue el prolífico Vicente Mariner. El editor y traductor de su *Panegírico Latino a Juan Fernando Pizarro*, nuestro compañero el Dr. ANTONIO SERRANO CUETO, ponía de manifiesto que el poeta valenciano: "recurría constantemente a idénticas formas de expresión [...] Son demasiados tópicos -y mal empleados- para no caer en un cliché, en una camisa floreada que el autor puede poner y quitar al personaje que quiera, vagamente personalizada por un nombre que ha de justificar el destinatario de la alabanza"<sup>(15)</sup>.

Entre los clásicos muchos casos se podrían citar; recordemos, por ejemplo, el verso *Aen.* 1, 127:

*prospiciens summa placidum caput extulit unda,*

que se repite en *georg.* 4, 353:

*prospiciens summa flauum caput extulit unda,*

o el conocido

*Passer, deliciae meae puellae*

en CATVLL. 2, 1 y 3, 4, las dos composiciones que el veronés dedicó al pajarito de su querida Lesbia. Tampoco a Catulo le importó repetir el mismo verso; es comprensible, sobre todo, porque el autor también repetía tema. Tan arraigada llegó a estar entre los clásicos esta costumbre, que el propio Marcial escribe en su defensa (MART. 1, 45):

*Edita ne breuibus pereat mihi curat libellis,  
dicatur potius τὸν δ' ἀπαμειβόμενος.*

Si el copiarse a sí mismo era una técnica defendible para un poeta que escribía en su propia lengua, mucho más comprensible y justificable era su uso en el caso de los humanistas, pues eran poetas que versificaban, no lo olvidemos, en una lengua que, de suyo, les era ajena, cuyos textos aprendían de memoria y cuya métrica presentaba la dificultad de basarse en la cantidad, realidad inexistente en la lengua materna; en este sentido, la repetición de clichés les brindaba sucesiones de breves y largas que encajaban perfectamente en las sedes métricas, lo que, en definitiva, les aligeraba la tarea de versificar. La reelaboración de versos es, por tanto, un instrumento más para hacer poesía, basado en la oportuna recuperación de ecos almacenados en la memoria o en los textos del propio autor. Dentro de ese marco general en el que la reelaboración poética se nos presenta como una herramienta utilísima para el oficio de poeta, cabe distinguir aquellas ocasiones en las que el vate busca en ella no sólo facilidad a la hora de versificar, sino el método para conseguir objetivos concretos. Así, cuando la reelaboración poética se da en el seno de un solo poema, se convierte en un recurso estilístico. Un caso llamativo entre los poetas neolatinos renacentistas es el de Michele Marullo quien en sus *Epigrammata* recurre con frecuencia a anáforas, epíforas y otras figuras de repetición<sup>(16)</sup>. Diversos ejemplos podríamos citar<sup>(17)</sup>, pero leamos el más elocuente, el carmen I, 13<sup>(18)</sup>.

Sic me, blanda, tui, Neaera, ocelli,  
Sic candentia colla, sic patens frons,  
Sic pares minio genae perurunt,  
Ex quo uisa mihi et simul cupita es,  
Vt, ni me lacrimae rigent perennes,  
Totus in tenues eam fauillas.  
Sic rursus lacrimae rigent perennes,  
Ex quo uisa mihi et simul cupita es  
Vt, ni, blanda, tui, Neaera, ocelli,  
Ni candentia colla, ni patens frons,

Ni pares minio genae perurant,  
Totus in riguos eam liquores  
O uitam miseram et cito caducam!

poema en el que la repetición y la reelaboración de todos los versos excepto el último son los mejores aliados del poeta para expresar sus sentimientos, además de dotar al poema de evidentes ritmos, resonancias y rimas.

Sin embargo, en otras ocasiones el motivo que guía al poeta es más prosaico, pero también más complejo. Volvamos a Marineo Sículo. Como ya hemos apuntado, un repaso detallado a los versos que presentan concomitancias con los que conforman el vaticinio al príncipe Miguel nos revela que la mayoría de ellos pertenecen al poema 1, 19 del poemario de 1514. De los cincuenta y cuatro versos del vaticinio treinta y seis fueron reelaborados por su autor (un 66'66%), y de estos treinta y seis, veinticuatro (otro 66'66%) tienen su reflejo en el poema 1, 19. Nos centraremos, pues, en la reelaboración poética entre estos dos poemas, no sólo por el peso numérico de los versos reelaborados, sino también porque mientras el trasvase de versos entre H, 1 y otros poemas de 1514 se encuadra en el marco general de la reelaboración poética sin más, el establecido entre H, 1 y 1, 19 tiene un origen que va más allá de la mera repetición.

El principal heredero del vaticinio no es sino otro vaticinio, dedicado en este caso a Francisco Jiménez de Cisneros. Marineo debió de escribirlo hacia 1507, pues da noticias de su composición en una carta, la decimonovena del libro primero de su *Epistolario*<sup>(19)</sup>, fechable en este año que Cisneros incrementó sus poderes, ya que fue nombrado Inquisidor General del Reino de Castilla y cardenal de la Iglesia Romana, lo que venía a sumarse al importante papel político que ostentaba. El carmen consta de ciento cuarenta versos que pronostican a Cisneros dos triunfos muy ambicionados por el antiguo confesor de la reina Isabel: llegaría a ser Papa de Roma (vv. 11-42) y, como tal, lograría la toma de Jerusalén, tras haber reconquistado el Mediterráneo (vv. 43-122).

Los versos reelaborados del poema de 1498-99 son los siguientes: 2; 8; 13-29; 4; 30-40; 42; 54, lo que indica que el grupo más numeroso, un total de diecisiete, corresponde a los versos 13-29, es decir, a la predicción de la conquista del Mediterráneo y de los Santos Lugares. Estos versos reaparecen en el poema dedicado a Cisneros en aquellos que vaticinan la misma expugnación: nos hallamos de nuevo ante un paladín que hace la guerra en nombre de Cristo y que subyuga los pueblos de África y Asia, siguiendo

los designios de los astros (a); leemos de nuevo la toma del Extremo Oriente, Babilonia, Idumea, Menfis, Nínive, Damasco, Gaza, Jerusalén, el terror que invade a los bárbaros ante su intachable enemigo; encontramos a Cisneros llorando ante el Santo Sepulcro como ya lo había hecho Miguel; leemos de nuevo el asombro ante la pasividad de los antiguos reyes (b); nos reencontramos con la alegría en la que vivirá un orbe en paz profesando una sola fe y gobernado por un solo rey (c). Veamos los versos es cuestión ordenados en tres grupos, correspondiente cada uno a las letras a, b y c:

- (a):

H, 1, 8: Certa quidem coelo est syderibusque fides.  
1,19, 30: Certa est namque polo syderibusque fides.

H, 1, 14: Signa quibus Christo tu duce bella geres;  
1, 19,45-46: [...] pro Christi nomine reges  
Totius Europae te duce bella gerent.  
1, 19, 122: Et qui pro Christi nomine bella gerent.

H, 1, 29: Omnibus at Libyes populis Asiaeque subactis  
1, 19,75: Ire potes Lybies omnes Asiaeque per oras.

- (b):

H, 1, 13-14: Miles Idumeus, gens horrida, signa timebit.  
Signa quibus Christo tu duce bella geres.  
1, 19,87-88: Miles Idumeus, duro gens horrida bello,  
Deuictus tecum sentiet esse deum.  
1, 19, 78: Et tua cum Phario signa timebit Arabs.  
1, 19,69-70: Visa quibus magnum facient noua signa timorem  
Et genus armorum Chrystiferaeque cruces.

H, 1, 15: Victa recognoscet dominum caluaria tellus,  
H, 1, 16: Quae maduit ueri sanguine terra dei.  
1, 19,93: Alta recognoscet Christum Caluaria tellus,  
1, 19,94: Quae maduit regis sparsa cruore sui.

H, 1, 17: O quantis flebis lachrymis, cum uideris alti  
H, 1, 18: Membra redemptoris quo iacere loco!  
1,19,105: Flebis enim magno gemitu, cum uideris alti  
1,19,106: Membra redemptoris quo iacere loco.

H, 1, 19: Desidiam o quantum ueterum mirabere regum,  
H, 1, 20: Quos Christi nunquam sollicitauit amor!  
1,19,109: Desidiam tecum ueterum mirabere regnum,  
1,19,110: Quos nullus Christi sollicitauit amor.

H, 1, 21: Seruiet inuicto, Michael, tibi barbara Memphis.  
H, 1, 22: Isis et gens quae numen inepta colit.  
H, 1, 23: Coeturque Ninos foelix et celsa Damascus  
H, 1, 24: Et diues leges Gaza subire tuas.  
1, 19,89: Tu quoque uicta deum cognosces, barbara Memphis,  
1, 19,90: Isis et quisquis sacra nefanda colis.  
1, 19,91: Coeturque Ninos foelix, et celsa Damascus,  
1, 19,92: Et diues leges Gaza subire tuas.

H, 1, 25: Altaque Romanis Babilon spoliabitur armis,  
H, 1, 26: Victus ubi insidiis Crassus uterque perit.  
1, 19,83: Perfida Romanis Babylon spoliabitur armis,  
1, 19,84: Pressus ubi insidiis Crassus uterque perit.

H, 1, 27: Ibis ad extremos populos orientis, et unde  
H, 1, 28: Magnus Alexander uictus ab orbe redit.  
1, 19,81: Ibis ad extremas terras orientis, et unde  
1, 19,82: Magnus Alexander uictus ab orbe redit.

- (c):

H, 1, 39: Praeside te positis armis fera bella quiescent  
1,19,137: Denique tum positis armis fera bella quiescent.

H, 1, 41: Tunc erit (o quantum gaudebunt numina coeli!)  
H, 1, 42: In terris princeps unus et una fides.

1,19,135: Tunc Deus unus erit toto et rex unus in orbe.  
1,19,136: Et pater unus erit sanctus et una fides.

H, 1, 2: Maxima quo totus gaudia mundus agit,  
H, 1, 40: Et nimium foelix ocia mundus aget.  
H, 1, 54: Gaudia quo totus principe mundus aget.  
1,19,124: Magna quibus totus gaudia mundus aget.  
1,19,138: Secura et foelix ocia mundus aget.

Con la reelaboración del vaticinio de 1498-99, Marineo apuntaba ingeniosamente hacia varios objetivos, que quedaban magistralmente rematados. Vayamos por partes.

Marineo estaba unido a la corte de los Reyes Católicos desde los últimos años del siglo XV. Era, por tanto, poeta áulico y, como tal, alentaba a sus gobernantes en sus proyectos y preocupaciones. En este caso se trataba de la quimera de un Mediterráneo cristianizado, libre del infiel, del proyecto de un mundo en paz, unido en la fe de un solo Dios y en el gobierno de un solo rey; ambas ideas rondaban desde antaño por las mentes de los monarcas europeos, con-tándose entre ellos, claro está, los de Castilla y Aragón. Marineo también se implica en el proyecto, porque era un proyecto de todos, nacional, que no era exclusivo de ningún monarca concreto, sino que pertenecía a la pujante España. Si en 1498 el destino designó a un niño recién nacido como adalid de la empresa, el mismo destino fue quien eligió al nuevo candidato, el cardenal Cisneros, acompañado del rey Fernando. Y Marineo se hizo eco del relevo. El vaticinio que había compuesto en 1498 no estaba desfasado en 1507, pues el ideal de reconquistar el Medi-terráneo y los Santos Lugares seguía vivo. Tan sólo había cambiado la persona encargada de capitanear la empresa. El poeta, por tanto, sólo tuvo que recuperar, y reelaborar, aquellos versos en los que pronosticaba los logros y victorias que correspondían a quien estuviera al mando de los reinos hispanos.

Pero el poeta no pudo elegir mejor año que el de 1507 para dedicarse a reciclar profecías. Y no sólo porque en aquellas fechas Cisneros incrementase decisivamente sus poderes hasta convertirse en una pieza clave de la vida hispana, sino también porque, en esos momentos, en la corte se estaban diseñando planes concretos que materializaban sueños e ideales. Sin duda, como poeta áulico que era, Marineo no debía de desconocerlos. No debía de desconocer los contactos mantenidos por el franciscano con el rey de Portugal para organizar la cruzada de Tierra Santa, ni el beneplácito del rey Fernando para encabezarla; tampoco los preparativos que ponían en marcha la política africana de Cisneros y que desembocarían en la conquista de Orán, protagonizada por el propio cardenal, y posteriormente en las de Argel, Trípoli, Bugía y otros puntos del Norte de África. Y, desde luego, no desconocería que para Cisneros y sus allegados esta cruzada no era un sueño inalcanzable, sino una realidad factible en la que estaban implicados, hasta el punto de considerar a los reyes hispanos los potenciales conquistadores de Jerusalén y al franciscano el nuevo pontífice, la otra profecía que el siciliano incluye en el vaticinio<sup>(20)</sup>.

Pero la jugada del humanista era mucho más sutil de lo que a simple vista pueda parecer y pretendía apuntalar firmemente su buena relación con el influyente franciscano. Cisneros conocía sin duda alguna el vaticinio al príncipe Miguel, puesto que éste había sido publicado junto a una epístola y un poema que el siciliano dedicaba al por entonces arzobispo de Toledo. En la epístola se excusaba sutilmente por no haberlo incluido en el capítulo dedicado a los hombres ilustres de su *De laudibus Hispaniae*; en el poema, preñado de alabanzas, ensalzaba sus virtudes que aventajaban las de los demás y lo encumbraba en la cúspide de la Iglesia católica, proponiéndolo para sumo pontífice. No olvidaría Cisneros tan gratificantes versos, ni tampoco los que les acompañaban. Por todo ello, Marineo, al componer para Cisneros el vaticinio, le hacía retornar a 1498 y con ello conseguía que recordase una vieja amistad que se remontaba a tiempos en los que Cisneros no era aún la personalidad más importante de Castilla. Una amistad, en suma, que ya había alcanzado solera y que no podía ser sospechosa de oportunismo<sup>(21)</sup>. Pero además conseguía que recordase algo más. Cuando Cisneros leyese el vaticinio que el siciliano había creado para él, evocaría otro que años antes había leído, escrito éste para un heredero de las coronas hispanas. Estaría, en definitiva, leyendo el mismo vaticinio que podría haber leído un rey, si los hados se lo hubieran permitido. Marineo con su vaticinio equiparaba a

Cisneros con un futuro rey, le rendía el mismo homenaje. No había mejor tributo posible de un poeta vinculado y simpatizante de la corona aragonesa al castellano más importante. Corría, recordémoslo, 1507. Cisneros había sido durante meses recientes regente provisional del reino de Castilla debido a la muerte de Felipe el Hermoso y a la ausencia del rey Fernando. La vuelta de Fernando para tomar las riendas suscitó recelos y resquemores entre la corte castellana y la aragonesa, cuya relación era de por sí tensa. El vaticinio de Marineo colocaba cada pieza en su sitio: Cisneros y Fernando juntos y cada uno en su puesto -éste rey, aquél papa- llevarían a buen fin la más valiosa de las misiones en nombre de España.

Marineo supo valerse de un recurso literario como vehículo para congraciarse con la personalidad más influyente de Castilla. El vaticinio se sumaba a otros intentos para asegurar sus buenas relaciones con Cisneros, como la carta 1, 19 a la que antes hacíamos referencia, en la que además de anunciarle el vaticinio, le prometía una obra de mayor envergadura que escribiría en su honor y sometía el *Carmen de Christi passione* a su aprobación. En 1514, a la hora de seleccionar los poemas que conformasen su antología, no iba a estropear su cuidada maniobra. Si bien era conveniente que Cisneros y otros lectores iniciados reconociesen en privado el vaticinio que el siciliano había creado para él, era del todo inadecuado que en la edición de 1514 conviviesen ambos poemas, pues, además de que podría haber puesto en entredicho la talla poética de Marineo, desmerecería el vaticinio a Cisneros, haciendo público que las grandezas cantadas por el siciliano no eran exclusivas del cardenal. Pero, desde luego, no serían muchas las dudas que hostigarían al humanista sobre qué poema descartar.

## Notas

- (\*) Este artículo, incluido en el Proyecto de Investigación PS93-0130 de la DGICYT, debe al profesor José María Maestre Maestre ingeniosas sugerencias; quede, por ello, constancia de nuestro más sincero agradecimiento.
- (1) Sobre este tema véase RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978 (=1969), t. XVII, vol. 2.
- (2) Un ejemplar, el único al parecer, se encuentra en la Biblioteca Pública de Córdoba. Tuvimos noticia de él por el *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca Pública de Córdoba* (Córdoba, 1986), realizado por MANUEL IGLESIAS TALS y ANTONIO FLORES MUÑOZ, donde aparece con el título de MARINEUS, LUCIUS, *Carmina et epistolae* y se reproduce completo, aunque hay dos hojas en blanco, suponemos que por fallos en la reproducción del

- ejemplar que consultamos. Parece que NICOLÁS ANTONIO, PALAU, BRUNET, HAEBLER, VINDEL y otros desconocieron su existencia, pues no dan noticia de él en sus respectivos repertorios, como confirman los autores del catálogo en la introducción (p. x): "De los setenta y ocho asientos bibliográficos que componen la Sección de Incunables, sólo se han descrito el número 50, unas poesías de Lucio Marineo Sículo, ejemplar desconocido y no descrito en ningún Repertorio, [...]". El incunable, sin fecha ni lugar de edición, ha sido datado por los autores.
- (3) Se trata del Dios cristiano, al que se refiere con el verso *qui mouet illa tibi summo, qui regna Olympo [...]*, con la mezcla habitual en la época de elementos paganos y cristianos.
- (4) El ejército de Alejandro se detuvo en el río Bias, en la India, negándose a avanzar, por lo que el rey macedónico se vio obligado a iniciar el retroceso.
- (5) Burgos, Imprenta de Fadrique Biel de Basilea, 1498.
- (6) Cf. J.M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE: *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés. Introducción, edición crítica, traducción, notas e índices*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987.
- (7) Nos referiremos al vaticinio al príncipe Miguel con la abreviatura H por la ciudad de edición, Sevilla, seguida de los números del poema y del verso; el vaticinio a Cisneros y los demás poemas a los que nos referiremos de la edición de 1514 serán representados por los números del libro, poema y verso. Para la edición de 1514 hemos usado el ejemplar R. 20765 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Por otra parte, hemos respetado las grafías originales de cada edición.
- (8) Este poema intitulado: *Siculus alloquitur librum, quem De laudibus Hispaniae scripsit*, fue ya incluido en su obra *De laudibus Hispaniae*, publicada ca. 1497, es decir, antes que el vaticinio a Miguel.
- (9) Este poema está dedicado al príncipe Juan, fallecido en 1497, por lo que debió de ser compuesto antes que el vaticinio.
- (10) Recordemos que este poema, dedicado al Cardenal Cisneros, y el 2, 1, dedicado al duque de Medina Sidonia, son los otros dos publicados junto al vaticinio y dos epístolas en 1498-99.
- (11) Obsérvese la similitud entre estos dos versos, en los que el poeta tan sólo ha alterado el orden de los primeros términos.
- (12) En este caso la relación se establece entre versos de distintos poetas. El poema 2, 3 es de Juan Sobrarias y no el único del alcañizano que se incluye en la edición de 1514, que también acoge algunas composiciones de otros poetas. Los cármes de Sobrarias fueron estampados en su *Libellus Carminum*, cuya fecha de publicación, desconocida, datan los estudiosos entre 1507 y 1513 (cf. J.M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE: *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de Latín Renacentista*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Instituto de Estudios Turolenses (CSIC)-Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, 1990. p. 15). La repetición de versos y clichés entre composiciones de distintos autores es otro recurso heredado de los clásicos por los humanistas. Ejemplo de ellos son los versos 51-52 del carmen I de los *Epigrammata* del poeta sevillano Núñez Delgado: [...] *uestram sitiit usque salutem/ Vt uacuas ualeat coeli complere cathedras*, que reproducen versos de un poema de lamentación de Marineo, publicado, además de en otros sitios, en Valladolid en 1514, no en el poemario, sino en el primer folio de la edición: [...] *nostram sitiit usque salutem/Nosque cupit uacuas coeli replere cathedras*. Hemos extraído este último dato de J.M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE: "La *Passio Domini Hexametris uersibus composita* editada y anotada por Nebrija" en Carmen Codoñer-Juan Antonio González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 215-226, n. 38, quien aduce además otros ejemplos.
- (13) La repetición también se da, como es lógico, entre otros poemas. Como muestra veamos los siguientes casos:  
1, 17, 10: *Extollenda nouis confecit bella triumphis*.  
1, 19, 123: *Namque salutiferos parient tua bella triumphos*, 1, 19, 112: *Nostra quibus culta est, sed minus aucta fides*.  
2, 2, 80: *Quam Christi cultus quam foret aucta fides?*
- (14) FRANCISCO VERA BUSTAMANTE: *Petri Nuñez Delgado Epigrammata. Introducción, edición crítica, traducción en versículos, notas e índices*, Tesis Doctoral inédita dirigida por los Dres. Juan Gil Fernández y José M.<sup>a</sup> Maestre Maestre, Universidad de Cádiz, 1990.
- (15) Cf. *El Panegírico Latino de Vicente Mariner a Juan Fernando Pizarro*, Tesis de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. Maestre Maestre, Universidad de Cádiz, 1990. pp. lxxxviii-ix; cf. et p. lxxxiii.
- (16) Sobre éste y otros recursos formales de Marullo véase el trabajo "En torno a la belleza formal de la poesía latina de Michele Marullo" presentado en el *II Simposio Internacional sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico*, Alcañiz, 2-6 de mayo de 1995, por nuestra compañera la Dra. M.<sup>a</sup> DEL MAR PÉREZ MORILLO, quien actualmente prepara una edición actualizada con traducción al español de la producción poética latina del poeta constantinopolitano.
- (17) Como el verso I, 28, 4: *Aut si triste magis potest quid esse*, repetido en I, 28, 9; la epífora *Neaera, uitam, / Neaera, uitae* (con poliptoton en *uiram/uitae*) en los versos 5 y 10 del mismo poema; la anáfora *Non tot* en el poema I, 49.
- (18) Citamos por la edición de A. PEROSA en *MICHAELIS MARULLI Carmina*, Zurigo, 1951.
- (19) En ella Marineo hace referencia a la entrega de las insignias cardenalcias a Cisneros, acto que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1507 según estudiosos de la vida de Cisneros y que el profesor MAESTRE sitúa el 25 del mismo mes (cf. *art. cit.* n. 40).
- (20) En el *II Simposio Internacional sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico*, celebrado en Alcañiz entre los días 2 y 6 de mayo de 1995, hemos presentado una comunicación sobre los vaticinios, el sueño de la reconquista del Mediterráneo y de Tierra Santa, y la implicación de Cisneros en esta utopía a la luz del vaticinio de Marineo a Cisneros, comunicación que será publicada en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico II*.
- (21) A ello alude incluso en el vaticinio (vv. 33-34):  
*Olim, si nescis, multis ego nempe futurum  
Te cardinalem uaticinatus eram.*  
Versos que presuponen una antigua admiración hacia Cisneros y grandes esperanzas depositadas en él.



# HUMANISMO Y UNIVERSALIDAD EN EL TEATRO DE TERCIO

José Riquelme Otálora  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 201-208]

## Resumen

La comedia romana con su más o menos decena de personajes convencionales viene a ser un fiel reflejo de la historia social y económica del mundo clásico; historia no cronificada ni sistematizada -ni siquiera recogida- por los historiadores antiguos. Los dos grandes comediógrafos de la Literatura latina hacen, sin embargo, un tratamiento completamente diferente de esos mismos personajes convencionales; tratamiento consonante y consecuente con los tan diferenciados carácter y finalidad de la obra de cada uno de ellos: pues mientras Plauto se propone divertir a toda costa a su auditorio, Terencio se empeña en remodelar sobre la escena los más delicados sentimientos del alma. Este trabajo pretende analizar pormenorizadamente los procedimientos técnicos de los que se sirve el segundo dramaturgo para humanizar en grado máximo todas las situaciones de su teatro. La relevancia de la aportación que hacemos consiste, en nuestra opinión, en haber establecido las bases explicativas de las influencias terencianas en la tradición clásica de la posterior dramaturgia europea, no sólo medieval y renacentista, sino también moderna y contemporánea.

## Palabras clave

Latín. Comedia. Terencio.

0. Desde hace aproximadamente un siglo las nuevas orientaciones de la Historia vienen reprochando a los investigadores y estudiosos de esta ciencia el haberla reducido, hasta entonces, tan sólo a príncipes y batallas sin haber tenido en cuenta para nada al verdadero actor protagonista que la muchedumbre popular ha sido, esto es, los esclavos, artesanos, labradores, publicanos y comerciantes. Y es precisamente este reproche el que en nuestros días ha llevado al profesor AGUSTÍN GARCÍA CALVO, entre otros, a sostener la tesis de que, al prescindir de la dinámica social de las clases populares, las batallas y los príncipes no pasan de formar, dentro del cuadro general del hecho histórico, un frívolo anecdotario<sup>(1)</sup>.

## Abstract

Roman comedy with its about ten conventional types happens to be a faithful reflection of the social and economic classical world history, without any chronicles, systematization, neither a compilation by ancient historians. The two great latin comedy writers, though, deal, in a completely different way, with those same conventional characters. On the other hand, both wrote accordingly with the substantial different nature and aim between their works. This is to say: while Plauto's first purpose is to entertain his audience by any means, Terence is determined to restyle on the scene the most subtle feelings of the human soul. This paper has intended to analyse and to work out the technical procedures Terence made use of in order that all the situations of his plays could reach the highest point of humanization. In our opinion, the important contribution of this work is that it establishes the basis to explain the influence of Terence on the classical tradition of later european drama: not only medieval and along Renaissance, but also on modern and contemporary plays.

## Key words

Latin. Comedy. Terence.

Partiendo de esta consideración el mencionado profesor llega a afirmar que "... la comedia romana es con mucho, por lo que al mundo antiguo toca, el más rico documento de esa historia no escrita...", ya que viene a ser "el arte destinado a dotar de facciones a los seres sin rostro de las calles y casas en tanto que se olvida hasta lo sorprendente de aquella otra historia pública que en los aledaños de sus escenarios se representaba"<sup>(2)</sup>.

Con esta apreciación conviene de algún modo el juicio de Terencio cuando indirectamente declara que la vida misma es fuente esencial de inspiración para él y otros autores de comedias:

*Quod si personis isdem huic uti non licet,*

*qui magis licet currentem seruom scribere,  
bonas matronas facere, meretrices malas,  
parasitum edacem, gloriosum militem,  
puerum supponi, falli per seruom senem,  
amare, odisse, suspicari?* (Eun. vv.35-40)

En consecuencia, según el ya citado autor, un análisis sociológico de la comedia romana permite vislumbrar en ella los tres grados de riqueza en que aparece distribuida la sociedad libre de la época reflejada en este teatro: el primero lo compondrían potentes millonarios, dueños de tierras y fletadores de navíos; el segundo, honradas damas en apuros obligadas a ganarse el pan con la hilatura de sus manos; el tercero, finalmente, antiguos ricos venidos a menos hasta incurrir en la mendicidad y el parasitismo.

Entre dicha sociedad libre y sus esclavos se desenvuelve la trama cómica<sup>(3)</sup>.

I. Dentro de la producción literaria de la antigua Roma -y atendiendo a las comedias conservadas-, Plauto y Terencio son los más destacados representantes del género.

Coinciden ambos autores en dos puntos: primero, en haberse dedicado exclusivamente a la comedia, frente a la mayoría de dramaturgos de su tiempo que también cultivaron la tragedia; y segundo, en haber tomado como modelo los mismos originales de la Comedia nueva griega.

Por lo demás, numerosas son las diferencias que los separan en toda la gama de aspectos del arte dramático<sup>(4)</sup>.

De estas diferencias dejamos de lado en la ocasión presente las que se refieren al distinto tratamiento que uno y otro autor hacen de los comunes modelos griegos y las que atañen tanto al desarrollo de la acción dramática como a la consecución del efecto cómico: pues, aunque no negamos la capital importancia de estas facetas, quedan, sin embargo, un tanto al margen del objeto de este trabajo.

Por tanto, tan sólo estableceremos aquí los diferentes matices psicológicos con que representan a los mismos personajes convencionales uno y otro comediógrafo, ya que se centrarán fundamentalmente en este punto nuestras ulteriores consideraciones<sup>(5)</sup>.

Y así pues, siguiendo más o menos de cerca el estudio que sobre este aspecto hace LISARDO RUBIO en el prólogo a su edición de Terencio<sup>(6)</sup> notamos que:

Los jóvenes galanes tienen en Terencio las características pasión y fogosidad, propias de la edad, que los emparentan con los personajes análogos plautinos, pero, a diferencia de éstos, corresponden con respeto

y afecto a la digna actitud de los padres; actitud ésta que en Plauto brilla por su ausencia. De forma distinta a los plautinos los jóvenes terencianos se contienen y llegan al arrepentimiento ante la autoridad paterna. En este sentido Quereas en *Eunuchus*, Pánfilo en *Andria* y Esquino en *Adelphoe* son verdaderas creaciones del poeta cómico africano.

El parásito en Terencio es algo más que el vulgar hambriento plautino, dispuesto a cualquier humillación por cazar un plato succulento. Los parásitos en Terencio son finos epicúreos que se hacen apreciar por su hábil adulación (caso de Gnatón en *Eunuchus*) o por su genio inventivo (caso de Formión).

El soldado, aunque tan grotesco en líneas generales como el de Plauto, también sufre algunos cambios en Terencio: Trasón, el soldado fanfarrón de *Eunuchus*, es un vanidoso, pero sin incurrir jamás en los extremos y ridiculeces del Pírgopolinices de Plauto.

El papel de los padres en Plauto (salvo el caso de Hegión en *Captiui*) nos ofrece una triste imagen del cabeza de familia en la sociedad romana de entonces: no tienen noción de la responsabilidad que sobre ellos recae en la educación de los hijos; por el contrario, imitan a éstos en sus desordenadas andanzas y, llegado el caso, se benefician de las amantes de sus hijos, como puede verse en *Bacchides*; otras veces no quieren que los muchachos vayan a parar a sus propios desórdenes, pero entonces los guía la avaricia y no la noción superior del deber moral. Los padres en Terencio no carecen ciertamente de defectos: han tenido en el pasado, o tienen en el transcurso de la acción, debilidades reprobables, pero conservan el pudor ante los hijos, cuya vida moral les preocupa hondamente; sus métodos educativos no suelen ser acertados, ya que se muestran demasiado fáciles e indulgentes unas veces, como Mición en *Adelphoe*; otras, demasiado severos y hasta rudos, como Demeas en la misma obra o Menedemo en *Heautontimorumenos*; pero jamás pierden la noción básica de su misión educadora, precisamente lo que más falta en el mundo plautino y cuya carencia en éste constituye su mayor depravación.

El lenón tan sólo aparece en dos breves escenas de Terencio y deja de ser repugnante como el de Plauto.

Las matronas, más numerosas en la obra de Terencio que en la de Plauto, a pesar de ser esta última tan superior a la primera en extensión, forman en el comediógrafo africano una agradable colección. El bello sexo encontró en Terencio un abogado poco común en la Literatura. Las matronas en Plauto, excepto Alcmena en *Amphitruo*, son hurañas, ásperas, altivas, dominantes y derrochadoras. En Terencio

todas son delicadas y encantadoras: virtuosas y comprensivas con sus maridos, llenas de ternura para con los hijos y sacrificadas por ellos. Hasta Nausístrata en *Phormio*, que es rica y caprichosa como sus hermanas plautinas, enfurecida ante la infidelidad de su esposo, no tarda en sobreponerse a la cólera: se reconcilia con él y usa de su influencia para interceder por cuantos viven a su alrededor.

La doncella, al ser el personaje que menos interviene en el entramado de la obra, juega un papel tan exiguo en ambos autores que su actuación no produce ningún contraste significativo en cuanto al modo de ser tratado por cada uno de ellos.

Los esclavos en Terencio conservan toda su habilidad e inventiva tradicionales, pero aparecen exentos del cinismo, grosería y desfachatez con que los vemos actuar en Plauto; en Terencio nunca ridiculizan las debilidades de sus amos, a quienes sirven siempre respetuosos y sumisos, con una fidelidad que se eleva a veces hasta el sacrificio; han adquirido cierto decoro y señorío, delicadeza de sentimientos y urbanidad en el trato con sus dueños.

Las mismas cortesanas que en Plauto son todo egoísmo, avidez, vileza, voluptuosidad y perfidia, aparecen en Terencio adornadas de cualidades notables: son educadas, de finos sentimientos e ideas humanitarias, y sólo un hombre es objeto de sus amores; en medio de la atmósfera viciada que respiran, no han degenerado hasta perder el sentimiento de la virtud.

Ahora bien, según nosotros mismos tuvimos ocasión de estudiar en el trabajo que supuso nuestra Memoria de Licenciatura<sup>(7)</sup>, el contraste más significativo entre Plauto y Terencio, dentro del elenco de personajes que venimos enumerando, es el producido por la relación inversa que, en lo que a caracterización y comicidad se refiere, establecen ambos autores entre las figuras de los esclavos y parásitos:

En Plauto el esclavo se manifiesta como el mayor soporte de la fantasía cómica de la pieza; el parásito, en cambio, asume un papel irrelevante en este sentido. Por el contrario, Terencio invierte las tornas y, si en su obra los esclavos han perdido *uis comica* frente a sus congéneres plautinos, este efecto ha sido contrarrestado por el desplazamiento del recurso de la comicidad hacia la figura del parásito; desplazamiento que produce una mayor importancia, en relación a Plauto, del papel de este personaje en las comedias terencianas.

Esta observación halla su explicación en la distinta finalidad de la obra de uno y otro autor:

Plauto, afanoso de buscar situaciones cómicas, encuentra en el esclavo el personaje adecuado para tal

fin, precisamente por su calidad socarrona de *seruus currens*, mientras que del parásito hace, en un plano secundario, un personaje comodín, destinado simplemente a prestar sus servicios a otros a cambio de sabrosos manjares; y, aunque su glotonería no está exenta de un cierto efecto cómico, éste es muy inferior, sin embargo, a aquella otra comicidad con que Plauto caracteriza al esclavo.

La obra de Terencio, por el contrario, reviste tonos moralizantes: hemos dicho que el esclavo en ella adquiere una finura de sentimientos ajena al personaje análogo plautino, pero este logro conlleva a su vez la pérdida de buena parte de la inventiva tradicional de la caracterización del papel y, en definitiva, de la fuerza cómica de que Plauto lo dotaba.

De forma paralela el parásito también se refina en Terencio. Sin embargo, este refinamiento de su tipificación, puesto al servicio de la finalidad de subsistir a costa de los demás, le hace manifestarse, de manera inversa al tratamiento que del mismo personaje hace Plauto, como un pícaro taimado que con sus tretas y artimañas absorbe en su actuación la mayor parte de la poca fuerza cómica del comediógrafo africano; absorción que llega al extremo de hacernos afirmar que es el parásito el personaje más cómico de Terencio.

En consecuencia, la proporcionalidad del efecto cómico en las figuras de los esclavos y parásitos del teatro de los dos autores que comparamos, podemos establecerla, más o menos aproximadamente, del siguiente modo:

esclavo plautino >-----> parásito terenciano  
parásito plautino >-----> esclavo terenciano

Con lo que resulta que dicha proporcionalidad es completamente inversa entre los cuatro términos establecidos.

Tras estas observaciones sobre el contraste notado en todos los tipos convencionales que comúnmente aparecen en la obra de los dos autores comparados, nos es posible sostener que todas las clases sociales quedan suavizadas y pulidas en el teatro de Terencio, dramaturgo que muy bien supo trasladar a sus comedias una pintura sin igual de aquella sociedad romana en la que él mismo se movía; sociedad llena de pasiones muy humanas; pero, por otra parte, enamorada de la elegancia, cortesía, distinción y cultura helénicas.

Plauto, en su preocupación básica por hacer reír, carga sus comedias de una fuerza cómica que se desborda en la fantasía y arrastra a los espectadores. A

diferencia suya Terencio, siguiendo más de cerca el interés de la Comedia nueva griega, está fundamentalmente interesado en presentar sobre la escena una acertada pintura de caracteres, incluso por encima de una intriga mejor o peor articulada. Así supo verlo ya en la propia antigüedad romana el mismo VARRÓN:

*In argumentis Caecilius poscit palmam, in ethesi Terentius, in sermonibus Plautus. (Sat. Menipp. 399 B)*

Lo cierto es que Terencio tiene el mérito de haber restaurado sobre la escena romana la comedia esencialmente psicológica que en alguna medida heredó de sus modelos griegos, y de haber penetrado en el alma humana más hondamente que cualquier otro autor antiguo para ofrecernos una viva imagen de la vida real encarnada en el centenar de personajes dibujados en su obra. Por eso, el público inteligente, si echa de menos en Terencio la alegría y la risa franca de Plauto, también ha notado la carencia en Plauto de la cortesía, elegancia y refinamiento de Terencio: pues si Plauto divierte con la acción, Terencio encanta por su profundo estudio de los sentimientos del alma humana.

II. Ahora bien, esta observación sobre los caracteres del teatro de Terencio nos ha conducido a indagar personalmente los procedimientos técnicos de que se sirve el dramaturgo para matizar en la escena la ya aludida caracterización moral de sus personajes y remodelar así el tipo de sociedad edificante que se propone presentar<sup>(8)</sup>.

Los resultados de este análisis nos han llevado a detectar en el conjunto de la obra terenciana tres técnicas de presentación de caracteres manejadas por su autor de forma más bien consciente.

El primero de estos tres procedimientos técnicos se origina cuando el personaje que se encuentra afectado por una determinada problemática recurre a desahogarse personalmente en presencia de un confidente, que normalmente sopesa el problema planteado por su interlocutor y se manifiesta en sus consejos al afectado precisamente como contrapunto de las ideas que éste le expone. Se establece, pues, de este modo una dicotomía ideológica entre la confesión del problema, por un lado, y las posibles soluciones que de otra parte da el confidente, por otro. Dicho de otro modo, el personaje afectado por el problema, sostiene una opinión y actitud sobre el mismo diametralmente opuestas a la opinión y actitud que, acerca de la situación expuesta por éste, manifiesta de modo

análogo el confidente. Este último viene a convertirse así en el contrapunto de su interlocutor.

A título de ejemplo que ilustre esta técnica podemos aducir el comienzo de *Heautontimorumenos*: Menedemo, el torturador de sí mismo, ha provocado, mediante el rigor empleado en la educación de su hijo Clinias, que el muchacho se haya marchado en secreto de casa al extranjero. Menedemo se acusa de esta culpa en presencia de su comprensivo vecino Cremes y declara que, por ello, él, padre tardíamente arrepentido de su conducta pasada, se ha impuesto ahora, como castigo expiatorio, trabajar día y noche sin descanso un campo, a pesar de su avanzada edad. El confidente Cremes trata de disuadirlo de esta penitencia estéril e intenta inculcarle la feliz esperanza de que el joven muy pronto regresará de nuevo a casa, aconsejándole que en lo sucesivo sea indulgente con la posible conducta desatinada del hijo<sup>(9)</sup>.

Así pues, en el teatro de Terencio, el personaje que atraviesa una situación conflictiva, casi nunca recurre al monólogo en solitario para dar a conocer al espectador el fluir de sus sentimientos.

La forma expositiva de monólogo en solitario la emplea Terencio tan sólo en una escena de *Adelphoe*<sup>(10)</sup>, aparte ya de unos pocos monólogos aclaratorios que aparecen en escenas introductorias de otras obras.

Centrándonos en el caso concreto del aludido monólogo en solitario de *Adelphoe*, vemos que Mición se queja de que su hijo Esquino no ha regresado a casa en toda la noche.

Ahora bien, al analizar este monólogo, no sólo podría justificarse que un padre en tal situación pueda comenzar a pensar en voz alta (lo que estaría muy acorde, por lo demás, con la ya aludida preocupación del dramaturgo por lograr una acertada pintura de caracteres), sino que también nos damos cuenta rápidamente de que el monólogo plantea por sí solo una dicotomía de posturas opuestas, semejante a la ya analizada Menedemo/Cremes en *Heautontimorumenos*: en dicho monólogo Mición se caracteriza a sí mismo al parangonarse con su hermano Demeas tan diferente de él. De ahí quizá el que, en este caso concreto, Terencio haya podido prescindir del confidente-contrapunto cuya opinión, en contraste con la de su interlocutor, marque una dicotomía ideológica.

El segundo procedimiento técnico empleado por Terencio para caracterizar moralmente a sus personajes, consiste en el enfrentamiento, dentro de una misma comedia, de actitudes opuestas correspondientemente adoptadas, a lo largo de toda la obra, por dos personajes de igual condición o clase social.

Así, en el desarrollo de *Adelphoe* encontramos, por una parte, una oposición muy marcada entre el comportamiento de los dos viejos ya mencionados que aparecen en esta comedia: Demeas el hirsuto y Mición el indulgente; y, por otra, también notamos una oposición análoga en el talante externo que caracteriza a los dos muchachos: pues Esquino aparece como el elegante ciudadano y Tesifonte como un hombre rústico. *Eunuchus* opone al hermano mayor, serio y tierno, el cadete petulante. *Heautontimorumenos* pone en parangón a la cortesana y a la muchachita honesta. *Hecyra* contrapone igualmente a las dos suegras: la una rica y satisfecha de sí misma, la otra humilde y desgraciada. Luego, también esta técnica consiste, como la anterior, en el establecimiento de dicotomías mediante la oposición de personajes; oposición ahora referida a las actitudes permanentemente mantenidas por ellos a lo largo de toda la obra.

El tercer procedimiento técnico de los tres a que nos venimos refiriendo en esta parte de la exposición, consiste en los cambios más radicalizados de actitud que manifiesta el comportamiento de un mismo personaje en el transcurso de la obra; cambios que, motivados por un arrepentimiento de conducta anterior, llevan al personaje en cuestión a adoptar una postura moral diametralmente opuesta a la que hasta en un determinado momento previo su carácter hacía visible.

Ya hemos tenido ocasión de aludir al asunto de *Heautontimorumenos*, a propósito de explicar el primero de estos recursos: Menedemo ha provocado con su excesiva severidad que se marche de casa su hijo Clinias; pero, cuando el muchacho regresa inesperadamente, el viejo pasa de ese rigor educativo a la indulgencia total, sin lograr, así tampoco, una corrección en las costumbres disipadas del joven<sup>(11)</sup>.

Por otra parte, Demeas en *Adelphoe* educa a uno de sus hijos duramente, haciéndole trabajar en las fatigosas tareas del campo; no obstante, el joven se extravía en andanzas libertinas<sup>(12)</sup>; al final de la obra Demeas descubre los escándalos de su hijo; pero, disuadido por su hermano Mición de la severidad empleada a causa del pernicioso efecto que con ella ha logrado, pasa de un extremo al otro: de la rigidez máxima (que, por lo demás, es un claro exponente de la educación filial que solía impartirse en la Roma de la época de Terencio) a una indulgencia total que llega hasta el extremo de anular la autoridad paterna<sup>(13)</sup>.

Ambos cambios de actitud, el de Menedemo en *Heautontimorumenos* y el de Demeas en *Adelphoe*, sin duda apuntan, desde nuestro punto de vista, al establecimiento en Terencio de una tercera modalidad

en la presentación de las dicotomías que hasta ahora hemos venido observando.

Tras examinar las tres técnicas mediante las que, al parecer, Terencio imprimió un tono moralizante a la dinámica de su obra, nos surge de inmediato un interrogante casi insoslayable: ¿Dónde pretendía el comediógrafo llevar a su auditorio cuando le planteaba las tres clases de dicotomías que hemos analizado? ¿No sería a que de la confrontación de dos posturas opuestas, como hemos visto darse en las tres técnicas observadas, pasase el espectador a considerar moralmente que ninguna de las dos era la mejor, sino la que supuestamente podría establecerse, como término medio, entre la una y la otra?

Si se admitiera esta hipótesis, preciso sería concluir del análisis verificado que toda la obra de Terencio está impregnada del principio condensado en la sentencia *ne quid nimis*, principio corrientemente identificado, por su sabor ecléctico, con la máxima aristotélica comúnmente divulgada de que "en el término medio está la virtud".

Y en efecto, no bajo otro prisma parece que haya que enjuiciar el problema de la formación de conciencia que nos pone de relieve Menedemo en *Heautontimorumenos*; ni desde otra perspectiva podría verse el problema de la integración de la familia que nos presenta *Hecyra*, ni tampoco a consideraciones distintas da lugar el problema de la educación de los hijos en *Adelphoe*.

III. ¿De todo esto qué mérito se desprende para Terencio? No, evidentemente, el de haber creado, pero sí, al menos, el de haber elegido, adaptado y encontrado en latín la forma que convenía para traducir la materia rica y delicada de sus modelos griegos. La comparación con las adaptaciones de Plauto, tan diferentes, permite delimitar su parte real de originalidad.

*Homo sum: humani nihil a me alienum puto.*

Es el verso 77 de *Heautontimorumenos* que Terencio pone en boca de Cremes. La sentencia se ha citado tan frecuente y equivocadamente como la expresión de Antígona de participar en el amor y el odio. Su contenido no supone ningún programa; pero responde a una actitud ante la vida para la que los romanos acuñaron, a partir de la época de Terencio, el término *humanitas* que tanta vigencia tendrá en los siglos posteriores para designar la pervivencia del universalismo clásico.

De modo consecuente, el referido humanismo terenciano lo consideramos en nuestra opinión como

factor determinante de la influencia que el comediógrafo va a ejercer en la tradición clásica del teatro europeo desde la Edad Media hasta nuestros días. Y una influencia tan prolongada es la que insoslayablemente nos lleva a sostener la tesis de que el carácter universal de las seis comedias terencianas queda al margen de toda discusión u objeción.

En efecto, en un anterior trabajo nuestro<sup>(14)</sup> aludíamos a las repercusiones más conocidas y relevantes del dramaturgo en el teatro europeo medieval. Aunque un poco largo, reproducimos de nuevo aquí el texto de referencia como instrumento parcialmente corroborante de dichas repercusiones:

“Además de los numerosos comentarios antiguos y medievales que tomaron como objeto la obra de este dramaturgo, tan conocido como significativo resulta en la Edad Media el piadoso intento de la religiosa de Gandherseim Rosvita, que en el siglo X compone seis comedias a la manera de Terencio, pero de contenido cristiano, en su pretensión de atraer a los lectores que hacían sus delicias del poeta pagano con gran perjuicio de sus almas.

Tan elocuente como el de Rosvita es el caso del monje Notker Labeón que, también en Alemania y en plena Edad Media, traduce y vulgariza al poeta latino<sup>(15)</sup>. En la misma línea de cristianizar a Terencio, aunque con alguna posterioridad en el tiempo -1592-, vuelve a la empresa en Holanda Cornelius Schonaeus de Haarlem, siguiendo los pasos de la ya citada monja Rosvita.

Y así pues, fue Terencio uno de los escasísimos autores antiguos que atravesaron incólumes la Edad Media”.

Pero es LISARDO RUBIO en el ya citado lugar<sup>(16)</sup> quien ofrece la más completa información sobre la influencia de Terencio en las literaturas modernas:

“En el Renacimiento Terencio suscita el entusiasmo de Petrarca, J. Lipsio, Casaubón, Erasmo, Vives, Melanchtón, etc. A finales del siglo XVI se publica una antología de frases suyas con el título de *Vulgaria Terenti*, y su influencia es considerable en todas las literaturas europeas...

En Italia lo imita repetidas veces y, en ocasiones, muy de cerca Ludovico Ariosto (1474-1533): los caracteres de Volpino y Nebbia en la *Cassaria* (1508) son un calco de Davo y Sosia en *Andria*; la primera escena del acto II es traducción casi literal de *Heautontimorumenos* II, 3; en los *Suppositi* (1509) modela el tipo del padre Eróstrato sobre el Menedemo de *Heautontimorumenos*; la misma comedia encierra también algunos elementos tomados de *Eunu-chus*; y, en fin, en *Negromante* (1530) contamina situaciones de *Andria*, *Phormio* y *Hecyra*. Lorenzino

de Medici (1514-1548) imita *Adelphoe* en su *Aridosia* (1536). *I Gelosi* (1545), de V. Gabiani, contamina *Andria* y *Eunu-chus*. Benedetto Varchi (1503-1565) en la *Suocera* (1557) traduce a veces y sigue siempre paso a paso la *Hecyra* latina. En fin, G.M. Cecchi (1518-1587) en su *Moglie* y sus *Dissimili* reproduce varias escenas terencianas de *Andria* y *Adelphoe* respectivamente.

En Francia es bien conocida la influencia que ejerce Terencio sobre Molière: *L'école des maris* (1661) tiene un argumento análogo al de *Adelphoe* y *Les fourberies de Scapin* (1671) imita al *Phormio*. El gran fabulista La Fontaine (1621-1695) pretendió adaptar *Eunu-chus* a la escena francesa; su *Eunuque* (1654) es, según propia confesión, vulgar copia de un excelente original. La comedia, en colaboración, de Brueys y Palaprat titulada *Le Muet* (1691) es otra adaptación de *Eunu-chus*. Baron (1653-1729), actor y autor dramático, discípulo de Molière, representa en París una *Andrienne* en 1703 y unos *Adelphes* en 1705. A mediados del siglo XVIII Fagan (1702-1755) tiene presente el *Heautontimorumenos* en la composición del *Inquiet*. Y en fin, en pleno siglo XIX logra en París un gran éxito *L'Eunuque* de Michel Carré (1845).

En Alemania ya citamos el caso de Rosvita. También en plena Edad Media traduce y vulgariza al poeta latino el monje Notker Labeón (950-1022); pero su influencia es considerable, sobre todo desde finales del siglo XV, y se acentúa con Melanchtón (1497-1560) y Hans Sachs (1494-1576). Más tarde Goethe (1749-1832) en su juventud toma a Terencio como modelo y cuando, ya en la edad madura, es director del teatro de corte, hace representar en Weimar *Andria*, *Eunu-chus* y *Adelphoe*, traducidos y adaptados por sus amigos (primeros años del siglo XIX).

En Holanda Cornelius Schonaeus de Haarlem vuelve a la idea de Rosvita publicando un *Terentius Christianus* en 1592.

El creador del teatro danés, L. Holberg (1684-1754) buscó su inspiración en Terencio.

En Inglaterra recordemos las adaptaciones o imitaciones de G. Chapman en *All Fools* (1599: analogías con *Heautontimorumenos*), de Ch. Sedley en *Bellamira* (1687: analogías con *Eunu-chus*), de R. Steele en *Conscious Lovers* (1722: analogías con *Andria*) y de E. Moore en *Foundling* (mediados del siglo XVIII).

En España ya el Marqués de Santillana lo cita repetidas veces como autor que le es familiar. Justifica el título de su *Comedieta de Ponza*, que nada tiene de dramático, con el precedente de Terencio «Peno» y Dante (ver el prohemio de la referida obra).

También en el prólogo de los *Proverbios de gloriosa e fructuosa enseñanza* señala al comediógrafo latino como una de sus fuentes al lado de Platón, Aristóteles, Sócrates, Virgilio y Ovidio. Recoge efectivamente algunos de los consejos contenidos en *Heautontimorumenos* y *Adelphoe*.

Torres Naharro está muy imbuido de las ideas de Plauto y Terencio. «Aunque no imitara de propósito ninguna comedia latina, su pensamiento estaba fijo en ellas... Clásicos son los principios dramáticos expuestos en el prohemio de la *Propaladia*; clásicas las autoridades que se alegan; clásica la división en cinco actos y el uso de introitos y argumentos». (MENÉNDEZ Y PELAYO). Pero, si es evidente que Torres Naharro debe a la antigüedad clásica el concepto básico que de la comedia tiene, es también cierto que sus argumentos son originalísimos; y así resulta difícil precisar lo que en el detalle de su obra puede calificarse de imitación concreta de Plauto o Terencio. Sería precisa una revisión de sus comedias para indicar en ellas las reminiscencias terencianas, como se han señalado ya las plautinas. *La Calamita*, relacionada con *Heautontimorumenos* y *Eunuchus* es la más terenciana de las comedias de Torres Naharro.

La influencia de Terencio en *La Celestina* es bien conocida. La derivación terenciana fue ya indicada por el imitador más antiguo de *La Celestina*, el aragonés Pedro Manuel de Urrea, en el prólogo de la *Penitencia de Amor* (1514): «Esta arte de amores está ya muy usada en esta manera... por cenas que dize el Terencio, y naturalmente es estylo del Terencio lo que hablan en ayuntamiento». *La tragicomedia de Calixto y Melíbea* no repite ninguno de los argumentos de la comedia latina. Rojas, como Torres Naharro, debe a Terencio «su concepción dramática, la técnica escénica, el arte de las situaciones, la infinidad y variedad de recursos artísticos para animar la escena...». Entre los numerosos elementos de Terencio que pasaron a *La Celestina*, recordemos que son terencianos muchos nombres de la tragicomedia (Pármeno, Sosia, Crito, Traso, Cremes, etc.), terencianos (o plautinos) los tipos de criados, ramerías, etc.

En España, como en toda Europa, fue Terencio uno de los autores más admirados y leídos en las escuelas. Los estatutos de la Universidad de Salamanca de 1538 prescriben que cada colegio represente, anualmente al menos, una comedia de Plauto o Terencio, y asignan un premio de seis ducados para el regente que mejor lo hiciere a juicio del rector y maestre escuela (título 61).

Terencio está presente en todo el siglo XVI y XVII. Obsesiona incluso a quienes pretenden

deliberadamente sustraerse a su influencia, como sucede a LOPE DE VEGA:

*Y cuando he de escribir una comedia  
encierro los preceptos con seis llaves;  
saco a Terencio y Plauto de mi estudio  
para que voces no me den... (Arte nuevo de hacer  
comedias, vv. 40-44)*

A pesar de estas precauciones, varias reminiscencias de *Andria* y *Heautontimorumenos* se introdujeron en *La guardia cuidadosa* y *La isla bárbara*.

Cervantes presenta en *La fuerza de la sangre* un cuadro de familia análogo al ofrecido por Terencio en *Hecyra*, e igualmente el grupo Tomás de Avedaño, Constanza y Don Diego de Carriazo de *La ilustre fregona* tiene su paralelo en Pánfilo, *Andria* y Cremes de *Andria*.

Pero el Terencio de nuestra literatura es indudablemente Juan Ruiz de Alarcón. Este mejicano presenta notables analogías con el autor latino, incluso en su biografía: «ambos escritores vieron sus éxitos seriamente comprometidos por encarnizados enemigos que nunca perdieron ocasión de zaherirlos y vejarlos. Alarcón es nuestro Terencio por la profunda intención moral y por la urbanidad ática» (MENÉNDEZ Y PELAYO); lo es por el acierto en la pintura de los caracteres y la universalidad de los pensamientos; lo es, en fin, por la distinción, sobriedad y pureza de su lengua. La obra maestra de Alarcón, *La verdad sospechosa*, debe a Terencio parte de su estructura, de sus tipos y situaciones.

Terencio es también maestro y modelo para Leandro Fernández de Moratín, el cual considera las comedias de Terencio como el prototipo del género. Se ha pensado a veces, equivocadamente, que el parecido entre ambos autores era indirecto y a través de Molière. Más que a Molière se parece Moratín al cómico latino. Moratín define la comedia pensando concretamente en las de Terencio, cuyo espíritu y técnica reviven en el autor hispano. «La musa de Moratín, suave, tímida, casta, parece que rehúye la expresión demasiado violenta, y guarda en el mayor tumulto de la pasión una compostura, una decencia, una flor de aticismo, como la que Terencio ponía hasta en sus esclavos y en sus ramerías. Moratín es de la familia de Terencio, y en ambos la nota característica es una tristeza suave y benévola. No lo negará quien haya meditado el *Sí de las niñas...*». (MENÉNDEZ Y PELAYO)

Y en nuestros días, como se ha dicho, Jacinto Benavente «toma su poesía donde la encuentra», ¿no habrá encontrado en Terencio el arte sutil, la

moderación, la fina ironía, la sonrisa delicada, la concentración y penetración en el mundo interior que caracteriza a ambos autores ?”.

Tras la relación que precede de autores y obras que ponen de manifiesto en la totalidad de su conjunto la presencia y huella del comediógrafo latino, queda bien patente, y sin que quepa la menor duda al respecto, la innegable universalidad del teatro de éste como producto evidente del humanismo del que Terencio hace gala mediante la utilización consciente de los tres recursos dramáticos ya analizados, intencionadamente manejados por él en el transcurso de sus seis comedias<sup>(17)</sup>.

### Bibliografía

- ARNALDI, F.: *Da Plauto a Terenzio*. vol. 2. Nápoles, 1947.
- BEARE, W.: *La escena romana*. Traducción de E.J. PRIETO. Buenos Aires, 1964.
- BÜCHNER, K.: *Das Theater des Terenz*. Heidelberg, 1974.
- DUCKWORTH, G.E.: *The nature of roman comedy*. Princeton, 1952.
- FIELDS, D.E.: *Technique of exposition in roman comedy*. University of Chicago, 1938.
- FLICKINGER, R.C.: "On the originality of Terence". *Philological Quarterly*. Iowa, vol. 7, 1928; pp. 97-114.
- FRANK, T.: "Terence's contribution to plot-construction". *American Journal of Philology*. Baltimore, vol. 49, 1928; pp. 309-323.
- GARCÍA CALVO, A.: Cf. PLAUTO.
- GEOFFREY ARNOTT, W.: *Menander, Plautus, Terence*. Oxford, 1975.
- NORWOOD, G.: *The art of Terence*. Oxford, 1923.
- PARATORE, E.: *Storia del teatro latino*. Milano, 1957.
- PLAUTO, T.M.: *El Pseudolus o Trompicón*. Introducción, versión rítmica y notas de Agustín García Calvo. Madrid, *Cuadernos para el diálogo*. 1971.
- RIQUELME OTÁLORA, J.: "Técnicas de caracterización moral en los personajes terencianos". *Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid, vol. 2, 1983; pp. 115-120.
- RIQUELME OTÁLORA, J.: "Condiciones ambientales en los teatros de Plauto y Terencio". *Cuadernos de investigación filológica*. Logroño, T. 11, f. 1 y 2. 1985; pp. 9-29.
- RUBIO FERNÁNDEZ, L.: Cf. TERCENIO.
- TALADOIRE, B.A.: *Térence. Un Théâtre de la jeunesse*, París, 1972.
- TERENCE, P.: *Comédies*. Introducción, establecimiento del texto y traducción de J. Marouzeau. 3ª ed. París; *Les Belles Lettres*, 1966.

TERENCIO, P.: *Comedias*. Introducción, establecimiento del texto y traducción de L. Rubio Fernández. Barcelona. *Alma Mater*, 1966.

TERZAGHI, N.: *Prolegomeni a Terenzio*. Roma, 1970.

### Notas

- (1) T.M. PLAUTO: *El «Pseudolus» o Trompicón*. Introducción, versión rítmica y notas de A. GARCÍA CALVO. *Cuadernos para el diálogo*. Madrid, 1971; pág. 3.
- (2) *Ibid.* Cf. nota 1.
- (3) Cf. obra citada en nota 1; pp. 3-4.
- (4) J. RIQUELME OTÁLORA: «Condiciones ambientales en los teatros de Plauto y Terencio». *Cuadernos de investigación filológica*. Tomo 11, fasc. 1 y 2. Logroño, 1985; pp. 14-29.
- (5) Un esquema razonado que compendia las características generales de estos personajes, sin atender a la diferente matización psicológica con que, por una y otra parte, los presentan Plauto y Terencio, ha sido trazado por A. GARCÍA CALVO en obra citada en nota 1. Es interesante la confrontación de dicho esquema porque a partir de él y de los rasgos generales que allí aparecen vamos a establecer los diferentes matices psicológicos a que nos estamos refiriendo.
- (6) P. TERCENIO: *Comedias*. Introducción, establecimiento del texto y traducción de L. RUBIO FERNÁNDEZ. *Alma Mater*. Barcelona, 1966; vol. I, pp. XLIV-XLVI.
- (7) Este trabajo fue defendido en la Universidad de Salamanca el 27 de junio de 1970 bajo el título de *Esclavos y parásitos en el teatro de Plauto y Terencio*, habiendo sido dirigido y orientado por la Dra. D<sup>a</sup> Carmen Codoñer Merino, Catedrática de Filología latina de aquella Universidad.
- (8) J. RIQUELME OTÁLORA: «Técnicas de caracterización moral en los personajes terencianos». *Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid, vol. II, pp. 115-120.
- (9) vv. 53-167.
- (10) vv. 26-77.
- (11) vv. 410-511.
- (12) vv. 254-287.
- (13) vv. 776-997.
- (14) Se trata del artículo citado en nota 8; pág. 116.
- (15) Concretamente en su comedia *Andria*.
- (16) Cf. obra citada en nota 6; pp. LIV-LIX.
- (17) En el presente artículo ensamblamos algunas noticias de anteriores trabajos nuestros (citados en notas 4, 7 y 8). Este ensamblaje no está exento, sin embargo, de la adición de nuevos datos y reflexiones que nos han conducido a complementar ahora en éste, e incluso a ampliar, las conclusiones y consideraciones obtenidas en dichos anteriores trabajos; ampliación que ha justificado la parcial reedición de ellos en la exposición que acabamos de hacer.



# TRES ELEGÍAS LATINAS ANÓNIMAS DEL RENACIMIENTO: UNA PROPUESTA DE AUTORÍA(\*)

**Antonio Serrano Cueto**  
Filología Latina

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 209-219]

## Resumen

El autor realiza la edición crítica y traducción anotada de tres poemas latinos anónimos del Renacimiento. También ofrece una propuesta de autoría.

## Palabras clave

Edición. Traducción. Latín. Siglo XVI.

## Abstract

The author makes the critical edition and annotated translation of three anonymous Latin poems of Renaissance. He offers also an authorship proposal.

## Key words

Edition. Translation. Latin. 16th Century.

## I. Introducción<sup>(1)</sup>

Bajo las firmas R. 19325 y R. 8320 la Biblioteca Nacional de Madrid guarda dos ejemplares de las *Adagiorum quinquagenae quinque* del humanista benaventano Fernando de Arce<sup>(2)</sup>. El estado de conservación de estos ejemplares es desigual: el primero está parcialmente mutilado y cubierto de numerosas anotaciones manuscritas y garabatos; el segundo está completo y apenas anotado<sup>(3)</sup>. Sin embargo, el ejemplar R. 8320 nos depara una sorpresa. Tras el *explicit* del libro encontramos nueve páginas en blanco que han sido utilizadas para escribir textos latinos en prosa y verso (todos con la misma letra) sin relación alguna con el contenido de la colección de Arce. Se trata de tres elegías amorosas precedidas de dos textos en prosa (= textos A y B) a modo de *praefatio* y seguidas de un tercero a modo de epílogo<sup>(4)</sup>. Un segundo grupo lo constituyen dos composiciones laudatorias, la primera en dísticos elegíacos y la segunda en hexámetros<sup>(5)</sup>.

## II. Textos<sup>(6)</sup> y traducción

A. *De Helisabella puella quadam, quam, ut uerum fatear, olim impensius amauit, opus apud me natum est proxima fetura, in quo totius ingenii mei alea iacta est. Interim*

*nugas has accipe tanquam culicem, partus enim diu lambendus mihi est nonumque premendus in annum post. Sat scio, placebit tibi ut facile poetam tuum agnoscere possis.*

"Una joven de nombre Isabel, a la que, para confesar la verdad, amé mucho en otro tiempo, me ha inspirado una obra que pronto pariré, en la que he apostado todo mi talento. Recibe entretanto estas naderías insignificantes, pues debo lamer este parto durante mucho tiempo y no publicarlo hasta pasado el noveno año<sup>(7)</sup>. Estoy seguro de que te agradecerá poder reconocer fácilmente a tu poeta".

B. *Conuenerat inter amicum et me ne Helisabellam, quae diu me uana spe luserat, amantem amplius sollicitandam curarem, tum quod erat obscuris nata parentibus, tum etiam quod hominem studiis addictum non decebat. Post haec uersus hos ad eum composui.*

"Acordé con un amigo que no me empeñaría en pretender por más tiempo el amor de Isabel, quien había jugado conmigo largo tiempo dándome vanas esperanzas, bien por ser ella de origen humilde, bien por no convenir a un hombre entregado a los estudios. Después de este acuerdo compuse estos versos para él".

## I

## Ad amicum de Helisabella

Cum peterem Isydori diuina sacraria templi,  
 Quae propius domui iuncta fuere meae,  
 Hei mihi!, quam similis quae quondam cepit amantem,  
 Oblata est oculis Helisabella meis.  
 Illa comes dominae limis radiabat ocellis, 5  
 Purpureis labiis purpureisque genis.  
 Me uidet atque oculos terram deiecit in imam:  
 Hoc illi factum terue quaterue fuit.  
 Ipse tibi similis gestu ac grauitate sedebam,  
 Vix oculos poteram tunc retinere meos. 10  
 Protinus illa suae dominae dicebat ad aurem  
 Nescio quid, sed quid non bene sentit amor.  
 Me quem narrarat dominae monstrabat amantem:  
 Dissimulare suas non potuere notas.  
 Plus mihi quam quondam Pyladi coniunctus Orestes, 15  
 Tu precor exponas quid sibi uisa uelint.

---

1 MART. 3.57,2 Cum peterem ... (cf. *id.* 1.21,1; 3.91,1; 6.89,1; VERG. *Aen.* 1,651; OV. *met.* 8,358; *epist.* 12,2) 2 OV. *epist.* 20,56 ...causa fuere meae 3 VERG. *georg.* 4,488 ...cepit amantem || 3 Cf. III 7 4 TIB. 3.19,4 formosa est oculis ulla puella meis || OV. *am.* 3.3,48 ...oculis...puella meis (cf. TIB. 1.6,24; OV. *epist.* 2,122; *epist.* 15,22; *am.* 3.14,44; *trist.* 1.3,32 *et passim*)  
 5 OV. *am.* 3.1,33 ...limis subrisit ocellis 6 OV. *am.* 3.14,23 illic purpureis...labellis || OV. *am.* 1.4,22 purpureas... genas  
 7 VERG. *Aen.* 8,428 ...deicit in terras 11 OV. *epist.* 18,165 protinus illa... || VERG. *Aen.* 5,547 ...fatur ad aurem (cf. OV. *met.* 13,336; MART. 3.44,12) 12 VERG. *ecl.* 8,107; TIB. 1.5,75; 3.4,73; OV. *am.* 3.4,28; MART. 5.61,3 (*et passim*) nescio quid...  
 || Cf. II 9 || OV. *met.* 4,68 quid non sentit amor... || OV. *ars* 2,648 ...sentit amor (cf. *et met.* 10,484; 10,637; HOR. *epist.* 14 OV. *Pont.* 4.13,10 ...inueniere notas 15 OV. *rem.* 589 semper habe Pyladen aliquem, qui curet Oresten

---

3 illi S. *in marg.*

I

A un amigo sobre Isabel

Me dirigía a la sagrada capilla de San Isidoro<sup>(8)</sup>, situada muy cerca de mi casa, cuando, ¡ay de mí!, apareciendo ante mis ojos, cuánto conservaba Isabel de la que en otro tiempo me tuvo cautivo de su amor. Acompañaba a su señora: brillaban sus ojos torvos, sus labios de púrpura y mejillas de púrpura. Al verme, bajó al suelo la mirada, y lo repitió tres o cuatro veces<sup>(9)</sup>. Yo, sentado, te emulaba con un gesto grave y conteniendo a duras penas la mirada. Entonces ella dijo al oído a su señora no sé qué, pero ¡qué no imagina bueno el amor! Hablaba de mí y me mostraba a su señora como su enamorado, sin que pudieran disimular sus señas. Tú, unido a mí más que antaño Orestes a Pílates, te lo ruego, explícame el significado de esta escena.

II

Ad eundem de eadem puella

Sol primum ex caelo descendere coeperat alto,  
 Cum petii ripas, maxime Tormy, tuas,  
 Frigidus ut possem propiore calescere Phaebo.  
 Me miserum, flammam quas locus ille dedit!  
 Helisabella pedes in aquis exuta lauabat, 5  
 Illius ex oculis splendidus amnis erat.  
 Iudice me pomi Venerem priuaret honore.  
 Laedis, Amor, matrem nescius ipse tuam.  
 Nescio quid dixi, quo me meus impulit ardor:  
 Illam non potuit flamma latere mea. 10  
 Et mihi tu parces, quis enim non parcat amanti?  
 Et stultum est pueri de leuitate queri.

1 VERG. *Aen.* 8,423 ...caelo descendit ab alto (cf. *id.* 5,542; 5,727; 7,141; 10,633; OV. *am.* 2.11,55; *met.* 4,664; 13,292) 2 OV. *fast.* 4,468 praeterit et ripas, herbifer Aci, tuas 3 OV. *epist.* 17,177 ...flamma propiore calesco 4 OV. *am.* 1.1,25; 1.4,59; 1.14,51; 2.5,8 (*et passim*) me miserum... || OV. *fast.* 2,666 O quantum...ille dedit! 5 VERG. *Aen.* 4,518 unum exuta pedem ... 8 OV. *fast.* 3,502 ...ipse tuas (cf. *et trist.* 1.8,32; 2.1,134; 2.1,368) 9 OV. *epist.* 16,311 ...te meus incitet ardor || Cf. I 12 10 OV. *epist.* 20,56 ...flammae causa fuere meae (cf. *et id.* 12,166)

## II

### Al mismo sobre la misma joven

Tan pronto el sol comenzaba a declinar desde el alto cielo, me dirigí a tus riberas, inmenso Tormes<sup>(10)</sup>, para poder calentar mi frío al arrimo de Febo. ¡Desdichado de mí, qué llamas me infligió aquel lugar!<sup>(11)</sup> Isabel lavaba sus pies desnudos en el agua<sup>(12)</sup> y el río resplandecía reflejado en sus ojos<sup>(13)</sup>. En mi opinión, arrebataría a Venus el honor de la manzana<sup>(14)</sup>. Amor, ofendes sin saberlo a tu propia madre. A decir no sé qué me empujó mi pasión: no pudo pasarle desapercibido mi fuego. Tú me perdonarás, pues ¿quién no perdona a un enamorado? Es más, no tiene sentido quejarse de la volubilidad del niño<sup>(15)</sup>.

## III

## Elegia ad Amorem

Saeue puer, quid tela meis obtusa medullis  
 Perdis? Quid uictum uincere laudis erit?  
 Cumque meo Aethnaeae uiuant in pectore flammae,  
 Quid iuuat accenso perdere in igne faces?  
 Estne tibi in toto quisquam mage deditus orbe, 5  
 Quam Costa indigno iussus amore mori?  
 Ille ego sydereis quem quondam cepit ocellis,  
 Nata in mille neces Helisabella meas.  
 Hanc ego nec precibus potui neque uincere donis:  
 Perstat et ardores despicit illa meos. 10  
 Nec quicquam prosunt magico data praemia uati:  
 Ter frustra dictum est "Helisabella, ueni".  
 Vror et in miserum non cessas tela, Cupido,  
 Promere, cum uicto bella cruenta geris.  
 Non licet aetati deceat quid scire tenellae: 15  
 Tu puer es, matrem consule quaeso tuam.  
 Illa tibi primum pharetram spoliare iubebit,  
 Vt pereat telis Helisabella tuis.  
 Spernit enim ingrato communia numina fastu,  
 Sic humilis uestras sentiet illa faces. 20

---

1-2 TIB. 1.6,3-4 quid tibi, saeue, rei mecum? an gloria magna est / insidias homini composuisse deum? 2 TIB. 1.8,49 ...puero quae gloria uicto est? 3 TIB. 3.7,196 ...Aetnaeae ...flammae || VERG. *Aen.* 1,44 ...pectore flamma (cf. *id.* 7,356; OV. *met.* 7,17: 8,356)  
 4 TIB. 1.1,6 ...igne focus 5 TIB. 1.2,97-98 ...Venus: semper tibi dedita seruit /mens mea... 6 ...iussus amore...] cf. TIB. 1.6,30; OV. *epist.* 4.10,11 || OV. *am.* 1,372 ...iuret amore mori || *id.* 2.7,10 ...dicor amore mori || ...indigno...a more...] VERG. *ecl.* 8,18; 10,10 7 Cf. I 3 9 TIB. 1.5,60 ...nam donis uincitur omnis amor 12 TIB. 2.5,107 ...tela Cupido 13 Vror] TIB. 2.4,6; 2.6,5; OV. 4.19,20 15 OV. *Ibis* 306 Non licet... 16 TIB. 2.6,5 ure, puer, quaeso... 20 TIB. 2.4,26 ...sacrilegas sentiat illa manus

---

## III

Elegía a Amor<sup>(16)</sup>

Niño cruel, ¿por qué malgastas tus dardos embotándolos en mis entrañas?<sup>(17)</sup> ¿Qué gloria es vencer a un vencido? Si en mi pecho habitan las llamas del Etna<sup>(18)</sup>, ¿de qué te sirve malgastar antorchas en un fuego encendido? ¿Es que alguien en toda la tierra se te entregó más que Costa, a quien has ordenado morir de amor no correspondido? Yo soy ése al que un día cautivó con las estrellas de sus ojos Isabel<sup>(19)</sup>, nacida para mil muertes mías<sup>(20)</sup>. Ni con súplicas ni con regalos he podido convercerla<sup>(21)</sup>: ella se empeña en desdeñar mi pasión. De nada sirve haber comprado la magia de un adivino<sup>(22)</sup>: tres veces pronunció en vano "Isabel, ven"<sup>(23)</sup>. Me abraso y no dejas, Cupido, de sacar dardos contra mi desdicha y promover sangrienta guerra contra un vencido. No corresponde a tu edad saber qué conviene a una joven: tú eres un niño, consulta a tu madre, por favor. Ella te ordenará primero vaciar la aljaba, para que Isabel perezca con tus dardos. Ya que desprecia con ingrata soberbia la voluntad común de los dioses, así padecerá humillada tus antorchas.

### III. La autoría

Escasos y poco precisos son los datos que pueden extraerse de los textos preliminares y los poemas acerca de la autoría. Repasemos la información.

En el texto A aparecen los primeros datos de interés: la *puella* es una tal Isabel, cuita pasada e inspiración del poeta, y de la obra en gestación, que aún debe someterse al *limae labor* durante nueve años, siguiendo el precepto horaciano<sup>(24)</sup>, los poemas constituyen un pequeño anticipo (*nugas*) que el autor envía a un amigo. Dicho amigo parece ser el mismo que aconseja al poeta que renuncie a Isabel (texto B) porque ni es de buena cuna ni conviene a un hombre de estudios. Sin embargo, la tercera persona gramatical del texto B invita a pensar que está concebido para un lector diferente.

Con ser un tópico convencional de la poesía petrarquista<sup>(25)</sup>, los *loci* de sendos encuentros son reales. La referencia a la iglesia de San Isidoro (elegía I 1) no permite, aislada, su localización, pero combinada con la del Tormes (elegía II 2) apunta a la ciudad de Salamanca. Efectivamente, puede tratarse del monasterio de San Isidoro, cercano a la calle de la Compañía, en el centro de la ciudad salmantina. El poeta dice vivir cerca (I 2):

Quae propius domui iuncta fuere meae,

¿Pero de qué poeta se trata? Nuestro hombre se llama Costa, si interpretamos correctamente el *Costa* de la *Elegia ad Amorem* (III 5):

Estne tibi in toto quisquam mage deditus orbe,  
Quam **Costa** indigno iussus amore mori?

Eso es todo: un poeta llamado Costa (posiblemente el apellido); una *puella* Isabel de origen humilde; un amigo destinatario de los poemas y quizás el mismo que se opone a este amor; y la ciudad de Salamanca. Mas, ¿quién es Costa? ¿En qué momento residió en la ciudad del Tormes?

Los dos poemas laudatorios arrojan un poco más de luz. En los prolegómenos en prosa se explican las circunstancias y motivo de estos poemas:

Ribera, Leo, Pax, doctissimi uiri, candidati praeteritis hisce diebus fuere. Ego in laudem Riberae iam pridem resides animos desuetaque corda uersibus hiis exitau.

"Ribera, León, Paz, varones muy doctos, fueron candidatos en los días pasados. Antes yo, para

elogio de Ribera, ya estimulé con estos versos el espíritu adormilado y los corazones desacostumbrados".

Licenciatus Torres, item Bacchalaureus Molon competidores fuere et obtinuit licenciatus Torres ex Jaen...

El licenciado Torres y el bachiller Molon fueron competidores y obtuvo la victoria el licenciado Torres, de Jaén...

En los dos poemas se cantan las loas de los ganadores en sendas oposiciones. Tenemos, de una parte, a los vencedores: Ribera y el jiennense licenciado Torres; de otra, a los perdedores: León, Paz y el bachiller Molon. Ningún dato más se añade sobre ellos, salvo en el caso del primer ganador, cuyo nombre de pila aparece al final del poema: *Petrus de Ribera uocabatur*.

¿Quiénes son estos *doctissimi uiri*? ¿De qué oposiciones se trata?

Por el primer poema sabemos que el certamen entre Ribera, León y Paz se circunscribe al ámbito de la jurisprudencia (vv. 1-2):

Ribera obscuros legum dissoluere nodos,  
Cui soli ante alios pulcher Apollo dedit.

y, más concretamente, a la materia de código (vv. 5-6):

Haec eadem clamat, iam nunc rescripta patebunt  
Codicis, humanos quae latuere diu.

En el de Torres y Molon se nos dice explícitamente que está en juego una cátedra, aunque no de qué materia (vv. 4-5):

Iam sine uictrices tua cingere tempora lauros  
Optataeque diu Cathedrae iam regna capesse.

Nuestra investigación nos ha proporcionado una posible identificación de estos hombres y el acercamiento a su cargos académicos. En primer lugar, tenemos a un Pedro López de Ribera (*¿Petrus de Ribera?*), profesor de la Universidad de Salamanca, que tuvo una cátedra de código de 1534 a 1535<sup>(26)</sup>. Sus competidores podrían ser Melchor de León y Álvaro de Paz. El primero ejerció una cátedra cursatoria de instituta de 1531 a 1534 y el segundo tuvo cátedra de código de 1534 a 1538. Paz habría obtenido la otra



(había dos) cátedra de código, presumiblemente tras perder frente a Ribera.

Respecto a Torres, podría tratarse del licenciado Luis de Torres, también profesor de la Universidad de Salamanca, que tuvo una cátedra cursatoria de instituta de 1534 a 1537 y una de código, ya siendo doctor, en 1537. Desgraciadamente, sobre el tal Molon no hemos encontrado ningún dato.

Dado que Torres en 1534 aún era licenciado, ésta podría ser la fecha de la convocatoria en la que habría obtenido la cátedra mencionada de instituta. Como puede comprobarse, la fecha coincide con el inicio de la cátedra de código de Ribera. Así pues, 1534 podría haber sido el año de composición de los poemas laudatorios y posiblemente también el de las elegías<sup>(27)</sup>.

A partir de estos datos, era lógico centrar las primeras indagaciones sobre nuestro Costa en el mismo entorno que el de sus encomiados. Pues bien, es en ese entorno donde encontramos al portugués Manuel da Costa (o Acosta)<sup>(28)</sup>. Nacido en Lisboa en 1512, hacia 1527 marchó a estudiar a Salamanca, donde permaneció unos diez años. Fue alumno de Martín Aspilueta Navarro y alcanzó el grado de Bachiller en leyes en 1532. En 1537 se traslada a Coímbra y obtiene el grado de Doctor y una cátedra de Código, y en 1543 una de Digesto. Ya jubilado en Coímbra, regresó a Salamanca, donde en 1561 sacó una cátedra de emérito de Prima de Leyes. Murió en 1562<sup>(29)</sup>.

Como puede comprobar el lector, a Da Costa y a los citados opositores les unen, además de la jurisprudencia, la ciudad de Salamanca y los años treinta. Es más, en 1534, fecha posible de las oposiciones, el lusitano aún residía en Salamanca.

Pero aún podemos acercarnos más. Manuel da Costa no se conformó con las causas, las demostraciones y el Digesto<sup>(30)</sup> y quiso tentar suerte con las Musas, siguiendo el precedente de otros jurisconsultos<sup>(31)</sup>. Los frutos de esta incursión en el arte de las letras son una *Oratio funebris* por el rey Juan III de Portugal y dos *Carmina nuptialia* para festejar sendas bodas: la de la princesa Juana, hija de Carlos V, con el príncipe Juan de Portugal, y la del infante Eduardo de Portugal con doña Isabel, hermana del duque de Braganza<sup>(32)</sup>. De ser éste nuestro hombre, el proyecto de obra amatoria anticipado en el epílogo no se habría materializado, o, en caso contrario, su fruto se habría perdido.

¿Es Manuel da Costa nuestro poeta anónimo? Es posible. Pero lo cierto es que el latín de los poemas deja mucho que desear y no resiste la más mínima comparación con el de la poesía del jurista. No

obstante, esta diferencia en la calidad y factura de los versos puede explicarse atribuyendo los poemas anónimos a una edad temprana, de juventud. Téngase en cuenta que en 1532, dos años antes de la fecha que hemos sugerido para la composición de los poemas, el jurista era bachiller. Por otra parte, toda la obra poética de Da Costa sale de la imprenta a partir de 1552, por lo que ésta se gesta en la madurez<sup>(33)</sup>.

En este punto el lector convendrá en que razones para atribuirlos al jurista no faltan. Tenemos a un jurisconsulto poeta que vivió gran parte de la década de los treinta en Salamanca y una relación con los opositores Ribera y Torres que se nos antoja, cuando menos, verosímil: podrían haber sido sus maestros, compañeros o conocidos de la universidad. Tenemos, por otra parte, a una mujer desconocida de origen humilde, llamada Isabel, nombre tan frecuente como literario en la época. Tan frecuente que el propio Manuel da Costa estuvo casado con una tal Isabel Henríquez, mujer que a poco de enviudar lanzó una conmovedora petición de ayuda económica a las autoridades salmantinas para poder dar carrera a sus hijos<sup>(34)</sup>.

En fin, si el portugués es nuestro poeta, hemos de confesar que nos resulta hartamente atractivo imaginar que Costa habría desoído los consejos de su amigo y, siguiendo los mandatos del *saevus puer*, habría caído en los brazos, al fin ya consentidos, de Isabel.

## Notas

- (\*) Este trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación PS93-0130 de la DGICYT.
- (1) Agradezco a mi compañero el Prof. M.A. Díaz Gito sus valiosas sugerencias durante la elaboración de este artículo.
- (2) El título completo es *Adagiorum ex uernacula, id est Hispana lingua, Latino sermone redditorum quinquagenae quinque, addita ad initium cuiuslibet quinquagenae fabella, Salmanticae (s.i.) 1533*. Para una edición moderna, cf. A. SERRANO CUETO: *La obra poética latina del humanista Fernando de Arce: Adagios y Fábulas*, edición crítica, traducción, estudio introductorio, notas e índices, Universidad de Cádiz 1995 (microfichas).
- (3) Aparte las pocas *castigationes*, útiles para la edición del texto latino, las notas de ambos ejemplares no tienen más valor que el meramente explicativo.
- (4) Este epílogo sólo nos interesa para la cuestión señalada en nota 22.
- (5) En las dos últimas páginas otra mano ha escrito una especie de plegaria que no nos interesa en este trabajo. En cuanto a los poemas laudatorios, sólo nos son útiles algunos versos, que citaremos en el lugar correspondiente.
- (6) El texto está bien conservado, aunque carece prácticamente de puntuación. Nos hemos limitado, pues, a regularizar mayúsculas y minúsculas y a fijar la puntuación. Asimismo hemos regularizado según el latín clásico las siguientes

- grafías: *foetura* en *fetura* (texto A, 3); *coepit* (de *capio*) en *cepit* (I 3; III 7); *taela* en *tela* (III 13, 18).
- (7) El poeta combina el conocido símil virgiliano, según el cual el poeta lame su obra para quitarle impurezas como una osa a sus crías recién paridas, con el no menos célebre precepto horaciano (*ars* 386-390) de no publicar la obra hasta pasados nueve años. La huella de Horacio *ars* 388 es textual: ... *nonumque prematur in annum*. Para ambos tópicos en relación con la creación literaria del Renacimiento, cf. J.M.<sup>3</sup>. MAESTRE: "Limae labor y creación literaria latina del Renacimiento: las dos versiones del *Carmen in natali Philippi Sobrarias*", en J.M.<sup>3</sup> MAESTRE-J. PASCUAL. (coord.): *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz 1993, I. 1. 135-178.
- (8) El lugar del encuentro amoroso constituye uno de los elementos de la poesía petrarquista (cf. J.F. ALCINA: "Petrarquismo latino en España, I", *Nova Tellus* 1 (1983), 59).
- (9) La descripción de la amada, como instrumento de alabanza, es parca y en los tres poemas se circunscribe (salvo en I 6: *Purpleis labiis purpleisque genis*) en su totalidad a los ojos y a la comunicación a través de ellos. En las elegías hay rubor de la amada ante la mirada del poeta y arrobamiento del poeta ante la contemplación de los ojos de la amada. Véase, como buen exponente de los *topica* en relación a los ojos, el poema *De oculis Isabellae* de F. Pacheco (cf. B. POZUELO CALERO: *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad de espíritu y lírica amorosa*, Univ. de Cádiz-Univ. de Sevilla 1993, 256-258).
- (10) El poeta parece haber declinado el sustantivo siguiendo el tipo griego *ichthys* ("pez"), lo que justificaría el vocativo *Tormy*. Sin embargo, en el poema de Antonio Jiménez sobre el desbordamiento del Tormes hallamos *Tormis, -is*, (cf. la edición de E. MORALES: *El De Tormis inundatione de Antonio Jiménez*, tesis de licenciatura inédita, Univ. de Cádiz 1991).
- (11) El paso de la sensación de frío (el poeta busca calentarse) al fuego (*flammas quas locus ille dedit!*) representa un uso peculiar de la antítesis petrarquista fuego/hielo. Para ésta y otras antítesis, cf. J. F. ALCINA: "Petrarquismo...", 67.
- (12) El *locus amoenus* representado por la amada en contacto con las aguas cristalinas de un arroyo o fuente es habitual en este tipo de lírica. Así, por ejemplo, en Petrarca, *Canc.* CXXVI, LIII (ed. de J. CORTINES: *Francesco Petrarca. Cancionero I-II*, Madrid, Cátedra, 1984) y J. Verzosa: *Charina L* (ed. de M.M.<sup>3</sup> PÉREZ MORILLO: *Ioannis Verzosae CaesarAugustani Charina siue Amores*, estudio introductorio, edición crítica, traducción, notas e índices, Cádiz 1991, tesis doctoral inédita).
- (13) En la línea de la metáfora petrarquista de los ojos como fuente (cf. J.F. ALCINA: "Humanismo y petrarquismo", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca 1983, 148).
- (14) Alusión al juicio de Paris. Que la amada sobrepuje a Venus es otro tópico convencional. Pacheco escribe acerca de su Isabel: *Elisaben uidit, hanc Venerem esse putat* (cf. B. POZUELO CALERO: 212).
- (15) Amor.
- (16) En este poema concurre un buen número de tópicos habituales. El poema en sí debe vincularse con las invectivas contra Cupido de la *Antología*, tan de moda en la lírica petrarquista. Como puede verse en el aparato de fuentes, Tibulo ha proporcionado material poético. El elegíaco latino aparece citado tras el poema en estos términos: *Amor puer depingitur. Tibullus*. Y a continuación el siguiente dístico: *Quicumque ille fuit puerum qui punxit amorem, / no ne putas miras hunc habuisse manus*.
- (17) También en Petrarca encontramos la idea de los dardos romos por el uso (*Canc.* II): ... *quando 'l colpo mortal / à giú discese / ove solea spuntarsi ogni saetta* (cf. ed. citada en nota 12).
- (18) Imagen ya presente en la poesía clásica y adoptada por la poesía petrarquista (cf. J.L. ARCAZ: "La imagen poética del Etna: de las fuentes clásicas a la lírica española del siglo XVI", *CFCLat* 6 (1994), 195-206; J.F. ALCINA: "Humanismo...", 148).
- (19) Véase lo dicho en nota 9.
- (20) Imagen hiperbólica representativa de la correlación amor-vida-muerte, habitual en este tipo de poesía (cf. J.F. ALCINA: "Petrarquismo...", 60).
- (21) La súplica y el regalo como móviles para atraer a la amada forman parte del cortejo amoroso desde la Antigüedad. Sobre los regalos y la codicia de la *puella* en la poesía elegíaca latina, cf. F. NAVARRO ANTOLÍN: "Amada codiciosa y Edad de Oro en los elegíacos latinos", *Habis* 22 (1991), 207-221. Ya en el Renacimiento, hallamos el motivo del regalo en Verzosa, X 1-2 (cf. edición citada en nota 12).
- (22) La ineficacia de los remedios mágicos en asuntos de amor entronca con las quejas en este sentido de los elegíacos latinos (PROP. 1.19-24; TIB. 1.2, 45 ss.; 1.5, 9 ss.; OV. *am.* 1.8; *rem.* 249 ss.). Nuestro poeta anónimo conoce los pasajes ovidianos, según la cita del epílogo a los poemas amatorios: [...] *Rursus obiicit medelam hanc ab Ouidio confutata in Remedio Amoris: Phasias Aesonidem, Circe tenuisset Vlysem si modo seruari carmine posset amor* [...] No obstante, se confunde, ya que en *rem.* 249 ss. sólo hay referencia a Circe. Parece estar pensando en *ars* 2.103-104, de donde ha tomado literal el dístico.
- (23) El número tres era sagrado (cf. TIB. 1.2,54; I.3,11; III.12,14). Para el tema de la magia, cf. A.M. TUPET: *La Magie dans la Poésie Latine* I, París 1976, y F. FORTUNY PREVI: "Presencia de la magia en Tibulo", *Simposio Tubuliano*, Murcia 1985, 243-253.
- (24) Véase nota 7.
- (25) Véase nota 8.
- (26) También cátedra cursatoria de Leyes de 1532 a 1534. Los datos académicos en E. ESPERABÉ ARTEAGA: *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1914, II, 290ss.
- (27) El libro de Arce en el que aparecen los textos salió publicado en Salamanca en 1533, lo que invita a pensar que los poemas son casi tan antiguos como el libro y se escribieron en páginas en blanco del cosido original. Por otra parte, la alusión de nuestro poeta anónimo al tópico de la osa lamiendo a sus crías (cf. texto A y nota 7) en relación con la creación literaria (...*partus enim diu lambendus mihi est*...) bien podría ser un eco de un pasaje semejante de la *praeatio* (76-77) de Arce, aunque aplicado a la mona: ... *informen adhuc partum et quasi secundis inuolutum lambendo ut simia catulos*... (cf. A. SERRANO: *op. cit.* 11).
- (28) Para la vida de Da Costa, cf. D. BARBOSA MACHADO: *Biblioteca Lusitana Historica, crítica e cronologica*, Lisboa 1741-1759 (= Coimbra 1965) II, 234; A. DO REYS, *Corpus illustrium poetarum Lusitanorum*, Lisboa 1745, I 265; N. ANTONIO: *Bibliotheca Hispana Nova*, Martini 1788, I, 344; P.U. GONZÁLEZ DE LA CALLE: "Contribución a la biografía de Manuel da Costa", *Revista da Universidade de Coimbra* 11 (1933), 310-373; A. J.

- ANSELMO, *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século XVI*, Lisboa 1926 (= 1977), 70-71; A. J. LOPEZ DA SILVA: *Os Reservados da Biblioteca Publica de Evora*, Coimbra 1901, 12; A. SERRANO CUETO: "La musa latina del jurista portugués Manuel da Costa: el , *De felici in Ulyssiponem aduentu serenissimae Ioannae, Caroli imperatoris filiae, in solemn die nuptiarum eius cum Ioanne Lusitaniae principe*, *HunLov*, en prensa.
- (29) Cf. nota 34.
- (30) Para su extensa obra sobre jurisprudencia, véase N. ANTONIO: *op. cit.*, I, 345 y *Corpus*, 266.
- (31) Así lo declara en carta a Teodosio, duque de Braganza, su protector: *Nec timui, si elegantioris palati uel grauioris supercilii hominibus opera nostra displiceret, quod iureconsultus poeta esse aut non possit aut non debeat. Nam memini Modestinum et priscos alios iureconsultos, quorum ueterem et bene fundatam juris peritiam imitari in libris meis soleo, carminibus quoque non infeliciter uacauisse*. Véase en *Corpus*, 281.
- (32) Salieron todos publicados en Salamanca, Alfonso de Terranova, 1582. En el *Corpus* se editan los poemas nupciales y algunos epigramas, pero no la *oratio*. Todos los poemas están en hexámetros, salvo los epigramas, que están en dísticos elegíacos.
- (33) En Coímbra 1552 sale el *De nuptiis serenissimorum Eduardi Portugalliae infantis et Isabellae...*, y en la misma ciudad en 1553 el *De felici in Ulyssiponem aduentu serenissimae Ioannae, Caroli imperatoris filiae, in solemn die nuptiarum eius cum Ioanne Lusitaniae principe*. En Coímbra 1569 la *Oratio funebris*.
- (34) Miguel y Jorge. La viuda de Da Costa solicitó ayuda para volver a Portugal, ya que se habían endeudado para el viaje. En febrero de 1564 fueron restituidos a Portugal. Esta emotiva carta puede verse en V. BELTRÁN DE HEREDIA: *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1970-1973, IV, 200.



# RAMÓN LLULL Y EL MUNDO ÁRABE

Pedro Payán Sotomayor

Filología Románica

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 221-229]

## Resumen

El escritor mallorquín Ramón Llull es una de las figuras más interesantes y representativas de la Edad Media. Llull tiene gran importancia para un romanista por haber sido el creador de la lengua literaria catalana, en un momento en que las demás lenguas románicas se encontraban todavía balbucientes.

En este artículo se quiere destacar la vinculación luliana con la cultura árabe-islámica. Con este fin se realizan tres calas que corresponden a otros tantos apartados:

- 1.- El *Llibre d'amic e d'Amat* y el sufismo.
- 2.- Franciscanismo y mundo árabe.
- 3.- *El Arbre de filosofia d'amor*.

## Palabras clave

Ramón Llull. Sufismo.

## 1. Ramón Llull: su vida y su obra

Ramón Llull<sup>(1)</sup>, escritor y místico catalán, conocido con el sobrenombre de *Doctor Iluminado*, es una de las figuras más interesantes y representativas de la Edad Media. Hijo de Ramón Llull e Isabel de Erill, nació en Palma de Mallorca entre 1232 y 1235, pocos años después de la conquista de la isla por Jaime I (1229) y de la repoblación de la misma por súbditos de la Corona de Aragón, entre los que se contaba la familia barcelonesa de los Llull. Esta familia debió tener una buena posición, ya que Ramón, de joven, desempeñó el cargo de senescal en la corte del infante don Jaime que fue más tarde rey de Mallorca.

Los primeros años de la vida de Llull transcurrieron en un ambiente brillante y mundano y sus primeros escarceos literarios pueden inscribirse en la tradición trovadoresca, pero entre 1262 y 1265 se produjo la conversión y nuestro autor tomó el hábito

## Abstract

The Majorca writer, Ramón Llull, is one of the most interesting and representative figures of the Middle Ages. Romanists should pay attention to him for he was the creator of the Catalan literary language at a time when the rest of Roman languages were scarcely used for these purposes.

In this paper, the link between Llull and the arabic-islamic culture is stressed. Three texts were examined to that end arranged in three entries:

- 1.- El *Llibre d'amic e d'Amat* and sufism.
- 2.- Franciscanism and the Arab World.
- 3.- *El Arbre de filosofia d'amor*

## Key words

Ramón Llull. Sufism.

de terciario franciscano<sup>(2)</sup>. A partir de este momento Ramón, movido por ansias misioneras<sup>(3)</sup>, se dedicó a profundos estudios de latín y de árabe que culminaron con la obtención del título de *magister artium* por París en 1288. Después de este primer período de preparación, la vida de Llull estuvo ocupada en viajes ininterrumpidos por toda la cristiandad y por tierras musulmanas para propagar sus propias ideas. Al mismo tiempo iba explicando y defendiendo su pensamiento en múltiples obras. Murió el mes de marzo de 1316 al volver de la ciudad de Bugía (Argelia).

Aunque la Iglesia no le ha declarado ni santo ni beato, en Cataluña se le tributa culto sin oposición eclesiástica, por lo que se considera como beato, y su fiesta se celebra el 29 de marzo. Que muriera mártir es una leyenda, debida probablemente a una transposición piadosa de los sucesos ocurridos en Bugía unos diez años antes, con la intención de conseguir la canonización del beato. Sólo sabemos que fue enterrado en la iglesia de San Francisco de Palma,

primero en la sacristía, después bajo el púlpito y, finalmente, en el año 1448, en la espléndida tumba que su seguidor, Juan Lobet, mandó esculpir en una capilla del coro.

Llull es una figura señera en la historia del pensamiento español. El conjunto de su obra es asombroso por su volumen, la variedad de los temas tratados y el dominio, cultura y profundidad de pensamiento que revela<sup>(4)</sup>. Según el último catálogo realizado, escribió doscientas sesenta y cinco obras, que no constituyen su producción íntegra, porque se han perdido algunas. Y lo hizo en catalán, latín y árabe. De esta lengua, precisamente no nos queda ningún manuscrito. Sí tenemos, en cambio, traducciones medievales de sus obras al castellano, al occitano, al francés y al italiano. Estas obras adoptan todas las formas imaginables, desde la poesía espiritual del *Llibre d'amic e d'Amat* hasta textos de temática tan diversa como proverbios, sermones, narrativa, crítica social y tratados de política, ciencia, medicina, retórica, filosofía, derecho, etc., etc. Fue un verdadero enciclopedista y lo demostró, sobre todo, en una de las obras más logradas de la ciencia medieval: el *Testamento del arte químico universal*.

Llull tiene gran importancia para un romanista por haber sido el creador de la lengua literaria catalana, en un momento en que las demás lenguas románicas se encontraban todavía balbucientes. Por otra parte, la hondura con que arraigó en el *humus islámico* de su isla recién conquistada, le destaca con peculiarísimos rasgos del resto de los escritores baleáricos de la Edad Media.

La lógica de Llull, expuesta en el *Ars Magna*, es un método destinado a demostrar la existencia de Dios basándose en el fondo racional que hay en las verdades de la fe y mostrando, también, la coincidencia de la teología con la filosofía. En este terreno influyó en Leibnitz por el intento de mecanizar los procesos productivos y por la sustitución del lenguaje por signos. En la filosofía lulista, además de la teoría lógica, hay otros dos aspectos fundamentales: la metafísica ejemplarista y el misticismo. La primera está impregnada del espiritualismo de la orden franciscana y, en cuanto a la segunda, su aspecto más importante es el ascenso del alma hacia la contemplación. Según Menéndez Pelayo, Llull figura al lado de Vives y Suárez como uno de los grandes filósofos españoles, percibiéndose su influencia sobre Sebastián Izquierdo (*Pharus Scientiarum*, 1659) y el ya citado Leibnitz.

El mismo Menéndez Pelayo, para encomiar la grandeza moral del ideal cristiano de caballería, tal como lo concibió y expuso Ramón Llull en el *Llibre del orde de cavayleria*, lo parangona con Don

Quijote: "El caballero ermitaño, que no es otro que Raimundo Lulio mismo, el cual, por la descripción que hace de su persona física, parece un precursor del ingenioso hidalgo, lo es también por su doctrina noble, generosa, cándidamente optimista y de una pureza moral intachable"<sup>(5)</sup>.

Llull tenía una extraordinaria capacidad para avanzar simultáneamente en varios frentes de actividad. Combinaba trabajos intelectuales abstractos con las tensiones emocionales propias de la labor misionera. En él se encuentra, por otra parte, la superación del enfrentamiento entre fe y razón, entre teología y filosofía, el viejo sueño agustiniano de la unidad del saber. Abundan en su bibliografía las obras de carácter enciclopédico, entre las que sobresalen el *Llibre de contemplació en Déu*, denominado, con indudable autoridad, la Summa mística de la Edad Media latina, comparable en su más restringido marco, con la *Summa teológica* de Santo Tomás y con la canónica y jurídica de San Ramón de Penyafort, y el *Arbre de Sciencia*. La mayor obsesión de Llull es la enseñanza, sea el libro que sea. Todas sus energías las dirige a la persuasión.

Como lírico, aspecto que nos preocupa más en este trabajo, compuso algunos poemas, en los que refleja su inquieto mundo interior, destacando entre ellos el *Plant de Nostra Dona Santa María*. A veces recuerda el género lírico que los trovadores occitanos de los siglos XII y XIII conocían con el nombre de *pastorela*, como recuerda Martín de Riquer, cuando nos habla de su *Félix* o *Llibre de meravelles* (1288-1289)<sup>(6)</sup>. Familiaridad, pues, con el mundo trovadoresco y reconversión espiritual de materiales profanos. ¿Podríamos mencionar aquí a un San Juan de la Cruz?

A estos géneros literario-científicos hay que añadir el de los *Proverbios*, algunos de los cuales, en algún catálogo sistemático de las obras lulianas, han sido incluidos entre las obras rimadas. Sin embargo, parece que les corresponde un lugar propio: el de los *Proverbios*<sup>(7)</sup>. Una aportación curiosa al campo de la semiótica será el "sexto sentido" que Llull añadirá a los cinco sentidos clásicos: olfato, gusto, tacto, oído y vista. Lo denominó el *affatus* (*affato* en castellano) en una obra homónima de 1294, y constituye la facultad de comunicación mediante la palabra.

De toda su obra conviene destacar el *Llibre d'Evast e d'Alona e Blanquerna son fill*, más conocido simplemente como el *Blanquerna*<sup>(8)</sup>, que fue escrito en Montpellier entre 1283 y 1286 aproximadamente. Se trata de una larga novela en cinco libros cada uno de los cuales, a través de la historia de Evast y de su esposa Alona el primero, y de la de su

hijo Blanquerna los restantes, ilustra un “estamento del mundo”: el matrimonio, la vida religiosa, el clero, el papado y la vida eremítica. Viene a ser como el modelo primitivo de novela utópica y social, una especie de novela idealista de decisiva importancia dentro de la narrativa medieval. Funde en una concepción singular y acertada el argumento narrativo con la intención didáctica y tiene una estructura muy especial. La mayoría de los personajes son propiamente novelescos, pero algunos, en cambio, son exclusivamente alegóricos, como la Fe, el Intelecto y la Devoción, que tanto nos recuerda el género de los Autos Sacramentales (pensemos, por ejemplo, en los de Calderón de la Barca). Incluso llega un momento en que aparece como personaje el mismo autor, que se presenta a Blanquerna papa para solicitar y obtener una reforma de la corte pontificia<sup>(9)</sup>.

Por otra parte, en el interior de la convención narrativa se citan otros escritos del mismo autor. Blanquerna, mientras vive como ermitaño, lee el *Llibre de contemplació*, que es la primera obra de Llull, pero además dicho personaje es considerado autor, durante su período eremítico, de dos breves obras que van incluidas dentro de la novela: la segunda es el *Arte de contemplació*, la primera, que es la que nos interesa en este artículo, es el *Llibre d'amic e d'Amat*, la joya de la literatura mística medieval<sup>(10)</sup>. El *Llibre* corona el *Blanquerna* y significa la plenitud de la contemplación en la belleza y el carácter embriagador de la verdadera poesía, la que conduce a Dios: el ermitaño busca en la pequeñía y densa metáfora moral de cada día el camino para afirmar su perfección interior.

## 2. Ramón Llull y su relación con el mundo árabe

Es tan grande esta relación, que es difícil -por no decir imposible- separar la figura de Llull y su vinculación con la cultura árabe. Para organizar un poco esta vinculación, vamos a dividir este capítulo -que es el objetivo principal del artículo- en tres apartados que son como otras tantas calas en el amplio quehacer literario del escritor mallorquín. Comenzaremos por la relación -manifestada explícitamente por su autor- entre el *Llibre d'amic e d'Amat* y el sufismo. En un segundo apartado situaremos a Llull en el marco del franciscanismo y la conocida relación de éste con la cultura árabe-islámica. Y, finalmente, de la mano del profesor EMILIO DE SANTIAGO SIMÓN, comprobaremos el paralelismo entre *El Arbre de filosofia d'amor*, de nuestro autor, y el *Kitāb Rawḍat al-ta'rif* de Ibn al-Jaṭīb. Tres catas que

evidencian el asunto objeto de nuestro artículo: la gran relación de Ramón Llull con el mundo y la cultura árabe. Una ocasión propicia para asomarnos a esa cultura, tan cercana y, a veces, tan incomprendida por nuestra tendencia a la simplificación.

### 2.1. El *Llibre d'amic e d'Amat* y el sufismo

El *Llibre*, texto declaradamente literario, es la obra mística más popular de Llull: por su brevedad y por su naturaleza de colección de aforismos parece invitar especialmente a la lectura. La materia de que está hecho, en declaración del propio autor, sigue el ejemplo de los *sufies* musulmanes, unos religiosos que

*“han paraules d'amor e exemplis abreujats e qui donen a home gran devoció, e son paraules qui han mester exposició, e per l'exposició puja l'enteniment més a ensús, per lo qual pujament multiplica e puja la volentat en devoció”.*

(“tienen palabras de amor y ejemplos abreviados y que dan al hombre gran devoción, y son palabras que necesitan exposición, y a través de la exposición se eleva el entendimiento más arriba, y por esta elevación se multiplica y se eleva la voluntad en devoción.”)

En realidad en este caso, al igual que en los otros en que Llull cita fuentes árabes, no es posible indicar las referencias precisas<sup>(11)</sup>. El sufi musulmán es un iniciado que ha recorrido las etapas de la *ṭarīqa*, el camino, y ha llegado hasta la perfección espiritual: sus enseñanzas, naturalmente de carácter esotérico, están cifradas en ejemplos y en metáforas morales, pero éstos, a diferencia del *Llibre d'amic e d'Amat*, están completamente desasidos de una experiencia precisa, se refieren siempre a los actos y a las meditaciones del sufi<sup>(12)</sup>.

Hace algunos años, AIMÉ MICHEL<sup>(13)</sup>, un profundo investigador del fenómeno místico, puso al día una idea expresada, muchos siglos atrás por el místico islámico español Ibn 'Arabí de Murcia. Michel afirmaba que, sin duda alguna, tienen más en común dos místicos adeptos de doctrinas religiosas diferentes que un místico y un individuo cualquiera que practiquen el mismo credo. Esta constatación, mal que pese a muchos empeñados en considerar su propia vía como único camino posible -o, al menos, aceptable-, puede hacerse extensiva a la esencia misma de la vida monástica. Bastaría recordar el profundo respeto y admirada devoción con que reconocidos cristianos como el padre ENOMIYA LASALLE<sup>(14)</sup> o el padre FÉLIX

M.<sup>a</sup> PAREJA<sup>(15)</sup> han estudiado el zen y el sufismo para comprender cómo más a menudo de lo que a veces nos atrevemos a suponer, puede establecerse una auténtica relación interreligiosa, o al menos interdisciplinar, gracias a la cual se ponen en evidencia las grandes afinidades que existen entre prácticas y creencias que, en apariencia, se contraponen y hasta se condenan las unas a las otras<sup>(16)</sup>.

En el sufismo islámico sigue vigente, desde su gran época de esplendor, la idea de que la espiritualidad y el conocimiento sólo pueden mantenerse vivos y con toda su fuerza trascendente, si la experiencia de lo sagrado se transmite sin interrupciones de maestro a discípulo, conformando una cadena en la que cada eslabón cumple su propia función y sirve, a la vez, para que ni una sola de las esencias de la experiencia mística se pierda por el hueco de la discontinuidad. Pero se sabe también que el sufismo<sup>(17)</sup> nació de una adaptación de la doctrina del Profeta al género de vida de los eremitas cristianos, que los musulmanes llegaron a conocer en los desiertos de Asia Menor cuando, embebidos por el entusiasmo de su recién nacida religión, algunos se dieron cuenta muy pronto de la indudable fuente espiritual que almacenaban las ya entonces exiguas comunidades, con su género de vida y su entrega absoluta a la vivencia ascética.

Pues bien, perdida en gran parte la tradición anacoreta cristiana a causa de las transformaciones exigidas por la autoridad ortodoxa, que siempre vio con preocupación la búsqueda personal de la salvación, fueron maestros sufíes quienes nos dejaron el testimonio indirecto de aquel magisterio, inspirado en los sabios eremitas de los yermos egipcios y mesopotámicos. Gracias a los escritos de Ibn 'Arabí de Murcia<sup>(18)</sup>, que hizo una hermosa estampa de las figuras de los maestros con los que aprendió a vivir la espiritualidad, advertimos el convencimiento de que aquella inspiración, aunque perdida entre los cristianos, pervivía en el mundo islámico. La cadena no se había roto y los maestros que describe y retrata Ibn 'Arabí, como él mismo<sup>(19)</sup>, no eran más que la estricta continuidad trascendente de lo que fueron los primeros eremitas de los desiertos tebanos, que asumieron la búsqueda personal de lo sagrado sin tomar en cuenta el código estricto de las leyes establecidas para los creyentes.

La España musulmana fue, a lo largo de sus setecientos años de historia, cuna de grandes místicos del Islam. Y el más grande de todos ellos, el ya citado Ibn 'Arabí, dejó claro en sus *Futūḥāt*<sup>(20)</sup> que el verdadero místico está más próximo a un místico

seguidor de una religión distinta a la suya que a un correligionario que se conforme con cumplir los preceptos establecidos. La tradición, muy extendida, de las ermitas cordobesas, cuenta en más de una ocasión la aventura religiosa de altos mandatarios y príncipes del Islam que se sintieron atraídos por la llamada de Cristo y se refugiaron en el desierto eremítico para convertirse y abrazar la vida ascética de aquellos solitarios buscadores de la trascendencia. Pues bien, partiendo de la conveniencia dogmática, cabría interpretar tanto estas tradiciones como la realidad de la pervivencia de este y otros complejos eremíticos -quizá *los mallorquines* (el subrayado es nuestro)-, como lugares propicios a los que acudieron, sin distinción, ascetas cristianos y sufíes musulmanes, quienes se entregaron allí, y en buena armonía, a la búsqueda de una trascendencia común a ambas religiones, que superaba con creces los estrechos límites de las respectivas ortodoxias, que no podían imponerse a los deseos de perfección de aquellos solitarios de lo sagrado<sup>(21)</sup>.

Se deduce de todo esto que venimos comentando que hubo una relación más estrecha de lo que después se quiso reconocer entre la espiritualidad desarrollada paralelamente en aquellos tiempos en la España cristiana y en al-Andalus, y, como de rebote, a modo de lógica consecuencia, se fue formando un sentimiento nacionalista que afectó a los cristianos peninsulares tanto en lo político como en lo religioso y que provocó que se sintieran, consciente e instintivamente, más cerca de *sus musulmanes*, con quienes compartían el territorio, que de una Europa que sentían lejana y afectada por problemas muy distintos a los que se planteaban en los minúsculos estados nacidos en la cornisa cantábrica.

Llull tuvo -desde el principio- un tono dialogante con el Islam<sup>(22)</sup>. Al escoger las premisas de su actividad intelectual y misionera se aprovecha del monoteísmo de las tres grandes religiones a partir de un parentesco innegable: el cristianismo deriva del judaísmo y el Islam de los dos. Hombre de contrastes, sabe unir y reunir el cuasi racionalismo teológico de sus razones "necesarias" con la mística más ardiente, la tradición a la vez agustiniana y árabe. La prosa de Llull, como su propio pensamiento, es como un puente que acerca el mundo latino al mundo árabe. Por eso no puede extrañarnos su confesión explícita de la influencia árabe en la prosa rítmica del *Llibre d'amic e d'Amat*, páginas iluminadas por un encendido aliento lírico.

El conocimiento que tenía Llull del mundo y de la cultura musulmanes era tan íntimo que, más que buscar fuentes concretas, hay que pensar en una



atmósfera, una sensibilidad, un tipo de imaginación. Claro que no hay que descartar las fuentes occidentales, desde el *Cantar de los Cantares*, que fue en todo momento el texto clave de la mística medieval, fuente principal de la metáfora amorosa y de la dialéctica del deseo, de la búsqueda ansiosa y de la consoladora satisfacción, pasando por la lírica franciscana -por ejemplo en las piezas de Jacopone- que sugiere el tema fecundo de la locura amorosa, hasta la poesía trovadoresca, que Llull había cultivado de joven, y que genera temas, rasgos estilísticos y procedimientos expresivos. La obra es, pese a todo, originalísima y profundamente lulliana. Está formada por trescientos sesenta y cinco versículos, uno para cada día del año: “e cascú vers basta a tot un día a contemplar Déu” (“y cada verso basta para contemplar a Dios durante todo un día”) dice Llull, sugiriendo que se desarrollen siguiendo el *art* del *Libre de contemplació*. Tomemos como ejemplo el versículo 53:

*Anava l'amic per una ciutat com a foll cantant de son amat, e demanaren-li les gents si havia perdut son seny. Respós que son amat havia pres son voler, e que ell li havia donat son enteniment; per açó era-li romás tan solament lo remembrament ab qué remembrava son amat.*

(Iba el amigo por una ciudad como un loco cantando a su amado, y le preguntaron las gentes si había perdido el juicio. Contestó que su amado había tomado su voluntad, y que él le había dado su entendimiento; y por ello ya sólo le quedaba el recuerdo con que recordaba a su amado.)

Aquí está presente el tema del loco que canta a su amado<sup>(23)</sup>, pero Llull repite aquí la tradición de Agustín. El alma humana o “racional” tiene tres facultades o potencias: la voluntad, el entendimiento y la memoria, reflejo claro de la trinidad divina<sup>(24)</sup>.

## 2.2. Franciscanismo y mundo árabe

Pocos santos hay que hayan sido manipulados como Francisco de Asís. Pocos que hayan recibido como él el aplauso de ortodoxos y heterodoxos, de agnósticos y de creyentes. Esto se debe, en gran parte, a la perfecta adecuación conseguida entre su existencia real y su ideario originario con la leyenda hagiográfica que se construyó en torno suyo para justificar en gran medida la aceptación -condicionada de su doctrina por parte de la Iglesia, cuando dicha aceptación fue consecuencia de una presión ajena que la autoridad eclesiástica tuvo que asumir, adjudicándose, como tantas otras veces, el mérito de

una evidencia que, en realidad, se le vino a las manos<sup>(25)</sup>.

La vida y el ideario de San Francisco no difiere mucho de los de tantos predicadores ácratas que se lanzaron por los caminos de Europa por aquella misma época, predicando la pobreza más absoluta y la necesidad de transformar, o devolver a sus remotos orígenes, la institución eclesiástica. La verdad es que, con todo lo que se cree saber del Pobrecillo de Asís, aún resulta difícil, casi imposible, distinguir claramente entre lo que fue y defendió y lo que se le hizo ser y se le atribuyó como tema de predicación y de proselitismo. En sus numerosas biografías, en los escritos que se le atribuyen y en aquellos de los que se hace responsable a alguno de los que le conocieron de cerca y le escucharon sin intermediarios<sup>(26)</sup>, hay una ruptura frecuente y sospechosa con las ideas defendidas desde la Iglesia, tanto en su tiempo como a lo largo de toda la historia. Una ruptura que, a menudo, indica la sospecha -no tan vaga ni tan gratuita como cabría suponer- de curiosas concomitancias entre San Francisco y la mística sufi que florecía en aquellos tiempos en un mundo islámico, no muy alejado geográficamente e ideológicamente de la cristiandad. Incluso hay pasajes de la vida misma del santo en los que, aun habiendo sido redactados por hagiógrafos fuera de toda sospecha, se deslizan conceptos que quizá no habrían pasado inadvertidos para un censor de mente cuadriculada, como aquellas palabras que dirigió en Egipto a Malek Kamel, al tiempo que rechazaba sus regalos: “Ruega a Dios que Él quiera revelarme en cuál creencia puedo serle más grato”<sup>(27)</sup>.

Cabe sospechar que, lo mismo que sucedería tres siglos después con una Teresa de Ávila o con un Juan de la Cruz, hubo un instante, no consignado en los relatos biográficos, en el que el futuro santo tuvo que elegir entre sus propias experiencias y sus más íntimos convencimientos ante la eventualidad de ser arrojado del seno de una creencia de la que genéticamente formaba parte. Cabe también pensar que, lo mismo que el *Cántico espiritual* tuvo que acompañarse de largas parrafadas justificatorias de una vivencia que superaba a los credos y a los dogmas, las *Floreillas* y el *Canto al Hermano Sol* fueron escritos que tuvieron que ser amañados para encajar en los estrechos límites de la ortodoxia.

Francisco, como amante integral de la vida, fue un incorregible peregrino. Como tal llegó a la Península y recorrió a pie, despacio y consciente de su valor iniciático, el Camino de Santiago. Dice la tradición que la primera fundación franciscana tuvo lugar en la misma ciudad del Apóstol<sup>(28)</sup>. Apenas

realizada esta fundación, muchos franciscanos partieron a tierras de musulmanes, con el ánimo dispuesto a convertir infieles. Eso es al menos lo que cuenta la crónica seráfica, aunque hay indicios que revelan que, igual que San Francisco acudió a los territorios islámicos dispuesto a aprender, esa misma enseñanza pudo ser propuesta a los frailes para completar su formación espiritual.

Dos hechos pueden avalar parcialmente esta sospecha. El primero de ellos tiene como protagonista a nuestro Ramón Llull. El mallorquín fundó una escuela de estudios islámicos en Miramar, en el litoral escarpado de la magnífica costa norte de mallorca, entre Deiá y Valldemosa, a la que acudían, para recibir enseñanzas que no eran sólo lingüísticas, los franciscanos que tenían deseos de desarrollar una labor misionera en tierra musulmana. Por lo que hoy conocemos de esta escuela<sup>(29)</sup>, su organización distaba mucho de lo que podría denominarse de vida conventual. En cambio, era evidente su semejanza con la de un *ribāṭ* islámico, donde acudían los adeptos sufíes para recibir enseñanzas espirituales e intelectuales antes de lanzarse al mundo portando el mensaje trascendente que habían asumido, transmitido por los grandes maestros. Hay un abandono progresivo de Miramar que, al cabo de veinte años de su fundación, dejó de existir.

El segundo hecho, importante pero menos central en nuestro trabajo, se refiere a un fraile franciscano, ligeramente posterior a Llull, que pertenecía al convento tarraconense de Montblanch, fray Ansélm Turmeda, el cual, tras haber llevado una vida ejemplar, se convirtió al Islam y pasó al reino de Túnez, donde murió en olor de santidad y aún hoy sigue siendo venerado por los tunecinos como el gran maestro espiritual que fue en su tiempo. Su tumba en una *zāwiyya* cercana al zoco principal de la ciudad, sigue guardada por un santón y visitada devotamente por los fieles.

### 2.3. El Arbre de filosofía d' amor

La especial morfología alegórico-didáctica del *Kitāb Rawḍat al-ta'rif bi-l-ḥubb al-šarīf* del polígrafo

granadino Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb ha sido objeto de estudio por parte del profesor EMILIO DE SANTIAGO SIMÓN<sup>(30)</sup>. En dicho estudio, el autor se extiende en la hermenéutica de sus símiles y símbolos que no son totalmente genuinos en su utilización, aunque bien es cierto que se conjugan en la obra a un nivel connotativo, poético y plástico particularísimo. Su concepción simbólica arbórea, pese al carácter metafórico, está más identificada con lo telúrico y vegetal que cualquier otro tratado, por más que sólo sea desde el plano de su terminología y léxico singulares.

Dejando aparte la tradición islámica del árbol explicativo de planteamientos filosóficos o místicos -que es herencia del pasado clásico-, para el profesor E. DE SANTIAGO SIMÓN resulta enormemente curioso y sugestivo observar que el pensamiento místico de Ramón Llull se expresa adoptando el sistema del árbol<sup>(31)</sup>. Por eso también para nosotros es interesante este paralelismo en el marco de la relación del escritor mallorquín con el mundo árabe. Su libro *El arbre de filosofia d' amor* fue escrito en París hacia 1298<sup>(32)</sup>, unos sesenta y cuatro años antes de que se publicase el tratado de Ibn al-Jaṭīb (circa 1362-763 H)<sup>(33)</sup>.

El libro de Llull, de notoria complejidad, ha sido analizado por el profesor CRUZ HERNÁNDEZ, quien concluye afirmando que era deseo de su autor que la obra se divulgase entre "todos los hombres, tanto cristianos como infieles, a los judíos y a los musulmanes, e incluso a los paganos, porque su filosofía es filosofía de amor"<sup>(34)</sup>. Por este deseo de una mayor difusión en los ámbitos cultos y populares lo redacta en latín y en catalán, una lengua romance. Esta particular intención ecuménica ha llevado al profesor E. de Santiago Simón a plantear algunas consideraciones, que nos parecen del mayor interés.

El esquema arbóreo de Llull se divide en siete partes: raíces, tronco, ramas, ramos, hojas, flores y frutos, que presenta no pocas analogías con el estructurado plan del tratado místico del visir *naṣrī*. Si se hace un cotejo estructural entre las obras de Llull y de Ibn al-Jaṭīb nos encontramos con sorprendentes hallazgos<sup>(35)</sup>:

**Ramón Llull**

**Ibn al-Jaṭīb**

**raíces**

*El amor del amic donde se siembra el del Amat. Presenta distintas modalidades.*

*La tierra sobre la que se enraiza el árbol del amor es el alma humana con sus distintas tipologías.*

**tronco**

*La estricta esencia de la construcción del amor; integrado por la materia, la forma y el compuesto de ambas. Nutre el árbol.*

*Se divide en tres partes: corteza, leño y savia. Está íntimamente enraizado en las almas humanas. Tiene misión nutricia.*

**ramas**

*Son múltiples. Son los modos diferentes para amar y desear al Amat.*

*Son múltiples. Son las diversas partes del amor en su realización.*

**ramos**

*Son tres: liberalidad, belleza y gozo de amor: La liberalidad se basa en los límites del altruísmo y del egoísmo amoroso. La belleza puede ser "natural" y "moral" de la vida y actos humanos; el gozo alcanza su cumbre en el abandono total en Dios.*

*Abarcan la práctica piadosa y el ascetismo en todas las etapas de la unión mística. Consta de diez: los preliminares místicos, el perdón divino, las relaciones, los caracteres, los fundamentos, los estados místicos, las perfecciones, las altas doctrinas espirituales y las últimas etapas de la unión mística.*

**hojas**

*Son los suspiros, llantos y temores, los "accidentes" del amor engendrados y creados por él.*

*Son las diversas maneras de expresar este amor entre los hombres y Dios.*

**flores**

*Son el resultado del "ascenso" por el árbol divinos. Y se concretan en tres: altezas<sup>(36)</sup>, loores y honores del Amat.*

*Son los hombres que cantan los loores*

**frutos**

*La bienaventuranza es el fruto del amor porque Dios la hizo para que en ella gocen eternamente los bienaventurados santos que son los buenos amadores de Dios.*

*Éste por sí mismo es fruto del amor. Es la unión hipostática con que premia Dios al místico que ha alcanzado su etapa final de perfección.*

Encontramos marcados paralelismos en las dos concepciones estructurales del "ascenso" místico, lo que da lugar a un amplio margen de conjeturas. ¿Podemos pensar en una especie de calco del pensamiento luliano en la obra de Ibn al-Jatīb? ¿Podría tratarse de un caso de convergencia estilística? Las respuestas a los dos interrogantes caen dentro de la hipótesis. La persistente recurrencia a determinados artificios alegóricos y a una línea argumental análoga, evidencia en Ibn al-Jatīb una indudable actividad consciente y deliberada. Lo cierto es que no tenemos argumentaciones para inclinarnos por ninguna de las dos posibilidades, y que la *Rawdat al-ta'rif*, en cuanto a su temática monográfica, no tiene precedente en la literatura mística arabo-islámica oriental ni occidental, al menos que conozcamos. Nos encontramos, pues, con este curioso caso de analogía con la teoría erótica "a lo divino" de Ramón Llull. La dicotomía planteada se queda así sin resolver. No obstante, pudiera tratarse de que la indudable vinculación sufi luliana<sup>(37)</sup> se hubiera volcado -sirviendo como vehículo- en la creación jatibiana, produciéndose así un proceso regresivo en el devenir de la trayectoria histórica de la mística islámica.

## Notas

- (1) A Ramón Llull se le conoció durante la Edad Media y el Renacimiento con el nombre de *Raimundo Lulius* o *Lullius*. De ahí la forma castellana *Raimundo Lulio*. Pero esta forma latinizante evoca, sobre todo, al filósofo y al teólogo, y más aún, a un personaje fabuloso a quien se atribuyeron, a partir del siglo XV, una larga serie de obras de alquimia y de ciencias ocultas que nada tienen que ver con su auténtica personalidad. Por eso parece más idóneo, incluso en castellano, llamarle *Ramón Llull*, con la ortografía que actualmente tiene este apellido en Cataluña y Mallorca, y que corresponde a la fonética de las grafías medievales *Lull* y *Luyt*. No se trata de una cuestión trivial. Llull, tan embebido de cultura islámica -como veremos posteriormente-, concedía gran importancia a las palabras y a los nombres. La cuestión de los nombres era para él una cuestión de ideas. No en vano, su obra *Los cents noms de Déu*, a pesar de no estar entre sus escritos fundamentales, es uno de los más característicos, dentro de la misma línea hispano-árabe que alcanza a fray Luis de León.
- (2) En lo que atañe a esta tradición, según la cual Llull entró en la orden tercera de San Francisco, sólo se sabe que hacia 1304 habla en su *Libro de predicación* de los "seguidores y frailes" del santo como si todavía formase parte de la comunidad. El único testimonio de su entrada en la orden es una declaración - no sabemos hasta qué punto fiable -de su gran enemigo Eimeric. Lo cierto -de todas maneras- es que siempre se mantuvo muy cercano a los franciscanos, intelectual y espiritualmente.
- (3) Recordemos que hasta 1287 la isla de Menorca no fue cristiana.
- (4) Cf. *Obres essencials*, Barcelona, 1957; E.W. PLATZECQ: *Raimund Llull*, Roma-Düsseldorf, 1962-1964; J.N. HILLGART: *Raimund Llull and Lullism in 14th century France*, Oxford, 1971. Cuando estamos redactando este artículo, ha hecho su aparición el libro *Ramón Llull, un medieval de frontera*, de JUAN IGNACIO SÁNCHEZ-DÍEZ, Anaya-M. Muchnik, Madrid. Un libro que no es de ciencia, pero que arranca de ella, pues tiene detrás investigaciones históricas, filosóficas y literarias de gran calado. Una biografía en la que tienen gran importancia los elementos novelescos.
- (5) Cf. MENÉNDEZ Y PELAYO: *Orígenes de la novela*, I, 1943, p. 127.
- (6) Cf. MARTÍN DE RIQUER: *História de la literatura catalana*, I, Barcelona, 1964, pp. 197-352, con numerosas indicaciones bibliográficas.
- (7) *El libro de los proverbios*, de Ramón Llull. Edición preparada por S. Garcías Palou, Miraguano Ediciones, Madrid, 1989. Cf. igualmente "Proverbis árabes extrets d'un manuscrit catalá del segle XIV... transcrit por Manuel de Bofarull" en *Revista Catalana L'avenc*, Barcelona, 1891, 14 pp.
- (8) En todas las fuentes más antiguas, incluso en manuscritos revisados por el mismo Llull, aparece *Blaquerna* (sin *n*). Parece que el nombre se remonta al de un palacio de Constantinopla (*Palatium Blachernarum*), en el que había una estatua de la Virgen veneradísima por los peregrinos y por los cruzados. A mediados del siglo XIV, por eufonía o porque una etimología popular (de "blanco") sustituyó a otra envejecida y falta ya de resonancias, comenzó a predominar la forma *Blanquerna*, con *n*. Mantendremos esta forma por ser la conocida actualmente y por la tradición de seis siglos.
- (9) Cf. ALBERTO VÁRVARO: *Literatura románica de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 113-122.
- (10) Parece que fue escrito antes del *Blanquerna*, entre 1276 y 1278, en Mallorca. Cf. R.D.F. PRING-MILL: "Entorn de la unitat del 'Llibre d'Amic e d'Amat'", *Estudis Romànics*, X (1962)-1967-, pp. 33-61.
- (11) Cf. M. RIQUER, *op. cit.*, pp. 320-321, y especialmente J.H. PROBST: "L'amour mystique dans l'Amic e d'Amat de Ramón Llull", *Arxiu de l'Institut de Ciències*, IV (1917), pp. 293-322. Véase también A. CASTRO: *La realidad histórica de España*, México, 1934, pp. 302-306.
- (12) Para el sufismo, cf. PH. K. HITTÍ, *El Islam, modo de vida*, Gredos, Madrid, 1973, especialmente las pp. 95-116. Véase también R.A. NICHOLSON: "Mysticism" en *The legacy of Islam*, Oxford, 1931, pp. 210-238; M. ASÍN PALACIOS: *La espiritualidad de Algazel y su sentido cristiano*, 4 vols., Madrid, 1934-1941. En italiano existe la antología de FARID AD-DÏNN AL-'AṬṬAR: *Parole di sufi*, Turín, 1964.
- (13) AIMÉ MICHEL: *Le Mysticisme*, Culture, Arts, Loisir, París, 1973. (Ed. esp. Plaza & Janés, Barcelona, 1975).
- (14) HUGO M. ENOMIYA-LASALLE: *Zen. Meditation für Christen*, Otto W. Barth, Weilheim, 1970. (Ed. esp. *El Zen*, Mensajero, Bilbao, 1975).
- (15) FÉLIX M.ª PAREJA, S.J.: *La religiosidad musulmana*, BAC, Madrid, 1975.
- (16) JUAN G. ATIENZA: *Monjes y monasterios españoles en la Edad Media*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1994, pp. 13-22.
- (17) JEAN CHEVALIER: *Le Sufisme*, Culture, Arts, Loisir, París, 1972. (Ed. esp. Kairós, Barcelona, 1986).
- (18) IBN 'ARABÍ: *Risālat al-Quds*, o *Epístola de la Santidad*, en MIGUEL ASÍN PALACIOS: *Vidas de santones andaluces*, Hiperión, Madrid, 1981.

- (19) La *Epístola* está fechada en el año 600 de la Hégira y 1203 de la Era Cristiana.
- (20) MIGUEL ASÍN PALACIOS: *Islam cristianizado*, 1930, ed. facsímil, Hiperión, Madrid, 1981.
- (21) JUAN G. ATIENZA, *op. cit.*, pág. 139.
- (22) LOLA BADÍA y ANTHONY BONNER: *Ramón Llull: vida, pensamiento y obra*, Sirmio, Barcelona, 1989, pág. 38.
- (23) Como en JACOPONE. Cf. *lauda LXXIV y lauda LXXVI, Poeti del duecento*, al cuidado de G. CONTINI, II, Milán-Nápoles, s.a., pp. 69 y 73.
- (24) Cf. R.D.F. PRING-MILL: *El Microcosmos Lullí*, Palma de Mallorca, 1961, pp. 129-136.
- (25) Cf. JUAN G. ATIENZA, *op. cit.*, pp. 378-382.
- (26) *San Francisco de Asís. Escritos, biografías, documentos de la época*, ed. de J.A. Guerra, Madrid, BAC, 1978.
- (27) CELANO: *Vita prima*, en *op. cit.*, *supra*.
- (28) Al margen de su historicidad, el viaje fue narrado en las *Fioretti*, donde se especifica que "llegados que hubieron allá, y pasando la noche en oración en la iglesia de Santiago, le fue revelado por Dios a San Francisco que él debía ocupar muchos lugares en el mundo, porque la Orden suya debía extenderse y crecer en gran multitud de frailes, y por esa revelación comenzó San Francisco a fundar conventos en aquella comarca." (*Las Florecillas de San Francisco*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, 4ª ed., p. I, cap. IV).
- (29) S. GARCÍAS PALOU: *El Miramar de Ramón Llull*, Palma de Mallorca, Dip. Prov. de Baleares, 1977.
- (30) Cf. E. DE SANTIAGO SIMÓN: "Jaübian mystica I: El "Kitāb Rawḍat al-ta'rif". Su temática" en *Andalucía Islámica*, I (1980) pp. 105-121. Es muy interesante también la lectura del libro del mismo autor: El polígrafo granadino Ibn al-Jaüib y el sufismo. Aportaciones para su estudio, Granada, Diputación Provincial y Departamento de Hª del Islam de la Universidad, 1983.
- (31) Cf. M. CRUZ HERNÁNDEZ: *El pensamiento de Ramón Llull*, Madrid, March - Castalia, 1977, p. 291.
- (32) Cf. "Árbol ejemplifical" en *Obra escogida de Ramón Llull*, Madrid, Alfaguara, 1981, pp. 519-617. Es una obra hecha sólo de ejemplos con una preocupación claramente pragmática. En el inicio de este singular opúsculo, Llull explica que éste tiene siete partes preceptivas: raíces, tronco, ramas, ramos, hojas, flores y frutos, aplicadas a los catorce árboles que constituyen la enciclopedia: elemental, vegetal, sensual, imaginal, humanal, moral, imperial, apostolical, celestial, angelical, eviternal, maternal, cristianal, divinal. Estos catorce árboles contienen "todas las cosas desplegadas y replegadas", es decir, explícitas e implícitas, que presentan la totalidad del saber.
- (33) Cf. E. DE SANTIAGO SIMÓN: "Sobre las fechas de redacción del "Kitāb Rawḍat al-ta'rif" y de ultimación del "Kitāb al-Ihāta" de Ibn al-Jaüib" en *Cuadernos de Historia del Islam*, VIII (1977) pp. 161-164.
- (34) Cf. M. CRUZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 299.
- (35) Transcribimos el cuadro comparativo ofrecido por el profesor E. DE SANTIAGO SIMÓN. Vid. su artículo "Raimundo Lulio e Ibn al-Jaüib. Notas para un curioso paralelismo" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Universidad de Granada, vols. XXIX-XXX, fasc. 1º (1980-1981) pp. 189-193.
- (36) Cf. M. ASÍN PALACIOS: *Abenmasarra y su escuela*, Madrid, Maestre, 1914, pp. 155 y ss.
- (37) Cf. M. CRUZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 276-278.



# POBRES INFANZONES. LA SÁTIRA SOCIAL EN DOS ESCARNIOS DE GONÇAL'EANES DO VINHAL

Antonia Víñez Sánchez  
Filología Románica

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 231-239]

## Resumen

Dos cantigas de escarnio del trovador Don Gonçal'Eanes do Vinhal, inscritas en el ciclo de la sátira social contra infanzones y caballeros, parecen dejar entrever indicios de algún otro posible mensaje encubierto, siendo, por tanto, testimonio de la situación real a la que aluden. Se analizan, asimismo, las distintas posibilidades en la datación de estos textos.

## Palabras clave

Lírica gallego-portuguesa. Trovadores. Cantigas de escarnio. Infanzones.

Dos de las cantigas de Gonçal'Eanes do Vinhal se inscriben dentro del llamado ciclo de los caballeros e infanzones, compuesto por un nutrido grupo de textos que muestran una gran diversidad de episodios, y que abarcan distintos tipos sociales del seno de la nobleza, como el de los ricos-hombres.

En el grupo de la sátira de clases sociales inscribe SCHOLBERG estas críticas, avisando de que en algunas prevalece la intención satírica más allá de la meramente humorística; esto es, que en muchas vamos a encontrar un enfoque menos inocente, cuya intencionalidad no es exclusivamente la de hacer reír<sup>(1)</sup>.

En el prolífico ciclo se dan cita un buen número de autores que muestran su especial visión acerca de la decadencia de la nobleza, en el aspecto económico fundamentalmente, con composiciones muy heterogéneas que responden, sin duda, a diferentes estímulos, pero que pueden resumirse desde el punto de vista temático en dos grandes grupos: 1) la burla sobre la escasez en el "yantar" y la pobreza, y 2) otros vicios: excesiva autoestima, avaricia y falta de hospitalidad.

No faltan referencias a infanzones como mero pretexto para el desarrollo de otro tema, así como a

## Abstract

Two "cantigas de escarnio" by the minstrel Don Gonçal'Eanes do Vinhal which belong to the cycle of social satire against noblemen and gentlemen, seem to hint at other hidden messages which bear witness to the real situation they refer to. An analysis is also made of the various possibilities as regards the dating of these texts.

## Key words

Lyric. Minstrels. "Cantigas de Escarnio". Noblemen.

otros grupos sociales de menor condición (hidalgos y escuderos), que se incluirán en nuestros comentarios sólo si guardan relación con los vicios criticados a los nobles, esto es, con los grupos temáticos delimitados arriba<sup>(2)</sup>.

Sobre el yantar hay varias cantigas que se burlan de la mezquindad de los ricos-hombres; es el caso de los trovadores Pero Vivíaz<sup>(3)</sup> y Roy Paez de Ribeira<sup>(4)</sup>. Pero da Ponte narra en un escarnio<sup>(5)</sup> cómo la presencia de un rico-hombre en Segovia hace bajar el costo de la vida, ya que, al no comprar nada, todo hubo de ser rebajado de precio en la ciudad. Los infanzones son tratados en el mismo tono; así Nunes<sup>(6)</sup>:

*Un infançon mi á convidado  
que seja seu jantar loado  
par mi, mais eu nono ei guisado;  
e direi-vos por que mi aven:  
ca já des antan'ei jurado  
que nunca diga mal de ben.*

(vv. 1-6)

o Johan Servando<sup>(7)</sup>:

*Comeron os infanções, en outro dia,  
apartados na feira de Santa Maria,  
e deron-lhi linguados por melhoria,  
que nunca vi tan poucos, des que naci.*

*Eu con os apartados fui enton i  
apartado da vi[an]da, e non comi.*

(vv. 1-6)

Pero quien más desarrolla el motivo, en la figura del infanzón, es Pero da Ponte, en tres de sus composiciones<sup>(8)</sup>. En una, describe la cocina de un infanzón como el lugar más fresco, puesto que allí no se cocina nunca, lo que hizo considerar a PANUNZIO que el poeta quizá se encontraba en la reconquista de Andalucía, al hacer referencia al calor propio de esta región sureña<sup>(9)</sup>. En otra, presenta al trovador Sueir'Eanes comiendo mal en casa de un infanzón, a lo que éste le corresponde trovando mal. Es evidente que el tema tratado no es en sí la pobreza del infanzón, que sirve sólo de pretexto, lo que, en definitiva, demuestra la aceptación y difusión de estos motivos en la escuela<sup>(10)</sup>. Joham Garcia de Guilhade<sup>(11)</sup> hace discutir en un escarnio a infanzones y ricos hombres sobre la pobreza de un tercero. El poeta, que los oye, exclama en el *refram* una frase de origen popular: "cada casa, favas lavan", que aún hoy subsiste en el refranero<sup>(12)</sup>.

El tema del pobre yantar está ligado al de la pobreza general que padece la nobleza en sus distintos grupos. Pero da Ponte<sup>(13)</sup> presenta a un infanzón al que entran ganas de comer pescado y envía a un sirviente a comprarlo, sin preocuparse de quién lo pagará; Afons'Eanes do Coton<sup>(14)</sup> habla de "Don Fagundo", aunque no lo incluye en ningún grupo social, que invita a comer a dos caballeros, para lo que ha de despedazar a una vaca. La escena, un tanto escabrosa, permite valorar la necesidad del pobre hombre:

*Foi Don Fagundo un dia convidar  
dous cavaleiros pera seu jantar,  
e foi con eles sa vaca encetar;  
e a vaca morreu-xe logu'enton,  
e Don Fagundo quer-s'ora matar,  
porque matou sa vaca o cajon.*

(vv. 1-6)

O el rico-hombre de Estevan da Guarda<sup>(15)</sup>, quien en medio de un dramatismo casi actual, decide marcharse de Lisboa por la carestía de la vida, que él no podía soportar:

*Di[s]je-m'oi'as[s]i hun home:  
'Vai-se d'aqui hun ricome'.  
Dix[i]-lh'eu: 'Per com'el come!  
Poys que m'eu fique en Lixboa,  
já que se vay o ricome,  
varon, vaas-s'en ora boa.*

(vv. 1-6)

No sólo en la comida se percibía la decadencia, sino también en el propio vestir. Joham Garcia de Guilhade<sup>(16)</sup> presenta a un infanzón que lleva más tiempo con una capa del permitido por un decreto real, probablemente inexistente<sup>(17)</sup>, y Johan Servando presta -en mala hora- ropas a un infanzón que éste luego no quiere devolver por las buenas<sup>(18)</sup>. Haciendo uso de su maestría en los diversos matices que el ciclo presenta, Pero da Ponte nuevamente describe a un caballero cuyos defectos no eran nada comparados con la escasez que padecía<sup>(19)</sup>.

En contrapartida al tema de la escasez, muchos poetas tratan un aspecto derivado, la escasez como consecuencia de la avaricia de los nobles, que sólo quieren acumular bienes. En esta línea, encontramos varias cantigas de Pero da Ponte. En una comenta la avaricia de un hidalgo, mientras que en otra narra una de las situaciones más jocosas del conjunto de estos escarnios: un rico-hombre, puesto en subasta, por el que nadie da nada. Las razones son de peso, nunca ha hecho nada por nadie. Presenta, en medio de una situación de tintes muy patéticos, a un personaje que no goza de la mínima aceptación entre sus vecinos, con un aislamiento absoluto. La razón más importante de que esto sea así la pone en boca misma del rico-hombre:

*E, hu foron po-lo vender,  
preguntaron-o en gran sen:  
-Ricom', que sabedes fazer? -  
E o ricome disse: -Ren!  
Non amo custa nen misson,  
mays compro mui de coraçon  
erdade, se mh-a vend'alguen-.*

(vv. 15-21)<sup>(20)</sup>

Sólo Estevan da Guarda nos presenta el defecto de la ingratitud en un escarnio que habla de un *senhor* desagradecido con un pariente<sup>(21)</sup>. Relacionadas con este defecto, aunque de matiz ligeramente distinto, hay varias composiciones en las que los nobles manifiestan su complejo de superioridad. Podemos incluir aquí una composición de Pedr'Amigo de Sevilla en que un caballero, hijo de clérigo, de modesto origen, aparenta lo contrario<sup>(22)</sup>. Vasco Perez



Pardal trata de un tal "Don Ansur" que se atreve a pedir recompensas al rey por sus servicios, evidentemente valorados por el noble en mayor dimensión que por el rey mismo<sup>(23)</sup>.

Entre tipos sociales de menor condición en la jerarquía de la nobleza, situamos el hidalgo de Alfonso X<sup>(24)</sup>, que se ofende por ser incluido entre los escuderos (de menor categoría aún). El rey sabio se mofa, muy creativamente desde el punto de vista lingüístico, de este hombre. O Lopo Lias<sup>(25)</sup>, que trata el problema de un escudero poco realista que quiere ser caballero.

Otras situaciones no catalogables, por su unicidad, podrían ser las descritas por Martim Soarez<sup>(26)</sup>, donde un caballero cree que compone bien, pero no es así; o el caballo -verdadero rocinante, dirá LAPA-, que describe Fernan Soarez de Quinhones<sup>(27)</sup>. Y no dejamos de mencionar aquí la difícil y delicada situación amorosa que vive Joham Garcia de Guilhade con la mujer de un infanzón, que ambos comparten<sup>(28)</sup>.

Dejamos para el final algunas composiciones que pueden guardar conexiones (al menos estilísticas) con las dos de do Vinhal. La primera de nuestro trovador (c. X) le presenta a él mismo en la hueste del rey por una *terra* que no identifica. Volveremos a ello luego. La cantiga narra el encuentro de las tropas con unos infanzones demasiado generosos. Do Vinhal restituye aquí el orden social natural que en la praxis se ha convertido en un auténtico mundo al revés, pues sabemos que los infanzones son criticados precisamente por su avaricia y su pobreza. Sin conocer el contexto de las composiciones, no hubiera sido difícil entender el verdadero sentido, pues toda la cantiga es hiperbólica y además está teñida por el desencanto -una *gran coita*-, desde el primer verso:

*En gran coyta andaramus con el-rey  
per esta terra hu con el andamus.*

(vv. 1-2)

Tanta ha sido la "generosidad mostrada", que las huestes del rey ni siquiera les dan las gracias; éste es el final sorprendente que hace recaer -en una sutil ironía- la grosería sobre los acompañantes del rey, que parecen no saber comportarse socialmente:

*mays tant'é gran'a nossa folya,  
que nulhas graças lhis ende non  
damus.*

(vv.20-21)

En el fondo, se trata de una insólita forma de mostrar el tópico del mundo al revés, que permite la

inversión de las funciones de la conducta normal, en este caso sinónimo de social. En honor a la verdad, el rey y su compañía no tenían la obligación de agradecer; la de acogerlos era una imposición social y legal que queda perfectamente testimoniada en los fueros y disposiciones legales de la época. Como explica GUGLIELMI:

"posada era: a) la obligación, en el plano público, de conceder hospedaje al monarca, a sus representantes y a sus funcionarios. b) En el plano de relaciones vasallático-beneficiales, la misma obligación respecto del señor de un lugar. c) La obligación, más amenguada (...), de aposentar a quien, de tránsito en un lugar, así lo solicitase"<sup>(29)</sup>.

Este último aspecto es puesto de relieve por LAPA cuando interpreta la cantiga como una burla hacia los infanzones que, viviendo precariamente, por agradar al rey en beneficio propio, le atienden con generosidad. SCHOLBERG, sin embargo, considera el texto un ejemplo de ironía, que afirma lo contrario de lo sucedido<sup>(30)</sup>.

En la segunda aparece un topónimo que contextualiza geográficamente la acción; es la Tierra de Campos (actualmente en las provincias de Palencia y Valladolid)<sup>(31)</sup>

*Non levava nen dinheyro  
ogano hu ofu]vi passar  
per Campus...*

(vv. 1-3)

Habla do Vinhal de un caballero que se tiene por infanzón, reincidiendo en la confusión terminológica reinante acerca de los diversos grupos que integran la nobleza:

*en cassa d'un cavaleyro  
que sse ten por infan]çon.*

(vv. 4-5)

Esta cantiga trata exclusivamente un aspecto novedoso dentro del *corpus* del ciclo: la falta de hospitalidad de un caballero, cuyo recibimiento consiste en azuzar un violento perro al protagonista y a su caballo. El personaje recordará el episodio con temor, por las secuelas del *can enriçado*, si bien el caballo figura en un mismo nivel de protagonismo. La escena está narrada *in crescendo*, pues el perro arremete primeramente con su caballo, hecho éste que el trovador presencia anonadado, para luego emplearse a fondo con el caballero. Si habíamos

reído suficientemente con la primera parte, no podíamos prever el giro inesperado de la situación, que se desborda en humor<sup>(32)</sup>, como nunca lo había conseguido do Vinhal en otro escarnio.

Del conjunto del *corpus*, una cantiga de Roy Queymado guarda gran similitud temática con la que comentamos<sup>(33)</sup>. En ella el poeta se acerca a la casa de un caballero para saber noticias y éste le recibe también con unos perros enfurecidos, creyendo que la pretensión del trovador era comer en su casa. Roy Queymado vertebró así su burla basándose en dos motivos diferentes, el del yantar y el de la falta de hospitalidad:

*O Demo m'ouvera oj'a levar  
a ùa porta dun cavaleiro,  
por saber novas; e o porteiro  
foi-lhi dizer que queria jantar;  
e [e]lle tornou logo sa via  
con dous cães grandes que tragia,  
que, na porta, m'ouveran de matar.*

(vv. 1-7)

Ambos trovadores son los únicos en tratar el motivo de los perros, y los *fareleiros* sólo han encontrado eco en estas composiciones, lo que les confiere cierto valor estilístico en el conjunto repetitivo del ciclo<sup>(34)</sup>. Pero da Ponte<sup>(35)</sup>, el autor más prolífico del ciclo, presenta otra composición en la cual un rico-hombre reúne en sí todos los defectos criticados: es avaricioso, mezquino y además poco hospitalario. Su cantiga se aproxima más al sirventés moral que al escarnio jocoso. El serio tono de la crítica bien podría sintetizarse en estos dos versos:

*quen d'amigus mui prob[e] é,  
non pode mui rico seer*

(vv. 6-7).

¿Habla da Ponte como segrel? Probablemente sí, como hace notar LAPA, pues lo que ofende de verdad al poeta es la fama de "buen mecenas" del rico señor<sup>(36)</sup>.

En conclusión: las cantigas de do Vinhal se enmarcan dentro de un ciclo de gran éxito entre los trovadores de la escuela. La heterogeneidad del grupo y de las composiciones no permiten el seguimiento -por ahora- de la evolución de este ciclo temático. La crítica a la nobleza es un tópico que nace con la nobleza misma, y esto justificaría la repercusión del tema a lo largo del desarrollo de la escuela. Do Vinhal realiza un tratamiento bastante original -en la medida de lo posible- de la crítica a los sectores

inferiores de la nobleza: trata con exclusividad la falta de hospitalidad en las dos composiciones, a la par que incluye el motivo temático de la exagerada autoestima de los nobles de inferior categoría en la cantiga XI. En la primera desarrolla el tema del yantar y su burla es más irónica que cómica, efecto este último que domina en la segunda con el jocoso episodio de los perros.

Nos quedan pendientes dos asuntos: el topónimo (tierra de Campos) y la mención a la *terra*. Ambos hacen referencia a la localización espacial de las cantigas. Si, como hemos de suponer en primer lugar, ambas composiciones han sido realizadas en el mismo momento cronológico, el poeta no se hallaba en Andalucía.

Repasemos su biografía para aproximarnos a los momentos en que el trovador pudo recorrer la Tierra de Campos acompañando al rey.

Tras el repartimiento de Sevilla (1253), nada sabemos del trovador hasta la concesión del señorío de Aguilar, por un privilegio de Afonso X expedido en Murcia el 16 de abril de 1257<sup>(37)</sup>. En ese plazo de tiempo puede suponerse que do Vinhal, que había acompañado al infante en Murcia, como quedaba demostrado por las tenencias de Hellín e Isso, y que había llegado a Sevilla, probablemente pasando por Jaén en 1246, continuaría junto al rey, intentando obtener el máximo de beneficios, lo que conseguirá en 1257<sup>(38)</sup>. El rey permanece en Sevilla, a la luz del itinerario que conforma la documentación<sup>(39)</sup>, hasta diciembre de 1253. Ya en marzo de 1254 se le halla en Toledo, donde permanece hasta mayo. Regresa a Burgos en noviembre y continúa allí hasta febrero de 1255. El 3 de marzo de ese mismo año se encuentra en Castrojeriz (Burgos), y tras permanecer unos días en Aguilar de Campoo, el 23 de marzo se halla en Carrión (actual Carrión de los Condes en Palencia). El 8 de abril expide un documento en Villada (Palencia). Ambas poblaciones, Carrión y Villada, se sitúan en plena Tierra de Campos. La denominación abarca una amplia extensión de terreno que colinda con el noreste de Zamora y el este de la provincia de León. En ese amplio círculo se movía el rey durante prácticamente todo el año 1255, al menos hasta noviembre. Ya en diciembre se halla en Vitoria.

Pero da Ponte<sup>(40)</sup> aludía en un escarnio que narra su encuentro con un infanzón, a un viaje de Burgos a Carrión, itinerario que, como hemos visto, podemos encontrar realizado por el rey. El texto dice así:

*Hun dia fui cavalgar  
de Burgus contra Carrion,*

*e sayu-m'a convydar  
no caminh'un infançon.*

(vv. 1-4)

Resulta curioso que Pero da Ponte sea el único poeta del ciclo contra los nobles que proporciona alguna información geográfica, además de do Vinhal. En el texto, el infanzón insiste en convidar a comer al protagonista, que, a su pesar, se ve obligado a aceptar la invitación. Se alude claramente a la escasez del yantar del infanzón:

*e tanto me convydou,  
que ôuvi logo a jantar  
con el, mal que mi pesou.*

(Refram)

Comparte este texto con los de do Vinhal el tema de la incapacidad de ciertos nobles, por pobreza o por avaricia, para acoger convenientemente a quien lo necesita. Concretamente guarda cierta similitud con la cantiga X: en ambas aparecen infanzones cuya liberalidad no es sino apariencia. Las distingue la perspectiva con que se trata el asunto y el lugar en que éste se desarrolla. Mientras que el ambiente del texto de do Vinhal es el séquito real, Pero da Ponte sitúa la anécdota en el camino donde se encuentra con el infanzón. Do Vinhal generaliza su crítica, habla de infanzones en general, porque su objetivo no es la sátira personal, sino la censura al grupo social. Pero da Ponte, sin embargo, personaliza en un infanzón concreto de cuya ostentación hace burla. No hay, en fin, en Pero da Ponte, el sentimiento de noble ofendido que late en el texto de do Vinhal. Tales diferencias, casi no hace falta señalarlo, están determinadas por la distinta extracción social de ambos.

Todo esto podría bastarnos para lanzar nuestra conjetura. Ha sido BELTRÁN quien ha logrado fijar cronológicamente dos de las composiciones de este segrel, relacionadas ambas con las tensiones entre Castilla y Navarra, tras resucitar Alfonso X "el viejo proyecto de la hegemonía castellana"<sup>(41)</sup>. El escarnio contra don Xemenso (que aquí no hemos incluido por tratarse de una sátira personal de trascendencia política más que social) queda datado hacia octubre de 1254, momento de máxima tensión en que los tres ejércitos -el navarro, el francés y el castellano- se concentran en la frontera. BELTRÁN supone la presencia de Pero da Ponte en estos acontecimientos junto al rey, en Burgos<sup>(42)</sup>.

En el mismo contexto incluye otro de los escarnios de Pero da Ponte ("Marinha Lopez, oy mays, a seu grado..."). A raíz de la mención en esta cantiga de un Don Lope, se ensaya una interpretación. Se

identifica a este personaje con Don Lope Díaz de Haro, protagonista de una rebelión nobiliaria de gran importancia, ya iniciada en tiempos de su padre, Don Diego López, a quien Jaime I promete ayudar contra el rey castellano. Esta ayuda no llegó, quedando su hijo solo, asunto que la cantiga desarrolla. Data, finalmente, el texto en el último trimestre de 1255<sup>(43)</sup>.

Aunque Pero da Ponte lógicamente no aparece en el repartimiento de Sevilla, sí sabemos de su presencia en Jaén, por un escarnio de Afons'Eanes do Cotton<sup>(44)</sup>. Es muy probable que do Vinhal partiese con el rey, como Pero da Ponte, al Norte, a consecuencia de los problemas de Navarra, a los que se suma la rebelión de los Haro, y más tarde la del infante don Enrique.

Sólo cabría preguntarse, de aceptar que do Vinhal acompaña al rey por la Tierra de Campos, cuál pudo ser el motivo de fondo que da origen a las cantigas de los caballeros. La nobleza navarra, según palabras de BELTRÁN, "estuvo mayoritariamente al lado castellano"<sup>(45)</sup>. No es verosímil, en consecuencia, que los textos tengan relación con este asunto. Podría pensarse que la referencia a la Tierra de Campos en do Vinhal es simple coincidencia. El trovador se encontraba allí y decidió componer sobre un tema fuertemente arraigado en el seno de la escuela a la que pertenece y que había sido cultivado por muchos trovadores, esto es, la sátira antiaristocrática. Sin embargo, do Vinhal no se acoge a los tópicos -muy manidos- de la pobreza del yantar, sino que desarrolla un tema novedoso: la falta de hospitalidad de los caballeros. Quizá las cantigas quieran ser el testimonio de una situación real, que se traduciría en términos de descontento y negativa a la presencia del rey y su hueste.

No conocemos ningún episodio concreto que se avenga al relato de las cantigas, pero sí la realidad misma del descontento entre unas gentes, los vasallos del rey, a las cuales repercutían de forma muy directa las consecuencias de la guerra. Es claro que las intenciones que el rey albergaba y los deseos de los habitantes de la frontera en ocasiones no casaban. Esta contradicción explica que las cortes de Segovia, celebradas el 30 de junio de 1256, sólo un año más tarde de los conflictos con Navarra, tratan de resolver el acuciante problema económico de los pueblos de Castilla y León. Al respecto comenta Ballesteros:

"la carestía era la consecuencia natural de la guerra. El rey, a quien llaman los genoveses *piadoso y rico Alfonso*, debía imponer tasas a los precios de las mercaderías por la penuria de sus vasallos, afligidos a causa de la carestía de los

productos de primera necesidad. Era éste un contraste repetido en la historia, pues sucedía a guerras afortunadas el enriquecimiento de las mesnadas y del tesoro real con la ruina de las poblaciones que con sus auxilios pecuniarios habían contribuido al éxito de la campaña<sup>(46)</sup>.

Reflejamos aquí la triste realidad que se imponía a la aparente burla un tanto malintencionada del trovador. Es evidente el divorcio entre el dinamismo propio de la vida y la mentalidad, que vertebra y jerarquiza, especialmente en la Edad Media, la conducta humana. Lo que a do Vinhal parece inconcebible, a la realidad parece inevitable.

El 1 de octubre de 1270, hallamos a do Vinhal en el monasterio de Valbuena de Duero, desde donde realiza una donación al mismo<sup>(47)</sup>. Se encuentra, pues, en Tierra de Campos, aunque sin el rey, que en esa misma fecha se localiza en Vitoria, permaneciendo allí hasta el 8 de octubre<sup>(48)</sup>.

Posteriormente, el 9 de mayo de 1277 asiste do Vinhal a las cortes de Burgos para reivindicar, sin embargo, un problema que, en parte, le enfrentaba al rey: la acuñación de los *díneros prietos*, con un alto coste de fabricación, dada su gran proporción en plata. Por la existencia de una carta dirigida al Papa Juan XXI, en que prelados y nobles solicitan la absolución del compromiso de esta acuñación, conocemos los asistentes a estas cortes, de las cuales no se conservan los cuadernos<sup>(49)</sup>. El 15 de mayo de ese mismo año, vuelve a realizar una donación al monasterio de Valbuena de Duero y, aunque el documento no tiene lugar de expedición<sup>(50)</sup>, lo suponemos por aquella tierra, tras la celebración de las cortes.

Finalmente, en los últimos años de su vida, recorre nuevamente con Sancho IV las inmediaciones de Tierra de Campos. La documentación permite localizar a do Vinhal en Toro, Valladolid, Segovia, Burgos, Toledo, etc., desde noviembre de 1284 a junio de 1285<sup>(51)</sup>. Había muerto el rey Alfonso X el 4 de abril en Sevilla. La nobleza -a excepción de don Juan Núñez de Lara- se había pasado al bando del nuevo rey. El de Lara, permanecía en su señorío de Albaracín<sup>(52)</sup>. La zona leonesa había sido, además, la más partidaria de Sancho, aun en vida de su padre. Una carta, confirmada, entre otros, por los obispos de Palencia, León, Astorga, y Zamora, lo reconocen como "Regnando" en León<sup>(53)</sup>. No se localizaban los problemas, pues, en la comarca, sino en el Sur.

En honor a la verdad, y si partimos de la creencia de un viaje real del trovador, éstos fueron probables momentos hoy documentados.

Es de suponer que algunos de los poetas pertenecientes al ciclo de los infanzones vivían aún por estos años: Pedr' Amigo de Sevilla sigue activo todavía en 1302; Estevan da Guarda no pertenece a esa generación (1270/80-1352); Johan Servando y Vasco Perez Pardal se sitúan sobre el tercer cuarto del XIII (aunque no sabemos cuándo mueren), mientras que Pero da Ponte permanece activo en 1275, seguramente muy viejo ya; a mediados del XIII corresponde el enigmático Nunes, del que nada sabemos, excepto la referencia que él mismo hace a su presencia en Jaén; por esas fechas también está datado Roy Paez de Ribela. Roy Queymado corresponde a la segunda mitad del XIII y Afons' Eanes do Coton, Fernan Soarez Quinhones y Joham Garcia de Guilhade pertenecen al segundo tercio del XIII. Martim Soarez fallece en 1270 y Lopo Lias es muy temprano, de la primera mitad del XIII, por lo que es improbable que viviese en tiempos de Sancho IV<sup>(54)</sup>.

Las imprecisas dataciones no nos permiten aclarar el panorama, pero sí se confirma un dato con seguridad, y es que prácticamente todos habían sido activos en el reinado de Alfonso X. No obstante, el ciclo abarca poetas de distintas décadas, y el motivo temático, muy arraigado en la tradición satírica, de las críticas a los sectores de la nobleza no parece surgir a raíz de ningún acontecimiento, ni siquiera parece agrupar a los poetas, como efectivamente ocurre en algunos de los ciclos temáticos estudiados. Los poetas escribían por modas, a veces estimuladas desde la más alta esfera del poder terrenal. El estado parecía constituir el filtro poético. Tanto es así que para ALVAR la alarmante ausencia de referencias a asuntos políticos relevantes (sobre todo en materia internacional) y la exclusiva atención a problemas de índole cotidiana y anecdótica responden al hecho de que "se ejerce una meticulosa selección de temas a la hora de componer o a la hora de reunir las composiciones en Cancioneros"<sup>(55)</sup>.

Y lo cierto es que caballeros, ricos-hombres e infanzones tenían un enorme éxito literario. Sólo en Pero da Ponte y do Vinhal encontramos indicios de alguna otra posible motivación, amén de la exclusivamente literaria o social.

## ANEXO

## CANTIGA X

En gran coyta andaramus con el-rey  
per esta terra hu con el andamus,  
se non fosse que quis Deus que achamus  
infanções quaes vos eu direy:  
que entram nosqu'en dōas cada dia  
e jantam e ceam a gram perfia  
e burlham corte cada hu chegamus.

Taes barvas [d]'infanções non sey,  
e todos nos d'eles maravilhamus  
e pero os infanções chamamus,  
vedes, amigus, tanto vos direy:  
eu por infanções nonos terria,  
mays son-x', a graça de Sancta Maria  
e San Juyão, con que albergamus.

E ssempre por ssa vida rogarey  
e dereyt'é que todo'lo façamus,  
poy d'eles todos tant'amor filhamus  
en ssa terra, quanto vos eu direy:  
qualquer d'eles nos fez quanto devya,  
mays tant'é grand'a nossa folya,  
que nulhas graças lhis ende non damus.

## CANTIGA XI

Non levava nen dinheyro  
ogano hu o[u]vi passar  
per Campus, e quix pousar  
en casa d'un cavaleyro  
que sse ten por infa[n]çon,  
e soltou-mh-um can enton  
e mordeu-mh-o seendeyro.

Por meu mal enton, senlheyro,  
ouv'aly a chegar,  
¡que non chegass'a logar  
hu [ã] atal fareleyro!,  
ca el se fosse çançon,  
non fora ao vergalhon  
roxo do meu seendeyro.

Non vistes peyor parado  
albergue do que achey  
enton, quand'a ele cheguey,  
nen vistes mays estirado  
home ca fuy d'un mastin,

e fez-mi tal [n]o rocin  
que semelhava lobado.

Non fui eu ben acordado,  
poy'lo da porta catey  
dentro; porque o chamey  
pos-mh-o gram can enriçado,  
que nunc'a [morder] fez fin,  
ata que fez en min  
qual fez no rocin lobado.

## Referencias bibliográficas

- ALVAR, C.: "Poesía y política en la corte alfonsi", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 137, 1984, pp. 5-20.
- BALLESTEROS BERETTA, A.: *Alfonso X, el sabio*, Barcelona, 1963.
- BELTRÁN, V.: "Tipos y temas trovadorescos: Xemeno de Aybar", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 104, 1988, pp. 46-60.
- BELTRÁN, V.: "Tipos y temas trovadorescos: IV. Pero da Ponte y la rebelión de don Lope Díaz de Haro", *Estudos portugueses. Homenagen a Luciana Setegagno Picchio*, Lisboa, 1991, pp. 15-35.
- BERTOLUCCI PIZZORUSSO, V.: *Le poesie di Martin Soares*, Bologna, 1963.
- CAMPOS, J.G. y BARELLA, A.: *Diccionario de refranes*, Madrid, 1975.
- CORREAS, G.: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1992.
- Cortes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla*, Real Academia de la Historia, I, Madrid, 1861.
- GAIROIS, M.: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Tomo I, Madrid, 1922.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: "Algunas cuestiones en torno a los señorios andaluces del siglo XIII", separata de *Señorio y Feudalismo en la península ibérica*, ss. XII-XIII, Zaragoza, 1993, pp. 535-551.
- GUGLIELMI, N.: "Posada y yantar. Contribución al estudio del léxico de las instituciones medievales", *Hispania*, 101-102, 1966, pp. 5-40 y 165-220.
- LAPA, M.R.: *Cantigas d'escarnho e de maldizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, Vigo, 1970<sup>2</sup>.
- LAPA, M.R.: *Lições da literatura portuguesa. Época medieval*, Coimbra, 1973<sup>8</sup>.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid, 1846, T. V.
- MAJORANO, M.: *Il canzoniere di Vasco Perez Pardal. Edizione critica, con introduzione, note e glossario*, Bari, 1979.
- MARRONI, G.: "Le poesie di Pedr'Amigo de Sevilha", *Annali dell'Istituto Universitario di Napoli-Sezione Romanza*, 10, 1968, pp. 189-339.
- MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, C.: "Randglossen zum altportugiesischen Liederbuch, III, vom Mittagbrod hispanischer Könige", en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 25, 1901, pp. 149-167.
- MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, C.: *Cancioneiro da Ajuda, edição crítica e comentada por -*, Halle, 1904.

- NOBILING, O.: "As cantigas de D. Joan Garcia de Guilhade, Trovador do século XIII", *Romanischen Forschungen*, 25, 1908, pp. 641-719.
- PAGANI, W.: "Il canzoniere di Estevam da Guarda", *Studi Mediolatini e Volgari*, 19, 1971, pp. 51-179.
- PANUNZIO, S.: *Pero da Ponte. Poesie. A cura di -*, Bari, 1967.
- PELLEGRINI, G.B.: "Il canzonieri di D. Lopo Liáns", *Annali dell'Istituto Universitario Orientale-Sezione Romanza*, 11, 1969, pp. 155-192.
- TAVANI, G.: *A poesia lírica galego-portuguesa*, Vigo, 1986.
- SCHOLBERG, K.R.: *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, 1971.
- VÍÑEZ, A.: "Reconstrucción histórico-biográfica del trovador Gonzalo Ibáñez de Aguilar", en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filoloxía Románicas*, VII, A Coruña, 1994, pp. 717-729.
- cada cual piensa que sus penalidades son peores que las de los demás. No es el significado que en el texto adquiere. J. G. CAMPOS y A. BARELLA: *Diccionario de refranes*, Madrid, 1975, p. 347, n. 2354, señalan que el habla es comida de personas humildes y de animales, más en consonancia con el significado del refrán en el texto.
- (13) PANUNZIO, pp. 171-174, c. 7.
- (14) LAPA, p. 71, c. 38.
- (15) W. PAGANI: "Il canzoniere di Estevam da Guarda", *Studi Mediolatini e Volgari*, 19, 1971, pp. 110-111, c. 16.
- (16) NOBILING, pp. 704-705, c. 46.
- (17) C. MICHAELIS DE VASCONCELLOS: *Cancioneiro da Ajuda, edição crítica e comentada por -*, Halle, 1904, vol. II, pp. 414-415, piensa que se trata de un decreto promulgado por el rey Alfonso III en 1258, perdido en la actualidad. También NOBILING, p. 648.
- (18) LAPA, p. 350, c. 228.
- (19) PANUNZIO, pp. 166-167, c. 5.
- (20) PANUNZIO, pp. 229-231, c. 23 y pp. 211-212, c. 18. Recordemos lo que de la avaricia nos dice Andreas Capellanus: "Amor semper consuevit ab avaritiae domiciliis exsulare". Es, pues, la avaricia un defecto, insistentemente censurado por el Capellán en su Tratado, que supone una actitud anticortés. En el fondo de todo subyace la asociación nobleza-avaricia como idea negativa y reprochable. Para el texto del Capellán, véase la ed. de I. CREIXELL VIDAL-QUADRAS: *Andreas Capellanus. De Amore*, Barcelona, 1985, p. 362; otras referencias en pp. 156, 290, 296 y 300.
- (21) PAGANI, p. 144, c. 28.
- (22) MARRONI, pp. 322-323, c. 32.
- (23) M. MAJORANO: *Il canzoniere di Vasco Perez Pardal. Edizione crítica, con introduzione, note e glossario*, Bari, 1979, p. 147, c. 11.
- (24) LAPA, pp. 19-20, c. 12.
- (25) G.B. PELLEGRINI: "Il canzonieri di D. Lopo Liáns", *Annali dell'Istituto Universitario Orientale-Sezione Romanza*, 11, 1969, p. 187, c. 16.
- (26) V. BERTOLUCCI PIZZORUSSO: *Le poesie di Martin Soares*, Bologna, 1963, p. 112, c. 32. Quizá merecería ser incluida mejor en el ciclo poético de los escarnios a colegas.
- (27) LAPA, pp. 230-231, c. 144.
- (28) NOBILING, pp. 705-706, c. 47.
- (29) N. GUGLIELMI: "Posada y yantar. Contribución al estudio del léxico de las instituciones medievales", *Hispania*, 101-102, 1966, p. 13. Todo el artículo revisa la legislación acerca de las modalidades de posada y del yantar, que constituían un aspecto más de la relación vasallática que se establecía como vínculo legal y moral. Además de la obligación de hospedaje, existía otra, llamada *conducho*, "de entregar al señor y a sus funcionarios alimentos cuando llegara al lugar que debía", en palabras de GUGLIELMI, p. 170. Ocasionalmente, *conducho* y *yantar* pueden ser sinónimos, si bien este último término aludía a la redención en metálico de ese deber. Por otro lado, *posar* y *albergar* también son sinónimos, cf. pp. 33-36.
- (30) LAPA, p. 263. SCHOLBERG, p. 90.
- (31) P. MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid, 1846, T. V, p. 381, s.v. *Campos*.
- (32) Esta valoración, alejada de todo sadismo, es resultado de alguien que no olvida el ámbito puramente literario del mensaje, y que facilita el poder de figuración e inventiva de un texto artístico bien ejecutado. En mis palabras se encierran, por otro lado, el sentido y finalidad del escarnio

- como sátira personal jocosa. Y aunque la poesía satírica sea de difícil acotación y clasificación, estaremos más o menos conformes en que el texto que nos ocupa nos trata de comunicar algo por la vía del humor, negro, si se quiere.
- (33) LAPA, pp. 610-611, c. 418.
- (34) Afortunadamente para Queymado el *fareleiro* no entra en acción: "Três cães eran grandes no logar, / mais non saiu o gran fareleyro" (vv. 15-16). Si lo hacen los perros, descritos con notas coloristas, que arremeten contra el protagonista y su *besta*.
- (35) PANUNZIO, pp. 199-201, c. 15.
- (36) Tanto LAPA, p. 526, como PANUNZIO, p. 198, catalogan el texto de sirventés moral.
- (37) Le fue concedido por el rey Alfonso X tal como consta por el privilegio rodado expedido en Cartagena el 16 de abril de 1257. No existe original del documento en la actualidad. Al respecto dice M. GONZÁLEZ: "La donación más atípica (se refiere a las realizadas por Alfonso X en el periodo que comprenden los años 1245-1260) es la de la antigua Polei-llamada desde entonces Aguilar, por el lugar de procedencia de su primer señor- al poeta portugués Gonzalo Yáñez do Vinhal, amigo personal del rey. En cualquier caso, la atribución de responsabilidades militares a nobles asentados en la región no es del todo nueva, aunque éste sea el primer señorío de esta índole otorgado por Alfonso X". M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: "Algunas cuestiones en torno a los señoríos andaluces del siglo XIII", separata de *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*, ss. XII-XIII, Zaragoza, 1993, p. 546.
- (38) Todos estos datos en A. VIÑEZ: "Reconstrucción histórico-biográfica del trovador Gonzalo Ibáñez de Aguilar", en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, VII, A Coruña, 1994, pp. 717-725.
- (39) Seguimos para los datos del itinerario del rey el índice de documentos que adjunta A. BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X, el sabio*, Barcelona, 1963, pp. 1059 y ss.
- (40) PANUNZIO, pp. 164-165, c. 4.
- (41) V. BELTRÁN: "Tipos y temas trovadorescos: Xemeno de Aybar", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 104, 1988, p. 54. Los textos en PANUNZIO, pp. 188-189, c. 12 (*cantiga de mal dizer* para el editor y Beltrán por tratarse de una invectiva) y pp. 168-170, c. 6.
- (42) BELTRÁN, *Xemeno*, p. 57.
- (43) V. BELTRÁN: "Tipos y temas trovadorescos: IV. Pero da Ponte y la rebelión de don Lope Díaz de Haro", *Estudos portugueses. Homenagen a Luciana Setegagno Picchio*, Lisboa, 1991, p. 35, donde afina: "esta cantiga debió componerse en el último trimestre de 1255, muy probablemente entre fines de octubre (derrota del infante don Enrique) y el 19 de diciembre (caída de Orduña en poder del rey y capitulación de los Haro)".
- (44) El fragmento de la cantiga llegado hasta nosotros, dice así: "Pero da Ponte, ou eu non vejo ben, / ou [de] pran essa cabeça non é / a que vós antano, per boa fé, / levastes, quando fomos a Geen; / e cuidom'eu adormecestes...". LAPA, p. 86, c. 50.
- (45) BELTRÁN, *Xemeno*, p. 55.
- (46) BALLESTEROS BERETTA, p. 167.
- (47) VIÑEZ, pp. 722-723.
- (48) BALLESTEROS BERETTA, p. 1097.
- (49) Así puede comprobarse en la edición de los mismos en *Cortes de los antiguos reinos de Leon y de Castilla*, Real Academia de la Historia, I, Madrid, 1861. En particular las páginas concernientes a las cortes del siglo XIII, pp. 43-145.
- (50) VIÑEZ, p. 723.
- (51) VIÑEZ, pp. 724-725.
- (52) M. GAIBROIS: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Tomo I, Madrid, 1922, pp. 9 y ss.
- (53) GAIBROIS, I, p. 8.
- (54) Seguimos las cronologías de TAVANI, en sus fichas biográficas, pp. 277-329.
- (55) C. ALVAR: "Poesía y política en la corte alfonsí", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 137, 1984, p. 20.
- (\*) Los textos corresponden a mi edición de la obra poética de Gonçal'Eanes do Vinhal, en prensa.





## ALGUNAS OBSERVACIONES A LOS CONCEPTOS DE CLÁUSULA Y ORACIÓN

F. Javier de Cos Ruiz

Lengua Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 241-248]

### Resumen

Sobre la caracterización de los conceptos *cláusula* y *oración* ofrecida por G. ROJO en su libro *Cláusulas y oraciones*, en este artículo se anota y comenta una serie de observaciones que la ponen en cuestión y que se centran fundamentalmente en dos puntos: primero, la indistinción entre *oración policláusula* y *oración compuesta* y entre *oración policláusula* y *cláusula compuesta*, y, segundo, el conflicto entre *oración monoclausula* y *cláusula*.

### Palabras clave

Sintaxis. Oración. Cláusula.

En las líneas que siguen no pretendemos hacer una revisión de los conceptos de *oración* y de *cláusula* que se han ofrecido a lo largo de la historia de la lingüística ni introducimos en la problemática de la *oración compuesta* o de la distinción *oración / proposición* u otras semejantes. Estos aspectos de la teoría de la sintaxis -ámbito que, según la reiterada frase de LÁZARO CARRETER (1972: p. 64), "ha constituido el fracaso de la lingüística de orientación saussureana" - ya fueron detenidamente abordados, sin ir más lejos, en el libro que sirve de objeto de nuestro comentario, *Cláusulas y oraciones*, texto escrito por GUILLERMO ROJO hace más de tres lustros que, con el transcurso del tiempo, ha pasado a ser de obligada lectura para el investigador de la sintaxis española<sup>(1)</sup> e instrumento muy útil para el docente universitario. Esto no significa, como es de sobra conocido, que sea el único o uno de entre pocos lingüistas que hayan dedicado parte de su tiempo al estudio de esta importantísima parcela de la ciencia lingüística<sup>(2)</sup>.

En *Cláusulas y oraciones* el autor consigue superar el estrecho marco tradicional que limitaba las

### Abstract

On the characterization of the concepts *clause* and *sentence* given by G. ROJO in his book *Cláusulas y oraciones*, in this article a series of observations is noted and commented. These remarks question such a characterization and are basically centred on two points: first, the indistinctness between *oración policláusula* and *oración compuesta* and between *oración policláusula* and *cláusula compuesta*, and, second, the clash between *oración monoclausula* and *cláusula*.

### Key words

Syntax. Sentence. Clause.

relaciones entre oraciones a sólo dos tipos, la coordinación y la subordinación (tres cuando ha entrado en liza también la yuxtaposición), desde un replanteamiento de las teorías de CARRILLO HERRERA (1963) y de GARCÍA BERRIO (1970). Antes de llegar a ese punto y después de llevar a cabo un examen crítico de las tesis de la tradición gramatical española y de presupuestos funcionalistas europeos, sobre todo, de la gramática tagmémica, ROJO hubo de definir dos conceptos fundamentales, los de *cláusula* y *oración*, señalando su *status* teórico y asignándoles un lugar determinado en la escala de unidades gramaticales. No intentamos aquí cuestionar el modelo teórico y metodológico en el que se insertan sus ideas. Nuestro propósito es más simple: anotar y comentar una serie de observaciones surgidas a raíz de una lectura atenta del mencionado libro y que apuntan, sin que ello signifique menoscabo del conjunto, a algunas deficiencias que, pensamos, pudieran estar en la base de la modificación ofrecida en ROJO y JIMÉNEZ JULIÁ (1989). Lo anterior supone que el lector no es ajeno a la teoría y a la terminología allá contenidas y acá repetidas, con lo que nos excusamos

de no referirlas o explicarlas en las ocasiones que estimemos oportunas.

1. En el caso de las oraciones bipolares, de lo que afirma G. ROJO (1978: pp. 107, 112) se deduce que las funciones que desempeñan las cláusulas constituyentes no pueden intercambiarse sin que se altere el significado y que esto no ocurre con las oraciones policlausales<sup>(3)</sup>.

Así, no es lo mismo *El Gobierno ha devaluado la moneda pero las importaciones no han disminuido* que *Las importaciones no han disminuido pero el Gobierno ha devaluado la moneda*. En cambio, lo mismo es *Miguel ha terminado un libro y Pablo está escribiendo un artículo* que *Pablo está escribiendo un artículo y Miguel ha terminado un libro* (*ibid.*, p. 120). Sin embargo, no puede pasarse por alto que esto último no siempre es posible. No toda coordinación copulativa admite la intercambiabilidad (o inversión del orden) de sus miembros: *Diluvia y enseguida se inunda todo* no equivale a *Enseguida se inunda todo y diluvia*. Tampoco *Cásate y verás lo que ocurre* es lo mismo que *Verás lo que ocurre y cástate*. La justificación puede hallarse en el hecho de que en estos ejemplos se esconde un valor consecutivo, con lo que parecería encontrarnos ante una oración bipolar<sup>(4)</sup>.

2.1. Señala G. ROJO (1978: pp. 134-135) que una secuencia como (1) *Si vienes pronto iremos al cine y si llegas tarde nos quedaremos en casa* es una oración policlausual coordinada copulativa y, además, una oración compuesta, ya que contiene dos oraciones bipolares condicionales coordinadas entre sí:  $o \rightarrow NUC \rightarrow o$  (*bipolar condicional*) &  $o$  (*bipolar condicional*)<sup>(5)</sup>. Esta representación no se ajusta a la definición que ofrece el autor (*ibid.*, pp. 93, 120, 126), según la cual una oración *policlausual* está constituida por dos o más cláusulas -el mismo nombre lo indica- relacionadas sintácticamente al nivel categorial *inmediatamente inferior* al nudo *O* (la cursiva es nuestra).

Algo semejante ocurre con las oraciones bipolares condicionales complejas *Si lo vas a hacer porque quieres quedarte tranquilo, prefiero que no digas nada* y *Si te parece probable, pero no estás seguro de ello, prefiero que lo discutamos de nuevo*, cuyos condicionantes son -en opinión de ROJO (1978: pp. 108, n. 63; 133-134)- sendas oraciones bipolares, causal la una, adversativa la otra. Esto colisiona con la definición general de oración bipolar como aquella oración en cuyo interior se da una relación de interordinación entre las cláusulas (cursivas nuestras) que "normalmente" la constituyen (*ibid.*, p. 108)<sup>(6)</sup>, si

bien es cierto que la especificación que supone el adverbio "normalmente" es muy probable tenga que ver con el hecho de que, en el caso de la oración bipolar condicional, alguna de las secuencias, o ambas, que la constituyen y que funcionan como condicionante y como condicionado, "puede, a su vez, ser una oración bipolar" (cursiva nuestra) (*ibid.*, p. 108, n. 63)<sup>(7)</sup>.

De inmediato se plantea el interrogante de saber dónde está el límite entre una oración policlausual coordinativa (y) y una oración compuesta, cómo se diferencia un tipo de oración del otro. La respuesta pudiera encontrarse en la distinción entre lo intracategorial o interno y lo extracategorial o externo (*ibid.*, pp. 138, 140). El que una oración sea policlausual (o monoclausual o bipolar) tiene que ver con criterios internos: aquellos que dictan que una oración está constituida por un determinado número de cláusulas que cumplen ciertas funciones con respecto a ese nudo superior *O* ( $o \rightarrow NUC \rightarrow$  cláusula-cláusula). Por el contrario, la *composición*, la *complejidad* y la *simplicidad* son tipos a los que se llega acudiendo a criterios extracategoriales, no vinculados a una determinada categoría, con los cuales se relaciona el fenómeno de la *recursividad* (*ibid.*, pp. 48, 50, 88, 119, 120, 123, 135, 138), entendida como autodominio inmediato o mediato de una categoría (se deduce que el autodominio mediato permite la posibilidad de que una categoría de nivel inferior domine a otra de nivel superior) (*cláusula*  $\rightarrow$  *S - P - CD* [ $\rightarrow$  cláusula] (cláusula compleja); *cláusula*  $\rightarrow$  *cláusula & cláusula* (cláusula compuesta))<sup>(8)</sup>. Sin embargo, esto, que se revela claro en la teoría, no se aplica en la práctica con rigor. Así, el ejemplo superior de oración policlausual y, a la vez, compuesta, dado que presenta el choque entre ambas perspectivas, queda sin explicar, toda vez que no es teóricamente posible en la concepción de ROJO que una oración funcione como núcleo de una cláusula y que, por tanto, las dos oraciones bipolares sean núcleos de sendas cláusulas constituyentes directos del nudo superior *O* ( $* o \rightarrow NUC \rightarrow$  cláusula [ $\rightarrow NUC \rightarrow o$  (*bipolar condicional*)] & *cláusula* [ $\rightarrow NUC \rightarrow o$  (*bipolar condicional*)]). Es incompatible afirmar que una secuencia como (1) es una oración policlausual -en todo caso, habría que hablar de *polioracional*- y, mantener a la vez que es, aunque desde distinta perspectiva, una oración compuesta.

2.2. También se dice que en una oración bipolar como *Si el Gobierno anuncia que va a devaluar la moneda y la Banca reacciona en contra, las consecuencias pueden ser graves* (ROJO, 1978: pp.

131-132) la cláusula que funciona como condicionante es compuesta, pues aparece constituida por dos cláusulas coordinadas entre sí, la primera de las cuales es compleja. Igualmente, en la oración bipolar *Si llegas a tiempo y (si) tienes ganas de ello, tomaremos un café y comentaremos ese asunto* (*ibid.*, p. 108, n. 63) el condicionante y el condicionado están constituidos por sendas cláusulas compuestas<sup>(9)</sup>.

Por nuestra parte, consideramos que si se admite -conforme hace ROJO en alguna de sus representaciones (1978: p. 134) o según indica en otros lugares (*ibid.*, p. 108, n. 63)- que el condicionante de una oración bipolar condicional puede estar representado por una oración bipolar, ya causal, ya adversativa<sup>(10)</sup> (respectivamente, *lo vas a hacer porque quieres quedarte tranquilo; te parece probable, pero no estás seguro de ello*, [*cf. supra*, @ 3.1, n. 5]), ¿qué inconveniente teórico hay que impida decir que la secuencia que funciona como condicionante de la oración *Si el Gobierno anuncia que va a devaluar la moneda y la Banca reacciona en contra, las consecuencias pueden ser graves* y los miembros condicionante y condicionado de la oración *Si llegas a tiempo y (si) tienes ganas para ello, tomaremos un café y comentaremos ese asunto* son sendas oraciones policlauales y no cláusulas compuestas? De hecho, por la descripción que da el autor (*ibid.*, p. 67), en *He oído que el Gobierno ha devaluado la peseta y (que) los periódicos han dado la noticia en primera página* cabe entender que hay una oración policlauale, y no una cláusula compuesta, en función de complemento directo de la cláusula que funciona como núcleo de la oración<sup>(11)</sup>. Pero es que, además, manifiesta, contradictoriamente, que cualquiera de las secuencias que constituyen una oración condicional, "o ambas, puede, a su vez, ser una oración policlauale" (*ibid.*, p. 107)<sup>(12)</sup>. Con ello estamos planteando la cuestión de establecer los criterios para determinar cuándo una secuencia constituyente de una oración bipolar o de una oración monoclausal es oración policlauale y cuándo cláusula compuesta.

Lo que proponemos al inicio del párrafo superior, en definitiva, no es sino aplicar el mismo razonamiento que nos ha servido en el apartado precedente. No parece existir impedimento en admitir que fuera de los contextos condicionales *Si lo vas a hacer porque quieres quedarte tranquilo, prefiero que no digas nada* y *Si te parece probable, pero no estás seguro de ello, prefiero que lo discutamos de nuevo*, las oraciones bipolares que representan las respectivas cláusulas condicionantes siguen siendo oraciones bipolares -causal en un ejemplo (*Lo vas a hacer porque quieres quedarte tranquilo*), adversativa en el

otro (*Te parece probable, pero no estás seguro de ello*)-. Fuera de sus contextos, ¿qué son *El Gobierno anuncia que va a devaluar la moneda y la Banca reacciona en contra*, *Llegas a tiempo y tienes ganas para ello* y *Tomaremos un café y comentaremos ese asunto*: oraciones policlauales o cláusulas compuestas? No debe haber mayor reparo en afirmar que, extraídas de los contextos también condicionales *Si el Gobierno anuncia que va a devaluar la moneda y la Banca reacciona en contra, las consecuencias pueden ser graves* y *Si llegas a tiempo y (si) tienes ganas para ello, tomaremos un café y comentaremos ese asunto*, la secuencia que, en el primer ejemplo, funciona como condicionante, y las expresiones que, en el segundo, hacen de condicionante y de condicionado son todas oraciones policlauales.

¿Qué deducimos, pues, del planteamiento de ROJO? Parecería que una secuencia que, independientemente de todo contexto más amplio, es una oración policlauale (criterio interno), en el momento en que se introduce en una unidad que la comprende, se convierte en cláusula compuesta (criterio externo)<sup>(13)</sup>, en tanto que eso no ocurre con una oración bipolar, la cual, al aparecer integrada en una unidad secuencial superior sigue siendo oración bipolar. La razón de esta desigualdad de trato pudiera residir en que en este último caso, inserta la secuencia en un contexto, no hay cláusula compuesta, pues existe una relación adversativa y no una coordinación. Y una unidad es compuesta cuando está constituida inmediatamente por varias secuencias coordinadas copulativas<sup>(14)</sup>.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si la relación adversativa *Te parece probable, pero no estás seguro de ello* manifiesta en el condicionante de la oración *Si te parece probable, pero no estás seguro de ello, prefiero que lo discutamos de nuevo* se transformara en una coordinación copulativa: *Te parece probable y no estás seguro de ello? ¿Seguiría siendo oración o ahora sería cláusula compuesta? Si sigue siendo oración, ¿qué sería, bipolar o policlauale? Parece evidente que aquí no es posible la intercambiabilidad sin que varíe el significado total (*No estás seguro de ello y te parece probable*), exactamente igual que sucede con las oraciones bipolares (*cf. @ 1 y n. 4*). En rigor, tampoco lo es en la secuencia condicionante, constituida -según ROJO- por una cláusula compuesta, de *Si el Gobierno anuncia que va a devaluar la moneda y la Banca reacciona en contra, las consecuencias pueden ser graves*.*

3. De todas maneras, no debe perderse de vista el hecho de que ROJO admita que una oración pueda ser constituyente directo, en función de, por ejemplo,

complemento directo de una cláusula, como sucede con la secuencia señalada en *Todo el mundo sabe que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones* (1978: pp. 136-137), donde la oración bipolar condicional es dominada por una categoría que ocupa una posición inferior en la escala de las unidades gramaticales, una cláusula, que es el núcleo de esa oración monoclausal. Una oración bipolar también puede estar dominada directamente por una frase: *La afirmación de que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones, está en todos los periódicos* (*ibid.*, pp. 137, 139). En otras ocasiones, sin embargo, la categoría que realiza la función de complemento directo de la cláusula no es una oración, sino otra cláusula: es lo que representa el ejemplo *Los periódicos afirman que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación* (*ibid.*, p. 131), oración monoclausal de cláusula compleja uno de cuyos constituyentes es la cláusula integrada que aparece resaltada, cláusula, a su vez, compleja, por contener la cláusula integrada simple *que habrá otra devaluación*.

Como anteriormente, una consecuencia sacamos del análisis de ROJO: una cadena lingüística que, fuera de contexto, es una oración monoclausal, cuando desempeña una función primaria dentro de otra oración monoclausal, deja de ser oración y es únicamente cláusula, la cual puede, a su vez, contener otras cláusulas desempeñando alguna función primaria o secundaria. Lo mismo ocurre si esa oración monoclausal descontextualizada entra como constituyente inmediato en una oración bipolar funcionando como condicionante, tesis, etc.

Pues bien, ateniéndonos a las definiciones que ofrece ROJO de cláusula y de oración, si una cláusula puede funcionar como núcleo de una oración, bien sea constituyente único (oración mínima o monoclausal (*ibid.*, pp. 92, 94, 96, 115, 116), bien compartiendo esa tarea con otras cláusulas (oración nominativa o policlausal (*ibid.*, pp. 93, 105, 106-107, 115, 120) y oración bipolar (*ibid.*, pp. 104-112, 125), y si una oración puede ser constituyente mediato o inmediato de una cláusula -tal como muestran, respectivamente, *que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones* en *Todo el mundo sabe que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones* y *que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones*, en *La afirmación de que si el Gobierno devalúa la peseta subirá el precio de las importaciones*-, ¿por qué razón no se explicita que el constituyente inmediato que funciona como complemento directo de la cláusula núcleo de la oración *Los*

*periódicos afirman que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación* es no una cláusula, sino una oración, la oración monoclausal *que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*, oración cuyo núcleo es una cláusula que, a su vez, tiene como uno de sus constituyentes inmediatos otra oración monoclausal: *que habrá otra devaluación*? Introducida esta modificación, lo mismo sucedería en una expresión del tipo *La información de que los fabricantes bajarán los precios no es cierta*, oración monoclausal que presentaría una oración monoclausal, no una cláusula, *que los fabricantes bajarán los precios*, en función de modificador del núcleo de la frase nominal que hace de sujeto. Desde este punto de vista, la que sería compleja no es la cláusula que funciona como núcleo de la oración *Los periódicos afirman que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*, sino esta oración monoclausal en sí, desde el momento en que incluye en su interior la oración monoclausal *que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*, oración también compleja, pues contiene la oración monoclausal *que habrá otra devaluación*, ésta simple. Idéntica caracterización cabría hacer de *La información de que los fabricantes bajarán los precios no es cierta*.

Podría encontrarse un argumento importante en apoyo de este análisis. Fuera del contexto que representa *Todo el mundo sabe que si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones*, y salvando la presencia del elemento relacionante (*cf.* n. 6), la oración bipolar que funciona como complemento directo sigue siendo tal tipo de oración: *Si el Gobierno devalúa la peseta, subirá el precio de las importaciones*. Es más, ésta, y no otra, parece ser la razón de peso que conduce a hablar de que el complemento directo de esa cláusula núcleo de la oración es, precisamente, una oración bipolar. Si aplicamos este razonamiento a *Los periódicos afirman que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*, resultaría que la secuencia que funciona como complemento directo, *que el Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*, que es -en el análisis de ROJO- una cláusula, sería, fuera de ese contexto que lo abarca y dejando a un lado el elemento nexal, una cláusula, sí, pero antes es oración, oración constituida por esa cláusula que funciona como núcleo único de esa oración, la oración monoclausal *El Gobierno ha anunciado que habrá otra devaluación*. Idéntico tratamiento, claro está, recibiría la secuencia *que habrá otra devaluación*.

En resumen, lo planteado hasta ahora nos conduce a las siguientes conclusiones:

1. De la indistinción entre oración policláusula y oración compuesta (reflejada en @ 2.1) y entre oración policláusula y cláusula compuesta (de la que se da cuenta en @ 2.2) deducimos, al menos, dos posibilidades: o bien no hay oraciones policlásulas ni cláusulas compuestas y sí oraciones compuestas de oraciones (monoclásulas o bipolares), o bien sí hay cláusulas compuestas y oraciones compuestas de oraciones bipolares sólo, pero no oraciones policlásulas. Esto quiere decir que resulta teóricamente imposible mantener la existencia simultánea de esas tres unidades.

La primera alternativa tiene dos consecuencias inmediatas. En primer lugar, al reconocer la existencia de oraciones compuestas (criterio extracategorial, según ROJO) y negar la de oraciones policlásulas, permitiría hablar de relación de constelación; lo que no es posible es hablar de constelación y de oración policláusula (unidad categorial) al mismo tiempo, pues si hay dos variables, no hay unidad gramatical superior (cf. la tesis de GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ reseñada aquí en n.º 13). Únicamente quedarían como tipos de oraciones (unidad categorial o gramatical) las monoclásulas y las bipolares. Una secuencia como *La policía registró el local y los manifestantes se retiraron en seguida* sería, en esta propuesta, una oración compuesta (unidad extracategorial) de dos oraciones monoclásulas. Lo dicho no escapa a las objeciones. ¿Que ocurriría con las consideradas por ROJO oraciones monoclásulas de cláusula compleja? Ahora la unidad compleja no sería la cláusula, sino el nudo *O* superior. En segundo lugar, la coordinación de dos cláusulas deja de ser una cláusula compuesta (cf. n.º 8). Las cláusulas (unidad categorial) serán miembros constituyentes de oraciones bipolares o núcleos de oraciones monoclásulas. Conforme a la segunda opción, el ejemplo de arriba sería una cláusula compuesta (unidad extracategorial) de dos cláusulas coordinadas. Y es que si una oración policláusula se convierte en cláusula compuesta dentro de una bipolar (cf. @ 2.2), entonces no hay oraciones policlásulas, sino cláusulas compuestas. Desaparecen así las oraciones monoclásulas, con lo que, a diferencia del planteamiento anterior, las cláusulas no podrían ser núcleos de éstas.

2. Relacionado con esta última solución se halla el conflicto entre oración monocláusula y cláusula (comentado en @ 3). Si se pone en un mismo nivel -el de la escala de las unidades gramaticales- a oración monocláusula, oración policláusula y oración bipolar, luego resulta difícil admitir que, por ejemplo, en una

oración monocláusula el complemento directo viene representado, unas veces, por una oración bipolar y, otras, por una cláusula. Habrá que decir, en este último caso, "por una oración monocláusula". De lo contrario, oración monocláusula y oración bipolar no son entidades de igual condición, no son vecinas del mismo piso en la escala de las unidades gramaticales. La otra salida es decir que si una oración monocláusula deja de ser tal para convertirse en cláusula dentro de una bipolar, no hay oraciones monoclásulas, sino sólo cláusulas.

Esta respuesta final -no el razonamiento- es la que encontramos en el camino trazado por ROJO y JIMÉNEZ JULIÁ (1989), el cual lleva a la supresión de las oraciones monoclásulas y las policlásulas -estas últimas, "resto de la visión tradicional que debe ser eliminado" (*ibid.*, p. 144)- para dejar tan sólo a las bipolares, en virtud de que "las unidades han de ser caracterizadas por su estructura funcional, no por las características de los elementos que existen en su interior" (*ibid.*, p. 140)<sup>(15)</sup>. Estos autores dan un paso más al proponer que el concepto de unidad compuesta también debe desaparecer y ser sustituido por el de construcción coordinativa, basando su argumentación en que, dado que no todas las secuencias coordinadas pertenecen al mismo tipo de unidad, lo realmente pertinente para que existan las construcciones coordinativas es la identidad funcional y no la igualdad en el tipo de unidad coordinada (*ibid.*, pp. 144-145). Con ello, dejan de existir las cláusulas compuestas y las oraciones compuestas<sup>(16)</sup>.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.A. (1987): "Las oraciones subordinadas: Esbozo de clasificación", *Verba*, 14, pp. 117-148.
- BELLO, A. [1847]: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile. Citamos por A. BELLO y R. J. CUERVO (1964<sup>7</sup>): *Gramática de la lengua castellana*, con prólogo y observaciones de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Buenos Aires.
- BLESA, J.A. (1984): "De la interdependencia oracional", en *Miscellanea Sanchis Guarner*, II, Quaderns de Filologia, Universitat de Valencia, pp. 39-46.
- CARRILLO HERRERA, G. (1963): "Estudios de sintaxis. Las oraciones subordinadas", *BFUCh*, 15, pp. 165-221.
- GARCÍA BERRIO, A. (1970): *Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español*, *Anales de la Universidad de Murcia*, XXVIII/3,4, pp. 209-231, Murcia.
- GILI GAYA, S. [1943]: *Curso superior de sintaxis española*, México. Citamos por (1961<sup>8</sup>), Barcelona.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1977-78): "A propósito de «Cláusulas y oraciones»", *Archivum*, 27-28, pp. 529-547.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1975): "De conjunciones, relatores y transpositores", *EA*, 29, pp. 1-6.

- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1980): "Revisión de la llamada 'oración compuesta'", *RSEL*, 10/2, pp. 277-305.
- HERNÁNDEZ PARICIO, F. (1992): "Sobre las relaciones interclausales", *Verba*, 19, pp. 129-176.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1992): "Sobre relaciones, oraciones, y diferencias de marco teórico", *Verba*, 19, pp. 177-200.
- LÁZARO CARRETER, F. (1974): "Sintaxis y semántica", *RSEL*, 4/1, pp. 61-85.
- MOLINA REDONDO, J.A. DE (1985): "En torno a la oración 'compuesta' en español", en *Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, pp. 513-527.
- MOYA CORRAL, J.A. (1990): "Coordinación e interordinación, dos relaciones conjuntivas", en *Philologica II, Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, pp. 211-225.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español*, Málaga.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid.
- RIVERO, M.L. (1972): "On Conditionals in Spanish", en J. Casagrande y B. Sanciuk (eds.): *Generative Studies in Romance Languages*, Mass., pp. 196-214.
- ROCA PONS, J. (1960): *Introducción a la gramática*, 2 vols., Barcelona.
- ROJO, G. (1978): *Cláusulas y oraciones*, *Verba*, anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela.
- ROJO, G. y T. JIMÉNEZ JULIÁ (1989): *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Univ. de Santiago de Compostela.
- VERA LUJÁN, A. (1981): "En torno a las oraciones concesivas: concesión, coordinación y subordinación", *Verba*, 8, pp. 187-203.

## Notas

- (1) Buena muestra de ello es que, desde la fecha de su publicación, 1978, prácticamente no hay trabajo sobre esta disciplina en cuya bibliografía no aparezca referido. Por citar sólo un pequeño número de autores que, respondiendo a intenciones diversas, tienen en cuenta las tesis de ROJO, encontramos a HERNÁNDEZ ALONSO (1980), VERA LUJÁN (1981), BLESÁ (1984), MOLINA REDONDO (1985), ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1987), MOYA CORRAL (1989), NARBONA JIMÉNEZ (1989), HERNÁNDEZ PARICIO (1992) o JIMÉNEZ JULIÁ (1992).
  - (2) En relación con las definiciones de oración, por ejemplo, el propio ROJO (1978: p. 11) señala que RIES citaba ciento treinta y nueve en 1931 y que SEIDEL sumaba a ésas ochenta y nueve más en 1935. NARBONA JIMÉNEZ, por su parte, decía en 1989 que se habían contabilizado más de trescientas definiciones de oración (1989: p. 12).
  - (3) Ésa es una de las diferencias principales. Al comparar las estructuras coordinadas y las estructuras correspondientes a las denominadas *adverbiales impropias* o *no circunstanciales* -la oveja negra de la familia de las *subordinadas*-, G. ROJO (1978: p. 106) dice que tienen en común el hecho de que entre las cláusulas que constituyen las primeras -a excepción de las adversativas- así como entre las dos cláusulas de que se componen las segundas hay igualdad de nivel jerárquico, ninguna de ellas depende de la otra. El autor, basándose en la teoría de GARCÍA BERRIO (1970), reconoce que en la estructura coordinativa existe una constelación, una relación entre dos variables, en tanto que entre las cláusulas constituyentes de una estructura de las *adverbiales impropias* (al lado de las cuales incluye también las adversativas) se da una interdependencia, una relación entre dos constantes que se presuponen mutuamente (*ibid.*, pp. 107, 111). Se entiende, por lo tanto, que cuando habla ROJO aquí de falta de dependencia mutua, se refiere a igualdad de nivel jerárquico, en el sentido de que, en ambos casos, las cláusulas son constituyentes inmediatos del nudo superior *O*. *O*, según la exégesis de HERNÁNDEZ PARICIO (1992: p. 135), a que "ninguna de ellas depende, constitutivamente, de la otra; su dependencia funcional es mutua respecto de *O*".
  - (4) Para la R.A.E. (1973: @ 3.18.3a), cuando dos oraciones copulativas se suceden de manera que la primera es anterior en el tiempo a la segunda, "dan a entender relación consecutiva o condicional". Igualmente, si se unen una oración afirmativa y otra negativa, entre ambas se produce una contrariedad u oposición "que da al período significación adversativa" (*ibid.*, @ 3.18.3b). Es lo que piensa GILI GAYA (1961<sup>8</sup>: @ 210): por una parte, *Le permitan hablar y habló* expresa relación consecutiva; por otra, *Lo busco y no lo encuentro* manifiesta un carácter adversativo.
- Ambos casos son ejemplos desviados de lo que es la coordinación "pura", esto es, "la que enlaza oraciones o miembros de oración homogéneos en su función gramatical y en sus relaciones semánticas". De todos modos, se admite que se produce un cambio de significado, pero no de forma (R.A.E., 1973: @ 3.18.3). No otra cosa sucede con las oraciones yuxtapuestas, las cuales "pueden asumir también los mismos valores semánticos que los períodos paratáctico e hipotáctico" (*ibid.*, @ 3.18.3 y 3.17.2).
- En este orden de cosas, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: 536-537), al criticar a ROJO, interpreta que, según éste, "las adversativas se relacionan sintácticamente con las coordinadas y semánticamente con las consecutivas y condicionales". Señala que, no obstante, la existencia de una conexión semántica no conlleva obligatoriamente la existencia de una vinculación sintáctica, pues, si a causa de esta conexión semántica se deduce la identidad estructural entre concesivas y adversativas, también deberíamos introducir en este conjunto a las copulativas. Por tanto, la ecuación *oración bipolar = oración adverbial impropia* es -en opinión de este autor- inexacta, la bipolaridad no es rasgo distintivo de las *adverbiales impropias*.
- En el ámbito de la gramática generativa, M. L. RIVERO (1972) vuelve el argumento tradicional a la inversa: para ella, la prótasis y la apódosis están en relación de coordinación.
- (5) Esta simbolización no es la que utiliza G. ROJO, sino que supone nuestra traducción en lo lineal -justificada por exigencias de espacio y por comodidad instrumental- de sus diagramas arbóreos. Tales condicionantes no empañan, pensamos, la correcta interpretación de los análisis.
  - (6) Y, de otro lado, también supone que el procedimiento de ROJO desliga la conjunción de pertenecer al elemento, en este caso, condicionante, tesis con la que, desde distinta perspectiva, coincide LOPE BLANCH. Este último, para demostrar que muchas oraciones subordinadas mantienen, como las coordinadas, su "plenitud formal", considera las conjunciones como nexos relacionantes de oraciones, "sin formar parte integrante de ninguna de ellas" (1979: p. 94). Opinión contraria sostienen, entre otros, BELLO (1964<sup>7</sup>: @ 316 y 317), quien habla de "que anunciativo" y no conjunción, CARRILLO HERRERA (1963: p. 215), para el que tanto conjunciones subordinantes como relativos pertenecen a la oración subordinada, y ROCA PONS (1960: II, p. 158), según

el cual, "la conjunción *que* constituye un nexo de subordinación". Sea como sea, tanto aquí como en lo contenido en n. 7, tercer párrafo, no salimos del ámbito del orden secuencial o lineal (cf. NARBONA JIMÉNEZ (1989: pp. 104-109).

Por otra parte, desde el punto de vista terminológico, muchas y diversas han sido las denominaciones que han recibido, en la lingüística española, los variados elementos que encabezan las *subordinadas* y que *enlazan las coordinadas*: conjunción, locución conjuntiva, elemento de relación, nexo, relator, conector, transpositor, etc. (cf., por ejemplo, HERNÁNDEZ ALONSO (1975)).

- (7) Según GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: pp. 538-540), las cláusulas que integran este tipo de oraciones no son interdependientes, puesto que, tras establecer este lingüista, primero, que, para decidir si dos funitivos están coordinados o son interdependientes, es necesario imaginar "un contexto más amplio en el que ambos estén integrados", y, segundo, introducir como criterio de determinación el que la conmutación por cero de cualquiera de los funitivos interdependientes hace que la función conjunta desaparezca, estas cláusulas soportan la conmutación por cero de una de ellas sin que tal función conjunta desaparezca (*El poeta dice que, aunque sepa los caminos, nunca llegará a Córdoba - El poeta dice que nunca llegará a Córdoba - \* El poeta dice que aunque sepa los caminos*). Tampoco -dice- son coordinadas, "porque no soportan la conmutación por cero de ambas cláusulas sin que la función conjunta no se anule". Deduce, en consecuencia, que no es obligatoria la existencia de dos cláusulas interdependientes para poder hablar de oraciones bipolares.

Es evidente que la interpretación que del fenómeno de la interdependencia hace el autor pasa por centrar la cuestión en la función sintáctica (en este caso, implemento) que desempeña toda la unidad cuyas secuencias constituyentes aparecen pretendidamente interordinadas y por olvidar cualquier alusión a la función semántica o nocional de dicha unidad independientemente de cualquier "contexto más amplio". De hecho, se muestra contrario a hablar -como hace la tradición gramatical- de *periodos* concesivos, condicionales o causales, cuando lo que realmente expresa concesión, condición o causa es sólo una cláusula y no la secuencia completa.

Para apoyar su argumentación, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ aporta el ejemplo de la llamada *oración coordinada*, con respecto a la cual, *sensu stricto*, también tendría que reconocerse la existencia de varias cláusulas interdependientes, pues si se conmuta por cero una de ellas, desaparece el conjunto *oración coordinada*. Por ello, introduce el requisito del "contexto amplio" en combinación con la prueba de la "conmutación por cero". Pero, en este punto, no maneja los datos de manera uniforme, dado que, al aplicar el procedimiento a los tradicionales *periodos causales, condicionales o concesivos*, incluye la conjunción que encabeza una de las cláusulas (*El poeta dice que Juan ha suspendido porque no había estudiado - \* El poeta dice que porque no había estudiado*), en tanto que, cuando se trata de las *oraciones coordinadas*, deja a un lado el nexo formal de unión (*El poeta dice que el padre trabaja y el hijo estudia - El poeta dice que el hijo estudia*). Cf., en lo que respecta a las conjunciones, el modo de proceder, contrario al de GUTIÉRREZ, de ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1987: pp. 122-123), que imposibilita la intercambiabilidad a la que se alude en @ 1 (*supra*). Con lo anterior pretende GUTIÉRREZ, de un lado, demostrar que la función de implemento sólo se mantiene en el último ejemplo, en el que "las cláusulas integrantes están coordinadas" (ambas son conmutables por cero sin que

desaparezca la función realizada) y, de otro, dar testimonio de que las cláusulas bipolares no son interdependientes, sino, por el contrario, dependientes, subordinadas.

El criterio de la conmutación por cero de GUTIÉRREZ lo cuestiona NARBONA JIMÉNEZ (1989: pp. 38 y 47) aduciendo simplemente que implica "una alteración de las secuencias en que los miembros funcionan como elementos constituyentes" y lo recoge HERNÁNDEZ PARICIO (1992: p. 137) para, poniéndolo en comparación con lo que sostiene ROJO, decir que no hay confrontación entre las ideas de éste y de GUTIÉRREZ, desde el momento en que no se refieren a una misma cosa: el último habla de "función conjunta" en tanto función sintáctica, el otro, de "relación con el conjunto clausal".

- (8) GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: pp. 529-547) se pregunta, dado que ROJO (1978: pp. 119) considera que la categoría *cláusula* puede autodominarsse de la misma manera que la categoría *frase*, por qué razón la coordinación de frases supone, para ROJO, una nueva frase, y, por contra, la coordinación de dos cláusulas no constituye una nueva cláusula, sino que forma una oración. O, argumentando a la inversa, si ROJO introduce una nueva categoría, la oración, para el nivel en el que las cláusulas se combinan, ¿por qué no se introduce una categoría para el nivel en que se combinan las frases y otra nueva para dar cuenta del nivel en el que se combinan oraciones?. Le parece innecesario a GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ que se distinga entre oración y cláusula, distinción ésta que "lesiona el principio de simplicidad" (*ibid.*, p. 534).
- (9) A este respecto, insiste GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: p. 534) en que la coexistencia del criterio de la recursividad tal como lo maneja ROJO con la distinción entre oración y cláusula lleva a soluciones contradictorias o ambiguas, como la de propugnar que dos cláusulas coordinadas forman, en unos casos (G. ROJO, 1978: pp. 66, 94, 121, 122), una oración y, en otros (*ibid.*, pp. 124, 132), una nueva cláusula.
- (10) Nótese que, en el parecer de ROJO, la relación causal, condicional, concesiva, consecutiva o adversativa manifiesta en una oración bipolar es expresada por toda la unidad, no es competencia exclusiva de uno de sus componentes (cf. también *ibid.* p. 105). Ésta es la línea en la que se sitúa, con las vacilaciones de la R.A.E. a que hace referencia el autor (1978: pp. 39-41), la tradición gramatical, si bien la terminología y, fundamentalmente, la posición teórica de ROJO están muy alejados de los análisis de esta última. Cf. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: pp. 538-539; aquí, n.º. 7) para una tesis contraria.
- (11) Según indica ROJO, la representación de esa oración monoclausal es, en la zona del árbol asignada a *que el Gobierno ha devaluado la peseta* y a (*que*) *los periódicos han dado la noticia en primera página*, semejante a la correspondiente a *El Gobierno ha devaluado la peseta* y *los periódicos han dado la noticia en primera página*, secuencia analizada por él como oración policlausal (nudo superior) constituida por dos cláusulas. En aquella representación, lo que en ésta aparece como oración policlausal "estaría inserto en una unidad más amplia", la cláusula que funciona como complemento directo de la cláusula que es único núcleo de la oración (1978: p. 67).
- (12) Decimos "contradictoriamente" porque en ningún momento aporta ROJO un ejemplo de oración precisamente policlausal que desempeñe una función determinada como miembro de una oración bipolar, sino que, por el contrario, cuando en una oración condicional aparecen dos secuencias coordinadas copulativas que hacen de elemento condicionante (1978: pp.

- 131-132) o de condicionado o de ambos (*ibid.*, p. 108, n. 63), son analizadas como constitutivas no de una oración policlausal, sino de una cláusula compuesta.
- (13) Si bien en contra de esto último apuntan las referencias ya citadas: el ejemplo *He oído que el Gobierno ha devaluado la peseta y (que) los periódicos han dado la noticia en primera página* y la afirmación que ROJO (1978) hace en p. 107.
- (14) Esto no se muestra así explicitado -ROJO define la unidad compuesta como la que "contiene dos o más cadenas pertenecientes a la misma categoría que la más alta y dominadas inmediatamente por ésta" (1978: p. 123)-, pero es lo que se deduce de todos los análisis que él presenta (*ibid.*, pp. 123, 129, 131, 134). Cf., en el mismo sentido, GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1977-78: p. 531). Dado que, en este punto concreto, ROJO no menciona ni directa ni indirectamente las coordinadas disyuntivas ni las coordinadas distributivas (tampoco lo hace al tratar las oraciones policlausales), habría que preguntarse si estos otros tipos de coordinación, además de la copulativa -y salvando la adversativa, claro está-, tienen cabida en esta consideración de unidad compuesta. La única alusión teórica a las disyuntivas aparece cuando dice
- que las diferencias entre una oración constituida por dos cláusulas coordinadas copulativamente y otra formada por dos cláusulas coordinadas disyuntivamente deben ser abordadas desde una clasificación de este tipo de oraciones que atienda a otros criterios, pues, en cuanto a "la relación sintáctica más general existente (la coordinación en este caso), las representaciones coincidirían" (*ibid.*, p. 66).
- (15) Toda oración, pues, se caracteriza por tener una estructura bipolar, cuyos dos miembros "se exigen mutuamente y entre los que, en consecuencia, existe una conexión de interordinación" (*ibid.*, p. 138). Esta modificación teórica permite, de paso, deshacer la imposibilidad que se presentaba en *Cláusulas y oraciones* "de que una cláusula fuese también un enunciado, ya que siempre era considerada al final como una oración (monoclausal, por ejemplo)" (*ibid.*, p. 140).
- (16) Ahora, cláusulas y oraciones tienen la posibilidad de contener "construcciones coordinativas formadas por unidades de diferentes tipos o bien formar ellas mismas parte de construcciones coordinativas" (*ibid.*, p. 146).



# VERBO DE PERCEPCIÓN MÁS INFINITIVO EN ESPAÑOL

**P. Pablo Devís Márquez**  
Filología Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 249-261]

## Resumen

En este trabajo hemos pretendido mostrar las dificultades que supone aceptar cualquiera de los distintos análisis que, en el ámbito de la lingüística hispánica, se han realizado del infinitivo español cuando éste aparece en determinadas estructuras acompañado de lo que tradicionalmente se ha denominado verbos de percepción (por ejemplo, *Veo/oigo cantar a Juan*). Al mismo tiempo, a partir de la distinción entre funciones oracionales y funciones textuales, presentamos una interpretación diferente de este tipo de construcciones que, pensamos, carece de los problemas intrínsecos a las otras.

## Palabras clave

Sintaxis. Infinitivo.

0. Dos son los objetivos fundamentales de nuestro trabajo: 1) mostrar las dificultades que entraña aceptar cualquiera de los distintos análisis que, en el ámbito de la lingüística hispánica, se han realizado del infinitivo cuando éste aparece en determinadas estructuras acompañado de lo que tradicionalmente se ha denominado verbos de percepción (por ejemplo, *Veo/oigo cantar a Juan*), y 2) a partir de la distinción funciones oracionales frente a funciones textuales o del hablar, presentar una interpretación diferente de este tipo de construcciones que, lógicamente, carezca de cualquiera de los problemas intrínsecos a las otras.

Seis son las soluciones que a lo largo de los años se han dado en estos casos, cinco de ellas perfectamente delimitadas 1) el infinitivo como parte de una frase verbal cuyo otro miembro es el verbo conjugado; 2) el infinitivo como predicado, atributo o complemento predicativo del objeto directo que lo acompaña; 3) el infinitivo como objeto directo; 4) el infinitivo como parte del objeto directo, del que también es miembro lo que se considera su sujeto; 5)

## Abstract

In this work we have attempted to show the problems of accepting some of the different analysis of the Spanish infinitive that, within the limits of hispanic linguistics, have been performed when the infinitive is placed in certain structures with what has traditionally been termed perception verbs (for example, *Veo/oigo cantar a Juan*). At the same time, according to the distinction between sentence functions and text functions, we offer a different interpretation of this type of constructions that lacks, we think, the inherent problems of the other interpretations.

## Key words

Syntax. Infinitive.

el infinitivo como adyacente del objeto directo-, y una que podríamos denominar ecléctica, pues combina simultáneamente y sin exclusión soluciones diferentes 6) el infinitivo como predicado, atributo o complemento predicativo de un objeto directo y, al mismo tiempo, objeto directo, esto es, las soluciones segunda y tercera con simultaneidad.

1. De la primera solución es único exponente A. Bello (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [1964, 7ª ed.: 353]), para quien los infinitivos regidos por verbos que significan actos mentales perceptivos forman con éstos frases verbales que se consideran simples verbos (*Oigo sonar las campanas, Vimos arder el bosque*). *Las campanas* y *el bosque*, dice este autor, son acusativos de *oigo sonar* y *vimos arder*. En este sentido, tenemos *Las oigo sonar* y *Lo vimos arder* y las construcciones pasivas cuasi-reflejas *Se oyen sonar* y *Se vio arder*.

Desde nuestro punto de vista, la hipótesis del gramático venezolano presenta una serie de puntos

conflictivos. El primero de ellos es el de la consideración de secuencias del tipo *oigo sonar* y *vimos arder* como frases verbales. A. Bello (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 45]) distingue entre frases sustantivas, frases adjetivas, frases adverbiales y frases verbales. Todas ellas son estructuras en las que aparece un sustantivo, un adjetivo, un adverbio o un verbo, respectivamente, con modificaciones. Como ejemplo de frase verbal se ofrece *Corría presuroso por la pradera*, en la que *presuroso* es lo que se denomina predicado y *por la pradera* un complemento. Lógicamente, la definición anterior de frase verbal, así como el ejemplo ofrecido, hace incoherente que con posterioridad se deje entrever, mediante la utilización de un ambiguo etcétera, que las frases verbales, del mismo modo que las sustantivas equivalen a un sustantivo -ejercen los mismos oficios que éstos- y las adjetivas a un adjetivo, equivalen a un verbo. Si atendiésemos estrictamente a la definición aludida, nada obstaría para pensar que las frases verbales en los ejemplos de A. Bello no son *oigo sonar* y *vimos arder*, sino las estructuras completas *Oigo sonar las campanas* y *Vimos arder el bosque*. Además, este autor jamás da prueba alguna que demuestre la consideración de *oigo sonar* y *vimos arder* como lo que él llama simples verbos.

Por otro lado, pensamos que la pronominalización que se muestra de *las campanas* y *el bosque* todo lo más que puede probar es que ambas secuencias son lo que A. Bello llama, empleando una no del todo adecuada terminología, pues en español no existen los casos, acusativos, pero no que lo sean de esas supuestas frases verbales. Resulta curioso que se ofrezca un análisis análogo del infinitivo en estructuras como *Le oímos cantar dos arias* y *El general mandó evacuar las plazas* (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 353]). En estos casos, otra vez queda sin justificar la presencia de las denominadas frases verbales. Las razones para sostener que en el primer ejemplo *dos arias* es acusativo de *oímos cantar* son de nuevo la pronominalización -*Se las oímos cantar*, donde *se* es el mismo dativo oblicuo que *le*, dice A. Bello- y la posibilidad de la construcción pasiva cuasi-refleja *Se le oyeron cantar dos arias*, en la que *se* es acusativo reflejo y *le* dativo. Con respecto a la construcción *El general mandó evacuar las plazas*, se alude a *las plazas* como acusativo de *mandó evacuar* debido a la existencia de *Las mandó evacuar* y *Se mandaron evacuar*. Personalmente, pensamos que las posibilidades de pronominalización de los infinitivos y de los elementos considerados por A. Bello acusativos de frases verbales demuestran que *Le oímos cantar dos arias* y *El general mandó*

*evacuar las plazas* son estructuras diferentes a *Oigo sonar las campanas* y *Vimos arder el bosque*. Sólo las dos primeras -*Le oímos cantar dos arias* exclusivamente en una de sus dos posibles interpretaciones- admiten pronominalizar el grupo formado por el infinitivo más el supuesto acusativo de la frase verbal mediante *lo* (*Se lo oímos*, *El general lo mandó*) o situar en posición enclítica junto al infinitivo el citado acusativo pronominalizado -*Le oímos cantarlas*, *El general mandó evacuarlas*-. Esto parece demostrar que *dos arias* y *las plazas* forman un grupo unitario con sus respectivos infinitivos -en ninguno de los casos podría ser pronominalizado sólo el infinitivo sin serlo también *dos arias* o *las plazas*-, a los que, al mismo tiempo, complementan. Ni una cosa ni otra sucede en el caso de *las campanas* y *el bosque*.

Por otra parte, tampoco consideramos válida la prueba del paso a construcción pasiva cuasi-refleja que utiliza A. Bello para demostrar el carácter acusativo de las secuencias *las campanas*, *el bosque*, *dos arias* y *las plazas*, que se convertirían en sujeto (*Se oyen sonar [las campanas]*, *Se vio arder [el bosque]*, *Se le oyeron cantar dos arias*, *Se mandaron evacuar [las plazas]*). De todos es conocido que la prueba del paso a sujeto de construcción pasiva para identificar lo que la tradición ha llamado objeto directo carece de valor desde el momento en que no todo elemento que funcione como tal tiene esa posibilidad (*Juan tiene un coche*, *John has got a car*) y que, en otras lenguas distintas al español, funciones sintácticas diferentes sí la poseen (*John was given an apple*). En todo caso, aun admitiendo tal prueba, lo que se demostraría es el denominado carácter acusativo de las secuencias citadas, pero no la relación de éstas con las supuestas frases verbales<sup>(1)</sup>. Además, no parece muy convincente la hipótesis de A. Bello acerca de la existencia de construcciones pasivas cuasi-reflejas. Este autor (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 261 y 265-266]) habla de proposiciones regulares (con sujeto) cuasi-reflejas de tercera persona con verbos denominados activos que, según él, invierten el significado y lo hacen pasivo (*Se admira la elocuencia* = *La elocuencia es admirada*). Igualmente, hace referencia al valor pasivo de construcciones irregulares (sin sujeto) cuasi-reflejas (con acusativo reflejo *se*) en tercera persona del singular, donde el sujeto es, dice, la acción misma del verbo (*Se duerme* [= *Se ejecuta el dormir*], *Se canta* [= *Se ejecuta el cantar*]), y de otras estructuras, también denominadas irregulares cuasi-reflejas, con lo que se supone dativo (*Se admira a los grandes hombres*). Ahora bien, nosotros pensamos que si se habla de verbos activos como de aquellos que admiten

un complemento acusativo (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 262]) y a las proposiciones reflexivas y recíprocas se las considera activas por llevar tal tipo de complemento (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 257]), no entendemos cómo se alude a un valor pasivo para estas construcciones cuasi-reflejas -consideradas todas transitivas- en las que este autor confirma la presencia de lo que llama un verbo activo con acusativo. Por otro lado, las relaciones parafrásticas que A. Bello establece se sitúan claramente en el nivel designativo y no en de lo semántico lingüístico (véase E. COSERIU [1978, b: 117])<sup>(2)</sup>.

2.0. Tradicionalmente se alude a E. Alarcos Llorach como el principal impulsor de la segunda de las soluciones, la que considera el infinitivo como atributo del objeto directo. No obstante, tal hipótesis ya había sido presentada con anterioridad a los trabajos del gran lingüista español por otros autores, casos de R.J. Cuervo y de J. Alonso del Río (1963). El primero de éstos advierte (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 502, nota 133]) que el infinitivo puede servir de predicado del complemento acusativo que acompaña a verbos significativos de actos mentales perceptivos. Según él, gramaticalmente lo mismo es *Los vi rotos* que *Los vi romperse* o *Lo oí ronco* que *Lo oí enronquecer*: *rotos* y *romperse* son predicados de *los*, igual que *ronco* y *enronquecer* lo son de *lo*. La misma equivalencia establece J. ALONSO DEL RÍO (*op. cit.*, 294) cuando señala que el papel sintáctico del infinitivo con verbos de percepción en casos como *Hemos visto jugar a los niños* es el de complemento predicativo del acusativo *los niños*, tal y como lo es el adjetivo *contentos* en *Hemos visto contentos a los niños*. Parece evidente que cuando R. J. Cuervo habla de identidad gramatical está aludiendo a identidad sintáctica, en concreto a la presencia de un complemento acusativo y de un predicado. Ahora bien, en primer lugar, lo que habría que preguntarse es si el ámbito interno de la propia teoría de R. J. Cuervo nos permitiría mantener la existencia en estos casos de los complementos citados. Piensa este autor (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 423, nota 9]) que un predicado es un nombre (sustantivo o adjetivo) que mediante el verbo modifica a un sustantivo, algo que desde nuestro punto de vista acarrea dos graves problemas: 1) resulta curioso que, al tiempo que R.J. Cuervo (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 453-454, nota 70]) critica el carácter sustantivo que A. Bello asigna al infinitivo y que postula decididamente el carácter verbal de éste atendiendo a criterios de función, llamémosle, sintáctica<sup>(3)</sup> (con él se muestra de acuerdo

N. Alcalá-Zamora en sus observaciones [véase A. BELLO y R.J. CUERVO (*op. cit.*, pp. 514-515)]), le asigne una función, la de predicado, que reconoce como exclusiva de un nombre<sup>(4)</sup>, y 2) en los ejemplos ofrecidos por R.J. Cuervo la modificación de *rotos*, *romperse*, *ronco* y *enronquecer* al denominado complemento acusativo no está mediatizada por ningún verbo, lo que nos impide hablar de esos modificadores como predicados -también, y por la misma razón, de complementos predicativos en los ejemplos de J. Alonso del Río (véase nota 4)-. Por nuestra parte, creemos que, antes que dilucidar si la modificación que realizan *rotos* y *ronco* por un lado y *romperse* y *enronquecer* por otro es idéntica -lo que decimos es igualmente válido para *jugar* y *contentos* en el caso de J. Alonso del Río-, la cuestión está en saber si realmente estos elementos pertenecen a la estructura sintáctica de cada una de las construcciones en las que aparecen. Mejor dicho, el problema estriba en saber si las unidades citadas son representantes léxicos textuales de alguna de las determinaciones que componen los esquemas sintácticos oracionales correspondientes a cada una de las expresiones en las que se encuentran<sup>(5)</sup>.

No obstante, la postura de R.J. Cuervo sobre este tipo de construcciones termina por resultar un tanto ambigua. En este sentido, es él mismo (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [*op. cit.*, 502, nota 133]) el que dice que el infinitivo puede ser también predicado del acusativo cuando éste es un nombre apelativo, especialmente si va después del infinitivo (*Yo vi sobre un tomillo quejarse un pajarillo*), aunque, añade contradictoriamente, en este caso parece que el nombre y el infinitivo forman una proposición que constituye el verdadero acusativo, afirmación esta última que lo acercaría a la cuarta de las soluciones que hemos citado en el apartado 0 de nuestro trabajo.

2.1. La consideración que hace E. ALARCOS LLO-RACH (1968), (1984, 3ª ed., c) y (1984, 3ª ed., d) del infinitivo como atributo del implemento en determinadas construcciones parte de un presupuesto teórico que el autor hace explícito y que, desde nuestro punto de vista, es erróneo. Según él (véase E. ALARCOS LLO-RACH [1984, 3ª ed., c: 172]), el infinitivo no es sino un sintagma derivado del verbo con la posibilidad de ser verbo y sustantivo. El carácter sustantivo que adquiere a veces el infinitivo -en principio se le considera una forma no personal del verbo (véase E. ALARCOS LLO-RACH [1984, 3ª ed., a])- se debe, continúa este autor, a su posibilidad de ser incrementado por el artículo, a la de ser afectado con los signos morfológicos del número y a que

puede cumplir en la oración las mismas funciones del nombre, entre las que se encuentra la de atributo del implemento. Consecuentemente, esto significa que el infinitivo es un verbo con la posibilidad de sustantivarse y que ello sucede cuando adquiere alguna de las características formales anteriores y/o alguna de las funciones sintácticas que se le asignan a la categoría sustantivo. Pensar esto supondría admitir tanto las definiciones formales (morfológicas) de las categorías verbales -en este caso el sustantivo- como las que atienden al criterio de la función sintáctica. Nuestro rechazo de las primeras está motivado por el hecho de que una misma categoría verbal no tiene por qué tener las mismas características formales no sólo en lenguas diferentes -por ejemplo, no son idénticas las características formales del adjetivo en español y en inglés o mientras que el sustantivo latino posee caso, el español no lo posee-, sino incluso en una misma lengua -por ejemplo, no todos los sustantivos en español admiten ir acompañados por el artículo o tienen variación en cuanto al género y el número-. Acerca de la invalidez del criterio sintáctico en estos casos ya hemos hablado en la nota 4. Aceptamos la propuesta de E. COSERIU (1978, a) para quien la definición de las categorías verbales sólo puede ser semántica, pues éstas son modos significativos universales (significados categoriales) que se comprueban en la actividad lingüística concreta (el hablar) y se definen sin referencia necesaria a una lengua determinada.

No obstante, la hipótesis de E. Alarcos Llorach no deja de ser novedosa con respecto a lo dicho por autores anteriores por tres razones: 1) la justificación para asignar a un infinitivo la función sintáctica de atributo del implemento es distinta a las ofrecidas hasta ahora; 2) E. Alarcos Llorach deja claro que no siempre que el infinitivo acompañe a un verbo de percepción va a ser atributo del implemento, y 3) el infinitivo puede funcionar como atributo del implemento también cuando va acompañado de otros verbos diferentes a los de percepción, casos de *hacer* y *dejar*.

Con verbos de percepción pone como ejemplos, entre otros, estructuras como *Veía florecer los claveles* (*Los veía florecer*, pero no \**Veía florecerlos*), *Oigo caer la lluvia* (*La oigo caer*, pero no \**Oigo caerla*), *Veía a los niños regar los claveles* (*Los veía regar los claveles*, *Los veía regarlos*), esta última con atributo del implemento complejo (*regar los claveles*). Siempre que el infinitivo, o construcción con infinitivo, es atributo del implemento, entre los adyacentes al núcleo en estas estructuras (el infinitivo, o construcción con infinitivo, y, según el caso,

*los claveles*, *la lluvia* o *a los niños*) se establece una relación análoga a la predicativa entre sujeto y predicado (*Los claveles florecían*, *La lluvia cae*, *Los niños regaban los claveles*). En estos casos, los infinitivos atributos de los implementos son imposibles de eludir, como ocurre, advierte E. ALARCOS LLORACH (1984, 3ª ed., b: 181), en *Lleva los zapatos rotos*--->*Los lleva rotos*. Sin embargo, en estructuras como *Veía regar los claveles* (*Lo veía*, *Veía regarlos*, *Los veía regar*) y *Oigo cantar una canción* (*Lo oigo*, *Oigo cantarla*, *La oigo cantar*) el infinitivo no es atributo, sino parte de un implemento complejo en el que, a su vez, tiene un implemento (*los claveles* y *una canción*).

Desde nuestro punto de vista, existe un gran inconveniente, que afecta a la coherencia interna de su propia teoría gramatical, para aceptar la propuesta de E. Alarcos Llorach del infinitivo, o construcción con infinitivo, como atributo del implemento. En E. ALARCOS LLORACH (1984, 3ª ed., b: 159-160) se deja claramente establecido que el atributo del implemento sólo aparece en construcciones en las que simultáneamente aparecen las estructuras predicativa y atributiva (*Llevaba los zapatos rotos* es refundición de *Llevaba los zapatos* + *Los zapatos estaban rotos*). Si por estructura oracional atributiva E. Alarcos Llorach entiende aquella cuya particularidad esencial consiste en presentar un núcleo verbal de conmutación bastante limitada (*ser*, *estar*, *quedar*...) y un término adyacente al que llama atributo, parece evidente que tal estructura jamás estaría presente en los casos de infinitivo con verbo de percepción, aunque sí la predicativa: *Veía florecer los claveles* (*Veía los claveles* + *Los claveles florecían*), *Oigo caer la lluvia* (*Oigo la lluvia* + *La lluvia cae*), *Veía a los niños regar los claveles* (*Veía a los niños* + *Los niños regaban los claveles*). Es verdad que E. Alarcos Llorach reconoce que la oración atributiva es una forma especial de derivación para que funcionen como predicados ciertos sintagmas que no pueden transformarse en verbos por los procedimientos habituales de derivación y que, a veces, las dos posibilidades (estructura atributiva y estructura predicativa) pueden existir. A partir de aquí establece identidades del tipo *El gato era molesto* = *El gato molestaba*. Pues bien, ni siquiera esto puede hacer peligrar nuestra crítica, pues tales identidades son siempre extralingüísticas, pertenecen a la sustancia, y, si en algunos casos son posibles (*Los claveles florecen* = *Los claveles están floridos*), en otros, al no existir el correlato atributivo, no lo son (*La lluvia cae*).

También rechazamos la hipótesis alarquiiana (véase E. ALARCOS LLORACH [1984, 3ª ed., d: 189]) del

infinitivo como atributo del sujeto en construcciones con verbo de percepción y *se* (*Se oyen sonar las campanas, Se oye sonar la esquila, Se ve arder el bosque, Se ven arder los bosques*). En estos casos, la única justificación implícita que encontramos de la catalogación de los infinitivos como atributos de los sujetos es su consideración como atributos de los implementos en las construcciones sin *se* correspondientes, algo que ya hemos criticado. Además, la prueba que se da para considerar sujetos en estas estructuras las secuencias *las campanas, la esquila, el bosque* y *los bosques* no parece del todo acertada, pues se alude a que su elisión supondría la desaparición de éstas sin la aparición de un sustituto pronominal (*Se oyen sonar, Se oye sonar, Se ve arder, Se ven arder*). Nosotros, no sólo pensamos que lo mismo ocurre si se eliden los infinitivos (*Se oyen las campanas, Se oye la esquila, Se ve el bosque, Se ven los bosques*), sino incluso que en alguno de los casos (*la esquila* y *el bosque*) sí puede ser utilizado un pronombre átono como sustituto (*Se la oye sonar, Se lo ve arder*).

Con respecto a los casos en los que E. Alarcos Llorach habla de infinitivo como atributo del implemento con *hacer* y *dejar* (*Hizo salir el humo [Lo hizo salir, \*Hizo salirlo], Dejaron hablar al sobrino [Lo dejaron hablar, \*Dejaron hablarlo, \*Se lo dejaron]*) -en ejemplos como *Hizo abrir las ventanas (Hizo abrirlas), Dejó abrir las ventanas (Dejó abrirlas)* (éste último lo suponemos nosotros) alude al infinitivo como parte de un implemento complejo-, es el mismo inconveniente el que nos sirve para rechazar el análisis, con el agravante ahora de que difícilmente podríamos admitir expresiones del tipo *Hizo el humo* y *Dejaron al sobrino* como partes de esa supuesta refundición de estructuras oracionales que exige E. Alarcos Llorach para poder hablar de atributo del implemento, pues *hacer* y *dejar* presentan en estos últimos ejemplos significados léxicos que no aparecen en los ejemplos con infinitivo respectivos<sup>6</sup>. En consecuencia, tampoco podríamos hablar, tal y como hace E. ALARCOS LLORACH (1984, 3ª ed., d: 189-191), del infinitivo como atributo del sujeto en construcciones con *hacer* o *dejar* más la partícula *se* (*Se hizo salir el humo, Se hicieron salir los gases, Se dejaron morir las hogueras*). En estos casos se sigue manteniendo como única justificación implícita para considerar los infinitivos como atributos del sujeto la no acertada idea de que eran atributos de los implementos en las construcciones sin *se* correspondientes. La prueba ofrecida para catalogar *el humo, los gases* y *las hogueras* como sujetos es, igualmente, el hecho de que su elisión supondría su desaparición sin la

aparición de un sustituto pronominal átono (*Se hizo salir, Se hicieron salir, Se dejaron morir*). Ante esto, aparte de que estructuras como *Se le hizo salir* parecen contradecir en algo la hipótesis de este autor, el hecho de que E. Alarcos Llorach no atribuya importancia alguna a las diferencias que pueden existir en cuanto a significado léxico entre distintos verbos *hacer* y *dejar* nos permitiría advertir de nuevo que lo mismo ocurriría si se eliden los infinitivos (*Se hizo el humo, Se hicieron los gases, Se dejaron las hogueras*). Que esto ocurra con *hacer* y *dejar* -nos referimos a la diferencia de significado léxico que supone la elisión del infinitivo-, pero no con los verbos de percepción, nos revela que nos encontramos ante estructuras sintácticas diferentes.

En otros ejemplos con la partícula *se*, tanto con *hacer* y *dejar* como con verbos de percepción (*Se dejó hablar al sobrino, Se hizo estudiar a los alumnos, Se hizo abrir al conserje las ventanas, Se dejó tocar el piano a la niña, Se oye jugar a los niños, Se ve bailar a las chicas*), se interpreta ambiguamente *al sobrino, a los alumnos, al conserje* y *a la niña*, en primer lugar (véase E. ALARCOS LLORACH [op. cit., 190]), como complementos y, posteriormente (véase E. ALARCOS LLORACH [op. cit., 191]), como implementos; *a los niños* y *a las chicas* como implementos y a los infinitivos como sujetos. Las razones que arguye E. Alarcos Llorach para estos últimos análisis son: 1) el hecho de que la elisión de los elementos que acompañan al infinitivo, u oración con infinitivo, deja un sustituto pronominal átono (*Se le dejó hablar, Se les hizo estudiar, Se le hizo abrir las ventanas, Se le dejó tocar el piano, Se les/los oye jugar, Se les/las ve bailar*), y 2) que la elisión del infinitivo no deja ningún sustituto. Por nuestra parte, ya con anterioridad observamos que la misma sustitución pronominal era posible en casos en los que E. Alarcos Llorach hablaba del infinitivo como atributo del sujeto y del elemento que lo acompaña como sujeto (*Se oye sonar la esquila [Se la oye sonar], Se ve arder el bosque [Se lo ve arder], Se hizo salir el humo [Se le hizo salir]*). Además, la elisión del infinitivo -que también vimos podría ocasionarse en construcciones con *se* en las que el infinitivo se interpreta como atributo del sujeto- en los ejemplos con *hacer* y *dejar* produciría construcciones cuyos verbos poseen significados léxicos que no tienen los de las estructuras con infinitivo (*Se dejó al sobrino, Se hizo a los alumnos, Se hizo al conserje, Se dejó a la niña*), mientras que esto no sucede en los casos con verbos de percepción (*Se oye a los niños, Se ve a las chicas*). Sin embargo, lo más curioso de todo es que se hable ahora del infinitivo como sujeto cuando ha

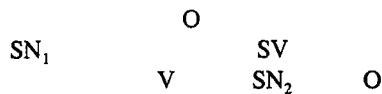
sido el propio E. ALARCOS LLORACH (1984, 3ª ed., d: 186) el que incide en la imposibilidad de considerar sintagmas como *los claveles* y *a los niños* sujetos de los infinitivos en estructuras del tipo *Veía florecer los claveles* y *Veía a los niños regar los claveles* debido a que ello supondría atender a criterios de sustancia y olvidar los de forma gramatical, esto es, la concordancia de número y persona que debe darse entre sujeto y verbo.

2.2. La hipótesis del infinitivo como atributo del objeto directo de un verbo de percepción ha sido sostenida también por otros autores, entre los que destacan D. KNITTILOVÁ (1976: 338), M. GUTIÉRREZ TUÑÓN (1978: 163), B. RODRÍGUEZ DÍEZ (1982: 41), que vuelve a utilizar para hablar de atributo del implemento el argumento de la fusión de una estructura predicativa y otra atributiva, etc.<sup>(7)</sup>. Al igual que ocurría con R. J. Cuervo, resulta ambigua la postura de J. MARTÍNEZ ÁLVAREZ (1987-1988). Mientras que, por un lado, coincide con E. Alarcos Llorach y los demás en hablar de infinitivo, o construcción con infinitivo, atributo del implemento en estructuras como *Veía estudiar al niño*, *Oyen cantar a la soprano*, *Veía estudiar la lección al niño*, *Oyen cantar el aria a la soprano*, *Se ve estudiar a los niños*, *Se oye cantar a las sopranos*, incluso en hablar del infinitivo como atributo del sujeto en construcciones con *se* (*Se ven brillar las estrellas*), por otro (véase J. MARTÍNEZ ÁLVAREZ [*op. cit.*, 48]), en el caso, por ejemplo, de estructuras como *Veía brillar las estrellas* utiliza la solución a la que hemos asignado el número 4 en el apartado 0 de nuestro trabajo y de la que hablaremos más tarde<sup>(8)</sup>. El propio E. ALARCOS LLORACH (1994: 311-312) retoma el estudio de las estructuras con infinitivo que analizamos y ofrece idéntica hipótesis a la de años anteriores. Alguna de las pruebas que este autor (*op. cit.*, 306-307) establece ahora para la identificación del atributo del objeto directo jamás permitirían considerar el infinitivo en estos casos como tal atributo. Nos referimos en concreto a que se diga que esta función sintáctica varía en género y número conforme los que ostente el objeto directo. Que se advierta que si está representada por un sustantivo (E. ALARCOS LLORACH [*op. cit.*, 143]) vuelve a hacer coincidir infinitivo y sustantivo en cuanto a funciones sintácticas y a alguna característica formal, como lo es la admisión del artículo y el número- puede ser sustituida por *eso* y que se utilice el interrogativo *qué* para preguntar por el supuesto atributo en estas estructuras con infinitivo continúa imposibilitando esta hipótesis en la mayoría de los ejemplos.

3. De la tercera solución es partidario R. LENZ (1925, 2ª ed.: 389, nota 1 y 398), quien dice que en construcciones con verbos como *ver*, *oír*, *sentir*, *dejar*, *hacer*, *mandar*, *permitir*, etc., el infinitivo es complemento acusativo de éstos. Lo que este autor denomina sujeto lógico<sup>(9)</sup> del infinitivo será el acusativo (*los* o *las* *veo*, *oigo*, *siento*, *dejo*, *hago*, *mando entrar*) o el dativo (*Les permito entrar*, *Les hago ver las dificultades*). Ahora bien, resulta difícil admitir esta hipótesis para *dejar*, *hacer* y los verbos de percepción. Es el propio R. LENZ (*op. cit.*, 81) el que admite la pronominalización como prueba para identificar el acusativo y el dativo y, en estos casos, desde el momento en que el otro complemento se identifica como tal acusativo, parece imposible que los infinitivos también lo puedan hacer. Además, es este mismo autor el que advierte que la facultad de combinar dos acusativos complementos se perdió en nuestra lengua.

Alude, igualmente, al carácter de objeto directo del infinitivo en construcciones como *Te vi pasar* M.<sup>a</sup> MOLINER (1986: 1467). Lo mismo hace E.M. MARTÍNEZ AMADOR (1970: 63 y 758), aunque, en su caso, atender a la identificación del acusativo mediante el paso a sujeto de la pasiva correspondiente hace todavía más inviable su análisis. Este mismo autor, en ejemplos como *Veo pasar la gente* postula una doble función del sustantivo: por un lado es objeto directo del verbo *ver*, por otro es el sujeto del infinitivo. Para apoyar esto último atiende explícitamente a las relaciones parafrásticas, esto es, meramente designativas, que esta construcción mantiene con otras como *Veo que la gente pasa* o *Veo la gente que pasa*. J. ALCINA FRANCH y J.M. BLECUA (1983, 4ª ed.: 991) hablan de proposiciones de infinitivo que funcionan como objeto directo con verbos de percepción (*La vio cometer un crimen*). Lo que denominan sujeto del infinitivo lo consideran, en un primer momento, objeto directo de los citados verbos de percepción debido a su pronominalización, aunque dudan por el hecho, dicen, de que al mismo tiempo admita la sustitución por *se* (*Se lo vio cometer*). Lógicamente, que estos autores (*op. cit.*, 860) definan el objeto directo como el nombre de la cosa que resulta de la acción o sobre la que se actúa hace imposible hablar de una proposición infinitiva de objeto directo en ejemplos como éste, tanto como de objeto directo en el caso de *la*. Sin ningún tipo de prueba que lo demuestre S. SKYDSGAARD (1977: 266) señala que el infinitivo de cadenas como *Oía latir el corazón* o *La oigo venir* funciona como objeto directo de los verbos de percepción. Extrañamente, al denominado sujeto lógico del infinitivo lo considera objeto

indirecto de los citados verbos de percepción debido a la posesión de tres características que, desde nuestro punto de vista, jamás lograrían delimitar lo que la tradición ha llamado objeto indirecto frente a otros tipos de complementos verbales: 1) tiene *a* si se trata de un nombre animado frente al infinitivo sin *a*; 2) está determinado frente al infinitivo sin artículo<sup>(10)</sup>, y 3) tiene pronominalización fácil o realizada frente al infinitivo con pronominalización difícil o no realizada. El mismo análisis ofrece para los casos en los que el infinitivo va acompañado de *dejar*, *hacer* o verbos de voluntad (*impedir*, *mandar*, *permitir*, etc.)<sup>(11)</sup>. Por último, aunque nunca se llega a decir explícitamente, parece que la solución del infinitivo como objeto directo también se encuentra en J.A. DE MOLINA REDONDO (1971: 284, 288 y 295-296). Para este autor, estructuras como *Veía florecer los claveles* y *Veía regar los claveles* son idénticas, pues les subyace el mismo indicador sintagmático, si bien se reconoce que a partir del segundo símbolo O serían diferentes:



Mientras que la primera sería el resultado de la unión de (Él) *veía los claveles* y de (Él) *veía que los claveles florecen*, la segunda lo sería de (Él) *veía a SN<sub>2</sub>* y de (Él) *veía que SN<sub>2</sub> regaba los claveles*. Una vez unidas, se aplica lo que llama una regla de transformación de infinitivo. Nuestra ubicación del trabajo de J. A. de Molina Redondo en la tercera solución se debe a la identificación que en el caso de *Veía florecer los claveles* establece -mediante la instauración de una relación, que, todo lo más, atiende a lo designativo, con *Veía que los claveles florecen*- entre el infinitivo y la estructura *que los claveles florecen*, a la que considera (véase J.A. DE MOLINA REDONDO [op. cit., 287]) un objeto directo. El establecimiento también de una relación meramente designativa entre *Veía regar los claveles* y *Veía que SN<sub>2</sub> regaba los claveles* le lleva a admitir la presencia de un elemento (SN<sub>2</sub>) que no está presente en la estructura que se intenta analizar (*Veía regar los claveles*). No atiende este autor a que las posibilidades de pronominalización de *Veía florecer los claveles* (*Los veía florecer*, *Veíalos florecer*, pero no *Veía florecerlos* ni *Lo veía*) y de *Veía regar los claveles* (*Veía regarlos*, *Los veía regar*, *Veíalos regar*, *Lo veía*) muestran que son estructuras diferentes y niega la capacidad que tienen

los verbos de percepción de ir acompañados por lo que la tradición ha denominado un objeto directo designador de sucesos. En este sentido, J.A. de Molina Redondo dejaría de explicitar las diferencias entre dos posibilidades construccionales distintas de verbos como *ver*: *Veía regar los claveles* frente a *Veía a alguien regar los claveles*.

4. La cuarta de las soluciones está presente ya en S. GILI GAYA (1981, 13ª ed.: 190), para quien con verbos de percepción el infinitivo y su sujeto (pone como ejemplos *Oigo tocar las campanas* y *Te veo pasar todos los días*) forman un conjunto que actúa como complemento directo del verbo principal. Sin embargo, dice, con verbos de mandato (*Mandó encarcelar a los culpables*) el infinitivo es complemento directo y su sujeto es complemento indirecto<sup>(12)</sup>. Este mismo autor (op. cit., 68) establece que el complemento directo es la cosa en la que recae inmediatamente la acción verbal o hecha por el verbo y que, además, puede ser reconocido por ser la respuesta a una pregunta con *lo* más el participio del verbo que se trate (*Escribirá una carta a tu padre*, donde *una carta* es *lo escrito*). Si atendemos a esta definición de complemento directo, que, es evidente, alude a lo extralingüístico y no acapara todo aquello a lo que luego se asigna tal denominación, resulta difícil considerar *tocar las campanas* o *te + pasar* complementos directos, pues ni son cosas, ni parece que en las estructuras en las que aparecen se exprese acción alguna, por lo que ni son cosas afectadas ni hechas por la acción de nadie. Tampoco creemos que esas secuencias sean las respuestas a preguntar por *lo oído* o *lo visto*. Hacerlo supondría atender a la relación parafrástica que existe entre los ejemplos citados por S. Gili Gaya y otros como *Oigo que las campanas tocan* y *Veo que tú pasas todos los días*, relación que también sirve para considerar en casos como éstos *las campanas* y *te* sujetos de sus infinitivos respectivos. Tal relación extralingüística queda explícita en las propuestas de la R.A.E. (1983), R.L. HADLICH (1982) y M. MOURELLE DE LEMA (1983: 160)<sup>(13)</sup>. La primera (véase R.A.E. [op. cit., 487]), cuyo pensamiento aparece repetido en el trabajo de M. Mourelle de Lema, aunque éste no habla de complemento directo, sino, desde un punto de vista de la gramática de dependencias, de segundo actante, señala que con verbos de percepción, también, añade, con verbos de voluntad, el infinitivo y su sujeto (los ejemplos que pone son *Oigo sonar las campanas* y *Mandaron volver a Juan*) forman una oración incorporada que es complemento directo del verbo principal y da como razón el que si la subordinada se construyese con

verbo en forma personal, diríamos *Oigo que suenan las campanas* y *Mandaron que volviese Juan*. R.L. HADLICH (*op. cit.*, 270), por su parte, cuando habla de construcciones con verbos de percepción más infinitivo, dice que la estructura profunda de la que deriva una oración como *La vi cruzar la calle* es la misma que la de *Vi que ella cruzaba la calle* -al igual que *que ella cruzaba la calle, la + cruzar la calle* es el objeto directo de *ver-*. Mientras que en una se utiliza la regla transformacional de incrustación de *que*, en la otra se usa uno de los tipos de transformación de infinitivo. También es evidente que los conceptos que tanto la R.A.E. como R.L. Hadlich tienen del objeto directo -para la R.A.E. (*op. cit.*, 371-372)- objeto directo es el vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, denota la persona, animal o cosa en que recae directamente la acción expresada por aquél y se identifica por convertirse en sujeto de su pasiva correspondiente; para R.L. HADLICH (*op. cit.*, 56 y 58) objeto directo es el sintagma nominal que sigue al verbo transitivo y son transitivos aquellos verbos que van seguidos de un sintagma nominal y permiten la transformación pasiva- jamás podrían llevar a asignar tal función sintáctica al conjunto con infinitivo al que ellos aluden<sup>(14)</sup>. Por último, ya hemos aludido a que J. MARTÍNEZ ÁLVAREZ (*op. cit.*, 48) -al igual que también lo hacía R.J. Cuervo con construcciones muy determinadas- utiliza esta cuarta solución en estructuras como *Veía brillar las estrellas*, aunque añade que en estos casos *las estrellas* es el tema al que se atribuye el infinitivo. Para poder presentar este análisis interno de lo que se considera un implemento complejo, pensamos que antes es necesario demostrar que esa secuencia con infinitivo funciona unitariamente como grupo sintagmático, pues ello es indispensable para hablar de adyacente temático (véase E. ALARCOS LLORACH [1984, 3ª ed., d: 192-196]). La razón que J. Martínez Álvarez da para considerar implemento la secuencia *brillar las estrellas* -una sola unidad puede representarla (*¿Qué veías?, Lo veías*)- supone atender implícitamente a la relación parafrástica, basada no en identidades lingüísticas, sino de los estados de cosas designados, existente entre las estructuras *Veía brillar las estrellas* y *Veía que las estrellas brillaban*. Por otra parte, cuando E. Alarcos Llorach habla de adyacente temático, dice que éste lo es del infinitivo, cuya función sintáctica sería la de núcleo verbal del grupo<sup>(15)</sup>. No obstante, J. Martínez Álvarez alude al infinitivo como atributo del tema, esto es, se refiere a la existencia de dos términos adyacentes del núcleo verbal -tema y atributo- sin confirmar la presencia de núcleo alguno. Pronominalizaciones como *Las veía*

*brillar*, pensamos, no sólo niegan la posibilidad de un adyacente temático en casos como éste, sino incluso la de un implemento complejo<sup>(16)</sup>.

5. Podría parecer que la solución que presenta C. HERNÁNDEZ ALONSO (1984: 311), la del infinitivo como adyacente del SN<sub>2</sub> (objeto directo), es análoga a la que hemos ofrecido en segundo lugar. Sin embargo, es obvio que no si atendemos al concepto de adyacencia que tiene este autor (*op. cit.*, 114): adyacencia es aquel elemento funcional que incide sobre otro formando con él una unidad de rango superior y que aporta una función semántica especificativa, de delimitación, concreción... Lógicamente, pensamos, la dificultad mayor -prescindimos ahora de los problemas que supone definir el denominado objeto directo como SN<sub>2</sub>- estribaría en demostrar, algo que no hace C. Hernández Alonso, que objeto directo e infinitivo forman una unidad funcional.

6. La solución ecléctica amalgama la 2 y la 3 y su representante máximo es la R.A.E. (1924: 358 y 432), (1931: 334 y 406-407) y (1962: 406-407), para quien en construcciones como *Veo venir a Pedro, a Pedro* es complemento directo de *veo* -también sujeto del infinitivo, lo que supone atender implícitamente a las identidades meramente designativas que se establecen entre la estructura que se analiza y otras lingüísticamente diferentes- y *veo* es predicado o complemento predicativo de *a Pedro* y, a la vez, complemento directo de *veo*. Para afirmar el carácter predicativo del infinitivo la R.A.E. acude igualmente a las relaciones parafrásticas con estructuras que, si bien en unos casos son gramaticales (*Veo a Pedro que viene*), en otros no lo son (*\*Veo a Pedro veniente*). Además, es la propia R.A.E. (1924: 272) la que exige concordancia entre el predicado y el complemento directo al que modifica para que podamos hablar del primero, algo lógicamente imposible en el caso del infinitivo. Del mismo modo, que la propia R.A.E. (*op. cit.*, 206-207) defina el complemento directo como la persona, animal o cosa en que recae directamente la acción expresada por el verbo y lo identifique por su capacidad de ser sujeto de la oración, denominada pasiva, con auxiliar más participio correspondiente también imposibilita la consideración del infinitivo como tal complemento en estos casos. Resulta curioso, por último, que este valor injustificado de complemento directo se le asigne al infinitivo en relación con el verbo y que, al mismo tiempo, se indique que el carácter de predicado lo tiene sólo con respecto al otro complemento (*a Pedro*), pues es la misma R.A.E. (*op. cit.*, 272) la que advierte que los



predicados del acusativo son complementos tanto del complemento directo como del propio verbo.

7. Ya en P.P. DEVÍS MÁRQUEZ (1994, a) incidíamos en que si queríamos hacer de la lingüística una auténtica ciencia era requisito indispensable que su objetivo en todos los niveles, también en el sintáctico, fuera el estudio de objetos formales abstractos de número finito. En este sentido, aceptábamos que la sintaxis no debía estudiar ni eventos de habla (pertenecientes al ámbito de lo empírico y observable directamente por el investigador) ni expresiones textuales (primer nivel de abstracción a partir de los infinitos eventos de habla y objetivo de la lingüística del texto o del hablar), sino esquemas oracionales, esto es, signos potenciales y abstractos (segundo nivel de abstracción) constituidos, al menos, por un núcleo predicativo o por un núcleo predicativo (que en estos casos también sería un determinador o algo a determinar) y una serie de determinaciones por él exigidas obligatoriamente. Las determinaciones que acompañan a un núcleo predicativo y que no están exigidas con obligatoriedad por éste, es decir, que no son pertinentes o distintivas en la delimitación del esquema oracional como signo lingüístico, las considerábamos pertenecientes a la expresión textual. Como consecuencia de todo esto, identificábamos las funciones sintácticas oracionales con las diferentes relaciones sintagmáticas de determinación que se establecen en los esquemas oracionales<sup>(17)</sup>. Por consiguiente, pensamos que la pregunta ahora sería si la determinación que ejercen los infinitivos, o construcciones con infinitivo, en algunas expresiones con verbos de percepción -lo mismo podríamos preguntarnos cuando la determinación la realiza un adjetivo- es pertinente o distintiva en la delimitación de los esquemas oracionales subyacentes a éstas. En otras palabras, si esta determinación viene o no exigida en estos casos por la relación de modo de existencia que instaura el núcleo predicativo del esquema oracional respecto de la realidad extralingüística. Tal relación nos revela que en español siempre que se dice de alguien que ve, oye, etc., ese alguien o ve/oye algo o ve/oye a alguien o le ve/oye algo a alguien/algo, de manera que las determinaciones realizadas por estos elementos que acompañan al verbo, si fueran elididas en el dinamismo lineal del discurso por el hablante, inmediatamente serían presupuestas por el oyente. En ejemplos como *Veo florecer los claveles*, *Le veo sangrar el ojo a Juan*, *Oigo caer la lluvia* y *Le oigo crujir el estómago a Pedro* tales determinaciones obligatorias están representadas textualmente por las secuencias *los claveles*, *el ojo*, *a Juan*, *la lluvia*, *el estómago* y *a Pedro*, que

designan el algo -casos de *los claveles*, *el ojo*, *la lluvia* y *el estómago*- que alguien ve u oye o el alguien -casos de *a Juan* y *a Pedro*- al que alguien le ve u oye algo. Como prueba de ello y de que los infinitivos no son parte de estas determinaciones tenemos los equivalentes textuales *Los veo florecer*, *Se lo veo sangrar*, *La oigo caer* y *Se lo oigo crujir*. Admitir como equivalentes textuales para todos estos casos expresiones del tipo *Lo veo/oigo* no sería sino atender a la identidad meramente designativa que existe entre estas construcciones y otras como *Veo que los claveles florecen*, *Veo que el ojo le sangra a Juan*, *Oigo que la lluvia cae* y *Oigo que el estómago le cruje a Juan*, olvidando las diferencias lingüísticas, es decir, de manera de ver la realidad, existentes entre ellas. Lo mismo ocurriría si en los casos de *Le veo sangrar el ojo a Juan* y *Le oigo crujir el estómago a Pedro* pensáramos como equivalentes textuales en *Se lo veo a Juan* y *Se lo oigo a Pedro*. Ello supondría prescindir de las diferencias lingüísticas entre aquéllas y *Le veo a Juan que su ojo sangra* y *Le oigo a Pedro que su estómago cruje*. La determinación ejercida por los infinitivos en las estructuras que analizamos, sin embargo, al no estar exigida por estos verbos de percepción, no pertenece al esquema oracional, sino a la expresión textual. Esto es, esta relación de determinación no es una función sintáctica oracional, aunque sí una función textual, un mero añadido del hablante en el hablar que, si no es expresado por éste, jamás sería presupuesto por el oyente y al que, pensamos, le corresponde un valor semántico temporal. El infinitivo, en estos casos no es sino el representante formal en el texto de un suceso que acontece en el tiempo simultáneamente al expresado por el verbo de percepción, al que determina. Es decir, representa una circunstancia siempre necesaria, y, por consiguiente, casi siempre no distintiva, en todo suceder, el tiempo. Así, como variantes libres en el texto de estas expresiones podemos encontrar otras como *Veo los claveles en el momento en que éstos florecen*, *Le veo el ojo a Juan en el momento en que aquél (el ojo) sangra*, *Oigo la lluvia en el momento en que ésta cae* y *Le oigo el estómago a Juan en el momento en que aquél (el estómago) cruje*. Este mismo tipo de determinación del infinitivo lo encontramos en estructuras con *se* como *Se ve/ven florecer el clavel/los claveles*, *Se le ve/ven sangrar el ojo/los ojos a Juan*, *Se oye/oyen caer la lluvia/los libros*, *Se le oye/oyen crujir el estómago/las tripas a Pedro*<sup>(18)</sup>. En las estructuras con adjetivos (*Ve/oigo triste a mi hermano*, *Se ve/oye triste a mi hermano*), éstos son parte de la determinación, también exclusivamente textual, ejercida por una

expresión completa, que, igualmente, indica la simultaneidad temporal de un suceso con respecto a otro (*Veo/oigo a mi hermano en el momento en que [cuando] éste [mi hermano] está triste, Se ve/oye a mi hermano en el momento en que [cuando] éste [mi hermano] está triste*).

Ahora bien, todo esto no quiere decir que las determinaciones de los infinitivos, o construcciones con infinitivo, sean siempre meramente textuales cuando aparecen junto a verbos de percepción. Existen casos en los que, al no haber otros, son los representantes formales en el texto de ese algo que ve/oye alguien y que sí está exigido por la interpretación del mundo extralingüístico que en nuestra lengua hacen las estructuras oracionales con estos verbos de percepción, con lo que su determinación se hace también pertinente en el nivel del esquema oracional. Nos referimos a ejemplos como *Veo regar, Veo regar los claveles, Oigo cantar, Oigo cantar una canción*, etc. Que ocurra esto último y que antes hayamos dicho que las determinaciones obligatorias pueden ser elididas en el texto por el hablante podría conducirnos a pensar que casos como los ahora citados serían textualmente ambiguos, pues cabría la posibilidad de que lo que alguien ve u oye fuese o el propio acontecer expresado por el infinitivo, o construcción con infinitivo, o un elemento elidido (por ejemplo, *a los niños*), con lo que el infinitivo, o construcción con infinitivo, podría representar entonces una mera determinación textual temporal. Tal ambigüedad, pensamos, no cabe, ya que en los casos en los que el infinitivo, o construcción con infinitivo, indica la simultaneidad temporal de un suceder con respecto a otro jamás es elidido el representante textual de la otra determinación que acompaña al verbo de percepción. Esto se debe a que el alguien o algo que designa esta determinación coincide en la referencia con el alguien o algo que hace, sufre, etc., el suceder que muestra el infinitivo y de lo que se trata es de expresar en el hablar la simultaneidad temporal de dos sucesos: que alguien ve, oye, etc., a alguien o algo, o que le ve, oye, etc., algo a alguien/algo, y que ese alguien o algo que es visto, oído, etc., o que le es visto, oído, etc., a alguien, al mismo tiempo, está haciendo, le está pasando, etc., algo. Todo esto más el hecho de que con estos ejemplos sean posibles equivalentes textuales del tipo *Lo veo/oigo* -las diferencias con estructuras que pueden ser idénticas en la designación (*Veo que los niños riegan/que los niños riegan los claveles, Oigo que los niños cantan/que los niños cantan una canción*) no se refieren ahora al tipo de determinación que representan las secuencias textuales que acompañan a los verbos de

percepción- parece confirmar nuestra hipótesis. La misma determinación encontramos de nuevo cuando el infinitivo, o construcción con infinitivo, aparece en estructuras con *se* (*Se ve regar/regar los claveles, Se oye cantar/cantar una canción*). Donde sí puede existir ambigüedad es en expresiones aisladas del tipo *Veo a los niños regar los claveles, Oigo a los niños cantar una canción*, etc. Tal ambigüedad ha de ser resuelta en el sistema de la lengua distinguiendo dos esquemas oracionales diferentes. Que todo lo que sigue a los verbos de percepción no es la representación textual de una sola determinación del esquema oracional lo demuestra la imposibilidad de admitir en estos casos equivalentes textuales como *Lo veo/oigo*. Hacerlo supondría obviar las diferencias lingüísticas entre estas estructuras y otras, idénticas en la designación, como *Veo que los niños riegan los claveles y Oigo que los niños cantan una canción*. Sin embargo, sí caben equivalentes del tipo *Los veo regar los claveles y Los oigo cantar una canción*, lo que nos haría pensar que *a los niños* es la representación textual en ambos ejemplos de una determinación pertinente en el esquema oracional -el alguien al que alguien ve u oye- mientras que *regar los claveles y cantar una canción* representarían una determinación exclusivamente textual e indicadora de un suceso temporalmente simultáneo con respecto a otro (como variantes libres en el texto tendríamos *Veo a los niños en el momento en que ellos [los niños] riegan los claveles, Oigo a los niños en el momento en que ellos [los niños] cantan una canción*). Por otro lado, la posibilidad de admitir como equivalentes textuales en estos casos expresiones del tipo *Se lo vi/escuché a los niños*<sup>(19)</sup>, podría llevarnos a pensar que mientras que *regar los claveles y cantar una canción* son los representantes textuales de la determinación que en el esquema oracional designa el algo que alguien ve u oye -no parece posible que en casos como éstos esta determinación pueda estar representada en el texto por una estructura encabezada por *que-*, *a los niños* sería en ambos ejemplos el representante textual de otra determinación pertinente en el esquema oracional, el alguien al que alguien le ve u oye algo. No obstante, parece que cuando el hablante quiere incidir en esta segunda interpretación, más que expresiones como *Veo a los niños regar los claveles y Oigo a los niños cantar una canción*, utiliza otras del tipo, por ejemplo, *Les veo/oigo a los niños regar los claveles/cantar una canción*. El mismo tipo de ambigüedad se observa en estructuras con *se* como *Se ve a los niños regar los claveles, Se oye a los niños cantar una canción*.

## Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1968): "Análisis sincrónico de algunas construcciones del infinitivo español", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, IV, 1755-1759.
- ALARCOS LLORACH, E. (1984, 3ª ed., a): "Sobre la estructura del verbo español", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 50-89.
- ALARCOS LLORACH, E. (1984, 3ª ed., b): "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", en *Estudios...*, 148-162.
- ALARCOS LLORACH, E. (1984, 3ª ed., c): "Algunas construcciones del infinitivo", en *Estudios...*, 172-181.
- ALARCOS LLORACH, E. (1984, 3ª ed., d): "Términos adyacentes del infinitivo", en *Estudios...*, 182-199.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA (1983, 4ª ed.): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO DEL RÍO, J. (1963): *Gramática española*, Madrid, Ediciones Giner.
- BELLO, A. y R.J. CUERVO (1964, 7ª ed.): *Gramática de la lengua castellana*, edición corregida y aumentada con un prólogo y notas de N. ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, Buenos Aires, Ed. Sopena Argentina.
- BOER, M.G. DE y M.F. VAN TIEL-DI MAIO (1979): "To raise or not to raise", en *La grammatica. Aspetti teorici e didattici*, II, Roma, Bulzoni, 417-444.
- CANO AGUILAR, R. (1981): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1978, a): "Sobre las categorías verbales. ('Partes de la oración')", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos, 50-79.
- COSERIU, E. (1978, b): "Semántica, forma interior del lenguaje y estructura profunda", en *Gramática, semántica...*, 112-127.
- COSERIU, E. (1978, c): "Semántica y gramática", en *Gramática, semántica...*, 128-147.
- CUERVO, R.J. (1987): *Disquisiciones sobre filología castellana*, en *Obras*, t. III, Bogotá, Biblioteca Colombiana, XXX.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1992): "Algunos casos de neutralización en el nivel sintáctico oracional", *Verba*, 19, 257-274.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1993, a): "Se generalizador y la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales", *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, 179-190.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1993, b): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1994, a): "La función textual afectado del hablar frente a las funciones oracionales", *Actes del I Congrès de Lingüística General. Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol*, vol. II, E. Serra Alegre y otros (eds.), Valencia, Universitat de València, 32-39.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1994, b): "El concepto de subordinación. Criterios para la clasificación de las denominadas oraciones subordinadas", *Contextos*, XII, 23-24, 71-106.
- GILI GAYA, S. (1981, 13ª ed.): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf S. A.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, M. (1978): "Sobre las formas no personales del verbo español", *Estudios ofrecidos a Emilio Llorach (con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, III, Oviedo, Universidad de Oviedo, 161-171.
- HADLICH, R.L. (1982): *Gramática transformativa del español*, traducción de J. Bombín, Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1984): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- HERNANZ CARBÓ, M.ª L. (1982): *El infinitivo en español*, Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- KNITTILOVÁ, D. (1976): "El infinitivo en el español actual", *Actes du XIII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, 329-341.
- LENZ, R. (1925, 2ª ed): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Históricos.
- LUNA TRAILL, E. (1972): "Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo", *Anuario de Letras*, X, 191-200.
- LUNA TRAILL, E. (1980): *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1987-88): "Funciones adyacentes del infinitivo", *Archivum*, XXXVII-XXXVIII, 41-60.
- MARTÍNEZ AMADOR, E.M. (1970): *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, R. Sopena S. A.
- MOLINA REDONDO, J.A. DE (1971): "La construcción 'verbo en forma personal + infinitivo'", *Revista Española de Lingüística*, I, 275-298.
- MOLINER, M.ª (1986): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- MOURELLE DE LEMA, M. (1983): "El infinitivo en el español (Reflexiones relacionales del castellano con otras lenguas)", *Revue de Linguistique Romane*, 47, 143-164.
- PICOCHÉ, J. (1969): "Réflexions sur la 'Proposition infinitive'", *Le Français Moderne*, XXXVII, 4, 289-300.
- R.A.E. (1924): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Perla, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando).
- R.A.E. (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- R.A.E. (1962): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- R.A.E. (1983): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROCA PONS, J. (1980, 5ª ed.): *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1982): "L'attribut en espagnol: essai d'une description et classification fonctionnelles", *La Linguistique*, 18, 2, 33-48.
- SKYDSGAARD, S. (1977): *La combinatoria sintáctica del infinitivo español*, 2 vols., Madrid, Castalia.
- TESNIÈRE, L. (1976, 2ª ed.): *Éléments de syntaxe structurale*. Paris, Éditions Klincksieck.

## Notas

- (1) Llama la atención que A. Bello (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 353]) ya no hable de frase verbal en ejemplos como *Josué mandó al sol pararse*. En casos como éste alude a un acusativo (*pararse*) y a un dativo (*al sol*). Para probar el carácter acusativo del infinitivo hace referencia, aparte de a la pronominalización, a la posibilidad que tiene de convertirse en sujeto en estructuras pasivas (*Se le mandó pararse*, *Le fue mandado pararse*), algo que también puede

- sucedan con el otro ejemplo con el verbo *mandar* en el que sí se hacía referencia a una frase verbal (*Se mandaron evacuar las plazas, Evacuar las plazas fue mandado por el general*).
- (2) Para un revisión más profunda de estas estructuras llamadas cuasi-reflejas por A. Bello, véase P.P. DEVÍS MÁRQUEZ (1993, b: 43-45).
  - (3) No se opina lo mismo en R.J. CUERVO (1987: 56), donde se dice que "el infinitivo es una clase de palabras que no puede colocarse definitivamente ni con los sustantivos ni con los verbos".
  - (4) No podemos realizar la misma crítica a J. Alonso del Río, pues, si bien entiende el complemento predicativo como aquel complemento verbal que modifica a un sustantivo mediante un verbo, también dice que, del mismo modo, un sustantivo puede ejercer esta función, aunque en este caso estaría adjetivado, y que el infinitivo es una forma personal del verbo que, al mismo tiempo, -y para esto se apoya en las funciones sintácticas que puede desarrollar- tiene el valor de un sustantivo (véase J. ALONSO DEL RÍO [op. cit., pp. 50, 190, 192-201 y 289]). Por nuestra parte, ya en P.P. DEVÍS MÁRQUEZ (1994, b) aludíamos a los problemas que supone definir las clases de palabras atendiendo a criterios de función sintáctica, criterios aceptados explícitamente por R.J. Cuervo (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 423, nota 8]). Argumentos como que idénticas funciones sintácticas pueden ser ejercidas por distintas categorías verbales y que algunas palabras carecen de la posibilidad de ejercer funciones sintácticas privativas nos hacían delimitar a modo de ámbitos diferentes, por un lado, la definición de lo que es un sustantivo, un adjetivo, un verbo o un adverbio y, por otro, las relaciones sintagmáticas que mantienen las estructuras formales que en cada una de las lenguas representan a esos conceptos.
  - (5) No podemos aceptar la postura de N. Alcalá-Zamora, ya que éste, para fundamentar la no identidad gramatical entre las estructuras citadas por R. J. Cuervo, alude claramente a las realidades extralingüísticas que designan: *quien ve algo roto o alguien ronco, lo ve cuando ya lo está, y el que los ve romperse o enronquecer, los observa en el momento de producirse el cambio, y aun por un instante sin rotura o ronquera respectivamente* (véase A. BELLO y R.J. CUERVO [op. cit., 520]). Lo que hace el autor de la observación a la nota de R.J. Cuervo -demostrar la no identidad gramatical mediante la observación de la no identidad referencial- no es sino identificar implícitamente realidad extralingüística y estructura gramatical, algo que no parece del todo correcto desde el momento en que una misma estructura gramatical puede designar referencias distintas -caso, por ejemplo, de la estructura sujeto-verbo-objeto directo, común a expresiones como *Juan come patatas* y *Antonio tiene un coche*- y que una misma realidad puede estar representada en el sistema de la lengua por estructuras gramaticales diferentes, caso de la construcción *Alguien golpea a alguien en la nariz* con respecto a *Alguien le golpea la nariz a alguien*.
  - (6) Véase en este sentido R. CANO AGUILAR (1981: 350), que, a pesar de todo, admite el análisis alarquiano en estas estructuras con *hacer/dejar* más infinitivo. Nuestra propuesta de análisis para estructuras con *hacer/dejar* más infinitivo pasa por considerar estas secuencias como perífrasis verbales en las que los verbos *hacer* y *dejar* son meros morfemas auxiliares (carecen de significado léxico, aunque no de significado instrumental [véase E. COSERIU (1978, c: 136-137)]) de los esquemas oracionales en los que aparecen los infinitivos a los que acompañan. Lógicamente, esto impide aceptar también la hipótesis de E. Alarcos Llorach acerca de que el infinitivo puede ser parte de un implemento complejo en algunos casos de estructuras con *hacer* o *dejar* (*Hizo/dejó abrir las ventanas*). En estos ejemplos se olvida la presencia de un elemento afectado por la acción que, si bien puede encontrarse elidido en el texto, resulta absolutamente imprescindible en la delimitación del esquema oracional (no se entiende la acción de hacer o dejar abrir algo sin alguien que sea el que lo abra). Claro está, esta presencia permitiría establecer una relación predicativa entre el elemento referido y la construcción con infinitivo (*Alguien abrió las ventanas*) típica de las estructuras en las que E. Alarcos Llorach habla del infinitivo, o construcción con infinitivo, como atributo. Por otra parte, parece imposible que lo que este autor considera implementos complejos puedan ser pronominalizados en estos casos concretos por *lo*: ni *Lo hizo/dejó* serían equivalentes textuales de *Hizo/dejó abrir las ventanas*, ni *Se lo hizo/dejó* lo serían de *Le hizo/dejó abrir las ventanas a su hermano*.
- Ahora bien, no creemos que *hacer/dejar* + infinitivo sean lo que algunos han llamado perífrasis causativas. Ya en P.P. DEVÍS MÁRQUEZ (1992), ante lo ambiguo del término, ofrecíamos nuestra concepción de la causatividad (valor semántico propio de determinados esquemas sintácticos oracionales y no de algunos verbos o perífrasis verbales) y advertíamos que *hacer* más infinitivo permitía establecer en ciertas oraciones (paradigmas de esquemas oracionales con un mismo núcleo predicativo) oposiciones del tipo acción no causativa frente a acción causativa, acción causativa intrínseca frente a acción causativa extrínseca e intrínseca, acción causativa intrínseca frente a acción causativa extrínseca, producción de un efecto no causativo frente a producción de un efecto causativo y producción de un efecto intrínseco frente a producción de un efecto extrínseco e intrínseco. Las mismas posibilidades, parece, tiene *dejar* más infinitivo, aunque no vamos a entrar ahora en las diferencias entre ambas perífrasis.
- (7) M.G. DE BOER y M.F. VAN TIEL-DI MAIO (1979: 425-426) hablan de la posibilidad de asignar la misma estructura profunda a estructuras italianas como *Vedo Paolo arrivare, Vedo arrivare Paolo, Vedo Paolo che arriva, Vedo Paolo contento* y a todas aquellas que tengan un complemento predicativo del objeto.
  - (8) La postura de J. ROCA PONS (1980, 5ª ed.: 245), más que ambigua o ecléctica, podríamos catalogarla de indecisa. Acude este autor a las soluciones segunda y cuarta y piensa que en la estructura *Le (lo) vi salir* el infinitivo puede considerarse como predicativo del complemento directo, aunque también, dice, existe la posibilidad -que excluye a la anterior- de analizar el infinitivo y su sujeto como una oración de infinitivo que constituye el complemento directo del verbo principal. Lo primero se encuentra con el problema de que es J. ROCA PONS (op. cit., 188 y 191) el que dice que en los casos en que existe un predicativo del complemento directo estamos ante construcciones en las que un verbo transitivo funciona como un copulativo enlazando el complemento directo con el citado predicativo, de manera que, por ejemplo, una expresión como *Tengo a mi padre enfermo* sería análoga a *Mi padre está enfermo*. Tal relación parafrásica, es evidente, resulta imposible en los casos de estructuras con infinitivo. Por otro lado, que este mismo autor (op. cit., 288-289) identifique el complemento directo por equivalente a *lo* más participio del verbo que se trate (*carne es lo*

- comido en José come carne*) y por la capacidad que tiene de convertirse en sujeto de la pasiva correspondiente impide también la catalogación de secuencias del tipo *le + salir* como tales complementos.
- (9) Hablar de sujeto lógico supone admitir un criterio extralingüístico (el lógico-referencial) en la definición de lo que se supone un concepto gramatical.
- (10) El propio S. Skydsgaard, como hemos visto, ofrece ejemplos sin esta determinación (*La oigo venir*).
- (11) Si bien, en un primer momento, R. CANO AGUILAR (*op. cit.*, 353) vacila en el análisis de secuencias como *a Juan* en construcciones del tipo *Vi a Juan traer un libro* -duda entre hablar de objeto directo o indirecto debido a la pronominalización (*Le/lo vi traerlo*)-, posteriormente, este mismo autor (*op. cit.*, 357), en el caso de estructuras como *Te oí entrar* y *Le oí hacerlo* asigna sin ningún tipo de dudas la función de objeto indirecto a *te* y *le*, mientras que a *entrar* y *hacerlo* los considera objetos directos. Fundamenta esto en que, según él, a las construcciones anteriores les correspondería una estructura básica del tipo *He oído decir que...* En este sentido, el infinitivo o construcción con infinitivo no sería objeto directo del verbo de percepción -con respecto al que sí serían objetos indirectos elementos como *te* y *le*-, sino de ese verbo *decir* supuestamente subyacente y que R. Cano Aguilar considera el objeto directo del verbo de percepción. Es evidente que las relaciones parafrásticas que este autor ofrece en estos casos, no es que no muestren identidades lingüísticas, es que ni siquiera las muestran designativas.
- (12) Asignar al mismo tiempo, sin exclusión, dos funciones sintácticas diferentes a una misma secuencia implica aceptar implícitamente la distinción entre funciones sintácticas lógicas y funciones sintácticas gramaticales. Ya en la nota 9 -donde nos referíamos concretamente al llamado sujeto lógico- argumentábamos nuestro rechazo en lo que a las primeras se refiere. La alusión a las segundas todo lo más que podría llevarnos, no sin problemas, es a la mera identificación, que no definición, de alguna, no todas, función sintáctica. No obstante, incluso aceptando esta distinción, no parece que la interpretación que de *Mandó encarcelar a los culpables* se ofrece sea la única posible. Parece más esperado en casos como éste interpretar que no son *los culpables* los que encarcelan, sino los que son encarcelados.
- (13) Implícita se encuentra en los trabajos de E. LUNA TRAILL (1972: 192-193) y (1980: 35). Incluso parece que también para el francés en J. PICOCHÉ (1969: 296).
- (14) Lo mismo podríamos decir con respecto a M. Mourelle de Lema, ya que fue el mismo L. TESNIÈRE (1976, 2ª ed.: 109) el que definió el segundo actante de diátesis no pasivas -no entramos ahora en la incorrecta identificación entre éste y el tradicional complemento directo- como aquel que sufre la acción.
- (15) Concretamente, E. Alarcos Llorach se refiere a términos que aparecen junto al infinitivo, con el que es imposible la concordancia, y que en otras estructuras relacionadas parafrásticamente funcionarían como sujeto, caso de *el sacristán* en *Al tocar el sacristán las campanas...*
- (16) M.ª L. HERNANZ CARBÓ (1982: 263-272), en un principio, en el caso de construcciones con verbo de percepción más infinitivo del tipo *María vio pasar a los soldados* postula la existencia en la estructura profunda de una subordinada de objeto directo dependiente de *ver* y formada por *los soldados* y el infinitivo. Si bien esto nos permitiría incluir a esta autora entre los que escogen la solución cuarta, no parece que sea así, pues, posteriormente, alude a una transformación de Elevación que hace que el sujeto incrustado (*los soldados*) se desplace a objeto directo de la principal. Una vez realizada esta operación, no deja claro qué función sintáctica ha de asignársele al infinitivo.
- (17) Si bien en el trabajo al que hacemos referencia a estas relaciones sintagmáticas de determinación les asignábamos denominaciones como sujeto, objeto directo, etc., no lo hacemos ahora debido a los numerosos problemas que ello conlleva y que serán expuestos en nuestro trabajo en preparación acerca de la denominación, definición, número y representación de las funciones sintácticas oracionales.
- (18) Acerca de lo que hemos llamado estructuras con *se* periféricas y estructuras con *se* generalizador, véanse P.P. DEVÍS MÁRQUEZ (1993, a) y (1993, b: 494-497 y 499-502).
- (19) Aunque esta posibilidad resulta más discutible, es evidente que a preguntas como *¿Visteis/oísteis a los niños regar los claveles/cantar una canción?* no es tan infrecuente encontrar respuestas del tipo *Regar los claveles/cantar una canción, eso jamás se lo hemos visto/oído a los niños*. Además, quizás ésta sea la única manera de explicar casos, que hacían dudar a J. Alcina Franch y J. M. Bleuca, como que a la expresión *Vi a Juan manejar el coche* le pueda equivaler en el texto la estructura *Se lo vi manejar*. R. CANO AGUILAR (*op. cit.*, 353), por su parte, admite no poder explicar por qué la anteposición de lo que la tradición ha denominado objeto directo del infinitivo no es posible en otras estructuras idénticas a la anterior (*Vi a Juan castigar a su hijo, Se lo vi castigar*). Personalmente, observamos que tal anteposición sólo ocurre en aquellos casos en los que el citado complemento del infinitivo designa un ser no animado y nunca cuando designa a uno animado. Los verbos de percepción admiten todos lo que la tradición llamaría una estructura transitiva con objeto indirecto y en estos casos el denominado objeto directo siempre designa un ser no animado. Que las secuencias *el coche* y *a Juan* de la expresión *Vi a Juan manejar el coche* puedan aparecer también como objeto directo y objeto indirecto, respectivamente, del mismo verbo de percepción (*Le vi el coche a Juan*, con el equivalente textual *Se lo vi*) ha propiciado que no resulte extraña la estructura *Se lo vi manejar* como equivalente en el texto de *Vi a Juan manejar el coche*. Ahora bien, que no exista la expresión *\*Le vi (a) su hijo a Juan* y, por consiguiente, tampoco *Se lo vi* como equivalente textual suyo, ha impedido utilizar *Se lo vi castigar* como equivalente en el texto de *Vi a Juan castigar a su hijo*.



# FACTORES DIAFÁSICOS EN EL USO DEL OBJETO DIRECTO PREPOSICIONAL EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS: ESTADO DE LA CUESTIÓN

José María García Martín  
Lengua Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 263-272]

## Resumen

El examen de la bibliografía sobre el objeto directo preposicional en las lenguas románicas, a partir de la teoría de Coseriu sobre la lengua funcional y la arquitectura de la lengua, lleva a proponer como hipótesis de trabajo para futuras investigaciones que ese tipo de construcción se da sobre todo en la lengua hablada y en los textos épicos, jurídicos y religiosos.

## Palabras clave

Objeto directo. Diafasia. Lenguas románicas.

El presente trabajo tiene desde el principio más carácter de recapitulación de observaciones dispersas en estudios de muy diferentes alcances e intenciones que el de seguir lanzando deducciones o conclusiones provisionales aisladas sin un marco de referencia teórico que sirva de elemento estabilizador, ordenador o integrador de todo ese cúmulo de resultados. Creo que, en lo concerniente a la caracterización del objeto directo preposicional, existe la necesidad urgente de situarlo dentro de las variables que, en la concepción de COSERIU, constituyen los aspectos arquitectónicos, o de estructura externa, de la lengua, a saber, las diatópicas, las diastráticas y las diafásicas<sup>(1)</sup>. Estando claramente delimitados los dos primeros órdenes, el último aparece, empero, más confuso, pues, en opinión del ilustre lingüista rumano, coexistirían en él diferencias profesionales y "biológicas", por una parte, y las que se dan entre lengua hablada y lengua escrita, lengua corriente y lengua burocrática, lengua "de uso" y lengua literaria y modo de hablar familiar y "público", por otra<sup>(2)</sup>. Sea como fuere, me parece que es un punto de partida perfectamente aceptable para establecer los valores que este giro tiene en

## Abstract

Study of the bibliography on prepositional direct object in the Romance languages, based on the Coseriu's theory about the functional language and the architecture of the language, comes to propose, as a work hypothesis for future research, that this type of construction appears basically in the oral speech and in the epic, legal and religious texts.

## Key words

Direct object. Diafasy. Romanic Languages.

cuanto manifestación de una determinada forma de servirse de la lengua por parte de los hablantes.

En cuanto a la relación entre lengua escrita y lengua hablada, ya en una fecha tan lejana como 1925 el eminente latinista don JOSÉ VALLEJO planteaba el problema breve y certeramente:

"... para una explicación de todos los aspectos de esta cuestión se carece de toda investigación, tanto histórica como de la lengua actual, escrita y hablada. Una simple ojeada al Diccionario de Cervo indica cuán incompletos son los datos históricos; y entre la lengua escrita actual y la hablada las diferencias son muy notables"<sup>(3)</sup>.

La situación, en lo que se refiere al español, prácticamente no ha variado. Apenas unas pocas indicaciones, en casos muy concretos, se descubren en algunas gramáticas. Así, por ejemplo, los nombres de países, comarcas y ciudades sin artículo vacilan en aceptar la preposición, "tanto en la lengua corriente como en los escritores"<sup>(4)</sup>, o bien se asegura que "En el habla usual de nuestros días son frecuentes los casos sin preposición"<sup>(5)</sup>.

También el tan resbaladizo concepto de *lengua corriente* es aducido para justificar la reducción de los casos preposicionales con pronombre relativo:

"On relève dans la langue courante des cas d'omission de la préposition «A» devant un pronom relatif dont l'antécédent est un nom de personne lui-même précédé de la préposition «A». Cette omission qui entraîne la substitution de «A quien» par «Que» s'explique vraisemblablement par un souci de simplification"<sup>(6)</sup>.

Sin abandonar el campo de los pronombres, la construcción prepositiva con objeto pronominal que se refiera no ya a personas, sino también a cosas, observa cierta diferenciación:

"... con los pronombres de 1ª persona sólo ocurre como ficción literaria y con los de 2ª p. sólo aparece en la apóstrofe o en la invocación, especialmente en la lengua poética (pero también en el habla de todos los días), con los pronombres de 3ª p. se produce como deixis normal"<sup>(7)</sup>,

a lo que agrega en nota que sólo se encuentra la forma pronominal átona de segunda persona, no la tónica, de la que no hay "hasta ahora testimonio oral ni escrito."<sup>(8)</sup> Según el mismo gramático son, sin embargo, construcciones típicamente literarias la que contiene un objeto sustantivo no actualizado antepuesto al verbo y narra "en primera persona un hecho de experiencia" (tipo "Recitante he visto yo estar preso por dos muertes...", a la que el autor, que le concede, además, carácter latinizante) y la personificación, esto es, en un caso se elimina la preposición y en otro se adquiere en virtud de una misma fuerza motriz, la naturaleza literaria del texto<sup>(9)</sup>.

También parece observarse cierta diferencia entre el mecanismo de la duplicación en oraciones con objeto directo preposicional entre la lengua escrita, que admite preferentemente construcciones del tipo "cuando a un árbol consiguen matarlo, lo sustituyen por una acacia de bola"<sup>(10)</sup>, "A la sacristía la traspasaba un buen sablazo de sol"<sup>(11)</sup>, y la lengua hablada, que muestra mayor frecuencia de estructuras con posposición del objeto sustantivo al pronombre átono: "Los dejaban abandonados a los barquitos de papel", "¡Te digo que hay que leerlo al libro!"<sup>(12)</sup>.

Perspectiva más general, pero limitada a las composiciones épicas y los documentos notariales del período arcaico, es la utilizada en el análisis que efectúa Reichenkron, para quien el poema "von seiner Metrik her gewisse Aufschlüsse über die gesprochene

Sprache gewährt.", hecho que, probablemente, afectara también al original de la *Leyenda de los Infantes de Lara*<sup>(13)</sup>, aunque anteriormente el propio autor había indicado que determinados fenómenos de escritura pueden oscurecer nuestra percepción del uso propio de la épica, precisamente con topónimos y antropónimos:

"Eine große Unsicherheit in der Setzung des *a* herrscht bei mit *A-* beginnenden Orts- und Eigennamen. Hier ist aber zu beachten, daß im *Cantar de Mio Cid* wie in der *Leyenda de Lara* zwei aufeinanderfolgende *a-* oder *e-*Laute in den Handschriften oft nur mit einem *a* oder *e* wiedergegeben werden. Menéndez Pidal hat für diese Fälle das Zeichen *â* bzw. *ê* eingeführt..."<sup>(14)</sup>.

Dentro del mismo marco, la épica juglaresca y los documentos notariales, se sitúa el intento de CARMEN MONEDERO de:

"establecer un encadenamiento de elementos deícticos y expresivos en cuya base se encontrara el demostrativo aflojado en artículo y en el otro extremo, como elemento más innovador, la preposición *a* ante objeto directo.", mecanismo que alcanzaría al habla, "no sabemos en qué condiciones; pero no serían tan divergentes que el oyente no captara la "flecha" del juglar al utilizarla"<sup>(15)</sup>.

Igualmente, es el habla, o el lenguaje coloquial, más exactamente, lo que justifica la aparición de un objeto directo preposicional a partir de la construcción latina de doble acusativo en castellano medieval, tras una primera fase (atestiguada en Italia, Galia y catalán antiguo) en la que la preposición introdujo el predicado del régimen<sup>(16)</sup>.

La única teoría que engloba esta oposición entre lengua escrita y lengua hablada es, en mi opinión, la que formula ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA, que ve el origen del giro en "la dominancia del sistema pronominal sobre el nominal" y, designando mediante *x* al emisor, y al receptor presente y *z* al receptor ausente, formula el siguiente esquema evolutivo, que, a pesar de su extensión, reproduzco en la parte atingente a aquella oposición:

"En un segundo momento la necesidad de mantener diferenciados *y* y *z* desapareció, pues el empobrecimiento progresivo de la lengua hacia irrelevante la oposición "receptor presente/receptor ausente" dado que el protorromance sólo se hablaba (de un *x* a un *y*) y que la transmisión



indirecta (de un *x* a un *z* a través de un *y*) pasó a ser incumbencia de una lengua escrita fosilizada, el latín medieval. La sustitución de una situación monoglósica por la dominancia diglósica tan característica de la época medieval es fundamental: si la lengua escrita y la hablada hubiesen sido equivalentes, no hubiera habido razón pragmática suficiente para la confusión del Acusativo y del Dativo en el sistema pronominal.

Pero para que tal equiparación tenga lugar es preciso que latín escrito y latín hablado, aunque socialmente diferenciados en el uso, sigan sintiéndose como una sola lengua: de lo contrario la lengua hablada no hará dejación de ciertas distinciones a la escrita sino que intentará traducirla y tenderá por tanto a conservar sus distinciones: por ello en Oriente y en Retia, donde la lengua de los escritos oficiales era el eslavo eclesiástico y el antiguo alemán respectivamente, ME, TE, SE y MI, TI, SI perduran vigorosos con el mismo valor que en latín, es decir, como Ac./Dat.<sup>(17)</sup>.

Esto es, como se preocupa de dejar claro el lingüista citado, lo que importa aquí "no es tanto la persistencia del latín como lengua de cultura durante la Edad Media, sino su condición de lengua "escrita", sentida idéntica a la hablada, aunque superior a ella: el fenómeno que estamos considerando nace justamente de esta tensión"<sup>(18)</sup>.

En definitiva, como afirma BRENDA LACA, el material utilizado en las descripciones de este fenómeno en español (y en las demás lenguas románicas, añadido yo) es:

"heterogéneo desde el punto de vista diatópico, diafásico y diastrático. No disponemos de hecho de estudios confiables desde el punto de vista de la variación interna del español"<sup>(19)</sup>.

Cuando se intenta estudiar una sola lengua funcional, la literaria es la que lleva siempre la ventaja (ya esta opción supone un enfoque unilateral, pues no parece que exista una lengua literaria de carácter único, sino que coexisten bajo ese nombre varias modalidades más o menos distintas). Es lo que ocurre con el portugués<sup>(20)</sup> y con el sardo<sup>(21)</sup>. Significativamente, es un dialecto, el siciliano, el que se ha examinado sobre la base de textos orales (grabaciones magnetofónicas), como declara DONATO al dar cuenta de los resultados obtenidos en su investigación<sup>(22)</sup>, que prueba el uso bastante extendido (pero no con sustantivos de cosa) de este procedimiento en aquella variedad. Y también otro dialecto, el bearnés, es el que nos

proporciona una noticia muy importante, fruto de la necesaria comparación entre estos dos tipos de lengua, a saber, que el objeto directo preposicional aparece con mayor abundancia en la lengua hablada que en la escrita<sup>(23)</sup>, extremo justamente destacado por MÜLLER, el cual sugiere la influencia de la lengua oficial, el francés, sobre la lengua bearnesa escrita<sup>(24)</sup>, de la misma manera que se puede atribuir al sustrato occitano el "acusativo preposicional" del francés regional del sudoeste, que sólo ocasionalmente aparece en la lengua escrita desde el siglo XVI<sup>(25)</sup>. Incluso, es ésa la inclinación que se manifiesta en el francés dialectal, pues, mientras que, en el sur de Francia, hay ejemplos del giro en la lengua escrita (por ejemplo, en los periódicos), en Bruselas los testimonios recogidos ("Personne ne me plaint, à moi", "je la suivais, à elle", "on ne l'attendait pas, à lui", "il nous regardait toujours, à nous"), provienen de la conversión<sup>(26)</sup>.

La lengua escrita es, en perfecta correspondencia con lo dicho sobre la lengua hablada, un freno para la difusión de esta clase de complemento. Es lo que ocurre en bajo engadino y también en la evolución del portugués a partir del siglo XVIII y en la norma catalana de nuestro siglo<sup>(27)</sup>. Esta tendencia, que parece general, sólo se ve ensombrecida, dentro de la inmensa bibliografía sobre este asunto, por algunos fenómenos que se dan en el XVI portugués:

"Ein unliterarischer Berichterstatter wie Gaspar Correia etwa, der die Umgangssprache seiner Zeit schrieb und sich wenig Gedanken um grammatische Zusammenhänge machte, verwendet dia-Form naturgemäß seltener als ein Stilist wie João de Barros, dessen "grammatisches Bewußtsein" in jeder seiner langen, ausgewogenen Satzperioden deutlich wird."

Y concluye:

"Jedoch ist diese Unterscheidung nicht für alle Autoren gültig; Camões z.B., bei dessen epischem Stil man einen häufigen Gebrauch des präpositionalen Akkusativs erwarten könnte, zeigt dieser Erscheinung gegenüber eine große Zurückhaltung"<sup>(28)</sup>.

En cualquier caso, como se verá más adelante, DELILLE encuentra en todas las épocas a partir del Renacimiento notables diferencias entre los diversos autores (*cf.* n. 39) y, además, ya KALEPKY encontró alternancias de esa naturaleza con significación opuesta a la que parecen tener en Correia:

"In J. Diniz, Pupillas 79 (Ausc. der Comp. Nacional in Lissabon) steht zwar: *tomar desde ja conhécimento c o m a qu e, dentro em pouco, chamarei irmã*, doch ist dies wohl einder Umgangssprache angehörige Zusammenziehung aus *coa a que* (also = á)"<sup>(29)</sup>.

Por otra parte, desde el punto de vista del origen, los datos que poseemos apuntan, desde luego, a que la construcción no nace en la lengua escrita. NANDRIŞ intenta conceder origen libresco al giro en rumano:

"Ce sont les traducteurs qui ont introduit une innovation inconnue à la langue parlée de leur époque, comme elle est inconnue aujourd'hui même dans les dialectes sud-danubiens; même au nord du Danube elle n'est pas générale. En d'autres termes, le prototype de *pre, pe* existait dans les textes originaux slaves et n'existait pas dans la langue roumaine parlée. Il serait donc d'origine livresque contrairement à toute explication donnée jusqu'à présent"<sup>(30)</sup>.

Este enfoque es rechazado contundentemente por ONU, con argumentos tajantes (hay casos de objeto directo preposicional al sur del Danubio, no se hallan testimonios de preposición eslava -por ejemplo, la *na* del búlgaro, aducida por NANDRIŞ- ante acusativo objeto directo)<sup>(31)</sup>, que no es momento de desarrollar y comentar aquí. No olvidemos que la supuesta eliminación de *pe* ante objeto directo en la lengua literaria rumana actual es vista por NICULESCU simplemente como la doble posibilidad que presenta ese idioma de indicar la total individualización del objeto, con la preposición, o de no llegar a ese grado de concreción<sup>(32)</sup>. Marginalmente, conviene retener que también hay duplicidad de construcción en el objeto indirecto rumano:

"Interessant ist, daß auch die Funktion des indirekten Objekts beim Genitiv-Dativ-Kasus bei Personen präpositional verdeutlich werden kann: So ist z.B. *l-am dat copiilor* umgangssprachlich durch *l-am dat la copii* ersetzbar, was formal und funktionell genau der romanischen Konstruktion mit *a* entspricht: span. *lo he dado a los niños*. Davon unterscheidet sich die Konstruktion mit *pe* (*l-am văzut pe copii*), die formal span. *he visto a los niños* entspricht"<sup>(33)</sup>.

Nada hay de sorprendente en los hechos que he recogido en lo que precede. Como sostiene POTTIER,

"Il convient aussi de remarquer que le latin parlé a dû avoir tendance à introduire par une préposition toute forme dont la fonction n'était pas celle du sujet (à laquelle on réservait la marque prépositionnelle zéro)"<sup>(34)</sup>.

Ya he aludido a las diferencias que, en el tratamiento del objeto directo, sobre todo con referente humano, se pueden verificar en diversos autores. Aparte la alusión de Kalepky a los problemas de edición que dificultan el establecimiento de conclusiones seguras en este apartado<sup>(35)</sup>, el primer investigador que se enfrenta seriamente con esta cuestión es HARRI MEIER en su fundamental artículo sobre el catalán. Al comparar las conductas de San Vicente Ferrer en sus *Sermons* y de Bernat Metge en *Lo somni*, asegura categóricamente que, frente a la tesis del castellanismo en el "acusativo preposicional" del catalán,

"Muito mais razoável será pensar que o catalão reflecte, neste caso, nas duas formas de expressão tão divergentes que se nos ofereceram nos «Sermons» e em «Lo Somni», além de caracteres estilísticos diferentes, a sua posição intermédia entre língua ibero-românica, dum lado, e língua ligada com a Galo-România e com a Itália setentrional e toscana, do outro, e que tao autêntica e castiça era uma forma de expressão como a outra. No fenómeno que aqui nos interessa, venceram afinal as formas pronominais com a nos pronomes pessoais absolutos, quer dizer, venceu a tradição que liga o catalão com o resto da Ibero-România (e esta, por sua vez, com certas regiões do Centro e Sul da Itália, do Sul da França, da Reto-România, da Roménia), a não ser que sobrevivam restos das formas preferidas por Metge em algum autor ou dialecto. Se em princípio é justificado e necessário examinar o problema das influências estrangeiras ou forasteiras, e especialmente da castelhana, no catalão, não seria menos justificado no caso de Metge, "petrarquista, ciceroniano e italianizante", perguntar se na sua tendência para as formas simples não pode ter havido influência, p. ex. na colocação dos complementos substantivais, não nos parece aceitável para explicar a transformação do sistema de declinação dos pronomes pessoais absolutos; um traço morfológico tão fundamental como este não se costuma desenvolver por uma influência secundária, 'cultural', e é de longe preferível atribuir a duplicidade do catalão arcaico neste ponto a antigas correntes de romanização e de reromanização diferentes"<sup>(36)</sup>.

De la misma manera, comprueba MEIER que hay divergencias entre obras de un mismo autor, en este caso Verdaguer, según su agrupación genérica y su orientación estilística: frente al aliento épico de *L'Atlàntida*, con abundantes casos de objeto directo preposicional, se levanta el estado de cosas "que nos apresenta a coleção de lendas poéticas, canções e odes que constituem o livro «Montserrat» do mesmo poeta: num clima estilístico mais popular, mais lírico, mais simples, com temas diferentes, é claro que se reduz a flora dos acusativos preposicionais." (37) Para el filólogo alemán, esas diferencias estilísticas explican que el "acusativo preposicional" se vuelva más raro después de Verdaguer (38). Se trata, en suma, de la diversa función que han tenido, a lo largo de la historia del catalán, distintos estilos y tradiciones lingüísticas.

En el mismo sentido de su maestro apunta, para el portugués, KARL-HEINZ DELILLE. En su historia de la construcción en portugués, menciona continuamente las variaciones que se producen entre unos y otros autores y entre unas y otras corrientes literarias desde el Renacimiento (39), hecho que afecta también, según este autor, al gallego actual (40). Esta idea es sostenida igualmente por TRULLEMANS:

"L'usage de *a* + complément d'objet direct varie considérablement d'un auteur à l'autre; pratiquement inexistant dans certains oeuvres, il semble être en rapport avec le style de chaque auteur plus qu'avec la date du texte en question" (41).

El mismo hecho parece observarse en español (42), pero en esa relación de ejemplos se advierte también que las alternancias en la construcción del objeto directo se producen igualmente en un mismo escritor, e incluso en la misma página. Recojo algunos casos contenidos en esa gramática:

"los pastores ahuyentaban a las aves sacudiendo tambores" (A. ARGUEDAS, *Raza de bronce*, I, V, 73 (aves reales que dañan la cosecha) (frente a: 'Se pusieron a arrancar el pulmón para ahuyentar de sus casas las aves de mal agüero' (*Ibid.*, IV, 59), aves improbables o fabulosas)); 'el matarife estaba decidido a llevarse al bruto' (*Ibid.*, 136 (frente a: 'Cuando los matarifes vieron que se iban llevándose la bestia, fingieron de su parte no verla' (*Ibid.*, 136))" (43).

Una de las consecuencias más notables que se obtienen de la lectura del libro de DELILLE es la especial afinidad que parece darse entre el objeto

directo con *a* y las traducciones bíblicas (44). Es lo que se da, por ejemplo, con Figueiredo en un siglo XVIII volcado hacia la eliminación de un rasgo sintáctico que se considera eminentemente español y antifrancés o con Matos Soares todavía en 1950 (45). Eso mismo se expresa nuevamente en el estudio de TRULLEMANS:

"Des exemples tels que 'amar ao próximo como a nós mesmos', 'amarás a Deus sobre todas as coisas' et d'autres du même type, qui figurent dans la plupart des grammaires à propos du verbe *amar*, appartiennent à la langue ancienne et à celle de l'Eglise et sont, en fait, des expressions figées" (46).

En el fondo, no estamos ante ninguna novedad. Otra vez hay que volver a MEIER:

"para «amar a Deus» chama a nossa atenção o facto de que esta forma nao só aparece no Português e, como já vimos, no Reto-romano, mas também na Itália do Sul e na Sardenha; tratar-se-ia duma coincidência fortuita, ou duma tradição eclesiástica muito antiga que deixou os seus vestígios em diferentes regioes distantes? O estudo do Latim da Igreja com certeza nos poderia esclarecer a este respeito" (47).

Más de cuarenta años después no se ha hecho prácticamente nada en esa dirección (48). El propio MEIER niega valor afectivo a la preposición a pesar de aparecer frecuentemente con verbos de agresión o sentido hostil en textos jurídicos españoles primitivos (49). Ya se ha visto más arriba la posible semejanza en el uso de la poesía juglaresca y el de los documentos notariales, en común referencia a las propiedades de la lengua hablada, pero la investigadora que se inclina por tal comunidad recoge en otra ocasión las variaciones registradas por LAPESA: si en las jarchas y el *Cantar de Mio Cid* los ejemplos prepositivos se dan con pronombres personales y nombres propios, los documentos notariales, que, por "el manifiesto deseo de especificar, sin dejar cabo suelto, todo lo que se concierta repiten las preposiciones cuantas veces lo crean necesario", presentan, sin embargo, dominio de *ad*, *a* de objeto indirecto, y, con ella, de nombres propios más que de pronombres personales, aunque

"Los objetos directos con *a* no son, por otra parte, difíciles de encontrar. Y se dan con igual facilidad, según las necesidades, con pronombres,

con propios o con apelativos, sin que sea total y sin excepción la *a* ante pronombre tónico<sup>(50)</sup>.

Con respecto a los fueros, observa que

"el panorama cambia. Son ahora muy frecuentes los verbos que exigen objeto directo y, por la misma naturaleza de las disposiciones recopiladas, son apelativos-categoricos los que se necesita destacar."<sup>(51)</sup>

Y, finalmente, concluye:

"Sería exagerado deducir, de lo visto hasta ahora, que, en el habla de aquel tiempo, se diera la *a* ante objeto directo con la profusión y amplitud que en los textos notariales y fueros. Pero tampoco se puede negar que no fuera una posibilidad del sistema, so pena de que los interesados en esos documentos no los entendieran. Y se daría con una característica constante: destacamiento enfático de algo, lo mismo en el habla que en estos escritos, aunque no se llegara a los abusos de los juristas. Este mismo enfatismo sigue en el CMC, donde está ligado a la deixis juglaresca, a la expresividad -cuyo máximo exponente es la 1ª Carta de Juan de la Biblia Escorialense- y a procedimientos estilísticos, que siguen relacionados con la *a* en Claros Varones de Castilla (si bien, en este texto, para conseguir miembros contrapesados y sintagmas no progresivos), después de cierta contención en obras cultas del XIII y, sobre todo, en El Conde Lucanor."<sup>(52)</sup>

También hay diferencias entre el *Cantar* y la *Primera Crónica General* en el uso de algunos nombres de lugar:

a) coinciden con el *Cantar* en la ausencia de *a* los sustantivos de Ríos, Regiones como "Castiella", y Topónimos formados por apelativo o apelativo seguido de propio.

b) con los propios de Ciudades desciende ostensiblemente la presencia de *a* que en el CMC se daba en un 64,3% de los casos y aquí baja a un 35,5%. Este uso minoritario no extraña en absoluto pues, aunque las posibilidades que ofreciera el sistema de la lengua no serían muy diferentes de las de la época del *Cantar*, el carácter de la obra es absolutamente distinto: están ausentes las cuidadas elaboraciones poéticas, que junto a las necesidades de deixis para mantener la atención del público, eran determinantes en el Poema;

queda sólo la expresividad ante una acción notable, pero también en este punto el lenguaje de las crónicas es mucho más contenido que el de los textos que recogen. Así puede afirmarse que el criterio de la PCG es la parquedad en el uso de la *a* y que incluso en muchos de los casos en que aparece se debe, en gran parte, a la influencia de las fuentes utilizadas"<sup>(53)</sup>.

En fin, FELTENIUS puntualiza, para el latín, que, como afirman autores precedentes (y remite a Szantyr), "intransitivization is largely used in texts influenced by popular speech and in particular in the Vulgar Latin of specialist writers on technical subjects."<sup>(54)</sup>

De todo lo que acabo de exponer, me parece que las contribuciones fundamentales, en lo que me interesa ahora, son las de LÓPEZ GARCÍA y MONEDERO. Que la preposición se pueda insertar en un sistema de naturaleza deíctica, como indica ésta última, explicaría su uso predominante en el habla. Lo que ya me parece más dudoso es que el romance del centro peninsular, el que más desarrollará el giro, eliminara la oposición "receptor presente/receptor ausente", según la tesis de ÁNGEL LÓPEZ: no es eso, por lo menos, lo que se da en el sistema de los demostrativos, que Monedero, como se ha visto, pone en relación con el objeto directo preposicional. Aun admitiendo que en protorromance se perdiera tal distinción, lo importante es que ese "encadenamiento de elementos deícticos y expresivos" cuya existencia defiende MONEDERO recomponen la situación latina en la expresión hablada del romance, con otros procedimientos formales, como dice LÓPEZ GARCÍA, pero independientemente del latín y de que sus modalidades hablada y escrita se sintieran o no como una misma lengua; claro que en el caso de los textos jurídicos y religiosos, traducidos en la mayor parte de los casos, no se puede ignorar su procedencia de originales latinos escritos, pero eso no ocurre en las obras épicas ni en los documentos notariales, por mucho que las fórmulas desempeñen un papel considerable en éstos. Asimismo, conviene no dar tanta importancia al latín en la evolución del vulgar en la Península. Posiblemente, los conocimientos de la lengua de Roma entre los habitantes de la Península, ni siquiera entre los que deberían conocerla por su ocupación, no eran demasiado profundos. La razón pragmática para la confusión entre dativo y acusativo en el sistema pronominal de la que habla ÁNGEL LÓPEZ, que existió con toda seguridad, no me parece ligada a la equivalencia entre lengua hablada y lengua escrita hasta tal punto que produjera el nacimiento de

una nueva construcción; ésta pudo forjarse por las exigencias planteadas a los interlocutores dentro del propio coloquio. LÓPEZ parece apoyarse en este punto en la conocida tesis de HARRI MEIER sobre la analogía con los pronombres personales átonos como punto de arranque del objeto directo preposicional. Sin embargo, esta teoría es incompleta desde el punto de vista funcional y, por ello, no basta para justificar aquel punto de vista.

Desde la perspectiva de la tipología textual, las investigaciones de MEIER, DELILLE y MONEDERO, sobre todo, abonan la opinión de que los textos en que se necesita obligatoriamente reproducir las condiciones en las que se da un diálogo en la realidad son los que más fácilmente aceptan y promueven esta construcción.

Como conclusión, se puede aventurar una doble hipótesis de trabajo (en la medida en que no habido estudio sistemático de todos estos aspectos y es necesario incluir estas dimensiones en cualquier análisis futuro del fenómeno): 1) el objeto directo preposicional se da, originariamente, en la lengua hablada y, dentro de un estado de lengua, sobre todo en las que no lo han desarrollado hasta el máximo conocido hoy en día, aparece también sobre todo en el coloquio; y 2) en una escala que comprenda los diversos tipos de textos, los más afines a la preposición parecen ser los épicos, los jurídicos y los religiosos. En el otro extremo, se sitúan los líricos y los científicos (con la excepción del latín, en el que se da la interferencia del valor diastrático *popular*)<sup>(55)</sup>.

## Notas

- (1) Según COSERIU, "es necesario distinguir con Flydal entre *arquitectura* y *estructura* de la lengua: la diversidad interna de la lengua, o sea, el hecho de que en la misma lengua histórica coexisten para funciones análogas formas distintas (y viceversa), constituye la "arquitectura" de la lengua; en cambio, el hecho de que la técnica lingüística está estructurada (presenta oposiciones funcionales en la expresión y en el contenido) constituye la "estructura" de la lengua." (EUGENIO COSERIU: *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos, 1981, p. 317; cf. *id.*: *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos, 1977, pp. 120-122) Uno de los factores que constituyen esa diversidad interna son las diferencias diafásicas, que, en concepto del lingüista rumano, "pueden... ser notables, por ejemplo, entre lengua hablada y lengua escrita, entre lengua "de uso" (alem. *Umgangssprache*) y lengua literaria, entre el modo de hablar familiar y el "público" (o, eventualmente, solemne), entre lenguaje corriente y lenguaje burocrático u "oficinesco", etc. Y en la lengua literaria, pueden existir diferencias sensibles entre la poesía (en verso) y la prosa, entre la poesía épica y la lírica, etc." (*id.*, *Lecciones*, p. 305). Como se puede ver en la nota

siguiente, esa enumeración combina, en realidad, elementos heterogéneos que se deben situar en planos distintos. También alude a la tripartición mencionada BERNARD POTTIER: "L'emploi de la préposition *a* en espagnol", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LXIII (1968), pp. 83-95: 94, y hay alusiones generales a lo estilístico, siempre mezclado con lo social, en MARK G. GOLDIN: "Two variable syntactic rules in Spanish", en F. M. AID; MELVYN C. RESNICK; y BOHDAN SACIUK, eds., *1975 Colloquium on Spanish Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, 1976, pp. 26-34: 26; y MICHAEL D. KLIFFER, "Personal *a*", kinesic and individuation", en PHILIP BALDI, ed., *Papers from the XIXth Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 195-216: 197 y 212.

En el *status quaestionis* que formula Miguel Casas se enumeran las siguientes distinciones como posibles núcleos de la variación diafásica: la concierne a los "estilos de lengua" (lenguaje usual o corriente, lenguaje público o corriente, lenguaje familiar, lenguaje vulgar), en la que, como dice el autor, hay interferencia entre la diastratía y la diafasia; la que se halla entre lenguaje hablado y lenguaje escrito, representado éste por el literario de manera más característica; la que opone lenguaje común y lenguaje técnico; y, por último, las que se dan entre las modalidades expresivas ligadas al sexo y la edad (cf. MIGUEL CASAS GÓMEZ: "Consideraciones sobre la variación diafásica", *Pragmalingüística*, I (1993) pp. 99-123: 100-101). De todas estas posibilidades, la única que parece poderse aplicar aquí es la segunda, al menos por ahora, ampliada, si cabe, a los diversos tipos de textos cuyas diferencias sean formalizables. Y ello no por aceptar sin más las tesis de Tejera (vid. MARÍA JOSEFINA TEJERA: "Estilos o registros de lengua", en RAFAEL GONZÁLEZ TIRADO, ed., *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Homenaje a Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo, República Dominicana, 1984*, Santo Domingo: ALFAL, II, 1989, pp. 197-216). Para la autora venezolana, hay una correlación entre estilos de lengua, que dependen de las circunstancias constantes del hablar, y registros de lengua, "correspondientes a los aspectos amplios de la vida y la cultura", de modo que, dentro de éstos últimos, la lengua hablada tiene como paralelos, en aquéllos, el lenguaje vulgar, el coloquial y el informal (se rechaza expresamente el término *familiar*), mientras que la lengua escrita se puede manifestar en los estilos formal, solemne y artístico y, además, lengua escrita y lengua literaria obedecen a convenciones diversas (cf. *ibid.*, pp. 201-204, y la crítica de MIGUEL CASAS GÓMEZ. art. cit., p. 113, n. 19), actitud que se puede asimilar a la de quienes defienden que "*hablado y escrito* son únicamente dos modalidades de actualización del español popular" y entienden que el español coloquial es "*el conjunto de voces y estructuras, orales y escritas, producidas por los hablantes españoles que carecen de una cultura general básica*" (EDUARDO BLASCO FERRER: "La tipología del español coloquial", *Romanistisches Jahrbuch*, XXXIX (1988), pp. 255-273: 256 y 257), si bien, para otros autores, "la norma de la lengua común se basa ampliamente en la *forma escrita del nivel culto*." (MANUEL SECO: *Gramática esencial del español*, 3ª reimpresión, Madrid: Aguilar, 1974, p. 236). Basándose en el ejemplo de la práctica analítica del *Esbozo*, Kleinsidam y Schlör establecen un cuadro de correspondencias entre marca de registro ("Registermarkierung": habla popular/[habla culta]), nivel estilístico ("Stilniveau": habla

vulgar/habla o lenguaje coloquial/corriente u ordinaria/ normal o usual/culta/textos literarios/lengua literaria/lengua poética/poesía y prosa artística) y forma de realización ("Realisierungsform": lengua o norma hablada, habla [oral]/ lengua o habla escrita), que no coincide exactamente con el de Tejera (cr. HARTMUT KLEINEIDAM y WOLFGANG SCHLÖR: "Standard und NoStandard in der spanischen Grammatikographie", en GÜNTER HOLTUS y EDGAR RADTKE (Hgg.), *Sprachlicher Substandard II. Standard und Substandard in der Sprachgeschichte und in der Grammatik*, Tübinga: Niemeyer, 1989, pp. 131-168: 146-147.

He hecho esa elección porque, de todas las distinciones mencionadas, la que se establece entre lengua hablada y lengua escrita es la única que me parece tener la suficiente consistencia, tanto desde el punto de vista teórico, frente a la primera, como desde la perspectiva práctica, frente a las dos últimas (en este último caso, téngase en cuenta que no parece, por ahora, que haya rasgos sintácticos que separen radicalmente lenguaje técnico y lenguaje común, ni el objeto directo preposicional ha sido utilizado hasta este momento para caracterizar por oposición las formas de expresión de sexos y generaciones). En efecto, creo que, si "Los registros de una lengua forman un continuo fragmentable exclusivamente a partir de reducciones, y sólo podemos tratarlos en forma de listado cuando aceptamos clasificar el continuo a partir de criterios objetivables, pero inevitablemente dicotómicos" (FRANCISCO GIMENO MENÉNDEZ: *Dialectología y sociolingüística españolas*, Alicante: Universidad de Alicante, 1990, p. 33), los otros casos citados por este autor (formal/informal, técnico/no técnico) no son tan fácilmente delimitables como el que he escogido, oral/escrito, tanto si consideramos que ésta es una verdadera dicotomía como si aceptamos que se trata de dos puntos más dentro de un continuo (cf. *ibid.*, pp. 42-45). Para la caracterización de la lengua escrita resulta muy instructivo el libro de RICHARD BAUM *Hochsprache, Literatursprache, Schriftsprache. Materialien zur Charakteristik von Kultursprachen*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1987 (hay traducción española), en el que se procura fundamentar, como ya se ve en el título, la distinción entre lengua literaria (vid. sobre todo las pp. 35-55) y lengua escrita (pp. 109-162), como también hace FERNANDO LÁZARO CARRETER en "Consideraciones sobre la lengua literaria", *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid: Fundación March/Rioduero, 1974, pp. 35-48.

- (3) JOSÉ VALLEJO: "Complementos y frases complementarias en español. (A propósito de un libro del Sr. F. Courtney Tarr)", *Revista de Filología Española*, XII (1925) pp. 117-132: 120.
- (4) SAMUEL GILI GAYA: *Curso superior de sintaxis española*. 9ª edic., Barcelona: Vox, p. 69.
- (5) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Comisión de Gramática): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, p. 373.
- (6) H. JEAN COSTE y AUGUSTIN REDONDO: *Syntaxe de l'espagnol moderne*. París: S.E.D.E.S., 1965, p. 324.
- (7) SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ: *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Volumen ordenado y completado por IGNACIO BOSQUE. Madrid: Arco/Libros, 1986, p. 152.
- (8) *Ibid.*, n. 15.
- (9) Cf. *ibid.*, pp. 169, n. 57, y 177, respectivamente.
- (10) WOLF DIETRICH: "Romanische Objektmarkierung und das Verhältnis von direktem und indirektem Objekt", en WOLF DIETRICH, HANS-MARTIN GAUGER y HORST GECKELER

(Hrsg.): *Grammatik und Wortbildung romanischer Sprachen*, Tübinga: Gunter Narr, 1987, pp. 69-79: 71.

- (11) EUGÈNE ROEGEST: *Les prépositions a et de en espagnol contemporain. Valeurs contextuelles et signification générale*. Gante: Rijksuniversiteit (Werken uitgegeven door de Faculteit van de Letteren en Wijsbegeerte, 166e Aflevering), 1980, p. 146.
- (12) Cf. BRENDA LACA: "El objeto directo preposicional en español", *Romanistisches Jahrbuch*, XXXVIII (1987) pp. 290-312: 306.
- (13) GÜNTER REICHENKRON: "Das präpositionale Akkusativ-Objekt im ältesten Spanisch", *Romanische Forschungen*, LXIII (1951) pp. 342-397: 385.
- (14) *Ibid.*, p. 377; cf. BODO MÜLLER: "Das morphemmarkierte Satzobjekt der romanischen Sprachen (Der sogenannte präpositionale Akkusativ)", *Zeitschrift für romanische Philologie*, LXXXVII (1971), pp. 477-519: 488-489; CARMEN MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ: "El objeto directo preposicional y la estilística épica (Nombres geográficos en el *Cantar de Mio Cid*)", *Verba*, V (1978) pp. 259-303: 289 (en adelante, "Nombres geográficos"); e *id.*, "El objeto directo preposicional en textos medievales (Nombres propios de personas y títulos de dignidad)", *Boletín de la Real Academia Española*, LXIII (1983) pp. 241-302: 241-242 (en adelante, "Nombres propios").
- (15) CARMEN MONEDERO: "Nombres geográficos", p. 267. Otro caso de similitud en el comportamiento de los textos épicos y los jurídicos (ahora el *Fuero de Madrid*), el del tratamiento del sustantivo *señor*, se estudia en *id.*, "Nombres propios", p. 265. Tal semejanza es negada, con carácter general, en HARRI MEIER, "Reseña de ANNA G. HATCHER: *The Use of a as a Designation of the Personal Accusative in Spanish. M[odern]L[anguage]N[otes]57, 1942, 421-429*", *Romanische Forschungen*, LXII (1950), pp. 99-100: 99. *Vid.*, asimismo, HARRI MEIER: "Sobre as orígenes do acusativo preposicional nas línguas románicas", *Ensaio de Filologia Românica*. Lisboa: Edições de Revista de Portugal, 1948, pp. 115-164: 130. Sobre las particularidades de los documentos preliterarios a este respecto, se puede consultar MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO: "A + objeto directo en el *Cantar de Mio Cid*", *Mélanges offerts à Carl Theodor Gossen*, Berna: Francke y Lieja: Marche Romane, pp. 555-566: 557-558. Por su parte, Ramsden, después de examinar el uso de la preposición con los pronombres personales tónicos en seis contextos distintos, afirma que "There is considerable evidence of a distinction between the poetry texts examined and the prose texts. In the poetry texts the six sections established in this article are all well represented; in the prose texts Section VI is less well illustrated than the others. The exaltative disjunctive pronoun would appear to be used as much in prose as in poetry to refer to God or the Virgin (an observation I have confirmed by a quick reading of other prose texts from the fourteenth and fifteenth centuries), but there is less evidence of other exaltative uses, especially in the rather arid style of the *Liber Regum* and the *Calila y Dimna*. In contrast, the exaltative pronoun is used most expressively in the *Cantar de Mio Cid*." (H. RAMSDEN: "The use of a + personal pronoun in Old Spanish", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVIII (1961), pp. 42-54: 50-51; *vid.* también las pp. 47 y 48). Oposición parecida entre, por un lado, textos líricos, con escasa representación de la partícula, y, por otro, textos épicos y dramáticos, con mayores índices de aparición, se da en sardo (GEORG BOSSONG: "Das präpositionale Akkusativ im Sardischen", en *Festschrift für*

- Johannes Hubschmid zum 65. Geburtstag*, Berna/Munich: Francke, 1982, pp. 579-599: 593-594, n. 5), motivo por el que el lingüista alemán lamenta la preponderancia de aquéllos entre los publicados. *Vid.* las nn. 39 y 52.
- (16) Cf. BODO MÜLLER, art. cit., pp. 498-499.
- (17) ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA-MOLINS: "El problema de la constitución del giro «a + complemento directo»: de la categoría «caso» a la categoría semántica «preposición»", *Estudios de lingüística española*, Barcelona: Anagrama, pp. 131-174: 160-161.
- (18) *Ibid.*, p. 161, n. 42; cf. BODO MÜLLER, art. cit., pp. 501-503.
- (19) BRENDA LACA, art. cit., p. 295.
- (20) Cf. EUGÈNE ROEGEST: "À propos de l'accusatif prépositionnel dans quelques langues romanes", *Vox Romanica*, XXXVIII (1979) pp. 37-54: 38.
- (21) Cf. GEORG BOSSONG, art. cit., p. 579.
- (22) Cf. JOSEPH DONATO: "La construction indirecte du «c.o.d.» en sicilien", *Cahiers de Linguistique, d'Orientalisme et de Slavistique. En hommage à Georges Mounin pour son soixante-cinquième anniversaire. I. Mélanges de Linguistique et de Stylistique*. Aix-en-Provence/Marsella: Université de Provence (Institut de Linguistique Générale et d'Études Orientales et Slaves), núms. 5-6 (1975) pp. 127-141: 132.
- (23) Cf. ANDRÉ JOLY: "Le Complément verbal et le Morphème a en Béarnais", *Zeitschrift für romanische Philologie*, LXXXVII (1971) pp. 286-305: 289.
- (24) Cf. BODO MÜLLER: "Die Psychomécanique und das Akkusativmorphem a", *Zeitschrift für romanische Philologie*, LXXXVII (1971) pp. 306-319: 318.
- (25) Cf. BODO MÜLLER: "Das morphemmarkierte...", p. 480.
- (26) Cf. ELIJAH CLARENCE HILLS: "The accusative a", *Hispania*, III (1920) pp. 216-222: 220-221.
- (27) Cf. BODO MÜLLER: "Das morphemmarkierte...", pp. 478-480.
- (28) KARL-HEINZ DELILLE: *Die geschichtliche Entwicklung des präpositionalen Akkusativs im Portugiesischen*. Bonn: Romanisches Seminar der Universität, 1970, pp. 54-55.
- (29) THEODOR KALEPKY: "«Präpositionale Passivobjekte» im Spanischen, Portugiesischen und Rumänischen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXXVII (1913) pp. 358-364: 361, n. 1.
- (30) Cf. ALEXANDRU NICULESCU: "Sur l'objet direct prépositionnel dans les langues romanes", en ACADÉMIE DE LA RÉPUBLIQUE POPULAIRE ROUMAINE: *Recueil d'études romanes, publié à l'occasion du IX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique romane à Lisbonne*, Bucarest: Éditions de l'Académie de la République Populaire Roumaine, 1959, *op. cit.*, pp. 167-185: 182-183 (hay versión rumana, publicada en *Studii și cercetări lingvistice*, X (1959) pp. 185-204, y reproducida como capítulo VI de *Individualitatea limbii romane între limbile romanice*, Bucarest: Editura Științifică, 1965).
- (31) WOLF DIETRICH, art. cit., p. 76.
- (32) Cf. LIVIU ONU: "L'origine de l'accusatif roumain avec p(r)e", en ACADÉMIE POPULAIRE ROUMAINE, *op. cit.*, pp. 187-210: 189-196.
- (32) Cf. ALEXANDRU NICULESCU, art. cit., p. 174.
- (33) WOLF DIETRICH, art. cit., p. 76.
- (34) BERNARD POTTIER: "L'«objet direct prépositionnel»: faits et théories", *Studii și cercetări lingvistice*, XI (1960) pp. 673-676: 674.
- (35) Cf. THEODOR KALEPKY, art. cit., p. 361, n. 1.
- (36) HARRI MEIER: "O problema do acusativo preposicional no catalão", *Boletim de Filologia*, VIII (1947) pp. 237-260: 250-251.
- (37) HARRI MEIER, art. cit., p. 255 (*vid.* también las pp. 253 y 254). Cf. lo advertido en la n. 15 para textos castellanos medievales.
- (38) Cf. *ibid.*, p. 257, y la cita de POMPEU FABRA en la p. 253.
- (39) Ya se ha visto que, según KARL-HEINZ DELILLE, en el XVI, un autor próximo a la lengua coloquial, como Gaspar Correia, emplea la preposición con las designaciones de Dios más raramente que un estilista como João de Barros (*cf. op. cit.*, pp. 54-55), y, en los autores portugueses modernos, la *a* es, simplemente, una cuestión subjetiva, de gusto personal: la rechazan Herculano de Carvalho, Fialho y Eça de Queirós, mientras que la promueven Almeida Garrett, Marcelino Mesquita, Aquilino Ribeiro y Ferreira de Castro (*cf. ibid.*, pp. 134-135 y 153-161). Por otro lado, también se observan, al menos en determinadas épocas, diferencias en la lengua de los distintos tipos de textos. Así, en el Quinientos, la novela pastoril y la prosa teológica, además del caso ya visto de Barros, son los géneros con mayor afinidad por el objeto directo con preposición con los nombres propios y las designaciones de altos cargos; en cambio, el resto de los cronistas y, sobre todo, los poetas se oponen a él (*cf. ibid.*, pp. 73-76). La época barroca, quizá por coincidir con el dominio español, se caracteriza por un uso de la *a* desconocido antes y después (*cf. ibid.*, pp. 96-97 y 111-113, y HARRI MEIER: "Sobre as origens...", p. 159). Por último, en el siglo XVIII, Delille comprueba que la presencia o la ausencia de la preposición se deben a matices estilísticos o actitudes ideológicas de los diversos autores (*cf. KARL-HEINZ DELILLE, op. cit.*, pp. 120-127; cf. HARRI MEIER: "Sobre as origens...", pp. 160-164, y BODO MÜLLER: "Das morphemmarkierte...", p. 479). *Vid.* la nota 15 en lo que hace a otras lenguas.
- (40) Cf. *ibid.*, pp. 174 y 198.
- (41) ULLA TRULLEMANS: "Sur le complément d'objet prépositionnel en portugais contemporain", *Revue Romane*, VIII (1973) pp. 314-327: 315.
- (42) Cf. SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 189.
- (43) *Ibid.*, p. 189.
- (44) Para iniciarse en las particularidades del lenguaje religioso, se puede consultar con provecho, a pesar de haber sido publicado hace algún tiempo, el libro coordinado por MANFRED KAEMPFERT con el título: *Probleme der religiösen Sprache*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983, con extensa selección bibliográfica. Desde el punto de vista hispano, se pueden citar: JOSÉ ALDAZÁBAL LARRAÑAGA: *El lenguaje litúrgico*, Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 1993; VICTORIA CAMPS: *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*, Barcelona: Península, 1976, capítulo IV; CARLOS CASTRO CUBELLS: "Consideración fenomenológica del lenguaje cristiano", en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, *op. cit.*, pp. 15-32; ALBERTO DOU, ed.: *Lenguajes científico, mítico y religioso*, Bilbao: Mensajero, 1979; ALFREDO FIERRO: *Semántica del lenguaje religioso*, Madrid: Fundación March, 1973; y JAVIER SÁDABA GARAY: *Lenguaje religioso y filosofía analítica*, Barcelona: Fundación March/Ariel, 1977.
- (45) Cf. KARL-HEINZ DELILLE, *op. cit.*, pp. 127 y 134.
- (46) ULLA TRULLEMANS, art. cit., p. 317.
- (47) HARRI MEIER: "Sobre as origens...", pp. 159-160.
- (48) Cf., no obstante, algunos datos en DANUTA TURKOWSKA: "Les prépositions AB, AD, ANTE, APUD dans le latin

- médiéval", *Classica et Medievalia*, XXVI (1965) pp. 354-393: 366-382.
- (49) Cf. HARRI MEIER: "Sobre as origens...", p. 130.
- (50) CARMEN MONEDERO: "Nombres propios", pp. 289-291.
- (51) *Ibid.*, p. 291.
- (52) *Ibid.*, pp. 291-292.
- (53) CARMEN MONEDERO: "Nombres geográficos", p. 295. Previamente, esta autora había llegado a la conclusión de que "La "a" está inscrita en un amplio procedimiento de deixis propia de la épica juglaresca." (*ibid.*, p. 288) y había dado una amplia serie de ejemplos que le habían servido para asimilar la situación del *Cantar* a las del *Roncesvalles*, las *Crónicas*, la *Historia Troyana*, el *Apolonio* y la *Biblia I-j-6* (cf. *ibid.*, pp. 292-294). Vid. las nn. 15 y 39.
- (54) LEIF FELTENIUS: *Intransitivizations in Latin*. Upsala: Almqvist & Wiksell, 1977, p. 21.
- (55) Precisamente este último caso muestra la necesidad de que la variación diafásica sea examinada simultáneamente a la diastrática, si no con posterioridad, tal como se postula en EUGENIO COSERIU: "Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la Dialectología", *Lingüística Española Actual*, III (1981), pp. 1-32; y HUMBERTO LÓPEZ MORALES: *Sociolingüística*, Madrid: Gredos, 1989, pp. 43-44.



# DIMENSIONES DE FASE Y VISIÓN EN ESPAÑOL Y ÁRABE. EL PROBLEMA DE LAS CATEGORÍAS ASPECTUALES

Manuel Rivas Zancarrón  
Lengua Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 273-281]

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar el funcionamiento de la categoría aspectual en dos lenguas cuyo comportamiento hacia ella es muy diferente. En español, el "aspecto verbal" tiene manifestación dentro de la categoría "tiempo", en tanto que ésta es para el árabe una subcategoría -o dimensión secundaria- que actúa cuando el aspecto se manifiesta. Se trata, en definitiva, de observar cómo una categoría universal funciona en un nivel histórico concreto.

## Palabras clave

Lingüística. Aspecto verbal.

## Abstract

The present work aims at showing the functioning of the aspectual category in two languages with a different structural behavior. In Spanish the "verbal aspect" has a place in the framework of the "tense" category, while the last one constitutes, in the case of Arabic, a subcategory -or secondary dimension- which operates when "aspect" is manifested. Thus, this work tries to call attention to the fact that an universal category can take a historical function.

## Key words

Linguistic. Verbal aspect.

0. Hace ya bastantes años que el proceso de aletargamiento de las teorías gramaticales comenzó a despertar gracias a la entrada en escena de nuevos métodos en lingüística, los cuales, si bien imprimieron de una cierta vivacidad y dinamismo a las investigaciones sobre las lenguas particulares, contribuyeron también -y no en menor grado, si se quiere- a confundir el panorama de las leyes expuestas por esas formulaciones anquilosadas. Esta nueva bandera de los estudios gramaticales se alzaba en nombre de la llamada *lingüística comparativa*. Es así que, en ocasiones, tiene razón el dicho de que es peor el remedio que la enfermedad, y como también es cierto que a ésta no la quiere nadie, el sentimiento de resignación no tiene sentido, por lo que siempre estamos alerta en el momento de buscar los medios para un buen remedio. Y no es que yo me manifieste en contra de este tipo de lingüística, sino todo lo contrario: con la comparación se pueden contemplar los hechos con más claridad, se abren caminos hacia mejores intuiciones. Pero aquí vale como en los aparatos: mirar y no tocar. Con ello quiero

referirme a que las estructuras de las lenguas se intuyen mejor por comparación, pero se explican particularizadamente. La comparativística ha buscado siempre encajar de la forma que fuera, como si de la cama de Procuvo se tratase, estructuras de unas lenguas en otras, y no le importaba si unas piezas entraban con holgura y otras con calzador, el objetivo es rellenar el rompecabezas, aunque el dibujo final conseguido sea como el de un cuadro de Picasso, lícito, por qué no, pero que no responde a la realidad<sup>(1)</sup>.

Efectivamente el aspecto verbal es un ejemplo claro de hasta qué extremos se puede forzar un *puzzle*. Es por este motivo por el que me he atrevido, sirviéndome de esta categoría, a ilustrar cómo funcionan las lenguas y cómo debe actuar el lingüista a la hora de enfrentarse con aquéllas. En última instancia, el presente estudio no tiene otras aspiraciones que la de aclarar dos sistemas aspectuales y la de ofrecer un esbozo -dentro de un marco funcional- de actuación para la explicación de dicha categoría en el español y árabe.

1. No hay gramática sobre este mundo o estudio publicado en cualquier revista o libro que no comience un apartado sobre el *aspecto verbal* afirmando cuán difícil y confusa se manifiesta esta categoría. Y es que el panorama es realmente preocupante si echamos una ojeada a la historia del fenómeno.

1.1. Los primeros estudios que encontramos sobre el aspecto se muestran como intentos de definir ciertos fenómenos que no encuentran explicación adecuada en el seno de la categoría de *tiempo*, y, sobre todo, en la comparación del verbo griego y el eslavo. Ya gramáticos griegos y latinos, así como checos de los siglos XVI y XVII<sup>(2)</sup>, se habían percatado de que en su sistema verbal no todo se explicaba por formas temporales. Desde muy pronto se designó con el término *vyd*<sup>(3)</sup> la distinción que hacía el verbo checo entre perfecto e imperfecto, distinciones que se planteaban como más importantes que las temporales. Pero las variaciones temáticas que detectó CURTIUS a mediados del siglo pasado en el sistema verbal del griego y eslavo le condujeron a establecer dos valores diversos: uno, el grado temporal (*Zeitstufe*); el otro, el modo temporal (*Zeitart*), esto es, la oposición que se daba en griego entre el aoristo y las formas derivadas del tema de presente. Más tarde, la obra de CURTIUS se centró en la fundación de una categoría que funcionaba con dos términos: el *perfectivo* eslavo (aoristo) y el *imperfectivo* eslavo (tema de presente del griego clásico). Será luego BRUGMANN (1902), quien sustituya la *Zeitart* de Curtius por el término *Aktionsart* (modo de acción) y cuyo criterio de identificación es puramente semántico. Pero la distinción más importante fue la de S. AGRELL (1908), quien en su obra *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte*, tras analizar el verbo polaco, llega a la conclusión de que una cosa es la distinción entre un *perfectivo* y un *imperfectivo*, y otra las nociones de *duración*, *iteración*, *frecuentatividad*, etc.; a la primera denominará *Aspekt* (aspecto), a la segunda, *Aktionsart* (modo de acción). Es decir, el *aspecto* sería la expresión de una acción en cuanto terminada o en proceso, en tanto que la *Aktionsart* la manifestación de una acción como realizada de un cierto modo<sup>(4)</sup>.

1.2. Hasta aquí las cosas quedan claras. El *mare magnum* se garantiza, no obstante, cuando tales distinciones comienzan a aplicarse a lenguas que no son las eslavas, o, por precisar mejor, a lenguas en cuyo sistema verbal no hay dominancia de la categoría *aspecto*.

1.2.1. Para empezar, los términos propuestos de *aspecto* y *modo de acción*, coinciden, incluso en el seno del propio verbo eslavo, en sus valores semánticos. Esto es: muchas veces, por no decir en la mayor parte de las ocasiones, se identifica lo *no acabado* (imperfectivo) con la *duración* y lo *acabado* (perfectivo) con la *terminación*. Y la verdad es que no le falta lógica, pues parece adecuado que un proceso no acabado se encuentre en su duración, en tanto que otro acabado se identifique con la terminación<sup>(5)</sup>.

Pero precisamente porque parece lógico hemos de sospechar ya de su validez, pues, como se sabe desde hace un tiempo, las lenguas no son lógicas sino ajustadas a una manera de pensar<sup>(6)</sup>. Es evidente que, en este estado de la cuestión, cuando el lingüista trata de explicar las estructuras de una lengua determinada a través de las conclusiones extraídas de otra, lo puede hacer, pero siempre atendiendo al *designatum*, no a cómo funciona realmente la lengua que toma como punto de sus explicaciones. Y en esto volvemos a la ya mencionada distinción (v. nota núm.1) entre lo *falso* y lo *inadecuado*: el decir que en español la forma verbal *escribía* es durativa, no es en absoluto falso, pero desde el punto de vista de la descripción del sistema verbal español es inadecuado, ya que el valor funcional o fundamental, si queremos, de la mencionada forma no es la duración; de la misma manera, sería inadecuado explicar el valor de la forma *kataba* del árabe como "pasado", ya que, a pesar de ser éste uno de sus posibles valores, no es el único ni el principal, y, ni mucho menos, se explica con ello su verdadero funcionamiento en la lengua árabe.

1.2.2. Por esta razón, en el tratamiento funcional de las estructuras de una lengua, ha de descartarse lo designado o el análisis de todos los posibles valores que presenta una forma en sus diferentes contextos, ya que conduciría a una variedad de *atomismo* no deseable nunca en la investigación de una ciencia cultural. La manera, en mi opinión, acertada, de acometer un estudio sobre la categoría aspectual en español, en árabe o en ruso, es, aun partiendo de un concepto universal que puede ser el de "aspecto", ver su grado de aplicabilidad a cada lengua en concreto. Para ello partiré de una distinción tripartita sobre los *niveles de la lengua* realizada por E. COSERIU (1976:21). Él distingue: 1) nivel *universal* (identificable con el *designatum*, con todo lo que es posible en la realidad exterior, el conjunto de marcas universales); 2) nivel *histórico* (la forma en la que una lengua concreta estructura todo el conjunto de marcas reales del nivel

anterior), y 3) nivel *individual* (las variantes de emisión de un individuo concreto con respecto a los valores establecidos en el nivel *histórico*)<sup>(7)</sup>.

1.2.3. A través de esta triple diferenciación podremos comprender ahora por qué se ha calificado siempre el aspecto verbal como una categoría confusa, o por qué se tiene la impresión de quedar atrapado en una tela de araña nada más mencionar su nombre. Hemos de tener claro que los conceptos de "tiempo", "perfectivo", "imperfectivo", "duración", "frecuentatividad", "iteración", etcétera, son universales; otra cosa bien distinta es cómo la "duración" o la "perfectividad" se estructura en el nivel histórico de las lenguas. Por tanto, la controversia terminológica que gira en torno al *aspecto* se ha desatado en torno a las causas siguientes:

a) El confundir, sobre todo en el seno de las lenguas eslavas (donde nació el concepto), dimensiones semánticas que no se corresponden con las distinciones de origen. Así, la no diferenciación entre *aspecto* y *modo de acción* (*Aktionsart*) es, bien la consecuencia de que conceptos como "duración" se identifiquen con "no acabado" o "terminación" con "acabado", bien la causa -dada la identificación producida entre ambos términos- de que se hable indistintamente de "aspecto" y "modo de acción", utilizando ambas designaciones pero sin distinguirse, o que se exprese una de las dos palabras para referirse al conjunto de todos los fenómenos no distinguidos en los dos términos<sup>(8)</sup>.

b) En el terreno de aplicación a distintas lenguas, el hecho de manejar como estructuras *generales* fenómenos de aplicación exclusivamente histórica o particular<sup>(9)</sup>. Así, cuando en el mundo de la eslavística se descubre el término *aspecto*, lingüistas estudiosos de otras ramas tratan de atraerlo a su campo, pero lo aplican como si estuvieran tratando con las mismas lenguas eslavas. Repito que como concepto universal el término *aspecto* es válido, pero como designación *histórica* ha de plantearse en las distintas lenguas y comprobar su presencia en un nivel distinto o su inexistencia.

c) En sentido paralelo a lo ocurrido en el apartado b), es preciso destacar el peso de la tradición gramatical griega y latina sobre las gramáticas de lenguas radicalmente distintas.

Y digo "paralelo" porque hasta que el concepto no nace en el mundo eslavo se seguían los cánones de

descripción impuestos por la gramática tradicional. Esto quiere decir que si en latín el elemento predominante del sistema verbal era el *tiempo*, este concepto tratará de encajarse como sea en los sistemas de lenguas tan distintas como el ruso o el árabe, a pesar de que lo dominante en aquéllas sea el aspecto<sup>(10)</sup>.

d) La comparativística, cuando maneja el término recién descubierto por los gramáticos eslavos, lo aplica a otras lenguas en sentido tradicional (nivel *universal*), con lo que de nuevo se producirán nuevas violaciones de sistemas que o no lo emplean como categoría histórica o que lo reproducen en otro nivel. A partir de ahora es muy normal llamar *aspecto* a cualquier fenómeno verbal que no exprese *tiempo*<sup>(11)</sup>, por lo que, naturalmente, la distinción bipartita entre aspecto/modo de acción se resume en una de ellas; o bien se mezclan a la vez las nociones de "aspecto" y "tiempo", y se dice, por ejemplo, que en español la forma *he escrito* es "pasado" + "aspecto acabado". De nuevo topamos con la dificultad de no distinguir entre tiempo/aspecto/modo de acción y, por su puesto, en un nivel *histórico*.

En definitiva, si queremos proceder a un análisis abarcador y descriptivo de la categoría aspectual en cualquier lengua, hemos de tener muy claro que no ha de confundirse: a) lo general con lo universal, y b) lo universal con lo histórico. Es decir, no hemos de precipitarnos en incluir en una lengua una categoría válida en otra, ya que, en su comprobación empírica, podemos descubrir errores de inadecuación -ya por inexistencia o por presencia en niveles distintos-, por más que contextualmente se manifiesten<sup>(12)</sup>.

2. A través de este pequeño bosquejo del modo de proceder funcional en el análisis de cualquier sistema, podemos ya intuir las deficiencias de las gramáticas españolas y árabes en el tratamiento de la categoría que estamos analizando.

2.1. La gramática árabe ha tomado en líneas generales la terminología de la tradición gramatical occidental para referirse a las formas de su sistema verbal. Por "costumbre" se sigue empleando el término *tiempo* para designar una realidad que en absoluto es temporal. Por esta razón, D. COHEN (1993: 22) no duda en resaltar que "los gramáticos árabes [...] parece que sólo han considerado, en su análisis del verbo, valores temporales que podían ser

deducidos a través de las realizaciones de las formas verbales en contexto". En esta línea de actuación encontramos a W. WRIGHT (1977), quien al describir el verbo árabe en su apartado segundo, después de realizar un recuento de los "modos de acción" (aunque no llamados así), que podemos encontrar en las "formas derivadas", nos habla de los *estados* o *tiempos* verbales. Para este autor (1977:51) "the temporal forms of the Arabic verb are but two in number, the one expressing a *finished* act, one that is done and completed in relation to the other acts (the *Perfect*); the other an *unfinished* act, one that is just commencing or in progress (the *Imperfect*)".

La clasificación de W. WRIGHT y su obstinación en llamar *tiempo* a los aspectos se justifica por la presencia de dos tradiciones en el acercamiento hacia este tema. De un lado, confluye la tradición árabe (en la que se enmarca el autor citado), y, de otro, el estilo francés (más atento a los descubrimientos de la eslavística). Los gramáticos árabes distinguían en sus análisis dos formas: una, formada por sufijos, que marcan a su vez la persona, el género y el número y a la que denominaban *māḍī* (pasado); la otra, formada mediante prefijos, marcando género y número y denominada *mudāri'* (término que refiere la semejanza -ya formal, sintáctica o semántica- de esta forma verbal con el nombre en general y el participio en particular. A la primera de las formas lo enuncia la tradición francesa como *accompli* ("acabado"), en tanto que a la segunda lo denomina *inaccompli* ("no acabado")<sup>(13)</sup>.

Inmersos en la tradición francesa encontramos a autores como CH. PELLAT (1974), R. BLACHÈRE (1985) o A. FERRÉ *et alii* (1982) entre otros, los cuales hablan de *aspecto*. H. FLEISCH (1974), que se ha ocupado en numerosas ocasiones de describir el verbo árabe, es de los investigadores que identifican claramente los conceptos de *aspecto* y *modo de acción* (*Aktionsart*), utilizando ambos términos para hablar de lo mismo para él, aunque, ciertamente, de realidades diferentes. Como muestra un botón (1974: 11): "La réalité de l'aspect se voit bien plus clairement en sémitique où les classes formelles du verbe représentent des *modes d'action*, admettent toutes la distinction d'aspect, dont elles sont formellement indépendantes, et cette distinction d'aspect, non encore temporalisée, se réalise comme une corrélation". Y es que a este autor, más que interesarle definir la perfección/imperfección del verbo como categorías más extensas, acomete en realidad un estudio de las *Aktionsarten* partiendo de los presupuestos de É. Benveniste sobre *récit historique* y *discours*. Según esta diferenciación, parece claro que

el *accompli* tenderá a identificarse con el *récit historique*, cuyo valor temporal será, sobre todo, de "pasado", aunque en el *discours* este *acabado* puede emplearse para indicar el "pasado". Lo realmente criticable aquí es, por un lado, servirse de modelos de descripción válidos -más o menos- para la lengua francesa y aplicarlos a un sistema bien distinto, y, por otro, usar nociones semánticas de validez universal (duración, repetición, etc.) para erigirlas en estandartes de valores generales de una categoría: los "significados" que pretende extraer de las distintas formas son designativos, contextuales y, en modo alguno, funcionales.

Por último, F. CORRIENTE (1983:148) reconoce la doble distinción del verbo árabe en *imperfectivo* y *perfectivo*, no identificándolas, afortunadamente, con ningún valor general extraído léxicamente y no confundiendo *aspecto* con *modo de acción*: "Las coordenadas aspecto-temporales, dentro de las cuales tiene lugar la predicación de las formas finitas del verbo árabe, reflejan básicamente una oposición de tiempo objetivo o aspecto, a diferencia del tiempo subjetivo de nuestra lengua, en que se toma como punto de referencia el momento en que se habla. Cuando un proceso se concibe en su totalidad, el verbo árabe utiliza el aspecto perfectivo, mientras que, si se concibe en curso o iterativamente, utiliza el aspecto imperfectivo".

2.2. Las gramáticas españolas presentan una diferencia esencial con las árabes en la consideración del *aspecto*: el español no es una lengua con un sistema aspectual dominante, ya que hay *aspecto* cuando las coordenadas temporales entran en acción. El error descriptivo es menos acuciado en las teorías gramaticales sobre la lengua española, ya que, para empezar, deriva de una lengua, la latina, cuya categoría dominante en su sistema verbal es también la temporal. Mucho más grave es el caso de las gramáticas árabes que, aun siendo una lengua de corte aspectual dominante, sigue los consejos gramaticales de la tradición occidental y parte del *tiempo* como eje de coordenadas.

En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1983) se habla de *acción verbal* y *aspecto*, no distinguiéndose realmente qué se entiende por una o qué se abarca con el otro. En este libro (1983:461) se habla no tanto de *aspecto* sino de "aspecto de la acción verbal" y éste se contempla como modificación morfológica o perifrástica que recibe "el nombre de *aspectos* en cuanto pueden reforzar o alterar la clase de acción que cada verbo tiene por su significado propio". Es decir, que una expresión como

*enojarse* significa "comenzar a sentir enojo" (aspecto incoativo) por oposición a *enojar* que no presenta dicho sentido; o *dormirse* (incoativo) frente a *dormir* (durativo); o las *perífrasis verbales*, que denotan también aspectos (*ir saliendo, ir entrando, etc.*). La descripción elaborada por esta gramática atiende ante todo a "significados contextuales" y al valor semántico del núcleo verbal, no planteando ninguna sistematización de los hechos de lengua. Este tratado no se salva del desbarajuste terminológico cuando, por una parte, confunde *aspecto* con *modo de acción* (*Aktion-sart*) y, de otro, *tiempo* con *aspecto*, ya que habla de "tiempos perfectos e imperfectos" y afirma (1983:462) que "los diferentes tiempos de la conjugación imprimen por sí mismos, de manera constante, aspecto imperfectivo o perfectivo a toda expresión verbal". Desde este punto de vista serían *imperfectivos* los "tiempos simples" de la conjugación y *perfectivos* los "compuestos". Como puede bien intuirse, para este viaje no necesitamos alforjas, ya que la distinción puede bien establecerse entre tiempos simples y compuestos y no disponer de otro término (*aspecto*) que posee el mismo valor; además, como ya adelantamos, perfectivo/imperfectivo es una distinción claramente atemporal. Y el colmo es que el *Esbozo* (1983:462) es consciente de su caos terminológico, pues, al comprobar posiblemente la gran cantidad de contraejemplos para demostrar la adecuación entre tiempos simples/compuestos y aspecto imperfectivo/perfectivo aconseja aclarar el concepto de *perfección* gramatical añadiendo que "no siempre coincide con el término de la acción en el tiempo". Y curiosamente la razón aducida no es que el *tiempo* sea en español una categoría primaria y el *aspecto* secundaria, sino que se trata de una explicación puramente semántica, contextual y designativa: el valor que subyace a un verbo en una determinada frase. Para ahondar en ello parte de la famosa distinción de A. BELLO (1870) entre verbos *desinentes* y *permanentes* (*perfectivos/imperfectivos*): en los primeros, para que la acción quede expresada completamente es preciso que ésta llegue a su término (*besar, firmar, saltar,...*); para los segundos, debido a su naturaleza semántica, no es necesario que la acción llegue a su fin (*oír, saber, querer, etc.*). Basándose en esta teoría, se afirma en el *Esbozo* (1983:462) que "con verbos desinentes por su significado, el pretérito perfecto simple indica la anterioridad de toda la acción (*leí su carta, salté, firmé, disparé*), y por consiguiente, su terminación en el tiempo; con verbos de significado permanente, expresa la anterioridad de la perfección (*conocí, supe, comprendí*), que no impide su continuidad temporal". No es preciso insistir aquí en el número de conceptos

equivocados: por un lado la presunta identificación entre *perfección* y *pasado*, y luego la confusión entre *tiempo* y *duración* (el primero es simplemente la situación en un eje de coordenadas, el segundo depende del carácter léxico del verbo<sup>(14)</sup>).

2.3. Después de esta breve revisión histórica nos llega la moraleja: hemos de describir los sistemas respectivos de las lenguas particulares según su funcionamiento interno. Podemos, sin duda, emplear como fundamento teórico categorías válidas de distintas lenguas históricas, pero con una precaución importante: puede que determinadas estructuras categoriales no encuentren su horma en el sistema que pretende explicarse, o bien que la categoría revisada se desarrolle en otro nivel. En el epígrafe siguiente veremos cómo actúa el *aspecto* sobre distintas lenguas y cómo pueden clasificarse éstas según su grado de incidencia.

3. Hoy se sabe que el sistema verbal de las lenguas que se conocen puede ser de dos tipos, temporal o aspectual, sin descartar, por supuesto, que una lengua concreta presente una combinación de ambos, aunque con cierta preeminencia de uno sobre el otro.

Los primeros avances en la teoría aspectual se iniciaron con los estudios del verbo eslavo, sobre el que descubrieron un funcionamiento divergente al de otras lenguas conocidas de ramas distintas, y todo ello, a pesar de que el núcleo verbal de los idiomas con tradición gramatical (latín, griego, francés, español, etc.) conocía una distinción del mismo tipo, aunque operante en un nivel distinto. El gramático ruso observaba que lo que un español, por ejemplo, enunciaba como *escribir*, tenía que expresarse en su lengua no con una sola forma sino con dos: *pisat'* y *napisat'*; la primera, representaba esa acción como "no acabada", en tanto que la segunda como "acabada". A partir de ahí, cada forma del *imperfectivo* (*pisat'*) y cada representación del *perfectivo* (*napisat'*) podía desarrollar tres tiempos: el presente, el pasado y el futuro. Esto significaba que no encontramos sólo un tiempo pasado, presente o futuro, sino que cada forma aspectual (perfectivo/imperfectivo) de un mismo verbo desarrolla estos tres espacios temporales. El error vino luego al tratar de aplicar estos resultados obtenidos a partir del verbo eslavo a lenguas como las románicas, que parten primero del tiempo y acaban luego con distinciones aspectuales. Así, comenzó a afirmarse que el *perfectivo* de las lenguas eslavas correspondía al *pasado* de las románicas, en tanto que el *imperfectivo* tenía correspondencia con el tema de *presente* de éstas.

Naturalmente, los contraejemplos comenzaron a aparecer por todas partes, ya que se encontraban muchísimos casos de verbos en imperfectivo con una traducción a pasado y, a la inversa, perfectivos que podían traducirse como presente, lo que demostraba una vez más que los tiempos románicos no tenían en absoluto correspondencia con los aspectos eslavos<sup>(14)</sup>. Pues bien, la misma situación que en ruso la encontramos en el árabe, pero debido -como ya apuntamos más arriba- al peso de la tradición, se han conseguido resultados más lentos en la descripción de este sistema.

En español, por el contrario, la situación es bien distinta. Aquí hemos de partir de hechos temporales primero, para, más tarde, y sólo con determinados tiempos, descubrir diferencias aspectuales.

3.1. Según el grado de funcionalidad que presentan las categorías de *tiempo* y *aspecto*, podemos realizar una primera clasificación de las lenguas con un recorrido que comenzaría con las predominantemente aspectuales y terminaría con las temporales. E. COSERIU (1976:113) determina hasta cuatro grupos:

a) Las lenguas eslavas. El *aspecto* eslavo se mostraría independiente de cualquier determinación temporal y sería una categoría primaria con respecto al *tiempo*. Entre este tipo de lenguas hay que mencionar también el árabe.

b) El griego clásico. Desde el momento en que entran los espacios temporales en acción puede decirse que comienza a manifestarse el *aspecto*. Cualquier posición en el tiempo acepta, pues, una división aspectual.

c) Lenguas como el inglés, en las que el *aspecto* afecta a los puntos temporales dentro de los espacios de tiempo. Así, el espacio temporal "presente" no está determinado aspectualmente (*I write*), sino que la determinación de los puntos temporales de este espacio temporal es, a su vez, una determinación aspectual (*I'm writing / I have written*).

d) Lenguas como las románicas, en las que el *aspecto* ni siquiera coincide con los puntos temporales, sino que exigen aún una determinación posterior. Así, por ejemplo, en español, son aspectuales determinaciones del tipo *he estado escribiendo* o *he andado escribiendo*.

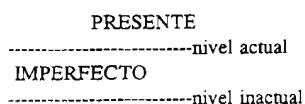
Veamos cuál es el funcionamiento tomando como ejemplo la noción de "escribir".

- a) ár. 1. *kataba / yaktubu* (la determinación temporal es secundaria)
- b) gr. clás. 1. *gráfein*  
2. *gráfo/gégrafa* PRESENTE
- c) ing. 1. *to write*  
2. *write* PRESENTE  
3. *I write*  
4. *I have written* (anterioridad)  
*I am writing* (simultaneidad)
- d) esp. 1. *escribir*  
2. *escribo* PRESENTE  
3. *he escrito* (anterioridad)  
*escribo* (simultaneidad)  
*voy a escribir* (posterioridad)  
4. *He estado escribiendo / he andado escribiendo...*

Así se explica por qué ha de actuarse de manera precavida al querer traducir las formas de *kataba* o *yaktubu* al español tomando en consideración los mecanismos funcionales de, exclusivamente, la segunda. Esto aclara también, por qué existen dificultades al traducir el *I am writing* del inglés, y se advierte que esta forma corresponde normalmente al *escribo* del español y no al *estoy escribiendo*, pues la determinación aspectual entra en escena en estas dos lenguas en dos niveles distintos.

Una vez que hemos dejado claro, de un lado, la terminología, y, de otro, cuáles son los mecanismos descriptivos aspecto-temporales del español y del árabe, nos detendremos ahora en describir sucintamente los respectivos sistemas verbales, intentando desviar la atención de aquellos rasgos contextuales o designativos que contribuyan a equiparar ambas lenguas.

4. Desde hace algún tiempo se viene argumentando que para explicar el sistema verbal español, al igual que con el resto de las lenguas románicas, no hemos de hablar de *tiempo* sino de *perspectivas* y *niveles temporales*. Este tipo de sistematización fue desarrollada por E. COSERIU (1976), para quien tendríamos que distinguir entre un nivel temporal *actual* y otro *inactual*. El primero estaría representado por el *presente* (situado en un primer plano y que se correspondería con la línea temporal), el segundo por el *imperfecto* (colocado en un segundo plano y en el que se sitúan acciones que no tienen que ver directamente con la línea del tiempo sino que son el fondo de otras acciones):



El *inactual* suele interpretarse como "pasado" en relación con el *actual*, pero no siempre tiene por qué acontecer así (en frases del tipo *Quisiera decirle tal cosa* o *Quería dos kilos de tomates* no hay nada de eso).

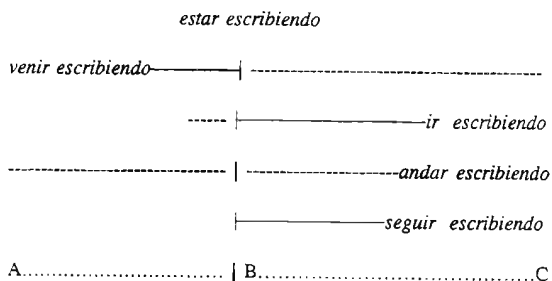
Pues bien, junto a los niveles temporales hemos de hablar de *perspectivas*, esto es, la posición del hablante en relación a la acción verbal: el emisor puede representar la acción verbal como *paralela* a sí mismo, como anterior a un punto de referencia (*retrospectiva*) o como posterior a éste (*prospectiva*). Esta categoría de *perspectiva* no comprende *tiempos* sino *espacios temporales*, por lo que dispondríamos de seis *espacios* deducibles de la combinación del *nivel* con la *perspectiva* (paralelo/actual -escribo-; retrospectivo/actual -escribí-; prospectivo/actual -escribiré-; paralelo/inactual -escribía-; retrospectivo/inactual -inexistente en español-, y prospectivo/inactual -escribiría-). Junto a los espacios de esta *primera perspectiva* podemos derivar una *segunda perspectiva* constituida por las divisiones sucesivas practicadas a los espacios temporales de la *primera perspectiva*:

RETROSPECTIVO	PARALELO	PROSPECTIVO
-----escribo-----		
he escrito	escribo	voy a escribir
-----escribía-----		
había escrito	escribía	iba a escribir

Desde este momento, los distintos *espacios temporales* desarrollan una serie de *dimensiones* que no tienen nada que ver con el *tiempo*, son -si se quiere- *dimensiones aspectuales*, aunque no *aspectos*, ya que, para que lleguen a configurarse como tales han de plantearse relaciones opositivas, las cuales, como ya vimos en apartados anteriores, se obtenían no de los *espacios temporales* resultantes de la *primera perspectiva* sino de los desarrollados a partir de la *segunda*. Llegados a este punto, ¿por qué hemos titulado nuestro trabajo "dimensiones de *fase* y *visión*"? Pues porque de todas las que podemos encontrar son las únicas que desarrollarán los mecanismos morfológicos *regulares* que permitirán hablar de *aspecto* en los espacios de la *segunda perspectiva*. Las *dimensiones* que podemos encontrar son, por tanto: *duración* (expresada léxicamente por el verbo); *repetición* (determinada por mecanismos perifrásticos como *volver a + infinitivo*); *terminación* (*haber + participio*); *resultado* (*tener + participio*), y luego las dimensiones de

*fase* y *visión*, que por presentarse de manera regular en el paradigma de la conjugación son las que contienen los aspectos reales.

Se entiende por *visión* -según E. COSERIU (1976)- a aquella categoría que afecta a la contemplación de la acción en su totalidad o en su curso. Ésta puede ser *total* (perífrasis del tipo *cojo y me voy*, por ejemplo), o *parcial*, donde podemos contemplar los siguientes tipos esquematizados así:



Las designaciones son <sup>1</sup> *visión angular* (contemplación de la acción entre dos puntos: *estar escribiendo*); *visión prospectiva* (contemplación de la acción entre un punto C y otro más distante indeterminado: *ir escribiendo*); *visión retrospectiva* (contemplación de la acción desde un punto anterior indeterminado: *venir escribiendo*); *visión comitativa* (contemplación de la acción en diferentes momentos de su curso: *andar escribiendo*), y *visión continuativa* (combinación de la *prospectiva* y *retrospectiva*).

En otro sentido, se define la *fase* como la categoría que establece la relación entre el momento de la contemplación y el grado de desarrollo del proceso verbal contemplado. Aquí, hemos de diferenciar: *fase inminente* (contemplación de la acción desde el comienzo: *estar por escribir*); *fase inceptiva* (se resalta el punto de comienzo de la acción: *ponerse a escribir*); *fase progresiva* (contemplación de la acción en su progreso: *ir escribiendo*); *fase continuativa* (contemplación de la acción en un marco intermedio de su desarrollo: *seguir escribiendo*); *fase conclusiva* (contemplación de la acción en su fin: *termino de escribir*) y *fase egresiva* (contemplación de la acción después de su término: *acabo de escribir*).

En árabe la situación es radicalmente distinta. Su sistema verbal se caracteriza por una distinción aspectual binaria entre *perfectivo* e *imperfectivo* y, dentro de ellos, ya sea contextualmente o por refuerzo mediante una serie de marcas (*qad, sawfa, ...*) podríamos distinguir espacios temporales, pero éstos no presentan una sistematización funcional determinada. Las dimensiones de *fase* y *visión* del español, debido a

que se presentan como desarrollos de *espacios temporales* y éstos no tienen cabida en árabe, pueden funcionar tanto en el *perfectivo* como en el *imperfectivo*. Todas las determinaciones de la dimensión de *visión* (*ángulo, continuación, progresión, comitativa, etc.*) quedan representadas por el *imperfectivo* árabe, las distinciones entre cada una se realizan por el contexto (adverbios y partículas). En cuanto a la dimensión de *fase* puede ser expresada por el *imperfectivo* (*continuativa, progresiva, regresiva*) o por el *perfectivo* (*inminencial, inceptiva, conclusiva, egresiva*). Demos cuenta que, en este último caso, los hechos *puntuales* son decisivos para la *terminación*.

Además, la lengua árabe dispone no sólo de *aspectos* sino también de *modos de acción*, conseguidos por afijación de consonantes (las llamadas *formas derivadas* de los verbos). Recordemos, no obstante, que la categoría fundamental en árabe es la de *aspecto*, hasta tal punto de que los *modos* formados por derivación deben distinguir entre el *perfectivo* y el *imperfectivo* correspondiente.

5. Después de haber realizado una breve incursión dentro del entramado terminológico de la categoría *aspecto*, poco se puede concluir ahora que no se haya dicho ya. Hemos elegido dos lenguas tan distintas como el español y el árabe para demostrar cómo una categoría *universal* puede funcionar de manera diferente en cada uno de estos dos sistemas históricos.

Para empezar era necesario definir con exactitud el *aspecto* verbal para no confundirlo con manifestaciones léxicas similares del tipo *modo de acción* (*Aktionsart*); el principio de distinción es la manifestación regular dentro de un paradigma, que permita el cumplimiento de oposiciones fijas. Una vez que el concepto queda definido es preciso conocer su nivel de actuación, teniendo presente que en este caso podía surgir bien en competencia con la categoría *tiempo* (griego clásico), bien con independencia de ésta y siendo aquélla la dominante (inglés y lenguas románicas, por ejemplo), bien con predominio de la categoría *aspectual* sobre la *temporal* (árabe, ruso, etc.). El español es una lengua que ha desarrollado un sistema temporal más fuerte, en tanto que dispone de un conjunto de estructuras *aspectuales* (expresadas mediante perífrasis verbales) que tienen un ámbito de actuación funcional en los espacios temporales de la *perspectiva secundaria*. El *aspecto* en árabe, por el contrario, presenta una estructura binaria (*imperfectivo/perfectivo*) en la que las determinaciones temporales son contextuales y no funcionales: es la situación comunicativa la que decide el espacio temporal en el que la acción transcurre. Las dimen-

siones de *fase y visión*, las claramente *aspectuales* de la lengua española no se corresponden con ninguna categoría funcional en árabe, aquéllas quedan restringidas a las expresiones del *modo de acción*, realizadas por procedimientos morfológicos en la derivación de las raíces, por refuerzos mediante partículas y adverbios o por la situación y el contexto.

El presente estudio ha tenido como objetivo mostrar el funcionamiento de la categoría *aspecto* y de las dimensiones de *fase y visión*, sin más pretensiones que la de resolver la ambigüedad del término. Plántense los resultados como esbozo de futuros trabajos prácticos sobre el tema.

## Bibliografía

- AGRELL, S. (1908): *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte*, Lund.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile.
- BLACHÈRE, R. (1952): *Grammaire de l'arabe classique (morphologie et syntaxe)*, Paris, Éditions, G.-P. Maisonneuve.
- BLACHÈRE, R. (1985): *Éléments de l'arabe classique*, Paris, Maisonneuve et Larose.
- COHEN, D. (1993): *El aspecto verbal*, Madrid, Visor Libros.
- CORRIENTE, F. (1983): *Gramática árabe*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- COSERIU, E. (1969): *Einführung in die strukturelle Linguistik*, Tübinga, Gunter Narr Verlag.
- COSERIU, E. (1969): *Die Geschichte der Sprachphilosophie von der Antike bis zur Gegenwart. Eine Übersicht*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, 2 vols.
- COSERIU, E. (1976): *Das romanische Verbalsystem*, Tübinga, Verlag Gunter Narr.
- COSERIU, E. (1978): "La notion d'aspect", *Colloque organisé par le Centre d'Analyse syntaxique de l'Université de Metz (18-20 mai 1978)*, Actes publiés par Jean DAVID et Robert MARTIN, Metz.
- FERRÉ, A., M.L. FITZGERALD, & R. BELLANI (1982): *Grammar of Literary Arabic*, Roma.
- FLEISCH, H. (1974): "Sur l'aspect dans le verbe en arabe classique", *Arabica*, XXI, 1, pp.11-19.
- PIVA, C. (1979): "L'aspetto verbale: una categoria controversa", *La Grammatica. Aspetti teorici e didattici*, publicado por FEDERICO ALBANO LEONI y M. PIGLIASCO, t. II, Roma, Bulzoni.
- Real Academia de la Lengua Española (1983): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- WRIGHT, W. (1977): *A grammar of the arabic language*, Cambridge, Londres, Nueva York, Melbourne, Cambridge University Press.

## Notas

- (1) Aquí puede plantearse la distinción efectuada por E. COSERIU (1969) entre lo *falso* y lo *inadecuado*. En este



- sentido, los resultados de tales estudios no es que sean falsos, pero el procedimiento es claramente inadecuado.
- (2) Entre éstos podemos citar a JAN BLAHOŠLAV (1523-1571), autor de un tratado de gramática checa e iniciador de la traducción de la Biblia al checo.
- (3) *Vyd* es un calco del griego *eidos*, cuyo significado es algo así como "especie derivada del verbo o del nombre", a la vez que *aspecto* es un calco de *vyd* efectuado por REIFF (1829) en la traducción francesa de la gramática rusa de CREC (1827), término que se difundió por Europa en competencia con *Aktionsart* (cf. C. PIVA [1979]).
- (4) El verbo polaco, así como el ruso o el eslavo en general, presenta, efectivamente, una distinción entre *perfectivo* e *imperfectivo*, regular en todos los núcleos verbales y obtenida por mecanismos morfológicos. A esta diferenciación se le denomina *aspecto*, y es la que permitiría desdoblarse un verbo como el español *escribir* en dos rusos: *pisat'*/*napisat'*; el primero considerado como no acabado y el segundo como acabado. A partir de aquí, y expresado normalmente mediante procesos de afijación, pueden obtenerse modificaciones semánticas que ya no son regulares sino dependientes de los valores léxicos encontrados en cada verbo. A estas modificaciones (duración, reiteración, etc.) es a lo que se ha acordado en llamar *modo de acción* (*Aktionsart*).
- (5) Fue esta posibilidad de confusión lo que intuyó con maestría S. AGRELL (1908:9) y la raíz de que estableciera la división tajante entre *aspecto* y *Aktionsart*, a la vez que, aun reconociendo que el *inacabado* llevaba carga de duración, debía mantenerse al margen del procedimiento aspectual, que podía ser durativo, aunque no el único elemento de su definición: "Für den unvollendeten Aspekt überhaupt wird die Benennung *durativ* wie bekannt öfters gebraucht; ich nenne ihn stets *imperfektiv*, da dieser Ausdruck für eine noch nicht abgeschlossene Tätigkeit sich mehr eignet. Das unvollendete Zeitwort ist zwar seiner Aktionsart nach *gewöhnlich* durativ, aber es gibt auch Tätigkeiten, die anders charakterisiert werden müssen..."
- (6) No es preciso insistir aquí sobre el concepto de *forma interior del lenguaje* de W. von Humboldt, que descarta todo tipo de logicidad en el pensamiento lingüístico desde el momento en que afirma que cada lengua estructura la realidad de manera diferente. En definitiva, es lo *universal* lo que se confunde con lo *histórico*, el mundo designado con el significado.
- (7) El siguiente ejemplo, tomado de la realidad, podrá explicar mejor esta triple distinción. Supongamos que oímos hablar a alguien en una habitación contigua, y que lo que se oye no lo entendemos ni tampoco reconocemos a la persona que lo emite: solamente podemos decir que se trata de un ser humano que habla y que lo hace con rabia, alegría o tristeza. Hasta aquí podemos determinar que estamos en el nivel *universal*. Si, detrás de ese hablar rabioso, triste o alegre, se distingue la lengua española o la árabe, por ejemplo, estaremos diferenciando el nivel *histórico*. Y si, por último, decimos: ¡ése es Manolito!, habremos reconocido el nivel *individual*.
- (8) D. COHEN (1993:20-21) advierte de la identificación existente entre aspectual y duratividad, reflejada tanto en los estudios de J. VENDRYES, los de D. BARBELENET o los de la gramática generativa. Para D. COHEN el origen de esta falsa interpretación podría estar en la equiparación de conceptos como "proceso", "estado" y "acción".
- (9) Aquí tiene cabida igualmente la distinción coseriana (1976: 12) entre lo *universal* y lo *general*. Para este autor, las categorías son posibilidades *universales* de las lenguas, pero no tienen por qué acontecer o manifestarse en todas ellas. La generalidad es un hecho empírico que es determinante pero no necesario. No es, por tanto, decisivo el que las categorías tengan que ser expresadas por todas las lenguas.
- (10) La gramática tradicional confunde los niveles *universales* con los *históricos* y le importa realmente poco si hay una adecuación empírica. Como sabemos, la tradición gramatical comienza en los griegos, los cuales establecieron sus categorías y partes de la oración a partir de su lengua. El peso de sus tratados hizo que la estructura de sus descubrimientos se transmitiese intacta y se rechazase cualquier modificación. Ahora pienso en lo que tuvieron que trabajar los gramáticos latinos posteriores en el intento de mantener en laún partes oracionales como el *artículo*.
- (11) Es el caso, por ejemplo, de J. HOLT (1943), quien afirma que "los aspectos son las distintas formas de conseguir el transcurso de un proceso concreto".
- (12) Las equivalencias contextuales no son en absoluto equivalencias funcionales. Creo que está bastante claro en lingüística que todos los conceptos pueden verse a cualquier lengua: lo importante en los estudios lingüísticos no es *qué* se puede verter sino *cómo* se vierten.
- (13) No entiendo aún la resistencia de W. WRIGHT a denominar *aspecto* a lo que cataloga como *tiempo* (*tense*), teniendo en cuenta que ni lo que define (*acabado/no acabado*) es y ha sido jamás una idea temporal. Esto viene corroborado luego cuando aclara (1977:51): "The names *Preterite* and *Future*, by which these forms were often designated in older grammars do not accurately correspond to the ideas inherent in them. A Semitic Perfect or Imperfect has, in and of itself, no reference to the temporal relations of the speaker (thinker or writer) and of other actions which are brought into juxtaposition with it". Como vemos, análisis como éste, en cierto modo muy formalistas -en sentido morfológico- pueden desconcertar al estudiante y obstaculizar la correcta formalización.
- (14) Esta falta de coincidencia se debe, entre otras razones, a una distinta concepción de la "terminación". En español, el concepto de "acabado" se concibe como *anterior* a la acción en curso, mientras que lo "no acabado" como *posterior*:
- |         |   |
|---------|---|
| español | <i>acabado</i> ( <i>he escrito, había escrito</i> ) |
|         | <i>inacabado</i> ( <i>escribo, escribía</i> )       |
| ruso    | <i>inacabado</i> ( <i>pisat'</i> )                  |
|         | <i>acabado</i> ( <i>napisat'</i> )                  |
- Ésta es una de las razones por las que el *perfectivo* ruso presenta en muchas ocasiones valor de "futuro".



# UN BOCETO DE LOS ESQUEMAS SINTÁCTICO-SEMÁNTICOS INICIALES EN ESPAÑOL

Valerio Báez San José  
Lingüística General

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 283-298]

## Resumen

A partir de una teoría lingüística que considera 1) que el hablar está estructurado, al menos, en tres niveles, acto de hablar, enunciado y esquema sintáctico-semántico de la oración, y 2) que las funciones sintagmáticas se dividen en dos clases, determinativas y sociativas, consistiendo las primeras en un *determinando* y un *determinador* que, como nuevo *determinando* puede ser de nuevo eventualmente *determinado* por otro *determinador*, si la cadena construida no tiene significado, sentido y referencia completos, intentamos presentar un sistema paradigmático provisional de los esquemas sintáctico-semánticos iniciales en español. Éste incluirá dos tipos de sucesos inspirados en la concepción de Husserl sobre los "contenidos de conciencia", performativos y no performativos. Los últimos se dividen en dos grupos: aquellos cuyo núcleo predicativo no tiene relación sintagmática oracional con un sujeto y los que sí la tienen. Ulteriormente, este último grupo de esquemas oracionales se organiza de acuerdo con las siguientes oposiciones: variable no determinada por el núcleo predicativo frente a la sí determinada, *determinando* complejo (sujeto-núcleo-predicativo) determinado por un segundo determinante que permite la pregunta, ¿qué le sucede a x?. característica de un grupo de esquemas que se divide finalmente en esquemas oracionales definitorios y no definitorios.

## Palabras clave

Habla. Enunciado. Sintaxis. Semántica. Oración.

## Abstract

From a linguistic theory which considers speech structured at three levels, speech act, utterance and semantic-syntactic pattern, and the syntagmatic functions divided into two classes, determinative and sociative, the former consisting of a *determinandum* and a *determinant*, whose result is a *determined chain*, which as a new *determinandum* may occasionally be further determined by another *determinant*, if the built chain has not complete meaning, sense and reference, we intend to present a provisional paradigmatic system of the initial semantic-syntactic patterns of sentence in Spanish. That will include two types of happening inspired in Husserl's conception of "Bewußtseinsinhalte", performative and not performative. The latter is subsequently divided into two groups: those whose predicative nucleus do not have any sentence relation to a subject and those which do so. Moreover this last set of sentence patterns is organized in accordance to the following oppositions: variable not determined by the predicative nucleus against those determined by it, complex *determinandum* (subject-predicative nucleus) determined by a further determinant which allows the question, what is happening to x? finally subdivided into non defining and defining patterns.

## Key words

Speech. Enunciation. Syntax. Semantics. Sentence.

## ÍNDICE

- |          |   |            |  |
|----------|---|------------|--|
| 0.       | Introducción.   | 2.3.       | Otras funciones sintagmáticas. Su problemática.      |
| 1.       | El esquema oracional.   | 3.         | Sistema paradigmático.                               |
| 2.       | Funciones sintagmáticas en el esquema oracional.                  | 3.1.       | Exégesis.  |
| 2.1.     | Funciones sintagmáticas no atributivas.                           | 3.1.1.     | Esquemas oracionales del suceder.                    |
| 2.2.     | El problema del atributo.   | 3.1.1.1.   | El suceder como esquema.                             |
| 2.2.1.   | Las proformas de los denominados atributos y el atributo nominal. | 3.1.1.2.   | Los esquemas del suceder conectado con una variable. |
| 2.2.2.   | Los atributos no nominales.                                       | 3.1.1.2.1. | Los esquemas no definitorios.                        |
| 2.2.2.1. | El problema de la llamada voz pasiva.                             | 3.1.1.3.   | Los esquemas definitorios.                           |

## 0. Introducción

Hace años que venimos trabajando en la constitución de una paradigmática de los esquemas oracionales en español. Pretendemos en este trabajo dar una primera visión de conjunto sobre el sistema inicial que rige esta paradigmática. Para ello nos referiremos, en primer lugar, a dos conceptos centrales de nuestra investigación: el de esquema oracional y el de función sintagmática dentro del mismo, para después esbozar, de manera absolutamente provisional, el sistema de oposiciones iniciales que rige la paradigmática de los esquemas oracionales en español, tal como nosotros la concebimos.

### 1. El esquema oracional

El número de las expresiones de una lengua histórica es infinito potencialmente. Se impone, pues, una abstracción que nos conduzca desde las expresiones (estructuras abstractas dinámicas de las lenguas históricas cuyo número es ilimitado) hasta los esquemas oracionales (estructuras abstractas estáticas correspondientes cuyo número es finito en sentido estricto).

El hablante que sabe realmente qué significa, por ejemplo, *cambiar*, sabe no sólo que *cambiar* no es *prestar*, sino además que *cambiar* no puede concebirse, por ejemplo, sin que

*alguien le cambie algo / alguien por algo / por alguien a alguien.*

Hasta aquí el aserto es y parece evidente. El hablante posee un diccionario de contenidos de conciencia cuyo significado más general es *suceso potencial*, uno de los cuales sería ése. Estructuras de este tipo, constituidas por 1) un núcleo predicativo, 2) eventualmente, unas variables lingüísticas del tipo alguien, algo, algún modo, algún lugar, algún momento, algún tiempo, y 3) eventualmente, unas preposiciones, es lo que en múltiples trabajos he definido como esquema oracional sintáctico, que se opone semánticamente a los demás esquemas sintácticos posibles, ya sea a aquéllos que tienen el mismo contenido léxico en el núcleo predicativo pero distinta relación de las variables con el núcleo predicativo,

*alguien / algo le es cambiado por alguien / por algo a alguien por alguien,*

ya sea a esquemas con otro núcleo predicativo léxicamente diferente.

Que el hablante posee esos esquemas es evidente, pero el problema estriba en cómo puede llegar a ellos el lingüista. Naturalmente por medio de abstracciones: 1) si, partiendo del acto de hablar, abstraemos del hablante concreto y del oyente concreto, del tiempo y lugar concretos en que se comunicó el acto de hablar y nos quedamos únicamente con la cadena de elementos lingüísticos y su contorno de entonación, desposeída ésta de todas las palabras modales y de los sintagmas clausales que determinan eventualmente las distintas partes de las subestructuras performativas implícitas o explícitas o a los sintagmas nominales o preposicionales, tenemos una *expresión*; 2) si, tras prescindir de las exclamaciones (por no darse en ellas función representativa) y de las preguntas y mandatos / ruegos (por ser miembros marcados en la oposición aserción / no aserción) a) hacemos abstracción de la cadena de performativos que implícita o explícitamente estructuran la expresión asertiva con su yo-tú/Vd. potenciales; b) sustituimos en el suceso final performado de las expresiones los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales y adverbiales o sus variables prosintagmáticas (prosintagmas nominales, adjetivales, adverbiales) o los embragadores (yo, tú, etc.) por las variables lingüísticas, *alguien, algo, algún modo, algún lugar, algún momento, algún tiempo, que algo sucede*, etc. que representan la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de tales sintagmas; c) eliminamos los signos de conexión textual, las palabras modales, las partículas de matización, gradación, cuantificación y negación que implican todas una combinatoria libre del hablante para formar actos de hablar; d) prescindimos de los fenómenos de focalización; e) no tenemos en cuenta la articulación temático-remática, y f) ponemos el tiempo verbal del núcleo predicativo del suceso final performado en presente (y en la forma correspondiente a la no persona), es decir, en el tiempo verbal no marcado, obtenemos, a partir del acto de hablar concreto, una parte de un diálogo o de una intervención -contribución de un hablante al discurso-, por ejemplo, a partir del acto de hablar

*Pues francamente, Pedro seguramente ha cambiado hasta los libros,*

y su expresión correspondiente que sería

*Sucede que yo te digo a ti que ha sucedido que Pedro ha cambiado los libros,*

y a partir de ésta, el esquema sintáctico oracional incompleto

*Alguien cambia algo.*

Y digo incompleto, ya que cambiar no es concebible en uno de sus múltiples esquemas diatéticos sin que su esquema sea, al menos:

*Alguien le cambia alguien / algo por alguien / por algo a alguien.*

El esquema sintáctico oracional puede ser identificado, pues, de manera provisional, como una estructura que contiene un núcleo predicativo (modo del suceder) y, eventualmente, una serie de variables lingüísticas conectadas con él, si tal núcleo no pudiera ser concebido como tal modo del suceder sin ella.

Ahora intentaremos especificar algunas de las más importantes funciones sintagmáticas que se dan en este último nivel.

## 2. Funciones sintagmáticas en el esquema oracional

### 2.1. Funciones sintagmáticas no atributivas

En trabajos anteriores hemos postulado la existencia de dos tipos de relaciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas, frente a las tres posibles delimitadas por N. S. TRUBETZKOY ((1939): *Le rapport entre le déterminé, déterminant et le défini*. Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté des Lettres de l'Université de Genève. Genève, 75-82:). Así, frente a estas tres: *determinativa*, la que se da, por ejemplo, entre un nombre y su determinante; *predicativa*, la establecida, según N. TRUBETZKOY, entre sujeto y predicado, y *sociativa*, la existente, por ejemplo, entre sintagmas unidos por una cópula), señalamos la validez de dos únicas relaciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas: la de *determinación* y la *relación sociativa*. La relación de determinación, la concebimos, frente al gran lingüista ruso, no como la unión de un determinante y un determinado, sino como la de un *determinando* (simple o complejo) -lo que puede ser determinado- y un *determinador* -lo que puede determinar a un determinando- pertenecientes ambos términos de la relación al mismo nivel lingüístico (esquema oracional o expresión). Su unión nos da lo *determinado suficiente*, en cuyo caso no hacen falta más determinaciones, o lo *determinado insuficiente* con lo que el sintagma complejo determinado es a su vez

determinando de otro determinador y así sucesivamente. La relación sociativa se acepta en los mismos términos que los señalados por TRUBETZKOY.

El *núcleo predicativo* puede constituir por sí solo un esquema oracional, *llueve*, o constituirlo unido a una serie de variables. Esto quiere decir que el núcleo predicativo instaura dos tipos de relaciones: 1) *relación predicativa*, siempre presente, mediante la cual el núcleo predicativo, por sí mismo o en conexión con unas variables lingüísticas a las que determina o por las que es determinado mediata o inmediatamente, se instaura como modo del suceder potencial -ahora bien, la relación predicativa no es función sintagmática oracional en cuanto que predicar es referencia al fuera del hablar, y 2) las eventuales relaciones de determinación que se establecen entre el núcleo y las variables que eventualmente lo acompañan.

El *sujeto* es la variable *alguien/algo* del esquema oracional determinada inmediatamente por el núcleo predicativo: ((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo).

Se realiza 1) en el nivel de la expresión como tal variable, como sintagma nominal o cláusula oracional simple o múltiple, unido, en este último caso, cada uno de los términos con los demás por una relación sociativa, concertando en este nivel las realizaciones del sujeto y el núcleo en número, y 2) en el nivel del acto de hablar, como cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, como embragador en forma tónica (*yo, tú*, etc.), como sustituto en forma tónica (*él, ella*, ...) o como deíctico endofórico o exofórico.

El *objeto directo no suplementado* es la variable (a) *alguien / algo* del esquema oracional que determina directamente al núcleo predicativo (*hay niños*), o a la relación sujeto - núcleo predicativo (*alguien golpea a alguien/algo*) o a la relación establecida entre el sujeto, el núcleo predicativo y el atributo no nominal de tipo 2:

- 1) ((determinando 0 = núcleo predicativo) determinador 0 = objeto directo);
- 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = objeto directo);
- 3) (((((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = atributo no nominal del tipo 2) determinador 2 = objeto directo).

Se realiza 1) en el nivel de la expresión como tal variable, como sintagma nominal, preposicional o cláusula oracional, y 2) en el nivel del acto de hablar, por cualquiera de las realizaciones anteriores y,

además, por los embragadores *me, te, se*, etc. enfatizados o no por *a mí, a ti, a sí mismo*, etc. y los prosintagmas *lo/le, la, los/les, las*.

El *suplemento* es una de las variables del esquema oracional, alguien, algo, algún lugar, introducidas por una preposición que determina directamente la relación sujeto - núcleo predicativo (*alguien se acuerda de alguien/de algo*) o la relación sujeto-núcleo predicativo-atributo no nominal de tipo 2 (*alguien se encuentra de algún modo en algún lugar*):

- 1) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = suplemento);
- 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = ((determinando = núcleo predicativo) determinador = atributo no nominal del tipo 2) determinador 1 = suplemento).

Se realiza 1) en el nivel de la expresión como tal variable introducida por preposición, o como sintagma preposicional o cláusula oracional introducida por preposición, y 2) en el nivel del acto de hablar, por cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, por las siguientes formas introducidas por preposición: embragadores tónicos (*ti, mí, sí,...*), prosintagmas adverbiales endofóricos o exofóricos (*aquí, ahí, allí*) y prosintagmas nominales (*él, ella,...*). Nótese que lo que se denomina un atributo suplementario en casos como *Juan se precia de inteligente* es simplemente un suplemento, dado que la variable en el esquema oracional es algo: *alguien se precia de algo*.

El *objeto directo suplementado* es una variable compleja del esquema oracional que consta de un objeto directo al que determina directamente un suplemento y ambos, como una unidad, determinan la relación establecida entre el sujeto y el núcleo predicativo (*alguien sustituye algo por algo*):

- (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = ((determinando = objeto directo) determinador = suplemento)).

El *objeto indirecto* es la variable a alguien / a algo del esquema oracional que o determina directamente la relación establecida entre sujeto-núcleo predicativo, en cuyo caso tiene un clítico pseudoprosintagmático obligatorio en el núcleo del esquema oracional (*algo le conviene a alguien*), o determina la relación establecida entre sujeto, núcleo predicativo y objeto directo simple o suplementado, dejando también un

clítico pseudoprosintagmático en el núcleo del esquema oracional

(*alguien le da algo a alguien*):

- 1) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo con un clítico pseudoprosintagmático) determinador 1 = objeto indirecto);
- 2) (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo con un clítico pseudoprosintagmático) determinador 1 = objeto directo simple o suplementado) determinador 2 = objeto indirecto).

El *instrumental* es la variable siempre opcional con alguien / con algo del esquema oracional que responde siempre a las preguntas *¿cómo?* y *¿con qué?*, con lo que se diferencia de los atributos no nominales que sólo responden a la pregunta *¿cómo?* y del suplemento introducido por la misma preposición en que este último responde únicamente a la pregunta *¿con quién / quiénes / qué?* Determina directamente a ciertos tipos de esquemas oracionales y parece dividirlos en dos clases disyuntas: los de acción / producción de un efecto y todos los demás. Su ámbito de determinación es menor que el del complemento aspectual.

El *complemento aspectual* está constituido por las variables siempre opcionales *durante algún tiempo / en algún tiempo*, que determinan directamente al núcleo predicativo dividiendo los esquemas oracionales en clases, tólicos, atólicos y tólico-atólicos, siendo su ámbito de determinación menos amplio que el del complemento final.

El *complemento final* está constituido por las variables opcionales u obligatorias, *para algo/para que algo suceda*, que caracteriza a todos los esquemas de acción de manera obligatoria (*alguien prepara a alguien para algo/que algo suceda*) u opcional (*alguien se sienta para algo/para que algo suceda*) en el sentido de que a todos ellos, frente a todos los demás, se les puede hacer la pregunta, *¿para qué lo hiciste?* -en este sentido, la finalidad es una marca de los esquemas activos, frente a todos los demás esquemas oracionales- y a algunos esquemas no activos como, por ejemplo, *alguien/algo le basta a alguien para algo/para que algo suceda*, que aún están por determinar. Conviene diferenciar esta finalidad, que es determinadora del esquema oracional, de la finalidad determinadora de la estructura performativa eventiva última (*existo para que haya de todo = sucede que te digo que sucede para que haya de todo que existo*) y la finalidad determinadora de la estructura

performativa comunicativa (*el niño, para que te enteres, trabaja como un hombre = sucede que te digo para que te enteres que sucede que el niño trabaja como un hombre*).

## 2.2. El problema del atributo

### 2.2.1. Las proformas de los denominados atributos y el atributo nominal

Dentro de la denominada gramática funcional, se ha llamado atributo al sintagma que mantiene una relación con ciertos verbos denominados copulativos o atributivos. Es característico, según la gramática funcional, del sintagma que funciona como atributo el mantener una doble relación entre tal sintagma denominado atributivo y el sujeto (manifiesta en la concordancia), pero a través del lexema del verbo, como lo demuestra el sustituto *lo*, que no reproduce género ni número, reduciéndose los núcleos atributivos a *ser*, *estar* y *parecer*. Ulteriormente, se postula, dentro del funcionalismo, que la llamada voz pasiva no es más que una manifestación de las estructuras atributivas con la identificación sintáctica cien veces repetida de los ejemplos:

*La noticia fue divulgada por la prensa = La noticia fue divulgada por su interés.*

Creo que las identificaciones merecen un comentario: 1) *-¿lo* es pronombre o es un prosintagma? -Prosintagma:

*Madrid es la capital de España y la ciudad ruidosa que todos conocemos. -Sí, lo es;*

2) ¿de qué es proforma *lo*? -Depende. En las expresiones ecuativas que tienen como característica la convertibilidad del denominado atributo en sujeto,

*Madrid es la capital de España = La capital de España es Madrid,*

y en las expresiones inclusivas que no tienen esa característica

*La mosca es un insecto,*

la proforma *lo* es proforma de un sintagma, pero podríamos preguntarnos ulteriormente de qué sintagma. La pregunta se justifica dado que hay diferentes posibilidades:

*Madrid es la capital de España. -Sí, lo es.*  
*Madrid es la (ciudad) capital de España. -Sí, lo es de*  
*España, (pero no de Alemania).*  
*Juan es el muchacho del que todos hablan. -Sí, lo es.*  
*/\*-Sí, lo es del que todos hablan, pero no del que todos*  
*hablan bien.*  
*Juan es el muchacho inteligente.. -Sí, lo es/\*-Sí, lo es inteligente.*

Concluimos, pues, que en las expresiones ecuativas *lo* es un prosintagma que sustituye al identificador total, sea éste una palabra, un sintagma con determinante referencial endofórico o exofórico (artículo determinado) y una determinación adjetival o con cláusula de relativo. Lo mismo podemos decir de las expresiones inclusivas:

*Madrid es una ciudad de España. -Sí, lo es de España, pero no de Alemania.*

*Juan es un muchacho del que todos hablan. -Sí, lo es.*

*/\*-Sí, lo es del que todos hablan, pero no del que todos*  
*hablan bien.*

*Juan es un muchacho inteligente.. -Sí, lo es/\*-Sí, lo es*  
*inteligente;*

3) ¿qué sucede con las expresiones caracterizadoras que parecen implicar el esquema oracional, *alguien o algo es de algún modo*? La gramática funcional nos diría que *lo* es el atributo y yo añadiría que también así:

*El niño es bueno. -Sí, lo es/Sí, es así.*

*El niño es bueno, amable y simpático. -Sí, lo es/Sí, es así.*

¿cómo podemos explicar esta anomalía? ¿son las dos proformas equivalentes?

Hace años, en plena polémica entre funcionalistas y generativistas, Félix Carrasco aventuró la hipótesis de que, en construcciones atributivas de este tipo, lo que se daba era una elipsis,

*El niño es bueno = El niño es un niño bueno,*

pero esta solución tiene, desde mi punto de vista, el inconveniente de que no explica el origen del sustituto *así* ni por qué no puede darse en

*Pedro es el alumno simpático*

la posibilidad del sustituto *así*:

*Lo es/\*Es así.*

El error, desde mi punto de vista, estriba en haber delimitado tres niveles de análisis: acto de hablar, expresión y esquema oracional. La singularización mediante *un/una/unos/unas* y la determinación mediante *el/la/los/las* son procedimientos del hablante para delimitar que una unidad de su diccionario interno (un sustantivo en este caso) no ha de ser considerada ya como mero conjunto de marcas semánticas en oposición a otras unidades del diccionario, sino como un/unos representante(s) de la clase de tales unidades (singularización), sin que se diga nada todavía de su carácter conocido y/o mentado o que el/los individuos o la clase entera se presenten como conocidos por haber sido anteriormente mencionados o por deixis (determinación del artículo). Ahora bien, en los denominados atributos que admiten las dos proformas, *lo/así*, lo que se da es una expresión subyacente sin artículo, ni singularizador:

*Alguien/algo es alguien/algo de algún modo*  
(esquema oracional)

*El niño/el libro es niño/libro hermoso* (expresión)

*El niño/el libro es alguien/algo así.*

*El niño/el libro lo es de algún modo.*

*El niño/el libro lo es.*

*El niño/el libro (lo) es así.*

Esta doble posibilidad de proformas sólo es posible con esquemas caracterizadores que estudiaremos más adelante:

*((alguien/algo) es) ((alguien/algo) de algún modo)*

y en los que la segunda variable *alguien/algo* como tal, o sustituida por una unidad léxica sin singularizador ni determinador, constituye con el adjetivo que la determina una unidad de sentido, pero no de referencia. Y ahora comprendemos cómo en los actos de hablar ecuativos no es posible la doble proforma:

*Pedro es el estudiante más listo.*

*Pedro lo es.*

*\*Pedro es así.*

*Pedro y María son la pareja más simpática,*

*Pedro y María lo son.*

*\*Pedro y María son así.* (Las expresiones con \* son correctas, pero las proforma no son proformas de *el estudiante más listo* y *la pareja más simpática* respectivamente).

En efecto, el atributo de una construcción ecuativa, es decir, la que admite que el denominado atributo pase a sujeto,

*El más listo es Pedro.*

*La pareja más simpática es Pedro y María,*

tiene obligatoriamente que ser un sintagma determinado, es decir, o un sintagma con determinación o un nombre propio, porque *definir* sin un sintagma que no tuviera la característica *definido* sería una contradicción in terminis.

### 2.2.2. Los atributos no nominales

*Atributo no nominal de tipo 1* es la variable de *algún modo* del esquema oracional que determina la relación establecida entre el sujeto y el núcleo predicativo:

((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = de algún modo).

Se realiza 1) en la expresión, como tal variable, como sintagma adjetival o adverbial simple o múltiple, unidos, en este último caso, cada uno de los términos por una relación sociativa,

*El niño está contento y feliz,*

siendo necesario que el sujeto y el atributo del sujeto, cuando éste se realiza como sintagma adjetival, concierten en género y número,

*Juan y Antonia están felices,*

y 2) en el acto de hablar, como cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, mediante los prosintagmas *lo* y *así*.

*Atributo no nominal de tipo 2* es la variable de *algún modo* del esquema oracional que determina la



relación establecida entre el sujeto y el núcleo predicativo:

((*determinando 0 = sujeto*) *determinador 0 = núcleo predicativo*) *determinador 1 = de algún modo*).

Se realiza 1) en la expresión, como tal variable, como sintagma adjetival o adverbial simple o múltiple, unidos cada uno de los términos, en este último caso, por una relación sociativa,

*El niño se comporta alegre y confiadamente,*

siendo necesario que el sujeto y el atributo no nominal de tipo 2, cuando éste se realiza como sintagma adjetival, concierten en género y número,

*Juan y Antonia quedaron contentos,*

y 2) en el acto de hablar, por cualquiera de las realizaciones anteriores y, además, sólo por el sustituto prosintagmático *así*.

El llamado atributo del objeto es un atributo no nominal de tipo 3, variable *de algún modo* del esquema oracional, que determina inmediatamente la relación establecida entre el núcleo predicativo y el objeto directo, determinando el bloque de tres términos así estructurado al sujeto:

((*determinando 0 = sujeto*) *determinador 0 = ((determinando = núcleo predicativo) determinador = objeto directo) determinador = atributo no nominal de tipo 3*)).

El llamado *atributo del objeto* es un atributo no nominal de tipo 3, variable *de algún modo* del esquema oracional que determina inmediatamente al núcleo predicativo y ambos, como un determinador 0, al sujeto; finalmente, al determinando así constituido es al que determina el objeto directo:

((*determinando 0 = sujeto*) *determinador 0 = ((determinando = núcleo predicativo) determinador = atributo no nominal de tipo 3) determinador 1 = objeto directo*).

### 2.2.2.1. El problema de la llamada voz pasiva

Como hemos visto anteriormente, el funcionalismo ha hecho coincidir las estructuras atributivas y las construcciones denominadas tradicionalmente pasivas,

con el argumento repetido de que la llamada voz pasiva no es más que una manifestación de las estructuras atributivas. Así se dice 1) que en

*La noticia fue divulgada por toda la prensa*

y en

*La noticia fue divulgada por su interés,*

tanto *divulgada por toda la prensa* como *divulgada por su interés* son conmutables por el neutro *lo*; 2) que su núcleo predicativo concuerda en género y número con el sujeto, a pesar de que en un caso se expresa un contenido pasivo y en otro no, y 3) que, formalmente, no existe diferencia alguna entre ambas estructuras.

La cita merece una exégesis: 1) ¿qué es eso del contenido pasivo?; 2) *divulgada por toda la prensa* y *divulgada por su interés* no son conmutables por el neutro *lo*, porque, si así fuera, no existirían expresiones del tipo

*-Sí, lo fue por toda la prensa.*

*-Sí, lo fue por su interés;*

3) las dos expresiones son atributivas en el sentido anteriormente mencionado, es decir, correspondientes a un esquema oracional caracterizador:

(((((*alguien/algo*) *es*) ((*alguien/algo*) *de algún modo*))) (*por alguien*)) (*por algo*))

al que podría corresponder como una de sus realizaciones,

*La noticia fue noticia divulgada por la prensa por su interés,*

en la que, como puede verse, *por la prensa/por su interés* no se oponen paradigmáticamente, sino que contrastan sintagmáticamente; 4) el estatuto de esos sintagmas preposicionales -que, repito, no se oponen, sino que contrastan en el decurso- es distinto, ya que el primero es realización de la variable *de algún modo*, sustituible en el acto de hablar por la proforma *así* y no extraíble de suceso final performado:

*Sucede que yo te digo que ha sucedido que lo fue por la prensa.*

*\*Sucede que yo te digo que ha sucedido por la prensa que lo fue,*

mientras que el complemento causal *por su interés*, al ser el causal extrínseco, función sintagmática que puede añadirse a todo esquema oracional, y, por tanto, característica posible de toda expresión, sí puede ser sacado del suceso final performado:

*Sucede que yo te digo que sucedió que la noticia fue noticia divulgada por la prensa por su interés.*  
*Sucede que yo te digo que sucedió por su interés que la noticia fue noticia divulgada por la prensa.*  
*Sucede que yo te digo que sucedió por su interés que la noticia fue divulgada por la prensa.*  
*Sucede que yo te digo que sucedió por su interés que la noticia lo fue por la prensa.*  
*Sucede que yo te digo que sucedió por ello que la noticia lo fue (así).*

El carácter modal de este denominado complemento agente se demuestra, además, porque responde a la pregunta *¿cómo?* además de a la pregunta *¿por quién/quienes/qué?*

### 2.3. Otras funciones sintagmáticas. Su problemática

Podría parecer en un primer acercamiento que la caracterización que hemos hecho de las funciones sintagmáticas en el esquema oracional es predominantemente sintáctica. Esto no es así en modo alguno. La caracterización es siempre semántica, ya que semántica es la primera pareja de conceptos universales, relación determinativa y comitativa. Ahora bien, con estas marcas no se agota la delimitación de los diferentes tipos de sujetos, objetos, etc. Preguntas del tipo, *¿qué hace x?*, *¿qué hace x con y?*, *¿qué entidad produce x?*, *¿qué efecto produce x?*, *¿qué le pasa a x?*, etc. nos están permitiendo progresivamente una paradigmática de esquemas oracionales.

Más complejo es el estatuto de los suplementos ya sean suplementos puros o parte de un objeto suplementado. Si su estatuto como determinadores, ya sea de la relación sujeto verbo o como parte determinadora del objeto, parece clara, no lo es tanto, en el estado actual de nuestra investigación, ni el número de sus tipos ni su ulterior caracterización semántica en las distintas clases de esquemas oracionales.

Valga como muestra la especificación de funciones todavía no suficientemente delimitadas en nuestro intento de un diccionario de los esquemas sintáctico-semánticos del español estándar culto:

1) los *lativos*, que responden a la pregunta, *¿cuál es la entidad o proceso a partir del que, en el que, o en dirección al que se desarrolla el proceso o la acción?* y se subdividen, al menos, en a) *ablativos*,

*alguien se acuerda de alguien/algo,*  
*alguien se abstiene de algo;*

b) *inlativos*,

*alguien se complace en algo,*  
*alguien encuadra algo en algo,*

y *adlativos*,

*algo se une a algo,*  
*alguien afilia a alguien a algo;*

2) los *locativos*, *estáticos*,

*alguien coloca algo en algún lugar,*

y los *dinámicos* que se subdividen ulteriormente, al menos, en los siguientes subgrupos:

a) *con término inicial y final*:

*alguien va desde algún lugar hasta algún lugar,*

b) *con término inicial, pero no final*:

*alguien parte desde algún lugar a/hacia algún lugar;*

c) *sin término inicial, pero sí final*:

*alguien se aleja de algún lugar hasta algún lugar;*

d) los que sólo presentan una única función locativa y que pueden ser *ablativos*,

*algo brota de algún lugar,*

*adlativos*,

*alguien se aproxima a algún lugar,*

etc.;

3) el *objetivo* (fin intrínseco al proceso o la acción) que responde a la pregunta, *¿a qué tiende el proceso o la acción?*,

*Alguien se habitúa a algo,  
Alguien induce a alguien a algo,*

y que, si contrasta en el decurso con un complemento final, su ámbito de determinación es más restringido:

*Induje al estudiante a estudiar economía para que pudiera encontrar con más facilidad un puesto de trabajo;*

4) *causal intrínseco* que responde a la pregunta ¿qué entidad o suceso es la causa de la que se deriva intrínsecamente el proceso o la acción?

*Alguien se alegra de algo/de que algo suceda,  
Alguien se ríe de alguien/algo,  
Alguien se lamenta de algo/de que algo suceda.*

y cuyo comportamiento, cuando contrasta con el complemento causal (causal extrínseco), es estrictamente análogo al del objetivo frente al complemento final:

*Me alegré de que vinieras porque tenía muchas cosas que decirte;*

5) *asunto* que responde a la pregunta ¿acerca de/de/ sobre qué versa el proceso o la acción?

*Algo trata de algo,  
Alguien habla de algo;*

6) la *materia* que responde a la pregunta ¿a partir de qué entidad se realiza el proceso o la acción?

*Algo se llena de algo,  
Alguien cubre algo de algo;*

7) el *ámbito* que responde a la pregunta ¿en lo que concierne/respecta a qué?

*Alguien acierta en algo,  
Alguien se adelanta a alguien en algo,  
Alguien se aclara en algo,  
Alguien se afana en algo,*

8) el *término final de la evolución*,

*Alguien/algo se transforma en alguien/algo,  
Alguien/algo transforma a alguien/algo en alguien/algo,*

que en algunos casos puede ir acompañado de un término inicial,

*Se ha convertido del protestantismo al catolicismo,*

y, en otros, no:

*Se ha transfigurado en cuerpo glorioso;*

9) el *tipo de actividad* que responde a la pregunta ¿qué tipo de actividad?

*Alguien juega a algo;*

10) el *sustituto* que responde a la pregunta ¿cuál es el sustituto del objeto afectado?

*Alguien abona algo por algo a alguien,  
Alguien cambia algo por algo a alguien,*

11) el *comitativo* que responde sólo a ¿con quién/qué ...?

*Alguien tropieza con alguien.  
Alguien se casa con alguien,  
Algo une algo con algo,*

se diferencia estrictamente del instrumental que responde a las preguntas ¿con qué? y ¿cómo?

*La mató con un cuchillo.  
-¿Con qué? -Con un cuchillo.  
-¿Cómo? -Con un cuchillo,*

y de los atributos que incorporan total o parcialmente un modal que sólo contestan a la pregunta ¿cómo?

*Juan y Antonia están felices,  
El niño se comporta alegre y confiadamente,*

y también de la función que denominamos provisionalmente *contraagente*, ya que el instrumental y el comitativo pueden contrastar con el contraagente:

*Alguien lucha con alguien contra alguien con algo.*

12) *n término de la relación comparativa*, que responde a la pregunta ¿con quién o qué se compara x?

*Alguien/algo se adelanta a alguien/algo en algo,  
Algo se sobrepone a algo.*

Nótese que en los ejemplos,

*Algo aventaja a alguien/a algo en algo,  
Alguien/algo supera a alguien/a algo en algo,  
Alguien prefiere a alguien/a algo a alguien/a  
algo,  
Alguien aventaja a alguien/a algo en algo,  
Alguien superpone algo a algo,*

podemos llevar a cabo el conjunto de preguntas que nos permitirá establecer la paradigmática de esquemas oracionales de la que hablábamos al principio. En efecto, podemos preguntar en las tres primeras frente a la última *¿qué le pasa a x?* y las respuestas serían respectivamente:

*-Que aventaja a alguien/a algo en algo,  
-Que supera a alguien/a algo en algo,  
-Que alguien prefiere a alguien/a algo a alguien/a  
algo,*

pero nótese bien que a esta pregunta responde tanto el sujeto como la segunda variable (*a alguien/a algo*) de esos esquemas oracionales y, ahora, es cuando entra en juego la segunda pregunta, *¿con quién/qué comparo a x?*, operación que da como resultado: un comparando y un término de la comparación. En el tercer esquema oracional, una de cuyas realizaciones en el nivel de la expresión sería:

*Pedro prefiere tu hermana a tu prima,*

todas las variables responden a la pregunta *¿qué le pasa a x?*

*-¿Qué le pasa a Pedro?  
-Que prefiere tu hermana a tu prima,  
-¿Qué le pasa a tu hermana?  
-Que Pedro la prefiere a tu prima,  
-¿Qué le pasa a tu prima?  
-Que Pedro prefiere tu hermana a ella.*

sin embargo, las tres funciones son distintas: a) la

primera variable sería un afectado, no comparado; b) la segunda, un afectado, comparando o primer término de la comparación, y c) la tercera, un afectado, comparado o segundo término de la comparación.

Por último, distintos serían los casos de

*Alguien aventaja a alguien/a algo en algo,  
Alguien superpone algo a algo.*

En efecto, en cualquiera de las realizaciones del primer esquema, por ejemplo,

*Pedro ha aventajado a Juan en la carrera,*

a) la primera variable sería agente que afecta a otra variable pues responde a la pregunta *¿que hace x con y?* y primer término de la comparación pues admite la pregunta *¿quién es comparado con y?*, la segunda, un afectado, pues admite las preguntas *¿qué le pasa a y?* *¿qué hace x con y?*, y, además, segundo término de la comparación por ser admisible la pregunta *¿con quién/qué se compara a x?*

En cualquiera de las realizaciones de

*Alguien superpone algo a algo,*

por ejemplo, en

*El niño superpone su deseo de jugar a su obligación de estudiar,*

la primera variable sería un agente que afecta a otra variable pues responde a la pregunta *¿que hace x con y con z?*, la segunda un afectado, comparando, y la tercera un afectado comparado.

Partiendo de las teorías presentadas sobre el acto de hablar, la expresión y los esquemas sintáctico-semánticos de la oración, por una parte, y, por otra, de nuestra delimitación provisional de las funciones sintagmáticas oracionales, vamos ahora a delinear un sistema provisional sobre las oposiciones iniciales que rigen los esquemas sintáctico-semánticos oracionales en español.

## 3. SISTEMA PARADIGMÁTICO.

## SUCEDER

## PERFORMATIVO

|| ATÉLICO/TÉLICO (=DURANTE ALGÚN TIEMPO/EN ALGÚN TIEMPO)

|| ACAECER: *algo/que algo sucede v*

|| ACONTECER: *algo/que algo sucede v*

|| OCURRIR: *algo/que algo sucede v*

|| PASAR: *algo/que algo sucede v*

|| SUCEDER: *algo/que algo sucede v*

## NO PERFORMATIVO ¿QUÉ SUCEDE?

## NO RELACIONADO CON UNA VARIABLE

| ATÉLICO (DURANTE ALGÚN TIEMPO)

|| LLUEVE

| TÉLICO (EN ALGÚN TIEMPO)

| AMANECER

| ESCAMPAR

## RELACIONADO CON UNA VARIABLE

## NO DETERMINADA POR EL NÚCLEO PREDICATIVO

| HABER: *hay alguien/algo en algún lugar*

## DETERMINADA POR EL NÚCLEO PREDICATIVO

## CON DETERMINANDO (SUJETO - NÚCLEO PREDICATIVO) NO DETERMINADO

| VARIABLE ALGUIEN/ALGO

| EXISTIR: *alguien/algo v*

## VARIABLE ALGO

ATÉLICO (= DURANTE ALGÚN TIEMPO)

| CONTINUAR: *algo v*

| TRANSCURRIR: *algo v*

TÉLICO (=EN ALGÚN TIEMPO)

ACABAR: *algo v*

ACABARSE: *algo v*

CESAR: *algo v*

EMPEZAR: *algo v*

COMENZAR: *algo v*

LLEGAR: *algo v*

PRODUCIRSE: *algo v*

REANUDARSE: *algo v*

REGRESAR: *algo v*

TERMINAR: *algo v*

VOLVER: *algo v*

## CON DETERMINANDO (SUJETO - NÚCLEO PREDICATIVO) DETERMINADO (¿QUÉ LE PASA A X?)

## NO DEFINITORIOS

## LOCAL

| ESTÁTICA

|| ACABAR: *algo v en algún lugar*

|| CONTINUAR: *alguien/algo v en algún lugar*

|| EMPEZAR: *alguien/algo v en algún lugar*

|| ENCONTRARSE: *alguien/algo v en algún lugar*

|| ESTAR: *alguien/algo v en algún lugar*

|| HALLARSE: *alguien/algo v en algún lugar*

|| QUEDAR: *alguien/algo v en algún lugar*

|| QUEDARSE: *algo v en algún lugar*

|| SEGUIR: *alguien/algo v en algún lugar*

## DINÁMICA

|| DAR: *algo v a algún lugar*

## NO LOCAL (MODAL)

| RESULTATIVO

|| ESTAR: *alguien/algo v de algún modo*

|| NO RESULTATIVA

|| SIN OBJETO INDIRECTO

|| PERMANECER: *alguien/algo v de algún modo*

|| ENCONTRARSE: *alguien/algo v de algún modo*

| SIN/CON OBJETO INDIRECTO  
 ||| IR: *alguien/algo le v de algún modo*  
 ||| RESULTAR: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede le v de algún modo a alguien*  
 ||| VENIR: *alguien/algo le v de algún modo*  
 DEFINITORIOS  
 DESCRIPTIVOS (¿QUÉ NÚCLEO PREDICATIVO X? ¿CÓMO NÚCLEO PREDICATIVO ?)  
 | NO PROGRESIVO  
 | SIN OBJETO INDIRECTO  
 || SER: *alguien/algo v (alguien/algo) de algún modo*  
 | CON OBJETO INDIRECTO  
 || PARECER: *alguien/algo le v (alguien/algo) de algún modo a alguien*  
 | PROGRESIVO  
 || HACERSE: *alguien/algo v de algún modo*  
 NO DESCRIPTIVOS (¿QUÉ NÚCLEO PREDICATIVO?)  
 PARCIALES (INCLUSIVA)  
 | NO PROGRESIVO  
 | NO CLASIFICATORIO  
 | DEL TODO A LA PARTE  
 : ||| IMPLICAR: *alguien/algo/que algo suceda implica a alguien/algo/que algo sucede*  
 ||| TENER: *alguien/algo/que algo suceda tiene a alguien/algo*  
 | DE LA PARTE AL TODO  
 || CARACTERIZAR: *algo/que algo suceda/w algo sucede v a alguien/algo*  
 || DEFINIR: *algo/que algo suceda/w algo sucede v a alguien/algo*  
 CLASIFICATORIO  
 | SIN OBJETO INDIRECTO  
 ||| SER: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede es un ...*  
 | CON OBJETO INDIRECTO  
 ||| PARECER: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede le parece un a alguien*  
 ||| SEMEJAR: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede le semeja un a alguien*  
 | PROGRESIVO  
 || HACERSE: *alguien/algo v un ...*  
 TOTALES (IDENTIFICACIÓN): A ES B = B ES A  
 NO PROGRESIVO  
 | SIN OBJETO INDIRECTO  
 || SER: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede es el ...*  
 | CON OBJETO INDIRECTO  
 || ANTOJARSE: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede se le v el... a alguien*  
 || PARECER: *alguien/algo/que algo suceda/w algo sucede le v el... a alguien*  
 PROGRESIVO  
 HACERSE: *alguien/algo v el ...*

### 3.1. Exégesis

#### 3.1.1. Esquemas oracionales del suceder

Todo *acto de hablar* y, consecuentemente, toda *expresión y esquema oracional* conectados con él, obtenidas estas dos últimas unidades lingüísticas mediante un proceso sucesivo de abstracción, responden a la pregunta *¿qué pasa/sucede/ocurre?* Quiere esto decir que todas las oposiciones que se establezcan entre los esquemas oracionales tienen que ser las que se establecen entre diversos tipos de este suceder.

#### 3.1.1.1. El suceder como esquema

Dentro de los esquemas que sólo significan *suced* se dan dos grandes grupos que podríamos oponer como performativos del *suced* frente a todos los demás esquemas que no lo son.

Dentro de los no performativos la primera oposición es la que se da entre los que no necesitan una variable y todos los demás, que sí la necesitan. En el primer caso nos hallamos ante esquemas con los denominados verbos atmosféricos, esquemas que como tales no implican necesariamente ninguna variable a la que ellos determinen o por la que puedan ser determinados por ser eventos puros, y que sólo en el nivel

de la expresión pueden dividirse en dos grandes grupos de acuerdo con su carácter atélico,

*Nevó durante cuatro días;*  
*Sucedé que te/le digo que sucedió durante cuatro días que nevó;*  
*\*Nevó en cuatro días;*

o télico:

*Escampó en cinco minutos;*  
*Sucedé que te/le digo que sucedió en cinco minutos que escampó;*  
*\*Escampó durante cinco minutos.*

A este grupo se oponen todos los demás esquemas oracionales donde siempre existe una variable que determina al núcleo predicativo (esquema impersonal) o que es determinada por el núcleo (todos los demás casos).

### 3.1.1.2. Los esquemas del suceder conectado con una variable

Hasta ahora los esquemas oracionales estudiados respondían a la pregunta *¿qué sucede?* y, en el primer caso, los esquemas performativos, la variable sujeto del esquema oracional era interpretable, a su vez, como un suceso, todos los demás esquemas oracionales en español implican sujetos cuyo valor categorial es *alguien* o *algo*, es decir, lo que se concibe desde el punto de vista de Husserl como ser en sí.

La primera oposición frente al grupo anterior consiste en que el esquema oracional, además de constatar la existencia de un evento, como en todos los casos vistos hasta ahora, implica una variable determinada o no por un núcleo predicativo.

Del segundo caso sólo se documenta uno en español, el construido con el impersonal haber:

*Hay alguien/algo en algún momento en algún lugar.*

Nótese cómo en este esquema impersonal el objeto directo determina, de acuerdo con nuestra teoría de las funciones sintagmáticas, al núcleo predicativo y el esquema carece de sujeto frente a

*Alguien/algo existe,*

donde se da una variable sujeto determinada por el núcleo predicativo, pero no existe otra variable que determine al determinando ya existente, esto es, a la relación sujeto - núcleo predicativo. Frente a este esquema del puro existir, que se caracteriza por tener como sujetos las variables *alguien/algo*, están los que sólo pueden tener como sujeto *algo*, rellenado este *algo* en el nivel de la expresión por un sintagma nominal abstracto del tipo *fiesta, milagro, primavera*, etc.

Por otra parte, el grupo representado por su único miembro, *existir*, denota atélicamente la existencia durante algún tiempo de la variable *alguien/algo*, mientras que su opuesto presenta dos grupos: los atélicos que representan el transcurrir en el tiempo, y los télicos el principio o fin del suceso.

Nótese además cómo este segundo tipo de esquemas, aun teniendo los mismos núcleos predicativos que los que vamos a ver a continuación (los que tienen la relación sujeto - núcleo predicativo determinada por una variable local) difieren en el significado de ambos tipos de esquemas es completamente distinto. Mientras que en los que estamos analizando significan siempre la permanencia, inicio o fin de un evento, representado por la variable *algo*, en los que veremos inmediatamente el sujeto, *alguien/algo*, ha de ser realizado en el nivel de la expresión por sintagmas nominales cuyo sustantivo nuclear denote objetos. En este sentido habrá que pensar que las variables *alguien/algo/que algo sucede/que algo suceda* representan una escala del carácter nominal y referencial.

#### 3.1.1.2.1. Los esquemas no definitorios

Entendemos por definitorios aquellos esquemas oracionales que tienen la característica de responder a la pregunta *¿qué + núcleo predicativo + x?*, mientras que los no definitorios responden a cuestiones del tipo *¿dónde + núcleo predicativo + x?* *¿adónde + núcleo predicativo + x?* *¿cómo + núcleo predicativo + x?*

Estos últimos esquemas implican siempre, como hemos apuntado, una variable sujeto *algo*, a veces *alguien/algo*, y como determinador de la relación sujeto-núcleo predicativo una variable local o modal (no local). De este modo tenemos los esquemas del suceder de una variable (x) determinada por el núcleo predicativo, determinandum que a su vez debe ser determinado obligatoriamente por una variable local estática (*en algún lugar*),

*Algo acaba en algún lugar,  
Algo continúa en algún lugar,  
Algo empieza en algún lugar,  
Algo se encuentra en algún lugar,  
Algo está en algún lugar,  
Algo se halla en algún lugar,  
Algo queda en algún lugar,  
Algo queda en algún lugar,  
Algo sigue en algún lugar,*

o dinámica,

*Algo da a algún lugar,*

que se oponen a los esquemas no locativos (modales) resultativos,

*Alguien/algo está de algún modo,*

o no resultativos que, a su vez, forman dos grupos opositivos disyuntos: a) los que no admiten un complemento indirecto:

*Alguien/algo permanece de algún modo;  
Alguien/algo se encuentra de algún modo,*

y b) los que pueden o no:

*Alguien/algo (le) resulta incomprendible (a alguien).*

### 3.1.1.3. Los esquemas definitorios

Todos los esquemas oracionales subsumidos en este apartado responden a la pregunta *¿qué sucede?* *¿qué le sucede a x?* y forman un subsistema cuya primera oposición binaria sería la de esquemas descriptivos frente a los definitorios propiamente dichos o no descriptivos. Los primeros responden a la pregunta *¿qué + núcleo predicativo + variable?* y *¿cómo + núcleo predicativo + variable?*

*Pedro es mayor. ¿Qué es Pedro? / ¿Cómo es Pedro? Mayor,*

y se dividen en progresivos y no progresivos. Estos últimos están representados en español por el esquema oracional:

*Alguien/algo se hace de algún modo,*

Los no progresivos se actualizan en ejemplos del tipo

*Pedro es inteligente;  
Pedro es (hombre) inteligente,*

que ya estudiamos al tratar el atributo nominal al tratar el problema de su aparente pronominalización en *lo* y *así*. De esta forma, sólo queda oponer, frente a unos esquemas sin objeto directo, representados por

*Alguien/algo es (alguien/algo) de algún modo,*

otros, con objeto indirecto,

*Alguien/algo le parece (alguien/algo) de algún modo a alguien,*

en los que parece marcarse el carácter objetivo de la descripción (primer caso), frente al subjetivo del segundo.

Los esquemas definitorios no descriptivos, que sólo admiten la pregunta *¿qué/quién + núcleo predicativo + x?*, se dividen en dos grupos opuestos, de acuerdo con el carácter parcial o total (no ecuativa / ecuativa) de la definición. Los miembros no progresivos del primer grupo no permiten el paso del sujeto a atributo, mientras que los del segundo sí:

*La mosca es un insecto / \*Un insecto es la mosca.  
Pedro es el más listo de la clase / El más listo de la clase es Pedro.*

Los esquemas no descriptivos parciales no progresivos se oponen entre sí en dos conjuntos a los que hemos denominado respectivamente no clasificatorios y clasificatorios, de acuerdo con el carácter no incluidor en una clase del primer grupo de esquemas, frente al carácter inclusivo del segundo.

Los no descriptivos parciales no progresivos responden a las preguntas *¿qué sucede?* *¿que le sucede a X?* donde la segunda variable no puede pasar a sujeto y, por eso, su carácter definitorio es parcial: Y está en X, pero no a la inversa. Así, por ejemplo, en

*Pedro tiene dinero, familia, etc.  
Ser sabio implica haber estudiado/tener conocimientos/...  
Juan es un estudiante de derecho,*

el sujeto se concibe como un todo (X) con el que se relaciona lo que lo caracteriza como una parte (Y) de



alguna manera relacionada con el todo, y a la inversa, en

*Saber muchas cosas caracteriza al sabio,  
Ser modesto define al genio,*

*Saber muchas cosas y ser modesto* es sujeto concebido como parte definitoria de un todo representado por el objeto.

Este grupo estudiado (los esquemas no descriptivos, parciales, no progresivos, no clasificatorios, de la parte al todo o del todo a la parte) se opone al de los esquemas clasificatorios representados en español por

*Alguien/algo es algo,  
Alguien/algo (le) parece algo (a alguien),*

a los que corresponden expresiones del tipo

*El muchacho es un alumno,  
El muchacho (le) parece un alumno (a alguien),*

donde resulta evidente que el singularizador *un* en español actúa en las expresiones correspondientes a este esquema clasificatorio. Ahora podemos dar cuenta, creo, de triplos muchas veces identificados por los lingüistas:

*El hombre es rico,  
El hombre tiene riquezas,  
El hombre es un rico,*

La primera expresión corresponde al esquema,

*Alguien es alguien de algún modo,*

en el que se ha construido el sentido, combinación de marcas semánticas no contradictorias, ((hombre) rico), que determina a la relación ya establecida entre el sujeto y el verbo copulativo ((el (hombre) es), dando como resultado una expresión (((el (hombre) es) ((hombre) rico)), que focalizada sería,

*Lo que el hombre es es (hombre) rico,*

es decir, *lo que el hombre es lo es así y no de otro modo*, en la que el carácter descriptivo es evidente.

En la segunda expresión, el esquema oracional es

*Alguien tiene algo,*

en la que, tras construir la unidad de referencia, (el (hombre), y determinarla con el núcleo predicativo ((el (hombre) tiene), determinamos ulteriormente el resultado con riquezas, (((el (hombre)) tiene) riquezas), donde, si aplicamos el procedimiento de la focalización, se obtendría la expresión,

*Lo que el hombre tiene son riquezas,*

en la que es evidente el carácter no descriptivo, sino inclusivo de *riquezas* en *el hombre* que ha sido referencialmente determinado por el artículo.

En

*El hombre es un rico*

se ha construido una unidad referencial, (el (hombre)), se ha determinado con *ser*, ((el (hombre)) es), se ha construido una clase, (un (rico)) y, finalmente, con ella se ha determinado el determinando sujeto-núcleo predicativo, (((el (hombre)) es) (un (rico))), y, focalizando,

*Lo que es el hombre es un rico,*

esto es, *lo que el hombre es es un rico y no otra cosa*, donde el carácter clasificatorio del esquema es patente.

En oposición a los esquemas no descriptivos parciales están los totales (los llamados ecuativos). Se ha señalado que su característica básica consiste en que la posición del atributo y el sujeto son intercambiables en sus expresiones correspondientes:

*Pedro es el más listo de la clase =  
El más listo de la clase es Pedro.*

Esto es verdad para los esquemas no progresivos del grupo, ya sean objetivos, los que no permiten el objeto indirecto,

*Alguien/algo/que algo suceda es alguien/algo,*

al que corresponderían expresiones del tipo anterior y otras como

*El libro que me diste es el mejor que he leído,  
Que vinieras fue lo más interesante que me ha ocurrido,*

o subjetivos, los que permiten el objeto indirecto,

*Alguien/algo/que algo suceda (le) parece  
alguien/algo a alguien,  
Pedro me parece el más listo de la clase.  
El libro que me diste me parece el mejor que he  
leído,  
Que vinieras me parece lo más interesante que me  
ha ocurrido,*

pero no lo sería para el opuesto esquema progresivo,

*Alguien/algo se hace alguien/algo,*

en caso de que existiera realmente, pues en un corpus  
de 22 novelas no hemos podido encontrar ni un solo  
ejemplo.

# NOTAS DE LEXICOLOGÍA CONTRASTIVA A PROPÓSITO DE UNA "LEY" SEMÁNTICA

Miguel Casas Gómez  
Lingüística General

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 299-308]

## Resumen

El presente artículo supone una incursión historiográfica en el ámbito de las tendencias que inauguraron la semántica como ciencia a finales del siglo pasado. En esta línea, se parte de las "leyes" formuladas por M. Bréal en el marco de la semántica histórica para centrarnos sobre todo en la denominada "ley de repartición", que revisamos en relación con el fenómeno antagónico de la dessemantización y describimos a través de un análisis contrastivo de ejemplos en diversas lenguas.

## Palabras clave

Historiografía semántica. Semántica histórica. Lexicología contrastiva. "Leyes" semánticas. Repartición sinonímica. Dessemantización.

Entre los distintos aspectos que competen a la semántica diacrónica, no cabe duda de que la lengua, desde esta perspectiva, activa una serie de mecanismos para evitar la posibilidad de una sinonimia absoluta. La pérdida léxica o caída en desuso de uno de los términos o su adscripción geográfica o social constituyen, en efecto, algunos de los resortes que subsanan esta situación lingüística. Pero el más productivo de todos ellos se refiere a un tipo de especialización semántica, que consiste justamente en explotar dicha coexistencia significativa para expresar matices diferentes, esto es, en suprimir el posible estado de sinonimia que pueda existir entre dos o más términos diferenciándolos semánticamente<sup>(1)</sup>.

Precisamente esta circunstancia respondía a aquella conocida "loi de répartition"<sup>(2)</sup>, que, junto con la "specialité"<sup>(3)</sup>, fueron las dos leyes -formuladas en el marco de la semántica histórica por M. BRÉAL<sup>(4)</sup> para contrarrestar las de carácter fonético postuladas por los neogramáticos- que inauguraron prácticamente

## Abstract

This article presents a historiographical incursion into the field of tendencies from which semantics arose as a science at the end of the last century. Following this line of research, we start from the "laws" drawn up by M. Bréal in the field of historical semantics and focus on the so-called "repartition law", which we review in relation to the antagonistic phenomenon of dessemantization and is described by means of a contrastive analysis of samples in several languages.

## Key words

Semantic Historiography. Historical Semantics. Contrastive Lexicology. Semantic "Laws". Synonymic repartition. Dessemantization.

a finales del siglo pasado la semántica como ciencia. Si bien ambas tendencias aparecen, con bastante frecuencia, citadas<sup>(5)</sup> como los dos ejes que fundamentan científicamente el estudio de las significaciones propugnado por el lingüista francés, hemos de puntualizar, no obstante, que, en su artículo fundacional sobre esta disciplina -titulado "Les lois intellectuelles du langage. Fragment de sémantique" (1883: 132-142)-, en el que establece la necesidad de instaurar con el nombre de *semántica* una ciencia que se ocupa de las significaciones<sup>(6)</sup> y de las "lois qui président à la transformation de sens" (*op. cit.*: 133), no habla en absoluto de la ley de repartición, sino que con abundantes ejemplos en diversas lenguas desarrolla, en cambio, los principios de *especialidad* o *especialización* -relegado incluso a un segundo plano (*op. cit.*: 140-142)- y de *contagio*, primera ley que analiza y que ocupa el centro de atención de su trabajo programático (*op. cit.*: 133-140), lo que contrasta sorprendentemente con el tratamiento que

este fenómeno recibe más tarde en su clásico manual de semántica, ya que no aparece estudiado dentro de las leyes intelectuales del lenguaje, sino como breve capítulo incluido en la tercera parte de su obra, dedicada a "comment s'est formée la syntaxe" (M. BRÉAL 1924, cap. XXI: 205-209).

Por otra parte, la repartición tampoco aparece caracterizada como ley en la obra de A. DARMESTETER (1895: 138-139) -quien se había adelantado diez años a M. BRÉAL con la publicación del que se considera primer tratado de semántica-, en la que había proclamado la no existencia de sinónimos completos en la lengua común, pues todas las palabras empleadas en ella tienen su función propia. Aun así, advierte, sin embargo, que uno de ellos pueda estar en desuso, pero, si se da el caso de que ambos sean plenamente usados con una misma significación, esta sinonimia perfecta no persiste mucho tiempo.

Será, por consiguiente, M. BRÉAL, quien únicamente justifique el desarrollo de esta ley constante con la explicación sistemática de numerosos casos. De este modo, comienza el segundo capítulo de su *Essai de sémantique*<sup>(7)</sup> definiendo la repartición como el proceso por el cual "des mots qui devraient être synonymes, et qui l'étaient en effet, ont pris cependant des sens différents et ne peuvent plus s'employer l'un pour l'autre" (M. BRÉAL 1924: 26). Así pues, cada vez que nos encontremos con un eventual estado sinonímico en una determinada lengua, los elementos en él implicados acabarán por diferenciarse semánticamente ("repartirán" su significado) y dejarán de ser ya mutuamente sustituibles. Considera este autor que en el lenguaje no hay términos con significados completamente idénticos, pero, si admite la existencia de una repartición, es que lógicamente en una etapa previa se ha dado al menos un primer estado de sinonimia, aunque efímero y transitorio<sup>(8)</sup>, que se somete prontamente a los efectos de esta "ley intelectual" del lenguaje. Así, sabemos que hasta el siglo XIX la lengua francesa no repartió los significados de *rivière* y *fleuve*, palabras que sólo se distinguían por su nivel de uso (cf. J.M. BLECUA 1973: 64-66); que en el siglo XVI hubo un cruce sinonímico de *avaricia* con *mezquindad*<sup>(9)</sup>, y que *divertir* sostuvo competencia en la lengua clásica con sus sinónimos verbales *apartar* o *desviar*, hasta que aquél se especializó en una de sus acepciones con la que actualmente prevalece<sup>(10)</sup>.

Realmente el padre de la semántica no hace otra cosa que instaurar, con rigor de ley semántica, la tendencia o norma más o menos general de diferenciación entre sinónimos, que había tenido su más álgida representación en la reforma del lenguaje

llevada a cabo por los gramáticos franceses de los siglos XVII y XVIII, tradición que fue continuada por los compiladores de los diccionarios de sinónimos<sup>(11)</sup>, empeñados muchas veces en diferenciar sinónimos que en realidad no lo son y otras en establecer distinciones sobre bases a menudo muy artificiales. Sin embargo, G. SALVADOR alude a la falibilidad de esta regla de la semántica histórica, pues se dan también casos de *sinónimos recalcitrantes*, que no reparten su significado cuando, no sólo sería fácil la partición, sino hasta necesaria para resolver ambigüedades léxicas y rellenar, a su vez, casillas vacías del sistema semántico.

Como ilustración, ejemplifica con la pareja *alquilar-arrendar*, palabras que han convivido con el mismo valor semántico desde el siglo XIII, época que fue decisiva para la historia de los vocablos de este campo, pues en ella se fraguó, como veremos, el sincretismo léxico en cada uno de estos verbos. Así, el latín disponía de dos lexemas verbales semánticamente diferenciados: *locare* 'dar en alquiler' / *conducere* 'tomar en alquiler', oposición clasemática que manifiesta de manera explícita el rasgo de 'dirección' respecto al agente de la acción<sup>(12)</sup>, el mismo clasema 'elativo'<sup>(13)</sup> o 'ablativo' (apartar de alguien) frente a otro 'adlativo' (trasladar hacia alguien) que correlativamente hacían oponer a otras parejas latinas, como *vendere* / *emere*, *dare* / *capere*, *tradere* / *recipere*, etc. (compárense análogamente en español los pares léxicos *vender* / *comprar*, *dar* / *tomar*, *entregar* / *recibir*), y mediante los cuales podemos entablar oposiciones léxicas determinadas clasemáticamente entre verbos 'ablativos' y verbos 'adlativos' en lenguas muy diversas. La extensa gama polisémica de *conducere* permitió su paso a nuestra lengua con uno de sus significados, el de 'conducir', perdiendo el de 'tomar en alquiler'. Esta desaparición posibilitó que en castellano medieval (*a*)*logar*, procedente de *locare*, ocupara el vacío semántico de *conducere* y asumiera, indistintamente, ambos valores, con lo que se inicia una serie sucesiva de claros ejemplos de sincretismos léxicos, algunos de los cuales perviven actualmente en nuestra lengua. De esta forma, cuando a principios del siglo XIII, a partir del arabismo *alquilé*, se creó *alquilar*, éste, en vez de repartir su significado con (*a*)*logar* rellenando la casilla libre dejada por *conducere*, lo que hace es desplazar poco a poco a *logar* hasta suplantarlo. Pero es que el mismo proceso se repite nuevamente con *arrendar*, formado en este mismo siglo sobre el antiguo *renda* 'renta', que, a pesar de entrar en colisión homonímica con otros dos verbos etimológicamente distintos: *arrendar*, "atar y asegurar por las riendas una caballería" y *arrendar*,

"remedar la voz o las acciones de alguno" (consignados en el *DRAE* 1992: 139 como *arrendar*<sub>2</sub> y *arrendar*<sub>3</sub>, respectivamente), tampoco significó 'tomar en alquiler' (el lugar que ocupaba semánticamente *conducere*) y, en consecuencia, no repartió su significado con *alquilar*, estableciéndose desde entonces entre ellos una "sinonimia" inútil que ha llegado hasta nuestros días. En amplias zonas del español americano, principalmente en Méjico, se emplea *arrendar* (prácticamente como en el español peninsular) y no *alquilar*, que ha sido sustituido en su valor archilexemático por el anglicismo *rentar* (< *to rent*).

Dos hechos lingüísticos significativos se desprenden de esta historia semántica. Por un lado, la desaparición de la oposición semántica latina 'dar en alquiler' (*locare*) / 'tomar en alquiler' (*conducere*) en castellano medieval, que en modo alguno constituye un hecho aislado o una excepción en el dominio románico. No deja de ser sorprendente, pese a la herencia del modelo latino, que las otras lenguas románicas hayan optado también por el sincretismo léxico: fr. *louer*, it. *affittare*, port. *alugar*, rum. *a inchiria*, *a arenda*, lexemas verbales que se encuentran en la intersección de dos clases<sup>(14)</sup> y poseen, por tanto, un doble comportamiento (unas veces como 'adlativos', otras como 'ablativos'):

"Aveva *affittato* una stanza in centro. Non era grande, ma un'altra più grande sarebbe stata troppo cara per lui" ('prenderse in affitto').

"Ha *affittato* il suo appartamento in montagna a dei conoscenti perchè ha bisogno di soldi" ('dare in affitto')<sup>(15)</sup>.

En el caso de estos lexemas, que pueden presentar dos clasemas con pertenencia a clases léxicas distintas, tal como se observa en las expresiones parafrásticas: "Yo le *alquilé* la casa a tu padre" / "Tu padre me *alquiló* la casa" (cf. V. BÁEZ SAN JOSÉ 1977: 247), su "eventual valor clasemático" -como aseguran algunos autores- únicamente se desprende del contexto<sup>(16)</sup>. Pero ocurre que, en ocasiones, la insensibilidad a esta diferencia clasemática hace posible incluso que tales verbos adquieran contextualmente ambos valores semánticos, lo que prueba que en ciertos casos no basta con el contexto inmediato para deshacer este tipo de ambigüedad semántica, es decir, no todos los sincretismos son resolubles con el concurso del contexto lingüístico, sino que a veces se requiere un "contexto" más amplio o, lo que es lo mismo, una situación y un conocimiento pragmático determinado. Es lo que ocurre, por ejemplo, en portugués con

expresiones como "Aluguei uma casa para o fim-de-semana", "Meu pai me alugou este apartamento" o en español con las expresiones citadas anteriormente, en las que el contexto verbal no resuelve ninguno de sus posibles sentidos, pues no aclara si el padre es el propietario, el inquilino o un intermediario en el alquiler, en ambas direcciones clasemáticas, de la vivienda.

Sin embargo, la estructura semántica latina existe análogamente en otras lenguas europeas. Desde este punto de vista, se diferencian las lenguas románicas de lo que sucede en lenguas como el alemán o el inglés, que resuelven las posibles ambigüedades que esta circunstancia puede suscitar con la utilización de dos verbos. De esta manera, según puede observarse en los ejemplos que aducimos a continuación, la lengua alemana dispone de formas verbales como *pachten* / *verpachten* y, en especial, *mieten* / *vermieten*, al igual que la lengua inglesa realiza idéntica distinción mediante el empleo contrastivo de los verbos *to rent* / *to let*:

"Sie wollen ein Auto *mieten*, weil Sie umziehen müssen" / "Einige Hausbesitzer wollten ihm kein Zimmer *vermieten*, weil er Ausländer ist".

"Die Wohnung wird komplett ausgestattet und möbliert *vermietet*" / "Er hatte ein Zimmer im Zentrum *gemietet*".

"The owner *lets* a flat, the occupier *rents* it".

"Furnished flats *to let*" / "\*"Furnished flats *to rent*"

parejas que presentan una oposición clasemática análoga a la de "comprar" / "vender" para las lenguas románicas, cuyo campo léxico se reparte entre dos clases<sup>(17)</sup>. Al mismo tiempo, tales lenguas rellenan la laguna léxica<sup>(18)</sup> existente en los otros sistemas lingüísticos, característica que no es exclusiva de estas lenguas germánicas, pues de ella participan igualmente las lenguas eslavas más representativas<sup>(19)</sup>, algunas de las cuales siguen el modelo alemán de marcar con un prefijo la mencionada distinción semántica: *najimat* / *pronajimat*, *pachtovat* / *propachtovat* (checo), *najimat* / *prenajimat* (eslovaco), *najac* / *wynajac* (polaco), *(wot)najimac* / *prenajimac* (soravio), *brat v ariendu* / *sdat v ariendu* (tierra, empresa, etc.), *snat (brat) v naiom* / *sdat v naiom* (casa, habitación, etc.) (ruso), y cuyas determinaciones clasemáticas adlativas o ablativas vienen incluso marcadas, a su vez, por diferencias de aspecto imperfectivo / perfectivo: *najimat* / *najmout*, *pronajimat* / *pronajmout* (checo); *najimat* / *najat*, *prenajimat* / *prenajat* (eslovaco), etc.

Por otro lado, la historia semántica de estos dos verbos constituye, en definitiva, un ejemplo ilustrativo y a la vez desalentador de lexicología diacrónica<sup>(20)</sup>, claro exponente de la asistematicidad de las posibles leyes de los cambios de significado de las palabras, tanto desde la perspectiva de la semántica histórica y "tradicional" en su concepción de relaciones entre significantes y significados<sup>(21)</sup>, como desde la semántica diacrónica estructural en el sentido de modificación de las estructuras lexemáticas<sup>(22)</sup>. Resulta, pues, inexplicable que en esta pareja léxica del español no se haya producido, aun teniendo todas las ventajas para ello<sup>(23)</sup>, la formalización del reparto de su significado mediante la semantización de algún rasgo de contenido, rasgo sin duda relevante y hasta necesario para subsanar los problemas a los que ya hemos hecho referencia y que tuvimos ocasión de analizar detenidamente en otro lugar<sup>(24)</sup>.

Y es que no son pocos los aspectos lingüísticos, claramente interrelacionados y complementarios entre sí, que se descubren en la explicación semántica de esta pareja "sinonímica" verbal:

1) la consideración conceptual del *valor* lingüístico, caracterizado por sus diferencias en los respectivos sistemas léxicos de cada lengua, como ya planteara F. DE SAUSSURE (1922: 161) a propósito del fr. *louer*, esp. *alquilar*<sup>(25)</sup> y al. *mieten / vermieten*;

2) las distintas relaciones entre *clase léxica* y *campo léxico* y, más concretamente, los valores clasemáticos observables en esta pareja a través del establecimiento, en el ámbito verbal, de clasemas del tipo 'adlativo' / 'ablativo', según hemos podido comprobar mediante el estudio contrastivo del español con otras lenguas románicas, germánicas y eslavas;

3) las analogías y no tanto las diferencias que pueden establecerse entre las oposiciones *antonímicas* y las *sinonímicas*. De los distintos aspectos teóricos que relacionan a estos dos tipos de oposiciones lexemáticas (cf. H. GECKELER 1989: 254-263), sólo comentaremos aquí ciertas analogías concernientes a determinadas correspondencias comparativas entre lenguas y que muestran cómo las relaciones semánticas permiten contemplar la arbitrariedad del signo en el interior de un mismo sistema lingüístico<sup>(26)</sup> y, por ende, cómo las oposiciones, neutralizaciones y sincretismos léxicos varían sustancialmente de una lengua a otra (cf. E. COSERIU 1981: 218-250), como creemos haber demostrado anteriormente. Así, de la misma manera que "en face d'une opposition synonymique d'une langue, on a souvent un seul terme dans

d'autres langues (p. ex.: lat. *albus - candidus*, fr. *blanc*, esp. *blanco*); et il en est de même pour les oppositions antonymiques" (E. COSERIU 1975: 40 n. 25; cf. también 1977: 224-225 n. 25). Para esto último, el lingüista rumano consigna, entre otros<sup>(27)</sup>, el ejemplo de la oposición antonímica *mieten / vermieten* a la que corresponde en francés el término *louer* y en español *alquilar*. Habría que añadir algunas matizaciones a esta consideración coseriana: a) más que una oposición de antonimia propiamente dicha, la relación que se establece en la pareja alemana es de términos inversos<sup>(28)</sup>; b) esta misma relación de inversión es la que caracteriza semánticamente al esp. *alquilar*, expresión polisémica cuyos sememas se oponen inversamente según se trate del arrendador o del arrendatario, con la diferencia de que aquí esta distinción semántica no queda materialmente expresada por medio de lexemas distintos, lo que demuestra una vez más que la existencia de una casilla léxica vacía no implica naturalmente la ausencia de una forma de contenido. Quiere decir esto que el valor clasemático 'adlativo' del signo *alquilar*<sub>1</sub> ("tomar en alquiler") y el 'ablativo' correspondiente del signo *alquilar*<sub>2</sub> ("dar en alquiler") no se distinguen en el plano de la expresión léxica (*sincretismo*). Hay, pues, coincidencia formal de significantes léxicos para representar, cada uno indiferentemente, dos valores semánticos opuestos, y c) en realidad, para expresar los valores semánticos de la pareja verbal alemana (lengua que cuenta igualmente con la oposición *pachten / verpachten* "arrendar" para los significados clasemáticos de 'tomar' o 'dar en arriendo'), el español dispone también, no de un solo término, sino de dos: *alquilar* y *arrendar*, lexemas verbales que, como hemos visto, se encuentran clasemáticamente indeterminados y sólo el "contexto" podrá decidir sus equivalencias con *mieten* o *vermieten*, *pachten* o *verpachten*, respectivamente. Se deberían, por tanto, completar las relaciones analógicas establecidas, reafirmando lo ya expuesto y agregando que también a una oposición "antonímica" de una determinada lengua puede corresponderle, en otra, una "sinonímica", o incluso un estado de sinonimia, en el caso de que no existan realmente diferencias semánticas entre los lexemas implicados, y

4) la inconstancia, como estamos viendo, de la *ley de repartición* de términos sinónimos, pues en este caso, no se ha efectuado la separación del valor semántico de ambos lexemas. En este sentido, G. SALVADOR advierte que, aunque podamos encontrarnos con ciertas elecciones o alteraciones semánticas en la adscripción geográfica de los términos y en su diferente

distribución diatópica<sup>(29)</sup> o con determinados hechos normativos reflejados en la preferencia, sin una clara delimitación funcional en el sistema, de *alquilar* cuando se trata de propiedades urbanas y *arrendar* en el caso de propiedades rústicas<sup>(30)</sup>, no se ha formalizado el proceso de repartición semántica de tales lexemas. De ahí que en el uso habitual lingüístico proporcionen, en su opinión, constantes expresiones "absolutamente ambiguas": "He alquilado una casa", "He arrendado un piso", etc. (cf. G. SALVADOR 1985: 53 y 1988: 640). Como autor que admite la sinonimia en el sistema léxico<sup>(31)</sup>, es éste, por tanto, uno de los ejemplos que aduce, aunque a veces precisa mucho más su afirmación sobre estos sinónimos absolutos, señalando que lo son "en determinadas lenguas funcionales del español"<sup>(32)</sup>.

No obstante, el hecho de que no se haya producido la repartición en el sentido deseado por la lexicología histórica, no quiere decir, en modo alguno, que estos verbos sean sinónimos. Mostrar, por otra parte, el grado de sinonimia existente entre estas dos formas verbales supondría obligatoriamente la elaboración de un corpus, cuya ausencia constituye una de las críticas más objetables<sup>(33)</sup> hacia aquellos autores que, de forma general y contundente, han admitido o, más frecuentemente, han negado la existencia de sinónimos, sin entrar en el análisis de los datos semánticos que proporciona la observación de un número considerable de ejemplos o partiendo, a lo sumo, de tan sólo unos cuantos contextos, pues todo juicio sobre significados o valores de sentido de un vocablo implica su inserción contextual (la "puesta en contexto") y ningún hablante tiene presente al mismo tiempo todas las posibilidades combinatorias de la palabra en cuestión. No bastan, por tanto, las informaciones semánticas registradas en las distintas obras lexicográficas para establecer la sinonimia total o parcial entre dos o más unidades léxicas, sino que se requiere como condición indispensable el estudio de un amplio corpus de ejemplos, que, en el marco de nuestro proyecto sobre las relaciones léxicas, estamos actualmente preparando. Ello nos va a permitir, junto con la consulta de abundantes materiales lexicográficos procedentes de diccionarios de lengua históricos y sincrónicos, diccionarios etimológicos, diccionarios de sinónimos, vocabularios dialectales, léxicos, glosarios, etc., realizar un trabajo pormenorizado de lexemática diacrónica y sincrónica de esta pareja léxica y determinar hasta qué punto estos lexemas verbales pueden considerarse como sinónimos absolutos a través del análisis semántico de los diferentes contextos sintagmáticos en los que se insertan. Pero los datos con los que contamos hasta el momento son

más que suficientes para afirmar que la relación que se establece entre ambos elementos léxicos es de hiperonimia-hiponimia, ya que *alquilar* posee un significado más genérico (con referencia a viviendas, objetos, personas, etc.), en tanto que *arrendar* se aplica sólo a viviendas, tierras o negocios, si bien resultan intercambiables en ciertos contextos sinónimos.

Pero el lingüista español no se limita a justificar, con excepciones como la del ejemplo analizado, la no regularidad de la ley enunciada por M. BRÉAL, sino que advierte que puede darse incluso el fenómeno completamente opuesto a la repartición: la generalización o la confusión semánticas. Por este hecho, determinadas palabras, claramente diferenciadas en su contenido léxico, "acaban anulando sus rasgos semánticos distintivos y devienen en sinónimos sin haberlo sido antes"<sup>(34)</sup>. Con ello este autor no se refiere a los abundantes casos de sinónimos debidos a neutralizaciones contextuales, sino a elementos léxicos que se oponen desde el punto de vista de sus rasgos semánticos, y que, sin embargo, llegan a convertirse en sinónimos en el uso habitual de casi todos los hablantes. De este modo, se tiende con frecuencia a confundir semánticamente, a emplear como sinónimos, los términos *análisis* y *comentario* cuando nos referimos a un texto<sup>(35)</sup> y, en cambio, ambos vocablos apuntan a dos conceptos perfectamente distinguibles, como así lo confirman sus respectivas definiciones en los diccionarios de lengua<sup>(36)</sup> y, sobre todo, sus separadas entradas léxicas en los diccionarios de sinónimos, que los consignan como términos de identificación de series sinonímicas diferentes<sup>(37)</sup>. Más consolidado, si cabe, y de mucha actualidad es el caso de *asunto* "materia de que se trata" y *tema* "proposición o texto que se toma por asunto o materia de un discurso" (DRAE 1992: 153 y 1386), identificación verificada por el propio diccionario académico, que ya en su decimonovena edición registraba como segunda acepción de *tema* "este mismo asunto o materia" (DRAE 1970: 1250). De igual forma, y a diferencia del ejemplo anterior, los diccionarios de sinónimos sí introducen esta vez ambos términos en el mismo artículo sinonímico<sup>(38)</sup>, si bien hemos de destacar que en el caso de que se trate de diccionarios explicativos, no simplemente enumerativos, éstos razonan las diferencias, por ejemplo, entre *empeño* - *tema* (cf. P.M. DE OLIVE 1980: 249), *tesis* - *tema* (cf. R. BARCIA 1976: 504) o *asunto* - *materia*, como hace S. GILI GAYA<sup>(39)</sup>, pero en ningún caso hemos encontrado que aduzcan las distinciones entre *asunto* y *tema*<sup>(40)</sup>. Por tratarse de un aspecto que prácticamente ningún estudioso ha analizado, puede parecer a primera vista

novedoso lo anotado en este punto por G. SALVADOR. Sin embargo, del hecho de que algunas palabras puedan desemantizar algún rasgo distintivo y lleguen, por esta vía, a hacerse sinónimas ya se había percatado un semantista histórico como K. NYROP (1913: 39) en el breve capítulo que dedica a la sinonimia dentro del tomo IV (*Sémantique*) de su *Grammaire historique de la langue française*. En él, completa la visión de M. BRÉAL, al manifestar explícitamente que, no sólo vocablos primitivamente sinónimos (*plier - ployer* en el siglo XVII) se alejan semánticamente uno del otro (así, en el uso moderno se dice *plier du lange*, pero *ployer une branche*), sino que también nos encontramos con palabras ahora sinónimas que no lo fueron en otro tiempo (*gibet - potence* en el significado de 'horca').

Así pues, en los sistemas semánticos de las lenguas se observan casos de palabras que reparten su significado mediante la semantización de algún rasgo de contenido, aunque a veces esta formalización no tiene efecto, al menos en el sentido en que la lexicología histórica hubiera deseado, pero también sucede el fenómeno antagónico producido por la desemantización de un rasgo relevante, por el cual ciertas palabras pueden pasar a compartir un significado que previamente estaba repartido<sup>(41)</sup>.

### Referencias bibliográficas

- ALONSO, M. (1984): *Diccionario de sinónimos explicados. Matización, aclaración, antónimos y frases*, Madrid, EDAF.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1977): "Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el estructuralismo funcionalista europeo (la escuela de Praga)", A. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S. HERVÁS Y V. BÁEZ SAN JOSÉ, *Introducción a la semántica*, Madrid, Cátedra, pp. 179-252.
- BARCIA, R. (1976, 15ª ed.): *Sinónimos castellanos*, Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina.
- BLECUA, J.M. (1973): *Lingüística y significación*, Barcelona, Salvat.
- BRÉAL, M. (1883): "Les lois intellectuelles du langage. Fragment de sémantique", *Annuaire de l'Association pour l'encouragement des études grecques en France*, Paris, Maisonneuve et C<sup>ie</sup>, Libraires-Éditeurs, pp. 132-142.
- BRÉAL, M. (1924, 7ª ed.): *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris, Librairie Hachette.
- CASAS GÓMEZ, M. (1990): "Aspectos lingüísticos acerca de una pareja léxica verbal", G. WOTJAK y A. VEIGA (coords.), *La descripción del verbo español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 97-105.
- CAZACU, T. (1957): "La 'structuration' dynamique des significations", *Mélanges linguistiques. Publiés à l'occasion du VIII<sup>e</sup> Congrès International des Linguistes à Oslo, du 5 au 9 août 1957*, Bucarest, Éditions de l'Académie de la République Populaire Roumaine, pp. 113-129.
- CORRIPIO, F. (1984): *Gran Diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones*, Barcelona, Bruguera.
- COSERIU, E. (1964): "Pour une sémantique diachronique structurale", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 2,1, pp. 139-187.
- COSERIU, E. (1967): "Lexikalisches Solidaritäten", *Poetica*, 1, pp. 293-303.
- COSERIU, E. (1968): "Les structures lexématiques", W.T. ELWERT (ed.), *Probleme der Semantik*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, pp. 3-16.
- COSERIU, E. (1969): "La struttura del lessico", *La Grammatica. La Lessicologia. Atti del I e del II Convegno di Studi. Società di Linguistica Italiana*, Roma, Mario Bulzoni Editore, pp. 55-72.
- COSERIU, E. (1973): *Probleme der strukturellen Semantik*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- COSERIU, E. (1975): "Vers une typologie des champs lexicaux", *Cahiers de Lexicologie*, 27,2, pp. 30-51.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- DOEZIS, M. (1990, 3ª ed.): *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos*, Madrid, Libsa.
- DARMESTER, A. (1895, 5ª ed.): *La vie des mots. Étudiée dans leurs significations*, Paris, Librairie C. Delagrave.
- DUCHÁČEK, O. (1968): "Les 'lacunes' dans la structure du lexique", *Verba et Vocabula. Festschrift Ernst Gamillscheg zum 80. Geburtstag*, München, pp. 169-176.
- DUCHÁČEK, O. (1971): "Sur le problème de la structuration progressive du lexique", BAUSCH, K.-R. y GAUGER, H.-M. (eds.), *Interlinguistica. Sprachvergleich und Übersetzung. Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 39-48.
- DUCHÁČEK, O. (1972): "Restructurations lexicales", *Linguistics*, 83, pp. 13-18.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1978): "Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 6,2, pp. 79-94.
- GAUGER, H.-M. (1972): *Zum Problem der Synonymie. Avec un résumé en français: Apport au problème des synonymes*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- GECKELER, H. (1971): *Strukturelle Semantik und Wortfeldtheorie*, München, Wilhelm Fink Verlag.
- GECKELER, H. (1974): "Le problème des lacunes linguistiques", *Cahiers de Lexicologie*, 25,2, pp. 31-45.
- GECKELER, H. (1989): "Considérations sur les relations entre la synonymie et l'antonymie", *Actes du XVIII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Trier, 1986), 4, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 254-263.
- GILI GAYA, S. (1965, 3ª ed.): "Prólogo", *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Bibliograf, S. A., pp. V-XIII.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981): *Lingüística y Semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- HORTA MASSANES, J. (1981, 3ª ed.): *Diccionario de sinónimos e ideas afines y de la rima*, Madrid, Paraninfo.
- LLORENS CAMPS, M.ª J. (s.a.): *Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua castellana*, Esplugues (Barcelona), Gráficas Guada.
- LLORENTE, A. (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, C.S.I.C.



- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1985): *Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española*, Valencia, Alfredo Ortells.
- LYONS, J. (1967): *Structural semantics. An analysis of part of the vocabulary of Plato*, Oxford, Basil Blackwell.
- LYONS, J. (1968): *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge, New York, New Rochelle, Melbourne, Sidney, Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*, 2 vols., Cambridge, London, New York, Melbourne, Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1981): *Language, Meaning and Context*, Bungay, Suffolk, Fontana Paperbacks.
- MATEO, J. (s.a.): *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, Esplugues (Barcelona), Antalbe.
- MOLINER, M.<sup>a</sup> (1977, reimp.): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- MORRISON, T.R.M. (1987): *Gran Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines*, Buenos Aires, Ed. Larousse Argentina, Ed. Bibliográfica Chilena.
- NYROP, K. (1913): *Grammaire historique de la langue française, IV: La sémantique*, Copenhagen, Gyldendalske Boghandel Nordisk Forlag.
- OLIVE, P.M. de (1980): *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, Mexico, Manuel Porrúa, S. A. Librería.
- POS, H.-J. (1933): "La synonymie dans la langue et dans le langage", *Actes du IIe Congrès International de Linguistes* (Genève, 1931), Paris, pp. 156-158.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970, 19<sup>a</sup> ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992, 21<sup>a</sup> ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRIGUEZ ADRADOS, F. (1971): "Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones", *Revista Española de Lingüística*, 1,2, pp. 335-354.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1980, 2<sup>a</sup> ed., 1<sup>a</sup> reimp.): *Lingüística estructural*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- SABRSULA, J. (1981): "Les "lacunes" dans la langue et dans la parole", DIETRICH, W. y GECKELER, H. (eds.), *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, 3, Berlin, New York, Madrid, Walter de Gruyter, Gredos, pp. 137-145.
- SAINZ DE ROBLES, F.C. (1976, 8<sup>a</sup> ed., 4<sup>a</sup> reimp.): *Ensayo de un diccionario español de sinónimos y antónimos*, Madrid, Aguilar.
- SALVADOR, G. (1985): *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo.
- SALVADOR, G. (1988): "Lexemática histórica", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 1987), 1, pp. 635-646.
- SAUSSURE, F. de (1922, 2<sup>a</sup> ed.): *Cours de linguistique générale*. Publié par CH. BALLY et A. SECHEHAYE avec la collaboration de A. RIEDLINGER, Paris, Payot.
- SAUSSURE, F. de (1976, 15<sup>a</sup> ed.): *Curso de lingüística general*. Publicado por CH. BALLY y A. SECHEHAYE con la colaboración de A. RIEDLINGER. Traducción, prólogo y notas de A. ALONSO, Buenos Aires, Losada.
- SAUVAGEOT, A. (1966): "Il n'y a pas de synonymes..." "Rappel" et "souvenir", *Vie et langage*, 166, pp. 39-40.
- SCHOGT, H. G. (1972): "Synonymie et signe linguistique", *La Linguistique*, 8,2, pp. 5-38.
- SCHOGT, H.G. (1976a): "Synonymie et signe linguistique", *Actes du XIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, 1, pp. 755-762.
- SCHOGT, H.G. (1976b): *Sémantique synchronique: synonymie, homonymie, polysémie*, Toronto, Buffalo, University of Toronto Press.
- SUÁREZ, J.A. (1971): "A Case of Absolute Synonyms", *International Journal of American Linguistics*, 37, pp. 192-195.
- ULLMANN, S. (1952): *Précis de sémantique française*, Berne, Editions A. Francke S. A.
- ULLMANN, S. (1964): *Semantics. An introduction to the Science of Meaning*, Oxford, Basil Blackwell.
- ZAINQUI, J.M.<sup>a</sup> (1977): *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, Barcelona, De Vecchi.

## Notas

- (1) Como afirma A. SAUVAGEOT (1966: 39), "quand deux termes synonymes existent dans une langue, l'usager s'efforce d'exploiter cette coexistence pour exprimer deux nuances différentes". Más abarcador es el comentario de S. GILI GAYA (1965: VI), al hacernos referencia también a los otros recursos: "La Lingüística histórica demuestra que la competencia entre sinónimos se resuelve, o bien con la desaparición de los que se sienten como sobrantes, o bien con la especialización en significados o matices de distinto ámbito, y en muchos casos con el confinamiento de algunas voces concurrentes a un área geográfica o social determinada".
- (2) S. ULLMANN (1964: 141) y H.-M. GAUGER (1972: 33) la denominan, siguiendo al semantista francés, "law of distribution" y "Gesetz der Verteilung", respectivamente.
- (3) Para el desarrollo de esta ley, cf. M. BRÉAL (1883: 140-142 y 1924: 9-25).
- (4) Constituyen los dos primeros capítulos de la primera parte -dedicada a las leyes intelectuales del lenguaje- de su obra *Essai de sémantique* (1924: 9-38).
- (5) Véase, por ejemplo, G. SALVADOR (1985: 52 y 1988: 639).
- (6) "L'étude où nous invitons le lecteur à nous suivre est d'espèce si nouvelle qu'elle n'a même pas encore reçu de nom (...). Comme cette étude, aussi bien que la phonétique et la morphologie, mérite d'avoir son nom, nous l'appellerons la SÉMANTIQUE (du verbe σημαίνω), c'est-à-dire la science des significations" (M. BRÉAL 1883: 133; cf. también 1924: 8).
- (7) Disponemos de una traducción española publicada en Madrid por la España Moderna. Aunque no consta en ella el año exacto de edición, suponemos -por la fecha del *Homenaje a Menéndez y Pelayo* que aparece anunciado en la contraportada del libro- que esta versión debió publicarse en 1899 ó 1900.
- (8) "Il admet l'existence d'une répartition: il ne croit pas qu'il y ait dans le langage des termes absolument identiques. Ayant le sentiment que le langage est fait pour servir à l'échange des idées, à l'expression des sentiments, à la discussion des intérêts, il se refuse à croire à une synonymie qui serait inutile et dangereuse. Or, comme il est tout à la fois le dépositaire et le fabricant du langage, son opinion qu'il n'y a pas de synonymes fait qu'en réalité les synonymes n'existent pas longtemps: ou bien ils se différencient, ou bien l'un des deux termes disparaît" (M. BRÉAL 1924: 26-27). Como afirma G. SALVADOR (1985: 57), "en definitiva Bréal no niega la sinonimia, sin la cual no habría ley de repartición, sino que la considera transitoria y fugaz, sometida inmediatamente que se produce a esa ley que él creía ineludible".

- (9) A propósito de la oposición "con generosidad o mezquindad", correspondiente a un texto de Julián Marías comentado semánticamente por G. SALVADOR (1985: 100-101), este autor nos recuerda cómo el mencionado cruce "lleva incluso a una habitualmente errada interpretación de un famoso episodio del *Lazarillo*: se habla siempre del clérigo avaro, cuando el tal clérigo era simplemente mezquino".
- (10) Este otro caso es explicado por S. GILI GAYA (1965: VI): "*Divertir* significaba en la lengua clásica "apartar", "desviar" y era sinónima de estos verbos (*el agua del riego se divertía por varios canales*). Se podía *divertir* también el ánimo, o sea apartarlo, desviarlo de sus ocupaciones habituales; y ésta es la acepción en que el vocablo se ha especializado, y prevalece en nuestros días con el significado de "distrar", "entreteener", "recrear".
- (11) Como G. SALVADOR (1985: 53), "Bréal continúa la tradición de los autores de diccionarios de sinónimos, empeñados en señalar las diferencias entre sinónimos que no lo son o, a veces, en inventárselas a los que sí lo son".
- (12) De acuerdo con E. COSERIU (1967: 295, 1968: 11, 1969: 66 y 1977: 147 y 176). Cf. también G. SALVADOR (1985: 53 n. 8).
- (13) En un principio, concretamente en su artículo sobre las solidaridades léxicas, E. COSERIU (1967: 295) utiliza los términos *adlativo* y *elativo*, pero sustituye más tarde (1968: 11, 1969: 66 y 1977: 176) este último por el de *ablativo*. Este cambio terminológico queda reflejado perfectamente en su obra compendio *Principios de semántica estructural* (1977: 147 n. 1), donde, tras citar el clasema "elativo", comenta a pie de página: "En el desarrollo ulterior de la teoría hablamos, en este caso, de "ablativo".
- (14) De las tres relaciones entre las clases y los campos que establece E. COSERIU (1968: 12-13, 1969: 67-68 y 1973: 80-81), nos interesa subrayar esta tercera posibilidad, según la cual "un lexema se encuentra en la intersección de dos clases, pero es (en cuanto a su significante) insensible a la diferencia clasemática, empleándose indistintamente en una u otra clase" (1977: 178).
- (15) Compárense estas frases con las siguientes expresiones portuguesas: "Alugo este apartamento, porque não tenho dinheiro para comprá-lo" / "Alugo uma casa para estudantes".
- (16) Como se descubre claramente en el siguiente texto: "Me han destinado a otra ciudad y deseo *alquilar* allí una vivienda. El portero de un bloque me envió al propietario de unos pisos, pero ya los *había alquilado* todos". Cf. E. COSERIU (1968: 13, 1969: 67-68, 1977: 178 y 1975: 40 n. 25), que proporciona además otro ejemplo interesante, como es el del rumano *a împrumuta cuiva*, "prestar a alguien", *a împrumuta dela cineva*, "tomar prestado de alguien" (compárense, en este sentido, también al. *leihen, ausleihen*, esp. *prestar* frente al fr. *prêter / emprunter* o ingl. *lend / borrow*; cf. n. 27). También H. GECKELER (1971: 203), que aporta el caso del fr. *débarquer*, lexema que pertenece tanto a la clase "transitivo" como a la clase "intransitivo", y advierte que "die jeweilige Klassifizierung erfolgt erst durch den Kontext, d. h. in der Rede".
- (17) Corresponde a la segunda relación entre las clases y los campos descrita por E. COSERIU (cf. las referencias en la n. 14).
- (18) Sobre el problema de las lagunas en las estructuras lingüísticas y, en especial, sobre la ausencia o existencia de las mismas en la estructuración léxica, consúltense principalmente los trabajos de O. DUCHÁČEK (1968: 169-176); H. GECKELER (1971: 134-144 y 1974: 31-45); S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1981: 204-205 y 1989: 104-105), y J. ŠABRSULA (1981: 137-145).
- (19) Otras, en cambio, siguen diferentes estructuras, como el serbocroata, el esloveno, el macedonio o el búlgaro, que tienen sólo el significado correspondiente a "mieten", sin correlato para "vermieten", aunque con distinciones aspectuales (imperfectivo / perfectivo) en los clasemas adlativos, que seguramente constituyen en realidad casos de sincretismos.
- Quiero agradecer las valiosas informaciones que sobre todas estas lenguas eslavas me proporcionaron los profesores J. Kullová, E. Spitzová y M. Ringmacher.
- (20) Tras la comparación de las estructuras semánticas del latín y del español en lo que respecta a estos dos verbos, G. SALVADOR (1988: 640) concluye que "la verdad es que esta historia de la desaparición de la oposición latina LOCARE / CONDUCERE en castellano medieval, con las especiales circunstancias onomasiológicas que la acompañan y su inexplicable persistencia, es algo que puede desalentar fácilmente a quien se acerque a la semántica histórica con el ánimo predispuesto a encontrar en seguida las constantes que permitan establecer reglas y justifiquen científicamente el sentido de su labor" (cf. también el texto de este autor citado en n. 23).
- (21) En esta línea, F. DE SAUSSURE (1922: 129 y ss.), en un capítulo de su *Cours de linguistique générale* ("Loi synchrone et loi diachronique"), había postulado que los cambios semánticos se deben a "causas" particulares, a meros accidentes de la historia de una lengua. En este ámbito lingüístico, podemos convencernos rápidamente de que tales hechos no presentan, en modo alguno, carácter general e imperativo. Ya, a principios de siglo, A. THOMAS había proclamado categóricamente la inexistencia, en términos absolutos, de leyes en semántica (*Nouveaux essais de philologie française*, Paris, 1904, p. 28). Esta cuestión ha sido, por consiguiente, ampliamente debatida tanto por los semantistas históricos como por los semantistas "tradicionales", que, en lo que atañe a este contenido central del nacimiento de esta ciencia, se muestran continuadores (con la aportación de abundantes materiales y nuevas contribuciones teóricas) de la labor emprendida por aquéllos. En este sentido, autores de ambas tendencias han hecho hincapié en las complejas dificultades que ofrece el estudio de la significación de las palabras y han establecido distintas diferencias que oponen los dos tipos más representativos de transformación lingüística: los cambios fonéticos y los cambios semánticos. Así, un semantista histórico como K. NYROP (1913: 79) aduce, frente a las reglas fijas con que se comportan las evoluciones fonéticas y que posibilitan el hecho de que, en numerosos casos, podamos predecir el desarrollo de tal o cual palabra, una enumeración de los múltiples factores condicionantes que determinan la génesis de los cambios de significado. De igual forma, uno de los representantes más genuinos de la semántica "tradicional", S. ULLMANN (1952: 238-241, esp. 241), destaca tres notorias diferencias entre unos cambios y otros, la última de las cuales hace referencia a que los cambios fonéticos son, con ciertas reservas, regulares, lo que permite el establecimiento de "leyes" que expresan la uniformidad de una transformación fónica en una época determinada, mientras que la semántica desconoce tales reglas, obediendo, a lo sumo, a ciertas tendencias que con carácter más o menos general se encuentran en diferentes épocas y en las lenguas más diversas. Véanse también las págs. 292-298, esp. 292-293 de este mismo manual, que el semantista inglés dedica a consideraciones sobre la existencia de las leyes semánticas.

- (22) Véase el artículo de E. COSERIU, "Pour une sémantique diachronique structurale" (1964: 139-187), que inauguró la lexemática histórica y sirvió de marco teórico-metodológico a una serie de trabajos de aplicación práctica sobre campos semánticos concretos en distintas lenguas. Años antes, T. CAZACU (1957: 113-129, esp. 113 n. 1) había escrito que prefería reemplazar en el terreno de la significación, donde constantemente se originan continuas modificaciones que inciden en la estructura del sistema léxico, el término *estructura* por el de *estructuración*, "qui indique en quelque sorte un aspect dynamique, "l'acte" ou "le processus" d'organisation structurelle". En esta línea, pueden consultarse algunos artículos del semantista checo O. DUCHÁČEK (1971: 39-48 y 1972: 13-18), en los que analiza la reestructuración progresiva de algunas microestructuras léxicas a través de diversos estados de lengua. De todas formas, la investigación histórica de la semántica estructural se encuentra aún en etapa incipiente. Son escasos, hasta el momento, los trabajos realizados desde esta perspectiva y, en consecuencia, disponemos de pocas estructuraciones de parcelas léxicas y de ejemplos ilustradores en las distintas lenguas. En una ponencia sobre lexemática histórica presentada por G. SALVADOR (1988: 635-646) al "I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española" (Cáceres, 1987), en la que expone "el estado actual de los conocimientos sobre semántica estructural diacrónica del español" (p. 636) a partir de una base documental constituida, fundamentalmente, por ejemplos extraídos de las tesis doctorales de discípulos suyos y, en parte, por otros datos nuevos de su propia cosecha, este autor denuncia la sección mínima del léxico que comprende el conjunto de estudios prácticos sobre el tema, pero sugiere, coincidiendo en ello con lo ya advertido por S. ULLMANN (cf. n. 21), "la hipótesis de que una multiplicación masiva de esos estudios nos proporcionaría quizá datos suficientes para hablar de tendencias, pero difícilmente base para el establecimiento de leyes" (op. cit.: 639).
- (23) Como señala G. SALVADOR (1988: 640), "se daban todos los supuestos favorables para una repartición del significado: el modelo latino, el paralelismo de todas las otras parejas verbales que se distinguen por ese rasgo, por esa reiterada oposición clasemática. Por otra parte, *arrendar* ha convivido con dos homónimos: *arrendar* 'atar por las riendas a una caballería' y *arrendar* 'remedar, imitar' y, en la colisión, han salido peor librados los otros. Todas las posibles leyes semánticas, de la semántica tradicional o de la semántica estructural, quedan en entredicho con estas dos palabras españolas: situada una de ellas en incómoda homonimia, emparejadas las dos, casi ocho siglos ya, en su sinonimia inútil, punteada la casilla vacía, apoyada la deseable distinción por una extensa serie correlativa. Y no ha pasado nada de lo que Bréal o Gilliéron, por un lado, y los estructuralistas, por otro, hubiesen supuesto que iba a pasar. Nada de nada."
- (24) Una descripción de los distintos problemas lingüísticos que se hacen patentes en el análisis y ejemplificación de la pareja "sinonímica" *alquilar* - *arrendar* puede verse en nuestro artículo (1990: 97-105).
- (25) En la versión española de A. ALONSO del *Curso* (1976: 198) se introduce, junto al francés *louer*, el caso del español *alquilar*, empleado igualmente por "tomar o dar en alquiler". Es lo que ocurre, de forma análoga, con *arrendar*, que se utiliza indistintamente para "tomar o dar en arriendo".
- (26) Cf. H.G. SCHOGT (1972: 6-7; 1976a: 755, y 1976b: 11-15).
- (27) Cita también los casos del lat. *discere / docere*, ital. *imparare / insegnare*, esp. *aprender / enseñar*, rum. *a învăța* y fr. *prêter / emprunter*, rum. *a împrumuta* (cf. n. 16).
- (28) Para este tipo de relación semántica, cf. J. LYONS (1967: 71-73; 1968: 467-469; 1977, I: 279-280, y 1981: 95-97).
- (29) Por ejemplo, en el habla de la Ribera salmantina, *arrendar* posee la acepción de "ocupar, reservar", según atestigua A. LLORENTE (1947: 229) en su estudio de esta comarca, cuyo vocabulario contiene, entre otras, "algunas palabras castellanas que tienen en riberano distinto significado" (op. cit.: 227).
- (30) "A lo más que han llegado es a una cierta preferencia distributiva, pero tampoco general ni imperativa: *arrendar* para propiedades rústicas, *alquilar* para propiedades urbanas" (G. SALVADOR 1988: 640). Años antes había escrito: "*Alquilar* se prefiere para fincas urbanas o bienes muebles y *arrendar* para fincas rústicas, pero sin clara delimitación, más bien como hecho de norma que como imposición de sistema" (1985: 53 n. 7).
- (31) Véase su trabajo (1985: 51-66). En esta misma línea, cf. también S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1989: 117-123).
- (32) G. SALVADOR (1985: 57). No olvidemos que este autor remodela el concepto de lengua funcional instaurado por la lexemática coseriana, circunscribiéndola exclusivamente al ámbito de la diatopía y rechazando, por su carácter normativo, las marcas diastráticas y diafásicas, plenamente funcionales para el lingüista rumano.
- (33) En una breve nota relativa a un caso de sinónimos absolutos en tehuelche, lengua hablada en la provincia de Santa Cruz (Argentina), J. A. SUÁREZ (1971: 192-195) da cuenta de ciertas observaciones en torno al común acuerdo de que no existen tales sinónimos en las lenguas particulares y de cómo éstos deberían ser descritos. De sus consideraciones, no sólo nos interesa destacar precisamente el hecho de que no haya, según su parecer, dificultad alguna en definir la existencia de sinónimos completos, sino sus críticas en relación con el estado actual de los estudios semánticos, en los que observamos situaciones que resultan paradójicas -como lo que ocurre, por ejemplo, en la "sólo" *teórica* interrelación que siempre debe presidir las investigaciones semánticas y lexicográficas (cf. J. FERNÁNDEZ SEVILLA 1978: 89-90)-, así como una falta de comprobaciones prácticas que verifiquen y, a la vez, confirmen los distintos aspectos teóricos, necesidad imperiosa que en distintas ocasiones ha sido apuntada, entre otros, por F. RODRÍGUEZ ADRADOS (1971: 335 y 1980, I: 522). De esta manera, J. A. SUÁREZ señala que esta circunstancia la encontramos particularmente en el dominio de la sinonimia, lo que le impulsa a preguntarse "if the insistence that there are no actual synonyms in natural languages is motivated only by empirical observation. Without denying that absolute synonyms seem rare, I think that such a statement also reflects the once common lack of distinction between heuristics and theory" (op. cit.: 194-195).
- (34) G. SALVADOR (1985: 53; cf. también 54 y 80) y (1988: 639).
- (35) Refiriéndose a la identificación de estos dos términos en las pautas generales del comentario semántico de textos, G. SALVADOR (1985: 80-81) insiste en su diferenciación: "Es lo que ocurre con *análisis* y *comentario*, que con frecuencia se nos ofrecen indistintamente como enunciado de lo mismo, al menos en la intención del que lo practica o lo solicita. ¿Qué diferencia hay, para muchos, entre el análisis de un texto y el comentario de un texto? A mí me gusta hacer mucho

- hincapié en la diferenciación entre análisis y comentario. Creo que cuando se pide el análisis de un texto lo que se pide es que ese texto se desmenuce, se estudien todos y cada uno de los elementos que lo constituyen, sin olvidar ni uno solo, mientras que cuando se pide un comentario lo que se solicita es un análisis ya acrisolado, un producto último de ese análisis previo, en el que se establezcan cuáles son las características sobresalientes, destacables en ese texto".
- (36) Así, el diccionario académico nos define *análisis* como "distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos" y *comentario* como "escrito que sirve de explicación y comento de una obra, para que se entienda más fácilmente" (*DRAE* 1992: 95 y 364). De la misma manera, M.<sup>a</sup> MOLINER en su diccionario de uso los distingue perfectamente: "procedimiento utilizado para conocer o razonar, que consiste en descomponer el total del objeto del conocimiento en partes, o bien en aplicar a un caso particular un conocimiento o ley general que lo comprende. // Examen de una cosa realizado separando sus componentes". / "Cosa que se dice o escribe comentando algo. Particularmente, las que tienen por objeto explicar o aclarar un texto" (*DUE* 1977, I: 173 y 679).
- (37) Sirva como ejemplificación de estos artículos lexicográficos el diccionario de S. GILI GAYA (1965: 34 y 94): "*análisis*. En general, *descomposición*, *distinción*, *separación*. // *Examen*, *estudio*, *observación*". "*comentario*. Tratándose de textos, *explicación*, *comento*, *ilustración*, *exégesis*, *glosa*". Consultense igualmente las obras de R. BARCIA (1976: 53, que sólo da entrada léxica a *análisis*); P.M. DE OLIVE (1980: 31 y 319, que explica la distinción *análisis* - *descomposición* y *glosa* - *comentario*); M. ALONSO (1984: 48 y 100); J. MATEO (s.a.: 43 y 99); J. HORTA MASSANES (1981: 25 y 54); F. CORRIPIO (1984: 67 y 241); M.<sup>a</sup> J. LLORENS CAMPS (s.a.: 24, 252 y 276); M. DOEZIS (1990: 44 y 102); J.M.<sup>a</sup> ZAINQUI (1977: 86 y 399, que no las registra como voces de entrada, sino que introduce *comentario* en la serie de *anotación* y explica *análisis* en la de *examen*); Á. LÓPEZ GARCÍA (1985: 83 y 239); T.R.M. MORRISON (1987: 30 y 89), y F.C. SAINZ DE ROBLES (1976: 80 y 245).
- (38) Cf. M. ALONSO (1984: 307); J. HORTA MASSANES (1981: 33 y 222); J. MATEO (s.a.: 61 y 351); F. CORRIPIO (1984: 113 y 1040); Á. LÓPEZ GARCÍA (1985: 125 y 923); F.C. SAINZ DE ROBLES (1976: 125 y 1060); T.R.M. MORRISON (1987: 46 y 459), y M. DOEZIS (1990: 62 y 478). La única excepción a esta amplia lista de autores la constituye M.<sup>a</sup> J. LLORENS CAMPS (s.a.: 34, 259 y 416), que no incluye *tema* como voz de entrada y tampoco la inserta como sinónimo de *asunto*. Además, en su "léxico auxiliar", registra aparte estos términos, remitiéndonos en ambos casos a su sinónimo *tesis*.
- (39) Que nos remite (*op. cit.*: 52) a la cita textual que sobre estos dos vocablos formulara J. LÓPEZ DE LA HUERTA en su *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, impreso en Viena (1789) y reeditado más tarde varias veces en España (la edición de Madrid, Imprenta Real, 1799, es la manejada por S. GILI GAYA).
- (40) En este tipo de diccionarios de sinónimos, contamos también con la excepción de J.M.<sup>a</sup> ZAINQUI (1977: 125), que no consigna *tema* ni como entrada independiente ni en la serie explicativa de *asunto*.
- (41) Cf. G. SALVADOR (1985: 54), quien, tras comentar los mismos hechos, concluye diciendo: "Al fin y al cabo es lo que también ocurre en fonología: hay rasgos de sustancia fónica que se fonologizan y hay rasgos fonológicos que llegan a desfonologizarse".

# CLASES DE SUSTANTIVOS COMUNES EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL ESPAÑOLA

María Tadea Díaz Hormigo  
Lingüística General

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 309-320]

## Resumen

El objetivo principal de este artículo es realizar la revisión crítica y valoración de las más importantes clasificaciones tradicionales de los sustantivos comunes del español. También hemos intentado establecer otros criterios diferentes para la elaboración de una clasificación más coherente de estos sustantivos.

## Palabras clave

Sustantivos. Clases. Comunes. Abstractos. Colectivos. Formación. Derivación.

0. Este artículo consta de dos partes claramente diferenciadas: una de revisión crítica de las clases de sustantivos comunes que figuran en las gramáticas de la tradición lingüística española, las cuales se caracterizan por seguir las pautas marcadas por las gramáticas grecolatinas; por carecer de una metodología precisa y de unos presupuestos iniciales coherentes y específicos, y por intentar extrapolar e identificar las categorías lógicas con las lingüísticas, si bien excluimos de nuestra consideración aquellas que, aunque se ajustan a estos caracteres, no ofrecen ningún aspecto novedoso sobre el tema que nos ocupa o contienen teorías que reúnen presupuestos tradicionales y estructurales, y otra de valoración de las clasificaciones expuestas, que concluimos con la presentación de los criterios que, desde nuestro punto de vista, deben regir una clasificación de los sustantivos españoles que no presente las fisuras de las tradicionales.

1.1. En su *Gramática de la Lengua Castellana*, E.A. DE NEBRUJA (1492) considera al sustantivo, de acuerdo con la tradición grecolatina, como una subclase, junto con el adjetivo, del nombre, el cual es

## Abstract

The main aim of this paper is to undertake the critical revision and evaluation of the most important traditional classifications of Spanish common nouns. It has also been attempted to establish other different criteria for the elaboration of a more coherent classification of these nouns.

## Key words

Nouns. Classes. Common. Abstract. Collective. Formation. Derivation.

caracterizado como "una de las diez partes de la oración, que se declina por casos, sin tiempos, & significa cuerpo o cosa. Digo cuerpo, como *ombre, piedra, árbol*; digo cosa, como *dios, ánima, gramática*" (*op. cit.*, p. 164). No aparece ninguna definición de sustantivo, si bien es posible llegar a la concepción del gramático andaluz aunando los caracteres del nombre con los propios del sustantivo -su capacidad para estar por sí mismo en la oración, la posibilidad de unión con uno o dos artículos y el significar sustancia-. Asimismo, de la definición de la categoría nominal es posible inferir una división, no formulada como tal por NEBRUJA, entre sustantivos que significan cuerpo -*ombre, piedra, árbol*-, correspondientes a los que la tradición gramatical ha llamado concretos, y los que significan cosa -*dios, ánima, gramática*-, denominados abstractos.

De los accidentes del nombre, el de la calidad diferencia al común, "aquel que conviene a muchos particulares" (*idem*, p. 164) (v.g., *ombre, ciudad, río*), del propio, el "que conviene a uno solo" (*ibidem*) (v.g., *César, Pompeio*), y los de la especie, la figura y el número se refieren a las clases de

nombres distinguibles formalmente en la lengua castellana.

La especie se relaciona con el procedimiento de formación de palabras por derivación, pues permite distinguir los nombres primogénitos de los derivados. Es primogénito el nombre "que así es primero, que no tiene otro más antiguo de donde venga por derivación" (*idem*, p. 167) (v.g., *monte*) y derivado "aquel que se saca de otro primero & más antiguo" (*ibidem*) (v.g., *montesino, montaña, montañés*). No incluye en los derivados los nombres que proceden del latín, si bien podríamos extender esta consideración a cualquier lengua de la que haya términos en el léxico castellano, pues entonces la mayoría de los sustantivos pertenecería a este grupo. Por tanto, la concepción de derivación de NEBRJA es de carácter intralingüístico.

Distingue este autor nueve tipos de nombres derivados: patronímicos, posesivos, diminutivos, aumentativos, comparativos, denominativos -dentro de los cuales incluye, por su semejanza con éstos, a los gentilicios-, verbales, participiales y adverbiales.

Sin dejar de admitir que estamos ante una enumeración caótica, ya que, además de mezclar el criterio formal con el semántico, no delimita de manera exacta los derivados sustantivos y adjetivos, ni presta la misma atención a los distintos grupos señalados, y, cuando se detiene en el tratamiento de alguno, se limita a enumerar sufijos sin aludir al procedimiento requerido para separar la raíz y la terminación del primogénito, consideramos posible distinguir dos subgrupos abarcadores de estas especies de derivados: a) por una parte, el grupo de los nombres derivados de otro nombre, que son definidos desde un punto de vista semántico. En éste se incluyen 1) los nombres patronímicos, esto es, "aquellos que significan hijo, o nieto, o alguno de los descendientes de aquel nombre de donde formamos el patronímico" (*idem*, p. 167) (v.g., *Pérez, Álvarez*). Obtenemos, por tanto, un sustantivo derivado de otro sustantivo, si bien NEBRJA no alude a este hecho ni a que los nombres resultantes sean propios; 2) el nombre posesivo, que es el que "vale tanto como el genitivo de su principal, & significa alguna cosa de las que se poseen" (*idem*, p. 168) (v.g., *sevillano, celestial*). El resultado es un adjetivo obtenido del genitivo de un sustantivo primogénito; 3) el nombre diminutivo, caracterizado por ser "aquel que significa disminución del principal de donde se deriva" (*ibidem*) (v.g., *ombrezillo*); 4) el nombre aumentativo, por el que "acrecentamos alguna cosa sobre el nombre principal de donde se deriva" (*ibidem*) (v.g., *ombrazo*); 5) el nombre

comparativo, esto es, "aquel que significa tanto como su posesivo con este adverbio mas" (*ibidem*) (v.g., *mejor, peor*). NEBRJA no hace exclusiva de los adjetivos esta formación, lo cual es una prueba más de la unión rotunda que consideraba que existía entre sustantivo y adjetivo, y 6) el nombre denominativo, definido como "aquel que se deriva & decende de otro nombre, & no tiene alguna especial significación de aquellas cinco que diximos arriba" (*idem*, p. 169) (v.g., *justicia, mocedad, animal*). Es decir, en el grupo de los nombres denominativos se incluye todo nombre que no tiene cabida en los subgrupos anteriores, y dentro de éste ocupan un lugar destacado los nombres gentilicios, que son "aquellos que significan alguna gente" (*idem*, p. 170) (v.g., *andaluz, sevillano, español*), y b) por otra, el grupo de los nombres que se caracterizan por no derivar de un nombre, que son 1) los verbales, definidos como "aquellos que manifiesta mente vienen de algunos verbos" (*idem*, p. 173) (v.g., *enseñanza, creencia, medida*); 2) los participiales, entendiéndose como tal "aquel que se saca del participio" (*idem*, p. 169) (v.g., *doctor, lection, oidor*), y 3) los adverbiales, esto es, el que "se deriva del adverbio" (*ibidem*) (v.g., *soberano, iusano*). Estos tipos de nombres se caracterizan por ser considerados y definidos sólo formalmente.

La figura alude al procedimiento de formación de palabras por composición, pues es "aquello por lo cual el nombre compuesto se distingue y aparta del senzillo" (*idem*, p. 175). Es sencillo el nombre "que no se compone de partes que signifiquen aquello que significa el entero" (*ibidem*) (v.g., *padre*), y compuesto "aquel que se compone de partes, las cuales significan aquello mismo que significa el entero" (*ibidem*) (v.g., *compadre*).

El número es "aquello por que se distingue uno de muchos" (*idem*, p. 176). Indica el autor que existen dos números: el que designa uno, el singular (v.g., *ombre, muger*), y el que designa muchos, el plural (v.g., *ombres, mugeres*), si bien hay sustantivos que carecen de plural (singularia tantum), como los nombres propios (v.g., *Pedro, Juan, Sevilla, Toledo*), los nombres de líquidos y materias (v.g., *vino, trigo*) y otros que se usan en plural sólo para indicar partes de la totalidad que constituyen (v.g., *sangre, arena*), y sustantivos que carecen de singular (pluralia tantum) (v.g., *alforjas, tenazas*). Se infiere una delimitación semántica, no formulada por el gramático andaluz, entre los sustantivos que se denominarán contables o discontinuos -los que poseen verdadero plural- y los incontables o continuos, con plural enfático o expresivo.

1.2. G. CORREAS (1627) define el nombre como la "palavra, i boz con que se nonbra cada cosa, i tiene genero, articulos, numeros, casos, o diferencias de casos, con preposiciones" (*op. cit.*, p. 112). Divide el nombre en sustantivo y adjetivo, aunque no diferencia ambas subclases. No obstante, establece que es sustantivo "el nonbre, que sinifica sustanzia corporal, o sin cuerpo, i puede estar por si solo en la orazion como *zielo, mar, Pedro, María, dolor, virtud*" (*idem*, p. 122), lo que permite dividir esta subclase nominal en sustantivos concretos -los que significan sustancia corporal- y abstractos -significan sustancia sin cuerpo-. Tal delimitación no es señalada por el autor, quien sólo distingue entre sustantivo propio -"el nonbre de cada uno, i de cada cosa que no conviene mas de a la tal persona o cosa" (*ibidem*)- y sustantivo común -"el nonbre general i universal, que comprehende debaxo de si muchos particulares" (*idem.*, p. 125).

Las clases de sustantivos comunes señaladas por este autor, que presentan como rasgo formal común el estar constituidas por derivados, pueden ser delimitadas en a) las que abarcan nombres derivados de nombres, donde se incluyen 1) los denominativos, que tienen "tanta variedad que es casi infinita en terminaciones, i en sinificación i calidad" (*idem*, p. 148) (v.g., *xustizia, gordura*); 2) los gentilicios, que "son posesivos, i sinifican lo mesmo que su primero puesto en genitivo" y así "sinifica nazion o linaxe de xente, derivado de lugar, ziedad, rreino, o provinzia" (*ibidem*) (v.g., *kastellano, toledano*); 3) los aumentativos, "que sinifican cosa grande, i de bulto i proporcion mucho maior que la ordinaria" (*idem*, p. 145) (v.g., *libron, librote, librazo, libracho*), y 4) los diminutivos, que significan "la cosa disminuidamente" (*idem*, p. 146) (v.g., *librito, librote*), y b) las de nombres derivados de una categoría no nominal, que son 1) los verbales (v.g., *enmienda, venta*); 2) los participiales (v.g., *mercado, cuidado*), y 3) los adverbiales (v.g., *soberano, contrario*), agrupados en una sola especie. No obstante, hay que apuntar que G. CORREAS no alude ni al concepto de derivación, ni a la distinción entre sustantivo primitivo y derivado, ni al proceso de formación de derivados u otros procedimientos de formación de palabras, como la composición y la parasíntesis.

1.3. En la *Gramática de la Lengua Castellana* de la R.A.E. (1771) el nombre es definido como "una palabra que sirve para nombrar las cosas" (*op. cit.*, p. 121). A partir de esta definición, continuando los dictados tradicionales, se establece una división en sustantivos y adjetivos, siendo sustantivo el nombre

"que significa alguna sustancia corpórea, ó incorpórea, como: *hombre, árbol, piedra, entendimiento, ciencia, virtud*" (*idem*, pp. 121-122). De esta definición se infiere una distinción entre sustantivos concretos (v.g., *hombre, árbol, piedra*) y abstractos (v.g., *entendimiento, ciencia, virtud*), si bien la primera división señalada es entre comunes, "el que conviene á muchas cosas" (*idem*, p. 122) (v.g., *ciudad*), y propios, "el que no conviene sino á una" (*ibidem*) (v.g., *Toledo*).

El criterio formal, unido en ocasiones al semántico, interviene en la clasificación de los nombres (sustantivos y adjetivos) en las especies de 1) primitivos; 2) derivados, desmembrándose éstos en a) gentilicios o nacionales, b) patronímicos, c) aumentativos y d) diminutivos; 3) colectivos; 4) verbales; 5) compuestos; 6) positivos, comparativos y superlativos, y 7) numerales, subdivisibles en a) absolutos o cardinales, b) ordinales, c) colectivos y d) partitivos.

Se denominan primitivos los nombres "que no nacen de otros de nuestra lengua" (*idem*, p. 143) (v.g., *tierra*) y derivados los "que nacen de nombres primitivos" (*ibidem*) (v.g., *terreno, terrestre, terrenal, terruño*). Interesa referir la caracterización de los subtipos de nombres derivados. Así, se indica que a) los nombres gentilicios o nacionales son los que "denotan de qué gente, nación, ó patria es cada uno" (*idem*, pp. 143-144) (v.g., *Español, Castellano, Andaluz*); b) los nombres patronímicos son los que "en lo antiguo significaban filiación... y hoy se llaman apellidos patronímicos" (*idem*, pp. 144 y 146) (v.g., *Álvarez, Sánchez*). Sorprendentemente, la *Gramática* de 1771 considera adjetivos a estos apellidos patronímicos, que tradicionalmente eran llamados sustantivos propios; c) aumentativos son los "que aumentan la significación del primitivo de donde derivan" (*idem*, p. 146) (v.g., *hombión, hombrazo, hombronazo, hombrachón*), los cuales se usan para denotar elogio, desprecio, desproporción, corpulencia, tamaño, etc., y d) diminutivos, los "que disminuyen la significación de los primitivos de que se derivan" (*idem*, pp. 146-147) (v.g., *hombrecito, hambrecico, hambrecillo, hambrezuelo*). Nombres colectivos son los que "significan muchedumbre, porque baxo de un solo nombre se recognocen, ó comprehenden muchas personas, ó cosas" (*idem*, pp. 147-148) (v.g., *éxercito, rebaño, arboleda*); verbales, "los que nacen de verbos" (*idem*, p. 148) (v.g., *andador, andadura, andadero, andariego*); compuestos, "los que se componen de palabras castellanas enteras, ó con alguna mutación" (*idem*, p. 149) (v.g., *verdinegro, boquifruncido, portacartas, traspie, vayven*), y numerales, los "nombres de número que sirven para

contar" (*idem*, p. 150). De éstos, son sustantivos los colectivos, "que significan una cantidad determinada de cosas" (*idem*, p. 151) (v.g., *docena*, *centenar*, *millar*), y los partitivos, "que significan partes de un entero" (*idem*, p. 152) (v.g., *mitad*, *tercio*, *quinto*, *diezmo*, *tercia*, *cuarta*). Ahora bien, no se alude a la existencia de nombres deadjetivales, participiales o adverbiales, ni se establecen las bases a partir de las cuales podemos hablar de derivación y de nombre derivado, igualándose así al resto de las gramáticas de la época.

1.4. En la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de V. SALVÁ (1830) también aparece el sustantivo como una subclase de los nombres, esto es, "las palabras que significan un ser o una calidad, y que son susceptibles de números, casos y géneros" (*op. cit.*, p. 137). El criterio semántico empleado permite dividir la definición en dos partes: una referida al sustantivo, nombre que significa un ser, y otra al adjetivo, nombre que significa una calidad. Establece que es propio el nombre "que expresa la idea de un individuo determinado de cualquier especie" (*idem*, p. 138) (v.g., *Mariquita*, *Sevilla*, *Tajo*) y apelativo "el que abraza a todos los de la misma clase o especie" (*ibidem*) (v.g., *mujer*, *ciudad*, *rio*).

Al criterio formal se recurre para delimitar y caracterizar algunas de las clases en que se divide el nombre, concretamente, para las de 1) nombre primitivo / derivado; 2) nombre simple / compuesto, y 3) nombre aumentativo / diminutivo, que no son considerados subtipos de nombres derivados, sino tratados separadamente y teniendo en cuenta, fundamentalmente, las variaciones que sufre el nombre primitivo al que se añade el sufijo según termine aquél en vocal o consonante. No atiende V. SALVÁ a la significación añadida por el sufijo, ya que supone que es permanente (aumento o disminución), si bien se detiene en la formación de diminutivos de nombres propios, en la de diminutivos de diminutivos y en la lexicalización de nombres aumentativos.

Son primitivos los nombres que "no traen origen de otros ni de ninguna de las demás partes de la oración castellana" (*idem*, p. 180) (v.g., *agua*, *árbol*, *mar*), frente a los demás, que son derivados de nombres (v.g., *aguacero*, *aguada*, *arboleda*, *marítimo*) o de verbos, los cuales se denominan verbales (v.g., *amador*, *amante*, *amado*; *proposición*; *valimiento*, *valido*). No alude V. SALVÁ a la existencia de otros tipos de nombres derivados, como los participiales o adverbiales, y se limita a agrupar los sufijos más usuales de los derivados según los matices y significaciones aportadas de modo general por cada uno de

ellos, si bien no son tan exclusivos estos significados que comprendan todos los nombres que terminan del mismo modo. No obstante, no tiene en cuenta si el nombre derivado que resulta es sustantivo o adjetivo, ni si tiene su origen en un nombre o en un verbo, ni a cuál de las subespecies de la clase de los nombres pertenece. Es nombre simple "el que consta de una sola palabra" (*idem*, p. 138) (v.g., *muñidor*, *posibilidad*, *razón*, *sombrero*) y compuesto "el que se forma de dos o más dicciones" (*ibidem*) (v.g., *barbilampiño*, *quitasol*, *concuñado*, *hazmerreír*, *correvedite*).

El punto de vista semántico es empleado en la definición de algunas especies de nombres. Así, es colectivo el nombre que "significa la colección o el conjunto de muchos individuos semejantes que forman un cuerpo o grupo" (*idem*, p. 138) (v.g., *multitud*, *pueblo*, *rebaño*); verbal "el que derivándose de un verbo expresa su acción como que se da o se recibe el efecto de ella, o la aptitud o imposibilidad de producirla" (*ibidem*) (v.g., *definidor*, *definición*); aumentativo el que "añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta, generalmente hablando, su significado" (*ibidem*) (v.g., *caballón*, *perrazo*), y diminutivo el que "lo disminuye de ordinario con la ayuda también de algunas terminaciones" (*ibidem*) (v.g., *caballuelo*, *perrijo*). Dentro de los numerales, son sustantivos los colectivos, "que abrazan muchas unidades" (*op. cit.*, p. 168) (v.g., *par*, *decena*, *docena*), y los partitivos o distributivos, "que señalan la parte de algún todo" (*ibidem*) (v.g., *mitad*, *tercio*, *cuarto*). Ahora bien, en ningún lugar nos presenta el autor una clasificación homogénea de los subtipos de sustantivos existentes.

1.5. A. BELLO y R.J. CUERVO (1847) consideran a los sustantivos y adjetivos partes independientes de la oración, si bien apuntan una serie de razones (el que puedan intercambiar sus oficios y el que formen sus plurales con /-s/ o /-es/) que justifican y permiten incluirlos en la clase global de los nombres. Definen el sustantivo como "una palabra que puede servir para designar el sujeto de la proposición" (*op. cit.*, p. 36). A ésta se añade una caracterización semántica según la cual los sustantivos son las palabras que "significan directamente los objetos en que pensamos" (*ibidem*), pudiendo éstos ser reales o representables como tales u objetos de los que no concebimos una existencia real por tratarse de cualidades de los objetos pero que suponemos separadas de ellos.

Las varias especies de nombres (sustantivos y adjetivos) se establecen y definen también de acuerdo con un criterio semántico. Una primera distinción es la de nombres propios y comunes, considerando



propio el "que se pone a una persona o cosa individual para distinguirlas de las demás de su especie o familia" (*idem*, p. 58) (v.g., *Italia, Roma, Orinoco, María*) y común el nombre, sustantivo o adjetivo, que "conviene a todos los individuos de una clase, especie o familia, significando su naturaleza o las cualidades de que gozan" (*ibidem*) (v.g., *ciudad, río, encina, jazmín, negro*). Dentro de los comunes se distinguen los sustantivos concretos, que son los que significan objetos que podemos concebir o representarnos como reales (v.g., *esfinge, fénix, centauro*), y los abstractos, definidos como aquellos que significan objetos de los que no podemos concebir una existencia real "porque son meramente las cualidades que atribuimos a los objetos reales, suponiéndolas separadas o independientes de ellos" (*idem.*, p. 59) (v.g., *verdor, redondez, temor, admiración*), que son, en su mayoría, derivados de nombres o de verbos, a pesar de que algunos no tengan los primitivos en nuestra lengua. La tercera división propuesta es la del conjunto de los sustantivos derivados en colectivos, aumentativos y diminutivos. Se incluyen en los sustantivos colectivos los que significan a) colección o agregado de cosas de la especie denotada por el nombre del que se deriva el colectivo (v.g., *arboleda, caserío*), si bien hay algunos que se derivan de uno que no significa la especie (v.g., *cabildo, congreso, ejército, clero*); b) número (v.g., *millón, millar, docena*), y c) agregación (colectivos indeterminados) (v.g., *muchedumbre, número, gente*). Son sustantivos aumentativos los que envuelven la idea de gran tamaño o de alto grado (v.g., *librote, mujerona*) y diminutivos los que significan pequeñez o poquedad (v.g., *palomita, florecilla, riachuelo*). Se centran A. BELLO y R.J. CUERVO en las significaciones de colectivos, aumentativos y diminutivos, analizando formalmente únicamente las terminaciones de aumentativos y diminutivos. No obstante, muchos sustantivos derivados no son reagrupables en estos subtipos.

Aparecen también definiciones y características particulares de subclases de sustantivos que pueden ser distinguidas en el conjunto de éstos aunque ya no de modo sistemático. Así, estos autores a) definen el patronímico como "un nombre apelativo derivado, que significa la calidad de hijo de la persona designada por el nombre propio primitivo" (*idem*, p. 71); b) cuando se ocupan del número de los sustantivos establecen una distinción entre apelativos de cosas materiales que significan "cosas que no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son" (*idem*, p. 63) y los que significan "cosas que pueden dividirse hasta el infinito, conservando siempre su naturaleza y su nombre" (*ibidem*), lo cual puede interpretarse como una división entre sustantivos contables e incontables, y c) por último, al tratar los nombres numerales, consideran que, de entre los que significan multiplicación (numerales múltiples), sólo *duplo* y *triplo* son sustantivos, y que hay una clase de numerales, la de los numerales colectivos, constituida por sustantivos que "representan como unidad un número determinado" (*idem*, p. 85).

1.6. En *La oración y sus partes*, R. LENZ (1920) caracteriza al sustantivo como la categoría gramatical que teóricamente se corresponde con la categoría lógica de la sustancia, si bien por la conversión o cambio de las categorías, el sustantivo sirve también para designar la cualidad y el estado pasajero o fenómeno considerados abstractamente, esto es, separados de los objetos de los que son predicados lógicos. De estas consideraciones deriva una distinción significativa entre sustantivos concretos, que son los que denominan una sustancia, y abstractos, los que significan una cualidad o un fenómeno. Cada una de estas subclases puede ser subdividida, de lo que resulta la clasificación siguiente (*cf. op. cit.*, p. 76):

A) Sustantivos concretos

Comunes o apelativos

Genéricos

Individuales

orgánicos

reino animal  
reino vegetal

Colectivos

inorgánicos

natural  
construido

Material

Propios

Orgánicos

reino animal

hombres

nombre  
apellido

animales

reino vegetal

Inorgánicos

natural (astros, continentes, islas, montes, ríos)  
construido (ciudades, casas, buques, monumentos)B) Sustantivos abstractos

Cualidades

Fenómenos

Señala LENZ que los límites entre las diferentes subclases son inciertos, por lo que pueden presentarse dudas a la hora de clasificar determinados sustantivos. No obstante, se podría objetar que esta clasificación está realizada no desde bases o criterios estrictamente lingüísticos, sino concediendo una excesiva intervención y un exagerado protagonismo al conocimiento de la realidad extralingüística. Asimismo, resulta paradójico que el gramático chileno no incluya ninguna definición ni aluda a los rasgos distinguidores de estos subtipos de sustantivos, limitándose a mencionar la existencia de sustantivos aumentativos y diminutivos, y a definirlos como los que expresan primitivamente diferente tamaño del objeto o intensidad de la cualidad y del fenómeno, aunque pueden tener valor apreciativo.

De la adopción del punto de vista morfológico resulta la mención de algunos tipos de nombres derivados, si bien el autor no dedica un apartado a su tratamiento sino que alude a ellos esporádicamente y cuando se tratan asuntos ajenos a la derivación. En los abstractos diferencia R. LENZ entre derivados de adjetivos o verbos (v.g., *bondad*, *blancura*, *limpieza*; *levantamiento*, *reducción*) y primitivos (v.g., *carácter*, *modo*, *guerra*, *vida*, *sueño*). Al grupo de los derivados de verbos pertenecen los infinitivos, que, según su significado, son sustantivos que expresan el concepto del fenómeno correspondiente sin

determinarlo en ningún sentido y que admiten las construcciones sustantivales y las de un verbo, faltándoles la indicación de la persona, tiempo, modo y voz. Menciona también como sustantivos derivados los aumentativos, los diminutivos y los gentilicios (adjetivos derivados de nombres propios, que se usan como sustantivos para designar al individuo o a la lengua). Son tres las observaciones que hacemos a lo establecido por R. LENZ: 1) incluye en el grupo de los primitivos dos sustantivos deverbales: *vida* y *sueño*; 2) observamos una inadecuación entre la definición que nos ofrece de sustantivo abstracto -el que designa una cualidad o un fenómeno- y la distinción abstracto derivado de adjetivo, que teóricamente se corresponde con la categoría lógica de la cualidad, y de verbo, que expresa la categoría lógica del estado pasajero o fenómeno, frente a sustantivo abstracto primitivo, pues ¿qué sustantivos abstractos se englobarían aquí si, de acuerdo con la definición, todos pertenecen al primer grupo?, y 3) no se establece en ningún momento qué criterios se siguen para distinguir entre primitivo y derivado, ni tampoco qué debe entenderse por éstos.

1.7. La primera caracterización de sustantivo apuntada por R. SECO (1930) en su *Manual de gramática española* se encuentra en los *Preliminares* de la obra, donde establece que se denomina así la parte de la

oración que designa los objetos de los que se hace mención, caracterización que se completa en la *Primera Parte* al definir explícitamente los sustantivos como los nombres con que se designan los seres que rodean al hombre y que son objetos de nuestro juicio. Se emplean para nombrar todo cuanto tiene existencia real, física y tangible o sólo verificable en nuestra imaginación (cf. *op. cit.*, p. 11). Por tanto, de la definición de sustantivo se infiere una división, que será ulteriormente formulada por el autor, entre sustantivos concretos (v.g., *libro*) y abstractos (v.g., *ocio*). En otros apartados de su obra, alude R. SECO al carácter connotativo que posee el nombre sustantivo, que consiste en que éste indica un conjunto de cualidades, que puede ser mayor o menor según sea nuestro conocimiento del objeto que designa ese sustantivo.

De acuerdo con un criterio de índole semántica establece R. SECO la siguiente clasificación de los sustantivos (cf. *ibidem*):

- A) Sustantivos concretos
  - Comunes
    - Genéricos
      - Individuales
      - Colectivos
    - De materia
  - Propios
- B) Sustantivos abstractos
  - De fenómeno
  - De cualidad
  - De cantidad o colectivos
    - Numerales
    - Indefinidos

Si comparamos esta clasificación con la de R. LENZ, observamos que la del gramático madrileño es una simplificación de la realizada por el autor chileno.

La dicotomía sustantivo concreto / abstracto surge del análisis lógico de las relaciones entre las sustancias u objetos y las cualidades que poseen, pues nos permite inferir que llegamos al conocimiento de las sustancias por las cualidades y al de éstas por las impresiones que producen en nuestros sentidos, de tal manera que el conjunto de determinadas cualidades nos evoca siempre una sustancia concreta y la presencia de ésta nos sugiere el conjunto de cualidades por el que la conocemos. En este sentido, afirma que 1) cualquier sustantivo, en tanto que nombra un ser o un objeto, connota un conjunto de cualidades, que puede ser mayor o menor de acuerdo con el conocimiento que el oyente posee del objeto; 2) una cualidad puede

ser apreciada en diversos objetos, pero sólo puede separarse de éstos por el proceso de abstracción, y 3) las cualidades que se observan en las sustancias son permanentes o accidentales (fenómenos). Por ello, distingue entre dos especies de nombres: los concretos, los de los seres u objetos que tienen existencia real (v.g., *azúcar, perro, casa*), y los abstractos, los de las cualidades y los fenómenos abstraídos de los objetos (v.g., *blancura, movimiento, grandeza*), que proceden de adjetivos y verbos. Se podría objetar a la definición de sustantivo abstracto que no abarca todos los sustantivos que tradicionalmente se consideran de esta clase, pues no da cabida a los nombres que, además de que se conciben como seres en sí y que no tienen existencia real, no denotan ni cualidad ni fenómeno, si bien el gramático madrileño alude a la existencia de abstractos que no derivan ni de adjetivos ni de verbos, sin observar que éstos no se incluyen en la definición formulada.

Distingue R. SECO, en el conjunto de los concretos, entre sustantivos comunes y propios, subdivisibles los primeros en genéricos y de materia. Es genérico el sustantivo que designa a un grupo de seres, animales u objetos que presentan una serie de cualidades comunes por las que se distinguen de todos los demás (v.g., *silla*). Si este sustantivo genérico se refiere a un único ser, objeto o cosa de su especie recibe la denominación de individual (v.g., *cerdo, navío, abeja y sacerdote*) y si se refiere a un cierto grupo o conjunto indefinido de individuos de la misma especie se llama colectivo (v.g., *piara, flota, enjambre y clero*). Frente a los genéricos, los sustantivos de materia no designan ningún objeto determinado sino una masa indefinida de la materia que posee las cualidades que el nombre lleva consigo (v.g., *cobre, vino, sal, estaño, agua*). A pesar de establecer que sustantivos genéricos y de materia constituyen el grupo de los sustantivos comunes, la definición de sustantivo genérico parece corresponder, en todos sus términos, a la que tradicionalmente se ha dado de sustantivo común, del mismo modo que la distinción sustantivo genérico / de materia puede identificarse con la de sustantivo contable / incontable, si bien de esto sí parece darse cuenta el gramático madrileño a juzgar por las caracterizaciones que expone de ambos tipos.

Considera este autor que es propio el sustantivo que designa a un individuo determinado dentro del grupo genérico al que pertenece (v.g., *Mallorca, Valencia, Italia, Vespasiano* son sustantivos propios; *isla, ciudad, país y emperador*, los genéricos correspondientes). En este sentido, sustantivo propio se opondría a sustantivo genérico y no, como aparece en

la clasificación, a común en tanto que categoría englobadora de sustantivo genérico y de materia. Además de ello, cabe preguntarse en qué sentido un sustantivo propio puede / debe ser considerado concreto. Por otra parte, el autor se da cuenta de la incoherencia que conlleva la caracterización de sustantivo propio realizada de acuerdo con las pautas de la tradición gramatical, puesto que éste puede servir para designar todo un grupo de individuos, con lo que nombre propio y nombre genérico resultan análogos e indiferenciados.

Aplicando al sustantivo lo expuesto sobre los mecanismos de formación de palabras, es posible delimitar entre 1) sustantivo primitivo / derivado y 2) sustantivo simple / compuesto.

Denomina R. SECO derivado al sustantivo en el que, desde un punto de vista sincrónico e intralingüístico, se distingue un elemento primitivo -raíz- y un elemento añadido intercambiable que realiza la derivación -sufijo-, si bien, desde un punto de vista diacrónico o etimológico, estos vocablos pueden ser primitivos (v.g., *caballo* es primitivo; *caballero*, *caballar* y *caballuno* son derivados del primitivo). Enumera los sufijos más frecuentes de la formación de sustantivos abstractos de cualidad, verbales, posverbiales, aumentativos, diminutivos, despectivos, los que indican profesión u oficio y los de sentido colectivo, y distingue, entre los abstractos, a) los derivados de adjetivos, denominados abstractos de cualidad (v.g., *blancura*, *grandeza*); b) los derivados de verbos, esto es, abstractos de fenómeno, (v.g., *movimiento*, *alabanza*), y c) los que son nombres primitivos (v.g., *luz*, *vida*, *sueño*, *noche*, *ocio*).

Se denomina compuesto el sustantivo que se forma de la unión de dos o más palabras simples (no indica R. SECO explícitamente qué entiende por palabra simple), manteniendo el término resultante una significación distinta a la de las palabras que intervienen en su constitución consideradas independientemente (v.g., *taparrabos*, *aguardiente*, *bocacalle*).

1.8. El sustantivo es definido en la *Gramática de la Lengua Española* de la R.A.E. (1931) como la parte de la oración que sirve para designar seres, personas o cosas con existencia independiente, verificándose este ser independiente en la realidad o por un proceso de abstracción o personificación (cf. *op. cit.*, p. 12) (v.g., *pedra*, *Alfonso*, *Toledo*, *virtud*, *verdor*, *color*, *dureza*). La esencia del sustantivo reside, por tanto, en que designa todo lo que puede concebirse como una entidad separada o separable, sea ésta concreta o abstracta. Así, de la definición académica es posible inferir una división de los sustantivos en concretos

-los que designan seres, personas o cosas con existencia independiente en la realidad- y abstractos -los que designan seres, personas o cosas con existencia independiente sólo por abstracción o personificación-, y si atendemos a los ejemplos citados, podemos distinguir, junto a los concretos y abstractos, sustantivos comunes, propios, primitivos, derivados, etc., adelantándose, a través de los ejemplos, a ulteriores clasificaciones de los sustantivos.

La primera división propuesta para el conjunto de los sustantivos es la de éstos en genéricos, apelativos o comunes y propios, considerando del primer subtipo el sustantivo que conviene a todas las personas o cosas de una misma especie, pues presentan identidad o semejanza (v.g., *hombre*, *caballo*, *ciudad*), y propio el nombre que se le da a una persona o cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie o clase (v.g., *Antonio*, *Rocinante*, *Toledo*). A su vez, los sustantivos comunes se clasifican en concretos y abstractos, siendo concreto el que designa a un ser real o que puede imaginarse como tal (v.g., *caballo*, *pan*, *esfinge*) y abstracto el que denota una cualidad de estos seres (v.g., *blancura*, *estupidez*, *exactitud*). Del tratamiento que se da a este subtipo inferimos que 1) los sustantivos abstractos se incluyen como subconjunto en los derivados, ya que, aunque este carácter no se mencione, se enumeran los sufijos que intervienen en su formación, y 2) únicamente los abstractos de cualidad pueden, en coherencia con la definición expuesta, incluirse en esta subclase, excluyendo los abstractos de fenómeno y los sustantivos que denotan lo que, aun siendo concebido como ser en sí, no tienen existencia tangible (v.g., *virtud*, *bondad*, *fe*, *caridad*), que tradicionalmente se vienen considerando abstractos.

La delimitación entre sustantivos colectivos, partitivos y múltiples tiene también como base la significación del nombre en cuestión: a) si éste denota en singular un número determinado de cosas de una especie, muchedumbre o conjunto es colectivo (v.g., *decena*, *docena*, *ejército*, *multitud*, *tropa*); b) si significa alguna de las cosas en que se puede dividir un todo, partitivo (v.g., *décimo*, *cuarta*, *ochava*, *diezmo*), y c) múltiple cuando significa el número de veces que una cantidad comprende en sí a otra inferior (v.g., *duplo*, *triple*, *cuádruple*, *céntuplo*).

Atendiendo a su constitución formal, aunque sin referirse a ello, se dividen los sustantivos en 1) primitivos o derivados y 2) simples, compuestos o parasintéticos.

Es primitivo el sustantivo que ni procede ni se forma de otro de nuestra lengua (v.g., *doctor*) y derivado el que se forma de uno primitivo por la adición

de un sufijo (v.g., *doctorado*). Pertenecen a la especie de los derivados a) muchos sustantivos abstractos, por ejemplo, los derivados de adjetivos; b) los sustantivos verbales, incluíbles, en su mayoría, entre los abstractos, y c) los sustantivos aumentativos, diminutivos y despectivos, que, respectivamente, acrecientan el significado del primitivo (v.g., *hombrón, mujero-na*), lo disminuyen (v.g., *hombrecillo, mujercita*) o incluyen en él la idea de desprecio (v.g., *vulgacho, libraco, poetastro*). Otra clasificación de los derivados es la que adopta como base el examen de la clase de palabra que actúa como vocablo primitivo. Se distingue de este modo entre a) derivación nominal, cuando el sustantivo derivado procede de un sustantivo o de un adjetivo (v.g., *cantera, blancaura*), y b) derivación verbal, si el sustantivo tiene como base un verbo (v.g., *adoratorio*). No obstante, se observa una inadecuación entre la primera caracterización de los derivados, que responde a una concepción intralingüística de la derivación, y la ulterior distinción formulada entre a) los derivados formados ya de otras lenguas (v.g., *abdicación* no deriva de *abdicar*, sino del sustantivo latino *abdicationem*), los cuales, si nos ajustamos a las definiciones expuestas, serían primitivos, y b) los derivados que la lengua ha formado a semejanza de los griegos y latinos, que se ajustan estrictamente a la concepción formulada, por lo que deberían ser considerados propiamente derivados (v.g., *apreciación, de apreciar*). Esta incoherencia es igualmente observada en la definición de sustantivo verbal, pues, tras proponer tal denominación para los que nacen de verbos, se admite que el verbo perteneciera a la lengua latina y no haya pasado a la nuestra, lo cual podría justificar que los sustantivos verbales no fueran considerados derivados.

Es simple el sustantivo en cuya formación no interviene otro vocablo (v.g., *coro*); compuesto, el formado por una palabra simple y otra u otras voces (v.g., *ante-coro*), y parasintético, el derivado y compuesto a la vez (v.g., *misacantano*).

1.9. A. ALONSO y P. HENRÍQUEZ UREÑA (1938-39) establecen que el sustantivo puede significar cualquier clase de realidad verdadera o imaginaria, ya sea una persona, una cosa, una cualidad, una relación, una acción, un estado o un suceso. De todo ello resulta que los sustantivos se configuran como las formas del lenguaje con que significamos y representamos trozos o aspectos de la realidad considerándolos y pensándolos en sí mismos y elevándolos a la categoría de objetos capaces de comportarse de una determinada manera, tener cualidades o ser clasificada, lo que les lleva a definir explícitamente los sustantivos como

"las palabras con que designamos los objetos" pensándolos con conceptos independientes" (*op. cit.*, vol. I, p. 40).

Los sustantivos comunes se dividen en concretos y abstractos, considerando del primer subtipo los nombres de los objetos con existencia independiente en la realidad (v.g., *sol, animal, río, árbol, persona*) y abstractos los que nombran objetos sin existencia individual pero que son pensados con conceptos independientes (v.g., *timidez, locura*). Se señala que algunos abstractos derivan de un verbo o un adjetivo por la adición de un sufijo, si bien esto no los diferencia de los concretos, pues hay sustantivos abstractos no derivados (v.g., *ocio, luz*).

1.10. S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1951) no ofrece una definición explícita de sustantivo, si bien, al abordar el tema de la sustantivación de los adjetivos, parece mostrarse de acuerdo con la teoría de la subordinación de O. JESPERSEN (1924), según la cual el sustantivo se configura como el nombre que funciona ordinariamente como término primario de una combinación.

Establece S. FERNÁNDEZ una distinción entre las categorías de I) sustantivos nombres de cosas que se pueden contar, y II) sustantivos nombres de sustancias o magnitudes extensas o intensas, a la que pertenece la mayoría de los sustantivos abstractos. Los sustantivos colectivos pertenecen a la categoría I, ya que designan cosas contables y oponen un plural a un singular. El singular del nombre colectivo designa un conjunto de cosas numerables, cuyos nombres pertenecen a la categoría I, pudiendo llevar el colectivo un complemento nominal de contenido constituido por un nombre de la clase de los de sustancias o magnitudes intensas o extensas. Distingue a) sustantivos colectivos específicos, que son aquéllos de los que se induce la naturaleza de los objetos que componen el conjunto que designan (v.g., *ejército, arboleda*), y b) sustantivos colectivos no específicos, que son de naturaleza relativa y aparecen agrupados normalmente con un complemento de contenido (v.g., *grupo, montón, conjunto, serie*). Algunos de estos colectivos tienen morfemas derivativos (v.g., *viñedo, arboleda, bandada*).

1.11. J. ALONSO DEL RÍO (1963) establece que son sustantivos "las palabras con las cuales designamos a las cosas, a las personas o a los animales al hablar de ellos" (*op. cit.*, p. 15) (v.g., *Juan, niño, toro, libro, amor*). Son comunes si designan "a todos los objetos o seres de una misma clase" (*idem*, p. 16) (v.g.,

ciudad) y propios si sirven "para designar a un objeto o ser determinado" (*ibidem*) (v.g., *Madrid*).

Las clases de sustantivos comunes distinguidas por este autor son las de 1) concretos y abstractos; 2) primitivos y derivados, con una serie de subtipos; 3) simples, compuestos y parasintéticos; 4) colectivos, y 5) múltiplos y partitivos.

Son concretos los sustantivos que "designan personas, animales o cosas concretas" (*ibidem*), esto es, "que tienen una existencia real o que podemos representarnos como real" (*ibidem*) (v.g., *cuerpo*, *alma*, *título*), y abstractos los que "designan sólo cosas abstractas" (*ibidem*), o sea, "las cualidades, las acciones, los sentimientos, etc., que no tienen existencia fuera de los seres reales en que los observamos, y que nuestra mente concibe por abstracción, es decir, como si los desprendiera o separara de los seres reales" (*ibidem*) (v.g., *verdor*, *crecimiento*, *atención*). El criterio semántico se emplea también para definir las especies de los sustantivos colectivos, que son los que "en singular designan colecciones o agrupaciones de individuos" (*idem*, p. 20) (v.g., *piara*, *enjambre*); los múltiplos, que "indican el número de veces que una cantidad comprende otra inferior" (*idem*, p. 21) (v.g., *duplo*, *triplo*), y los partitivos, que "significan alguna de las partes en que se puede dividir un todo" (*ibidem*) (v.g., *mitad*, *quinto*).

Un criterio formal sustenta la distinción entre las otras especies de sustantivos. Así, son primitivos los que "no deben suponerse formados de otra palabra castellana" (*idem*, p. 16) (v.g., *tabla*, *flor*) y derivados los que por "su forma y significación permiten suponer que proceden de otra palabra castellana" (*idem*, p. 17) añadiendo a la raíz del primitivo un sufijo (v.g., *tablero*, *florista*), de lo que resultan a) sustantivos verbales, esto es, derivados de verbos y relacionados con la acción expresada por éstos (v.g., *salvador*, *salvación*, *salvamento*); b) patronímicos o apellidos, formados del nombre del padre (v.g., *López*, *Sánchez*); c) aumentativos, que añaden al sustantivo la idea de mayor tamaño (v.g., *corralón*, *muchachota*, *vozarrón*); d) diminutivos, con la idea de menor tamaño (v.g., *arroyuelo*, *espadín*, *cebollino*), y e) despectivos, con la idea de menosprecio (v.g., *gentuza*, *villorrio*, *pajarraco*).

Son simples los sustantivos que tienen sólo una raíz (v.g., *calle*, *corcho*); compuestos los que "resultan de la unión de dos o más palabras simples" (*idem*, p. 20) (v.g., *bocacalle*, *sacacorchos*, *correvedile*), y parasintéticos los derivados y compuestos a la vez (v.g., *empanada*, *sietemesino*, *picapedrero*).

1.12. El *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* de la R.A.E. (1973) no ofrece una definición caracterizadora de la clase de palabras sustantivo, limitándose a enumerar los caracteres comunes que presentan sustantivos y adjetivos, que hacen posible que estas dos clases de palabras se consideren como pertenecientes a la clase nombre. La única diferencia entre ambas subclases consiste en que sólo los primeros pueden ser divididos en comunes y propios, aduciendo que "es difícil fundamentar esta distinción con criterios gramaticales, probablemente porque nada tiene que ver con la Gramática" (*op. cit.*, p. 172, n. 5).

Atañe a la significación expresada por el número la división establecida en los sustantivos comunes concretos entre discontinuos y continuos, por una parte, y colectivos, por otra. La distinción discontinuos / continuos tiene repercusiones sintácticas, pues sólo los primeros admiten modificadores cuantitativos, aunque los nombres de sustancia o materia pueden, con cambios de carácter semántico, actuar como contables, designando con el plural la clase, modalidad o tipo de lo reseñado con el singular (v.g., *almacén de chocolates*, *aguas de mesa*). Los sustantivos colectivos designan en singular un conjunto de personas, animales o cosas, numéricamente determinadas o indeterminadas (v.g., *matrimonio*, *trío*; *asamblea*, *agrupación*) y en plural, varios conjuntos (v.g., *dos ejércitos*). Se incluye una distinción entre colectivos específicos, los que implican la índole de las personas o cosas que son unidades del conjunto (v.g., *cabildo*, *arboleda*), y no específicos (v.g., *conjunto*, *serie*).

2. Las clasificaciones de sustantivos comunes de las gramáticas de la tradición lingüística se caracterizan por la falta de sistematicidad de las mismas por la mezcla de criterios empleados. En este sentido, resulta procedente referir las críticas de J.J. GÓMEZ ASENCIO (1985) a las clasificaciones expuestas en las gramáticas de la R.A.E. (ediciones de 1771 y 1796) y V. SALVÁ (1830), que son aplicables a todas las demás.

Establece este autor que en las gramáticas se establecen dos clasificaciones: a) la de los nombres en sustantivos (comunes y propios) y adjetivos, y b) la de los nombres (sustantivos y adjetivos) en subespecies, teniendo en cuenta que los nombres propios quedan excluidos de esta clasificación, aunque no se hace referencia a ello en ningún momento. Esta segunda clasificación es inconsistente por 1) mezclar dos criterios para llevarla a cabo: el morfológico y el semántico; 2) utilizar criterios simultáneos no

integrados en la definición de subclases, lo que da lugar a que los subtipos señalados no se excluyan mutuamente y un mismo sustantivo pueda ser incluido en varias subclases a la vez, y 3) aparecer mezclados adjetivos y sustantivos, por lo que ninguno de los subtipos debe ser considerado como perteneciente a una u otra clase sino a la de nombre en general. Todas estas consideraciones llevan al autor citado a afirmar que "lo más probable es que estos autores no pensarán propiamente en clasificaciones (...), sino más bien en enumeraciones de las subclases, listas no sistematizadas en las cuales cada subclase no tiene ninguna relación con las demás subclases y sí sólo con la clase en que está integrada" (*op. cit.*, p. 14). Sin embargo, el hecho de que en cada gramática se esboce un nuevo modelo de clasificación es interpretado por J.J. GÓMEZ, manifestándose en contra de la aseveración por él mismo citada, como síntoma del deseo de estos gramáticos de corregir esas clasificaciones anteriores que resultaban insatisfactorias.

Las clasificaciones de sustantivos comunes de los gramáticos de la tradición son también objeto de las críticas de I. BOSQUE (1983), quien, desde una perspectiva distinta a la de J.J. GÓMEZ ASENCIO, señala que las deficiencias de éstas se reducen básicamente a dos aspectos: 1) los gramáticos no se ocupan de averiguar el comportamiento específico sintáctico o formal de tales clases, esto es, "los correlatos formales, en particular sintácticos, que demuestren que tales clasificaciones son apropiadas desde el punto de vista de la teoría gramatical" (*op. cit.*, p. 75), y 2) las distintas ordenaciones internas o jerarquías de clases propuestas por unos y otros. En este sentido, tras pasar revista al tratamiento de las oposiciones sustantivos continuos / discontinuos; abstractos / concretos, y singulares / colectivos, manifiesta su acuerdo con las objeciones de lingüistas estructurales a los problemas que acarrearán las definiciones de naturaleza lógica o semántica de las gramáticas "tradicionales" y establece que, puesto que es complicado deducir del significado del sustantivo su pertenencia a una de estas clases, deben ser las pruebas formales las que se empleen para establecer la subcategorización del nombre y para clasificar y delimitar las unidades y categorías de la gramática.

Por lo que a nosotros respecta, consideramos que sólo utilizando como punto de partida la hipótesis funcionalista según la cual el sustantivo es una clase de palabras con significado categorial "ser en sí", un significado léxico intralingüístico que responde al modo de ver, clasificar o dividir la realidad cada comunidad idiomática, y, eventualmente, un significado gramatical o auxiliar, que, cuando existe,

determina la combinatoria de los significados categoriales y léxicos, se podrá establecer una clasificación del sustantivo en español que habrá de tener en cuenta:

1) el carácter relacional o no relacional de los mismos, esto es, que en un nivel abstracto de indagación el sustantivo núcleo del sintagma implique o no una relación sintáctica y semántica obligatoria con otro u otros elementos (v.g., *hermano* y *muerte* son sustantivos relacionales, pues todo "*hermano*" es *hermano de alguien* y "*muerte*" siempre es *muerte de alguien*);

2) que, desde una perspectiva estrictamente sincrónica, presente o no una conexión semántico-formal, en el sentido amplio del término, con una palabra de la misma o de otra categoría, lo que nos permitirá dividir los sustantivos relacionales y no relacionales en los que observe tal conexión en sustantivos relacionados con verbos (v.g., *viaje*, *cancción*), adjetivos (v.g., *belleza*, *alegría*), adverbios (v.g., *lejanía*, *cercanía*) y sustantivos (v.g., *madrina*, *hermanastro*);

3) la similitud o no similitud de significado léxico del sustantivo con la palabra de distinto significado categorial con la que se relaciona (v.g., *fraccionamiento* y *fracción* están relacionados con *fraccionar*, pero sólo *fraccionamiento* presenta similitud de significado léxico con el verbo),

y 4) si se establece o no una correspondencia sintáctico-semántica entre el sintagma con sustantivo nuclear relacionado con otra categoría y el sintagma del que es núcleo predicativo, atributo o complemento predicativo, el verbo, el adjetivo, el adverbio o el sustantivo relacionado con el sustantivo nuclear. La delimitación precisa de estos criterios y los resultados de su aplicación a la categoría sustantivo en español constituye el tema de la comunicación que hemos previsto presentar en el XXI<sup>o</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes.

### Referencias bibliográficas

- ALONSO, A. & P. HENRÍQUEZ UREÑA (1938-39): *Gramática castellana*, Buenos Aires, vol. I: 1973<sup>27</sup> y vol. II: 1975<sup>28</sup>.  
 ALONSO DEL RÍO, J. (1963): *Gramática española*, Madrid.  
 BELLO, A. & R.J. CUERVO (1847): *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1964<sup>7</sup>

- BOSQUE, I. (1983): "Clases de nombres comunes", *Seria Philologica F. Lázaro Carreter Natalem Diem Sexagesimum Celebranti Dicata*, Madrid, I, pp. 75-88.
- CORREAS, G. (1627): *Arte kastellana (1627)*, Santiago de Compostela, 1984.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951): *Gramática Española. 3.1. El nombre*, Madrid, 1986.
- GÓMEZ ASENCIO, J.J. (1985): *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca.
- JESPERSEN, O. (1924): *The Philosophy of Grammar*, London, 1968<sup>10</sup>.
- LENZ, R. (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, 1925<sup>7</sup>.
- NEBRIJA, E.A. DE (1492): *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, 1980.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana (1771)*, Madrid, 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid, 1982, 8ª reimpr.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931, nueva edición, reformada): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, 1959.
- SALVÁ, V. (1830): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, Madrid, 1988, 2 vols.
- SECO, R. (1930): *Manual de gramática española*, Madrid, 1960<sup>4</sup>.



# LAS FUNCIONES SEMÁNTICAS ORACIONALES EN LA GRAMÁTICA PROTOTÍPICA

Jacinto Espinosa García  
Lingüística General

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 321-332]

## Resumen

El presente trabajo pretende mostrar de un modo crítico el concepto y los tipos de funciones semánticas que se propugnan dentro del marco de la lingüística cognitiva en general y de la prototípica en particular. Lógicamente intentaremos verificar si en realidad los gramáticos prototípicos se refieren a verdaderas funciones lingüísticas o si por el contrario nos hallamos ante diversos valores conceptuales que en absoluto se pueden confundir con las denominadas relaciones de significación. Propugnamos, por tanto, una redefinición y clasificación de las unidades sintácticas a partir de la actualmente denominada Teoría de los esquemas sintáctico semánticos oracionales.

## Palabras clave

Lingüística. Sintaxis. Semántica.

## Abstract

The aim of this work is to offer a critical revision of the most recent works on the sentence semantic functions. In this way, we will try to show the semantic function concept in the Cognitive Linguistics in general and the Prototypes Linguistics in particular. Nevertheless, we will redefine these notions and study them from a structural and functional point of view: the syntactic-semantic patterns theory.

## Key words

Linguistics. Syntax. Semantics.

0. En la actualidad, como afirma M.J. CUENCA ORDINYANA (1994), la teoría de los prototipos desarrollada por la Lingüística Cognitiva ha alcanzado un alto grado de formalización y de difusión. Se trata de una perspectiva de estudio contraria al estructuralismo, pues los cognitivistas defienden la tesis de que las categorías y las funciones gramaticales son clases con límites difusos que marcan el tránsito de una a otra categoría. Se pueden diferenciar "elements prototípicos i elements perifèrics (recordeu la dicotomia figura/fons de la Psicologia de la Forma), els quals, com més se situen en la perifèria, mes s'aproximen als límits d'altres categories" (*op. cit.* p. 23). Con ello se hace innecesario, desde esta perspectiva de estudio, el concepto de excepción, pues no hay más que ejemplos periféricos, que en "algun moment de la seua trajectòria històrica tenien una motivació que els permetia ser definits com a membres més

centrals de la categoria a què pertanyen o bé d'una altra" (*op. cit.* p. 31). Nuestro objetivo en el presente estudio se centra en la revisión teórico-crítica que del concepto de función semántica presentan los autores que podemos enmarcar dentro de esta corriente lingüística. No olvidaremos, sin embargo, el análisis de las principales funciones semánticas oracionales que propugnan dichos lingüistas, funciones que, como veremos, en poco o en nada difieren de las estudiadas por la denominada gramática de casos -cf. V. BÁEZ SAN JOSÉ y M. MORENO MARTÍNEZ (1985)-. Lógicamente, nuestro punto de vista al respecto parte de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, teoría que se basa en conceptos claramente estructuralistas y que, como admiten los autores prototípicos, son totalmente opuestos a los de dicha corriente, ya que considera las unidades lingüísticas como discretas y no como un continuo sin límites claros.

I. P.J. HOPPER y S.A. THOMPSON (1980) en un intento de clarificación del concepto tradicional de transitividad sugieren unos parámetros o marcas

mánticas<sup>(1)</sup> que implican una escala gradual de dicho fenómeno sintáctico-semántico:

	ALTA TRANSITIVIDAD	BAJA TRANSITIVIDAD
A) PARTICIPANTES	<i>dos o más agentes y objeto</i>	<i>un participante</i>
B) KINESIS	<i>acción</i>	<i>no acción</i>
C) ASPECTO	<i>télico</i>	<i>atélico</i>
D) PUNTUALIDAD	<i>puntual</i>	<i>no puntual</i>
E) VOLICIONALIDAD	<i>volicional</i>	<i>no volicional</i>
F) AFIRMACIÓN	<i>afirmativa</i>	<i>negativa</i>
G) MODO	<i>real</i>	<i>irreal</i>
H) AGENCIA	<i>agente alto en potencia</i>	<i>agente bajo en potencia</i>
I) AFECTACIÓN DEL OBJETO	<i>objeto totalmente afectado</i>	<i>objeto no afectado</i>
J) INDIVIDUACIÓN DEL OBJETO	<i>individualizado</i>	<i>no individualizado</i>

cuya exégesis, según ellos, sería: en A) no hay transferencia (del agente al paciente) si no existen al menos dos participantes; en B) la acción puede transferirse de uno a otro participante, el estado no puede transferirse<sup>(2)</sup>; en C) la acción télica es considerada desde su punto final, y en ella hay mayor transferencia efectiva al paciente que en la acción atélica (sin punto final):

*yo lo comí,  
yo lo estoy comiendo;*

en D) una acción puntual no tiene fase transicional obvia entre la inceptión y el cumplimiento y produce mayor efecto sobre sus pacientes que acciones que son inherentemente transicionales:

*pinchar <----> llevar;*

en E) si el agente es presentado actuando volicionalmente, el efecto sobre el paciente es más claro:

*escribí tu nombre <----> olvidé tu nombre<sup>(3)</sup>*; F) es el parámetro de las oraciones afirmativas y negativas; en G) una acción que no ocurrió o presentada como ocurriendo en un mundo no real es menos efectiva que una acción presentada como correspondiente a un mundo real; en H) los participantes altos en agencia pueden efectuar una transferencia de una acción de un modo que no puede hacerlo un participante bajo en

agencia, de ahí que *Juan me asustó* se pueda interpretar como un evento y una consecuencia perceptible y *la película me asustó* como asunto de estado interno<sup>(4)</sup>; en I) la afectación del objeto se interpreta como el grado en que una acción es transferida a un paciente, pudiendo ser totalmente afectado (*me bebí la leche*) o no totalmente afectado (*me bebí algo de leche*)<sup>(5)</sup>, y finalmente J) se refiere a la distinción del paciente a partir de la siguiente escala:

INDIVIDUADO	NO INDIVIDUADO
<i>propio</i>	<i>común</i>
<i>humano, animado</i>	<i>inanimado</i>
<i>concreto</i>	<i>abstracto</i>
<i>singular</i>	<i>plural</i>
<i>contable</i>	<i>incontable</i>
<i>referencial, definido</i>	<i>no referencial</i>

En este sentido, una acción puede ser más efectivamente transferida al objeto si el paciente es individual, con lo que lógicamente un objeto definido sería más afectado que un objeto indefinido y un objeto animado más afectado que uno inanimado:

*Juan golpeó a Pedro,  
Juan golpeó la mesa<sup>(6)</sup>.*

Las consideraciones anteriores les llevan a la conclusión de que 1) la transitividad es un continuo, por lo que una frase como *Susan left* en la que se expresa una acción, un aspecto télico, puntualidad y

volicionalidad es más transitiva que *Jerry likes beer*, en la que hay dos participantes, y 2) las lenguas codifican oraciones bajas en transitividad como transitivas (*Jerry likes beer*) o como intransitivas (*me gusta la cerveza*). Por esta razón se puede establecer la hipótesis de que "If two clauses (a) and (b) in a language differ in that (a) is higher in Transitivity according to any of the features 1A-J, then, if a concomitant grammatical or semantic difference appears elsewhere in the clause, that difference will also show (a) to be higher in Transitivity" (*op. cit.* p. 255). Parece evidente, pues, que si existe una diferencia sintáctica o gramatical tal como defienden ellos- entre dos oraciones esa diferencia mostrará una distinción de significados o a lo sumo tendríamos que hablar de variantes de una misma unidad invariante, pero esto último sólo sería posible en el ámbito de una lengua histórica particular que es donde se establecen las relaciones significativas (entre signos lingüísticos). Ahora bien, si se acepta que la transitividad es un continuo y que unas lenguas reflejan esa "baja transitividad" con una construcción intransitiva y otras con una transitiva, habría que inferir que el tratamiento que estos autores dan a dicho fenómeno no es lingüístico, sino conceptual. Desde este punto de vista creemos más conveniente realizar un estudio intralingüístico de las unidades sintáctico-semánticas oracionales y constatar que, en una lengua determinada, existen estructuras transitivas que se oponen a estructuras no transitivas, y que unas y otras se diferencian sintáctica y semánticamente.

Ulteriormente se ofrece en este interesante artículo un análisis de los recursos morfosintácticos que apoyan esta hipótesis de la transitividad como fenómeno semántico (transferencia de una acción desde un agente a un paciente): 1) en español la presencia de la preposición A con el objeto expresa, según estos autores, que no se trata de un nombre meramente animado, sino humano o igual a humano, o lo que es lo mismo, referencial como opuesto a meramente definido. La distinción [+ humano] se ve reflejada en:

*busco mi sombrero,*  
*busco a mi amigo,*

y la [+ referencialidad] en:

*Celia quiere mirar un bailarín,*  
*Celia quiere mirar a un bailarín<sup>(7)</sup>;*

2) en hindi, en cambio, se utiliza el sufijo *-koo* para distinguir el objeto [+ animado] y [+ definido], y 3) lo mismo ocurre en hebreo moderno, que marca el

definido con *et* y el artículo definido (*cf. op. cit.* p. 256). Todo ello demuestra, según estos autores, que los objetos que tienen una marca especial van a covariar en la cláusula con otras marcas que indican un mayor grado de transitividad. En este sentido, en lenguas diferentes, si el objeto es indefinido o no referencial: a) el verbo es asignado a la clase morfosintáctica de verbos intransitivos (*chuckchee*); b) es incorporado a la raíz verbal (*tongan*), o c) presentan diferencias en el orden de palabras (lenguas urálicas, húngaro...). De esto podría inferirse, según ellos, que 1) lenguas que distinguen morfológicamente cláusulas transitivas e intransitivas y objetos definidos e indefinidos tienen tendencia a asociar los objetos indefinidos con cláusulas intransitivas e incluso a considerar el objeto indefinido no como un objeto, sino como parte subordinada de un compuesto verbal, y 2) los objetos indefinidos o no referenciales en determinadas lenguas muestran correlaciones sorprendentes con la morfología verbal, con las marcas casuales y las características de orden de palabras de las cláusulas intransitivas, lo cual sugiere que las marcas especiales de los objetos definidos sean interpretadas -tal como defiende B. COMRIE (1977) (*cit. por P.J. HOPPER y S.A. THOMPSON [op. cit. p. 259]*)- funcionalmente más como señales de alta transitividad de la cláusula como un todo que como mecanismos para distinguir objetos y agentes.

Por otra parte, a partir de las nociones anteriores se defiende la tesis de que el llamado "objeto indirecto" debería ser de hecho un objeto transitivo más que "what might be called 'acusative' O's, since they tend to be definite and animate" (*op. cit.* p. 259), lo cual se demuestra en algunas lenguas bantúes y en inglés en el llamado "movimiento de dativo":

*Clara wrote a letter to Santa Claus,*  
*Clara wrote Santa Claus a letter<sup>(8)</sup>.*

En estos casos en que el SN humano está en la posición de objeto, adyacente al verbo, existe referencialidad o al menos existencia anterior. Del mismo modo, habría que considerar, según estos autores, que las cláusulas con objeto indirecto son más transitivas que las que carecen de él, ya que tienden a tener agentes animados.

Existe también una diferenciación entre el objeto totalmente afectado y el objeto afectado parcialmente, que en algunas lenguas se muestra por medios morfológicos y que en inglés corresponde a la distinción entre

*I hit Harry with a stick,*

*I hit the stick against Harry,*

cuya explicación viene determinada por un problema de selección de objeto o perspectiva: si existen dos SN pacientes en una cláusula y se selecciona como objeto el más alto en individuación y afectación, el menos afectado y menos individuado queda relegado al estatus de oblicuo. Distinción que es análoga también a la que se da en español entre:

*golpeo la cara a Juan,*  
*golpeo a Juan en la cara.*

De análoga manera se van observando sucesivamente las diferencias morfosintácticas de las diversas marcas de transitividad (puntualidad, volicionalidad, modo, aspecto, etc.). En este sentido, parece interesante la exégesis que se hace de la relación que mantiene la reflexividad con la transitividad. Para ellos, la reflexividad tiene un lugar intermedio entre la cláusula de un argumento y la de dos. Así se explica que en español la cláusula reflexiva sea más transitiva que la de un argumento no reflexiva y menos transitiva que la de dos<sup>(9)</sup>:

<i>Juan durmió al niño</i>	+ transitiva
<i>Juan se durmió</i>	/ continuo
<i>Juan durmió</i>	- transitiva

Por último, puesto que existen estructuras morfosintácticas que reflejan el grado de transitividad y hay similitud de estas estructuras en lenguas diferentes, intentan estos autores dar una explicación que se fundamente en una función comunicativa, es decir, conectar los fenómenos de la transitividad con la teoría del discurso. Para ello, se parte de los siguientes presupuestos: 1) las expresiones de una lengua se hacen de acuerdo con objetos comunicativos de los hablantes y necesidades de percepción de los oyentes; 2) cada situación comunicativa implica ciertas partes más relevantes que otras, siempre referidas a lo que ellos llaman "grounding", y 3) en un texto siempre hay cláusulas "foregrounded" y "backgrounded": las primeras constituyen la estructura básica del texto, las segundas especifican o comentan las estructuras básicas. En este sentido, el discurso, por medio de mecanismos morfológicos o sintácticos refleja esta distinción "foregrounding / backgrounding", ya con partículas colocadas en puntos cruciales para avisar al oyente del carácter básico de la cláusula, ya con la creación de paradigmas verbales (tiempo, aspecto) especializados para la distinción básica o no básica. De esta forma, según estos autores, en lenguas como

el inglés el "grounding" se manifiesta, al contrario que en swahili, no a partir de un rasgo morfosintáctico único, sino a partir de un grupo de propiedades relacionadas con el grado de transitividad: la probabilidad de que una cláusula reciba una interpretación "foregrounded" es proporcional a la altura de la cláusula en la escala de transitividad. Como consecuencia de un estudio de probabilidades de aparición efectuado por ellos se podría deducir que 1) los objetos definidos/animados son más naturales<sup>(10)</sup> que los indefinidos/inanimados; 2) la tendencia a marcar objetos definidos animados refleja el carácter de *objetos* de tales objetos y la mayor transitividad de la cláusula como un todo, y 3) las pasivas tienden a aparecer en las partes "backgrounded" (no básicas) del texto.

Llegados a este punto en que hemos analizado de forma sucinta la teoría de P.J. HOPPER y S.A. THOMPSON, creemos oportuno hacer una valoración y reflexión al respecto. Parece pertinente, sin lugar a dudas, realizar una distinción entre el valor estático y el dinámico de la transitividad, es decir, analizar el fenómeno desde un punto de vista en el que se hace abstracción de los elementos que intervienen en el discurso (emisor, receptor, contexto y situación), que por otra parte también es sistemático. Desde otra óptica, pensamos que en el nivel oracional -análogo al "gramatical" que proponen estos autores, aunque sin pretender imprimir un carácter de universalidad a estos presupuestos, pues cada lengua, como ellos han hecho evidente a lo largo de su artículo, tiene una manera de estructurar la realidad- se podría hacer un análisis de la transitividad donde entraran las marcas semánticas propuestas por estos autores (+ agencia, + afectación del objeto, aspecto + télico, + volicionalidad, etc.), con lo cual se podrían establecer clases de oraciones, y dentro de éstas, relaciones opositivas que nos llevarían a la configuración de una paradigmática de la transitividad opuesta a la intransitividad, lo que nos evitaría tener que admitir en la lengua una función transitiva de continuidad (más o menos gradual). Pensamos, por tanto, que la continuidad se da en la realidad objetiva, o a lo sumo en la conceptualización que de ella posee el hablante, pero no en la lengua. La lengua, por consiguiente, pone límites, estructura la interpretación de la realidad. Por otra parte, también nos parece oportuno aplicar y estudiar las relaciones sistemáticas de la transitividad en el discurso, aunque, claro está, no para justificar estadísticamente el valor semántico de las marcas de la transitividad, que por tal carácter entran dentro del ámbito de las funciones de la lengua, sino para analizar las implicaciones sintácticas y semánticas que suponen estos conceptos en el dinamismo lineal de la

comunicación, donde, por supuesto, entran en juego el emisor (hablante), el receptor (oyente), el contexto y la situación. Y sería en este nivel, creemos, donde tendría valor el estudio de las marcas formales (morfológicas y sintácticas) que hacen que un objeto sea más o menos afirmativo, más o menos real, más o menos afectado, más o menos individuado, etc., según la perspectiva del emisor y el receptor.

Tampoco es aceptable, al menos desde nuestro punto de vista, su concepción semántica de la transitividad, pues las oraciones más altas en dicha escala son aquellas que expresan lo que nosotros denominamos acciones puras<sup>(11)</sup>, las que presentan el esquema semántico: actor -acción- paciente, único modelo válido para los autores enmarcados en la tradición gramatical, y considerado como "ideal" por J. LYONS (1968). Ahora bien, no todos los esquemas en que aparecen objetos directos presentan el mencionado esquema semántico, pues es un hecho evidente la existencia de esquemas del tipo *actor - acción - resultado, objeto afectado - proceso - objeto caracterizador, portador de actitud - actitud - objeto de la actitud, productor de un efecto - producción de un efecto - afectado*, etc., que corresponderían a expresiones del tipo *el albañil construirá nuestra casa, no olvidamos su nombre, aman a los afligidos, la epidemia los está destruyendo* y que también hubiesen sido válidos para expresar el esquema prototípico a priori de la transitividad. Con ello propugnamos no una escala de transitividad, sino una oposición de estructuras transitivas a partir de los distintos esquemas sintáctico-semánticos que éstas presentan, o lo que es lo mismo, a partir de las distintas funciones semánticas que los esquemas oracionales manifiestan. Finalmente, habría que destacar una cierta incoherencia teórico-metodológica al partir de una definición a priori que ha de verificarse en las lenguas particulares de una u otra forma. Para estos autores, "las lenguas pueden codificar oraciones bajas en transitividad como transitivas o como intransitivas", con lo que, en cierta medida, aceptan dos conceptos diferentes de transitividad: uno sintáctico, manifestado por la presencia o ausencia de un objeto directo en una lengua determinada, y otro semántico universal que se codifica a partir de un continuo cuyos límites no parecen muy claros.

1.1. Análogos presupuestos teóricos (jerarquía de la transitividad a partir de una serie de marcas semánticas) se reflejan también en F. LICHTENBERK (1982) al abordar el problema específico de la individuación de los objetos en la lengua manan. En ésta, según afirma este autor, los objetos directos están marcados

morfológicamente, pero no todos los tipos de OD se marcan del mismo modo. El hecho de que un OD vaya o no marcado depende de varios factores: a) la persona y el número del objeto; b) la relación de caso y presencia o ausencia en la misma cláusula de otros objetos; c) la posibilidad de que el referente del objeto sea un "higher animal"; d) la especificidad del objeto, y e) si se trata o no de un objeto interno ("cognate object"). Ahora bien, puesto que no existe evidencia morfológica o sintáctica para la función de objeto indirecto en esta lengua, el objeto directo se identifica como aquel "argumento" que no es sujeto ni objeto oblicuo, entendiéndose por oblicuo el argumento que presenta un sufijo de caso o va seguido de "posposición". Las marcas formales que caracterizan a este tipo de objetos directos son: 1) persona y número, pues sólo las terceras personas pacientes pueden aparecer en la construcción con *benefactivo*; 2) relación de caso: a) si sólo existe un objeto va marcado como *paciente* o *beneficiario* -excepto los "cognate objects"-; b) si existen dos objetos directos las posibilidades son:

- goal (objetivo)	+ paciente,
- beneficiario	+ paciente,
- origen (source)	+ paciente, y

c) si hay tres objetos directos (beneficiario, goal y paciente), el beneficiario va marcado como primer objeto, el goal como segundo y el paciente no va marcado; 3) animacidad, y 4) especificidad: sólo se marcan los objetos específicos y animados. Finalmente, a partir de las mencionadas consideraciones, ofrece este autor tres características esenciales para el manan estrechamente relacionadas con las diferencias en el concepto de individuación: 1) los objetivos, beneficiarios y orígenes son humanos y, por tanto, más individuados que los pacientes; 2) los objetos no específicos y animados son menos individuados que los específicos y animados, y 3) los "cognate objects"<sup>(12)</sup> (objetos internos en sentido amplio) son menos individuados que los demás. Por ello, concluye que "of the two members in each opposition -patient versus goal/beneficiary/source; non specific versus specific; and cognate versus non cognate- it is always the less individuated member that is a direct object to a lesser degree" (*op. cit.* p. 275). No obstante, de análoga manera que apuntábamos anteriormente, dos son los escollos fundamentales que encontramos en esta consideración: 1) el concepto de individuación parece obedecer a criterios no del sistema abstracto de la lengua, sino del discurso o del hablar, pues es en el texto donde una determinada

función abstracta, revestida léxicamente, se puede ver determinada a partir de otras unidades léxicas (cf. E. COSERIU [1955-56]). Sólo en el texto una unidad se hace más o menos específica, más o menos concreta:

*golpeo a alguien,*  
*golpeo una mesa,*  
*golpeo la mesa que está aquí,*  
*golpeo esta mesa..., y*

2) considerar objetos directos distintos a partir de una gradación supone aceptar un objeto prototípico o ideal que parte de las marcas propuestas por P.J. HOPPER y S.A. THOMPSON y que lo delimita como paciente. Los demás objetos, no pacientes, serán más o menos prototípicos, y ello, como ya hemos dicho, implica negar el principio lingüístico de que las unidades de una lengua se han de explicar por oposiciones entre sí. Más aún, pensamos que no se aducen suficientes razones para justificar la elección de tales marcas como prototípicas, pues ¿qué es lo que convierte algo en prototipo?

2. Más explícita nos parece la visión que sobre las funciones semánticas ofrece T. GIVON (1984b). Para él el significado oracional o "proposicional" está estrechamente ligado a la naturaleza de los estados/eventos (lo que sucede u ocurre) y a los tipos de argumentos/participantes que de una forma u otra se relacionan con los predicados (quién, a quién, cómo, cuándo, dónde, con qué, para quién, etc.). En este sentido, de modo similar a como lo hiciera la denominada gramática de casos, analiza e intenta definir a priori una serie de funciones o casos semánticos ("case-roles"). El *paciente* es, según él, el argumento más simple de las oraciones y puede ser de dos tipos: *paciente de estado* y *paciente de cambio*. El primero es el argumento "whose state is described by the proposition, the one who 'is at state'" (*op. cit.* p. 88), el segundo el que sufre un cambio de estado. El *dativo*, también llamado *recipiente*, es un participante consciente, además de ser "paciente". Finalmente, el *agente* se define también como un participante consciente desde el momento en que es un iniciador volicional del cambio de estado. Pero no son sólo éstas las funciones que trata, pues más adelante, al analizar los verbos transitivos prototípicos (con sujeto agente y objeto paciente de cambio) propone una subclasificación de acuerdo con el tipo de cambio registrado por el paciente: objetos creados (*he built a house*), objetos totalmente destruidos (*they demolished the house*), cambio físico en los objetos (*they cut the corn*), cambio de lugar del objeto (*they moved the*

*barn*), cambio con un instrumental implícito (*they knifed him*), cambio superficial (*she washed his shirt*), cambio interno (*he chilled the gazpacho*) y cambio con manera implícita (*they murdered her*)<sup>(13)</sup>.

Por otra parte, y como una muestra más de las concomitancias que esta teoría mantiene con los postulados de C.J. FILLMORE y sus seguidores, revisa este autor las funciones semánticas que puede desempeñar el denominado objeto directo y que en un mayor o menor grado lo desvían del objeto prototípico. De este modo, nos podemos encontrar expresiones 1) con objeto directo *locativo* (*she entered the house*), expresiones en las que "in some logical sense, the seeming direct-object is in fact the locative *point-of-reference* for the subject's *spatial movement* (to, from, across, into, on) or *spatial location* (at, on, in)" (*op. cit.* p. 98); 2) con objeto *recipiente* o *locativo y paciente implícito* (*she painted the wall, they robbed her*), que inexplicablemente encuentran su justificación en el hecho de que se presupone la incorporación semántica o morféfica del paciente al verbo por su relación con expresiones como *she put paint on the wall* o *they took something from her*, de tal forma que "the semantic locative/recipient object is then *construed* as direct object" (*op. cit.* p. 99); 3) con sujeto *dativo-experimentador* que se presenta con verbos de conocimiento, sensación o volición y que lógicamente no aparecen con objetos pacientes de cambio (*see, hear, understand, want, feel...*); 4) con objeto *recíproco/asociativo*, en las que sujeto y objeto son agentes y pacientes por igual. Se trata, en definitiva, de expresiones con verbos inherentemente recíprocos como *kiss, marry, meet, make love...*, y 5) con *objetos internos* ("cognate objects") (*he gave an interesting talk, she sang a gypsy song*). En suma, y tal como hiciera C.J. FILLMORE (1968), los casos semánticos son definidos del siguiente modo:

- a) Agente: iniciador de sucesos de modo deliberado.
- b) Dativo: participante consciente o recipiente de sucesos o estados.
- c) Paciente: el que "registra" un estado no mental o cambio de estado.
- d) Benefactivo: beneficiario consciente de un suceso iniciado por un agente; normalmente subcategorizado como dativo-recipiente.
- e) Instrumental: instrumento inconsciente usado por el agente para llevar a cabo el suceso.
- f) Asociativo: co-agente o co-dativo que está fuera del foco de importancia.

- g) Locativo: punto concreto de la referencia espacial con respecto a la cual la posición o el cambio de locación de otro participante son construidos.  
 h) Manera: el modo de un estado o suceso iniciado por un agente.

Habría que recordar, no obstante, que estas definiciones corresponden, como afirma el mismo autor, "roughly to the *prototype* of these case-roles, so that metaphoric extension from these prototypes is both possible and common. One must further remember that *in principle* there are as many case-roles as there are verbs" (*op. cit.* p. 127). Pero inmediatamente nos surge la duda de si estas definiciones de los casos son verdaderas definiciones lingüísticas o más bien se trata de identificaciones de "modos de juicio posibles", es decir, de concepciones que el hablante de una lengua pueda tener de la realidad. En este sentido, estamos de acuerdo con las palabras de V. BÁEZ SAN JOSÉ e I. PENADÉS MARTÍNEZ (1990: n. 15) para quienes "los llamados casos de la estructura profunda son, pues, si estuvieran bien definidos, modos de las relaciones extralingüísticas que pueden expresarse de manera distinta en las lenguas particulares e incluso en el ámbito de una lengua particular. Sólo podríamos considerarlas funciones lingüísticas de una lengua particular si, en un determinado nivel de análisis de tal lengua particular, a una función semántica de este tipo correspondiese una forma que en tal nivel la representara y viceversa, y, además, si tal función representada por su forma correspondiente estuviese en oposición a otras".

2.1. En la misma línea marcada por T. GIVON se encuentra el trabajo de G. LAZARD (1984) al afirmar que una oración (*utterance*) puede ser analizada en tres niveles diferentes: 1) el nivel semántico o nocional; 2) el nivel de las relaciones gramaticales entre el predicado y sus actantes -nivel de actancia o relaciones actanciales-, y 3) el nivel pragmático o de las relaciones tema-remata. Una exégesis de ello la realiza el mismo autor a partir de los siguientes ejemplos:

- 1) *the wolf ate the lamb,*
- 2) *the goat saw the lion,*
- 3) *the lamb was eaten by the wolf,*
- 4) *the wolf ate the "lamb" (not the goat),*
- 5) *the "wolf" ate the lamb (not the lion).*

Para él 1) y 2) tienen diferente significado y la misma estructura gramatical; 1) y 3) tienen el mismo contenido nocional pero diferente construcción actancial,

y 4) y 5) con el mismo contenido semántico e idéntica construcción actancial difieren en el nivel comunicativo. No obstante, tras distinguir estos tres niveles sostiene, creemos que sin fundamento alguno, que los tres "are tightly linked together".

Por lo que al nivel semántico se refiere, centrándose en las marcas del denominado objeto directo, afirma que 1) existen lenguas que marcan el objeto cuando éste es definido, pero en la mayoría se da una fluctuación y cierto grado de libertad para el hablante; 2) en otras lenguas el acusativo se opone al partitivo, y 3) el húngaro presenta una conjugación objetiva y otra subjetiva. No obstante, las nociones ontológicas o semántico-referenciales de "definición" y "humanidad" no son privativas, sino que más bien presentan una gradación. De este modo, en español, según él, cuanto más animado (humano) y más específico sea el objeto directo y más eficiente sea el verbo, más probable resulta que aparezca la preposición A. Por ello habría que partir del establecimiento de dos escalas: a) escala de definición: pronombres y nombres propios > nombres comunes definidos > indefinidos > genéricos, y b) escala de humanidad: pronombres de primera y segunda persona > nombres y pronombres humanos > no humanos > incontables. Sin embargo, como ya hemos apuntado anteriormente, estas marcas no pertenecen, según nuestro modo de ver, al esquema oracional, sino a la expresión, que es la actualización de un esquema oracional investido léxicamente y donde, dependiendo del emisor y el receptor, unos objetos se consideran más humanos y/o definidos que otros. Por otra parte, tampoco es aceptable la identificación en un mismo nivel de análisis de las funciones semánticas -que más bien son nocionales para este autor-, sintácticas y pragmáticas. La caracterización semántica "agente", "paciente", "instrumento", etc., es una caracterización semántica a priori, o, todo lo más, deducible del modo del suceder que, en un esquema oracional determinado, está representado por el núcleo predicativo, mientras que "tópico" (lo conocido) sólo puede ser conectado con el contexto y/o la situación lingüísticos. "Tópico" es una función textual o del hablar, "sujeto" y "agente" son funciones sintagmáticas y semánticas oracionales respectivamente.

2.2. Tres tipos de funciones básicas acepta también A. ANDREWS (1985): semánticas, pragmáticas y gramaticales. Las dos primeras están relacionadas con el significado de las oraciones<sup>(14)</sup>. Las gramaticales, en cambio, con aspectos de su estructura. En lo que atañe a las funciones semánticas, se postula la existencia

de un agente y un paciente para predicados de dos argumentos. El *agente* se define como el participante que el significado del verbo especifica como el que hace o causa algo. El *paciente*, por el contrario, es el participante caracterizado como afectado por la acción. Ahora bien, los objetos pueden ser claros pacientes (con verbos como *matar* o *comer*), claramente no pacientes (*mirar*, *oir*, *amar*) o más o menos pacientes (*golpear*). Otro tipo de funciones semánticas serían: a) *Direccional* (separativo y objetivo); b) *Locativo interno* (el que representa la localización de un participante más que del suceso o estado como un todo); c) *Experimentador*; d) *Recipiente* (participante que recibe algo); e) *Tema* (participante caracterizado como estando en un estado o posición, o cambiando su estado o posición); f) *Causador* (el que causa algo sin intencionalidad), y g) *Instrumental* (participante que usa el agente para actuar sobre el paciente)<sup>(15)</sup>. No obstante, como él mismo afirma (*op. cit.* p. 71) -y en ello coincide plenamente con T. GIVON-, "there are of course many (probably infinitely many) more semantic roles that might be significant for the grammar of a language", por lo que habría que cuestionarse si las funciones semánticas que propugna están basadas o no en criterios estrictamente lingüísticos, ya que no nos resulta satisfactoria la opinión de que los objetos de verbos como *golpear* son menos afectados que los de verbos como *matar*, a no ser que, por el conocimiento que podamos tener de los fenómenos de la realidad, distingamos entre objetos destruidos y no destruidos. Pero en el caso de que esto fuera así, el estudio de las distintas construcciones no llegaría nunca a su final, pues tendríamos que analizar todos los tipos de nominales que en una expresión pueden aparecer.

3. Tres son, como se infiere del análisis anterior, los objetivos fundamentales de esta corriente lingüística: 1) una caracterización universal de las funciones semánticas a priori, basada principalmente en el modelo tradicional (actor - acción - paciente - benefactivo - instrumental, etc.); 2) una delimitación de las clases de construcciones gramaticales -en la mayoría de los casos construcciones morfosintácticas- existentes en las lenguas y que en una u otra medida coinciden con el modelo prototípico, y 3) establecimiento de una tipología de lenguas a partir de las manifestaciones formales de dichos modelos prototípicos.

Desde nuestro punto de vista, no nos parecen acertados ni la identificación de las categorías y funciones gramaticales con continuos, pues la continuidad sólo es característica del mundo real y todo modo del concebir es esencialmente discreto, ni el

concepto y tipos de funciones semánticas, concebidas por estos autores como casos semánticos definidos a priori y de validez universal. Por otra parte, se verifica en estos lingüistas una confusión de niveles de análisis al aunar en la identificación de las funciones sintácticas conceptos como *agente*, *paciente*, *experimentador*, *tópico*, *no tópico*... Mientras que *tópico/no tópico* son funciones textuales que sólo pueden ser concebidos en conexión con el contexto y la situación, las funciones sintagmáticas *sujeto*, *objeto*, etc. y semánticas *agente*, *paciente*, *locativo*, etc. son funciones oracionales y, por tanto, funciones de la lengua, no del hablar. Especialmente relevante es la concepción que de las funciones sintácticas presentan los autores que hemos tratado. El sujeto y el objeto, en el caso de que existan, son siempre *sujeto de* y *objeto de*, de aquí que no puedan ser concebidos como unidades lingüísticas, sino como relaciones. Si se definen a priori una serie de funciones prototípicas y se prevé una escala de funciones no prototípicas o periféricas, nos encontramos no ante una relación de relaciones, sino ante una serie de unidades distintas. Pero además, si se habla de sujetos prototípicos y se definen como agentes y tópicos, nos preguntamos por qué no podemos hablar del mismo modo de *agentes prototípicos* (sujetos y tópicos) o de *tópicos prototípicos* (sujetos y agentes), con lo que nos hallaríamos ante una definición circular. En nuestra opinión, ninguna de las funciones propuestas por los prototípicos (sintácticas, semánticas y pragmáticas) han de confundirse con las unidades lingüísticas del nivel oracional. La única unidad que existe en este nivel es la oración o el esquema oracional, y éste está compuesto por un núcleo predicativo al menos y eventualmente una serie de variables a las que éste determina o por las que se ve determinado. Es lo que nosotros denominamos esquema sintáctico, soporte formal en este nivel del correspondiente esquema semántico, constituido a su vez por unas marcas distintivas a las que denominamos funciones semánticas. Lógicamente, si partimos de estos presupuestos, los esquemas sintácticos no se componen de funciones sintácticas (*sujeto-verbo*, *sujeto-verbo-objeto*, *sujeto-verbo-suplemento*, *sujeto-atributo*...), sino de variables intralingüísticas, en el caso de que existan, y de un núcleo predicativo (*alguien-verbo*, *alguien-verbo-algo*, *alguien-le-verbo-a alguien*, *alguien-verbo-de algo*...). En este sentido, no sólo es un error de la gramática prototípica el hablar de sujetos y objetos prototípicos y periféricos, sino también de los seguidores de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos -cf. V. BÁEZ SAN JOSÉ (en prensa), V. BÁEZ SAN JOSÉ e I. PENADÉS MARTÍNEZ (1990), P.P.



DEVÍS MÁRQUEZ (1994), J. ESPINOSA GARCÍA (1994)- pues, a pesar de aceptar el postulado de que la unidad oracional es el esquema, siguen hablando de sujetos agentes, objetos afectados, objetos caracterizadores, complementos locativos, etc. Habría que puntualizar, por lo tanto, que no existen funciones semánticas de funciones sintácticas, sino de elementos constitutivos del esquema oracional. De este modo, podemos afirmar que las variables y los núcleos predicativos desempeñan dos tipos de funciones: una sintagmática en presencia (sujeto, objeto, atributo...) y otra paradigmática en ausencia (agente, productor de un efecto, portador de actitud, caracterizado, afectado, ...).

Finalmente, como consecuencia de la posible similitud entre nuestros conceptos y los de otras corrientes lingüísticas que se centran en el estudio de las funciones semánticas oracionales, nos hacemos eco de las palabras de I. PENADÉS MARTÍNEZ (1994: pp. 129-130): "una característica compartida por la gramática de casos, la sistémica o la gramática funcional ha sido, por una parte, la determinación *a priori* de un conjunto limitado de funciones semánticas, y, por otra, su utilización para el análisis de un conjunto muy restringido de expresiones y de verbos de las lenguas", cuyo resultado no es otro que "el surgimiento de dos problemas: el primero referido tanto a la falta de acuerdo entre los lingüistas sobre qué funciones semánticas existen, como a la ausencia de un medio obvio para decidir la cuestión, y el segundo relativo a la carencia de un procedimiento definitivo para justificar, de manera independiente, la asignación de los sintagmas nominales de las expresiones a sus correspondientes papeles temáticos". Nuestro punto de partida ha sido el contrario, ya que a partir del estudio de un amplio *corpus* de expresiones hemos delimitado un conjunto de marcas semánticas para los verbos actitudinales del español (cf. P.P. DEVÍS [1993]), verbos con objeto no afectado (cf. J. ESPINOSA [en prensa]) y verbos atributivos (cf. I. PENADÉS [1995]). Con tales marcas, pensamos, se pueden establecer los esquemas semánticos correspondientes a los diferentes esquemas sintácticos oracionales de una lengua particular.

## Bibliografía

- ANDREWS, A. (1985): "The major functions of the noun phrase", Shopen, T. (ed.) *Language typology and syntactic description*, pp. 62-155.
- AUSTIN, P. (1982): "Transitivity and Cognate Objects in Australian Languages", P.J. Hopper & S.A. Thompson, *Syntax and Semantics. Studies in Transitivity*, vol. 15, pp. 37-47.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1984): "Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos", *Miscel.lània Sanchis Guarner.II. Quaderns de Filologia*, pp. 23-37.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1987a): "Oración y esquema oracional", *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 65-81.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1987b): "Determinación, predicación y el problema del sujeto", *Homenaje al Prof. Félix Monge*, en prensa.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1993): "Funciones sintagmáticas y los niveles del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *XXe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, 1, pp. 73-84.
- BÁEZ SAN JOSÉ V. & M. MORENO MARTÍNEZ (1985): "Funciones semánticas oracionales", *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 55-85.
- BÁEZ SAN JOSÉ V. & I. PENADÉS MARTÍNEZ (1990): "Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto "Esquemas sintáctico-semánticos del español"", *Lingüística Española Actual*, 12, pp. 103-136.
- BARON, N.S. (1971): "On defining "cognate objects"", *Glossa*, 5, 1, pp. 71-98.
- BLAKE, B.J. (1982): "The Absolute: its Scope in English and Kalkatungu", Hopper, P. J. y Thompson, S. A., *Syntax and Semantics. Studies in Transitivity*, 15, pp. 71-93.
- COMRIE, B. (1977): "Subject and direct objects in Uralic languages: A functional explanation of case-marking systems", *Études Finno-Ougriennes*, 12, pp. 5-17.
- COSERIU, E. (1955-56): "Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar", *Romanistisches Jahrbuch*, 7, pp. 29-54.
- COSERIU, E. (1967,2): "Logicismo y antilogicismo en la gramática", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, pp. 233-260.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid.
- COSERIU, E. (1978): "Semántica, forma interior del lenguaje y estructura profunda", *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid, pp. 128-147.
- COSERIU, E. (1980): *Textlinguistik. Eine Einführung*, Tübingen.
- COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid.
- CUENCA ORDINYANA, M.J. (1994): "Algunas implicacions i aplicacions de la teoria de prototipus", *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. 2, Valencia, pp. 23-31.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1993): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*, Cádiz.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P.P. (1994): "La función textual "afectado del hablar" frente a las funciones oracionales", *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. 2, Valencia, pp. 32-39.
- ESPINOSA GARCÍA, J. (1994): "El objeto indirecto y el suplemento como determinadores primarios de estructuras biactanciales", *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. 2, Valencia, pp. 47-53.
- ESPINOSA GARCÍA, J. (en prensa): *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*, Cádiz.
- FILLMORE, C.J. (1968): "The Case for Case", E. Bach and R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, pp. 1-88.

- GIL, D. (1984): "On the notion of "Direct Object" in Patient Prominent Languages", F. Plank (ed.), *Objects. Towards a Theory of Grammatical Relations.*, pp. 87-108.
- GIVON, T. (1984a): "Direct Object on Dative Shifting: Semantic and Pragmatic Case", F. Plank (ed.), *Objects. Towards a Theory of Grammatical Relations.*, pp. 151-182.
- GIVON, T. (1984b): *Syntax. A functional-typological introduction.*, vol. 1, Amsterdam, Philadelphia.
- HALLIDAY, M.A.K. (1967), "Notes on Transitivity and theme in English. Part I", *Journal of Linguistics*, 3, pp. 37-81.
- HOPPER, P.J. & S.A. THOMPSON (1980): "Transitivity in Grammar and Discourse", *Language*, 56, 2, pp. 251-299.
- JESPERSEN, O. (1968,10): *The philosophy of grammar*, London.
- KEENAN, E.L. (1984): "Semantic Correlates of the ergative/ absolutive distinction", *Linguistics*, 22, pp. 197-223.
- KING, L.D. (1984): "The Semantic of Direct Object in Spanish", *Hispania*, 67, 3, pp. 397-403.
- LAZARD, G. (1984): "Actance Variations and Categories of the Object", Plank, F. (ed.), *Objects. Towards a Theory of Grammatical Relations.*, pp. 269-292.
- LICHTENBERG, F. (1982): "Individuation Hierarchies in Manam", P.J. Hopper & S.A. Thompson, *Syntax and Semantics. Studies in Transitivity.*, 15, pp. 261-275.
- LYONS, J. (1968): *Introduction to Theoretical Linguistics*. London.
- PANDHARIPANDE, R. (1981): "Transitivity in Hindi", *Studies in the Linguistic Sciences*, 11, 2, pp. 161-179.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1994): "Características de las variables y de las marcas semánticas en la Teoría de los esquemas sintáctico-semánticos", *Panorama de la Investigación Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General*, vol. 2, Valencia, pp. 126-132.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1995): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares.
- SHEPARDSON, K.N. (1982): "Towards a Structural Definition of Direct and Indirect objects: Support from Swahili", *Word*, 32, 2, pp. 109-131.
- WATANABE, Y. (1984): "Transitivity and Evidentiality in Japanese", *Studies in Language*, 8, 2, pp. 235-251.

## Notas

- (1) En la misma línea marcada por estos autores, Y. WATANABE (1984) reanaliza los parámetros de la transitividad a la luz de la lengua japonesa. Para él, los datos del japonés sugieren la inserción de un nuevo parámetro, la "evidencia" (evidentiality). De esta forma, postula una interrelación entre los grados de transitividad y la "certeza evidente", de tal modo que los predicados que son bajos en transitividad presentan una baja certeza, un paciente menos específico, un agente no focalizado y un agente que no controla el estado descrito: "The case marking changes in statements about invisible events show that if the event is more obvious, the grammatical form used will be one which indicates more certainty" (*op. cit.* p. 249).
- (2) Esto supondría que en un esquema oracional sólo podrían existir dos tipos de verbos, activos y de estado o estativos. Ahora bien, no queda claro en estos autores bajo qué criterios afirmamos que unas expresiones son activas y otras estativas. En este sentido, afirman estos autores: "Actions can be transferred from one participant to another, states cannot. This something happens to Sally in *I hugged Sally*,"

but not in *I like Sally*" (*op. cit.* p. 252). Por otra parte, habría que plantearse qué tipo de acción se transfiere de un participante a otro en expresiones como *han construido un puente, el excesivo trabajo produce insomnio o ha escrito un libro*, donde los segundos participantes no parecen ser sino el resultado de las acciones o producciones de efecto que expresan los núcleos predicativos. Más aún, no sería ilógico pensar que sobre los objetos que son resultado de la acción no se puede verificar una transferencia de acción, pues su existencia es posterior a la acción verbal. Podría aducirse en este caso que lo que se afirma no es que todos los agentes puedan transferir su acción sobre el objeto, sino que sólo lo hacen algunos agentes, por lo que los estados no se pueden transferir, pero entonces nos vuelve a surgir la duda de qué tipo de agencia se da en las expresiones en que se verifica la producción de un efecto sobre un objeto: *me asusta su silencio*. En nuestra opinión, no toda construcción que no sea agentiva ha de ser estativa. Los núcleos predicativos pueden expresar acciones, producciones de efecto, actitudes, procesos agentivos y no agentivos, actitudes, caracterizaciones, estados...

- (3) Habría que preguntarse en este caso si en *olvidé tu nombre* el objeto es afectado o no, ya que no responde afirmativamente a la prueba semántica *¿qué le pasa a Y?* Y no sólo si es o no afectado el objeto, sino que nos parece dudoso el hecho de considerar *olvidar* como una acción: *\*lo que yo hago es olvidar tu nombre*.
- (4) En *alguien asusta a alguien* nos encontramos con una acción: *actor - acción causativa - objeto afectado*, en *algo le asusta a alguien*, por el contrario, se verifica la producción de un efecto: *productor de un efecto - producción de un efecto - afectado*, por lo que la diferencia no la vemos en el objeto, sino en todo el esquema oracional.
- (5) No queda lo suficientemente claro si en realidad estas marcas caracterizadoras de la transitividad tienen pertinencia en el nivel oracional -o de la "cláusula"- o, por el contrario, son marcas pertinentes del nivel dinámico de la expresión. Téngase en cuenta, por ejemplo, que en el nivel oracional las expresiones *me bebí un vaso de leche* y *me bebí algo de leche* se reducen a un mismo esquema sintáctico-semántico: *alguien bebe algo*. Ahora bien, es evidente que al producir esa oración en el discurso, cada uno de los actantes puede ver especificado su significado léxico por determinados adyacentes; del mismo modo que podemos decir *me bebí algo de leche*, también podemos decir *me bebí algo de la leche que compraste ayer*, expresión a la que corresponde el mismo esquema oracional, aunque, claro está, como afirman estos autores, su objeto sería más individualizado y afectado parcialmente.
- (6) No se entiende en qué sentido podemos afirmar que una acción es transferida más efectivamente al objeto si éste es más individualizado, pues en dos expresiones como *yo golpeo a Juan, yo golpeo la mesa* nos hallamos ante dos objetos afectados, aunque uno es animado y el otro inanimado. Si en este caso se defiende, como pretenden P.J. HOPPER y S.A. THOMPSON, que el animado "sufre más la acción que el inanimado", entonces tenemos que decir que se está apelando a lo extralingüístico para explicar un fenómeno lingüístico.
- (7) Esta misma postura es defendida posteriormente por L.D. KING (1984), aunque ofrece una explicación desde la perspectiva del discurso en la que incluye la visión del hablante, que es quien determina el estatus del objeto directo. Si el hablante considera al objeto en su mismo estatus, según los parámetros [+ humano], [+ individual],

se usa la preposición; en caso contrario, no se utiliza: "The grammatical meaning is systematic: inclusion of A before the noun invariably entails a [+ equal status] view by the speaker, whereas its exclusion invariably signals [- equal status]" (*op. cit.* p. 401). Pero si para caracterizar una unidad hemos de hacer referencia al hablante, entonces nos insertamos en otro nivel, al que nosotros denominamos expresión. Por ello hemos de distinguir entre unidades abstractas estáticas (esquema oracional y oración), donde no tienen cabida ni el hablante ni el oyente y unidades dinámicas del discurso (expresión), de las que se ha de ocupar no una lingüística de la lengua, sino del hablar. Véanse en este sentido E. COSERIU (1955-56), V. BÁEZ SAN JOSÉ (1987a) y especialmente V. BÁEZ SAN JOSÉ (1993).

- (8) Este fenómeno intentará ser explicado por K.N. SHEPARDSON (1982) desde la perspectiva de lo que se ha denominado "gramática relacional". En este sentido, al analizar la transformación pasiva en inglés a partir de tres ejemplos en los que se manifiestan las tres relaciones gramaticales primarias (sujeto, objeto directo, objeto indirecto):

Base: *John gave the letter to Mary*

Movimiento de dativo: *John gave Mary the letter*

Transformación pasiva: *Mary was given the letter*,

afirma que el objeto indirecto se puede convertir en sujeto de la pasiva, "but only after Dative movement, which at that level gives the indirect object the structural properties of the direct object, i. e., loss of the NP marker, and adjacency to the verb. We can still maintain that direct objects alone can become subjects by Passivization" (*op. cit.* p. 128). Sin embargo, afirma este autor, en swahili sólo los objetos directos básicos se convierten en sujeto de la pasiva, ya que no hay proceso transformacional equivalente al movimiento de dativo que produce el objeto derivado. Y lo mismo podríamos decir nosotros con respecto al español, pues no existen estructuras pasivas en las que el sujeto sea el objeto indirecto de la correspondiente activa, por otra parte, deberíamos cuestionarnos este tipo de derivación a partir de una estructura básica, en la que únicamente cambian las funciones sintácticas, pero no las semánticas, con lo que las tres expresiones habrían de considerarse sinónimas. ¿No sería mejor oponer unas estructuras a otras a partir de sus funciones semánticas? Si aceptamos esto último, entonces las estructuras activas se opondrían a sus pasivas correspondientes, con lo que en inglés tendríamos:

a) *John gave the letter to Mary/  
the letter was given to Mary,*

b) *John gave Mary the letter/  
Mary was given the letter,*

y así nos evitaríamos tener que postular una promoción a objeto directo y posteriormente a sujeto.

- (9) Parece que habría que deducir de estas palabras que la reflexividad está tomada en un sentido más abarcador del que se le ha venido dando en la lingüística anterior, ya que si se entiende como "acción que recae sobre el mismo sujeto", o lo que es lo mismo, que el sujeto es correferencial con el objeto, no nos explicamos qué sentido reflexivo puede tener *Juan se durmió* (\*¿*Juan durmió a Juan?* ---> \*¿*se durmió a sí mismo?*). Por otra parte, y partiendo de sus mismos presupuestos, no se aclara el distinto grado de transitividad que tienen las distintas construcciones con *se* en español: *Juan afeitó a Pedro*, *Juan y Pedro se afeitan*, *Juan se afeitó a sí mismo*, *Juan se afeitó en la barbería*, *Juan es afeitado*, *Juan está afeitado*. Ante estas construcciones nos cuestionamos si en realidad unas son más transitivas que

otras, o lo que existe es una oposición en términos de [+ agencia], o lo que es lo mismo, distintos valores diatéticos opuestos entre sí.

- (10) No queda claro en qué sentido está empleado el término "más natural", término que no explican estos autores.
- (11) Aunque parezcan coincidentes los conceptos de "acción pura" y "transitivo prototípico", pues en ellos se expresan acciones sobre un paciente, los presupuestos de los que se parte son distintos, ya que desde nuestra postura no aceptamos una gradación de las distintas estructuras agentivas, sino una oposición según las funciones semánticas que aparecen en los distintos esquemas sintácticos oracionales. En este sentido, nos hacemos eco de las palabras de P.P. DEVIS MÁRQUEZ (1993) para quien en el ámbito de la actividad habría que distinguir entre esquemas activos puros, que presentan una segunda variable afectada por una acción causativa directa, y activos no puros, que no presentan dicha variable afectada. Asimismo en "los activos puros puede establecerse la oposición causatividad intrínseca / causatividad extrínseca e intrínseca simultánea. Los esquemas activos puros causativos intrínsecos se caracterizan por tener una primera variable (X) agente no afectado puro interno que realiza una acción causativa que afecta a otra(s) variable(s), mientras que los causativos extrínsecos e intrínsecos simultáneos tienen como característica el poseer un agente externo e interno que, del mismo modo, realiza una acción causativa que afecta a otras variables" (*op. cit.* p. 443).
- (12) Sobre el concepto de "cognate object" cf. O. JESPERSEN (1968,10), M.A.K. HALLIDAY (1967) y más concretamente N.S. BARON (1971). Dentro de los presupuestos teóricos de la gramática prototípica puede verse también P. AUSTIN (1982). En definitiva, se trata de los tradicionalmente denominados objetos internos (objetos cuyo significado léxico está estrechamente relacionado con el verbo).
- (13) Como puede observarse, nos hallaríamos ante ocho subtipos de lo que se ha denominado objeto afectado (objeto paciente), pero no parece que los criterios que se han utilizado para esta subclasificación sean realmente lingüísticos, porque ¿qué es lo que nos permite afirmar que un objeto ha sufrido cambio físico, un cambio de lugar o un cambio superficial a no ser la interpretación directa de la realidad misma? Por otra parte, no vemos, ni siquiera en el mundo real, qué tipo de cambio se observa en el objeto de *he built a house*, ya que al tratarse de un objeto creado o de resultado se supone su no existencia anterior a la realización de la acción descrita por el verbo: es imposible, a nuestro modo de ver, efectuar un cambio en algo que no existe anteriormente.
- (14) Habría que distinguir, por tanto, entre significado y sentido (cf. E. COSERIU (1976) y (1980)). El primero, con independencia del nivel de que se trate, se corresponde con una serie de marcas opositivas que las unidades de una lengua mantienen entre sí. El sentido es la acumulación de marcas que una unidad recibe en el texto. De ahí que no estemos de acuerdo con estos autores al amalgamar en un mismo nivel las funciones sintácticas y semánticas (estáticas) y las pragmáticas (dinámicas o textuales). Por otra parte, tampoco se delimita el contenido opositivo de estas funciones semánticas, que más bien se corresponden con lo que E. COSERIU denomina relaciones de designación: "Semantic roles are thus an aspect of the relation between sentences and the situation they refer to" (A. ANDREWS [1985: p. 62]).
- (15) El mismo autor (*op. cit.* p.70) nos ofrece algún ejemplo de estos casos semánticos:
- Tiger snakes<sub>TEMU</sub> inhabit Australia<sub>LOCATIVO</sub> interno

- George<sub>actante</sub> y store<sub>origen</sub> walked from the
- I<sub>experimentador</sub> love Lucy
- The earth<sub>causador</sub> attracts the moon
- The car<sub>tema</sub> is expensive.

Como puede observarse, bajo el mismo caso (Tema) se analizan funciones que son totalmente diferentes, ya que en unos

casos se corresponde con los denominados "objetos caracterizados" (*el coche es caro*) y en otros con objetos afectados (*la tierra atrae a la luna*). Por otra parte, no se les asigna caso a los objetos directos que aparecen con un experimentador (*I love Lucy*).

# APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA A LOS FENÓMENOS DE HOMONIMIA Y SINONIMIA: PROBLEMAS DE TERMINOLOGÍA

M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez  
Lingüística General

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 333-339]

## Resumen

Este artículo trata de ofrecer un panorama de la terminología que a lo largo de la tradición griega y, sobre todo, latina medieval, se ha empleado para hacer referencia a los fenómenos de homonimia, sinonimia y polisemia, al tiempo que explica la relación que desde las *Categorías* de Aristóteles existe entre homonimia y sinonimia.

## Palabras clave

Lingüística. Terminología. Homonimia. Sinonimia.

## Abstract:

This paper tries to offer a view of the terminology which it has been used for to refer to the phenomena of homonymy, synonymy and polysemy along of tradition Greek and, especially, Latin Medieval, at the same time as it explains the relation which it is between the homonymy and synonymy from the Aristotle's *Categories*.

## Key words

Linguistics. Terminology. Homonymy. Synonymy.

0. A lo largo de la tradición gramatical griega y, sobre todo, latina medieval, la reflexión sobre la homonimia<sup>(1)</sup> está constituida esencialmente por la descendencia de las definiciones que aparecen al comienzo de las *Categorías* de ARISTÓTELES, sin encontrar prácticamente ningún desarrollo lo suficientemente amplio como para poder entresacar el cuerpo de una teoría al respecto<sup>(2)</sup>. No ocurre lo mismo en el ámbito de la terminología, ya que, como señala F. DESBORDES (1988: 52), aunque muchos autores traducen y adaptan del griego al latín, y no innovan apenas nada, el hecho mismo de que traducen da lugar a nuevos términos que van a pasar a formar parte también de la historia de este fenómeno: se trata, fundamentalmente, de los términos *aequiuoca* y *uniuoca*, que, por otra parte, conllevan apreciaciones conceptuales importantes, en función, además, de la disciplina que los emplee. De ahí que tratemos conjuntamente las correspondencias entre los términos griegos y latinos tanto en Dialéctica como en Retórica y en Gramática, donde las aportaciones son, en principio, menores que las de la Dialéctica. Con ello pretendemos trazar una breve panorámica de la tradición latina medieval y, en menor medida, renacentista

sobre los diferentes términos que, desde la obra citada de ARISTÓTELES, se han utilizado para hacer mención a la homonimia, y la incidencia de estos términos en la conceptualización del fenómeno, aunque sin entrar en las distintas interpretaciones del mismo. Por otra parte, a lo largo de este periodo, encontramos una estrecha conexión entre homonimia y sinonimia. En este sentido, pretendemos igualmente establecer, a partir de la terminología, las bases de la especialización definitiva de la pareja homonimia-sinonimia, a pesar de que la coexistencia de términos griegos y latinos durante el final de la Latinidad contribuye a crear cierta confusión.

1. Según ARISTÓTELES (*Categorías* 1a 1-6), son *homonyma*, "ων ὄνομα μόνον κοινόν, ὃ δε κατα τουννομα λόγος της ουσίας ετερος, οιον ζῶν ο τε ανθρωπος και τὸ γεγραμμένον· τούτων γαρ ὄνομα μόνον κοινόν, ὃ δε κατα τουννομα λόγος της ουσίας ετερος· εαν γαρ ἀποδιδῶ τις τί εστιν αὐτων ἐκατέρῳ τὸ εἶναι ἴδιον ἐκατέρον λόγον ἀποδώσει"<sup>(3)</sup>, concepto, el de homonimia, muy relacionado, en su interpretación, con el de sinonimia. Son *synonyma* (*Categorías* 1a

7-10) "ὅ τὸ τε ὄνομα κοινόν καὶ ὁ κατὰ τοῦνομα λόγος τῆς οὐσίας ὁ αὐτός, οἷον ζῶον ὃ τε ἀνθρώπος καὶ ὁ βούς· τούτων γὰρ ἑκάτερον κοινῶ ὀνόματα προσαγορεύεται ζῶον, καὶ ὁ λόγος δὲ τῆς οὐσίας ὁ αὐτός· ἐὰν γὰρ ἀποδιδῶ τις τὸν ἑκάτερον λόγον τί ἐστὶν αὐτῶν ἑκατέρω τὸ ζῶον εἶναι τὸν αὐτὸν λόγον ἀποδώσει"<sup>(4)</sup>, mientras que lo que actualmente se conoce como sinonimia es denominado por este autor *polyonyma*, término del que algunos helenistas dudan sobre su empleo por ARISTÓTELES<sup>(5)</sup>.

Este parentesco entre homonimia y sinonimia no era exclusivo del análisis aristotélico. Ya ESPEUSIPO (cf. J. RITORÉ PONCE 1992: 94-113 y L. TARÁN 1978: 73-99), discípulo, como Aristóteles, de Platón, que realizó una completa clasificación de todas las posibles relaciones entre el nombre y lo nombrado, distinguió entre *tautonyma* -"el mismo nombre"- y *heteronyma* -"diversos nombres"-. Los primeros se dividirían, a su vez, en *homonyma* y *synonyma* y los segundos en *idios heteronyma*, *polyonyma* y *paronyma*, o distintos nombres que surgen a partir de otros, para hacer referencia a distintas cosas, clasificación que, según PROCLUSO, tendría, en parte, su origen en la serie de argumentos que en favor de la convencionalidad de los nombres da DEMÓCRITO, como son: 1) posesión de un solo nombre para una pluralidad de cosas (*ὁμωνυμία* en la terminología de Proclo, pero *πολύσημον* en la de Demócrito); 2) designación de una sola cosa por una pluralidad de nombres (*πολυωνυμία*; para Demócrito, *ισόροπον*); 3) cambio de nombres (*ἐκ τῆς τῶν... μεταθεσεως*; *μετώνυμον*, en la terminología de Demócrito), y 4) carencia de nombre para designar una cosa (*ἐκ τῆς τῶν ὁμοίων ἐλλείψεως*; *νώνυμον*, para Demócrito), aunque, excepto Proclo, ningún otro autor cita a Demócrito como fuente de tales argumentos, sino que éstos se enumeran y discuten como patrimonio de la rama más crítica del Convencionalismo. ARISTÓTELES va a revisar algunos de estos conceptos, entre ellos el de homonimia, dada la imprecisa distinción, como señala J. RITORÉ PONCE (1990: 222 y 1992: 103), entre ésta y la sinonimia. Creemos, sin embargo, que la revisión no es lo suficientemente satisfactoria en lo que se refiere a la sinonimia (véase más arriba y, en particular, la nota 4), que, en el texto de las *Categorías*, sigue sin quedar bien delimitada respecto a la homonimia, de la que, en cambio, sí da una definición muy próxima a la actual.

2. Desde los más antiguos textos dialécticos latinos (que datan aproximadamente del siglo IV en adelante), los términos griegos *homonyma* y *synonyma*, tal

como aparecen definidos en las *Categorías* de ARISTÓTELES, fueron traducidos por *aequiuocum* o *aequiuoca*, el primero de ellos, y por *uniuocum* o *uniuoca*, el segundo, sin que se sepa con exactitud a quién se debe estas traducciones<sup>(6)</sup>. En cuanto a la existencia de estos dobletes para cada término griego, mientras que la mayoría de los autores hacen uso de los neutros plurales *aequiuoca* y *uniuoca* (tales son los casos de SAN AGUSTÍN, BOECIO, CASIODORO o SAN ISIDORO<sup>(7)</sup>), MARTIANUS CAPELLA (véase la nota 6), por ejemplo, prefiere los correspondientes neutros singulares.

La elección de unos u otros de estos términos no depende, sin embargo, del arbitrio de cada autor. En efecto, mientras que *aequiuoca* y *uniuoca* aluden a las cosas, *aequiuocum* y *uniuocum* hacen referencia a los nombres. Se trata de la mezcla de dos tradiciones, que a veces no aparecen claras ni en un mismo autor: la primera de ellas tiene su origen en las *Categorías* de ARISTÓTELES, que parte de las cosas; la segunda, en un sistema aparentemente más antiguo, atribuido a ESPEUSIPO, que parte de los nombres. En tal caso tenemos que son *aequiuoca* aquellas cosas que tienen el mismo nombre pero distinta definición, y son *uniuoca* aquellas cosas a las que les corresponden un mismo nombre y una misma definición, mientras que *aequiuocum* es el nombre que alude a cosas que presentan definiciones distintas, y *uniuocum* es el nombre que se refiere a cosas a las que corresponde la misma definición<sup>(8)</sup>.

2.1. En líneas generales, los términos griegos *homonyma* y *synonyma* se vuelven a encontrar en algunos tratados latinos de Retórica, de los que es necesario resaltar un hecho importante, a nuestro entender, en la consideración posterior del fenómeno de la homonimia: la aparición, aunque esporádica, de los equivalentes *similitudo nominum* y *communio nominis*, que pueden corresponder a dos etimologías de la palabra homonimia: *homoios*, "parecido" y *homos*, "idéntico, común"<sup>(9)</sup>. La importancia de la acuñación *similitudo nominum* radica en el hecho de que similitud implica pluralidad de nombres. Como ha señalado F. DESBORDES (1988: 80), ya no se trata de un solo nombre para varias cosas, sino de varios nombres parecidos para varias cosas. De esta manera se llega a la idea de palabras homónimas, frente a la de palabra equívoca desarrollada por la dialéctica.

Por otra parte, *communio nominis* era también la equivalencia latina para sinonimia, con lo que se podía producir la impresión de que homonimia y sinonimia eran el mismo fenómeno. No obstante, el autor a quien parece deberse la introducción de la

sinonimia en el dominio de la Retórica como figura de dicción, el retor griego CAECILIUS de CALÉ-ACTÉ (cf. F. DESBORDES, *op. cit.*: 81), que vivió en Roma en la época de Augusto (27 a. C. en adelante), llamó *sinonimia* a la figura consistente en el empleo de varias palabras para hacer referencia a la misma cosa, con lo que nos encontramos ante una definición de sinonimia muy próxima a la actual<sup>(10)</sup>, aunque ya el gramático M. T. VARRÓN, en su *De lingua latina*, había dado cuenta de esta definición, que se remonta también a ARISTÓTELES<sup>(11)</sup>. En efecto, en el libro 9, 89-90 de la citada obra (cf. la edición de M.-A. MARCOS CASQUERO 1990: 396), M. T. Varrón habla de homonimia y sinonimia como dos conceptos diferentes, ya que mientras que la homonimia se define como el hecho de que una única palabra posea diversos significados (es el caso de *meto*, verbo y sustantivo), la sinonimia es el fenómeno por el cual una misma palabra puede flexionarse de varias formas (como, por ejemplo, *Geryon*, *Geryoneus* y *Geryones*). La continuidad en la aplicación de *communio nominis* para este concepto de sinonimia ha podido deberse, tal como apunta F. DESBORDES (*op. cit.*: 82), a un cruce con la idea de comunidad de significados.

2.2. Frente a lo que sucede en los textos dialécticos, los referidos a temas gramaticales tan sólo nos muestran, como los retóricos, una adaptación al latín de los correspondientes términos griegos, *homonyma* y *synonyma*, aunque volvemos a encontrar en ellos la misma imprecisión que en los textos sobre dialéctica en lo que se refiere a la aplicación de los mencionados términos, bien sea a las cosas, bien a los nombres.

Sin embargo, como hemos mencionado antes, ya en la obra citada de M. T. VARRÓN, el término *synonyma* no recubre exactamente el mismo contenido que tenía en las *Categorías* de ARISTÓTELES: estamos ahora ante varios nombres que se refieren a la misma entidad. Pues bien, desde el punto de vista terminológico, este otro contenido ha provocado, según creemos, una serie de cambios encadenados, de los que, no obstante, no podemos establecer una cronología exacta. De esta manera, el término *uniuoca*, empleado en Dialéctica como el equivalente del término y del concepto griegos de las *Categorías*, *synonyma*, no cuadra para esta otra concepción de sinonimia. En cambio, algunos autores, como es el caso de PRISCIANO<sup>(12)</sup>, han establecido una identificación entre *uniuoca* y *homonyma* o *aequiuoca*, término este último que, a lo largo de la Edad Media, también empieza a emplearse en Gramática.

La correspondencia establecida tiene su justificación, en los planteamientos de este autor, en el hecho de que su concepción de la homonimia es la de la existencia de un solo nombre, y no de varios parecidos o idénticos, a lo cual la etimología de la palabra *uniuoca* podía responder perfectamente, de la misma manera que la raíz griega *homo-* (= mismo, común). Otros autores, en cambio, como son los casos de BOECIO y ABELARDO<sup>(13)</sup>, tan sólo identifican *uniuoca* y *aequiuoca*, o, más bien, consideran los primeros como un tipo de los segundos, cuando, por traslación, un nombre se aplica a una cosa distinta de la habitual, debido a que ciertas cosas carecen de él. Estamos, pues, en estos casos, ante una doble imposición de nombres, al tiempo que ante dos definiciones distintas para dos cosas igualmente diferentes. Sin embargo, cuando esta imposición se debe a razones ornamentales, sólo se considerará que existe una única imposición de nombres, y un solo nombre con un significado principal y otro metafórico (cf. el punto 3.), si bien la *univocatio* ha sido más frecuentemente considerada (ya desde ARISTÓTELES, con el término *synonyma*) como el fenómeno según el cual el género (*animal*, por ejemplo) y la especie (*hombre*), o las especies de un mismo género (*hombre* y *caballo*, por ejemplo) reciben el mismo nombre y la misma definición (*animal*) (cf. I. ROSIER 1988: 106-117).

En lo que se refiere a la sinonimia, si el concepto difundido en Gramática fue, de la misma manera que en Retórica, el de varios nombres para la misma entidad, tal concepto debía refrendarse con un término que diera cuenta de este contenido. Ese término fue, en un primer momento, el de *polyonyma*, que utilizan, entre otros, DIÓMEDES, DONATO, CONSENTIUS y PSEUDO-SERGIUS<sup>(14)</sup>, y, posteriormente, el de *plurinomia*, empleado por SAN ISIDORO (véanse las referencias de la nota 7).

De todas formas, ni *uniuoca* ni *polyonyma* o *plurinomia* han tenido en la tradición posterior continuidad para hacer referencia, respectivamente, a homonimia y sinonimia, sino que se han conservado los términos *homonyma* y *synonyma* aunque, eso sí, relacionados, en general, con la idea de varios nombres, parecidos o idénticos en el caso de la homonimia, y diferentes en el de la sinonimia.

Toda esta serie de reajustes, hasta llegar a los términos y conceptos correspondientes actuales, ha podido provocar el que algunos autores hayan utilizado indistintamente, en determinado momento, ciertos términos que, bien en su origen, bien en sus desarrollos ulteriores, no presentan equivalencia alguna. Esto es lo que puede explicar el que, por

ejemplo, en época latina renacentista, un autor como J.L. VIVES utilice indistintamente *aequivoca*, *ambigua* y *plurivoca* (que alude, como hemos señalado en la nota 8, al hecho de que distintos nombres presenten la misma definición), pudiendo tener justificación el empleo del término *plurivoca*, en el marco de su teoría, en el hecho de que con la homonimia estamos, en realidad, según este autor, ante palabras distintas con significados igualmente distintos (por ejemplo, son los casos, señalados por este autor, de *taurus* "toro" y *Taurus* "montaña de Asia"<sup>(15)</sup>).

3. Finalmente, en este breve recorrido sobre la historia de los términos implicados en el desarrollo teórico de la homonimia y en su distinción respecto a otros fenómenos, como el analizado hasta el momento de la sinonimia, cabe plantear también, aunque brevemente, cuál ha sido el soporte terminológico de la distinción entre homonimia y polisemia.

La creación del término *polisemia* parece deberse, según algunos autores (cf., en particular, K. BALDINGER 1964: p. 5), a M. BRÉAL, quien lo hace derivar de las palabras griegas *polús*, "numeroso" y *seméion*, "significación" (1924: 144, nota 1), y que aplica al fenómeno de multiplicidad de los sentidos o significados<sup>(16)</sup> de las palabras como resultado de las varias tendencias que actúan sobre ellas, como son la metáfora, la "restricción" del sentido, el "alargamiento" o proceso de generalización, el "espesamiento" o realización del sentido abstracto de una palabra, y el "acortamiento", entendido como la supresión de uno de los elementos de una combinatoria, generalmente de carácter binario, quedando el elemento restante como heredero del significado del grupo<sup>(17)</sup>.

No obstante, ya DEMÓCRITO da, según el gramático alejandrino del siglo V PROCLO, el nombre de *polisemon* a uno de sus argumentos en favor de la convencionalidad de los nombres, el de que diferentes cosas se designen con un mismo nombre (cf. J. RITORÉ PONCE 1992: 102-104). El derivado *polisémantos* aparece en HELIODORO y en el título de una obra del también gramático alejandrino del siglo V ORO, titulada *Perí polisemánton léjeon* (J. RITORÉ PONCE 1992: 104, nota 225).

Pero, con anterioridad a la creación del término *polisemia*, ya se había aludido a este fenómeno con otros términos. Es el caso de *translatio*, que se remonta, al menos, a BOECIO (cf. I. ROSIER 1988: 111-117), quien, en su comentario a las *Categorías* de ARISTÓTELES, alude a la omisión de este problema por el Estagirita. Según BOECIO, la *translatio* no puede ser incluida dentro de la *equivocatio* a menos que sea producto de la necesidad de imponer un

nombre a un nuevo objeto, pero no cuando se debe a efectos ornamentales, es decir, cuando el nombre de un objeto pasa a otro que tiene su propio nombre. Esta idea coincide con la desarrollada por ABELARDO cuando señala que los *uniuoca* constituyen un grupo dentro de los *aequivoca* sólo cuando, por traslación, un nombre se aplica a una cosa distinta de la habitual, para la que no existía nombre.

Así pues, nos encontramos con dos términos, *translatio* y *uniuoca*, para aludir al mismo fenómeno, si bien *translatio* indica un proceso, el de la aplicación de un nombre a un objeto que tiene el suyo propio, con lo cual no existe segunda imposición de nombres, mientras que *uniuoca* hace referencia al grupo de palabras sometido a tal proceso.

A estos dos términos hay que añadir, a lo largo de la historia de la polisemia, un tercero, el de *analogia*, empleado por J.L. VIVES (ed. de G. MAYÁNS Y SÍSCAR 1782-1790: 147), quien, frente a la dualidad *univoca/aequivoca*, palabras -según este autor- con un único significado y palabras que significan muchas cosas, hace referencia con este término a aquellas otras palabras que "gradu aliquo transeunt ad res etiam alias signandas", a las que denomina también, más propiamente, *metaphora* o *translatio*. De esta manera, *ferreus* se dice de lo que está hecho de hierro, pero, al mismo tiempo, de la dureza de algunas almas, o *marinus canis* de la foca, por cierta semejanza con *canis*, "perro". Pues bien, los *analogia* no son -según este autor- *aequivoca*, dado que lo que tenemos es una única palabra que posee, además de su significado propio, otro metafórico.

Por tanto, para estos autores, todo depende de la consideración de la existencia de una doble imposición de nombres, para aquellas cosas que carecen de él, o de una única imposición, en el caso de que exista de por medio un hecho metafórico, para considerar la existencia de un caso de homonimia o de polisemia como dos fenómenos distintos.

4. Como podemos observar, el término que más ha fluctuado a lo largo de la tradición latina, medieval y renacentista, ha sido el de *uniuoca*. En efecto, desde los más antiguos textos latinos de Dialéctica, el término *uniuoca* se presenta como el equivalente del término y del concepto *synonyma* tal como aparece en las *Categorías* de ARISTÓTELES. Sin embargo, a partir del desarrollo, en muchos textos latinos de Retórica, del concepto de sinonimia presente también en la *Retórica* de ARISTÓTELES, el que supone la existencia de varios nombres distintos para la misma entidad, el término *uniuoca* empieza a desvincularse del de *synonyma*. En este sentido, algunos autores



(PRISCIANO, por ejemplo) lo emplean como equivalente de *aequiuoca*, mientras que para otros (son los casos de BOECIO y ABELARDO) los *uniuoca* constituyen -y sólo a veces- un tipo dentro de los *aequiuoca*: concretamente, los *uniuoca* surgen cuando, por necesidad, el nombre de un objeto se aplica a otro

objeto que no tiene nombre, mientras que cuando, por razones ornamentales, se aplica a otro que tiene su propio nombre, los *uniuoca* quedan fuera de los *aequiuoca*, ya que entonces estamos ante el fenómeno conocido con el nombre de *translatio*. De esta manera tenemos:

	ARISTÓTELES	DIALÉCTICA	RETÓRICA	GRAMÁTICA
"Mismo nombre para cosas con la misma definición"	synonyma (Categorías)	uniuoca	synonyma (communio n.)	synonyma
"Distintos nombres para cosas con la misma definición"	synonyma (Retórica)		synonyma	polyonyma plurinomia
"Mismo nombre para cosas con distinta definición"	homonyma	aequiuoca	homonyma (similitudo n.)	homonyma aequiuoca(Boecio, Abelardo) uniuoca(Prisciano)

Tan sólo algunos autores, como J.L. VIVES, emplean *univoca*, frente a *aequivoca*, para hacer referencia a aquellas palabras que tienen un único significado, mientras que los términos *analogia* o *translatio* hacen referencia, para este autor, al hecho de que una palabra pueda tener, además de su significado propio, otro metafórico. Por lo demás, el término *analogia* es utilizado, con posterioridad a J.L. Vives, por F. SÁNCHEZ de las BROZAS, para este autor como equivalente de *homonyma* (cf. la ed. de F. BREVA CLARAMONTE 1986: 234).

### Referencias bibliográficas

ARISTÓTELES (ed. de L. MINIO-PALUELLO 1980): "Categoriae", *Categoriae et Liber de Interpretatione*, Oxford, Oxford University Press, pp. 3-45.  
 ARISTÓTELES (ed. de M. CANDEL SANMARTÍN 1982): "Categorías", *Tratados de lógica (Organon): Categorías, Tópicos, Refutaciones sofísticas*, vol. 1, Madrid, Gredos, pp. 29-77.  
 ARISTÓTELES (ed. de W.D. ROSS 1975): *Aristotelis Ars Rhetorica*, Oxford, Oxford University Press.  
 ARISTÓTELES (ed. de A. TOVAR 1971), *Retórica*: Madrid, Instituto de Estudios Políticos.  
 BALDINGER, K. (1964): *La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto*, Rosario, Universidad Nacional de Litoral.  
 BRÉAL, M. (1924, 7ª ed.): *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris, Librairie Hachette.  
 CASAS GÓMEZ, M. (1995): "Relaciones y principios lexemáticos en el ámbito de las terminologías", *Pragmalingüística*, 2, pp. 79-121.

CASAS GÓMEZ, M. & M.ª D. MUÑOZ NÚÑEZ (1992): "La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas", G. WOTJAK (ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Tübingen, Niemeyer, pp. 134-158.  
 CONSENTIUS (ed. de H. KLEIN 1981): "Ars grammatica", *Grammatici latini V*, Hildesheim, New York, Georg Olms, pp. 329-404.  
 DESBORDES, F. (1988): "Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins", I. ROSIER (ed.), *L'ambigüité. Cinq études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, pp. 51-102.  
 DIÓMEDES (ed. de H. KLEIN 1981): "Artis grammaticae", *Grammatici latini I*, Hildesheim, New York, Georg Olms, pp. 300-529.  
 DONATO (ed. de H. KLEIN 1981): "Ars grammatica", *Grammatici latini IV*, Hildesheim, New York, Georg Olms, pp. 355-402.  
 MARTINEZ HERNÁNDEZ, M. (1984): "Para una historia de los diccionarios de sinónimos del griego antiguo", *Athlon: Satara Grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, 1, Madrid, pp. 313-322.  
 MUÑOZ NÚÑEZ, M.ª D. (1993): *El problema semántico de la polisemia léxica*, Tesis de licenciatura, Universidad de Cádiz.  
 PRISCIANO (ed. de H. KLEIN 1981): "Prisciani Partiones duodecim versuum Aeneidos principalium", *Grammatici latini III*, Hildesheim, New York, Georg Olms, pp. 459-515.  
 PSEUDO-SERGIUS (ed. de H. KLEIN 1981): "Explanationum in artem Donati", *Grammatici latini IV*, Hildesheim, New York, Georg Olms, pp. 486-565.  
 RITORE PONCE, J. (1992): *La teoría del nombre en el neoplatonismo tardío*, Cádiz, Universidad de Cádiz.  
 ROSIER, I. (1988): "Évolution des notions d'equivocatio et univocatio au XII<sup>e</sup> siècle", I. Rosier (ed.), *L'ambigüité. Cinq*

- études historiques*, Lille, Presses Universitaires de Lille, pp. 103-166.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (ed. de F. BREVA CLARAMONTE 1986): *Minerva seu de Causis Linguae Latinae*, Oxford, Oxford University Press.
- TARÁN, L. (1978): "Speusippus and Aristotle on Homonymy and Synonymy", *Hermes*, 106, 1, pp. 73-99.
- VARRÓN, M.T. (ed. de M.-A. MARCOS CASQUERO 1990): *De lingua latina*, Barcelona, Madrid, Anthropos, Ministerio de Educación y Ciencia.
- VIVES, J.L. (ed. de G. MAYÁNS y SÍSCAR 1782-1790): "De censura veri in enuntiatione", *Joannis Ludovici Vivis Valentini Opera omnia, distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas a Gregorio Majansio*, Gener, Valent., Valentiae Edetanorum, pp. 142-149.
- (5) Véase, en este sentido, la opinión de M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (1984: 315) frente a la de L. TARÁN (1978: 79), para quien este término no aparece en el autor griego.
- (6) F. DESBORDES (1988: 56) apunta que ha podido ser M.T. VARRÓN (116-27 a. C.), a quien se le atribuye una traducción -desaparecida- de las *Categorías* de Aristóteles, el autor de las mismas, ya que MARTIANUS CAPELLA, en la introducción a su obra *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, IV, 355 (430 d.C.), que, por lo demás, nos ofrece unas breves definiciones de *aequiuocum* (= *homonyma*), *uniuocum* (= *synonyma*) y *pluriuocum* (= *polyonyma*), señala que es Varrón quien ha enseñado a la dialéctica a hablar latín. No obstante, según el autor francés, esta idea no es nada más que una hipótesis.
- (7) Es lo que puede comprobarse, tal como señala F. DESBORDES (1988: 56-58), en SAN AGUSTÍN, *De dialectica*, capítulos IX y X (386-387 d. C.); BOECIO, *Liber Aristotelis de decem predicamentis*, AL I, 1-5, 5 (510 d.C.); CASIODORO, *Institutiones*, 11, 113 (550 d.C.), y SAN ISIDORO, *Etymologiarum*, II, 26, 2 (s. VII).
- (8) A Espeusipo se le debe, además, como hemos podido comprobar en el punto 1., un término que no aparece, al menos, al comienzo de las *Categorías* de Aristóteles, el de *polyuocum*. Dicho término, traducido frecuentemente por *pluriuocum*, *multiuocum* o *multiuoca*, siempre ha formado parte junto con *aequiuoca* y *uniuoca* del mismo sistema, y alude al hecho de que distintos nombres presentan la misma definición: por ejemplo, *hombre* y *mortal*. Sin embargo, según F. DESBORDES (1988: 70), la introducción de esta categoría en el sistema mencionado, al que aún hay que añadir el término *diuersiuoca* (= *heteronyma*, que alude a distintos nombres a los que corresponden definiciones igualmente distintas), tiene el inconveniente de producir una asimetría: "il y a toujours plusieurs choses qui sont *uniuoca*, *aequiuoca* ou *diuersiuoca*, mais c'est une seule chose, en principe, qui est *multiuocum*, qui peut recevoir plusieurs noms. D'où quelque maladresse dans les définitions qui alignent un pluriel *multiuoca* sur les autres pluriels."
- (9) Cf. W.B. STANFORD: *Ambiguity in Greek literature. Studies in theory and practice*, 1939, Oxford, Blackwell, p. 7, cit. por F. DESBORDES (1988: 79).
- (10) Paradójicamente, sin embargo, es la definición que ARISTÓTELES nos da sobre este fenómeno en las *Categorías*, un único término para hacer referencia a varias cosas que presentan la misma definición, la que se ajusta más exactamente a la etimología del término *sinonimia* (*synonymia*).
- (11) Cf. su *Retórica*, 1404b 37-39, 1405a, donde el Estagirita manifiesta: "τῶν δ'ὀνομάτων τῷ μὲν σοφιστῇ ὁμωνυμία χρησιμοί (παρὰ ταύτας γὰρ κακουργεῖ), τῷ ποιητῇ δὲ συνωνυμία, λέγω δὲ κύρια τε καὶ συνώνυμα ὅσον τὸ πορεύεσθαι καὶ τὸ βαδίζειν: ταῦτα γὰρ ἀμφότερα καὶ κύρια καὶ συνώνυμα ἀλλήλοισι" (ed. de W.D. ROSS 1975: 146). A. TOVAR (1971: 182) traduce: "De los nombres, los equívocos le son útiles al sofista, pues en ellos están sus artimañas; los sinónimos, al poeta; llamo palabras propias y sinónimas, por ejemplo, a *caminar* y *marchar*, pues éstas son ambas palabras propias y sinónimas entre sí". Con ello se pone de manifiesto la existencia, en el propio ARISTÓTELES, de dos contenidos distintos para el término *sinonimia*, que corresponden posiblemente a dos tradiciones distintas: uno de ellos difundido por las *Categorías*, y el otro, que será el que se conserve hasta nuestros días, por la *Retórica*.

- (12) Así, en sus *Partitiones duodecim versuum Aeneidos principalium* (ed. de H. KLEIN 1981: 482), este autor (s. VI) señala: "Classe quae pars orationis est? Nomen. Quale? Appellativum. Cuius speciei? Secundum quosdam derivativae: quidam enim derivatum esse ἀπὸ τῶν putant. est autem ὁμώνυμον vel univocum. nam plura significat, id est et navium multitudinem et hominum collegia, quae Graeci σπέρας vocant, et equitum ordines."
- (13) Cf., para BOECIO, *In Categorías Aristotelis*, PL 64, 163-167, cit. por F. DESBORDES (1988: 56 y 59) e I. ROSIER (1988: 106-117), y, en el caso de Abelardo, una selección de varias obras analizadas por I. ROSIER (*ibidem*).
- (14) Cf. DIÓMEDES -s. IV- (ed. de H. KLEIN 1981: 323); DONATO -s. IV- (*op. cit.*: 373); CONSENTIUS -ss. IV-V- (*op. cit.*: 341), y PSEUDO-SERGIUS -ss. V-VI- (*op. cit.*: 537).
- (15) Cf. J.L. VIVES (ed. de G. MAYÁNS y SÍSCAR (1782-1790: 147).
- (16) Al igual que los demás historicistas, la mayoría de los autores encuadrados dentro de una perspectiva semántica preestructural y muchos de los llamados estructuralistas, M. BRÉAL emplea los términos *sens* y *signification* para referirse indistintamente a sentido y significado, dos conceptos que, sin embargo, será necesario diferenciar para entender la postura de aquellos autores que niegan la existencia de la polisemia y/u homonimia en el plano de la lengua (cf. M. CASAS GÓMEZ y M.<sup>a</sup> D. MUÑOZ NÚÑEZ 1992: 135, nota 7 y M. CASAS 1995: 97-98).
- (17) Un análisis de esta serie de tendencias puede verse en M.<sup>a</sup> D. MUÑOZ NÚÑEZ (1993: 34-38).



# LA ARAUCANA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO: UN PANORAMA CRÍTICO

Virtudes Atero Burgos

Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 341-353]

## Resumen

Estudio del poema épico *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, en el panorama literario del Siglo de Oro español. El análisis aborda dos aspectos fundamentales: la consideración conflictiva de *La Araucana* como narración ficticia o como crónica histórica y la sujeción de Ercilla a la preceptiva épica a la hora de componer su obra.

## Palabras clave

*Araucana*. Preceptiva. Epica.

*La Araucana* de Alonso de Ercilla ha sido considerada unánimemente por la crítica como una de las obras más importantes y originales del universo épico de los Siglos de Oro<sup>(1)</sup>. Para PIERCE, "constituye una presencia permanente en la conciencia poética española"<sup>(2)</sup>.

Como es sabido, *La Araucana* cuenta un asunto contemporáneo: la historia de la guerra araucano-española desde el principio de la dominación española con Pedro de Valdivia hasta su muerte y la expedición militar del nuevo gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, contra los araucanos rebeldes y su resultado.

Ercilla simula la apariencia de una crónica (o de una carta al rey Felipe II) para asimilar su obra a las cartas de relación de la conquista, lo que explica sus continuas insistencias en la veracidad de lo narrado, su deseo de escribir una *relación sin corromper sacada de la verdad*, sin alardes retóricos y sus afirmaciones de que la obra se escribió en el mismo campo de batalla:

... y por el mal aparejo y poco tiempo que para escribir hay con la ocupación de la guerra, que

## Abstract

A study of the epic poem *La Araucana*, by Alonso de Ercilla, in the literary context of the Spanish Golden Age. Our analysis deals with two fundamental aspects; the controversial consideration of *La Araucana* as fictitious narrative or as a historical chronicle, and Ercilla's subjection to epic precepts when writing his work.

## Key words

*Araucana*. Poetic. Epic.

*no da lugar a ello; y assí, el que pude hurtar, le gasté en este libro, el cual, porque fuesse más cierto y verdadero, se hizo en la misma guerra y en los mismos passos y sitios, escribiendo muchas veces en cuero por falta de papel, y en pedaços de cartas, de algunos tan pequeños que apenas cabían seis versos que no me costó después poco trabajo juntarlos...*

(Prólogo a la Primera parte)<sup>(3)</sup>

## 1. La presencia del 'yo' en el poema. Interpretación compleja de *La Araucana*

Pero lo que hace verdaderamente singular a *La Araucana* en el panorama épico de su tiempo, es que la presencia del yo aparece dominando el poema de tal forma que produce en el lector la sensación de estar asistiendo como espectador, no sólo a acontecimientos vividos realmente por el propio Ercilla, sino también al mismo proceso de escritura de la obra.

Porque, en efecto, Ercilla, identificado con el yo-narrador, reflexiona una y otra vez sobre su propio quehacer, representando ante los lectores la realidad de su trabajo literario: las circunstancias y dudas que le surgen en su proceso creativo, el cansancio que le produce al acto de escribir o sus vacilaciones y torpezas en muchos puntos:

*Entretanto también razón sería,  
pues que todos descansan y yo canto,  
dexarlo hasta mañana en este estado,  
que de reposo estoy necesitado.*

(XX, 79, 5-8)

*pero ya la turbada pluma mía  
que en las cosas de amor nueva se halla,  
confusa, tarda y con temor se mueve  
y a passar adelante no se atreve.*

(XIII, 57, 5-8)

Pero, además, el autor -para insistir en su idea de verismo- se identifica con otro yo, que aparece como personaje con su nombre dentro del mundo del poema, para así poder contar con la autoridad del testigo los acontecimientos. Hasta su aparición con las tropas de don García (canto XII) el yo-narrador insiste en que lo anteriormente relatado lo ha sabido de fuentes fidedignas, de *ambas partes*. La presencia del personaje-Ercilla dará más autoridad a la historia:

*Hasta aquí lo que en suma he referido  
yo no estuve, Señor, presente a ello  
y así, de sospechoso, no he querido  
de parciales intérpretes sabello;  
de ambas las mismas partes lo he aprendido  
y pongo justamente sólo aquello  
en que todos concuerdan y confieren  
y en lo que en general menos difieren.*

*Pues en autoridad de lo que digo  
vemos que hay tanta sangre derramada,  
prosiguiendo adelante yo me obligo  
que irá la historia más autorizada;  
podré ya discurrir como testigo  
que fui presente a toda la jornada,  
sin cegarme pasión de la cual huyo,  
ni quitar a ninguno lo que es suyo.*

(XII, 69 y 70)

Y estas afirmaciones no son pura ficción poética, porque Ercilla efectivamente estuvo en Chile con Hurtado de Mendoza y fue testigo y personaje en las guerras araucanas, y los sucesos que narra en la obra,

a partir de su llegada a Arauco, fueron realmente vividos por él<sup>(4)</sup>.

La elección de este tema de historia contemporánea, la inclusión constante del yo en la obra como narrador y personaje para poetizar aspectos de la propia vida del autor, las continuas invocaciones al verismo y el tono casi cotidiano con que están contados los acontecimientos, tan alejado de las grandilocuencias retóricas de la épica de su tiempo, han hecho que *La Araucana* haya tenido desde su aparición una interpretación compleja. ¿Existe en la obra una verdad histórica o una verdad poética?. ¿Estamos ante una crónica rimada, apoyada sólidamente en lo autobiográfico, o ante un poema épico?. Y si es un poema, ¿cuáles son sus peculiaridades y qué lugar ocupa en el panorama literario español del siglo XVI? A la respuesta de estas preguntas dedicaré las páginas siguientes.

## 2. Verdad histórica-Verdad poética. Crónica-Poema

La idea de que *La Araucana* es una narración totalmente verídica fue difundida ya entre sus contemporáneos. Hasta tal punto llegó a estimarse su autenticidad que varios compañeros de guerra de Ercilla la utilizaron en procesos judiciales públicos como *probanzas de méritos y servicios*. Su veracidad también fue reconocida, lo que me parece más ilustrativo, por los cronistas contemporáneos de la guerra araucana, que llegaron a utilizar el relato de Ercilla como fuente directa en bastantes pasajes. Dos son las crónicas que se ocuparon del tema en la segunda mitad del siglo XVI: la de Góngora Marmolejo, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575*<sup>(5)</sup>, y la de Pedro Mariño de Lobera, modificada más tarde por Bartolomé de Escobar, *Crónica del reino de Chile*<sup>(6)</sup>.

No es éste el momento de realizar una comparación exhaustiva de *La Araucana* con estas crónicas para determinar el grado de verismo histórico de la obra. DUMAS<sup>(7)</sup>, HELD<sup>(8)</sup> y sobre todo PIERCE<sup>(9)</sup> lo han hecho minuciosamente, llegando a la conclusión que la historia de Ercilla se identifica en lo general y en muchos de sus detalles con la relatada por estos autores, aunque Ercilla haya deformado algunos hechos, silenciado otros y ampliado pasajes insignificantes.

Junto a la exactitud de los datos geográficos o el rigor con que se narra el recorrido militar de los españoles, aparecen en la obra algunas deformaciones históricas que intensifican el carácter heroico de la guerra: la hipérbole con que trata el efectivo militar

de ambos bandos o la recreación ahistórica que hace del personaje Caupolicán que, según los cronistas, sólo fue un cacique fuerte, valiente y bastante cruel pero que nunca tuvo en la guerra el papel que le dio Ercilla.

Es evidente, pues, que *La Araucana* ofrece una base histórica indiscutible y que Ercilla realizó un esfuerzo por adaptarse a la verdad de los hechos, pero también parece evidente que Ercilla no quiso -a pesar de sus aparentes muestras en contrario- hacer una crónica, sino un poema, por eso utilizó recursos típicos de la narrativa de imaginación: la selección y transformación de los informes recibidos y la omisión o reducción del material disponible según su intención que, desde luego, no era la de narrar todos los acontecimientos de la guerra de Chile como los cronistas. MORÍNIGO piensa que al autor sólo le interesaba contar aquellos hechos en los que él y el personaje Ercilla participaron<sup>(10)</sup>, sin embargo, para mí, esta selección de los sucesos responde más al deseo del poeta de referir sólo lo más memorable y heroico de la campaña, lo que produjera *admiración*, según una de las exigencias más importantes del género épico<sup>(11)</sup>. Así lo expresa Ercilla cuando, al justificar su inclinación por los indios, declara que:

*es cosa de admiración que no poseyendo los  
araucanos más de veinte leguas de término, sin  
tener en todo él pueblo formado, ni muro, ni casa  
fuerte para su reposo, ni armas... con puro valor  
y porfiada determinación hayan redimido y susten-  
tado su libertad, derramando en sacrificio della  
tanta sangre así suya como de españoles que con  
verdad se puede decir haber pocos lugares que no  
están della teñidos... Todo esto he querido traer  
para prueba y en abono del valor destas gentes,  
digno del mayor loor del que yo le podré dar con  
mis versos.*

(Prólogo a la Primera Parte)

Las discrepancias y deformaciones de la verdad histórica que observamos en *La Araucana* responden, pues, a una verdad distinta, la verdad poética. Verdad que, según el Pinciano, no tiene por objeto la historia, ni es historia porque toca fábulas, ni tiene por objeto la mentira porque toca historia, su objeto es *lo verisimil que todo lo abraza*". Y aquí llegamos a la clave interpretativa de la obra en el terreno que estamos tratando. Ercilla escribió *La Araucana* según los criterios de la verosimilitud.

Si en la primera mitad del siglo XVI se consideraba a la historia superior a la poesía, en la segunda mitad, las ideas cambian al divulgarse la *Poética* de

Aristóteles, donde se dice que el historiador debe referir los hechos tal como fueron realmente, sin añadir ni quitar un punto a la verdad, mientras que el poeta debe contarlos no como fueron *sino como pudieron o debieron ser*. Al tratar la historia a lo particular y la poesía a lo universal, ésta es superior a aquélla siempre que alcance la verdad universal por la verosimilitud<sup>(12)</sup>.

No cabe duda de que Ercilla se adhiere firmemente a la idea de verdad poética. Los lectores de su época no exigían una diferenciación rotunda entre lo real y lo ficticio siempre que se mantuvieran dentro de los límites de la verosimilitud que entonces eran muy amplios<sup>(13)</sup>, por eso no dudaron de la veracidad de *La Araucana* que no rebasó jamás estos límites, a pesar de contar con el exotismo de los indios, lo que siempre concedía al autor un mayor margen para lo extraordinario. Por otra parte, Ercilla sólo podía situarse dentro de lo verosímil para mantener la coherencia con la supuesta verdad histórica que tantas veces afirma preservar. Los pocos episodios asombrosos que aparecen en *La Araucana* responden a este principio (lo imposible pero probable) y el autor siempre se encarga, en la voz del narrador-cronista, de mostrar sus reservas ante ellos, con lo que consigue mantener la sensación de verismo, adelantándose a las posibles objeciones que pudieran hacerle sus lectores. Así lo hace, por ejemplo, en el canto IX al contar como un acontecimiento histórico y no como un elemento de una maquinaria épica<sup>(14)</sup>, la aparición de una señora bajada del cielo que detiene a los araucanos en nombre de Dios:

*En contar una cosa estoy dudoso  
que soy de poner dudas enemigo  
y es un extraño caso milagroso,  
que fue todo un ejército testigo;  
aunque soy en esto escrupuloso  
por lo que dello arriba, Señor, digo,  
no dexaré en efeto de contarlo,  
pues los indios no dexan de afirmarlo.*

(IX, 4)

Después de todo lo dicho, parece claro que Ercilla no quiso componer una crónica sino una obra literaria, proyectando su imaginación sobre la guerra de Arauco, por lo que selecciona y modifica los hechos históricos para adaptarlos a los requisitos de la creación literaria, siempre dentro de la verdad poética regida por la ley de la verosimilitud.

### 3. La Araucana. Poema épico

¿Pero qué tipo de obra quiso componer Ercilla?  
¿En qué molde genérico la incluyó?

Al pretender el autor cantar las acciones memorables de españoles e indios en la guerra de Chile y querer darle forma literaria, tuvo que buscar un género que se adecuara a su asunto, por lo que concibe la obra como un poema heroico-histórico, ya que dentro de la concepción renacentista, la historia asumía carácter épico y el epos histórico contaba con una larga tradición en España.

Como es sabido, en la segunda mitad del siglo XVI España sufre casi una obsesión por la épica. Las causas de este éxito sorprendente han sido atribuidas por PIERCE a razones tanto literarias como contextuales<sup>(15)</sup>.

Es bien conocido que en el panorama épico del siglo XVI confluyen dos formas de concebir el poema. Procede una del canon clásico y tiene en la *Eneida* su paradigma creativo y en Horacio y Aristóteles sus preceptistas supremos. La otra, se basa en el modelo italiano, en el nuevo *romanzo*, iniciado en Ferrara por Boiardo con su *Orlando Enamorado*, y elevado a su máxima categoría con Ariosto. Los *romanzi* italianos introducen en la épica renacentista elementos nuevos, haciéndolos convivir con los preceptos, a veces contradictorios, del epos clásico<sup>(16)</sup>.

Pese a la maestría de los modelos y el peso de la tradición, en España la materia épica llega a adquirir un estilo propio<sup>(17)</sup>, lo que se manifiesta sobre todo en el marcado gusto por los temas históricos. Esta preferencia puede explicarse por la propia tradición épica española. Nadie duda del reconocido carácter historicista de las gestas españolas frente al mayor valor mítico de las francesas; este historicismo llegará a la épica del Renacimiento -gracias al fuerte tradicionalismo de la literatura española- a través de las crónicas y los romances, géneros que están vivos en el mundo literario español cuando se hacen las primeras traducciones de las grandes obras italianas y clásicas<sup>(18)</sup>.

En este ambiente se sitúa Ercilla que se va a nutrir de todas las tendencias anteriores, a pesar de que su poema no dudó en destacarlo como el más original y diferenciado del panorama épico español del Renacimiento.

Analicemos, pues, qué elementos confluyen en *La Araucana* que la delimitan como poema épico y en qué estriba esa originalidad que defiende.

### 3.1. Temática

Ya he repetido que Ercilla pretendía cantar en su obra un pasaje de la historia contemporánea y que éste era su único objetivo. Según PRIETO, ya en la primera estrofa del poema Ercilla se esfuerza en manifestar explícitamente su oposición a la materia pasada, imaginativa y amorosa del *romanzo* italiano y lo hace empleando en forma negativa los primeros versos del *Orlando furioso* para decirnos lo que no va a cantar:

*No las damas, amor, no gentilezas  
de caballeros canto enamorados,  
ni las muestras, regalos y ternezas  
de amorosos afectos y cuidados...*<sup>(19)</sup>

*La Araucana* reduce su campo temático al enfrentamiento de dos colectividades y a un tiempo presente que es el mismo del narrador: *que soy de parte dello buen testigo*. Este presente, que se opone al pasado legendario o mítico del *Orlando Furioso* y la *Eneida*, acercan la obra a *La Farsalia* de Lucano<sup>(20)</sup> que, como es sabido, prefirió anteponer la realidad concreta al fabuloso poder mítico de las epopeyas anteriores, por lo que desde la Edad Media era considerada como obra histórica<sup>(21)</sup>.

El yo-narrador del poema parece estar constreñido a esta única materia histórica, que es el cañamazo sobre el que se teje toda la tensión argumental de *La Araucana*. Pero a pesar de ello, Ercilla no renuncia a uno de los logros fundamentales del *romanzo* italiano, la variedad de temas y acciones para conseguir romper la monotonía que el relato bélico pudiera provocar en el destinatario del poema. Con este fin intercala algunos episodios ajenos a la trama principal, valiéndose de los elementos más arraigados en la tradición épica: el amor y la magia.

La comunión entre el amor y la guerra es la base principal del *Orlando furioso*, en *La Araucana* los dos temas se presentan en continua tensión. El yo-narrador parece mostrarse naturalmente inclinado a desarrollar en su obra el tema amoroso, al que considera el único capaz de producir verdadero placer en el lector:

*¿Qué cosa puede haber sin amor buena?  
¿Qué verso sin amor dará contento?  
¿Dónde jamás se ha visto rica vena  
que no tenga de amor el nacimiento?  
No se puede llamar materia llena  
la que de amor no tiene el fundamento;*



*los contentos, los gustos, los cuidados,  
son, si no son de amor, como pintados.*  
(XV, 1)

Pero lo erótico no logra su realización total en el poema, como si el dominio que lo bélico, como elemento sustentador de la estructura básica de la obra, ejerciera sobre el narrador fuera tan fuerte que no le permitiera dedicarse a otros contenidos:

*Mas la española gente que se queixa  
con causa justa y con razón bastante  
dándome mucha priessa, no me dexa  
lugar para que de otras cosas cante,*  
(XIX, 3, 1-4)

Pero a pesar de todas estas puntualizaciones, que obedecen al deseo de preservar la ficción cronística histórica, el tema amoroso se desarrolla en diversos pasajes de la obra sin representar una ruptura del hilo narrativo. En todos ellos actúa como protagonista el personaje Ercilla que socorre caballerescamente a desgraciadas damas araucanas que le cuentan sus tristezas amorosas. Sus historias se inscriben en la tópica literaria de las novelas de corte idealista de la época. Estas damas -Guacolda, Lauca, Tegualda y Glaura- pertenecen a la imaginación poética del autor, simbolizan su culto a lo literario. Todas están idealizadas según los modelos pastoriles y petrarquistas del Renacimiento, como se puede comprobar en el retrato de Glaura:

*Era mochacha grande, bien formada,  
de frente alegre y ojos estremados,  
nariz perfecta, boca colorada,  
los dientes en coral fino engastados;  
espaciosa de pecho y relevada,  
hermosas manos, braços bien sacados,  
acrecentando más su hermosura  
un natural donaire y apostura.*  
(XXVIII, 42)<sup>(22)</sup>

Ercilla se cuida siempre de presentarlas en momentos en que su existencia pueda ser atestiguada por otros personajes, para conseguir mantener la verosimilitud<sup>(23)</sup>.

Los episodios maravillosos o mágicos son los más discutidos por la crítica por ser los que con más fuerza rompen el plano de la narración histórica que tanto enfatiza Ercilla<sup>(24)</sup>.

La preceptiva épica desde la Antigüedad autorizaba el empleo de lo sobrenatural y maravilloso en la epopeya siempre que estos elementos estuvieran al

servicio del objeto nuclear de la acción y guardaran la verosimilitud<sup>(25)</sup>. El mismo Lucano que, como decía, rechaza lo sobrenatural, concede un lugar preponderante en su obra a los sueños y los prodigios mágicos.

Ercilla canta -valiéndose de la ficción mágica- las más grandes batallas de su tiempo: San Quintín y Lepanto. El autor justifica explícitamente la inclusión de estos episodios bélicos para dar autoridad a su poema y engrandecer la guerra de Arauco, además de conseguir romper la monotonía de la obra dándole variedad. Así lo expresa en el Prólogo a la Segunda Parte:

*... y aunque esta Segunda Parte de La Araucana  
no muestre el trabajo que me cuesta, todavía  
quien la leyere podrá considerar, el que se habrá  
passado en escribir dos libros de materia tan  
áspera y de poca variedad... Assí temeroso desto,  
quisiera mil veces mezclar algunas cosas diferen-  
tes; pero acordé de no mudar de estilo... autori-  
zándole con escribir en él el alto principio que el  
Rey nuestro señor dio a sus obras con el assalto y  
entrada de San Quintín, por habernos dado aquel  
otro día los araucanos en el fuerte de La Concep-  
ción. Assimismo trato el rompimiento de la batalla  
naval que el señor don Juan de Austria venció en  
Lepanto. Y no es poco atrevimiento querer poner  
dos cosas tan grandes en lugar tan humilde; pero  
todo se lo merecen los araucanos...*<sup>(26)</sup>

En los episodios mágicos también el personaje Ercilla es protagonista indiscutible. Para PIERCE es su presencia la que los hace verosímiles. La utilización del sueño y el transporte a las alturas por la diosa Belona para contemplar la redondez de la tierra y la batalla de San Quintín, no es nada original de Ercilla, sus deudas con Juan de Mena son evidentes. También como en el *Laberinto* aparece en *La Araucana* una profecía de la diosa sobre el futuro político de España. La intervención mágica de Belona sirve además a Ercilla para otros fines literarios. Por una parte, permite al autor introducir en su obra elementos típicamente renacentista: un paisaje idílico que recuerda vivamente a Garcilaso:

*Allí las claras fuentes murmurando  
el deleitoso asiento atravessaban  
y los templados vientos respirando  
la verde yerba y flores alegraban;  
pues los pintados páxaros volando  
por los copados árboles cruzaban*

*formando con su canto y melodía  
una acorde y dulcísima armonía.*

(XVII, 44-45)<sup>(27)</sup>

y por otra, justificar los episodios mágicos siguientes, al anunciar Belona al personaje Ercilla la existencia de un mago que podrá completar su información sobre el futuro.

Conducido por una corza -motivo frecuente en el *roman courtois*-, el personaje Ercilla llega a una selva áspera donde encuentra al viejo indio Guaticolo que le conduce a la cueva del mago Fitón<sup>(28)</sup>. Éste tiene poderes sorprendentes: puede alterar o detener el curso de la naturaleza, utilizar el poder curativo de animales y plantas, escudriñar los secretos de los mortales y predecir el futuro:

*Mas su saber y su poder es tanto  
sobre las piedras, plantas y animales,  
que alcanza por su ciencia y arte cuanto  
pueden todas las causas naturales;  
y en el oscuro reino del espanto  
apremia a los callados infernales  
a que digan por algún conjuro  
lo pasado, presente y lo futuro.*

(XXIII, 41)

Las características de su morada también responden a toda la tradición mágica de la épica. Oculta en la montaña, encierra un mundo de maravillas: jardines cuya extraordinaria belleza suspende al personaje, y una cámara de cristal, pedrería y columnas de oro adornadas -como una casa de la Fama- con las hazañas de los que han sobresalido en las armas, las letras y las virtudes. En medio de esta cámara, un globo mágico permite al mago mostrar al personaje Ercilla la batalla de Lepanto<sup>(29)</sup>.

Además, este personaje permite ilustrar otro tópico literario: el mapa mundi de finales del siglo XVI, que Ercilla enriquece con la descripción de los territorios americanos descubiertos, única diferencia que separa este episodio de las visiones cosmográficas medievales<sup>(30)</sup>.

La presencia en *La Araucana* del amor y la magia evidencian la clara voluntad literaria de Ercilla que quiso con estos temas romper, sin rebasar los límites de la verosimilitud, la monotonía bélica de la Primera Parte para dar variedad a su poema y complacer a sus lectores, acostumbrados a las aventuras fabulosas de Ariosto.

### 3.2. Los Personajes

Pero el carácter poemático de *La Araucana* puede verse, sobre todo, en la configuración de los personajes. El distinto tratamiento que Ercilla da a los españoles y a los araucanos ha sido resaltado unánimemente por la crítica como uno de los rasgos más llamativos y desconcertantes del poema.

Los araucanos, protagonistas de la obra desde el mismo título del poema<sup>(31)</sup>, poco tienen que ver con la realidad, son creación poemática de Ercilla, personajes literarios que pertenecen al autor en cuanto que son criaturas de *su* poema<sup>(32)</sup>.

Sobre ellos vertió Ercilla un concepto de nacionalidad y de estado que no podían tener, reuniéndolos en un senado que no se presenta como un consejo de indios feroces, sino que se adorna con cualidades que recuerdan al senado romano. Este senado ocupa un lugar importante en la obra, se reúne antes y después de las batallas para poder presentar el punto de vista araucano de los acontecimientos, lo que no se hace con los españoles.

Los indios son hermosos, belicosos, feroces, bárbaros y salvajes, pero poseen virtudes muy admiradas en el mundo caballeresco: el valor sin límites, el desprecio a la muerte, la impasibilidad ante los más crueles suplicios y sobre todo, el amor a la patria y a la libertad, por lo que para Ercilla merecen la admiración universal.

COROMINAS los ve como nobles bárbaros del romanticismo, no como personajes de la epopeya clásica por su desmesura, que excede la medida y proporción clásicas. Tampoco son renacentistas porque están presentados con una idealización, o mejor deformación, de uno de los elementos más característicos del Renacimiento: el físico o somático. Esta epifanía del cuerpo sólo se da en los indios, no en los españoles<sup>(33)</sup>.

Los jefes poseen cualidades sobrehumanas: la fuerza casi salvaje se personifica en Tucapel y Rengo, el valor aterrador y el desprecio a la muerte en Galvarino, la habilidad y el patriotismo en Leucotón. Pero además del ánimo y la fuerza combativa, algunos jefes araucanos poseen inteligencia; la razón domina en ellos sobre el ardor bélico, la búsqueda del bien común se convierte en su primera cualidad. Son mesurados, generosos e íntegros, están llenos de virtudes civiles y no sólo de fuerza física: Colocolo, Lautaro y, sobre todo, el gran jefe Caupolicán aúnan en sí estas cualidades.

La importancia de Caupolicán ha sido resaltada desde antiguo por la crítica que ha llegado a ver en él al héroe del poema; incluso se le ha atribuido una

significación simbólica: CONCHA compara su apresamiento y muerte con el calvario y martirio de Cristo<sup>(34)</sup>.

Estamos de acuerdo con MONTES Y PRIETO<sup>(35)</sup> cuando afirman que los indios son los verdaderos héroes de *La Araucana*, en ellos se proyectó Ercilla desplazando sus sueños caballerescos y todo su mundo literario.

Y todo este engrandecimiento poético lo lleva a cabo el autor sin salirse de los límites de la verosimilitud; a esta sensación de autenticidad narrativa contribuye, sobre todo, el verismo con que están pintados los personajes españoles.

En efecto, todos los españoles que aparecen en el poema son personajes históricos, son la historia. Están pintados como Ercilla los vio y no como los imaginó, como hizo con los indios. Sus acciones responden al verismo y en ellos no hay nada de grandioso porque sus hechos no fueron grandiosos, todos se muestran en sus virtudes y defectos, sin estaturas desmesuradas. Ninguno, aunque se resalte a los jefes, se destaca como figura capaz de personificar la raza de los conquistadores, porque, como apunta MORÍNIGO<sup>(36)</sup>, cualquier intento de presentarlos forzando los límites de la verosimilitud, pondría en duda la credibilidad del relato que el autor quiere mantener a toda costa. Este grado de historicidad y verismo con que están pintados, les impide ser héroes del poema.

### 3.3. La arquitectura formal del poema

Si en la variedad del tema y en la configuración de los personajes hemos visto que *La Araucana* es una obra eminentemente literaria muy distinta de una crónica en verso, un somero análisis de la arquitectura formal del poema nos permitirá abundar más en esta idea.

No es éste el momento de hacer un análisis detallado del sistema expresivo de la obra, sólo quisiera aludir a algunos rasgos fundamentales<sup>(37)</sup>. Ercilla se expresa en el curso de la *octava*, la estrofa épica por excelencia en los Siglos de Oro<sup>(38)</sup>, y confía su mensaje poético a varios vehículos narrativos con lo que consigue dar variedad a su obra: el diálogo, la narración, la descripción y los monólogos intimistas o declamatorios -es famosa la opinión de Voltaire que estima el discurso de Colocolo superior al del Néstor homérico-. Se ha señalado como rasgo muy destacado de su estilo el gusto por las descripciones truculentas y realistas, sobre todo en las escenas de batallas<sup>(39)</sup>, el uso de las referencias mitológicas<sup>(40)</sup> o su pericia en el manejo del símil<sup>(41)</sup>.

El lenguaje de Ercilla se adscribe plenamente a la ley áurea del Renacimiento según la cual se debe buscar en todo imitar a la naturaleza. La naturalidad dentro de la selección es su precepto básico. Su vocabulario es siempre inmediato y con extraordinaria variedad de léxico. Emplea pocos indigenismos pues le parecerían afectados, los que aparecen hay que interpretarlos como parte del procedimiento estilístico para lograr la verosimilitud<sup>(42)</sup>. Ercilla no busca alardes retóricos, alejándose, así, de toda la grandilocuencia y altisonancia de los poemas épicos coetáneos. Su estilo, sobrio y austero, se acerca más al de los grandes modelos literarios de la primera mitad del siglo que a la línea más rebuscada de algunos poetas de su tiempo.

Pero lo más interesante de *La Araucana* desde el punto de vista formal es, sin duda, la configuración del narrador. Ya decía que la presencia del *yo* en la obra era una de sus notas más destacadas. Ercilla se une en este sentido a la corriente italiana, alejándose de los neorristotélicos. Como es sabido, Aristóteles estableció en su *Poética* la oposición entre mimesis y presencia narradora del poeta. Para él, el poeta debía hablar por cuenta propia lo menos posible evitando interponerse entre el lector y el asunto, pues nada perjudicaría más al interés y a la credibilidad. Pero Boiardo, que elabora su poema ennobleciendo los cantares de gesta al unirlos a la materia bretona, mantiene en el marco narrativo del *Orlando Enamorado* la ficción de dirigirse a un público, en este caso el de la corte, con las fórmulas fáticas provenientes de los *cantastories*. Presenta cada canto como un recitado independiente que debe ser introducido por la voz narradora y, para mantener la ilusión del recitado público, lo acaba también con interpelaciones a sus oyentes. Ariosto renueva artificiosamente esta técnica narrativa, ya no finge estar declamando ante el público de la corte, sino que se dirige directamente a su mecenas, Ippolito d'Este, con quien el narrador mantiene un tono conversacional, haciéndole partícipe del propio acto de elaboración de la escritura, porque su poema se ha convertido en algo para ser leído<sup>(43)</sup>.

Es evidente que *La Araucana* se inspira en Ariosto para su configuración narrativa, aunque Ercilla la complica extraordinariamente al incluir otros *yo* en el poema: el del personaje inmerso en los hechos narrados y el del cronista, pues no podemos olvidar que, a pesar del alto grado de ficcionalización de la obra, Ercilla está poetizando en ella aspectos de su propia vida, sucesos reales, por lo que su obra, que acepta el marco ariostesco, busca, por otro lado, entroncarse con las cartas de relación de la conquista.

CARLOS ALBARRACÍN SARMIENTO ha estudiado los distintos tipos de narrador presentes en *La Araucana*<sup>(44)</sup>. Distingue entre aquellos que actúan fuera del plano mimético del poema, (lo que llamaríamos *narrador heterodiegético*): el *narrador aedo*, el *moralista* y el *cronista*, y los que lo hacen dentro del mundo del poema (o *narrador autodiegético*): *personaje protagonista*, *secundario* o testigo.

El *narrador aedo* está representado en el poema como voz que canta o pluma que escribe. Apela continuamente a su oyente ficticio (Felipe II o el lector) al que trae al tiempo y espacio del poema y actualiza los sucesos haciéndolos coincidir con el presente de la narración. El aedo es, como ha señalado AVALLE-ARCE<sup>(45)</sup>, dominador absoluto de la materia que narra. A veces frustra las expectativas del lector interrumpiendo el canto en el momento más inesperado:

*Mas quien saber el fin desto quisiere  
al otro canto pido que me espere.*

(V, 51, 7-8)

El hilo argumental no sigue nunca el decurso real de los acontecimientos sino que se tuerce o corta para satisfacer los caprichos del aedo, por eso calla lo que le parece o cambia de escenario cuando así lo desea. Esta suprema perspectiva lo hace dominador absoluto del espacio:

*A Lautaro dexemos, pues, en esto  
que mucho su processo me detiene,  
forçoso a tratar dél volveré presto  
que llegar hasta Penco me conviene.*

(IV, 79, 1-4)

También el tiempo se pliega a las exigencias del aedo. Es muy significativa a este respecto la forma de finalizar la Segunda parte del poema. Ésta se cierra con el duelo entre Tucapel y Rengo. El aedo lleva a límites insospechados su autoridad sobre la materia al dejar a los contrincantes, ferozmente heridos, con las espadas en alto hasta el canto XXX -primero de la Tercera parte y por tanto aparecido once años después-. Sólo allí, retoma el duelo diciendo:

*... viendo  
el brazo en alto a Tucapel alçado  
me culpo, me castigo y reprehendo,  
de haberlo tanto tiempo assí dexado.*

(XXX, 9, 1-4)

Está claro que el narrador aedo -que nunca debe confundirse con Alonso de Ercilla porque éste sólo

existe fuera del poema mientras que aquél sólo lo hace en el poema- ordena y controla la materia narrada de forma absoluta, dominando a los personajes, al lector, al tiempo y al espacio.

Siguiendo también a Ariosto, Ercilla introduce en *La Araucana* reflexiones morales en la voz del *narrador-moralista*. Estas reflexiones, referidas a ideas más o menos tópicas como la fortuna, la guerra o la codicia, suelen aparecer al principio de los cantos, elevando a categoría universal la moralidad encerrada en los sucesos que va a desarrollar en los mismos. Entre el moralista y el aedo se encierran todos los sucesos narrados. Sus voces son las que abren y cierran cada uno de los cantos<sup>(46)</sup>.

El tercer tipo de narrador, considerado dentro del plano no mimético de la obra, es el *narrador-cronista*, creación original de Ercilla frente a sus modelos italianos. El narrador-cronista declara el alcance de su testimonio y la autoridad que le confiere ser conocedor del escenario en que ocurrieron los hechos. Muestra su reserva ante lo sucesos prodigiosos, como vimos, manifiesta su voluntad de preservar hazañas que merecen posteridad y fecha con escrupulosidad histórica algunos sucesos, como el de la expedición a Chiloé, donde no duda en incluir, además, el nombre del personaje-Ercilla:

*Aquí llegó, donde otro no ha llegado,  
don Alonso de Ercilla, que el primero  
en un pequeño barco deslastrado,  
con solos diez pasó el desaguadero  
el año de cincuenta y ocho entrado  
sobre mil y quinientos, por hebrero,  
a las dos de la tarde, el postrer día,  
volviendo a la dejada compañía.*

(XXXVI, 29)

Cuanto pueda alegarse como verista en *La Araucana* corresponde al narrador cronista.

El *narrador-personaje* completa el cuadro narrativo de *La Araucana*. Situado dentro del mundo del poema, tampoco aparece en las obras italianas. La verosimilitud de este yo se deriva de la presencia real del autor en las guerras araucanas. El personaje Ercilla aparece como testigo -con fórmulas como *estando yo presente*- o como personaje secundario, como uno más de los soldados españoles -sólo es protagonista en los episodios novelescos y mágicos-. Ambos son aspectos del narrador-cronista aunque situados dentro del plano mimético de la obra.

De todos estos tipos de narrador, es claro que el aedo y el moralista dominan sobre el cronista y los personajes, con lo que se pone de manifiesto que en

Ercilla la conciencia literaria, la de creador de un mundo ficticio, domina sobre la histórica, la de informador de un mundo real.

#### 4. Originalidad de *La Araucana*. Su lugar en el panorama literario de su tiempo

Después de este rápido análisis, no se puede dudar que *La Araucana* es una obra épica que posee unos rasgos peculiares frente a las grandes creaciones de su género. Sus deudas con los maestros son manifiestas, pero precisamente estas deudas nos dan la medida de su originalidad.

Si Lucano inspiró a Ercilla en el tema histórico, en la ausencia del aparato mitológico, en el uso del fondo maravilloso y en contar los sucesos en orden cronológico, y no *in medias res* como prescribía Horacio para la épica, el poeta se aleja de él en muchos aspectos: *La Araucana* cuenta una historia presente vivida por el propio autor, lo que le permite participar como personaje dentro de su creación; el sentido de *La Araucana* es muy diferente al de *La Farsalia*, sus contrincantes no están manipulados por la carga ideológica que tenían los héroes romanos. Ercilla sólo deseaba dar testimonio de un presente real, aunque mitifique literariamente a uno de los bandos en lucha<sup>(47)</sup>.

Mucho más lejos se halla Ercilla de Ariosto. Es evidente, que el autor tomó del *Orlando Furioso* muchos elementos formales<sup>(48)</sup>. La configuración narrativa, la forma poética de la octava, la invocación y dedicatoria al mecenas y el gusto por la variedad de temas y acciones son manifiestos préstamos del italiano, pero, a pesar de estas similitudes, las diferencias entre los dos poemas son radicales. Si el *Orlando* es una obra imaginativa, de tema amoroso y lejano, con un héroe individual y cargada de ironía, *La Araucana* es histórica, de tema esencialmente bélico y presente, con un héroe colectivo y severa en su tono. Ariosto se propone divertir, entretener, Ercilla dar noticia, ilustrar los hechos. El *Orlando* y *La Araucana* son, pues, dos poemas diferentes que reflejan dos concepciones del mundo muy alejadas<sup>(49)</sup>.

Se podría pensar que *La Araucana* estaría más cerca de *Os Lusíadas*, el otro gran poema épico contemporáneo. En efecto, la obra de Camoens guarda algunos puntos en común con la de Ercilla: su tema de historia presente -la llegada a las Indias en 1498 de la expedición portuguesa comandada por Vasco de Gama- y el héroe colectivo, aunque en *Os Lusíadas* sean los propios compatriotas de Camoens y en *La Araucana* los adversarios de Ercilla. Pero las

similitudes acaban aquí. Como ha señalado PRIETO, mientras Camoens solemniza su obra cumpliendo con las exigencias de la epopeya clásica, en *La Araucana* no aparecen los dioses, no hay mezcla de pasado y presente, todo se reduce a un presente locativo, no existe materia mítica previa al poema sino que es el autor quien la crea. A diferencia de Camoens el tono de Ercilla es cotidiano, casi cronístico. *La Araucana* se aleja también de *Os Lusíadas*<sup>(50)</sup>.

Quizá entonces habría que relacionar nuestra obra con la otra tradición de la épica española, la medieval. Su tono coloquial, el gusto por lo inmediato, la ausencia de lo sobrenatural, la geografía real de los acontecimientos, la preponderancia de lo bélico, el papel secundario del amor y las mujeres, y el gusto por la acción y el movimiento son elementos que hermanan a *La Araucana* con *El Poema de Mío Cid*. Como la gesta del Campeador, *La Araucana* parte de lo real aunque se auxilie de leyendas y crónicas, y también como el *Poema de Mío Cid* sirvió, por su verismo, de fuente historiográfica en crónicas posteriores<sup>(51)</sup>. Ambas obras se inscriben dentro de la corriente del realismo literario, corriente recurrente en la literatura española.

Después de todo lo expuesto, creo que ha quedado claro que *La Araucana* es una obra singular, un nuevo tipo de poema, que ocupa un lugar especial dentro del panorama épico español del siglo XVI. Me atrevería a calificarla como poema épico-novelesco o como novela poemática, y pienso que podría ser considerada como un eslabón más en el largo camino que conduce al nacimiento de la novela moderna, un eslabón que lleva ininterrumpidamente desde el verismo esencial del *Poema de Mío Cid* hasta el realismo mágico de Cervantes pasando por los relatos novelescos de mediados del siglo XVI.

En la segunda mitad de este siglo los libros de caballería quedan sin justificación a raíz de la aceptación de la *Poética* de Aristóteles que, como decía, consideraba a la historia inferior a la poesía siempre que ésta alcanzara la verdad poética por la verosimilitud, la máxima verdad porque es la verdad universal. Los relatos caballerescos ya no se sostienen puesto que no son historia porque en ellos todo es ficción, ni son poesía porque no alcanzan a lo universal por su inverosimilitud<sup>(52)</sup>. *La Araucana* vendría a ocupar el vacío dejado por estos relatos, en la línea que llevará al nacimiento del *Quijote*.

Creo que se puede defender que en la raíz del *Quijote* está *La Araucana*<sup>(53)</sup>. De *La Araucana* aprendió Cervantes sus audaces cortes narrativas. Como hizo Ercilla con el duelo de Tucapel y Rengo, Cervantes en el capítulo VIII, que cierra la Primera

parte, deja a don Quijote y al escudero vizcaíno, don Sancho de Azpeitia, con las armas levantadas, y sólo en el capítulo IX, primero de la Segunda parte, retoma la lucha después de una larga digresión acerca de la búsqueda de fuentes narrativas. También como en *La Araucana* se repiten en el *Quijote* las continuas referencias al verismo -que llevan al invento de Cide Hamete- y las protestas del narrador por tener que ceñirse a su materia pudiendo dedicarse a otros temas<sup>(54)</sup>.

Si el resto de los poemas épicos no pueden situarse en este lugar porque lo grandioso y apologético sacrifican el verismo alejándolos de los parámetros genéricos de la novela, *La Araucana* por su tema reciente, su especial configuración narrativa, sus continuas referencias al verismo, su radical verosimilitud y su tono sencillo y natural está más cerca de lo que será la novela y es mucho más heredera de la épica medieval castellana que de los grandes modelos épicos clásicos o italianos.

## Notas

- (1) Se publicó en tres partes independientes. La primera vio la luz en Madrid, en casa de PIERRES COSSINS, en 1569. La segunda -con la primera-, en 1578, en la misma imprenta, e independiente en Zaragoza, en casa de Juan Soler. La tercera parte fue impresa asimismo en Madrid, por PEDRO MADRIGAL, en 1589, donde también apareció la primera edición del poema completo en 1590. Ésta fue la última que corrigió Ercilla, por lo que se convirtió en la base fundamental de las ediciones posteriores. Contiene sólo XXXV cantos, pues el autor, por razones que no podemos entrever, omite todo el relato de la expedición al sur (832 versos). Su éxito fue excepcional. En vida del poeta se publicaron al menos 13 ediciones de las diversas partes y 5 del poema completo. Tras la muerte de Ercilla, ocurrida en 1594, todavía se registran varias ediciones más en el siglo XVI: una en 1596 y tres en 1597. Una de éstas últimas, la preparada por el licenciado Vares de Castro, es la primera que incluye el texto tal como lo manejamos hoy -XXXVII cantos-.
- (2) FRANK PIERCE: *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968<sup>2</sup>, p. 267.
- (3) La composición de *La Araucana*, publicada en un lapso de veinte años, debió de ocupar al poeta más de treinta. Cuando y bajo qué circunstancias nacieron los diversos tomos de la obra no se puede afirmar con exactitud. Esta declaración de Ercilla en el Prólogo apenas puede creerse, incluso aunque se suponga que añadió posteriormente los episodios ajenos a la guerra americana. Casi toda la crítica actual está de acuerdo en afirmar que el poema se iniciaría en Chile o Perú y sería completado en Madrid. Utilizamos para todas las referencias de la obra la edición preparada por MARCOS A. MORÍNIGO e ISAÍAS LERNER, Madrid, Clásicos Castalia, 1979, 2 vols. Sobre la composición de *La Araucana*, vid. MARCOS A. MORÍNIGO: "Introducción biográfica y crítica". *Ibid.*, I, pp. 41-61.
- (4) Muerto Valdivia, es nombrado gobernador de Chile Jerónimo de Alderete. Ercilla obtuvo licencia del rey para acompañarlo a América. Con él y con el recién nombrado virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, se embarca en Cádiz en diciembre de 1555. Alderete muere en Panamá, y Ercilla continúa el viaje hasta Lima con el virrey, adonde llegan en 1556. A instancias de los españoles en Chile, Hurtado de Mendoza nombra a su hijo García nuevo gobernador de aquella tierra. Ercilla parte con él hacia tierras araucanas en febrero de 1557. La expedición llega a su destino en julio. El autor participa en las andanzas y batallas que los españoles libran con los indios chilenos. Forma parte de un grupo que se dirige al sur del país en busca del estrecho de Magallanes. El 28 de febrero de 1558 llegan a Chiloé, no pudiendo continuar. Unos meses después, un incidente con Juan de Pineda hizo que don García lo condenara a muerte, condena que después le fue conmutada por la prisión y exilio al Perú. Deja Arauco en los últimos días de ese año para llegar al Callao dos meses más tarde. Su guerra araucana había terminado. En Perú, y después en Panamá, permanece hasta el año 1563 en que vuelve a España. Siete años y medio duró su aventura americana.
- (5) *Crónicas del reino de Chile*, Madrid, BAE, CXXXI, Madrid, Atlas, 1960, pp. 77-224.
- (6) *Ibid.*, pp. 232-562.
- (7) CLAUDE DUMAS: "Réflexions sur quelques points d'histoire dans *La Araucana* de Ercilla", *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg*, XLIII (1965) 7, pp. 735-749.
- (8) BARBARA HELD: *Studien zur 'Araucana' des Don Alonso de Ercilla*, Frankfurt/Main, 1983, pp. 149-173.
- (9) FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, Amsterdam, University of Sheffield, Rodofi, 1984, pp. 33-40. Para Pierce el conjunto global de *La Araucana* está más cerca de la versión de Mariño-Escobar que de la Góngora -excepto en la Primera Parte-, aunque Escobar se refiera sólo de pasada a los sucesos referidos a Valdivia y se detenga en minucias en los vividos por García Hurtado de Mendoza, de quien parece hacer una apología. Llega a quejarse -lo que después se ha repetido hasta el siglo XX por buena parte de la crítica- de la injusticia que Ercilla cometió con su jefe natural al darle un papel tan insignificante en su poema. Escobar achaca este desinterés al resentimiento del poeta por la condena a muerte y el exilio que el gobernador le impuso. Este hecho, tan importante en la vida de Ercilla, es contado en la crónica de Escobar con mucha más prolijidad que en *La Araucana*.
- (10) *Ob. cit.*, p. 36.
- (11) Esta misma tesis es sustentada por CHRISTIAN WENTZLAFF-EGGEBERT: "*La Araucana* como poema épico", en *Estudios de literatura española y francesa. Siglos XVI y XVII. Homenaje a Horst Baader*, Ed. por F. Gewecke, Frankfurt/Main, Vervuert, 1984, pp.219-237. Especialmente pp. 236-237.
- (12) MARCOS A. MORÍNIGO, *ob. cit.*, pp. 31-32 y SANFORD SHERPARD: *El Pinciano y las teorías españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1970<sup>2</sup> se refieren ampliamente a esta cuestión.
- (13) *Vid.* para esta cuestión, M.<sup>o</sup> JESÚS LACARRA y JUAN MANUEL CACHO BLECUA: *Lo imaginario en la conquista de América*, Comisión Aragonesa Quinto Centenario-Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1990.
- (14) Como señala MAXIME CHEVALIER: *L'Arioste en Espagne (1530-1650)*, Bordeaux, Inst. d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1966, p. 146.

- (15) FRANK PIERCE: *La poesía épica del Siglo de Oro*, ob. cit., pp. 219-220.
- (16) El éxito del *romanzo* italiano condujo, en muchos casos, a una redefinición y progresiva adecuación de las normas antiguas a las realizaciones modernas. Tasso ejemplificará en su *Gerusalemme* de forma perfecta este sincretismo. ANTONIO PRIETO ha estudiado en un artículo fundamental: "Origen y transformación de la épica culta en castellano", en *Coherencia y relevancia textual, (De Berceo a Baroja)*, Madrid, 1980, pp. 117-178, lo que significó el canon de Ferrara para la épica culta renacentista europea, señalando algunos de los rasgos más significativos que los *romanzis* introducen en el campo de la épica del siglo XVI: la importancia del amor, la aventura y los usos caballerescos cortesés; la lejanía temporal y temática; el elemento encomiástico y genealógico; la variedad de acciones y personajes; la estructura abierta del poema con su ofrecimiento a la continuación; el autor dominador de la materia poética; el deseo del poeta de inmortalizar e inmortalizarse por la palabra o el uso de la octava toscana.
- (17) ANTONIO PRIETO analiza detenidamente las transformaciones españolas al canon de Ferrara, *Ibid.*, pp. 138-148. FRANK PIERCE se detiene en las características originales de la poesía épica española de estos siglos: *La poesía épica del Siglo de Oro*, ob. cit., pp. 220-262.
- (18) En 1530 Lasso de Oropesa traduce *La Farsalia* de Lucano; en 1549 Jerónimo de Urrea, el *Orlando Furioso* de Ariosto; Gregorio Hernández de Velasco, en 1555, vierte al castellano la *Eneida* de Virgilio y Francisco Garrido Villena, el *Orlando Enamorado* de Boiardo. La *Gerusalemme* de Tasso sólo se traduce en 1587 por Juan Sedeño.
- (19) Primeros versos del *Orlando Furioso*: "Le donne, i cavallier, l'arme, gli amori/le cortesie, l'audaci imprese io canto". ANTONIO PRIETO: "Del ritual introductorio en la épica culta", en *Estudios de literatura europea*, Madrid, Ed. Narcea, Col. Bitácora, 1975, pp. 61-62. Sin embargo, MAXIME CHEVALIER ha negado que estos versos sean una toma de posición frente a la épica ariostesca, para él son simplemente una declaración de propósitos artísticos. Ob. cit. pp. 150-151.
- (20) Como ha demostrado, entre otros, DIETER JANIK: "Ercilla, lector de Lucano", en *Homenaje a Ercilla*, Concepción, Universidad de Concepción, 1969, pp. 83-109.
- (21) *La Farsalia* es una narración intencionadamente exacta de los acontecimientos principales de la guerra entre César y Pompeyo por la primacía de Roma. Por su afán historicista, Lucano se apartó de los epos mitológicos de Homero y Virgilio. Los dioses están ausentes de su obra, son los hombres los que se enfrentan en el poema. En *La Araucana* tampoco aparece el elemento mítico, no era posible de ningún modo. Ya hemos visto cómo Ercilla simula escribir una crónica verídica y cómo muestra sus reservas frente a aquellos hechos que pudieran rebasar los límites de la verosimilitud. *Vid.* ANTONIO PRIETO: "Del ritual introductorio...", ob. cit., pp. 22-30.
- (22) Muchos autores han tratado el tema del amor y las mujeres en el poema. *Vid.*, entre otros, CHARLES AUBRUN: "Poesía épica y novela: el episodio de Glaura en *La Araucana* de Ercilla", *Revista Iberoamericana*, XXI, n.º 41-42 (enero-diciembre, 1956) pp. 261-273; TORIBIO J. MEDINA: "Las mujeres de *La Araucana* de Ercilla", *Hispania*, XI, n.º 1 (febrero, 1928) pp. 1-22; MARCELO CODDOU: "Nuevas consideraciones sobre el tema del amor en la obra de Ercilla", en *Homenaje a Ercilla*, ob. cit., pp. 111-113 y JUAN MARÍA COROMINAS: *Castiglione y 'La Araucana'*. *Estudio de una influencia*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1980, pp. 20-25.
- (23) Relacionada con el tema amoroso y con la misma finalidad de conseguir variedad, aparece también en *La Araucana* una historia de Dido, puesta en boca del personaje Ercilla. El autor insiste en vindicar la figura de la reina de Cartago -difamada, según él, por Virgilio en la *Eneida* por motivos literarios-, comparando su fidelidad amorosa con la de las indias de sus novelas. La historia de Dido ocupa parte de los cantos XXXII y XXXIII. Seis de sus estrofas fueron omitidas por el autor en todas las ediciones revisadas por él. Aparece por primera vez en 1597 en la del licenciado Vargas. Estas octavas repiten las razones de la inclusión de la historia ya esbozadas y se inician con la fórmula típica de comienzo de canto: "Cuento una vida casta, una fe pura..." (XXXII, 48) por lo que posiblemente al autor le parecerían innecesarias, pues no cabe duda que rompen el hilo narrativo. Es fundamental para este pasaje el estudio que al tema dedica MARÍA ROSA LIDA DE MALKIEL: "Dido y su defensa en la literatura española", *RFH*, IV (1942) pp. 209-252 y 313-382; V (1943) pp. 455-459, 373-380.
- (24) Curiosamente -como ha señalado CARLOS ALBARRACÍN-SARMIENTO: "Arquitectura del narrador en *La Araucana*", en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Madrid, CSMP-Gredos, II, 1972, pp. 7-19 (esta cuestión en p. 14)-, estos episodios, así como los amorosos y la historia de Dido, aparecen en la Segunda y Tercera partes de la obra cuando ya el personaje Ercilla se encuentra en Arauco, con lo que se esperaría que el verismo fuera mayor al poder éste dar un testimonio más autorizado de los hechos.
- (25) Como ha puesto de manifiesto PEDRO PINERO: "La épica hispanoamericana colonial", en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, 1982, I, p. 175.
- (26) Para JAIME CONCHA: "El otro nuevo mundo", en *Homenaje a Ercilla*, ob. cit., pp. 31-82, (esta cuestión en pp. 38-45), la inclusión de estas acciones gloriosas en *La Araucana* responden sobre todo a un principio ideológico que da unidad al poema: San Quintín, Lepanto y Arauco son frentes diferentes del proyecto imperial cristiano de la monarquía española que integra bajo su poder las regiones más apartadas. Desde mi propia lectura del texto la presencia de estas acciones en *La Araucana* responden sobre todo al intento de Ercilla de seguir creyendo en estas ideas políticas que comienza a poner en duda con la guerra chilena. Del posible sentido de la obra hablaré en otro lugar.
- (27) También sirve esta primera intervención mágica para incluir en su poema a su esposa, María de Bazán, con lo que se satisface el anhelo renacentista de inmortalizar a la amada por la palabra:
- un amoroso fuego y blando yelo  
se me fue por las venas regalando  
y el brio rebelde y pecho endurecido  
quedó al amor sujeto y sometido...  
yo, que saber su nombre desseaba,  
rendido y entregado a su hermosura,  
vi a sus pies una letra que decía:  
del tronco de Baçán doña María.*
- (XVIII, 71, 4-8/ 73, 4-8)
- (28) La presencia de este personaje en *La Araucana* tampoco es original de Ercilla. Magos y hechiceras pueblan el mundo de la epopeya desde la Antigüedad al Renacimiento. Parece que el autor sigue muy de cerca en este pasaje a *La Farsalia* en el episodio de la hechicera Ericto, según ha demostrado DIETER JANIK, ob. cit., pp. 92-97

- (29) Cuya descripción es considerada por FRANK PIERCE como la culminación épica de *La Araucana*, una especie de epos en miniatura en la más pura línea de Virgilio. FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, ob. cit., pp. 85-89.
- (30) Como ha señalado MARÍA ROSA LIDA DE MALKIEL en su trabajo, "La visión del trasmundo en las literaturas hispánicas", en *El otro mundo en la literatura medieval*, México, FCE, 1983, pp. 371-44. Todo el canto XXXVII, en el que Ercilla refiere su concepto de la guerra justa y la conquista de Portugal por Felipe II, también es ajeno al tema central. Parece que estos versos formaban el comienzo de otro poema; las razones de su inclusión en la obra obedecen a motivos ideológicos más que literarios, por lo que el autor los introduce como una simple adición.
- (31) Para ANTONIO PRIETO, el utilizar "la topografía, el lugar de la acción" como título del poema, muestra las simpatías de Ercilla por lo oponentes, fijando *en historia un tiempo y un espacio*, "Del ritual introductorio...", ob. cit., p. 63.
- (32) Como han defendido entre otros ANTONIO PRIETO: "Origen y transformación...", ob. cit., pp. 169 y ss. y MARCOS A. MORÍÑIGO, ob. cit., pp. 37-41.
- (33) JUAN MARÍA COROMINAS, ob. cit., pp. 27-28.
- (34) Lope de Vega desarrolla esta impresión en un auto sacramental al presentar a Caupolicán como la personificación alegórica del divino redentor. Ercilla aplica la vida de Cristo al prendimiento, suplicio y muerte del jefe araucano. Aunque algunos detalles escapan a la comparación -la maldición de Fresia que lo tacha de cobarde por su entrega y la intervención del verdugo negro que es orgullosamente rechazado por el digno toqui-, la mayor parte de los elementos se adaptan a la muerte de Cristo. El prendimiento por la traición de uno de los suyos, al que Caupolicán recibe "amorosa y cortésmente", el suplicio infamante a que es sometido:
- Descalço, destocado, a pie, desnudo,  
dos pesadas cadenas arrastrando,  
con una sogá al cuello y grueso ñudo  
de la cual el verdugo iba tirando...*
- (XXXIV, 20, 1-4)
- los signos agoreros de la naturaleza que anuncian la desgracia:
- Jamás se vio en los términos australes  
salir el sol tan tarde a su jornada,  
rehusando de dar a los mortales  
la claridad y luz acostumbrada:  
al fin salió cercado de señales  
y la luna delante dél menguada,  
vuelto el mudable y blanco rostro al cielo  
por no mirar el araucano suelo.*
- (XXXI, 35)
- y por fin el empalamiento y asaetamiento del indio, aceptado con una sobrecogedora impasibilidad:
- No el aguzado palo penetrante  
por más que las entrañas le rompíese  
barrenándole el cuerpo, fue bastante  
a que al dolor intenso se rindiese;  
que con sereno término y semblante,  
sin que labrio ni ceja retorciesse,  
sossegado quedó de la manera  
que si asentado en tálamo estuviera.*
- (XXXIV, 28)
- se ofrecen con un relieve de imágenes hagiográficas que configuran un impresionante cuadro plástico de profundas resonancias épicas. JAIME CONCHA, ob. cit., pp. 63-66.
- (35) HUGO MONTES: "El Héroe de *La Araucana*", *Cuadernos Hispanoamericanos*, LX (1964) pp. 258-268. ANTONIO PRIETO: "Origen y transformación...", ob. cit., pp. 169 y ss.
- (36) Ob. cit., pp. 37-41.
- (37) Vid. para esta cuestión FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, ob. cit., pp. 109-111.
- (38) La octava se usó en las traducciones del *Orlando Furioso* y la *Eneida* lo que la consolidó como estrofa épica. ESTHER LACADENA estudia detenidamente las leyes de la octava, su estructura y tipos así como el parecer de los preceptistas sobre ella en *Nacionalismo y alegoría en la épica española del XVI: 'La Angélica' de Barahona de Soto*, Zaragoza, Dpto. de Literatura de la Universidad de Zaragoza, 1980. pp. 439-454. PEDRO M. PIÑERO ha analizado las diversas variaciones de la octava en *La Araucana* y en otros poemas épicos de tema americano, ob. cit., pp. 169-172.
- (39) *Unos vienen al suelo mal heridos,  
de los lomos al vientre atravesados;  
por medio de la frente otros heridos;  
otros mueren con honra degollados;  
otros, que piden medios y partidos,  
de los cascos los ojos arrancados  
los fuerzan a correr por peligrosos  
peñascos sin parar precipitosos.*
- Y a las tristes mujeres delicadas  
el debido respeto no guardaban,  
antes con más rigor por las espadas,  
sin escuchar sus ruegos, las passaban;  
no tienen miramiento a las preñadas,  
mas los golpes al vientre encaminaban  
y aconteció salir por las heridas  
las tiernas peñequelas no nacidas.*
- (VI, 35 y 36)
- (40) De las epopeyas clásicas proviene el gusto por las alusiones mitológicas, pero esto, como se sabe, no es privativo de la épica. Las referencias a la historia, la mitología y la literatura grecolatinas eran desde el siglo XV contraseña de cultura. El aparato mitológico servía en la épica culta para prestigiar las obras, pero no siempre se llegó a una verdadera asimilación de los elementos clásicos como consiguió Garcilaso. En *La Araucana* aparecen alusiones fugaces a dioses mitológicos; en estos casos, el elemento mitológico se incorpora al texto mecánicamente, incrustado por inercia cultural. En las partes Segunda y Tercera, Ercilla gusta de incluir listas de figuras asociadas a la Antigüedad para dignificar su poema con estos nombres consagrados. Las referencias clásicas juegan un papel muy destacado en el llamado material ajeno. No faltan en *La Araucana* episodios sacados de los modelos grecolatinos que tienen una entidad propia en el poema, como ocurre con el largo relato de Dido, o pasajes donde el recuerdo de lo mitológico y clásico es más continuado, como en la descripción de la tempestad marina que cierra la Primera parte. Como es usual en la poesía épica culta del siglo XVI Ercilla acude al tema de las horas mitológicas. El paso del tiempo se expresa de forma usual refiriéndose al día y la noche, aparecen a intervalos regulares y forman pausas naturales en la narración. Es particularmente ilustrativa en este sentido la escena que señala el paso del tiempo en la prueba del tronco que hizo erigirse en jefe a Caupolicán:
- Salió la clara luna a ver la fiesta  
del tenebroso albergue húmido y frío,  
desocupando el campo y la floresta  
de un negro velo lóbrego y sombrío,*



*Caupolicán no afloxa de su apuesta,  
antes con mayor fuerça y mayor brío  
se mueve y representa de manera  
como si peso alguno no truxera.*

*Por entre dos altísimos exidos  
la esposa de Titón ya parecía,  
los dorados cabellos esparcidos  
que de la fresca helada sacudía,  
con que a los mustios prados florecidos  
con el húmido humor reverdecía  
y quedaba engastado así en las flores  
cual perlas entre piedras de colores.*

*El carro de Faetón sale corriendo  
del mar por el camino acostumbrado....*

(II, 53/54/55)

De la tradición de este recurso en la poesía narrativa se han ocupado entre otros M<sup>a</sup> ROSA LIDA DE MALKIEL: "El amanecer mitológico en la poesía narrativa española", *RFH*, VIII (1946) pp. 77-110 y PEDRO M. PIÑERO, ob. cit., pp. 179-180.

- (41) Ercilla lo usa tanto en la descripción como en la narración y a lo largo de todo el poema, aunque aparezca con más frecuencia en la Primera parte, sin duda la más épica de la obra. El autor sigue una larga tradición épica, repitiendo muchos símiles de poetas antiguos y contemporáneos, sobre todo de Homero y Virgilio, aunque no falten algunos de clara raigambre popular. Muestra una indudable preferencia por los basados en el reino animal:

*Como el feroz caballo que impaciente  
cuando el competidor vee ya cercano  
bufa, relincha y con soberbia frente  
hiere la tierra de una y otra mano,  
así el bárbaro ejército obediente,  
viendo tan cerca el campo castellano,  
gime por ver el juego comenzado  
mas no passa del término assignado.*

(V, 6)

LUIS IÑIGO MADRIGAL: "Lo popular en *La Araucana*", *Boletín de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 99 (diciembre, 1969) pp. 4-23; GEORGE I. DALE: "The Homeric Simile in the *Araucana* of Ercilla", *Washington University Studies* (St. Louis), Humanistic Series, IX, 2 (April, 1922) pp. 233-244 y FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, ob. cit., pp. 101-109, se han ocupado del símil en *La Araucana*.

- (42) MARCOS A. MORIÑIGO, ob. cit., pp. 411-413 estudia los indigenismos de la obra.

- (43) Todas estas cuestiones han sido magistralmente estudiadas por JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE: "El poeta en su poema. (El caso Ercilla)", *Revista de Occidente*, 2<sup>a</sup> época, XXXII, 95 (febrero, 1971) pp. 152-170.

- (44) Ob. cit. y "Pronombres de primera persona y tipos de narrador en *La Araucana*", *BRAE*, XLIV, 178 (mayo-agosto, 1966) pp. 297-320.

- (45) Ob. cit., pp. 160-165.

- (46) CEDOMIL GOIC estudia los distintos exordios y fórmulas finales de los cantos. "Poética del exordio en *La Araucana*", *Revista chilena de Literatura*, Santiago de Chile, n<sup>o</sup> 1 (1970) pp. 5-22, y "La tópicica de las conclusiones en Ercilla", *Revista chilena de Literatura*, Santiago de Chile, n<sup>o</sup> 4 (1971) pp. 17-34.

- (47) Para la comparación entre ambas obras, *vid.* DIETER JANIK, ob. cit.; ANTONIO PRIETO: "Del ritual introductorio...", ob. cit. y FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, ob. cit., pp. 70-74.

- (48) Como ha probado MAXIME CHEVALIER, ob. cit., pp. 148-150.

- (49) Sobre las relaciones entre ambos, *vid.* FRANK PIERCE: *Alonso de Ercilla y Zúñiga*, ob. cit., pp. 70-74; ANTONIO PRIETO: "Del ritual introductorio...", ob. cit., pp. 47-51 y JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, ob. cit., pp. 155-159.

- (50) ANTONIO PRIETO, *Ibid.* y "Origen y transformación...", ob. cit., pp. 157-164.

- (51) El autor del *Poema de Mío Cid* y Ercilla tienen muchas afinidades electivas, en palabras de JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, ob. cit., p. 155.

- (52) *Vid.* MARCOS A. MORIÑIGO, ob. cit., p. 32.

- (53) Como es sabido, Cervantes alabó el poema de Ercilla en distintos lugares. En *El Quijote* (P. I, Cap. IV), en el escrutinio de la biblioteca, sólo *La Araucana* -junto a la *Austriada* de Rufo y el *Monserate* de Virués- se libraron del fuego, por ser "las más ricas prendas de poesía que tiene España" y los únicos autores que "pueden competir con los más famosos de Indias". Ya en *La Galatea* (L. VI) (1585) aparecía una elogiosa mención a *La Araucana* y a Ercilla quien "merece eterno sacro monumento". *Vid.* JUAN BAUTISTA AVALLE-ARCE, p. 165.

- (54) Estos ejemplos pueden servir para ilustrar la tesis que defiende, aunque podrían añadirse muchos más, como hace GLORIA D. CALHOUN con el episodio de Glaura y el capítulo 28 de la primera parte: "Ercilla, ¿posible fuente literaria de Cervantes?", *Abside*, (México), XXXV, 3 (julio-septiembre, 1971) pp. 315-334.



# AUTOBIOGRAFÍAS DE UN HEBRAÍSTA DECIMONÓNICO: ANTONIO MARÍA GARCÍA BLANCO

**Fernando Duran López**  
Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 355-363]

## Resumen

Durante la mayor parte del siglo XIX vivió y escribió su obra el cura liberal de Osuna Antonio María García Blanco (1800-1889). Además de su labor prioritaria como hebraísta, García Blanco probó fortuna repetidas veces en la literatura autobiográfica; a través de las diferentes autobiografías del autor se estudian en este artículo algunas de las modalidades esenciales que adopta este género literario entre los escritores decimonónicos españoles.

## Palabras clave

Autobiografía. Hebraísmo. España. Siglo XIX.

La autobiografía española del siglo XIX sigue siendo uno de los segmentos menos estudiados de nuestra literatura. Si dejamos de lado a Godoy, Blanco White, Alcalá Galiano, Mesonero Romanos o Zorrilla, apenas ningún otro autobiógrafo español de este periodo es hoy recordado. Y aun éstos que se citan con bastante frecuencia son poco leídos y menos estudiados. En los libros de historia literaria no hay secciones dedicadas a la literatura autobiográfica, que queda totalmente al margen de los planes de estudio. Y sin embargo esta literatura existe en un volumen notable. Existe, pero es casi por entero desconocida; hay en ella obras de elevado interés, pero son obras olvidadas, silenciadas. Nos llevaría mucho discutir las razones de que esto sea así, pero éste no es el sitio de hacerlo. Lo que aquí pretendo es analizar una de esas figuras preteridas de la autobiografía española, un intelectual liberal, el hebraísta de Osuna Antonio María García Blanco. Su trayectoria ilustrará algunas de las causas que conforman el difícil destino de este género literario y permitirá el estudio de varias de sus modalidades esenciales.

## Abstract

Throughout almost the 19th century Antonio María García Blanco (1800-1889), the liberal priest from Osuna, lived and developed his work. Apart from his first aim studying the Hebrew language, García Blanco tried his luck several times with autobiographical Literature. Throughout the different autobiographies he wrote the main varieties present in this genre among Spanish decimononic writers are outlined.

## Key words

Autobiography. Hebraism. Spain. 19th Century.

Antonio María García Blanco (Osuna, Sevilla, 1800 - Osuna 1889) fue sacerdote, republicano y, sobre todo, hebraísta. Hijo de un diputado liberal de 1820, conoció en su familia la persecución a manos de Fernando VII. Inició su estudio del hebreo en 1818 en Osuna y siguió en 1820 en Madrid. En 1823 es sustituto de la cátedra de hebreo en la Universidad de Granada, aunque nunca la ocupó. Tras ordenarse sacerdote, fue cura de Valdelarco (Huelva) entre 1827-1831; de allí pasó a Écija y a Sevilla. De 1833 a 1836 es catedrático de hebreo en Sevilla. En 1836 es elegido diputado en las Cortes Constituyentes, dentro de las filas progresistas y con ese motivo trasladó su cátedra a la Universidad de Madrid, a la que pertenecería hasta su jubilación. Se dedica a sus estudios de gramática hebrea los años siguientes. Entre 1858-1868 permanece alejado de la Universidad, viviendo en Marchena, con una licencia para trabajar en un monumental diccionario hebreo-español que nunca vio la luz; parece ser que en parte se trató de un alejamiento político, al haber caído en desgracia tras la reacción de 1856. En 1868 las autoridades revolucionarias lo reclaman para que se incorpore a

su cátedra<sup>(1)</sup> y la nueva situación lo eleva al decanato de Filosofía y Letras, que retuvo hasta su jubilación en 1877. En esos primeros años del Sexenio pone en marcha iniciativas pedagógicas de resonancia, como cursos para adultos y para la educación de la mujer, conferencias y la creación de academias científicas para la juventud. Tras su jubilación vivió en Marchena, luego en Sevilla y desde 1883 en su Osuna natal, sin dejar nunca de escribir.

Quizá la anécdota que mejor refleja su carácter y en cierta manera el talante de varias generaciones de intelectuales liberales españoles en los siglos XIX y XX, sea el anuncio que puso nada más instalarse en Osuna:

*Me ofrezco a enseñar -gratuitamente, repito- cuanto sé; cuanto alcanzo; cuanto mi larga vida me ha enseñado; cuanto quiera cualquier joven, desde aprender los adultos a leer, escribir y contar, en veinte lecciones, conferencias, sin cartilla ni trabajo; a rectificar el habla y la gramática castellana o española, los que lo necesiten; a paladear la latina y los primeros rudimentos de la griega, la arábiga y la hebrea, fuente u origen de todas las lenguas y ciencias conocidas<sup>(2)</sup>.*

Este anciano de ochenta y tres años, que no ha dejado un solo día de escribir, sin preocuparse demasiado por publicar, desea ante todo enseñar, formar a la juventud. Esta voluntad pedagógica se inscribe sin duda en una larga tradición regeneracionista, siempre frustrada, que transmigra de generación en generación desde los ilustrados dieciochescos hasta los republicanos de 1931. Es una actitud que explica en definitiva que tras su muerte, y aun antes de ella, la figura de García Blanco, como otras muchas, quedase sumergida en un profundo silencio, incluso en el campo de los estudios semíticos a que dedicó sus más continuados afanes durante más de sesenta años. Serrano y Sanz, erudito católico, dice de él que fue "personaje tan célebre por sus conocimientos hebraicos como por sus extravagancias"<sup>(3)</sup>, resumiendo de algún modo el dictamen de la España oficial sobre sus disidentes. Aparte de su radicalismo político, también actuó en su contra que mucha de su obra hubiese quedado manuscrita o en ediciones cortas pagadas por el autor. Resultado de todo esto es que la bibliografía acerca de él se reduce a las entradas poco rigurosas de algunas enciclopedias y diccionarios

biográficos. En los últimos veinte años, sin embargo, su nombre se ha revalorizado, especialmente a través de los trabajos de PASCUAL PASCUAL RECUERO<sup>(4)</sup>.

No me corresponde en este trabajo la tarea de fijar la importancia de García Blanco dentro de los estudios hebraicos; para ello remito a las obras citadas de Pascual Recuero, donde se extiende documentadamente sobre este punto. Me interesa su labor como escritor de autobiografías, en la que fue reincidente a lo largo de su vida. Aunque podría creerse que nadie escribe más de una vez su autobiografía, lo cierto es que es común el caso de volver varias veces sobre ella<sup>(5)</sup>, intentando alcanzar ese cierre -utópico, porque el cierre sólo lo proporciona la muerte- en que se cifra la paradoja de este género literario. La relación entre autobiografía y muerte es estrecha; el autobiógrafo pugna por totalizarse, sin perder la conciencia de que en cuanto pone el punto y final el texto queda irremediamente envejecido, porque la vida continúa. Una autobiografía, en sentido estricto, sólo la podría escribir un muerto: es un epitafio<sup>(6)</sup>. De ahí el gran número de estas obras redactadas *in extremis*, arrancando unos días de vida para darles fin. Y de ahí también esas autobiografías funerarias que tienen un curioso florecimiento entre ciertos intelectuales españoles del XIX, liberales y krausistas. Hay dos obras fundamentales en esta línea: la *Memoria testamentaria* de Fernando de Castro y la *Minuta de un testamento* de Gumersindo de Azcárate<sup>(7)</sup>. Súmese a esta lista la *Oración de un muerto en el día de su entierro* de García Blanco<sup>(8)</sup> y se tendrá un perfil curiosamente coincidente y en absoluto casual. El testamento ofrece una estructura formal a la autobiografía; el contenido -una percepción ética del individuo, una cierta filosofía moral y religiosa- se acerca al ensayo. La propia vida adquiere un valor ejemplar y se convierte en un legado a la humanidad. No deja de ser significativa esta tríada de autobiografías testamentarias en personajes ligados por el progresismo, la defensa de una religiosidad sincera y una concepción altruista de la vida.

García Blanco escribió esta obra a finales de los sesenta, aunque su longevidad hizo que al morir en 1889 el texto hubiese perdido actualidad, pues no había vuelto sobre él. Lo destinaba a la lectura pública en su entierro, pero finalmente no se cumplió ese deseo. Sin embargo, antes incluso de que se produjera

su muerte se hizo una edición de urgencia de cien ejemplares para repartir entre los asistentes, que no llegó a tiempo para ser usada<sup>(9)</sup>. En su autobiografía de 1869, sobre la que volveré, indica lo siguiente:

*Últimamente, tengo escrito y cerrado Mi testamento, que con este título, y el de Oración fúnebre de un muerto por sí mismo en el día de su entierro, dejo encomendado a mis hermanos, para que lo lean o hagan leer sobre mi tumba y lo repartan a los circunstantes. En este verdadero documento o enseñanza, después de la crítica de los mal llamados Testamentos, porque nada testifican, hago yo la historia de mi vida, testifico o doy testimonio público, claro, sincero, de cuanto he hecho en el discurso de ella, de cuanto he visto, de cuanto alcanzo sobre la vida y la muerte. Consigno solemnemente mis ideas sobre ello y sobre la Sociedad, y la Religión, y las Ciencias, y la Humanidad, y la Eternidad, sin anfibologías ni reticencias; porque en aquel trance ya no hay para qué usarlas; porque creo obligación de todo hombre el hacerlo así, para que la vida individual pueda servir de lección a las generaciones siguientes, en bien de la Humanidad y de la Ciencia. Ésta es la sucinta historia de mi vida profesional: si Dios quiere concedérmela aún más larga, daré un apéndice, añadiendo lo que me falta, y subsanando lo que en este trabajo echará cualquiera de menos (pp. 42-43)<sup>(10)</sup>.*

Una autobiografía concebida, pues, como testimonio ejemplar, como pedagogía. Éste es el ánimo que alienta también en Castro, en Azcárate. Los tres textos forman un pequeño subgénero que algún día habrá que estudiar conjuntamente como se merece.

Sin entrar en el terreno estricto de la autobiografía, García Blanco escribió otra obra de contenido personal, a modo de ensayos divagatorios donde día a día, hacia 1877, anota cuanto opina sobre los temas más variopintos. La tituló *Las mil y una verdades incontestables, o sean extravagancias, pensamientos originales propios y ajenos* (192 pp., manuscrito). "Escrito al hilo de los días, el original ha llegado hasta nosotros sin ordenar, mezclando conceptos, aforismos, refranes, dichos y opiniones personales; y no es extraño sorprender un mayúsculo disparate o un

dicho socarrón, después de la verdad filosófica más solemne"<sup>(11)</sup>.

Pero dejando de lado el testamento y las divagaciones, la obra autobiográfica de García Blanco consta de dos piezas de muy diferente factura y objetivos, separadas por más de treinta años. La primera es la autobiografía que incluyó en la tercera parte (pp. 479-503) de su obra impresa fundamental, una ambiciosa gramática del hebreo, que incluía mucho más que lo que anunciaba su título. En efecto, el *Diqdúq*<sup>(12)</sup> abarca una extensa gama de asuntos relacionados con los estudios hebraicos; por esta obra, la única aportación española importante al hebraísmo en el siglo XIX, fue conocido y apreciado García Blanco entre sus colegas. En su tercera parte, aparecida en 1851, se incluye una especie de diccionario de hebraístas modernos y antiguos. La última de estas notas biográficas la dedica a su propia persona y en ella elabora, con diferencia, la biografía más larga y más cuidada de todas.

En 1869 reeditó en un folleto esta autobiografía, actualizándola<sup>(13)</sup>, suprime algunos elementos (una lista de sus alumnos) y añade un pasaje enumerando sus trabajos literarios posteriores a 1851 y los que tenía en 1869 en marcha o ya finalizados (es nuevo todo lo de las pp. 34-43). Sorprende, no obstante, lo escueto de la actualización, pese a los dieciocho años transcurridos. Es de suponer que, en circunstancias políticas turbias, García Blanco quiso reencontrarse con la Universidad y con los intelectuales revolucionarios madrileños por medio de una suerte de carta de presentación personal, para lo que recuperó aquel viejo trabajo, que en su primera edición había tenido una circulación restringida por la propia naturaleza del libro en que se contenía.

Me detendré más en esta obra, que puede ser un ejemplo ilustrativo de una clase específica de textos autobiográficos breves que denominaré «resumen autobiográfico». Pueden ocupar desde unas pocas líneas hasta unas pocas páginas, pero en todo caso son piezas marcadas por la necesidad de desprenderse de lo accesorio<sup>(14)</sup>. La brevedad no es simplemente un problema de cantidad, sino de calidad, porque impone determinadas estrategias narrativas. Hay diversos procedimientos por los que el autobiógrafo filtra la experiencia, articulándola en una estructura lingüística y narrativa y asignándole significados. Esos

procedimientos los resume SIDONIE SMITH en cuatro: énfasis, yuxtaposición, comentario y omisión<sup>(15)</sup>; el resumen autobiográfico se organiza a través de la omisión y el énfasis, o mejor dicho, del énfasis por medio de la omisión de todo lo superfluo. Por expresarlo de modo quizá más preciso, el principio constructivo de esta variedad es la *selección*, una severa selección que concentra una vida completa en una corta serie de datos personales. Esa criba supone en sí misma para el autor una honda interpretación de su vida, equivalente a los largos comentarios de una autobiografía extensa.

El texto de 1851, en esta línea, reduce la biografía de García Blanco a un único elemento explicativo, un solo factor, aunque el relato es bastante rico y circunstanciado. Ese factor es, necesariamente, su vocación de hebraísta. Lo que ocurre no es que él limite su autobiografía a un estudio de su perfil profesional, sino que más bien desborda su pasión de hebraizar hasta hacer que llene el conjunto de su personalidad, de modo que adquiere un valor mucho más amplio que el de un mero oficio. García Blanco, que era un sacerdote, atribuye mucha menor importancia a su vida religiosa que a sus estudios semíticos: su verdadero sacerdocio es el hebreo, la razón de su existencia. Nuestro autor se cree llamado a cumplir un destino providencial, la salvación del hebreo en España. Para él, el hebraísmo es más que erudición: equivale al progreso de la nación, las ciencias, la filosofía; en definitiva es el progreso de España. Por ello establece una relación directa entre las sucesivas revoluciones liberales, el desarrollo del saber y el avance de su carrera personal. La causa del hebreo queda identificada con la causa de la libertad. En razón de esto, reinterpreta su vida de una manera providencialista; al volver la vista atrás, reduce a sistema su trayectoria, otorga un sentido teleológico al caos de azares, circunstancias y sucesos sueltos en que parece consistir la vida humana. Encuentra en el hebreo la finalidad que unifica su vida y que le da un valor trascendente, un valor que sobrepasa su propia persona y le confiere una dimensión pública. La Providencia Divina le protege en esa misión, como veremos.

El opúsculo comienza con un prologuillo justificativo, escrito en el mismo plural de modestia del resto del libro, propio de la prosa erudita<sup>(16)</sup>. Esta secuencia

es esencial; mientras que un poeta o un novelista no están obligados a presentar sus poesías o novelas con un prólogo, en la autobiografía la justificación preliminar aparece en casi el cien por cien de los casos, es un elemento estructural que adopta diversas fórmulas: prólogo, epílogo, nota a pie de página inicial, primeras líneas del primer capítulo o, en casos aislados, integrado en algún momento del cuerpo de la narración<sup>(17)</sup>. Hasta muy entrado el siglo XX, y aun después, un autobiógrafo siempre se siente obligado a justificar por qué escribe de sí mismo. Sorprende, por lo demás, la escasa imaginación que demuestran estos preámbulos, esencialmente repetitivos en torno a una misma idea: la necesidad de que la Verdad se sepa vence la natural modestia del autor y le induce a revestirse del «yo» para hablar de asuntos privados que, no obstante -se dice-, tienen interés general. El prólogo de 1851 no es una excepción; cumple con la función de justificar la inserción de García Blanco en ese lugar del tomo tercero del *Diqdûq*, después de Francisco Orchell, su maestro, y explica la razón de esa osadía que es escribir la propia vida:

*Mas no es en manera alguna vana arrogancia de nuestra parte; sino que conceptuándonos como el último discípulo de Orchell en todos los sentidos, el que subsana del mejor modo posible la falta de su maestro, y ha tenido la gloria de perpetuar su memoria, escribiendo de gramática hebrea en España, quiere dejar consignada su biografía y la historia de sus escasos conocimientos filológicos; para que ni recaigan sobre otro alguno las faltas que tenga su Análisis filosofico de la escritura y lengua hebrea, ni se adorne nadie con sus laureles, si llegare a merecerlos; ni se tergiversen los hechos; ni se dude con el tiempo dónde, cómo, de quién, por qué evento, o en qué forma aprendimos lo que dejamos consignado (p. 480).*

A la hora de llevar a cabo este programa, García Blanco se acoge, como ya indiqué, a una idea providencialista, que le proporciona un significado para su destino. Esa idea preside el primer párrafo del relato:

*Nacido en la villa de Osuna (...), no hubiera ciertamente salido jamás de aquella villa ni de la medianía en que la fortuna constituyera desde su*

*principio aquel feliz matrimonio [de sus padres], si la revolución del siglo, tres veces incoada y otras tantas reprimida, no me hubiese ya directa ya indirectamente arrastrado, hasta dejarme cual despojo de recia tempestad, al borde mismo del precipicio en que pudiera haberse consumado mi ruina (p. 481).*

Se dedica luego a enumerar con detalle sus estudios, enfatizando la importancia de su padre en su formación, ya que fue el primero en ponderarle la utilidad del hebreo, que, sin embargo, no podía estudiarse en Osuna. Aquí interviene por vez primera la providencia: la represión de 1814 conduce a la ciudad al liberal mexicano Pablo de la Llave, profesor de aquella lengua, entre otras cosas. Esta ocasión -dice- "ofrecíomela luego Dios" (p. 483):

*... y he aquí el origen de mis hebraizaciones; he aquí cómo una revolución y contrarrevolución desastrosísimas fueron el principio providencial de que un escolar de Osuna, en donde apenas se había oído hablar de hebreo, tuviese quien le diera los primeros rudimentos de la lengua y le hiciera gustar sus bellezas y filosofía (p. 483).*

En 1820 la providencia revolucionaria le altera otra vez el destino: le quita a su profesor, pero pronto le lleva a la Corte.

*Absolutamente parece que no llevó la providencia a Osuna a D. Pablo de la Llave, más que para que me iniciase en el hebreo; pues que apenas podía yo leer y comenzaba a traducir, cuando me lo arrebató la misma revolución que me lo había proporcionado. (...) Mas aquella revolución que me cerraba por un lado las puertas de mi nueva ocupación, me las abrió más francas aún dentro de mi misma casa. Nombrado diputado (...), determinó mi Padre que viniese yo (...) [a Madrid]. Ya está asegurado el complemento o al menos la continuación de mis estudios hebraicos (pp. 485-486).*

El Trienio Liberal parece, pues, existir sólo para que él pueda estudiar con Orchell. Pero la providencia se ocupa incluso de lo más prosaico: "También

fue providencial el modo de hacerme de Biblia, diccionario, gramática y algunos otros libros de hebreo" (p. 487). En realidad García Blanco exagera al atribuir a un cierto destino personal las buenas artes de un librero. Su carrera, en cualquier caso, parece encarrilada cuando se produce la contrarrevolución de 1823: "... mi vocación tiene que sufrir segunda prueba, y otra revolución [la de 1836] es la que ha de coronar mis afanes" (p. 488). En este punto de su trayectoria es cuando mejor se aprecia la total identificación entre su destino personal, el progreso político y cultural de España y la causa del hebreo: "... no solamente estaba perdido el hebreo, sino que hasta mi natural porvenir se me dificultaba..." (p. 491)<sup>(18)</sup>. La reacción le sumerge en diez años de ostracismo del que va saliendo poco a poco. "Nombrado catedrático [en 1833], ya vi abierta la puerta de mi verdadero destino" (p. 496). La llegada de sus primeros alumnos tiene un valor trascendental: "Ya se salvó el hebreo en España del marasmo que lo iba debilitando y acabaría por consumirlo" (p. 496).

Pero el momento culminante de este proceso es la revolución de 1836, que le hace diputado y luego catedrático en Madrid. Este suceso motiva una visión global de su trayectoria, asociada, como vengo diciendo, a la historia nacional:

*... en esta progresión creo hubiera seguido el estudio en Sevilla, si la revolución no hubiera tenido que darme el último golpe a beneficio del hebreo. Ella me llevó a Osuna a mi primer Maestro; y aunque ella misma me lo quitó a poco, pero me proporcionó la venida de mi Padre a las Cortes y con ella la mía a conocer a Orchell y beberle su espíritu, y hacerme de libros, para que a otro golpe adverso, como fue el del año 23, no olvidase ni lo poco del primero ni lo mucho del segundo: ella me relegó a la Gomera para que estudiara; pero me sacó de allí y me puso en Valde-larco para que continuase mis estudios; ella me pasó por Écija, y me colocó en Sevilla, y me dio la cátedra; pero tenía que darme aún el último golpe, tan providencial, tan inesperado y benéfico como los anteriores...*

(pp. 496-497).

En resumen, él tiene una misión: salvar el hebreo. Pero el hebreo tiene tal importancia -sostiene-, que salvarlo es salvar a España, de ahí que la providencia le asista en esa tarea y le proteja, haciendo que los sucesos históricos acaben redundando en su beneficio. El destino individual, por tanto, queda asociado al destino colectivo y eso justifica que García Blanco pueda hablar de sí mismo, porque su vida adquiere una dimensión pública. En rigor, el providencialismo es un sistema interpretativo que anula la individualidad y, por tanto, parece poco productivo como elemento de una autobiografía, el género individualista por excelencia; sin embargo, lo cierto es que pocos son los autobiógrafos que resisten la tentación de verse como algo más que un individuo aislado luchando por salir adelante en un mundo siempre conflictivo, prefieren creerse llamados a cumplir un destino que encarna un designio colectivo, una misión trascendente protegida por Dios.

Pero la obra definitiva de García Blanco en el terreno autobiográfico estaba reservada para el momento final de una larga vida. En 1889 escribió una autobiografía extensa, obra de mucho mayor calado, que tiene una compleja historia que ilustra bien la suerte que ha corrido en España una buena parte de libros autobiográficos. Se trata del *Resumen de un siglo*<sup>(19)</sup>, minuciosas memorias que recogen casi noventa años de vida con gran lujo de detalles.

García Blanco, según dije, volvió a Osuna en 1883. Allí se dedicó con intensidad a la escritura y la docencia. Se reavivó sin duda con el tiempo libre su antigua costumbre de escribir de sí mismo. El primer núcleo de estas memorias lo constituye una serie de tres artículos dedicados a sus cuatro primeros años de vida, titulados "Mis primeros recuerdos", que dio a la luz en el semanario *El Ursaonense*<sup>(20)</sup>, donde ya había colaborado con otros trabajos. Parece que iban a ser el inicio de una serie de artículos sueltos que titularía *Recuerdos de toda mi vida*.

Pronto abandonó la idea, seducido por un proyecto más sistemático y extenso. Pascual Recuero especula que fuese un joven discípulo y colaborador literario de aquellos días, Francisco Rodríguez Marín, joven juez de Osuna<sup>(21)</sup>, quien le sugirió la idea de extender el plan inicial. Desde 1884 al menos, trabaja en sus memorias, de las que ofrece un avance, "La Escuela de Tauromaquia", en *El Centinela de*

*Osuna*<sup>(22)</sup>. Allí se dice que forman parte de unas *Memorias de un ochentón, natural de Osuna y vecino de Madrid*, título que, aunque recogen algunas fuentes posteriores, no llegó a materializarse. Es, sin embargo, un título muy significativo, ya que remeda el de las *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, que don Ramón de Mesonero Romanos había publicado en *La Ilustración Española y Americana* entre 1876-1879 y recogido en volumen el año 1880. El éxito de Mesoneros generó una pléyade de imitadores; su obra constituye un modelo eficaz, basado en los dos elementos que aparecen en el título: una perspectiva temporal remota (el anciano que recuerda) y la asociación a un espacio físico muy delimitado que es no sólo marco, sino protagonista de la narración. Con ambos elementos, nostalgia y territorio, tenemos los ingredientes básicos para una realización de la autobiografía encuadrada en el costumbrismo. García Blanco, no obstante, se encaminó por una ruta más centrada en la propia vida y menos costumbrista que la de Mesonero, por lo que el título desechado corresponde seguramente a la busca de un tirón comercial para su proyecto y al intento de acogerse al único modelo reconocido en un género que carecía de ellos.

En 1887 comenzó -siguiendo la versión establecida por Pascual Recuero en su biografía de 1986- la impresión del libro con el título definitivo. Duró hasta principios de 1888, porque se hacía cuadernillo a cuadernillo, ya que la imprenta era pequeña y necesitaba componer los pliegos con los tipos de los ya impresos. Parece que la edición se concluyó, pero el libro no llegó a encuadernarse. Al morir el autor en 1889 se hizo con el material almacenado, o parte de él, Francisco Rodríguez Marín, el cual desde 1887 estaba enfrentado a su viejo maestro por causas no bien determinadas<sup>(23)</sup>. El libro no se distribuyó, pero Rodríguez Marín compuso unos cuantos ejemplares para enviar a algunos amigos, como Menéndez Pelayo, a quien escribió que se trataba de "una lamentable muestra de la ruina intelectual a que llegó nuestro sabio hebraizante"<sup>(24)</sup>. El impresor, por su parte, también hizo circular algunos ejemplares. De resultas de todo esto, se trata hoy de un libro rarísimo y de consulta muy difícil<sup>(25)</sup>. Sin embargo, pueden leerse abundantes extractos literales en la biografía escrita por Pascual Pascual Recuero en 1986 y por



esos pasajes no parece en absoluto que sea la obra senil que los comentarios recogidos parecen indicar; al contrario, la calidad literaria del texto es elevada y el autor se conduce con lucidez y una inteligencia aún viva. El *Resumen de un siglo* está pidiendo a gritos una edición moderna, necesaria en este caso mucho más que en otros.

El caso es que la autobiografía de García Blanco quedó abortada, no por su escasa calidad ni por desidia del autor, sino por mala fortuna y por hostilidad hacia los personajes cuya trayectoria ideológica se aparta de la línea dominante en el país. Pero esta historia ilustra también de las dificultades del género autobiográfico para sobrevivir; en España el problema no es tanto de poca escritura como de poca publicación. Son numerosísimas las autobiografías abortadas antes de nacer, o las que habiendo nacido han sido confinadas en un cajón, o las que han esperado la imprenta inútilmente. Los problemas para que estas obras entren con normalidad en el circuito comercial de edición y distribución de libros supone ni más ni menos que la imposibilidad de que se constituya una tradición sólida en el género, un público lector y una línea continuada de influencias recíprocas entre los escritores. Cada autobiógrafo parece tener que comenzar de cero, porque apenas habrá podido leer autobiografías españolas. Pero es precisamente en los años subsiguientes a la Restauración, de 1874 en adelante, cuando el género autobiográfico salva ese obstáculo y se convierte en un elemento de prestigio cultural. García Blanco escribe, pues, su obra máxima en un momento óptimo, bajo el influjo de Mesonero, Fernández de Córdova, Zorrilla, Alcalá Galiano... Era, además, un intelectual relevante, que ocupó un alto cargo durante años en la principal universidad del país. Nada de eso, sin embargo, fue suficiente para salvarle del olvido.

## Notas

- (1) Su caso, pues, no es el mismo que el de los catedráticos expulsados en 1867 (Sanz del Río, Castelar, Salmerón, Castro y otros krausistas), a los que sin embargo se une ahora en un proyecto común. Aunque algunas fuentes biográficas lo asocian con ligereza a este grupo, lo cierto es que García Blanco nunca fue un krausista como Sanz del Río, ni un heterodoxo en cuestiones dogmáticas, ni un apóstata como Castro.
- (2) En *El Ursaonense*, n.º. 16 (29-I-1883). Cit. en PASCUAL PASCUAL RECUERO: *Antonio María García Blanco y el hebraísmo español durante el siglo XIX*, Universidad de Granada, Granada 1986 (553 pp.) p. 302. En este punto de su vida García Blanco, en cierto modo, está completando el círculo de su destino, ya que sus primeras letras hebraicas las había recibido en 1818 de Pablo de la Llave, quien estaba retirado en Osuna por la represión absolutista y allí "... trató, siquiera por distracción, de difundir gratuitamente sus conocimientos de Hebreo, Griego, y Botánica entre los jóvenes que quisiesen utilizarse de ellos; mas sólo los hijos de D. Antonio García se presentaron a tan generoso llamamiento" (*Diqduq...*, citado en nota 12, p. 483). Todas las citas de este artículo se ofrecen con la ortografía modernizada.
- (3) *Autobiografías y memorias. Coleccionadas e ilustradas por M. Serrano y Sanz*, Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 2), Madrid 1905, p. CLXV. El más importante es la documentada biografía de 1986 (ob. cit.), pero ésta venía precedida por varios estudios parciales: "«Antídoto contra la muerte», obra filosófica inédita del hebraísta Antonio María García Blanco", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, t. XVI-XVII, 2 (1967-1968) pp. 115-137; "El «primer Diccionario Hebreo-Español» de García Blanco", *Ibidem*, t. XVIII-XIX, 2 (1969-1970) pp. 67-88; "Un ilustre ursoonense: el Dr. García Blanco", *Ibidem*, t. XXI, 2 (1972) pp. 87-122; "Gramáticas hebreo-españolas en el siglo XIX", *Ibidem*, t. XXVI-XXVIII, 2 (1977-1979) pp. 67-80; "Sobre hebraístas y decanos de Filosofía y Letras en la Universidad Central". *Ibidem*, t. XXX, 2 (1981) pp. 121-143; *Elenco de obras del hebraísta Antonio María García Blanco*, Universidad de Granada, Granada 1973 (147 pp.). Véase también: ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ: "La actuación del hebraísta García Blanco en las Cortes Constituyentes de 1837", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, t. XVIII-XIX, 2 (1969-1970) pp. 89-127 y t. XX, 2 (1971) pp. 75-117. Podría citar muchos ejemplos. Quizá uno muy representativo sea el longevo Eduardo Zamacois (1873-1971), autor de novelas galantes en las primeras décadas del XX. Su obsesión autobiográfica se manifiesta en la sucesiva reelaboración y actualización de la historia de su vida, bajo diferentes títulos, en 1903, 1915, 1916, 1931, 1964...
- (6) Véase al respecto el clásico artículo de PAUL DE MAN: "La autobiografía como desfiguración", *Anthropos*, Suplemento 29 (1991) pp. 113-118.
- (7) *Memoria testamentaria del Señor D. Fernando de Castro, fallecido el 5 de mayo de 1874. Publicada por su fideicomisario y legatario D. Manuel Sales y Ferré, catedrático de Geografía Histórica en la Universidad de Sevilla*, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez, Madrid 1874 (59 pp.); reeditada como *Memoria testamentaria. El problema del catolicismo liberal*, Editorial Castalia, Valencia 1975 (127 pp., edición de JOSÉ LUIS ABELLÁN). La obra de AZCÁRATE es una autobiografía encubierta bajo un protagonista ficticio: *Minuta de un testamento, publicada y anotada por W.*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid 1876 (XI + 190 pp.); la última reedición es: Ediciones de Cultura Popular, Barcelona 1967 (300 pp., edición de ELÍAS DÍAZ).
- (8) *Oración de un muerto en el día de su entierro. Obra póstuma del Excelentísimo Señor Don Antonio M.ª García Blanco*, Imprenta de M. Ledesma Vidal, Osuna 1889 (8º 63 pp.).
- (9) Véase PASCUAL RECUERO, ob. cit., 1986, p. 343.

- (10) Estas palabras parecen un eco de las de Fernando de Castro, en obra similar pero escrita unos años después: "Mas un testamento no ha de consistir sola y precisamente en legar sus bienes a quien bien le parezca, sino también, y muy principalmente, en disponer de su alma, en legarla a sus deudos, amigos y conocidos, y aun pudiera decir discípulos, mostrándose tal como ha sido en los diferentes estados y varias vicisitudes por que ha pasado, para que más acertadamente juzguen su memoria, y por si a alguien pudiera servir tal conocimiento de ejemplo y enseñanza" (FERNANDO DE CASTRO, ob. cit., 1975, p. 83). Tanto Castro como García Blanco compartieron docencia, proyectos y altos cargos en la Universidad Central, en especial en los años críticos del Sexenio como rector el primero y como decano de Filosofía y Letras el segundo, en estrecha colaboración. Ya que la autobiografía de García Blanco de 1869 se distribuyó como regalo entre los suscriptores de una de sus traducciones bíblicas, uno de los cuales era Castro (según PASCUAL RECUERO, ob. cit., 1986, p. 243), podría pensarse que éste tomó la idea de García Blanco, incluso en el detalle de hacer leer la obra en el funeral, pero se sabe que Castro ya menciona este proyecto en un testamento de 1857.
- (11) PASCUAL RECUERO, ob. cit., 1986, pp. 279-280.
- (12) *Diqdūq. Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea*, Imprenta de Eusebio Aguado - Imprenta de José Félix Palacios - Imprenta y librería de la viuda de Don José Vázquez Martínez e hijos, Madrid 1846-1851 (3 vols.: 284 + 60 / 470 / 612 pp.). La palabra con que comienza el título aparece en el libro en caracteres hebreos, por lo que numerosas fuentes y fichas bibliotecarias lo citan como *Análisis...*
- (13) *Biografía de D. Antonio María García Blanco, escrita por sí mismo, o sea Historia compendiada de los conocimientos hebreos en España*, Imprenta de Tomás Rey y Compañía, Madrid 1869 (43 pp.). Se regaló a los suscriptores de: *Nuevo Salterio de David, o traducción de los Salmos de David según la verdad hebraica*, Imprenta de Tomás Rey y Compañía, Madrid 1869 (616 pp.).
- (14) Muy a menudo estos textos breves tienen una intención muy precisa: la inserción en diccionarios biográficos, antologías literarias, enciclopedias, etc.; o la utilización como prólogo a otra obra mayor; la publicación en algún periódico... Los ejemplos abundan: en las famosas antologías poéticas de Gerardo Diego, por ejemplo, se incluyen notas autobiográficas de los poetas recogidos; Julio Cejador, al elaborar su historia literaria española, pidió por carta a numerosos escritores vivos que le enviaran noticias de sus vidas y a menudo las publica tal cual; Emilia Pardo Bazán escribió una autobiografía como prólogo a *Los pazos de Ulloa*. En la obra de García Blanco de 1851 la motivación es similar: la inclusión en un estudio biográfico de los principales hebraístas.
- (15) "Hacia una poética de la autobiografía de mujeres", *Anthropos*, suplemento 29 (diciembre 1991) pp. 93-105, cita en p. 96.
- (16) El texto propiamente dicho emplea la primera persona singular característica de la autobiografía. Significativamente, en un momento del texto incluye una digresión a pie de página (véase más adelante nota 18) y al abandonar el relato principal recurre de nuevo al plural de modestia. En cierto modo esto implica que existe una diferenciación formal entre dos instancias narrativas: el «yo» protagonista y el «nosotros» comentador y organizador de la narración. Se rompe, pues, la correlación exacta de autor-narrador-personaje.
- (17) PHILIPPE LEJEUNE defiende el papel fundamental de este prólogo para la fijación del «pacto de lectura» por el que el lector asume la identidad de autor, narrador y personaje, y, en consecuencia, la lectura de la obra como autobiográfica. Ese pacto se establece a través del título, del nombre del personaje, o bien a través de la "sección inicial del texto en la que el narrador se compromete con el lector a comportarse como si fuera el autor, de tal manera que el lector no duda de que el «yo» remite al nombre que figura en la portada" ("El pacto autobiográfico", en *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Megazul - Endymion, Madrid 1994, p. 65). En otro lugar habla de "este micro-género literario que es el preámbulo de una autobiografía" ("El pacto autobiográfico (bis)", *ibidem*, p. 133).
- (18) En una nota relata los disturbios provocados en Osuna por los serviles en contra de los liberales. Lo hace en términos muy significativos: "...tuvo ocasión un hecho que (...) queremos dejar consignado en esta reseña histórica que venimos formando de nuestra vida, costumbres y estudios, por lo tocante a la providencial conservación del hebreo entre nosotros, y al estado actual de sus conocimientos, aunque nos separemos un poco del asunto" (p. 490). Y tras describir el suceso con las tintas más negras concluye: "¡Oh! ¡Qué pérdida vi mi causa hebraica!" (p. 491), pero es claro que en los absolutistas no habría ninguna animadversión específica contra el hebreo y que no son éstos, sino García Blanco, quien lo asocia con el liberalismo.
- (19) *Historia compendiada de una larga vida. Resumen de un siglo. Qohélet = Colección. Miscelánea = Mislê. Personas, cosas y sucesos que han pasado y yo he visto en el siglo XIX (desde 1800, en que nací, hasta 1900, en que habré acabado ya). Anécdotas, paradojas, cuentos, sucedidos, vicisitudes, leyes y costumbres religiosas, políticas, familiares, sociales, públicas y privadas, naturales y preter o sobrenaturales, maravillas (mirabilia), profecías dignas de saberse y llegar a noticia de todos los españoles. A.M<sup>g</sup>G.B. faciebat*, Imprenta de M. Ledesma Vidal, Osuna 1887.
- (20) Año II (1883) n.º. 57-59 (11, 18 y 25-XI). Es vital insistir en la importancia decisiva que la prensa tuvo en la consolidación de la literatura autobiográfica en España, sobre todo después de la Restauración borbónica. Éste es otro de infinidad de posibles ejemplos.
- (21) Rodríguez Marín tendrá, como veremos, un destacado papel en esta historia. Nacido en 1855 y muerto en 1943, pasó de su juvenil izquierdismo a posiciones muy conservadoras. Fue director de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia Española, y autor de una extensa obra erudita sobre literatura y otras cuestiones.
- (22) N.º. 54-55 (13 y 20-II-1887).
- (23) Véase PASCUAL RECUERO, ob. cit., 1986, pp. 322-323.
- (24) Cit. en PASCUAL RECUERO, ob. cit., 1986, p. 332. A su vez, el santanderino opinó en otra carta que era "triste documento de la decrepitud intelectual de Don Antonio", *ibidem*, p. 488. Téngase en cuenta que Rodríguez Marín se movía por cuestiones personales al valorarla. Menéndez Pelayo, por su parte, fue alumno de García Blanco en la Universidad Central y en lo académico siempre le mostró un gran respeto. No así en lo ideológico, donde su rechazo fue total: "... a todos llevó la palma en aquel guirigay frenético [de 1836-1837] el clérigo hebraizante García Blanco, diputado por Sevilla. A quien, como yo, tuvo la honra de contarse en algún modo entre sus discípulos de hebreo y de recibir de sus manos la investidura doctoral, no ha de serle grato amargar su cansada vejez con el recuerdo de los desvaríos políticos de sus mocedades; pero la justicia histórica exige imperiosamente hacer memoria de él como tipo acabadísimo del

clérigo progresista de 1837, revolucionario de sacristía no comprendido por los revolucionarios de barricada. Suya fue aquella proposición, inverosímil en los fastos parlamentarios, para que no se bautizase a los niños con agua fría, sino con agua tibia. Suyo un plan de educación higiénica y moral para la reina, donde escrupulosamente se preceptuaba que ni en Palacio ni en veinte leguas a la redonda asomase ningún jesuita..." (MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, II, Editorial Católica, Madrid 1967, lib. VIII, cap. I, p. 846). Sobre la actuación de García Blanco en aquellas Cortes Constituyentes, véase MARTÍNEZ RUIZ, art. cit.

(25) Pascual Recuero ha buscado afanosamente estos ejemplares. Tan sólo ha localizado uno de propiedad privada, mutilado: faltan pp. 53-56 y 345-348, y termina en la p. 352, cuando va a comenzar el decenio 1880-1890. Cree que la mutilación la hizo Rodríguez Marín en todos los ejemplares que distribuyó, para evitar que se difundieran los pasajes en que García Blanco explicaba su enfrentamiento con él. Por otra parte, ALBERTO GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas*, Editorial Tecnos, Madrid 1975, t. II, p. 1119) afirma que hay un ejemplar (¿completo?) en la biblioteca del CSIC de la c/Serrano, en Madrid, signatura RM/681, del que Pascual Recuero no parece tener noticia.



## EL CUENTO LITERARIO: ¿UN GÉNERO PRECISO?

José Jurado Morales

Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 365-372]

### Resumen

Partiendo de la dificultad de definición y de la marginación (desinterés editorial, negligencia crítica, desconocimientos y confusiones) del cuento literario, se estudia la relación de éste con otros géneros (ensayo, teatro, poesía, novela) y distintos rasgos que la crítica ha apuntado como caracterizadores del género cuento. Entre ellos: la concreción y condensación; la reducción espacio-temporal; el efecto único y la impresión unitaria; la sugerencia, la evocación y el lirismo; la importancia del principio y el final; la intensidad y la tensión; el carácter sorpresivo, la atmósfera de misterio y el final imprevisto; el momento extraordinario del personaje. Finalmente, se analiza la brevedad como rasgo último y más preciso del cuento literario.

### Palabras clave

Literatura contemporánea. Género literario. Cuento literario.

A pesar de que MARIANO BAQUERO GOYANES inicie su definición de cuento apuntando que se trata de "un preciso género literario"<sup>(1)</sup>, y a pesar de que ENRIQUE ANDERSON IMBERT recoja una decena de definiciones de otros críticos además de proponer él mismo una<sup>(2)</sup>, lo cierto es que no resulta nada fácil elaborar una definición satisfactoria para un género que se ha convertido, en palabras del mismo BAQUERO, "en el más paradójico y extraño de los géneros: aquel que, a la vez, era el más antiguo del mundo y el que más tardó en adquirir forma literaria"<sup>(3)</sup>.

Junto a la dificultad de definición, la historia del cuento literario manifiesta la existencia de una serie de períodos en los que el género ha sido mayormente aceptado y ensalzado al lado de otros períodos en los que ha sido en cierto modo marginado. Entiéndase por marginación: *desinterés editorial* (falta de volúmenes completos que recojan los cuentos de autores ya fallecidos; falta de revistas literarias dedicadas al cuento; falta de iniciativa para publicar colecciones de

### Abstract

The definition and the lack of interest towards the short story (publishing unselfishness, critical negligence, ignorance and confusion) is assessed. Firstly, we study the relationship between this genre and others (essay, theatre, poetry, novel). Secondly, we analyze the different characteristics of the short story: the condensation, the space and time reduction, the unique or single effect, the evocative elements, the lyricism, the importance of the beginning and ending of the story, the intensity and the tension, the surprise and the mystery, the most remarkable event in the life of the character. Finally, we study the most distinctive characteristic of the short story, that is, the conciseness.

### Key words

Contemporary literature. Genre. Short Story.

cuentos de autores noveles...). *negligencia crítica* (falta de estudios sistemáticos sobre el género; falta de atención en las aulas universitarias; falta de consideración en las historias de la literatura...), *desconocimientos* (considerar el cuento como fase de aprendizaje para luego enfrentarse con textos más extensos -novelas; leer el cuento como se lee la prosa de la novela sin tener en cuenta las diferencias...) y *confusiones* (terminológicas -relato, narración, cuento; conceptuales -cuento tradicional, cuento infantil, cuento literario; aspectuales -concepción por parte del escritor, recepción por parte del lector...).

Aún hoy, momento en el que para muchos se vive un cierto auge del cuento, la mayoría de estos puntos no ha sido en absoluto superada y con toda seguridad pasará mucho tiempo antes de que se aten todos estos cabos sueltos. Con todo, el género siempre ha encontrado el apoyo y la valoración de los propios escritores, no sólo de cuentistas sino también de novelistas, poetas y dramaturgos. Clásica resulta a estas

alturas la idea de WILLIAM FAULKNER defendiendo que todo escritor desea inicialmente escribir poesía, seguidamente tras advertir la dificultad que ello encierra intenta escribir cuentos, y por último al descubrir las exigencias del cuento termina escribiendo novelas. Así se expresaba FAULKNER:

"Maybe every novelist wants to write poetry first, finds he can't, and then tries the short story, which is the most demanding form after poetry. And failing at that, only then does he take up novel writing"<sup>(4)</sup>.

Altas cotas de estima en este sentido alcanza una opinión como la de LUIS MATEO DIEZ, quien defiende que al igual que en la poesía se encuentra el grado límite de la expresión literaria, así en el cuento es donde se puede alcanzar el grado límite de la expresión narrativa<sup>(5)</sup>. Por su lado, FRANCISCO UMBRAL nivela cuento y poesía como máximas expresiones literarias al formular que "el cuento es la literatura en estado puro, mucho más que la novela, porque está liberado de la exigencia argumental y la premeditación que se asocia con ésta", y "es como la poesía, quintaesencia de la literatura"<sup>(6)</sup>.

Como se infiere de los juicios anteriores de FAULKNER, DIEZ y UMBRAL, tanto los escritores que ocasionalmente se han acercado al cuento como los teóricos de la literatura no siempre han estudiado éste de forma autónoma, sino que han solido ponerlo en relación con los diversos géneros literarios. Hay quiénes aproximan el cuento al ensayo por lo que aquél tiene en muchos casos de carácter filosófico y didáctico, de apego a la realidad en que está inserto, de juego entre la denotación y la connotación. Otros encuentran mayor conexión en la tensión propia del género teatral. Es el caso de ERNA BRADENBERGER, quien considera "que lo dramático es con mucho el elemento más importante del cuento literario, hasta el punto de que determina la armazón estructural de una gran mayoría de cuentos"<sup>(7)</sup>. Igualmente FERNANDO GÓMEZ REDONDO relaciona el cuento con el teatro experimental<sup>(8)</sup>.

Más frecuente es comparar el cuento con la máxima expresión literaria posible: la poesía. En la reseña que EDGAR ALLAN POE escribe de *Twice-Told Tales* de NATHANIEL HAWTHORNE para *Graham's Magazine* en 1842, trabajo clásico y en cierto modo pionero en la historia crítica del cuento, éste pone en relación ambos géneros. Aquí E.A. POE más que buscar semejanzas y diferencias defiende e intenta demostrar que el cuento posee incluso un grado de superioridad sobre el poema. Para ello se basa en la distinta

esencia de uno y otro. El poeta persigue ante todo la idea de Belleza ("the Beautiful"), la cual en parte procede del Ritmo ("the rithm"), lo que conlleva inevitables elementos artificiales que perjudican el desarrollo de la expresión y de las ideas. El cuento, en cambio, al pretender la Verdad ("the Truth") se ve expedito de estos artificios<sup>(9)</sup>. Además, el ritmo y consecuentemente la belleza limitan el campo temático del poema, algo que no ocurre en el cuento<sup>(10)</sup>.

Sin embargo, no son habituales los testimonios que consideren el cuento superior a la poesía. Lo normal es apuntar similitudes entre uno y otro género. Una de las semejanzas más defendidas concierne al momento justo de la concepción por parte del escritor. Ya en 1898 EMILIA PARDO BAZÁN señalaba esta idea en el "Prólogo" a sus *Cuentos de amor*:

"Noto particular analogía entre la concepción del cuento y la de la poesía lírica: uno y otro son rápidos como un chispazo y muy intensos -porque a ello obliga la brevedad, condición precisa del *cuento*-. Cuento original que no se concibe de súbito, no cuaja nunca. [...] Paseando o leyendo; en el teatro o en el ferrocarril; al chisporroteo de la llama en el invierno y al blando rumor del mar en verano, saltan ideas de cuentos con sus líneas y colores; como las estrofas en la mente del poeta lírico, que suele concebir de una vez el pensamiento y la forma métrica"<sup>(11)</sup>.

Ya en el siglo XX ha sido BAQUERO GOYANES quien de forma insistente ha señalado unas posibles vinculaciones entre la poesía y el cuento. Él encuentra tres aproximaciones fundamentales: el momento de la concepción, el momento de la lectura y el tono. Retomando la idea apuntada por PARDO BAZÁN, BAQUERO defiende que el cuento está ligado a la poesía lírica justamente por la índole de su concepción, esto es, por lo que tiene de instantaneidad y de fulguración el descubrimiento del tema cuentístico. En segundo lugar, halla similitudes en las sensaciones y sentimientos que tanto el cuento como la poesía provocan en el lector, ya que estos géneros al ser concebidos súbitamente suelen herir la sensibilidad de un golpe, como en una iluminación. Finalmente, piensa BAQUERO que estas sensaciones en la lectura responden en última instancia al tono del cuento, que se aproxima enormemente al tono poético<sup>(12)</sup>. Por último, no muy lejana a esta semejanza de tono anotada por Baquero es la que sostiene JULIO CORTÁZAR en su artículo "Del cuento breve y sus alrededores", donde

afirma que el cuento como el poema posee "tensión, ritmo y pulsación interna"<sup>(13)</sup>.

Si frecuentes son las comparaciones entre cuento y poesía, mucho mayor es la nómina de aquellos que ponen en contacto el cuento y la novela. Éstos apuntan sobre todo diferencias. De entrada, las técnicas narrativas empleadas en uno y otro género son opuestas: la narración en el cuento se desarrolla por reducción y concreción, mientras que en la novela el desarrollo narrativo se da por difusión y extensión. De ahí que EDELWEIS SERRA en *Tipología del cuento literario. Textos hispanoamericanos* aluda a la forma centrípeta y cerrada del cuento frente a la forma centrífuga y abierta de la novela<sup>(14)</sup>. En términos semejantes se expresa ALBERTO MORAVIA en "The Short Story and the Novel": el cuentista opera mediante una técnica sintética, frente al novelista, que escribe según una técnica analítica. De este modo, resume MORAVIA, el cuentista se sirve de "technical procedures intended to provide in synthesis what, in the novel, needs long and extended analysis"<sup>(15)</sup>. Debido a este carácter concentrado, todos los críticos coinciden en la necesidad de que el buen cuento debe enganchar al lector justo desde la primera línea, algo no imprescindible en la novela, caracterizada según ORTEGA Y GASSET por la morosidad y, por tanto, más fácilmente dada a una atracción lenta y progresiva del lector.

Estas técnicas obviamente condicionan la postura del narrador a la hora de explorar su mundo literario y de elaborar su mensaje. En este sentido, opina ANDERSON IMBERT que "la forma abierta de la novela invita al novelista a marchar incesantemente y aun a perderse en el horizonte" y, en cambio, "la forma cerrada del cuento obliga al cuentista a una detenida inspección de los intramuros"<sup>(16)</sup>. Por su lado, MARK SCHORER a mediados de este siglo propuso unas definiciones de cuento y novela cuyas significaciones respectivas remiten a la concreción y extensión referidas arriba. Para él el cuento es "art of moral revelation" y la novela, "art of moral evolution". Con ello quiere dar a entender cómo el cuentista en la selección que hace de los acontecimientos al narrar busca momentos puntuales (prefiere la revelación); por el contrario, el novelista persigue la ilación de diversos acontecimientos (prefiere la evolución)<sup>(17)</sup>.

Próxima a éstas de ANDERSON IMBERT y SCHORER es la opinión de FRANK O'CONNOR, quien se refiere a la imposibilidad del cuentista para intentar apresar en su narración la totalidad de una vida y al cuidado necesario que se debe poner en la elección de los momentos a narrar:

"In this the element of Time is his greatest asset; the chronological development of character of incident is essential form as we see it in life, and the novelist flouts it at his own peril.

For the short-story writer there is no such thing as essential form. Because his frame of reference can never be the totality of a human life, he must be forever selecting the point at which he can approach it, and each selection he makes contains the possibility of a new form as well as the possibility of a complete fiasco. [...] But since a whole lifetime must be crowded into a few minutes, those minutes must be carefully chosen indeed and lit by an unearthly glow, one that enables us to distinguish present, past, and future as though they were all contemporaneous"<sup>(18)</sup>.

Esta idea de Frank O'Connor, señalada por otros muchos críticos, en torno al desarrollo cronológico del personaje en las novelas frente a la dificultad del cuento para encerrar la totalidad de una vida, la explica ALBERTO MORAVIA del siguiente modo:

"The first [los personajes de los cuentos] are caught at a particular moment, within narrow limits of time and space, and act in function of a determined event which forms the object of the short story. Whereas the second [los personajes de las novelas] have a long, ample and tortuous development that unites biographical with ideological data, and they move in a time and space that are both real and abstract, immanent and transcendent"<sup>(19)</sup>.

Ambos críticos, O'CONNOR y MORAVIA, coinciden en señalar que el cuento se nutre ante todo de individualidades, de personajes con características individuales y difíciles de generalizar. Sin embargo, O'CONNOR va algo más allá al defender que en el cuento no sólo existen individualidades, sino que además los individuos que protagonizan los cuentos proceden de "a submerged population group". Él desarrolla esta idea argumentando que si bien la novela moderna no tiene héroe, el cuento nunca lo tuvo, pues "always in the short story there is this sense of outlawed figures wandering about the fringes of society, superimposed sometimes on symbolic figures whom they caricature and echo -Christ, Socrates, Moses"<sup>(20)</sup>. Por ello, entre otros motivos, O'CONNOR opina que la diferencia entre uno y otro género es más ideológica que formal, aunque también existen,

claro está, diferencias formales. Así, mientras que el novelista se centra en el concepto clásico de sociedad civilizada (el hombre como animal que vive en comunidad), el cuentista se siente atraído por este conjunto de personajes en cierto modo marginales y poco protagonistas del mundo: vagabundos, artistas, soñadores...<sup>(21)</sup>.

Una concepción similar a las de MORAVIA y O'CONNOR tiene ENRIQUE ANDERSON IMBERT en relación con la elección y la construcción del personaje. IMBERT manifiesta cómo "la novela caracteriza a su personaje y el lector se interesa, no por tal o cual aventura, sino por la psicología del aventurero. El cuento, en cambio, introduce a su personaje como mero agente de la ficción, y el lector se interesa, no por su carácter, sino por la situación en que está metido"<sup>(22)</sup>.

En esta cita ANDERSON IMBERT alude junto al problema de la construcción del personaje a otro de los puntos muy tratados para diferenciar la novela y el cuento: al modo de recepción. Es decir, al tipo de lector que cada género requiere, pues obviamente no es lo mismo la lectura de trescientas páginas, que con toda seguridad (salvo casos muy excepcionales) lleve más de un día, que la de un cuento de diez páginas, cuya lectura detenida no precisa más de una hora. De este modo el propio IMBERT declara la existencia de un lector paciente y sin prisa que acompaña a los personajes a través de capítulos incompletos hacia el final de la novela. El lector de cuentos, por el contrario, es impaciente y está ansioso por conocer el desenlace que completa la acción<sup>(23)</sup>.

Por otro lado, un aspecto que no siempre se tiene presente al tratar la recepción del cuento es el hecho de que frecuentemente la lectura de cuentos no se hace de forma aislada sino que el lector se enfrenta con un volumen-colección de cuentos<sup>(24)</sup>. Esto que en principio pudiera parecer algo trivial no lo es sin embargo, ya que el lector se ve obligado a bucear casi sin respiro en mil y un mares diferentes y a convivir fugazmente con personajes diversos pertenecientes igualmente a variados mundos diminutos. Así explicaba esta idea EDUARDO TIJERAS en la introducción de la antología que preparó en 1969 bajo el título *Últimos rumbos del cuento español*:

"El novelista hace una larga y morosa propuesta y, en la misma medida, en igual *tempo*, se percibe la sensibilidad lectora, que precisa pues de una reestructuración muy íntima, subjetiva y atemperada. Así queda asimilada la propuesta del novelista. El lector ha visitado un país en profundidad y extensión y,

sentimentalmente, se ha reorganizado una vez. Ahora bien, el autor de libros de cuentos hace diversas y relampagueantes propuestas y, cada una de ellas, requiere la mencionada reorganización lectora. Se visitan varios países, aletean grisáceamente en la imaginación algunos rasgos y, por fin, puede producirse una cierta fatiga de reestructuraciones mentales continuas. De pronto el lector se siente un extranjero en todas partes; el libro de cuentos le ofrece demasiados replanteamientos, se esfuma la intimidad y ensañamiento con los problemas. Aquí puede estribar una de las principales causas por las que el libro de cuentos no es aceptado masivamente"<sup>(25)</sup>.

Esta relación de diferencias es sólo una muestra de la reiterada comparación entre novela y cuento por parte de los críticos. Hasta tal punto llega el estudio de los rasgos del cuento a partir de los propios de la novela que ha motivado un juicio como el de MARY LOUISE PRATT, para quien el cuento no tiene autonomía como género, ya que se define contra la novela, de la cual depende<sup>(26)</sup>. Otro camino muy distinto sigue la opinión de JUAN JOSÉ MILLÁS, quien hace notar que "no se puede mantener seriamente, desde ninguna posición teórica, que el cuento sea inferior a la novela, a menos que consideremos inferior lo más breve. Los rasgos específicos atribuibles al cuento son los mismos que se pueden atribuir a la literatura en general"<sup>(27)</sup>.

Se podrá o no estar de acuerdo con las opiniones recogidas anteriormente, se podrá matizar algunas de ellas, se podrá borrar otras, pero en cualquier caso no cabe duda de que la disposición al escribir un cuento, la sensación obtenida al leerlo y el cuento mismo en cuanto a su estructura, tono, mensaje... difieren sustancialmente en relación al ensayo, el teatro, la poesía o la novela. Es decir, el género cuento posee unas características si no exclusivas sí distintivas que le conceden una imagen propia y una configuración definitiva inconfundibles.

De entrada el cuento, como toda obra literaria y de arte en general, se rige por un principio de selección. El cuentista antes de iniciar su narración debe seleccionar los personajes, los escenarios, las ideas a desarrollar, la tipología textual... Todo ha de ser elegido previamente con vistas a la intención final del autor, bien sea ésta estética, didáctica, lúdica, o cualquier otra. Esta selección conlleva una necesaria supresión de todo elemento accesorio, puesto que si hay un aspecto que no sugiera algo en este sentido entonces sobra. Por consiguiente, el cuentista



configura su narración por eliminación de lo prescindible y por depuración de ornamentos, pretende reducción temporal y espacial y persigue la concentración del asunto y una ilación continua<sup>(28)</sup>. Por todo ello, se viene afirmando que el buen cuento, el que deja huellas en el lector, es el que se caracteriza por la concreción y la condensación.

A esta condensación ayuda otro de los rasgos muy repetidos para el cuento desde un punto de vista estructural, como es la necesidad de atar todos los cabos apuntados y no dejar ninguno libre. Es decir, el cuentista debe intentar dar forma circular a su cuento sin que haya posibilidad de flecos sueltos. Por esto, aunque el final de un cuento sea abierto o cerrado en cuanto a la acción, la narración en sí siempre ha de ser redonda, esférica. De esta manera, la lectura de tal cuento (pues al fin y al cabo para eso se escribe: para ser leído) dejará en el lector lo que tanto defendió E.A. POE, un efecto único, una impresión unitaria. O dicho de otro modo, tal como gustaba a MARIANO BAQUERO GOYANES, tal configuración ayudará a herir la sensibilidad del lector de un solo golpe.

Obviamente, tal efecto único no implica que la lectura de un cuento no provoque mil reflexiones e interpretaciones. De hecho, éste es uno de los fines últimos de la literatura y del arte, provocar y servir de motivo para la reflexión. Esto lo consigue el género cuento a partir de la sugestión. El lector de cuentos debe ser activo, ágil y despierto, pues el cuentista siempre narra más por indicios que por señales: intenta siempre no explicitar, sólo sugerir. Y gracias a la sugerencia, el narrador conforma un mundo ficticio con un fuerte poder evocador, repleto de realidades diminutas y de insinuaciones inmensas. Con todo ello (sugerencia, evocación, mundos diminutos) el cuento se carga de un fluctuante lirismo propio de la novela lírica y por supuesto de la poesía.

Junto a la sugerencia y al lirismo, muchos han defendido como rasgo necesario en el cuento bien construido el hecho de que atraiga desde la primera línea la atención del lector. Otros conceden mayor importancia a que el escritor debe conocer perfectamente el desenlace de la historia para así encauzar su narración. Ambas opiniones en última instancia remiten a E.A. POE, quien defendió en su reseña a *Twice-Told Tales* de N. HAWTHORNE la unidad de efecto o de impresión apuntada arriba como rasgo último del cuento. Y no por un camino muy lejano anda CORTÁZAR, en el que es visible el influjo de POE, al destacar la intensidad (o eliminación de todo lo no significativo en la trama) y la tensión (o acercamiento lento a lo contado) como características del género.

Algunos, acercándose a los cuentos sobre todo desde la perspectiva de los personajes, han destacado la necesidad de construir la narración en torno a un momento extraordinario del personaje, a un momento de crisis. Otros, con un punto de mira ciertamente parcial, ya que esto no se cumple en todos los cuentos, prefieren destacar como requisito primordial el carácter sorpresivo, una atmósfera de misterio o el final imprevisto.

En fin, rasgos anotados hay muchos y para todos los gustos. Al igual que hay (y siempre las habrá) discusiones en torno a si estas características son exclusivas del género cuento o si son propias de la narrativa o incluso de la literatura en general. A mi parecer hay un rasgo que condiciona a todos los restantes: la brevedad. Si pensamos de un modo reposado concluiremos que efectivamente, como anteriormente apunté recogiendo una opinión de J.J. MILLÁS, los rasgos del género cuento son los mismos de la narrativa en general y que, en realidad, la marca más evidente que lo hace distinto de los otros géneros y, sobre todo, de la novela es su configuración externa, esto es, su extensión. Ciertamente es que la extensión pudiera parecer un criterio extraliterario, pero pienso que, amén de razones de ritmo y lectura, no menos extraliterario es considerar por ejemplo poema (independientemente ahora de la calidad y de otros rasgos) aquella expresión literaria transcrita (en caso de poesía escrita) en una serie de líneas.

No obstante, no todo el mundo está de acuerdo con esto que acabo de decir. Así, para CARLOS MASTRANGELO la brevedad no es "la característica máxima" del cuento, para él lo fundamental es el final<sup>(29)</sup>. Y para FRANK O'CONNOR no hay una extensión determinada para el cuento, es el material del que parte el narrador el que da la longitud y, por tanto, la brevedad no es siempre necesaria<sup>(30)</sup>.

Pero éstos son juicios aislados, gran parte de la crítica apuesta por la brevedad como rasgo último del cuento. Ya en 1842 E.A. POE con su efecto único remite en última instancia a la brevedad. A principios de siglo igualmente otro cuentista, HORACIO QUIROGA, reflexionaba sobre el cuento y resaltaba la importancia de la brevedad<sup>(31)</sup>. A fines de los setenta nuevamente un cuentista y crítico, ENRIQUE ANDERSON IMBERT, destacaba la primacía de la trama y la brevedad<sup>(32)</sup>. Y por terminar estas calas por la historia crítica del cuento, ya en los noventa FERNANDO GÓMEZ REDONDO una vez más insiste en la brevedad como rasgo último del género<sup>(33)</sup>.

Frente a esta defensa de la brevedad está el juicio de MARY ROHRBERGER, quien con no poco acierto plantea lo relativo del término 'brevedad':

"Consider, for example, the word "brevity". How brief is brief? There is as much difference in length between a three page story and a thirty page story as between a thirty page story and a three hundred page story. Obviously "brief" is a relative term, applying more to the limits of the author's conception than to any actual page length"<sup>(34)</sup>.

En efecto, hay cuestiones nada fáciles de resolver: ¿qué se entiende por breve en narrativa?, ¿cuáles son los límites del cuento?, ¿cuándo estamos ante un cuento o ante una novela corta? Estas y otras preguntas sobre la extensión han sido planteadas continuamente. Cuentistas y críticos han intentado una y otra vez resolver este carácter relativo de la brevedad narrativa y han ido proponiendo con pretensión de objetivizar el asunto una serie de criterios y de medidas para identificar el género cuento. E.A. POE proponía en su reseña a HAWTHORNE el proceso de lectura como unidad de identificación. Para POE la lectura de un cuento debe oscilar entre media y dos horas. Superar este período significa, por tanto, alejarnos del cuento. Otros consideran una narración como cuento dependiendo del número de palabras. Es el caso de HORACIO QUIROGA, quien en su artículo "La crisis del cuento nacional" apunta como media para el género cuento unas 3.500 palabras<sup>(35)</sup>. A este respecto dice ANDERSON IMBERT, resumiendo ideas de otros, que una novela debe tener más de 50.000 palabras; una novela corta, de 30.000 a 50.000; un cuento, de 2.000 a 30.000; y un cuento corto, de 100 a 2.000 palabras<sup>(36)</sup>. Por último, hay quienes proponen un cierto número de páginas como lo ideal. QUIROGA en el citado artículo habla de doce a quince páginas y más recientemente ÁLVARO POMBO ha manifestado que un cuento deja de ser un cuento si pasa de diez folios<sup>(37)</sup>.

En un artículo de hace ya algunos años, de 1958, publicado en *Modern Fiction Studies* y titulado "What Makes a Short Story Short?", NORMAN FRIEDMAN parte, en contraste con los anteriores juicios, de que los argumentos sobre la extensión del cuento no pueden ser meramente cuantitativos, pues no es suficiente con indicar un número de palabras o páginas. En este trabajo, tras un análisis de algunos aspectos que contribuyen a que una narración sea más o menos breve, concluye:

"To sum up, a story may be short because its action is intrinsically small; or because its action, being large, is reduced in length by means of the devices of selection, scale,

and/or point of view. No one can tell in advance that, if a story is short, it is short because it has a certain number of words, or because it has more unity, or because it focuses upon culmination rather than development. All we can do, upon recognizing its shortness, is to ask how and why, keeping balanced simultaneously in our minds the alternative ways of answering these questions and their possible combinations. And then we may win increased understanding and hence appreciation of the specific artistic qualities of this curious and splendid but vastly underrated art"<sup>(38)</sup>.

Cabe plantearse ahora el asunto en un sentido contrario a FRIEDMAN, es decir, no analizar qué es lo que hace breve una narración sino ver cómo influye la brevedad y el límite físico propio del cuento en la configuración de la narración. Se concluirá, a poco que pensemos detenidamente, cómo todos los rasgos que hasta ahora he mencionado remiten en último término a la necesidad de brevedad. De este límite material con que se enfrenta el cuentista procede la eliminación de todo lo prescindible, la reducción temporal y espacial y la concentración de todos los elementos que deambulan en un cuento. Es decir, la brevedad es el origen de una de las características fundamentales del buen cuento: la concreción y la condensación. Pero también es el origen de la sugestión, la evocación, la tensión, la intensidad, la unidad de efecto, la forma centrípeta, la técnica sintética, la concentración del asunto, la selección de los aspectos narrativos, etc., etc.. En definitiva, a mi parecer, si hay una cualidad que determine a todas las demás, ésa es la brevedad: el atributo más *preciso* (quizá el único) de este extraño y atractivo género, el cuento literario.

## Notas

- (1) Esta definición ha sido formulada por BAQUERO GOYANES en diversos trabajos: *El cuento español en el siglo XIX*, anejo L a *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, 1949; *Qué es la novela. Qué es el cuento*, Murcia, Cátedra Mariano Baquero Goyanes-Universidad de Murcia, 1988, pág. 139; *El cuento español: del Romanticismo al Realismo*, Madrid, CSIC, 1992, pág. 166:

"En resumen, el cuento es un preciso género literario que sirve para expresar un tipo especial de emoción, de signo muy semejante a la poética, pero que no siendo apropiada para ser expuesta poéticamente, encarna en una forma narrativa próxima a la novela, pero diferente de ella en técnica e intención. Se trata, pues, de un género intermedio entre poesía y novela, apresador de un matiz semipoético.

- seminovelsco, que sólo es expresable en las dimensiones del cuento."
- (2) ENRIQUE ANDERSON IMBERT: *Teoría y técnica del cuento* (1979). Barcelona, Ariel, 1992, págs. 39-40:  
"El cuento vendría a ser una narración breve en prosa que, por mucho que se apoye en un suceso real, revela siempre la imaginación de un narrador individual. La acción -cuyos agentes son hombres, animales humanizados o cosas animadas- consta de una serie de acontecimientos entretreídos en una trama donde las tensiones y distensiones, graduadas para mantener en suspenso al lector, terminan por resolverse en un desenlace estéticamente satisfactorio". Las definiciones de otros críticos las recoge IMBERT en las páginas 39-40.
- (3) MARIANO BAQUERO GOYANES: *Qué es la novela. Qué es el cuento*, op. cit., pág. 109. Esta idea de Baquero, que considera el origen remoto del género cuento y a la vez lo relativamente reciente de su forma literaria, ya aparece señalada por JUAN VALERA en su breve apunte titulado "Cuentos" para el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia y Arte*, ed. W. M. JACKSON, Londres, s.a., tomo VI, págs. 1510-1517. "Cuentos" se halla también recogido en *Obras completas*, tomo XIV, Madrid, Imprenta Alemana, 1907; y en *Obras completas*, tomo I, Madrid, Aguilar, 1968 (3ª ed.).
- (4) Tomado de A. GULLASON, THOMAS: "The Short Story: An Underrated Art", en CHARLES E. MAY (ed.): *Short Story Theories*. Ohio University Press, 1976, págs. 13-31. La cita corresponde a la página 14. El trabajo de GULLASON apareció inicialmente en *Studies in Short Fiction*, V. 2, Otoño, 1964, págs. 13-31. A su vez GULLASON toma la cita de MALCOLM COWLEY (ed.): *Writers at Work. The Paris Review Interviews*. Nueva York, 1958, pág. 123.
- (5) LUIS MATEO DIEZ: "Contar algo del cuento", *Ínsula (El estado de la cuestión. El cuento I)*, XLIII, nº 495, febrero, 1988, pág. 22.
- (6) Opinión recogida en "El cuento en España", *Leer*, nº 30, abril, 1990, pág. 42.
- (7) ERNA BRADENBERGER: *Estudios sobre el cuento español contemporáneo*. Madrid, Editora Nacional, 1973, pág. 227.
- (8) FERNANDO GÓMEZ REDONDO: *Cuentos contemporáneos*. Zaragoza, Luis Vives, 1991.
- (9) Esta idea de *verdad* como esencia del cuento formulada por E.A. Poe aún hoy día es defendida por algunos. Así, por ejemplo, MEDARDO FRAILE publicaba en 1965 *Cuentos de verdad* (Madrid, Editora Nacional) en cuyo prólogo escribía: "Cuentos de verdad. Por este nombre los conoceréis a todos y cada uno, porque no creo que en la verdad nos fallen." "Si algo seguro caracteriza a los cuentos de hoy es [...] su verdad." (págs. XIII y XIV)  
Más reciente es la declaración de SOLEDAD PUÉRTOLAS en el ciclo sobre "La situación de las letras españolas" organizado por la Asociación Colegial de Escritores de España. En su intervención, recogida como el resto de las ponencias en *República de las Letras* (nº 22, julio, 1988), PUÉRTOLAS afirma:  
"El cuento, además, trata de una verdad". "El cuento lleva el germen de algo y cuando acaba, no se acaba." "Cuando el cuento concluye, sabemos algo más de lo que sabíamos al principio, sepamos o no formularlo." (pág. 108).
- (10) EDGAR ALLAN POE: "Review of *Twice-Told Tales*", *Graham's Magazine*, Mayo, 1842.
- (11) EMILIA PARDO BAZÁN: "Prólogo" a *Cuentos de amor*. Madrid, 1898, págs. 9-10. Cita recogida por M. BAQUERO GOYANES en *El cuento español: del Romanticismo al Realismo*, op. cit., pág. 165.
- (12) Vid. MARIANO BAQUERO GOYANES: *Qué es la novela. Qué es el cuento*, op. cit., págs. 60 y 134; *El cuento español: del Romanticismo al Realismo*, op. cit., págs. 166-167. A esta segunda referencia pertenece la siguiente cita de BAQUERO donde en cierto modo resume sus conclusiones respecto a la cercanía del cuento y la poesía:  
"En el allegamiento de cuento y poesía importa más -aunque nos resulte prácticamente inaccesible- el momento mismo de la creación (como bien apunta E. Pardo Bazán), el descubrimiento del poema o del tema cuentístico, que los resultados en que tal intuición encarna, muy diferenciados ya, según se trate de versos líricos o de menuda prosa narrativa. A nadie se le ocurriría relacionar el modo de concebir y de hacer del novelista con el del poeta lírico (lo cual no excluye, por supuesto, la existencia de una novela calificable de poética y aun de lírica). En cambio, en el cuento sí es posible tal aproximación no porque se admita la semejanza de forma, tono e intención entre las creaciones de un poeta y de un cuentista, sino, simplemente, porque se adivina, aunque no puede explicarse con impecable razonamiento lógico, que muchas veces las sensaciones y sentimientos que un cuento suscita en nosotros no andan muy lejos de los que nos provoca la lectura de ciertas poesías líricas. Se trata de algo que no afecta propiamente ni a la forma ni a los temas, sino más bien a lo que podríamos considerar el *tono*. Es así como, aun admitiendo que la forma del cuento se relacione muy estrechamente con el de la novela, su *tono* ya no puede ser calificado de novelesco. Y sin que el mismo admita consideración de poético, parece claro que es a éste al que más se acerca aunque su acento, su voz, no sean los de la poesía lírica. Es rasgo propio de ésta su fuerza penetrativa, que diríamos se afila cuando el molde métrico se presta a ello. De ahí lo acertado de la comparación entre el cuento y el soneto. La intensidad poética que éste posee en sus catorce endecasílabos es fruto y consecuencia de tan limitada estructura.  
El cuentista intuye (o debería intuir) cuáles son los asuntos adecuados a la forma y extensión del cuento, de manera semejante a como el sonetista sabe bien cuáles son las motivaciones que pueden apretarse en catorce versos, sin que se le ocurra comprimir en ellos lo que hubiera sido materia de una composición poética más extensa."
- (13) JULIO CORTÁZAR: "Del cuento breve y sus alrededores", *El último round*. México, Siglo XXI, 1969. Recogido posteriormente en *La casilla de los Morelli* (1ª ed. Tusquets, 1973). Barcelona, Tusquets, 1981 (3ª ed.), págs. 105-116.
- (14) EDELWEIS SERRA: *Tipología del cuento literario. Textos hispanoamericanos*. Madrid, CUPSA, 1978.
- (15) ALBERTO MORAVIA: "The Short Story and the Novel", *Man as End: A Defense of Humanism*. Nueva York, Farrar, Straus & Giroux, Inc., 1969. Recogido en CH.E. MAY (ed.): *Short Story Theories*, op. cit., págs. 147-151. La cita corresponde a la página 151 de la edición de Ch.E. May.
- (16) ENRIQUE ANDERSON IMBERT, op. cit., pág. 35.
- (17) MARK SCHORER: *The Story: A Critical Anthology*. Nueva York, 1951, pág. 433. Esta distinción de SCHORER ha sido objeto de muchas discusiones sobre todo en EE.UU. Así THOMAS A. GULLASON en "The Short Story: An Underrated Art" niega la oposición *revelation/evolution*, pues según él existen cuentos donde hay una evolución y un sentido de vida completa en su narración, tal es el caso de "Gooseberries" de CHEJOV (GULLASON, op. cit., págs. 27-8). Del

- mismo modo, NORMAN FRIEDMAN en "What Makes a Short Story Short?" entiende que no se puede afirmar tajantemente la inexistencia de cuentos donde haya personajes que evolucionen. FRIEDMAN cita "The Short Happy Life of Francis Macomber" de ERNEST HEMINGWAY y "Barn Burning" de WILLIAM FAULKNER como ejemplos de cuentos donde el personaje asiste a un proceso (Artículo publicado en *Modern Fiction Studies*, 4 (Verano, 1958), págs. 103-117. Recogido por CH.E. MAY (ed.): *Short Story Theories*, op. cit., págs. 131-146. La opinión corresponde a la pág. 132 de la ed. de Ch.E. May).
- (18) FRANK O'CONNOR: "The Lonely Voice", *The Lonely Voice: A Study of the Short Story*. Cleveland, The World Publishing Co., 1963. Recogido en CH.E. MAY (ed.): *Short Story Theories*, op. cit., págs. 83-93. La cita corresponde a las páginas 88-89 de la edición de Ch.E. May.
- (19) ALBERTO MORAVIA, op. cit., pág. 150.
- (20) FRANK O'CONNOR: "The Lonely Voice", op. cit.. Las citas corresponden a las páginas 86 y 87 respectivamente de la edición de Ch.E. May.
- (21) *Ibidem*, pág. 88.
- (22) ENRIQUE ANDERSON IMBERT: op. cit., pág. 35.
- (23) *Ibidem*.
- (24) Este inconveniente se ha solucionado tradicionalmente con la publicación de cuentos sueltos en revistas y publicaciones periódicas. En la actualidad se han intentado nuevos cauces de difusión publicando en volúmenes pequeños los menos cuentos posibles, en algunos casos sólo uno. Así la editorial Almarabú publicó durante un tiempo cuentos en libros de formato pequeño; Diptongo edita volúmenes donde se recoge un solo cuento; por último, Alianza con su iniciativa Alianza Cien iniciada en 1993 y Aguilar con su colección Relato Corto desde 1994 igualmente recogen un solo (o poco más) cuento.
- (25) EDUARDO TUERAS: *Últimos rumbos del cuento español*. Buenos Aires, Columba, 1969, pág. 12.
- (26) MARY LOUISE PRATT: "The Short Story: the Long and the Short of it", *Poetics*, 10, 3/3, junio, 1981, págs. 175-194.
- (27) Opinión recogida en *Lucanor*, 6, setiembre, 1991, pág. 144.
- (28) No obstante, estas ideas de unidad de tiempo, espacio y asunto no tienen por qué cumplirse forzosamente, según demuestran cuentos de gran calidad como "El inmortal" de JORGE LUIS BORGES, "El perseguidor" de JULIO CORTÁZAR o "Los funerales de la Mama Grande" de GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
- (29) CARLOS MASTRÁNGELO: *El cuento argentino. Contribución al conocimiento de su historia, teoría y práctica*. Buenos Aires, Hachette, 1963.
- (30) FRANK O'CONNOR: "The Lonely Voice", op. cit.
- (31) Fundamentalmente en dos artículos: "La crisis del cuento nacional", *La Nación*, 11 marzo 1928; "La retórica del cuento", *El Hogar*, 21 diciembre 1928.
- (32) ENRIQUE ANDERSON IMBERT: op. cit., pág. 39.
- (33) FERNANDO GÓMEZ REDONDO: "La estructura del cuento literario", *Cuentos contemporáneos*. Zaragoza, Luis Vives, 1991, págs. 11-19.
- (34) MARY ROHRBERGER: "The Short Story: A Proposed Definition", *Hawthorne and the Modern Short Story*. The Hague, Mouton and Co., 1966. Recogido en CH.E. MAY: *Short Story Theories*, op. cit., págs. 80-82. La cita corresponde a la página 80 de la edición de Ch.E. May.
- (35) HORACIO QUIROGA: op. cit.
- (36) ENRIQUE ANDERSON IMBERT: op. cit., pág. 34.
- (37) ÁLVARO POMBO: "Notas en torno al cuento", *Lucanor*, 6 ("El cuento en España, 1975-1990), setiembre, 1991, pág. 160.
- (38) NORMAN FRIEDMAN: op. cit., pág. 146. En este artículo Friedman analiza algunos aspectos que condicionan la extensión de la narración. Para ello cree necesario distinguir entre "the object of representation" y "the manner in which it is represented". Partiendo de este objeto estudia tres situaciones narrativas que influyen en la extensión final: a) una narración es breve porque la acción que narra es breve en sí; b) una acción estática (caso de que el protagonista esté emplazado en un estado y las causas sean mínimamente conocidas) requiere normalmente una extensión narrativa menor que una dinámica (el protagonista cambia y se exponen las causas); c) una narración es más breve si narra una acción que contiene un "simple change" y más extensa si hay "a complex change". No obstante, reconoce FRIEDMAN hay ejemplos donde estas generalidades no se cumplen. Ahora bien, y es éste el segundo punto de su distinción inicial, estas relaciones pueden cambiar desde el momento en que el narrador tiene la posibilidad de decidir y seleccionar qué y cómo contarlos. Así tenemos: a) el cuento es breve porque el narrador omite algunas partes de la acción; b) el cuento es más breve si el narrador se sirve de una "contracted scale", que consiste en presentar la historia "in a condensed manner"; c) finalmente, un narrador omnisciente, dado su poder, puede alargar o hacer breve su narración. Igualmente, reconoce FRIEDMAN, hay excepciones donde esto no se cumple.

# GONZALO TORRENTE BALLESTER Y EL RETRATO CUBISTA: SAGA Y FUGA DEL ROSTRO DE JULIA

Ana Sofía Pérez-Bustamante Mourier  
Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 373-379]

## Resumen

El presente artículo ofrece un análisis del retrato de Julia, uno de los personajes de *La saga/fuga de J.B.* (1972), de Gonzalo Torrente Ballester. El estudio de esta descripción dentro del contexto de la novela y en su intertextualidad, muestra cómo Torrente Ballester construye, a partir de la parodia de los tópicos clásicos y del estructuralismo, un lenguaje polisémico en una línea que viene a ser trasposición literaria del cubismo de Picasso.

## Palabras clave

Novela contemporánea. Prosopografía. Cubismo.

## Abstract

The present article offers an analysis of Gonzalo Torrente Ballester's portrait of Julia, one of the main female characters of his novel *La saga/fuga de J.B.* (1972). The study of this description in the context of the novel and its intertextuality, shows how the author, beginning by the parody of classical topics and of structuralism, arrives to a polysemic language which is a literary version of Picasso's Cubism.

## Key words

Contemporary novel. Prosopography. Cubism.

## I. Introducción: retrato paródico de Julia

Dentro de *La saga/fuga de J.B.* (1972)<sup>(1)</sup>, una de las mejores novelas (si no la mejor) de Gonzalo Torrente Ballester, encontramos, amén de otras muchas sorpresas, una descripción realmente antológica. Nos referimos al retrato de Julia, que dice así:

*"Y quizá sea éste el momento y lugar adecuados para insertar un retrato de Julia, de cuyo rostro, hasta ahora, sólo se han hecho escasas y fugaces precisiones, cuando otra cosa merecen su frente, un poquito respingona, que daba gracia al conjunto, ahora algo triste; los ojos de rosa sobre fondo mate, ojos alabastrinos surcados de azules venas; las orejas oscuras y brillantes, convidando a libar en ellas las mieles primeras del amor; la nariz espaciosa, con una breve arruga vertical, dramática como si dijéramos; la boca endrina y fosca, con la suave y brillante pelusilla del melocotón maduro; las mejillas, inteligentes, espabiladas, decididas; los pómulos, rojos y gordezuolos; el pelo, con rosados matices de nácar; la barbilla,*

*larga y oscura, que cuando se levantaba, salía el sol, aunque en plural; el cuello, partido por un hoyuelo que se ofrecía fragante como depósito de besos, y las pestañas redondicas, con mucho de garza en la esbeltez. Esto era cuanto mostraba Julia de su belleza, porque, al cerrar los ojos, las perlas de sus dientes no podían desgranarse"* (pág. 262).

Torrente Ballester parte aquí del retrato petrarquista y de sus versiones paródicas, como ya señaló JOAQUÍN MARCO:

"La enumeración, como el lector observa fácilmente (¿parodia del Arcipreste de Hita o de Quevedo, que ya son, a su vez, parodia?), consiste en una serie de tópicos aplicados tradicionalmente a los retratos femeninos; pero aquí ilógicamente distribuidos, con lo que se produce la buscada deformación del retrato y la belleza se torna caricatura. La simetría se mantiene, pero es la simetría mal combinada y deformada. El arte de *La saga/fuga* no es, en

modo alguno, esperpéntico; porque en el esperpento hay una carga trágica que en Torrente Ballester es ironía y descomposición. Los recursos de la novela, son, en este sentido, casi inagotables"<sup>(2)</sup>

Aunque estamos de acuerdo con J. Marco, pensamos que este pasaje descriptivo debe interpretarse no sólo dentro de la intertextualidad en que se inserta, sino dentro de su contexto, en el que desempeña funciones complejas que van más allá de la simple caricatura.

## II. El contexto: un hombre enamorado retrata a una mujer que llora

El narrador, auténtico protagonista de la novela, es José Bastida<sup>(3)</sup>, un oscuro profesor de gramática con una portentosa imaginación que dedica sus ocios a inventar (en la doble acepción de la palabra) la historia y los mitos de Castroforte del Baralla, quinta y fantasmal provincia gallega. Castroforte cifra su singularidad frente al mundo exterior, gallego y no gallego, en dos tradiciones heterodoxas emparentadas: la leyenda religiosa del Cuerpo Santo (réplica femenina de Santiago Apóstol) y la leyenda política de J.B., un libertador que se ha reencarnado a través de los siglos en varios personajes con esas iniciales. Gracias a Bastida estos mitos se activan en el momento en que transcurre esta historia, uno de cuyos ejes fundamentales es el juego en torno al arquetipo sebastianista de J.B. ("no hay más que un J.B. e infinito número de hipóstasis")<sup>(4)</sup>, lo que da lugar a que en el texto se mezclen los diferentes tiempos, historias e identidades de los sucesivos liberadores, hasta que al final José Bastida viaja por un mundo fantástico en el que se identifica con los J.B. históricos y con otros J.B. que son producto de las combinaciones en varias dimensiones de los atributos de todos ellos<sup>(5)</sup>. Toda la novela es una gigantesca combinatoria (parodia del estructuralismo) de identidades históricas, pseudohistóricas y míticas, y el retrato que nos ocupa no es una excepción.

Julia, tercera línea argumental de la novela<sup>(6)</sup>, es la hija del dueño de la pensión donde se aloja José Bastida, a quien ella cuida maternalmente remediándole de su hambre crónica y su pobreza. Bastida, confidente de los amores de Julia con un seminarista, la ama silenciosa y resignadamente. Si él es un caso extremo de fealdad, timidez y castidad forzosa, Julia es todo lo contrario: una mujer joven, atractiva y sin inhibiciones sexuales. Si Bastida es la cultura, la

inteligencia, la imaginación, Julia es la carne, el instinto, la feminidad primitiva, tierna, generosa y elemental. Hay un gesto que simboliza repetidamente esta relación de oposición y complementariedad: Julia, cada vez que entra en la habitación de Bastida, arrastra siempre al pasar el ejemplar que tiene él de la *Gramática* de Bello y Cuervo, su posesión más preciada.

En el momento que antecede al retrato de Julia, el canónico don Acisclo la ha citado para informarla de que sus amores con el seminarista han acabado y ella debería ir a un convento. Julia, desconsolada, queda luego sola, llorando en medio de la basílica, y es entonces cuando el narrador efectúa la descripción.

Frecuencialmente, esta descripción oscila entre lo iterativo (retrato de Julia) y lo singulativo (retrato de Julia llorando en un momento dado). El objeto focalizado es una mujer hermosa pero ahora destrozada por el dolor, luego la descomposición del retrato tópico se corresponde con la descomposición anímica y física del personaje descrito.

El sujeto focalizador es el narrador Bastida (ahora escuchado en una tercera persona). La aproximación del Bastida narrador al Bastida personaje se echa de ver en la subjetivización deíctica, modal y valorativa del discurso: "*Quizá sea éste el momento y lugar adecuados...*", "cuando otra cosa *merecen* su frente...", "dramática, *como si dijéramos*". El numeral "primeras" referido a las mieles del amor apunta también a un Bastida virgen que aún no ha tenido relaciones con Julia, del mismo modo que es típica del personaje la fijación erótica con las orejas: al final de la novela Bastida inicia el acto amoroso besando a Julia precisamente "detrás de las orejas" (pág. 584).

Si el narrador es Bastida, y Bastida está enamorado de Julia, la descomposición del retrato tópico se corresponde con la turbación que siente el narrador, en cuanto que personaje, ante Julia. Hemos de tener en cuenta, además, que Julia representa la naturaleza, frente a Bastida, que representa la cultura, y entonces este retrato adquiere otro significado más: ante Julia el aparato de tópicos cultos resulta dinamitado.

## III. Cervantes y la paradoja de la idealización monstruosa: Julia, Aldonza y Dulcinea

La utilización de los tópicos descriptivos aureo-seculares parece remitir a un canon de belleza idealizada. Pero esto podría no ser exactamente así. Torrente, en un agudo ensayo, hace ver cómo Don Quijote (I parte, cap. XIII), puesto en el brete de

describir a Dulcinea (una dama que no existe), escamotea la respuesta

"y pone, en su lugar, todos los tópicos descriptivos de la literatura de su tiempo, verso o prosa; pero, al hacerlo, y ése es su propósito, "desrealiza" a la supuesta dama de tal suerte que, de poder hacerla real, sería un monstruo: cabellos de oro, frente como los Campos Elíseos, las cejas arcos del cielo, los ojos soles, las mejillas rosas, los labios corales, perlas los dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve"<sup>(7)</sup>.

Aun aplicando rectamente unos tópicos metafóricos, de éstos podemos obtener, literalmente, un monstruo. El narrador de *La saga* parte, pues, de una doble ironía: promete una descripción de una belleza real y ofrece una desrealización abstracta y descoyuntada que más parece un monstruo. Julia es una mujer real y del pueblo, como Aldonza, pero el narrador le aplica unos tópicos aristocráticos, lo que da pie a un juego de tensiones similar al que se produce entre la visión que da don Quijote de Dulcinea y la que da Sancho de Aldonza Lorenzo, ninguna de las cuales se corresponde con la verdadera Aldonza, ausente y sólo evocada, misteriosa y desconocida siempre.

En el retrato de Julia el juego con el tópico permite que en la mente del lector se mantenga la enigmática tensión entre la belleza y la fealdad. La alteración de los tópicos resulta en primera instancia ilógica, inadecuada (monstruosa); en segunda instancia caricaturesca, paródica (monstruosa); y en tercera instancia lógica y humana, si tenemos en cuenta que se trata del retrato de una Julia descompuesta por el llanto que es descrita por una voz que la ama de manera contradictoria. Veámoslo.

El adjetivo "respingona" se ha desplazado, en un movimiento de ascensión vertical, de la nariz a la frente, y una frente respingona, saliente, puede ser un cráneo tosco, en cierto modo animal, aunque esto se matice ("un poquito respingona") y se valore positivamente ("que daba gracia al conjunto, aunque ahora algo triste"). La nariz algo respingona pertenece a un tipo femenino eminentemente popular, pues lo normal en el retrato estilizado es la "naryz equal e dreyta" (*Razón de amor*) o la "nariz mediana" (*Celestina*). "La Chata" se llama, por otra parte, la primera serrana con la que topa el Arcipreste de Hita: "Yo só la Chata rezia que a los omnes ata" (vs. 955)<sup>(8)</sup>.

Los ojos han recibido todos los atributos del cutis petrarquista: "de rosa sobre fondo mate, alabastrinos surcados de azules venas"<sup>(9)</sup>. Aun así, hay rasgos en

la descripción que podrían ser propios de los ojos: "de rosa" por la forma (redondos). Si fuera por el color, serían unos ojos sanguinolentos, como los de una de las serranas del Arcipreste ("ojos fondos, bermejos"). Pero a la Julia que llora le convienen unos ojos enrojecidos. En cuanto a los ojos surcados de azules venas, también son polisémicos: si es el blanco de los ojos el que es venoso, esto denota fealdad (ojos tumefactos), aunque también las venas se puedan asociar a los efectos del llanto, que "surca" los ojos en hilos acuosos y abundantes como azules venas. Y por otra parte las venas pueden ser metafóricamente los iris de unos ojos azules.

Las orejas, "oscuras y brillantes", se han contagiado de los rasgos del pelo y los ojos. Literalmente, unas orejas oscuras y brillantes serían sucias y animales. La alusión a las mieles primeras del amor, tratándose de orejas, se asocia al cerumen (mielcera), lo que reincide en la suciedad. Los rasgos negativos nos llevan a la serrana de la vera: "Avia la cabeça mucho grand, sin guisa,/ cabellos muy negros, más que corneja lysa [=brillante]/. (...) Las orellas mayores que del añal burrico;/ el su pescueço negro, ancho, velloso, chico".

La nariz, "espaciosa", ha recibido, en un desplazamiento vertical descendente, los rasgos de la frente (recordemos los "campos eliseos" = frente de Dulcinea), del mismo modo que antes recibió la frente los rasgos de la nariz. Una nariz espaciosa es una nariz grande, fuera de proporción, como la de la serrana: "las narises muy gordas, luengas, de çarapico,/ beveria en pocos días cavdal de buhon [=buho] rico" (*Libro de Buen Amor*).

La boca, como antes los ojos, se ha contagiado de los rasgos de la tez y el pelo: "endrina y fosca, con la suave y brillante pelusilla del melocotón maduro". "Endrina", aparte de remitirnos al personaje del *Libro de Buen Amor*, significa, como sustantivo, el fruto del endrino, redondo, oscuro, amargo o agridulce. La redondez y pequeñez, y un cierto color (rojo) oscuro pueden convenir a una boca bella: María Egipcíaca tiene "Boqua chica e por mesura"; doña Endrina, "boquilla"; Melibea, "la boca, pequeña, los dientes, menudos y blancos, los labios, colorados y grosezuelos". En cuanto al color, la endrina es negra azulada, color que nos da literalmente una boca tumefacta, y, si abierta, de dientes sucios (la serrana los tiene "asnudos e moxmordos" [=groseros, sucios]). La oscuridad de "endrina" puede referirse a una tez "apiñonada"<sup>(10)</sup>. El adjetivo "fosca" comparte la polisemia con "endrina": fosco es oscuro y también hosco, desabrido, acepción que quizá se relacione con el carácter femenino. El desabrimiento, aquí, se puede

relacionar metonímicamente con el dolor de Julia en el momento en que es descrita o, también, con la amargura del enamorado no correspondido. La antítesis con la aspereza de la endrina y de lo que es fosco se da en el sintagma calificativo siguiente, donde se menciona el adjetivo "suave" y se alude al melocotón maduro, un fruto dulce. Volvemos a la paradoja. Por otra parte, la suave pelusilla del melocotón es atributo del cutis que puesto sobre la boca nos da un labio bigotudo, lo que nos lleva a la peluda serrana<sup>(11)</sup>.

Las mejillas, "inteligentes, espabiladas y decididas", reciben atributos intelectuales y espirituales del gesto que se suelen asociar a otras partes del rostro, especialmente a los ojos y la barbilla (si es prominente). Si los atributos de la piel pasaban a los ojos, ahora los de los ojos pasan a la piel.

Los pómulos, "rojos y gordezuelos", han intercambiado atributos con los labios. Nótese que los pómulos son rojos y no rosados, lo que nos da una piel rubicunda, campesina, si lo interpretamos en clave natural, y unas mejillas pintarrajeadas si lo vertemos en clave artificial cosmética, cosa que no se aviene a la índole de Julia pero que es frecuente en las parodias barrocas, sobre todo de Quevedo. El enrojecimiento, por último, se puede relacionar con el llanto de Julia.

El pelo, "con rosados matices de nácar", ha vuelto a confundirse con la piel. De ser literal la expresión, resulta o bien un pelo brillante o bien un pelo canoso. Según esta última asociación, la lozanía juvenil se ha trocado en decrepitud, como en los sonetos estilizados que a través del tópico del *carpe diem* van de la primavera a la vejez, y como las degradaciones barrocas que denuestan a las viejas. Pero hay una tercera posibilidad: el dolor envejece.

La barbilla se confunde con la cabellera ("larga y oscura") y con los ojos ("que cuando se levantaba salía el sol, aunque en plural"), aunque la mención al sol en plural nos puede dejar aún en los límites de una barbilla: una barbilla con hoyuelo (que se menciona en el cuello), partida, también prominente (larga), rasgo físico relativamente frecuente en Galicia, o al menos un tópico plástico. La antítesis recurre en la oposición entre "oscura" y "sol". Pero también podemos pensar que Julia tiene la cabeza inclinada: "larga y oscura" es la confusión de la barbilla con la sombra, y si levantara la cara se verían los ojos luminosos y/o la barbilla con su hoyuelo.

En cuanto al hoyuelo del cuello, nos remite por su proximidad física y su semejanza léxica a la hoyuela del pecho, un pecho implícito en el adjetivo que califica al término que se nombra a continuación: las

pestañas son "redondicas", adjetivo que conviene a los pechos, tal como ya se ve en la *Celestina* cuando Calixto describe a Melibea: "el pecho, alto; la redondez y forma de las pequeñas tetas, ¿quién te la podría figurar" (acto I). Nótese cómo en Torrente el adjetivo "redondicas", falsamente emparejado a pestañas, se asocia a la esbeltez del cuello de garza, un cuello que desde Juan Ruiz es "alto":

"¡Ay, Dios! ¡Cuán hermosa viene Doña Endrina por la plaça! ¡Qué talle, qué donaire, qué alto cuello de garça!"

La última parte del retrato resulta mucho más atrevida: "al cerrar los ojos, las perlas de sus dientes no podían desgranarse". El tópico dental choca absurdamente con los ojos, aunque quizá el nexa "lógico" se encuentre en la situación: Julia, "arrimada a la piedra bajo el arco ciego, lloró, calladamente, un rato". El arco ciego se relaciona metonímica y metafóricamente con los ojos, ciegos por cerrados y/o porque el llanto los ciega. Los ojos cerrados se relacionan además con el llanto mudo, y si la boca también está cerrada, entonces se ve por qué no podían desgranarse las perlas de los dientes (una imagen que puede remitir a la risa, pero también al grito). Nótese, además, cómo la mirada del sujeto que describe se confunde con los ojos del objeto descrito: "esto era cuanto mostraba Julia de su hermosura, porque al cerrar los ojos...": al cerrarse los ojos de Julia se cierra la mirada descriptiva del narrador, y al cerrarse los ojos homologados con la boca el narrador se calla (termina la descripción).

La parodia barroca juega desvirtuando la belleza en fealdad, la juventud en vejez, la naturalidad en artificio cosmético asqueroso, la castidad en lujuria, la nobleza en plebeyismo canalla<sup>(12)</sup>. Julia, que es joven, hermosa e inocente, adquiere en el desorden de este retrato rasgos de vejez y de fealdad tosca y animal. La tosquedad, sin embargo, podría serle hasta cierto punto propia: algunos rasgos del retrato parecen evocar una belleza campesina (rostro redondo y colorado, nariz chata), e incluso un tipo muy gallego (barbilla prominente y partida). Juntando estos rasgos étnicos con los explícitamente deformantes, la resultante se encuentra a caballo entre la evocación idealizadora de la pastoral (propia de la lírica medieval gallega provenzal y de las serranillas del marqués de Santillana) y el feísmo de las serranas del Arcipreste de Hita, otro modo de duplicidad intertextual<sup>(13)</sup>.

La animalidad primitiva de Julia funciona en la novela en una doble oposición: se opone a la refinada intelectualidad de Bastida (aunque Bastida aparece



frecuentemente animalizado desde el desprecio de los demás y desde su propio autodesprecio) y se opone a la moral antinatural que representa don Acisclo. Por otra parte, tenemos una isotopía que asocia el primitivismo con la asimetría facial en las peregrinas teorías de don Torcuato del Río sobre la evolución del hombre (pp. 154-156), parodia múltiple (del darwinismo y de las teorías freudianas sobre la sexualidad bucal, anal y genital) que presenta un estado evolutivo en que "los ojos, la nariz y la boca se distribuían ordenadamente en torno a los órganos de la expulsión fecal y líquida"; la nariz un poco más arriba, la boca más abajo; un ojo en el ombligo y otro encima del ano, tan cerca que parecían confundirse. Luego, según don Torcuato, estos órganos iniciaron un proceso de desplazamiento hasta lograr su ubicación actual. Julia representaría quizá ese estado de transformación de lo animal en lo humano, de lo instintivo en lo cultural.

#### IV. Hacia un lenguaje poético plurisignificativo y absoluto. El vanguardismo

Como dijimos antes, la ambigüedad estética puede relacionarse con la ambigüedad afectiva de Bastida, ambigüedad que es un sentimiento recurrente. Así, más adelante se cuenta que Julia, sin novio y con urgencias carnales, propone a don Joseíño que sea él el que amistosamente la remedie. Bastida, reticente e inseguro, escribe un soneto en la lengua poética que él se ha inventado, pero luego descubre que el soneto, originalmente de amor, tiene otra lectura:

*"Verso a verso, como en una pantalla -espantado, estupefacto-, Bastida veía surgir insultos, crecer blasfemias, afirmarse desprecios. La piedad y la tristeza se mudaban en crueldad y sarcasmo. ¡Aquel verso final, capaz de avergonzar al hombre más infame!, "dicho rodí, fenilriclo, roetano". Jamás se hubiera atrevido a pensarlo; menos que nadie, de Julia. Y, sin embargo, allí estaba, con los otros del soneto. Acusándole" (pág. 429).*

El retrato de Julia es un ejemplo consumado de las pretensiones lingüísticas y filosóficas de Bastida, inventor de una lengua poética especial sobre la que reflexiona como sigue:

*"sospecho que, por debajo de las cautelas que me aconsejaron la invención de un idioma, obraba la creencia, no del todo aceptada por mi razón, aunque sí enteramente por mis necesidades*

*poéticas, en un sistema de palabras que sirviese para expresar lo que las cosas son y no son a un mismo tiempo, las facetas visibles y las invisibles, el fuera y el dentro, el haz y el envés y todos los puntos de vista imaginables, objetivos, subjetivos e intermedios" (pág. 508).*

Sin necesidad de recurrir a un idioma ininteligible, esto es precisamente lo que evidencia el polisémico retrato de Julia, basado en una pluralidad ambigua, sumamente novedosa, de perspectivas simultáneas<sup>(14)</sup>. En el retrato convergen dos recursos que Carlos Bousoño<sup>(15)</sup> ha señalado como característicos del surrealismo: la ruptura de un tópico, de un sistema preestablecido, mezclada con la tradicional hipálage, y la libertad asociativa. A esto hay que sumar la impresión cubista que produce la ruptura del rostro de Julia en miembros inconexos y contradictorios con valoraciones antagónicas simultáneas. La pretensión de simultaneísmo, de poliplanismo, de multidimensionalidad, es propiamente cubista<sup>(16)</sup>. La obsesión combinatoria es propia del surrealismo también, aparte de ser la base del estructuralismo. La elección de un tema tópico tradicional no es ajena tampoco al cubismo: Picasso se interesó muy particularmente por los clásicos, y obsesivamente por el barroco y perspectivista Velázquez. En esta línea, tenemos que el retrato de Julia recuerda, en lo que a su técnica cubista se refiere, los numerosos estudios de rostros y expresiones femeninas de Picasso. Otro hecho interesante es que la plasmación de Julia está fuertemente circunstanciada: no estamos ante un retrato únicamente iterativo, perdurable, sino ante la instantánea de una mujer dolorida. Es un retrato nunista ( de "nunc", "ahora") en el desconcertante filo irónico del impresionismo embellecedor y el expresionismo degradante.

De Petrarca a Picasso, a través de los siglos de Oro (Garcilaso, Cervantes, Góngora, Quevedo), Torrente Ballester ha partido de la parodia para lograr un prodigio de lenguaje plurisignificativo en constante tensión poética, un lenguaje experimental e irreductiblemente ambiguo.

#### V. Otras proyecciones y perspectivas de Julia, síntesis de la feminidad

Pero aún hay otros muchos juegos alusivos que emparentan a la pareja José Bastida-Julia sobre el fondo cultural del Romanticismo, la Edad Media y, al final, la Biblia y los orígenes.

El poeta e inventor de leyendas José Bastida puede recordar a Bécquer, a Gustavo Adolfo Domínguez Bastida, en su doble dimensión de autor de las *Rimas* y de las *Leyendas*. A Bécquer se le parafrasea cuando se dice que el vate Barrantes (poeta romántico, cuarto J.B. con el que se identifica Bastida), "compuso entonces un himno gigante y extraño" (pág. 81). Julia, así, se relacionaría con Julia Espín, el gran amor de Bécquer.

Por otra parte, Bastida se las arregla para introducir, en medio de sus fantasías con J.B., la figura de Pedro Abelardo, justo cuando buscaba en París el café de Picasso (p. 463). Pedro Abelardo resulta ser "feo y desmedrado" como Bastida, y Heloísa es su dulcificadora intelectual, su esperanza de que el hombre no sea una pasión totalmente inútil. En medio de este delirio mental, parodia feroz de los amantes medievales, del freudianismo y del existencialismo sartreano, se sitúa el episodio en que Bastida accede al fin a acostarse con Julia por razones para ella terapéuticas y morales. Si la Heloísa medieval rebrota en la nueva Heloísa de Rousseau, que se llama Julia, aquí tenemos la conexión nominal con la Julia torrentina, ex-amante de un seminarista y amante heredada por Bastida-Abelardo mental. Los amores de Abelardo y Heloísa resultan aquí ferozmente parodiados, pero el amor, un acto de amor grandioso, lleno de ternura, ha pasado a Bastida y a Julia. La conexión con la Heloísa escolástica es débil y está mediatizada: en Julia hace Torrente una defensa (aunque irónica) de los seres sencillos, de la naturaleza, como la hiciera Rousseau.

Así llegamos al final de la novela: Castroforte, en un delirio de Jota Bes, queda tan ensimismada que empieza a levitar. Bastida logra saltar en el último instante a tierra firme con Julia, y en ese punto el narrador menciona la leyenda gallega de la laguna de Doniños: una ciudad impía fue inundada por sus pecados y quedó al fondo de una laguna. Sólo se salvaron dos inocentes, dos niños que quedaron flotando en su cuna, como quedó en el Diluvio Universal el arca de Noé. Bastida escapa al final de la novela de la alucinación de la ciudad, de la irrealidad de la historia, la fantasía y el mito: escapa de la ciudad y entra en la naturaleza perdiendo en el salto su rarísimo ejemplar de la *Gramática* de Bello y Cuervo, símbolo de la razón, la sociedad y la cultura. Entonces el protagonista, vuelto al estado primordial, sigue a Julia como si de un orangután se tratase y ambos se aman en un sembrado de girasoles. A esto le sigue una supuesta descripción del acto amoroso en el lenguaje incomprensible de Bastida, aniquilación definitiva de la lógica, de la sociedad, de la cultura común.

Se da un retorno a la pureza primordial, a la naturaleza, mientras Castroforte "parecía una nube lejana (...) hasta que en el Reloj del Universo sonara la hora del regreso". Julia ha pasado a tutear a Bastida, que ya no es don Josefíno sino José. Y con José, transformado en Adán y en mono, Julia, "que parecía llevarlo a rastras", queda, definitivamente, revelada como lo que siempre fue: la mujer primordial, la tierra madre, la naturaleza genésica en estado puro: Eva.

## Notas

- (1) Utilizamos la edición de Barcelona, Destino, 1985 (4 ed.), col. "Destinolibro", n. 94, por la que citamos.
- (2) JOAQUÍN MARCO: "Las narraciones de Gonzalo torrente Ballester", en *Novela española actual*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 63-91.
- (3) Cf. ANDRÉS AMORÓS: "Conversación con Gonzalo Torrente Ballester sobre *La sagafuga de J.B.*", en *Ínsula* (Madrid), n. 317, abril de 1973, pp. 4. Aquí Torrente declara que "Bastida es el narrador único de *La saga*, aunque se disimule en la segunda y en la tercera personas" (pág. 14). Lo mismo dice el autor en *Los cuadernos de un vate vago*, Barcelona, Plaza & Janés, 1982. Sobre el narrador en esta novela se puede consultar la magnífica monografía de Ángel G. Loureiro: *Mentira y seducción. La Trilogía fantástica de Torrente Ballester*, Madrid, Castalia, 1990.
- (4) Cf. ANDRÉS AMORÓS, entrevista cit.
- (5) El lector encontrará un espléndido resumen del argumento de la novela en el artículo de DIONISIO RIDRUEJO: "Gonzalo Torrente Ballester busca y encuentra (una lectura de *La sagafuga de J.B.*)", en *Destino*, n. 1820, 19 agosto 1972, pp. 8-9.
- (6) Cf. ANGEL G. LOUREIRO, *op.cit.*, pp. 47-49.
- (7) GONZALO TORRENTE BALLESTER: *El Quijote como juego*, Madrid, Guadarrama, 1975, pp. 73-74.
- (8) Citamos el poema anónimo *Razón de amor* (finales del S. XII, principios del S. XIII) por la edición de MANUEL ALVAR: *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, Madrid, C.S.I.C., 1960, vol. I, pp. 403-407. Citamos la *Vida de Santa María Egipciaca* por la edición de Manuel Alvar, Madrid, C.S.I.C., 1970-1972, 2 vols. Citamos el *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, por la edición de Jacques Joset, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, 2 vols. Citamos *La Celestina*, de Fernando de Rojas, por la edición de Manuel Crado de Val, Madrid, Salma, 1980.
- (9) La doncella de la *Razón de amor* "blanca era e bermeia", con "frente blanca e loçana,/ cara fresca como maçana". Santa María Egipciaca "Redondas avie las orejas/ blancas como leche dovejas./ (...) alba fruenta fasta las cernejas;/ la faz tenje colorada,/ como la rosa cuando es granada" (*Vida de Santa María Egipciaca*). Melibea tiene "la tez lisa, lustrosa; el cuello suyo oscurece la nieve; la color, mezclada, cual ella la escogió para sí" (*Celestina*). Garcilaso de la Vega y Góngora han logrado en sus sonetos la síntesis más perfecta de la belleza petrarquista. Cf. el soneto XXIII de Garcilaso: "En tanto que de rosa y azucena/ se muestra la color en vuestro gesto,/ y que vuestro mirar ardiente, honesto,/ enciende el corazón y lo refrena;/ y en tanto que

- el cabello, que en la vena/ del oro se escogió, con vuelo presto./ por el hermoso cuello blanco, enhiesto,/ el viento mueve, esparce y desordena;/ coged de vuestra alegre primavera/ el dulce fruto, antes que el tiempo airado/ cubra de nieve la hermosa cumbre./ Marchitará la rosa el viento helado./ todo lo mudará la edad ligera,/ por no hacer mudanza en su costumbre". Cf. asimismo el soneto CLXVI de Góngora: "Mientras por competir con tu cabello,/ oro bruñido el sol relumbra en vano;/ mientras con menosprecio en medio el llano/ mira tu blanca frente el lilio bello;/ mientras a cada labio, por cogello,/ siguen más ojos que al clavel temprano;/ y mientras triunfa con desdén lozano/ del luciente cristal tu gentil cuello;/ goza cuello, cabello, labio y frente,/ antes que lo que fue en tu edad dorada/ oro, lilio, clavel, cristal luciente,/ no sólo en plata o viola troncada/ se vuelva, mas tú y ello juntamente/ en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada". Buena muestra es también el soneto CLXV de Góngora: "Ilustre y hermosísima María,/ mientras se dejan ver a cualquier hora/ en tus mejillas la rosada Aurora,/ Febo en tus ojos y en tu frente el día,/ y mientras con gentil descortesía/ mueve el viento la hebra voladora/ que la Arabia en sus venas atesora/ y el rico Tajo en sus arenas cría;/ antes que, de la edad Febo eclipsado/ y el claro día vuelto en noche obscura,/ huya la Aurora del mortal nublado;/ antes que lo que hoy es rubio tesoro/ venza a la blanca nieve su blancura:/ goza, goza el color, la luz, el oro". Las relaciones de intertextualidad con las que constantemente juega Torrente se refuerzan con otras recurrencias isotópicas que apuntan a Góngora: así, en la novela se cita un epigrama obscuro atribuido a Góngora (pág. 182); más adelante, el narrador introduce la primera octava real de la *Fábula de Polifemo y Galatea* pero "reordenada" lógicamente (p. 289), y en el episodio de las oposiciones de Jacinto Barallobre el libro clave era precisamente la *Vida de don Luis de Góngora*, de don Miguel Artigas (p. 557). Góngora es, pues, un asiduo en *La saga*.
- (10) Cf. el comentario de C. Gariano sobre doña Endrina, reforzado por J. Joset, que espiga una carta de Eugenio de Salazar dirigida a una mulata donde se burla de "vuestra blancura de endrina". Cf. *Libro de Buen Amor*, ed. cit., vol. I, pág. 224, nota 596a.
- (11) En el *Libro de Buen Amor* leemos: "el su pescuezo negro, ancho, velloso, chico;/ (...) su boca de alano e los rostros muy gordos,/ dientes anchos e luengos, asnudos e moxmordos;/ las sobrecejas anchas e más negras que tordos/ (...) Mayores que las mías tiene sus prietas barvas,/ yo no vi en ella al, mas si tú en ella escarbas/ creo que fallarás de las chufetas darvas,/ valdríasete más trillar en las tus parvas".
- (12) Cf. dos sonetos de Quevedo, el DLI: "Rostro de blanca nieve, fondo en grajo;/ la tizne, presumida de ser ceja;/ la piel, que está en un tris de ser pelleja;/ la plata, que se trueca ya en cascajo;/ habla casi fregona de estropajo;/ el aliño, imitando a la corneja;/ tez que, con pringue y arbol, semeja/ clavel almidonado de gargajo./ En las guedejas, vuelto el oro orujo,/ y ya merecedor de cola el ojo,/ sin esperar más beso que el de brujo./ Dos colmillos comidos de gorgojo./ una boca con cámaras y pujo,/ al que rosa fue vuelven abrojo". Y el soneto 553, "Hermosa afeitada de demonio": "Si vieras que con yeso blanqueaban/ las albas azucenas; y a las rosas/ vieras que, por hacerlas más hermosas,/ con asquerosos pringues las untaban;/ si vieras que al clavel le embadurnaban/ con almagre y mixturas venenosas,/ diligencias, sin duda, tan ociosas./ a indignación, dijeras, te obligaban./ Pues lo que tú, mirándolo, dijeras,/ quiero, Belisa, que te digas cuando/ jalbegas en tu rostro las esferas./ Tu mayo es bote, ungüentos chorreando;/ y en esa tez, que brota primaveras./ al sol estás y al cielo estercolando". Cf. IGNACIO ARELLANO: *Poesía satírica burlesca de Quevedo: Estudio y anotación filológica de los sonetos*, Pamplona, EUNSA, 1984.
- (13) En el soneto CIII de Góngora podemos hallar una especie de solución intermedia entre la pastoral y la serrana paródica, pues allí el tema de la serrana se trata de una forma estilizada, propiamente amorosa, en una situación que puede recordar vagamente a la de Bastida y Julia (el huésped que se enamora de la mujer que lo aloja). El soneto es el siguiente: "Descaminado, enfermo, peregrino,/ en tenebrosa noche, con pie incierto/ la confusión pisando del desierto/ voces en vano dio, pasos sin tino./ Repetido latir, si no vecino,/ distinto, oyó de can siempre despierto,/ y en pastoral albergue mal cubierto,/ piedad halló, si no halló camino./ Salió el Sol, y entre armiños escondida,/ soñolienta beldad con dulce saña/ salté al no bien sano pasajero./ Pagaré el hospedaje con la vida;/ más le valiera errar en la montaña/ que morir de la suerte que yo muero".
- (14) También los barrocos jugaron en sus poemas con la duplicidad de sentimientos, pero con una gran diferencia: en ellos la denostación de la mujer es un fruto del desengaño amoroso, no se da la simultaneidad que vemos en Torrente. Cf. el soneto 559 de Quevedo, "Riesgo de celebrar la hermosura de las tontas": "Sol os llamó mi lengua pecadora,/ y desmintióme a boca llena el cielo;/ luz os dije que dábades al suelo,/ y opúsose un candil, que alumbró y llora./ Tan creído tuvistes ser aurora,/ que amanecer quisistes con desvelo;/ en vos llamé rubí lo que mi abuelo/ llamara labio y jeta comedora./ Codicia os puse de vender los dientes,/ diciendo que eran perlas; por ser bellos,/ llamé los rizados minas de oro ardientes./ Pero si fueran oro los cabellos,/ calvo su caso fuera, y, diligentes,/ mis dedos los pelaran por vendellos". Cf. también el soneto LXXXII de Góngora: "La dulce boca que a gustar convida/ un humor entre perlas destilado,/ y a no invidiar aquel licor sagrado/ que a Júpiter ministra el garzón de ida,/ amantes, no toqueis, si queréis vida,/ porque entre un labio y otro colorado/ Amor está, de su veneno armado,/ cual entre flor y flor sierpe escondida./ No os engañen las rosas que, a la Aurora,/ diréis que aljofaradas y olorosas/ se le cayeron del purpúreo seno:/ manzanas son de Tántalo, y no rosas,/ que después huyen del que incitan ahora;/ y sólo del amor queda el veneno".
- (15) Cf. CARLOS BOUSOÑO: *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1970, vol. I., caps. VI, "Los desplazamientos calificativos", XV, "La ruptura del sistema. I", XVI, "La ruptura del sistema, 2: Ruptura en el sistema formado por una frase hecha (en la poesía española entre 1947 y 1962)". Puede consultarse también, CARLOS BOUSOÑO: *Superrealismo poético y simbolización*, Madrid, Gredos, 1979.
- (16) Cf. GUILLERMO DE TORRE: *Historia de las literaturas de vanguardia*, Madrid, Guadarrama, 1971, vol. I.



# CLÁSICOS DESPUÉS DE LOS CLÁSICOS: LAS REFUNDICIONES DRAMÁTICAS DE MANUEL Y ANTONIO MACHADO

**Alberto Romero Ferrer**  
Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 381-388]

## Resumen

Los hermanos Machado emprenden una cierta revalorización teórica y práctica del teatro clásico español entre 1924 y 1931, de la mano de una serie de refundiciones de Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. Se trataba, en todo caso, de una labor solidaria con sus respectivas apreciaciones acerca de la tradición literaria española, uno de cuyos pilares debía situarse en el teatro del Siglo de Oro. En síntesis, para ambos poetas, ahora dramaturgos, el texto clásico suponía, además de un excelente material dramático, uno de los mecanismos más eficaces para la reactivación del panorama teatral de los años veinte, justo en unos momentos para los que se predicaba la crisis más absoluta de *Talia*. Los clásicos, desde un punto de vista teatral, para Antonio y Manuel Machado, suponían un nítido exponente de simbiosis entre tradición, renovación y vanguardia.

## Palabras clave

Machado. Teatro clásico. Refundiciones.

La refundición dramática ha sido, con toda seguridad, una de las prácticas más habituales en la historia de la escena española. Una tradición que, desde la labor desempeñada en la actualidad por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, continúa -aunque mucho más debería hacerse en la reinterpretación de nuestros clásicos- teniendo cierta presencia en el mermado panorama teatral español<sup>(1)</sup>.

Con todo, la relectura, la adaptación, la refundición dramática de textos del siglo XVII se conforma como una compleja historia en la que se entremezclan desde procesos de carácter ideológico -tal es el caso de la polémica calderoniana-, hasta procedimientos de reciclaje estético-teatral como el que encontramos en algunas líneas del llamado *teatro poético* o en la génesis de la zarzuela moderna. De una u otra manera, el texto clásico ha servido como cantera, ciertamente inagotable, a la que se ha acudido desde

## Abstract

From 1924 to 1931 Machado Brothers began on a theoretic and practical renewal of Spanish classical theatre, writing some new translations of Lope de Vega, Tirso de Molina and Calderon's plays. In any case, it was a consequence of their point of view about the Spanish literary tradition, whose beginning must be placed in the 16th and 17th centuries. For Manuel and Antonio Machado Classical Theatre represented not only an excellent dramatic text but one of the most efficacious means of encouraging the theatre activity of the 20's, an age of a deep dramatic crisis. In this sense, classical plays were viewed by both famous authors as a perfect combination of tradition, renovation and vanguard.

## Key words

Machado. Classical theatre. New translations.

razones y posturas muy diversas, siempre que las circunstancias acompañaban.

Dentro de esta posible historia, tal vez, uno de los momentos en los que esta mirada hacia el caudal dramático del Siglo de Oro se vuelve más novedosa, más incisiva, sea el período de 1920-1936, coincidiendo con la llamada "crisis teatral" de los años veinte. Nos referimos, con ello, entre otros muchos aspectos, a cierta corriente de opinión que observaba en esta tradición dramática del XVII, una posibilidad de regeneración de la escena española contemporánea.

El punto de partida de este tipo de sugerencias sobre el teatro clásico podría situarse en una serie de artículos que, en torno a Calderón<sup>(2)</sup> como precursor de la estética wagneriana y del teatro de HOFMANNSTHAL, aparecen en 1927 en las páginas teatrales de *ABC*<sup>(3)</sup>. No se trataba de una moda pasajera, ya que firmas tan significativas como ENRIQUE DíEZ-

CANEDO<sup>(4)</sup>, CIPRIANO DE RIVAS CHERIF<sup>(5)</sup> o la propia *Revista de Occidente*<sup>(6)</sup>, habían abogado por la vuelta a la "gran dramaturgia" barroca, como una salida coherente, incluso airosa, de la escena por derroteros que se estimaban esenciales en la tradición escénica española.

En este sentido, había que tener en consideración el papel decisivo que, en esta revalorización, habían de jugar ANTONIO y MANUEL MACHADO que, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, habían defendido -muy solidariamente, por cierto- la esencialidad del drama y la comedia áureas<sup>(7)</sup>. Ahí quedaban sus discursos, sus comentarios, pero también, y tal vez sea lo más importante, lo más significativo desde un punto de vista literario, sus refundiciones de Tirso, Lope y Calderón; unos dramaturgos que, junto con Shakespeare, jugaban un papel determinante en sus exploraciones en el terreno de la estética teatral.

Como ya hemos subrayado, la refundición dramática ha sido una de las prácticas más habituales e intensas en la historia teatral española, especialmente sobre los textos del Siglo de Oro, a partir del período Ilustrado como observó MENÉNDEZ PELAYO<sup>(8)</sup>.

Tanto desde el punto de vista teórico como práctico, la reconversión y modernización de textos, adecuándolos a las claves de una época determinada, ha jugado, en muchas ocasiones, un papel modelador y tutelar dentro de la escena. Mucho más cuando se trataba de los *clásicos*. Las fórmulas replanteadas por Lope, Calderón, Tirso en sus comedias y dramas, van a ser perennes patrones, a los que se va a recurrir como modelos, siempre válidos, en los momentos de replantear, proponer o estimular la siempre tan esperada renovación de la escena española. Los *clásicos después de los clásicos* suponen, pues, un punto de obligada referencia a la hora de abordar el estudio de la estética y de la historia teatral española moderna y contemporánea: la Ilustración -época con la que el período de entreguerras guarda unas curiosas afinidades-, como punto de arranque, es un excelente ejemplo de todo ello<sup>(9)</sup>.

En otro orden, el texto clásico también suponía un caudal y una fuente literaria, a la que recurrir en búsqueda de motivos, temas, personajes y argumentos, con los que poder construir otro texto, dramático o no; mecanismos todos, avalados, además, por la coyuntura del valor y prestigio literario que se suponía debían desprenderse de la obra original.

Pero, de modo complementario a estos aspectos que conlleva la refundición, también hay que subrayar la relación existente entre este procedimiento dramático y otros mecanismos de producción teatral; ya que, en muchas ocasiones, la refundición

respondía más a necesidades de tipo comercial, que a un deliberado interés literario por recuperar una obra o un autor de los llamados *clásicos*. Con todo ello, a finales del siglo XIX y en los primeros decenios del XX, los dramaturgos y comediógrafos se veían sometidos a un proceso de superproducción que les lanzaba a la búsqueda de soluciones, con las que poder dar respuesta rápida a la fuerte exigencia de textos -un número considerable- que se demandaba desde las empresas y las compañías teatrales. La refundición, de igual manera que otras prácticas habituales como la colaboración, la traducción o la adaptación, era una vía que garantizaba el rápido y seguro abastecimiento de una industria -la teatral-, que observaba los textos pretéritos como un potencial de recambio, cuando las necesidades y las circunstancias así lo exigían<sup>(10)</sup>.

La costumbre de representar a Lope, Tirso, Calderón a través del tamiz del adaptador, en refundiciones, o versiones más o menos libres, hace levantar voces, que observaban en tal práctica un síntoma inequívoco del estado degenerativo de la escena española. Para estos críticos:

*Molière es representado en Francia tal como se produjo, sin refundiciones ni recortes. Tampoco son éstos necesarios en Shakespeare. [...] ¿Hay alguna obra de nuestro teatro clásico que sea representada en esas condiciones sin que al serlo produzca aquel entusiasmo ni alcance aquel éxito que corresponde a la alteza de su fama?...*

Una vez expuestas las circunstancias que contextualizan el procedimiento de la refundición dramática, dentro de los límites cronológicos principios de siglo-guerra civil, vamos a adentrarnos en el papel desempeñado por Manuel y Antonio Machado en este terreno.

Los hermanos Machado, muy imbricados desde un primer momento en los mecanismos de la industria del teatro -como intentamos evidenciar a lo largo de estas páginas-, se adscriben a esta tradición, tanto en el plano teórico, como práctico, aunque dotándola de ciertos matices *ilustrados*, que, en modo alguno, desvirtúan, el aspecto comercial de este mecanismo literario. Conviene apuntar, pues, en relación a esta última consideración, el nuevo valor que adquiere la tradición teatral española, fundamentalmente el drama y la comedia clásicas, en el contexto más amplio del debate que, en torno a la crisis teatral, sacude los años veinte<sup>(12)</sup>.

En esta misma línea teórica, la valoración de los textos clásicos que realizan ambos hermanos entronca

-según los autores- con la propia esencia y razón de ser del arte dramático. Un arte que hunde sus cimientos en la tradición<sup>(13)</sup> y que necesitaba, forzosamente, del pacto y del convenio del público y el dramaturgo<sup>(14)</sup>. Tal apreciación encontraba una muestra ejemplar en el teatro áureo.

De este aprecio por la tradición escénica española<sup>(15)</sup>, en la que se revitalizaban las raíces de lo que se supone debía alcanzar el teatro moderno, "su inocencia y casi toda su honradez" -como decía Mairena<sup>(16)</sup>-, surgen las seis refundiciones que acometieron en colaboración con José López y Pérez-Hernández.

La primera de ellas, *El condenado por desconfiado* de TIRSO DE MOLINA, fue estrenada en Madrid, en el Teatro Español, el día 2 de enero de 1924<sup>(17)</sup>, por la compañía de RICARDO CALVO Y MUÑOZ<sup>(18)</sup>, con una recepción muy favorable de la crítica<sup>(19)</sup>. El texto fue posteriormente publicado en 1930, en *La Farsa*<sup>(20)</sup>, con el número 145<sup>(21)</sup>.

Con este estreno, iniciaban los Machado una campaña que pretendía la revalorización escénica del teatro clásico español, dentro de un contexto mucho más amplio y ambicioso, en el que se buscaban las directrices de una renovación en las tablas. Una renovación que observaba la comedia áurea, simultáneamente, como un campo nada desdeñable para la experimentación y la investigación teatrales, y, también, como una plataforma provista de recursos, mecanismos y actitudes, en los que se unía al prestigio literario de los textos, la total solvencia y eficacia comunicativa con un público *popular*.

En relación con todo ello, y a partir de los estudios que al texto original habían dedicado MENÉNDEZ PELAYO<sup>(22)</sup> y MENÉNDEZ PIDAL<sup>(23)</sup>, Antonio Machado destina una serie de reflexiones, algunos comentarios, a esta refundición, en los que insiste en la recuperación del drama áureo, como un mecanismo de conciliar público y escena. Para MACHADO, el texto de Fray Gabriel Téllez suponía un desafío, un experimento, que venía a oponerse a los *hábitos sentimentales* por los que discurría la mentalidad y el teatro modernos. Su propuesta pretendía, con ello, mostrar al autor y al público teatral un posible camino, a partir de la modernización del teatro clásico español:

*Averigüemos si la obra que apasionó a nuestros abuelos del siglo XVII, en sus comienzos conserva para nosotros, hombres del siglo XX, algún valor emotivo, si es capaz todavía de cautivar nuestra atención y de movernos al aplauso.*

*Esta experiencia que los actores del Teatro Español, los insignes Calvo y Muñoz y los refundidores*

*intentarán mañana, es, en cierto modo, una aventura no exenta de peligro. La obra será representada sin añadidos, ornato ni rellenos. Se respeta el original del maestro Tirso y se pretende de él que cautive al público actual, cuyos hábitos sentimentales siguen los cauces de la dramática moderna, muy apartados de nuestra dramática del Siglo de Oro*<sup>(24)</sup>.

Sus palabras finales apelan a la función y al compromiso del dramaturgo contemporáneo:

*Tal pudiera ser el resultado más feliz de la experiencia que ha de realizarse mañana. No era el teatro religioso el que había perdido su público, sino el público el que había, en parte, perdido su teatro. Y entonces no se trataría ya de resucitar lo muerto, sino -¡atención, autores!- de continuar lo vivo*<sup>(25)</sup>.

Estas líneas tutelares -teóricas-, latentes en el pensamiento machadiano, podían, pues, encontrar una solución de continuidad práctica a través del ejercicio de la refundición. Ejercicio que los Machado desarrollarían, de un modo más o menos continuado, hasta 1931.

Una práctica, por otra parte, muy imbricada en las aspiraciones reformadoras de CIPRIANO DE RIVAS CHERIF<sup>(26)</sup>, y que gozaría, también, del incondicional respaldo de figuras tan relevantes de la escena contemporánea como la Xirgu o Lorca; nombres todos, intelectual y profesionalmente, vinculados a la modernización de los *clásicos*.

Otro de los autores favoritos y que gozarían de una mayor atención, dentro de esta *ilustrada* campaña teatral, fue LOPE DE VEGA.

Los Machado realizaron varias refundiciones de algunas de sus obras. Fruto de esta labor son las nuevas versiones de *Hay verdades que en amor*<sup>(27)</sup> y *La viuda valenciana*<sup>(28)</sup>, textos sobre los que se conservan escasas referencias, y que, al parecer, fueron proyectados por ambos hermanos como se anota en *Los Complementarios*<sup>(29)</sup>. En ellos colaboró JOSÉ LÓPEZ Y PÉREZ-HERNÁNDEZ, al igual que en *La niña de plata* y *El perro del hortelano*: dos refundiciones que pasamos a comentar a continuación.

Estrenada en el Teatro Lara de Madrid, el 19 de enero de 1926, semanas antes de la puesta en escena de su primera obra original *Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel*, *La niña de plata* sea, quizá el primer éxito importante que, como dramaturgos<sup>(30)</sup>, obtuvieron Manuel y Antonio Machado. Esta refundición<sup>(31)</sup>, en la que también contaron con el auxilio

literario de José López y Pérez-Hernández, fue publicada tres años después, en 1929, en la ya habitual colección *La Farsa*, con el número 97.

Al éxito de la obra contribuyeron, muy probablemente, la puesta en escena por la compañía de LOLA MEMBRIVES<sup>(32)</sup> y la unánime predisposición de la crítica, quien valoró con todo tipo de matices la convenida alianza de Lope, la Membrives y los Machado<sup>(33)</sup>, cuyo parentesco dramático se aventuraba, en el mercado teatral, provisto de todos los resortes y las garantías del éxito, sin perjuicio alguno de valores añadidos, estéticos o literarios, que, generalmente, parecían estar poco o mal avenidos con los entramados del teatro comercial. RODOLFO DE SALAZAR, crítico del semanario *Blanco y Negro*, comentaba al respecto:

*En Lara, los exquisitos poetas hermanos Machado han deleitado al público, en unión de Lola Membrives, que reapareció allí al frente de su excelente compañía, notablemente reformada, con una refundición de "La niña de plata", de Lope de Vega. ¡Arte puro y excelso! ¡Para qué hablar de las bellezas de la obra, si el nombre del autor lo dice todo y las firmas de Manuel y Antonio Machado son una garantía y Lola Membrives es la protagonista? Confesada nuestra admiración y consignado el aplauso unánime, queda dicho todo<sup>(34)</sup>.*

Como dato de interés sobre esta refundición de los Machado habría que señalar el estudio que años antes, en 1924, había realizado Manuel Machado<sup>(35)</sup>, como director de la Biblioteca Municipal de Madrid, y en el que, de acuerdo con los estudios de MENÉNDEZ PELAYO<sup>(36)</sup>, se analizaba la refundición del texto de Lope, realizada por Cañizares en pleno debate con el censor Luis Billet, acerca de la licitud o no, de la refundición realizada por aquél.

Años después, entrada la República, estrenan los Machado en el Teatro Español *El perro del hortelano*, refundición<sup>(37)</sup> de la pieza homónima de LOPE DE VEGA. Nuevamente, la interpretación corre a cargo de la compañía de MARÍA GUERRERO y DÍAZ DE MENDOZA<sup>(38)</sup>, y es recibida con una buena acogida de público y crítica<sup>(39)</sup>. El acontecimiento tiene lugar el 27 de febrero de 1931, cuando aún permanecían muy recientes los últimos éxitos dramáticos de los autores: el 8 de noviembre de 1929, *La Lola se va a los puertos*, protagonizada por LOLA MEMBRIVES, para quien fue expresamente escrita la comedia, había obtenido un clamoroso éxito en el Teatro Fontalba. Meses después del estreno de esta refundición, el 24

de abril de 1931, una nueva comedia original de los Machado, *La prima Fernanda*, subiría a los escenarios madrileños.

*El perro del hortelano*, en la que también participó LÓPEZ y PÉREZ HERNÁNDEZ, se publicaría en *La Farsa* en agosto de 1931, con el número 206.

También de LOPE DE VEGA, y en esta ocasión sin el auxilio de Antonio y José López, se estrena, ya en otras circunstancias y en otro contexto bien distinto, año 1947, la refundición de *La malcasada*. Una adaptación que fue acabada por JOSÉ MARÍA PEMÁN y AGUSTÍN GONZÁLEZ, ante la muerte de Manuel Machado, y que fue estrenada el 14 de febrero de este mismo año, en el Corral del Príncipe<sup>(40)</sup>.

Otro de los textos clásicos que mereció la atención de los hermanos Machado, como refundidores, fue la comedia de CALDERÓN<sup>(41)</sup> *El príncipe constante*. Obra en la que, también, participó JOSÉ LÓPEZ y PÉREZ-HERNÁNDEZ.

Las escasas noticias acerca de esta refundición las encontramos en *Los Complementarios*<sup>(42)</sup>, donde aparece como proyecto de teatro; y en la bibliografía que JUAN CHABÁS incluye en su colección de ensayos *Vuelo y Estilo. Estudios de Literatura Contemporánea*<sup>(43)</sup>. La obra aparece como inédita. Pocos datos más pueden aportarse al respecto<sup>(44)</sup>, pero sí conviene apuntar cómo este texto de Calderón va a ser una referencia, más o menos constante, en la poética de ambos hermanos. Bastaría, para ello, señalar el soneto *A las flores*<sup>(45)</sup>, ejemplo recordado por Mairena como referencia de las claves teóricas que latían en su "Arte Poética"<sup>(46)</sup>.

De considerarse de un modo genérico el significado que posee y el papel que desempeña el Teatro Clásico dentro de la actividad teatral desarrollada por Manuel y Antonio Machado, podrían subrayarse, de modo consecuente, una serie de aspectos sensiblemente relacionados con su producción original; obras en las que perviven recursos, temas, convenciones, mecanismos, todos ellos de una marcada ascendencia clásica, como es el caso del travestimiento, la ambientación histórica, el uso de embozados o la utilización de temas tradicionales<sup>(47)</sup>, muy a la usanza de las líneas que rigen en la preceptiva dramática barroca y romántica, como señaló, en un momento JOSÉ MARÍA VALVERDE<sup>(48)</sup>.

En este sentido, sería correcto hablar de aprendizaje dramático, ya que es en el terrero de la refundición clásica, fundamentalmente, donde la rúbrica compartida de los Machado vela sus armas, de la mano de unos autores (Lope, Tirso, Calderón) que, por otro lado, se encontraban muy presentes en el resto



de su producción y teoría literaria<sup>(49)</sup>, individual e independiente.

Podría considerarse, pues, y como recapitulación a estas líneas, la existencia de una serie de relaciones y correspondencias que, sintomáticamente, sitúan a los hermanos Machado en una actitud que, en consecuencia con sus credos intelectuales y estéticos -lo que se podrá observar más radicalmente en su obra original-, arriesga y propone, aunque de modo discreto, una reactivación del teatro español, a partir, esencialmente, de una lectura moderna de la mejor tradición escénica española: el drama y la comedia áurea, como se testimonia, no sólo a través de sus refundiciones, sino también mediante la labor teórica y crítica que ambos hermanos desempeñaron de modo complementario<sup>(50)</sup>.

En otro orden, y aun a riesgo de resultar paradójico, como hemos insistido con anterioridad, esa misma lectura de la escena clásica también se adecuaba, con mayor o menor fortuna, a uno de los procedimientos a los que recurriría el autor de la época para abastecer la demanda teatral: la refundición, práctica a la que no renunciaron los Machado, y que formaba parte tangencial del *estatus* del dramaturgo contemporáneo<sup>(51)</sup>.

## Notas

- (1) Aunque la pervivencia del teatro áureo español en la dramática contemporánea no ha sido aún un tema ampliamente abordado por la crítica, un punto de referencia lo encontramos en los trabajos reunidos en *V Jornadas de teatro Clásico Español. El trabajo con los clásicos en el teatro contemporáneo*. Almagro, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982. En este mismo sentido hay que destacar la colección "Textos de Teatro Clásico" editada por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, en la que han aparecido adaptaciones de Calderón (*El médico de su honra*, texto revisado por RAFAEL PÉREZ SIERRA e introducción del mismo autor, Madrid, 1986; *Antes que todo es mi dama*, introducción de JOSÉ MARÍA DíEZ BORQUE y revisión textual de RAFAEL PÉREZ SIERRA, Madrid, 1987; *El alcalde de Zalamea*, introducción y adaptación de FRANCISCO BRINES, Madrid, 1988; y *La dama duende*, introducción y adaptación de LUIS ANTONIO DE VILLENA, Madrid, 1990); de Lope de Vega (*Los locos de Valencia*, adaptación de JUAN GERMÁN SCHROEDER e introducción de LUCIANO GARCÍA LORENZO, Madrid, 1986; y *El caballero de Olmedo*, introducción y versión de FRANCISCO RICO, Madrid, 1990; y *Fuente Ovejuna*, adaptación de CARLOS BOUSOÑO, Madrid, 1993); de Agustín Moreto (*No puede ser... el guardar una mujer*, versión de JOSÉ LUIS ALONSO DE SANTOS e introducción de PILAR PALOMO, Madrid, 1987; y *El desdén, con el desdén*, versión e introducción de FRANCISCO NIEVA, Madrid, 1991); de Tirso de Molina (*El burlador de Sevilla y convidado de piedra*), versión e introducción de CARMEN MARTÍN GAITE, Buenos Aires, 1988; y *El vergonzoso en Palacio*,

introducción y adaptación de FRANCISCO AYALA, Madrid, 1989); de Juan Ruiz de Alarcón (*La verdad sospechosa*, adaptación e introducción de CLAUDIO RODRÍGUEZ, Madrid, 1993); de Cervantes (*La gran sultana*, adaptación de LUIS ALBERTO DE CUENCA, Madrid, 1993) y de *La Celestina* de Fernando de Rojas, con adaptación e introducción de GONZALO TORRENTE BALLESTER, Madrid, 1988.

- (2) Cf. JESÚS RUBIO JIMÉNEZ: *El teatro poético en España. Del Modernismo a las Vanguardias*, Cuadernos de Teatro, Secretariado de publicaciones e intercambio científico, Universidad de Murcia.
- (3) Cf. VANCE R. HOLLOWAY: *La crítica teatral en "ABC". 1918-1936*, American University Studies, Peter Lang, New York, 1991.
- (4) *El teatro y sus enemigos*, La Casa de España, México, 1939.
- (5) "Geografía histórica del teatro español", en *Cómo hacer teatro: Apuntes de orientación profesional en las artes y oficios del teatro español*, edición al cuidado de ENRIQUE DE RIVAS, Pre-Textos, Valencia, 1991, págs. 27-116.
- (6) Cf. EVELYNE LÓPEZ CAMPILLO: *La "Revista de Occidente" y la formación de minorías (1923-1936)*, Taurus, Madrid, 1972.
- (7) Cf. LUCIANO GARCÍA LORENZO: "Antonio Machado ante el teatro barroco", en PAUL AUBERT (ed.): *Antonio Machado Hoy (1939-1989)*, Casa de Velázquez/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1994, págs. 227-233.
- (8) *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Tomo III: *Teatro: Lope, Tirso, Calderón*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander, 1941.
- (9) Dentro de la labor de reordenación que supone el período ilustrado en todos los aspectos de la vida pública, es en el terreno del teatro donde se mostró, muy posiblemente, de una manera más rígida e intensa. Las transformaciones que, a raíz, de la Ilustración, se introducen en la escena española fijan parte de su atención en el repertorio de obras que, de acuerdo con los criterios ilustrados, debían o no ser representadas, para el mejor decoro didáctico del espectáculo. En este sentido, una de las piezas claves del problema va a residir en las obras del teatro barroco que, a partir de la *Poética* de Luzán (1737), tanto habrían de preocupar a preceptistas, moralistas y políticos. En esta línea, destacan de un modo significativo, por ejemplo, las reformas que, en el repertorio teatral, introduce el Conde de Aranda, desde su cargo como Presidente del Consejo de Castilla (1766-1773). Aranda encarga a Bernardo de Iriarte que realizara una selección de comedias del teatro barroco, de acuerdo con los rigores legítimos de la ortodoxia neoclásica ilustrada, según los criterios de Montiano y Nasarre. Esta labor de "purificación" del teatro áureo (un modo de entender la refundición) contrasta sensiblemente con otros mecanismos impulsados por los dramaturgos José de Cañizares y Antonio de Zamora, quienes adaptaban a Lope o Calderón, entre otros, pensando en el gusto popular, pensando en la demanda y buscando el legítimo éxito comercial. Ambos procedimientos -que hundían sus raíces en la dramaturgia áurea- van a suponer el inicio de una práctica habitual en la escena española, motivada, en la mayor parte de los casos, por una fuerte exigencia de textos y por unos mecanismos de producción teatral, que observaban el texto clásico como un mero soporte, ya construido, para un espectáculo, las más de las veces, mucho más complejo de lo que se suponía en el original áureo. Por otro lado, no podemos ignorar cómo durante todo el siglo XIX, a tenor del Romanticismo, se consignara una nueva revalorización del

- teatro antiguo, lo que hace de la adaptación una práctica, además, éncamente consensuada. (Cf. FRANCISCO AGUILAR PIÑAL: "Las refundiciones en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Teatro Clásico. Clásicos después de los clásicos*, núm. 5, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, págs. 33-41; JESÚS AGUIRRE Y ORTIZ DE ZÁRATE: *El Conde de Aranda y la reforma de espectáculos en el siglo XVIII*, Real Academia Española, Madrid, 1986; EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ: "El teatro barroco en una carta de Bernardo de Iriarte al Conde de Aranda (1767)", en *Cuadernos de Teatro Clásico. Op. cit.*, págs. 43-64; y EMILIO COTARELO Y MORI: *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del Teatro en España*, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1904).
- (10) El estado de superproducción masiva al que se ve sometida la industria teatral, desde finales del siglo XIX hasta 1936, hace de la comedia áurea un caudal literario que, incluso, se utiliza insospechadamente en la configuración de la zarzuela moderna, fenómeno teatral que se ajusta a la cronología del período estudiado. RICARDO DE LA FUENTE BALLESTEROS: en su trabajo "La pervivencia de la comedia áurea en la zarzuela" (*Clásicos después de los clásicos*, págs. 209-217), realiza un análisis del problema. Para el autor, las refundiciones y la llamada "zarzuela histórica", en el terreno de la provisión de textos, o la utilización de recursos dramáticos como los embozados, el travestismo o la idealización del villano, son testimonios, más que evidentes, del caudal nutritivo que supone la dramática barroca en la formación y consolidación del teatro lírico español. Por otro lado, la utilización del tipo "villano áureo", como protagonista privilegiado en la zarzuela fue el objeto del trabajo de ALBERTO ROMERO FERRER: "Pervivencia y recursos del casticismo en la dramaturgia corta finisecular: el Género Chico", en *Casticismo y Literatura en España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1992, Cádiz, págs. 61-95.
- (11) SALVADOR CANALS: "Crónica general", en *El Teatro*, núm. 25, Madrid, 1902.
- (12) Véase ALBERTO ROMERO FERRER: "Contexto crítico (1926-1932)", en *Los hermanos Machado y el teatro (1926-1932)* (Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1996), en el que se analizan los juicios que, como el de RAMÓN PÉREZ DE AYALA ("La crisis teatral", en *Obras Completas*. Tomo III, Aguilar, Madrid, 1963, págs. 524-525), entre otros muchos, "daban una importancia al tema, viendo en él un problema que rebasa el mundillo teatral para implicar toda la sociedad española del día". (Cit. en DRU DOUGHERTY: "Talía convulsa: la crisis teatral de los años 20", en *2 Ensayos sobre Teatro Español de los años 20*, (CÉSAR OLIVA, ed.), Cuadernos de la Cátedra de Teatro de la Universidad de Murcia, 1984, págs. 88-89).
- (13) "Es el teatro un arte de tradición, de trucos tardíos, que maduran muy lentamente. Hasta la fecha, ninguna obra importante ha producido el teatro sin la colaboración de los siglos." Respuesta que dieron los Machado, en 1933, en la prensa madrileña, a raíz de una encuesta sobre el estado y el porvenir del teatro (MIGUEL PÉREZ FERRERO: *Vida de Antonio Machado y Manuel*, Espasa-Calpe, col. Austral, Madrid, 1952, pág. 161).
- (14) "Existe un punto en que sus opiniones difieren completamente de las mantenidas por los críticos contemporáneos: respetaban ellos el gusto y el criterio del público teatral acaso más que el de los críticos profesionales. Lo que constituye una prueba más de su creencia en que el teatro vital está profundamente enraizado en la vida y el carácter nacionales." (MANUEL H. GUERRA: *El teatro de Manuel y Antonio Machado*, Ed. Mediterráneo, Madrid, 1966, pág. 55).
- (15) Cf. LUCIANO GARCÍA LORENZO: "Antonio Machado ante el teatro", en *Antonio Machado Hoy*. Vol. II: *Teatro y cine. Relaciones e influencias*, Alfar, Sevilla, 1990, págs. 85-89. Dentro del teatro clásico, junto a Lope y Calderón, otro de los dramaturgos barrocos por el que Antonio Machado manifiesta cierta preferencia, fuera del ámbito literario español, es Shakespeare (Cf. OLIVIA ARIETI: "Shakespeare mentore di Machado dramaturgo", en *Studi Ispanici*, 1980, págs. 211-233).
- (16) ANTONIO MACHADO: *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo [1934-1936]*, en *Poesía y Prosa*. Tomo IV: *Prosas completas (1936-1939)*, Edición crítica de ORESTE MACRÌ con la colaboración de GAETANO CHIAPPINI, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, pág. 1984.
- (17) Sobre el estreno de *El condenado por desconfiado*, que nosotros fechamos el 2 de enero de 1924, surge el problema que suponen otras hipotéticas fechas: el 12 de octubre de 1924 y el 2 de enero de 1925. Ambas fechas, dadas por ORESTE MACRÌ en su edición de *Poesía y Prosa* de Antonio Machado (Tomo III: *Prosas completas (1893-1936)*, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, pág. 1890) y por DÁMASO CHICHARRO en su aproximación "La formación teatral de los Machado: traducciones y refundiciones" (*Homenaje al Profesor Antonio Gallego Morel*, Tomo I, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1989, pág. 399), respectivamente, parten del artículo que Antonio Machado dedicó a esta refundición suya, fechado el 11 de octubre de 1924, y en que se dice textualmente: "Esta experiencia que los actores del Teatro Español, los insignes Calvo y Muñoz y los refundidores intentarán mañana...". Del cotejo de todos estos datos podría deducirse que el estreno fue posterior al dado en la publicación en *La Farsa*.
- (18) REPARTO
- | Personajes                          | Actores               |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Enrico . . . . .                    | Ricardo Calvo.        |
| Paulo . . . . .                     | Miguel Muñoz.         |
| Un pastorcillo (el ángel) . . . . . | Amparo Martí.         |
| Demonio . . . . .                   | Carmen Muñoz.         |
| Anareto . . . . .                   | Emilio Portes.        |
| Celia . . . . .                     | María Herrero.        |
| Lidora . . . . .                    | Elisa Camo.           |
| Octavio . . . . .                   | I. Cantos.            |
| Pedrisco . . . . .                  | Jesús Tordesillas.    |
| Galván . . . . .                    | Alberto Contreras.    |
| Escalante . . . . .                 | Rafael Nieto.         |
| Roldán . . . . .                    | Luis Rufes.           |
| Cherinos . . . . .                  | Luis Domínguez Luna.  |
| Albano . . . . .                    | Francisco Martí.      |
| Gobernador de Nápoles . . . . .     | Francisco Relea.      |
| Alcaide de la Cárcel . . . . .      | I. Criado.            |
| Juez . . . . .                      | Rafael Torres Esquer. |
- (19) "...merece algunas consideraciones suplementarias a las que ese suceso dedicó la crítica profesional..., obra diligente y respetuosa industria de los poetas hermanos Machado." (LUIS ARAQUISTÁIN: *La batalla teatral*, Mundo Latino, Madrid, 1930, pág. 175). "El teatro clásico, por virtud del ingenio y de la revelación de dos exquisitos poetas -Manuel y Antonio Machado-, ha revivido en El Español, donde, con los debidos respetos, se exhumó *El condenado por*

- desconfiado*, de Tirso de Molina, que valió calurosos aplausos a los insignes poetas." (*Blanco y Negro*, Madrid, 6 de enero de 1924).
- (20) Existe, también, otra edición mucho más reciente en Editorial Nacional, Madrid, 1970.
- (21) El cotejo entre el texto original y la adaptación de los hermanos Machado arroja el siguiente balance: En el acto I, la escena II se reduce. Se suprimen las escenas VII, VIII, IX y X. En el acto II, se reduce la escena XVII. En el acto III se reducen considerablemente las escenas XV, XXI y XXII. En el acto III, las escenas X y XIX se condensan, y las IV y V se invierten. También se reducen algunos monólogos. La modernización del texto lleva a los adaptadores a dividir el drama en cuatro cuadros (cuatro mutaciones de tiempo y lugar) (Cf. MANUEL H. GUERRA: *El teatro de Manuel y Antonio Machado*, págs. 67-68). La nueva configuración del texto es como sigue:  
 Primer acto: 2 cuadros con 9 escenas; segundo acto: 2 cuadros con 17 escenas; y tercer acto: 2 cuadros con 18 escenas. El número de versos se reparte de la siguiente manera; primer acto: 697 versos; segundo acto: 1007 versos; y tercer acto: 846 versos.  
 I.: Inc.: "¡Dichoso albergue mío" (Paulo).  
 Exp.: "cuando vayas al infierno" (Pedrisco).  
 II.: Inc.: "¡Válgate el diablo el juego!" (Enrico).  
 Exp.: "Yo no la tengo/ cuando son mis culpas tantas" (Paulo).  
 III.: Inc.: "¡Buenos estamos los dos!" (Pedrisco).  
 Exp.: "y yo también sea maldito/ pues nací desconfiado" (Paulo).
- (22) "Tirso de Molina.- Investigaciones biográficas y bibliográficas", en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Vol. III: *Teatro: Lope, Tirso, Calderón*, Edición de ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander, 1941, págs. 47-81.
- (23) "Discurso leído en 1902 cuando entró en la Real Academia Española", en *La España Moderna*, núm. 168, 1902, págs. 138-143.
- (24) ANTONIO MACHADO: "El condenando por desconfiado", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Tomos 11-12, Madrid, 1949, págs. 275-277. También en ANTONIO MACHADO: *Poesía y Prosa*, Tomo III: *Prosas completas (1893-1936)*, Edición crítica de ORESTE MACRÌ, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, págs. 1647-1649. Cit. pág. 1648.
- (25) *Ibid.*, pág. 1649.
- (26) RIVAS CHERIF, en *Cómo hacer teatro. Apuntes de orientación profesional en las artes y oficios del Teatro Español* (Edición al cuidado de ENRIQUE DE RIVAS, Pre-Textos, Valencia, 1991), dedica una especial atención a la dramaturgia clásica española (Lope, Cervantes, Tirso y Calderón esencialmente) en la configuración de su teoría y práctica dramática.
- (27) JUAN CHABÁS, en *Vuelo y estilo. Estudios de Literatura Contemporánea* (Tomo I: G. Miró, J. Ramón Jiménez, Antonio Machado, Manuel Machado, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1930), menciona en un apéndice bibliográfico esta refundición machadiana, con la siguiente nota: "Estrenada en Salamanca en 1925 (inédita)", pág. 125. En *Poesía Española. Antología 1915-1931* (Editorial Signo, Madrid, 1932) se consigna esta adaptación, dentro de las biografías de Manuel Machado y Antonio. AURORA DE ALBORNOZ, en "Bibliografía de Antonio Machado" (*La Torre. Homenaje a Antonio Machado*, Año XII, núms. 45-46, Universidad de Puerto Rico, enero-junio de 1964, págs. 505-553), también anota este arreglo teatral (pág. 517). Lo mismo sucede con las bibliografías de J. ROMO ARREGUI ("Manuel Machado: Bibliografía", en *Cuadernos de literatura contemporánea*, Madrid, 1942, págs. 79-81), la bibliografía de los volúmenes de homenaje a Antonio Machado de *Cuadernos Hispanoamericanos* (núms. 11-12, Madrid, 1949); y el repertorio bibliográfico *Bibliografía Machadiana (Bibliografía para un centenario)* (Biblioteca Nacional, Madrid, 1976, pág. 23).
- (28) Sobre esta supuesta adaptación teatral las referencias bibliográficas son mucho más vagas e imprecisas. Cf. JOSÉ MACHADO: *Últimas soledades del poeta Antonio Machado (Recuerdos de su hermano José)*, Santiago de Chile, 1958, pág. 11. Esta obra, por otro lado, también se incluye en *Bibliografía Machadiana (Bibliografía para un centenario)*, pág. 23.
- (29) Cf. ANTONIO MACHADO: *Los Complementarios [1912-1926]*, en *Poesía y Prosa*, Tomo III: *Prosas completas (1893-1936)*, edición de ORESTE MACRÌ, pág. 1267.
- (30) Sobre esta refundición encontramos algunas referencias en *Los Complementarios (Poesía y prosa, Tomo III: Prosas completas (1893-1936)*, Edición crítica de ORESTE MACRÌ, págs. 1374 y 1375).
- (31) Las principales modificaciones respecto al original de Lope, y al margen de una actualización del vocabulario y las expresiones, son las siguientes: En el acto I, se reducen considerablemente las escenas V, IX, X, XI, XII y XIII. En el acto II se suprime la escena II. En el acto III se suprimen las escenas I, II, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI (Cf. MANUEL H. GUERRA: *El teatro de Manuel y Antonio Machado*, pág. 70).  
 La configuración final del texto es como sigue:  
 Primer acto: 14 escenas; segundo acto: 14 escenas; y tercer acto: 10 escenas. Número de versos. Primer acto: 828 versos; segundo acto: 786 versos; tercer acto: 783 versos.  
 I.: Inc.: "Por aquí dicen que pasa" (Teodora).  
 Exp.: "para desdichados no es vivir" (Don Juan).  
 II.: Inc.: "¿No sabes cómo mi hermana/ a la casa se pasó" (Félix).  
 Exp.: "es antiguo remedio para niñas" (Chacón).  
 III.: Inc.: "En fin, venimos a tu centro antiguo" (Leonelo).  
 Exp.: "Y la Niña de Plata" (Don Juan).
- (32) REPARTO
- | Personajes                                | Actores              |
|---|----------------------|
| Dorotea, la Niña de Plata                 | Lola Membrives.      |
| Teodora, tía suya                         | Amparo Astor.        |
| El infante Don Enrique                    | Manuel Soto.         |
| El Maestre de Santiago                    | Guillermo Grases.    |
| Don Arias                                 | José F. Pidal.       |
| El Rey Don Pedro                          | Manuel Aragonés.     |
| Don Juan                                  | José M. Rupert.      |
| Chacón, lacayo                            | Fernando Montenegro. |
| El Veinticuatro, padre de Don Juan        | José Marco Davó.     |
| Félix, hermano de Dorotea                 | Luis García Ortega.  |
| Marcela, dama                             | Matilde Rodríguez.   |
| Leonelo                                   | Enrique Suárez.      |
| Un escudero                               | José Marco Davó.     |
| Una esclava                               | Juana Azorín.        |
| Un paje                                   | Pilar Consteig.      |
| Criados, gente, músicos y acompañamiento. |                      |
- (33) *La niña de plata* [crítica de la refundición de Manuel y

- Antonio Machado, estrenada en el Teatro Lara]", en *La Libertad*, 20 de enero de 1926; "La niña de plata [crítica de la refundición de los hermanos Machado], en *Nuevo Mundo*, 22 de enero de 1926.
- (34) "La niña de plata [crítica de la refundición de los hermanos Machado", en *Blanco y Negro*, Sección de Actualidades Teatrales, 24 de enero de 1926. Esta reseña contiene, también, una fotografía de la representación.
- (35) "La Niña de Plata, de Lope refundida por Cañizares (Contribución al estudio de la Censura de teatros en el siglo XVIII)", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, núm. 1, Madrid, 1924, págs. 36-45.
- (36) *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, tomo IV: *Crónicas y leyendas dramáticas de España (Continuación)*, Edición preparada por ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, Santander, 1949, págs. 274-287.
- (37) Las principales modificaciones, respecto al original de Lope, que introducen los Machado en esta obra son las siguientes: Se reduce el acto I. En el acto II se suprimen las escenas I, II, XIX, XX, XXI y XXII. En el acto III se suprimen, también, las escenas I, II, III y VIII. En otro sentido, el texto se moderniza desde el punto de vista lingüístico (Cf. MANUEL H. GUERRA: *El teatro de Manuel y Antonio Machado*, pág. 72).
- La configuración final del texto es como sigue:  
 Primer acto: 23 escenas; segundo acto: 31 escenas; y tercer acto: 17 escenas. Número de versos. Primer acto: 1007 versos; segundo acto: 1006 versos; tercer acto: 609 versos.  
 I.: Inc.: "Huye, Tristán, por aquí" (Teodoro).  
 Exp.: "mueran también como los hombres mueren" (Teodoro).  
 II.: Inc.: "Aquí aguardaba con deseos de veros" (Federico).  
 Exp.: "¡Quiéralo el cielo! (Teodoro).  
 III.: Inc.: "¿A dónde vas?" (Tristán).  
 Exp.: "fin la famosa comedia" (Diana).
- (38) REPARTO
- | Personajes                | Actores                   |
|---------------------------|---------------------------|
| Diana, condesa de Belflor | María Guerrero.           |
| Marcela                   | Társila Criado.           |
| Anarda                    | Margarita García Ortega.  |
| Teodoro                   | Fernando Díaz de Mendoza. |
| El conde Ludovico         | Ricardo Juste.            |
| Octavio                   | Fernando Sala.            |
| Ricardo                   | Juan Beringola.           |
| Tristán                   | José Capilla.             |
| El conde Federico         | Angel Dolarea.            |
| Fabio                     | Manuel Benedito.          |
- La escena en Napoles.
- (39) Cf. SANTORELLO: "El perro del hortelano [crítica de la refundición de Manuel y Antonio Machado, estrenada en el Teatro Español]", en *Blanco y Negro*, Sección de teatro, Madrid, 8 de marzo de 1931.
- (40) Del texto y del estreno tenemos escasas referencias. Destacan: MANUEL H. GUERRA: *El teatro de Manuel y Antonio Machado*, pág. 73; E. MORALES DE ACEVEDO: "En el Corral del príncipe se representó con gran éxito *La malcasada*, de Lope de Vega", en *Marca*, Madrid, 15 de febrero de 1947, pág. 8; y MANUEL MACHADO: *Poesía de guerra y posguerra*, edición, prólogo y notas de MIGUEL D'ORS, Colección "Crítica Literaria", Universidad de Granada, 1992, pág. 60.
- (41) Al margen de las consideraciones que ambos hermanos dedi-
- can a la poética y al teatro de Calderón, dentro de sus respectivas obras, destaca la conferencia que, en 1918, pronuncia Manuel Machado bajo el título "Calderón y *La vida es sueño*", en el Teatro Español de Madrid. El texto fue publicado posteriormente por la Imprenta Municipal de Madrid en 1919.
- (42) [Autobiografía: proyectos de teatro].  
 Arreglos: *La niña de plata* (Lope).  
*Hay verdades que en amor* (Lope).  
*El condenado por desconfiado* (Tirso ?).  
*El Príncipe constante* (Calderón) Hay un arreglo de Máiquez.  
*Los Complementarios [1912-1926]*, en *Poesía y Prosa*, Tomo III: *Prosas completas (1893-1936)*, Edición crítica de ORESTE MACRÍ con la colaboración de GAETANO CHIAPPINI, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, pág. 1267.
- (43) *Op. Cit.*, pág. 125.
- (44) Cf. *Bibliografía Machadiana (Bibliografía para un centenario)*, pág. 23.
- (45) Dice Mairena: "Recordemos el soneto de Calderón:  
 Estas que fueron pompa y alegría,  
 despertando al albor de la mañana,  
 a la tarde serán lástima vana  
 durmiendo en brazos de la noche fría.  
 Este matiz que al cielo desafía,  
 iris listado de oro, nieve y grana  
 será escarmiento de la vida humana:  
 tanto se aprende en término de un día.  
 A florecer las rosas madrugaron,  
 y para envejecer florecieron.  
 Cuna y sepulcro en un botón hallaron.  
 Tales los hombres sus fortunas vieron:  
 en un día nacieron y espiraron,  
 que, pasados los siglos, horas fueron".  
 (ANTONIO MACHADO: *De un cancionero apócrifo [1924-1936]*, en *Poesía y Prosa*, Tomo II: *Poesías completas*, edición crítica de ORESTE MACRÍ con la colaboración de GAETANO CHIAPPINI, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado, Madrid, 1988, págs. 698-699).
- (46) *Ibid.*, págs.697-707.
- (47) "Este sistema teatral -ambiente de Siglo de Oro, sentir victorhuguesco, versificación lopesca...- es el de la primera creación escénica original de los hermanos Machado -no lejos, a primera vista, de un MARQUINA-: *Desdichas de la fortuna, o Julianillo valcárcel* (1926)." (JOSÉ MARÍA VALVERDE: *Antonio Machado*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1975, pág. 232).
- (48) *Ibid.*
- (49) Cf. GUILLERMO DE TORRE: "Teorías literarias de Antonio Machado", en *La Torre. Homenaje a Manuel Machado*, Revista General de la Universidad de Puerto Rico, Año XII, núms. 45-46, enero-junio de 1964, págs. 297-312. Para el caso de Manuel, cf.: NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ: "Manuel Machado y el lirismo polifónico", en *Cuadernos de literatura contemporánea*, núm. 2, 1942, págs. 63-77.
- (50) A este respecto resultan fundamentales los artículos de crítica y estética teatrales, que Manuel Machado dedicó a las reposiciones y refundiciones, emprendidas esencialmente por la compañía del Teatro Español de Madrid.
- (51) Cf. RICARDO DE LA FUENTE BALLESTEROS: "Los autores", en *Introducción al Teatro del siglo XX (1900-1936)*, Aceña Editorial, Valladolid, 1987, págs. 79-82.

## EL DIÁLOGO A OSCURAS DE LOPE DE VEGA Y MARTA DE NEVARES

María Jesús Ruiz Fernández

Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 389-396]

### Resumen

Estudio de las digresiones en la obra de Lope *Novelas a Marcia Leonarda*, publicadas por el autor entre 1621 y 1624 y dedicadas a su última amante, Marta de Nevares. El trabajo analiza el uso de la digresión como marco dialógico y trata de aclarar dos cuestiones fundamentales: la controvertida identificación Marcia-Marta y los recursos puestos en práctica por Lope para dotar al género novelesco de una eficacia comunicativa propia de la oralidad.

### Palabras clave

Lope. Novelas cortas. Digresiones

Este trabajo intenta indagar y explicar algunos aspectos de las técnicas dialógicas puestas en práctica por Lope de Vega en sus *Novelas a Marcia Leonarda*, publicadas entre 1621 y 1624 y dedicadas a su última amante, Marta de Nevares<sup>(1)</sup>. Un objetivo tan escueto parece contradecirse con el vago título que arriba figura y al que supongo que, desde ya, hay que dar explicación.

Marta de Nevares Santoyo fue, como hemos dicho, el último amor de Lope de Vega. Se conocieron hacia 1616, cuando el poeta, ya ordenado sacerdote, rozaba los sesenta años y Marta apenas había cumplido los veinticinco. Fue en un jardín madrileño, con motivo de una fiesta poética que ella presidía. Allí comenzó una larga, difícil y apasionada historia que duraría hasta 1632, año de la muerte de Marta. La pareja sobrellevó como pudo la clandestinidad y la maledicencia, inevitables en una corte murmuradora que les reprochaba la diferencia de edad, la condición de casada de Marta, el sacerdocio de Lope y el que llegaron a tener una hija, Antonia Clara, fuera del matrimonio. Pero sobrellevaron, sobre todo, la enfermedad de Marta; primero su ceguera, hacia 1621, y

### Abstract

A study of the digressions in *Novelas a Marcia Leonarda* by Lope de Vega, published by the author between 1621 and 1624 and dedicated to his lover, Marta de Nevares.

An analysis is made of the use of digression as a dialogue framework, and an attempt is made to clarify two fundamental issues: the controversial identification of Marcia-Marta and the techniques used by Lope de Vega in this novel to achieve a level of communicative efficiency characteristic of orality.

### Key words

Lope. Short Novels. Digressions.

luego su pérdida de razón y su locura<sup>(2)</sup>. De todas estas dichas y desdichas dejó Lope extensos y detallados testimonios: en sus cartas al duque de Sessa, en la égloga *Amarilis* (1633) y en las dedicatorias de algunas comedias, como *La viuda valenciana*<sup>(3)</sup>.

Como puede deducirse de lo que acabamos de decir, la relación amorosa de Lope con Marta de Nevares ocupó reiteradamente un lugar en la literatura del autor, un hecho nada excepcional, si tenemos en cuenta la ingente materia autobiográfica que Lope acostumbraba a proyectar en su producción literaria<sup>(4)</sup>. Uno de los casos más singulares de esta proyección vital en el medio novelesco son las *Novelas a Marcia Leonarda*<sup>(5)</sup>. En cada una de ellas, el autor envuelve la ficción en un diálogo-epístola en el que el narrador apela directamente a su receptora inmediata: la señora Marcia Leonarda. Lo hace a través de digresiones, intercolumnios que interrumpen el acontecer narrativo, haciendo de éste un "continuo Guadiana", como ha expresado certeramente FRANCISCO YNDURÁIN<sup>(6)</sup>.

Según todos los indicios, los cuatro relatos que componen las *NML* fueron escritos en dos momentos diferentes: el primero, titulado *Las fortunas de*

*Diana*, antes de 1620, en los primeros y felices tiempos de su relación con Marta de Nevares; los tres restantes (*La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*) hacia 1622, cuando ya Marta había quedado ciega y la desgracia se cernía sobre la pareja<sup>(7)</sup>.

Del discurso digresivo intercalado por Lope en sus novelas se deduce que éstas fueron escritas por petición expresa de la señora Marcia Leonarda -nombre que encubriría a Marta de Nevares- y con el fin inmediato de entretenerla y alegrarle las horas de ocio. Si aceptamos sin más que Marcia es el equivalente literario de Marta, tendremos que aceptar que al menos las tres novelas últimas están dirigidas a una mujer que nunca las pudo leer y que, por tanto, el diálogo establecido en las digresiones entre el narrador y la señora Marcia es un diálogo en tinieblas, sólo eficaz en tanto que Marta de Nevares pudiera seguirlo y comprenderlo sin necesidad de la lectura directa, esto es, oyéndolo.

La hipótesis, sin embargo, tropieza con dos problemas que a partir de ahora trataremos de explicar y de solucionar en lo posible: el primero es el referido a la identidad literaria de Marcia Leonarda y, por consiguiente, a su supuesta equivalencia con la amante real de Lope; el segundo atañe al diálogo confidencial entre enamorados que presuntamente reproducen las digresiones novelescas y en el que una autoridad como FRANCISCO YNDURÁIN -adelantémoslo- no encuentra indicios de la enfermedad de Marta de Nevares<sup>(8)</sup>.

### Lope, el narrador, Marcia Leonarda y Marta de Nevares

Mientras que ningún investigador pone en duda que la *Amarilis* de la correspondencia epistolar de Lope sea un trasunto fiel de Marta de Nevares<sup>(9)</sup>, sí existe una cierta controversia en torno a la equivalencia Marcia-Marta en el caso de las *NML*.

De hecho, un rastreo por la crítica que aborda esta cuestión da como resultado la constatación de dos posturas bien diferentes. Por un lado, los primeros acercamientos al aspecto digresivo de las *Novelas* resuelven sin más la relación entre Marcia Leonarda y Marta de Nevares como una identidad absoluta<sup>(10)</sup>. Algo lógico, si tenemos en cuenta las profundas vinculaciones de la obra con la historia íntima de Lope y si, además, apreciamos la frecuencia con que las digresiones parecen revelar las circunstancias en que las *Novelas* fueron redactadas, esto es, por expresa petición de Marcia-Marta:

*No he dejado de obedecer a vuestra merced por ingratitude, sino por temor de no acertar a servir-la: porque mandarme que escriba una novela ha sido novedad para mí...*<sup>(11)</sup>

*Pienso que me ha de suceder con vuestra merced lo que suele a los que prestan, que, pidiendo poco y volviéndolo luego, piden mayor cantidad para no pagarlo. Mandóme vuestra merced escribir una novela: enviéle Las Fortunas de Diana; volvíome tales agradecimientos, que luego presumí que quería engañarme en mayor cantidad, y hame salido tan cierto el pensamiento, que me manda escribir un libro de ellas, como si yo pudiese medir mis ocupaciones con su obediencia*<sup>(12)</sup>.

Por otro lado, sin embargo, algunos investigadores, a poco que han profundizado en el problema, se inclinan por rechazar la identidad Marcia-Marta y optan por interpretar la *Marcia Leonarda* de las *Novelas* como una ficción más de las mismas, nacida de la intención satírica del texto<sup>(13)</sup>, o como un narratorio<sup>(14)</sup> necesario para proveer a los relatos de su estructura dialéctica, pero sin conexiones con la figura real de Marta de Nevares. Así, en uno de los últimos y más lúcidos estudios sobre las *NML*, CARMEN RABELL afirma: "*Esta ambivalencia [la mezcla de pautas poéticas y retóricas] atraviesa el texto y se hace más patente en aquellas interrupciones de la narración que hacen irrumpir la figura del narratorio, Marcia, cuya caracterización oscila entre dos polos: la mujer que no ha pasado por la institución (la iglesia, la academia) y que permite (como representante de un tipo de lector histórico) una mayor libertad literaria o, por otra parte, el alter-ego del narrador letrado que no puede librarse del peso de la tradición clásica y, entonces, atribuye al narratorio sus propias preocupaciones académicas y literarias*"<sup>(15)</sup>.

En nuestra opinión, existe una tercera vía para comprender la personalidad y la función de *Marcia Leonarda* en las novelas de Lope. Su mera presencia en un texto literario atestigua que, efectivamente, Marcia no es Marta de Nevares, por mucho que algunas alusiones a personas o a escenas de su vida cotidiana nos hagan suponer esto:

*Pidieron los padres de Laura a Fabio no se cansase tan presto, y él y Antandro, en un tono del único músico Juan Blas de Castro, cantaron así*<sup>(16)</sup>:

*Hame acontecido reparar en unas yerbas que tengo en un pequeño huerto, que con la furia del sol*

*de los caniculares se desmayan de forma que, tendidas por la tierra, juzgo por imposible que se levanten; y echándolas agua aquella noche, las hallo por la mañana como pudieran estar en abril después de una amorosa lluvia. Este efeto considero en la tibieza y desmayo del amor de las cortesananas, cuando la plata y oro las despierta y alegra tan velozmente...*<sup>(17)</sup>.

Pero Marcia Leonarda no es tampoco un personaje. No olvidemos que sus apariciones están circunscritas al discurso digresivo y que en ningún momento comparte escena con los *Felisardos*, *Lauras*, *Celios*, *Dianas* y demás criaturas de la ficción novelesca. Su presencia en los intercolumnios como interlocura (aceptemos narrataria) de la voz que emite tales segmentos le concede otra categoría, que no es identificable con la realidad, por supuesto, pero que tampoco entra de lleno en el terreno de lo ilusorio. Una breve reflexión sobre el significado de la digresión en la prosa narrativa barroca puede aclarar en algo este problema.

El excursu que interrumpe el acontecer narrativo supone una práctica común en la novela corta del siglo XVII<sup>(18)</sup>; sea cual sea el autor que lo ponga en práctica y con indiferencia de su contenido (moral, satírico, reflexivo, etc.), la digresión comporta siempre un cambio de registro con respecto a la narración: se trata de un segmento catalítico que paraliza la diégesis, de una intromisión de lo discursivo en el carril de la narración principal. La mayoría de los investigadores convienen en que es el narrador quien emite estos segmentos o, en todo caso, el autor que, escondido tras la voz narradora, se permite enjuiciar o comentar la conducta de sus personajes o el carácter de los hechos narrados<sup>(19)</sup>. Hay, sin embargo, otra posibilidad, apuntada por unos pocos críticos y confirmada, para el caso de la novela barroca, por C.S. DE CORTÁZAR: puede ser que las interpolaciones estén a cargo de un *autor*, no identificable con el hombre que escribe, pero sí susceptible de ser considerado como categoría textual, como *oficiante* que despliega todo su caudal de información literaria, artística y vital en estos paréntesis digresivos<sup>(20)</sup>.

Considerando esta propuesta, las interpolaciones discursivas dan lugar a que en el texto se alternen dos planos temporales, dos épocas, incluso dos universos independientes. Hay, así, un mundo pretérito, referido por el narrador, y otro contemporáneo al autor, formulado por el *autor oficiante*, que habla desde su actualidad y emplea la ficción legendaria para reflexionar sobre su presente. Por encima de ambos, englobándolos, dirigiéndolos y dejando constancia del

carácter ilusorio de cada uno de estos planos, estaría el autor real, esto es, el hombre que escribe.

Tal perspectiva nos permite apreciar la creación novelesca como una construcción de realidades superpuestas, englobadoras unas de otras, dependientes cada una de ellas de distintos emisores y receptores. Esta multiplicación de realidades, adscrita por completo al arte barroco en todas sus manifestaciones<sup>(21)</sup>, explica que en las *NML* no haya una sola verdad o una sola ficción, sino que cada plano temporal dependa, para dar pruebas de su veracidad, de la situación que ocupa quien lo contempla. El sistema comunicativo establecido obedecería, más o menos, a este esquema:

- a) Existe un *AUTOR*, Lope de Vega, que pone su creación literaria, *NML*, al servicio del *LECTOR HISTÓRICO*<sup>(22)</sup>, del cual Marta de Nevarés puede ser representante. Ambos son *REALIDAD* con respecto a:
- b) Un *AUTOR OFICIANTE*, que, en el plano digresivo, comunica su pensamiento a *MARCIA LEONARDA*, receptora inmediata. Ambos son *REALIDAD* con respecto a:
- c) El narrador, los personajes y las acciones que constituyen el entramado narrativo de cada novela.

En las *NML* no resulta original, como hemos dicho, la existencia del *autor* que digresa, pero sí es excepcional la presencia, al nivel de la interpolación discursiva, de una interlocutora, Marcia Leonarda. Si no negamos a Lope de Vega lo que de sí mismo, como individuo, hay en las digresiones de sus novelas, o en un ejemplo más gráfico: si no negamos a Velázquez lo que de sí mismo, como individuo, hay en su autorretrato de *Las Meninas*, ¿por qué negar a Marta de Nevarés lo que hay de ella en Marcia Leonarda?, ¿niega alguien que los rostros difusos que refleja el espejo del fondo de *Las Meninas* sean los rostros de Felipe IV y de su esposa?

Si aceptamos la hipótesis, habremos de concluir que en *Marcia Leonarda* hay, efectivamente, una representación del lector histórico al que Lope ofrece su creación, un alter-ego del autor, que atribuye al narratorio sus preocupaciones teóricas, pero también algo más: una parte del sentir y del vivir de Marta de Nevarés, puesta de relieve mediante el diálogo, y que corresponde a los rasgos más marcados de su vida y de su personalidad, aquellos que no dejaría de

apreciar ni el azogue más ajado: la desventura de su matrimonio, su amor por Lope, su comprometida situación social, su ceguera y su necesidad de distracción y consuelo.

### El diálogo a oscuras, entre realidad y ficción

Dos son las notas fundamentales que la investigación ha destacado del uso que hace Lope de Vega de las digresiones en las *NML*: su tono conversacional, espontáneo ("*Parece como si Lope hubiese contado de viva voz la novela a la señora Marcia*")<sup>(23)</sup>, y el hecho peculiar de constituir un pequeño tratado teórico sobre la *novella*, en tanto el autor reflexiona constantemente, por medio de los intercolunios, sobre la misma práctica novelesca. Abordemos antes el segundo aspecto, que quizá necesite de algunas matizaciones, para, después, describir y ejemplificar el primero, sobre el que no parece existir ninguna duda.

Si bien es cierto que las interpolaciones discursivas de la primera novela, *Las fortunas de Diana*, abordan frecuentemente el tema de la creación novelesca, y lo hacen desde una óptica más o menos satírica, ni el tono ni el tema de las digresiones de las novelas restantes responden exactamente a este criterio. En un estudio ejemplar, JENARO TALENS aprecia con claridad el sentido de esta diferencia<sup>(24)</sup>. Para este autor, las cuatro novelas están englobadas en un marco integrador, que las cohesiona e interrelaciona. Podría pensarse que dicho marco se construye a la manera tradicional, es decir, por medio de una instauración previa a las narraciones (digresión teórica sobre la *novella* con que Lope prologa *Las Fortunas de Diana*) y una clausura que da por terminada la ficción (frase final de la cuarta novela, en la que Lope promete a su interlocutora escribir *El pastor de Galatea*). Sin embargo, TALENS aclara y demuestra que, en las *NML*, el marco es una continuidad, un tejido que envuelve todas las narraciones, y que se constituye a base de entretener las meditaciones que ocupan las interpolaciones discursivas. Éstas componen otra historia con entidad propia, la historia del marco, que no es otra que la historia de Lope de Vega y Marta de Nevares, exultante y feliz al principio, en el momento de redactar *Las fortunas de Diana*, melancólica y elegíaca en su segunda parte, tal y como se deja ver en las otras tres novelas.

La relación entre novelas y marco no es, por tanto, como en otros autores, una relación de *programa teórico-práctica novelesca*, sino de *literatura-realidad*, en la que el polo *realidad* resulta

inexplicable sin los datos que atañen a la historia de amor de Lope y Marta. De esta manera, la práctica digresiva en *Las fortunas de Diana* se orienta hacia la teorización, el despilfarro erudito y la burla a veces pretenciosa del mismo género que ocupa la ficción; en las otras narraciones, sin embargo, hay una profundización en las cuestiones íntimas que vinculan al *autor* con la señora Marcia y, desde luego, un esfuerzo de Lope mucho más evidente por servir, gustar, entretener, confortar, confesarse y mantener la atención de su interlocutora.

Este caudal de intimidad que el *autor* da a conocer en las tres novelas de 1624 se acentúa especialmente en *La prudente venganza*, para muchos el relato más autobiográfico de todos<sup>(25)</sup>. Aquí el tono conversacional de las digresiones se refuerza con las referencias vitales (de la vida de Lope de y de la vida de Marta) que proyectan estos segmentos discursivos y, aún más, con la evidente voluntad del *autor* de implicar a Marcia Leonarda en el relato.

Entendemos que las circunstancias en que se encontrarían Lope de Vega y Marta de Nevares en el tiempo en que el autor redactaba los relatos de *La Circe* planean inconfundiblemente sobre las interpolaciones discursivas de los mismos. En éstas, como enseguida veremos, se filtran hechos decisivos de la vida y de la personalidad de los enamorados y, sobre todo, se filtra la enfermedad y la tristeza de Marta, *oidora*, ya que no lectora, de las ficciones de Lope.

El esfuerzo del *autor* por implicar a Marcia Leonarda en el plano digresivo de las *Novelas* se aprecia especialmente en dos tipos de segmentos: algunos -muy breves<sup>(26)</sup>- en los que se apela directamente a la señora Marcia para que conserve en su memoria escenas o personajes trascendentales para comprender la acción novelesca:

*No se olvide, pues, vuestra merced de Zulema, que así se llamaba, que me importa para adelante que le tenga en la memoria*<sup>(27)</sup>.

y otros -algo más extensos- en los que la permisividad para que la interlocutora participe llega a hacerse explícita, pues las interpolaciones reproducen sus juicios, comentarios o actitudes:

*Crueldad le habrá parecido a vuestra merced la de Lisardo, aunque no sé si me ha de responder: "No me parece sino hambre." Y cierto que tendrá razón si no sabe lo que come un enamorado favorecido a tales horas*<sup>(28)</sup>.



*Llamábase Susana, pero no lo parecía en la castidad como en el nombre, porque puso los ojos... Aquí claro está que vuestra merced dice: "en don Felis". Pues engañóse, que era más lindo Mendocica<sup>(29)</sup>.*

*Si está vuestra merced diciendo que de cuál de los moros del romancero le he sacado, no tiene razón, porque los otros estaban en Madrid o en Granada, y éste en medio de Túnez<sup>(30)</sup>.*

En cualquier caso, la proyección más evidente del ser y del sentir de Marta de Nevarés en las *Novelas* se encuentra en los abundantes excursos que recogen aspectos muy concretos de su vida privada, ya sean referidos a su malogrado matrimonio con Roque Hernández, a su historia de amor con Lope, a elementos o personajes cotidianos o a sus propios gustos -y capacidades- literarios. El denominador común de todas estas interpolaciones oscila entre dos intenciones manifiestas del *autor*, tras el cual se acumula la mayor información del Lope-hombre, a saber: galantear a Marta, ofreciéndose como el esposo que puede hacerle olvidar sus anteriores desdichas, y hacer lo posible para que Marta, impedida para la lectura por su ceguera, comprenda e imagine cada detalle de la ficción novelesca.

Para el primer aspecto son representativos fragmentos que aluden directamente al acontecer amoroso de la pareja, y en los que resulta frecuente el juicio soterrado a Roque Hernández, como ejemplo de marido descuidado y cruel<sup>(31)</sup>:

*Ya los papeles eran estafeta ordinaria y se iba disponiendo el deseo a poco honestos fines; que Marcelo no era amoroso, ni había estudiado el arte de agradar, como algunos que piensan que no importa y que todo se debe al nombre, no considerando que el casado ha de servir dos plazas, la de marido y la de galán, para cumplir con su obligación y tener segura la campaña. Paréceme que dice vuestra merced: "¡Oh, lo que os deben las mujeres!" Pues le prometo que aquí me lleva más la razón que la inclinación, y que, si tuviera poder, instituyera una cátedra de casamiento, donde aprendieran los que lo habían de ser desde muchachos, y que, como suelen decir los padres unos a otros: "Este niño estudia para religioso", "este para clérigo", etc., dijeran también: "Este muchacho estudia para casado" Y no que venga un ignorante a pensar que aquella mujer es de otra pasta porque es casada, y que no*

*ha menester servirla ni regalarla porque es suya por escritura, como si lo fuese de venta (...) Diga ahora vuestra merced, suplicóselo, que si es esta novela sermonario. No, señora, reponderé yo, por cierto, que yo no los estudio en romance, como ya se usa en el mundo, sino que esto me hallé naturalmente, y siempre me pareció justo<sup>(32)</sup>.*

Para el segundo, la diversificación de las interpolaciones es mucho más notable. De hecho tendríamos que incluir aquí no sólo los segmentos propiamente reflexivos en los que el *autor* se esfuerza por que Marta se reconozca en algún personaje:

*Llegó con sus padres Laura; y pensando que de solos los árboles era vista, en sólo el faldellín, cubierto de oro, y la pretinilla comenzó a correr por ellos (...). Caerá vuestra merced fácilmente en este traje, que, si no me engaño, la vi en él un día tan descuidada como Laura, pero no menos hermosa<sup>(33)</sup>.*

sino también la abundante materia de tradición oral a la que dan cabida muchas franjas líricas. Detengámonos aquí un momento. Es común a la novela corta barroca la interpolación de poemas, que aportan variedad al relato y aumentan, así, la oferta de entretenimiento que básicamente se persigue. La introducción de estos segmentos es, además, una vía preferida por los autores para dar salida impresa a composiciones que, de otro modo, permanecerían inéditas<sup>(34)</sup>. En nuestra opinión, por encima de estas intenciones, en las *NML* prevalecen las condiciones de recepción de Marta de Nevarés en lo que respecta a la selección de franjas líricas. Mientras que otros autores no discriminan entre textos de índole culta o de corte popular, hay en Lope un esfuerzo explícito por intercalar poemas de resonancias populares, consciente quizás de que serán éstos los que con mayor facilidad y fluidez pueda captar una receptora incapacitada para la lectura. De este modo, el índice de romances o estribillos reconocibles por Marta como persona inmersa en la tradición oral de su época es altísimo<sup>(35)</sup>, y se encuentra, además, reforzado por la introducción frecuente de anécdotas o cuentecillos tradicionales que aclararían el significado de la ficción novelesca, ayudando a la interlocutora a la captación meramente auditiva de la historia:

*... la respuesta de aquel filósofo que, diciéndole un amigo suyo que por qué se había casado con una mujer tan pequeña, respondió: "Del mal lo menos"<sup>(36)</sup>.*

Pero mentiríamos si nouviésemos en cuenta un buen caudal de digresiones en las que no aparece tan clara la proyección de Marta de Nevares sobre la figura de Marcia Leonarda. Se trata de aquellos segmentos en los que el *autor* teoriza sobre el arte de novelar o despliega sus conocimientos eruditos como apoyo y exorno de la ficción. Aquí, la identidad Marcia-Marta se diluye y, efectivamente, como apuntaba C. RABELL, la interlocutora es, sobre todo, un alter-ego inventado por el *autor* letrado para manifestar sus opiniones lingüístico-literarias. Así, por ejemplo, resulta evidente que tras declaraciones como ésta no se encuentra tanto el interés intelectual de Marta de Nevares cuanto la enconada batalla de Lope por defender la pureza y claridad de la lengua castellana:

... que ya sentía la familiaridad con que se afratelaban. Esta voz, señora Marcia, es italiana; no se altere vuestra merced, que ya hay quien diga que están bien en nuestra lengua cuantas peregrinidades tiene el universo...<sup>(37)</sup>.

... y determinado a saber quién era, aunque ya la gentileza bastantemente lo publicaba, le dio dos giros (pienso que en español se llaman "vueltas": perdone vuestra merced la voz, que pasa esta novela en Italia)<sup>(38)</sup>.

Sólo desde el reconocimiento de esta identidad múltiple de *Marcia Leonarda* es posible, por tanto, reconocer lo que de Marta de Nevares hay en la interlocutora de las *Novelas*. Y hay mucho, como nos gustaría haber demostrado. No se trata de que Lope deje constancia del perfil intelectual de su amante en las digresiones eruditas<sup>(39)</sup>, sino de que, paralelamente a éstas, existe un diálogo privado entre un enamorado virtuoso y una dama que reclama atención y entretenimiento para aliviar su tristeza. El diálogo en tinieblas de Lope y Marta palpita en muchos rincones de las *Novelas*, y es un diálogo real y trágico. Finalizando con nuevas conjeturas, podríamos afirmar que Lope de Vega no selecciona el género *novela corta* por petición de su amante, sino que es la realidad de su enamorada la que lo lleva a intentar la *novella*, -breve, variada, propicia a la comunicación oral como medio de conversación y consuelo.

## Notas

(1) Las cuatro novelas que integran la colección se publicaron en dos partes. En 1621 salió a la luz *Las Fortunas de Diana*,

como parte de un volumen misceláneo, *La Filomena* (Madrid, Vda. de Alonso Martín, fols. 59-75v.). *La Desdicha por la honra, La prudente venganza y Guzmán el Bravo* fueron publicadas en 1624, entre las prosas y versos de *La Circe* (Madrid, Vda. de Alonso Martín, fols. 109-149v.).

- (2) El relato más detallado de este episodio puede encontrarse en la obra de AMÉRICO CASTRO y HUGO A. RENNERT: *Vida de Lope de Vega*, Salamanca, Anaya, 1969, pp. 223-238. Vid. también: F. LÁZARO CARRETER: *Lope de Vega. Introducción a su vida y su obra*, Salamanca, Anaya, 1966, pp. 48-63; y A. ZAMORA VICENTE: *Lope de Vega. Su vida y su obra*, Madrid, Gredos, 1969, pp. 76-87.
- (3) Sobre la ingente correspondencia amorosa entre Lope y Marta y el singular papel que en la misma jugó el duque de Sessa, vid. A. GONZÁLEZ DE AMEZÚA: *Lope de Vega en sus cartas. Introducción al epistolario de Lope de Vega Carpio*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1935, pp. 480-490. El episodio es verdaderamente atractivo y las opiniones de Amezuía más que jugosas, pues no se priva de juzgar desde presupuestos muy personales las actitudes de Lope, Marta y el Duque, a los que condena reiteradamente por su "corrupción moral" (p. 484). Ya sin los prejuicios de Amezuía, ZAMORA VICENTE describe las duras y cínicas consideraciones de Lope sobre el marido de Marta de Nevares, Roque Hernández de Ayala, en la dedicatoria de *La viuda valenciana: Lope de Vega. Su vida y su obra*, ob. cit., p. 82.
- (4) Vid. para esto GONZALO SOBEJANO: "La digresión en la prosa narrativa de Lope de Vega y en su poesía epistolar", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, II*, Oviedo, Universidad, 1978, pp. 469-494, especialmente p. 486.
- (5) De aquí en adelante *NML*.
- (6) "Lope de Vega como novelador", *Relección de clásicos*, Madrid, Prensa Española, 1969, pp. 115-167; la observación en p. 161.
- (7) Sobre el momento de composición de la primera novela, vid. FRANCISCO YNDURÁIN: "Lope de Vega como novelador", art. cit., p. 139 y n. 13. Sobre las otras tres, la voz autorizada de FRANCISCO RICO afirma que fueron redactadas dos años antes de su publicación en *La Circe*, es decir, en 1622, y que ya en 1621 Marta de Nevares habría perdido la vista: vid. "Prólogo" a su edición de las *Novelas a Marcia Leonarda*, Madrid, Alianza, 1968, pp. 7-20. Por su parte, ALONSO ZAMORA VICENTE fecha la enfermedad de Marta entre 1620 y 1621: *Lope de Vega...*, ob. cit., pp. 85-86.
- (8) "Lope de Vega como novelador", art. cit., pp. 147-148.
- (9) Vid. para esto A. GONZÁLEZ DE AMEZÚA: *Lope de Vega en sus cartas...*, ob. cit., pp. 480-490.
- (10) KARL VOSSLER inaugura este punto de vista crítico, atribuyendo al nombre de *Marcia Leonarda* exactamente el mismo valor de seudónimo que Lope dio al de *Amarilis*: vid. *Lope de Vega y su tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1933, p. 79. Vid. también, por ejemplo, FRANCISCO RICO: "Prólogo" a su edición de las *NML*, ob. cit.; G. SOBEJANO: "La digresión en la prosa narrativa de Lope de Vega y en su poesía epistolar", art. cit., p. 484; y sobre todo, EDUARDO C. BLAT: "Las novelas ejemplares de Lope", en *Fénix. Revista del Tricentenario de Lope de Vega*, 1935, pp. 551-570, trabajo en el que el autor rastrea en profundidad los elementos autobiográficos de esta narrativa.
- (11) *Las fortunas de Diana*, p. 27. Todas las citas están tomadas de la edición de FRANCISCO RICO, ed. cit.
- (12) *La desdicha por la honra*, p. 73.

- (13) De una forma más intuitiva que sistemática WALTER PABST es pionero en esta interpretación de la figura de *Marcia Leonarda*: vid. *La novela corta en la teoría y en la creación literaria*, Madrid, Gredos, 1972, p. 250. Partiendo de estas apreciaciones, MARINA SCORDILIS rastrea ya de forma rigurosa las configuraciones de *Marcia Leonarda* no sólo en las *Novelas*, sino también en todos aquellos textos de Lope (comedioscos y epistolares) en los que sale a relucir su nombre. Para SCORDILIS no hay dudas: *Marcia Leonarda* es pura invención, una suerte de "Musa satírica", creada por Lope como divertimento personal y sin ningún tipo de conexión con Marta de Nevares. Vid. *The poetics of literary theory. Lope de Vega's "Novelas a Marcia Leonarda" and their cervantine context*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1981, pp. 28-41.
- (14) En el sentido en que GERALD PRINCE lo caracteriza: *Any narrative presupposes not only a narrator but also a narratee, a receiver of the narrator's message, and, just as the narrator in any tale is not its real author but a fictional construct having certain characteristics in common with him, the narratee in any tale should not be confused with a real reader or listener though he may very closely resemble him.*: vid. "Notes toward a categorization of fictional narratees", *Genre*, 4 (1971) pp. 100-105, la cita en p. 100.
- (15) *Lope de Vega. El arte nuevo de hacer "novellas"*, London, Tamesis Books Limited, 1992, pp. 43-44.
- (16) *La prudente venganza*, p. 115. Juan Blas de Castro, músico aragonés, fue amigo íntimo de Lope y, con toda probabilidad, conocido al menos de Marta de Nevares; no es la única vez que su nombre sale a colación en las *NML*, aparte de que figura como personaje en *La Arcadia* y en *Los pastores de Belén*. Vid. la anotación de F. RICO, en su edición de las *Novelas*, pp. 191-192, n. 16.
- (17) *La prudente venganza*, p. 119. Según F. RICO, Lope menciona aquí el pequeño huerto de su casa de la calle de Francos, a cuyo cuidado dedicaba el poeta muchas horas: vid. ed. cit., p. 192, n. 26.
- (18) Vid. una apreciación general de este fenómeno en JEAN-MICHEL LASPERAS: *La nouvelle en Espagne au Siècle d'Or*, Université de Montpellier, 1987, pp. 218-221.
- (19) Así en la mayoría de los escasos estudios sobre el arte de digresar en la novela corta barroca: vid., por ejemplo, G. SOBEJANO: "La digresión en la prosa narrativa de Lope de Vega...", art. cit., pp. 471-472 y 486; E. RODRÍGUEZ CUADROS: *Novela corta marginada del siglo XVII español. Formulación y sociología en José Camerino y Andrés de Prado*. Universidad de Valencia, 1979, pp. 135-139; y M. VELASCO KINDELAN: *La novela cortesana y picaresca de Castillo Solórzano*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1983, pp. 68-75.
- (20) Vid. las observaciones al respecto de O. TACCA: *Las voces de la novela*, Madrid, Gredos, 1985, pp. 17-18; C.S. DE CORTÁZAR analiza las interpolaciones discursivas en una de las obras del siglo XVII que más explota el recurso, el *Guzmán de Alfarache*: vid. "Notas para el estudio de la estructura del *Guzmán de Alfarache*", en *Filología*, VIII (1962) pp. 79-95, y para el problema que nos ocupa, pp. 83-84.
- (21) SALVADOR MONTESA explica con toda claridad este fenómeno como una manifestación más de las interferencias entre ficción y realidad, a las que tan propenso se muestra el arte barroco, y lo ejemplifica con rigor en el caso de las novelas zayescas: vid. *Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas*, Madrid, Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, 1981, pp. 353-357.
- (22) *Lector histórico* en el sentido en que lo emplea C.R. RABELL (*Lope de Vega...*, ob. cit., p. 44), y según la definición de W. ISER, esto es, el lector contemporáneo al texto, el lector participante para el cual el texto representa el esclarecimiento de las deficiencias del sistema de normas y pensamiento prevalecientes en su medio: vid. *The act of reading: a theory of aesthetic response*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1978, pp. 78-79.
- (23) F. YNDURÁIN: "Lope de Vega como novelador", art. cit., p. 143.
- (24) "Contexto literario y real socializado. El problema del marco narrativo en la novela corta castellana del seiscientos", *La escritura como teatralidad*, Valencia, Universidad, 1977, pp. 121-181, especialmente pp. 139-153.
- (25) Vid. E.C. BLAT: "Las novelas ejemplares de Lope", art. cit., pp. 560-569.
- (26) En general, Lope sigue el consejo retórico de la brevedad para redactar sus discursos interpolados, en los que se capta especialmente la apropiación de preceptos retóricos llevada a cabo por los autores de novela corta. Para éste y otros aspectos relacionados con la preceptiva novelesca de Lope. vid. C.R. RABELL: *Lope de Vega. El arte nuevo de hacer "novellas"*, ob. cit., pp. 33-42 y 77-80.
- (27) *La prudente venganza*, p. 124.
- (28) *Ibidem*, p. 112.
- (29) *Guzmán el Bravo*, p. 156.
- (30) *Ibidem*, p. 168.
- (31) Vid. *supra*, n. 3. Lope de Vega no se privó en ningún momento de declarar públicamente la mala opinión que le merecía Roque Hernández de Ayala, primer marido de Marta de Nevares. Fue su pequeña venganza por la desdicha en la que había vivido su enamorada durante los años que duró su matrimonio. Las manifestaciones de Lope sobre la crueldad, el mal carácter y la violencia del marido se sucedieron, así, en diversos escritos literarios y para-literarios, hasta llegar a mostrar sin tapujos su júbilo cuando Roque Hernández murió: ¡Bien haya la muerte! No sé quién está mal con ella, pues lo que no pudiera remediar física humana, acabó ella en cinco días con una purga sin tiempo, dos sangrías anticipadas y tener médico más afición a su libertad de vuesa merced que a la vida de su marido (dedicatoria de *La viuda valenciana*, *Obras de Lope de Vega*, vol. XV, Madrid, Rivadeneyra, 1913, p. 492). En las *NML*, las alusiones más o menos soterradas a Roque Hernández se suceden, y en su mayoría son aprovechadas por Lope para mostrarse a sí mismo como amante ideal ante Marta de Nevares. Vid. para esto, F. RICO, ed. cit., p. 7 y p. 192, n. 30b.
- (32) *La prudente venganza*, p. 128.
- (33) *Ibidem*, p. 109.
- (34) Vid. para esta cuestión, C.S. DE CORTÁZAR: "Notas para el estudio de la estructura...", art. cit., p. 92; P. PALOMO: *La novela cortesana (Forma y estructura)*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 57 y n. 25; y E. RODRÍGUEZ CUADROS: *Novela corta marginada del siglo XVII español...*, ob. cit., pp. 153-155.
- (35) Sólo en *La prudente venganza* encontramos, entre otros, los siguientes ejemplos: "Entre dos mansos arroyos" (pp. 113-114), romance que figura también en el *Cancionero de la Sablonara*, con música de Juan Blas de Castro, al que ya Lope ha aludido en la misma novela; "Belisa de mi alma" (pp. 129-131), romance de Lope, probablemente conocido ya por Marta, puesto que su redacción es bastante anterior a la

- novela; y el muy popular estribillo "Corazón, ¿dónde estuvistes, / que tan mala noche me distes?" (p. 115). *Vid.* para esto F. RICO, ed. cit., pp. 191-192.
- (36) Este cuentecillo misógino -de origen grecolatino e importante difusión medieval- ha sido documentado por M. CHEVALIER en numerosos textos de los Siglos de Oro: *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1975, pp. 190-193.
- (37) *Guzmán el Bravo*, p. 147.
- (38) *La desdicha por la honra*, p. 79.
- (39) Sin duda, no es esa la intención, pues parece inequívoco que el perfil intelectual de Marcia Leonarda difiere en aspectos importantes de los conocimientos y aficiones literario-culturales de Marta de Nevarés. De ésta había hablado Lope con frecuencia, refiriéndose a sus habilidades cortesanas para el baile y el canto, así como a sus refinadas inclinaciones eruditas. *La Marcia Leonarda* de las *Novelas*, sin embargo,

suele aparecer como una mujer con poca o ninguna formación en la cultura clásica, lo que el *autor* trata de remediar con frecuentes intervenciones de este tipo: "*Casóse Laura, y en esta ocasión dijera un poeta si había asistido Himeneo triste o alegre (...). Y porque vuestra merced no ignore la causa por qué invocaba la gentilidad en las bodas este nombre, sepa que Himeneo fue un mancebo, natural de Atenas, de tan hermoso y delicado rostro...*" (*La prudente venganza*, p. 122). Esta circunstancia habla -salvando las excepciones- de que, en lo que toca a teorización o a derroche de erudición en las digresiones, Marcia Leonarda pierde sus vinculaciones con Marta de Nevarés y son las propias inquietudes intelectuales del autor las que se proyectan en su interlocutora-narrataria. *Vid.* para esta cuestión A. CASTRO y H. RENNERT: *Vida de Lope de Vega*, ob. cit., pp. 80-81; y M. SCORDILIS: *The poetics of literary theory...*, ob. cit., pp. 38-39.

NOMBRAR EL NUEVO MUNDO: SOBRE LA DESIGNACIÓN EN *LA HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA*  
DE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Nieves Vázquez Recio  
Literatura Española

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 397-407]

**Resumen**

Este trabajo se propone indagar en los distintos procedimientos designativos que Bernal Díaz del Castillo utiliza para relatar su Historia. La crónica revela en esencia lo que es el resultado literario de una situación lingüística de contacto. Comprobamos que esta circunstancia no sólo se refleja a nivel léxico (especialmente la ampliación semántica o el préstamo), sino que es el particular uso de la morfología y la sintaxis, con esquemas léxico-sintácticos recurrentes, lo que va a convertirse en instrumento esencial de aproximación a la realidad extralingüística, el *designatum*.

**Palabras clave**

Díaz del Castillo. Crónicas de Indias. Semántica.

La *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* es uno de los textos más conocidos de la literatura del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Su autor, Bernal Díaz del Castillo, la termina en 1568<sup>(1)</sup>, siendo ya un hombre de avanzada edad que desde 1555<sup>(2)</sup>, que sepamos, ha estado rememorando hechos que se remontan a 1517, o a 1514 si aceptamos la tesis de M. LEÓN-PORTILLA sobre la invención de un primer viaje con Pedrarias Dávila que en realidad no hizo<sup>(3)</sup>. La distancia temporal que media entre los hechos que cuenta y el momento de redactarlos condiciona, sin duda, su redacción. La primera visión que Bernal Díaz, con poco más de veinte años, pudo tener de ese "Nuevo Mundo" tuvo que ser bien distinta de aquella que le proporciona el recuerdo viciado por la experiencia de un largo contacto con el mundo indígena. El cronista se propone ser fiel a aquellas primeras sensaciones y transmitir con exactitud el

**Abstract**

"Naming the New World: On the Designation in Bernal Díaz del Castillo's *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*".

This paper deals with an analysis of the different procedures of designation that Bernal Díaz del Castillo uses in his *Historia*. His chronicle is a literary reflection of a linguistic contact situation. We verify that this circumstance has an influence not only on lexical level (loan words and loan shifts, specifically), but on morphology and syntax too, through recurrent lexical and syntactic schemes that become an essential means of approaching the reality, the *designatum*.

**Key words**

Díaz del Castillo. Indian chroniques. Semantic.

enfrentamiento personal y el de sus compañeros con un referente desconocido. A veces le siguen faltando las palabras en la lengua materna cuando se trata de nombrar lo nunca visto, o le resultan imprecisas y hace piruetas lingüísticas para que lo dicho se aproxime a lo que quiere decir. No es infrecuente que emplee americanismos -poco más de ochenta, según contabilizó M. ALVAR<sup>(4)</sup>-, términos nahuas, taínos, arahuacas o mayas, que fue asimilando con el paso del tiempo y que, sin duda, no responden a la competencia lingüística del hombre que acompañó a Cortés, sino a la del anciano encomendero que recuerda, aunque podamos inducir por su crónica que Bernal Díaz adquirió pronto un bilingüismo receptivo o pasivo<sup>(5)</sup>. De todo se servirá para explicarse. Si tiene que ponderar la grandeza de los hechos que acometen, los equipara a los de César o Roldán, si ha de describir las maravillas de la ciudad de Méjico, utiliza la

conocida comparación con las ciudades fabulosas del *Amadís de Gaula*. La influencia de modelos literarios sobre el conquistador ha sido bien estudiada por la crítica<sup>(6)</sup>, pero, en definitiva, en las comparaciones literarias se reproduce el mismo procedimiento usado a otros niveles y que responde a la necesidad de salvar la distancia entre un mundo A, conocido y designado, y un mundo B, desconocido total o parcialmente, y que hay que designar. El autor necesita dar credibilidad a un relato que proclama "verdadero" ante un público al que éste se le podía antojar tan prodigioso como la ficción caballerescas<sup>(7)</sup>. En este sentido, los relatos sobre el Nuevo Mundo representan una situación literaria y lingüística muy especial. Desde el punto de vista literario, lo que para el cronista es un intento de acercarse a lo que tiene delante, un esfuerzo de realismo, para el lector puede significar el más elaborado producto de la invención. Lingüísticamente, entre el emisor y el receptor hay una distancia no sólo material, sino cognitiva, ambos están en posiciones absolutamente distintas ante la nueva realidad.

Este trabajo se propone indagar en los medios que Díaz del Castillo emplea para designar ese mundo referencial ajeno al lector. Para contar lo que ve, el cronista adoptará una amplia gama de posibilidades que, en última instancia, oscila entre dos extremas: trasladar los esquemas culturales y lingüísticos, completamente, y no ver lo nuevo como nuevo, sino como conocido trasplantado; o, por el contrario, entender que lo que se muestra ante sus ojos es ignoto e irreductible a los esquemas conocidos.

### 1. Fuente documental

De la crónica que nos ocupa se conocen tres manuscritos: el de "Remón", perdido; el de "Guatemala" y el "Alegoría"<sup>(8)</sup>. La primera edición no ve la luz hasta 1632, cuando el padre Remón la publica en Madrid según el primer código citado<sup>(9)</sup>. Por la información que ofrece Francisco de Fuentes y Guzmán, tataranieto de Díaz del Castillo, se supo de la existencia del segundo manuscrito citado. Tras cotejar la edición de Remón con su código, advierte que en ella se añadieron y quitaron cosas y se adulteró la historia para favorecer a la orden mercedaria, a la que el editor pertenecía. Pero su versión tampoco era la original. En el manuscrito "Guatemala" estuvo trabajando Bernal Díaz hasta su muerte, entonces lo heredó su hijo Francisco, que también lo manipuló, buscando lo más ventajoso para los negocios y la honra de su padre, como se ha visto al comparar dicho código con el

hallado en Murcia en los años treinta, el código "Alegoría"<sup>(10)</sup>.

La fuente documental que hemos usado es un facsímil de la edición de 1632 sin portada grabada. Aceptamos las objeciones de Fuentes y Guzmán sobre la adulteración del texto, pero, según hemos visto, trabajar con una copia virgen de esta crónica es probablemente imposible. Por otra parte, dada la naturaleza de nuestro estudio, quizás importe menos la manipulación ideológica (por añadidos o supresiones) que la sintáctica o léxica, más aún cuando la mano de Remón no actuó siempre y las coincidencias con los otros manuscritos son constantes. Así hemos podido asegurarlo cotejando dicha edición con la realizada por M. LEÓN-PORTILLA en 1984<sup>(11)</sup>. No obstante, todos los ejemplos que se aducen han sido comprobados en esta última, de modo que bien podemos considerar las notas que siguen como válidas para el arquetipo X de la crónica que Bernal Díaz escribió, coincida éste o no con alguna de las ediciones o códigos conservados<sup>(12)</sup>.

### 2. Procedimientos designativos

La *Historia* de Bernal Díaz, como otras crónicas, refleja una situación lingüística especial, casi "adánica". Estamos ante un acto de comunicación en el que se buscan palabras para referentes de los que, a veces, no se tiene representación mental previa -o cuentan con una representación reciente en el caso del emisor y prácticamente inexistente en el del receptor-. No puede olvidarse, además, que el texto es el resultado literario de una situación lingüística de contacto. En este sentido, podrá observarse que son el préstamo léxico y la ampliación semántica las posibilidades que dominan exclusivamente: adopción de indigenismos con nulas o escasas modificaciones de carácter fonético o morfológico, o uso de palabras patrimoniales para cubrir nuevos conceptos<sup>(13)</sup>. Sin embargo, es de notar que cuando el préstamo actúa, para el lector coetáneo, ajeno al contexto, las palabras foráneas que se incorporan al discurso poseen escaso *valor* significativo porque no ha dado tiempo a que la experiencia o la cultura, en general, las integre en relación con otros términos.

Hemos de movernos en el juego de fuerzas que se establece entre la realidad y la forma de aprehenderla, lo que ya C.K. OGDEN y I.A. RICHARDS intentaron representar en su primer triángulo metodológico, donde *significante*, *significado* y *cosa* mantenían un equilibrio difícil<sup>(14)</sup>. Pero en la crónica de Bernal Díaz las *cosas* imponen su orden. Para

nominar cada referente no siempre bastará con un /*significante + significado*/, sino que se hará uso de grupos de palabras que en su relación sintagmática intentarán aproximarse a lo que quiere designarse. De ahí que nuestro análisis no se limite a los fenómenos de ampliación semántica o adopción léxica tal como estudió M. ALVAR<sup>(15)</sup>, aunque los tenga en cuenta. Dicho de otro modo, en el proceso de *designación*<sup>(16)</sup> que refleja esta crónica la realidad extralingüística pesa de tal manera sobre el cronista que le obliga a adoptar unas formas determinadas de organizar su relato, mediante procedimientos designativos de naturaleza morfosintáctica. De forma que no sólo será el léxico lo que nos interese, sino también las alteraciones que el discurso, como combinación de palabras, sufre en las relaciones de designación que plantea el texto.

A efectos metodológicos diferenciamos la designación toponímica de la general, siguiendo la distinción tradicional entre nombres propios y apelativos. Si M. ALVAR excluyó de su estudio los nombres de lugar o de tribus y la onomástica, excepto en casos señalados, creemos, sin embargo, que este aspecto puede arrojar luz sobre el proceso de designación en su totalidad; más aún cuando se relata la forma en que el grupo conquistador asignó nombres a los lugares descubiertos, revelando de qué manera actuó entonces la invención. Veremos que en la toponimia la designación puramente léxica juega un papel más importante que aquella en la que el nivel morfosintáctico actúa como factor determinante.

## 2.1. La designación toponímica

Pueden señalarse dos situaciones:

*Tipo A)* Cuando Bernal Díaz cita lugares designados por los españoles antes de su llegada o cuyo topónimo indígena es un término ya conocido, compartido por la comunidad de habla castellana como extranjerismo o simplemente asimilado por el cronista:

1º) Uso del nombre propio indígena, sin apelativo de lugar<sup>(17)</sup>:

/1/ "y supimos que era por *Senipoal* el camino para ir al *Quiazuítlan*, que ya he dicho que estaua en vna sierra; y passaré adelante, y dirè como entramos en *Cempoala*" (fol. 30v.a / A, p. 180);

/2/ "y fuimos â dormir â vn pueblezuelo cerca de *Quiauistlan*, y estaua despoblado" (fol. 31.b / A, p. 183);

/3/ "ê aquel dia fuymos á dormir á vn rio que passa obra de vna legua chica de *Cholula*" (fol. 57v.b / A, p. 283).

2º) Se designa usando un apelativo que alude al tipo de lugar + el nombre propio indígena transcrito, dos posibilidades:

a) nombre indígena dentro de una oración simple o subordinada adjetiva de carácter designativo:

/4/ "nos fuimos a un puerto que se dice en la lengua de Cuba, *Ajaruco*" (fol. 1v. b / A, p. 68);

/5/ "llegamos a un pueblo de Indios que se dezia *Yaguarama*" (fol. 6.a / A, p. 85);

/6/ "fue el Alvarado â vnos pueblos pequeños, sujetos de otro pueblo, que se dezia *Costastlan*" (fol. 30.a / A, p. 179), (cursiva textual);

b) apelativo castellano formando parte del topónimo + nombre indígena como complemento preposicional del apelativo:

/7/ "para nos ir á la Isla de *Cuba*" (fol. 1.b / A, p. 66);

/8/ "hasta llegar al Puerto de la *Hauana*" (fol. 4.b / A, p. 78);

/9/ "Vna mañana començamos á marchar por nuestro camino para la Ciudad de *Cholula*" (fol. 57v.b / A, p. 283).

3º) Se utiliza el topónimo castellano, ya supuestamente consagrado, añadiendo o no el indígena:

/10/ "y en doze dias doblamos la [isla] de San Anton, que por otro nombre en la Isla de Cuba se llama la tierra de los *Guanataueys*, que son vnos indios como salvages" (fol. 1v.b / A, p. 69);

/11/ "que iua a vender a la villa de la Trinidad" (fol. 5v.b / A, p. 84).

*Tipo B)* Cuando el autor describe la forma de creación de topónimos por el grupo conquistador.

1º) Nombre castellano por los rasgos naturales del lugar:

/12/ "y viendo que era gran población, y no aviamos visto en la Isla de Cuba pueblo tan grande, le pusimos por nombre, El Gran Cayro" (fol. 2.a / A, p. 69);

/13/ "E corriendo la costa adelante, vimos una Isleta, que bañaua la mar, y tenia la arena blan[c]a, y estaria (al parecer) obra de tres leguas de tierra, y pusimosle por nombre Isla Blanca" (fol. 9.b / A, p. 98);

/14/ "y otro nauio aportó a una Baia que llamaron el Guayabal, y pusieronle este nombre, porque auia alli mucha fruta, que llaman *guayabas*" (fol. 233v.a / B, p. 395);

/15/ "Auia en aquel estero muchos y grandes lagartos, y desde entonces se puso por nombre, el *Estero de los Lagartos* (curs. textual), (fol. 4.v.a / B, p. 79);

2º) Nombre según las circunstancias de la conquista:

/16/ [narra la lucha con los indios y añade a continuación:] "Estuvimos peleando en aquellas batallas poco mas de media hora. Llamase este pueblo Potonchan, y en las cartas de marear le pusieron por nombre los Pilotos, y Marineros, *Bahia de mala pelea*" (curs. textual) (fol. 4.a / A, p. 77, aquí: "peleando en aquella bataca");

/17/ "desde a dos días vimos vn pueblo junto a tierra, que se dize el Aguayaluco, y andauan muchos Indios de aquel pueblo por la costa con vnas rodela hechas de conchas de Tortugas, que relumbrauan con el Sol que daua en ellas, y algunos de nuestros soldados porfiauan que eran de oro baxo: y los Indios que las traian, iban haziendo grandes movimientos por el arenal, y costa adelante: y pusimos a este pueblo por nombre, la Rambla, y assi està en las cartas de marear" (fol. 8v.a / B, p. 95, aquí: "iban haciendo pernetas, como burlando de los navíos, como ellos estaban en salvo, por los arenales...");

/18/ "y como veniamos hambrientos, y no auiamos visto otro tanto bastimento como entonces, pusimos nombre â aquel pueblo Villa-Viciosa" (fol. 30v.b-31.a / A, p. 181).

3º) Nombre según el día en que se llega (santo del día, etc.):

/19/ "huvimos de saltar en tierra junto al pueblo, y fue vn Domingo de Lazaro, y â esta causa le pusimos este nombre" (fol. 2v.b / A, p. 72);

/20/ "A este pueblo pusimos por nombre Santa Cruz; porque quatro, ò cinco días antes de Santa Cruz le vimos" (fol. 7.a / A, p. 89);

/21/ "allegó â tres de Mayo: â esta causa nombrò â vna villa Triunfo de la Cruz" (fol. 177.b / B, p. 191).

4º) Se designa con el nombre del descubridor:

/22/ "hasta que llegamos al rio de Tabasco, que por descubrirle el Ivan de Grijalva se nombra agora el Rio de Grijalva" (fol. 7v.b / A, p. 92);

/23/ "Pedro de Alvarado se adelantó con su navio, y entrò en vn rio, que en Indias se llama Papalohuna, y entonces pusimos por nombre, rio de Alvarado, porque lo descubrió el mesmo Alvarado" (fol. 8v.b / A, p. 96, aquí: "que en nombre de indios se llama...");

/24/ "Y pusimoslas por nombre San Martin, porque el primero que las viò, fue un soldado que se llamaua San Martin, vezino de la Hauana" (fol. 8v.b / A, p. 96);

5º) Por lugar de origen del descubridor o similitud con él:

/25/ "y quando vimos blanquear muchas açuteas, y las casas del Cacique, y los Cues, y adoratorios, que eran muy altos, y encalados, parecían muy bien, como algunos pueblos de nuestra España, y pusimos nombre Castilblanco, porque dixeron vnos soldados Portugueses, que parecia â la Villa de Casteloblanco de Portugal" (fol. 41v.b / A, p. 223, aquí: "pusimosle nombre...");

/26/ "nombrò [Sandoval] a la villa que poblò Medellin, porque assi le fue mandado por Cortes: porque el Cortes nacio en Medellin de Estremadura" (fol. 166.a / B, p. 251);

/27/ "y poblò vna villa que puso por nombre Segura, porque los más vezinos que alli poblaron,



auian sido de antes vezinos de Segura de la Frontera" (fol. 168.a / B, p. 158).

6º) Se designa por combinación de los subtipos anteriores o por formación de un híbrido con un nombre indígena y otro castellano que tiene que ver con esos subtipos:

/28/ "y como era día de Nuestra Señora de Março, llamóse vna villa que se poblò el tiempo andando, Santa Maria de la Vitoria, assi por ser día de Nuestra Señora, como por la gran vitoria que tuvimos" (fol. 22v.a / A, p. 149);

/29/ "y quando lo estava diziendo en su lengua; acuerdome, que dezia: *con escotoch, con escotoch*, y quiere dezir, andad acá á mis casas: y por esta causa pusimos desde entonces por nombre á aquella tierra, Punta de Cotoche" (curs. textual), (fol. 2.b / A, p. 70);

/30/ "Y el General preguntó al Indio Francisco, que traíamos de rio de Vanderas, que parecia algo entendido, que porque hazian aquello [...]. Y respondiò, que los de Culva lo mandauan sacrificar: y como era torpe de lengua, dezia: Olua, Olua. Y como nuestro Capitan estaua presente, y se llamaua Juan, y assimismo era día de San Juan, pusimos por nombre á aquella Isleta, San Juan de Ulua" (fol. 9v.b / A, p. 100, aquí: "que pareció algo entendido" y "Ulúa").

En los ejemplos del *Tipo A*) el cronista designa de distinta manera según su grado de relación con el referente. El subtipo primero, uso del nombre indígena sin apelativo, revela tanto un conocimiento directo, contactual, con la toponimia indígena como que se trata de lugares que están siendo conquistados o a los que el europeo ha llegado hace poco, y aún no ha dado tiempo a nominarlos con la lengua patrimonial, quizás nunca se haga.

El subtipo segundo establece, o bien mayor distanciamiento respecto al referente indígena (a: indigenismo dentro de la subordinada adjetiva del apelativo castellano), o bien mayor aproximación de éste al mundo castellano trasplantado (b: apelativo castellano dentro del topónimo y nombre indígena como complemento). De este modo, hablar de "un pueblo de indios que se dezia Yaguarama" (/5/) o de "la Ciudad de Cholula" (/9/), que acaban de incorporarse al mundo conocido, no es lo mismo que nombrar la "Isla de Cuba" (/7/) o el "Puerto de la Hauana" (/8/), de cuya existencia se tenía noticia en Castilla desde

hacia tiempo. Citar el apelativo implica una aclaración que al cronista le parece necesaria, ya porque el nombre propio indígena de un lugar poco conocido no aclara nada (caso de Yaguarama), o porque (como en el caso de Cuba) éste prácticamente forma ya parte del topónimo. El tercer tipo, por último, (topónimo castellano) implica una suplantación cultural intensa: "isla de San Anton" (/10/).

Quando se trata de introducir indigenismos se reproducen algunos de los procedimientos señalados por M. ALVAR: la simple adopción: "Costastlan" (/6/); o la equivalencia léxica entre un sintagma o término castellano y otro indígena: "Potonchan" / "Bahia de mala pelea" (/16/).

En cuanto a la asignación de topónimos, el *Tipo B*), su análisis nos revela que para toda nominación existe una motivación semántica. El mundo conocido pesa sobremanera a la hora de buscar nombres, así se observa en los subtipos 3º, 4º, 5º y 6º (por el día de la llegada, el nombre del descubridor, el lugar de origen de éste y combinación de motivos, respectivamente). A la vez, lo indígena, el nuevo referente, condiciona el proceso de nominación, como se advierte en los subtipos 1º, 2º y 6º (características físicas del lugar, circunstancias del descubrimiento y motivos combinados). Este último tipo demuestra hasta qué punto actúa la hibridación, el contacto cultural y lingüístico.

Una vez que alguna motivación actúa y determina la elección del nombre, ¿cuáles son los procedimientos designativos? Hay un constante uso figurado del lenguaje que se especifica en:

1.- Establecimiento de comparaciones del nuevo referente con lo conocido que conducen a la metáfora: "El Gran Cayro" (/12/), "Castilblanco" (/25/) y puerto de "la Rambla" (/17/).

2.- Elección de una parte de la realidad para designar toda la realidad, de un elemento significativo para nominar todo el referente, sinécdoques caracterizadoras: "Estero de los Lagartos" (/15/), "Rio de Grijalva" (/22/) o "Medellin" (/26/), entre otros. En algún caso se suma el uso de adjetivos o determinantes especificadores, así en "Isla Blanca" (/13/), o la exageración, "Villa-Viciosa", (/18/). La elección de esa parte significativa o caracterizadora depende del punto de vista del conquistador.

3.- Uso de la onomatopeya sobre la sinécdoque: "Punta de Cotoche" (/29/), "San Juan de Ulua" (/30/).

## 2.2. Designación no toponímica

A. CIORANESCU resume las formas en que el cronista alude a la realidad americana en tres principales. La primera, inaugurada por Marco Polo y otros viajeros medievales y la más usada por los primeros narradores, consiste en transformar los objetos desconocidos en "materia asimilable", como un aspecto, un uso o una amalgama de objetos conocidos. La segunda, más tardía, radica en aludir a la realidad americana con su nombre americano. La última es la simple descripción<sup>(18)</sup>.

Este esquema resulta, a la larga, demasiado rígido; lo más habitual es que las tres posibilidades se combinen o yuxtapongan respecto al mismo referente. La adopción de indigenismos es el procedimiento analizado por M. ALVAR. Ahondaremos ahora en la primera y en la tercera opción señaladas por A. CIORANESCU viendo cómo se combinan con la segunda. Hemos optado por un análisis de carácter morfosintáctico en el que se estudian las posibilidades de referencia textual. El cronista utiliza todos los medios aclarativos que tiene a su alcance, en este sentido, la llamada por M. ALVAR "explicación" y la "descripción" de A. CIORANESCU van a estar siempre presentes como principios organizadores, aunque no se incorporen americanismos.

Para designar la realidad confrontada el narrador emplea construcciones sintácticas recurrentes. En todas ellas una palabra patrimonial o indígena se convierte en destino final del proceso designativo, el núcleo de la designación alrededor del cual pueden disponerse añadidos, concreciones o explicaciones, normalmente en forma de subordinadas adjetivas, que se constituyen en instrumentos permanentes y casi imprescindibles. Los tipos de subordinadas adjetivas más habituales son:

- *Subordinada tipo A*: subordinada adjetiva con verbo copulativo 1. La llamaremos identificativa cuando utiliza el verbo *ser* y semiidentificativa cuando utiliza *parecer*. Esquema<sup>(19)</sup>:

que + cóp. + [det.] + *n. cast.* 1 o *v. cast.* + [comp.] + [det.] + [n. cast. 2];

- *Subordinada tipo B*: subordinada adjetiva de carácter designativo, incluye verbos como *decir(se)*, *llamar(se)*:

que + [sujeto] + [local.] + *v. desig.* + [det.] + *n. indíg.* o pron. equivalente;

- *Subordinada tipo C*: subordinada adjetiva no copulativa:

que + *v. no cop.* + [sujeto] + [complementos] = *comp.*, *n. cast.*, *n. indíg.*, etc);

- *Subordinada tipo D*: subordinada adjetiva copulativa de carácter comparativo:

que + cóp. + *comp.* + *n. cast.*;

- *Subordinada tipo E*: subordinada adjetiva copulativa 2:

que + cóp. + *n. indíg.*

Las combinaciones morfosintácticas que el cronista usa más frecuentemente en el proceso designativo son:

1º) *n. cast.* aplicado a conceptos distintos + [sub. 1] + ... + [sub. n];

2º) [det.] + *n. cast.* + ... + [sub. 1] + ... + [sub. n];

3º) [det.] + *n. cast.* 1, (+ genérico) + *comp.* + [det.] + *n. cast.* 2, (+ específico) + [sub. 1] + ... + [sub. n];

4º) a) *pron.* + *comp.* + [det.] + *n. cast.* + [sub. 1] + ... + [sub. n]; b) *pron.* + *sub.* + [sub. 1] + ... + [sub. n];

5º) presentación por rasgos distintivos respecto a lo conocido: [det.] + *n. cast.* o *pron.* + distintivos + [sub. 1] + ... + [sub. n];

6º) reduplicación a secas: *c. cast.* [y] *n. indíg.*;

7º) [det.] + *n. indíg.* + [sub. 1] + ... + [sub. n];

8º) *n. indígena* a secas o con variantes que implican la adopción del término por el hablante.

*Ejemplos tipo 1º: n. cast. aplicado a conceptos distintos + [sub. 1] + ... + [sub. n]*

/31/ "y zorros" (fol. 69.a / A, p. 327). Esquema: *n. cast.*;

/32/ "un gran leon" (fol. 201v.a / B, p. 281): det. + n. cast.;

/33/ "dos tigres" (fol. 223v.b / B, p. 361): det. + n. cast.<sup>(20)</sup>.

*Ejemplos tipo 2º: [det.] + n. cast. +... + [sub. 1] +... + [sub. n]*

/34/ "los adoratorios, que son *Cues*, que assi los llaman entre ellos" (fol. 248.a / B, p. 456): det. + n. cast. + sub. E + sub. B;

/35/ "pescados grandes, que parecian como saba-los" (fol. 201v.b / B, p. 281): n. cast. + det. + sub. D;

/36/ "y luego pusieron en el suelo vnas esteras, que acá llaman *petates*" (fol. 8.b / A, p. 95): det. n. cast. + sub. B;

/37/ "vnos panezillos, que hazen de vna como lama" (fol. 70.b / A, p. 332): det. + n. cast. + sub. C

*Ejemplos tipo 3º: [det.] + n. cast. 1 (+ genérico) + comp. + [det. + n. cast. 2 (+ específico) + [sub. 1] + ... + [sub. n]*

/38/ "nos truxeron zahumarios como á manera de resina, que entre ellos llaman *copal*" (fol. 3.a / A, p. 73): n. cast. 1 + comp. + n. cast. 2 + sub. B;

/39/ "muchos mosquitos zancudos, como de los chicos, que llaman *xexenes*" (fol. 28v.a / A, p. 172): det. + n. cast. 1 + det. + comp. + adjetivo sustantivado cast. + sub. B;

/40/ "è todos los mas traian vestidas vnas ropas de algodón de hechura de marlotas<sup>(21)</sup>" (fol. 57v.b / A, p. 283): det. + n. cast. 1 + det. + comp. + n. cast. 2;

/41/ "è otras aves como a manera de ansarones" (fol. 169.b / B, p. 163): det. + n. cast. 1 + comp. + n. cast. 2.

*Ejemplos tipo 4º:*

a) pron. + comp. + [det.] + n. cast. + [sub. 1] +... + [sub. n]

/42/ "una a manera de espadas" (fol. 4v.b / A, p. 80): pron. + comp. + n. cast.;

/43/ "vno como resina, que huele á incienso" (fol. 9.b / A, p. 98: "una"): pron. + comp. + n. cast. + sub. C;

/44/ "vnas como raizes que se dize *cactle* (fol. 137v.a / B, p. 44, aquí: "que se dice *zacotle*"): pron. + comp. + n. cast. + sub. B;

b) pron. + sub. B + [sub. 1] + ... + [sub. n]:

/45/ "atados á los pies con vnas que parecen cuerdas delgadas que llaman *bejucos*, que nacen entre los arboles" (fol. 6.a / A, p. 85): pron. + sub. A + sub. B;

/46/ "vnos que son de hechura de Lobos, que en esta tierra se llaman *Adiués*" (fol. 69.a / A, p. 327): pron. + sub. D + sub. B;

/47/ "raizes de vnas que llaman en esta tierra *quecuxque*, montesinas, las quales nos abrasaron las lenguas y las bocas" (fol. 197v.b / B, p. 267): pron. + sub. B.

*Ejemplos tipo 5º: Presentación por rasgos distintivos respecto a lo conocido ([det.] + n. cast. o pron. + distintivos + [sub. 1] +... + [sub. n])*

/48/ "Perdizes de la tierra, [...] Puerco de la tierra" (fol. 68.a / A, p. 323): n. cast. + det. dist.

/49/ "y cereças de la tierra" (fol. 142.b / A, p. 62): n. cast. + det. dist.;

/50/ "y un perro de los que ellos crian" (fol. 174v.a / B, p. 182.): det. + n. cast. + det. dist.;

/51/ "llenos de bacas, y toros disformes de los nuestros de Castilla" (fol. 235.b / B, p. 408): n. cast. + rasgo distintivo.

*Ejemplos tipo 6º: Reduplicación a secas (n. cast. [y] n. indíg. + [sub. 1] +... + [sub. n])*

/52/ "otros *Caciques*, que nos salieron á recibir, que fue *el señor del pueblo*, que se decia *Coadlauaca*, y el señor de *Cuyoacan*" (fol. 65.a / A, p. 311): det. + n. indíg. + ... + n. cast. + det.;

/53/ "llenas las torres, é *Cues*" (fol. 65.b / A, p. 312): n. cast. + conjunción + n. indíg.;

/54/ "y pan *pachol*, que en esta tierra assi se dize, que es á manera de vnas obleas" (fol. 68v.a / A, p.325): n. cast. + n. indíg. + sub. B + sub. D<sup>(22)</sup>.

Ejemplos tipo 7º: [det.] + n. indíg. + [sub. I] + ... + [sub. n]

/55/ "è [halló] *copal*, que es como incienso, que es con que *zahuman*" (fol. 10v.b / A, p. 104): n. indíg. + sub. D + sub. A;

/56/ "sacó de una *petaca*, que es como caxa" (fol. 26.a / A, p. 162): det. + n. indíg. + sub. D;

/57/ "y quatro *chalchuites*, que son vnas piedras verdes" (fol. 27v.a / A, p. 168 ): det. + n. indíg. + sub. A;

/58/ "y aun algunas vezes jugaua el Monteçuma con Cortés al *totoloque*, que es un juego que ellos assi le llaman" (fol. 77.a / A, p. 357): det. + n. indíg. + sub. A + sub. B.

Ejemplos tipo 8º

a) nombre indígena a secas:

/59/ "sobre cincuenta jarros grandes hechos de buen *cacao* con su espuma" (fol. 68.b / A, p. 324): det. + n. indíg. + det.;

/60/ "porque las tierras adonde ivamos, era muy poblado, y bien bastecidos de *maiz*" (fol. 111v.b / A p. 487): n. indíg.;

/61/ "é avia muchas *guayavas* mui buenas" (fol. 169.b / B, p. 163): det. + n. indíg. + det.;

b) nombre indígena con variantes, como término de comparación:

/62/ "y traian calcados [sic] vnos como *cotaras*, que assi se dize lo que se calzan" (fol. 65v.a / A, p. 313): pron. + comp. + n. indíg. + sub. B;

/63/ "y otros traian vnas porras como *macanas*" (fol. 178.v.b / B, p. 196): det. + n. cast. + comp. + n. indíg.;

o usado en una oración designativa donde para explicar la palabra indígena se compara con otro indigenismo ya asimilado:

/64/ "que en aquellas partes à las *Canoas* grandes llaman *piraguas*" (fol. 25v.a / A, p. 160): n. indíg. I + det. + v. desig. + n. indíg. 2.

Como en la designación toponímica, en este segundo caso el cronista utiliza procedimientos distintos para apelar al referente dependiendo de su relación con él. En un extremo se sitúa el uso de la palabra patrimonial, sin más, para designar cosas que no caben en ningún concepto cubierto por dicha lengua, es decir, la ampliación semántica; en el otro, la adopción de indigenismos, préstamos que a veces sufren transformaciones morfológicas de la lengua receptora, como es la adición del morfema de plural. Esta segunda posibilidad es la estudiada por M. ALVAR en sus variantes de equivalencia léxica, reduplicación, explicación y simple adopción, que quedan incluidas en nuestra subordinada tipo B y en los tipos morfosintácticos 6º, 7º y 8º.

Pero hemos visto que a veces el nivel léxico no da cuenta por sí solo de los esfuerzos designativos del cronista, sino que es su particular uso de la sintaxis, con mecanismos recurrentes, lo que más llama la atención. En este sentido la subordinación adjetiva parece un procedimiento básico en la construcción del texto. La explicación se combina con los préstamos y la ampliación semántica, de modo que no son excluyentes.

Hemos ordenado las posibilidades sintácticas más frecuentes en el acto designativo en ocho tipos. El primero es una de las opciones extremas, la ampliación semántica: usar palabras castellanas para realidades que esta lengua no tiene conceptualizadas, caso señalado por M. ALVAR<sup>(23)</sup>. Suele tratarse de referentes parecidos a los que designa la lengua patrimonial: "leon" (/32/), 'puma'; "tigres" (/33/), 'jaguar, ocelote o tigrilla'.

En el tipo segundo la presentación del referente se hace con el nombre castellano. El cronista es consciente de que su palabra no se ajusta exactamente a lo que tiene delante o no da perfecta cuenta de ello y añade determinantes o subordinadas adjetivas en un intento de precisión: "pescados grandes, que parecían como sabalos" (/35/). Puede que encuentre una correspondencia exacta entre la palabra patrimonial y la foránea y entonces tras presentar la primera añade la segunda, estableciendo una equivalencia léxica: "los adoratorios, que son *Cues*" (/34/).

Un paso de acercamiento hacia lo nuevo supone el tipo tercero, uso del nombre castellano pero con matices, comparándolo con otro término patrimonial porque el primero resulta inadecuado o demasiado impreciso: "e otras aves como a manera de ansarones" (/41/). El cronista puede llegar a establecer la equivalencia con la lengua indígena: "zahumarios como á manera de resina, que entre ellos llaman *copal*" (/38/). El tipo cuarto elimina el término castellano comparado y lo sustituye por un pronombre, conservando sólo el de la comparación, que aparece directamente o dentro de una subordinada. Esta opción incrementa la vaguedad y demuestra lo difícil que para el cronista va siendo emplear su lengua para designar nuevas cosas: "vna a manera de espadas" (/42/), "vno como resina, que huele a incienso" (/43/). Ahora el término indígena resulta, sin duda, el más adecuado: "vnos que que son de hechura de Lobos, que en esta tierra se llaman *Adiues*" (/46/).

En el tipo quinto se emplea la palabra patrimonial, pero sabiendo que el concepto que cubre no se corresponde exactamente con la realidad confrontada. La inexactitud se intenta corregir con una acotación, una precisión distintiva o la alusión al lugar de localización del referente: "un perro de los que ellos crian" (/50/), "toros disformes de los nuestros" (/51/).

La reduplicación del tipo sexto implica, además de la equivalencia léxica, un difícil desenvolvimiento en ese posible bilingüismo de Bernal Díaz, que le lleva incluso a repetir conceptos casi idénticos: "las torres e *Cues*" (/53/), "*pan pachol*" (/54/). El tipo séptimo prima el término indígena, que aparece en primer lugar, respecto al patrimonial o a la amalgama de términos patrimoniales, que se colocan en la explicación posterior: "sacó de una *petaca*, que es como caxa" (/56/).

Con el octavo y último tipo el contacto lingüístico se revela en su grado máximo. El cronista utiliza sin escrúpulos la palabra indígena, perfectamente asumida puesto que incluso es usada como término de una comparación: "*porras como macanas*" (/63/), "vnos como *cotaras*" (/62/), etc. La estrecha relación con la realidad americana se manifiesta aquí mejor que en ningún otro tipo a través de la interferencia léxica<sup>(24)</sup>.

Sin duda el reflejo lingüístico de esa relación en el autor fue incrementándose con el paso del tiempo; por eso, la revelación que la obra que tratamos nos proporciona es doble. Por una parte, da cuenta de la competencia lingüística que, a finales del siglo XVI y ya hacia el final de su vida, podía tener el cronista en relación con el Nuevo Mundo; un hombre que

aprendió la lengua indígena por el contacto prolongado y la necesidad comunicativa, y que a la hora de escribir sus recuerdos la utiliza selectivamente, escogiendo términos ya consagrados o empleando otros que, después de cuatro siglos, siguen siendo ajenos al castellano. Pero, por otra parte, el texto nos informa de la capacidad de comprensión y aceptación de lo indígena que Bernal Díaz del Castillo debía conceder a sus posibles lectores, especialmente a los españoles, que eran, al fin y al cabo, a los que "verdaderamente" tenía que convencer. La conciencia de quiénes eran los destinatarios de su crónica y el peso de prejuicios lingüísticos y literarios tal vez hizo que el cronista limitara el uso de su conocimiento de lo americano, que, de hecho, dado el documentado bilingüismo y la actividad de encomendero del autor, debió de ser mucho más profundo en la realidad.

La crónica, pues, no evidencia el fenómeno del contacto sociolingüístico hispano-indígena en general, sino en su plasmación literaria, condicionada por el posible receptor del texto -español- y en relación con un solo individuo -el autor-, aunque como miembro de la comunidad que representaba el superestrato lingüístico frente al sustrato indígena. Hemos visto que la forma en que ambos estratos se relacionan en el discurso del narrador es variada, tanto en la designación toponímica como en la general. La ampliación semántica, por un lado, y el préstamo indígena, por otro, se combinan en una amplia gama de posibilidades designativas de naturaleza morfosintáctica, sin las cuales el proceso de designación no puede entenderse en su totalidad.

Siendo el castellano, desde el punto de vista de la conquista, la lengua de prestigio, la adopción de indigenismos se explica por razones bien aclaradas por la sociolingüística, fundamentalmente, la necesidad de comunicación del grupo numéricamente inferior -aunque política y socialmente superior-, la comunidad española frente a la mayoría indígena, que da al préstamo una utilidad funcional, y la existencia de "huecos" léxicos en la lengua patrimonial que es necesario cubrir<sup>(25)</sup>. Como afirma H.H. HOCK, el carácter de los préstamos refleja el estrato lingüístico de la lengua donante<sup>(26)</sup>, así en esta crónica los indigenismos pertenecen a la parcela de lo más básico y necesario y las zonas del léxico más "prestigiosas" quedan reservadas a la lengua patrimonial, el castellano. La mayoría de términos adoptados pertenecen, como hemos visto, a la esfera de los nombres de lugar, la flora y la fauna y, en último término, a la de aspectos concretos de la vida indígena. Quizás la palabra *cacique* sea, en este sentido, la única y repetida excepción, pero recordamos que en el texto

se usa referida exclusivamente a los 'jefes' indios, no españoles, de modo que nunca se produce la suplantación de la palabra patrimonial, sino sólo la combinación de ésta con el término indígena que, compartiendo un significado básico común, denota un referente distinto. El texto, no obstante, es un pálido reflejo literario de lo que debió ser la "verdadera" situación sociolingüística en la que el cronista vivió inmerso y, por tanto, sólo como documento literario hemos de tomarlo, buscando en él las sutiles huellas de aquella complicada relación.

Siguiendo su *Historia*, hemos recorrido la gama de posibilidades que baraja este autor para hablar del complicado referente que representó en el siglo XVI el Nuevo Mundo, más o menos conocido, más o menos asimilado o misterioso. Lo que queda dicho responde al intento de ordenar de algún modo -sin rigurosidad estadística- sus procedimientos designativos y aportar algunas ideas sobre esa compleja situación literaria y lingüística que constituyen las crónicas, situación ante la cual el escritor, en nuestro caso Bernal Díaz del Castillo, se conduce como puede, sorteando obstáculos, procurando salvar la difícil distancia que, quizás más en este caso que en otros, media entre los pensamientos, las palabras y las cosas<sup>(27)</sup>.

## Notas

- (1) Al menos da esa fecha casi al final de la obra para referirse al momento en que la está trasladando, suponemos, desde el borrador a su versión más o menos definitiva.
- (2) Según testimonio de Alonso de Zorita, oidor de Guatemala desde 1553 hasta 1557. M. LEÓN-PORTILLA: "Introducción", B. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, T. A, Madrid, Historia 16, pp. 7-58, cit. en p. 31.
- (3) Lo que parece seguro es que participó en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, en 1517, en la de Juan de Grijalba, en 1518, y en la de Hernán Cortés, que se inició en 1519 y que supone el tema central de su obra. Vid. M. LEÓN-PORTILLA, art. cit., p. 15.
- (4) *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, C.S.I.C., 1970, p. 19.
- (5) Esto lo subraya J. RAMÍREZ CABAÑAS, después de leer en el capítulo XIII lo siguiente (cito por su edición): "y como muchos de nuestros soldados y yo mismo entendimos muy bien aquella lengua, que es la propia de Cuba...". Díaz del Castillo está relatando su llegada a la Isla de Cozumel con la expedición de Grijalba, o sea hace un año o, como máximo, cuatro, que salió de Castilla. J. RAMÍREZ CABAÑAS: "Introducción", B. Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1986, pp. VIII-XXXI, cit. en p. XVII.
- (6) Recordamos la obra fundamental de I. A. LEONARD: *Los libros del conquistador*, México, F.C.E., 1979. Útil es el más reciente trabajo de M.J. LACARRA y J.M. CACHO BLECUA: *Lo imaginario en la conquista de América*, Zaragoza, Comisión Aragonesa del Quinto Centenario, 1990, que viene a resumir el estado de la cuestión. Sobre la obra de Bernal Díaz del Castillo, en concreto, vid. S. GILMAN: "Bernal Díaz del Castillo and *Amadís de Gaula*", *Homenaje a Dámaso Alonso*, T. II, Madrid, Gredos, 1961, pp. 99-114.
- (7) Se suele justificar el término *verdadera* del título de la obra por la disconformidad que el autor muestra con crónicas anteriores, principalmente la de López de Gómara, que cree alejada de la "verdad". Sin embargo, no hay que olvidar también que las crónicas de Indias, como la ficción narrativa propiamente dicha, procuraban cumplir de forma tópica con la verosimilitud y la admiración exigidas por la preceptiva clásica. Remitimos a E.C. RILEY: *Teoría de la novela en Cervantes*, Madrid Taurus, 1989, especialmente pp. 278-307 y a E. ARTAZA: *El ars narrandi en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- (8) Códice "Remón": pertenecía a Lorenzo Ramírez de Prado, que se lo facilitó a fray Alonso Remón; Códice "Guatemala", letra del siglo XVI, 299 fols. 430 x 295 mm, copia que se supone, en parte al menos, del autor, cuya firma lleva, aunque se duda de su autenticidad; Códice "Alegoría", letra del siglo XVI. 324 fols. + 6 de índices a 2 cols. 450 x 260 mm. Según J. SIMÓN DÍAZ: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, T. IX, Madrid, C.S.I.C., 1971, p. 376. Para las sucesivas ediciones de la crónica y sus particularidades, vid. también A. PALAU Y DULCET: *Manual del Librero Hispanoamericano*, T. IV, Barcelona, Librería Palau, 1951, pp. 417-419 y E. DE VEDIA: "Noticias biográficas de los autores comprendidos en este tomo. Bernal Díaz del Castillo", *B.A.E., T. 26: Historiadores Primitivos de Indias, T.II*, Madrid, Atlas, 1947, pp. V-XII.
- (9) De ese año datan dos ediciones: una con portada grabada y otra sin grabado. La primera incluye un capítulo sobre la inundación de la antigua Guatemala en 1541.
- (10) Al que M. LEÓN-PORTILLA describe como una "transcripción [del de Guatemala] en la que se tomaron en cuenta las indicaciones que en su borrador había incluido Bernal Díaz teniendo en mente su posible publicación" art.cit., p. 11.
- (11) En la "buscó sacar -sin añadidos como los del fraile mercedario ni las alteraciones debidas al hijo don Francisco- una versión lo más cercana posible a lo que Bernal tuvo originalmente dispuesto", art. cit., p. 12.
- (12) La edición utilizada es la siguiente: B. DÍAZ DEL CASTILLO: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, O. CASTAÑEDA BATRES (ed.), México, Porrúa, 1977, ed. facsímil de *HISTORIA / VERDADERA / DE LA CONQUISTA / DE LA / NUEVA-ESPAÑA. / ESCRITA / Por el Capitan Bernal Díaz del Castillo, / vno de sus Conquistadores. / SACADA A LVZ / Por el P.M. Fr. Alonso Remon, Pre- / dicador, y Coronista General del / Orden de Nuestra Señora de la / Merced Redempcion de / Cautivos. / A LA CATHOLICA MAGESTAD / DEL MAYOR MONARCA / DON FELIPE QVARTO, / Rey de las Españas, y Nuevo / Mundo, N. Señor. / CON PRIVILEGIO. / En, Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de 1632. / I vol. 280 x 195 mm. 6 hs. + 254 fols. + 6 hs., 2 col.*
- (13) Parto de la distinción entre *préstamo léxico*, *préstamo en traducción* y *ampliación semántica*, según los términos de la versión española realizada por J.L. MELENA de T. BYNON: *Lingüística histórica*, Madrid, Gredos, 1981, pp. 299, 319 y 326, que se corresponden a los consagrados por la lingüística anglófona: *loan words*, *calquing* o *loan*

- translations* y *loan shifts*, empleados, por ejemplo, por H. HOCK: "Linguistic contact: Lexical borrowing", *Principles of Historical Linguistics, Trends in Linguistics. Studies and Monographs*, 34, Berlin-New York-Amsterdam, Mouton de Gruyter, 1986, pp. 380-425, concretamente, pp. 397-398. Señala W.P. LEHMANN que "los préstamos son más frecuentes en los niveles superiores de la lengua", el léxico y sintáctico, frente al plano fonético y morfológico, más difíciles de alterar, así se comprueba en esta crónica. W.P. LEHMANN: *Introducción a la Lingüística Histórica*, Madrid, Gredos, 1969, p. 271. A este respecto *vid.* también, entre otros, R. ANTTILA: *An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, New York, Macmillan Publishing Co., Inc., 1972, pp. 168-171.
- (14) C.K. OGDEN y I.A. RICHARDS: "Pensamientos, palabras y cosas", *El significado del significado*, Barcelona, Paidós, 1984, pp. 27-48.
- (15) M. ALVAR sintetiza los procedimientos de adopción de indigenismos en Díaz del Castillo del siguiente modo: a) equivalencia léxica ("*acales* llaman a los navíos"); b) reduplicación del vocabulario: una palabra indígena, otra castellana ("grandes señores y *caciques*"); c) la explicación ("*canoas* hechas a manera de artesa"); d) adopción como si fuera una palabra tradicional (*barbacoa*, *cazalote*, *hamaca*). Ob. cit., pp. 40-41.
- (16) Entendemos ésta, siguiendo a E. COSERIU, como relación extensional, distinguiéndola de *significado*: "El significado [...] es el contenido de un signo o de una construcción en cuanto dado por la lengua misma; la designación, en cambio, es la referencia a un objeto o a un 'estado de cosas' extralingüístico y el componente de la acepción que resulta de tal referencia", E. COSERIU: "Significado y designación a la luz de la semántica estructural", *Principios de Semántica Estructural*, Madrid, Gredos, pp. 185-209, cit. en p. 187.
- (17) Cito por la edición facsímil, añadiendo a continuación, separada por una barra, la ubicación de la cita en la edición de M. LEÓN-PORTILLA (*vid.* p. 1, n. 2), la letra corresponde al tomo (A o B). Cuando hay ligeras variantes se aclara a continuación. En las transcripciones sólo se ha actualizado la grafía de la *s* alta, de la *c* ante consonante y la abreviatura de la *n* y de la conjunción *que*, en los demás casos hemos respetado el original, incluso en la acentuación y puntuación. Si no se advierte lo contrario la cursiva es mía.
- (18) A. CIORANESCU: *Colón humanista*, Madrid, Prensa Española, 1967, pp. 60-71.
- (19) Abreviaturas: *cóp.* = verbo copulativo, *v. no cop.* = verbo no copulativo, *v. desig.* = verbo designativo, *v. cast.* = verbo castellano, *det.* = determinante, *n. cast.* = nombre castellano, *n. indíg.* = nombre indígena, *comp.* = comparativo, *local.* o *caract.* = localizador o caracterizador en cuanto a ubicación, *conj.* = conjunción.
- (20) Según M. ALVAR, 'coyote', 'puma' y 'jaguar', respectivamente. Ob. cit., p. 38.
- (21) *Marlota*: "del ar. *maliūta*, 'saya', 'hábito de monje' y éste del griego". J. COROMINAS y J.A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, T. III, Madrid, Gredos, 1980, p. 854.
- (22) *Pachol*, del azteca *pazolli*. Aunque puede significar "dialecto de los indios *pacholes*", parece aquí usada con el mismo significado de *pachola* o *pacholi*. *Pacholi*, "nombre que se da en partes del interior, al *totoposte* o *otopo*; propiamente, a cierta tortilla dorada al comal" F.J. SANTAMARÍA: *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, Porrúa, 1983, p. 780.
- (23) M. ALVAR, ob. cit. p. 38, y "Bernal Díaz del Castillo", L. ÍNIGO MADRIGAL (coord.): *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, ob. cit., pp. 127-134, cit. en p. 133.
- (24) Utilizamos la expresión de U. WEINREICH: *Languages in contact*, The Hague, Mouton Publishers, 1979.
- (25) Para los motivos de la adopción de préstamos *vid.* M.L. SAMUELS: *Linguistic Evolution with special reference to English*, Cambridge Studies in Linguistics, 5, Cambridge, Cambridge University Press, 1972, pp. 94 y 108; H.H. HOCK, ob. cit., p. 408-411.
- (26) "the borrowings that are made tend to reflect the sociolinguistic status of the donor language: If that language is a superstratum, loans tend to come from the more prestigious sections of the lexicon and their connotations likewise tend to be prestigious. If the donor language is a substratum, loans tend to be limited to 'need' borrowings (such as new places names) and/or to have derogatory connotations". Ob. cit. p. 411. A esas mismas conclusiones llega R. ANTTILA, ob. cit. pp. 162-164.
- (27) Agradezco al doctor don José María García Martín -en cuyo curso de doctorado "El Español de América" (1993) inicié este trabajo- la sabia ayuda que me prestó para la elaboración del presente artículo.





# LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN EL TEATRO DE VARGAS LLOSA

**Concepción Reverte Bernal**

Literatura Hispanoamericana

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 409-420]

## Resumen

La autora resalta la importancia del tema de la mujer en las obras dramáticas de Mario Vargas Llosa, lo cual incide no sólo en su interpretación textual, sino también en los planteamientos de su puesta en escena. Este trabajo fue leído en presencia del escritor peruano, durante un Seminario dedicado a él que se celebró en Sevilla, en otoño de 1991.

## Palabras clave

Vargas Llosa. Teatro. Mujer.

## Abstract

The author discusses the importance of the woman theme in Mario Vargas Llosa's dramatic works, and its repercussions on both their stagecraft and their textual interpretation. This paper was originally read before an audience which included Mario Vargas Llosa himself, at a conference on the Peruvian writer, held in Seville, in the fall of 1991.

## Key words

Vargas Llosa. Theatre. Woman

Tanto el propio Vargas Llosa como aquellos que se han acercado a estudiar su teatro, han señalado como primera preocupación del escritor, reflejada en los aspectos técnico y temático, destacar los límites imprecisos entre realidad y ficción, el mundo vivido por los personajes y aquel que sueñan, imaginan o desean<sup>(1)</sup>. Decía VARGAS LLOSA en una ocasión semejante a la que nos convoca, la *Semana de Autor* que le dedicara el Instituto de Cooperación Iberoamericana en 1984:

*Curiosamente, para mí, el teatro está asociado a una temática, a una problemática, a un asunto, cosa que no ocurre cuando escribo novelas. Creo que en las novelas hay una serie de temas, una serie de asuntos, de preocupaciones, a veces antagónicos, muy distintos, incluso. En cambio, en el teatro, hasta ahora, por lo menos, la temática está mucho más circunscrita, el tema de la ficción creo que está íntimamente vinculado a mi pasión, a mi vocación por el teatro. (p. 101)<sup>(2)</sup>*

El modo de presentar la dualidad realidad/ficción ha sido, a su vez, señalado como el factor que dificulta la puesta en escena del teatro de Vargas Llosa; por ej., es evidente el escollo que supone el desdoblamiento de los personajes, que requiere una gran pericia actoral, pues los actores deben encarnar sucesivamente en la misma pieza, al personaje en los planos real e imaginativo, en periodos diferentes de su vida o figurando personajes distintos.

Enfrentándome desde mi condición sexual de mujer al teatro de Vargas Llosa, advierto que refleja una segunda obsesión temática: la problemática femenina, y repito aquí las palabras de VARGAS LLOSA que acabo de leer: "Curiosamente, para mí, el teatro está asociado a una temática, a una problemática, a un asunto". La problemática de la mujer en medio de una sociedad machista, es el tema de las tres primeras obras teatrales del escritor peruano<sup>(3)</sup>: *La señorita de Tacna*, *Kathie* y *el hipopótamo*, *La Chunga*, y a su demostración dedico este estudio, pues opino que no ha sido suficientemente apreciado. El advertir este hecho afecta no sólo a la

interpretación crítica del teatro de Vargas Llosa, sino también, lógicamente, a su puesta en escena.

Cuando preparaba el libro *Articulación temática en la narrativa y teatro de Mario Vargas Llosa. Visión del Perú*<sup>(4)</sup>, observé cómo el interés de Vargas Llosa por la condición femenina había ido aumentando con el paso del tiempo. Es como si el nacimiento y crecimiento de su hija Morgana hubieran hecho evolucionar interiormente al autor, desarrollando paulatinamente en él una visión de las circunstancias de la mujer en el mundo. Este interés "in crescendo" había sido notado anteriormente por ROY BOLAND, quien lo apunta en sus estudios, donde se centra en el complejo de Edipo que muestra el autor en su obra literaria<sup>(5)</sup>. No es casual la pasión confesa de Vargas Llosa por Madame Bovary, ni tampoco su propósito tenaz de escribir una novela sobre Flora Tristán, la célebre activista franco-peruana<sup>(6)</sup>. Si bien sexo y machismo han sido considerados elementos constantes en la obra creativa de Vargas Llosa, pocos han subrayado que, cada vez más, el autor peruano se está poniendo de parte de la mujer, como sucede en su teatro.

En este análisis, a mi condición sexual de mujer, agregó la experiencia de los años que pasé en el Perú durante las décadas de los 60 y 70, en las ciudades de Lima y Piura, lugares en que transcurren buena parte de las piezas teatrales mencionadas. Emprendo, en consecuencia, un análisis crítico abiertamente subjetivo y parcial del teatro de Vargas Llosa, desde la perspectiva de mi condición de mujer que ha vivido en el Perú.

Vargas Llosa dedica la publicación de las tres piezas teatrales a sendas mujeres: Norma Aleandro, Blanca Varela, Patricia Pinilla, y en las tres es como si pusiera a sus personajes femeninos en el diván del psicoanalista, para que revelen sus más íntimos deseos, sueños, imaginaciones, e intentar descubrir así los porqués de su conducta.

Dejando de lado la reflexión sobre la creación literaria, el núcleo temático de *La señorita de Tacna* (1981) consiste en la historia del personaje que da título a la obra, contada por su sobrino-nieto: el escritor Belisario, a quien la vida de Mamaé sirve de base para una historia romántica, por estar marcada por un fracaso amoroso<sup>(7)</sup>. Elvira, la señorita de Tacna, a quien sus sobrinos apodan Mamaé<sup>(8)</sup>, fue una joven de provincias que se vio engañada por su novio, rompió con él y se quedó soltera. La tragedia de Mamaé estriba en su permanencia como "señorita", cuando el celibato no es voluntariamente buscado o pretendido por ella, sino

algo impuesto por las circunstancias que la rodean y contra las que no es capaz de luchar. De hecho, la pieza comienza con un sueño simbólico de la protagonista sobre el deseo sexual insatisfecho:

#### MAMAÉ

*Los ríos, se salen los ríos... El agua, la espuma, los globitos, la lluvia lo está empapando todo, se vienen las olas, se está chorreando el mundo, la inundación, se pasa el agua, se sale, se escapa. Las cataratas, las burbujas, el diluvio, los globitos, el río... ¡Ayyy!* (p. 21)<sup>(9)</sup>

Belisario viene a desempeñar el papel de psicoanalista de Mamaé y este aspecto se resalta porque Belisario ejerce asimismo de Padre Venancio: el confesor de Mamaé, en uno de los casos frecuentes de desdoblamiento de personajes<sup>(10)</sup>. Otro caso significativo de desdoblamiento de personajes, es el de la actriz que representa a la principal "mujer mala" de la historia: la señora Carlota, quien hace asimismo las veces de la otra mujer mala: la india de Camaná. En la lista de *dramatis personae*, cabe resaltar que existe una gradación de edad de los personajes femeninos, que sugiere una escala de mayor a menor frustración sexual. Así, mientras Mamaé es descrita como: "Anciana centenaria", la abuela Carmen lo es como: "Algo más joven y mejor conservada", su hija Amelia: "en sus cuarenta" y, finalmente, la señora Carlota (y, por tanto, la india de Camaná): "Bella y elegante, en sus treinta".

*La señorita de Tacna* se ubica alternativamente en "cualquier parte del mundo" (1980), Lima (1950), Bolivia (1940), Arequipa (1920) y Tacna (principios de siglo)<sup>(11)</sup>, pero la historia de la señorita de Tacna tiene dos escenarios principales: Tacna (a principios de siglo) y Arequipa (1920), donde tienen lugar los dos episodios importantes de su vida amorosa: la ruptura con Joaquín, su novio chileno, y la infidelidad del abuelo Pedro, su cuñado. Ambos episodios condicionan la estructura de la obra, pues cada uno corresponde a uno de los dos actos que la integran.

A) La ruptura entre Mamaé y Joaquín, el oficial chileno.

La situación de este primer episodio obedece a los datos reales de la familia de Vargas Llosa que subyacen en él, pues Belisario es un *alter ego* del escritor peruano. Sin extendernos demasiado en este punto,

cabe hacer ciertas consideraciones. La localización del episodio en Tacna, a principios de siglo, y teniendo como villano de la historia a un chileno, hace pensar inmediatamente en la guerra del Pacífico entre Perú y Chile, que supuso una grave derrota para el Perú y que fue curiosamente conmemorada durante el gobierno militar peruano, en 1979. Vargas Llosa se opuso públicamente al odio azuzado por la conmemoración<sup>(12)</sup>, pero ello no quita para que en la pieza teatral la señorita Elvira manifieste su patriotismo; Belisario le dice:

*Eras una patriota convicta y confesa, ¿no? ¿Cuál fue el día más feliz de la vida de la señorita de Tacna, Mamaé?*

MAMAÉ (Abriendo los ojos)

*¡El día que Tacna se reincorporó al Perú, chiquitín! (p. 32)*

La apelación al pasado, está de acuerdo con las ansias de romanticismo de Belisario, pero, al mismo tiempo, permite enlazar la primera obra teatral publicada de Vargas Llosa con las de los grandes dramaturgos costumbristas peruanos del XIX: Manuel Ascencio Segura y Felipe Pardo y Aliaga<sup>(13)</sup>.

La ruptura entre la señorita Elvira y el oficial chileno se debe al triángulo formado entre ellos y la señora Carlota, quien decide darse a conocer a Mamaé como la amante casada de Joaquín. El triángulo permite contrastar a la señorita Elvira: "Una niña de mirame y no me toques", "una señorita decente", "una muñequita", una mujer "demasiado pura para un hombre tan ardiente"; con la señora Carlota, a quien Joaquín llama "Mi soldadera" y a quien se califica en la obra de "mujer mala" (la denominación conlleva el enjuiciamiento moral). La señora Carlota reivindica el placer sexual ante Mamaé:

*He venido a decirte que Joaquín no te quiere. Que me quiere a mí. Aunque seas más joven. ¡Aunque seas virgencita y soltera! A él no le gustan las miniaturas de filigrana que quiebra el viento. A él le gusto yo. Porque yo sé algo que tú y las señoritas como tú no aprenderán nunca. Yo sé amar. Sé lo que es la pasión. Sé dar y recibir placer. Sí, eso que para ti es una mala palabra: placer. (pp. 50-51)<sup>(14)</sup>*

No obstante, como reconoce la propia Mamaé a Belisario, la señora Carlota saca a relucir un tema

fundamental en la perspectiva femenina del amor: el dilema entre dignidad, orgullo, frente a enamoramiento:

MAMAÉ

*[...] Pero no era tonta, decía verdades. Como: "Una mujer sólo puede ser orgullosa si renuncia al amor". (pp. 57-58)*

Mamaé tiene que confesarse de haber pecado de orgullo con el Padre Venancio y justifica su actitud a Belisario:

MAMAÉ

*[...] a la señorita de Tacna el orgullo le permitía vivir ¿ves? Soportar las decepciones, la soledad, la privación de tantas cosas. Sin orgullo, habría sufrido mucho. Además, era lo único que tenía.*

BELISARIO

*No entiendo por qué le alabas tanto el orgullo. Si ella quería a su novio, y él le pidió perdón por haberla engañado con la mujer mala, ¿no era mejor que lo perdonara y se casara con él? ¿De qué le sirvió tanto orgullo? Se quedó solterona ¿no es cierto?*

MAMAÉ

*Eres muy chico y no puedes entender. El orgullo es lo más importante que tiene una persona. La defiende contra todo. El hombre o la mujer que pierde eso, se convierte en un trapo que cualquiera pisea. (p. 101)*

Al enterarse del engaño de Joaquín, Mamaé rompe su compromiso de boda, pero, en adelante, ya sólo le quedará aceptar su soltería; pues, huérfana de padres, sin un medio de vida, con una familia que va perdiendo recursos económicos y sujeta a las convenciones de su clase en ciudades de provincias, difícilmente podrá romper las barreras que le impiden salir de esa situación. Tendrá que consolarse imaginariamente acudiendo a "La Mar", "barriada de negros y cholos" donde se encontraban furtivamente Joaquín y la señora Carlota, recordando los versos que le había dedicado en su juventud el poeta Barreto, o escuchando los radioteatros de Pedro Camacho, casi tan melodramáticos como su propia historia personal<sup>(15)</sup>.

B) La infidelidad del abuelo Pedro.

El abuelo Pedro aparece como un hombre bueno, con escasa fortuna en la vida. Para Mamaé es el prototipo del héroe: un "caballero"<sup>(16)</sup> y en su pequeño mundo, en el que apenas cabían hombres, era comprensible que acabara enamorándose. Belisario se da cuenta:

*Te voy a decir una cosa, Mamaé. La señorita de Tacna estaba enamorada de ese señor. Está clarísimo, aunque ella no lo supiera y aunque no se dijera en tus cuentos. Pero en mi historia sí se va a decir.* (p. 113)

Vargas Llosa tiene un guiño cómico con el abuelo Pedro, pues el caballero en su vejez menciona continuamente el "aparato", con el juego de palabras sexual evidente<sup>(17)</sup>. El acto de infidelidad a su esposa que comete el abuelo Pedro cuando cae rendido a la tentación con la india de Camaná, servirá para revelar el amor prohibido que siente Mamaé por él, pues se ve asaltada por celos impropios de la que es solamente su cuñada. Mamaé identifica a la india de Camaná con la señora Carlota:

#### BELISARIO

*Hay cosas que no se entienden. ¿Por qué le pegó el caballero a la india? Dijiste que ella era perversa y él buenísimo, pero en el cuento es a ella a la que le pegan. ¿Qué había hecho?*

#### MAMAÉ

*Seguramente algo terrible para que el pobre caballero perdiera así los estribos. Debía de ser una de esas mujeres que hablan de pasión, de placer, de esas inmundicias.* (pp. 137-138)

La pieza teatral concluye con la pregunta que se hace Belisario acerca de la vida de Mamaé recogida por él:

*No es una historia de amor, no es una historia romántica. ¿Qué es, entonces? [...] (Se pone de pie, se acerca a la Mamaé.) Eras muy buena, Mamaé, claro que sí. Pero no te quedaba otra alternativa ¿no es cierto?*

La señorita de Tacna viene a ser, en definitiva, la historia desgraciada de una señorita de provincias, atrapada por las circunstancias y las convenciones sociales; otra *Doña Rosita la soltera*, la obra de

Federico García Lorca, con la que la pieza de Vargas Llosa posee varios rasgos comunes<sup>(18)</sup>.

El marco que sustenta *Kathie y el hipopótamo* (1983) es el tiempo compartido por una señora de clase alta: Kathie y un modesto profesor universitario y fracasado escritor: Santiago. Kathie contrata a Santiago para que le ayude a escribir un libro y mientras ella da rienda suelta a su fantasía, él la va adaptando con un lenguaje más culto y literario. En el acto de dictar-adaptar ambos dan a conocer sus historias matrimoniales con Johny y Ana, entremezcladas con deseos e imaginaciones. Tanto la historia evocada por Kathie como la que evoca Santiago, son historias determinadas por la infidelidad masculina, cuestión de la problemática de los sexos que aborda en esta ocasión Vargas Llosa.

El dictado-adaptación de Kathie y Santiago tiene lugar en una buhardilla de París en los años sesenta, mientras que el recuerdo de sus peripecias matrimoniales transcurre en Lima y París en años anteriores. La obra vuelve a estar estructurada en dos actos: el primero presenta los datos previos de las relaciones matrimoniales de Kathie-Johny, Santiago-Ana, mientras que el segundo muestra los desenlaces de las infidelidades que deterioran ambas relaciones. El tiempo interno de la pieza es una sesión de dictado-adaptación de dos horas para el primer acto y otra similar para el segundo. La lista de *dramatis personae* comprende las dos parejas mencionadas: Kathie-Johny, Santiago-Ana; el desdoblamiento de los personajes en escena incorpora otros tres caracteres: Víctor, antiguo pretendiente de Kathie, Adèle, amante de Santiago, y la madre de Ana. Vargas Llosa califica la obra de comedia, pero, pese a ciertas notas humorísticas que se dan en ella, no predomina la carcajada o la sonrisa, sino que el tono desenfadado del estilo inclina más bien a la reflexión seria.

#### A) La historia de Kathie y Johny.

Kathy y Johny pertenecen a la "high life" limeña y tomo la denominación del grupo, de un programa de la televisión peruana que se ocupaba de recoger las incidencias de esa clase social. La clase alta limeña se caracteriza en esta pieza dramática (y recuerdo otras obras peruanas que la describen, como la magistral novela *Un mundo para Julius* de Alfredo Bryce Echenique), por la facilidad con que vive, la superficialidad, la ignorancia culpable de los problemas del resto del país, el desprecio a las clases inferiores, el racismo, el influjo de los Estados Unidos y la posesión de un

idiolecto que refleja todo lo anterior (recuerdo ahora *Los cachorros* del propio Vargas Llosa). Johnny (en su juventud Juan) es un ejemplar típico de la clase alta limeña: se presenta ante Kathie como el mejor partido y los méritos que expone para ser su enamorado (en Perú, término que denomina una situación intermedia entre el ligue y el novio oficial) son: corre olas, es "el más pintón", danza mejor que nadie los bailes extranjeros, posee coche, y, sobre todo, tiene "plata"<sup>(19)</sup>. Los méritos alegados dan una imagen clara de su idiosincrasia. Kathie acaba optando por la plata de Johnny prefiriéndolo a Víctor, joven que la ama profundamente con una pasión que raya en el romanticismo, pues se hace monje trapense al verse rechazado. Con el tiempo Juan se transformará en "Johnny darling", hombre aún más tonto y hueco si cabe, cuyas únicas aspiraciones en la vida son el surf o tabla hawaiana y el "hacer cositas" con toda "hembra" que salga a su paso. Vargas Llosa utiliza el personaje para criticar el ambiente de la clase alta limeña entregada al surf: culto al cuerpo, marihuana, sexo, reuniones en el club Waikiki. En un determinado momento Kathie se queja de la vida de los campeones de surf:

*Las malditas olas, las malditas tablas, los malditos campeonatos, los malditos viajes a Hawái. El maldito aburrimiento de Hawái, en hoteles con césped y palmeras de plástico. Mirarlos, contemplarlos, festejarlos, alabarlos, contar chismes, quién le pone cuernos a quién y con quién, qué pareja se hizo, se deshizo, se rehizo y volvió a deshacerse. Prepararse para el cocktail, la comida, el shower, el luau, el party, la sorpresa. La peluquería, el vestido, la manicure. Mañana lo mismo, pasado lo mismo.* (p. 62)

Johnny describe su estado interior mientras está corriendo olas:

*Siento que crezco, que soy buenmozo, que soy muy macho. Me siento un dios. ¿Qué tiene de malo eso?* (p.61)

Ante el panorama descrito, la pobre Kathie, frívola, pero no tanto, se pregunta "Angustiada por los recuerdos":

*¿Eso iba a ser mi vida de casada? ¿Ver a Johnny darling correr olas y meterme cuernos?* (p. 61)

Harta de la situación, un día, Kathie paga a Johnny con la misma moneda, diciéndole que ella también le ha sido infiel con ocho hombres distintos, y al oírla Johnny se sume en la desesperación hasta decidir suicidarse. Leo fragmentos del excelente monólogo de Johnny:

*Los mataré a los nueve. A los ocho samurais y a ti. Y después a mí. ¡Carajo! ¡Carajo! Esto no se va a quedar así. (Se mira en una vitrina.) ¿Qué miras cornudo? Cornudo, cornudo, cornudo. ¡Eso es lo que eres, Johnny darling! Un carnero, un chivo, un cachudo. ¡Un cornudo! (Un sollozo le corta la voz.) ¿Cómo puede seguir dando vueltas el mundo? ¿Qué te hice para que te portaras así, grandísima? ¿Me metiste cuernos por correr olas? ¿Por las rabietas que te da la tabla? Y tú me llamas a mí estúpido... ¿A quién le hago daño corriendo tabla? ¿Qué tiene de malo que me guste el deporte? ¿Es preferible chupar, jalar, pincharse? Yo soy un tipo sano, ¿no te das cuenta? ¿Acaso soy borracho? Tomo lo justo para divertirme. ¿Soy un pichicatero, acaso? No lo soy. Fumo un pito a veces, doy un jalón a veces, sólo para ponerme high. Tú hubieras preferido que fuera borracho, pichicatero y hasta maricón antes que tablista ¿no, grandísima? Me tenías envidia, no aguantabas mis triunfos, en Lima, en Hawái, en Sudáfrica, en Australia. [...]. Ya nunca podrás mirar a la cara a la gente, Johnny darling. ¡Cómo vas a andar por las calles con esos cuernos estrellándose contra las paredes, topeteando a la pobre gente! En el mar te vas a hundir hasta el fondo por el peso de esos cuernos. Puedes ganar todos los campeonatos de tabla, bajar las olas más asesinas. ¿De qué te servirá? Estos cuernos seguirán aquí, firmes como rocas, hasta que te mueras. Y después de muerto seguirás siendo cornudo, Johnny.* (pp. 129-131)

La cobardía de Johnny tras su apariencia de hombre bravo, se pone de manifiesto cuando vacila al apretar el gatillo de la pistola para suicidarse, y es Kathy quien lo tiene que ayudar.

Después del supuesto suicidio de Johnny (que no queda totalmente claro, pues el banquero con el que está casada el personaje Kathie de la buhardilla de París se llama igual), Kathie continúa llevando su vida de señora de clase alta en Lima, hasta que, en un determinado momento, por aburrimiento, se propone dedicarse a

actividades culturales y emprender un viaje; comenta uno de sus hijos:

*¿No dices que la vida limeña, con los tecitos donde Fulanita, las comiditas donde Zutanita, los matrimonios donde Perenganita te tienen hasta la coronilla? ¿Que la frivolidad limeña no te deja tiempo para la cultura? Pues ya está, durante ocho meses te dedicarás a culturizarte.* (p. 92)

Hémos aquí con la señora Kathie Kennety que contrata a Santiago para que sirva de escritor-adaptador de su libro de viajes. Supongo que el seudónimo que adopta el personaje en su faceta literaria, está inspirado en las aventuras editoriales de la famosa Jacky o Jackeline Kennedy<sup>(20)</sup>. ¿Quién es ahora Kathie Kennety? Sigue siendo una mujer de clase alta, que vive una vida vacía y toma la cultura como "una tabla de salvación contra el fracaso vital"<sup>(21)</sup>. Mujer dependiente, mantenida por su marido, llena de prejuicios. Las fantasías que dicta para su pretendido libro muestran el anverso y reverso de su personalidad. En más de una de ellas, Kathie arrostra grandes peligros, acompañada únicamente por un pequeño revólver; por ej., cuenta cómo habiendo entrado ella a una perfumería en el Cairo, el dueño intenta seducirla y Kathie reacciona:

*Su generosidad me abruma y me confunde, Monsieur. Pero no puedo aceptar regalos de desconocidos. Soy una señora decente, católica, limeña, madre de familia. Yo no soy una de esas turistas gringas de cascos ligeros a las que usted está seguramente acostumbrado, Monsieur. [...]*

*¡Socorro! ¡Auxilio! ¡No me toque! ¡Indio! ¡Zambo! ¡Cholo de porquería! ¡Suélteme o lo mato! Ah, no sabías que Kathie Kennety está preparada para enfrentarse a los abusos del mundo entero, ¿no? ¡Arriba las manos o disparo! (pp. 80-81)<sup>(22)</sup>*

#### B) La historia de Santiago y Ana.

La historia de Santiago Zavala y Ana posee varios puntos comunes con la de Kathie y Johnny; sobre todo, es también la historia de una infidelidad masculina de la que sale malparado el varón. Santiago y Ana proceden de la clase media limeña y se han movido en su juventud en un medio social y cultural diferente al de Kathie y Johnny. Sin llegar a ser los mismos personajes que intervienen en *Conversación en la Catedral*, pues

existen diferencias evidentes entre ellos (por ej., Zavallita en la novela procedía de la clase alta), la pareja de la pieza teatral posee rasgos comunes con los personajes homónimos de la novela. Los dos Santiagos estudian en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, donde entran en contacto con círculos marxistas, trabajan como periodistas en *La Crónica*, intentan llevar a la práctica el amor-compañerismo en circunstancias diversas, y resultan escritores frustrados<sup>(23)</sup>. Ana en *Conversación en la Catedral* es una "huachafita" que trabaja como enfermera, mientras que en *Kathie y el hipopótamo* abandona la carrera de decoración, para compartir las ideas progresistas de Santiago y estudiar sociología en la Universidad de San Marcos.

Centrándonos en *Kathie y el hipopótamo*, cuando Santiago conoce a Ana en Perú exige de ella una conducta antiburguesa de compañera, exenta de coquetería, con el propósito de hacer de ella "una mujer libre, superada, emancipada" (p. 65); le explica:

*No el amor-pasión, sino el amor-solidaridad. Ése será el nuestro, Anita. El amor-pasión es un fraude burgués, una ilusión, una trampa. El amor que se apoya sólo en el sexo, que justifica todo en nombre del placer, del instinto, de la irracionalidad, es mentiroso y efímero. El deseo no es ni debe serlo todo, ni siquiera el vínculo primordial. No hay pareja que dure si sólo la une el cucú.* (p. 65)

*En el amor-solidaridad el sexo es apenas un ingrediente entre los otros y ni siquiera el más importante. El amor-solidaridad se basa en la comprensión mutua, en la comunidad de ideales, de sacrificios, de luchas, en las tareas compartidas, en la identidad espiritual, intelectual, moral.* (p. 66)

Sin embargo, más adelante, en París, Santiago se enamora de su frívola alumna Adèle y tiene que justificarse ante Ana:

*[...] Qué culpa tengo si son las frivolidades burguesas de las mujeres las que le gustan al cucú. Qué culpa tengo si la sobriedad, si la seriedad de las mujeres libres y emancipadas lo anestesian y lo matan, Anita. Uno no controla su naturaleza. Las convicciones morales, políticas, no tienen poder sobre los instintos, sobre la naturaleza humana.* (p. 71)

Esto hace recordar a Ana los consejos experimentados de su madre acerca de cómo mantener el amor de los hombres: "Si quieres que nunca te deje y que te engañe poco, que viva saltón", "¡El tira y afloja! De día una señora intachable y de noche la grandísima pé" etc. (pp. 73-74)<sup>(24)</sup>. El diálogo que entablan Santiago y Ana cuando Santiago resuelve abandonar a su esposa por Adèle no tiene desperdicio; recojo fragmentos:

SANTIAGO (Se pone de pie)

*No puedo seguir en esta casa ni un segundo más. Para mí, los certificados matrimoniales son basura. Cuentan los sentimientos, nada más. Yo ya no te quiero. Mis principios no me permiten continuar al lado de una mujer a la que no quiero. No llores, no hagas escándalo, no me amenaces con suicidarte, no imites a las señoras burguesas cuando las dejan sus maridos. Pórtate como una mujer emancipada y adulta.*

ANA

*Está bien. No te voy a hacer ningún escándalo, no te voy a atajar a la fuerza. ¿Qué debo decirles a las niñas?*

[...]

SANTIAGO

*La verdad. ¿O crees que es preferible esa hipocresía burguesa de las mentiras piadosas?*

ANA

*¿La verdad? ¿Que su padre se larga porque se ha enamorado de una de sus alumnas? (pp. 38-39)*

Como Johny, Santiago es vapuleado moralmente por su infidelidad, ya que Adèle lo abandona al no poderla satisfacer sexualmente, y acaba volviendo humillado a los brazos de Ana. Haciendo referencia al título de la obra y sin entrar en la interpretación de la metáfora del escritor como hipopótamo, Santiago ha resultado ser en el terreno sexual un hipopótamo ridículo, al ser incapaz de saciar las apetencias sexuales de Adèle<sup>(25)</sup>.

El personaje Santiago que conoce Kathie en la buhardilla es un hombre derrotado, que en su juventud había pretendido ser desde todos los puntos de vista (literario, político, sexual) un Victor Hugo; pero que debe conformarse con ser un mediocre escritor, con mediocres ocupaciones y una vida sexual mediocre<sup>(26)</sup>.

El único personaje masculino de la pieza que pudiera ser considerado émulo de Victor Hugo, es Víctor, cuyo nombre no es casual, el antiguo pretendiente de Kathie. Tanto Kathie como Santiago echan la culpa de sus frustraciones a sus respectivas parejas (pp. 126-127). Kathie admira en Santiago al intelectual, pero a través de sus palabras y de lo que piensa Santiago, se resalta la falsedad de la "inteligencia" parisina de los años 60, desde la perspectiva de 1980. Vargas Llosa hace desfilar ante el espectador varios ídolos caídos de la época, que indudablemente repercutieron en la supuesta imagen progresista de la mujer; le dice ingenuamente Kathie a Santiago en la buhardilla:

*¿Qué suerte pasarse las noches discutiendo de filosofía con Sartre, de feminismo con Simone de Beauvoir, de antropología con Lévi-Strauss, de teatro con Jean-Louis Barrault, de modas con Pierre Cardin! (p. 78)<sup>(27)</sup>*

Deseo acabar el análisis de *Kathie y el hipopótamo* haciendo hincapié en el comienzo de la obra con la primera fantasía de Kathie: Kathie se encuentra sola en el desierto frente a la Esfinge. Santiago adapta su dictado:

*Absorta, hechizada, permanezco contemplando la Esfinge sin advertir que cae la noche. De pronto, una luz espectral ilumina su serena sonrisa. Ahí estamos, frente a frente, yo, la mujer de carne y hueso, y ella, la de entrañas de piedra, cabeza enhiesta y garras de león. (p. 27)<sup>(28)</sup>*

En el Prólogo de *La Chunga* (1986) VARGAS LLOSA no sólo vuelve a defender la dualidad realidad/ficción en el teatro, sino que expresa que la pieza se ocupa también de la problemática de la mujer. *Los temas que la obra desarrolla o roza, a través de esta historia, no deberían prestarse a confusión: el amor, el deseo, los tabúes, la relación entre el hombre y la mujer, los usos y costumbres de un cierto medio, la condición femenina en una sociedad primitiva y machista y la manera como estos factores objetivos se reflejan en el ámbito de la fantasía. (p. 4)<sup>(29)</sup>*

VARGAS LLOSA lleva a las tablas la autodefensa de la mujer en una sociedad machista, que la obligará a adoptar la apariencia y comportamientos del varón. Esta idea la había expuesto anteriormente en su ensayo

*La orgía perpetua* (1975), en el que destina un apartado a "Madame Bovary, hombre"; por ej., dice allí:

*su indefinición no es sólo moral y psicológica; profundamente tiene que ver asimismo con su sexo. Porque, bajo la exquisita femineidad de esta muchacha, se embosca un decidido varón.*

*La tragedia de Emma es no ser libre. La esclavitud se le aparece a ella no sólo como producto de su clase social -pequeña burguesía mediatizada por determinados medios de vida y prejuicios- y de su condición de provinciana -mundo mínimo donde las posibilidades de hacer algo son escasas-, sino también, y quizá sobre todo, como consecuencia de ser mujer. En la realidad ficticia, ser mujer constriñe, cierra puertas, condena a opciones más mediocres que las del hombre. (p. 128)<sup>(30)</sup>*

En *La Chunga* intervienen el personaje que da título a la obra, una joven llamada Mechita y los cuatro "inconquistables": Lituma, el Mono, José y Josefino; los cuales proceden de *La casa verde* a excepción de Mechita. Se sitúa en Piura, 1945. La acción de la pieza teatral es, por tanto, cronológicamente anterior a ciertos pasajes de *La casa verde* (1966) y a *¿Quién mató a Palomino Molero?* (1986), pues el inconquistable Lituma todavía no se ha hecho policía y no ha podido conocer a Bonifacia. Piura es una de las principales ciudades de la costa peruana, pero si hoy padece las lacras del subdesarrollo, puede imaginarse lo que era el ambiente de la ciudad agrícola de los años 40. En ese medio cerrado, como es la ciudad descrita y recreada en las obras de Vargas Llosa, caciquismo y machismo imponen sus leyes. A modo de ejemplo, mencionaré un hecho de base real recogido en *La casa verde*: el señor Seminario hace alarde de su tío Chápiro Seminario, hacendado piurano, y lo define:

*-Un piurano tan grande como el Almirante Grau -dijo Seminario-. Vayan a Huancabamba, Ayabaca, Chulucanas, de todas partes salen cholitas orgullosas de haber dormido con mi tío Chápiro. Tuvo lo menos mil bastardos. (p. 274)<sup>(31)</sup>*

La pieza viene a ser un psicoanálisis colectivo o terapia de grupo, la anécdota es: Josefino conduce al bar de la Chunga a su última conquista: una joven llamada Mechita. Josefino pide un préstamo de dinero a la Chunga

para jugar a los dados, a cambio de cederle una noche a Mechita, la Chunga acepta y Josefino pierde, por lo que tiene que cumplir el trato. A la mañana siguiente Mechita ha desaparecido misteriosamente y entre conjeturas se da a entender que la Chunga la ha ayudado a escapar de las garras de Josefino, quien pretendía explotarla como chulo después de haberse cansado de ella. La anécdota es evocada por la Chunga y los inconquistables tiempo después de haber sucedido. El acto I abarca desde la irrupción de Mechita en el bar de la Chunga, hasta que sube con ella a su cuarto, una vez perdida la apuesta Josefino. El acto II recoge la realidad o conjeturas sobre esa noche que hacen José, Lituma y el Mono, la versión de ambas mujeres, y el enfrentamiento entre la Chunga y Josefino al otro día, cuando Josefino acude a buscar a Mechita. La pieza concluye con la vuelta al presente sin que se haya desentrañado totalmente el misterio. En lo concerniente a la problemática de la mujer, cabe destacar: la actitud de los inconquistables hacia las mujeres; el contraste entre los dos tipos femeninos y la conversación que mantienen sobre el mundo masculino; la trayectoria vital de la Chunga.

Para los inconquistables la relación mantenida entre la Chunga y Mechita durante la noche de la anécdota es un enigma, casi tan hermético como la psicología de las mujeres de la que nunca se han ocupado, dado que a ellos les importan principalmente sus cuerpos; rasgo claramente machista, porque la mujer se pone a nivel de objeto útil, carente de pensamientos y sentimientos. No obstante, entre los cuatro inconquistables hay diferencias: José ejerce de "mirón", Lituma imagina un amor romántico con Mechita que culmina en matrimonio y el Mono posee en su fuero interno cierto complejo de culpa por haber violado a una niña en el pasado; Josefino, en cambio, revela el machismo más absoluto, al proponerse como meta en la vida la explotación del cuerpo de las mujeres. El inconquistable oriundo de la Gallinacera<sup>(32)</sup>, pretende atemorizar a la Chunga para que funde con él un burdel en el que la estrella sería Mechita, la Chunga se niega y Josefino hace gala de pseudovalentía humillándola físicamente<sup>(33)</sup>. La Chunga vence moralmente en la escena (pp. 103-112) al no lograr Josefino su propósito y el café termina su desplante con la frase: "Qué brutas pueden ser las mujeres".

La Chunga y Mechita son aparentemente dos tipos opuestos de mujer: independiente, con aires de mari-macho, experimentada, orgullosa y valiente la una;



dependiente, dominada por el varón, femenina, coqueta, joven, inexperta, débil y temerosa la otra. Sin embargo, en los diálogos que mantienen ambas mujeres, disminuyen sus diferencias y se da a entender que la actitud adoptada por la Chunga no procede de distinciones físicas o psíquicas, sino que es más bien producto de la necesidad de sobrevivir en un medio en el que avasalla el varón. Las escenas más reveladoras en este sentido son: "Marimachos y mujeres" (I,IV) y "Dos amigas" (II, VIII). Estos son algunos pasajes del diálogo entre las dos mujeres:

[Tras relatar Mechita a la Chunga las palizas que le da Josefino, la CHUNGA le contesta:]

*¿Y sigues con él? Qué brutas pueden ser las mujeres [la misma frase de Josefino]. Jamás entenderé que alguien se rebaje tanto.*

MECHE

*No habrás estado nunca enamorada.*

LA CHUNGA

*Ni lo estaré. Prefiero vivir sin hombre como un hongo. Pero a mí nadie me va a hacer arrodillar jamás. Ni decirme que tengo la vida prestada. (p. 67)*

LA CHUNGA

*La que se enamora se vuelve débil. Se deja dominar. (La mira un rato en silencio.) Ahora crees que es bueno. Ya hablaremos cuando veas lo que hace Josefino con tu amor. Ya hablaremos cuando estés en la Casa Verde. (p. 97)*

MECHE

*Me gustaría ser una mujer fuerte como tú. Que sabe valerse por sí misma, que puede defenderse. Yo, si no tuviera quien se ocupara de mí, no sé qué haría. (p. 100)*

LA CHUNGA

*Aprender a valerte por ti misma. Pero, no seas estúpida. No te enamores. Eso distrae y la mujer que se distrae, se friega. Que se enamoren de ti, ellos. Tú no, nunca. Tú busca tu seguridad, una vida mejor de la que tienes. Acuérdate de esto, siempre: en el fondo, todos son como Josefino. Si les tomas cariño, te fregaste. (p. 103)*

En estas palabras vuelve a plantearse el dilema entre dignidad, orgullo, frente a enamoramiento, que se hallaba en *La señorita de Tacna*.

El apodo que recibe el personaje central de la obra: Chunga, aparece en un diccionario de americanismos como "eufemismo de *chusma*", término familiar y despectivo que se aplica a una "Mujer de bajo origen o ineducada"; pero también puede interpretarse como una voz emparentada con el "caló *chungo*", que significa "feo". El escritor, aquí presente, nos puede aclarar el uso del término<sup>(34)</sup>. VARGAS LLOSA describe a la Chunga en las palabras que preceden a la pieza teatral:

*Es una mujer espigada y sin edad, de expresión dura, de piel lisa y tirante, huesos firmes y ademanes enérgicos, que mira a la gente sin pestañear. Tiene una melenita de cabellos oscuros, sujeta con una cinta, y una boca fría, de labios delgados, que habla poco y sonríe rara vez. Viste blusas de mangas cortas y unas faldas tan exentas de coquetería, tan anodinas, que parecen uniforme de colegio de monjas. Está a veces descalza y, a veces, con unas sandalias sin tacos. Es una mujer eficiente; administra el local con mano de hierro y sabe hacerse respetar. Su físico, su severidad, su laconismo, intimidan; es raro que los borrachos traten de propasarse con ella. No acepta confianzas ni galanterías; no se le conoce novio, amante, ni amistades. Parece decidida a vivir siempre sola, dedicada en cuerpo y alma a su negocio. Si se exceptúa la brevísima historia con Meche -bastante confusa para los clientes, por lo demás- no se sabe de nada ni de nadie que haya alterado su rutina. En la memoria de los piuranos que frecuentan el lugar, ella está, siempre, seria e inmóvil detrás del mostrador. ¿Va, alguna vez, al Variedades o al Municipal a ver una película? ¿Pasea por la Plaza de Armas alguna tarde de retreta? ¿Sale al Malecón Eguiguren o al Puente Viejo a recibir las aguas del río -si ha llovido en la Cordillera- al comenzar cada verano? ¿Contempla el desfile militar, en Fiestas Patrias, entre la muchedumbre congregada al pie del Monumento a Grau?*

*No es mujer a la que se le pueda arrancar un diálogo; contesta con monosílabos o movimientos de cabeza y si la pregunta es una broma su respuesta suele ser una lisura o una mentada de madre. "La Chunguita -dicen los piuranos-, no aguanta pulgas." [...] La Chunga no tiene amigos. Es un ser arisco y*

*y solitario, como uno de esos cactus del arenal piurano.* (pp. 10-11)

Ya hemos visto cómo el comportamiento de la Chunga deriva, en parte, de una presión ambiental. Respecto a su condición de marimacho o marimacha, la propia Chunga le aclara a Mechita: "No me gustan *las mujeres* [el subrayado es de VARGAS LLOSA]. Me gustas tú" (p. 59); y, a pesar de sus aires hombrunos, no deja de poseer algún atractivo femenino. Mechita le dice: "Eres una mujer. Y, si quisieras, hasta una mujer guapa" (p. 101) y Josefino:

*No, no voy a tratar de conquistarte. (Desnudándola con la mirada.) No me faltan ganas, te aseguro. También me gustas como mujer. Pero yo sé cuándo no hay nada que hacer con una hembra. Contigo, sería perder el tiempo, no me harías caso. Yo nunca he perdido el tiempo con mujeres.* (p. 105)

Aunque la Chunga mantenga una relación homosexual con Mechita, no se puede afirmar tajantemente su lesbianismo, sólo el ocultamiento o la represión total de su vida sexual.

En *La historia secreta de una novela* (1971), Vargas Llosa dedica únicamente una frase a la Chunga: "una mujer sin edad, de cara agria y puritana" (p.21)<sup>(35)</sup>. En *La casa verde*, la descripción física y anímica de la Chunga coincide con el personaje teatral, sin profundizar tanto como ahora en su psicología<sup>(36)</sup>; no obstante, nos permite reconstruir su pasado: hija natural de don Anselmo -primer dueño de la casa verde-, y de Toñita -sordomuda y ciega que carece de familia-, nace en la casa verde donde muere en el parto su madre. Vive con Anselmo hasta los seis años, quien la cuida poco, pues se mantiene en un estado constante de embriaguez. Apenada al verla, un día la recoge la lavandera Juana Baura, que le inculca "la desconfianza hacia los hombres, el amor al dinero y la costumbre de la soledad" (pp. 288-289). Al fallecer Juana, empieza a trabajar en el barcito de Doroteo, pero, por un motivo no desvelado, ella se pelea con Doroteo, lo echa del bar y pasa legalmente a ser su propietaria. Este es el bar de los inconquistables, en el que transcurre la pieza teatral. Más adelante -y, por consiguiente, después de la obra de teatro-, la Chunga contratará a su padre y a otros dos músicos para que amenicen el bar y lo transformará en la segunda casa verde, burdel que regenta exclusivamente ella. ¿Con esta trayectoria vital era posible que

la Chunga se comportara como una mujer normal? Era muy difícil. La Chunga se nos muestra, nuevamente, como una mujer víctima del entorno social, casi tan impotente ante sus circunstancias como la señorita de Tacna.

Creo que a estas alturas está demostrada ampliamente la importancia de la problemática de la mujer en el teatro de Vargas Llosa. Quiero acabar mis palabras haciendo referencia, como al principio, a la técnica dramática y subrayando una cuestión:

JOSÉ MONLEÓN ha definido en varias ocasiones el teatro como "la más grosera de las artes"<sup>(37)</sup>, por los múltiples elementos que lo integran. FERNANDO DE TORO, en un artículo titulado "Semiótica y recepción: teoría y práctica de la recepción teatral"<sup>(38)</sup>, enumera dichos elementos, dice:

*La mediación del director no es la única que existe entre el texto espectacular y el público; también existe la del escenógrafo y la del actor. No debemos perder de vista que el público que asiste a una representación teatral está expuesto a un bombardeo constante de los más diversos, sistemas de significación (música, vestuario, objetos, comediantes, voz, gestual, iluminación, etc.) mientras que ante el texto dramático se enfrenta a un único sistema de significación: el lenguaje articulado en diálogo y, en el mejor de los casos, algunas indicaciones escénicas del texto dramático.* (p. 95)

Por otra parte, en la *Semana de Autor* dedicada a Vargas Llosa por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, VARGAS LLOSA respondía acerca de su experiencia teatral:

*Efectivamente, escribir teatro fue una experiencia enriquecedora. Creo que eso es un gran salto para un novelista<sup>(39)</sup>, un salto hacia la dificultad indiscutiblemente, porque es un salto hacia la síntesis. Una novela exige la expansión, exige la extensión. En una novela uno trabaja a partir del tiempo, debe desarrollarse, debe extenderse. En el teatro, el esfuerzo va en la dirección contraria; todo aquello debe estar resumido, sintetizado; hay unas limitaciones de tiempo que son fatídicas, que operan íntimamente en la escritura y en la concepción de la historia teatral.* (p. 100)

Pues bien, la cuestión que quiero subrayar es que, a mi entender, la teatralidad de las obras dramáticas de Vargas Llosa, no falla por el deseo de aunar realidad y ficción en el teatro, sino por tratarse de textos dramáticos enormemente ricos y complejos, llenos de pistas y mensajes, como hemos visto, pero que llegan a abrumar al espectador; pues el espectador carece de la misma capacidad de percepción del lector que se enfrenta a un único emisor, y se goza con las novelas y los ensayos del escritor peruano<sup>(40)</sup>.

## Notas

- (1) Conferencia pronunciada en presencia de Vargas Llosa, durante el Seminario *Creación y Pensamiento en la Obra de Mario Vargas Llosa*, U.I.M.P., Sevilla, 30 sept - 4 oct. 1991. V., por ej., PRISCILLA MELÉNDEZ: "Creación y autocreación en *La señorita de Tacna* de Mario Vargas Llosa", en *La dramaturgia hispanoamericana contemporánea: teatralidad y autoconciencia*, Madrid, Editorial Pliegos, 1990, pp. 155-171; VARIOS AUTORES: "Vargas Llosa, autor teatral", en *Semana de Autor. Mario Vargas Llosa*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, pp. 91-106; después de mi conferencia se ha publicado: ÓSCAR RIVERA-RODAS: *El metateatro y la dramática de Vargas Llosa. Hacia una poética del espectador*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1992.
- (2) *Id.*
- (3) Posteriormente apareció publicada *El loco de los balcones*, Barcelona, Seix Barral, 1993. Esta obra está basada en un personaje real, que fue un Profesor de Arte empeñado en preservar los balcones virreinales de las casas limeñas. Aunque no hay un protagonismo femenino en ella, el tema manifiesta cierta tendencia al romanticismo que se repite en otras obras suyas. Respecto a su teatro, v. DICK GERDES y TAMARA HOLZAPFEL: "Melodrama and Reality in the Plays of Mario Vargas Llosa", *Latin American Theatre Review*, The University of Kansas, 21/1, fall 1990, pp. 17-28.
- (4) Es anterior a esta conferencia, pero ha aparecido publicado en Madrid/Melbourne/Auckland, VOX/AHS, 1994, Serie Crítica Literaria Antipodas, n.º 4.
- (5) *Mario Vargas Llosa: Oedipus and the 'Papa' State. A Study of Individual and Social Psychology in Mario Vargas Llosa's Novels of Peruvian Reality. From La ciudad y los perros to Historia de Mayta*, Madrid, Editorial Voz, 1990<sup>3</sup>, p. 143, n. 34; "Demonios y lectores: Génesis y reescritura de ¿Quién mató a Palomino Molero?", *Antipodas*, University of Auckland, Number 1, december 1988, p. 181, n. 18.
- (6) *La orgía perpetua*, ensayo sobre *Madame Bovary* de FLAUBERT (1975); ... *sobre la vida y la política: Diálogo con Vargas Llosa* por RICARDO A. SETTI, Buenos Aires, Editorial InterMundo, 1989, pp. 75-76. En recientes declaraciones públicas, Vargas Llosa ha afirmado que continúa con su novela sobre Flora Tristán.
- (7) He manejado la ed. de Barcelona, Seix Barral, 1982<sup>5</sup>. V. pp. 22-23, 31-32, 47, 64, 114, 127, 146.
- (8) El apodo resalta su frustración; lo explica uno de sus sobrinos: "Ella es una Mamá sin serlo", p. 121.
- (9) El agua/sed como símbolo de fecundidad/deseo sexual, posee una larga tradición. V., por ej., *Diccionario de los símbolos*, Bajo la dirección de JEAN CHEVALIER, con la colaboración de ALAIN GHEERBRANT. Barcelona, Editorial Herder, 1986; GASTON BACHELARD: *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*, México, F.C.E., 1978.
- (10) Págs. 95-100, 138.
- (11) ÓSCAR RIVERA-RODAS: "El código temporal en *La señorita de Tacna*", *Latin American Theatre Review*, 19/2, spring 1986, pp. 5-16.
- (12) "Declaración sobre la guerra del Pacífico", "El culto de los héroes", *Contra viento y marea, II (1972-1983)*, Barcelona, Seix Barral, 1990<sup>2</sup>, pp. 156-162.
- (13) La ambientación de época está también en la descripción de Mamaé: "Como salida de una acuarela del maestro Modesto Molina", p. 49.
- (14) Págs. 27-28, 49-55, 57-58, 76-82, 134. VARGAS LLOSA elogia el placer sexual, rechazado por cierta religiosidad, en su diálogo con SETTI (n. 6), pp. 114-115.
- (15) La atracción que siente la señorita de Tacna por La Mar, puede interpretarse como anhelo de un comportamiento sexual más libre, admitido en las clases inferiores, pero vedado para una mujer soltera de su posición social. Cabe contrastar a Mamaé con "La señorita de Somerset", quien fue feliz fraguando con la fantasía los romances que nunca llegó a experimentar; VARGAS LLOSA: *Contra viento y marea, III (1964-1988)*, Barcelona, Seix Barral, 1990, pp. 65-69.
- (16) Pág. 48.
- (17) Págs. 42, 44, 88-89, 128. En la última cita hay un ejemplo interesante de vasos comunicantes, pues la mención del "aparato" es sucedida por la del "pecadillo de juventud" de Mamaé, derivado de la relación del abuelo Pedro con la india de Camaná.
- (18) He manejado FEDERICO GARCÍA LORCA: *Obras completas. Recopilación, cronología, bibliografía y notas de ARTURO DEL HOYO*, t. II: *Teatro. Entrevistas y declaraciones. Cartas*, Prólogo de VICENTE ALEIXANDRE, Madrid, Aguilar, 1980<sup>21</sup>. Las dos protagonistas son huérfanas, pertenecen a familias de clase acomodada que terminan arruinándose, no trabajan ni pueden mantenerse solas, rompen con sus respectivos novios y se quedan solteras en contra de su voluntad, adoptan igual actitud frente a su destino:

### ROSITA

*Soy como soy. Y no me puedo cambiar. Ahora lo único que me queda es mi dignidad. Lo que tengo por dentro lo guardo para mí sola.* (p. 826)

La acción central de ambas obras se sitúa en ciudades de provincia, en "el novecientos", la del poeta granadino, a principios de siglo, la del novelista peruano. Difieren, en cambio, en la técnica dramática, donde destaca la simplicidad poética de la pieza española, frente a la complejidad de hilos que configuran la trama del peruano. La vida de Mamaé es una narración teatralizada.

En la historia de *La señorita de Tacna* existe el determinismo señalado por la crítica en otras obras de Vargas Llosa.

- (19) Cito por Barcelona, Seix Barral, 1983; pp. 30-34.
- (20) Kathie justifica el nombre extranjero diciendo: "Si usara el mío, nadie tomaría en serio mi libro", e inventa otro para Santiago: Mark Griffin, pp. 35-36.
- (21) "El teatro como ficción", prólogo de VARGAS LLOSA a la publicación de la obra, p. 12.
- (22) Otros ej.: pp. 27-29, 36-38, 40-42, 85-89, 104-106, 143-145. Además de valiente, en sus aventuras Kathie se imagina como una mujer deseada, centro de las miradas masculinas; Santiago lo advierte tildándola de "ricachona menopáusica, millonaria histérica, seudoescritora, explotadora de intelectuales progresistas", pp. 75-76. V. "El teatro como ficción".
- (23) En *Conversación en la Catedral*, la amistad-compañerismo entre Jacobo, Aída y Santiago se rompe al convertirse en un triángulo amoroso del que sale expulsado Santiago y revela comportamientos pasionales que contradicen los postulados teóricos. En *Kathie y el hipopótamo*, Santiago ya no se plantea cuestiones profundas, como hacía el personaje novelesco, está totalmente aburguesado.
- (24) La actriz que encarna a Kathie hará también el papel de la madre de Ana y de Adèle, mediante un desdoblamiento de personajes que resulta significativo. Kathie se identifica con Adèle mientras recuerda a Víctor, pag. 51.
- (25) Págs. 88-89, 95, 106-109. Ana llama a Adèle "Lolita", evocando la novela de Nabokov.
- (26) Págs. 45-46, 99, 106, 109, 122, 124-126, 129. Ana echa en cara a Santiago sus delirios de grandeza que lo alejan de la realidad pragmática.
- (27) Cuando Santiago se disculpa ante Ana por su infidelidad, le recomienda leer a Sartre. Entre otros ídolos caídos sobresale Carlos Marx, pp. 123-126. El desengaño del mundo cultural es transmitido a través de las palabras que dirige Kathie a Santiago:
- Le voy a confesar algo más. Cuando mi vida era sólo frívola, sólo estúpida, tenía una gran nostalgia de esa otra vida que me estaba perdiendo, la de las cosas profundas, la de la inteligencia, la del arte, la de la literatura. Pero ahora que trato de leer y voy a las exposiciones, a los conciertos, a las conferencias, y me aburro tanto, me pregunto si la vida de la cultura no es, en el fondo, tan mentirosa y tan estúpida como la otra.* (pag. 136)
- (28) Al igual que *La señorita de Tacna*, *Kathie y el hipopótamo* comienza con una imagen simbólica; en este caso se trata de la mujer como enigma, femineidad perversa o pervertida para el varón. Remito al *Diccionario de los símbolos* dirigido por JEAN CHEVALIER (n. 9).
- (29) Cito por Barcelona, Seix Barral, 1986.
- (30) Cito por Barcelona, Bruguera, 1978. La frase "En la realidad ficticia" puede indicar la evolución ideológica de Vargas Llosa, pues en *La Chunga*, diez años más tarde, la condición de la mujer se presenta como una cortapisa real. La adopción de

modos masculinos como vía para compensar la discriminación, es el mismo camino emprendido por la llamada liberación femenina, que se pone en tela de juicio en algunos pasajes de *Kathie y el hipopótamo*.

- (31) Cito por Barcelona, Seix Barral, 1973<sup>12</sup>. Otras manifestaciones del machismo piurano que se reflejan en las obras de Vargas Llosa, son las violaciones impunes a las lavanderas (p. 140) y los raptos a las jóvenes antes de contraer matrimonio (*¿Quién mató a Palomino Molero?*).
- (32) El nombre del barrio piurano se vincula a gallinazo, ave rapaz de desagradable aspecto que se encuentra en la costa peruana; v. pp. 25, 77, 84.
- (33) No obstante, en *La casa verde* la Chunga gobierna ella sola un prostíbulo que revive el burdel de su padre: la primera casa verde. El hecho resulta contradictorio, pues el burdel -tema repetido en Vargas Llosa- supone la máxima humillación sexual de la mujer, al tener que vender su cuerpo para sobrevivir.
- (34) *Americanismos. diccionario ilustrado sopena*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1983; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 1992. He consultado además, JUAN DE ARONA (PEDRO PAZ SOLDAN Y UNANUE): *Diccionario de peruanismos*, 2 vols., Lima, Ediciones Peisa, 1975, donde no aparece el término, y MARCOS A. MORINIGO: *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores, 1966, donde no se hallan las acepciones anteriores. En el Seminario *Creación y Pensamiento en la Obra de Mario Vargas Llosa*, Vargas Llosa definió la palabra como un piuranismo asociado a baja extracción social.
- (35) Cito por Barcelona, Tusquets, 1971.
- (36) La descripción más extensa de la fisonomía de la Chunga se halla en la p. 288, la de la segunda casa verde en las págs. 141-142.
- (37) *Semana de Autor. Mario Vargas Llosa* (n. 1), p. 95; "El teatro de Vargas Llosa: *La realidad del imaginario*", *Primer Acto*, n.º 221, nov.-dic. 1987, reproducido en *Antipodas* (n. 5), p. 121.
- (38) *Dispositivo. Revista Hispánica de Semiótica Literaria*, The University of Michigan, vol. XIII, Nos. 33-35, 1988, pp. 91-114.
- (39) V. PETER STANDISH: "A Novelist's Theatre", en *Antipodas* (n. 5), pp. 133-141; FRANK DAUSTER: "Bridging the Quantum Gap: Considerations on the Novelist as Playwright", *Latin American Theatre Review*, 24/1, fall 1990, pp. 5-15.
- (40) La oportunidad de conversar con José Monleón durante el Seminario *Creación y Pensamiento en la Obra de Mario Vargas Llosa*, me hizo ver que el error en la puesta en escena de su teatro puede proceder del deseo de seguir todas las "pistas", cuando lo primordial en él es la dualidad realidad/ ficción, la verdad de las mentiras. Por ello, la dirección de este teatro deberá dejar a modo de nebulosa una serie de datos que distraen, desconciertan e incluso se contradicen; la dificultad estriba en la selección de los datos necesarios frente a los superfluos, teniendo en cuenta además, que la pluralidad semántica deriva asimismo de las evocaciones de la novela y el ensayo de Vargas Llosa que provoca su teatro.

# LA PALEOGEOGRAFÍA TARTESIA Y LAS FUENTES ESCRITAS

Antonio Caro Bellido

Prehistoria

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 421-435]

## Resumen

En el presente artículo, pretendemos la reconstrucción de la geografía del Bajo Guadalquivir entre el 1000 y el 500 a.C. Para ello, aparte de los datos proporcionados por distintos campos de la ciencia, hemos valorado las fuentes clásicas, sobre todo determinados fragmentos antiguos recogidos en el poema *Ora maritima*, de R.F. Avieno.

## Palabras clave

Fuentes clásicas. Tartessos. Bajo Guadalquivir. Paleogeografía. Marismas.

## Introducción

En un reciente trabajo, el ámbito geográfico tartesio quedaba definido por tres áreas complementarias, aunque bien diferenciadas: la sierra, la campiña y la banda litoral (DÍAZ, 1989: 16). Nos ocupamos aquí fundamentalmente de la última, y sobre todo de su epicentro, esto es, lo que hoy constituye el Bajo Guadalquivir, un espacio estructurado durante el momento tartesio (1.150-500 a.C.) en torno a un amplio golfo marino, el *sinus Tartessus* o *Tartessii*, la Marisma del Guadalquivir, y a un ancho estuario, el del río Tartessos, que se abría a partir de Coria hasta tierras más allá de Sevilla.

La banda litoral se completaba en dos tramos costeros de indudable personalidad, el onubense y el gaditano. El primero se extendía desde el Guadiana (*Anas*) al *Iber* (Tinto), cauce que desembocaba en un pequeño golfo, el *sinus Calacticus* (marismas del Tinto-Odiel); el segundo lo hacía desde el *Cilbus* (Guadalete), que también vertía sus aguas en otro golfo, hoy marismas del Guadalete, hasta el *Crisus* (Guadiaro).

## Abstract

In the present article, we try to reconstruction geography of Bajo Guadalquivir (Spain), between thousand years and five hundred years B.C. For it, besides of the science, we had value the classical sources. over all certain ancient fragments of poem *Ora maritima*, of R.F. Avienus.

## Key words

Classic Sources. Tarsys. Low Guadalquivir. Paleogeography. Marsh.

Si se alaba a Tartessos por concentrar en su territorio importantes reservas minero-metalúrgicas (plata, cobre y oro) y por ser receptor del estaño, obtenido gracias al comercio marítimo con Galicia y la Bretaña francesa, su epicentro geográfico destaca por:

- constituir un marco físico relativamente bien poblado, organizado mediante la existencia de unos pocos enclaves de hábitat relevantes que controlan a otros núcleos poblacionales secundarios, más numerosos.
- ser un medio rico en bosques y en caza. La ganadería, en particular la bovina, será también magnificada por las fuentes.
- su especial vinculación con el mar, base de recursos alimentarios, motor de la riqueza terrestre y vehículo de la navegación comercial, además de facilitar la llegada de elementos humanos venidos del exterior.

Lo hasta ahora señalado, y el hecho derivado de la situación concreta de Tartessos, explican la integración plena del mismo en el Círculo Cultural Atlántico y, más tarde, tras la llegada fenicia, el giro hacia el Mediterráneo, mundo con el que estrecha sus

relaciones desde la entrada en escena de cartagineses y romanos.

### Paleogeografía del Bajo Guadalquivir

Seguimos la periodización tradicional tanto del Pleistoceno como del Holoceno, admitiendo para el primero la división en cuatro episodios glaciares, que alternan con tres interglaciares, y para el segundo la establecida por Blytt, Sernander y Von Post (BLYTT, 1876; SERNANDER, 1890; VON POST, 1924) que diferencian cinco periodos climáticos: Preboreal y Boreal (Hol. inferior), Atlántico y Subboreal (Hol. medio) y Subatlántico (Hol. superior).

En torno al 20-18.000 B.P., la glaciación de Würm alcanza su máximo (RENAULT-MISKOVSKY, 1986: 133; PASKOFF, 1987: 1060; CHALINE, 1982: 39), encontrándose entonces el nivel marino entre los 100/120 m. por debajo del actual. La costa que hoy se extiende entre Sanlúcar de Bda. y Huelva estaba a más de 30 Km. mar adentro (MENANTEAU, 1.991: 10), quedando emergida buena parte de la plataforma continental, amplia y uniforme en todo el Golfo de Cádiz (REY Y MEDIALDEA, 1989a: 134-135; *Idem*, 1989b: 247) (Fig. 1).

Hacia el 16.000 B.P., comienza tímidamente la desglaciación, preludio del proceso gradual de fusión de los hielos operado durante el Tardiglacial (13-10.000 B.P.) y, sobre todo, a partir de los inicios del Holoceno, proceso que desde el 10.000 B.P. será rápido, continuo y generalizado.

En el 8.000 B.P., la fusión del casquete polar era completa (GAMBLE, 1990: 106; PASKOFF, 1987: 1060), gracias al incremento de la temperatura ambiental. Poco más tarde, h. el 7.500 B.P., el nivel marino en las costas españolas llega a su cenit (ZAZO, 1989: 117; OJEDA, 1989: 124), colocándose entre 4 y 6 m. por encima del actual. La transgresión flandriense llega a su máximo, cubriendo las aguas las Marismas del Guadalquivir y el tramo de la cuenca fluvial entre Coria y tierras más allá de Sevilla. La citada depresión quedó convertida en una gran bahía y el tramo entre Coria y Sevilla en un ancho estuario.

Hacia el 6.000 B.P., el nivel del mar se estabiliza (MENANTEAU, 1991: 10), para caer de modo acusado un milenio después, momento tras el que comienza a desarrollarse la *flecha* litoral de Doñana (ZAZO, 1989: 122), que no alcanza su consolidación hasta época visigoda. De cualquier modo, empieza un lento proceso de regularización costera que llega hasta nuestros días (Fig. 2).

Coincidiendo casi con la caída del nivel marino, y sobre todo a partir del 4.500 B.P., hay un giro en las condiciones ambientales, situación definida por la subida térmica, la escasez de precipitaciones y la reducción de la humedad atmosférica. El nivel marino se fija entre los dos o tres metros por debajo del actual y la ensenada que ocupaba la Marisma queda convertida coyunturalmente en un espacio lagunar, emergiendo algunos de los micro-relieves del interior.

En el tránsito del Subboreal al Subatlántico y durante los inicios del segundo, el nivel vuelve a ascender de modo acusado y rápido, hasta superarse los dos metros por encima del actual. Las consecuencias serán inmediatas: el *sinus Tartessius* recupera la influencia mareal y pierde la condición de lago litoral (Figs. 3 y 4).

Paralelamente a la remonta eustática, Lamb habla de la existencia del "breve óptimo climático europeo" (LE ROY LADURIE, 1991: 388). Según Frenzel, el Subatlántico combina dos fenómenos, que se anuncian en 1.500 a.C. y se acentúan a partir del 900-700, la bajada térmica y el incremento pluviométrico (LE ROY LADURIE, 1991: 173), hechos que resultan altamente benéficos en nuestra zona. Aquí, a pesar de mantenerse encinas y acebuches, afianzados durante el Subboreal, la vegetación de ribera será la más beneficiada, aunque su expansión queda limitada por la constante explotación por parte del hombre. En contra de una exagerada deforestación, siguiendo a Simmons (SIMMONS, 1982: 196), podemos suponer que la importancia del bovino en Tartessos pudo favorecer la protección de especies vegetales cuyos frutos (casos de la encina, el castaño y el acebuche) o cuyas hojas (casos de la hiedra, la vid silvestre, el olmo, el álamo y el roble) constituyen un especial complemento alimentario para el vacuno, y en particular para los bueyes, sobre lo que insisten tratadistas clásicos como Varrón, Columela y Paladio. Castañas, bellotas, nueces y acebuchinas eran igualmente consumidas por el hombre, reforzándose con ello lo dicho. Podemos suponer también la conveniencia de mantener parte del arbolado por razones relacionadas con la ganadería, aunque de índole extraalimentaria, como la de servir de resguardo a los animales contra el calor estival y las heladas invernales (SÁNCHEZ, 1984: 100). La importancia de la fauna salvaje de tamaño medio ligada al medio boscoso, ciervo en especial, según demuestra el análisis de los restos óseos de los yacimientos tartesios excavados, trasluce la existencia de una cobertura arbórea considerable.

Por último, apuntar que la reducción de efectivos humanos en el Bajo Guadalquivir durante buena parte del II Mil. a.C., con independencia del clima, pudo

favorecer el desarrollo del medio natural, ya que el abandono de tierras de cultivo proporciona un buen ejemplo de sucesión: el campo es primeramente presa de las malas hierbas, luego es ocupado por especies de mayor talla y, pasado el tiempo, aparece un bosque similar al que probablemente existía antes de la intervención del hombre (MARGALEF, 1986: 198-199).

### Espacio tartesio y fuentes escritas

El "descubrimiento" de Tartessos hay que vincularlo al llamado fenómeno colonial, por tanto, a la llegada a nuestras tierras de fenicios y griegos.

El litoral hispano primeramente reconocido, y en el que se van a asentar los colonos orientales, será el de Andalucía, fundando en la costa atlántica *Gadir*, en la mayor de las islas gaditanas, llamada por los griegos *Kotinoussa*, y Doña Blanca, en la ensenada del Guadalete, aunque es en el sector mediterráneo donde proliferan los asentamientos. Unos y otros, como prueba el material arqueológico, son enclaves poblacionales mixtos, habitados desde su fundación por fenicios y tartesios. El caso de *Gadir*, apenas excavada, podría ser excepcional. Fijada la colonia en una isla agrícola pobre y con un acceso no siempre fácil sobre todo por el azote de los vientos, pudo erigirse desde el mismo momento fundacional en importante centro religioso (CARO, 1990-91: 110-111).

Aunque dentro de las fronteras de Tartessos no hubo enclave griego alguno, las primeras noticias sobre el mundo indígena las debemos a escritores helénicos. Precisamente, el topónimo citado podría ser la versión griega del primitivo nombre indígena del Guadalquivir, *Tertis* o *Certis* (T. Livio, XXVIII, 22).

De la imagen más antigua del extremo Occidente, de Tartessos, conviene destacar:

- Que si la transmisión de la misma es helena, debe valorarse la aportación de otras culturas, la fenicia y la tartesia, siendo aquélla producto de fuentes muy variadas y de distinto origen, que sin duda tienen que ver con la existencia de relaciones interculturales en el marco mediterráneo al menos del tránsito de los ss. IX al VIII a.C.

- Que resulta fundamental la cuestión técnica, el contar los griegos con *pentecónteras*, barcos de cincuenta remos, poderosos y rápidos, con un nivel en el s. IX y dos, birremes, a partir del 750 a.C. Sin embargo, los fenicios aventajaban a aquéllos en el arte de

navegar; sus naves se movían mediante vela cuadrada, utilizando remos cuando no soplaban el viento, y en la navegación de altura, desde fechas remotas, se orientaban por los astros (AUBET, 1987: 146-147).

- La importancia de las fuentes de información, además de la capacidad de observación/ descripción/ interpretación, la habilidad para reflejar por escrito una determinada realidad, algo en que los helenos fueron maestros.

El espacio geográfico es "sentido y percibido" (DOLLFUS, 1976: 53). Los grupos tribales tartesios tenían, naturalmente, su propia percepción del territorio que ocupaban, y otra, no idéntica, del espacio en mayor o menor medida frecuentado por ellos. La cuestión aquí es diferente: se trata de una imagen cuando el país es visto desde el exterior, cuando entra en juego la interpretación griega.

Valorando los textos más arcaicos sobre el lejano Occidente, se trasluce que la idea que los griegos tienen sobre el mismo va cambiando con el tiempo: al principio, la imagen resulta sumamente irreal, el país es visto como una isla del Océano donde viven unos seres fabulosos, las Gorgonas. El topónimo fenicio *Isaphan* (Isla de los Conejos), acuñado poco antes de las primeras fundaciones coloniales en Andalucía, se acerca a esa visión.

Dentro de esta fase primitiva de información, hay que incluir las referencias de Homero y Hesíodo. Las de Homero, de comienzos del s. VIII a.C., revelan la existencia ideal del Occidente feliz (*Odisea*, C. IV, v. 562 y sig.). Las de Hesíodo, que debemos fechar dentro del mismo siglo (BOARDMAN, 1986: 51; SNODGRASS, 1990: 142), dan cuenta de un relato mítico con una localización: en la isla de Eritea, morada de Gerión, sita en el lejano Occidente, Hércules completa su hazaña del robo de los bueyes (*Teog.* v. 280 y sig.) Además del contenido del texto, interesa la reconocida influencia oriental en la obra de Hesíodo y de manera especial en su *Teogonía*, hecho que podría dar explicación al fragmento referente al extremo Occidente. Del texto de Hesíodo pueden extraerse conclusiones sobre todo económicas, que confirman fuentes escritas más tardías y el registro arqueológico. El lejano Occidente responde a un espacio litoral bañado por el Océano, un marco rico en ganado ("tierra madre de rebaños"), siendo Gerión, apacentador de bueyes, señor del mismo. Si el fragmento ha sido traducido por la mayor parte de los investigadores como eco de la riqueza en bovino, convendría matizar: los bueyes son toros castrados y domados para su empleo en tareas bien agrícolas o ganaderas; en el primer caso, simbolizan el cultivo extensivo de

cereales con arado; en el segundo, conviene recordar la práctica del cabestraje, ya casi desaparecida en la zona, propia de una ganadería adscrita a modelos extensificados.

En Justino, escritor de época imperial, es Habis, otro rey mítico, quien enseña a sus súbditos a cultivar la tierra con el arado de bueyes (Just. XLIV-1-4). El texto habla también de un espacio litoral con un bosque, de animales salvajes, del ciervo y de la caza, reflejando el paso de un medio "natural", poco antropizado, y unos modos de vida primitivos a un estadio más avanzado, agrícola y ganadero, urbano, que corresponde al Orientalizante.

La segunda fase del "descubrimiento" de Tartessos contiene noticias igualmente antiguas pero más claras y fiables, revelando un mejor conocimiento del medio y otros modos de transmitir los hechos. Si la colonización en Andalucía tuvo un marcado sello fenicio, los materiales griegos resultan significativos entre el final del s. VII a.C. y la mitad de la centuria siguiente, coincidiendo con los relatos más singulares transmitidos por las fuentes escritas: viaje de Coleo de Samos, h. el 640 a.C. (Heródoto IV, 152); la amistad entre Argantonio y los focenses, h. el 550 a.C. (Heródoto I, 162); la entrega del "tesoro" llamado de los Sicionos (Pausanias VI, 19,1-2), h. la mitad del VI a.C., etc.

Entre los autores de esta etapa cabe citar, en primer lugar, a Estesícoro, autor de la *Gerioneida*, del segundo cuarto del s. VI a.C. El fragmento que interesa, referente al nacimiento de Gerión en la isla de Eritea, lo transmite Estrabón (*Geog.* III, 2,11). Como indica Olmos (OLMOS, 1989: 509), la fecha de composición del poema coincide con la expansión jonia en el extremo Occidente, de forma que, aunque el mito esté presente, es el trasfondo del conocimiento de un determinado espacio físico, el Bajo Guadalquivir. Los nautas griegos sabían de la existencia de un cauce fluvial en dicho territorio, que daba nombre a la región, Tartessos, rica en metales y ganado.

Anacreonte, cuya obra hay que colocar por los mismos años que la anterior, transmite un dato con indudables visos de realidad: el gobierno de una monarquía, información que debemos también a Estrabón (*Geog.* III, 2, 14), quien añade que Anacreonte se refería a un monarca concreto, Argantonio, el rey de la plata, nombre que recoge igualmente Heródoto.

Antes de acabar el s. VI a.C. hay nuevas noticias proporcionadas por Hecateo de Mileto, incansable viajero y un buen investigador de temas geográficos y etnológicos desde la óptica del racionalismo. Su

*Periegesis* o descripción del mundo estaba acompañada por un mapa que corregía el de Anaximandro. De la obra de Hecateo conocemos poco; algo recoge Esteban de Bizancio, aunque parece que lo recoge por Heródoto sobre el extremo Occidente está basado en los datos del primero (CARO BAROJA, 1983: 30; V.V.A.A., 1985: 306). Suponía Hecateo que las tierras emergidas formaban un gran anillo cuyo centro era el Mediterráneo, constituyendo el Océano el límite exterior. En el Poniente cita una serie de pueblos y de ciudades, nombrando ya un país concreto, Iberia, contiguo a las Columnas de Hércules. Como señala Hoz (HOZ, 1989: 29-30), dispuso el sabio milesio de variadas fuentes de información: la imagen jonia del mundo supuestamente plasmada en el mapa de Anaximandro, el acceso de uno o más periplos (roteros detallados de costas y rutas marítimas) y la tradición oral, de origen múltiple, sin descartar que llegara en sus viajes a la Península Ibérica.

Reflejo de las navegaciones griegas a Occidente, base de la ampliación de la *oikuméne*, es el sufijo *oussa*, jonio, que aparece en la toponimia mediterránea, extendiéndose además por el litoral atlántico peninsular. La "ruta de las islas" fue sin duda el camino más favorable en la navegación hacia Tartessos: desde el mar de Jonia atravesaba los canales de Malta y Sicilia, pasaba luego por el Sur de Cerdeña y de las Baleares, enfrentando la tierra firme a la altura del Cabo de la Nao; finalmente, debía costearse el litoral levantino y el de la Andalucía mediterránea para, más tarde, cruzar el Estrecho (AUBET, 1987: 166-167) (Fig. 5). Así, los topónimos acabados en *-oussa* serían el recuerdo de viejos periplos griegos que describirían la ruta por mar hasta Tartessos. Aquí aparecen *Kotinoussa* (Isla de los Acebuches, donde los tirios fundan *Gadir*) y *Kalathoussa* (de *Kalathos* - cesta) en el litoral de Huelva. Más al N., fuera ya de la región tartesia, *Ophioussa*, topónimo que comentaremos luego.

Las noticias con relativa extensión sobre Tartessos, ahora dentro de un contexto de certeza, las debemos a Heródoto (484-430 a.C.), si bien el momento en que escribe está algo alejado de los acontecimientos que narra. El relato de Coleo (IV, 152), cierto o no, habla de la llegada focense a territorio tartésico y del mantenimiento de unas relaciones comerciales en tiempos de Argantonio (I, 163). El autor griego da cuenta también de unas tribus célticas asentadas más allá de las Columnas de Hércules, fijándolas, aunque de modo poco preciso, junto a los cinetas, "que viven en el Poniente, en el más remoto lugar de los que habitan Europa", dato sin duda



tomado de Hecateo y que confirma la vieja fuente de Avieno.

Después de Heródoto, y hasta las guerras púnicas, faltan noticias sobre el mundo indígena bajoandaluz, acontecimiento que desde la obra de Schulten viene relacionándose con un supuesto cierre del Estrecho por parte de los cartagineses a todo navegante no púnico. Sea o no cierta la cuestión, las relaciones entre fenicios y tartesios debieron de ser cordiales hasta poco antes del año 500 a.C. y las actividades comerciales complementarias. Los primeros tenían en Tartessos un excelente mercado, beneficiándose además de la riqueza minero-metalúrgica, controlada por los tartesios, dueños también del ganado y de las fértiles campiñas del entorno del Guadalquivir. Las buenas relaciones existentes entre ambos pudieron alterarse antes de la llegada cartaginesa: las fuentes hablan de enfrentamientos entre tartesios y la gente de Cádiz, al decir de Macrobio (*Sat.* I, 20, 12) y Justino (XLIV, 5, 1). El primero cita a Therón, probablemente un monarca, como comandante de la flota indígena; por su parte, Justino dice que en el conflicto los gaderitas se aliaron con los cartagineses. La victoria de los púnicos fue aplastante, pero la alianza entre tirios y norteafricanos debió de ser coyuntural, ya que por las mismas fechas, o sea, h. el 500 a.C., Vitruvio (*De Arch.* X, XIX) relata el asalto a *Gadir* por los cartagineses, momento en el que desaparecen otros establecimientos coloniales (Toscanos, Morro de Mezquitilla, Guadalhorca, etc.) y los enclaves indígenas entran en crisis: detección de niveles de destrucción e incendio (Sevilla, Carmona, Lebrija...), abandono temporal o reducción del espacio urbano habitado (Alhonor, Cabezo de S. Pedro, *Ategua*...), llegando algunos como el Carambolo a desaparecer. Todo este panorama debe relacionarse con el ocaso de Tartessos o con su destrucción (Fig. 6).

En el periodo vacío informativo sobre nuestro territorio, el viaje de Píteas, griego de la colonia de Massalia (Marsella), constituye una singular excepción. Dicho nauta, conocedor seguramente de uno o más periplos del litoral atlántico, partió de la ciudad citada, rodeó las costas peninsulares, ayudado quizás por marineros tartesios, y llegó a Escandinavia, pudiendo recoger Eratóstenes noticias del viaje (SCHULTEN, 1945: 77 y sig.).

La más antigua imagen propiamente geográfica de Tartessos, y también las costas atlánticas, está contenida en un poema tardío, del Bajo imperio, denominado *Ora Maritima*, parcialmente conservado. El autor de la composición no es un geógrafo en realidad, sino un poeta pagano, fiel defensor de la

tradicción latina en su más puro sentido, Rufo Festo Avieno, del s. IV de la Era.

El valor de la *Ora* está en recopilar fuentes de información muy antiguas, incluso de los siglos VI y V a.C.; aceptándose que la base principal del poema es un viejo periplo que Avieno conocería a través de una fuente intermedia. El poeta, para el caso de Occidente, cita a una serie de autoridades griegas del s. V a.C., los Anales Púnicos, así como a un escritor cartaginés de h. el 500 a.C., pero los textos están muy mezclados y a veces es difícil determinar su verdadera filiación. Para el litoral atlántico, las fuentes debieron de ser púnicas. El propio Avieno cita a Himilcón (*Ora* 117; 382; 412), general cartaginés que partió de *Gadir*, después de la caída de Tartessos, y dirigió una expedición naval por las costas del Atlántico Norte. Su objetivo era reconocer la ruta del estuario, frecuentada con anterioridad por los tartesios, y los principales centros de producción. El viaje, en el que debieron de participar gaditanos y tartesios, duró cuatro meses, entre el recorrido y las exploraciones, al decir de Avieno (*Ora* 117-119). Del acontecimiento nos habla también Plinio (*Nat. Hist.* II, 169).

Respecto a la documentación consultada por el poeta, resulta evidente el acceso a múltiples fuentes antiguas, pudiendo incluir uno o más periplos y, como indica Hoz (HOZ, 1989: 43), una geografía del s. IV heredera de la de Hecateo, a quien cita Avieno como uno de sus más singulares informadores (*Ora* 42).

El poema *Ora Maritima* fue publicado en Venecia por V. Pisano, en 1.488, a partir de la transcripción del único manuscrito conservado (GAVALA, 1959: 4). Pronto es conocido y manejado en la España del Renacimiento, como demuestra la *Cosmographiae libros Introductorium* de Antonio Martínez de Cala, Nebrija, obra que ve la luz en 1.498 y que es una edición revisada de su *Isagogicon Cosmographiae*, compuesta, según Rico (RICO, 1983: 173), entre 1.487 y 1.490, cuando el humanista andaluz desconocía la publicación de Pisano.

De las ediciones recientes, sin duda, es la de J. Gavalá y Laborde la de mayor rigor e interés (GAVALA, 1959).

Interesa de modo particular lo referente a la paleogeografía tartesia, así como los espacios relacionados más o menos directamente con el área del Guadalquivir; también el reparto de los grupos tribales en el territorio.

Lo primero que resalta en el poema es la no coincidencia entre los términos Océano y Atlántico. Para Avieno, y ello es prueba de que consultó textos griegos antiguos, el Océano es el mar abierto, ilimitado,

que se extendía más allá de las Columnas de Hércules y que contenía otros mares y golfos, envolviendo la gran extensión del Orbe (*Ora* 390-403). El hecho de no ser equiparable se deduce además de la lectura de los v. 80 y sig., en los que se cita un golfo, el *Atlanticus sinus* (*Ora* 84). Por si fuera poco, los v. 402-404 dejan clara la cuestión: "Según una antigua costumbre se llamó a éste en otro tiempo Océano, y siguiendo otra costumbre se le llamó Atlántico". Así, el término Atlántico fue un sobrenombre dado cuando los mares allende las Columnas de Hércules resultaban ya bien conocidos. En la *Ora*, el Atlántico era un mar, una porción del Océano, y sobre todo un golfo, igualmente llamado Hespérico (*Ora* 397). Se extendía éste desde el Estrecho de Gibraltar, internándose en el litoral, hasta el Cabo Cinético o de S. Vicente (*Ora* 201). Coincide, por tanto, con el actual Golfo de Cádiz. Por su parte, el *Atlanticus sinus* contenía otros golfos (internos) más pequeños: el *sinus Calacticus* (*Ora* 424), que inundaba las marismas del Tinto-Odiel, el *sinus Tartessus* (*Ora* 265), la actual Marisma del Guadalquivir, y el después llamado *Gaditanus*, marismas del Guadalete.

El extremo Sur del litoral lo delimitaba el *fretum Gaditanum*, flanqueándolo dos importantes elevaciones naturales, *Abila* y *Calpe*, ésta en el territorio tartesio (*Ora* 85 y sig.; 343 y sig.). El extremo Norte, menos conocido, era la *Oestrymnida*, asociada a la riqueza estannífera, que no siempre se identifica con un mismo ente geográfico: como señala Avieno, en un principio, la *Oestrymnida* correspondía a una vasta extensión litoral que abarcaba el territorio costero desde el Cabo Espichel hasta el Cantábrico, espacio luego llamado por los griegos *Ophioussa* (*Ora* 152 y sig.). Cuando los tartesios ampliaron sus navegaciones comerciales hacia el Norte, llegando a Galicia en el s. VIII a.C., la *Oestrymnida* era la Bretaña francesa, donde se emplazaban el cabo Oestrymnico y un golfo del mismo nombre. A partir de la expedición de Himilcón, explorada a conciencia toda esa costa, las Islas Oestrymnidas hacen referencia a Irlanda (Isla Sagrada) y Gran Bretaña (Albión).

Los Límites de la *Ophioussa*, un topónimo anterior seguramente al 500 a.C., eran el cabo *Aruio* (Finisterre) y el cabo da Roca, próximo al estuario del Tajo, desde donde partían, según Avieno, dos antiguas rutas terrestres; una, de cuatro días de duración, que iba del Tajo al litoral tartesio; otra, la de las colonias, que partía del litoral tartesio y llegaba a Málaga, empleándose cinco días en el recorrido, ruta que debió de ser muy frecuentada, dado que durante el otoño y el invierno la navegación en el Estrecho era impracticable.

La distribución de los pueblos del Occidente peninsular es como sigue: al N. del Duero estaban los *dragani* (*Ora* 196), y al S. los *saephes*; en el estuario del Tajo, con extensión hacia el Mediodía, al menos hasta el promontorio Cémptico (Cabo Espichel), los *cempsi*; esos tres grupos, al decir de Avieno, habitaban *Ophioussa*; más al Sur, ocupando el extremo meridional de Portugal hasta el Guadiana (*Ora* 200 y sig.), donde se emplazaba el Cabo Cinético o de S. Vicente, se encontraban los cinetas. El citado cabo, más tarde llamado promontorio Cuneo, en la tierra de los conios o cunios, que según Estrabón eran de raigambre céltica, marcaba el final del Atlántico (*sinus*). Los cinetas introducen el problema -que no acaba con ellos- de los indoeuropeos en Tartessos; aparecen ya en el Alto Guadalquivir los ileates (*Ora* 302), los igletes de Asclepiades, a los que sitúa en una pequeña región contigua al Tinto (Estrabón, *Geog.* III, 4, 19). En Teopompo y Herodoro de Heraclea reciben el nombre de gletes.

Los mastienos o massienos (*Ora* 422) se extendían desde el río Criso (Guadiaro) hasta su capital, Mastia (Cartagena), aunque por el interior, pues el litoral, desde Gibraltar hasta Almería, estaba habitado por los libiofenicios (*Ora* 421), término que ha suscitado distintas interpretaciones. No cabe duda de que alude a los fenicios que establecieron sus colonias en la costa mediterránea andaluza, con especial concentración en Málaga. El mismo Avieno dice que "en este litoral existieron antes muchas ciudades y una muchedumbre fenicia poseyó en tiempos estos lugares" (*Ora* 438 y sig.). Para mí no tiene sentido la pretendida equivalencia entre libiofenicio y fenicio-africano o cartaginés, ya que las citadas colonias son prepúnicas, fundadas a partir del 800 a.C. y abandonadas h. el 550/500 a.C., conociendo dentro del s. VIII una verdadera explosión demográfica. Carece, por otra parte, de fundamento relacionar a los libiofenicios con los *libu* o libios, uno de los denominados Pueblos del Mar, que pudieron llegar, según algunos autores (MONTENEGRO, 1989: 230-233), al Mediodía peninsular a fines del II MIL a.C. Me inclino a pensar que el nombre en cuestión equivale a decir fenicios en territorio libio, pues en algunos textos antiguos, de modo impreciso, Libia era identificada con el extremo Occidente. El propio Avieno alude a ello: "y no es de rechazar el testimonio de Dionisio, quien dice que Tartessos estaba en el confín de la Libia" (*Ora* 329-330).

Centrándonos en la paleogeografía, hemos de señalar la vinculación de Tartessos con tres golfos marinos y tres cauces fluviales. Los ríos hacían de frontera natural y transmitían sus nombres a los

moradores del país: el Iber o Ibero (Tinto) nombraba a la región entre él y el Guadiana, Iberia, la tierra de los iberos; el Tartessos (*flumen*) daba nombre a la región entre el Iber (Tinto) y el Cilbo (Guadalete), a la supuesta isla emplazada en la desembocadura donde algunas fuentes escritas colocan la mítica capital del reino, también llamada Tartessos; el *Cilbus* transmitía su nombre a los habitantes de la región entre él y el Criso (Guadiaro). Iberos, tartesios y cilbicenos eran grupos tribales distintos, aunque pertenecían a un mismo pueblo, el tartesio.

Avieno, refiriéndose al primer conjunto geográfico, el onubense, habla de dos situaciones diferentes, una fechable en los ss. VI-V a.C., y otra del tiempo en que vivió el poeta, s. IV d.C. Al paisaje antiguo onubense, que Avieno describe a continuación del Algarve (*Ora* 238 y sig.), corresponde la existencia del río Iber, que desembocaba en el *sinus Calacticus*, donde se colocan un cabo y una cueva-santuario consagrada a la Diosa Infernal, así como la ciudad de Herbi (*Ora* 241-244). A la Baja Romanidad responde un paisaje dominado por una laguna litoral, Erebea, del nombre de la citada ciudad, por ese tiempo desaparecida. Ahora ya no serán los iberos los pobladores del territorio, sino los olbisinos, de Olba, el asentamiento urbano más relevante.

Para el caso del Guadalquivir, el esquema descriptivo se repite aludiendo a las mismas situaciones temporales. A la época antigua, tartesia, corresponde el siguiente paisaje: el *sinus Tartessius*, la Marisma del Guadalquivir, se comunicaba con el Atlántico (*sinus o mare*) a través de un estrecho amplio, el *Tartessorum fretum*, que no debe confundirse, como lo hicieron Schulten y Gavalá, con el de Gibraltar. El Tartessos (*flumen*) desembocaba en el citado golfo a la altura de Coria del Río; desde aquí se abría un ancho estuario. El Estrecho tartesio estaba flanqueado en su entrada por dos cabos o accidentes geográficos: la *arx Gerontis* (*Ora* 261; 304), situable hacia Matalascañas (Huelva), y el *fani prominens* (*Ora* 261; 304) o Cabo del Templo, el Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hoy separado del mar por sedimentos acumulados en momentos muy recientes. El topónimo latino, *Luciferi fanum*, trasluce la existencia de un templo o santuario consagrado al Lucero, la Venus marina de Avieno, una divinidad astral adorada en el área tartésica. Antes de la conquista castellana, Idrisi en su *Descripción de España* cita, en la zona de la desembocadura del Guadalquivir, a *Almesquid*, el Templo, topónimo que, con Barbadillo (BARBADILLO, 1942: 13) y Gavalá (GAVALA, 1959: 87), hay que seguir identificando con Sanlúcar y no con su vecina Chipiona.

El Cabo del Templo y la Fortaleza de Gerión, según Avieno, estaban separados por el mar, y las aguas penetraban en la tierra entre altos acantilados (*Ora* 304 y sig.). En efecto, la transgresión *Flandriense*, además de establecer una nueva línea de costa, cinceló con el constante oleaje los cerros de altura media que hoy marcan el borde de las marismas entre Sanlúcar y Lebrija, dando lugar a la formación de una serie de acantilados marinos, que la erosión no ha tenido tiempo de borrar.

En el entorno del *sinus Tartessius* o *Tartessii* se emplazaban dos islas, *Cartare* y otra de poca extensión, cercana al estrecho tartesio, islote que estaba consagrado a Juno. *Cartare*, como señaló Gavalá (GAVALA, 1959: 93-97), no constituía en realidad una isla, sino un extenso espacio, rico en vegetación natural, rodeado por las aguas casi totalmente: por las de la ensenada del Guadalete y las del propio río, que llegaba cerca de la población de Jerez de la Fra., y las de la orilla meridional de *sinus Tartessius* hasta Trebujena, a partir de la cual se abría una depresión inundada por las aguas del golfo que llegaba más allá de Asta Regia. Esta depresión la recorría un canal de marea, el Caño de Capita, que Estrabón llama Estero de Asta (*Geog.* III, 1, 9). Nebrija, el gran humanista andaluz, habla de una antigua isla formada por la prolongación hacia el Sur del citado estero hasta unirse con el Salado de Rota: *este río (Guadalquivir) salía por dos brazos ala mar, entre los cuales auía espacio de doze millas por la costa; i la isla que estos dos brazos hazian llamose Tartesso, del nombre que entre los antiguos tuuo Guadalquevir (...). El día de oi no vemos sino vn solo brazo, por donde sale ala mar en el puerto de San Lucar de Barram(e)da. Las señales del otro, que se cego con el cieno i limo quel río lleuaua, parecen agora cerca de Lebrixa i las Torres de Asta, hasta la costa por donde salía cerca de Rota (Muestra de la Historia de las Antigüedades de España, Burgos h. 1499, Lib. I, Cap. IV)*

Aunque ese supuesto, como el de la pretendida unión del Guadalete y el Guadalquivir, también a través del Estero de Asta, resulta geológica y topográficamente imposible en tiempos del Holoceno, a los ojos de un navegante no indígena, que generalmente costeaba sin penetrar por los cauces fluviales hacia el interior, *Cartare*, en uno u otro caso, podría parecer una isla (Fig.7). El otro ente insular, arenoso y pequeño, debe situarse en la zona Norte de la *contraflecha* de la Algaida (Sanlúcar de Bda.), que durante la Protohistoria y Antigüedad formaba uno o más islotes separados por canales (MENANTEAU, 1991: 20), siendo el de más entidad el existente a la

altura de la actual Colonia Agrícola, donde al excavar un pozo tuvo que profundizarse quince metros en la arena hasta llegar al nivel conchífero, mientras que ese mismo nivel se encuentra a sólo tres o cuatro metros en la zona Norte de la *contraflecha* (MENANTEAU, 1991: 20). La potente capa de arena, según Menanteau, habla en favor de la considerable profundidad del canal, que parece tuvo un rápido relleno en momentos recientes. En el islote más septentrional, en el Cerro del Tesorillo, el Museo de Cádiz excavó hace algunos años un santuario prerromano. Según Blanco y Corzo, dicho lugar se fundó en el s. V y se abandonó en el s. II a.C. El gran número de exvotos depositados en el recinto por marinos de los más distintos puertos del Mediterráneo, demostraría la posición eminentemente marítima del islote hasta poco antes del cambio de Era (MENANTEAU, 1991: 20). El abandono del santuario coincide con un fenómeno natural, con el que debe relacionarse: la caída brusca y acusada del nivel marino, que se coloca entre los dos y tres metros por debajo del actual. No obstante, el canal abierto al Sur de la Algaida siguió funcionando, sin él no resultaría explicable la importancia portuaria de *Eubora* (Cortijo de Evora, cerca de Sanlúcar) incluso con posterioridad al cambio de Era (Estrabón, *Geog.* III, 1, 9; Mela, *Chorog.* III, 4).

La construcción de la torre o faro de Cepión (segunda mitad del s. II a.C.) cerca de la actual Chipiona, coincide con la caída eustática aludida, en unas fechas en que el *Tartessiorum fretum* era ya infranqueable. La citada torre se erigió para señalar la principal vía desde el Atlántico al *Estero de Asta y Nabrisa* (Estrabón, *Geog.* III, 1, 9; III, 2, 5) a través del pasillo de la Algaida, vía que enlazaba más adelante con el curso del Guadalquivir. El faro evitaba que las naves encallasen tanto en las rocas cercanas al mismo como en los bajos arenosos del Coto de Doñana. El yacimiento tardorromano del Cerro del Trigo demuestra que las *flechas* más internas del potente cordón de arenas estaban consolidadas en tiempos de Avieno.

Existió otra vía de comunicación con el Océano, estrecha y de poca vigencia, un pasillo mareal a la altura de Matalascañas, cegado o inaccesible en el Bajo Imperio, momento a partir del cual puede hablarse con propiedad del *Ligustinus lacus*. En época de Avieno, el nivel marino alcanza un nuevo mínimo, situándose a más de un metro por debajo del actual, aunque luego se recupera lentamente. El poeta latino hace la siguiente descripción:

"Mas el río Tartessos, al fluir del Lago Ligustino a través de campos abiertos, ciñe con su corriente por

todas partes a la isla. Este río no avanza con una corriente única, ni surca con un sólo cauce el terreno subyacente, pues vierte sus aguas en los campos por tres bocas por la parte del levante, y con una boca gemela baña también dos veces la región situada al Sur de la ciudad. Mas domina la laguna el Monte Argentario"... (*Ora* 283-296).

Avieno describe La Marisma del Guadalquivir, a la que llama lago o laguna, ya con buena parte de sus tierras emergidas ("campos abiertos"), sobre las que corrían los antiguos canales de marea. Al confluir en los caños las aguas del río y las de las mareas atlánticas, el autor de la *Ora* identifica la red de drenaje de la Marisma con las bocas o brazos del Guadalquivir (Fig. 9).

El monte cercano al Cabo del Templo, *Tartessiorum mons* (*Ora* 308), podría identificarse con la Sierra de Gibalbín (409 m.), a cuyo pie llegaban las aguas del *sinus Tartessius* y, más tarde, del *Ligustinus lacus*, a través de la Marisma del El Cuervo. El Monte Argentario, como bien señaló Gavalá (GAVALA, 1959: 86), podría ser la Sierra de Grazelema, perfectamente visible desde el litoral tartesio.

Por otra parte, la localización al pie de la Marisma de enclaves portuarios medievales, como los del Cortijo de la Fuente, Al-Ventus y Trebujena, el último en la base del Cerro de las Vacas y citado por Idrisi a continuación de *Almesquid* (CARO, 1985: 11; 16-17), implica el mantenimiento de la influencia mareal en las marismas entre Sanlúcar y Lebrija al menos hasta el s. XIII, momento en el que todavía el Guadalquivir no estaba encauzado. La navegación con barcas fue posible en la Baja Edad Media y la Modernidad gracias a la existencia de importantes conjuntos depresionarios, caños, y lúcios, a una cierta apertura oceánica y al escaso relleno de aluvio (MENANTEAU, 1991: 23; CARO, 1985: 18). Los textos renacentistas traslucen que, durante los ss. XV y XVI, la Marisma del Guadalquivir, llamada La Albina, funcionaba como una laguna litoral, por tanto, sometida a la influencia mareal.

En el Renacimiento, el nivel marino sube de nuevo, recuperándose del mínimo alcanzado en el s. XIV, aunque después del seiscientos se estabiliza. A partir de entonces, la acumulación de materiales sólidos finos, arcillas y limo, será continua hasta nuestros días. Los análisis sedimentológicos efectuados por Menanteau en el yacimiento Marisma de Rajaldabas, una veta marismeña poblada durante el mínimo eustático del II MIL. a.C., prueban que el aluvionamiento en el conjunto depresionario se produjo

fundamentalmente en el transcurso de los últimos quinientos años (MENANTEAU, 1.991: 24)

## Bibliografía

- AUBET, M.E. (1987): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Barcelona.
- BARBADILLO, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz.
- BLYTT, A. (1876): "Essay on the immigration of the Norwegian flora during alternating rainy and dry periods" *Christiania*: 89 p.
- BOARDMAN, J. (1986): *Los griegos en ultramar: comercio y expansión colonial antes de la era clásica*. Madrid.
- CARO, A. (1985): "Conobaría: contribución en torno a su localización". *Mélanges Casa Velázquez XXI*: 9-18.
- CARO, A. (1990-91): "Gadir y su entorno". *Anales Univ. Cádiz*. VII-VIII: 105-116.
- CARO BAROJA, J. (1983): *La aurora del pensamiento antropológico*. Madrid.
- CHALINE, J. (1982): *El Cuaternario. La historia humana y su entorno*. Madrid.
- DÍAZ, F. (1989): "Paleogeografía tartésica". *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Barcelona: 13-23.
- DOLLFUS, O. (1976): *El espacio geográfico*. Barcelona.
- GAMBLE, C. (1990): *El Paleolítico de Europa*. Barcelona.
- GAVALA, J. (1959): *La Geología de la Costa y Bahía de Cádiz y el poema Ora Maritima de Avieno*. Madrid.
- HOZ, J. DE (1989): "Las fuentes escritas sobre Tartessos". *Tartessos. Arqueología...*: 25-43.
- LE ROY LADURIE, E. (1991): *Historia del clima desde el año mil*. México.
- MARGALEF, R. (1981): *Ecología*. Barcelona.
- MENANTEAU, L. (1991): "Los paisajes sanluqueños y su evolución histórica". *Los pueblos de la provincia de Cádiz*, 32. *Sanlúcar de Barrameda*, I. Cádiz: 13-67.
- MONTENEGRO, A. (1989): "Las invasiones indoeuropeas en la Península Ibérica. Los orígenes de los indoeuropeos y la definición de los celtas". *Hª España*, 2. *Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1.200-218 a.C.)*. Madrid: 211-235.
- OJEDA, J. (1989): "La dinámica reciente de la costa accidental de Andalucía". *El Cuaternario en Andalucía Occidental*. Sevilla: 123-128.
- OLMOS, R. (1989): "Los griegos en Tartessos: una nueva contracción entre las fuentes arqueológicas y las literarias". *Tartessos. Arqueología protohistórica...*: 495-521.
- PASKOFF, R. (1987): "Las variaciones del nivel del mar". *Mundo Científico* 74, 7: 1.058-1.071.
- REY, J. y MEDIALDEA, T. (1989 a): "Morfología y sedimentos recientes del margen continental de Andalucía Occidental". *El Cuaternario en Andalucía...*: 133-144.
- REY, J. y MEDIALDEA, T. (1989 b): "Margen Continental". *Mapa del Cuaternario de España*. Madrid: 245-269.
- RICO, F. (1983): "El Nuevo Mundo de Nebrija y Colón". *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*. Salamanca: 157-185.
- SÁNCHEZ, A. (1984): *Razas bovinas españolas*. Madrid.
- SCHULTEN, A. (1945): *Fontes Hispaniae Antiquae*, I. Barcelona.
- SERNANDER, R. (1890): "Om forekomsten af subfossila stubbar pa Svnska insjoars bottern". *Bot. Notiser*: 10-20.
- SIMMONS, I.G. (1982): *Bigeografía. Natural y Cultural*. Barcelona.
- SNODGRASS, A.M. (1990): *Arqueología de Grecia*. Barcelona.
- VON POST, L. (1924): "Ur de sydsvenska skogarnas regionala historia under postarktisk tid". *Geol. For. Stockholm Forh.* 46: 83-128.
- V.V.A.A.(1985): *La ciencia antigua y medieval*. Barcelona.
- ZAZO, C. (1989): "Los depósitos marinos cuaternarios en el Golfo de Cádiz". *El Cuaternario en Andalucía...*: 113-122.

## Índice de figuras

- Fig. 1. Mapa batimétrico del Golfo de Cádiz. Adaptado de Rey y Medialdea, 1.989 b.
- Fig. 2. Proceso de regularización costera del Golfo de Cádiz a partir del litoral flandriense, según Ojeda, 1.989.
- Fig. 3. Oscilaciones del nivel marino durante el Holoceno o Cuaternario reciente, según Fairbridge (línea continua) y Fujii & Fuji (línea discontinua). El nivel actual es el de cero metros. Gráfico adaptado de Kidson, 1.982.
- Fig. 4. El Bajo Guadalquivir, *Tartessos*, en la primera mitad del I MIL. a.C. con los yacimientos arqueológicos de relieve: 1) Huelva; 2) Sanlúcar de Bda.; 3) Monte Algaida; 4) Cortijo de Evora; 5) Mesas Asta; 6) Cerro de las Vacas; 7) Cortijo de Quincena; 8) Lebrija; 9) Fuente de la Salud; 10) Gibalbín; 11) Las Cabezas de S. Juan; 12) Cortijo de Merlina; 13) Torre de los Herberos; 14) Coria del Río; 15) El Carambolo; 16) Sevilla; 17) Cerro Macareno; 18) Itálica.
- Fig. 5. Rutas de navegación en el Mediterráneo durante el Bronce final y el Orientalizante, según Aubet, 1.987.
- Fig. 6. Estratigrafía comparada de los poblados andaluces indígenas y centros coloniales durante los ss. IX al III a.C.
- Fig. 7. El litoral tartésico de la *Ora maritima*.
- Fig. 8. El Bajo Guadalquivir en el Bajo Imperio.
- Fig. 9. Red de drenaje natural de la Marisma del Guadalquivir de momentos recientes.

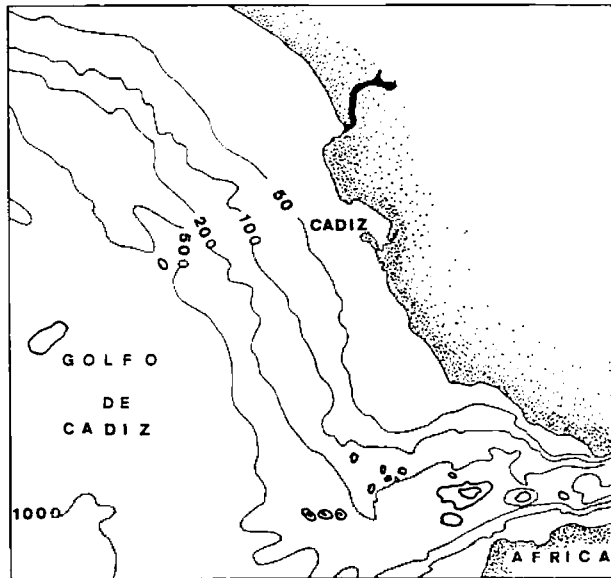


Figura 1

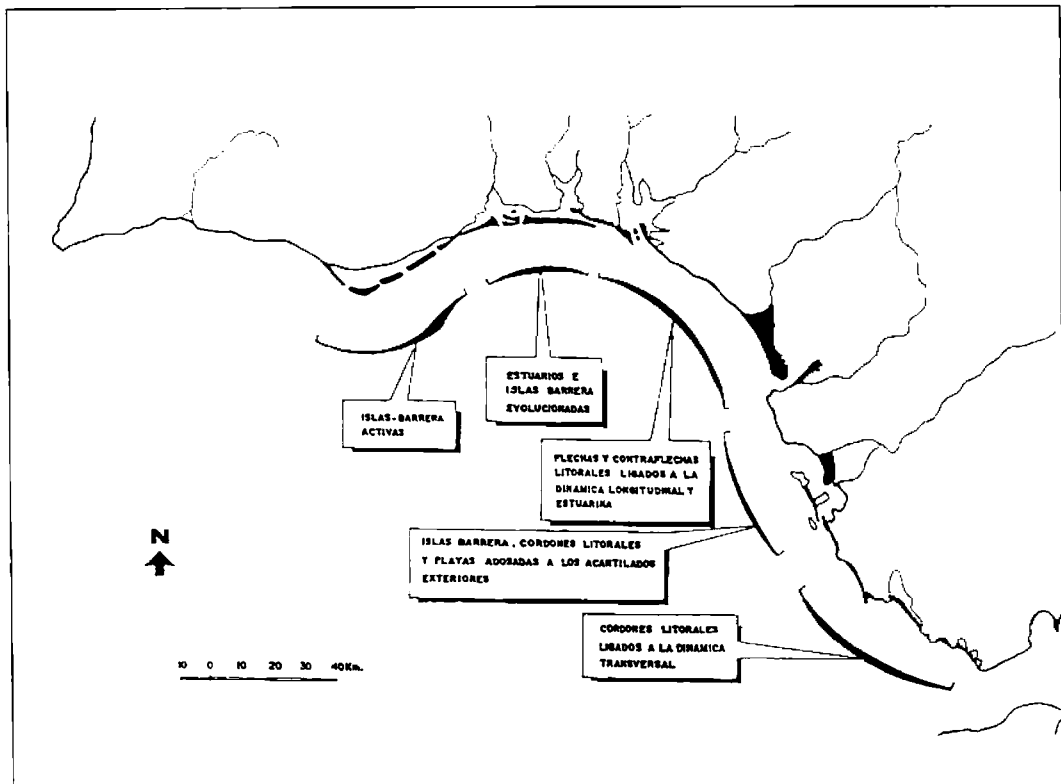


Figura 2

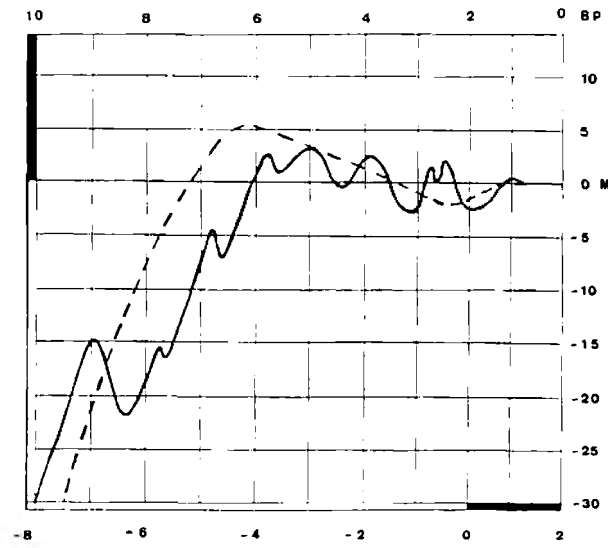


Figura 3

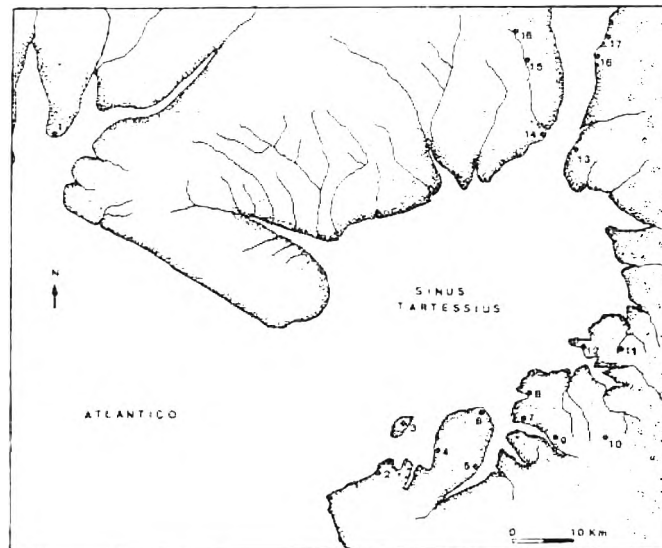


Figura 4

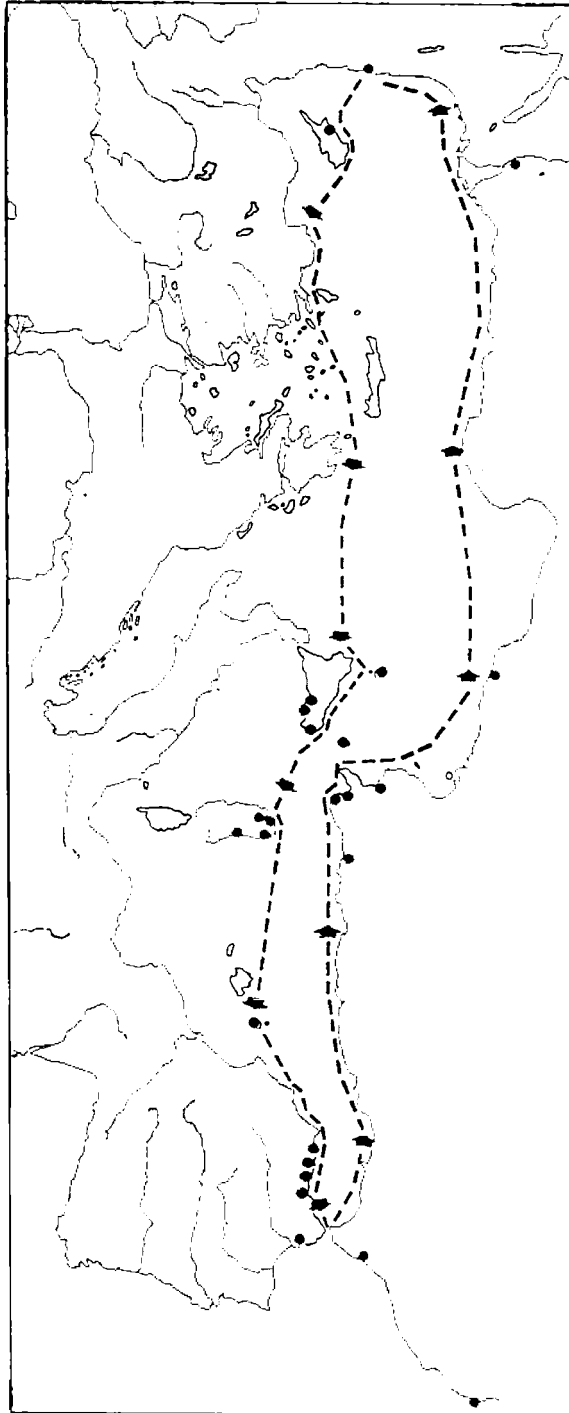


Figura 5



ESTRATIGRAFÍAS POBLADOS ANDALUCÍA

	S. IX	VIII	VII	VI	V	IV	III
1. ALHONoz							
2. ALIARAQUE							
3. ATEGUA 1							
ATEGUA 2							
4. C. DE S. PEDRO 1970							
C. DE S. PEDRO 1972							
C. DE S. PEDRO 1977-M							
C. DE S. PEDRO 1977							
C. DE S. PEDRO 1978							
5. CARMONA- 1.960							
CARMONA- 1.980 A							
CARMONA- 1.980 B							
6. LA MUELA							
7. CARAMBOLO ALTO							
CARAMBOLO BAJO							
8. C. DE LA ENCINA							
9. C. DE LOS INFANTES							
10. C. MACARENO F.							
C. MACARENO 1976							
11. C. DEL MAR							
12. C. DE LA MORA 1979							
C. DE LA MORA 1981							
13. C. DEL PEÑÓN							
14. C. DEL REAL IX							
15. CHORRERAS							
16. LOS QUEMADOS							
17. C. DEL NEGRO							
18. GRANADA							
19. GUADALHORCE							
20. MESA SETEFILLA							
21. MORRO MEZO							
22. P. DE LA REINA							
23. RIOT. C. SAL.							
QUEBR.							
24. S. BARTOLOMÉ							
25. SEVILLA							
26. TEJADA							
27. TOSCANOS							

Figura 6

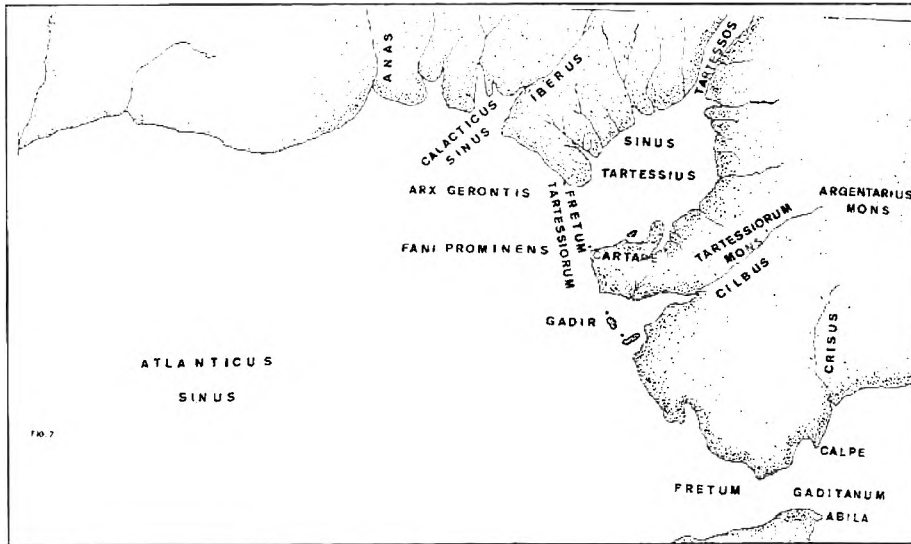


Figura 7

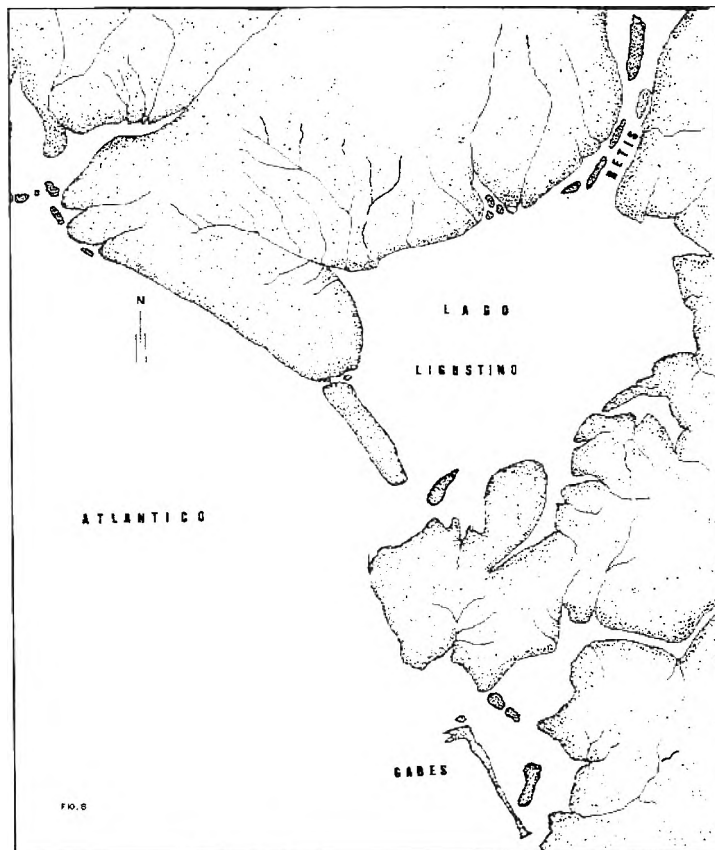


Figura 8

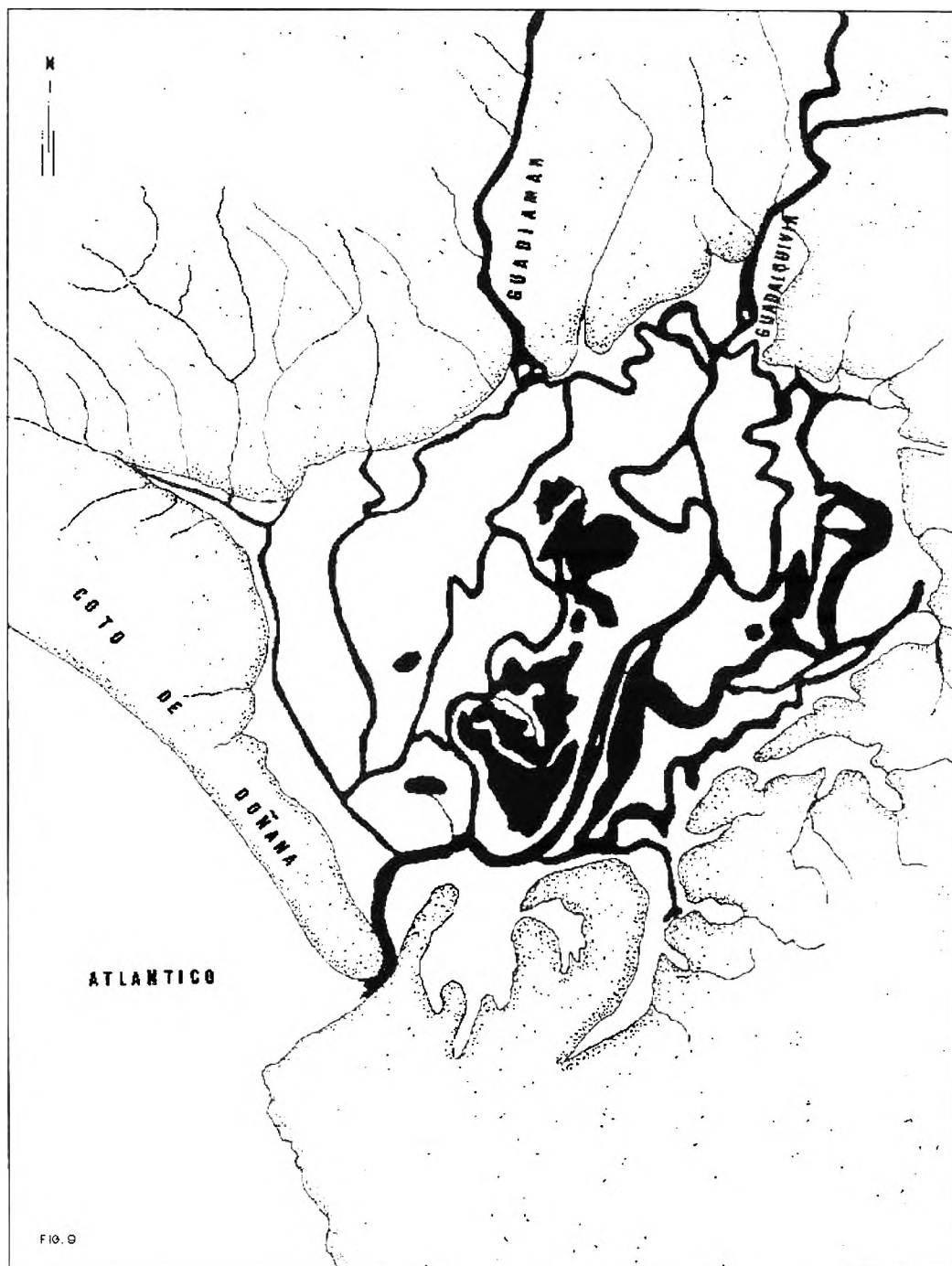


Figura 9



# LA CONEXION NORTEAFRICANA. PANORAMA DEL ATERIENSE Y SU POSIBLE INFLUENCIA EN LA CONFORMACIÓN DEL SOLUTRENSE EN EL SUR PENINSULAR

**José Ramos Muñoz**  
Prehistoria

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 437-445]

## Resumen

Exponemos un estado actual del conocimiento del fenómeno Atericense en la Prehistoria del Norte de África. Planteamos sus orígenes, su fijación cronoestratigráfica, autores, tecnología y marco ecológico. Lo relacionamos con los fenómenos de movilidad de los grupos de cazadores-recolectores entre el Norte de África y el Sur de Europa, sobre todo a la luz de los nuevos resultados del Paleolítico Superior en el área atlántica de Cádiz.

## Palabras clave

Norte de África. Prehistoria. Atericense.

## Abstract

We explain the actual panorama of the Aterian in North African Prehistory, its origins, stratigraphy, authors, technology, and its ecologic bases. We connect them to the mobility of the different hunter-gather groups between North of Africa and South of Europe, above all with the new results of Upper Paleolithic in the Atlantic Area in Cadiz.

## Key words

North Africa. Prehistory. Aterian.

## 1. Historiografía

En el marco del interesante problema histórico de los orígenes del Solutrense, la "Conexión Norteafricana" que tuvo gran influencia en la tradición historiográfica peninsular, se nos presenta en los últimos tiempos como una hipótesis de necesario análisis, a valorar a la luz de los últimos trabajos realizados, tras la superación de las grandes síntesis (PERICOT y TARRADELL 1962; CAMPS 1974)<sup>(1)</sup>.

En nuestra rica tradición africanista ya existía la conciencia de la importancia de este tema, como bien lo reflejaba el maestro Pericot: "El problema atericense es la clave para una gran parte del Paleolítico marroquí y norteafricano en general. Se halla ligada a la vez con los problemas del Paleolítico inferior y del superior, con el Continente africano y con Europa. Si pudiéramos aclararlo, la prehistoria afroeuropéa habría dado un paso gigantesco. Por desgracia, no es posible por ahora que tal buen deseo tenga realidad" (PERICOT y TARRADELL 1962: 98).

Ya Obermaier y Pérez de Barradas plantearon las perduraciones del substrato de las técnicas levalloisomusteroides en el Paleolítico Superior de los entornos de Madrid y hablaron con profundidad y rigor de objetos atericenses y esbaikienses en las industrias solutrenses de Madrid (OBERMAIER 1925, 1927, 1930), tomando el tema vigencia importante tras los excepcionales resultados de la excavación de la Cueva del Parpalló (PERICOT 1942) en relación al origen de las famosas "puntas de pedúnculos y aletas".

Objeto de numerosos estudios, las primeras noticias de útiles pedunculados localizados en el Norte de África se deben a F. Moreau, en el Valle del Oued Seldja (cerca de Gafsa), señalando ya su carácter Musteriense. Pallary investigó mucho la zona y localizó abundante material pedunculado, que consideró Neolítico. Pero fue Reygasse, el excavador del lugar epónimo Ued Djebbana (cerca de Bir el Ater, al sur de Tebessa), quien asoció al hombre mustericense la punta pedunculada y la relacionaría con la invención de puntas del Paleolítico Superior europeo, quedando

perfectamente fijada su posición estratigráfica, con anterioridad al Capsiense (REYGASSE 1921, 1922; PERICOT y TARRADELL 1962: 80 y ss.).

A partir de entonces todas las grandes síntesis de investigadores franceses que abordaron el Paleolítico norteafricano destacaron la relevancia de la posición estratigráfica del Aterriense (VAUFREY 1955; BALOUT 1955; BORDES 1976-1977). Incluso Tixier clasificó las piezas pedunculadas como fósil director del Aterriense, señalando hasta 30 variedades de piezas con pedúnculo (TIXIER 1958-1959).

Ya aclarado su carácter Paleolítico, surgió en la investigación su fijación estratigráfica entre el Musteriense, de donde parecía proceder, dado el carácter importante de lo levallois, así como su base de raederas, y su tránsito al Paleolítico Superior (ANTOINE 1950). En esta problemática, el trabajo de F. Bordes, aplicando su sistema estadístico de listas tipo a 18 conjuntos norteafricanos musterienses y aterrienses ratificaba el proceso de evolución del primero sobre el segundo: "La communauté de techniques et de typologie du Moustérien nord-africain et de l'Aterrien peut faire conclure que l'un dérive de l'autre. L'évolution semble se faire dans le sens de la diminution de l'importance des raclours et du développement des outils de type paléolithique supérieur (parfois surtout les grattoirs), avec ou sans développement concomittant des pièces atériennes" (BORDES 1976-1977: 32).

Sin duda, creo que la publicación del libro de Camps "Les civilisations Préhistoriques de l'Afrique du Nord et du Sahara" marcó un hito en el estudio del Aterriense, al igual que para otras culturas (Iberomauritánico, Capsiense), en lo relativo a la fijación estratigráfica del Musteriense, la definición y expansión geográfica del Aterriense, y lo que sería más importante, a mi parecer, el gran avance cronoestratigráfico, al valorarlo en un enmarque Mediterráneo, en relación a una reconstrucción paleoambiental (CAMPS 1974).

En similar línea renovadora, en un amplio marco de relaciones norteafricanas, se sitúa el trabajo de Ferring (FERRING 1975).

Los últimos estudios franceses, consecuencia de la colaboración emprendida entre la Mission Préhistorique et Paléontologique Française au Maroc, con el Servicio de Arqueología de Rabat, han profundizado en las líneas cronoestratigráficas, con una amplia serie de dataciones cronológicas en las cuevas de Taforalt y Temara, en una significativa definición estratigráfica sobre bases geológicas en el Soltaniense, aportando interesantes datos sobre Antropología Física, análisis tipológicos, estudios espaciales

y actitudes económicas de las comunidades del Aterriense (DEBÉNATH *et al.* 1982, 1986; FEREMBACH 1973, 1976, 1986; TIXIER *et al.* 1982, 1985-1986, 1988; RAYNAL *et al.* 1992).

Es también a destacar la reciente publicación de síntesis de Nehren, "Zur Prähistorie der Maghreb-länder (Marokko-Algerien-Tunesien)", presentando una completa síntesis de las estratigrafías documentadas, con gran analítica de los datos tipológicos, así como una completa reconstrucción cronoestratigráfica y paleoambiental, en el marco de una reconstrucción de la Prehistoria del Norte de África (NEHREN 1992).

El panorama historiográfico es por tanto muy rico, y amplio y ha pasado por diversas etapas conceptuales, desde el simple control tipológico, a la conformación de cronoestratigrafías en el campo cultural-tecnocomplejos, así como en el ideológico, dado que en la tradición africanista francesa y española había un auténtico sentido de "colonialismo cultural" (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA 1946; ALMAGRO 1946; DÍAZ-ANDREU 1993; VICENT 1994), obtenidos los resultados y hallazgos muchas veces por funcionarios de la administración colonial en las inmediaciones de las ciudades (ver los Mapas de NEHREN 1992), en el marco de un concepto "difusionista" muy simple de las culturas, en muchas ocasiones sin verdadero rigor estratigráfico y cronológico (VICENT 1994), o subliminalmente con un intento de hacer cuadrar dicha secuencia con el "bien estructurado" modelo francés (VAUFREY 1955; SMITH 1966).

Hoy el panorama se puede ver desde otros enfoques. No cabe hablar de "Difusionismo", aunque defendamos contactos e interacciones. Las bases geológicas hablan de auténticos cambios en la línea de costa sobre todo en fases de regresión, en que el mar ha bajado considerablemente y ha permitido el paso del Estrecho de Gibraltar, sobre distancias mucho más reducidas que las actuales (TIXIER *et al.* 1982, 1985-1986, 1988).

Además al hacer entrar en momentos avanzados del Aterriense el problema del tránsito del Paleolítico Medio a industrias laminares nos encontraremos con la gran base de dorsos abatidos que se documentan en las industrias post-aterrienses (Iberomauritánico) que tienen una clara relación amplia con fenómenos del Gravetiense en el Mediterráneo Occidental, como gran área regional (ONORATINI 1983; PALMA DI CESNOLA y BIETTE 1983).

Por tanto, creemos muy diferentes los enfoques, y distinta la ideología de afrontar el problema. Además los resultados de los últimos años de investigación permiten que reflexionemos sobre las conexiones

entre ambos lados del Mediterráneo más en sentido de "puente" que de "frontera" (TARRADELL 1959), reivindicando además un tema olvidado por las "modas arqueológicas", en que la Prehistoria del Sur peninsular tiene mucho que decir.

Una vez sobrepasada la formulación del difusismo como explicación del cambio cultural (VICENT 1994), creo que estamos en una época en que se pueden ver las relaciones tecnológicas entre el N. de África y la Península Ibérica alejada de los paradigmas que prevalecían en la obra de autores como Martínez Santa-Olalla o Almagro (MARTÍNEZ SANTA-OLALLA 1946; ALMAGRO 1946).

Personalmente hablo de relaciones en el marco de la movilidad organizada de grupos de cazadores-recolectores, con directa vinculación de las comunidades a ambos lados del Mediterráneo. Dado que las distancias permiten valorar dichas movilidades en el marco de lo definido por ejemplo por Sanoja y Vargas, como "nomadismo restringido" (SANOJA y VARGAS 1979), en los desplazamientos en un territorio con un sentido estacional, en función del tipo de recursos a utilizar.

De este modo, si se pudiera documentar la posibilidad técnica de paso del Estrecho por comunidades de cazadores-recolectores especializados, fenómeno a plantear al menos en fases geológicas de regresión, permitiría situar a los asentamientos del Paleolítico Superior Medio del N. de África y de la Banda Atlántica de Cádiz (RAMOS, en prensa; RAMOS *et al.* 1994, en prensa a, b), en las rutas de ocupación estacional o al menos en el marco de la movilidad organizada de dichos grupos de cazadores (BERDSLEY *et al.* 1966; SANOJA y VARGAS 1979; BATE 1986).

## 2. Estratigrafía y cronología del Aterriense, en su enmarque medioambiental

A partir de la importante labor de campo de la Mission Préhistorique et Paléontologique Française au Maroc, en colaboración con el Servicio de Arqueología de Rabat, las bases estratigráficas más importantes proceden de las cuevas de Dar es Soltán I y II (FEREMBACH 1976), de Cueva Zouhrah en El Harhoura y de Cueva de los Contrabandistas en Temara (ROCHE y TEXIER 1976) en el Marruecos Atlántico, y Cueva des Pigeons en Taforalt (Marruecos Oriental) (ROCHE 1967; COUVERT y ROCHE 1977-1978).

También ha sido recientemente fijado en sitios del depósito denominado de "Chaperon Rouge" en los

alrededores de Rabat (TEXIER *et al.* 1982; DEBÉNATH *et al.* 1986). Estos depósitos corresponden a formaciones arcillo-arenosas enmarcadas desde el Tensiftiense al Soltaniense Superior, en la cronología continental marroquí. ("Nous proposons de subdiviser le Pléistocène en quatre périodes rhexistasiques majeures nommés de la plus ancienne à la plus récente: Moulouyen, Amirien, Tensiftien, et Soltanien. Ces termes n'ont pas l'acception classique: il ne se réfèrent pas à un estratotype et représentent uniquement un intervalle de temps. Chaque période rhexistasique se corrèle avec un "glaciaire" européen: le Soltanien avec le Würm, le Tensiftien avec le Riss..." (TEXIER *et al.* 1985-1986). Plantean así una alternancia climática en los marcos continentales, donde haya una correspondencia entre rexistasia (vegetación reducida o nula), que correspondería a momentos áridos en África y a glaciares en Europa. Por tanto habría una correspondencia entre período árido en África (Tensiftiense y Soltaniense) con momentos fríos en Europa (Riss y Würm) (ROGNON *et al.* 1984; RAYNAL *et al.* 1992).

Las principales dataciones que enmarcan el Aterriense proceden de las muestras de las Cuevas de Pigeons en Taforalt y de los Contrabandistas en Temara, y oscila al menos, de antes del 34.550 B.P., a los entornos de 21.900  $\pm$  400 B.P., "La durée de l'Aterien serait donc au Maroc d'au moins vingt millénaires et la fourchette 40.000-20.000 paraît acceptable" (DEBÉNATH *et al.* 1986: 236).

Las implicaciones estratigráficas, de relaciones de los ciclos continental y marino y sus consecuencias medioambientales han planteado, tras los estudios de Texier, que el Aterriense de origen en el Paleolítico Medio se puede definir hacia el 40.000 B.P. a inicios del Soltaniense Reciente, sincrónico a la pulsación marina tardía del Ouljiense (fase de regresión) (TEXIER *et al.* 1985-1986). Así los momentos iniciales del Aterriense (tecnocomplejos adscritos al Aterriense Antiguo o al Preaterriense) se relacionan con paleomedios del Soltaniense, de clima más húmedo y más fresco que el actual, hacia el 30.000 B.P., con una clara tendencia hacia la aridez, de forma muy marcada, a partir del 25.000 B.P. (TEXIER *et al.* 1985-1986, 1988; DEBÉNATH *et al.* 1986). Como hemos visto en el marco cronológico de las últimas y completas dataciones, el Aterriense perdura en Marruecos, al menos hasta los entornos del 20.000 B.P. (TEXIER *et al.* 1988), momentos en que en el Norte de África se asiste a un fuerte período de aridez, que va asociado a fenómenos de deflacción y acumulación eólica. Esto es sincrónico: el momento de máximo de resistasia-aridez, con situaciones de

máximo regresivo en el ciclo marino Ouljiense. Existe pues una correspondencia entre momentos áridos en África, con glaciación en Europa y descenso del nivel del mar en el Mediterráneo (Estrecho) (ROGNON *et al.* 1984; RAYNAL *et al.* 1992). Estos datos de gran rigor estratigráfico de los últimos estudios vienen a confirmar la vieja hipótesis de Pericot, de la dificultad de localizar yacimientos aterienenses en las costas hoy sumergidas, pero que generaron un importante avance del continente con grandes acumulaciones de arenas esponjosas (arenas beiges) en la fase de regresión Ouljiense: "Si el Aterienense antiguo es würmiense, es de una fase avanzada del Würm y de la regresión preflandiense, lo que quiere decir que cerca de la orilla las etapas posteriores no podemos conocerlas porque la transgresión flandiense las ha sumergido" (PERICOT y TARRADELL 1962: 99).

Los datos faunísticos y paleobotánicos confirman este proceso de aridez. La fauna de El Harhoura ratifica un paisaje muy abierto y seco: estepa del semidesierto (DEBÉNATH *et al.* 1986), y la vegetación confirma dichos datos, al contemplarse en Taforalit la desaparición del cedro (COUVERT y ROCHE 1977-1978).

En este contexto histórico de modificación y cambio del ecosistema, con la gran tendencia hacia la aridez, puede estar la base de las posibilidades de tránsito del Estrecho, en el mencionado marco de movilidad de las comunidades de cazadores-recolectores, y la desaparición del Aterienense.

### 3. Los autores y las bases tipológicas del Aterienense

Según Ferembach, los Aterienenses son grupos humanos "Cromañooides Antiguos", que derivan de los Homo Sapiens Musterienenses (FEREMBACH 1973, 1976, 1986). Se documentan fragmentos humanos del Aterienense en Dar es Soltan II (DEBÉNATH 1975), Temara (VALLOIS y ROCHE 1958), y El Harhoura (DEBÉNATH *et al.* 1982).

Ferembach ve a los Aterienenses, en la línea regional de evolución de los Homo Erectus de África del Norte, caso del de Ternifine (Argelia), planteando la siguiente sucesión evolutiva: "les Levalloiso-moustériens, Homo sapiens archaïques, du Djebel Irhoud, (60 à 70.000 ans) auxquels succèdent les Atériens (40.000 ans) puis les Ibéromaurisiens (25.000 ans). Ces derniers sont des Cromagnoïdes..." (FEREMBACH 1986: 582). Considera a los autores de los tecnocomplejos Aterienenses, como Cromañooides arcaicos, y a los del Iberomauritánico, como Cromañooides

evolucionados, pero en línea evolutiva de los ancestros regionales del Homo Erectus. Así, para Ferembach los Cromañooides europeos serían Aterienenses (o ancestros de estos últimos) que, aprovechando la regresión marina unida a la glaciación del Würm II, habrían desembarcado en Sicilia y puede que también en España. Estos grupos se habrían instalado en Europa, ocupada entonces por grupos de Neandertales. Hace 25.000 años, los Cromañooides, descendientes de estos Aterienenses, aprovechan la regresión marina provocada por la glaciación Würm III embarcando en Sicilia y volviendo al Maghreb. Ellos llegan a conformar, en cuanto Cromañooides evolucionados los grupos llamados Iberomauritánicos (FEREMBACH 1986: 586).

El Aterienense Típico quedó definido por Tixier, como "facies musterienense de desbaste levallois frecuentemente laminar (con proporción de talones facetados), con una proporción de raspadores (frecuentemente sobre extremo) más fuerte que en todas las otras facies musterienenses. Una parte no desdeñable del utillaje (a veces 1/4) está formado por piezas presentando en su parte proximal en general tallada sobre las dos caras" (TIXIER 1967).

Realmente hunde sus bases en el Musterienense (BORDES 1976-1977), destacando sus tecnocomplejos por industrias sobre lascas, con desarrollo de técnica laminar, de técnica levallois dominante, caracterizada por útiles pedunculados frecuentes en todas sus facies, donde destacan las famosas "puntas aterienenses", que son puntas foliáceas bifaciales con pedúnculos destacados. Tixier demostró que numerosos tipos de útiles aterienenses están realizados sobre pedúnculos, como raederas, raspadores, muescas, perforadores, buriles y puntas (TIXIER 1958-1959).

Las características puntas pedunculadas bifaciales han sido llamadas "puntas marroquíes" (BALOUT 1955) y han estado en la base conceptual de autores como Obermaier, Pérez de Barradas, Pericot, Caton-Thomson, para la cual la "punta marroquí o pseudo-sahariana" presentaba unos parecidos innegables con las puntas del Parpalló, considerando imposible la valoración de tales parecidos sin ciertas influencias del Aterienense sobre el Solutrense (PÉREZ DE BARRADAS 1922, 1923; CATHON-THOMSON 1946; PERICOT 1942, 1954; PERICOT y TARRADELL 1962).

### 4. El Aterienense y su posible influencia sobre el origen del Solutrense

La posición estratigráfica sugerida, los nuevos enfoques cronoestratigráficos, antropológicos,



dataciones absolutas, así como el conocimiento certero de su tecnología y tipología, confirman que el Ateriense, que hunde claramente sus raíces en formas regionales del Paleolítico Medio en el Magreb, precede a las principales formas culturales del Paleolítico Superior del Sur de Europa, puesto que aporta dataciones más antiguas que el Gravetiense y lógicamente que el Solutrense.

Esta prioridad cronológica, los parecidos innegables de los tecnocomplejos, y el hecho de presentarse como complejo "formado", podrían argumentarse para sentar bases importantes del origen del Solutrense peninsular, una vez admitida la posibilidad real del paso del Estrecho de Gibraltar, en una fase de regresión del ciclo Ouljiense (cronología marina de Marruecos) (TEXIER *et al.* 1985-1986; BARATHON *et al.* 1988).

Estos planteamientos han sido puestos en duda por algunos paleolitistas, sobre todo franceses, tras la tesis de Smith, que sugería un origen francés para el Solutrense, dado que en la Península Ibérica, el Solutrense sería más reciente que en Francia, donde no se manifestarían un Protosolutrense ni un Solutrense Inferior con puntas de cara plana (SMITH 1966).

Pero la importancia de la excavación de Jordá y Fortea en Les Mallaetes venía a reflejar, con la famosa datación de  $21.710 \pm 650$  B.P., la antigüedad del Solutrense Inferior peninsular (FORTEA y JORDA 1976), y al menos plantear conceptualmente un origen africano para el Solutrense, aspecto no contradictorio con una continuidad estratigráfica del sur peninsular en el Paleolítico.

En este contexto, las nuevas e importantes investigaciones de la Mission Préhistorique et Paléontologique Française en Marruecos y del Servicio de Arqueología de Rabat (DEBÉNATH *et al.* 1982, 1986), vienen a reforzar estos planteamientos, en cierto modo olvidados en nuestra reciente historiografía.

Así, el demostrado descenso del nivel del mar pudo facilitar la comunicación entre ambas costas, sobre todo en torno al 25.000-20.000 B.P., coincidiendo con la verdadera crisis ecológica de un importante cambio climático de tendencia a la aridez, con el acantonamiento de las comunidades Aterienenses en medios costeros, y en suma a plantear la hipótesis de su paso del Estrecho hacia el Sur de la Península, donde pueden haber aportado artefactos pedunculados ya elaborados.

¿Qué quedó pues del Ateriense? Cronológicamente, al menos en Marruecos donde se ha realizado la más profunda y seria investigación en los últimos años, se evidencia estratigráficamente hasta al menos

21.900  $\pm$  400 B.P. en la Cueva de Tavoralt (DEBÉNATH *et al.* 1986).

Admitiendo el empuje de comunidades hacia el norte, no es descartable la base gravetiense que conformará los tecnocomplejos del Iberomauritano, "Epigravetiense Africano" (CAMPS 1974). A partir del 20.000 B.P. el Norte de África va a quedar poblado por grupos de Cromañones, con industrias de claro predominio de dorsos abatidos, que se enmarcan en toda la tradición Gravetiense y Epigravetiense del Mediterráneo Occidental, (ONORATINI 1983; PALMA DI CESNOLA y BIETTE 1983). En este sentido, Debénath *et alii* han planteado, siguiendo los interesantes datos de los prehistoriadores italianos, unos contactos entre las islas del sur de Italia con Túnez en este marco cronológico, de grupos de Sapiens Sapiens (Cromañones) con tecnocomplejos Gravetienses, que serían autores de industrias que llegarían a llamarse con posterioridad "Iberomauritanas". De hecho no hay duda de una expansión hacia el Este (Egipto, Sudán) y el Oeste (Marruecos, por el corredor de Taza) de grupos humanos, una vez deshabitadas estas zonas por las viejas comunidades Aterienenses (DEBÉNATH *et al.* 1986).

Queremos pues replantear al menos conceptualmente las "viejas hipótesis africanas", desde parámetros alejados del "difusionismo", en el marco de nuevas investigaciones de rigor estratigráfico y geológico. Los movimientos de grupos humanos paleolíticos en el marco de problemas y cambios climáticos no son nuevos en el Pleistoceno; siendo estos movimientos, a la búsqueda de nuevos ecosistemas favorables, muy comunes en sociedades de cazadores recolectores (BATE 1986), como reflejo de la movilidad de estas comunidades (SANOJA y VARGAS 1979; GAMBLE 1990; CLARK 1994).

Planteadas estas ideas a nivel de hipótesis, creemos contextualizarla al otro lado de la costa, en la orla Atlántica de Cádiz, con la actual e interesante problemática de definición de la secuencia del Paleolítico Superior.

En la banda Atlántica de Cádiz, estamos documentando en el marco del proyecto de investigación "Las ocupaciones prehistóricas de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz"<sup>(2)</sup>, debidamente autorizado por la Junta de Andalucía, una significativa ocupación en depósitos del Pleistoceno Superior, en localizaciones con industrias adscritas en un sentido amplio a la denominada por Enrique Vallespí facies no clásica del Paleolítico Medio, enmarcada en la tradición de culturas de las graveras (VALLESPÍ 1986, 1989, 1994) con raederas, pequeños bifaces y útiles sobre lascas. Se trata de localizaciones en terrazas del río

Iro y en playas como La Barrosa, Puntalejo y El Roqueo (RAMOS *et al.* 1994).

En un sentido amplio y a la luz de las importantes excavaciones en Cueva del Boquete de Zafarraya (Alcaucín, Málaga) (BARROSO *et al.* 1983, 1993; BARROSO y HUBLIN 1994), la transición de Neandertales a Sapiens Sapiens se plantea en un marco de gran personalidad de la secuencia local, desde conceptos de zona de refugio para grupos que aún vivían con esquemas tecnológicos previos a la leptolitización y a las técnicas de los cazadores especializados.

La personalidad de la secuencia del Paleolítico Superior del sur peninsular (ARTEAGA *et al.* 1993; RAMOS *et al.* en prensa b, c) permite poner en duda el esquema clásico francés de Chatelperroniense, Auriniaciense y Perigordense (RAMOS en prensa), lo que genera que en los 15.000 años que existen desde la antigua extinción de los Neandertales (40.000 B.P.- 25.000 B.P.) al desarrollo del Solutrense, existirán grupos locales de gran personalidad, en modo alguno definibles por esquemas clásicos.

En este contexto de investigación, problemas básicos aún no resueltos, como el origen del Solutrense en el Sur de la Península Ibérica, la vinculación de éste al mundo Aterriense o la continuidad de modelos locales desde el Paleolítico Medio residual, deben ser abordados.

Por ello, y en el desarrollo de la secuencia paleolítica de la costa atlántica de Cádiz, la documentación en La Fontanilla (Conil de la Frontera) de enclaves del Solutreogravetiense, resulta una verdadera novedad regional (RAMOS *et al.* 1994). Su situación en un depósito de arenas y limos rubefactados contextualiza un medio parecido a los depósitos del "Chaperon Rouge" (DEBÉNATH *et al.* 1986). La ubicación de emplazamientos para obtención y transformación de materias primas silíceas puede explicar por ahora la funcionalidad, aparte de la posible localización de lugares de hábitat.

El estudio en realización por un equipo del área de Prehistoria de la Universidad de Cádiz (citado en nota 2) permite avanzar un encuadre definido en el Solutreogravetiense (JORDÁ 1954, 1955; FORTEA 1973; FORTEA y JORDÁ 1976; FULLOLA 1978), con buenas series de buriles y de raspadores, importante presencia de útiles de tradición Gravetiense, con diversos tipos de láminas y laminillas con dorso abatido. Completan el cuadro tipológico truncaduras, muescas, denticulados y útiles de tradición solutrense: puntas foliáceas, puntas de pedúnculos y aletas y puntas de muesca. También se constata el inicio de un incipiente microlitismo geométrico.

Estos hallazgos de La Fontanilla, junto a las localizaciones novedosas en el ámbito andaluz occidental, atlántico y mediterráneo, son probablemente sincrónicos al denominado por Ripoll, como Solutrense Superior Evolucionado (RIPOLL 1988; RIPOLL y CACHO 1990): y a estaciones del tipo de La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén) (ARTEAGA *et al.* 1993), El Pirulejo (Priego, Córdoba) (ASQUERINO 1988, 1992), los hallazgos de Gibraltar (GILES *et al.* 1994), Cuevas de Levante y de la Paja (SANCHIDRIÁN 1992; RIPOLL *et al.* 1993), El Bajondillo (Torremolinos, Málaga) (MARQUES y FERRER 1991) o los hallazgos del río Guadalete (GILES *et al.* 1993).

Todo ello viene a plantear una relación macroespacial amplia con los enclaves del Solutreogravetiense, de yacimientos de hábitat, con los santuarios con arte (SANCHIDRIÁN 1991-1992, 1994a, 1994b; RAMOS *et al.* en prensa b) y en un cuadro de desarrollo histórico de gran alcance, pensando en las trayectorias de movilidad de estas comunidades y en los parámetros de estacionalidad de las mismas.

En este contexto, y como sugerente hipótesis de trabajo alejado de cualquier implicación difusionista, planteo en el marco de las movi­lidades de grupos de cazadores especializados las relaciones de comunidades del Aterriense con las que empiezan a definirse en la Banda Atlántica del Sur peninsular.

## Bibliografía

- ALMAGRO, M. (1946): *Prehistoria del Norte de África y del Sáhara español*. Barcelona.
- ANTOINE, M. (1950): "Notes de Prehistoire Maroc; XIX, L'Atérien dans le Maroc Atlantique, sa place dans la chronologie nordafricaine". *Bull. Soc. Préh. Maroc* n° 1. Rabat.
- ARTEAGA, O., J. RAMOS, A.M. ROOS y F. NOCETE (1993): "Balance a medio plazo del "Proyecto Porcuna". Campaña de 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Actividades Sistemáticas*, pp. 295-300. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ASQUERINO, M.D. (1988): "Avance sobre el yacimiento magdaleniense de "El Pirulejo" (Priego de Córdoba)". *Estudios de Prehistoria Cordobesa* 4: 59-68. Universidad de Córdoba.
- ASQUERINO, M.D. (1992): *El Pirulejo*. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- BALOUT, L. (1955): *Préhistoire de l'Afrique du Nord. Essai de chronologie*. Paris.
- BARATHON, J.J., G. DELIBRIAS y A. WEISROCK (1988): "Premières datations du Pléistocène Supérieur et de l'Holocène sur le littoral du Rif Oriental (Maroc) et interprétations morphoclimatiques". *Méditerranée* n° 1, pp. 53.
- BARROSO, C., M. GARCÍA, A. RUIZ, F. MEDINA y J.L. SANCHIDRIÁN (1983): "Avance al estudio cultural, antropológico y paleontológico de la Cueva del "Boquete de Zafarraya" (Alcaucín, Málaga)". *Antropología y Paleoecología Humana* 3: 3-9. Granada.

- BARROSO, C., J.J. HUBLIN y F. MEDINA (1993): "Zafarraya y el remplazamiento de los Neandertales por el hombre moderno anatómicamente en Europa Occidental (objetivos del Proyecto General de Investigación y resumen de los resultados obtenidos en las campañas de 1990-1993)". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía: 1985-1992. Proyectos: 229-238*. Junta de Andalucía. Huelva.
- BARROSO, C. y J.J. HUBLIN (1994): "The Late Neanderthal site of Zafarraya (Andalucía, Spain)". *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA Monografías 2*: 61-70. Sevilla.
- BATE, L.F. (1986): "El modo de producción cazador-recolector o la economía del salvajismo". *Boletín de Antropología Americana* N° 13, pp. 5-31. México.
- BEARDSLEY, HOLDER, KRIEGER, MEGGERS, RINALDO y KUTSCH (1966): "Functional and Evolutionary Implications of Community Patterning". En WAUCHOPE, R.: *Seminars in Archeology. Memoirs of the Society for American Archeology* N° 11, pp. 133-157. *American Antiquity*.
- BORDES, F. (1976-1977): "Moustérien et Aterien". *Quaternaria* Vol. XIX, pp. 19-34. Roma.
- CAMPS, G. (1974): *Les civilisations Préhistoriques de l'Afrique du Nord et du Sahara*. Doin. Paris.
- CATHON THOMPSON, G. (1946): *The aterian industry: its place and significance in the palaeolithic world*. J. Roy anthrop. Inst. LXXVI. Londres.
- CLARK, G.A. (1994): "Migration as an Explanatory concept in Paleolithic Archaeology". *Journal of Archaeological Method and Theory*. Vol 1 N° 4, pp. 305-343. New York.
- COUVERT, M. y J. ROCHE (1977-1978): "L'environnement de la grotte de Taforalt durant la fin du Paléolithique et l'Épipaléolithique. Le tapis végétal et son interpretation climatique". *Bulletin d'Archéologie Marocaine* 11, pp. 1-8. Rabat.
- DEBÉNATH, A. (1975): "Découverte de restes humaines probablement atériens". *C.R.Acad.Sc.Paris*. Tome 281, pp. 875-876. Paris.
- DEBÉNATH, A., J.P. RAYNAL y J.P. TEXIER (1982): "Position stratigraphique des restes humains paléolithiques marocains sur la base des travaux récents". *C.R. Acad. Sc. Paris* Tome 294, pp. 1247-1250. Paris.
- DEBÉNATH, A., J.P. RAYNAL, J. ROCHE, J.P. TEXIER y D. FEREMBACH (1986): "Stratigraphie, habitat, typologie et devenir de l'Aterien Marocain: données récentes". *L'Anthropologie* Tome 90, n° 2, pp. 233-246. Paris.
- DÍAZ ANDREU, M. (1993): "Theory and ideology in archaeology: Spanish archaeology under the Franco regime". *Antiquity* 67. Londres.
- FEREMBACH, D. (1973): "Les hommes du Bassin Méditerranéen à l'Épipaléolithique". In *Die Anfänge des Neolithikums vom Orient bis Nordeuropa*. Böhlau Verlag. Teil VIIIa. Köln.
- FEREMBACH, D. (1976): "Les restes humains de la grotte de Dar es Soltane II (Maroc), campagne 1975". *Bull. et Mém. de la Soc. d'Anthrop. de Paris*, 3 (série 13) n° 2, pp. 183-193. Paris.
- FEREMBACH, D. (1986): "Les hommes du Paléolithique Supérieur autour du Bassin Méditerranéen". *L'Anthropologie* Tome 90 N° 3, pp. 579-587. Paris.
- FERRING, C.R. (1975): "The Aterian in North African Prehistory". In WENDORF y MARKS: *Problems in Prehistory: North Africa and the Levant*, pp. 113-126. Dallas.
- FORTEA, J. (1973): *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico Mediterráneo Español*. Universidad de Salamanca.
- FORTEA, J. y F. JORDÁ (1976): "La Cueva de Les Mallaetes y los problemas del Paleolítico Superior del Mediterráneo español". *Zephyrus* XXVI-XXVII, pp. 129-166. Universidad de Salamanca.
- FULLOLA, J.M. (1978): "El Solútreo-Gravetiense o Parpallense, industria Mediterránea". *Zephyrus* XXVIII-XXIX, pp. 113-123. Universidad de Salamanca.
- GAMBLE, C. (1990): *El poblamiento paleolítico de Europa*. Editorial Crítica. Barcelona.
- GILES, F., J.M. GUTIÉRREZ, E. MATA, A. SANTIAGO y F.J. GRACIA (1993): "Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete (Cádiz). Resultados de las investigaciones hasta 1993". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992). Proyectos: 221-227*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Huelva.
- GILES, F., A. SANTIAGO, J.M. GUTIÉRREZ, E. MATA y L. AGUILERA (1994): "Nuevas aportaciones a la secuencia del Paleolítico Superior en Gibraltar y su enmarque en el contexto suroccidental de la Península Ibérica". *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA Monografías 2*: 91-101. Sevilla.
- JORDÁ, F. (1954): "Gravetiense y Epigravetiense en la España mediterránea". *Caesaraugusta. P.S.A.N.A.* n° 4, pp. 7-30. Universidad de Zaragoza.
- JORDÁ, F. (1955): *El Solutrense en España y sus problemas*. Diputación Provincial de Asturias. Oviedo.
- MARQUES, I. y J.E. FERRER (1991): "Hallazgo de industria solutrogravetiense en el Bajondillo (Torremolinos, Málaga)". *Baetica* 13: 138-145. Universidad de Málaga.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1946): *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*. 2ª edición. Madrid.
- NEHREN, R. (1992): *Zur Prähistorie der Maghrebländer (Marokko-Algerien-Tunesien)*. Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie. Band 49 2 Teil. Verlag Philipp von Zabern. Mainz.
- OBERMAIER, H. (1925): *El hombre fósil*. C.I.P.P. Madrid.
- OBERMAIER, H. (1927): "Nordliches Afrika. A: Paläolithikum". In EBERT: *Reallexikon der Vorgeschichte* Bd. IX, pp. 110-121.
- OBERMAIER, H. (1930): "Le Paléolithique de l'Afrique mineure". *Revue archéologique* XXXI, pp. 65-74.
- ONORATINI, G. (1983): "Le Gravettien et sa lignée évolutive dans l'Est de la France". In: *La position taxonomique et chronologique des industries à pointes à dos autour de la Méditerranée européenne*, pp. 41-64. Sienne.
- PALMA DI CESNOLA, A. y A. BIETTE (1983): "Le Gravettien et l'Épigravettien en Italie". In: *La position taxonomique et chronologique des industries à pointes à dos autour de la Méditerranée européenne*, pp. 121-174. Sienne.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1922): *Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares (Madrid)*. Memoria n° 42 de la Junta Superior de Excavaciones. Madrid.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1923): *Yacimientos paleolíticos de los valles del Manzanares y del Jarama (Madrid)*. Memoria n° 50 de la Junta Superior de Excavaciones. Madrid.
- PERICOT, L. (1942): *La Cueva del Parpalló (Gandia)*. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. Madrid.
- PERICOT, L. (1954): "El Paleolítico y Epipaleolítico en España". In *IV Congreso Internacional de Ciencias Pre y Protohistóricas*. Madrid.
- PERICOT, L. y L. TARRADELL (1962): *Manual de Prehistoria Africana*. Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

- RAMOS, J. (en prensa): "El Paleolítico Superior en la Bahía de Málaga. Reflexiones para un necesario debate". *Spal* n° 3. Universidad de Sevilla.
- RAMOS, J., V. CASTAÑEDA, M. PÉREZ y M. LAZARICH (1994): "Las ocupaciones humanas de la Prehistoria Reciente de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Ensayo de síntesis". *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA Monografías* 2, pp. 71-90. Sevilla.
- RAMOS, J., V. CASTAÑEDA, M. PÉREZ, M. LAZARICH, C. MARTÍNEZ, M. MONTAÑÉS, D. CALDERÓN y J.M. LOZANO (en prensa a): "Estado actual del conocimiento del proyecto de investigación "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz". Balance tras la tercera campaña de prospecciones. 1994. Conii de la Frontera". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- RAMOS, J., V. CASTAÑEDA, M. PÉREZ, M. LAZARICH, J. GRACIA, S. DOMÍNGUEZ, D. MORATA, M. MONTAÑÉS y C. MARTÍNEZ (en prensa b): "Estado actual del conocimiento del Paleolítico en la banda atlántica de Cádiz y sus perspectivas de investigación". En J. GIBERT (ed.) 1995: *Congreso Internacional de Paleontología Humana. Los homínidos y su entorno en el Pleistoceno Inferior y medio europeo*. Orce. Granada.
- RAMOS, J., M. ESPEJO, P. CANTALEJO, J.J. DURÁN y E. MARTÍN (en prensa c): "Cueva de Ardales (Málaga): Geocronología evolutiva y cambios climáticos en el Pleistoceno Superior y Holoceno. La presencia humana desde el Paleolítico Superior al Calcolítico". *El Cuaternario en Andalucía Oriental. AEQUA Monografías*. Sevilla.
- RAYNAL, J.P., J.P. TEXIER, D. LEFEBVRE y N. FEDOROFF (1992): "Quaternary Palaeoenvironments and Palaeoclimates of Morocco". *Quaternary Climate in Western Mediterranean*, pp. 503-515. In: *Proceedings of the Symposium on Climatic Fluctuations during the Quaternary in the western Mediterranean Regions*.
- REYGASSE, M. (1921): "Nouvelles études de Palethnologie maghrebine". *Bull. Soc. Arch. Constantine*.
- REYAGASSE, M. (1922): "Note au sujet de deux civilisations préhistoriques africaines pour lesquelles les deux termes me paraissent devoir être employés (Aterien)". *Congres de l'AFAS*, pp. 467 y ss. Montpellier.
- RIPOLL, S. (1988): *La Cueva de Ambrosio (Almería, Spain) y su posición cronostratigráfica en el Mediterráneo Occidental*. B.A.R. International Series 462. Oxford.
- RIPOLL, S. y C. CACHO (1990): "Le Solutrén dans le sud de la Peninsule Iberique". En *Les industries à pointes du Paléolithique Supérieur Européen*. Krakow, 1989. E.R.A.U.L. 42: 449-465. Liege.
- RIPOLL, S., M. MAS y L. PERDIGONES (1993): "Actuaciones de urgencia en las cuevas de Levante y Cubeta de la Paja (Sierra Momia, Benalup, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991. II Actividades Sistemáticas*, pp. 105-110. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ROCHE, J. (1967): "Les industries paléolithiques de la grotte de Taforalt (Maroc oriental)". *Congrès Panafr. de Préhist.*, pp. 647-652. Alger.
- ROCHE, J. y J.P. TEXIER (1976): "Découvert de restes humains dans un niveau aterien de la grotte des Contrebandiers à Témara, Maroc". *C.R. Acad. Sc. Paris* n° 282, pp. 45-47. Paris.
- ROGNON, P., A. WEISROCK, Ph. OLIVE y G. COUDEGAUSSEN (1984): "Premières datation d'un paléosol du dernier maximum glaciaire (18-20000 BP) au Maroc". *Méditerranée* N° 3, pp. 65-69.
- SANCHIDRIÁN, J.L. (1991-1992): "Códigos gráficos en algunos santuarios solutrenses de Andalucía". *Zephyrus* XLIV-XLV: 17-33. Universidad de Salamanca.
- SANCHIDRIÁN, J.L. (1992): "Primeros datos sobre las industrias del Paleolítico Superior en Andalucía Occidental". *Saguntum* 25, pp. 11-24. Valencia.
- SANCHIDRIÁN, J.L. (1994a): "Arte prehistórico en Andalucía: tendencias actuales y perspectivas". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. I Prehistoria*: 79-103. Córdoba.
- SANCHIDRIÁN, J.L. (1994b): "Arte Paleolítico de la zona meridional de la Península Ibérica". *Complutum* 5, pp. 163-195. Universidad Complutense. Madrid.
- SANOJA, M. e I. VARGAS (1979): *Antiguas formaciones sociales y modos de producción de Venezuela*. Monte Avila Editoriales. Caracas.
- SMITH, P. (1966): *Le Solutrén en France*. Publ. de l'Institut de Préhistoire de l'Université de Bordeaux. Mém 5. Bordeaux.
- TARRADELL, M. (1959): "¿El Estrecho de Gibraltar. Puente o frontera?. (sobre las relaciones post-neolíticas entre Marruecos y la Península Ibérica)". *Tamuda* VII, pp. 123-138.
- TEXIER, J.P., A. DEBÉNATH y J.P. RAYNAL (1982): "Une stratigraphie complexe du Quaternaire continental marocain: le Chaperon-Rouge à Rabat". *9e Réunion annuelle des Sc. de la Terre*, pp. 599 y ss. Paris.
- TEXIER, J.P., J.P. RAYNAL y G. LEFEBVRE (1985-1986): "Essai de chronologie du Quaternaire Marocain". *Bull. Archéol. Maroc*. XVI, pp. 11-26. Rabat.
- TEXIER, J.P., J. HUXTABLE, E. RHODES, D. MIALLIER y OUSMOI (1988): "Nouvelles données sur la situation chronologique de l'Atérien du Maroc et leurs implications". *C.R. Acad. Sci. Paris* Tome 307, Serie II, pp. 827-832. Paris.
- TIXIER, J. (1958-1959): "Les pièces pédonculés de l'Atérien". *Libyca* VI-VII, pp. 127-157.
- TIXIER, J. (1967): "Procedés d'analyse et questions de terminologie concernant l'étude des ensembles industriels du Paléolithique récent et de l'Épipaléolithique dans l'Afrique du Nord-Ouest". In BISHOP y CLARK (eds.): *Background to Evolution in Africa*, pp. 771-820. Chicago.
- VALLESPÍ, E. (1986): "El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía". *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, pp. 59-66. Junta de Andalucía. Sevilla.
- VALLESPÍ, E. (1989): "Paleolítico Medio indeterminado, de aspecto postachelense, en el sur y centro de la península Ibérica". *Veleia* 6, pp. 7-20. Universidad del País Vasco. Vitoria.
- VALLESPÍ, E. (1994): "El Bajo Guadalquivir en el Paleolítico Inferior y Medio peninsular". *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, pp. 13-16. *Museo y Centro de Investigación de Altamira. Monografías n° 17*, pp. 13-16. Ministerio de Cultura. Santander.
- VALLOIS, H.V. y J. ROCHE (1958): "La mandibule acheuléenne de Témara". *C.R. Acad. Sc. Paris* Tome 246, pp. 3113-3116. Paris.
- VAUFREY, R. (1955): *Préhistoire de l'Afrique. Tome I: Maghreb*. Masson. Paris.
- VICENT, J.M. (1994): "Perspectivas de la teoría arqueológica en España". *6º Coloquio Hispano-Ruso de Historia*, pp. 215-223. Fundación Cultural Banesto y C.S.I.C. Madrid.

## Notas

- (1) Este trabajo es fruto de una reflexión sobre las comunidades del Paleolítico Superior y su movilidad. Agradezco a los profesores Dr. Enrique Vallespi y Dr. Oswaldo Arteaga del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, el apoyo y amistad constantes. Muchas de estas reflexiones proceden de debates abiertos en numerosas conversaciones con ellos. Además quiero destacar que con motivo de una estancia de estudios en Alemania, en el verano de 1993 pude conectar con varios arqueólogos que me orientaron ajustadamente en este tema:

Quiero destacar las gestiones y apoyos del Dr. Hermanfried Schubart, entonces Director del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid; al Director de la Kommission für Allgemeine und Vergleichende Archäologie de Bonn, Dr. Wolfgang W. Wurster, el apoyo y facilidades prestadas en mi estancia, así como a los colegas de dicha institución, en especial al Dr. Joseph Eiwanger y al Dr. Heiko Prümmers. Con el Dr. Eiwanger aprendí mucho de Prehistoria del Norte de África. En el Forschungsbereich Altsteinzeit Schloss

Monrepos de Neuwied, pude disfrutar de la magnífica biblioteca y de la formidable acogida del profesor Dr. Gerhard Bosinski y de sus colaboradores, Dr. Michael Baales, Dr. Martin Street, Dr. Jürgen Vollbrecht, Dr. Joachim Schäffer. Agradecer al Dr. Horst Schulz del Geowissenschaften der Universität Bremen, la magnífica acogida en Bremen, en compañía aquellos días del Dr. Oswaldo Arteaga y de la arqueóloga Anna María Roos. Y destacar también la amistad y especial atención del Dr. Gerd C. Weniger en mi visita al Institut für Urgeschichte der Universität Tübingen, que me mostró los principales enclaves del Donau y Baden-Württemberg. A todos ellos mi más entrañable y agradecido recuerdo.

- (2) Agradezco a los compañeros miembros del proyecto de investigación: "Las ocupaciones prehistóricas en la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz", la colaboración y esfuerzo que vienen realizando para la obtención de dicho proceso histórico. Vaya así mi gratitud y amistad a: Vicente Castañeda, Manuela Pérez, María Lazarich, Manuel Montañés, Cristina Martínez, Francisco Martínez, Andrés Siruela, Nuria Herrero, Asunción Reina, Carmen Blanes.



# LOS MORISCOS CON PROPIEDADES EN LA VEGA DE ALMERÍA SEGÚN «EL LIBRO DE AGUAS (1502)»

Juan Abellán Pérez  
Historia Medieval

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 447-453]

## Resumen

Se analiza, desde la conquista de la ciudad de Almería hasta la confección del Libro de Aguas (1502), la evolución que sufren las propiedades agrícolas que poseían algunos musulmanes en la Vega de la ciudad, antes y después de su conversión al cristianismo, así como su vinculación a la administración municipal.

## Palabras clave

Almería. Moriscos. Mudéjares. Bienes rústicos.

La incorporación de Almería a la Corona castellana mediante Capitulación en el mes de diciembre de 1489<sup>(1)</sup> y la posterior sofocación de la sublevación mudéjar del año siguiente determinaría la salida de este grupo social islámico de la ciudad. Estos acontecimientos, que son bien conocidos, dieron paso al proceso repoblador que fue realizado mediante el sistema de repartimientos<sup>(2)</sup>. La primera fase del mismo se inicia en 1491, fecha en la que los Reyes Católicos nombraron como repartidor a Diego de Vargas, y se prolonga hasta finales de 1493 o comienzos de 1494, fecha en la que ya los nuevos pobladores cristianos habitan la antigua *madīna* musulmana de Almería<sup>(3)</sup>.

En teoría, el cumplimiento de las disposiciones reales establecían un cambio de población, la suplantación del grupo mudéjar por el cristiano o, lo que es lo mismo, la ausencia total de musulmanes a raíz de la disposición Real de 1490; sin embargo, es un hecho demostrado que al producirse el repartimiento, aquél no afectó a la totalidad de la población mudéjar aunque sí a su mayoría<sup>(4)</sup>. Según los cálculos de C. SEGURA, la comunidad musulmana que se puede constatar con cierta seguridad y que tenía propiedades

## Abstract

In this study is assessed the evolution which undergoes the agricultural properties that some Moslems had in the town's Vega before and after of their conversion to Christianity, as well as their linking to the municipal administration, from Almería's conquest to the Water Book's making (1502).

## Key words

Almería. Moorishs. Mudejars. Rustic properties.

en la Vega de la ciudad es de nueve vecinos, lo que vendría a equivaler, si aplicamos el coeficiente de cinco individuos por unidad familiar, a 45 habitantes. A esta cifra, siguiendo los mencionados cálculos, se podrían añadir otros trece vecinos que, aunque no se tienen noticias ciertas de que poseyeran casas en la ciudad, se sabe que mantuvieron sus propiedades agrícolas en el alfoz de Almería; en consecuencia, la población total de mudéjares almerienses que permanecieron se podría cuantificar en veintidós vecinos, lo que arrojaría una cifra de 110 habitantes.

No obstante, la falta de otro tipo de documentación coetánea a estos sucesos y, sobre todo, los intentos de algunos individuos de la comunidad mudéjar por borrar su pasado mediante la conversión al cristianismo, incluso antes de la conquista, y la adopción de otra filiación más en concordancia con su nueva entidad religiosa y socioeconómica es un hecho incontestable; esta última, en la mayoría de los casos fue mantenida y algunas veces incrementada por su colaboracionismo con los Reyes Católicos; ello, probablemente, hace que todo intento de cuantificación dé un resultado bastante alejado de la realidad.

Un complemento, en este sentido, al *Libro del Repartimiento de Almería* -LRA- lo constituye el *Libro de Ordenanzas de la ciudad de Almería de 1502* -LOA-, y, más concretamente, una parte del mismo conocida con el título de *Libro de las Aguas* -LA-, confeccionado con el propósito de que «... el agua con que se riegan las tierras, huertas y otros heredamientos del campo de esta dicha ciudad, fuese repartida, dando a cada uno lo que le cupiese según la forma del repartimiento...»<sup>(5)</sup>.

Está claro, en este fragmento y mucho más en la totalidad del LA, que la zona a la que se hace referencia es la conocida también con los nombres de la Vega de Aca, Campo de Almería o del Arrabal, es decir, la superficie agrícola que va desde la Torre del Obispo -al Ruyl- a la desembocadura del río Andarax o de Almería por el Sur, asciende por el curso del río hasta las fuentes de la al-Ḥadrā' por el Este, para volver hacia el Oeste, casi rectamente, hasta la rambla del Obispo. Se trata de un espacio que en 1502 abarcaba una superficie real de 3.902 tahúllas de regadío.

El citado LA permite, entre otros aspectos, comprobar que, aunque una parte de los antiguos mudéjares continuó siendo propietaria en la Vega de Aca y algunos de ellos con un número de tahúllas muy significativo, que los situó, incluso, por encima de la mayoría de los repobladores, no viven habitualmente en la ciudad, si bien tienen en ella casas principales, y, de otro lado, se puede observar cómo no faltan individuos que no teniendo tierras en esta zona, y sí en los pueblos limítrofes, viven y son vecinos en Almería.

A la hora de analizar la población de origen islámico que se mantuvo en la ciudad de Almería, se puede apuntar, aunque no demostrar hasta ahora, que, al margen de los individuos que se ajustan a lo anteriormente expuesto, debieron de permanecer otros mudéjares que desarrollaron algún tipo de oficio o que vivían del arriendo de tierras ajenas, o de la conjunción de ambos, lo que justificaría la extensa nómina de moriscos que aparece en la ciudad tras la conversión general.

De otro lado, respecto al proceso de conversión al cristianismo, el LA permite sacar algunas conclusiones. Los que abrazan la fe de los vencedores en los primeros momentos de la conquista se mencionan en 1502 sin ningún apelativo que permita, a simple vista, identificarlos con su origen; por tanto, sus nombres y apellidos serán totalmente cristianos,

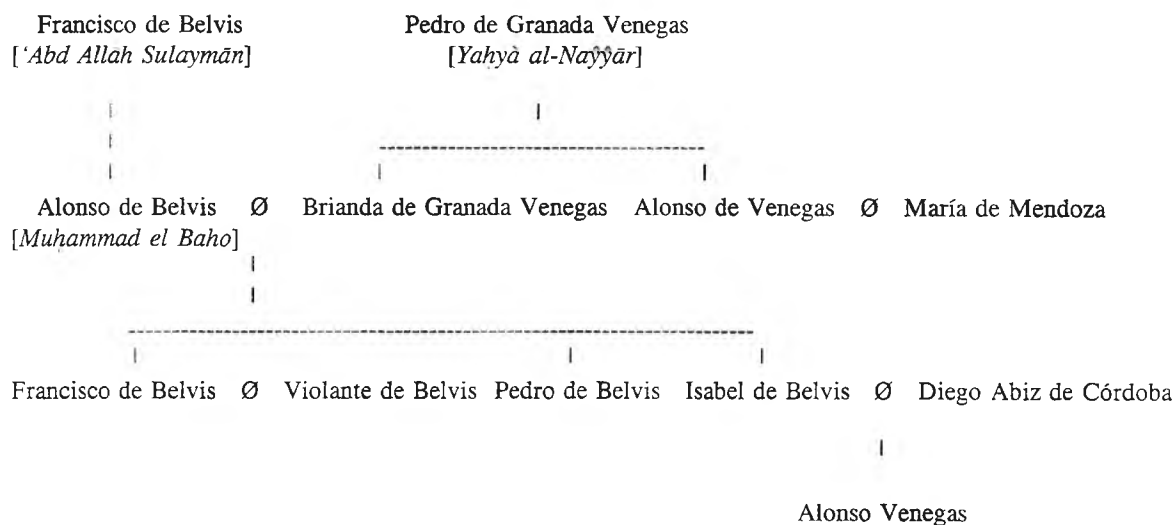
idénticos a los de los repobladores, razón por la que es frecuente encontrar en Almería a dos o más individuos con la misma filiación; sin embargo, como apunta N. CABRILLANA, es frecuentísimo que los moriscos mantuvieran dos nombres, el musulmán para la vida privada y el cristiano para sus relaciones fuera del ámbito familiar<sup>(6)</sup>.

Uno de esos individuos que optó por la conversión al cristianismo fue el alfaquí *Abdalá Solimán*, quien en 1489 actuó de emisario del Zagal para la firma de las Capitulaciones de Almería<sup>(7)</sup>; este personaje, conocido también según documentación cristiana como *Çulema el Baho*<sup>(8)</sup>, es el mismo que aparece denominado *el Bao* en el LRA como propietario de una tienda en la ciudad de Almería. Con la conversión a la nueva fe adoptó el nombre de *Francisco de Belvis el Baho* y fue recompensado por los Reyes Católicos, el 18 de septiembre de 1500, con el título de alguacil de Almería, con una quitación anual de 12.400 maravedíes y con el derecho de que le sucediera su hijo *Alonso de Belvis*, antes conocido por *Mahomed el Buo* o *Bao*<sup>(9)</sup>, uno de los tres regidores moriscos de Almería en el mismo año<sup>(10)</sup>. Se trata de un mudéjar que colaboró con los monarcas castellanos, por cuyo motivo estuvo justificada su permanencia en la ciudad o al menos que mantuviera el estatus de vecino, ya que tanto Francisco de Belvis como su hijo permanecieron largas temporadas en sus posesiones de la al-Ḥadrā'.

Los miembros de esta familia debieron de convertirse al cristianismo en su totalidad, puesto que, junto al citado Francisco de Belvis y su hijo, aparecen en el LA otros individuos, como Fernando de Belvis y Martín de Belvis, de los que desconocemos el grado de parentesco. Lo cierto es que Francisco de Belvis fue el origen de un linaje que tuvo su prolongación en la época moderna con su hijo Alonso, nacido en 1474<sup>(11)</sup>, y con sus nietos Francisco, Pedro e Isabel de Belvis. El primero de sus nietos, Francisco, fue, igual que su padre, regidor de Almería en 1557<sup>(12)</sup> y procurador de moriscos<sup>(13)</sup>. Pedro de Belvis es el más desconocido de todos, sabemos que dominaba perfectamente el árabe y el castellano, lo que le permitió actuar de traductor<sup>(14)</sup>; era vecino de Almería pero solía morar en sus casas de Pechina<sup>(15)</sup>, y su hermana Isabel casó con Diego Abiz de Córdoba, quien en 1561 vivía retirado en sus huertas de Mondújar<sup>(16)</sup>. Un hijo de este matrimonio, Alonso Habiz Venegas fue, por privilegio real, regidor de Almería<sup>(17)</sup>.



Vinculación familiar de 'Abd Allāh Sulaymān y Yahyà al-Naḡḡār



Otro personaje perteneciente a la aristocracia granadina que en 1502 poseía tierras en el campo o vega de Almería fue Don Alonso de Venegas, anteriormente *Alí Omar Aben Omar* o *Alí b. Nazar*, hijo del infante almeriense *Yahyà al-Naḡḡār*<sup>(18)</sup>, quien, tras su bautismo el 25 de diciembre de 1489<sup>(19)</sup>, había tomado el nombre de Pedro de Granada Venegas, y de Cetimerièn Venegas. El tal don Alonso, casado con doña María de Mendoza, obtuvo de los Reyes Católicos el 1 de diciembre de 1500 una quitación por vida de 6.000 maravedíes<sup>(20)</sup>. *Caḡin Alhodri* es otro individuo del que conocemos su nombre árabe y el que adoptó tras la conversión al cristianismo, Diego de Monterroso<sup>(21)</sup>. De los personajes hasta ahora mencionados, Francisco de Belvis *el Baho* y Diego de Monterroso son los dos únicos mudéjares que se corresponden o se insertan en la lista de los nueve mudéjares que ofrece C. SEGURA en el cuadro número 1 de su artículo «La población mudéjar de Almería»<sup>(22)</sup> que en 1502 continuaban poseyendo tierras en la Vega, según el *LA*; sin embargo, el texto mencionado permite añadir algunos datos nuevos: respecto a Francisco de Belvis, habría que decir que frente a las posesiones que ofrece el *LRA*, una tienda, el *LA* dice que era propietario de bienes rústicos en la Vega de Almería; poseía como propiedad privativa una superficie agrícola muy significativa, cuantificada en 71,5 tahúllas de regadío y huerta y 21,5 compartidas con Martín de Belvis, que se decía anteriormente *Alín*, otro miembro de su familia, sin que se pueda precisar, como hemos expuesto anteriormente,

el grado del parentesco. No obstante, pensamos que, al tratarse de bienes proindiviso, bien pudieran haber sido hermanos, e igualmente debió de ocurrir con Fernando de Belvis.

PROPIEDADES DE FRANCISCO DE BELVIS

*Parada del Argamasón:*

- Tiene ocho tahúllas que alindan con Francisco de Vargas y con el Benimi.
- Tiene nueve tahúllas y media que alindan con el brazal y con el Siguir y con el camino.
- Tiene veinte y cuatro tahúllas con una huerta que alindan con el camino, con Martín de Belvis y con Montenegro.

*Partido del Arbolón:*

- Tiene, en dos bancales, seis tahúllas y media que alindan con tierras de Juan Baile y con el camino.
- Tiene, en ciertos bancales que se riegan por el mismo brazal, que están juntos, veinte tahúllas que alindan con Juan Baile por dos partes y con el camino, enfrente de la huerta de Montenegro.

*Boquera de abajo:*

- Tiene con Martín de Belvis veinte y una tahúllas y media que alindan con Ramón y con Medina.

*Partido del Contador:*

- Tiene tres tahúllas y media que alindan con Rodrigo de Madrid, Juan Gil y Cristóbal de Jódar.

PROPIEDADES DE MARTÍN DE BELVIS

*Parada del Argamasón:*

- Tiene diez tahúllas que alindan con Francisco de Belvis y con el camino.

*Boquera de abajo:*

- Tiene veinte y una tahúllas y media compartidas con Francisco de Belvis.

PROPIEDADES DE FERNANDO DE BELVIS

*Parada del Argamasón:*

- Tiene seis tahúllas que alindan con el acequia y con Gonzalo de Pedrosa.

En el otro caso, el de *Alhodri* o Diego de Monterroso<sup>(23)</sup>, la extensión de tierra que poseía, según el *LRA*, no coincide con la que ofrece el *LA*, que sólo ofrece, frente a las 12 tahúllas de primero, seis; por tanto, se observa en éste una considerable disminución de su patrimonio.

PROPIEDADES DE DIEGO DE MONTERROSO

*Partido del Calamón:*

- Tiene seis tahúllas que alindan con Gómez de las Heras y con el camino.

Otro tanto, se podría afirmar respecto al cuadro núm. 2 del citado artículo. De los trece mudéjares que se citan como posibles vecinos de Almería, quedan reducidos en 1502 a uno, *Alí Albani*, quién por el *LRA* tenía 2,75 tahúllas de huerta y por el *LA*, 3,5.

PROPIEDADES DE ALÍ ALBANÍ

*Parada de Securi:*

- Tiene tres tahúllas y media que alindan con el acequia y con Fernando de Soto.

Si seguimos analizando a los mudéjares del *LRA* con los mismos criterios hasta ahora aplicados, es decir, los que tenían casas o tiendas en Almería o los que poseían tierras en la vega de la ciudad o ambos tipos de propiedades, podemos observar cómo a muchos mudéjares que aparecen en la *Relación de vecinos musulmanes que abandonan la ciudad*<sup>(24)</sup> y otros que no hemos podido relacionar con ella, los encontramos en el *LA* como propietarios de tierras en la vega, unos convertidos al cristianismo y otros no, o al menos no se mencionan como tales conversos. Entre los primeros cabe citar por su linaje a Don Alonso Venegas, hijo del infante almeriense *Yahyá al-Naŷŷār*, que en 1502 tenía en las huertas de la ciudad tres tahúllas y media de tierra en el Partido del Albolón, y a Alonso el Nicar, que era propietario de un moradal de 22 tahúllas en el Partido del Contador. Otro mudéjar que se convirtió fue *el Merini*, quien, tras su conversión problemente anterior a la conquista, adoptó el nombre de Pedro de Morales, el mismo que el del alcaide de Marchena. Este individuo se caracteriza por ser el mayor propietario de tierras en la Vega con un total de 105 tahúllas; sin embargo, a diferencia de los anteriores, de ciertos individuos sabemos de su conversión, ya que en los textos se les aplica el apelativo de «cristiano nuevo», como ocurre con *Vacán* o *Albacán*, del que desconocemos el nombre que utilizó en sus relaciones públicas.

PROPIEDADES DE PEDRO DE MORALES

*Acequia de cima del molino de Santa María*

- Tiene dos tahúllas que alindan con la de Reverte y con Pedro de Núñez de Benavente.

*Parada del Argamasón:*

- Tiene una tahúlla que tiene arrendada Chacón.

*Primera parada de la acequia del Tejar:*

- Tiene diez tahúllas que alindan con tierras de Espinosa, de Salaya y de Juan Dávalos.

*Partido del Calamón:*

- Tiene seis tahúllas y media que alindan con Alonso de Caspe, con el acequia y con Reinoso.
- Tiene tres tahúllas.
- Tiene ocho tahúllas que alindan con Bartolomé de Benavente y con el higueral de Juan Ruiz, que era de Lope de Vera.
- Tiene cuatro tahúllas que alindan con los menores de Diego López.
- Tiene nueve tahúllas que alindan con Delgadillo y con el mismo.
- Tiene tres tahúllas.
- Tiene once tahúllas que alindan con Saavedra y con Maestra.

*Brazal del Contador:*

- Tiene cuarenta y una tahúllas en dos lotes juntos, uno de 36 y el otro de 5, tienen por linderos de tierras de Santo Domingo y de Bartolomé de Benavente.
- Tiene una tahúlla que alinda con el camino, Pedro de Dabra y Bartolomé de Benavente.

*Segunda parada del partido del Contador:*

- Tiene dos tahúllas que alindan con Benavente, Campuzano y el camino.
- Tiene tres tahúllas y media que alindan con Bolaños y con Maestre Báez.

*Abuceite*, es uno de los mudéjares que se mencionan en la citada *Relación* y en el *LA*, aunque en este último no se especifica el nombre que adoptó tras la conversión. Este caso, a diferencia de otros, es muy significativo por cuanto en la primera fuente aparece como poseedor de tres tahúllas de tierra y en la segunda la superficie se amplía considerablemente, pasando a ostentar 61 tahúllas de riego más 1,5 de huerta; en total, 62,5 tahúllas que se distribuyen en cinco lotes. Se trata, por tanto, de propiedades dispersas, como ocurre con los otros individuos, repobladores o no.

PROPIEDADES DE ABUCEITE

*Acequia que está encima del molino de Santa María:*

- Tiene siete tahúllas que alindan con huerta de Valbuena y el camino.

*Acequia de la Ciudad:*

- Tiene una tahúlla y media que alinda con Salcedo y el camino.
- Tiene nueve tahúllas que alindan con Santa María y con Alonso de Arevalo.

*Parada de Securi:*

- Tiene treinta y cinco tahúllas que alindan con el acequia y camino que va a la fuente del Baho y con tierras de Santa María.

*El brazal del Contador:*

- Tiene diez tahúllas que alindan con el brazal del Contador y con el maestre López, lombardero.

Un ejemplo similar al anterior, aunque sin tanta diferencia, es el de *Adatrís*, quien, según el *LRA*, tenía sólo una tahúlla de huerta, superficie que no se corresponde con la que ofrece el *LA*, que registra tres lotes de tierra que dan un total de ocho tahúllas, a las que habría que sumar siete que tenía a censo de los adarves de la ciudad.

PROPIEDADES DE ADATRÍS

*Acequia que está encima del molino de Santa María:*

- Tiene tres tahúllas que alindan con Calpena y con Garcí Gallego.
- Tiene a censo siete tahúllas de los adarves.

*Acequia del Tejar:*

- Tiene dos tahúllas que alindan con Bartolomé de Benavente y con la de Machín de Zuazo.

*Acequia de la boquera de abajo:*

- Tiene tres tahúllas que alindan con Machín de Zuazo y Pedro Gallego.

A diferencia de los individuos mencionados, encontramos otros que en vez de incrementar su patrimonio rústico, sufren una disminución como ocurre con el alfaquí *Abraén Albuluduy*, que pasa a 2,75 tahúllas de huerta o el *Cozulí*, que de dos tahúllas de huerta pasa a poco más de la mitad, a una tahúlla y cuarta. Este individuo tenía casas en el barrio de la Iglesia Mayor, las cuales lindaban con las

del *Lastí* y con las que el obispo Diego de Villalán había comprado a Francisco Alhodrí para la ampliación de la Catedral<sup>(25)</sup>.

#### PROPIEDADES DE ALBULUDUY

##### *Acequia de la Ciudad:*

- Tiene dos tahúllas y tres cuartas que alindan con Rodrigo de Madrid y el acequia.

#### PROPIEDADES DEL COZULÍ

##### *Acequia de la Ciudad:*

- Tiene una tahúlla y cuarta de huerta que alinda con el acequia y el camino.

Mayor es el número de mudéjares que no hemos podido encontrar en la citada *Relación* y que poseían tierras en la Vega:

<i>Aliazán o Alifacán</i>	11,25	tahúllas
<i>Alipetri</i>	4,00	"
<i>Almudínero</i>	3,00	"
<i>Avencetri</i>	31,00	"
<i>Bainel</i>	12,50	"
<i>Calamón</i>	15,00	"
<i>Celeta</i>	3,00	"
<i>Patizí</i>	7,00	"
<i>Securí</i>	16,50	"

De estos nueve individuos sólo se hace mención a la conversión del *Almudínero* que pesaba la harina que «... se trae de los moros a la alhondiga...».

No obstante, por el *LA* tenemos noticias de otros moriscos que tenían tierras en la Vega de Almería y, aunque no las podemos cuantificar, sabemos con quienes mantuvieron linderos; tal es el caso de:

- *Benimí*, que mantuvo linderos con tierras de Francisco de Belvis y Francisco de Vargas.
- *Abenesme*, que mantuvo linderos con Juan Gil y la acequia.
- *Celín*, que mantuvo linderos con Belver y tierras del adarve.
- *Albuy*, que mantuvo linderos con *Bainel* y Francisco de Belvis.
- *Vezevil*, que mantuvo linderos con Mateo de Verdún y tierras de Santo Domingo.

En líneas generales, la población de origen islámico que en 1502 poseía bienes urbanos en Almería y rústicos en el Campo próximo a la ciudad es similar a la que ofrece el *LRA*, es decir, en torno a los 100 individuos; sin embargo, sabemos que en 1501 el número de nuevos cristianos era de 728<sup>(26)</sup>, lo que pone de manifiesto el gran número de morisco que continuaban viviendo en la ciudad, aunque la mayoría carecieran del tipo de bienes expuestos y vivieran del ejercicio de ciertas actividades artesanales o recurrieran a combinar aquéllas con la explotación de tierras ajenas mediante censos.

#### Notas

- (1) M. GARRIDO ATIENZA: *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910, 185-188.
- (2) C. SEGURA GRAÍÑO: *Bases socio-económicas de la población de Almería (S. XV)*, Madrid, 1972, y el *Libro del Repartimiento de Almería*, Madrid, 1982. J.A. TAPIA GARRIDO: *Almería Mudéjar (1489-1522)*, tomo VII de: «Historia General de Almería y su provincia», Almería, 1989.
- (3) C. SEGURA GRAÍÑO: *El libro...*, 27-28.
- (4) C. SEGURA GRAÍÑO: «La repoblación mudéjar de Almería después de la conquista de los Reyes Católicos (S.XV)», en *Actas del I Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1982, 510 y ss.
- (5) M. SANTAMARÍA: *Ordenanzas y distribución de las aguas del campo y pueblos del río Almería; con arreglo a los documentos que se conservan en el Archivo del M.Y. Ayuntamiento de la misma Ciudad*, Almería, 1827, 3.
- (6) N. CABRILLANA: *Almería morisca*, Granada, 1989, 34 y ss.
- (7) M. LAFUENTE ALCÁNTARA: *Historia de Granada*, edición facsímil, 1992, 75.
- (8) SIMANCAS. RGS., 1495-IV-1, f. 230. J.A. TAPIA: *Almería Mudéjar...*, 24.
- (9) M.A. LADERO QUESADA: *Granada después de la conquista. Repoblación y mudéjares*, Granada, 1988, 515. J.A. TAPIA: *Almería Mudéjar...*, 24.
- (10) A. GALÁN SÁNCHEZ: *Los Mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991, 393: «En la misma fecha -1500- el concejo de Almería incorpora a tres regidores moriscos: Alonso de Belmis, antes Mahomad el Buo, hijo de un alguacil mudéjar de Almería; Fernando López de Cardenas, antes Alemífe; y Diego López de Ayala, antes Ali Abundi, alguacil de Tabernas».
- (11) Alonso de Belvis tenía en 1537, 63 años. N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 49.
- (12) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 29.
- (13) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 42.
- (14) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 40.
- (15) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 30.
- (16) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 29. Diego Aviz de Córdoba fundó el mayorazgo de la Torre en Mondújar, que daría título al marquesado de Torrealta. J.A. TAPIA: *Almería Mudéjar...*, 25.
- (17) N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 29.

- (18) J.A. TAPIA: *Almería Mudéjar...*, 19-22. Falleció en Laujar en 1506.
- (19) J.A. TAPIA GARRIDO: *Almería mudéjar...*, 20.
- (20) M.A. LADERO QUESADA: *Granada después de la conquista...*, 515.
- (21) Caçin Alhodrí o Diego de Monterroso, también Diego Alhodrí, vendió, el 12 de octubre de 1528, sus casas de la ciudad para la fábrica de la Catedral. N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 48.
- (22) C. SEGURA GRAÍÑO: *Las población Mudéjar ...*, 510.
- (23) Diego Alhodrí tenía casas en el barrio de la iglesia Mayor de Almería. N. CABRILLANA: *Almería morisca...*, 48.
- (24) C. SEGURA GRAÍÑO: *Bases socio-económicas...*, 111 y ss.
- (25) N. CABRILLANA: *Almería Morisca ...*, 48.
- (26) M.A. LADERO QUESADA: *Granada después de la conquista...*, 38 y J. A. TAPIA: *Almería Piedra a Piedra*, Vitoria, 1970, 141.



# LA VILLA DE ESPERA EN LA BAJA EDAD MEDIA

**Alfonso Franco Silva**

Historia Medieval

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 455-476]

## Resumen

El presente trabajo analiza la historia de la villa de Espera (Cádiz) entre los siglos XIII al XV y el proceso de integración de la misma en el linaje sevillano de los Ribera. Se acompaña de un apéndice documental de gran valor.

## Palabras clave

Villa. Cádiz. Siglos XIII-XV

## Abstract

This article analyzes the history of Espera, a hamlet in Cadiz, from the 13th to the 15th centuries. It also deals with its process of integration in the Sevillian Ribera family lineage. A highly valuable documentary appendix has been added.

## Key words

Ville. Cadiz. 13th-15th Centuries.

No es mucho lo que se sabe sobre esta villa en la Baja Edad Media. La documentación conservada en el Archivo Ducal de Medinaceli, que se encuentra en Sevilla en la célebre Casa de Pilatos, es particularmente pobre por lo que respecta a esta época y abundante y rica, en cambio, a partir del siglo XVI. A pesar de todo me he atrevido a escribir unas breves páginas que pretenden reconstruir primordialmente el pasado bajomedieval de Espera hasta donde es posible y la documentación lo permite.

## 1. Espera. De los Arias de Quadro a los Ribera

La primera noticia que nos ha llegado sobre este lugar, o mejor sobre su castillo, procede del año 1299. El 25 de agosto de ese año en el Real sobre Palenzuela el Rey Fernando IV, con el consentimiento de su madre D.<sup>a</sup> María de Molina y de su tío y tutor el infante Enrique, concedió el castillo de Espera a su vasallo Juan Arias de Quadro, "con los pobladores que agora y son e seran daqui adelante" y con todas las pertenencias que la Corona poseía allí<sup>(1)</sup>. Hasta ese momento el castillo de Espera constituía una avanzadilla de Arcos de la Frontera, destinado a proteger a los pobladores y defensores de esa villa.

No perteneció nunca a los Ponce de León, ni se le donó junto con Bornos en 1304, según manifiestan los autores del libro que sobre Espera publicó la Diputación Provincial de Cádiz en 1985<sup>(2)</sup>. Como hemos visto la primera donación regia que se hace de esta villa fue a Juan Arias de Quadro en 1299. Poco sabemos de este personaje, salvo que casó con Inés Alfonso y que a su muerte dejó 4 hijos legítimos: Rodrigo, Alfonso, Beatriz y Mayor<sup>(3)</sup>. Vivió en la collación sevillana de San Pedro y al morir poseía además del castillo de Espera, una heredad en término de la Torre y aldea de Gigonza, cercana a Arcos de la Frontera, unas aceñas en el río de Guadalete cerca de la Puerta del Sol de Arcos, tierras en Jarana, término del lugar de Espera, un pedazo de tierra cerca de los tejares de Espera, olivares en la Mata del Olivar de Jerez de la Frontera y las tierras de Mata y Ardos. El heredero de Espera fue su hijo primogénito Rodrigo que murió muy joven y el castillo pasó a pertenecer a sus tres hermanos. Beatriz Arias murió poco después sin descendencia y Espera quedó en poder de sus hermanos Alfonso y Mayor Rodríguez<sup>(4)</sup>.

Ambos hermanos, Alfonso y Mayor, tuvieron destinos diferentes. Alfonso Arias casó con Teresa Jufré -hija del almirante Alonso Jufré Tenorio-, con la que

tuvo un hijo del mismo nombre que el padre<sup>(5)</sup>. Por su parte Mayor Rodríguez casó con un caballero jerezano Juan Rodríguez de Sotomayor, vecino en la collación de San Salvador de Jerez que sobrevivió a su esposa sin que le dejase descendencia<sup>(6)</sup>. Antes de morir, en 1348 en su testamento, Mayor dejó a su esposo la parte que poseía en Espera. El castillo se hallaba entonces en poder de Alfonso Arias quien, tras un largo pleito, se vió obligado a compartir con su cuñado la mitad de esa fortaleza y del lugar del mismo nombre<sup>(7)</sup>. Alfonso Arias de Quadro murió poco después dejando un hijo del mismo nombre que le sobrevivió poco tiempo, quedando por tanto como heredero de la mitad de Espera su madre Teresa Jufré y su esposa Beatriz de Valer<sup>(8)</sup>. Tanto una como otra recibieron esa donación en concepto de arras que sus respectivos esposos nunca le habían pagado y por la dote que le habían gastado: así Teresa Jufré había recibido en dote 50.000 mrs. y la promesa de 20.000 en arras y Beatriz de Valer por su parte 60.000 de dote y 10.000 de arras<sup>(9)</sup>. Por su parte el jerezano Juan Rodríguez de Sotomayor, que heredó todos los bienes que pertenecían a su esposa Mayor Rodríguez, contrajo al parecer nuevo matrimonio con Constanza Yanes de la que tuvo una hija Marina González<sup>(10)</sup>. Sotomayor, que había disfrutado de la mitad del castillo de Espera y de las aceñas y heredades de Arcos y Gigonza, murió asesinado en ese mismo lugar en 1351, dejando como heredera de sus bienes a su única hija Marina, menor de edad<sup>(11)</sup>.

Así pues hacia mediados del siglo XIV quedaban tres herederas del castillo y lugar de Espera: la mitad eran de Teresa Jufré y de su nuera Beatriz de Valer y la otra mitad de Marina González. La primera poseyó su parte del castillo hasta su muerte, heredándola su sobrino el señor de Moguer Alfonso Fernández Portocarrero, que procedió a comprar el derecho que a Espera poseía Beatriz de Valer y su familia<sup>(12)</sup>.

Al parecer tanto Teresa Jufré, como sobre todo su sobrino Alfonso Fernández Portocarrero, aprovecharon la minoría de edad de Marina González para apoderarse de todos sus bienes y entre ellos del castillo de Espera<sup>(13)</sup>. El señor de Moguer ocupó Espera durante más de quince años, nombraba alcaides para su fortaleza y "compañia que defiendan y guarden el dicho castillo porque es frontero e muy çerca de tierra de moros". Gastó en su guarda, según los testimonios posteriores, más de 50.000 mrs., y según esa misma fuente no le había rentado cosa alguna durante todo ese tiempo<sup>(14)</sup>.

Una vez que alcanzó la mayoría de edad y dado que Espera continuaba en poder del señor de Moguer, Marina González decidió juntamente con su esposo

Alfonso Fernández recuperar la parte del lugar que le pertenecía y para ello acudió en 1384 a los tribunales<sup>(15)</sup>. El pleito pasó en primer lugar ante Felipe Sánchez, alcalde ordinario de Sevilla, y después por alzada ante los jueces de la ciudad hispalense: ambas instancias fallaron a favor de Marina González y en consecuencia determinaron que a ella pertenecía por herencia de su padre la mitad de las tres partes del castillo, con la mitad de las tres partes de las rentas y derechos del lugar<sup>(16)</sup>. El resto se le adjudicó a don Alfonso Fernández Portocarrero, que al no quedar satisfecho de la sentencia apeló, por medio de su abogado Alfonso Sánchez, a la jurisdicción de Juan Fernández de Mendoza, Alcalde Mayor de Sevilla, y ante su lugarteniente Domingo Rodríguez, que se limitaron a confirmarla. Nueva demanda, ahora ante la jurisdicción del célebre arcediano de Écija Fernán Martínez, y ante su lugarteniente Domingo Ruiz, con idéntico resultado. El señor de Moguer apeló entonces a la jurisdicción de don Juan Sánchez, licenciado en Decretos, juez por el rey para librar pleitos en grado de vista, así como Notario "del Andalucía" y ante Juan Jiménez, su lugarteniente. El 4 de marzo de 1385 el Arzobispo de Sevilla desestimó definitivamente la demanda de Portocarrero y dictó sentencia a favor de Marina González que de esta manera recuperaba la mitad de las tres partes del castillo de Espera. Poco después una carta del rey Juan I dirigida a Gonzalo Alfonso, alcaide del castillo de Espera, puso en poder de Marina González y de su marido Alfonso Fernández la mitad de ese lugar<sup>(17)</sup>.

Tras ese largo pleito la propiedad del castillo y el lugar de Espera se repartió entre las personas siguientes: Marina González recibió la mitad de tres partes y el resto correspondió a tres hijos del señor de Moguer, Martín Fernández Portocarrero, Día Sánchez Portocarrero y Luis Méndez Portocarrero. Pronto estos personajes decidieron desprenderse de su propiedad.

El 13 de julio de 1385 Marina González y su esposo Alfonso Méndez, vecinos de Sevilla en la collación de Santa Marina de una parte y Martín Fernández Portocarrero, vecino también de Sevilla en la collación de San Nicolás, de la otra, venden las partes que poseían en el castillo de Espera que linda con los términos de Arcos, Bornos, Matrera, las Cabezas de San Juan, Jerez y Lebrija, a Antón Martínez, vecino de Sevilla en la collación de Santa Marina y de Alcalá de Guadaíra en la collación de Santiago, por 50.000 mrs.<sup>(18)</sup>.

Unos años más tarde, el 18 de abril de 1394 en Toledo, Luis Méndez y Día Sánchez Portocarrero, hijos de don Alfonso Fernández Portocarrero y de su



mujer Teresa de Biedma, proceden a vender sus partes respectivas del castillo de Espera, con las caballerías de tierra que poseen en Arcos de la Frontera, a Per Afán de Ribera, Notario Mayor de Andalucía y vecino de Toledo por 24.000 mrs. que, según Ladero, eran aproximadamente 750 doblas de oro<sup>(19)</sup>. Es muy probable que para esa fecha Per Afán ya hubiese comprado a Antón Martínez las partes que éste había adquirido nueve años antes al otro hermano Portocarrero y a Marina González, pero por desgracia nada sabemos ya que no aparece en el Archivo Ducal de Medinaceli ningún documento al respecto que pudiese aclararnos tal cuestión. Desde luego, lo que es seguro es que a partir de ese año, 1394, el castillo y lugar de Espera pasa a pertenecer a los dominios de este linaje que por entonces comenzaba a abrirse camino en Sevilla y proyectaba crearse un importante dominio territorial en la frontera hispalense, ya que no es casual que cuatro años más tarde Per Afán completase su dominio en esa zona con la compra de Bornos, villa cercana a Espera y que, como ésta, había pertenecido al alfoz de Arcos de la Frontera. De aquí los intentos por parte del concejo arcense por recuperar Espera como parte de su jurisdicción, y el pleito que en 1396 puso a Per Afán para recobrar sus términos, y de nuevo en 1400 por la percepción del almojarifazgo de ese lugar<sup>(20)</sup>. Arcos perdió esas demandas y, según Ladero, las reivindicaciones sobre Espera y sobre Bornos cesarían cuando la propia ciudad acabó también entrando en régimen señorial<sup>(21)</sup>. Los pleitos posteriores sobre cuestión de términos entre Bornos, Espera y Arcos, e incluso con Sevilla en la zona del campo de Matrera, apenas si tuvieron importancia como se deduce de los documentos que aporporto en el Apéndice<sup>(22)</sup>.

Per Afán de Ribera, nuevo señor de Espera, pertenecía a una familia sevillana de origen gallego que, partiendo de unos comienzos relativamente modestos, se alzaría con importantes cargos y honores en la ciudad hispalense y en general en Andalucía<sup>(23)</sup>. Esa alta posición social la alcanzó Per Afán en poco tiempo pues, aparte de ejercer el oficio de regidor de Sevilla, fue nombrado también en 1386 Notario Mayor de Andalucía<sup>(24)</sup>. Su vida, según Ladero Quesada, fue larguísima, pues nace hacia 1338 y muere en 1423<sup>(25)</sup>. Casó dos veces, la primera con María Rodríguez Mariño y la segunda con una mujer mucho más rica Aldonza de Ayala<sup>(26)</sup>. En 1411, estando casado con esta última mujer Per Afán de Ribera crea un mayorazgo para su hijo Diego Gómez de Ribera<sup>(27)</sup>. Entre los bienes que se vinculan, además del lugar de Bornos, se encuentra la villa y el castillo de Espera, con sus vasallos, término y jurisdicción. Se

tasó la compra de la villa en 3.000 doblas, de las que las dos terceras partes se desembolsaron durante el primer matrimonio y la tercera restante durante el segundo. Igualmente, ya casado con Aldonza de Ayala, Per Afán cercó de muros y pobló Espera a su costa, lo que tasa en otras 4.000 doblas<sup>(28)</sup>.

De esta manera Espera pasa a formar parte de los bienes que hereda Diego Gómez de Ribera, segundo Adelantado de Andalucía del linaje, que murió siendo aún joven, en el sitio de Álora en 1434<sup>(29)</sup>. Espera la hereda el tercer Adelantado llamado como su abuelo Per Afán de Ribera que también falleció prematuramente en 1454<sup>(30)</sup>. Casado con María de Mendoza, hija del marqués de Santillana, sólo dejó hijas y entre ellas la primogénita doña Beatriz de Ribera, a quien su padre había dejado la mayor parte del patrimonio en mayorazgo creado en 1447<sup>(31)</sup>. En este último mayorazgo se incluyó además de Alcalá de los Gazules-villa que el linaje había conseguido recientemente Espera y otras villas más.

Por de pronto había que casar a la heredera de los Ribera, Beatriz, destinada a recibir un patrimonio que, en frase de Ladero Quesada "sin alcanzar el rango propio de la primera aristocracia de Castilla, era ya un elemento nada desdeñable en el juego y el equilibrio político regionales de Andalucía"<sup>(32)</sup>. La viuda de Per Afán de Ribera II, María de Mendoza, concertó en 1457 el matrimonio de su hija Beatriz con Pedro Enríquez, uno de los hijos del almirante de Castilla<sup>(33)</sup>. Beatriz de Ribera aportaba sus dominios y el Adelantamiento de Andalucía, su esposo Pedro el señorío de la villa de Tarifa y el respaldo de su poderosa familia. El matrimonio se realizó en 1460<sup>(34)</sup>. Cinco años más tarde don Pedro Enríquez pasó a ejercer el oficio de Adelantado Mayor, Notario Mayor y regidor de Sevilla.

En 1469 falleció doña Beatriz y su viudo don Pedro Enríquez contrajo nuevo matrimonio con Catalina de Ribera, hermana de su difunta esposa. Este matrimonio, según Ladero, "contribuyó a consolidar el futuro del linaje, ya que de él nacieron otros hijos, Fadrique y Fernando, y no quedó unido a la suerte personal del heredero del mayorazgo Francisco", hijo del anterior matrimonio de don Pedro Enríquez<sup>(35)</sup>.

D. Pedro y doña Catalina procedieron a recuperar una parte del patrimonio que la familia había ido acumulando a lo largo de cuatro generaciones y que por circunstancias diversas había sido enajenado. Resultado de esta política fue la recuperación de la villa de Bornos, ocupada en 1487 en nombre de don Pedro Enríquez por Juan de Mendoza, alcaide y alcaide mayor de Espera<sup>(36)</sup>. De esta manera, y desde 1487, Bornos volvía al linaje Ribera y de nuevo se

vincularía en el mayorazgo que heredaría Francisco Enríquez de Ribera tras la muerte de su padre, hecho éste que sucedería en 1492<sup>(37)</sup>.

En 1509 murió su sucesor D. Francisco y le sucedió su hermano D. Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa. La afortunada conservación de un pleito del pueblo de Espera contra don Fadrique en los años veinte del siglo XVI nos ha permitido conocer los bienes que los Ribera, señores de la villa, tenían en ella<sup>(38)</sup>. Así poseían la dehesa de hierba llamada la Manchuela con el montecillo que linda con el término de Arcos y con el de Sevilla, la dehesa de Picar que linda con la Manchuela y con Arcos, los hornos, las rentas de la montaracia, la del almojarifazgo y la carnicería mas las rentas de pan de los donadíos de la villa que son las siguientes: el asiento de la dehesilla que es al pozo morisco que linda con los montes de Utrera y de Espera, el asiento del pozo morisco que se dice de Juan de Alcalá, una caballería de tierra que el marqués compró a Juan Sánchez Fidalgo, otro asiento que es un arado que también compró al anterior y que linda con la dehesa

del concejo, otro asiento al pozo morisco que solía ser de Martín Sánchez, calero, que linda con el arroyo de las Pilas y con un arado que se dice de Pero García de Lebrija, otro asiento que es un arado y algo más al pozo morisco y otros asientos más, ninguno de ellos es cerrado y los vecinos siembran y pagan sus terrazgos, las hierbas y pastos son comunes para todos los vecinos de Espera porque alzados los panes es pasto común excepto los rastros que son de los labradores<sup>(39)</sup>.

¿Qué número de vecinos vivían en Espera a fines de la Edad Media?. En el censo de 1534 publicado en 1977 por Domínguez Ortiz se dice que la villa tenía 89 vecinos pecheros, 7 viudas y 5 menores<sup>(40)</sup>. Este censo coincide en líneas generales con el padrón de 1536 conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli<sup>(41)</sup>. En él se recogen el número y los nombres de los vecinos que vivían en la villa: en total aparecen 111 personas, de ellas 79 son vecinos, 22 moradores y 10 viudas. De algunos de los vecinos se mencionan sus profesiones: así nos encontramos con 1 escribano, 1 tejedor y 1 zapatero.

## APÉNDICES

### 1299, Agosto 25. En el real sobre Palenzuela Fernando IV concede Espera a su vasallo Juan Arias

A.D.M. Leg. 247, nº 32. Copia simple del siglo XVIII.

*Don Fernando por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarve e sennor de Molina. Por grand favor que havemos de faser mucho bien e mucha mercet a Juan Arias nuestro vasallo, e por muchos bonos servicios que nos fiso e fará daqui adelante, con consejo de la Reyna donna Maria nuestra madre e del infant don Enrique nuestro tío e nuestro tutor damosle Espera, la villa e el castillo e damos gela con los pobladores que agora son e seran daqui adelant con todos sus términos e con rios e con fuentes e con pastos e con defesas e con montes e con acennas e con molinos e pesqueras e con todo quanto heredamiento e tierra de pan son en esos terminos, e con todas sus pertenencias sacado ende los donadíos que nos fasta agora por nuestras cartas diemos que valan, e con el sennorio e justicia e con todos los pechos e derechos que nos y havemos*

*e devemos haver, e otorgamosle que lo haya libre e quito por juro de hereditat para siempre jamás él, sus fijos e quantos del vinieren que lo suyo obieren de heredar para dar e vender e empennar e canviar a enagenar, e para faser dello e en ello todo lo que quisier como de lo suyo en tal manera que non pueda faser ninguna destas cosas con eglezia, ni con ome de orden, nin de religion, nin de fuera de nuestro sennorio, e retenemos para nos e para los otros reyes que regnaren despues de nos en Castilla e en León mineras de oro e de plata si las y ha o las ovier, e que faga ende guerra e pas del dicho castiello por nos. E defendemos firmemente que ninguno non sea osado de yr contra este nuestro previllejo para quebrantarlo ni para minguarlo en ninguna cosa ca qualquier que lo ficiese habrie nuestra yra e {en blanco} moneda nueva e a Juan Arias el sobredicho o a quien su voz toviese todo el danno doblado.*

*E porque esto sea firme mandamos seellar este previllejo en el real sobre la cerca de Palenzuela del Cuende, veinte e cinco dias andados de agosto era de mill e treientos e treinta e siete annos. Yo el Infante. Yo Per Alfón la fiz escrevir por mandado del rey e del infante don Enrique, su tío y su tutor en el quinto*

anno que el rey sobredicho regnó. Roy Péres. Alfonso Martines. Ferrand Péres.

**1385 Julio 13. Sevilla.**

**Martín Fernández Portocarrero, Marina González y Alfonso Méndez venden la parte que poseen en Espera a Antón Martínez**

A.D.M. Leg. 247, n° 34.

*Sean quantos esta carta vieren cómo yo Martin Fernandes Portocarrero, vasallo que so de nuestro sennor el rey, e vesino que so de la muy noble çibdad de Sevilla a la collaçión de Sant Niculas, e yo Alfonso Mendes, e yo Marina Gonzales muger del dicho Alfonso Mendes, e fija que só yo la dicha Marina Gonzales de Juan Rodrigues de Sotomayor que Dios perdone, vesinos que somos nos los dichos Alfonso Mendes e Marina Gonzales desta dicha çibdad de Sevilla a la collaçión de Santa Maria, yo la dicha Marina Gonzales con licencia e otorgamiento e consentimiento del dicho Alfonso Mendes mi marido que está presente. Nos todos estos sobredichos Martin Fernandes, e Alfonso Mendes, e Marina Gonzales otorgamos e conocemos que vendemos a vos Antón Martines, vesino que sodes desta dicha çibdad de Sevilla a la collaçión de Santa Marina, e otrosi vesino que sodes de Alcalá de Guadayra a la collacion de Santiago, que estades presente, e recibides esta compra e todos estos otorgamientos, e promisiones e obligaciones que en esta carta son contenidos, conviene a saber las quatro partes que nos avemos de seys partes del castillo de Espera con todos sus términos e prados e pastos e tierras e dehesas e montes e xaras e fuentes e cosas e olivares e aguas corrientes e manantes e estantes e justia criminal e civil e mero misto imperio. El qual dicho castillo de Espera con su término parte con terminos de la villa de Arcos, o con término de Bornos e con término de Matrera, e con término de las Cavezas de San Juan o con término de Jeres de la Frontera, con termino de Lebrija. De las quales dichas seis partes del dicho castillo de que nos vendemos las dichas quatro partes son las tres partes que es la meytad de todo el dicho castillo con su término de nos los dichos Alfonso Mendes e Marina Gonzales mi mujer porque los vencimos por pleyto a vos el dicho Martin Fernandes, e a vuestros hermanos hijos de Alfonso Fernandes de Portocarrero vuestro padre que Dios perdone, segund se contiene en una sentencia que nuestro sennor don Pedro Arzobispo de Sevilla jues que fue del dicho pleyto en grado de suplicación por*

*nuestro sennor el rey dió e pronunció entre nos las dichas partes. E la otra quarta parte es de mí el dicho Martin Fernández porque la ove e heredé del dicho Alfonso Fernández mi padre, e las otras dos partes son de Día Sanches e Luis Mendes mis hermanos hijos del dicho Alfonso Fernández mi padre e de donna Teresa de Biedma su muger. E estas dichas quatro partes del dicho castillo con su término e con todo lo otro que dicho es vos vendemos a vos el dicho Antón Martines, nos los dichos Martin Fernandes e Alfonso Mendes e Marina Gonzales, vendida buena e sana y justa e derecha e sin entredicho alguno e ni alguna condicion, con todas sus entradas e con todas sus salidas, e con todas sus pertenencias quantas que han e aver deven, de derecho e de fecho, e de vso e de costumbre, por justo e derecho e conveniente precio nombrado conviene a saber por cincuenta mil maravedis de la moneda llana que valen dies dineros vn maravedí que nos de vos recebimos e pasaron todos a nuestras manos e a nuestro poder, bien e complidamente sin mengua e sin error e sin ante e sin enganno alguno de que somos e nos otorgamos de vos por muy bien pagados e entregados a todas nuestras voluntades, e renunciemos que no podamos desir ni querellar ni poner por abcion ni por esepcion que los non recebimos de vos, e si lo dixiremos o querelláremos que nos non vala nin seamos dello oydos, nin creidos en juisio ni fuera de juisio en algund tiempo por alguna manera; e desto en especial renunciemos que nos non podamos amparar ni defender por la querella de la esepcion que dis que fasta dos annos pueda querellar la parte que otorga el contrato, e dar querella de contrato otorgado, e da pecunia non contada ni vista ni recebida nin pagada, e que si la parte que muestra el contrato no prueba que dió la pecunia que en especial el contrato deve ser desfecho e dado a romper, e otrosi renunciemos la ley del derecho en que dis que los testigos de la carta deven ver faser la paga de los mrs. del recio, o de otra cosa que los vala; e todas las otras leyes de fuero e de derecho de que nos pudiésemos ayudar o aprovechar para venir contra la paga de los dichos mrs. o contra otra cosa qualquier de lo que en esta carta se contiene que nos non vala en juisio ni fuera de juisio en algund tiempo por alguna manera; e porque está vendida es sana, e buena, e justa, e derecha, e fecha, e otorgada por justo e derecho conveniente precio en que non ovo nin ay arte, ni enganno, por ende nos los dichos vendedores otorgamos a vos el dicho comprador que nos ni qualquier de nos, ni otro por nos non podamos desir ni querellar, ni poner por abcion ni por esebcion que en esta vendida que ovo*

arte ni enganno alguno, ni que vos vendimos las quatro partes del dicho castillo de Espera con su término por la meytad, ni por la tercia parte menos del justo precio que valia, por quanto primeramente fueron sacadas por nos a las vender públicamente por toda esta dicha çibdad de Sevilla ante que por vos Antón Martines comprador a las comprar e las comprádes, e nunca quien tanto ni mas por ellas nos diese pudimos fallar como vos el dicho comprador Antón Martines que nos distes por ellas los dichos cinquenta mill mrs. del dicho precio, por quanto en verdad a este tiempo mas non valian ni valen, a esto renunciámos la ley del derecho que allega al enganno que fase el comprador a la ora de la compra disiendo que lo que da es mas que non deve como por manera de enganno, al qual enganno nin otro aqui non ovo nin ay. Mas antes para tirar aquesta dubda de nuestras buenas voluntades queremos ser juzgados en este contrato por las leyes de nuestro fuero libre jusgo, la vna en que dis que non deve ser desfecha la vendicion porque diga el vendedor que vendió su cosa por poco precio, e la otra ley en que dis que todos los pleytos e posturas e conveniencias que fueren fechas entre los omes por escripto si fuere y puesto el dia, o el mes, o el anno, e la ora en que son fechas, que deven de ser siempre firmes e valederas; e espresamente renunciámos la ley del derecho del ordenamiento que fiso el rey don Alfonso que Dios perdone en las cortes de Alcalá de Henares, en que se contiene que qualquier compra o vendida que fuese fecha entre partes o por almoneda por la meytad menos del justo precio que se pueda desatar fasta quatro annos si la parte non quisiere complir al dicho precio que nos non valan en esta rason en juisio ni en fuera de juisio en algund tiempo por alguna manera. E si estas dichas quatro partes que vos vendemos del dicho castillo de Espera con su término non valen de los dichos cinquenta mill mrs. del dicho precio que nos de vos recibimos todo lo que mas vale, nos vos lo damos en pura e justa donacion perfeta fecha entre vivos, porque es nuestra voluntad de vos lo dar. E oy dia que esta carta es fecha adelante nos desapoderamos de todo el poder e el derecho, e el sennorio, e la tenencia e la posesion e la propiedad, e el juro, e la vos, e la rason e abcion que nos e cada uno de nos avemos e tenemos aver en qualquier manera en las dichas quatro partes que nos vos vendemos del dicho castillo de Espera con su termino con todo lo otro que dicho es que le pertenece e apoderemos e entreguemos en ellas a vos el dicho Antón Martines comprador; e por esta carta vos damos e otorgamos libre e llevero e cumplido poder porque vos por vos mismo o quien

vos quisiéredes o quien esta carta por vos mostrare podades entrar e tomar e recibir e cobrar las dichas quatro partes del dicho castillo de Espera con su término que vos vendemos e la tenencia e posesion dellas corporal o cevilmente asi como vos quisiéredes, e esto que lo fagades e lo podades faser sin nos ni qualquier de nos estar presentes e sin mandado e sin licencia de alcalde, ni de juez, ni de otra persona qualquier que sea, e sin fuero e sin juisio e sin pena e sin calunia alguna para que sean de aqui adelante vuestras libres e quitas por juro de heredad para siempre jamas para dar e vender e empenar e cambiar e enajenar para que fagades dellas e en ellas todo lo que vos quisiéredes, asi como de cosa vuestra propia. E nos los dichos Martin Fernandes, e Alfonso Mendes, e Marina Gonzales vendedores nos todos tres de mancomun a vos de uno e cada uno de nos por todo asi que se non pueda escusar el uno de nos por el otro, por ley, ni por fuero ni por derecho, vos somos fiadores de redrear e amparar e defender e de vos faser sanas las dichas quatro partes que vos vendemos del dicho castillo de Espera con su término e con su justicia criminal e cevil, e con todo lo otro que le pertenece, de quienquier que vos lo demandare o contrallare o embargare todo o parte dello, e de vos salir por abtores e amparadores e defendedores, e de tomar en nos los dichos pleytos, e demandar que sobrelo o sobre parte dello vos fuere movido en qualquier manera, de manera como vos el dicho Antón Martines comprador o quien vos quisiéredes o quien lo vuestro oviere e heredare finquedes con esta compra sobredicha en pas para siempre jamas en todas maneras e sin contralla alguna e que en esto gentia sea de vos el dicho Antón Martines e de vuestros herederos e denunciar por abtor e amparador e defendedor desta dicha compra e bienes a qualquier de nos los dichos vendedores e qualquier de nos que denunciáredes e llamáredes por abtor e defendedor que sea tenuto de recibir la abtoria, e de tomar la vos del pleyto, e de los seguir a sus propias costas e missiones, e sin redrar e amparar e defender non quisiéremos o non pudiéremos o non quisiéremos salir por abtores e defendedores en la manera que dicha es, e non cumpliéremos e guardaremos todo quanto en esta carta dise, segund dicho es, que nos llamamente e luego de presente, sin pleito e sin contienda que vos paguemos e pechemos los dichos cinquenta mill mrs. del dicho precio que nos de vos recibimos con el doblo por pena e postura por solempne promission e estipulacion e conveniencia asosegada que con esto fasemos e ponemos con todos los mejoramientos que y fueren fechos, e con todas las costas e misiones e dannos e menoscabos que vos

*o otre por vos fisierdes e recibierdes por esta razón e tantas vegadas seamos tenudos de vos pagar la dicha pena quantas vegadas fuéremos o viniéremos contra esto que dicho es o contra parte dello, e la pena pagada o non pagada qué esta vendida e quanto en esta carta dise sea firme e valedero para siempre jamás. E para lo así complir renunciarnos e quitarnos nos de toda ley, e de todo fuero e de todo derecho así eclesiástico como seglar, e de todo uso e de toda razón e esepción e defensión de que nos pudiésemos ayudar o aprovechar para venir contra esto que dicho es, o contra parte dello, que nos non vala en juisio ni fuera de juisio en algunt tiempo por alguna manera, e porque en este contrato ay renunciacion general e sea firme renunciarnos la ley del derecho en que dis que general renunciacion non vala, e otorgamos que liguen contra nos, e contra nuestros bienes todos estos renunciamientos e otorgamientos, así generales como especiales, e sennaladamente la pena sobredicha. E por lo complir obligamos a todos nuestros bienes muebles e rayses los que oy dia avemos e avremos de aqui adelante. E porque yo el dicho Martin Fernandes Portocarrero so cierto e sabidor que so mayor de veinte annos e menor de veinte e cinco annos, e juro e prometo por el nombre de Dios e de Santa Maria, e por los santos evangelios en que se recuentan los fechos e las palabras de nuestro sennor Jesu Cristo, e por la significanza de la cruz en que puse mis manos corporalmente ante las firmas de esta carta de aver por firme e por estable e por valedera agora e para siempre jamás esta vendida sobredicha e todo quanto en esta carta dise e de lo non revocar ni venir contra ello ni contra parte dello por lo remover nin desfaser en juisio ni fuera de juisio en algund tiempo por alguna manera nin diga que fue en ello engannado ni danificado. E si contra el dicho juramento viniere e asi no lo compliere, por esta carta pido por merced a mi sennor el Arzobispo de Sevilla que agora es, o otro Arzobispo qualquier que despues fuere en la yglesia de Sevilla o al su oficial, o a otro perlado o juez de Santa Yglesia ante quien esta carta fuere mostrada que por sentencia descomunion que en mí ponga o mande poner me lo faga tener e complir e que me non absuelva ni relaje el dicho juramento fasta que guarde e cumpla todo quanto en esta carta de si. E porque a mi la dicha Marina Gonzales el notario publico me apercibió e me fiso cierta e sabidora que por leyes e derechos yo e todas las otras mugeres somos previllejadas en que contiene que fiadura o mercaderia o obligacion que las mugeres fagan e otorguen a danno e perjuisio de si, e de si e de sus bienes que non valan salvo si renunciaren las dichas*

*leyes; por ende yo en especial renuncio las dichas leyes con todas sus clausulas e solempnidades que me non valan en esta rason en juisio ni fuera de juisio en algund tiempo por alguna manera. E yo el dicho Alfonso Mendes marido de la dicha Marina Gonzales otorgo e me plase e consiento en todo esto que dicho es, que la dicha Marina Gonzales mi muger que en esta carta fase e otorga en la manera que dicha es, e no verné contra ella en algund tiempo por alguna manera só la pena sobredicha. E yo el dicho Antón Martines estando a esto presente otorgo que recibo de vos los dichos Martin Fernandes de Portocarrero e Alfonso Mendes e Marina Gonzales esta compra sobredicha e todos estos otorgamientos e promissiones e obligaciones que en esta carta son contenidos en la manera que dicha es.*

*Fecha en Sevilla trese dias de julio anno del nascimiento de nuestro Sennor Jesu Cristo de mill e tresientos e ochenta y cinco annos. Testigos que a esto fueron presentes Fernán Muños licenciado en decretos e Gonzalo Martines de Oviedo e Gonzalo Martines de las Peñuelas e Lope Sanches, e Juan Gonzales Cavallero. Ay rápido o emedado e dis en que no. Yo Lope Ximenes escriuano de Sevilla so testigo. E yo Lope Alfonso escriuano público de Sevilla fise escribir esta carta e puse en ella mio signo e só testigo.*

**1394, Abril 18. Toledo.**

**Luis Méndez y Día Sánchez Portocarrero venden las partes que poseen en Espera a Per Afán de Ribera**

A.D.M. Leg. 247, nº 36. Traslado de 1516.

*En la muy noble e muy leal çibdad de Seuilla jueves veynte e tres dias del mes de otubre anno del nascimiento de nuestro Saluador Jesu Xrispto de mill e quinientos e dies e seys annos, a era de bisperas poco más o menos estando en las casas de la morada del muy magnífico sennor don Fadrique Enriques de Ribera marqués de Tarifa, Adelantado Mayor del Andaluzia, que son en esta dicha çibdad a la collaçión de Sant Esteuan, ante el honrado Juan de Contray, alcalde hordinario en esta dicha çibdad por la Reyna donna Juana e por el Rey don Carlos su fijo nuestros sennores, e en presençia de mi Juan Nunnes escriuano publico desta dicha çibdad de Seuilla e de los escriuanos de Sevilla que conmigo a ello fueron presentes pareció el dicho sennor marqués e presentó ante el dicho sennor alcalde dos escripturas escritas en pargamino de cuero e firmada e synada de*

escriuano público segund que por ella pareçia su tenor de las quales es este que se sygue.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Luys Mendes e yo Dia Sanches hijos de Alfonso Fernandes Portocarrero e de donna Teresa de Viedma su muger vesinos e moradores en Seuilla otorgamos e conoscemos que vendemos a vos Per Afán de Ribera notario mayor del Andalusia vesino morador en Toledo toda la parte e el derecho e bienes muebles e rayses que nos avemos e nos pertenesçe e pertenesçer deve en qualquier manera e por qualquier rason asy por fin e herencia de los dichos nuestro padre e nuestra madre conmo en otra manera qualquier Espera e en su término lugar que es en el Arçobispado de Seuilla çerca de Arcos e sus términos, con las cauallerias que el dicho nuestro padre auie en el dicho lugar Arcos e en sus términos todo vos lo vendemos bien e complidamente con eras e prados e montes e sotos e exidos e vasallos e derechos de vasallos e con aguas corrientes estantes e manantes segund que mejor e mas complidamente lo nos y avemos, que non retenemos en nos ni para nos ninguna ni alguna cosa vendida buena valedera derecha complida con entradas e salidas e con todas sus pertenençias quantas esto que dicho es que vos vendemos ha e deve aver e le pertenesçe e pertenesçer deve de fecho e de fuero e de derecho e de vso e de costumbre todo vos lo vendemos bien e complidamente segund que mejor e mas complidamente lo nos y avemos e aver deuemos en qualquier manera e por qualquier rasón por presçio cierto savido e contado veynte e quatro mill mrs. desta moneda que se agora vsa de dies dineros nouenes el maravedí contado vn real de plata por tres mrs., los quales dichos veynte e quatro mill mrs. rescebimos de vos nos los dichos Luys Mendes e Dia Sanches vendedores de vos el dicho Per Afán comprador e pasaron a nuestro poder todos bien e complidamente; e renunçiamos que en ningund tiempo nos ni otre por nos non podamos desir ni alegar en juytio ni fuera de juytio que non rescebimos de vos los dichos mrs., e sy lo dixéremos que nos non vala, e renunçiamos en esta rason las leyes del derecho en que dise que los testigos deuen ver faser paga de dineros o de otra cosa semejable e que el que fase la paga la ha de prouar fasta dos annos y otrosi renunçiamos la exebción del derecho en que dis de la pecunia non contada e del error de la cuenta e de todo mal enganno que nos non acorramos ni nos aprouechemos destas leyes ni desta exepçion ni de otra ley ni exepçion alguna que contra sea desta carta e avnque esto que dicho es que vos vendemos vale o vala mas de la meytad del justo presçio porque

vos lo vendemos otorgamos e queremos que esta dicha vendida que non sea desfecha por nos ni por otro por nos, renunçiamos en esta rason la ley nueva que el rey don Alfonso que Dios perdone fiso en las cortes de Alcalá de Henares en la qual ley se contiene que la vendida que fuere fecha por la meytad menos del justo presçio que non vala que nos non acorramos ni nos aprouechemos desta dicha ley ni de las leyes del fuero e del derecho que fabla en este caso, e quanto en este caso renunçiamos nuestro fuero sy alguno avemos e lo metémonos al fuero del libro judgo e queremos ser judgados e costrenidos por ley del fuero del derecho libro judgo en la qual ley se contien que non deve ser desfecha la vendida por desir el vendedor que vende o vendió por poco presçio a la qual ley nos sometemos. Otrosi otorgamos que non podamos desir ni alegar nos ni otre por nos ni por qualquier de nos que esta dicha vendida que se fiso con arte ni con enganno ni por poco presçio mas ante otorgamos que es buena e justa e derecha e fecha por justo e derecho e conveniente presçio, e que non vale mas de lo dichos veynte e quatro mill mrs. porque vos lo vendimos e nos de vos rescebimos conmo dicho es, pero sy en qualquier tiempo e en qualquier manera fuese fallado que mas vale esto que dicho es que vos vendemos de los dichos veynte e quatro mill mrs. lo que somos ciertos que non vale, nos de nuestra propia voluntad e syn premia alguna e non endusidos ni forçados vos damos e donamos e lo que asi fuere fallado que mas vale esto por los buenos debdos que nos convusco avemos, e por muchas buenas obras que de vos recibimos en tiempo de los nuestros menesteres e nescesidades tales que vos non podremos satisfacer con esto que dicho es que vos vendemos e con la dicha donaçion que conusço fasemos, e otorgamos de estar e aver por firme esta dicha vendida e donacion que vos fasemos de mas de la dicha vendida de los dichos heredamientos e bienes que vos vendemos sennalamente nunca reuocaremos la dicha donaçion e vendida disiendo poniendo contra vos que nos fuistes desconosçiente en alguna de aquellas maneras que disen las leyes del fuero e del derecho por las quales el donador puede reuocar la donaçion que fase asi como se muestra en las leyes del fuero e del derecho que fabla en este caso que nos non acorramos ni aprouechemos dellas ni de sus condiçiones dellas en tiempo del mundo por alguna manera. E de oy dia que esta carta es fecha nos desapoderamos desta dicha vendida e donaçion que vos fasemos de lo que dicho es, e de todo quanto poder e derecho e tenencia e propiedad e sennorio e vos e rason en ello avemos e aver deuemos en

qualquier manera e por qualquier rason e apoderamos e entregamos en ello a vos el dicho Per Afán comprador con esta carta, e del día en que es fecha vos damos e otorgamos cumplido e lleuero poder para que vos por vos mesmo o a quien vuestro poder dierdes e otorgardes vayades o enviedes a esto que dicho es que vos vendemos e tomades la tenencia e posesyon desto que dicho es que vos vendemos sin mandado de alcalde ni de juez ni de otra persona alguna porque lo vos ayades e sea vuestro libre e quito por juro de heredad para dar e vender e cambiar e empennar e enajenar, e para faser dello e en ello e con ello toda vuestra voluntad asi conmo de vuestro aver mesmo propio sin contra e syn embargo que ayades de nos ni de otre por nos ni por qualquier de nos ni de otro alguno en nuestro nombre e en nuestra rason en tiempo del mundo por alguna manera, e otorgamos de vos redrar e defender e amparar en juytio e fuera de juytio de quien quier que vos demande o embargue o contralle esto que dicho es que vos vendemos todo o parte dello riedra buena e sana en manera que vos e vuestros bienes e vuestros herederos e quien dello fuere tenedor ayades e finquedes e finque con ello en pas e en saluo e syn danno e syn embargo ni menoscabo alguno para siempre e si redrar e amparar e defender non vos pudiéremos o non quisyéremos o contra esta dicha vendida o donaçion fuéremos o viniéremos o la contradixéremos nos o qualquier de nos o otre por nos o por qualquier de nos que luego de llano en llano vos demos e tornemos los dichos veynte e quatro mill mrs. que de vos rescibimos con el doblo e con las mejorias e aprovechamientos que lo que dicho es que vos vendemos ovierdes fecho e con las costas e dannos e menoscavos fisierdes e rescibierdes por esta rason, e demas que vos pechemos en pena e por postura e parcimiento que connusco ponemos veynte mill mrs. de la dicha moneda a la qual esta dicha pena pagada si en ella cayéremos a todo lo otro que sobredicho es dar e pagar e tener e guardar e faser e complir segund en esta carta se contiene vos obligamos todos nuestros bienes muebles e rayses los que oy dia avemos e avremos daqui adelante amos a dos de mancomun a vos de uno e cada vno de nos e de nuestros bienes por todo. E de mas desto por esta carta damos poder cumplido a qualquier alcalde e alguasil de qualquier cibdad o villa o lugar e a qualquier o portero de nuestro sennor el rey ante quien esta carta paresçiere que sy cayéremos en la pena del doblo e en la pena de los dichos veynte mill mrs. que connusco ponemos que entregue e mande de faser execuçion en nuestros bienes o de qualquier de nos e los vendan e remate en quien quisyere e por

quanto presçio pudieren e quisyeren sin çitar dia e sin nueve dias e syn treynta dias e syn pregón e syn corredor e syn nos lo faser saber. E renunciamos que non podamos aver plaso de ferias ni de abogado ni de acuerdo ni traslado desta carta e la vendida o vendidas o remate que por la dicha rason fisierdes de los dichos nuestros bienes a quienquier que la fagades e conmo quier que la fagades nos la otorgamos e la avemos e avremos por firme e estable e valedera para syempre asy conmo sy nos mesmos la fisiésemos e otorgásemos presentes seyendo e la dicha pena pagada o non que la dicha vendida e donaçion finque e sea firme e estable e valedera para syempre jamas, e sobresto que dicho es e sobre cada cosa dello nos e cada vno de nos espresamente renunciamos e partimos de nos toda ley e todo fuero e vso e costunbre e toda rason e defensyon e exepcion e todo acorro de derecho eclesiástico e seglar e todas cartas e preuillejos e leyes e ordenamientos de rey o de reyna e de ynfante e de arçobispo e de ellos e sennores qualesquier ganadas e por ganar vsada e por vsar asi en general conmo en espeçial toda protestaçion o protestaçiones o venta o ventas o donaçion o donaciones que nos o quales quier de nos ayamos fecho o dicho o protestado o fisiézemos o dixéremos o protéstaremos ante alcalde o ante juez o ante otra persona alguna nos o qualquier de nos o otre por nos o por qualquier de nos todo lo renunciamos e reuocamos e lo damos por ninguno, espeçialmente renunciamos la ley del derecho en que dis que general renunciacion que onme faga que non vala sy esta ley non renunçia que nos non aprovechemos ende en ninguna manera. E renunciamos otrosy toda ley autentica escripta o non escripta que de fuero e de derecho sea que fallan en todos los grados de la memoria e en qualquier dellos con todas sus quistiones de las quales somos dellas bien çiertos asy en general conmo en espeçial que non nos aprouechemos dellas ni de alguna dellas agora ni en tiempo del mundo que sea por rason alguna que sea, e a nuestra voluntad es que esta dicha venta e donaçion que vos fasemos por la forma e manera que dicha es que vala e sea firme para syempre jamas syn contradiccion alguna non embargante por quanto non somos ciertos sy somos en la hedad legítima de los veynte e cinco annos o non, esto por quanto al tiempo e sason que nos vos fesimos la dicha venta e donaçion ovimos nuestro consejo con onmes buenos nuestros amigos que nos avian de guardar e aconsejar sabidores en fuero e en derecho e los fesimos çientes deste fecho, e nos dixerón e dieron por consejo que fisiéremos la dicha venta e donaçion en la forma e manera que dicha es

por quanto era nuestro prouecho e vendimos bien, e que si los dichos bienes fuesen suyos que ellos los darían e avrían por bien vendidos por el dicho prescio de los dichos veynte e quatro mill mrs. e que segund su entender que non podían entender ni saber por alguna rasón derecha que los dichos bienes valiesen mas agora del prescio suso dicho, e a mayor abondamiento e por tirar las quistiones que en rasón de la dicha memoria podrían nasçer e recresçer en este caso porque este fecho aya mayor fundamento e rigor de derecho juramos para el nonbre de Dios e a los santos evangelios tannudos con nuestras manos corporalmente de tener e guardar e aver por firme esta dicha vendida e donaçion e de lo non contradesir nos ni otre por nos en ningund tiempo por ninguna manera ni desir ni alegar nos ni otre por nos que al tiempo que esto otorgamos que eramos menores de hedad ni que fuemos ni son en esta dicha vendida e donaçion danificados ni de pedir ni demandar a ningund alcalde ni juez benefiçio de restituçion ni intregum ni asoluçion desta dicha jura ca espresamente renunçiamos todos los derechos asi canónigos como ceviles que nuestra ayuda e defendimiento fuese para desfaser oyr o venir contra esto que dicho es o contra parte dello que nos non aprouechemos ende en ninguna manera, e pedimos a qualquier juez eclesiástico ante quien paresçiere este contracto si menester fuere que nos o qualquier de nos non guardando lo que dicho es que nos apremie e pueda apremiar por toda cesura eclesiástica que tengamos e guardemos el dicho juramento por la forma e manera que lo fesimos, e las sentençias de excomuniçion en que asy cayéremos por lo que dicho es que las non alçe ni relase fasta que guardemos e cumplamos todo lo que dicho es e cada cosa dello en tal manera que vos finquedes en pas e a saluo con todo lo que dicho es sin contrario alguno. E de todo esto que sobre dicho es nos los dichos Luys Mendes e Día Sanches fasemos ende testigos rogados a los escriuanos publicos de Toledo que sus nombres escriuieron en fin desta carta por testigos ante quien la otorgamos, e ante nos lo escriuanos públicos de Toledo que nuestros nombres escreuimos en fin desta carta por testigos los dichos Luys Mendes e Día Sanches otorgaron todo quanto dicho es segund en esta carta se contiene el día de la fecha desta carta. Que fue fecha e otorgada en Toledo diez e ocho dias de abril anno del nascimiento del nuestro Saluador Jesu Xristo de mill e tresientos e nouenta e quatro annos. Es emendado o dise . E yo Gonçalo Alfonso escriuano publico en Toledo so testigo. Gunsaluo Alfonsy. Yo Alfonso Fernandes escriuano público en Toledo so testigo. Alfonsus Fernandy.

Señan quantos esta carta vieren conmo yo Luys Mendes e yo Día Sanches hijos de Alfonso Fernandes Portocarrero e de donna Teresa su muger otorgamos e conoscemos que por rasón que nos ovimos vendido e vendimos a vos Per Afán de Ribera, notario mayor del Andalucía, por nuestro sennor el rey, toda la parte e el derecho que nos auiemos e nos pertenesçia aver en qualquier manera en Espera e en su término lugar que es del arçobispado de Seuilla çerca de Arcos e en sus términos con las cauallerias quel dicho nuestro padre avie en término del dicho lugar Arcos lo qual nos ovimos por fin e erençia del dicho Alfonso Fernandes nuestro padre todo segund que mejor e mas complidamente se contiene en la carta de la vendida que en esta rasón vos otorgamos a vos el dicho Per Afán.

E porque mas firme e estable valedera sea la dicha vendida para vos e para vuestros herederos e para quien dello fuere tenedor prometemos e juramos a buena fe e syn mal enganno de tener e mantener e guardar la dicha vendida e posturas e condiçiones e jura que a vos el dicho Per Afán fesimos de la dicha nuestra parte de Espera con las dichas cauallerias contenidas en la carta que en esta rasón fue fecha e otorgada e de non yr ni venir contra ello ni contra parte dello nos ni otre por nos ni por qualquier de nos en tiempo del mundo por alguna manera.

E porque esto sea mas firme segund suso se contiene e otrosi se contiene en la dicha carta de la dicha vendida que en esta rasón nos otorgamos e fasemos pleyto e omenaje asy conmo omnes hijos dalgo en las manos de vos Rodrigo de Ribera fijo de vos el dicho Per Afán de tener e guardar e aver por firme todo lo contenido en la dicha carta de vendida segund que en ella se contie que cayamos en caso de trayçion asi conmo aquellos que tienen castillo e matan sennor e sopena de rementidos e que nos sean reveladas las armas quales vos quesierdes asy en el reyno de nuestro sennor el rey conmo fuera de los sus reynos asy en las plaças conmo en mesones e en yglesias e en otros lugares qualesquier. E que nos podades denostar vos e quien vos quisyerdes e desir mal en canpo e fuera de canpo ante el dicho sennor rey e ante otros reyes e sennores qualesquier e que lo puedan faser por vos mesmo qualesquier omnes hijos dalgo e otros omnes de qualquier naçiones que sean. E llamamos por este mismo caso traydores e aleuosos e por otra manera de requista dos omnes armados de qualquier guisa o condiçion que sean a vno de nos desarmados como quisyeren los que nos maldixeren que sea en su escogencia de los desidores que sea vno o dos quales mas quisyeren armados. E nos los dichos Luys Mendes e Día Sanches otorgamos de ser



tenidos a responder a estas cosas sobre dichas syn ninguna condiçion ni contradiccion e que tambien seamos denostados nos mesmos por qualquier persona por lo pedir a Rey o a ynfante o a otro sennor qualquier que nos tire deste tributo e riepto conmo en la otra manera que dicha es, e avnque lo pidamos que nos non sea dado ni podamos vsar dello, e que tambien seamos denostados por este mesmo caso conmo por todos los otros sobredichos, e demas que durante lo que dicho es si en ello quisyéremos perseverad nos o qualquier de nos en caso que algund onme fijo dalgo contra nos o contra cada vno de nos errare por otra manera qualquier en tal manera que reprado pueda ser con derecho e lo nos o alguno de nos le qusyéremos desir mal por la dicha rason que lo non podamos faser ni seamos oydos sobrello ante ningun Rey ni principe ni ynfante ni ante otra persona alguna fasta que primeramente sea complido el pleyto e el omenaje que a vos el dicho Rodrigo de Ribera hesimos en la dicha rason nin podamos tomar armas en ninguna guerra nin en ningun menester que sea. E porque mas firme e estable e valedero sea todo lo contenido en esta carta e en la carta de vendida que a vos el dicho Per Afán fesimos en la dicha rason expresamente renunçiamos e partimos de nos toda ley e todo fuero e vso e costunbre e toda rason e defensyon e exepcion e todo acorro de derecho eclesiástico e seglar e todas cartas e preuillejos e leyes e ordenamientos de Rey e de Reyna e de ynfante e de arçobispo e de otros sennores quales quier ganadas e por ganar asy en general conmo en espeçial e todo decretal e decreto vsado e non vsado escripto o no escripto e toda protestaçion e protestaciones que nos o qualquier de nos ayamos fecho o dicho o protestado o fisiéremos o dixéremos o protestáremos ante alcalde o ante juez o ante otra persona qualquier asy por palabra conmo por escripto. E renunçiamos en esta rason la ley del derecho en que dis que general renunçiaçion non vala si esta ley non renunçia e nos ansy la renunçiamos, espeçialmente renunçiamos las leyes del fuero de los fijosdalgo de Castilla de las quales somos bien çiertos, e nos renunçiamos estas leyes e sus condiçiones della e el dicho fuero de Castilla que nos non acorramos ni aprouechemos destas dichas leyes nin fuero ni derechos o franquetas reales que contra esto sean fechas e otorgadas por los reyes de Castilla, asy en cortes conmo fuera de cortes, ni por otra rason alguna que contra sea de lo en ella contenido o contra parte dello. E por mayor abundamiento porque más firme sea todo lo que suso se contiene por esta carta pedimos por merçed a nuestro sennor el rey don Enrique que Dios mantenga

o a otro qualquier rey o a sennor que nos o qualquier de nos non fasiendo nin cumpliendo nin guardando este dicho pleyto e omenaje por la forma e manera que lo nos aqui otorgamos que non seamos auidos ante la su merçed por tales personas que reptan podamos a otros e que non seamos oydos con ellos fasta que cumplamos e saluemos el dicho pleyto e omenaje que fesimos segund que en esta carta mejor e mas conplidamente se contiene. E otrosi otorgamos que non podamos desir ni alegar al tiempo que esto otorgamos que eramos ni somos menores de hedad ni danificados ni de pedir ni de demandar a ningund alcalde ni juez benefiçio de restituçion ni yntegrum ni absolucion desta jura en ninguna manera. E de todo lo que sobredicho es nos los sobredichos Luys Mendes e Día Sanches juramos para el nonbre de Dios e a la sennal de la Crus e las palabras de los santos evangelios de nos tannido corporalmente con las manos ante los escriuanos testigos desta carta de tener e guardar e aver por firme todo quanto dicho es, segund que mejor e mas conplidamente en esta carta se contiene.

E ante nos los escriuanos públicos de Toledo que nuestros nonbres escreuimos en fin desta carta por testigos los dichos Luys Mendes e Día Sanches otorgaron todo quanto dicho es segund que en esta carta se contiene. E ante nos fisieron la dicha jura de la manera que suso dise el dia de la fecha desta carta que fue fecha e otorgada en Toledo dies e ocho dias de abril anno del nascimiento del nuestro saluador Jesu Xripto de mill e tresientos e nouenta e quatro annos. Es eemendado o dise llamarnos e escripto entre reglas o dise otra. Yo Gonçalo Alfonso escriuano público en Toledo so testigo Gunsaluo Alfonsy. Yo Alfonso Fernandes escriuano publico en Toledo so testigo. Alfonsus Fernandy.

E la dicha escritura original asy presentada ante el dicho alcalde segund dicho es, luego el dicho sennor marqués dixo que porque a su derecho conviene de enbiar a mostrar e presentar la dicha escritura original a algunas partes e logares, e porque se teme e reçela que enbiandolas a mostrar e presentar se le podría perder por furto o por robo o por fuego o por agua o por otro caso fortuyto que podria acaecer por donde su derecho podria perecer, por ende que en la mejor manera e forma que podia e de derecho deuia, pedia e pidió al dicho alcalde que mande a mi el dicho escriuano público que saque o faga sacar de la dicha escritura original vn traslado o dos o mas los que quisyere e menester oviere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nonbre e firmados e sygnados de mi el dicho escriuano público en manera que fagan fé. E que al

tal traslado o traslados que asy fueren sacados e le fueren dados segund dicho es ynterponga su abtoridad e decreto judicial e mande que valan e fagan fé donde quier que pareçiere bien asy como vale e fase fé la dicha escriptura original pareçiendo. E sobrello faga lo que sea derecho. E luego el dicho alcalde visto lo que dicho es tomó las dichas escripturas originales en sus manos e las uido e examinó e dixo que porque las via sanas e non rotas ni canceladas ni en parte alguna sospechosas porque de derecho no deuiese valer antes careçientes de todo vicio e suspeçión que mandaria e mandó a mi el dicho escriuano público que saque o haga sacar de las dichas escripturas originales vn traslado o dos o mas los que el dicho sennor marqués quisyere e menester oviere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nombre e firmados e sygnados de mi el dicho escriuano público en manera que faga fé, e que al tal traslado o traslados que asy fueren sacados e le fueren dados segund dicho es ynterponia e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial e mandaua e mandó que vala e fagan fé donde quier que pareçiere bien asy conmo vale e fase fé la dicha escriptura original pareçiendo por virtud de lo qual que dicho es. Yo el dicho Juan Nunnes escriuano público susodicho de pedimiento del dicho sennor marqués e por mandado del dicho alcalde saqué este dicho traslado de las dichas escripturas originales e lo corregí e concerté con ellas e lo di firmado del nonbre del dicho alcalde e firmado e sygnado de mi el dicho escriuano público e de los escriuanos de Seuilla de yuso escritos que a ello fueron presentes que es fecho el dicho dia mes e anno suso dichos.

A continuación siguen las firmas de los testigos y de los escribanos.

**1396, Mayo 30. Sevilla.**

**Sentencia favorable a Per Afán de Ribera y a su villa de Espera en el pleito con Arcos de la Frontera**

A.D.M. Leg. 248.

*En la muy noble e muy leal çibdad de Seuilla jueves veinte e tres dias del mes de otubre anno del nascimiento de nuestro saluador Jesucristo de mill e quinientos e dies e seys annos, en este dicho dia a ora de bisperas poco mas o menos, estando en las casas de la morada del muy magnífico sennor don Fadrique Enriques de Ribera marqués de Tarifa Adelantado mayor del Andaluzia que son en esta dicha çibdad a la collacion de San Esteuan, ante el*

*honrrado Juan de Ortega alcalde ordinario en esta dicha çibdad por la Reina donna Juana e por el Rey don Carlos su fijo nuestros sennores e en presençia de mi Juan Nunnes escriuano público de Seuilla e de los escriuanos de Seuilla que conmigo a ello fueron presentes, paresçió el dicho sennor marqués e presentó ante el dicho alcalde vna escriptura escripta en pergamino de cuero e firmada e signada de escriuano publico segund que por ella paresçia, su tenor de la qual es este que se sygue:*

*Sepan quantos esta carta vieren como ante mi Martin Fernández Çerón Alcalde mayor por nuestro sennor el Rey en la muy noble çibdad de Seuilla, paresçio Diego Garçia de Quintanilla escudero e procurador de Per Afán de Ribera, vasallo del dicho sennor Rey e su notario mayor en la su corte, e vno de los de su consejo, e veinte e quatro desta dicha çibdad de Seuilla, en nombre e en bos del dicho Per Afán e por el poder que del tiene e mostrome vna carta de sentençia escripta en pergamino de cuero firmada de tres nombres, e sellada con dos sellos de çera colgados, de la qual carta el tenor de ella dise en esta manera.*

*Sepan quantos esta carta vieren conmo en la muy noble çibdad de Seuilla martes treynta dias del mes de mayo anno del nascimiento de nuestro sennor Jesucristo de mill e tresientos e nouenta e seys años, estando Diego Fernandes de Mendoça e Martin Fernández Çerón, Alcaldes mayores en la dicha çibdad por nuestro sennor el Rey, en la casa do fasen cavildo los ofiçiales desta çibdad que es en el corral de los olmos, asy como juezes que son por comisión que les fiso el dicho sennor Rey para librar el pleito e contienda que es entre Per Afán de Ribera vasallo de nuestro sennor el Rey e sennor del castillo de Espera de la una parte, e el concejo de la uilla d'Arcos e sus procuradores en su nombre de la otra parte, sobre rason de la justiçia de dicho castillo de Espera que el dicho concejo de Arcos le conturbaua e embargaua al dicho Per Afán e a los que por el lo auian daver e a los dichos juezes por virtud de la dicha comisión que el dicho sennor Rey les fiso la qual comisión el tenor della es este que se sygue.*

*Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galisia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Jaen del Algarbe de Algezira e sennor de Visçaya e de Molina a uos Diego Fernandes de Mendoça e Martin Fernandes Çerón mis alcaldes mayores de la muy noble çibdad de Seuilla o a qualquier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada*

salud e gracia, sepades que Per Afán de Rivera mi vasallo vno de los de mi consejo a de dixo que sobre plito e contienda que dis que es entre el su lugar de Espera de la una parte con el conçejo e oficiales d'Arcos logar desa çibdad de la otra parte sobre razón de la jurediçion que disen los del dicho logar d'Arcos que han en el dicho su lugar de Espera que contendieron en pleito ante Luys Sánchez bachiller aqui en Seuilla diz que lo encomendó por su carta de comisiòn, el qual dicho bachiller diz que se absentó desta çibdad e de los mis reynos e por ende que el dicho pleito esta detenido que se non libra e pidióme por merçed que lo encomendase a quien la mi merced fuese para que lo tomase en el logar e estado en que el dicho bachiller lo dexó que lo librase entre las dichas partes segund fallase por fuero e por derecho, e yo tóuelo por bien e porque vos sodes tales que guardáredes mi seruiçio e su derecho de cada vna de las partes, es mi merced de vos lo encomendar porque vos mando que fagades traer ante vos o ante qualquier de vos el dicho pleito e traído lo tomedes en el logar e estado en que esta e vayades por el adelante e oyades a cada vna de las partes o a sus procuradores con sus poderes vastantes de todo lo que desir e rasonar quisieren en guarda de su derecho, e lo libredes entre las dichas partes segund falláredes por fuero e por derecho a las quales dichas partes o a sus procuradores mando que vengán a vuestros enplasamientos e llamamientos a los plasos e so las penas que les pusiéredes e otrosy mando al escriuano que tiene el dicho pleyto que lo traya e presente ante vos so priuación del oficio e la sentençia o sentençias que entre las dichas partes diertes llegadlas e fazedlas llegar a deuida execuciòn con fuero e con derecho para lo qual que dicho es vos do mi poder cumplido, e no fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dos mill maravedies para mi çámara. Dada en la muy noble çibdad de Seuilla veynte e çinco dias de abril, anno del nascimiento de nuestro Saluador Jesucristo de mil e tresientos e nouenta e seys annos. Yo Lope Alfonso la fiz escreuir por mandado de nuestro sennor el Rey. E en las espaldas auia escripto unos nombres que dizen Pero Lopez. Petrus Sancii legum doctor, Petrus Yanes legum doctor.

Los dichos jueces uieron el proçeso del dicho pleyto, e los poderios de las procuraciones que los procuradores de Arcos e del dicho Per Afán presentaron ante los dichos jueces los quales son estos que se siguen:

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Per Afán de Ribera notario mayor del Andalusia por nuestro

sennor el Rey otorgo e conosco que fago mio personero e myo cierto suficiente e abundante procurador, a Alfonso Garçia escriuano del dicho sennor Rey mostrador desta presente carta de procuraçion especialmente en el pleyto e contienda que es entre mi el dicho Per Afán e mis procuradores en mi nombre de la otra, sobre la jurediçion de Espera lugar de mi el dicho Per Afán de Ribera que disen los de la dicha uilla de Arcos que han en el dicho lugar de Espera segund que mas complidamente en el dicho pleyto se contiene, e en esto que dicho es le do todo el mio poder cumplido para ante los alcaldes de nuestro sennor el Rey en la su corte e para ante los sus notarios e oydores de la su audientia e para ante Diego Fernandes de Mendoça e Martin Fernández Çeron alcaldes mayores en esta çibdad e jueces comisarios por el dicho sennor Rey para librar el dicho pleyto e contienda que es entre mi el dicho Per Afán e la dicha uilla de Arcos sobre rasòn de la dicha jurediçion e para ante qualesquier que el pleyto o los pleytos ouieren de ver e de juzgar ante quien esta carta de personeria paresçiere e para demandar e responder e negar e conocer e defender e pleyto o pleytos contestar e para dar testigos e cartas en pena por mi e en mi nombre e reçeibir testigos que la otra parte contra mi presentare o contradesirlos en derechos o en personas e para dar e recebir jura o juras e dar juramento de calupnia e decisorio e todo otro juramento qualquier que al pleyto o pleytos conuengan sobre mi anima si acaçere porque e para oir sentençia o sentençias e consertirlas o apelar della o dellas e para pedir e tomar eleguir el alçada o las alçadas e vista o suplicaçion para alli o donde de derecho deuiere, e para que por mi e en mi nombre pueda faser e desir e rasonar e todas las cosas e cada una dellas que bueno e derecho e cumplido procurador puede e deue faser por fuero e por derecho e que yo mismo faria presente seyendo e todo quanto el dicho mio personero e mio procurador por mi e en mi nombre fisiere e dixere en quanto que dicho es yo lo otorgo todo e lo he e auré por firme e por estable e por ualedero agora e para siempre jamas, e que non yré ni verné contra ello ni contra parte dello en algund tiempo e por alguna manera so obligaçion que fago de mis bienes los quales yo obligo por lo asi todo tener e guardar e cumplir. E porque esto sea firme e non venga en duda otorgué esta carta de procuraçion, ante Juan Romero de Çamora escriuano del Rey nuestro sennor e su notario publico en la su corte e en todos los sus Reynos, al qual rogué que la escriuiese o fisiese escreuir e me la sygnase con su signo. Fecha la carta en Seuilla estando y nuestro

*sennor el Rey veynte e syete dias de abril anno del nascimiento de nuestro sennor Jesucristo de mil e tresientos e nouenta e seys años. Testigos que y fueron presentes Fernando Sanches de Paredes escriuano del dicho sennor Rey e Sancho Lopes e Garçia Lopes de Torquemada escuderos del dicho Per Afán e otros. E yo Juan Romero de Çamora escriuano e notario publico sobredicho, a esto que sobredicho es fuy presente, e por el dicho ruego e otorgamiento fise escriuir esta carta, e fiz en ella myo signo tal en testimonio de verdad. Juan Romero.*

*Sepan cuantos esta carta vieren como nos los alcaldes e alguasil e jurados e omes buenos del conçejo de la uilla de Arcos de la Frontera estando ayuntados en nuestro cabildo segund que lo habemos de vso e de costumbre e seyendo juntos en vn acuerdo e en una concordia por nos e en nonbre del conçejo desta dicha uilla otorgamos e conoçemos que fasemos nostros ciertos suficientes abundantes e complidos procuradores e damos todo nuestro poder complidamente a Pero Bernalte alcalde desta dicha uilla e Alvar Garçia de Auanedes nuestros vesinos amos a dos en uno e cada uno dellos por sy e do el uno dexare el pleyto que lo pueda tomar el otro e yr por el cabo adelante e que non sea reuocato lo del uno por el otro ni sea mayor ni mejor la condiçion del uno que del otro, mas que todo lo que amos a dos en uno e cada uno dellos por sy fisiere que sea firme e estable e espeçialmente para que puedan por nos en nuestro nonbre e del dicho conçejo parecer ante Diego Fernandes de Mendoça e Martin Fernandes Çeron alcaldes mayores por nuestro sennor el Rey en la muy noble çibdad de Seuilla juezes que son dados por cartas de comisyón del dicho sennor Rey para oyr e librar el pleyto que Per Afán de Ribera e el su lugar de Espera an con el conçejo desta uilla en rasón de la justiçia, e para esto les damos todo poder complido por nos e en nombre del dicho conçejo asy como lo nos lo auemos e de derecho deuemos aver e amos a dos en uno e cada uno dellos por sy para que puedan seguir el dicho pleyto ante el dicho sennor Rey e ante los dichos juezes, e para ante los otros alcaldes e juezes qualesquier quel dicho pleyto ouieren de ver e de oyr e de livrar asy eclesiasticos como seglares ante quien esta carta de procuraçion paresciere para demandar e responder e negar e conoçer e reçeibir e cobrar e protestar e toda buena rasón e defensyón e esepçion e poner e desir e alegar e para dar testimonias e recebir testimonias e contradesir las que fueren dadas contra el dicho conçejo e para pedir e tomar e seguir el alçada o las alçadas vista o suplicación para aquellos logares o de*

*derecho se deuen seguir, e que puedan faser e sustituir en su lugar e en nuestro nonbre personero o personeros boserero o boseros uno o mas quantos quisieren e cada que quisieren e menester fueren e reuocarlos cada que quisieren e tomar e tornar e tener el poder de la procuraçion en sy, e para que puedan faser e desir e rasonar todas aquellas cosas e cada vna dellas que buenos personeros e derechos çiertos e suficientes abundantes complidos procuradores pueden faser en juysio, e todo lo que nos mesmos por nos e en nonbre del dicho conçejo fariamos e diriamos e rasonariamos presentes seyendo, e todo quanto por nos e en nuestro nonbre e en nonbre del dicho conçejo estos dichos Pero Bernalte e Aluar Garçia o qualquier dellos, o el sustituydo o sustituydos por ellos, o qualquier dellos en su lugar e en nuestro nonbre fisieren e rasonaren e resçibieren e cobraren e el dicho sennor Rey o los dichos juezes jugsaren por fuero e por derecho en cuanto dicho es, nos en nonbre del dicho conçejo lo otorgamos todo e lo auemos e auemos por firme e por estable e non vernemos contra ello ny contra parte dello en algund tiempo por alguna rasón que sea, e para lo asy pagar, e tener, e guardar e complir obligamos los propios de las rentas del conçejo desta dicha uilla, e desto les dimos esta nuestra carta sellada con el sello del conçejo desta dicha uilla, e otorgamosla ante los escriuanos e testigos que la firmaron de sus nonbres. Fecha la carta en Arcos de la Frontera syete dias de mayo anno del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e tresientos e nouenta e seys annos. Ay sobre escripto o diz cabildo e non le enpeça. Yo Alfonso Esteuan escriuano la escreui e so testigo. Yo Juan Fernandes escriuano publico de Arcos de la Frontera so testigo. Yo Alfonso Martines escriuano publico de Arcos de la Frontera la fiz escreuir e puse aqui myo signo e so testigo.*

*E luego los dichos Diego Fernandes e Martin Fernandes juezes sobredichos estando asentados en la dicha casa del cabildo segund dicho es pusyeron plaso a las dichas partes que ante ellos estauan presentes para oyr sentençia en el dicho pleyto para luego e el dicho plaso asygnado pronunçiaron luego entre las dichas partes una sentençia que es esta que se sygue: Yo Diego Fernandes de Mendoça e yo Martin Fernandes Çeron alcaldes mayores de la muy noble çibdad de Seuilla por nuestro sennor el Rey juezes que somos para librar este pleyto por comisión del dicho sennor Rey, visto la demanda que por parte del dicho Per Afán fue puesta contra el dicho conçejo de Arcos en que dixo que le conturbauan la justiçia*

que el dicho Per Afán avia en el dicho lugar de Espera e todo lo pedido en la dicha su demanda, e vista la respuesta que el dicho concejo de Arcos e sus procuradores en su nombre dieron, e vistas las otras razones e esepciones e replicaçiones que cada una de las dichas partes dieron e rasonaron en este dicho pleyto fasta que los recibieron a la prueva a cada una de las dichas partes aprouar sus entinciones, e vistos los testigos e prouançes que cada vna de las dichas partes troxo e presentó en ayuda e en anparo de su derecho, e vistas las publicaçiones que fisieron de las dichas prouançes e lo que dixeron cada una de las dichas partes contra ello todo lo que disir e rasonar quisieron fasta que encerraron razones e nos pedieron sentençia, auido e requerido nuestro consejo sobre ello e con omes buenos sabidores en fuero e en derecho fallamos que por los testigos e prouançes en este pleyto traydos por parte del dicho Per Afán que es muy complidamente prouado como los sus predecesores don Rodrigo Arias y Alfonso Arias e Teresa Jufré que fueron señores del sennorio del dicho lugar de Espera e auia el sennorio del con el mero misto ymperio e con la justiçia que asy les fue dado por preuilegio, por lo qual es uisto ser prouado el dicho Per Afán a derecho para usar dello pues es sennor del dicho lugar de Espera, e desto damos su derecho que es bien prouado. Item fallamos e es prouado que los dichos predecesores usaron en el dicho lugar de la justiçia e mero misto imperyo poniendo forcas e enforcando e fasiendo otras justiçias. Otrosi que se prueua que Alfonso Fernandes de Portocarrero sennor que fue despues del dicho lugar puede aver veinte annos poco mas o menos tiempo usó de los dichos imperyos e justiçia en el dicho lugar e en esto damos su yntinçion por bien prouada. Item fallamos que por parte de Arcos non es prouado que la dicha uilla oviese derecho e titulo alguno para poder usar de los dichos imperyos e jurediçion en el dicho lugar de Espera ny provaron que continuamente vsasen dellos ni della por el tiempo que de derecho se requiere para proseguir meros imperyos e justiçia çevil e criminal, antes se prueua segund que lo auemos pronunçiado que non a veynte e çinco annos que usó fazer justiçia el dicho Alfonso Fernandes en el dicho lugar de Espera seyendo sennor el del dicho logar por lo qual es prouado segund derecho ser la prosebçion interrupta e en este articulo asy lo pronunçiado fallamos que la dicha prosepcion non se pena en la manera que a Arcos aproueche e en esto damos su yntinçion por non prouada. Item en rasón de la perturbación de la posesión fallamos que por parte de Per Afán se prueua el derecho que a e auian sus predecesores

para vsar o faser justiçia e auer mero ymperio e jurediçion e por parte de Arcos non se prueua titulo ni derecho alguno que aya para la poder usar saluo en algund tiempo desnuda syn titulo posesyon que deue usar e posee e creçer el dicho Per Afán en el dicho lugar de los dichos ymperios justiçia e jurediçion segund se prueua que lo usaron e auian los dichos sus antecesores e que non ge la deue conturbar la uilla de Arcos, e asi lo pronunçiamos por sentençia poniendole silençio perpetuo a la dicha uilla de Arcos que agora conoseran de aqui adelante que gela non conturben ni lo inquieten e que le dexten usar della e dellas pacificamente e por sentençia pronunçiamoslo todo asy. Dada esta sentençia en el dicho dia e mes e anno sobre dichos en faz de las dichas partes. Testigos que a ello fueron presentes, Bernalte Gonçalez escriuano del concejo de Sevilla e Gonçalo Ueles escriuano publico desta dicha çibdad e Diego Martines abogado. E desto vos mandamos dar esta nuestra carta de sentençia firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestros sellos de cera colgados pendientes. E yo Alfonso Sanches la escreui por mandado de los dichos alcaldes, e puse aqui mi nombre Martin Fernandes alcalde. Diego Fernandes alcalde. Alfonso Sanches escriuano.

E la dicha carta mostrada luego el dicho Diego Garçia de Quintanilla en nonbre e en bos del dicho Per Afán díxome que el dicho Per Afán e el en su nonbre que auian menester de mostrar la carta original en algunas partes que dixo que les complia para guarda de su derecho e que auia recelo que en mostrandola o leuandola que se le podria perder por agua o por fuego o por furto o por robo o por otros casos que della podrian acaçer, por lo qual dixo quel dicho Per Afán e el en su nombre que podrian perder el derecho que por ella auian o entendian auer e por ende que pedia e pidióme que yo de mi ofiçio diese abtoridad e liçencia a Juan Alfonso escriuano publico desta dicha çibdad que ante mi esta presente que fisiese faser vn traslado o mas de la dicha carta sacado con mi abtoridad para lo mostrar e presentar en algunas partes que dixo que les complia para guarda de su derecho, e yo el dicho Martin Fernandes alcalde uista la dicha carta de sentençia sana e non corrupta ni cancelada ni sospechosa porque segund derecho lo deuiere valer, e otrosy uisto el pedimiento que el dicho Diego Garçia en nonbre del dicho Per Afán sobrello me fiso, e siguiendo lo que dicho es en este caso por ende mando al dicho Juan Alfonso escriuano publico que faga faser traslado de uno o mas quantos cumplieren de la dicha carta sacado con mi abtoridad e lo firme

el e los otros escriuanos que con el ante mi a esta abtoridad son presentes. E el dicho Juan Alfonso que lo signe con su signo e lo dé al dicho Diego Garçia porque el dicho Per Afán e el en su nonbre los ayan para guarda de su derecho. Al qual traslado o traslado yo el dicho alcalde Martin Fernandes do abtoridad e decreto, e mando que ualan e fagan fee en juycio e fuera de juycio en todo lugar que paresçieren a tan bien e a tan complidamente como la dicha carta de sentencia original que ante mi fue mostrada porque el dicho Per Afán e el dicho Diego Garçia en su nombre lo ayan para guarda de su derecho.

E por mayor firmesa yo el dicho alcalde Martin Fernandes escreui en los dichos traslados e en cada vno dellos mi nombre, que fue fecho este traslado e dada la dicha abtoridad en la dicha çibdad de Seuilla sabado dies e syete dias de junio anno del nascimiento del nuestro saluador Jesucristo de mill e tresientos e nouenta e seys annos. Ay sobre escripto, o dis contra mi e raydo e emendado o dis dieron, e o dis por. Yo Alfonso Fernandes escriuano de Seuilla escreui este traslado de la dicha carta de sentencia e conçertelo con ella e fuy presente a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e so testigo. Martin Fernandes alcalde. Yo Juan Rodrigues escriuano de Seuilla so testigo deste traslado e vi la dicha carta de sentencia onde fue sacada e fuy presente a la abtoridad mandado del dicho alcalde e yo Juan Alfonso escriuano publico de Seuilla fize escreuir este traslado de la dicha sentencia onde fue sacado e fuy presente a la abtoridad e mandado del dicho alcalde e puse en él mio signo e so testigo.

E la dicha escritura original asy presentada ante el dicho alcalde segund dicho es luego el dicho sennor marqués dixo que porque a su derecho conuiene de enviar a mostrar e presentar la dicha escriptura original a algunas partes e lugares, e porque se teme e reçela que enviandola a mostrar e presentar se le podria perder por furto o por robo o por fuego o por agua o por otro caso fortuito que podria acaecer por donde su derecho podria pereçer, por ende que en la mejor manera e forma que podia e de derecho deuia pedia e pidió al dicho alcalde que mande a mi el dicho escriuano publico que sace {sic} o faga sacar de la dicha escriptura original vn traslado o dos o mas los quel quisyere e menester ouiere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nombre e firmados e signados de mi el dicho escriuano publico en manera que fagan fee, e que al tal traslado o traslados que asy fueren sacados e le

fueren dados segund dicho es ynterponga su abtoridad e decreto judicial e mande que ualan e fagan fee donde quier que paresçieren bien asy como vale e fase fe la dicha escriptura original paresciendo e sobrello faga lo que sea derecho. E luego el dicho alcalde visto lo que dicho es tomó la dicha escriptura original en sus manos e la uido e examinó e dixo que porque la uia sana e no rota ny cancelada ni en parte alguna sospechosa porque de derecho no deuiese valer antes careçiente de todo uicio e suspeçion que mandaua e mandó a mi el dicho escriuano publico que saque o faga sacar de la dicha escriptura original un traslado o dos o mas los que el dicho sennor marqués quisyere e menester ouiere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nonbre e firmados e signados de mi el dicho escriuano publico en manera que fagan fee que al tal traslado o traslados que asy fueren sacados e le fueren dados segund dicho es ynterponia e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial e mandaua e mandó que ualan e fagan fe donde quier que paresçieren bien asy como vale e fase fe la dicha escriptura original pareciendo. Por uirtud de lo qual que dicho es, yo el dicho Juan Nunnes escriuano publico susodicho de pedimiento del dicho sennor marqués e por mandado del dicho alcalde saqué este dicho traslado de la dicha escriptura original e lo corregi e conçerte con ella e lo di firmado del nombre del dicho alcalde e firmado e sygnado de mi el dicho escriuano publico e de los escriuanos de Sevilla yuso escriptos que a ello fueron presentes que es fecho del dicho dia e mes e anno susodicho. Testigos que fueron presentes al leer e conçertar deste dicho traslado con la dicha escriptura oryiginal que a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde Francisco de Llerena e Alonso Durán escriuanos de Sevilla. Va escripto sobre raydo o diz reyna donna Juana e por el Rey don Carlos su fijo nuestros sennores e en presençia o diz Diego Garçia o diz pleyto o diz a o diz e tener e guardar iva escripto entre renglones o diz e cumplido o diz todo o diz sobre o diz luego o diz davala e no le empezca. Juan de Ongay alcalde. Yo Françisco de Llerena escriuano de Seuilla fui presente a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e so testigo deste traslado.

Yo Alonso Durán escriuano de Seuilla fui presente al abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e so testigo deste traslado.

E yo Johan Nunnes escriuano publico de Sevilla fuy presente con los dichos testigos al leer e conçertar deste dicho traslado con la dicha escriptura oryiginal e la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e lo

*fiz escreuir e fiz aqui mio signo e so testigo deste traslado.*

**1412, Febrero 14. Arcos de la Frontera.  
Conflictos entre Arcos y Espera y delimitación del término de esta última villa**

A.D.M. Leg. 247. Traslado de 1516.

*En la muy noble e muy leal çibdad de Sevilla jueves veinte e tres días del mes de octubre anno del nascimiento de nuestro Saluador Jesu Christo de mill e quinientos e dies y seys años, en ese dicho dia a ora de bisperas poco más o menos, estando en las casas de la morada del muy magnífico sennor don Fadrique Enmriques de Ribera, marqués de Tarifa, Adelantado Mayor del Andalucía, que son en esta dicha çibdad en la collaçión de Sant Esteuan, ante el honrrado Juan de Contray, alcalde hordinario en esta dicha çibdad por la Reyna donna Juana e por el Rey don Carlos su fijo nuestros sennores, e en presençia de mi Juan Nunnes, escriuano público de Seuilla e de los escriuanos de Sevilla que conmigo fueron presentes, pareció el dicho sennor marqués e presentó ante el dicho alcalde vna escriptura escripta en papel e firmada e synada de escriuano publico segund que por ella paresçia su tenor de la qual es este que se sygue:*

*En Arcos de la Frontera, villa de don Ruy Lopes de Dávalos, condestable de Castilla, domingo catorse dias de Febrero anno del nascimiento del nuestro Saluador Jesu Christo de mill e quatroçientos e dose annos, a ora de misa dicha poco más ante miçer Antonio de Penosa, alcayde que dis que es de la dicha villa, e ante Fernan Ruys, bachiller en leyes, alcalde Mayor que se dise de la dicha villa e de toda la tierra del dicho condestable, e Antón Martines como alcayde, teniente lugar que dis que es por el dicho miçer Antonio, e estando y presentes Diego Gonçales, bachiller, e Alfonso Fernandes de la Fuente del Sauco, licenciado en leyes, en presençia de mi Fernán Peres de Vaena, escriuano de nuestro sennor el Rey e su notario público en la su corte e en todos los sus Regnos, e de los testigos de yuso escriptos paresçió y Juan de Maçuelo procurador sustituto de Diego Fernandes de Villareal procurador que es de Pero Afán de Ribera, Adelantado Mayor de la Frontera por el dicho sennor Rey, e dió a mí el dicho escriuano vna carta escripta en papel e firmada de çiertos nonbres para que leyese ante los sobredichos, el tenor de la qual dise en esta manera.*

*Allcayde e alcaldes e alguasil e onmes buenos del conçejo de la villa de Arcos de la Frontera e a qualquier o qualesquier de vos que esta carta vierdes yo Diego Fernandes de Villa Real Adelantado de la Frontera en lugar de Pero Afán Adelantado Mayor de la Frontera por nuestro sennor el Rey vos enbio mucho saludar e vos fago saber que a mi fué denunciado e fecho saber por parte del dicho Adelantado Pero Afán e por Gonçalo Péres, alcayde de la villa de Espera, e por los alcaldes e alguasil e onmes buenos de la villa de Espera conmo de tres meses acá vos el dicho conçejo e onmes de cauallo del que auiaades entrado e entrastes algunas veses en los términos e tierras de la dicha villa de Espera e que corristes los dichos ganados que en los dichos términos andauan e que desvnistes e desunieron los bueyes que andauan arando e que fesistes otros dannos, e demás que este martes que agora pasó que fue a veynte e seys dias deste mês de enero deste anno en que estamos por la mañana que estando el dicho conçejo e omes buenos de la villa de Espera saluos e seguros e teniendo sus ganados por los términos de la dicha villa e que andando las vacas del dicho Adelantado e del dicho alcayde en el término de la dicha villa de Espera, las vacas del dicho Adelantado en el campo que disen del Algarvejo e las del dicho alcayde al angostura que es término e çerca de la dicha villa de Espera, que vinieran fasta sesenta de cauallo e fasta dosientos onmes de pie dese dicho conçejo de Arcos por matar e prender a los onmes de la dicha villa de Espera e por robar las vacas que andauan en sus términos de la qual gente de pie e de cauallo dis que se pusieron en çeladas açerca de la dicha villa de Espera e que fueron fasta çinco de cauallo por corredores, los quales çinco de cauallo llegaron fasta los muros de la dicha villa por ver si pudieran tomar alguna gente della, so esfuerço de la gente que estaua en las dichas çeladas, e que desde no pudieron aver gente alguna que se fueron contra onde estauan las vacas del dicho alcayde e que salió la gente de las çeladas de donde estauan las vacas del dicho Adelantado e que lleuaron presos seys pastores de las dichas vacas e que mouieron e tomaron de los dichos fatos e vacas fasta dosientas dellas, e por quanto las dichas vacas se les boluieron que lleuaron dies dellas ante cogidas e que tenedes allá presos los dichos onmes e tomadas las dichas vacas, lo qual dis que non deuierades faser e en lo faser que errastes por quanto las dichas vacas e pastores andauan en los términos de la dicha villa e los vesinos e moradores de la dicha villa estauan e andauan so seguro puesto por mí, de parte del Rey, asy conmo Adelantado e avn otorgado por el*

condestable vuestro sennor, e por el dicho Adelantado Pero Afán e el dicho alcaide Gonçalo Peres ser vesinos de Seuilla, lo qual es segund costunbre e vesindad de Seuilla dis que podían e pueden comer e pacer sin pena e syn calonna alguna los términos desa villa de Arcos guardando la legua, la qual legua a de quedar para los vesinos e moradores de la dicha villa, e pediéronme que sobre todo conmo Adelantado les proueyese, sobre lo qual todo yo quise aver mi enformacion, e óvela conplidamente, por la qual paresçe aver pasado las cosas segund susodicho es, e por ende remediando e syguiendo derecho en este caso di esta carta para vos por la qual vos mando de parte de nuestro sennor el Rey e vos digo de la mia que luego soltedes e fagades soltar a los dichos seys pastores que asy leuaron presos de las vacas del dicho Adelantado e del dicho alcaide e que fagades tornar las dichas vacas onde fueron tomadas, e demás que de aquí adelante non entredes ni consintades entrar en los términos de la dicha villa de Espera ganados algunos de la dicha villa contra voluntad del dicho Adelantado, e nin entredes a prender ni prender en los dichos términos de Espera, espeçialmente desde el mojón de los Allosos que es çerca del Cabrahigo conmo va ayuso fasta el arroyo que disen del Amargillo, e dende ayuso fasta el arroyo que disen de Ruy Sanches e el arroyo de Ruy Sanches ayuso fasta el Salado, que sale del término de Espera e entra en término de Arcos, de desde aquí va el arroyo arriba que disen de Mujas fasta la cabeça que disen del Rosalejo que es çerca de la çavsadilla, e dende por el camino que va a los molinos de Bornos donde Espera parte con Bornos, lo qual paresçe que de gran tiempo acá fue avido por término de Espera, e fue amojonado e guardado por términos de Espera pero a saluo vos quede de demandar vuestro derecho en rasón de los dichos términos sy alguno avedes para lo seguir e demandar ante quien deuades e tratad vos vien los dese conçejo con los del conçejo de la villa de Espera, segund que en otros tiempos vos tratastes non fasiendo fuerça ni desaguisado los vnos a los otros, pues que sodes todos vos del vn conçejo e del otro sugebtos al sennorio de nuestro sennor el Rey, que Dios mantenga, con el qual e ante la su merçed e ante sus jueses se deuen seguir e demandar las ynjurias por via de derecho, e los vnos non se deven vengar de los otros por sus abtoridades. E los vnos ni los otros non fagades ni fagan ende al, so pena de la merçed del dicho sennor Rey e de dies mill marauedis a cada uno para la su cámara, e solas penas de aquellos que quebrantan el seguro puesto por el jues que deue, por quanto yo conmo Adelantado de parte del dicho

sennor Rey pongo seguro entre los vesinos e moradores desa villa de Arcos e los vesinos e moradores de la dicha villa de Espera, e de conmo esta mi carta vos fuere mostrada e leyda mando de parte del dicho sennor Rey a qualquier notario o escriuano público por quien fuere presentada que dé al que la presentare testimonio signado. Fecha veynte e ocho dias de enero anno del nascimiento del nuestro saluador Jesu Christo de mill e quatroçientos e dose annos Fernán Peres, escriuano del Rey.

E la dicha carta a mí el dicho escriuano dada para la leer a los sobredichos en la manera que dicha es, los dichos miçer Antonio e Fernán Ruys e Antón Martines dixeron que la dauan por leyda e pidieron a mí el dicho escriuano que les diese traslado de la dicha carta, e que respondería de su derecho. Testigos que a lo que dicho es fueron presentes el dicho liçenciado e Juan Lopes escriuano del Rey e Nunno de Ledesma e Pedro de la Fuente onmes del dicho liçenciado. El qual dicho traslado les fue dado dentro de la dicha villa de Arcos por el dicho Juan Lopes notario luego otro dia lunes syguiente, ay escripto entre rrenglones o dis todos e o dis escriuano e o dis escriuano {sic} non le enpesca. E por quanto los dichos miçer Antonio e Fernán Ruys e Antón Martines ni otre por ellos non respondieron al dicho requerimiento fasta oy dia de la fecha deste testimonio, yo a pedimiento del dicho Juan de Maçuelo dile este testimonio syn respuesta, firmado de mi nombre e signado con mi syno segund que ante mi pasó. Fecho en la muy noble çibdad de Sevilla jueves veynte e çinco dias de febrero, anno del nascimiento del nuestro Saluador Jesu Christo de mill e quatroçientos e dose annos. E yo el dicho Fernán Peres de Baena escriuano del dicho sennor Rey e su notario público en la su corte e en todos los sus rrengnos fui presente a lo que dicho es con los dichos testigos e fis escrevir este testimonio e so testigo e fis aquí este mío syno en testimonio Fernan Peres.

E la dicha escriptura original asy presentada ante el dicho alcalde segund dicho es, luego el dicho sennor marqués dixo que porque a su derecho conuiene de enbiar a mostrar e presentar la dicha escriptura original a algunas partes e lugares, e porque se teme e recela que enbiándola a mostrar e presentar se le podría perder por furto o por robo o por fuego o por agua o por otro caso fortuyto que podría acaecer, por donde su derecho podría pereçer, por ende que en la mejor manera e forma que podía e de derecho devía pedía e pidió al dicho alcalde que mande a mi el dicho escriuano público que saque o faga sacar de la dicha escriptura original vn traslado



*o dos o más los que quisyere e menester oviere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nonbre e firmados e sygnados de mí el dicho escriuano público en manera que fagan fee, e que al tal traslado o traslados que asy fueren sacados e le fueren dados segund dicho es ynterponga su abtoridad e decreto judicial e mande que valan e fagan fee donde quier que paresciere bien asi como vale e fase fee la dicha escriptura original paresciendo, e sobrello faga lo que sea derecho, e luego el dicho alcalde visto lo que dicho es toma la dicha escriptura original en sus manos e la vido e examinó e dixo que porque la vía sana e no rota ni cancelada ni en parte alguna sospechosa porque de derecho no oviese valer antes caresciente de todo vicio e suspección que mandaua e mandó a mí el dicho escriuano público que saque o faga sacar de la dicha escriptura original vn traslado o dos o mas los que el dicho sennor marqués quisiere e menester oviere en guarda de su derecho e se los dé firmados de su nonbre e firmados e signados de mí el dicho escriuano público en manera que fagan fee, e que al tal traslado o traslados que asi fueren sacados e le fueren dados segund dicho es ynterponía e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial e manda e mandó que valan e fagan fee donde quier que parescieren bien asi conmo vale e fase fee la dicha escriptura original paresciendo. Por virtud de lo qual que dicho es, yo el dicho Juan Nunnes escriuano público susodicho de pedimiento del dicho sennor marqués, e por mandado del dicho alcalde saqué este dicho traslado de la dicha escriptura original e lo corregí e concerté con ella e lo dí firmado del nonbre del dicho alcalde e firmado e sygnado de mí el dicho escriuano público e de los escriuanos de Sevilla de yuso escriptos que a ello fueron presentes que es fecho el dicho día mes e anno susodichos.*

*E testigos que fueron presentes al leer e concertar deste dicho traslado con la dicha escriptura oryiginal e a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde Françisco de Llerena e Alonso Durán escriuanos de Sevilla, e va escripto sobre raydo o diz çibdad por la Reyna donna Juana e por el Rey don Carlos su fijo nuestros sennores e en presençia vala (signo). Yo Françisco de Llerena y yo Juan de Ongai alcalde escriuano de Sevilla fuy presente a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e so testigo deste traslado.*

*Yo Alonso Durán escriuano de Seyylla fuy presente a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e so testigo deste traslado (signo).*

*E yo Iohan Nunnes escriuano publico de Seyylla fuy presente con los dichos testigos al leer e concertar deste dicho traslado con la dicha escriptura oryiginal e a la abtoridad e mandamiento del dicho alcalde e lo fiz escreuir e fiz aquí myo sig (signo) no e so testigo deste traslado (signo).*

**1505, Diciembre 15. Sevilla.**

**Delimitación de los términos entre Bornos y Espera y el Castillo de Matrera**

A.D.M. Leg. 244, nº 15.

*Este es traslado de una escriptura de sentencia arbitraria escripta en papel e firmada e signada de escriuano e notario público segund por ella paresçia, su thennor de la qual es este que se sygue:*

*A todos quantos esta fe vieredes que Dios honrre e guarde de mal. Yo Fernand Gomes, escriuano del Rey nuestro sennor e su notario público en la su Corte e en todos los sus reynos e sennorios e escriuano mayor que soy en el oficio e judgado del honrrado cauallero Martin Fernandes Çeron, Alcalde Mayor de la muy noble e muy leal çibdad de Seyylla e su tierra por el Rey e Reyna nuestros sennores, me vos enbio a encomendar e vos fago saber que el pleito se començó e syguió ante el dicho sennor alcalde, Martín Fernandes Çerón, e Alonso de Medina, tesorero e veynte e quatro desta dicha çibdad, como juezes árbtros entre partes, de la vna el procurador de la dicha çibdad, e de la otra el muy magnífico sennor don Pero Enrriques, Adelantado Mayor del Andaluzia, e su procurador en su nonbre sobre rasón de los termynos de Bornos e Espera con el campo de Matrera, el qual dicho pleito fue contenido ante los dichos juezes fasta tanto que después de ser concluso e reçibidas anbas partes a la prueua e cada vno presentó los testigos de quien se entendia aprouechar fue dada en el dicho pleito sentencia, su thennor de la qual es este que se sygue:*

*Por nos, Martín Fernandes Çerón, Alcalde Mayor de la muy noble e muy leal çibdad de Seyylla e su tierra por el Rey e la Reyna nuestros sennores, e Alonso de Medina, veynte e quatro de la dicha çibdad e thesorero de la casa de la moneda della, juezes árbtros arbitradores e amigables conponedores, tomados e elegidos por la dicha çibdad e regimiento della e por el muy magnífico sennor don Pero Enrriques Adelantado Mayor del Andaluzia e sennor*

de la villa de Tarifa por sy e en nonbre de sus villas, Bornos e Espera, sobre los pleitos e debates e contiendas que pendía e se espera aver por rasón de los termynos, tierras, prados, pastos, montes, e exidos, aguas e abreuaderos, que la dicha çibdad dize que el sennor Adelantado e las dichas sus villas, Bornos e Espera, concejos e alcaydes vuestros e moradores dellas, han e tienen entrados e tomados e ocupados de los canpos e término del castillo de Matrera, que es de la dicha çibdad, los quales términos e tierras, e canpos, e pastos, e montes, e aguas e exidos, sobre que son los dichos pleitos e debates o se esperan aver dize el dicho sennor Adelantado e las dichas sus villas Bornos e Espera que les perteneçia e son suyos e que ellos e sus predecesores por suyos los han tenydo e poseydo, e visto e examynado lo pedido e demandado por la dicha çibdad e lo respondido por el dicho sennor Adelantado e por las dichas sus villas e por anbas las dichas partes e por sus procuradores en sus nonbres dicho e alegado e los testigos e provanças ante nos en la dicha rasón e sobre las dichas cabsas presentados, e vistos por nos los dichos canpos, termynos, tierras, e montes, e mojones por nuestros ojos sobre que penden los dichos pleitos e se esperan aver avn la información, e procurando de saber la verdad dello por escripturas e mojones e montes antiguos e por quantas vias por quitar a las dichas partes de los dichos debates dexando los rigores por bien de paz e de concordia syguiendo la verdad e yquidad quanto podemos e avemos podido, fallamos que los limytes e mojones que parten e apartan los termynos, prados, tierras, pastos, exidos, montes e aguas entre el dicho castillo e canpo de Matrera e las villas Bornos e Espera van y deven yr por los lugares syguientes:

El primero mojón entre las lagunas del Toconnal en el çerrillo baxo de las pinnuelas, e dende el otro mojón, en medio de la laguna del Toconnal, quedando la vna laguna toda a la dicha çibdad, e la mytad de la otra e la otra mytad della al dicho señor Adelantado, e dende el otro mojón en el çerrillo cabe las masegueras viejas, cabe el regachuelo, e dende el otro mojón en vna haça del camyno que va de los Molares a Bornos, del Lomo de Puerto LLano a Puerto Chico, y el otro mojón ençima del lomo que está entre Puerto LLano e Puerto Chico, e ençima del camyno que va del Coronil a Bornos, e el otro mojón ençima del Lomo de Puerto Chico a Puerto LLano, e el otro mojón en mytad del llano de Almada enfrente del otro mojón en lo más alto del dicho llano, e el otro mojón enfrente deste mismo en el mismo llano pasando el arroyo, e el otro mojón ençima del Cerro

Gordo que está sobre la mano derecha de la punta de la cordillera del Toril de Ruy Peres, e dende el otro mojón sobre vn cerro sobre la laguna seca, e dende el otro mojón en el Cerro Asómate al Río de Guadalete que se llama (en blanco). Por ende pronunçiamos e declaramos que deue yr sygund Fernand Gomes, escryuano del Rey (rúbrica). Este traslado fue conçertado con la dicha escriptura original donde fue sacado ante el escryuano publico de Seuylla e escryuanos de Seuylla de yuso escriptos, que lo sygnaron e firmaron de sus nonbres en testimonyo. En seuylla, quinze dias del mes de dizienbre anno del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de myll e quinyentos e çinco annos. Testigos que fueron presentes Françisco Fernandes, e Maçias Rodrigues de Arévalo, escryuanos de Seuylla. Yo Françisco Fernandes, escryuano de Seuylla, soy testigo deste traslado (rúbrica). Yo Maçias Rodrigues de Arévalo, escryuano de Seuylla, soy testigo deste traslado. E yo Johan Nunnes de Alcalá escryuano público de Seuylla lo fise escrevir e fise aqui myo sig (signo) no e so testigo deste traslado.

1536, Septiembre 12. Espera.

Número y nombre de los vecinos que habitaban en la villa de Espera

A.D.M. Leg. 252, nº 2.

Yo Juan Sánchez Hidalgo escryuano público y del conçejo desta villa d'Espera por el muy Ylustre sennor el marqués de Tarifa mi sennor doy fee a los sennores que la presente vieren que todos los vezinos y moradores que avian en esta dicha villa en ocho dias del mês de março de mill e quinientos e treinta y çinco annos son los syguientes:

- Juan Cano
- Diego Ruíz
- Alonso López
- Antón Romero, yerno del escryuano
- Jorge Hidalgo
- Sabastián López
- Juan Sánchez Hidalgo, escryuano
- Pero Ruíz
- Alonso Martín Palmero
- Pero Gil
- Domingo Sánchez Vidal
- Bartolomé Ruíz Villalobos
- Alonso Sánchez, texedor
- Bartolomé Garçia Galuán

- Bartolomé Ruiz de la Cueva
- Bartolomé Ruiz el moço
- Pero Martín de Lara
- Juan Mateos
- Juan Garçia Cauallero
- Antón Ximénez
- Hernán Gómez
- Hernán Martín
- Benito Texero
- Juan de Santiago
- Antón Garçia
- Xristoual Hernández
- Bartolomé Martín Naranjo
- Xristoual Garçia
- Hernán Munnoz
- Alonso Esteuan
- Alonso Ramiro
- Françisco Sánchez
- Domingo Márquez
- Hernando Camacho
- Hernand Miguel
- Alonso Gil
- Diego Gutiérrez
- Juan Gutiérrez
- Antón Romero, yerno de Morzillo
- Hernán López Morzillo
- Diego Sánchez Cortegana
- Françisco Mateos
- Juan Sánchez d'Espera
- Diego Martín de Mérida
- Juan Munnoz Tardío
- Juan Garçia Valverde
- Juan Gonçález
- Martín Alonso
- Miguel Sánchez
- Juan Hidalgo
- Diego Ximénez
- Bartolomé Hernández
- Benito Martín Valverde
- Benito Hernández Agustín
- Alonso Trigueros
- Antón, viudo
- Françisco Hernández Algarín
- Antón Sánchez Chiclana
- Antón de Reyvia
- Alonso Romero
- Diego Ramiro
- Martín Domínguez
- Matías Alonso
- Juan Márquez
- Juan de Alcalá
- Diego Sánchez Morzillo
- Alonso Martín Jurado
- Juan Ramírez
- Santiago Roldán
- Juan Ximénez Santacruz
- Alonso Hernández Gordillo
- Françisco Álvarez
- Juan Pavón
- Miflo Martín
- Alonso Rodríguez
- Gonçalo Hernández
- Pero Martín de los Palaçios
- Hernán Ruiz
- Antón Sánchez de la Romera
- Françisco Bavtos morador
- Pero Hernández Gordillo morador
- Alonso Garçia Cabeça de Vaca, morador
- Aluarrán, morador
- Andrés Garçia de Bonilla, morador
- Alonso Sánchez Cortegana, morador
- Alonso Delgado, morador
- Juan Rodríguez, morador
- Françisco Martín Copero, morador
- Juan Roldán, morador
- Gonçalo del Valle, morador
- Bartolomé Sánchez Romero, morador
- Juan Garçia, çapatero, morador
- Alonso Garçia Ceuada, morador
- Juan Vázquez, morador
- Françisco Gómez, morador
- Juan Bernal, morador
- Benito Ximénez, morador
- Juan Chocón, morador
- Juan Hernández, morador
- Morejón, morador
- Juan Ximénez de Cabra, morador
- La Maldonada, viuda
- La Vidala, viuda
- La de Vermúdez, viuda
- Maria Sánchez, viuda
- Ana Rodríguez la Serrana, viuda
- La Espinala, viuda
- Marina Ruiz, viuda
- La de Frutos Hernández, viuda
- La de Johán Garçia Valverde, viuda
- La de Antón Viudo, viuda

*Y porque dello sennores sean çiertos di la presente fée firmada de mi nonbre y sygnada con mi sygno, que es fecha en la dicha villa de Espera martes doze dias del mês de setiembre anno del nascimiento del nuestro salvador Jesucristo de mill e quinientos e treynta e seys annos. E yo Juan Sánchez Hidalgo escriuano público del conçejo de la dicha villa d'Espera por el muy ylustre sennor el marqués de*

*Tarifa mi sennor la fiz escrevir e fiz aqui este mio signo en testimonio de verdad. Juan Sanches Hidalgo escriuano público y del conçejo. Rúbrica.*

#### Notas

- (1) *Archivo Ducal de Medinaceli* (en adelante A.D.M.) Leg. 247, nº 32.
- (2) *Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. Espera*. Diputación Provincial de Cádiz, 1985, p. 37.
- (3) A.D.M. Leg. 247, nº 32. Estos datos y los que siguen proceden del pleito con los Portocarrero.
- (4) *Ibidem*.
- (5) *Ibidem*.
- (6) *Ibidem*. Al parecer Mayor había casado en primeras nupcias con un personaje llamado Ruy Fernández de Medina.
- (7) *Ibidem*.
- (8) *Ibidem*.
- (9) *Ibidem*.
- (10) *Ibidem*.
- (11) Se manda enterrar en la capilla del monasterio de San Domingo que compró a los frailes. A.D.M. Leg. 247, nº 32.
- (12) *Ibidem*.
- (13) *Ibidem*.
- (14) *Ibidem*.
- (15) A.D.M. Leg. 247, nº 33.
- (16) *Ibidem*.
- (17) *Ibidem*.
- (18) A.D.M. Leg. 247, nº 34. El 13 de julio de 1386 Antón Martínez tomó posesión de Espera.
- (19) A.D.M. Leg. 247, nº 35.
- (20) MIGUEL A. LADERO QUESADA: "De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)" *En la España Medieval*, 4 (1984) p. 491.
- (21) MIGUEL A. LADERO, art. cit., p. 491.
- (22) El pleito en apéndice documental.
- (23) MIGUEL A. LADERO, art. cit., p. 448.
- (24) *Ibidem*, pp. 449-450.
- (25) *Ibidem*, p. 448.
- (26) *Ibidem*, p. 451.
- (27) *Ibidem*, p. 453.
- (28) *Ibidem*, p. 454.
- (29) *Ibidem*, p. 460.
- (30) *Ibidem*, p. 468.
- (31) *Ibidem*.
- (32) *Ibidem*, p. 470.
- (33) *Ibidem*.
- (34) *Ibidem*.
- (35) *Ibidem*, p. 474.
- (36) *Ibidem*, p. 474-475.
- (37) *Ibidem*, p. 475.
- (38) A.D.M. Leg. 248, nº 14 y 15. El concejo de Espera estaba formado en 1526 por las siguientes personas: Bartolomé Ruiz de Villalobos y Cristóbal Hernández, Alcaldes ordinarios, Gonzalo Halcón y Juan García Caballero, regidores, Juan de Almario, alguacil y Juan Hidalgo y Pero Ruiz, jurados.
- (39) El 19 de octubre de 1526 el marqués de Tarifa arrendó la dehesa de la Manchuela por diez años y por precio anual de 200.000 mrs. a Antonio de Villamizar, Alonso Cabellos, Alonso Jiménez y Esteban García. A.D.M. Leg. 248, nº 14.
- (40) ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La Población del Reino de Sevilla en 1534". *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 7 (1977) p. 342.
- (41) A.D.M. Leg. 252, nº 2.

# NOTAS SOBRE LOS FIELES EJECUTORES DE JEREZ DE LA FRONTERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV

M.<sup>a</sup> del Mar García Guzmán  
Historia Medieval

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 477-485]

## Resumen

El oficio de fiel ejecutor se introduce en el concejo de Jerez de la Frontera en el reinado de Juan II, siguiendo el modelo del concejo hispalense; pero a lo largo del siglo XV este oficio tuvo dificultades para su implantación, fundamentalmente por la existencia de oficiales como alamines y fieles del peso con competencias parecidas y por la utilización del oficio por la Corona para recompensar servicios.

## Palabras clave

Jerez de la Frontera. Fieles ejecutores. Historia Medieval. Siglo XV.

## Introducción

El concejo de Sevilla sirvió de modelo a los de la Baja Andalucía y en el caso que nos ocupa, el nombramiento y competencias de los fieles ejecutores de Jerez de la Frontera, según las cartas reales debían ajustarse a la normativa vigente en Sevilla. Aunque en la práctica la propia dinámica municipal jerezana hace que este oficio tenga en la ciudad unos rasgos característicos.

A finales del siglo XV surge en Jerez el conflicto entre el jurado y fiel ejecutor Diego de Suazo y el alcalde mayor Gil Dávila, sobre las competencias de los fieles ejecutores. El proceso fue pasando por diversas instancias hasta llegar a la Real Chancillería; aunque el legajo conservado en el archivo granadino<sup>(1)</sup> está incompleto y no incluye la sentencia, las pruebas presentadas, tanto documentales como las declaraciones de los testigos, nos permiten conocer los orígenes de este oficio en Jerez, desde su implantación en el

## Abstract

The task of the honest executer is introduced in the Jerez de la Frontera's concil during the Juan II's reign, according to Seville's concil; however throught the 15th century this task had some difficulties for their implementation, specially because of the existense of official members as "alamines" and "fieles del peso" with similar competences and also of the use of the Crown to rewarding services.

## Key words

Jerez de la Frontera. Honest executers. Medieval History. 15th Century.

reinado de Juan II y su evolución hasta finales del siglo XV<sup>(2)</sup>.

## Aparición y consolidación del oficio en Jerez

El origen de este oficio, según R. CARANDE y M. A. LADERO<sup>(3)</sup>, está en la reforma municipal de Alfonso XI, quien creó en Sevilla un órgano de control, los fieles ejecutores, diferente a los jurados. En un principio fueron siete, aunque desaparecieron al poco tiempo, absorbiendo sus funciones otros oficiales del concejo. Años más tarde, en 1396, Enrique III retoma la reforma alfonsí nombrando cinco fieles ejecutores. Finalmente, con los Reyes Católicos volvieron a ser siete: dos regidores, dos jurados, dos ciudadanos sin cargo público y un lugarteniente del Asistente Real.

Sus funciones, según M. A. LADERO<sup>(4)</sup>, consistían en la vigilancia del mercado urbano y de la honradez

de sus transacciones, orden público y promoción de la justicia, control de los caballos y armas de los vecinos cuantiosos, supervisión del recto arrendamiento de las rentas municipales y lo que era más importante los siete fieles constituían un tribunal económico-administrativo en todos aquellos casos relacionados con la hacienda de Sevilla<sup>(5)</sup>.

Finalmente, destaca R. CARANDE<sup>(6)</sup> que fue problemática la implantación de estos oficiales en el concejo de Sevilla, pero que en la segunda mitad del siglo XV estaban ya consolidados.

Siguiendo el ejemplo sevillano, los monarcas castellanos trataron de implantar el oficio de fiel ejecutor en Jerez, aunque la documentación conservada pone de manifiesto las diferencias entre ambas ciudades.

Al poco tiempo de reinstaurar Enrique III el oficio en Sevilla, el monarca pidió al corregidor de Jerez don Pedro Ponce de León, 22 de enero de 1399<sup>(7)</sup>, que le informase sobre la veracidad de las quejas de los jurados, ocasionadas por la pérdida del alaminazgo.

Según la demanda de los jurados, a este oficial le incumbían funciones de gran importancia en la vida de la ciudad, ya que «... es guarda de los pesos e medidas e otras muchas cosas, porque ha de bevir la comunidad...»<sup>(8)</sup>, y correspondía su designación a los jurados que elegían dos de entre ellos con carácter anual. Esta normativa, según la carta de Enrique III, estuvo vigente hasta que comenzaron «aver en esa çibdad dyvisyones, e que de poco tiempo aca que se da el dicho ofiço de cada año a dyversas personas...»<sup>(9)</sup>, que por su desconocimiento del oficio causaban grandes perjuicios a la ciudad. No aclarando el documento qué sistema se impuso, tras la pérdida del oficio por parte de los jurados: pero la queja puede ser indicio de que los alamines serían nombrados por el cabildo<sup>(10)</sup>.

Desconocemos el informe del corregidor, pero sin duda inclinó a Enrique III a mantener la costumbre del concejo, pues en la sesión del 28 de enero de 1410<sup>(11)</sup> fueron recibidos por alamines Benito Sánchez de Perales y Fernando Gil de Aroche, jurados de la parroquia de Santiago. De manera que no se introdujo ninguna novedad en la composición del concejo de Jerez y, sobre todo, no se implantaron los fieles ejecutores en la ciudad, como había ocurrido en Sevilla en fechas muy próximas.

Por lo que habrá que esperar hasta el 9 de abril de 1445<sup>(12)</sup>, fecha en la que Juan II exponía en una carta al concejo de Jerez los motivos por los que era necesario el nombramiento de un fiel ejecutor: La ciudad «no es gobernada, ni regida tan bien como conviene... espeçialmente en lo que toca a los proveymientos e buena e fiel governaçion.. della, e asy mismo que no son guardadas ni se guardan las leyes e ordenanças e alazeles que para buen regymiento della son hordenadas...»<sup>(13)</sup>. Para poner fin a esta situación se nombraba un fiel ejecutor con competencias en dichas materias, siendo elegido el bachiller Sánchez de Gallegos.

Según el documento real, el fiel ejecutor de Jerez tendría iguales competencias, atribuciones y retribuciones que los fieles ejecutores sevillanos. Pero, además de los citados motivos en la misma carta aparecen las razones reales de la creación de un nuevo oficio en el concejo jerezano, «por le fazer bien e merçed en remuneracion de algunos serviçios que me ha fecho e faze...»<sup>(14)</sup>. El nombramiento de Alfonso Sánchez de Gallegos como fiel ejecutor con carácter vitalicio es un ejemplo claro de la utilización por parte del monarca de los oficios concejiles como merced real y en gran parte explica por qué los fieles ejecutores de Jerez que pueden participar en las sesiones del cabildo con voz y voto apenas aparecen en los libros de actas capitulares.

Tras este primer nombramiento se sucedieron otros, así el 18 de marzo de 1446<sup>(15)</sup>, Juan II designaba fiel ejecutor de Jerez al escribano público Diego Gómez<sup>(16)</sup>. Este documento real aporta importantes noticias sobre estos oficiales. Tras el nombramiento de Alfonso Sánchez de Gallegos se produjo un segundo que recayó en un jurado, de manera que en un principio solo habría dos fieles ejecutores, uno sería regidor y el otro jurado<sup>(17)</sup>. Pero teniendo en cuenta sus competencias y que con frecuencia hubiese posturas encontradas, Juan II decidió nombrar un tercer fiel, no perteneciente al cabildo y en principio ajeno a sus tensiones internas. El nuevo oficial gozaría del oficio con carácter vitalicio y tendría los mismos derechos, salarios y competencias que los otros fieles jerezanos.

Los nuevos oficiales fueron recibidos sin problemas en el cabildo y en el acta de la sesión del lunes 6 de marzo de 1447<sup>(18)</sup>, se recogen sus salarios junto con los de otros miembros del cabildo:

FIEL EJECUTOR	ATRASOS	SALARIOS 1447
Alfonso Sánchez	3.500 marv.	2.000 marav.
Juan Fz. de Torres	-	5.000 marav.
Diego Gómez	-	3.000 marav.

En esta relación aparece el jurado contador y fiel ejecutor Juan Fernández de Torres, cuyo nombramiento como fiel debió producirse con anterioridad al 18 de marzo de 1446.

Juan Fernández de Torres, escribano público de Jerez, fue designado jurado por la collación de Santiago, tras la renuncia de Juan Benítez de Medina en 1436. Aunque en un principio tuvo ciertas dificultades para ser recibido como jurado<sup>(19)</sup>, al poco tiempo consiguió ir acaparando diversos oficios de los correspondientes a los jurados, contador y fiel ejecutor.

Por una confirmación de Enrique IV, 3 de junio de 1458<sup>(20)</sup>, conocemos cómo se produjo su afianzamiento en el concejo de Jerez. Según el documento enriqueño, Juan II, al nombrar fiel ejecutor a Juan

Fernández de Torres, le había concedido voz y voto en el cabildo, «... *segund lo tienen los regidores que son de la dicha çibdad e lo han e tyenen los fieles ejecutores que son puestos en la noble çibdad de Sevilla...*»<sup>(21)</sup>. Además le otorgó facultad para traspasar cualquiera de sus oficios en sus hijos, tanto por renuncia como por fallecimiento. Estos privilegios fueron confirmados por Enrique IV en 1458 y posteriormente por los Reyes Católicos en 1476<sup>(22)</sup>.

Con el nombramiento de estos tres fieles ejecutores Juan II instauró el oficio en Jerez<sup>(23)</sup>. Y a través de las actas capitulares y de las probanzas presentadas por Diego de Suazo a finales del siglo XV, conocemos una relación de estos oficiales que se recoge en el siguiente cuadro:

#### RELACIÓN DE FIELES EJECUTORES

NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
Alfonso Sánchez de Gallegos, regidor	9-IV-1445
Juan Fernández de Torres, jurado	(1)
Diego Gómez, escribano público	18-III-1446
Andrés Sánchez de Zamora	(2)
Pedro Riquel	11-VI-1476
Juan de Torres el Mozo	(3)
Diego de Arias, jurado	25-VII-1479
Juan de la Fuente	?
Francisco de Miraval	20-VII-1487
Diego de Suazo, jurado	11-VI-1489

##### Notas a la relación:

(1) Aparece en la sesión del cabildo del lunes, 6-III-1447.

(2) Asiste a la sesión del 21-I-1457

(3) Aparece en la sesión de 25-VII-1479

#### Nombramiento y competencias de los fieles ejecutores

Un aspecto importante en el estudio de estos oficiales es determinar a quién correspondía su nombramiento. En el documento de Juan II, 9 de abril de

1445<sup>(24)</sup>, se establece que los fieles ejecutores de Jerez tendrían que regirse por la normativa sevillana. Según R. CARANDE<sup>(25)</sup>, Enrique III designó a los cinco primeros fieles y luego los sucesivos nombramientos corresponderían a los regidores y jurados.

Siguiendo este esquema, los tres primeros fieles jerezanos: Alfonso Sánchez de Gallegos, Juan Fernández de Torres y Diego Gómez fueron nombrados por el rey y los siguientes serían elegidos por regidores y jurados.

Pero esta normativa, a tenor de la documentación, apenas se cumplió en Jerez, siendo los propios monarcas los primeros en quebrantarla. Así, por ejemplo, Juan II nombraba a los tres primeros fieles con carácter vitalicio. En el caso de Juan Fernández de Torres sabemos que en la sesión del cabildo jerezano, celebrada el 25 de julio de 1479<sup>(26)</sup>, Juan de Torres el Mozo era recibido como jurado y fiel ejecutor, tras las vacantes dejadas por su padre.

En esta línea de patrimonialización del oficio tenemos la merced concedida a Pedro Riquel, fiel ejecutor de Jerez, por los Reyes Católicos, el 11 de junio de 1476<sup>(27)</sup>, para traspasar el oficio en cualquiera de sus hijos.

Al igual que los monarcas anteriores, los Reyes Católicos utilizaron este oficio para recompensar servicios prestados, nombrando en algunas ocasiones personas ajenas al cabildo jerezano; es el caso del alcalde de Corte, del Consejo Real y regidor de Ronda Juan de la Fuente. Al producirse su fallecimiento, designan, Real sobre Málaga, 20 de julio de 1487<sup>(28)</sup>, a Francisco Miraval, vecino de Jerez, como fiel ejecutor de Jerez y regidor de Ronda, desempeñando ambos oficios hasta su muerte. Para cubrir esta vacante, los Reyes nombran fiel ejecutor, 11 de junio de 1489<sup>(29)</sup>, a Diego de Suazo, contino, vecino de Jerez y jurado por la collación de Santiago.

De manera que para el caso de Jerez, se puede decir que predominaran los nombramientos reales en la designación de los fieles ejecutores, por lo que en la mayoría de los casos no se tuvo en cuenta que este oficio tenía que ser desempeñado por un regidor y por un jurado. Como tampoco se respetó el número inicial de fieles establecido por Juan II<sup>(30)</sup>.

En cuanto a sus competencias y atribuciones, sabemos que tenían voz y voto en cabildo, según aparece en los nombramientos reales, y como oficiales tenían un salario, más los derechos pertenecientes a su oficio.

Pero el campo de actuación de estos oficiales, curiosamente, no se perfiló en ningún documento real. Juan II remite constantemente a las competencias de los fieles ejecutores sevillanos.

En Sevilla, a diferencia de Jerez, existía una normativa precisa sobre los fieles, recogida en las Ordenanzas del Concejo de Sevilla de 1492<sup>(31)</sup>. De manera que para el caso de Jerez es preciso recurrir

a las actas del concejo para conocer como ejercieron sus funciones.

En primer lugar hay que destacar su escasa asistencia a las sesiones del cabildo, a pesar de tener voz y voto. La primera referencia a estos oficiales corresponde a la sesión del 24 de abril de 1450<sup>(32)</sup>, cinco años después del primer nombramiento, en la que se acuerda que el lugarteniente de corregidor junto con los fieles ejecutores resuelvan la demanda presentada por las pescaderas de la ciudad contra el almotacén por cohecho. Lo acordado sería asentado en el libro arancel de la renta del almotacenazgo.

En 1457 hay algunas noticias más sobre estos oficiales. En la sesión del viernes 21 de enero<sup>(33)</sup>, el fiel ejecutor Andrés Sánchez expone en el cabildo que ante la fuerte demanda de tiendas en la Alcaicería, había ordenado a los alarifes de la ciudad que contabilizasen los solares y tiendas vacías, existiendo treinta y dos locales desocupados. El cabildo en la misma sesión le autorizó a darlas en censo; pero sería Juan Fernández de Torres, como jurado contador, quien las pondría en almoneda.

A la sesión del sábado 26 de febrero de ese año<sup>(34)</sup>, también asiste Andrés Sánchez de Zamora, pero no se trató ningún asunto relacionado con su oficio.

En cambio, a la sesión del lunes 24 de octubre<sup>(35)</sup> solamente asiste un fiel ejecutor, Juan Fernández de Torres, quien establece el precio de la carne de cerdo en 15 cornados la libra, sin el cornado de Jerez.

Pero hay que destacar que éstas son las únicas referencias a la actuación de los fieles ejecutores en las actas del cabildo de Jerez. En cambio son más frecuentes que algunas de sus funciones, como fijar el precio de los alimentos, sean ejercidas por el cabildo, no apareciendo entre los asistentes a las sesiones en las que se trataban asuntos de su competencia. Tenemos varios ejemplos: En la sesión del miércoles 19 de agosto de 1450<sup>(36)</sup>, se acuerda «*que el que quisiere tajar puercos de oy adelante los tajen a catorze cornados la libra e mas el cornado de la çibdad*». En la sesión del 29 de agosto de ese mismo año<sup>(37)</sup>, se trajo una fe de Sevilla con los precios de la carne de vaca, ternera, cordero y cerdo, puestos por los fieles ejecutores sevillanos. Estos precios se establecen en Jerez y son comunicados a los almotacenes.

El 9 de septiembre de 1450<sup>(38)</sup>, el corregidor ordenaba al mayordomo Nicolás Gutiérrez de Alcalá que pagase a Diego Martínez de Sevilla, 200 maravedíes por un marco de libra que trajo de Sevilla. Estableciéndose, igualmente, que el marco de libra fuese guardado por los almotacenes de la ciudad.



Años más tarde, el 29 de enero de 1457<sup>(39)</sup>, se presentó una nueva fe de Sevilla, firmada por el escribano Fernán López, con los precios de la carne, acordados por los fieles ejecutores sevillanos. Ordenando el corregidor que los almotacenes establecieran esos precios en la ciudad.

De todos estos casos puede desprenderse que el oficio de fiel ejecutor en Jerez, aunque implantado en el reinado de Juan II, no tuvo gran significación en el concejo y en parte puede ser debido a que en Jerez perviven oficios menores como: fieles del peso, almines y almotacenes<sup>(40)</sup>, que se elegían anualmente, los primeros entre la población pechera y los segundos entre los jurados, o bien como había ocurrido en otros concejos, el almotacenazgo se había convertido en una renta que se arrendaba a comienzos de cada año, quedando como competencia del arrendador las funciones propias de este oficial<sup>(41)</sup>. De manera que si los fieles ejecutores hubieran ejercido plenamente su oficio se hubiese producido una duplicidad de

competencias con los oficiales menores, por lo que debió prevalecer el oficio como una merced real, cuyo beneficiario percibiría los salarios y derechos correspondientes a su oficio, sin tener una participación real y permanente en el cabildo. Solamente, en el caso de que el fiel ejecutor desempeñase otro oficio en el cabildo se produciría un ejercicio real de la fieltad, tal como ocurrió con el jurado contador Juan Fernández de Torres.

Esta situación puede explicar las dificultades que tuvo Diego de Suazo para desempeñar su oficio y que al final dio lugar a un pleito entre el fiel ejecutor y el alcalde mayor Gil Dávila; sobre todo cuando Suazo reclama «*cargo de hordenar e de entender e administrar en todos aquellos casos e cosas de proveymientos e mantenimientos e lo que fuesen tocantes a ellos a buena governaçion de la dicha çibdad e de fazer cunplir todas las hordenanças e hordenamientos e leyes desa dicha çibdad e las esecutar e venir a debido efecto todas las cosas sobredichas...*»<sup>(42)</sup>.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO 1º

1399. Enero, 22. Illescas  
A.Ch.G. 501, 128, 5, fols.7r.-7v.

*Don Enrique por la graçia de Dios rey de Castylla, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarve, de Algezira e señor de Vizcaya e de Molina. A vos don Pero Ponçe de Leon, mi corregidor e juez e alguazil mayor en la çibdad de Xerez de la Frontera, salud e graçia.*

*Sepades que los mis jurados desa dicha çibdad se me enbieron querellar e dizen que los jurados perpetuos que eran en esa dicha çibdad en los tienpos pasados tenian de cada año entre sy el ofiçio del alaminadgo desa çibdad, el qual dis que es guarda de todos los pesos e medidas e otras cosas muchas porque ha de bevir la comunidad. E que partyan de cada año el dicho ofiçio entre sy e guardavan en el lo que era provecho desa dicha çibdad, e dis que ovieron el dicho ofiçio muy luengo tienpo entre ellos fasta que començo aver en esa dicha çibdad dyvisyones, e que de poco tienpo aca que se da el*

*dicho ofiçio de cada año a dyversas presonas, e lo tyraron a los dichos jurados, de lo qual dis que viene a mi grand deserviçio e engaño a esa dicha çibdad por dar el dicho ofiçio a presona synple que no ha conosçimiento del, engaño que se sygue al pueblo por su synpleza. E enbieronme pedyr por merçed que pues el dicho ofiçio fue de los dichos jurados antyguamente que ge lo mandase tornar para que usasen del, segund mas conplidamente usaron del los otros jurados perpetuos. E yo tovelo por bien.*

*Porque vos mando que sepades la verdad deste fecho por todas quantas partes pudieredes, como se uso e se acostunbro en esa dicha çibdad en los tienpos pasados en razon deste ofiçio fasta que dizen que les fue tyrado, segund dicho. E la verdad sabidad me enbiedes luego fazer relaçion dello, porque yo lo vea e mande fazer sobre ello lo que la mi merçed entendiere que a mi serviçio cunple. E no fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de mill maravedis para la mi camara, e mando so la dicha pena a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado ge lo de por testimonio sygnado con su sygno.*

*Dada en Yllescas a veynte e dos dias de enero, año del nascimiento del Nuestro Salvador Jhesu Christo de mill e trezientos e noventa e nueve años.*

*Otro sy que me enbiedes fazer relacion sy esto es en serviçio de la mis rentas, porque sobre todo yo provea.*

*Yo Pero Alfon, la fyze escrivir por mandado de nuestro señor el Rey. E en las espaldas estava escrito e fyrmado lo syguiente, chañiller, Françisco, registrada.*

## DOCUMENTO 2º

1445. Abril, 9. Arévalo.

A.Ch.G.501, 128,5, fols.46r.-47r.

*Don Juan por la graçia de Dios, etc. Al conçejo, corregidor, alcaldes, regydores e jurados e omes buenos de la noble çibdad de Xerez de la Frontera, salud e graçia.*

*Sepades que yo soy ynformado que en esa çibdad en los tienpos pasados ni agora no ha seydo ni es gobernada ni regyda tanbien como conviene a mi serviçio e al bien publico della, espeçialmente en lo que toca a los proveymientos e buena e fiel governaçion e adornaçion della, e asy mismo que no son guardadas ni se guardan las leyes o ordenanças e alanzeles para buen regymiento della son hordenadas, lo qual soy ynformado que ha seydo e es por no aver presona espeçialmente tenga cargo e cura de los fechos tocantes a las dichas cosas, segund que en otras çibdades de mis regnos algunas presonas lo tyenen.*

*Por ende entyendo que asy cunple a mi serviçio e al bien, pro e comun desa çibdad, es mi merçed e mando que de aqui adelante aya en esa çibdad una buena presona que sea fiel executor e tenga espeçial cargo de hordenar e executar los fechos tocantes a las cosas susodichas e fazer e guardar e conplir las hordenanças, leyes e alanzeles desa çibdad, segund que en la muy noble e muy leal çibdad de Sevilla son çinco fieles e executores que tyenen cargo de las cosas susodichas, e mando que la tal facultad e poder de hordenar e fazer executar en esa dicha çibdad todas las cosas que convienen al dicho ofiçio por la via e forma e segund mis leyes e cartas dadas a la dicha çibdad de Sevilla e la tyenen los dichos mis fieles executores de la dicha çibdad, e que aya asy mismo la tal presona todas aquellas prerrogatyvas e graçias que han los dichos fieles e executores de la dicha çibdad de Sevilla. E por quanto Alfonso Sanchez de Gallegos, bachiller en decretos en lugar*

*del adelantado Per Afan de Rybera, mi adelantado mayor de la frontera, es tal presona quien yo confio que bien e fiel e diligentemente usara del dicho ofiçio e fara lo que a mi serviçio e pro desa çibdad conviniere, por ende por le fazer bien e merçed en remuneraçion de algunos serviçios que me ha fecho e faze de cada dia es mi merçed que lo aya e tenga el dicho ofiçio de fiel e executor desa dicha çibdad para en toda su vida, al qual Alfonso Sanchez do poder por la presente para usar del dicho ofiçio e fazer las cosas tocantes a el en esa çibdad por la via e forma que los dichos fieles e executores de la dicha çibdad de Sevilla lo han e tyenen en la dicha çibdad, e mando quel faga e pueda fazer todas aquellas cosas e cada una dellas en esa dicha çibdad que pueden e deven fazer por rason del dicho ofiçio pertenesçe fazer a los dichos mis fieles e executores de la dicha çibdad de Sevilla.*

*E mando a vos el dicho conçejo e ofiçiales que juntos en vuestro cabildo, segund que lo avedes de uso e de costunbre, reçiudades del dicho Alfonso Sanchez juramento que en tal caso se requiere, e lo ayades e tengades por mi fiel e executor desa dicha çibdad, e sy luego no lo reçiplieredes al dicho ofiçio por la presente yo lo he por resçevido a el e le do facultad e poder para usar del. E es mi merçed e mando quel dicho Alfonso Sanchez aya de quitaçion con el dicho ofiçio de los propios del dicho conçejo desa dicha çibdad tanto quanto ha uno de los fieles e executores çibdadanos de la dicha çibdad de Sevilla, e otrosy que aya e lieve todos los otros derechos e salarios pertenesçientes al dicho ofiçio, segund que lo han e lievan los dichos mis fieles e executores de la dicha çibdad de Sevilla, e que le sean guardadas las honrras e prerrogativas e graçias que han e tyenen e le deven ser guardadas a los dichos fieles e executores de la dicha çibdad de Sevilla. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al.*

*Dada en la villa de Arevalo a nueve dias de abryl, año del nascimiento del Nuestro Salvador Jhesu Christo de mill e quatroçientos e quarenta e çinco años.*

*Yo el Rey. Yo Fernan Yañez de Xerez, secretario de nuestro señor el Rey, la fiz escrivir por su mandado.*

## DOCUMENTO 3º

1458. Junio, 3. Jaén.

A.Ch.G.501, 128,5, fols. 7v.-8v.

*Don Enrique por la graçia de Dios rey de Castylla, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarve, de Algezirea e señor de Vizcaya e de Molina.*

*Por quanto el rey don Juan, mi señor e padre de gloriosa memoria cuya anima Dios aya, ovo mandado dar e dio dos cartas suyas fymadas de su nonbre e selladas con su sello a vos Juan de Torres, fiel e executor e jurado e escrivano publico de la noble çibdad de Xerez de la Frontera. Por una de las quales mando que oviesedes entero voto en el cabildo de la dicha çibdad de Xerez en todas las cosas que en el se oviesen de fazer e hordenar, segund lo tyenen los regydores que son de la dicha çibdad e lo han e tyenen los fieles executores que son puestos en la noble çibdad de Sevilla, e la otra su carta vos dio liçençia e facultad para que pudiesedes renunçiar e traspasar al tiempo de vuestro fynamiento o antes quando quisyesedes en vuestros fijos o qualquier dellos los dichos vuestros ofiçios de fiel executor y de juraderia e escrivania publica de la dicha çibdad o qualquier dellos, segund que todo esto e otras cosas mas largamente se contyene en las dichas mis cartas del dicho rey, mi señor, las quales ante mi fueron mostradas e presentadas. E porque agora el dicho rey, mi señor, es pasado desta presente vida vos el dicho Juan de Torres dezides que vos reçelades que no vos seran guardadas las dichas cartas que de suso faze mimçion en la merçed dellas contenidas avria conplido efeto o vos seria o podria ser en ello puesto algun embargo o contradyçion, lo qual sy asy pasase dezides que resçibiriadess agravio e daño e me suplicaste que sobre ello vos mandase proveer como la mi merçed fuese.*

*E yo tovelo por bien e por fazer bien e merçed en hemienda de algunos serviçios que me avedes fecho e fazedes de cada dia en espeçial en la guerra de los moros, mi merçed e voluntad deliberada es que vos gozedes de la merçed quel dicho rey, mi señor, vos fizo por las dichas dos cartas suyas de que suso faze mimçion, e que aqullo sea asy guardado e conplido en todo e por todo segund que en ellas e en cada una dellas se contyene, ca por esta mi carta las loo e apruevo e he por bien fecho todo lo en ellas e en cada una dellas contenido. E mando al conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, jurados, ofiçiales e onbres buenos de la dicha çibdad de Xerez, asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada uno dellos que luego que con ellas e con cada una dellas fueren requeridos las vean e guarden e cunplan e fagan guardar e conplir en todo e por todo, segund que en ellas e en cada una dellas se contyene, syn poner a ello ni a*

*parte dello ninguna vuestra escusa ni dylaçion, porque como dicho es mi merçed es que aqullo se faga e cunpla e guarde asy e todo aya entero efeto, bien e conplidamente en guisa que vos no mengue ende cosa alguna. E los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera so las penas e enplazamientos en las dichas cartas contenidas, las quales por la presente pongo e he por puestas a todas las presonas que en ellas se contyenen.*

*Dada en la noble çibdad de Jahen a tres dias de junio, año del nascimientto del Nuestro Señor Jhesu Christo de mill e quatroçienetos e çinquenta e ocho años.*

*Yo el Rey. Yo Alfonso Garçia de Badajoz, secretario de nuestro señor el rey, la fize escrevir por su mandado. E en las espaldas dezia una fyma, registrada.*

## DOCUMENTO 4º

1489. Junio, 11. Jaén.

A.Ch.G.,501,128,5, fols. 10r.-11r.

*Doña Ysabel por la graçia de Dios reyna de Castylla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarves, de Algezira, de Gybraltar, condesa de Barçelona e señora de Vizcaya e de Molina, duquesa de Athenas e de Neopatria, condesa de Ruysellon e de Çerdania, marquesa de Orystan e de Goçiano.*

*Por fazer bien e merçed a vos Diego de Cuaço, contyno de mi casa e jurado de la dicha çibdad de Xerez de la Frontera de la collaçion de Santiago, acatando los muchos e leales serviçios que avedes fecho e fazedes de cada dia e en alguna emienda e remuneraçion dellos, tengo por bien e es mi merçed que agora e de aqui adelante para en toda vuestra vida seades mi fiel e executor de la dicha çibdad en lugar e por vacaçion de Françisco Miraval, mi fiel executor que fue de la dicha çibdad, por quanto el dicho Françisco Miraval es finado e pasado desta presente vida. E por esta mi carta mando al conçejo, justiçia, veynte e quatro cavalleros, jurados, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Xerez de la Frontera que luego que con esta dicha mi carta fueran requeridos juntos en su cabildo, segund que lo han de uso e de costunbre resçiban de vos el dicho Diego de Cuaço el juramento e solenidad que en tal*

caso se requyere e acostunbra fazer, el qual vos fecho vos ayan e resçiban por mi fiel e esecutor de la dicha çibdad de Xerez en lugar e por vacaçion del dicho Françisco Miraval e vos recudan e fagan recudir con la quitacion e derechos e salarrios al dicho ofiçio anexos e perteneçientes, segund que mejor e mas conplidamente usaron e usan e acudieron al dicho Françisco Miraval e a los otros fieles executores de la dicha çibdad, e otrosy vos guarden e fagan guardar todas las honrras e graçias e merçedes e franquezas, libertades e exsecuçiones, preheminiçias e prerrogativas que por razon del dicho ofiçio vos deven ser guardadas de todo bien e conplidamente en guisa que vos no mengue ende cosa alguna.

Yo por la presente vos resçibo e he por resçebido al dicho ofiçio de fiel executor e vos do poder e facultad para lo usar e exerçer, caso puesto que por el dicho justiçia, veynte e quatro ccavalleros, jurados e ofiçiales, omes buenos de la dicha çibdad o por alguno dellos no seades resçebido. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merçed e de diez mill maravedios para la mi camara. E demas mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplaze que parescades ante mi en la mi corte, doquier que yo sea del dia que vos enplazare fasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena, so la qual mando a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque yo sepa en como se cunple mi mandado.

Dada en la noble çibdad de Jahen a hoze dias del mes de junio, año del nascimiento del Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e nueve años.

Yo la Reyna. Yo Diego de Santander, secretario de la Reyna, nuestra señora, la fiz escrivir por su mandado.

## Notas

- (1) Archivo de la Real Chancillería de Granada, cabina 501, legajo 128.
- (2) La existencia de fieles ejecutores en algunas municipios de la Corona de Castilla ha sido estudiada por: J. PEDRAZA DE AYALA: «Los fieles ejecutores de Canarias», *Anuario de Historia del Derecho Español* (Madrid), XXVII (1957) 137-196; M. CUESTA MARTÍNEZ: «Origen y evolución de los fieles ejecutores del concejo de Córdoba», *Ifigea* (Córdoba), III-IV (1986-87) 127-146.
- (3) R. CARANDE: *Sevilla: Fortaleza y mercado. Las tierras, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*, Sevilla, 1982, 114-118. M.A. LADERO: *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*, Sevilla, 1982, 144.
- (4) M.A. LADERO: *Sevilla...*, 144.
- (5) Según R. CARANDE: *Sevilla...*, 114-116 y 118, las competencias de los fieles ejecutores fueron modificándose desde su creación por Alfonso XI.
- (6) *Ibidem...*, 118.
- (7) Documento 1.
- (8) *Ibidem*. En el caso de Jerez, las funciones del alamín eran más amplias que en otros concejos vecinos; así por ejemplo en Sevilla era competencia de estos oficiales poner precio al pan y harina, inspección de la fabricación del pan y de los pesos y medidas utilizados por los panaderos. R. CARANDE: *Sevilla...*, 127-128.
- (9) Doc. 1.
- (10) En Sevilla, los alamines eran nombrados por los alcaldes mayores. R. CARANDE: *Sevilla...*, 127.
- (11) Actas Capitulares de Jerez de la Frontera, 1410, fol. 14r.
- (12) Doc. 2.
- (13) Doc. 2.
- (14) Doc. 2.
- (15) J. ABELLÁN PÉREZ: *El concejo de Jerez de la Frontera en la primera mitad del siglo XV: Composición, sistemas de elección y funcionamiento del cabildo*, Jerez, 1990, 185-186.
- (16) Diego Gómez fue en 1447 alguacil mayor, oficio que en el concejo de Jerez correspondía a la población pechera. J. ABELLÁN: *El concejo...*, 129-130.
- (17) En la comisión al bachiller Mogollón, Sevilla, 18 de abril de 1491, Los Reyes Católicos exponen que según la demanda del fiel Diego de Suazo, Juan II creó dos fieles ejecutores en Jerez, un regidor y un jurado. Por lo que el tercer fiel podría ser un oficio acrecentado. A.CH.G., 501, 128, fols. 42r.-44r.
- (18) A.C.J., 1447, fol. 18v. Según el nombramiento del bachiller Sánchez de Gallegos, los fieles ejecutores de Jerez tendrían un salario igual al del fiel ciudadano de Sevilla. Ya que los fieles regidores y jurados, según lo ordenado por Enrique III el 20 de mayo 1396, no percibirían una nueva quitación por la fieltad. R. CARANDE: *Sevilla...*, 118.
- (19) J. ABELLÁN PÉREZ: «Conflicto en el concejo xericiense. Nombramiento de jurados en 1436», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, VII-VIII (Cádiz) 1987-1988, 103-116.
- (20) Doc. 3.
- (21) Doc. 3.
- (22) Archivo (A.) General (G.) de Simancas (S.), Registro (R.) General (G.) del Sello (S.), 1476. Junio, 11, fol. 389.
- (23) En la sesión del martes 3 de marzo de 1450, se recoge una nueva relación de salarios de los oficiales del concejo, apareciendo los tres fieles ejecutores: Alfonso Sánchez de Gallegos, regidor, que percibió 6.100 maravedies, correspondientes a 1449, mas 5.000 como regidor y fiel executor; Diego Gómez recibe 3.500 maravedies y Juan Fernández de Torres 5.000 maravedies por sus oficios de fiel executor y jurado contador. A.C.J., 1450, fols. 130v.-132r.
- (24) Doc. 2.
- (25) R. CARANDE: *Sevilla...*, 118.
- (26) A. CH. G., 501, 128, fol. 19v.
- (27) A. CH. G., 501, 128, fols. 8v.-10r.
- (28) A. G. S., R. G. S., 1487. VII, 20, fol. 24 y 25.
- (29) A. G. S., R. G. S., 1489, VI, 11, fol. 13. A. CH. G., 501, 128, 10r.-11r.
- (30) Tenemos algunos ejemplos de esta situación: En la sesión del 25 de julio de 1479, se recibieron como jurados y fieles ejecutores a Juan de Torres el Mozo y a Diego de Arias. A. CH. G., 501, 128, fol. 19v.

- (31) F. GARCÍA FITZ y D. KIRSCHBERG SCHENK: «Las Ordenanzas del Concejo de Sevilla de 1492», *Historia, Instituciones y Documentos*, 18 (1991) 193, 200 y ss. En estas ordenanzas se dedican varios títulos a los fieles ejecutores, así por ejemplo en el -10- se establece la obligatoriedad de dar audiencia pública todos los días, excepto los feriados. En el -16- se establece la incompatibilidad de los oficios de alcalde y fiel ejecutor por tener ambos jurisdicción. En el -30- se detallan las competencias de los fieles ejecutores, entre ellas fijar el precio del pescado, sebo, jabón...
- (32) A.C.J., 1450, fol. 152v
- (33) A.C.J., 1457, fol. 22.
- (34) A.C.J., 1457, fol. 28.
- (35) A.C.J., 1457, fol. 80v.
- (36) A.C.J., 1450, fol. 189.
- (37) A.C.J., 1450, fol. 201v.
- (38) A.C.J., 1450, fol. 203.
- (39) A.C.J., 1457, fol. 22.
- (40) J. ABELLÁN PÉREZ: *El concejo...*, 93-128.
- (41) En Jerez esta renta se arrendaba al principio de cada año. En 1450 el jurado contador Juan Fernández de Torres la puso en almoneda con las siguientes condiciones: Velar por el cumplimiento de la normativa concejil referente a la limpieza de carnicerías y pescaderías. También era competencia del almotacén la limpieza de los espacios públicos, evitando que se arrojara basura y estiércol a la vía pública. Por último tenía prohibido hacer iguales con los infractores, bajo pena de 200 maravedíes. La renta se remató en Juan Martínez de Sevilla, morador en el arrabal de S. Miguel, en 20.000 maravedíes. A.C.J., 1450, fol. 102.
- (42) A.G.S., R.G.S., 1491. IV, 19, Sevilla, fol. 148.



# DE SEVILLA A CÁDIZ: HACIA EL CAMBIO DE FUNCIONALIDAD EN EL SENO DEL MONOPOLIO ANDALUZ CON AMÉRICA (1600-1650)(\*)

**Manuel Bustos Rodríguez**  
Historia Moderna

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 487-498]

## Resumen

La pérdida de protagonismo de la ciudad de Sevilla en el monopolio español con América ha sido tradicionalmente atribuida a las dificultades de los barcos de las flotas para surcar el Guadalquivir, la peste de 1648 y la competencia desleal de Cádiz, quien consigue a la postre imponerse sobre su antagonista tras dos siglos de lucha. La bisagra o gozne de este cambio habría tenido lugar en torno a 1650.

Este artículo, por el contrario, intenta demostrar, a través del análisis de los datos demográficos disponibles y de la toma en consideración de una serie de hechos políticos y económicos, cómo dicho giro debió de producirse antes, concretamente a finales de los años veinte y a lo largo de los treinta por las causas que en él se apuntan. La emigración sevillana, en paralelo con la de otros lugares de España y del extranjero, con su aporte numérico, pero, sobre todo, de experiencia mercantil y financiera no fueron ajenos al acontecimiento.

## Palabras clave

Comercio. América. Monopolio. Andalucía.

Las ciudades, como los países y las regiones, han sufrido cambios, a veces espectaculares, con el paso del tiempo. Pequeños núcleos de población devienen grandes urbes, y ciudades que en otro tiempo fueron pujantes, se transforman con el transcurso de los años en espacios faltos de vitalidad, apenas una sombra de lo que antes fueron. Mejor aún, el éxito de algunas ciudades tiene que ver con la pérdida de vigor de otras, a veces vecinas entre sí, de cuyas desgracias las primeras se alimentan. Y la caída no sólo les afecta a sí mismas, sino que incide también negativamente en sus "hinterlands" respectivos, unidos a la ciudad por mil y un conductos levantados sobre complementaciones e intereses mutuos.

## Abstract

The lost of significance by the town of Seville, in regard to the Spanish monopoly in America, has been traditionally ascribed to the difficulties that the ships of the fleets found in their navigation through the Guadalquivir river, the 1648 plague, and the Cadiz competition against Seville. At last, after two centuries of struggle, Cadiz achieved to prevail over her antagonist. The axis of this change would take place about 1650.

Otherwise, this work tries to show, analyzing available demographic information and certain kind of political and economical events, that this change had to be happened before, specially, at the end of 20's and through of 30's. Numerical contribution, but specially, mercantile and financial experience from Sevillian emigration, jointly with other Spanish and foreign places, had a lot to do with this event.

## Key words

Commerce. America. Monopoly. Andalusia.

Nos proponemos aquí explicar las causas que incidieron en el desarrollo de una ciudad como Cádiz y su bahía a costa de su vecina Sevilla, hasta entonces lugar privilegiado en las relaciones de España con el Nuevo Mundo; los hitos más importantes del mismo, su periodización y efectos con mayor precisión. Se trata de analizar, hasta donde el estado de nuestros conocimientos nos lo permita, los motivos del cambio de funcionalidad producido en el corazón mismo del monopolio comercial con América entre dos ciudades -y por ende entre sus grupos mercantiles-, así como en sus "hinterlands" respectivos, que hasta el primer cuarto del siglo XVII aproximadamente habían mantenido unas relaciones de complementación, aunque a veces tensas por la contraposición de intereses.

El atractivo e interés del objetivo propuesto no deriva sólo de ser un estudio comparativo de dos importantes ciudades europeas en un período decisivo de su historia, sino también, y sobre todo, del carácter de puente que éstas tuvieron en el siglo XVII para las relaciones entre Europa y América y, por lo tanto, internacional y cosmopolita derivado de este hecho.

Para llevar esta nao a buen puerto recurriremos a varios estudios ya realizados y a otras aportaciones que han sido posibles gracias al análisis de nuevas fuentes. Pero antes de comenzar nuestra exposición será preciso recordar algunos datos y acontecimientos históricos necesarios.

Los viajes colombinos tuvieron su punto de partida, como se sabe, en los puertos de la Andalucía Atlántica: a Palos de la Frontera (Huelva), siguieron los de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda... Desde ellos se organizaron también algunas de las más importantes expediciones hacia el Nuevo Mundo: Alonso de Ojeda, Américo Vespucio y Juan de la Cosa zarpan de El Puerto de Santa María entre 1499 y 1500; Vicente Yáñez Pinzón lo hace desde Huelva por el mismo tiempo; Nicolás Ovando, en 1502, salió de Sanlúcar de Barrameda<sup>(1)</sup>;... La región resultaba una zona privilegiada para este tipo de iniciativas por factores que no es del caso desarrollar ahora. No resulta, pues, extraño que los monarcas españoles decidieran establecer en su seno, y concretamente en Sevilla, la cabecera del comercio con las Indias (entendido éste, desde los primeros momentos, de forma monopolística), al igual que las instituciones principales llamadas a regularlo (Casa de Contratación en 1503, Consulado en 1543). Pero ello no se hizo sin controversia, pues eran varias las ciudades que, por su situación geográfica, podían aspirar a serlo: Sanlúcar, El Puerto de Santa María, Huelva, además de Sevilla y Cádiz. Fue, sin embargo, entre estas dos últimas, donde la rivalidad será más aguda hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>(2)</sup>.

El eje Sanlúcar-Sevilla a través del Guadalquivir, con sus 90 Km., tenía aparentemente a su favor las posibilidades de un mejor control del comercio y el contar con un puerto fluvial protegido en medio de una ciudad populosa, centro de distribución de riquezas respecto a Europa, bien dotada y con la experiencia y los medios necesarios para hacer frente al reto<sup>(3)</sup>. Por el contrario, la estrechez del río, continuamente necesitado de drenaje, así como el banco arenoso de su desembocadura (la llamada barra de Sanlúcar), constituían dos "handicaps" importantes, tanto más agudizados con el aumento del tonelaje de los navíos. Ello sin contar con la pertenencia de la propia Sanlúcar a los señores de Medina-Sidonia,

cuyo dominio hasta 1645 y la práctica de un permanente contrabando, impedirán a la Corona un eficaz control sobre las mercancías<sup>(4)</sup>.

Por su parte, Cádiz, a pesar de haber sido la cabecera del comercio magrebí a lo largo del siglo XV<sup>(5)</sup>, no había logrado en los inicios de la Edad Moderna convertirse en una ciudad populosa<sup>(6)</sup>. La amplitud de su Bahía, aunque facilitara la entrada de barcos, no constituía el mejor refugio de las flotas frente a los enemigos que periódicamente llegaban de las Indias cargadas de los codiciados metales preciosos, máxime si, como se demostraría con el asalto anglo-holandés de 1596, sus defensas eran aún frágiles e incompletas. Tampoco sus fuertes vientos favorecían en todo momento la navegación, ni sus aguas profundas la búsqueda de los cargamentos perdidos. El tiempo, sin embargo, parecía jugar a su favor.

El establecimiento de la Casa de Contratación y del Consulado de Sevilla, pero, sobre todo, la concesión por los reyes del privilegio monopolístico, potenciaron y ampliaron una colonia mercantil ya importante en época medieval<sup>(7)</sup>. Comerciantes y hombres de negocio procedentes de otras partes de España y, entre los extranjeros, genoveses, portugueses y flamencos básicamente, se sintieron atraídos por las ventajas mercantiles que el lugar ofrecía, convirtiendo a la ciudad bética, a decir de su buen conocedor, Fray Tomás de Mercado, *en el centro de todos los mercaderes del mundo*, (donde) *todo lo mejor y más estimado que hay en las otras partes antiguas, aún de Turquía, viene a ella*. Por esto, sigue el insigne escritor, *los mercaderes se han aumentado en número, y en sus haciendas y caudales han crecido sin número*. En definitiva, *remata, arde toda la ciudad en todo género de negocios*<sup>(8)</sup>. Las opiniones del dominico no son exageradas. Sevilla, con sus cerca de 130.000 habitantes en 1588, estaba entre las diez o doce ciudades más pobladas del mundo, alcanzando por esos mismos años su apogeo.

Mientras tanto, la Bahía de Cádiz, que formaba un importante complejo urbano, también se benefició indirectamente del crecimiento de su vecina, y Cádiz en especial incrementó el número de sus moradores, aunque el siglo se cerrase para ella con una tragedia<sup>(9)</sup>: la ya referida de 1596 que devastó e incendió completamente la ciudad, despojándola de algunos de sus edificios más significativos<sup>(10)</sup>. Sin embargo, pasado este bache finisecular, se iniciaba una nueva etapa a comienzos del XVII, llamada a un prometedor futuro. Los algo más de 7.000 habitantes que debía tener la ciudad hacia 1600 se convirtieron en los 41.000 de 1700<sup>(11)</sup>. Es decir, en un siglo considerado



demográficamente como malo, Cádiz creció en unas 34.000 almas o lo que es igual cerca del 486%, y los datos son más significativos aún si tenemos en cuenta que una buena parte de ciudades del Reino de Castilla y de Europa en general, otrora consideradas muy sólidas, habían entrado por la misma época en un peligroso estancamiento, incluso retroceso.

Hoy sabemos que este desarrollo poblacional estuvo íntimamente ligado a un protagonismo cada vez mayor de Cádiz en la Carrera de Indias y, más específicamente, a la absorción de emigrantes venidos de otras zonas del país o de Europa<sup>(12)</sup>. En efecto, teniendo en cuenta que la tasa de natalidad entre 1600 y 1650 no sobrepasó el 30‰<sup>(13)</sup>, un crecimiento similar sólo pudo ser posible gracias al atractivo que su puerto ejerció dentro y fuera de nuestras fronteras sobre quienes deseaban probar fortuna directamente en los beneficios generados por la actividad comercial; "representaban" intereses económicos de otros países, regiones o ciudades mercantiles; deseaban colocarse en el sector servicios de la ciudad (como criados, cocineros, navegantes, tenedores, cajeros o dependientes), ampliado al socaire del crecimiento de la burguesía mercantil; o, simplemente, cual es el caso de muchas mujeres, buscaban esposos entre los recién llegados.

Acompañando este desarrollo, cuando no a remolque de él, la legislación de los Austrias españoles irá preparando el camino del futuro traslado de la cabecera de la Carrera de Indias, ya con pleno derecho, en 1717. Antes de esta fecha, una Real Cédula de 23 de septiembre de 1679 reconocía la potestad de Cádiz para cargar y despachar, desde su puerto en Puntales, los galeones, flotas y navíos que hacían periódicamente su viaje al Nuevo Mundo. Llegado el final de siglo, un homónimo de Fray Tomás de Mercado, Fray Gerónimo de la Concepción, podía glosar, como su antecesor en Sevilla, las excelencias de Cádiz y de sus gentes:

*Los individuos que en ella (Cádiz) se avencindaron, no desmerecieron ombrear con los Españoles, ni en calidad, ni en el trato; siendo las más Europeas, los timbres, que en su minero ilustre gozaron, los transplantaron a Cádiz, llevados de su comercio (...), hallándose hoy esta Nobilísima Isla tan poblada de Títulos, Hábitos (de Ordenes Militares), Puestos, Nobleza, Vínculos, Mayorazgos y Haciendas de unas y familias, que se puede decir de ella, lo que de su Jerusalén Adriconio in Theatro.*<sup>(14)</sup>

El triunfo sobre su vecina y rival, Sevilla, era a estas alturas incuestionable.

¿A qué se debió este cambio en el seno del monopolio andaluz con América, cuando todavía la capital bética contaba con las instituciones comerciales indianas por excelencia (la Casa de Contratación y el Consulado) y seguía siendo oficialmente la cabecera de la Carrera de Indias? Como tantas veces sucede en Historia, este trasvase sólo puede ser explicado por medio del análisis de toda una serie de elementos (hoy mucho mejor conocidos que hace apenas unos años, aunque sigan subsistiendo importantes lagunas), que trataremos a continuación de sintetizar en aras de la brevedad. Nos referiremos al crecimiento de la capacidad y calado de los barcos de las flotas, a la incidencia del contrabando, la formación de un auténtico mercado de capitales y otros factores políticos, que unidos a los anteriores, harán de esta primera mitad del siglo XVII una época decisiva para el cambio en el centro de gravedad del monopolio.

A lo largo del siglo XVII tiene lugar una verdadera revolución en las técnicas de construcción naval que hará posible un aumento considerable de la capacidad del buque de transporte. Los de 500 toneladas fueron cada vez más raros y no pocos sobrepasaron las 1.000<sup>(15)</sup>. Dentro de la Carrera de Indias estalló la polémica sobre la conveniencia de uno u otro tonelaje entre 1630 y 1640, y se mantuvo a lo largo de la centuria<sup>(16)</sup>. Las opiniones se dividieron entre los partidarios de una capacidad reducida que evitase en parte la vulnerabilidad de los barcos y los que defendían su aumento como condición básica para un mejor aprovechamiento del viaje. Los intereses de las burguesías de Cádiz y Sevilla no eran ajenos a la discusión, pues mientras a la primera convenían barcos grandes que ocultasen mejor las mercancías fraudulentas y dificultasen el paso de los navíos a través de la barra de Sanlúcar y del Río Guadalquivir, a la segunda venían mejor barcos más ligeros que los surcaran con facilidad, pudiendo llegar a Sevilla sin graves problemas, y mantener así el privilegio monopolístico que venían detentando.

Influenciada tal vez por el Consulado sevillano, la legislación se inclinó por limitar el tonelaje de los navíos hasta las 550 toneladas en 1618 y hasta 600 apenas diez años después<sup>(17)</sup>. La realidad, sin embargo, terminaba imponiéndose, y a pesar de estas leyes y de otras similares, las referidas constricciones apenas eran respetadas ante la imperiosa necesidad de navíos para las flotas y los intereses de comerciantes y hombres de negocio de Cádiz que jugaban en contra. Hacia 1645 terciaría el General Francisco Díaz Pimienta para proponer el patrón de las 500 toneladas

que, sin perjudicar a Sevilla, tampoco fuese muy gravoso para Cádiz, aunque, ciertamente, ésta saliera mucho más perjudicada<sup>(18)</sup>.

Pero los acuerdos teóricos de poco servían para solucionar los problemas habituales de las flotas y galeones a su salida hacia América o a su regreso de ella<sup>(19)</sup>. En 1633, Antonio de Oquendo se negó a atravesar la Barra con sus barcos para llegar hasta Sevilla por miedo a que la Capitana se perdiera. Y el hecho no constituye un caso aislado, como demuestran los protocolos notariales de tipo mercantil de la época<sup>(20)</sup>.

No era una mera coincidencia que, precisamente, cuando se discutía sobre el control del tonelaje, estuviera en pleno apogeo el comercio fraudulento. En efecto, a pesar de las posibilidades que Sanlúcar - como antepuerto de Sevilla - y el propio Guadalquivir ofrecían tradicionalmente al contrabando, poco significaban comparadas con las de la Bahía. Ésta, con su amplitud y los numerosos caños o brazos de mar que la drenaban, ofrecía unas inmejorables condiciones a los comerciantes dispuestos a realizarlo, en una época en que conflictos y guerras (la de los Treinta Años y de independencia de Holanda en marcha) limitaban considerablemente la actividad mercantil de los extranjeros. Así pues, no es raro que éstos prefiriesen utilizar la Bahía como palanca de sus negocios clandestinos, en connivencia con testaferreros y mercaderes españoles. Este ámbito, por tanto, ejercía un poderoso atractivo sobre los comisionistas de países extranjeros, máxime en una época en que, con motivo de la guerra, la presión fiscal y el intervencionismo del Estado se habían incrementado considerablemente. El descubrimiento de estos fraudes (por ejemplo, los de 1638 y 1642) pone de manifiesto la importancia de este comercio incontrolado. Dicha circunstancia debió de animar la inmigración hacia la Bahía de algunos colectivos mercantiles próximos<sup>(21)</sup>. Así, la protagonizada por la colonia francesa radicada en Sanlúcar de Barrameda hacia Cádiz en dos momentos: al comienzo de las hostilidades franco-españolas en 1635 y con la posterior incorporación de la villa al realengo (1645), que produjo una crisis importante en la economía de la ciudad<sup>(22)</sup>. Los sevillanos, que conocían este hecho, no dejaron de denunciarlo a través del Consulado, arremetiendo para ello contra los extranjeros (aunque no pocos de ellos, ya hispanizados, hubieran ingresado en la institución), a quienes Cádiz y sus autoridades locales -se decía- daban cobijo en sus fechorías. Anclados cerca de la Bahía, los navíos foráneos esperaban la arribada de los metales preciosos y mercancías llegados del Nuevo Mundo, para, a través de "metedores" e

intermediarios, embarcárselos<sup>(23)</sup>. Aprovechando su estancia en el Golfo de Cádiz, antes de subir hasta Sevilla a través del río, la flota cargada de plata se daba con ayuda de aquéllos al trasvase de mercancías y dinero hasta otros barcos, que al poco partían hacia otras naciones, o hacia sus propios países de origen.

Cádiz se estaba convirtiendo también en un afamado mercado de dinero y son frecuentes en la misma documentación protocolaria los casos de vecinos de Sevilla que descienden hasta allí, por sí mismos o mediante apoderados, para conseguir un préstamo con vistas a la compra de mercancías en su ciudad, que luego serán enviadas en la próxima flota hacia América. O el de los que, desde Cádiz, invierten su dinero en la adquisición de mercancías en la capital del Guadalquivir a través de interpuestos<sup>(24)</sup>. Al llegar la plata a Cádiz era vendida en pasta a precios elevados a los compradores extranjeros, que la remitirán a sus países de origen. Ante esta realidad, la Administración llegó a concebir la idea de establecer una casa de moneda en la ciudad atlántica, hasta que la oposición del Consulado de Sevilla dio al traste con ella<sup>(25)</sup>.

Con estos elementos en juego<sup>(26)</sup>, no puede resultarnos extraño que, hacia 1635, el esplendor sevillano no fuese ya sino una sombra de lo que había sido, y que, a finales de los años cuarenta, se entrará en una profunda crisis, de la que Cádiz y su Bahía habrían de recoger los mejores frutos. Dos nuevos acontecimientos se conjugaron para hacer posible esta sustitución: de una parte, el fin de la Guerra de los Treinta Años con la firma de la Paz de Westfalia en 1648; de otra, la epidemia de 1649.

El final de las hostilidades con los holandeses dio a éstos, junto al reconocimiento de su independencia de España, importantes ventajas comerciales. Sus barcos podían permanecer en las proximidades de la Bahía durante algún tiempo, sin que pudieran ser registrados ni obligados a declarar su carga por parte de las autoridades españolas. De esta forma, la enemiga mercantil de España podía desembarcar clandestinamente sus mercancías, o bien recibir en las propias bodegas de sus buques los metales preciosos y otros productos con una considerable facilidad<sup>(27)</sup>. Antes de doblarse el meridiano del siglo, ya llovían las primeras quejas del Consulado al respecto.

Por si esto fuera poco, Sevilla, que ya había sentido en su propia carne la caída del comercio con Indias en volumen y valor<sup>(28)</sup>, se vio asolada por una de las más crueles epidemias de su historia: la de 1649. Sobrevino como consecuencia de los terribles inviernos de los dos años anteriores, comenzando a mostrar sus primeros efectos en 1648. Sus 120-130.000

habitantes se vieron reducidos en poco tiempo a unos 70.000<sup>(29)</sup>. Las pérdidas humanas fueron demoledoras: en torno al 40% en las collaciones de San Roque y Santa Cruz<sup>(30)</sup>; en otras, tal vez más. La de San Salvador, con una importante población de comerciantes y artesanos cualificados, se vio también seriamente afectada, aunque la disminución del número de los primeros haya que relacionarla más bien con la situación del comercio que con la epidemia propiamente dicha<sup>(31)</sup>. La ciudad tardaría más de un siglo en recuperar su contingente demográfico.

Sin embargo, tan nefasto acontecimiento no puede ser considerado sino como colofón a una crisis que venía perpetrándose, según hemos visto, desde algunas décadas más atrás. Los comerciantes que huyeron para asegurar su vida regresaron en menor número a la ciudad, una vez pasado el pánico y vuelta a ella la calma. ¿Por qué fue esto así? Sin duda porque Sevilla y su puerto no le ofrecían ya los mismos atractivos que antes, y ello no sólo a causa de la devastación producida por la peste, sino también de los hechos más arriba analizados. En cambio, Cádiz, ya lo hemos dicho, salía reforzada.

La variable demográfica puede sernos útil, a falta de otros datos, para señalar el momento del cambio. Los poco más 7.000 habitantes de 1600 se convirtieron en los 22-23.000 de 1650, lo que supone un

crecimiento en torno al 214-228% en 50 años<sup>(32)</sup>. Este aumento, que debió de traducirse también en un incremento del contingente de comerciantes y hombres de negocio (¿hasta qué nivel?), no fue debido tanto, insistimos, a la tasa de natalidad, cuanto a la corriente inmigratoria que se suscitó por estos años<sup>(33)</sup>, atraída por la mejora de las condiciones económicas de la ciudad y huyendo en parte de la crisis general del país, que por los años cuarenta, había tocado fondo.

El análisis de la presencia foránea en los matrimonios contraídos entre 1600 y 1650 podrá valernos, en la ausencia de datos poblacionales más precisos (no contamos con censos o padrones en esta época, a excepción de los de 1605 y 1645, de escaso valor para nuestro fin), para conocer su peso sobre el conjunto de la población gaditana en esta primera mitad de siglo y, sobre todo, para ver la participación sevillana en el fenómeno y sus ritmos<sup>(35)</sup>. Con ayuda del cuadro n° 1 podemos observar cómo, en consonancia con el aumento demográfico susodicho, el número de bodas se incrementa a lo largo de los 50 años. Dentro de ese crecimiento, el porcentaje de cónyuges (varones y hembras) de origen foráneo (esclavos excluidos) crece también progresivamente, a excepción del período 1641-1650 en que se experimenta cierto retroceso (*vid.* cuadro n° 1).

CUADRO N° 1

AÑOS	TOTAL CÓNUGES	% CÓNUGES FORÁNEOS
1601-1610	1.706	40,73
1611-1620	2.154	42,43
1621-1630	2.990	46,05
1631-1640	3.366	48,54
1641-1650	4.544	45,37

Esto demuestra que el fenómeno inmigratorio, además de ser una constante en esta época de la historia de la ciudad, tuvo gran alcance (más del 40% de los cónyuges no habían nacido en Cádiz). Pero, ¿en qué medida se relaciona esto con las dos ciudades rivales

de Cádiz y Sevilla y el cambio de funcionalidad entre ambas? En otras palabras, ¿qué parte de esta inmigración gaditana se hizo a costa de la ciudad bética y de su hinterland? Observemos los datos que nos proporciona el cuadro n° 2.

CUADRO N° 2

AÑOS	TOTAL CÓNYUGES (VARONES+HEMBRAS)*	TOTAL CÓNYUGES SEV.PROV+CAPIT.	TOTAL CÓNYUGES SEVILLA CAPITAL
1600-4	846	25	13
1605-9	790	23	13
1610-14	974	33	16
1615-19	1.132	35	24
1620-24	1.490	53	33
1625-29	1.496	66	43
1630-34	1.454	77	51
1635-39	1.754	125	80
1640-44	1.970	118	83
1645-49	2.460	197	142
TOTAL	14.366	752	498

\* Sin contar los esclavos.

De un total de 14.366 contrayentes libres contabilizados en esta primera mitad de siglo, 752 han nacido en la actual provincia de Sevilla (incluida la capital), es decir, el 5,23% (vid. el cuadro n° 2). En principio, este porcentaje no es muy elevado. Sin embargo, si como parece conviene hacerlo, ponemos este mismo contingente sevillano en relación con los cónyuges foráneos españoles y extranjeros (vid. cuadro n° 3) las cosas parecen cambiar significativamente. Sobre un fondo de crecimiento generalizado del elemento nacido fuera de la ciudad de Cádiz, sostenido en el caso español, fluctuante (retroceso en los

quinquenios de 1605-1609 y 1625-1629) en el extranjero, la participación sevillana media (ciudad y provincia) se sitúa en el 12,14% del total de contrayentes foráneos, y en el 16,6% de los hispanos. Así pues, la importancia de Sevilla en la configuración de la sociedad gaditana (con máximos, en el primer caso, próximo al 18% para el quinquenio 1645-49, y al 23% en el segundo, durante el mismo período) parece evidente, situándose en un "dignísimo" tercer puesto, por debajo tan sólo de la propia provincia de Cádiz y de Portugal, unido en este tiempo a España<sup>(35)</sup>.

CUADRO N° 3  
EVOLUCIÓN N° DE FORÁNEOS (ESPAÑOLES+EXTRANJEROS)

AÑOS	ESPAÑA	EXTR.	TOTAL	PROVINCIA DE SEVILLA
1600-1604	213	80	293	23 (8,53%)* (11,73)**
1605-1609	236	62	298	23 (7,71%) (9,74)
1610-1614	284	100	384	33 (8,59%) (11,61)
1615-1619	321	119	440	35 (7,95%) (10,90)
1620-1624	387	205	592	53 (8,95%) (13,69)
1625-1629	452	183	635	66 (10,39%) (14,6)
1630-1634	456	205	661	77 (11,64%) (16,88)
1635-1639	634	211	845	125 (14,79%) (19,71)
1640-1644	684	241	925	118 (12,75%) (17,25)
1645-1649	861	258	1.119	197 (17,60%) (22,88)
TOTAL	4.528	1.664	6.192	752 (12,14%) (16,6)

\* Sobre total población foránea.

\*\* Sobre población española foránea.

Veamos ahora las oscilaciones de esta presencia sevillana en los años que son objeto de nuestro análisis. (vid. cuadro n° 4, que acompañamos a continuación).

CUADRO N° 4

AÑOS	TOTAL CÓNYUGES PROVINCIA SEVILLA	TOTAL CÓNYUGES SEVILLA CAPITAL
1600-4	2,95* (3,32)**	1,53* (2,61)** (52)***
1605-9	2,91 (3,05)	1,64 (2,61) (56,52)
1610-14	3,38 (4,38)	1,64 (3,21) (48,48)
1615-19	3,09 (4,65)	2,12 (4,81) (68,57)
1620-24	3,55 (7,04)	2,21 (6,62) (62,26)
1625-29	4,41 (8,77)	2,87 (8,63) (65,15)
1630-34	5,29 (10,23)	3,5 (10,24) (66,23)
1635-39	7,12 (16,62)	4,56 (16,06) (64)
1640-44	5,98 (15,69)	4,21 (16,66) (70,33)
1645-49	8 (26,19)	5,77 (28,51) (72,08)
TOTAL	5,23	3,46 (66,22)

\* Sobre total cónyuges (varones + hembras)

\*\* Sobre el total de cónyuges provincia Sevilla

\*\*\* Sobre total quinquenio provincia de Sevilla

La tónica general de esta media centuria es de crecimiento. En efecto, el siglo comenzó con un porcentaje sevillano ligeramente inferior al 3% y termina en el último quinquenio cinco puestos más arriba, o, lo que es igual, en el 8%. Tras ese momento de indefinición coincidente con la primera década, se supera la frontera del 3% a lo largo de la segunda, pero el crecimiento se detiene temporalmente entre 1615-1619. Habrá, pues, que esperar a los años veinte para que se consolide y continúe ya ininterrumpido hasta principios de los cuarenta. Entretanto, gracias al mismo ha sido posible alcanzar el 7,12% de 1635-1639, lo que pone de manifiesto que la emigración sevillana hacia la ciudad de Cádiz ha debido ser más vigorosa de lo habitual en los años anteriores. No es creíble que tales inmigrantes (varones y hembras), comprendidos en edades generalmente jóvenes, contraigan matrimonio nada más llegar. Deberá mediar un período de adaptación y de noviazgo previo antes del acceso al altar (¿entre los dos a diez años?), lo que nos lleva a pensar que el impulso migratorio pudo producirse a lo largo de la primera mitad de los treinta, incluso desde finales de los veinte. No puede

tratarse meramente de una mayor propensión al matrimonio de carácter coyuntural y/o aleatorio, pues ello no explicaría el crecimiento paulatino y gradual, casi ininterrumpido, de los matrimonios con participación de sevillano/a a lo largo de estos cincuenta años. En efecto, tras el descenso porcentual en algo más de un punto de 1640-1644 con respecto al quinquenio anterior, sigue el crecimiento, que alcanza en la segunda mitad de los cuarenta su cota máxima igual al 8%.

Así pues, la epidemia del 49, lejos de iniciar el proceso de desplazamiento sevillano en favor de Cádiz, animando la consiguiente pérdida de funcionalidad de la ciudad bética (cabecera, prácticamente indiscutida, de la Carrera) en beneficio de su rival, ahonda un proceso de chorreo permanente que ya venía de antes, con un gozne o bisagra en torno a finales de los años veinte y primera mitad de los treinta, pero que sin duda se acelera ahora y, sobre todo, produce unos efectos irreversibles, según nuestros cálculos, entre finales de los años veinte y la primera mitad de los treinta al añadirse a los elementos coyunturales y estructurales arriba señalados.

Si distribuimos ahora el total de cónyuges (hombres y mujeres) oriundos de Sevilla entre los diferentes quinquenios (*vid.* tercera columna del cuadro nº 4), nos encontramos lo siguiente: el 77,5% de presencia sevillana se produce en los últimos veinticinco años (1625-1649), frente a sólo el 22,4% de los primeros veinticinco de la centuria. Más de la cuarta parte (26,2%) de la presencia global sevillana la acaparan los años 1645-1649. Todo ello recae en la idea de adelantar en casi dos décadas el "cambio de poderes", tradicionalmente establecido a fines de los cuarenta (paz de Westfalia, conversión de Sanlúcar en villa de realengo y, ante todo, grave epidemia de 1649), aunque, por el momento, sólo barajemos la variable poblacional y no tengamos datos para después de 1650.

¿Qué responsabilidad le cupo a la ciudad de Sevilla en la ola migratoria? Observando el mismo

cuadro nº 4 (columna cinco y seis) vemos cómo la participación de capitalinos en los esposos y esposas de Sevilla casados en Cádiz aumenta sostenidamente desde el 2,61% de los años 1600-1609 al 28,51% del último quinquenio (un crecimiento, pues, de unos veintiséis puntos). El salto es llamativo a lo largo de los treinta y, especialmente, en el quinquenio 1645-49, cuando se alcanza el referido 28,5 de participación capitalina en el conjunto de esposos de origen sevillano (un salto de cerca de doce puntos con respecto a 1640-44).

Desglosando año a año los datos aportados por las bodas durante la década 1640-50 (*vid.* cuadro nº 5) se obtienen también interesantes evidencias. Es verdad que, en los años de la peste (1648-1649), se produce un considerable incremento del número de cónyuges sevillanos con respecto al conjunto de contrayentes registrados en Cádiz, pero el aumento,

CUADRO Nº 5

AÑOS	TOTAL CÓN-YUGES	TOTAL CÓN-YUGES PROV. SEVILLA	TOTAL CÓN-YUGES SEVILLA CAPITAL
1640	337	22	20
1641	294	27	17
1642	313	16	10
1643	232	22	17
1644	382	31	19
1645	327	36	28
1646	342	38	25
1647	305	39	28
1648	308	36	26
1649	516	48	35
1650	341	34	25
TOTALES	3.697	349	250

fluctuante y de menor empaque, existe también en los años anteriores (excepción hecha del 40-41). En

cifras relativas (*vid.* cuadro nº 6), la participación de los cónyuges de Sevilla (capital + provincia) (*vid.*

CUADRO N° 6

AÑOS	PROVINCIA SEVILLA	SEVILLA CAPITAL
1640	6,52* (6,3)**	5,93* (8)*** (90,9)****
1641	9,18 (7,73)	5,78 (6,8) (62,96)
1642	5,11 (4,58)	3,19 (4) (62,5)
1643	9,48 (6,30)	7,32 (6,8) (77,27)
1644	8,11 (8,88)	4,97 (7,6) (61,29)
1645	11,00 (10,31)	8,56 (11,2) (77,77)
1646	11,11 (10,88)	7,30 (10) (65,78)
1647	12,78 (11,17)	9,18 (11,2) (71,79)
1648	11,68 (10,31)	8,44 (10,4) (72,22)
1649	9,30 (13,75)	6,78 (14) (72,91)
1650	9,97 ( 9,74)	7,33 (10) (73,52)
TOTALES	9,44	6,76 (71,63)

\* Sobre el total de cónyuges (varones+hembras) de su año.

\*\* Sobre el total de cónyuges (varones + hembras) de 1640-50 nacidos en la provincia de Sevilla.

\*\*\* Sobre el total decenal de cónyuges nacidos en Sevilla capital.

\*\*\*\* Con respecto al total de cónyuges de la provincia de Sevilla en ese año.

segunda columna) alcanza sus máximos de la década en los años 1645-48 (el 12,78% en 1647), en tanto que, en 1649-1650 ha descendido por debajo de los diez puntos. Miremos ahora hacia la capital (columna tercera), que sigue un proceso de descenso entre 1640 (cerca del 6%) y 1644 (cerca del 5%), salvo el interregno de 1643 (7,3%). A partir de ahí aumenta su participación, fluctuante entre el 7 y el 9%, décima más arriba o abajo. Los comportamientos de la ciudad y su hinterland, con ligeras diferencias, son básicamente las mismas: la peste, cuyos efectos sobre Sevilla empezarán a sentirse en 1648, no parecen ser causantes directos de una emigración masiva hacia Cádiz, puesto que la participación alcanzó sus cotas máximas antes del evento, lo que supone un adelantamiento del fenómeno migratorio, al menos, hasta los treinta. Más aún, los años propios de la epidemia (1648-1650), no reducen significativamente el número de contrayentes en Cádiz (se crece hasta 1649 inclusive), según demuestra el cuadro n° 5; sin embargo, la participación sevillana, situada entre el 9 y el 10%,

disminuye ligeramente en los años 1649 y 1650. A mayor abundamiento (vid. cuadro n° 6), la participación capitalina en el total de cónyuges de su año alcanza el máximo en 1647 (9,18%), 1645 (8,56%) y 1648 (8,44%), mientras que, en 1649, desciende al 6,78% y en 1650 al 7,33%. Y con respecto a la provincia (capital incluida), la cuota se establece en torno al 70-80% en la mayoría de los años de la década, aunque los máximos (90,9% y 77,77%) se alcancen en 1640 y 1645 respectivamente y los mínimos en 1644 (61,3) y 1642 (62,5).

Recapitulando. A lo largo del siglo XVI, los puertos de Cádiz y Sevilla, aunque no exentos de tensiones entre sí, habían sido complementarios más que concurrentes en el seno del monopolio andaluz con el Nuevo Mundo, con funciones bien definidas cada uno de ellos<sup>(36)</sup>. En el siglo XVII, coincidiendo con la crisis que vive el país y los cambios profundos que se están dando en la Carrera de Indias, los destinos de ambos empiezan a tomar rumbos distintos, incluso contrapuestos, coincidiendo con el vuelco que se



produce en la larga coyuntura del comercio, que los explican; así, lo que debilita al uno enriquecerá al otro. El frágil equilibrio, basado en la repartición de papeles entre los dos núcleos, terminará por romperse. De tener una participación secundaria, incluso marginal, en las relaciones comerciales de Europa con América, Cádiz pasará a ocupar un lugar preeminente, al lograr una mayor concentración de negocio dentro de sus muros y dotarse paralelamente de una sólida infraestructura de medios, capitales y experiencia mercantil. Tras el proceso seguido en esta primera mitad del siglo XVII, de poco sirvió la pírrica victoria de Sevilla cuando consiguió arrebatarse a Cádiz en 1666 la Tabla y el Juzgado de Indias, que la ciudad tenía concedidos por los monarcas desde 1509. En 1679, estos mismos se veían animados a permitir la salida y entrada de las flotas y galeones desde la ciudad marítima, y, años después, en 1717, a trasladar a ella las instituciones más significativas de la Carrera: el Consulado y la Casa de Contratación. Pero con bastante anterioridad a esta fecha, el cambio de funcionalidad se había producido ya en el seno del monopolio, según hemos tratado de mostrar: mientras Sevilla, sombra de su antiguo esplendor, quedaba como sede burocrática del comercio y puerto para el drenaje de los productos agrícolas en su feraz campo hacia el América<sup>(37)</sup>, Cádiz tomaba la delantera, constituyéndose en mercado de capitales y puente privilegiado entre Europa y el Nuevo Mundo. El cambio, sin embargo, no se produce de la noche a la mañana. Antes bien, como el agua que se filtra a través del techo de la cueva y va solidificándose lentamente hasta formar la estalactita, así también aquél es el resultado de un lento goteo de factores que aunados terminan favoreciendo a Cádiz. La corriente migratoria y sus ritmos puede ser un buen barómetro para medir el trasvase de recursos humanos (y, como no, económicos) desde una a otra ciudad andaluza. Según esto, y a falta de otras variables, el gozne se situaría con anterioridad a la grave epidemia de 1648-49, aproximadamente a finales de los años veinte y a lo largo de los treinta, cuando el flujo sevillano hacia Cádiz recibe un impulso decisivo e irreversible. Acompañando a éste se producirá también el de otras energías vitales procedentes de otros puntos de España y de Europa (inflexión de los años veinte), signo del nuevo protagonismo que los tiempos habían otorgado a la ciudad atlántica, en paralelo al lugar secundario dado a Sevilla, muchos de cuyos habitantes, sin duda también con ellos una parte de sus miembros más dinámicos, la abandonaban para no volverla a habitar establemente más. El papel de los extranjeros y de las principales potencias mercantiles

de la época será en Cádiz de una gran relevancia<sup>(38)</sup>. Sevilla, por su parte, ya tenía asegurado por largo tiempo el contenido de su crítica: su rival se había convertido en un centro de operaciones para los intereses extranjeros en la América española.

## Notas

- (\*) Este artículo fue concebido como comunicación para el Congreso de la Universidad de Rennes. (*Dans le Sillage de C. Colomb*) de 1992. Aparece ahora aquí retocado ligeramente y ampliado.
- (1) Cf. al respecto FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, 1971; más concretamente. RAMÓN M.ª SERRERA: "El golfo de Cádiz como espacio geográfico de proyección para el descubrimiento del Nuevo Mundo", en *Cádiz, en su Historia, III Jornadas de Historia de Cádiz*, Abril 1984, Cádiz, 1984, pp. 47 a 75. También H. SANCHO DE SOPRANIS y RAFAEL BARRIO: *El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América*, Cádiz, 1926.
- (2) Vid. ALBERT GIRARD: *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix jusqu'à la fin du XVII e siècle*. Bordeaux, 1932; también M. RAVINA MARTÍN (ed. y estudio preliminar): *El Pleito Cádiz-Sevilla por la Casa de Contratación, Memorial de Frco. Manuel Herrera, 1726*. Cádiz, 1984.
- (3) Vid. A. COLLATES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media: la ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1978.
- (4) Vid. A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1983.
- (5) A. RUMEU DE ARMAS: *Cádiz, metrópoli del comercio con África en los siglos XV y XVI* (Cádiz, 1976) y "Las pesquerías españolas en la costa de Africa, siglos XV y XVI", en *Hispania*, nº 130 (1975) pp. 295-320.
- (6) La población gaditana debió de oscilar entre los 250 vecinos del último tercio del siglo XV (unos 1.000-1.250 habitantes) y los 671 del censo que se inicia en 1528 (en torno a los 2.684-3.355 habitantes). Por el contrario, desde finales del Cuatrocientos, Sevilla había superado los 45.000 habitantes.
- (7) A. COLLANTES, *op.cit.*
- (8) TOMÁS DE MERCADO: *Suma de Tratos y Contratos*, introducc. de R. SIERRA BRAVO, Madrid, 1975 (ed. sobre la 2ª de 1571 ampliada). Más general: FRCO. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla, 1983 (2ª), especialmente caps. II y III.
- (9) Vid. al respecto FRANCISCO PONCE CORDONES: "Dos siglos claves en la demografía gaditana (Breve estudio sobre la evolución de la población de Cádiz en las centurias XVII y XVIII)", en *Gades*, Cádiz, nº 11 (1983) pp. 427-28.
- (10) FR. PEDRO DE ABREU: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*, Cádiz, 1866 (reed.).
- (11) Vid. FRCO. PONCE, *ibidem*, e I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, Población y Sociedad: 1597-1650. Las series parroquiales*, Tesis de Licenciatura inédita, Sevilla, 1982, p. 199. (publicada en Cádiz, Diputación Provincial, 1995).
- (12) I. PORQUICHO: *Ibidem, passim*.
- (13) I. PORQUICHO, *Ibidem*, p. 193.
- (14) FRAY GERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN: *Emporio del Orbe. Cádiz ilustrada*. Amsterdam, 1690, p. 331.

- (15) F. SERRANO MANGAS: *Los galeones de la Carrera de Indias, 1650-1700*, Sevilla, 1985, pp. 18-20.
- (16) *Ibidem*, p. 16.
- (17) *Ibidem*, pp. 16 y 67.
- (18) *Ibidem*, pp. 23-24.
- (19) Las pérdidas de barcos a causa del Guadalquivir crecieron entre 1610 y 1626 (P. CHAUNU: *Séville et l'Amérique aux XVIe-XVIIe siècle*, París, 1977, pp. 41-42).
- (20) Las catas realizadas en ellos nos permiten observar cómo los riesgos de ida y vuelta, lejos de cubrir el regreso del barco con sus pertrechos y mercancías hasta Sevilla, sólo lo hacían hasta Cádiz o el puerto de Bonanza en Sanlúcar, al objeto de evitar así los peligros que implicaba a la sazón el paso de la Barra. Cf., por ejemplo, los suscritos en 1648-49 por Gutiérrez de Cetina y Gaspar Descalante, Luisa de Sobranis y Francisco de Sotomayor, o de la misma Luisa de Sobranis con Gabriel Molinelo, por sólo citar algunos casos bien significativos (Archivo Histórico Provincial de Cádiz (= A.H.P.C.), Notaría 4, legajo 857, fols.19-22, 46-51 y 331-334).
- (21) Sobre el calibre de los mismos puede verse el de 1624 estudiado por ENRIQUETA VILA VILAR en su artículo: "Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. XXXLX (1982) pp. 1 a 66, especialmente p. 320 *passim*.
- (22) F. SERRANO MANGAS: *Armadas y flotas de la plata (1620-1648)*, Madrid, 1989, p. 356; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La conspiración del Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte", en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1971 (2ª), pp. 152-53.
- (23) En 1650, el propio Consejo de Indias reconocía que uno de los mayores obstáculos con que se topaba la Administración para impedir la afluencia de barcos extranjeros a la salida o llegada de las flotas, consistía en la nutrida presencia de extranjeros en Cádiz y Sanlúcar controlando el comercio de manufacturas con las Indias (Archivo General de Indias, Indiferente, 2693, Consulta del Consejo de Indias de 27 de mayo de 1650).
- (24) A.H.P.C., not.4, leg. 841-II, año 1625, fols. 444-447, 508-510, 587-591, ...
- (25) F. SERRANO: *Armadas*, p. 362.
- (26) No consideramos un elemento importante en este tiempo, a pesar de la temprana fecha (1617) dada por GIRARD (*op.cit.*, pp. 43-45), la rebaja de impuestos sobre mercancías del puerto de Cádiz con respecto al de Sevilla, que sólo debió de empezar a ser eficaz a partir de la presencia en la Aduana de los Eminente, familia de origen judeoconverso, en el último tercio del siglo XVII.
- (27) F. SERRANO: *Armadas*, p. 362.
- (28) P. Y H. CHAUNU: *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, París, 1955-59, 8,2(2), 5ª parte.
- (29) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La población de Sevilla a mediados del siglo XVII", en *Archivo Hispalense*, Sevilla, LXXII, n° 221 (1989) p. 6. *Vid.* también del mismo autor *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, 1981, pp. 132-33.
- (30) J. AGUADO DE LOS REYES: "La peste de 1649: Las collaciones de Santa Cruz y San Roque", en *Archivo Hispalense*, Sevilla, LXXII, n° 219 (1989) pp. 45-47.
- (31) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: "La población...", p. 13.
- (32) F. PONCE CORDONES, artíc. cit., p. 427.
- (33) I. PORQUICHO MOYA, *op.cit.*, p. 194.
- (34) Operamos con los datos que nos proporciona el estudio de I. PORQUICHO arriba citado.
- (35) I. PORQUICHO, *op.cit.*, pp. 161 y 168.
- (36) P. CHAUNU: *Séville*, p. 42.
- (37) P. CHAUNU: *Conquista y exploración de los nuevos mundos (siglo XVI)*, Barcelona, 1984 (2ª), p. 139.
- (38) Sobre el nuevo Cádiz surgido de los importantes cambios que se producen en el seno del monopolio *Vid.* MANUEL BUSTOS RODRÍGUEZ: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (las memorias de Raimundo de Lantery)*, Cádiz, 1984, y más concretamente: *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1700)*, Cádiz, 1991.

# LOS REGISTROS DESTINO BUENOS AIRES DEL COMERCIANTE ANDRÉS MARTÍNEZ DE MURGUÍA (1717-1730)

Ana Crespo Solana  
Historia Moderna

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 499-510]

## Resumen

El puerto de Cádiz recibió diferentes atenciones por parte de la Administración central durante los primeros decenios del siglo XVIII. Esta política, orientada a fortalecer la actividad del puerto y a reforzar las rutas marítimas con las colonias americanas, de una forma u otra prometía beneficios a algunos sectores de la población gaditana vinculados al comercio con América. En este artículo exponemos el caso del Asiento de Registros que unía la ruta entre Cádiz y Buenos Aires firmada por el comerciante alavés afincado en la ciudad D. Andrés Martínez de Murguía, y llevado a cabo entre los años de 1717 y 1730. Es muy interesante destacar la actividad mantenida por el asentista en relación a la preparación del puerto gaditano como sede de los tribunales en 1717. Dentro de su actividad económica destacamos la habilitación de los navíos de Registro hacia Buenos Aires y sus inversiones en los negocios de las Flotas. En dichas actividades, D. Andrés Martínez contaba con la colaboración de diferentes partícipes de sus negocios: en la importación del cuero desde Buenos Aires, y su introducción en mercados andaluces, o la exportación hacia América del hierro vizcaíno.

## Palabras clave

Cádiz. Puerto. Comercio. América. Siglo XVIII.

La situación privilegiada que el puerto de Cádiz alcanzó desde finales del siglo XVII en el comercio trans-atlántico y las atenciones que recibió por parte de la Administración central durante los primeros años de la centuria del XVIII, parecían prometer beneficios a los habitantes y negociantes afincados en la ciudad. En parte como causa, o como consecuencia de ello, algunos de estos comerciantes recibieron un trato especial desde los cauces institucionales que, sin duda, redundó en el acrecentamiento de sus negocios. En el presente artículo deseo exponer un caso interesante: el Asiento de navíos de Registro pactado por el comerciante alavés, afincado en la ciudad de Cádiz,

## Abstract

The seaport of Cadiz received the attention of the Central Administration during the first decades of the eighteenth century to strengthen the mercantile activities of negotiants who traded with America. In this paper we shall consider the case of the Asiento of Registros which kept trade relations between Cadiz and Buenos Aires, signed by the Spanish merchant, settled in the city (and born in Alava) D. Andrés Martínez de Murguía, and realized between 1717 and 1730. In spite of his economic activity, we have to underline the participation of D. Andrés Martínez in another kind of business like *Carrera de las Indias*' merchant, or as an inversionist in the Flotas since the beginning of the century. In these activities, D. Andrés Martínez had the collaboration of different participants: in the import of Buenos Aires' skin and its introduction in Andalusian markets, or the export to America of vizcaíno iron.

## Key words

Cadiz. Seaport. Trade. America. 18th Century.

D. Andrés Martínez de Murguía en 1717. El interés que puede representar esta exposición apunta principalmente a la actividad particular de un hombre de negocios pero también hace referencia a uno de los puntos principales que serán oficialmente estimulados por la Corona tras la crisis que atravesó el mantenimiento de las rutas de las Flotas y Galeones hacia Nueva España y Tierra Firme durante unas décadas del Seiscientos: una cierta incitación hacia la explotación de nuevas rutas no estrictamente unidas a los tradicionales enlaces marítimos con América. La inversión particular en capital humano, social y económico fue muy importante en estas navegaciones.

Unido a ello intentaremos ver, con este ejemplo que ofrecemos, cómo estas oportunidades pudieron ayudar a una atracción de capitales por parte de un buen número de pequeños y medianos capitalistas hacia el negocio del principal asentista, como fue en nuestro caso el comerciante alavés, que se convertía así en un tipo bastante significativo de comerciante-empresario.

El término de *Registros* fue aplicado a cualquier navío que partía hacia América con objeto de comerciar con cualquier puerto *fuera del rumbo habitual* de las Flotas y Galeones<sup>(1)</sup>. Al parecer supuso adquisiciones extraordinarias para la propia Corona que concedía estas licencias a comerciantes particulares, siempre a cambio de algún tipo de prestación. Buenos Aires fue uno de los puertos que, al menos desde 1642, fue objeto de atención como un mercado fácilmente explotable para los negociantes privados.

### La alternativa de los Registros Cádiz-Buenos Aires

El crecimiento de la importancia de toda una área de mercado interno en torno al Río de la Plata se hizo notar a partir de los años 30 del siglo XVII. Este incremento, en cierto modo, hace alusión a una realidad: la crisis de las comunicaciones entre la Península Ibérica y los puertos del monopolio en América (Veracruz, Cartagena y Nombre de Dios, más tarde Portobelo), es decir, la ruta oficial de las Flotas y Galeones, porque ello no pareció significar una crisis en el interior del continente americano donde la vinculación de los espacios interiores estaban dando cabida a otras ofertas de cara al mercado español e incluso europeo<sup>(2)</sup>. Dicha realidad, que estaba marcada por hechos tales como la depresión de los sectores mineros de Potosí y Huancavélica, y por la ampliación de los contactos mercantiles entre las regiones de Perú, Paraguay, Argentina y Brasil, auspiciado por grupos de comerciantes asentados en las diferentes zonas, provocó la necesidad de una mayor vinculación a la fachada atlántica americana a través de sus puertos. Esta inclinación se presentaba como una alternativa a las rutas oficiales y sobre todo como una oferta atractiva a negociantes españoles<sup>(3)</sup>. Había que adaptarse pues a las nuevas posibilidades. El grupo mercantil porteño de Buenos Aires ha sido señalado como uno de los epicentros sociales de este fenómeno de integración, con un asentamiento geográfico privilegiado y conectado por vía fluvial con la zona minera del Alto Perú. El estudio de este grupo de comerciantes (con una buena componente de origen vasco), ha sido analizado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se definían como un

poderoso grupo económico, conectado con áreas diversas dentro de la geografía suramericana, e instalado, desde el punto de vista sociopolítico, en altos puestos de la estructura de la sociedad local porteña<sup>(4)</sup>. El inicio de las conexiones entre la región del Plata y las actividades mercantiles de sus habitantes puede remontarse al siglo XVII. La repercusión de estas actividades en el mercado interior americano, y el comienzo de una presencia inglesa y portuguesa en la zona, fue una razón posible de que la Corona española permitiese alguna navegación irregular ya durante esa centuria, reconociendo el desvío hacia puntos hasta entonces marginales del cono sur, fuera de la ruta de los Galeones.

La navegación hacia el Río de la Plata se gobernó desde sus inicios por reglas diferentes de las que ajustaban la ruta del tráfico oficial. Durante el siglo XVI no hubo, al parecer, ninguna cédula sobre comercio directo entre puertos españoles y el puerto de Santísima Trinidad de Buenos Aires, fundado en 1580. Será algo más tarde cuando se inicie una ruta al margen de la navegación oficial alentado, sin duda, por particulares tanto en la Península como en el propio puerto bonaerense. Esta relación, sin embargo, a excepción de algunos puntos claves, no debió ser muy intensa hasta entrado el siglo XVII<sup>(5)</sup>.

Pero, aunque lento, este comienzo parecía apuntar una actividad creciente a medida que avanzó la centuria del XVII; reflejado en repetidas demandas a la Corona por la cada vez más numerosa colonia rioplatense que manifestaba sus deseos y necesidades. Para evitar una alteración en sus esquemas oficiales y evitar así el crecimiento de un polo de desarrollo que pudiera ser rival de la colonia limeña, la Administración expidió cédulas en repetidas ocasiones que prohibían expresamente la entrada y salida por el puerto de Buenos Aires a cualquier clase de mercancías, a no ser que fuese para autoabastecimiento de la zona, es decir, en parte se reconocía la existencia ilegal de navegaciones hasta este puerto. Lo que se intentaba era que el Río de la Plata no abasteciese a otras regiones americanas que ya recibían sus importaciones desde los puertos base del monopolio<sup>(6)</sup>.

Durante este siglo existirán otros problemas de la Corona, por las mismas causas, con otros centros dependientes de la Audiencia de Charcas, como Córdoba del Tucumán. Se deseaba abortar la posibilidad de que estas florecientes zonas del interior del continente (al igual que ocurría con ciertas zonas de puertos, como el caso bonaerense) fueran regiones de aprovisionamiento para importantes áreas del continente. En ello se entiende la base de la política de la Corona durante los dos primeros siglos del monopolio:

ayudar a los grandes comerciantes monopolistas de España en las exportaciones a Indias; pero no se consideraban otras posibilidades como, por ejemplo, que surgieran comerciantes de este tipo en puertos americanos, o que se promoviese el comercio interior entre regiones productoras y receptoras en la propia América. Si esto sucedió, sólo pasó al margen de las reglas del monopolio.

Un paso importante fue tal vez la creación por Cédula de 19 de noviembre de 1655 de la Audiencia Real de Buenos Aires, con el fin de promover el poblamiento de la provincia. Al parecer, poblamiento y comercio van muy unidos, ya que al contrario de los años anteriores, la Casa de la Contratación dio el visto bueno a algunos navíos de Registro a partir de esa fecha, que partiendo desde el puerto de Cádiz, navegaron con dirección al puerto bonaerense<sup>(7)</sup>.

Algunos casos de estos navíos de Registros para Buenos Aires, que partían desde el puerto gaditano, son narrados en las *Memorias* de Raimundo de Lantery. Por ejemplo, la llegada en 1679 de las naves capitaneadas por Miguel de Vergara. Según Lantery, Vergara se hizo rico con este viaje, que resultó un gran negocio. Tal vez por esa razón se repitieron los intentos desde la bahía, auspiciados por algunos negociantes<sup>(8)</sup>. En otros casos, como en los Registros al mando del Capitán Retana, que llegaron a la ciudad de vuelta de su viaje el 11 de mayo de 1687, los interesados en el negocio extrajeron beneficios económicos muy amplios. En este caso, habían firmado un asiento con la Corona y les salió bien desde el primer viaje<sup>(9)</sup>. Estos ejemplos nos dejan intuir algunos problemas que tuvieron que ser típicos en la preparación de este tipo de viajes privados: el problema burocrático, la tardanza de los permisos o la sospecha de los oficiales del puerto de que quizás los interesados no se ajustasen a lo pactado. De hecho en algunas ocasiones ocurría. Por ejemplo, en los navíos de Registro que salieron de Cádiz el 21 de abril de 1697 se sospechó, al regreso del viaje, que los navíos traían contrabando de cueros<sup>(10)</sup>. Según los autores consultados, el despacho de navíos de Registros estaba, al menos una gran cantidad de ellos, en manos de comerciantes vascos afincados en Cádiz y bahía<sup>(11)</sup>.

En los inicios de la nueva centuria una de las innovaciones que caracterizaba a los deseos de la Administración era la de apertura de nuevas rutas. Pero ello significaba también la vinculación de más espacios entre sí. El comercio que girará en torno a Buenos Aires, una de las nuevas áreas vinculadas, será de gran importancia para el posterior curso de los acontecimientos en el continente americano. La zona se convertiría en "*cabecera, depósito,* y

*distribuidor de productos hacia el Altiplano, Perú y Chile*". Debido a este nuevo protagonista y al asentamiento de un importante grupo mercantil en la zona del Río de la Plata, en la Administración se habló de trasladar la cabecera de la flota de Galeones desde Protobelo a El Callao o a Buenos Aires, contemplando a este último como una muy prometedora vía de mantenimiento de una ruta oficial entre la Península y el puerto gaditano. El propio José Patiño se mostró partidario de esta opción en las Juntas celebradas entre 1725 y 1728 en Madrid para el mantenimiento de la navegación de Galeones. Estos debates no llegaron a más, simplemente porque el tradicional sistema pronto dejaría de existir<sup>(12)</sup>.

Los Registros Cádiz-Buenos Aires fueron un capítulo importante dentro de la dinámica de los negocios de la ciudad gaditana. Había muchos interesados en el despacho de estos navíos sueltos. En los memoriales enviados por la ciudad a la Corona con motivo de la formación de la Matrícula del Consulado de 1729, los Registros de Buenos Aires figuraban en un plano principal junto a la importancia de las propias Flotas y Galeones que unían los negocios de españoles y ferias americanas<sup>(13)</sup>. La Corona, en estos años de revisión e innovaciones, se manifestó, al contrario de lo sucedido en años anteriores, favorable a conceder estos permisos de navegación a navíos sueltos, alentada por el envío de memoriales a la Corte y el temor generalizado a la penetración directa extranjera en la zona, incrementado sobre todo entre 1699 y 1713<sup>(14)</sup>.

Así, desde el punto de vista oficial, la posible razón de que la Corona permitiera promover esta ruta debió atender a motivos prácticos: contrarrestar el contrabando y paliar el acceso por la *puerta de fondo* a la plata peruana por parte de países europeos; y lograr un camino que podría ser más barato y directo que la travesía por tierra desde Panamá, por el interior del continente. Esto último si consideramos que los asientos serán a cargo de particulares. El interés de la Corona era tal que incluso se llegó a hablar de la formación de *Compañías* comerciales para abastecer desde la metrópolis a estas zonas apartadas del monopolio<sup>(15)</sup>. Pero según algunos indicios los propios negociantes afincados en Cádiz no estaban por la labor de establecer este tipo de *Compañías* comerciales por acciones dependientes tan en gran medida de la Corona, ya que para la gran mayoría era suficientemente lucrativo el negocio de las flotas o la iniciativa individual de fletar navíos sueltos por contrato de asiento<sup>(16)</sup>. Los comerciantes particulares se dejaban llevar sobre todo por su visión a la hora de los negocios y no por la intervención estatal o el

deseo de poner trabas a la competencia extranjera en los propios mercados peninsulares. En el caso de nuestro comerciante alavés se decantará por la introducción en mercados andaluces de los cueros argentinos.

Los Registros están reglamentados en el Proyecto de Flotas y Galeones de 1720 que aún considera al monopolio oficial. Aun así, en muchas ocasiones las partidas de los Registros se encargaron de fletar con destino a las Indias las mercancías que quedaban en tierra de las flotas tradicionales<sup>(17)</sup>. Durante los primeros años del siglo XVIII, y durante la crisis que afectó al comercio de las flotas, tres fuentes de mercancías abastecieron al comercio del Perú: las actividades de los contrabandistas franceses en el Pacífico, y sobre todo, los ingleses (Compañía del Mar del Sur) en la colonia de Sacramento junto a Buenos Aires, el comercio ilegal entre Perú y Nueva España consistente en mercancías procedentes del Galeón de Manila y los Registros de Buenos Aires<sup>(18)</sup>.

Según los estudios realizados supusieron una importante fuente de avituallamiento desde la

Península y pudo haber significado una competencia hacia la penetración extranjera. Los navíos de Registro llegaban con bastante irregularidad y el volumen de sus cargas era escaso, vendiéndose fácilmente en los núcleos urbanos sin necesidad de acudir a las ferias<sup>(19)</sup>. El comerciante de Cádiz actuaba por medio de encomendero o consignatario y el negocio se formalizaba desde España, dando la posibilidad de que comerciantes españoles, miembros del Consulado de Cádiz surtiesen de productos a los mercados americanos, incluyendo a los más alejados de las rutas del tráfico oficial<sup>(20)</sup>.

En general, las licencias otorgadas a cada dueño de Registro que se disponía a fletar uno o dos navíos conllevaban el otorgamiento de un número determinado de toneladas a disposición del fletador. Cada dueño de Registros ofrecía un pago a la Corona por el valor de cada tonelada cargada en su buque. Las licencias ofrecidas a Cádiz desde 1672 hasta 1701, antes del contrato de Andrés Martínez de Murguía hacían el pago siguiente<sup>(21)</sup>:

AÑO	DUEÑO DE REGISTRO	Ton. Arqueo	PAGO
1672	Cpt. Miguel Gómez de Rivero	2 naos/607 ton	16 duc c/u. <sup>(*)</sup>
1675	Cpt. Miguel de Vergara	2 naos/400 ton	28 pesos c/u. <sup>(*)</sup>
1680	Cpt. Juan Tomás Miluti	2 naos/950 ton	Ibídem.
1687	Diego de Villatoro	2 naos/800 ton	5.500 dobl.
1701	Carlos Gallo	2 naos/800 ton	34.000 pesos.

(\*) Se entiende que hace referencia a cada tonelada cargada en el navío.

Todos estos pactos de Registros observaban las mismas cuestiones referentes a introducción de mercancías y derechos que debían de pagar: se permitía la entrada de una cantidad determinada de productos cuyo precio era valorado de acuerdo al mercado peninsular, en los distritos de Charcas y Chile. En algunos asientos se concretaban más estos territorios, como fue el caso de Diego de Villatoro en 1687 que introdujo "ropas" en zonas de Paraguay y Tucumán. Los asientos daban paso, en segundo término de importancia, después de todo lo denominado enseres de "ropas", a la introducción de hierros en bruto y labrado, clavazón y herrajes, así como ceras y papel. Generalmente, estas mercancías debían de pagar los derechos en América de acuerdo a lo estipulado en el Real Proyecto de 1720, sobre todo lo que apunta al pago en una de las Aduanas de Córdoba, Mendoza,

Salta y Jujuy del 10% de su valor, pago que regulaba la circulación de éstas por el interior del continente<sup>(22)</sup>.

En las cláusulas generales de estos asientos de Registros se exponía que no se concedería más que un permiso para Buenos Aires al mismo tiempo, a distintos comerciantes, es decir, la Corona aseguraba el monopolio a un sólo individuo del beneficio de este mercado mientras duraba el pacto con la Corona. El asiento incluía siempre un traslado de tropas y de pertrechos de la Corona, así como a emigrantes y pasajeros que iban a cargo de pequeños negocios. La Administración ponía un navío de escolta al Registro, que llevaría una parte de los pertrechos y municiones y sólo tendría espacio para los fardos de ropas voluminosas, aunque se le permitía que cargase

también enjunques de hierro para ayudar a los costos y gastos que había de tener<sup>(23)</sup>.

#### D. Andrés Martínez de Murguía y sus negocios en Cádiz entre primeros de siglo y 1731

El estudio de la actividad concreta de un comerciante ha servido en diferentes ocasiones para analizar la forma de trabajo de los miembros de este grupo social en diversas épocas claves. Por lo tanto la exposición de un ejemplo nunca queda de más en vista a comprender detalladamente las facetas que el comercio de Cádiz nos pueda ofrecer.

Andrés Martínez de Murguía era un comerciante perteneciente a la colonia vizcaína de Cádiz, una colonia floreciente y bastante dinámica<sup>(24)</sup>. Tenemos datos sobre el comerciante alavés, natural de Manurga, provincia de Álava, pero no conocemos con certeza cuando se establece en la ciudad él o su familia<sup>(25)</sup>. Al parecer, en la década de los 80 del siglo XVII, Andrés era ya un joven comerciante, bien relacionado con otros negociantes vizcaínos<sup>(26)</sup>. Él y su hermano Pedro se dedican ya en estos años al comercio americano, actuando Andrés en los negocios desde la ciudad gaditana y su hermano Pedro en los viajes comerciales, al menos desde 1691<sup>(27)</sup>.

A primeros del siglo XVIII mantiene contactos con sus hermanos Juan y Mateo, este último presbítero, que permanecerán en Manurga, donde la familia Martínez de Murguía tenía propiedades<sup>(28)</sup>. A través de dichos contactos fue, quizás, cómo Andrés consigue atraer a la ciudad gaditana a los que fueron otros comerciantes vascos de la Carrera, en un principio agentes y trabajadores a su cargo: Miguel Martínez de Zubiegui (que dictará el testamento de Andrés como su albacea en 1731 y que trabajó como maestre de navíos) al igual que Juan Felipe de Ansa, primero maestre y después contador y administrador de libros de la Casa de negocios de Andrés; sus sobrinos Julián Martínez de Murguía y Tomás de Azteguieta (que será también uno de sus herederos), y el que fuera uno de sus tenedores de libros, Juan Bautista de Iturry<sup>(29)</sup>.

Aparte de estas relaciones familiares y la posibilidad que desde entonces vislumbran sus negocios posteriores, consideramos de mucha importancia su relación con autoridades y miembros de la Administración ya desde 1708. En ese año, Felipe V le encargó a él y al Almirante D. Andrés de Pez, que extrajeran 300.000 pesos de la flota para Nueva España que debía de partir el 22 de mayo de dicho año, destinándose estos fondos al Consulado sevillano, con el fin de comprar bajeles de la Armada<sup>(30)</sup>.

Y, en cierto modo, sabemos que Andrés Martínez de Murguía era en esos años, lo que se dice un gran comerciante de Indias, con una situación social, y económica considerable. La familia Murguía tenía casas de su propiedad en la Plaza de San Antonio de Cádiz, ya a comienzos del siglo. Junto a su hermano Pedro, fue investido Caballero de la Orden de Santiago. Fue miembro de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, fundada y formada por vizcaínos, lo que le daba derecho a ser enterrado en la bóveda de la Capilla de San Agustín, propiedad de la Cofradía y Patronato de la Iglesia del mismo nombre. El alavés participó en la adquisición del Patronato de la Capilla Mayor de dicha iglesia conventual, aportando 400 escudos de plata, en la fecha del contrato y escritura de dicha compra en 2 de abril de 1694, figurando junto al resto de los comerciantes de origen vasco de la Carrera<sup>(31)</sup>.

También en esta época, que no fueron precisamente unos tiempos fáciles debido a la situación bélica por la que atravesaba la Corona española, Martínez de Murguía fue uno de los comerciantes de Cádiz que se dispusieron a otorgar donativos y préstamos a la Administración. En 1711 prestó una suma destinada al pago de 6.000 pesos escudos para la financiación de una remonta de Caballería que iba a ser destinada a la provincia de Cádiz con motivo de la Guerra de Sucesión. Como algunos otros comerciantes que contribuyeron con este y otros empréstitos, recibió su pago de los arbitrios que la ciudad tenía para la fábrica de murallas. Sin duda, el préstamo a la Corona fue también un factor de enriquecimiento personal para nuestro comerciante quien cobró sus intereses a razón del 8% anual en 1713<sup>(32)</sup>.

Podemos calibrar la participación de Martínez de Murguía en la vida económica y política de la ciudad gaditana. Aunque no fue Regidor Perpetuo como su hermano Pedro, estuvo muy relacionado con el Cabildo de la ciudad, sobre todo con motivo del pleito en la Corte en 1722 por el traslado de los tribunales del comercio a la Bahía. D. Andrés formó parte de la comisión de comerciantes que enviaron a la Corte al diputado Francisco López de Villamil, quien hacía exposición de sus intereses en favor del puerto gaditano. Ya en esta época nuestro comerciante había extraído pingües beneficios de la política reformista de la Corona en promover la explotación de rutas apartadas del monopolio. De hecho D. Andrés participa en esta comisión como interesado en mantener los Registros de Buenos Aires<sup>(33)</sup>.

Debemos intuir la posible red que vinculaba a sus negocios con varios puertos de América. El comerciante alavés, al igual que otros miembros de su

familia, está estrechamente relacionado con el comercio americano y participa activamente en las flotas cargando géneros y con la inversión en préstamos a riesgos. Pero esta vinculación no es puramente mercantil, sino también marinera: su sobrino Julián viajó en la flota de Fernando Chacón que partió a Nueva España en 1720. En 1725, Andrés hizo zarpar a uno de sus navíos de propiedad, "Nuestra Señora de la Concepción", en la flota de ese año, donde viajó por primera vez Tomás de Apodaca (en sus inicios en la carrera mercantil, Apodaca trabajó a las órdenes de Martínez de Murguía) como maestre junto con Julián, con destino al puerto de Veracruz. En estos casos, así como en su participación en la flota de 1729, nuestro alavés, en unión de otros comerciantes vascos de la Carrera, trajo a España grana, añil, tozas de caoba y cedro (piezas de madera labrada); y cargaron hacia América hierro y acero (casi con toda seguridad vasco), aguardiente, almendras y azafrán<sup>(34)</sup>.

Andrés Martínez de Murguía formó compañía de negocios, probablemente a principios del siglo XVIII con Francisco Sáenz de Suazo. A partir de 1706 podemos encontrar activas inversiones a nombre de la compañía en préstamos a riesgos<sup>(35)</sup>. Para sus negocios tenían correspondientes en varios puertos americanos, incluso en La Habana. Pero a partir de 1710, el negocio que más implicaría a la compañía formada por Andrés y Francisco sería su inversión en los viajes de Registros. La primera constatación de esta inversión no será como principal asentista, sino sólo como participante en la licencia otorgada por la Corona a D. Carlos Gallo, tal como dice el propio Andrés Martínez, en marzo de 1720<sup>(36)</sup>. Los cargamentos en navíos de Registros por cuenta de la compañía, que se fundó "*mitad por mitad*" llegaron a convertirse en el negocio principal de la entidad: en ella invertían la mayor parte de su capital. Su compañero también lo afirma pocos meses antes de su fallecimiento en 1720<sup>(37)</sup>.

De sus actividades económicas nos da noticias en la Memoria que redactó con vistas a disponer de sus negocios en su testamento, en fecha de 30 de diciembre de 1731<sup>(38)</sup>. Conociendo, *grosso modo*, la participación de Martínez de Murguía en flotas y Registros, podemos ver la forma en la que D. Andrés amasa su capital en Cádiz<sup>(39)</sup>. Pero en aquellos años en que la actividad portuaria del puerto gaditano se incrementó tan considerablemente, nuestro comerciante también extrajo beneficios de negocios vinculados al sector naval, como la tenencia de navíos en propiedad.

Para su participación en los negocios de Flotas y Registros D. Andrés disfrutó desde 1703 de un crédito de toneladas que le servía para cargar mercancías

con destino a varios puertos americanos. A partir de estos años sus negocios con Nueva España tuvieron que ser fructíferos, incluyendo en sus beneficios a varios de sus colaboradores: Joaquín de Treviño, Francisco Fanales, su hermano Pedro, que viaja en varias ocasiones a Veracruz, etc. Este "*crédito*" de toneladas fue ratificado por la Corona por una Real Cédula del 26 de junio de 1728 presentada en la Casa de la Contratación a nombre de D. Andrés por la cual estaba capacitado para disponer de un número determinado de toneladas con objeto de ser cargadas en Flotas, Galeones y Registros<sup>(40)</sup>. Dicha cesión importó un total de 3.908 toneladas y 3/4 partes de otra a razón de 80 pesos la tonelada que importó un total de 312.708 pesos, 6 reales y 9 maravedíes de plata. Aunque la cesión estaba hecha a nombre de D. Andrés, a él sólo pertenecían 43.986 pesos y el resto repartido a varios participantes de sus negocios y viajes<sup>(41)</sup>. Una gran parte de este crédito, unas 712 toneladas, fue dispuesto por el propio Martínez de Murguía para ser cargados por su cuenta a bordo de varias flotas<sup>(42)</sup>.

En sus actividades de hombre de negocios, figuran también las financieras, como un crédito abierto contra el Consulado de Cargadores por 56.131 pesos escudos de plata antigua, cuya cobranza terminó de hacerse por parte de la testamentaria<sup>(43)</sup>, o algún préstamo a miembros de la alta nobleza<sup>(44)</sup>.

Su participación en navíos de Registro se remonta al año 1702, en que Andrés y su compañero habilitaron el navío "Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo", fabricado en el puerto de Tacotalpa, Nueva España, por encargo del propio alavés, para viajar al puerto de Santísima Trinidad de Buenos Aires en ese año, participando de la licencia otorgada a D. Carlos Gallo. Las mercaderías embarcadas en el navío iban consignadas a Martínez de Zubiegui y al capitán Joseph de Ibarra Lezcano. El importe de las mismas, fue de 250.631 pesos escudos, dos y medio reales de plata, según valor de España. En este primer viaje, prelude de los negocios posteriores del alavés, Martínez de Murguía compartió responsabilidades con el dueño de Registros, pudiendo observarse la participación de negociantes que cargaban sus mercancías y el valor de sus intereses por dicha introducción. Desgraciadamente este primer viaje no acabó bien. Los beneficios que reportó fueron enviados a España en una urca de guerra con la factura de la venta de la mercancías en Buenos Aires: un total de 200.012 pesos escudos, 1 y medio reales más 36.900 pesos escudos por cuenta de varios factores. A su tornaviaje a España, los navíos de Registros fueron interceptados



y apresados cerca de la colonia de Sacramento a la entrada del Río de la Plata y conducidos a Lisboa<sup>(45)</sup>.

El contrato para el habilitamiento de navíos de Registro pactado por la Administración y D. Carlos Gallo en 1702, primera de las licencias otorgadas en la nueva centuria, aún conservaba las prerrogativas ofrecidas en los contratos anteriores. A pesar de las dificultades de los años 1702 a 1710 en que los Registros, al igual que otras embarcaciones, tropezaron con problemas de apresamientos y abordajes en la mar, Carlos Gallo solicitó a la Corona una segunda licencia, enviando a la Corte a un agente comercial: Cristóbal Ezquerria, ofreciendo un servicio de 34.000 pesos escudos de plata. Debido a las dificultades temporales, el dinero fue entregado al contado por Andrés Martínez de Murguía, además de 850 pesos escudos del valor de la media annata de la merced que se esperaba sería concedida. Este desembolso daba a nuestro comerciante un derecho total sobre la licencia de Registros, después del fallecimiento de su precursor. Los primeros navíos a nombre oficial de D. Andrés debían de partir en febrero de 1709, aunque las continuas dilaciones debido a los problemas más arriba planteados, aplazaron su salida de la bahía hasta 1710<sup>(46)</sup>. Pero los avatares que entorpecieron las salidas de Registros y otras embarcaciones, al menos hasta los años del final de la guerra, afectaron a los negocios del alavés. Esa misma partida de Registros fue apresada por una flotilla holandesa y conducida a Amsterdam en 1711<sup>(47)</sup>. Martínez de Murguía, tras el envío de apoderados a los Estados Generales consiguió un acuerdo sobre la devolución de sus naos con el Colegio del Almirantazgo holandés. Muy importantes debían ser las relaciones de D. Andrés con altos cargos de la Administración, e incluso son interesantes sus conexiones en el extranjero<sup>(48)</sup>. El cargamento que estas naves conducían por cuenta de la compañía de Andrés y Francisco se fundamentaba, en primer lugar, en hierro vasco aportado por otros comerciantes, también pertenecientes a la nación vasca de Cádiz o procedentes de otras ciudades, quienes estarán, de ahora en adelante, relacionados con los negocios de la compañía: Tomás de Azteguieta, (cuñado de Andrés, residente en Manurga, Álava), Joseph de Alzerreca, socio de Andrés en la provincia de Sevilla en el intercambio del hierro vasco por la introducción en el área andaluza del cuero bonaerense, Pedro de Zau-degui, Antonio Joseph de Herrera, etc.<sup>(49)</sup>.

### El Asiento de Registros con la Corona en 1717

El 25 de octubre de 1716 el Consejo de Indias dio a Andrés Martínez de Murguía una licencia para que

puudiese volver a fletar navíos que viajasen en condición de Registros hacia el puerto bonaerense. Este asiento se otorgó a cambio de unas importantes prestaciones: el servicio dado por D. Andrés a la Corona de 22.522 pesos escudos y 4 reales de plata que importaron las 19 toneladas de más que vinieron en el buque de su primer viaje de Registros, a razón de 20 ducados de plata cada una, así como 60.000 pesos escudos de plata, indulto que pagó por la carga de frutos, plata, oro y demás géneros que transportaban sus navíos. También podríamos ver en ello un premio a la iniciativa individual del comerciante en mantener sus negocios en unos años tan difíciles para los viajes atlánticos. Así, el 3 de febrero de 1717 se expidió una Real Cédula por el Consejo de Hacienda por la que se ofrecía al comerciante alavés una licencia que le capacitaba para disponer de 819 toneladas de buque por un valor de 20 ducados de plata por tonelada<sup>(50)</sup>.

Una vez más la Administración daba una oportunidad a un tipo de negocio que tenía mucho de empresa particular: Los negociantes privados interesados en el viaje de estos navíos de Registros llevarían sus mercancías al puerto de Cádiz y reunirían allí sus artículos para ser exportados hacia América. El principal asentista, nuestro comerciante alavés, mantenía las relaciones necesarias para reunir en el puerto, y a bordo de sus navíos, cargamentos procedentes de diversos lugares, bien de parte de algunos cargadores sevillanos (como el caso de Joseph de Alzerreca), o procedentes de su tierra natal, desde donde se transportaba hasta Cádiz material de hierro y derivados. Si se suscitaba algún problema, el contrato del asiento dejaba claro que serviría de árbitro D. Francisco de Varas, como Intendente-presidente de la Contratación. No podemos especificar exactamente cómo se hacían los negocios entre el dueño de Registros y los cargadores de mercancías, pero sin duda obedecía a un tipo de contrato particular.

Una buena parte del buque era, pues, ocupada por géneros de diferentes participantes. Otra parte era utilizada por el propio Martínez de Murguía. Estas mercancías eran destinadas a diversos mercados del cono sur americano, tras su entrada por el puerto de Buenos Aires.

Tal vez la novedad más interesante de este contrato de Asiento fue el indulto que recibió de la Corona después de su primer viaje. Las cláusulas del contrato postulaban el indulto de la siguiente manera: En primer lugar se contemplaba una exención fiscal en determinados casos, declarándose a los dos navíos, sus *gentes de mar*, oficiales, pasajeros, mercancías, plata y oro cargada en él, libres,

*... tanto por razón de su salida como de su entrada en aquellos y estos reinos sin que tampoco se pueda pedir cuenta de su consumo y paradero a excepción sólo de los cueros y otros frutos (que son permitidos puedan salir y traficar fuera de estos reinos de España), que han de pagar en caso de sacarlos de ellos los derechos que se acostumbra, pero que traficándose dentro de estos reinos han de quedar relevados de todo derecho.*<sup>(51)</sup>

Hay que indicar que, según vemos que era la forma que reglaba los Registros, este negocio comprometía a los particulares, ya que constituía un negocio más personal, y si cabe, más lucrativo, que la inversión en las Flotas y Galeones, por su característica de *negocio privado*. El Asiento de Registros se pactaba con un hombre de negocios que tuviese reconocida solvencia y suficiente capacidad de influencia social, al mismo tiempo que prestigio reconocido entre otros hombres de negocios de la ciudad. En la partida hacia América, el asentista se obligaba a promover la carga en sus navíos de frutos de la tierra y mercaderías diversas. A veces, la Corona embarcaba también efectos de cuenta de su Real Hacienda. Las condiciones internas del Asiento recoge unas cláusulas que recuerdan a otros negocios realizados por compañías: la obligatoriedad de despachar un número determinado de toneladas, conducir soldados de la Corona a una zona que antes estaba marginada, y el compromiso de disponer de una parte del buque a disposición de otros comerciantes<sup>(52)</sup>.

En cierto modo el hecho de que existieran negociantes dispuestos a pactar los Registros tenía otra justificación obvia: los negocios característicos de la bahía gaditana y la seguridad de la participación de todos los negociantes posibles en una empresa de tal envergadura. Si sucedía algún problema, quedaba la confianza puesta en el comerciante-empresario que respondía con su prestigio y solvencia. La forma en que esta actividad se lleva a cabo favorecía, sin duda, el enriquecimiento personal, aunque sujeto también a los fluctuosos avatares del destino. Aún así, vemos cómo el comercio particular con América era la inversión más segura para la acumulación de capital. A cambio de los riesgos y aventuras que la nueva ruta podía significar para los negociantes interesados en emprender estas navegaciones desde el puerto gaditano, los comerciantes que participasen en los Registros podían tener un relativo acceso a la plata del Potosí y Perú, como antes lo hacían los negociantes españoles o extranjeros dedicados al contrabando con esta zona. Los Registros hacían oscilar los precios a

tenor de la situación coyuntural del mercado y esto podía conocerse desde España por el dueño de Registros debido a su instalación de correspondientes en el puerto o ciudad elegido como mercado, con la intención de extraer mediante las debidas informaciones, los mayores provechos<sup>(53)</sup>.

Las cláusulas que se concretaron en el Asiento con Martínez de Murguía en 1717, fueron ratificadas posteriormente por Andrés de Pez en 1720<sup>(54)</sup>. Se aprobó la partida de dos navíos de 500 toneladas de arqueo cada uno, que partirían de Cádiz en septiembre de 1721. Las mercancías que transportasen debían de pagar el derecho de Alcabala en la ciudad de Buenos Aires, si eran vendidos en dicha ciudad. El gobernador del Consejo de Indias encomendaba al Intendente y presidente de la Casa de la Contratación de Cádiz que acordase si los géneros no vendidos en el propio puerto bonaerense debían de salir para las provincias de tierra adentro sin pagar derechos algunos en Buenos Aires, de la misma forma en que los pagaban cuando llegaban a los puertos de Cartagena y Portobelo. Al contrario, las mercancías coloniales que iban destinadas a ser embarcadas en los Registros en su tornaviaje, eran transportadas desde Perú hacia Buenos Aires pagando los derechos reglados, más los impuestos que gravaban la salida del oro y la plata, 1% y 3% respectivamente. Se exponía que la jurisdicción sobre ello no era de la Audiencia de Lima, sino de las instituciones de Charcas y Chile<sup>(55)</sup>. En la instancia que el agente de negocios de D. Andrés en la Corte, D. Isidro de Heraso, presentó ante la Administración, figura un motivo contundente sobre la necesidad que la Corona tenía de ayudar por todos los medios a las empresas particulares con estos territorios americanos, como era el promotor del mercado de Río de la Plata, ya que todo ello era fructuoso en el nuevo contexto de reforzar rutas y negocios; y cuando la propia Administración no tenía, sin la ayuda de estos negociantes particulares, como Andrés Martínez de Murguía, medios económicos suficientes para emprender sus intentos. Por lo tanto la simbiosis entre la Administración y los hombres de negocios debía de ser positiva. En la propia instancia presentada por el agente de Martínez de Murguía podemos ver resumidas algunas de las causas que anteriormente la propia Administración esgrimió para alentar al fletamiento de Registros:

*... asistiéndole el conocimiento de que la delación del comercio de España a las Indias ha motivado en los tiempos pasados las introducciones extranjeras en aquellos dominios, la ruina universal de los vasallos de S.M. y viendo una de las*

*provincias distantes la de Buenos Aires y otras confinantes, y haber navegado el último registro para dicho puerto desde principios del año 1717...*<sup>(56)</sup>

Por esta mediación se consiguió, por primera vez, que la Corona permitiera la conducción de mercancías a las provincias de Charcas y reino de Chile, sin que se pagasen derechos en las aduanas de las zonas de tránsitos por el interior del continente, es decir, Córdoba, Jujuy y Salta. Sólo debían de pagar la Alcabala en Buenos Aires por los géneros vendidos en la misma ciudad portuaria o en otras ciudades donde se vendiesen los géneros y los impuestos que gravaban la salida del puerto de Cádiz<sup>(57)</sup>. En el tornaviaje se podían cargar mercancías enviadas desde Perú y los cueros a pelo de Buenos Aires, así como otros frutos coloniales. Todo ello iba bajo partida de registro y pagarían los derechos correspondientes al volver a Cádiz, al igual que lo hacían las mercancías que llegaban en las flotas ordinarias.

En otros puntos del asiento se estipulaban cuestiones de tipo práctico sobre el viaje: la posibilidad de fletar en Buenos Aires algunas pequeñas embarcaciones para acarrear leña para el gasto particular de los buques en el puerto, la vigilancia y guarda de los navíos, etc. Una mercancía concreta, el cuero, recibía una atención especial: era cargada a granel y la ciudad de Buenos Aires, se entiende su Cabildo e instituciones, estaban implicadas en el saneamiento de dicho género, que era transportada hacia el puerto de Santísima Trinidad para su carga y repartimiento entre los accionistas que venían interesados en beneficiarse de su compra para su traslado al mercado español o europeo<sup>(58)</sup>. Precisamente, el

propio Martínez de Murguía sacó beneficios de la introducción en el área andaluza de este material, que era introducido al por mayor por el puerto gaditano y distribuido entre otros negociantes asentados en el área andaluza, generalmente en Sevilla, según nuestro caso. En este negocio, uno de sus principales socios era un comerciante sevillano al que ya hemos nombrado: Joseph de Alzerreca<sup>(59)</sup>.

Durante esta centuria se realizaron otros asientos de este tipo. Antúnez y Acevedo cita el asiento de 1718 firmado por Francisco Pose o el pactado en 1741 por Francisco de Alzaibar, destinado a enviar a Buenos Aires pertrechos de la Armada desde Francia con cargo en Cádiz y que nunca llegaron a salir, por problemas políticos<sup>(60)</sup>.

Entre 1739 y 1754 el tráfico se llevó a cabo básicamente a base de Registros, reemplazando al comercio de Galeones<sup>(61)</sup>.

### La participación de negociantes en los Registros de Buenos Aires

La participación de una gran cantidad de negociantes gaditanos y miembros de compañías afincadas en la ciudad, en los navíos de Registros producía la introducción directa en el mercado gaditano de una buena cantidad de plata procedente del Perú a través del comercio directo con el puerto de Buenos Aires. Sirva como ejemplo la siguiente exposición de personas que extraen beneficios en metálico del cargamento de sus productos cargados en los navíos pertenecientes a Andrés Martínez de Murguía en los años de 1721 y 1722<sup>(62)</sup>.

Nombre del comerciante	caudal
Diego de Ibarbalz . . . . .	13.000.
Marcelo de Morales . . . . .	3.200.
Marcos de Berroa . . . . .	6.000.
Julián González de Luzena . . . . .	47.400.
Lorenzo del Castillo y Manuel de Oballe . . . . .	10.000.
Miguel Martínez de Zubiegui . . . . .	360.000.
Antonio Joseph de Herrera . . . . .	104.500.
Joaquín de Treviño . . . . .	5.000.
Juan Bautista de Yurri . . . . .	6.556.
Juan Bernardo de Zelaya . . . . .	436.
Joseph Games . . . . .	900.
Domingo de Ormazaval . . . . .	20.000.
Guillermo Masse . . . . .	3.407.
Juan de Ribera . . . . .	7.000.

. Joseph de Abadía . . . . .	3.800.
. Domingo de Ervía . . . . .	8.000.
. Juan Bautista Lago Marsino . . . . .	4.400.
. Diego de Santiago Domínguez . . . . .	7.000.
. Domingo de Olea y Chazarreta . . . . .	13.000.
. Juan Carlos Putiliet . . . . .	2.700.
. Francisco de Echelerico . . . . .	70.000.
. Roque García de Salas . . . . .	1.440.
. Agustín Gallardo . . . . .	2.000.
. Francisco Álvarez . . . . .	1.000.
. Juan Ruiz Colorado . . . . .	5.000.
. Antonio Rodríguez . . . . .	20.000.
. Blas de Madrona . . . . .	13.000.
. Francisco Senuchi . . . . .	6.500.
. Juan de Oliveira Vandengueira . . . . .	25.000.
. Francisco León de Iturria . . . . .	6.800.
. Bernardo Recaño . . . . .	24.000.
. Idem . . . . .	6.800.
. Joseph de Goñy . . . . .	7.100.
. Manuel López Pintado . . . . .	6.000.
. Manuel de Arriaga . . . . .	8.000.
. Francisco de Siaguirre . . . . .	12.000.
. Vicente Morán . . . . .	2.000.
. Agustín de Santisteban . . . . .	4.500.
. Beatriz Jacome . . . . .	20.000.
. Juan Miguel de Iribarren . . . . .	8.000.
. Bautistina Gallo . . . . .	4.000.
. Fausto de Bustamante . . . . .	7.646.
. Juan Andino Trechuelo . . . . .	5.476.
. Juan Ibáñez Chavino . . . . .	600.
. Nicolás de la Quintana . . . . .	6.000.
. Antonio Feduche . . . . .	1.228.
. Guillermo Terry . . . . .	3.918.
. Joseph de Games . . . . .	2.700.
. Diego Rodríguez (en nombre de M. de Ollauri) . . . . .	3.542.
. Joseph de la Quintana . . . . .	242.000.

En el cargamento también se incluían caudales destinados a obras pías que venían a nombre de Antonio Joseph de Herrera y algunos otros. Contando con ello hacía un total de 1.195.358 pesos escudos de plata doble. Algunos de estos interesados contribuyeron a la Tesorería de Marina de Cádiz que vigiló el cobro de la plata por sus dueños y que ésta fuese acuñada en las Casas de la Moneda del reino. Algunas de estas partidas de dinero a nombre de los participantes venían destinadas a compañías y negociantes extranjeros de Cádiz: Ricardo Hore, Eduardo Ignacio Vandiepbembroek, Francisco de Pren y Castro, Diego de Roy, Patricio de White, y otros, aunque hay que decir que estas cantidades no eran tan elevadas como las pertenecientes a los socios vizcaínos de Martínez de Murguía, a los que ya hemos mencionado anteriormente.

Principalmente, el negocio que intuimos más importante de los realizados en estos viajes de Registros por nuestro comerciante alavés, era la exportación

hacia puertos americanos del hierro vasco que era aportado por varios socios también vizcaínos de D. Andrés. Junto a él eran transportadas otras mercancías de las que ya hemos hablado, así como pequeñas inversiones en metálico, (casi con seguridad invertida en Riesgos Marítimos en su mayoría), aportadas por un número bastante significativo de pequeños inversionistas o incluso compañías extranjeras<sup>(65)</sup>. Al regreso de su viaje, no podemos fijar exactamente la amplitud de los beneficios de los *socios-participantes*, a parte de las listas que hemos ofrecido donde consta su beneficio en plata importada desde los mercados peruanos.

En las dos mismas naves de Registro de Buenos Aires llegaron al puerto gaditano 83.694 pesos escudos y 6 cuartillos en moneda de plata que eran propiedad de la Corona.

Podríamos decir que existen coyunturas especiales en la evolución y distintas fases por las que atraviesa el tráfico mercantil y las rutas comerciales abiertas

entre la Península Ibérica y América. Estas coyunturas obedecen a distintas actitudes desde la propia forma de concebir este tráfico impuesto por la administración oficial. Por ejemplo, la firme convicción de mantenerse en un rígido esquema o la alternativa de abrir la mirada a otros puertos diferentes de los tradicionales, cuando no a diferentes formas de participación en el monopolio por parte de los negociantes privados. Sin duda, debemos de contemplar también la actuación de los intereses particulares o el criterio individual de los negociantes que veían, desde su propia experiencia, la posibilidad de crear esas otras alternativas. Sin duda, la Corona no tuvo más remedio que someterse en más de una ocasión a este hecho.

Andrés Martínez de Murguía falleció en Cádiz el día 14 de abril de 1732. Su capital, en el momento de su fallecimiento estaba invertido en propiedades de fincas urbanas, repartido entre sus herederos en Álava, en mercancías (Cueros de Buenos Aires) o en obras pías. Su testamentaria tenía en 1750, según su albacea Martínez de Zubiegui, un saldo elevado (casi 500.000 pesos) pero alcanzada en deudas y cuentas pendientes en el momento del fallecimiento de Andrés, procedentes sobre todo del crédito de toneladas o de los navíos que aún no habían llegado a puerto. Tenía también débitos y cuentas pendientes en los propios puertos americanos donde Martínez de Murguía tenía muchos consignatarios y apoderados. Y es que según el propio D. Andrés su capital estaba en el "camino de la mar"<sup>(64)</sup>. La inversión continua de capital en sus viajes de negocios es la más importante faceta de nuestro comerciante.

## Notas

- (1) ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: *La Carrera de Indias. Suma de la Contratación y Océano de negocios*, Sevilla, 1992, p. 104.
- (2) PEDRO PÉREZ HERRERO: *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, 1992, p. 197.
- (3) *Ibidem*, p. 203.
- (4) SUSAN SOCOLOW: *Los mercaderes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, 1991.
- (5) RAFAEL ANTÚNEZ Y ACEVEDO: *Memorias históricas*, Madrid, 1797, Ed. de 1981. pp. 120-129.
- (6) *Ibidem*, p. 123.
- (7) *Ibidem*, pp. 126 y 127.
- (8) RAYMUNDO DE LANTERY: *Memorias*, Ed. M. Bustos Rodríguez, Cádiz, 1983. p. 155.
- (9) Lorenzo López de Zarza, prior del Consulado, Casa comercial Galdona, asentada en Sevilla y Diego Iparaguirre, *Ibidem*, p. 253.
- (10) *Ibidem*, p. 325 y A.G.I.(Archivo General de Indias de Sevilla) CHARCAS 288.
- (11) CARLOS GARMENDIA ARRUEBARRENA: *Cádiz, los vascos y la Carrera de Indias*, Bilbao, 1987. p. 119.
- (12) ANTONIO BORDEJE Y MORENCOS: *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, 1992, pp. 235-264.
- (13) A.G.I. INDIFERENTE GENERAL 2301, Informe remitido por D. Manuel de Leagui y firmada por cónsules del comercio. Cádiz, 23 de septiembre de 1729.
- (14) PEDRO PÉREZ HERRERO, *op. cit.*, p. 204 y SUSAN SOCOLOW, *op. cit.*, p. 13. Vid. VÍCTOR VÁZQUEZ DE PRADA: "Las rutas comerciales entre España y América en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, (A.E.A) Sevilla, (1968), p. 202.
- (15) *Ibidem*.
- (16) Este deseo se ve claramente expresado en algunos casos aislados, como por ejemplo, un memorial anónimo fechado en 11 de mayo de 1728 y dirigido a la Casa de la Contratación de Cádiz. A.G.I. ARRIBADAS 12. Un decreto del 17 de septiembre de 1720 reducía las imposiciones sobre el comercio del cacao para que los comerciantes españoles fuesen con Registro a Caracas para importar cacao a España. Los dueños de estos Registros quedarían exentos de pagar derechos según el Proyecto de Flotas y Galeones de 1720. Se hizo con la intención de que comerciantes españoles desplazasen a los holandeses del monopolio del cacao. Esta medida de la Corona no tuvo efecto por una razón clara, según queda expuesto en este memorial: comerciantes españoles que invertían en los Registros afirmaban que les salía más barato comprarlos directamente a los holandeses que invertir en una Compañía en Cádiz dedicada a la importación del cacao. Tal vez fue también por esta razón por la que nunca se llegó a fundar en Cádiz la Compañía de Caracas que, como sabemos, tuvo su base en San Sebastián. Sin embargo queda claro el interés de negociantes privados en no permitir mucha intervención de la Corona en sus negocios.
- (17) GEOFFREY WALKER: *Política española y comercio colonial*, Barcelona, 1976, pp. 144 y ss.
- (18) *Ibidem*, pp. 175 y 177.
- (19) VÍCTOR VÁZQUEZ DE PRADA, "art. cit.", pp. 214 y 215.
- (20) Se ha analizado sobre todo, la importancia de estos Registros en el mercado interno rioplatense y otras zonas de América del Sur.
- (21) A.G.I. CHARCAS 288.
- (22) Al igual que el pago de la alcabala antigua y moderna en los puertos de Cartagena y Portobelo, a razón del 2%, los derechos del 10% en las aduanas interiores eran dos puntos llevados a la máxima observancia por parte de la Administración Real en América. Todos los asientos incidían en este punto que estaba reglado en el Real Proyecto de 1720. A.G.I. CONTRATACIÓN 5070 B.
- (23) A.G.I. CHARCAS 288. Consulta del 29 de julio de 1701 acordando el asiento de Registros a Buenos Aires de D. Carlos Gallo.
- (24) Existen varios estudios sobre la colonia vizcaína de Cádiz: trabajos de CARLOS GARMENDIA y JULIÁN BAUTISTA RUIZ RIVERA, así como la síntesis realizada por E. RUIZ DE AZÚA: *Vascongadas y América*, Madrid, 1992, pp. 193-210.
- (25) Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Cádiz (A.H.P.N.C.), Notaría 12, Prot. 2405, fols. 998-1004. D. Andrés era hijo de Juan Martínez de Murguía y Catalina Ruiz de Zárate, ya difuntos en 1721.
- (26) RAYMUNDO DE LANTERY, *op. cit.*, p. 33.
- (27) CARLOS GARMENDIA ARRUEBARRENA: *Tomás Ruiz de Apodaca. Un comerciante alavés con Indias*, Bilbao, 1992, pp. 57-59.

- (28) A.H.P.N.C., Not. 16, Prot. 3760, fols. 446-448.
- (29) CARLOS GARMENDIA ARRUEBARRENA, *op. cit.*, p. 58, y A.H.P.N.C., Not. 16, Prot. 2417, fols. 315-320 y Not. 12, Prot. 2444, fols. 1575-1629v.
- (30) ADOLFO DE CASTRO: *Vida del Almirante D. Andrés de Pez, Ministro de Marina*, Cádiz, 1879, p. 20.
- (31) CARLOS GARMENDIA ARRUEBARRENA: *Cádiz, los vascos...*, p. 85.
- (32) A.H.P.N.C., Not. 1, Prot. 25, fols. 300 y v. Carta de pago de los Arbitrios de la ciudad de Cádiz a D. Andrés Martínez de Murguía, 23 de diciembre de 1713.
- (33) A.G.I. INDIFERENTE GENERAL, 2301, A.G.I. ARRIBADAS 192 y A.G.I. ARRIBADAS, 10.
- (34) CARLOS GARMENDIA ARRUEBARRENA: *Tomás de Apodaca...*, pp. 78-80, y A.H.P.N.C., Not. 12, Prot. 2405, fols. 998-104, Cádiz, 30 de junio de 1721.
- (35) Algunos ejemplos en: A.H.P.N.C., Not. 16, Prot. 3760, fols. 317, 221, 222, 612, 658 y 690.
- (36) A.H.P.N.C., Not. 16, Prot. 2417, fols. 315-320.
- (37) Francisco Sáenz de Suazo, compañero de negocios de D. Andrés, dictó su poder para testar en fecha de 27 de marzo de 1720, falleciendo el día 30. Según afirma este comerciante de origen riojano, tenía invertido junto a su compañero, la mayor parte de sus caudales en los Registros de Buenos Aires que partieron de Cádiz al mando de su primo el Capitán Joaquín de Treviño en 1717. A.H.P.N.C., Not. 12, Prot. 2402, fols. 234-237.
- (38) A.H.P.N.C., Not. 12, Prot. 2444, fols. 1575-1629v.
- (39) El capital líquido que posee D. Andrés a la hora de su muerte según su testamentaria fue de 488.837 pesos 5 y 1/8 de real, inclusive deudas. A.H.P.N.C., Not. 12, Prot. 2444, fol. 1604.
- (40) Esta Real Cédula del 26 de junio de 1728 está en la cláusula 12 de su testamento. *Passim*.
- (41) *Ibidem*, fol. 1608.
- (42) *Ibidem*, fols. 1621 y ss.
- (43) Escritura hecha en Sevilla a 9 de mayo de 1699 y 8 de octubre de 1702, y el crédito importó hasta el 20 de abril de 1732. *Ibidem*, fols. 1612 y v.
- (44) Por escritura del 18 de febrero de 1712, Martínez de Murguía otorgó un préstamo al Duque de Osuna con motivo de su viaje a Francia. Dicho empréstito tenía un recargo del 2%, aunque nunca llegó a ser cobrado, ya que su apoderado para el cobro, Miguel de Ibarra, desapareció con el dinero. *Ibidem*, fols. 1613-1614.
- (45) A.G.I. CHARCAS 288 e *Ibidem*, fols. 1575-1629v.
- (46) A.G.I. CHARCAS 288.
- (47) *Ibidem*. Carta de Francisco de San Millán y Ceballos, juez oficial de la Casa de la Contratación a Bernardo Tinajero sobre el apresamiento de los navíos de Murguía por los holandeses. Cádiz, 18 de octubre de 1711.
- (48) *Ibidem*.
- (49) *Ibidem*.
- (50) *Ibidem*.
- (51) A.G.I. CONTRATACIÓN 5070 B. Indulto de los géneros dados a los navíos de Registros de Murguía en 1720.
- (52) Cf. por ejemplo las características que tendrá más adelante la Compañía de Buenos Aires fundada en 1754, E. RUIZ DE AZÚA, *op. cit.*, p. 212.
- (53) VÍCTOR VÁZQUEZ DE PRADA, "art. cit.", p. 216.
- (54) Las condiciones que se observan en este Asiento ratificado por D. Andrés de Pez eran las mismas que posteriormente se usaron para la confección del "Reglamento y Ordenanzas de las soldadas de Gente de Mar y de Guerra..." de 1723, A.G.I. ARRIBADAS 191.
- (55) A.G.I. ARRIBADAS 8. Madrid, 29 de octubre de 1720.
- (56) Instancia de Isidro de Eraso, agente de negocios en Madrid, *Ibidem*.
- (57) *Ibidem*.
- (58) *Ibidem*.
- (59) A.H.P.N., Not. 12, Prot. 2444, fols. 1575-1629v. Cuentas de Joseph y Simón de Alzerreca para la venta de cueros de Buenos Aires y su introducción en las provincias de Cádiz y Sevilla.
- (60) RAFAEL ANTÚNEZ Y ACEVEDO, *op. cit.*, p. 128. Asiento de Francisco Pose en A.G.I. CONTRATACIÓN 5070 B.
- (61) JULIÁN BAUTISTA RUIZ RIVERA: *Cargadores a Indias*, Madrid, 1992, p. 291.
- (62) A.G.I. CONTRATACIÓN 4720. Datos concernientes a un registro fiscal realizado por la Tesorería de Marina de Cádiz en 1721.
- (63) *Ibidem*.
- (64) A.H.P.N.C., Not. 12, Prot. 2444, fols. 1575-1625. Testamento.

# LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA FRANCIA DE 1768

**Arturo Morgado García**  
Historia Moderna

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 511-517]

## Resumen

A Través de un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de París, se analiza la situación de las Órdenes religiosas francesas en 1768: distribución geográfica, efectivos numéricos, poder económico y desigualdades existentes en la distribución de sus rentas.

## Palabras clave

Francia. Siglo XVIII. Iglesia. Órdenes religiosas.

Uno de los acontecimientos más significativos dentro de la tendencia, tan común en los países católicos europeos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, de la lucha contra las congregaciones religiosas fue la constitución en Francia de la *Commission des Reguliers*. El pretexto para su creación vino dado por las quejas proferidas por una serie de monjes benedictinos residentes en el monasterio de Saint Germain des Prés, volcados básicamente hacia los trabajos intelectuales, contra su regla, protestando por la utilización de una vestimenta a su entender ridícula, o por la práctica de una serie de ritos (oraciones nocturnas, ayuno) que consideraban perjudiciales para el correcto desempeño de sus tareas. La mayor parte de la orden se puso en contra de dichas opiniones con tal virulencia que Luis XV se vio obligado a ordenar a los contestatarios a que se retractaran de sus afirmaciones.

No obstante, la Asamblea del clero francés, inaugurada el 25 de mayo de 1765, conoció numerosas lamentaciones acerca de la decadencia de la vida religiosa, confiando el examen de las mismas a su Comisión de jurisdicción. Uno de sus miembros, el arzobispo de Toulouse Loménie de Brienne, propondría para remediar esta situación exponer al papa la desastrosa situación de las órdenes religiosas francesas a

## Abstract

Through a manuscript kept in the National Library of Paris, we analyze the situation of French congregations in 1768: geographical distribution, numerical effectives, economic power, and differences in the distribution of their incomes.

## Key words

France. 18th Century. Church. Religious orders.

fin de que éste nombrara cardenales o prelados expresamente comisionados para restablecer la regularidad de la vida monástica, así como que el rey negociara con el pontífice la creación de la comisión encargada de llevar a cabo esta tarea. De este modo, lo que en principio sería una comisión papal acabó por convertirse en un organismo controlado por la corona, de manera que los edictos del 25 de mayo y 31 de julio de 1766 dieron luz verde a su creación. Dicha comisión, de la que formó parte el ya citado Loménie de Brienne, promulgaría el 3 de marzo de 1768 un edicto prohibiendo la emisión de votos religiosos con una edad inferior a los 21 años para los varones y los 18 para las mujeres, a la vez que fijaba un número mínimo de religiosos (entre 15 y 19) que podría haber en un convento para que éste pudiera seguir subsistiendo, prohibiendo de paso la existencia de más de una casa de una congregación en la misma localidad<sup>(1)</sup>.

En vano el papa Clemente XIII protestaría acremente por no haber sido consultado a la hora de promulgarse estas medidas. Una a una, las distintas órdenes religiosas francesas conocerían la aplicación de las mismas, que culminarían con un edicto promulgado en febrero de 1773, cuyo artículo XXXI otorgaba a los prelados el derecho de visitar los conventos, concluyendo de este modo con una

larguísima tradición de exención del ordinario por parte de las congregaciones galas. La Comisión de Regulares sería disuelta oficialmente el 19 de marzo de 1780, pero prolongaría su funcionamiento hasta 1784. Había suprimido un total de 426 conventos, de ellos 108 benedictinos y 69 agustinos<sup>(2)</sup>.

Como paso previo a la realización de su labor, la Comisión de Regulares se vio obligada a la confección de un estadillo de la situación de las órdenes religiosas francesas, fruto del cual es un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de París<sup>(3)</sup> que desglosa pormenorizadamente los conventos de todas las congregaciones monásticas galas, señalando la diócesis y la localidad en la cual se encuentran enclavados, el número de religiosos existente y el volumen anual de sus rentas. La utilización de dicho manuscrito constituye la base documental del presente trabajo.

### 1. Un desigual reparto geográfico

Hacia 1768 había un total de 26.679 religiosos en Francia (en realidad, poco más de 26.000, si nos ceñimos a las entonces fronteras políticas del país)<sup>(4)</sup>. La cifra, con ser respetable, tampoco supone un volumen desproporcionado (tengamos en cuenta que la Francia religiosa, a diferencia del caso español, era mucho más femenina que masculina) para lo que era común en la Europa católica de entonces: recordemos que en el pequeño Ducado de Toscana había en 1765 5.848 religiosos<sup>(5)</sup>, y en la España de 1768 55.453<sup>(6)</sup>. Francia se nos presenta, pues, con un volumen de población monástica relativamente moderado, bastante lejos de los efectivos, mucho más hinchados, de sus vecinas España o Italia.

Pero más que este número global, es interesante constatar las inmensas diferencias geográficas que determinaban su reparto (cuadro 1): frente a unos arzobispados con un alto índice de población religiosa, tales los de Cambrai, Reims o París, nos encontramos con otros, situados básicamente en el sur del reino, donde la población monástica apenas llega al millar de individuos. En líneas generales, los religiosos franceses tienden a concentrarse más en el norte que en el sur del país, quizás por ser aquél la zona más rica y próspera<sup>(7)</sup>, quizás por un mayor impacto fundacional en esta zona, quizás porque el extremado fraccionamiento del mapa eclesiástico de la vertiente meridional gala contribuya a una inferior relación de religiosos por arzobispado. Sea como fuere, lo cierto es que los obispados con un mayor volumen de religiosos los encontraremos siempre al

norte del país: en 1768 contaban con una cifra superior al millar de monjes las diócesis de Besansón, Arrás, París y Toul, y superaban los quinientos Cambrai, Lyon, Reims, Ruán y Metz, siendo interesante reseñar cómo las diócesis otrora dependientes de los Habsburgo españoles conocen un elevado número de religiosos, posiblemente por un fuerte impacto fundacional durante la Contrarreforma. Frente a ellas, numerosos obispados del sur del país, aunque, repetimos, debemos tener en cuenta el gran fraccionamiento de la red eclesiástica francesa en esta zona, no llegarán al centenar de monjes.

Las casas monásticas galas reunían un número bastante reducido de religiosos: la media de monjes por cada una de ellas no llega a 9, muy lejos de los objetivos de reducción marcados por la Comisión de Regulares. La mayor parte de las congregaciones no se aparta demasiado de la media, aunque nos encontremos con niveles inferiores por parte de órdenes religiosas sumamente decaídas (en torno a 3 los camaldulenses, las congregaciones de Santa Cruz y Santa Rufina) o muy superiores en institutos que han conocido una escasa expansión fundacional (26 los benedictinos ingleses, 28 la Reforma de Chancelade, nada menos que 76 la orden de Fontevault). El monasterio medio francés, mucho más que el español<sup>(8)</sup>, contaba con un escaso número de monjes, lo que provocaba una extremada dispersión del potencial humano y económico de cada congregación religiosa y un notorio derroche del mismo.

### 2. El peso de las distintas congregaciones

La importancia cuantitativa alcanzada por cada una de las órdenes religiosas francesas, empero, fue bastante desigual (cuadro 2). Aunque se menciona un total de cuarenta institutos diferentes, solamente nueve conseguirán superar el millar de miembros: la congregación de San Mauro, desgajada de la rama benedictina, los cistercienses, los canónigos de San Agustín, los cartujos, los carmelitas, los franciscanos, los capuchinos, los recoletos y los dominicos, y todas ellas (a excepción de los cartujos) superan el centenar de casas, de forma que estas nueve órdenes religiosas reúnen por sí solas el 67,1% de los monjes existentes en la Francia del siglo XVIII.

Si comparamos los datos franceses con la situación existente en la España de 1787, nos daremos cuenta cómo nuestro país conoce un peso mucho mayor de las órdenes mendicantes, especialmente los franciscanos (a diferencia de Francia, donde los capuchinos constituyen la orden mendicante de mayor



relieve), en tanto que las órdenes monásticas representan unos efectivos comparativamente mucho más reducidos, si exceptuamos la fuerte implantación de los cistercienses en Galicia y Navarra o de los cartujos en las dos Castillas<sup>(9)</sup>. La Francia conventual del Antiguo Régimen le debe mucho menos que España a la expansión de institutos religiosos que tuvo lugar en los siglos XVI y XVII a raíz del desarrollo de la Reforma Católica (si bien en ésta durante mucho tiempo la dominación musulmana actuó como un factor retardatario de fundación de nuevas casas monásticas) y, de hecho, solamente los capuchinos constituyen la única orden religiosa fundada en esta época que pudo, no solamente competir, sino incluso superar en importancia numérica a las grandes congregaciones de origen medieval que agrupan el mayor volumen de efectivos del clero regular francés.

La implantación regional de cada una de estas congregaciones es, empero, ligeramente distinta<sup>(10)</sup>. En todas las regiones francesas, estas nueve órdenes religiosas reúnen más del 60% de los efectivos monásticos, aunque hay ciertas diferencias zonales en su distribución, pudiendo establecer una serie de modelos al respecto, si bien no se apartan en ningún caso en exceso de la situación global francesa (la mitad de los efectivos monásticos en el norte y este del país, el resto repartido equitativamente entre el centro, el oeste y el sur):

- El norte y este de Francia presenta una fuerte concentración de los canónigos de san Agustín, que en esta zona acumulan casi el 70% de sus efectivos totales. Absolutamente todas las órdenes religiosas concentran en este sector más del 35% de sus miembros.
  - En el centro de Francia, cistercienses y cartujos son las órdenes que arrojan porcentajes superiores a la media (en ambos casos, más de la cuarta parte del total). Las restantes congregaciones no se apartan demasiado de la media global.
  - En el oeste, maurinos y capuchinos han concentrado más del 20% de sus miembros. Las demás órdenes religiosas se sitúan en torno a la media exceptuando los cartujos, que no reúnen en las márgenes occidentales del país más del 5% del total.
  - Finalmente, en el sur, cartujos, franciscanos y dominicos conocen una fuerte implantación, reuniendo más de la cuarta parte de sus efectivos totales. En contraste, maurinos, cistercienses y especialmente agustinos, están muy poco representados, por debajo de un 10% de los efectivos de cada orden religiosa.
- Carmelitas, recoletos y capuchinos han conocido una implantación relativamente uniforme por todo el país, y respetan bastante bien el esquema global de reparto mencionado anteriormente (norte y este la mitad, centro, este y sur, una sexta parte cada uno).

### 3. El potencial económico de las órdenes religiosas francesas

Hacia 1768 las órdenes religiosas francesas reunían un volumen de rentas superior a los 15 millones de libras tomesas (cuadro 3). La cifra, con ser importante, es muy inferior a los 630 millones de libras que suponían los gastos totales del reino en 1788<sup>(11)</sup>, y también parece bastante lejana de los 200-240 millones de libras a las que ascendían las rentas totales de la Iglesia francesa en 1789<sup>(12)</sup>. El clero regular francés no parecía estar en condiciones de convertirse, desde el punto de vista financiero, en la panacea para todos los problemas fiscales de la monarquía gala.

De todas formas, las diferencias existentes entre las distintas congregaciones religiosas son muy pronunciadas, y volvemos a encontrar nuevamente cómo un número muy reducido de órdenes acumula buena parte de las rentas del clero regular francés: los antiguos benedictinos, la congregación de San Mauro, los cistercienses, los canónigos de San Agustín y los cartujos perciben una suma superior al millón de libras tomesas, y estas cinco órdenes religiosas reúnen el 34,6% de las rentas del clero regular francés... cuando solamente suponen el 25,2% de sus efectivos totales. Parece bastante evidente que las órdenes más privilegiadas son las que remontan su existencia a los primeros tiempos medievales, que han tenido tiempo y oportunidad de acumular un sólido patrimonio territorial, y que en muchos casos son beneficiarias de diezmos y rentas señoriales. En contraste, las órdenes mendicantes de fundación más tardía (dominicos o carmelitas) o que han hecho voto de pobreza colectivo (capuchinos y recoletos) se encontrarían en una situación más delicada desde el punto de vista económico, y, carentes de patrimonio, dependerían básicamente de la piedad y las limosnas de los fieles.

La renta per cápita media de los religiosos franceses (excluyendo a capuchinos, recoletos y la congregación de Fontevrault) ascendería a unas 779 libras, 575 si incluimos a las órdenes citadas. Ello nos indica cómo, por término medio, la situación económica del religioso francés era mucho mejor que la del clero secular: en 1768 la congrua de los curas fue

fijada en 500 libras tornesas<sup>(13)</sup>, pero esto, en muchas ocasiones, era más un ideal que una realidad, puesto que hacia 1760 más de la mitad de los párrocos de la alta Bretaña percibían una suma inferior<sup>(14)</sup>. Las acusaciones formuladas contra los religiosos por su vida regalada atendiendo a las escasas tareas pastorales desempeñadas en contraste con una situación económica más privilegiada que la de los curas, recobrarían, atendiendo a estos datos, todo su sentido.

Sin embargo, no en todas las congregaciones la vida era igual de fácil. En líneas generales, la renta per cápita media será más alta en los institutos de rancio abolengo medieval, donde no es raro superar las mil libras por cabeza: éste será el caso de los antiguos benedictinos, los cluniacenses de estrecha observancia, la congregación de San Mauro, los cistercienses, la congregación de Fevillans, los canónigos de San Agustín, la orden de Santa Rufina, los cartujos... hasta llegar a la orden de Grandmont de la antigua observancia, cuya renta per cápita superaba con creces las cuatro mil libras tornesas. En el extremo opuesto, la mayor parte de las órdenes mendicantes apenas alcanzará las 500 libras<sup>(15)</sup>, como los mercedarios, los mínimos, los carmelitas, los franciscanos, los dominicos o los agustinos, si bien, insistimos, en esta valoración económica solamente debieron incluirse las rentas producidas por las propiedades inmuebles y no los ingresos adventicios (limosnas, misas) originados por la piedad de los fieles. Tengamos en cuenta, además, que estamos hablando solamente de ingresos, ya que si incluimos los numerosos gastos derivados de la gestión y conservación del patrimonio monástico, habría que poner muy en entredicho esta aparentemente boyante situación económica de los religiosos franceses<sup>(16)</sup>.

No obstante, también podemos apreciar diferencias geográficas atendiendo a la renta per cápita de los religiosos galos. Tomemos, por ejemplo, el caso de los maurinos, la congregación con un mayor potencial económico. Si en las provincias de Francia y Borgoña, que reúnen básicamente conventos situados en los arzobispados de París, Reims, Ruán y Lyon (de nuevo, las más ricas márgenes septentrional y oriental del reino), la renta per cápita media por religioso asciende a 1.673 y 1.685 libras tornesas respectivamente, en la provincia de Bretaña, región mucho más pobre, la misma solamente alcanza las 1.177. Tampoco los prósperos cartujos escapan de esta tónica: frente a las 1.676 libras per capita de los hermanos de la Provincia de Francia (básicamente: los arzobispados de París, Reims, Ruán y Lyon), las 890 de la Provincia de Francia-Surloira (que corresponde al arzobispado de Tours: nuevamente, la

Bretaña). En el polo opuesto, el de las órdenes con un menor potencial económico, tendríamos el caso de los franciscanos: 324 libras per cápita en la provincia de San José (con conventos situados en las archidiócesis de Narbona, Vienne, Besansón y Lyon básicamente), tan sólo 20 en la provincia de Lorena (archidiócesis de Tréveris). Las diferencias económicas regionales son bastante notorias, aunque no parecen responder demasiado bien a la dicotomía entre un norte y este del reino ricos y un sur, centro y oeste pobres, pudiéndose incluso señalar cómo el mayor potencial económico de las órdenes religiosas radicadas en las zonas más ricas del país, quedaría anulado en muchas ocasiones por unos efectivos monásticos bastante más hinchados.

Una Francia monacal más pletórica en el norte y este que en el resto del país, un escaso número de religiosos por convento, predominio abrumador de las órdenes monásticas fundadas en los tiempos altomedievales, constituyendo la formidable expansión de los capuchinos la única excepción, unas grandes diferencias económicas entre las congregaciones francesas acompañadas de profundas desigualdades regionales en el reparto de la renta monástica: tal parece ser, en definitiva, el mapa religioso francés en 1768 atendiendo al informe emitido por la Comisión de Regulares. La Revolución acabaría en breve con un mundo casi milenario.

## Notas

- (1) Medidas similares serían tomadas contra las órdenes mendicantes españolas. Vid. A.L. CORTÉS PEÑA: *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, 1989.
- (2) E. PRECLIN y E. JARRY: *Les luttes politiques et doctrinales aux XVIIe et XVIIIe siècles*, vol. XIX de la Historia de la Iglesia editada por A. FLICHE y V. MARTIN. París, 1955, pp. 231-233. Para una mayor información, vid. S. LEMAIRE: *La Commission des réguliers 1766-1780*, París, 1926; y P. CHEVALIER: *Loménie de Brienne et l'ordre monastique 1766-1789*, París, 1959.
- (3) Biblioteca Nacional de París, Manuscritos franceses, número 13857, *Tableau de l'ordre religieux en France avant et depuis l'édit de 1768*.
- (4) El mapa eclesiástico francés del siglo XVIII, no se corresponde, obviamente, con las actuales fronteras políticas del país. Recordemos que Córcega no se incorpora a la corona hasta 1769, Niza y Saboya hasta 1859, y que Avignon hasta la Revolución constituiría un enclave bajo control pontificio. De la misma manera, algunas metrópolis francesas contaban con una serie de obispados sufragáneos situados fuera del reino, a la vez que otras diócesis dependían de un metropolitano situado en el extranjero. El citado manuscrito menciona además una serie de conventos existentes en las localidades de Lieja, Espira, Urgel e Yprés que, si bien

- escapaban del marco eclesiástico galo, estaban incluidas en el seno de las distintas provincias francesas de su respectiva congregación religiosa. *Vid.* al respecto J. QUENIART: *Les hommes, l'Eglise et Dieu dans la France du XVIIIe siècle*, París, 1978, pp. 38-39.
- (5) O. REY CASTELAO: *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII*, Madrid, 1992.
- (6) F. RUIZ MARTÍN: "Demografía eclesiástica", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, 1972, p. 733.
- (7) Los estudios de Furet (1978) para el terreno de la alfabetización, o de Toutain (1978) para el campo de la renta per cápita, han probado esta primacía del norte sobre el sur del reino en el siglo XVIII.
- (8) Tengamos en cuenta que en la España de 1787 solamente había 2067 casas religiosas masculinas para una población monástica mucho mayor que la francesa (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, reimp., Barcelona, 1981, p. 359).
- (9) *Vid.* la edición del Censo de Floridablanca publicada por el I.N.E. en 1981.
- (10) A fin de racionalizar en cierta medida el mapa religioso francés, hemos dividido el territorio galo en cuatro sectores, cada uno de los cuales se corresponde con los siguientes arzobispados: Norte y Este (Besansón, Cambrai, Mayence, París, Reims, Ruán y Tréveris), Centro (Bourges, Lyon y Sens), Oeste (Auch, Burdeos y Tours) y Sur (Aix, Albi, Arlés, Aviñón, Embrun, Narbona, Toulouse y Vienne).
- (11) GOUBERT, P.: *El Antiguo Régimen, volumen 2. Los poderes*, Madrid, 1979, p. 159.
- (12) O. REY CASTELAO, *op. cit.*
- (13) C. BERTHELOT DU CHESNAY: "Le clergé diocésain français au XVIIIe siècle et les registres des insinuations ecclésiastiques", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, X, 1963.
- (14) J. QUENIART, *op. cit.*
- (15) Este claro contraste entre la situación económica de los institutos monásticos de origen altomedieval y las órdenes religiosas de aparición más tardía, especialmente las mendicantes, ha sido señalado para la diócesis pirenaica de Tarbes por SOULET, J. F.: *Traditions et réformes religieuses dans les Pyrénées Centrales au XVIIe siècle. Le diocèse de Tarbes de 1602 a 1716*, Pau, 1974.
- (16) En la diócesis de Perpiñán, por ejemplo, en el siglo XVIII la mayor parte de los conventos presentaban una situación económica claramente deficitaria. *Vid.* A. MORGADO GARCÍA: "El bajo clero secular de la diócesis de Perpiñán (Elna) en el siglo XVIII", *Pedralbes*, 11, 1991, p. 138.

## APÉNDICE

### CUADRO 1

#### Reparto geográfico de las órdenes religiosas por arzobispados

Aix	494	Narbona	925
Albi	607	París	2167
Arlés	638	Reims	2475
Auch	769	Ruán	1671
Aviñón	518	Sens	791
Besansón	1433	Toulouse	716
Bourges	1341	Tours	2008
Burdeos	1853	Tréveris	1967
Cambrai	2519	Vienne	779
Embrun	144	Varia	445
Lyon	2045		
Mayence	374	TOTAL	26679

### CUADRO 2

#### Distribución por congregaciones de los religiosos franceses

	NÚMERO DE CASAS	NÚMERO DE RELIGIOSOS
Antiguos benedictinos	70	773
Cluny antigua observancia	50	296
Cluny estrecha observancia	38	375
Congregación de exentos	11	68
Congregación de St. Vanner	49	610
Congregación de San Mauro	191	1917
Cistercienses	227	1873

Congregación de Fevillans	24	162
Camaldulenses	6	18
Benedictinos ingleses	3	80
Celestinos	19	165
Guillermitas	2	21
Fontevrault	1	76
Canónigos de san Agustín	153	1171
Reforma de Chancelade	6	172
Trinitarios	81	384
Congregación de San Salvador	16	169
San Antonio	32	242
Premonstratenses antigua observancia	52	720
Premonstratenses reformados	40	578
Santa Cruz	14	52
Santa Rufina	9	33
Mercedarios	19	104
Servitas	4	19
Cartujos	66	1004
Grandmont antigua observancia	23	68
Grandmont reformados	8	39
Barnabitas	14	105
Santa Brigida	4	26
Teatinos	1	16
Mínimos	153	975
Carmelitas	129	1194
Carmelitas descalzos	62	750
Franciscanos	345	2395
Terceros	61	494
Capuchinos	423	4397
Recoletos	223	2534
Agustinos	123	849
Agustinos reformados	34	323
Dominicos	179	1432
TOTAL	2965	26679

**CUADRO 3**  
Situación económica de las órdenes religiosas francesas

	RENTA TOTAL	LIBRAS POR RELIGIOSO
Antiguos benedictinos	1.714.780	2218
Cluny antigua observancia	204.618	691
Cluny estrecha observancia	450.000	1200
Congregación de exentos	66.204	973
Congregación de S. Vanner	450.677	738
Congregación de San Mauro	2.829.313	1475
Cistercienses	2.235.366	1193
Congregación de Fevillans	164.383	1014
Camaldulenses	7.575	420
Benedictinos ingleses	15.114	188
Celestinos	344.713	208
Guillermitas	12.429	591
Fontevrault	?	?
Canónigos de San Agustín	1.353.381	115
Reforma de Chancelade	51.639	300
Trinitarios	181.481	472
Congregación San Salvador	98.118	580
San Antonio	231.452	956
Premonstratenses antigua obs.	476.347	661

Premonstratenses reformados	284.757	492
Santa Cruz	40.523	779
Santa Rufina	47.688	1445
Mercedarios	22.747	218
Servitas	5.340	281
Cartujos	1.107.933	1103
Grandmont antigua observan.	85.095	4727
Grandmont reformado	26.550	680
Barnabitas	54.316	517
Santa Brígida	5.922	227
Teatinos	27.000	1687
Mínimos	373.229	382
Carmelitas	488.818	409
Carmelitas descalzos	228.653	304
Franciscanos	451.536	188
Terciarios	73.906	149
Capuchinos	-	-
Recoletos	-	-
Agustinos	413.876	487
Agustinos reformados	50.342	155
Dominicos	665.047	464
TOTAL	15.340.868	779 libras tomesas



# LA SOCIEDAD DE TURISMO DE CÁDIZ (1910): UNA ALTERNATIVA AL RESURGIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD<sup>(1)</sup>

José Marchena Domínguez  
Historia Contemporánea

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 519-524]

## Resumen

En este breve trabajo intentamos describir las líneas generales de una iniciativa económica acaecida en el Cádiz de principios de siglo. Una ciudad enmarcada en una aguda crisis socioeconómica y que, lejos de aquellos esplendorosos años del siglo XVIII con el comercio americano, ha de buscar otros resortes de enriquecimiento. En esta dinámica, se funda en 1910 la Sociedad de Turismo de Cádiz. Una iniciativa fomentada por un representativo grupo de burgueses gaditanos entre los que destacan Eugenio Agaciño o Ramón de Carranza, y que plantean distintas propuestas -de medios de transportes, creación de museos, adecentamiento de los monumentos públicos- en una tendencia pública y privada que se producirá durante las décadas posteriores.

## Palabras clave

Cádiz. Sociedad de Turismo. Siglo XX.

Tras el esplendor vivido por la ciudad en el siglo XVIII, Cádiz experimenta cómo paulatinamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, su prosperidad social y económica se viene abajo; la emancipación de las colonias, la desastrosa conflagración con Marruecos en el segundo tercio de siglo y la guerra de Ultramar, con la consiguiente pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, lo hicieron posible.

Como consecuencia de la coyuntura vivida, la Bahía Gaditana se retrae en sí misma con unos mínimos de recursos económicos, infraestructurales y demográficos. Las sequías acaecidas en la provincia y el espejismo de la repatriación de capitales a Cuba,

## Abstract

It's the aim of this brief work to describe the basic lines of an economic initiative which took place in Cadiz at the beginning of the twentieth century. A deep socioeconomic crisis submerged the city above -splendorous two centuries ago because of the trade with the American continent- and felt the necessity of coming up with her problems by looking for other means of enrichment. In this framework the Tourism Society of Cadiz was created in 1910. It was an initiative impulsed by a representative group of burgesses of Cadiz, for instance by Eugenio Agaciño and Ramón de Carranza. Thanks to this Society many public transport improvements were suggested, museums were built and monuments renewed. These works were developed along the later decades.

## Key words

Cadiz. Tourism Society. 20th Century.

no son más que síntomas de esta crónica y difícil situación.

Efectivamente, la otrora "Emporio del Orbe" asiste al nuevo siglo bajo un ambiente, donde a los contados núcleos de actividad laboral -Puerto, Astilleros, Compañía Trasatlántica y Fábrica de Tabacos-, se le suma una generalización de huelgas, paros y estancamiento de sectores como la construcción. Por ello, los escasos proyectos constructivos y las obras públicas son vistos como auténticas tablas de salvación, debido al uso de abundante mano de obra. Así, de esta guisa, se inicia en 1906 la construcción de un hospital costado por el patricio Moreno de

Mora, la nueva casa de Correos en 1914 y principalmente, el derribo de las murallas y ensanche de la ciudad por extramuros, a costa de terrenos municipales y particulares<sup>(2)</sup>.

Sin embargo, la gran asignatura pendiente de la ciudad desde mediados del siglo XIX era la modernización de su Puerto. Cádiz lucha denodadamente por dotar su infraestructura portuaria de la suficiente entidad, como para asegurar una reactivación y regeneración económica que nunca termina de llegar.

Entre 1883 y 1902, la ciudad gaditana espera con impaciencia la intervención pública y oficial, bastante mermada para cualquier asunto. La necesidad de mitigar el escaso calado de los muelles, que obligaba a los buques a quedarse en su proximidad, siendo descargados por gabarras, queda en simples discusiones y proyectos sin apenas operatividad. Ya anteriormente habían existido discrepancias entre el propio Ayuntamiento y la Testamentaría del difunto Montañés, cuyos fondos quedaban destinados entre diversas obras para fomento de la ciudad; ello obligó el propio control del Estado en el periodo referido.

Mientras las Juntas de Obras del Puerto se iban creando en ciudades como Cartagena, La Coruña, Almería o Vigo, en Cádiz no se cristaliza hasta febrero de 1902, fecha que inicia un nuevo periodo para el Puerto gaditano bajo los auspicios de la nueva entidad.

Se efectúan varios planos de obras partiendo de los viejos proyectos de la Testamentaría de Montañés, adaptados por los ingenieros Molini y Martínez Sánchez-Gijón, y ejecutadas en su mayor parte por la Sociedad General de Obras y Construcciones de Bilbao. Básicamente los veinte años siguientes experimentarán la práctica creación del Puerto de Cádiz: los muelles Alfonso XIII, Reina Victoria y Marqués de Comillas hacia poniente, quedando la parte oriental para un postrero desarrollo.

Todo ello, sin olvidar la necesidad de potenciar los Astilleros y demás entidades constructoras de la Bahía: el Arsenal de la Carraca, los talleres de Matagorda de la Cía. Trasatlántica y los Astilleros Veá-Murguía de la Constructora Naval. Además el deseo expreso de las entidades y grupos sociales de Cádiz por proteger estas industrias, copando la exclusiva nacional en construcciones, efectos navales, barcos, líneas y la propia escuadra de la Armada<sup>(3)</sup>.

## La alternativa del Turismo

En estas circunstancias, la publicación en el *Diario de Cádiz* el 24 mayo de 1910 de una carta de Eugenio Agaciño -conocido burgués, marino y antiguo diputado liberal por Cádiz en 1898-, pone la primera piedra sobre un proyecto turístico para mejorar las alicaídas bases de la urbe gaditana. Eugenio se basaba en los logros efectuados en la vecina Francia y en otros países como Italia, Suiza y Noruega, con la creación de hoteles, sociedades atractivas al viajero, estaciones de verano e invierno o viajes internacionales, para reflejar los cuantiosos ingresos que por esta parcela entraban en sus arcas.

La dinámica turística internacional quedaba corroborada con la celebración de diversos congresos entre Francia, Portugal y España. En concreto, el cuarto celebrado en Lisboa pretendía la unificación, ampliación y mejora de los recursos viarios -señales de tráfico, aduanas, carreteras, códigos-, que hicieran más atractivo el tránsito y visita a estos países. También se postulaba por proteger y promocionar los encantos turísticos de cada lugar.

Agaciño insistía en imitar a ciudades españolas en la avanzadilla turística como Barcelona, Zaragoza, San Sebastián o Madrid, mediante la adecuación de puntos de interés y equipamientos vitales para Cádiz y su región: "... viajes, hospedajes adecuados, monumentos y lugares pintorescos que visitar y hoteles /.../ sirva de tónico para adquirir esa vida que por momento se le va; hace falta unión y buena fe para hacerse cargo de la gran importancia que tiene este asunto para la vida futura de la región gaditana".

Todo este incipiente despliegue turístico se hallaba amparado por la recién creada Comisaría Regia de Turismo, dependiente del Consejo de Ministros; encargada de velar por la divulgación cultural de la España artística, monumental y pintoresca, y de promover las relaciones culturales e internacionales con el resto, en especial América<sup>(4)</sup>.

Pese a estas pretensiones, lo cierto es que Cádiz había llegado a inicios del nuevo siglo a una situación demasiado penosa, como para pensar en un rápido despliegue del turismo. No solamente en lo económico sino en lo infraestructural, presentando graves deficiencias higiénicas en el alcantarillado, calles y viviendas, sin olvidar la falta de espacios abiertos, la mala calidad de vida e incluso la inadaptación del cementerio. No obstante, al compás de algunos



sucesos del momento, como la fundación del Museo Arqueológico en 1887, se observa cierta tendencia de atractivo foráneo y por consiguiente la necesidad de aportar a la ciudad un mínimo de decencia y vistosidad.

Así, a la llegada del Tranvía y a las ya existentes líneas regulares de vapores, 1906 recoge también la primera proposición de un Balneario por el Alcalde Cayetano del Toro. Proyecto que iría intrínsecamente unido a la idea de crear hotelitos aledaños, que paliaran las potenciales necesidades de albergue.

Entre agosto de 1907 -fecha de inauguración del Balneario Reina Victoria, con atractivos de baños, carreras de caballos, té, meriendas y saraos-, y los primeros años de la década de los diez -construcción de hotelitos y chalets por la zona, junto a los colmados y merenderos ya existentes por la avenida-, se dota a la ciudad de un atractivo veraniego del que antes carecía; conienzana a pregonarse las ventajas del clima, la comodidad de las instalaciones y lo divertido de los festejos, sin olvidar la nueva vía de inversión inmobiliaria para Cádiz<sup>(5)</sup>.

Otros logros de mejoras para la ciudad sería la creación de nuevos paseos y monumentos: en 1912 y aprovechando el derribo de murallas se construye el paseo de Canalejas. Entre 1905 y los veinte, una serie de personajes allegados a Cádiz son inmortalizados en bronce: Castelar, Moret, Cayetano del Toro y el Marqués de Comillas. La creación del nuevo Teatro, la Real Academia Hispanoamericana, el Mueseo Iconográfico y la Plaza de Toros, son nuevos exponentes para consolidar una ciudad, en sus apartados de ocio y cultura.

### La Sociedad de Turismo de Cádiz

El 30 de junio de 1910 y con sede local en Cuatro Torres nº 6, se constituye oficialmente la Sociedad de Turismo de Cádiz. La primera directiva se formó con Eugenio Agaciño como presidente, Ángel Picardo como vicepresidente, José de Aramburu en la tesorería, Pelayo Quintero de secretario y Federico Joly, Enrique Martínez, Carlos Barrié, Francisco de Aramburu, Guillermo y Ludolfo Uhthoff, Jaime Sanderson, Joaquín Abarzuza, José Luis Lacave y José Iraola como vocales. Dos años más tarde tomaría la presidencia el senador conservador Ramón de Carranza.

Junto a este organigrama, otros cargos de carácter honorífico eran cubiertos por hombres de la vida pública y social; el propio Comisario Regio de Turismo hacía de presidente honorario, como Delegación de la propia Comisaría, junto a otros como el Gobernador Civil, el Comandante de Marina, el Alcalde de Cádiz o el Director de las Obras del Puerto.

Aparte de esta categoría honorífica, la Sociedad se respaldaba con los llamados socios protectores; entidades de peso en la vida gaditana que como el Marqués de Comillas, Manuel Eizaguirre o Javier Laínez, aportaban cantidades considerables a la entidad. El resto, socios de número que cubrían a duras penas el presupuesto general, aunque sí totalmente el cuerpo social, y en el que se integraban apellidos representativos de la vida gaditana, como los Aramburu, Blázquez, Rocafull, García Arboleya, Lacave, Martínez del Cerro, Ruiz Tagle, Viesca o Toro. De 112 socios en el año de fundación, pasa a 316 dos años más tarde.

Tras el núcleo básico de organización, otros elementos fácticos dotaban a la organización de la operatividad necesaria para estos menesteres: la secretaría, encargada de realizar todo tipo de oficios, comunicaciones y gestiones de la Sociedad, o la Oficina de Información creada en octubre de 1912, sita frente a la Comandancia de Marina, encargada de facilitar datos sobre itinerarios, excursiones, transportes y hospedajes, además de facilitar servicios de correos y telégrafos, atender reclamaciones y avisar de la llegada de vapores. Todo ello, complementado por la entrega de una "Guía del Turista en Cádiz", repartidas en España y América.

No obstante, al intrínseco apoyo de sus socios mediante el pago de cuotas, la Sociedad se beneficiaba de cualquier subvención que para tal fin se destinara, como la del propio Marqués de Comillas. De la hipotética ayuda oficial decía lo siguiente:

"Es pues urgente, conseguir que el Ayuntamiento y Diputación nos auxilien eficazmente y que ciertos industriales se hagan cargo de la importancia que para ellos tiene el fomento del turismo, objetivo principal de nuestra Sociedad"<sup>(6)</sup>.

La idea del fomento turístico para Cádiz venía dada por dos constantes: las innatas ventajas que la ciudad daba, y la idea, insistente y machacona aún, de un Cádiz ombligo de Europa y América.

Del primer asunto, el artículo 1º de la Sociedad tenía como fin, "proporcionar al viajero que visite nuestra región todo género de atractivos, y darle facilidades para contemplar los lugares pintorescos y estudiar los monumentos artísticos y recintos históricos de la provincia". Ello entrañaba la idea de partir con ventaja, dando por hecho la existencia de atractivos directos para el forastero. Por ello se insiste en informar en España y en el exterior de estas realidades, y además de "nuestro clima de imponderable dulzura /.../ tanto en invierno como en verano".

De lo segundo, se insiste en *propagar* las ventajas del Puerto gaditano, como el indicado para el desembarco de pasajeros que vienen de América. Cuestión esta remachada durante todo el periodo de la crisis portuaria, y en especial a raíz del proyecto del Canal de Panamá:

"... que nuestro puerto sea la entrada preferida por los viajeros que desde las Repúblicas Americanas vengan a Europa. Todos nuestros esfuerzos se encaminan a un fin nobilísimo, el de poner a Cádiz en condiciones para que sea antesala de Europa..."<sup>(7)</sup>.

Como ya citamos anteriormente, era preciso dotar a Cádiz y a sus ciudadanos de una preparación mental e infraestructural de la que carecían hasta entonces: "¿Qué hace falta -se preguntaban- para obligar al turismo a permanecer en Cádiz. Todos lo sabemos: un gran hotel en sitio pintoresco y adecuado y un poco de buena voluntad por parte de los gaditanos".

Aún en 1914, la Sociedad instaba a las corporaciones municipal y provincial para mitigar los graves problemas higiénicos existentes: bandos más estrictos contra el depósito de basuras y desperdicios en lugares públicos, obras de saneamiento por cuenta pública y la supervisión -esto es más importante- "... que los hoteles, fondas y demás casas que sirvan de alojamiento a los viajeros, reúnan las necesarias condiciones de higiene y salubridad".

La reivindicación para la ciudad de un patrimonio histórico-artístico como sostén de su empaque cultural fue también otra de las constantes en el espíritu de la Sociedad. El propio presidente Carranza logra una subvención para instalar el Museo y la Biblioteca Provincial y para exploraciones arqueológicas en extramuros y Sancti-Petri, llegándose a rescatar piezas que hacen declarar la zona de utilidad pública.

Incluso en esta dinámica favorecedora de legar bienes privados, los propios fondos archivísticos y bibliográficos de la Sociedad pasarían -como recogen sus estatutos- a la Biblioteca Provincial.

Sobre la "buena voluntad" del gaditano, la Sociedad manifestaba amplias reservas de la capacidad de reacción del colectivo. Esta actitud mental es denunciada en la prensa gaditana del último tercio del siglo pasado, posiblemente en la onda del pesimismo y decadencia que se precipitaba sobre la ciudad.

Así, la necesidad de atraer viajeros debe pasar para la Sociedad por el empuje moral y material de todos los vecinos de Cádiz, frente a la creencia de que no hay nada que valga la pena enseñar; decía el Secretario Pelayo Quintero:

"Y lo expuesto aquí no son ilusiones de gaditano, hablo como español y viajero que conoce otros países, y hablo no sólo por impresión propia, sino que recojo apreciaciones de varios ilustres viajeros y estando plenamente convencido de dos cosas: de que los que menos aprecian a Cádiz son acaso los gaditanos, y de que esos turistas que pasan rápidamente por la población /.../ pasarían temporadas, si encontraran comodidades y entretenimientos, que unidas a la amabilidad y cultura que distinguen a los hijos de esta tierra, harán de ella un lugar floreciente y rico, cual lo fue el antiguo Gades, emporio del orbe y admiración de propios y extraños"<sup>(8)</sup>.

El Cádiz de principios de siglo se caracterizaba por un alto protagonismo de las clases burguesas y dirigentes, que ante las graves coyunturas vividas optan por una postura moderada al socaire del turismo entre liberales y conservadores, y bajo una cobertura cultural y filantrópica, que no hace sino ocultar los grandes problemas de las capas sociales bajas. Por ello, cualquier iniciativa socioeconómica difícilmente recoge soluciones a la cuestión obrera, máxime con la conflictividad vivida en estos momentos.

En el caso de la Sociedad Gaditana de Turismo, las medidas y el espíritu que envuelven sus acciones, desprenden cierta aversión a tratar la situación y el problema de los sectores humildes. Da la impresión de ser un estorbo en los fines propuestos, como en el caso de los festejos populares, cuyo contenido sólo es observado con prisma de derroche económico:

"Artículo II: se excluye de los medios de acción de esta Sociedad, por considerarlo contraproducente a sus fines, la organización de festejos populares /.../ no coopera el Municipio, sin que sepamos a qué atribuirlo, lo más mínimo al fomento del turismo, cuando tanto malgasta en festejos de barrio, que sólo benefician al industrial amigo y que no atraen al forastero..."<sup>(9)</sup>.

Los mendigos y gente humilde son considerados por la Sociedad como freno y factor antiestético para los turistas. Se pide a la Guardia Civil se suprima a estos pedigüenos en estaciones y carreteras. Incluso los guías espontáneos en lugares como la Catedral o la Iglesia de Capuchinos y los barqueros del muelle que a duras penas se ganan la vida, son centro de las más duras calificaciones por parte de estos emprendedores del turismo:

"En lo que se refiere a la visita de monumentos, siendo numerosas las quejas presentadas sobre abusos y actos de groserías cometidas por ciertos empleados /.../ será conveniente solicitar del señor Obispo se faciliten billetes de visitas, con el fin benéfico que estime oportuno la mencionada autoridad. /.../ Los equipajes de los pasajeros llegan al muelle transportados por boteros y éstos, les exigen lo que tienen por conveniente, dando lugar a disputas y molestias /.../ desde que fondea el vapor cercanlo una porción de botes dispuestos al asalto. sin que los empleados del buque puedan impedir la invasión de los boteros y el que se confundan con los pasajeros, a los cuales engañan con mil mentiras y arrebatan los equipajes. Al llegar al muelle los vapores auxiliares con pasajeros, *el asalto* se repite, por la falta absoluta de autoridades en el muelle y por la complicidad, alguna vez de sus representantes /.../ resulta verdaderamente vergonzoso e impropio de la cultura de un pueblo civilizado"<sup>(10)</sup>.

Por último, la falta de cooperación del Ayuntamiento con la Sociedad se traducían en un alejamiento de ésta de toda idea política, lo que no deja de ser un contrasentido conociendo el bagaje político de gran cantidad de sus miembros, incluidos sus dos presidentes. Así, esos "odios políticos y rencillas personales, enemigos de Cádiz", denunciados en el seno de la corporación, eran también en cierta forma, odios y

rencillas compartidas en la dinámica del juego político.

Entre teorías y buenas intenciones, la Sociedad de Turismo de Cádiz llegó a efectuar un buen número de gestiones y logros, movidos por ese ideal inquieto por desarrollar la cobertura turística.

En el aspecto de los transportes y vías de comunicación, fiel al viejo espíritu burgués de asociar los medios de comunicación con el desarrollo y prosperidad económica, la Sociedad lleva a cabo proyectos para mejorar carreteras y ferrocarriles: del primer asunto se insiste en pedir subvenciones para el arreglo y riego de la carretera Cádiz-San Fernando, así como la supresión de viejas trabas tributarias como la de la carretera de Jerez. Del segundo, logran tras muchas gestiones, la instalación de un coche directo de Cádiz a Madrid y un despacho de billetes kilométricos a carnets individuales.

El tema del hotel para Cádiz, entra en lugar preferente de la agenda de gestiones de la Sociedad. Ya desde 1912 el propio presidente del Consejo de Ministros, y entidades como el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y Círculos y Sociedades gaditanos, son instados a "arrimar el hombro" para la consecución de tan prioritario objetivo. No olvidamos citar otros intentos de arreglos infraestructurales, pero no menos importantes para el atractivo ciudadano: la creación, a costa de terrenos del Parque, del Club de Tennis y del Real Automóvil en 1911, el adecentamiento y ordenación de visitas a iglesias, museos y lugares de paso, como la Catedral, el Museo de Pinturas o el Campo del Sur, los vanos intentos de enseñar inglés a guardias municipales y de seguridad, la integración de la Sociedad en los Congresos Internacionales de Turismo, o la proliferación de actos de promoción como regatas internacionales, o caravanas automovilísticas desde el extranjero.

No dejamos de lado el gran paquete de gestiones efectuadas para mejorar la infraestructura portuaria, base principal de afluencia de pasajeros a Cádiz.

Para ello y desde los primeros compases de la fundación, se establecen acuerdos con las principales Compañías del Puerto gaditano: Trasatlántica, Piniños Izquierdo, Junta de Obras del Puerto y el naviero Antonio Millán. Ante la relativa apatía de estas firmas, sólo la Compañía Trasatlántica, con el beneplácito del Gobernador Civil, inicia parte de las mejoras solicitadas por la Sociedad: junto a la Oficina de Información ya citada, se logra adecuar un local para

descanso y recogida de equipajes, así como el caso del Quiosco de Consumos para trámites aduaneros. También la creación de un cuerpo uniformado de mandaderos -frente a los "Pimpis" espontáneos-, encargados de llevar los equipajes del buque a domicilio. Todo ello bajo la estrecha supervisión de miembros del cuerpo de Aduanas y Carabineros. Posteriormente se siguen reclamando reivindicaciones: mejora de vapores Tánger-Cádiz y creación de la línea a Larache; mayor vigilancia municipal de la zona turística del muelle o la exportación del servicio de mandaderos a Canarias y Norteáfrica<sup>(1)</sup>.

Apuntamos la creación y desarrollo de la Sociedad de Turismo de Cádiz como una alternativa burguesa de sacar a la ciudad de la grave crisis socioeconómica, arrastrada desde el siglo XIX, sin olvidar la dinámica nacional e internacional de promover el turismo, que obviamente impulsa a Agacifio y los otros en vista de los pingües beneficios alcanzados en otros lugares.

Si bien esta Sociedad se sigue manteniendo por varios años, logrando algunas mejoras para la ciudad, los imperativos políticos venideros harán que esta idea del fomento turístico quedara truncada, a la espera de tiempos mejores para Cádiz.

#### Notas

(1) La base de este artículo fue una comunicación presentada al *Primer Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, organizado

por la Fundación "Rafael Alberti". Cádiz, Excma. Diputación Provincial, noviembre de 1989.

- (2) Cf. ALBERTO RAMOS SANTANA: "Apuntes para una crónica del primer tercio del siglo XX". *Primeras Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz, Caja de Ahorros, 1984, pp. 113-132.
- (3) Sobre el tema de la regeneración del Puerto y Astilleros de Cádiz, *Vid.*, entre otros muchos folletos y libros, *Industria Naval Gaditana*. "Artículos publicados en el Diario de Cádiz". Cádiz, La Unión, 1909; *Puerto de Cádiz. Memoria (1902-1905)*; MARCIANO MARTÍNEZ CATENA. *El Puerto de Cádiz*. "Conferencia pronunciada en el Casino Gaditano, el 22 de diciembre de 1952"; *Exposiciones elevadas a las Cortes al Excmo. Sr. Mto. de Marina por entidades, centros y vecindario de Cádiz*. Cádiz, 1908; y JOSÉ LEÓN DE CARRANZA: *Historia del Puerto de Cádiz hasta 1946*. Cádiz, 1946.
- (4) El Comisario Regio era el Marqués de la Vega Inclán. Cf. *Sociedad de Turismo de Cádiz. Memoria leída por el secretario en Junta General celebrada en 19 de julio de 1911*. Cádiz, Imprenta de Manuel Álvarez, 1911.
- (5) Para más detalles sobre el Bañerío, *vid.* JUAN ANTONIO FIERRO CUBIELLA: *Gran Bañerío Victoria*. Cádiz, el Autor, 1989.
- (6) *Sociedad de Turismo de Cádiz. Memoria de los trabajos realizados durante los años 1911-1912*. Cádiz, 1913, p. 5.
- (7) *Sociedad de Turismo de Cádiz. Memoria leída por el secretario en Junta General celebrada en 19 de julio de 1911*. Sobre el asunto referido, *vid.* SALVADOR VINIEGRA Y VALDÉS: *Panamá. El presente y el porvenir de Cádiz*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1904.
- (8) *Ibidem*, p. 6.
- (9) *Vid. Estatutos de la Sociedad de Turismo de Cádiz*. Cádiz, Imprenta de Manuel Álvarez, 1910 y memoria citada de 1911-1912.
- (10) Memorias citadas de 1911 y 1911-1912, ambas pp. 11.
- (11) *Ibidem*.

# EJEMPLO DE EMIGRACIÓN ANDALUZA ORGANIZADA A ARGENTINA A TRAVÉS DE UN TESTIMONIO ORAL

**Juan Moreno Nieto**  
Historia Contemporánea

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 525-531]

## Resumen

Se trata de un análisis de la emigración organizada, de iniciativa estatal, hacia América Latina en la década de los cincuenta del presente siglo. Estudiamos dicho fenómeno migratorio a través de un vivo testimonio particular, siguiendo la metodología de las "historias de vida"

## Palabras clave

Historia oral. Historia de vida. Emigración organizada. Andalucía. Argentina.

La "historia de vida" que a continuación vamos a analizar fue rescatada en un hogar del pensionista de la capital gaditana por tres miembros del grupo de investigación de la Universidad de Cádiz denominado: *Testimonios del flujo migratorio andaluz hacia América Latina en el presente siglo. Cádiz plataforma de emigración* que desde 1992 trabaja en la obtención de testimonios orales de andaluces que directa o indirectamente han sufrido la experiencia de la emigración en países latinoamericanos.

A través de estos testimonios pretendemos dar a conocer una visión distinta y novedosa de un proceso del que hasta el momento sólo han interesado sus aspectos cuantitativos, legislativos o de infraestructura. En cambio los de tipo cualitativo, aquellos que nos

## Abstract

The article is an analysis of the emigration's experience in Argentine by an Andalusian man in the decade of the 50's in this century. We have enquire into a series of social aspects (such as daily life, working conditions, etc.) as well as aspects of mentality, by using exclusively. The oral testimony since they are difficult or impossible to know by means of another kind sources.

The "life story" which the informant offers us amounts to no more than three months in Argentinian estate where he worked as a labourer. And it is characterized by its subjectivity and richness of information.

## Key words

Oral story. Story life. Organized emigration. Andalusia. Argentine.

acercan a la vida cotidiana y que sólo podemos llegar a conocer a través de las "historias de vida" apenas han sido tratados. Precisamente estos últimos son los que más nos interesan y los que en consecuencia serán objeto de nuestro estudio.

La fuente oral gracias a las posibilidades que otorga al historiador, principalmente la obtención de información que difícilmente podría conseguir mediante otro tipo de fuentes y su capacidad para introducirnos en la mentalidad y valores de los informantes, será nuestra principal herramienta de trabajo. Sirva como ejemplo ilustrativo el siguiente testimonio realmente interesante debido al carácter enigmático del personaje y a la singularidad de la experiencia narrada.

Nuestro informante, un hombre de 65 años, nacido en Cádiz, se mostró en un principio bastante reacio a ser entrevistado. Su curiosidad por el trabajo que realizábamos y la de nuestro grupo por su "historia de vida" permitió entablar conversación. A pesar de ello mantuvo hasta el final de la entrevista un absoluto mutismo sobre su identidad (no llega a decirnos su nombre) así como cierta desconfianza y reticencia hacia nuestras preguntas.

Poco a poco el entrevistado fue relajándose y mostrando simpatía hacia el grupo. Finalmente accedió a sentarse junto a nosotros tras haber iniciado la conversación en pie. A medida que avanzaba la entrevista observamos que se trataba de un hombre afable, dispuesto a comunicar sus experiencias y especialmente deseoso de narrar un corto período de su vida (apenas tres meses de estancia trabajando como jornalero en una hacienda agrícola cercana a la ciudad de Buenos Aires), repleto de malos momentos que han dejado en él una profunda huella, claramente perceptible en un relato que rezuma aflicción y sobre todo rencor.

El entrevistado fue contestando sistemáticamente y con amabilidad a todas nuestras preguntas, aunque mostrándose muy reservado a la hora de dar datos concretos (nombres de personas, lugares, etc.). Cuando observamos que la conversación se hacía más distendida le preguntamos si estaba dispuesto a que ésta fuese grabada, su negativa fue rotunda, incluso se negó a que tomásemos notas. Su deseo era el anonimato.

Las razones que le conducen a evitar dejar constancia hablada o escrita de su conversación no las clarifica:

*Lo que yo sé morirá conmigo.*

Temor a exponer nombres de personas y lugares que aún existen, reparo a la hora de narrar un episodio de su vida de cuyos acontecimientos, aunque cruciales, no se siente orgulloso, cierto miedo característico de personas de su generación que han vivido durante la dictadura el temor a expresar públicamente sus resentimientos, o la propia desconfianza hacia nuestro grupo, podrían ser algunas de las razones de su rechazo a ser grabado y de su anonimato.

El entrevistado, como ya hemos mencionado con anterioridad, nació en Cádiz, y en el momento de realizar la travesía hacia Argentina contaba con unos

19 años. Los motivos que le inducen a emigrar son puramente económicos. La ciudad de Cádiz en los años 50, fecha en la que parte nuestro personaje, era incapaz de ofrecer una solución a su penuria económica, especialmente si tenemos en cuenta de que se trataba de un joven sin cualificación profesional. Sobre su ocupación laboral previa a la partida apenas supimos nada, sólo que realizaba trabajos ocasionales.

En la década de los 50, comparada con la anterior, se produce un aumento considerable en el número de emigrantes que se dirigen hacia ultramar. Esta circunstancia fue debida a un cambio en la política migratoria impuesta desde el fin de la Guerra Civil por el régimen franquista que desautorizaba la libre salida del país. En 1946 se deroga dicha ley lo que permite un lento aumento en la partida de emigrantes. PUYOL ANTOLÍN<sup>(1)</sup> considera que esta lentitud fue debida a varias razones: desorientación sobre posibilidades inmigratorias hacia América Latina tras años de prohibición, políticas restrictivas a la entrada de emigrantes en países receptores, escasez de medios de transporte que facilitasen el viaje, defensa por parte del gobierno franquista de una política de alta natalidad que se contradecía con la libre salida de jóvenes del país. La situación cambia en 1949, un año antes de la partida de nuestro informante. En dicho año disminuyen las trabas burocráticas como consecuencia de la apertura del régimen político español a la política internacional y a una atenuación por parte de los países latinoamericanos de sus políticas restrictivas.

El entrevistado narra cómo su decisión de dirigirse a Argentina resultó fortuita. A través de unos amigos se informa que la sede en Cádiz del sindicato vertical junto al Consulado argentino reclutaban trabajadores agrícolas. Nos encontramos por tanto ante un tipo de emigración organizada y subvencionada por los gobiernos de España y Argentina en consonancia con las resoluciones aprobadas sobre dicho asunto tras la firma en 1948 del convenio bilateral entre ambos países. La penuria económica, como en el caso de la mayoría de los emigrantes andaluces de la década de los 50, será el principal motivo que incite al entrevistado a marchar. El carácter organizado de la inmigración (pasaje gratuito, trabajo asegurado a la llegada, etc.) al reducir teóricamente los riesgos le animan en última instancia.

La prosperidad económica de Argentina en estos momentos, basada en el desarrollo de ciertos sectores industriales y el cultivo de zonas agrícolas marginales, provocan un cambio en el modelo de emigrante que el país necesita. Ahora primará la mano de obra cualificada, principalmente técnicos industriales y campesinos:

*Tras la II Guerra Mundial se intentó fomentar de nuevo la corriente migratoria de acuerdo con la política esencialmente intervencionista del nuevo régimen, se pretendió una selección y participación por parte del Estado que asegurara una inmigración cualificada y oficialmente seleccionada de acuerdo con las necesidades del país<sup>(2)</sup>.*

El entrevistado debido a su no cualificación profesional se encuentra fuera del modelo de emigrante anteriormente mencionado, a pesar de ello formará parte del contingente de andaluces que se dirigen a Argentina. Ante la ausencia de formación laboral será empleado como jornalero en una hacienda agrícola.

La firma del contrato laboral que realiza el informante será el hecho menos claro de los acontecidos con anterioridad a la partida. Hasta bien avanzada la conversación no supimos que suscribió un contrato redactado en inglés. El motivo de esta circunstancia se encuentra en el hecho de que la hacienda en la que realizará su trabajo fue una inversión de capital británico o norteamericano. Los funcionarios del sindicato vertical no se molestaron en traducir al castellano dicho contrato. Esto no supuso óbice para el entrevistado que junto a unos doscientos individuos (originarios en su mayoría de la provincia de Cádiz) tras conocer a grosso modo las condiciones de trabajo decidan firmarlo.

El principal "gancho" para atraerse a futuros emigrantes empleado por los organismos coordinadores (sindicato vertical español, sindicato vertical argentino, Consulado de Argentina en Cádiz) fue el salario que éstos recibirían: 15.000 pesetas mensuales. Sueldo bastante considerable si tenemos en cuenta que el que recibía el informante por trabajos ocasionales era de 35 pesetas diarias.

Según el contrato el trabajo en la hacienda consistiría en la recolección de garbanzos, trabajo por tanto de tipo temporal. La estancia en el país finalizaría a la vez que las faenas recolectoras, lo que nos coloca

ante un caso de emigración golondrina organizada. Este tipo de emigración se produce en Argentina fundamentalmente desde finales del siglo XIX al primer cuarto del siglo XX y resulta realmente atípica para 1950, ello acrecenta la singularidad de la experiencia sufrida por el entrevistado.

El hospedaje y la comida serían gratuitos. Pocos datos más sobre el mencionado contrato pudimos obtener del informante. La terrible realidad a la que se enfrentará una vez asentado en su nuevo lugar de trabajo se convertirá en el tema central de su narración.

El entrevistado partirá rumbo a Argentina desde el puerto de Cádiz. En la ciudad deja a su madre que al parecer era el único vínculo familiar que poseía. Dicha afirmación puede no ser tal si consideramos el carácter desconfiado de nuestro interlocutor que puede acentuarse al dirigir nuestras preguntas hacia la familia, motivo que explicaría el que se mostrase tremendamente parco a la hora de concedernos datos sobre este aspecto concreto.

El puerto de Cádiz tal y como afirma LLORCA BAUS<sup>(3)</sup> se convirtió en la década de los 50 en el segundo más empleado por los emigrantes españoles que por motivos económicos se dirigen a América Latina (solo superado por el puerto de Vigo). Nuestro entrevistado al vivir en la propia ciudad, concretamente en el barrio de la Viña, y al formar parte de una expedición organizada, no sufrió como otros emigrantes procedentes del exterior los deplorables avatares propios de la partida que se acrecentaban cuando eran víctimas de la emigración ilegal surgida en Cádiz tal y como hemos podido comprobar a través de otros testimonios.

El informante realizará el viaje junto a unas doscientas personas, en su mayoría varones, en un barco mercante "acondicionado" para el transporte de pasajeros. El acondicionamiento consistió en colocar literas en las bodegas. La escasez de barcos para pasajeros y el abaratamiento que suponía remodelar mínimamente un mercante son razones obvias para que el gobierno decidiera emplearlos en el transporte de emigrantes.

La travesía fue deplorable. El hacinamiento en las bodegas y la insalubridad de los servicios la hizo semejante a la de los emigrantes españoles del primer cuarto de siglo.

La partida estuvo llena de tristeza. Los vínculos que le unían con la ciudad y con su barrio eran

demasiado fuertes para romper con ellos de forma radical:

*Yo soy muy de la Viña.*

La llegada a Argentina coincidió con los inicios de una crisis económica que poco años después provocaría la caída del régimen populista del general Perón quién desde su victoria electoral en 1946 se mantenía en el poder. El país se había beneficiado enormemente gracias a la II Guerra Mundial al convertirse en uno de los principales abastecedores de alimentos y materias primas de los países europeos. El peronismo aprovechó la prosperidad económica para relanzar el sector industrial al que comenzó a subvencionar en detrimento del sector primario.

El Estado acentuó el control sobre la economía (monopolio del comercio exterior, nacionalización del Banco Central y concentración en éste de la mayoría de las reservas de los bancos privados, nacionalización de empresas estratégicas como ferrocarriles, gas, teléfono, etc.). Dicha acción concentró en sus manos un enorme potencial que empleó en las transformaciones económicas, especialmente en el desarrollo de la industria liviana. Otros sectores como la industria pesada y los servicios públicos no obtuvieron el suficiente apoyo estatal.

Esa política provocó que la producción secundaria superara en poco tiempo a la primaria. Además el desarrollo industrial aumentó las expectativas de trabajo. Los nuevos obreros industriales procedían en su mayoría de las zonas rurales, lo que supuso que se originara en el país una fuerte inmigración interna. Los técnicos y obreros cualificados, como comentamos con anterioridad, se obtuvieron en buena parte de la emigración europea.

Pero las dificultades económicas crecen a partir de 1950. Las reformas fueron válidas en momentos de prosperidad. El fin de la guerra con la consiguiente recuperación de Europa supone el inicio de la crisis para Argentina. Ni el poder ilimitado alcanzado por Perón tras la reforma constitucional de 1949 ni su régimen político basado en el denominado "justicialismo" pudieron evitar lo inevitable. La crisis se hace aún más alarmante tras las malas cosechas y sequía de 1951 y 1952. El gobierno se verá obligado a cambiar su programa. Los giros más importantes fueron la apertura del país a capitales extranjeros, incluso procedentes de Estados Unidos a pesar de la política

antinorteamericana que distinguió al peronismo, y un nuevo impulso al sector agrícola de exportación.

Tras el desembarco del informante y sus compañeros fueron perfectamente organizados en el puerto, colocados en camiones y transportados hacia su nuevo lugar de trabajo. La negativa a dar nombres concretos, incluso geográficos, no impidió que localizáramos la hacienda en la que durante tres meses trabajará como jornalero. Sus alusiones a varias visitas a una gran ciudad, que como reconocerá posteriormente se trataba de Buenos Aires, nos permitió situar la hacienda en plena Pampa, muy a las cercanías de la capital. Incluso llevado por la emoción de los recuerdos, el entrevistado se traiciona a sí mismo, y sin percibirlo (no expresa arrepentimiento) nos dice el nombre de la hacienda.

Según el informante el presunto contrato redactado en inglés que llegó a firmar (cuyo contenido conoció a través de un funcionario) exponía que su trabajo consistiría en la recolección de garbanzos. Este tipo de trabajo temporal, que en 1950 aún se realizaba de forma manual y que se caracterizaba por su enorme dureza, posiblemente no resultaría novedoso a la mayoría de sus compañeros (originarios de la provincia de Cádiz) al ser un tipo de trabajo bastante común en la campiña gaditana.

La recolección del garbanzo era una labor no menos común en la provincia de Buenos Aires que junto a las de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Pampa eran las principales zonas de producción de cereales, legumbres, patatas, alfalfa y frutas.

Una vez instalados en la hacienda los emigrantes gaditanos son informados de que su trabajo ha sufrido una variación, su función no será la recolección de garbanzos sino de algodón. Aunque el tipo de trabajo sea en cierta forma parecido, principalmente en su dureza, el informante expone como este cambio le hizo sentirse objeto de un fraude. Nuestro personaje no andaba desencaminado en sus pensamientos, tanto él como sus compañeros observarán como este hecho no fue más que un pequeño indicio de la estafa de la que serán objeto con posterioridad.

El algodón no es precisamente un producto característico de la provincia de Buenos Aires, ni del resto de la zona de Pampas. Su cultivo en Argentina se realiza fundamentalmente en la zona del Chaco. La aparición de ese tipo de cultivo en zonas próximas a Buenos Aires puede estar en relación con los intentos por parte del gobierno de aumentar la producción de



productos agrícolas industriales (principalmente algodón y lino) para satisfacer la necesidades de materia prima de la industria textil argentina en pleno desarrollo en la década de los 50 y para su exportación a Estados Unidos y Europa. El desarrollo de esta agricultura conllevaría su traslado a zonas donde tradicionalmente no había existido.

En cuanto a la hacienda un aspecto interesante es que estaba sustentada por capital británico o norteamericano. No llegamos a conocer dicha circunstancia hasta bien mediada la conversación, cuando el entrevistado comenta repetidas veces cómo los capataces de la hacienda:

*Sólo hablaban español cuando a ellos les convenía.*

Tras este comentario y la imitación onomatopéyica de un idioma foráneo supimos que la hacienda era dirigida por extranjeros, corroborando que se trataban de británicos o norteamericanos cuando poco después expuso que había firmado un contrato redactado en inglés (tal y como hemos comentado en un principio). Hubiese sido interesante indagar sobre el origen del capital sustentador de la hacienda. La imposibilidad de manejar fuentes argentinas nos impide ahondar en dicho aspecto.

En cambio no se hace necesario contrastar con otro género de fuentes a la hora de tratar la situación laboral y las condiciones de vida en la hacienda. Los datos obtenidos a través de la entrevista se convierten en fuente de primera magnitud.

Al poco de comenzar a trabajar la ilusión del entrevistado se transforma en decepción. Nuestro informante y sus compañeros pronto se darán cuenta que han sido engañados por el sindicato vertical ya que de lo estipulado con sus funcionarios poco se cumple:

*Se nos puso el plato muy bonito y muy lleno...*

Las condiciones de trabajo resultaron excesivamente duras, en especial para nuestro interlocutor cuya experiencia laboral no incluía las labores agrícolas.

Los jornaleros no poseían horario de trabajo:

*Trabajábamos de sol a sol*

El trabajo que consistió exclusivamente en la recolección del algodón ocupaba por tanto la mayoría del tiempo del jornalero que apenas puede realizar otro tipo de actividades, ni siquiera las más esenciales:

*No teníamos tiempo ni para lavarnos*

La dureza de la labor recolectora no sólo producía cansancio y desánimo en los trabajadores, resultado de la misma fueron secuelas físicas como continuas ampollas en los pies de tardía y difícil curación ocasionadas tras recorrer las extensas zonas de cultivo, así como fuertes dolores lumbares provocados por la posición adoptada durante la recolección. Estas dolencias eran tratadas en la misma hacienda por un supuesto médico mediante curas periódicas que a veces no solucionaban el problema debido a la inmediata vuelta del jornalero a su actividad.

El trabajo era celosamente vigilado por el capataz y sus ayudantes (todos angloparlantes). Situados en lugares estratégicos (algún cerro o promontorio) dirigían implacablemente las labores de recolección. Para que éstas se realizarán sin dilación presionaban a los emigrantes profiriéndoles amenazas e insultos, el más empleado, según recuerda el entrevistado, era el tópico de considerarlos unos vagos debido a su origen andaluz. Incluso se empleaba el maltrato físico como empujones y golpes en la espalda:

*Los capataces nos arreaban como a las cabras*

El rigor del trabajo y los mecanismos de coerción empleados : vigilancia continua y maltrato físico, provocaba en los jornaleros asalariados la sensación de que el sistema de trabajo empleado en la hacienda era diferente al pactado en Cádiz:

*Era peor que la esclavitud*

La sensación de esclavitud se acentuaba aún más si tenemos en cuenta que la hacienda era al mismo tiempo "hogar" de los emigrantes. Aquí pernoctaban, comían y pasaban el escaso tiempo libre que se les concedía. Las condiciones de vida eran infrahumanas ya que habitaban en barracones de madera. Según la narración, los hombres que emigraron en solitario, en torno a unos doscientos, habitaban prácticamente hacinados en uno de estos barracones. Dormían en

literas de a dos y aunque poseían agua corriente y servicios higiénicos las condiciones de salubridad eran pésimas. A pesar de que la mayoría de estos emigrantes habían viajado solos, también había familias completas trabajando en la hacienda, desgraciadamente sobre sus condiciones de trabajo y de vida no conseguimos información.

La comida era un aspecto que dejaba bastante que desear. Aunque no conocemos el número de comidas que se realizaban a diario, sabemos que éstas se caracterizaban por la práctica ausencia de carnes y por un alto contenido en fibra vegetal. El entrevistado resalta la monotonía de sus ingredientes donde siempre estaban presentes los *garbanzos* y *judías con coles*.

Los jornaleros poseían libertad para acceder al exterior de la hacienda si así lo deseaban. La práctica ausencia de tiempo libre y la relativa lejanía de la capital limitaban las salidas. Ello no significó impedimento alguno para los emigrantes en caso de desear hacerse con artículos de primera necesidad, al existir en la propia hacienda una tienda en la que se vendían todo tipo de bienes de consumo y a la que el entrevistado denomina "economato". No se trataba de la típica "tienda a raya" en la que solían endeudarse los trabajadores de las haciendas mediante concesión de créditos, sistema éste muy empleado en la mayoría de los países latinoamericanos:

*No nos dejaban comprar fiado*

El hecho de que según el entrevistado los jornaleros no se endeudaran en el mencionado "economato" no impedía que éste obtuviera pingües beneficios si tenemos en cuenta las escasas salidas de la hacienda. Al parecer muchos jornaleros dejaban parte de su jornal en esta tienda, otros en cambio preferían no paliar ciertas necesidades y dedicar el salario completo al ahorro, principal objetivo de su estancia en Argentina.

Tal y como hemos mencionado con anterioridad en la hacienda existía asistencia médica. Un presunto médico era el encargado de atender las dolencias de los emigrantes-jornaleros provocadas en su mayoría por accidentes de trabajo y por enfermedades leves. Este médico al igual que el resto de los encargados de la hacienda era angloparlante. En cambio a diferencia de sus compañeros mantiene una relación de mayor cordialidad con los trabajadores. Según el

entrevistado trataba con bastante atención y deferencia a los enfermos. Su preocupación por éstos trascendía lo meramente facultativo, al parecer le inquietaba la situación laboral y las condiciones de vida de sus pacientes. Esta preocupación le lleva a advertirles de que estaban siendo objeto de engaño. Se trata del único encargado de la hacienda del que el informante tenga un buen recuerdo, aunque no será solamente este motivo el que provoque su aparición en la narración. En realidad el médico no es únicamente un personaje anecdótico que aporte recuerdos agradables. El entrevistado pretende además convertirlo en verificador de sus declaraciones, es decir, el hecho de haber sido engañados (expresión que utiliza constantemente) es constatado no por la declaración de un semejante sino por la de una persona que formaba parte del grupo de dirigentes de la hacienda. Gracias a él cree hacer su relato más veraz.

A pesar del excesivo trabajo en la hacienda, los jornaleros tenían ciertos días de descanso. No conocemos con que periodicidad se solían conceder, al parecer eran los mínimos posibles. El tiempo de descanso a veces era empleado para trasladarse hasta Buenos Aires. La gran ciudad con todas sus posibilidades producía en los emigrantes (en su mayoría procedentes de pequeñas ciudades y pueblos de la provincia de Cádiz), un gran poder de atracción que se multiplica como consecuencia del desánimo producido por el duro trabajo en la monótona hacienda. Buenos Aires se convertía de esta manera en una deseada terapia.

El informante tuvo ocasión de trasladarse en varias ocasiones a la capital junto a algunos compañeros. La grandeza y carácter populoso de la ciudad, la más grande del continente suramericano, provocó en ellos una gran impresión. Pero quizás el recuerdo más agradable fue el contacto con otros emigrantes andaluces con los que establecen una relación de paisanaje. Un ejemplo lo tenemos en el dueño de una especie de ultramarinos:

*Cuando supo que éramos andaluces se puso muy contento y nos convidó a todos*

El propietario del negocio incluso permitirá a sus compatriotas comprar *fiado* todo tipo de bienes de consumo. Por lo que observamos este comerciante debió de valorar en demasía el paisanaje para otorgar crédito a unos emigrantes cuyo ámbito de trabajo se

encontraba fuera de la ciudad y con los que en consecuencia contactaba en contadas ocasiones. Si confiaba plenamente en sus paisanos o si empleaba algún tipo de control sobre éstos para saldar deudas no lo expone el entrevistado.

Las deplorables condiciones de trabajo y de vida en la hacienda conducen continuamente a los emigrantes a la exasperación. Según el entrevistado las disputas verbales con el capataz son continuas y la mayoría de las veces subidas de tono. No es de extrañar que este tipo de sucesos tuvieran lugar, pero sin duda existe exageración en la narración de los hechos. Nuestro interlocutor pretende demostrar que hubo valor y arrojo por su parte y la de sus compañeros frente al trato arbitrario del capataz y sus ayudantes, pero se observa claramente que pondera e idealiza los acontecimientos. Posiblemente la búsqueda de cierta dignidad ante una situación de impotencia y resignación le conduce a imaginar un valor irreal.

Tras tres meses de estancia en la hacienda la situación se hizo insostenible para los emigrantes. Esta circunstancia les llevó a exponer sus quejas al sindicato vertical argentino con sede en Buenos Aires. El informante incluso habla de una supuesta huelga en la hacienda que paralizó las faenas de recolección. Los huelguistas con su acción no reivindicaban mejoras en las condiciones de trabajo y de vida, la nefasta experiencia en Argentina les llevó a solicitar la repatriación a sus lugares de origen. Al parecer no hubo impedimentos por parte del sindicato a la solicitud que fue aceptada con relativa celeridad. Al poco tiempo todos los emigrantes de la hacienda fueron repatriados.

El entrevistado apenas nos concede datos sobre su situación tras el regreso a Cádiz. Sabemos que al poco de volver trabajó en la construcción como peón, luego lo hizo para el ayuntamiento como barrendero. En la actualidad está jubilado. Sobre su situación familiar guarda un absoluto mutismo.

Tal y como hemos comentado en un principio el carácter desconfiado del entrevistado ha sido el motivo por el cual algunos aspectos que podríamos

considerar de interés (caso de la familia) no aparecen en el presente estudio. La ausencia de dichos aspectos no reduce la importancia de esta "historia de vida", circunstancia que hemos podido observar a lo largo de su análisis.

Pero el problema más importante ha sido quizás de tipo metodológico debido a la negativa de nuestro personaje a ser grabado incluso a que tomásemos notas sobre su conversación. Ello, junto a la atracción que provocó en el grupo su narración, nos obligó a convertir nuestras memorias en auténticas grabadoras, memorizando el mayor número de datos e incluso de expresiones posibles, para así no desperdiciar una ocasión que resultaba única.

Tras la entrevista los miembros del grupo transcribimos los datos y expresiones para con posterioridad ponerlos en común. Partiendo de estos apuntes se ha realizado el presente análisis.

Indudablemente la grabación de la entrevista hubiese sido más recomendable, pero el método empleado es igualmente válido y fiable (fiabilidad que aumenta si tenemos en cuenta que los entrevistadores fueron tres), incluso obliga a trabajar la entrevista justo en el momento que ésta finaliza por lo que se llegan a captar matices que posiblemente un día después olvidaríamos.

Además consideramos que hubiese sido imperdonable evitar la conversación como consecuencia del handicap mencionado ya que habríamos perdido un testimonio de gran interés tanto por la información histórico-social que nos otorga así como de tipo mental, sin olvidar la tremenda carga emocional de nuestra fuente oral prácticamente imposible de describir al completo en este análisis.

## Notas

- (1) R. PUYOL ANTOLÍN: *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid, 1979.
- (2) B. SÁNCHEZ ALONSO: *La Inmigración Española en Argentina. Siglos XIX y XX*. Barcelona, 1992, p. 65.
- (3) C. LLORCA BAUS: *La Compañía Trasatlántica en las Campañas de Ultramar*. Madrid, 1990.



# LA GANADERÍA OVINA EN LA AMÉRICA DEL SIGLO XVI. EL CASO NOVOHISPANO

**Justo L. del Río Moreno**  
Historia de América

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 533-540]

## Resumen

A lo largo del siglo XVI, la ganadería ovina se introduce en América, siguiendo un proceso de adaptación-difusión a la geografía que resultó complejo y de larga duración. Encomenderos y comerciantes llevaron los rebaños desde las Antillas hasta el centro-norte de Nueva España, Guatemala, Bogotá, Popayán, Cuenca, Quito y numerosos valles costeros y serranos del Perú. Esta ganadería desempeñó un papel básico en las economías regionales y en el proceso de aculturación indígena.

## Palabras clave

Historia de América. Siglo XVI. Economía. Ganadería.

Como continuación de otros trabajos de investigación sobre el mundo agroganadero americano del siglo XVI, publicados con anterioridad y presentados como monografías concretas, artículos, ponencias o comunicaciones en distintos medios historiográficos, abordamos en esta ocasión la introducción y desarrollo de la ganadería ovina en América, temática de la que ya nos ocupamos en el I Congreso de Razas Criollas, celebrado en Zafra (Badajoz), en el marco de la Feria Ganadera del Quinto Centenario y que ahora presentamos con mayor amplitud y especificidad<sup>(1)</sup>.

A finales del siglo XV la visión europea de nuestro planeta era aún muy reducida y esquemática, limitándose al mundo mediterráneo y a las inmediaciones costeras atlánticas del propio continente. Los conocimientos geográficos, culturales y étnicos fueron ampliándose muy lentamente, gracias a los viajes exploratorios que llevaban a cabo los portugueses por la costa africana y a las descripciones de las tierras orientales que ofrecían algunos viajeros, embajadores y comerciantes de especias que utilizaban la ruta de

## Abstract

During the 16th century, sheep cattle-breeding was introduced in America by a complicated process of adaptation to the American geography that took a long time. The sheep herds were carried by "encomenderos" and merchants from the Antilles to North and Central Nueva España, Guatemala, Bogota, Popayan, Cuenca, Quito, and many coast and the high lands in Peru. This sheep cattle-breeding plays an essential role in the local economy.

## Key words

History of America. 16th Century. Economy. Cattle-breeding.

la seda, siendo uno de los máximos exponentes de la globalidad terrestre las descripciones que del Catay y Cipango ofrecían las distintas ediciones de *Il Millione*, donde Marco Polo contaba sus vivencias en la corte del Gran Khan.

Ante esta perspectiva del mundo y presenciando la exuberante, tórrida y desconocida geografía caribeña que se abría frente a sus ojos, las mentes de los primeros españoles que llegaban a América -hombres de finales de la Edad Media, que empezaban a conocer los nuevos postulados renacentistas- buscaban dragones, unicornios, amazonas y otros seres extraños cuya constitución física sólo intuían por las imaginarias descripciones de algunas obras literarias de la época.

En poco tiempo, contrariamente a lo imaginado, la realidad se encargaría de mostrar un marco bien distinto, con una particularidad que, entendida en toda su amplitud a medida que transcurrieron los meses, resultaría ser finalmente muy preocupante: la casi absoluta carencia de cuadrúpedos domésticos.

El mismo Cristóbal Colón, pensando ya en la creación de un asentamiento colonial, se apresuró a reflejar en su diario -con gran admiración- la sorpresa que sentía ante tan increíble ausencia:

"... ninguna bestia de ninguna manera vide... salvo papagayos... ovejas ni cabras ni otra bestia vide... si las hubiera no pudiera errar de ver alguna..."<sup>(2)</sup>.

El choque psicológico debió de ser tremendo, pero, tomada ya la decisión de constituir una colonia, no quedó más remedio que organizar el envío de distintas especies animales desde España.

La primera remisión de que tenemos constancia fue efectuada por Bartolomé Colón, quien de forma apresurada transportó un rebaño de cien ovejas que llegaron a La Española en abril de 1494. A este cargamento siguieron varios más en años consecutivos. En 1495 se embarcó otra nueva partida de ganados con Juan de Aguado, a la que siguió una tercera flota que zarpó en junio de 1496 de Sevilla, financiada por Juanoto Berardi, y una cuarta que capitaneó el Almirante al año siguiente<sup>(3)</sup>.

Estas armadas llevaron mayoritariamente ganado lanar, tal vez, porque los Reyes Católicos pensaron desarrollar su producción en América, tal y como estaban haciendo en España con la Mesta. Sin embargo, pese a tan positivas y reiteradas actuaciones, los proyectos estatales encontraron múltiples problemas, de lo que son buena muestra los pobres resultados conseguidos con los primeros experimentos de cría vacuna y los auténticos fracasos que se cosecharon en las iniciativas llevadas a cabo con ovinos y caprinos.

Preocupados por el asunto, algunos españoles entendidos en temas pecuarios se apresuraron a enviar a la Corte algunas cartas explicando por qué no prosperaba la ganadería. Según estos testigos directos, ovejas y cabras no medraban en La Española por inadaptación al trópico. Algunos de ellos llegaron a concretar que estas especies perecían por la excesiva humedad ambiental, idea que no explicaban correctamente, por los escasos conocimientos climáticos del momento y el corto desarrollo de la veterinaria, pero que resumían en una sola frase:

"... en toda la tierra la hierba es tan alta que desto el rocío las mata"<sup>(4)</sup>.

Ante estos y otros inconvenientes, el progreso de la ganadería ovina americana sólo comenzó a fraguarse cuando la Corona renunció a algunos de sus privilegios monopolistas, legitimando la existencia de

explotaciones pecuarias privadas. Los precursores de la crianza fueron dos hombres muy cercanos a Fernando el Católico, que cobrarían con posterioridad especial protagonismo político por sus actuaciones en Puerto Rico, Jamaica y Pánuco; nos estamos refiriendo a los socios Francisco de Garay y Miguel Díaz de Aux, sin ninguna duda los ganaderos más importantes de La Española a principios del siglo XVI y, con total seguridad, los primeros que por entonces se aventuraron a implantar la cría de ovinos a gran escala.

Es posible que, en estos primeros momentos, pocos peninsulares más de los que vivían en La Española contarán con capitales suficientes y, en todo caso, entre aquellos encomenderos que más despuntaban económicamente, es probable que ninguno quisiera asumir el riesgo de tan importante operación, pues ya por entonces se sabía que el ovino tenía grandes dificultades para adaptarse al clima antillano y la mayor parte de los castellanos sólo buscaban un enriquecimiento rápido para volver a España.

En el caso de Garay y Díaz de Aux, incentivados por los enormes beneficios que obtenían, es evidente que fueron aumentando progresivamente su rebaño, hasta alcanzar en 1507 casi las 400 hembras reproductoras. En dicha fecha, con toda seguridad, aún seguían siendo los mayores productores ovinos del Nuevo Mundo, pero las expectativas económicas aumentaban y esta razón explica la motivación que comenzaron a sentir otros colonos, a quienes los dos socios vendían distintas partidas para comenzar la crianza<sup>(5)</sup>.

Pese a esta multiplicación del número de ganaderías, las ovejas existentes en Santo Domingo eran aún muy escasas y los precios permanecieron elevados, tanto que se gestó un creciente interés por su crianza entre los vecinos de distintas poblaciones, iniciándose la importación de grandes remesas desde Canarias y Andalucía. Esta motivación debió de acentuarse doblemente con el mandato dictado por el rey Fernando, el 30 de abril de 1508, para que todos los barcos que partieran de Sevilla trasladasen un determinado número de cabezas<sup>(6)</sup>.

Consecuencia de las mejores perspectivas económicas que presentaba ya el Nuevo Mundo, asistimos a una enorme progresión ovina, en especial en las tierras situadas entre el Ozama y Bami. En breve tiempo, los rebaños crecieron tanto que, transcurrida poco más de una década de libre mercado (1504-1515), la oferta aumentó mucho más que la demanda interna, reduciéndose en este período el valor de cada cabeza lanar en un 75%, al descender los precios de dos a medio castellano. En adelante, las ventas y el

futuro de la crianza dependieron no ya de las posibilidades que ofrecía el mercado local, sino de las expectativas que se abrían en los distintos mercados regionales<sup>(7)</sup>.

### Colonización y expansión

A medida que progresó numéricamente la cabaña, se produjo una paralela tendencia de decrecimiento de su valor, proceso que continuó acentuándose durante el decenio de 1520, conforme aumentaba la emigración dominicana y disminuía la población consumidora. Durante toda la década de 1530, al corto desarrollo del mercado interno se sumaron importantes dificultades en los mercados regionales, como consecuencia del creciente aumento del número de exportadores -de procedencia puertorriqueña, jamaicana y cubana- y el paralelo crecimiento del volumen de la oferta en dichos mercados, provocando las ventas masivas que efectuaron los principales criadores dominicanos.

La salida del sector por parte de los mayores inversores está plenamente justificada si observamos la curva que siguieron los precios de la carne ovina, sin duda el principal producto, al no considerarse factible la explotación de la lana por su baja calidad y el elevado coste de los fletes: de los 900 maravedíes que costaba un carnero en 1504, pasó a valer en 1515 sobre 225 maravedíes -25,00%-, once años después 146 maravedíes -16,22%- y sólo 34 maravedíes -3,77%- en 1546<sup>(8)</sup>.

Esta evolución de los precios, acentuada desde finales de la década de 1520, con una depreciación que en poco más de treinta años rondaba el 96%, sólo podía deberse a dos causas directamente relacionadas entre sí. Por una parte, al aumento de la oferta que siguió a la progresión numérica de los rebaños -no sólo en La Española sino también en Puerto Rico, Jamaica y Cuba- y, por otra, a la regresión de la demanda de carne ovina que surgió con la despoblación antillana y la casi desaparición de las exportaciones a los distintos mercados caribeños.

Paralelamente, el abandono de este tipo de explotaciones en La Española también estuvo determinado por la evolución ascendente que siguieron los salarios de ovejeros y demás trabajadores, incrementándose notablemente a partir de 1520, circunstancia que incidió de forma directa en la decisión adoptada por los principales criadores de abandonar la actividad -casi de forma generalizada- en los últimos años del decenio y a lo largo de la década siguiente.

En los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI las autoridades quisieron remediar la disminución del ovino, pero las circunstancias coyunturales que habían provocado su regresión continuaban existiendo, por lo que tal intencionalidad no pudo llevarse a la práctica. Por entonces, al escaso interés que mostraban los ganaderos por dicho ramo pecuario, se unían la generalización de la explotación extensiva del vacuno y la dificultad de aplicar este tipo de aprovechamiento pecuario con el ovino, ante los cuantiosos estragos que ocasionaban los perros cimarrones entre los más débiles corderos. Así pues, en fechas posteriores, la cabaña ovina de La Española continuó estancada, e incluso, en franca regresión, evaluándose en 1570 el número de cabezas existentes en la isla en 50.000, cifra aún muy elevada para el escaso consumo interno<sup>(9)</sup>.

En contrapartida, en las restantes Antillas, a lo largo de toda la década de 1520, las piaras ovinas no dejaron de extenderse. A finales de dicho decenio ya tenían rebaños de ovejas en Puerto Rico numerosos vecinos, así como en la isla Margarita, mientras que en Cuba también prosperó este tipo de ganado entre la mayor parte de los criadores que permanecían en la tierra, encabezados por la élite isleña y en concreto por el obispo -seguido por los miembros del cabildo catedralicio- y el gobernador Diego Velázquez, quien en 1524 poseía cinco hatos repartidos por toda la geografía insular: en Baytiqueri, Santiago, San Salvador, Sancti Spiritus y La Habana<sup>(10)</sup>.

Pese a este inicial progreso, transcurridas las dos primeras décadas de colonización, en todas las Antillas ocurrió algo parecido a lo acontecido en La Española, abandonándose la producción ovina en favor de la más rentable cría vacuna o quedando los criadores a merced de la evolución del mercado exterior: Nueva España durante la década de 1520 y Tierra Firme a lo largo del siguiente decenio, hasta finalizar las exportaciones a finales de los años 1540 con el estancamiento de la demanda en Venezuela y el Nuevo Reino.

En el caso novohispano, aunque explicaremos más detalladamente en páginas posteriores cómo comenzó a desarrollarse la explotación ovina, adelantamos ahora que, en poco menos de un decenio de colonización, la ovejas se extendieron desde el valle de México hasta Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala. En Puebla de los Ángeles el ganado lanar adquirió importancia ya en la década de 1540, instalándose numerosos rebaños en Tepeaca y otras zonas colindantes en fechas posteriores para surtir a la joven industria textil que comenzaba a surgir en la ciudad y su entorno<sup>(11)</sup>.

Con el progreso de los rebaños de ovejas en el centro de Nueva España, los señores de ganado fueron desplazándose paralelamente en todas las direcciones por las que avanzaba la colonización, asociándose con mineros o interviniendo ellos mismos en importantes operaciones mercantiles, complementando en la mayor parte de los casos sus iniciativas pecuarias con la extracción de metales. Con los beneficios de estas operaciones y, con la avidez de nuevos ingresos, la expansión de los rebaños no cesaba.

Las ovejas avanzaban hacia nuevas tierras conforme finalizaba la conquista y comenzaba la colonización, en un proceso de irradiación en el que seguían a pastores y comerciantes, que por lo general cumplían órdenes o encargos de los nuevos encomenderos, los principales inversores en ganadería ovina.

Hacia el norte, en la que sería capital de Nueva Galicia, Guadalajara, las ovejas fueron introducidas desde México por Nuño de Guzmán y otros componentes de su hueste, constituyendo ya a finales de la década de 1530 un importante núcleo reproductivo.

Además del foco anterior, presionados por la alta densidad demográfica de las tierras cercanas a México y por las propias autoridades españolas, los grandes ganaderos de México fomentaron la ocupación de los llanos que se extendían desde el río de San Juan hasta Zacatecas, llegando los rebaños a los valles del Guadiana, tierra de Chichimecas, ya a mediados de la década de 1540<sup>(12)</sup>.

Por el sur, las primeras corderas criadas en Guatemala se importaban también desde México, a principios del decenio de 1530, extendiéndose su crianza en fechas posteriores desde Santiago de Guatemala hasta Gracias a Dios y otras zonas templadas de Nicaragua y Honduras, siempre en las cercanías de los mercados mineros<sup>(13)</sup>.

Frente a la tónica expuesta de crecimiento generalizado, en las regiones tropicales del istmo de Panamá el ovino no llegó a medrar durante toda la primera mitad del siglo XVI, pese a que hubo reiterados intentos para introducir su crianza. Años después, cuando se redactó la relación geográfica de este territorio, su autor anotó que no había ovejas, "porque el temple no las admite"<sup>(14)</sup>.

En Venezuela la mayor parte del ganado lanar fue importado de las Antillas desde principios de la década de 1540, en un proceso muy dilatado en el tiempo -todavía durante el decenio siguiente la gobernación recibía cerca de 2.000 cabezas-, tal vez por la dispersión geográfica de los distintos centros coloniales o, quizás, porque muchos de estos rebaños tenían como destino final las poblaciones del Nuevo Reino y de el Perú, tal y como veremos

posteriormente. También en este caso asistimos a un notable progreso del sector, confirmado en la segunda mitad de la centuria (1579) por fray Pedro de Águeda:

"Toda la gobernación es tierra muy sana y en lo más de ella se da infinito ganado de ovejas..."<sup>(15)</sup>.

En el tránsito de la década de 1540 a la de 1550 los rebaños ovinos llegaban ya al Nuevo Reino y Popayán. A principios de este último decenio un significativo número de vecinos de Cali, Popayán y Pasto trasladaron gran número de cabezas desde el interior de la meseta de Bogotá -a donde habían llegado procedentes de El Tucuyo y otras poblaciones de Venezuela- hasta dichos establecimientos y otras fundaciones como Quito y las ciudades de la costa peruana.

Paralelamente, al Perú se transportaron ovejas, ya a mediados de la década de 1530, desde las Antillas -a través de Panamá- y Nicaragua, así como desde el interior de la meseta de Bogotá en momentos postreros. El proceso de difusión fue similar al que siguió la propia colonización, aunque algo más tardío, irradiándose primero por los focos poblacionales costeros y llegando después a las fundaciones de la sierra, desde donde se introdujeron en Charcas.

Esta más lenta progresión, comparada con la evolución que siguió el sector en el resto de América, se debió a los efectos tan negativos que tuvieron las Guerras Civiles y a la existencia de una importante cabaña de "ovejas" autóctonas, tal y como denominaban los españoles tanto a llamas como a vicuñas, que sin duda ofrecían mayores ventajas, pues se adaptaban mejor al espacio andino y servían también como medio de transporte.

Partiendo de Lima y San Miguel, los rebaños se extendieron hacia Quito y Cuzco, pero de forma muy lenta, pues las primeras ovejas que entraban en Arequipa lo hacían en 1545 y esto gracias al capricho y motivación personal de uno de los vecinos más ricos, Hernando de Aguilar. A partir de dicha fecha la crianza fue generalizándose a otras fundaciones del virreinato, en dirección a Charcas y Chile, allí donde no existían rebaños de llamas o donde éstas iban disminuyendo<sup>(16)</sup>.

Merced a múltiples iniciativas que partían de los focos poblacionales costeros y serranos más desarrollados, desde mediados de siglo, los rebaños fueron introduciéndose en la sierra, hasta llegar a los más lejanos establecimientos poblacionales de Charcas.

Por entonces, la gente que comandaba Irala en Asunción, supervivientes de los que salieron en 1536 de España con don Pedro de Mendoza, enviaba a



Nuflor de Chaves hacia Lima para entrar en contacto con las autoridades del virreinato y solicitar ayuda. Chaves retornó a Asunción con una pequeña manada de ovejas y cabras, animales aún muy escasos en Perú.

Estas primeras adquisiciones paliaron las necesidades más apremiantes, pero resultaron insuficientes para satisfacer el consumo, lo cual prueba el hecho de que en 1569 Felipe de Cáceres tuviera que llevar otra nueva remesa al Paraguay. En toda la región inmediata a Asunción, pese a las citadas contribuciones, el crecimiento de la cabaña fue muy lento. La deducción es clara, pues todavía en 1581 fray Juan de Rivadeneyra anotaba que disponían de mucho pan, tocino y vacunos, pero de pocos carneros<sup>(17)</sup>.

Es posible que, por esta causa, no se llevara un elevado número de ovinos a Buenos Aires, dado que en 1585 la cantidad de ellos que pastaban en las tierras de la ciudad no rebasaba el medio centenar de cabezas. Allí donde los rebaños llegaron a tener cierta importancia, en Jujuy, fue gracias a los importantes contactos comerciales con las fundaciones más cercanas de Charcas y Chile, desde donde fueron introducidos en 1596 por mano de Juan Ramírez de Velasco y Francisco de Argaiz, respectivamente<sup>(18)</sup>.

A finales de siglo destacaban en el virreinato peruano las producciones de Quito y Cuenca, desde donde se exportaban importantes cantidades de corderos a Lima y hasta el mucho más lejano Potosí, transformándose la lana en los obrajes en que comenzaba a especializarse la región. Por las mismas fechas, la crianza se había generalizado entre las comunidades indias, si bien la mayor parte las piaras existentes pertenecían a las reducidas élites locales de blancos, tal y como acontecía en las tierras situadas entre Saña y Piura, donde los españoles explotaban más de 80.000 cabezas de ganado ovino y caprino, de las que 60.000 pertenecían a sólo tres vecinos de Saña.

Incentivados por las grandes demandas de Potosí, los españoles aumentaron sus rebaños de ovejas copiosamente en las extendidas pampas y punas del Collao, así como en las tierras inmediatas a La Paz y en los valles de Cochabamba y Mizcle, principales zonas desde donde se abastecía la población del famoso cerro.

La fama de los mejores corderos quedaba para Chile, de clima más templado y pastos más suaves y sustanciosos, produciéndose un importante progreso en la mayor parte de las fundaciones poblacionales, de lo que es buena muestra las 400.000 cabezas existentes en Osorno a fines del siglo XVI<sup>(19)</sup>.

### El temprano negocio de la cría ovina. El caso novohispano

Al igual que había ocurrido en las Antillas, tanto en Pánuco como en Nueva España y Nueva Galicia -y después en los territorios guatemaltecos, nicaragüenses, hondureños o peruanos- el desarrollo de la cría ovina se debió en gran parte a las inversiones que efectuaron las élites locales, encabezadas por los funcionarios de la Administración central -gobernadores, jueces, oficiales de la Real Hacienda, etc.- y local -en especial los concejales de los distintos cabildos y encomenderos principales<sup>(20)</sup>.

El fenómeno fue similar en toda América, pero ante la imposibilidad de analizar cada una de las gobernaciones y los dos virreinos, nos vamos a centrar en el caso novohispano, sin duda el más interesante por las particularidades cronológicas y espaciales que presenta.

En las tierras del centro de México, antes que se desarrollara la ganadería vacuna y después de introducido el porcino y equino, asistimos a un más temprano progreso del ganado ovino, quizá, porque requería una menor inversión y era más fácil de transportar que el vacuno.

Ya en los primeros momentos de la colonización, en la segunda mitad de la década de 1520, es sintomático encontrar entre los principales criadores a los capitanes de la antigua hueste, a la cabeza de los cuales estaban Hernán Cortés y Diego de Ordás, quienes a su vez vendieron y proveyeron de pequeñas piaras a un significativo número de antiguos compañeros, la mayor parte de ellos encomenderos y vecinos de México.

En estos primeros años, el negocio ovino ofrecía tantas y tan buenas perspectivas que las escasas explotaciones existentes eran muy codiciadas. Al respecto, llama la atención, que tras marchar Cortés y Ordás a España, las nuevas autoridades, los componentes de la Primera Audiencia, dirigidos por su presidente, Nuño de Guzmán, se apresuraron a apropiarse de los rebaños del primero e intentaron hacer lo mismo con los del segundo<sup>(21)</sup>.

El interés es lógico si se tienen en cuenta los beneficios que por aquellas fechas proporcionaba una pequeña explotación a su propietario. Al respecto, sirva el muy ilustrativo ejemplo que presentamos sobre la ganadería de Diego de Ordás, quien -al igual que harían otros muchos españoles- no hizo sino seguir los pasos de Hernán Cortés. En los cuatro años que transcurren entre 1528 y 1531, el conquistador ingresó la fabulosa cifra de 5.912 pesos, acercándose las ganancias anuales durante estos cuatro años a los

1.100 pesos. De los dividendos proporcionados por esta ganadería, el 88,6% procedía de la comercialización de corderos, sobre todo para carne, mientras que el 9,6% provenía de la venta de leche y quesos y el 1,8% de la producción de lana.

Los costes de producción eran relativamente pequeños. La administración quedaba a cargo de un mayordomo que percibía un sueldo cercano a los 200 pesos anuales, empleándose también el trabajo de un pastor español que ganaba al año 140 pesos. El abono de estos sueldos equivalía a algo más del 57% de los gastos. El diezmo, como su nombre indica, suponía la entrega del 10% de la producción, pero la tasación de ésta se acercaba al 18% de los costes de la explotación; distintos pagos a médicos, letrados y otras personas alcanzaban el 6,8%. Las pérdidas de animales, contabilizadas en la época como gastos, se aproximaban al 6%; mientras que otros costes más pequeños eran debidos al abono de limosnas, compra de comida y un conjunto de dispendios que variaban sustancialmente de un año a otro<sup>(22)</sup>.

Con las perspectivas de buen negocio que adquirió la cría ovina, casi todos los grandes personajes de México invirtieron sus ahorros en esta actividad, encabezados por los primeros gobernadores y miembros de la Administración. En breve tiempo, a las iniciativas llevadas a cabo por Cortés y Ordás se sumaron las de Nuño de Guzmán, los oidores Matienzo y Delgadillo, así como la mayor parte de los regidores y encomenderos de la ciudad de México<sup>(23)</sup>.

Sobre la fundamentada creencia que por entonces había en Nueva España acerca de la rentabilidad del trato ovino existen numerosas pruebas documentales que, además, con distintos matices y perspectivas, corroboran la difusión de tan positiva fama. La probanza que realizó Juan de Berrio en Antequera durante los primeros meses de 1531 así lo demuestra. Berrio, hombre muy cercano a los miembros de la Primera Audiencia, aseguraba que invirtiendo 300 pesos en ovejas se ganaba en un año y medio otro tanto<sup>(24)</sup>.

La aseveración anterior está constatada incluso por el cambio de actividad de numerosos mineros, pues no son pocos los casos de individuos que cambiaban sus más inseguras ganancias argentíferas por la garantía que ofrecía un pequeño rebaño; uno de ellos, Alonso García, no dudó en trocar 50 esclavos indios menores de treinta años por 20 ovejas y un pastor negro<sup>(25)</sup>.

Consecuencia del interés que despertaba el sector lanar son los continuos repartos de asientos que efectuó el cabildo de México a partir de 1526. Cada sitio de ovejas tenía una extensión de 250 pasos en cuadra,

concediéndose con varias condiciones: no se podían sembrar, ni labrar casas de piedra en ellos y la otorgación del terreno no implicaba la propiedad o el uso exclusivo del pasto, el cual era un bien común<sup>(26)</sup>.

Durante la década de 1520 las estancias estaban localizadas en los alrededores de la ciudad -en las laderas del cerro de los Remedios y en otros términos de Tacubaya, en las faldas del cerro de Ixtapalapa (Coyoacán) y Chapultepec- extendiéndose hasta el valle de Matalcingo y, con posterioridad a 1530, hacia Zacatula, Cuajimalpa, Acasuchel, Tepetlaostoc y Michoacán<sup>(27)</sup>.

Con la llegada de la Segunda Audiencia y la aplicación de nuevas medidas político-administrativas, la situación cambió sustancialmente, disminuyendo las ganancias por varias razones. En primer lugar, porque Fuenleal y sus compañeros se apresuraron a suprimir la esclavitud de los indios, con lo que no tardó en decaer la minería y, en consecuencia, disminuir la demanda del mercado.

Paralelamente, al moderarse los tributos y suspenderse el disfrute de más de cien encomiendas, decrecieron las disponibilidades de mano de obra y de tierras para pasto, creándose una situación de miedo a la pérdida de las gabelas, que provocó malestar social e inseguridad en el mercado.

A consecuencia de estas actuaciones los precios del ganado lanar disminuyeron, bajando de 7 u 8 castellanos a 5 pesos (2.250 maravedíes) por cabeza en marzo de 1531 y a menos de 4 castellanos (1.800 maravedíes) en agosto del mismo año, decreciendo en tan breve tránsito de tiempo en un 50%<sup>(28)</sup>.

Esta brusca caída de los precios estuvo acentuada también por el aumento de la oferta, al continuar la afluencia de remesas desde las Antillas, desprenderse muchos encomenderos de sus rebaños y, al mismo tiempo, también a causa de la rápida reproducción de las ovejas, que con dos crías cada catorce meses, se cuadruplicaban en poco más de dos años<sup>(29)</sup>.

La crisis del sector se acentuó en 1533-1534, años en los que las ventas de ovinos fueron bastante numerosas, tanto que las cuantías abonadas por cada cabeza siguieron disminuyendo. A finales de 1534 nadie pagaba ya ni 4 reales (136 maravedíes) por unidad<sup>(30)</sup>.

La alternativa que buscaron en México para salir del tremendo parón económico que provocó tan brusca y profunda disminución de precios de todo el ganado y en particular del ovino, consistió en la generación de nuevos mercados -con la expansión hacia el norte- y en la reorientación de los negocios ovejeros hacia la producción textil autóctona.

Abundando en esta nueva política, la Segunda Audiencia intervino reiteradas veces en la importación

de carneros merinos -con los que mejorar la calidad de las lanas- y en la construcción de obrajes.

Con la llegada del virrey Mendoza estas medidas se vieron ampliadas, incrementándose la fabricación de paños de lana, importando el mismo Mendoza numerosos moruecos y apoyando las presiones que efectuaban los principales ganaderos novohispanos -casi todos regidores de la ciudad de México o miembros de la Administración, incluido el propio virrey- sobre el territorio de la Gran Chichimeca para expandir sus ganaderías por nuevas tierras.

En este contexto, los rebaños fueron aumentando y los precios, si bien no se recuperaron excesivamente, al menos se mantuvieron estables. Esta estabilidad se truncó nuevamente a partir de 1543-1544, produciéndose una segunda crisis económica e institucional con la promulgación y posterior intento de aplicación de las Leyes Nuevas, que afectaron directamente a un pilar tan fundamental de la sociedad del momento como era el tributo que proporcionaba la encomienda de los pueblos indios<sup>(31)</sup>.

Tras este nuevo paréntesis recesivo, durante los años finales de la década de 1540 asistimos a una reactivación paralela a la expansión geográfica y a los descubrimientos argentíferos, pues las piaras siguieron creciendo numéricamente, tal y como prueba el hecho de que algunos criadores continuaran incrementando sus rebaños en torno a los nuevos focos mineros. Los ejemplos son muchos, pero sirvan los casos de dos hombres excepcionales, el regidor de México Antonio de la Cadena y el factor de la Real Hacienda Gonzalo de Salazar, quienes destacaban también por sus importantes inversiones en la construcción de ingenios azucareros y en el descubrimiento de yacimientos argentíferos. Junto a las minas de Pachuca Antonio de la Cadena explotaba, hacia 1546, dos estancias con más de 10.000 ovejas, no siendo precisamente el único ni el mayor ganadero de la comarca; mientras que en el norte, en las cercanías de Zacatecas, sobresalía el factor Gonzalo de Salazar, quien contaba en 1548 con unas 18.000 cabezas<sup>(32)</sup>.

Este potencial pecuario fue orientado en dos direcciones comerciales, una interna, que suplía tanto las demandas cárnicas de los reales mineros y de las principales ciudades como las necesidades de lana de los obrajes, y otra externa, que exportaba los vellones a España, si bien por su mayor importancia cuantitativa el futuro del sector dependió casi enteramente de la evolución que tuvieron los distintos mercados locales y en especial del desarrollo de la minería.

Durante todo el siglo XVI, la evolución de la ganadería novohispana -y en concreto del ramo ovino- siguió un proceso cíclico, al igual que la extracción

de plata, relacionándose su auge con la expansión territorial, el descubrimiento de nuevas vetas, el progreso minero y el aumento poblacional; mientras que su decadencia estuvo asociada al estancamiento o regresión de la extracción argentífera y a las crisis políticas, sociales o institucionales.

Después de los parones de principios de la década de 1530 y mediados de la de 1540, el progreso del ovino fue creciente hasta fines del siglo XVI, momento en el que asistimos a la última recesión secular, tal vez, porque la minería no creció al mismo ritmo que la ganadería, porque la población blanca era aún reducida y los más numerosos indios carecían de capacidad económica para consumir la producción cárnica y textil autóctona o porque la fuerte bajada del valor de la lana en Castilla dificultaba la exportación masiva a Europa a unos precios competitivos, dado el importante coste del flete.

Probablemente, fueron todas estas razones en conjunto las que provocaron la recesión finisecular. La solución, una vez más, fue idéntica a la desarrollada en las anteriores crisis. Algunos ovejeros se deshicieron de numerosos rebaños, pero otros muchos siguieron buscando nuevas perspectivas más al norte, tal y como hicieron aquellos que se acogieron a las Ordenanzas de Nuevos Poblamientos dictadas por Felipe II. El caso más representativo tal vez sea el de Pedro Ponce de León, quien inició la expansión hacia Nuevo México con miles de cabezas, ocupando tierras y buscando nuevos filones de plata<sup>(33)</sup>.

La reactivación no se hizo esperar y, antes de finalizar la centuria, Gómez de Cervantes señalaba ya que, al haberse matado tantas ovejas, habían disminuido notablemente. De esta forma, los carneros pasaron de valer 4 reales -68 maravedís- durante casi toda la segunda mitad del siglo a costar más de 12 reales -136 maravedís- a fines del citado período.

A esta situación se llegó, según decir de los propios contemporáneos, porque los ganaderos acostumbraban a vender a los indios las hembras viejas y de mala lana para que aprovecharan su carne, mientras que sacrificaban las nuevas y buenas con el objeto de comercializar su carne y piel.

Naturalmente, la explicación es demasiado simple o al menos incompleta, porque es evidente que la oferta se había estancado e, incluso, decrecido -si nos fijamos en el centro de México-, mientras que en este contexto los precios subían por los efectos positivos que tenía sobre la economía en general el fuerte incremento de la demanda minera<sup>(34)</sup>.

La adaptación del ovino a la geografía americana no resultó fácil, ni fue breve en el tiempo. El proceso fue bastante más complejo de lo que podemos

imaginar, visto tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa. Una vez aclimatados los primeros rebaños, no fueron menores las dificultades que hubieron de sortearse para mejorar las distintas razas ovinas con numerosos e importantes aportes de sementales merinos. Las evidentes mejoras que se produjeron en la calidad de las producciones lanares, sobre todo en la novohispana, supusieron la aparición de un comercio lanero que influyó de forma decisiva en el desarrollo de la oferta en Andalucía y en la evolución que siguieron los precios en buena parte del occidente de Europa.

La ganadería ovina desempeñó un papel básico en la aculturación de la población aborigen, de la misma forma que las poblaciones nativas tuvieron un gran protagonismo en la aclimatación, progresión y expansión del ovino. No vamos a ocuparnos aquí de las modificaciones que se produjeron en la dieta y en otras muchas facetas de la vida cotidiana de los pueblos americanos, así como de los cambios sociales, culturales y económicos que surgieron en el Nuevo Mundo con la introducción de este tipo de ganados. Estos y otros asuntos serán temas de otro trabajo.

## Notas

- (1) JUSTO L. DEL RÍO MORENO: *Caballos y équidos en la conquista y colonización de América (S. XVI). Guerreros y ganaderos*. I. Sevilla, ASAJA—Real Maestranza de Caballería—ACCPRE, 1992. "El caballo en la sociedad americana del período de conquista", en *Anuario Hípico Español*. Madrid, Noticias, 1991, pp. 13-34. "El comercio caballar entre Andalucía y América y el mercado de la conquista (1492-1542)". *Buenavista de Indias*. Sevilla, 1992, n° 1, pp. 27-44. "El comercio atlántico de ganados y la economía de conquista en América (1493-1542)". *I Congreso de Razas Criollas*. Zafra, 1992, e.p. "Cerdos y ovejas en la economía de la América colonial. Siglo XVI". *I Congreso de Razas Criollas*. Zafra, 1992, e.p.
- (2) 16 de octubre de 1492. CRISTÓBAL COLÓN: *Diario del Descubrimiento*. Madrid, Edit. La Muralla. 1976, t. I, p. 69.
- (3) AGI, Contratación, 3249, ff. 105 y 125v. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Historia de las Indias*. México, F.C.E., 1951, lib. I, cap. CXII, p. 436.
- (4) AGI, Patronato, 170, ramo 9.
- (5) AGI, Justicia, 990, núm. 2.
- (6) Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía. En adelante CODOIN, t. XXXII, p. 13.
- (7) Carta de Rodrigo Chamorro, 30-VIII-1515. CODOIN, t. I, p. 295.
- (8) AGI, Justicia, 4, núm. 2. GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, Atlas, 1959, lib. III, cap. XI, pp. 78-81.
- (9) Relación de la isla Española. CODOIN, t. I, p. 18.
- (10) AGI, Indiferente General, 421, lib. 13, ff. 141v. y 150. Testamento de Diego Velázquez. AGI, Patronato, 180, ramo 9.
- AGI, Santo Domingo, 9, ramo 1, doc. núm. 12.
- (11) Entre los vecinos de Puebla había un gran número de ovejeros ya en las décadas de 1540-1550. AGI, Contratación, 5575. Carta de la ciudad de Tepeaca, 30-IV-1572. AGI, México, 94, ramo 2. En 1571 don Luis de Velasco cedía al hospital de Perote, fundado por fray Julián Garcés en Tlaxcala, una hacienda con 2.000 ovejas. AGI, México, 68, ramo 2.
- (12) JUAN TORQUEMADA: *Monarchia Indiana*. Madrid, 1723, t. I, lib. V, cap. XI, p. 611.
- (13) En 1531 Gonzalo Ronquillo, veedor de la Real Hacienda y vecino de Santiago de Guatemala, compró a Francisco Verdugo, administrador de los ganados de Diego de Ordás, 30 ovejas por 290 pesos. AGI, Indiferente General, 1382-A.
- (14) CODOIN, t. IX, p. 98.
- (15) Carta del obispo de Venezuela, 6-I-1579. AGI, Santo Domingo, 11, ramo 1, doc. núm. 39.
- (16) BERNABÉ COBO: *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Atlas, 1943, cap. VIII, pp. 47-49. RICARDO CAPP: *Industria agrícola-pecuaria llevada a América por los españoles*. "Estudios críticos acerca de la dominación española". Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1915, t. III, p. 379.
- (17) HORACIO GIBERTI: *Historia económica de la ganadería argentina Buenos Aires*, Ediciones Solar, 1970, pp. 20-22.
- (18) FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA: *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid, BAE, 1968, pp. 184-185.
- (19) LIZARRAGA, ob. cit., pp. 52, 55, 66, 72, 74, 75 y 203. CAPP, ob. cit., p. 421. COBO, ob. cit., cap. VII, pp. 47-49.
- (20) En 1537 Nuño de Guzmán vendió al licenciado Diego de la Torre 400 ovejas. AGI, Justicia, 126, núm. 1, pieza 1. Carta de Alonso García, Gracias a Dios 1-II-1546. AGI, Guatemala, 9-A, f. 163v.-164.
- (21) Carta de Ramírez de Fuenleal, 27-VIII-1529. AGI, Patronato, 184, ramo 7. R.C. a la Primera Audiencia, Toledo 24-VIII-1529. AGI, México, 1088, lib. 1, f. 45.
- (22) AGI, Justicia, 712.
- (23) AGI, Justicia, 227, núm. 7, ramo 1, f. 19v.
- (24) AGI, Justicia, 186, núm. 2, pieza 1.
- (25) AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México D.F.*. México, El Colegio de México, 1945, t. I, núm. 1601, p. 335.
- (26) IGNACIO BEJARANO: *Actas Capitulares de México*. México, Aguilar e Hijos, 1889, t. I, pp. 110 y 162-163. (En adelante A.C.M.).
- (27) A.C.M., t. I, pp. pp. 64-67, 117, 131-151, 162-163, 176-180.
- (28) Carta de la Segunda Audiencia, 30-III-1531. AGI, Patronato, 184, ramo 16.
- (29) Carta de la Segunda Audiencia, 14-VIII-1531. *Ibid.*
- (30) Carta de Jerónimo López, 10-II-1534. AGI, México, 95.
- (31) Carta de Jerónimo López, 25-X-1543. Carta de Cristóbal de Benavente, 1-VI-1544. FRANCISCO PASO Y TRONCOSO: *Epistolario de Nueva España*. México, Librería Robredo, 1939, t. IV, pp. 64-74 y 94.
- (32) AGI, Justicia, 146, núm. 4, pieza 2. Hipoteca de los bienes del factor Gonzalo de Salazar, 23-XI-1548. AGI, México, 96, ramo 1.
- (33) AGI, Indiferente General, 416, f. 2.
- (34) GONZALO GÓMEZ DE CERVANTES: *Vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. México, Antigua Librería Robredo, 1949, p. 95.

# REGLAMENTO DE LAS SOLDADAS, QUE HAN DE GANAR LOS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIÓN DE LOS NAVÍOS MARCHANTES, QUE NAVEGAREN A LA AMÉRICA

M.<sup>a</sup> Magdalena Guerrero Cano  
Historia de América

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 541-546]

## Resumen

Magdalena Guerrero analiza en estas páginas un Reglamento publicado en 1755, dirigido a las tripulaciones de los barcos españoles. Este documento fue publicado para regular todas las cuestiones concernientes a estas tripulaciones: pagas, trabajos, obligaciones, cargos, responsabilidades...

## Palabras clave

Historia. América. Siglo XVIII.

El elemento indispensable e insustituible del imperio colonial español fue el barco, considerado como "la máquina más compleja de su época"<sup>(1)</sup>. Pero esa máquina no tenía sentido sin pasajeros y mercancías que transportar y para ello necesitaba de una tripulación que gobernara y desempeñara las tareas y faenas necesarias para su funcionamiento.

El hecho de que los barcos fueran el único medio para mantener las relaciones necesarias con los Reinos de Indias, impuso que su construcción se multiplicara en el S. XVI y que los hombres dedicados a las faenas del mar -tripulaciones-, también aumentaran cuantitativamente.

Estos hombres de mar se regían por unas normas, a veces de derecho consuetudinario, que se iban adaptando a las necesidades de los tiempos. Era frecuente que la costumbre se impusiera con rango de norma e incluso de ley, para decidir una cuestión o dirimir una disputa.

Como decimos, fueron muchos los años de tráfico naval y muchos los hombres que intervinieron en él, dándose el caso de que en ocasiones la reglamentación que fijaba los derechos y deberes no estaba

## Abstract

Miss Magdalena Guerrero analyzes on these pages a Regulation, published in 1755, directed to the crews of the Spanish ships. This document was published in order to regulate all the questions concerning to these crews: payments, jobs, obligations, loads, responsibilities...

## Key words

History. America. 18th Century.

escrita, se había quedado obsoleta o había pasado al olvido. Entonces, bien por los patronos, bien por la tripulación, se caía en vicios que eran abusivos para una de las partes. Para solucionarlo, era necesaria la redacción y publicación de un Reglamento que adaptado a los nuevos tiempos, fijara las obligaciones y beneficios de los hombres de mar.

## El Reglamento de soldadas de 1754

Lo expuesto es la razón de nuestro trabajo: cómo en 1755 se hace necesario publicar un *Reglamento de las soldadas, que han de ganar los Capitanes, Oficiales, y Tripulación de los Navíos Marchantes, que navegaran á la América, en conformidad de Real disposición*<sup>(2)</sup>. Asuntos -deberes y salarios de las tripulaciones de los barcos- en absoluto novedosos, pero que la costumbre y el continuo ejercicio habían ido modificando, hasta caer en defecto; de forma que había que corregirlo.

## Justificación del Reglamento

En 1752, estando destinado a servir en la Intendencia General de Marina del Departamento de Cádiz, el Capitán de Navío de la Real Armada y Comisario Ordenador de Marina D. Juan Gerbaut; recibe una comunicación del Presidente de la Casa de la Contratación D. Julián de Arriaga<sup>(3)</sup>, en la que le transmite una Orden Real:

*Noticioso el Rey de los continuos embarazos, que ofrece el Reglamento de Soldadas de la Marinería, en los Navios Marchantes, por lo confuso de él, y los estraños establecimientos, de haver de pagarles los trabajos de Carenas, y descargas, y otros; y sobre todo, el mas repugnante de abandonar el Buque, apenas dán fondo en la Bahía a su retorno, precisando a los Dueños, a que busquen Gente á Jornal para la descarga; ha resuelto S.M., que convocando V.S. á algunos Dueños de Navios de los mas Experimentados, como Don Joseph del Duque, Don Raymundo de Soto, Don Thomás de Apodaca, Don Joseph de Sierra, Don Antonio Rodríguez, y los mas que á V.S. les paresca, y si lo juzgasse conveniente á algunos Oficiales de Mar; trate V.S. de un arreglo de sueldo Mensual, Assi para la Marinería, como para los Oficiales de Mar, cirujanos, Barberos, etc., comprehendiendo la Mesa, o Gratificación diaria, que hayan de gozar en los Puertos de Indias, los que antes la tenían; en inteligencia, de que el Marinero ha de asistir a su bordo, y hacer quantos trabajos. y faeas se ofrezcan, propias de su Profesion, del mismo modo, que se practica en los Navios de la Real Armada: Y para que pueda executarse con mas conocimiento, y seguridad, manda S.M., que V.S. tanga presente los Reglamentos de las Compañías de Caracas, y Havana<sup>(4)</sup>, que se cree estan sobre este pie...*

## Comunidad a la que va dirigido el Reglamento

A la hora de fijar las reglas por las que se había de regir la vida de los hombres dedicados al mar, no se podía perder de vista que tenían distintas categorías y ejercían diferentes cometidos<sup>(5)</sup>.

Cuando los barcos mercantes formaban parte de flotas, o iban en "conserva", estaban sujetos a unas autoridades superiores, específicas de las armadas, que normalmente viajaban en barcos de guerra destinados a la protección de la flota: aguaciles, veedores (inspectores), proveedores (intendentes), contadores,

tesoreros, capitanes, y las autoridades superiores de la flota: el almirante y el general que tenía el gobierno supremo. Desde 1568 en que se organizó la Armada de la Guarda de la Carrera de las Indias, los generales y almirantes de las flotas mercantes debían obediencia a los generales y almirantes de la Armada<sup>(6)</sup>.

La tripulación de los barcos mercantes, a pesar de que estaba dividida en grupos de distinta categoría, presentaba unas características comunes: 1) las secuelas de un trabajo muy duro y penoso que difícilmente era desempeñado por individuos que no gozaran de juventud y buena salud; 2) la disponibilidad y sujeción continua a cualquier orden o mandato, mientras durara el viaje; 3) la inestabilidad laboral que suponía la conclusión del trabajo y su retribución, desde el momento en el que el barco llegaba a puerto y era descargado. El hecho se agravaba cuando la legislación restringía la posibilidad de embarcarse para América -como veremos más adelante-. De esta última nota estaban exentos los señores de nao o dueños de un navío, que en ocasiones navegaban en su barco, dirigiéndolo personalmente.

Pero independientemente de que estos "señores de nao" pudieran desempeñar como capitanes del barco, había muchas ocasiones en que el dueño no se embarcaba, recayendo el mando en el capitán. Dado que éste era un cargo con competencia exclusivamente militar y que su actividad en barcos mercantes, se reducía a dirigir la defensa en caso de ataque enemigo, era una figura prescindible, cuando iban a bordo el piloto y el maestre.

El piloto era el que marcaba y señalaba la ruta desde el puerto de salida hasta el de destino, procurando que el viaje no tuviera incidentes de origen natural: tempestades, mareas, escollos, barras, etc. Era el único cargo que necesitaba una formación teórica, además de práctica.

El maestre tenía como cometido encargarse de que de los bienes materiales se abonaran los sueldos de la tripulación y se pagaran todas las licencias, gravámenes y derechos reales fijados por la Administración; administrar las existencias que había en el barco de forma que no se pasasen faltas; y salvaguardar a pasajeros y mercancías<sup>(7)</sup> que se transportaban, dándoles defensa y protección hasta el puerto de destino.

Estos tres cargos -capitán, piloto y maestre- eran las máximas autoridades del barco, lo que les reportaba una serie de beneficios: mejor sueldo, alojamiento, comida, etc., incluso tener sirvientes propios<sup>(8)</sup>.

Inferiores a éstos, había otros cargos de oficiales de mar con distintos cometidos; unos con mando

sobre la marinería o "mandadores": el despensero que vigilaba la despensa y repartía las raciones de la tripulación, el contra maestre que era el ejecutor directo de las órdenes del piloto y del maestre; y el guardia o ayudante del contra maestre que dirigía las maniobras a proa, mientras que el contra maestre dirigía las de popa, era el patrón de la embarcación auxiliar y se encargaba de mantener la disciplina entre los grumetes y pajes. Había otros *oficiales* con cometido muy específico e imprescindible, pero sin mando sobre la marinería: carpintero, calafate, escribano, barbero-cirujano y capellán. Por último, estaban los especialistas que ocupaban el peldaño más bajo de esta escala y que siendo los más cercanos a los marineros, establecían la barrera entre ambos grupos, eran los artilleros que estaban bajo las ordenes del "condestable".

Junto a todas las categorías expuestas, había un grupo considerado como inferior, formado por la clase de la *marinería* o "gente de mar".

Un principiante en las artes del mar llegaba a la categoría de marinero, aproximadamente a los veinte años, cuando ya había asimilado algunos conocimientos sobre las tareas necesarias en los barcos. Entonces recibía un título que lo acreditaba como tal, firmado por el maestre, el piloto, el contra maestre y el escribano de la nave. Las tareas que tenían asignadas los marineros requerían alguna destreza para manejar algunos instrumentos o herramientas: la caña del timón que marcaba el rumbo, la sonda, los aparejos en las complejas maniobras de la nave, etc. Con suerte, destreza y trabajo, el marinero podía superar los insalvables obstáculos que imposibilitaban el poder llegar a artillero, "oficial de mar" o piloto como peldaño más elevado.

Los grumetes eran marineros jóvenes que aún no habían acumulado suficiente experiencia profesional. Estaban en torno a los dieciocho años, lo que les confería una fuerza física que les permitía desempeñar las tareas más duras del barco.

Por último, los pajes eran los miembros más jóvenes de la tripulación. Se embarcaban cuando tenían ocho o diez años y eran aprendices principiantes. Algunos comenzaban contando con la protección de un miembro de la tripulación; pero los más, venían huyendo de la orfandad y la pobreza, por lo que eran los "pajes de nao" al servicio de todos. Tenían tareas variadas y poco especializadas, excepto la vigilancia durante las guardias y el mantenimiento de cierto ritual religioso: estaban encargados de llevar el cómputo del tiempo, cambiando cada media hora las ampolletas y en ese momento recitando unas letanías religiosas que debían ser contestadas a coro por los que estaban de guardia. Además eran los encargados de ofrecer algunas oraciones devotas que marcaban determinadas horas del día.

### Elaboración y contenido del Reglamento

El 24 de octubre y 7 de noviembre de 1752, el Capitán Gerbaut reunió en una dependencia de la Intendencia de Marina de Cádiz a los dueños de navíos anteriormente citados y a Don Lorenzo del Arco, Don Manuel Rivero y Don Juan de Olave. Todos juntos reglamentaron los sueldos que habían de cobrar los oficiales y marinería, y tomaron diversas determinaciones sobre las obligaciones laborales, sanciones, gratificaciones, etc., que agrupadas en diferentes capítulos, fijaban una Normativa que se unía al Reglamento.

### REGLAMENTO DE SUELDOS MENSUALES DE LOS OFICIALES MAYORES DE MAR, Y INDIVIDUOS DE LAS TRES CLASES DE LA TRIPULACION

*Pesos de 128 qtos.*

El Capitán, que en Navío de qualquier Porte tuviere el encargo de Maestre, deberá gozar cada Mes . . . . .	100
El Capitán, que en Navío de qualquier Porte tuviere el encargo de Piloto . . . . .	90
Todo Capitán, que no lleve el cargo de Maestre, ni de Piloto . . . . .	80
El Primer Piloto de Navío de qualquier Porte . . . . .	60
El Segundo Piloto de Navío de qualquier Porte . . . . .	30
El Capellán . . . . .	15
El Maestre . . . . .	80
El Escribano, que deberá nombrarse por el Consulado . . . . .	30
El Cirujano . . . . .	25
El Sangrador, y el Barbero . . . . .	12
El Condestable . . . . .	12
El Despensero . . . . .	12
El Carpintero, y Calafate . . . . .	15

El Primer Contra maestre, como que lleva el mayor peso del trabajo, y confianza, y tiene a su cargo, y cuidado el Arrumage <sup>(7)</sup> de la Carga del Navío, deberá gozar cada mes, en Navío de qualquier Porte . . . . .	30
Todo Guardián de Navío de qualquier Porte . . . . .	15
Marineros . . . . .	8
Grumetes . . . . .	5'5
Pajes . . . . .	3'5
Segundo Contra maestre, si le hubiere . . . . .	20

### Normativa laboral

Los dos primeros capítulos los dedicaban a las condiciones que debían reunir los tripulantes de un barco para poder embarcarse: tanto marineros, como carpinteros y calafates debían estar matriculados. Además, tampoco podrían ser admitidos los marineros cuyo último viaje hubiera sido a América; a menos que ya tuvieran hecha la campaña de Europa en navíos del Rey.

En los tres capítulos siguientes, estructuraban la "gente de mar" o marinería: del número total de marineros y grumetes, un tercio sería de los primeros, y dos tercios de los segundos. El número de pajes iría en función de las dos clases primeras; a doscientos hombres entre marineros y grumetes correspondían diez pajes; a ciento cincuenta, ocho pajes; a cien, seis pajes; a cincuenta, cuatro pajes; y a veinticinco, dos pajes.

El amplio capítulo sexto trata de la permanencia en el barco de los "oficiales" y marinería o "gente de mar". Se consideraba necesaria la continua asistencia a bordo, con objeto de que en todo momento se pudiera realizar cualquier trabajo de carga o descarga, recorridas o carenas, etc. Esto se haría sin gratificación, desde

*el día que les corra el Sueldo, hasta él, en que les cesse, que será desde el mismo día, que el Ministro de Matricula fuesse a passar a el Navio la Revista de Arreglo de Tripulacion para la salida, hasta que restituído a la Bahía de Cadiz huviesse quedado finalizada la Descarga, y precedido el acostumbrado Fondéo, por el Cavallero Oydor del Tribunal de la Contratacion...*

Para ausentarse era necesaria una licencia expresa del capitán, en la que se señalaba el tiempo de duración del permiso.

Una vez que el barco hubiese llegado a puerto, el capitán podía despedir a los oficiales o marineros que no considerara necesarios para la "Descarga y Desarmó", pagándoles el sueldo devengado hasta esa fecha.

En el caso de que un barco de registro hubiera de descargar en otro puerto que el de Cádiz; los miembros de la tripulación que fuesen necesarios para el manejo del barco -Equipaje- debían mantenerse a bordo, hasta llegar a la ciudad gaditana, cobrando sus sueldos íntegros. Pero si después de haber hecho la descarga, el barco sufriera una larga demora por accidente -carena, avería, etc.-, y fuese muy gravoso para el dueño del navío la manutención de la tripulación necesaria, el capitán del barco debía comunicarlo al Intendente de Marina para buscar la mejor solución, con el menor perjuicio para todos.

Los dos siguientes capítulos, el siete y el ocho, estaban dedicados a presentar los casos en que se podía perder el sueldo: tanto a los oficiales como a la marinería, se les pagaba una vez que habían vuelto a España; por lo que si desertaban en algún puerto de Indias, perdían todos los sueldos vencidos, quedando éstos en beneficio del dueño del barco

Cuando en cualquier puerto de América, un barco tuviera que permanecer más tiempo del previsto por causas ajenas, sólo se les pagarían los diarios a los oficiales mayores; y oficiales y marinería, sólo recibirían la manutención. En caso de que la detención fuera por voluntad del capitán o maestre, se deberían pagar las mesadas y sueldos a todos los miembros de la tripulación del barco. Si la detención fuera por una avería del barco que fuera indispensable arreglar, era obligado que todos recibieran la manutención y dos mesadas, aunque la detención fuera por más tiempo.

El resto de los capítulos, hasta completar el 15, trataban de asuntos varios:

- En las descargas de los navíos en América, las tripulaciones estaban obligadas a conducir los fardos



- a tierra, hasta dejarlos asegurados en parte donde no pudiera llegarles "avería de agua".
- A cada oficial le estaba permitido llevar una caja, otra a cada dos marineros, o tres grumetes, o cuatro pajes.
- La comida diaria en los navíos de la Carrera, había de ser conforme a la que se suministraba en los navíos del Rey.
- Era opción del capitán llevar en el barco, mayordomo, repostero, cocinero del capitán o galopín, e incluirlos en la clase de la marinería. Sin embargo no se podía prescindir del "cocinero de Equipage".
- En los puertos de Indias, se daría sólo al capitán, maestre y piloto, ocho reales diarios, en lugar de mesa; cuatro reales al segundo piloto, capellán, escribano y cirujano; y sólo en viaje se daría mesa a todos estos individuos.
- A todos, se les daría paga y media de prestamo a la salida de España; excepto a los que iban a Buenos Ayres y Mar del Sur que recibirían dos pagas.
- El barril de vino que correspondía al contra maestre, guardián, despensero, carpintero, calafate, condestable, marinero y grumete, sería vendido por el maestre al precio corriente en un puerto de destino en Indias. La mitad del dinero conseguido se entregaría al propietario, a la salida del dicho puerto, hacia España, y el resto debía venir en la "Caja de soldadas" para entregarla al mismo tiempo que el "remate" o última cantidad a recibir. A los individuos que regresaran de Buenos Ayres, se les canjearía el dinero conseguido con el vino, por treinta pesos, y a los del Mar del Sur, por cuarenta pesos, que se recibirían en igual proporción.

### Publicación y aplicación del Reglamento

El esbozo de Reglamento pasaba a aprobación real el 9 de noviembre de 1754. Tras lo que era aceptado el 3 de enero de 1755, haciéndole algunas rectificaciones:

- La gente de mar no tenía que estar matriculada obligatoriamente.
- Al capellán se le había de bonificar con veinticinco pesos al mes.

- El cargo de escribano no se podía modificar, porque era un oficio comprado por el Consulado
- La mesa o equivalente, que se diera en puerto americano al capellán y escribano había de ser igual a la del piloto y capitán; y no de menor cantidad.

El decreto de publicación llevaba la fecha de 18 de enero de 1755 y está firmado por el nuevo Presidente de la Casa de la Contratación Don Esteban José de Abaría<sup>(9)</sup>.

En 1772 encontramos que el Reglamento es entregado a Don Francisco de Sierra, para que como capitán y maestre del navío "El Tasón" que ha de hacer viaje a América, le sirva de modelo al que ajustarse a la hora de fijar los sueldos de la tripulación<sup>(10)</sup>.

Pero como decimos más arriba, para las tripulaciones de los barcos, los viajes a América era algo tan cotidiano, que continuamente se hacían nuevas modalidades de acuerdos económicos que la práctica podía convertir en normativa; también era habitual acudir a antiguas costumbres en las que se hacían modificaciones que las actualizaban.

Éste es el caso que nos encontramos en 1777: en la documentación que genera la contratación del piloto de bergantín José Antonio de Mendivil<sup>(11)</sup>, vemos las distintas modalidades en que se le podía retribuir. Ninguna contradecía el Reglamento, pero sí lo adaptaban a unas necesidades concretas:

1ª) A la salida de la flota se estipulaba la entrega de 8 pesos mensuales y una ración de vino, hasta la llegada a América. Allí se le debían de entregar los atrasos correspondientes a dos mensualidades que corresponderían a los dos meses anteriores a la salida de la Península, además de un empréstito de 20 pesos. A partir de este momento se le suprimiría la ración de vino y la mensualidad pasaría a ser de sólo 10 pesos, hasta que estuviera de vuelta en la Península.

2ª) Es lo que se llamaba "ajuste de viaje redondo". En total se le pagaban 140 pesos; a la salida "de Europa" se le hacía un empréstito de 25 pesos y otros 25 "a la salida de América para su regreso"; salvo que la embarcación tuviera que demorarse en aquellas tierras, por lo que se le debía pagar la cantidad

proporcional de la "invernada". Al llegar a la Península se le entregaban los "derechos de remate". Esta variedad, también se llamó de "tanto fijo", o "partida cierta". En conclusión consistía en que entre el patrón y cada uno de los miembros de la tripulación, se firmaba un contrato o "concierto" que contemplaba el salario fijo y los alimentos que debía recibir durante el viaje; sin que tuvieran parte en las "quintaladas". La "quintalada" suponía que cada miembro de la tripulación, dependiendo de su cargo y categoría, pudiera disponer de un espacio de uno o varios quintales: 46 kg. en el "buque", en el que poder transportar algunas mercancías con el objeto de venderlas en Indias; o tras el retorno negociar con algún producto exótico en la Península. Estas "quintaladas" o espacio disponible se podían alquilar y cobrar fletes. De una forma u otra suponía un sobresueldo en dinero.

3ª) En esta forma, "aventura de nao", "monto de flota" o "al tercio", no se fijaban los sueldos, pero se acordaba repartir el flete que ganaran, después de separar de dicho flete un 10% para la embarcación, los gastos de comidas y las entradas y salidas de los puertos. Lo que quedaba se repartía entre la tripulación, correspondiendo tres partes al capitán y contramaestre y una a cada marinero. Esto sólo se cobraba una vez que hubiera finalizado el viaje. PÉREZ MALLAÍNA expone más explícitamente en que consistía esta modalidad<sup>(12)</sup>: al monto total que suponían los fletes, había que restar los gastos de empresa o de reparación del barco; los gastos burocráticos que debía pagar el maestre; las pagas de prácticos de puertos, estibadores, etc.; las limosnas a los santos protectores, cofradías, etc.; el sueldo del piloto de la nave, que se consideraba como extraño a la tripulación, del artillero, del escribano y del capitán como jefe de la defensa militar. A lo que quedaba, se le restaba un 10%, que se dividía en 3/4 para el maestre y 1/4 para las "quintaladas". Y de lo que aún restaba, 2/3 eran para el dueño de la nave y 1/3 para los restantes componentes de la tripulación. Todo ello venía a suponer, que cada marinero recibía como soldada su parte proporcional del 1/3 y de las "quintaladas"; un grumete 3/4 de la soldada de un marinero; y un paje 1/2 soldada. Un oficial recibía unas dos soldadas.

Las cantidades acordadas a la salida de la Península eran en pesos de 15 reales de vellón o 128 quartos; y los "empréstamos" que se daban en América, en pesos fuertes. Los remates, tras la vuelta del viaje, según se hubiera ajustado a la salida, aunque era frecuente que fueran en monedas de vellón. Cuanto más largo y penoso fuese un viaje, más elevado era el adelanto; el salario de dos meses a los tripulantes de la armada; y entre el 10 y el 20% del salario previsto a los tripulantes de mercantes. Los herederos de los marineros que morían, yendo a "tanto fijo", perdían todos los derechos; no así los de los que iban a "flete", que cobraban la parte proporcional o la soldada entera<sup>(13)</sup>.

## Notas

- (1) PABLO E. PÉREZ-MALLAÍNA: *Los hombres del Océano*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992, p. 76.
- (2) *Archivo General de Indias* (en adelante AGI). Consulados, leg. 52A.
- (3) Don Julián de Arriaga tomó posesión de la Presidencia de la Casa de la Contratación el 7 de agosto de 1752, habiendo hecho el juramento el 1 del mismo mes, en manos del Conde de la Torre, comandante general de Andalucía. LUIS NAVARRO GARCÍA: "La Casa de la Contratación en Cádiz", en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1976, esp. p. 58.
- (4) RAQUEL RICO LINAGE: *Las Reales Compañías de Comercio con América*, E.E.H.H., Sevilla, 1983.
- (5) PÉREZ-MALLAÍNA, *op. cit.*, pp. 83 y sigts.
- (6) JOSÉ MARÍA MERINO NAVARRO: *La armada española, siglo XVIII*. Madrid, 1981.
- (7) *Arrumage* o *arrumaje* es la distribución de la carga en un buque.
- (8) LUIS NAVARRO GARCÍA: "Pilotos, maestros y señores de naos en la carrera de las Indias", en *Archivo Hispalense*. Sevilla, nº 141-146 (1967) pp. 241-295. M.ª DEL CARMEN BORREGO PLÁ: "Sevilla, puerto y puerta de las Indias: la marinería oceánica hasta 1700", en *Archivo Hispalense*. Sevilla (1992) pp. 3-23.
- (9) Don Esteban José de Abaría se hizo cargo de la Presidencia de la Casa de la Contratación el 19 de octubre de 1754. NAVARRO GARCÍA: "La Casa de la Contratación..."
- (10) AGI. Consulados, leg. 52A.
- (11) Auto de los bienes del dipunto José Antonio de Mendivil, natural de Portugaete, difunto en Santo Domingo. AGI. Contratación, leg. 5.678.
- (12) PÉREZ-MALLAÍNA, *op. cit.*, p. 103.
- (13) JUANA GIL-BERMEJO GARCÍA Y PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA: "Andaluces en la navegación transatlántica: la vida y la muerte en la carrera de Indias a comienzos del siglo XVIII", en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*. EEHA. Sevilla (1985) pp. 271-296.

# LOS JESUITAS EN LA FRONTERA ESTE DE LA GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN

**Alberto J. Gullón Abao**

Historia de América

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 547-555]

## Resumen

El trabajo analiza, sintéticamente, la acción de los jesuitas en la frontera chaqueña en el Siglo XVIII. Tratamos de explicar que la misión, como institución de frontera, fue algo más que un instrumento de conversión de almas; y que fue piedra angular en el dominio de los indígenas y en la apropiación de sus tierras.

## Palabras clave

América. Siglo XVIII. Misiones. Frontera.

## Abstract

This work aims at analyzing briefly the presence of the jesuits at the "chaqueños" frontier in the 18th century. We try to explain that the mission -as a frontier institution- became into an instrument of souls' conversion and was the basic point for the control over the "indigenas" and for the expropriation of their lands.

## Key words

America. 18th Century. Misions. Frontier.

Concebir la misión simplemente como el lugar de predicación y conversión a la fe de los grupos indígenas, tal y como la entienden o tratan de explicar algunos autores, supone limitar su verdadera significación<sup>(1)</sup>. La misión actuó como uno de los elementos en la frontera que más beneficio reportó a la colonización española en este difícil territorio; ganando no sólo almas para la fe y tierras para la Corona, sino también relajando las tensiones existentes entre los indígenas y los españoles en la frontera, provocadas por una tradición de siglos de guerra a sangre y fuego. Pero las misiones y sus misioneros tampoco fueron la panacea de la estabilidad y la paz.

## Las fundaciones

El período que estudiamos abarca desde el proceso de expansión de las misiones jesuíticas en la frontera Este de la Gobernación del Tucumán hasta la expulsión de 1767. Uno de sus principales objetivos fue la conquista y asentamiento de los grupos indígenas en torno al río Salado, siendo posteriormente esta zona la base desde donde se establecieron los lazos y

uniones más o menos pacíficas con los pueblos, etnias y parcialidades. Esto permitió la consolidación, bien avanzada la segunda mitad del siglo XVIII, de la frontera, así como el que los españoles accedieran a enormes extensiones de tierra sin los peligros y riesgos que corrieron durante los primeros 50 años del siglo; además, se les facilitó así la obtención de una mano de obra barata para trabajar en las nuevas estancias y haciendas azucareras.

Pero los jesuitas, en el momento de la expulsión, aún estaban lejos de conseguir la ansiada estabilización de sus reducciones. De los siete pueblos que habían establecido en la Gobernación hasta entonces, cinco (San José de Vilelas, Concepción de Abipones, San Juan Bautista, San Esteban de Miraflores y San Ignacio) fueron fundados o refundados a mediados del siglo XVIII, con la excepción de San Esteban de Miraflores, erigida en 1711, que tuvo un soporte étnico más estable, los lules, que habían tenido contacto con los españoles desde mucho tiempo atrás y con quienes los jesuitas llevaban muchos años trabajando. Las otras dos (Nuestra Señora del Buen Consejo y Nuestra Señora del Pilar) apenas si tenían un lustro cuando expulsaron a los jesuitas.

En la primera fase de expansión, que abarcó aproximadamente desde el último cuarto del siglo XVII hasta la fundación en 1711 de San Esteban de Miraflores por el padre Machoni, destaca en la documentación la actuación del padre Pedro Ortiz de Zárate, junto con los jesuitas Diego Ruiz, Juan Antonio Salinas y Silvestre González en el valle de Zenta, situado en el norte de la jurisdicción, donde fundaron la reducción de San Rafael<sup>(2)</sup>. Pero la empresa acabó con la muerte de Zárate, produciéndose un retroceso en el avance misional y terminándose, de momento, con las aspiraciones de una conquista espiritual por medio de una atracción pacífica.

En 1709, el padre Francisco Burgues había elaborado un proyecto sobre los medios que se podían arbitrar para la reducción de los lules, que en 1703 habían firmado las paces. El padre pretendía dar ejemplo a los indígenas no sometidos con el trato que debían recibir los lules, proponiendo que los indígenas chaqueños que admitiesen la reducción se situasen en varios pueblos de indios cristianos y, de esta manera, convertirlos<sup>(3)</sup>.

Este proyecto con algunas modificaciones se llevó a cabo casi inmediatamente, erigiéndose en 1711 la reducción de San Esteban de Miraflores, aunque inserto en los planes perfectamente delimitados del gobernador Esteban de Urizar sobre la creación de una frontera defensiva. Así, los fuertes creados por éste durante las dos campañas, como la reducción de los lules y las que se intentaron para los malbalaes, los tobas y los ojotaes, respondieron a dicho plan<sup>(4)</sup>. Pero si observamos los resultados podemos afirmar que fracasó, al menos, en cuestiones fundamentales. Sólo quedó en pie la reducción de los lules, que sufrió algunos traslados hasta su consolidación en 1714, situándose en el paraje de Miraflores; y los fuertes sufrieron graves daños, más que por los ataques de los indígenas por los materiales percederos con que se construyeron y por la falta de conservación de estos, como el presidio de San José, que en 1736 era "... un edificio, que muere y una ruina que está viva..."<sup>(5)</sup>. El trabajo de Urizar, tras su muerte, se fue perdiendo: los chaqueños volvieron a camppear por sus antiguos territorios, llevando la frontera hasta cerca de las ciudades; el camino Real, que era la vía principal de comunicación entre Buenos Aires y el Alto Perú, volvió a ser tierra de nadie; y las escoltas armadas fueron de nuevo casi la única respuesta defensiva ante el asalto indígena a las carretas.

Las misiones como elementos defensivos, junto a los fuertes, no consiguieron en un primer momento el apoyo necesario para su continuidad en la frontera y la guerra ofensiva siguió siendo uno de los

argumentos más válidos para la época. Pero a mediados de siglo, el elevado costo de la guerra ofensiva, la insuficiente fuerza defensiva y las enormes distancias que tenían que cubrir los fuertes para evitar los asaltos indígenas, las presiones de ciertos sectores sociales para no ir a la guerra, y el nuevo empuje de los jesuitas, apoyados por el gobernador Martínez de Tineo, hicieron que la frontera se entendiera como una línea que había que estabilizar, basándose en los fuertes y las reducciones. Fueron estas últimas instituciones las que, apoyadas en el argumento de que eran las únicas capaces de pacificar la frontera y atraer a los indígenas, tomaron un mayor impulso<sup>(6)</sup>.

Como resultado de este proceso se produjo el traslado y la fundación de varias reducciones; así, en 1750, Martínez de Tineo erigió la reducción de Nuestra Señora de los Dolores; fundó en ese mismo año lo que después fue Jesús, María y José, para los mataguayos, aunque a los pocos meses la abandonaron. En 1751, al lado de fuerte de Pitos, se fundó San Juan Bautista. También debemos señalar que en 1751 pasó a manos de los jesuitas la reducción de Vilelas, reedificándola con el nombre de San José de Vilelas, quedando a cargo de los padres Martín Bravo y Pedro Ruiz, y que posteriormente se trasladó a Petacas. No podemos dejar de mencionar a la reducción de Concepción de Abipones, a cargo de los jesuitas Bartolomé Araoz y José Sánchez, aunque los verdaderos protagonistas de la fundación fueron el lugarteniente de gobernador Francisco de la Barreda y un cautivo que tomaron de pequeño los Abipones, llamado Almaraz. A fines del 1749 la reducción estaba establecida con tres parcialidades de abipones, cuyos caciques eran Alayquín, Periquín y Chapancho, con un total de 178 personas<sup>(7)</sup>.

El gobernador Juan Francisco Pestaña Chumacero continuó la labor de su antecesor Tineo, potenciando las reducciones. Fundó en 1756 San Ignacio en Ledesma en la jurisdicción de Jujuy, con los indios tobas, con quienes Martínez de Tineo había establecido anteriormente unas paces, aunque sin reducción; sin embargo, tras haber sido encontradas tres personas muertas en una estancia cercana, y sospechándose que habían sido ellos sus ejecutores, a instancias del gobernador "recapitularon" y pidieron, de esta forma coaccionados, la reducción<sup>(8)</sup>.

El 6 de octubre de 1756, una flecha atravesó la garganta del P. Francisco Ugalde en el fuerte de San Fernando, donde se hallaba de misionero entre los mataguayos, junto con los padres Juan Reus y Ramón Arto; los mataguayos habían pedido la paz tres años después del primer intento de Martínez de Tineo y se les había concedido un sitio cerca de dicho

fuerte. Esta muerte debió de influir decisivamente en la política fronteriza que se iba desarrollando, incrementándose un cierto espíritu de venganza contra los "ingratos" indígenas, lo que repercutió negativamente en el aumento de nuevas reducciones, al menos en un corto plazo<sup>(9)</sup>.

Y así, hasta 1763, tras el intento fallido de Nuestra Señora de la Paz, no se fundaron dos nuevas reducciones, la de Nuestra Señora del Pilar, también llamada Macapillos, de indios paisanes; y Nuestra Señora del Buen Consejo, denominada Ortega, de indios omoampas; destacando en esta labor, según Guillermo Furlong<sup>(10)</sup> dos jesuitas, el P. José Jolís y P. Roque Gorostiza, quienes fueron los que entraron en el Chaco y prepararon el camino para estos dos núcleos misionales.

### El modus operandi

La misión como institución de frontera respondió a las directrices emanadas de la Corona, la pacificación de los indígenas y la expansión fronteriza con el menor costo económico y humano. Para lograr estos propósitos los misioneros tenían que atraer a los indígenas a las reducciones y emplearon diferentes estrategias o métodos. Uno de los más habituales fue el uso de cautivos convertidos y adiestrados en la doctrina cristiana, que iban al territorio de su antigua parcialidad a convencer a los suyos de las ventajas de la vida en las reducciones; otro fue la entrada directa de los padres al interior chaqueño, con un pequeño grupo de hombres como defensa, llevando regalos y presentes de paz, y así poder entablar relaciones con ellos y explicarles las ventajas de la reducción; también se usaron parcialidades de indígenas, ya cristianos, trasladándolos cerca de la frontera, y de esta forma establecer contactos para atraer a los "infieles". Pero en la mayoría de los casos fueron las armas o las amenazas de las milicias las que mejores resultados dieron para la petición de reducción de los nativos; casos como el de los lules, malbalaes o tobas fueron bien patentes<sup>(11)</sup>.

Una vez asentadas las poblaciones en las reducciones y aceptadas las capitulaciones de los españoles, comenzaba la labor más dura para los misioneros, la fase de aculturación, centrándose en dos aspectos básicos, la conversión religiosa y el adiestramiento civil. En el primero de los casos los jesuitas necesitaban ante todo crear un espacio de actuación, no sólo frente a los españoles, sino también frente a los propios sacerdotes, chamanes y brujos indígenas, de una gran importancia religiosa y social en el seno de estas

comunidades. El gran sacerdote, ya fuese hombre o mujer, era una de las figuras descolantes de la parcialidad, actuando como médico o curandero, cuyas decisiones tenían mucha influencia sobre los demás; un claro ejemplo de esto lo aporta el padre Andreu, cuando informa sobre los mataguayos: "... Sólo a los hechiceros siguen en algo, y les obedecen por el temor que les tienen...". Esta situación fue atacada directamente por los jesuitas, tratando de desacreditar a los curanderos o brujos, en la medida que representaban un fuerte poder vinculado a las antiguas creencias que pretendían hacer desaparecer para instaurar la nueva religión. Por ello no resulta raro leer descripciones en donde los "curanderos" fueron vilipendiados e incluso apaleados por los doctrineros.

En el segundo de los casos, el adiestramiento civil, los jesuitas lucharon en dos frentes: el político-social y el económico. Pretendieron ante todo tener un interlocutor en el seno del grupo indígena diferenciándolo del resto; para ello utilizaron a los caciques, a quienes colocaron en la cúspide de la organización política de las reducciones, cuya estructura institucional era similar a la de los cabildos de las ciudades de españoles. Los nombramientos de caciques por los jesuitas y las actitudes de estos jefes étnicos, fueron a veces los causantes del fracaso de algunas de las misiones; la falta de un líder reconocido por su comunidad dejó al libre albedrío individual las diferentes labores a realizar en la reducción para su manutención, con el consiguiente desbarajuste; esto podría explicar en parte el abandono, sin aparente justificación, de algunas reducciones como la de los mataguayos, o la marcha de parte de las parcialidades abiponas, que no estaban de acuerdo con el cacique Alaiquín, ante la convicción de que los españoles los iban a pasar por las armas tras agruparlos<sup>(12)</sup>. Existió una atomización del poder por parcialidades, que reconocían esta jefatura impuesta por los jesuitas durante sólo cierto tiempo, y que produjeron serios problemas de entendimiento a la hora de establecer las paces y tratados que debían ser revalidados periódicamente.

En el segundo frente, el económico, se intentó que los nómadas cazadores-recolectores, y ocasionalmente agricultores, se adaptasen a un sistema económico que requería el sedentarismo, basado en la agricultura y la ganadería; se pretendió insertar a los naturales en un régimen laboral con muchas más horas de trabajo que las que usaban anteriormente para cubrir sus necesidades básicas, capaz de generar lo suficiente como para asegurar su propia manutención y para crear unos excedentes capaces de sustentar la reducción, lo que permitía la compra de ciertos productos de los

que carecían o ayudar a otras reducciones; se establecieron talleres de carpintería, de donde salieron las maderas para las construcciones, así como para carretas y muebles que se vendían en las ciudades; y herramientas para las necesidades básicas, clavazón, arreglar los arados y azadones, etc.; también había almonas de jabón, telares, etc.

La sedentarización permitió un mayor control y una mejor vigilancia de los pueblos nómadas, supervisados tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas; al mismo tiempo, las reducciones ofrecieron una mano de obra potencial de mucho interés en la región, un avance sobre nuevas tierras aptas para el cultivo, así como unas fuerzas militares "leales" ante cualquier tipo de intento de asalto de otros pueblos desde el interior del Chaco.

Para la consolidación de las misiones fue fundamental la elección de los terrenos donde se asentaban. Los resultados respondieron a esquemas más simples de los que se habían previsto en principio<sup>(13)</sup>. Pero la estructura de estos pueblos no siempre fue la más adecuada para los indígenas; estamos ante indios

recién reducidos que no iban a abandonar de la noche a la mañana sus formas de vida; las nuevas casas tenían serios problemas para ellos, y en muchos casos no respondían a sus necesidades, con lo que la estructura de las misiones, si bien se intentó que obedeciesen a la traza de cuadro con plaza, no siempre se pudo mantener<sup>(14)</sup>.

Ambos, presidios y misiones, formaron la llamada "frontera cerrada", con una connotación claramente defensiva, cubriendo el espacio ante posibles incursiones desde el interior del Chaco, lo que justificó el apoyo de la Corona a la idea de la misión como institución de frontera, apoyada por los jesuitas, más rentable y eficaz para los intereses de la región.

#### Los jesuitas

Para un mejor conocimiento de ellos y de su labor en las misiones, hemos analizado los datos pertenecientes a 36 padres de la Compañía, obtenidos de la documentación referente a mediados del S. XVIII.

#### ORIGEN GEOGRÁFICO

PENINSULARES		CRIOLLOS		EXTRANJEROS	
Andalucía	4	Asunción	1	Italia	2
Asturias	1	Rioja	2		
Baleares	6	S.M. Tucumán	1		
Castilla	2	Sta. Fé	1		
Cataluña	3	Stgo. Estero	1		
Galicia	1	Sucre	1		
Levante	3	Tarija	1		
Murcia	2				
Navarra	2				
Vizcaya	2				
Totales	26		8		2

Este cuadro nos revela que el 72,2% de los jesuitas destinados a las misiones de la frontera Este del Tucumán nacieron en la Península, y de ellos el 38,4% en Andalucía y Baleares, seguidos por los levantinos y catalanes con un 23,07%. Básicamente, llegaron al continente americano en tres expediciones a lo largo del período estudiado, la de julio del 1745 con el 30,76% del total de los jesuitas peninsulares, la de enero de 1749 con el 15,38%, y la de julio de

1755 con un 19,23%. A ello, debemos unirles la homogeneidad de las edades que tenían cuando desembarcaron en los puertos de Buenos Aires y Montevideo, entre 22 años de media que daba la expedición de enero de 1749, y los 23,2 años de la de julio de 1755; esto responde a la tónica general, ya que la media de las edades de todos los nacidos en la Península a la llegada fue de 23,3 años. Estas expediciones fueron lugar de encuentro, en numerosas ocasiones,

de los futuros misioneros de la frontera tucumana, donde se conocieron y entablaron ciertos vínculos y relaciones; así, hombres como José Ferragut, Lorenzo Casado, Francisco Almirón, etc., llegaron en la misma expedición de 1745, lo que unido a su juventud debió de hacer más fácil la comunicación entre ellos.

Sobre la formación académica del grupo peninsular no tenemos suficientes datos como para poder afirmar que la mayoría de los estudios los realizaran en América, más concretamente en Córdoba; pero sí sabemos que muchos acabaron sus estudios, principalmente de filosofía y teología, en dicho colegio, como Román Arto, Pedro Artigas, Diego González, etc. Esto se puede explicar por la corta edad con que llegaron al continente y por los datos que hemos obtenido, fueron los padres de mayor edad, como Pedro Juan Andreu que llegó con 36 años o Lorenzo Casado con 27, los pocos que de nuestra zona de trabajo arribaron con los estudios en teología y filosofía finalizados, habiendo estudiado en universidades de prestigio en la península, como la de Salamanca y Santiago de Compostela.

Un corto número de estos jesuitas alcanzaron cargos de cierta importancia dentro de la jerarquía interna de la Compañía. Así, Pedro Juan Andreu fue padre provincial de la provincia del Paraguay y rector del Colegio Máximo de Córdoba; y José Sánchez, tras un intenso apostolado en las misiones, fue rector del colegio jesuita de Tucumán. Aunque hemos de indicar que no menos prestigiosa fue la labor desempeñada por sus compañeros en las misiones.

Entre los escritos más representativos de estos misioneros se encuentra la obra del padre Jolís *Saggio Sulla Storia naturale della provincia del gran Chaco* (Faenza, 1789), que ofrece una visión del área de nuestro estudio, explicando su situación, los límites, los habitantes, sus costumbres, etc., que indiscutiblemente tiene un gran valor tanto para los historiadores como para los antropólogos y etnohistoriadores. Otras obras están dedicadas a la actuación de la Compañía y a su propia historia, como la del P. Casado con su *Relación exacta de la provincia del Paraguay*<sup>(15)</sup>; y había estudios de las lenguas y traducciones a los distintos idiomas indígenas, que tenían un fin preferente de enseñanza religiosa. Como podemos observar, todo fue eminentemente práctico y con unos fines bastante claros: enseñar y mostrar sus conocimientos para que fuesen aprovechados por sus sucesores; aunque también están presentes en estos escritos claros tintes heroicos y justificativos, cuando se habla de la labor misional de la Compañía o de sus miembros.

El segundo grupo que analizaremos fue el compuesto por los criollos, que representaban el 22,2% del total. El 50% de ellos nacieron en la misma Gobernación del Tucumán y el resto en las gobernaciones aledañas o muy cercanas. Pero no por ser más reducidos en número tuvieron menos importancia en su labor misional, destacando figuras como el P. Roque Gorostiza, que hizo varias expediciones al interior del Chaco para predicar y extraer indígenas, unido en alguna ocasión con el P. Jolís; también el P. Martín Bravo, que junto con el P. Pedro Ruiz en 1751 refundaron la reducción de vilelas; y el P. Nicolás Araoz, quien se encargó de la reducción de Concepción en 1749, tras los acuerdos celebrados entre los abipones y Barreda.

La formación académica de los jesuitas nacidos en la Gobernación se desarrolló básicamente en Córdoba, donde tuvo especial relieve el Colegio de Monserrat; llegando algunos a impartir docencia, como el P. Juan Francisco Ortiz de Ocampo, que dictó Teología Natural. En cuanto a los nacidos en las otras provincias americanas, no conocemos exactamente donde estudiaron, aunque sospechamos que al menos los más cercanos a la gobernación de Tucumán lo hicieron en Córdoba, como el P. Juan Yegros, que estuvo estudiando en el Colegio de Monserrat.

En conjunto no ocuparon cargos de demasiado relieve dentro de la jerarquía de la Compañía, pero no por ello fue de menor importancia su labor en las misiones y el trabajo que realizaron en ellas; un claro ejemplo fue el P. Juan de Yegros, que estuvo 59 años en la Compañía, hasta su muerte ocurrida en 1757 en Santiago del Estero; desde 1711 tenemos noticias de su labor misional, junto con el P. Machoni en la reducción de los lules.

Al igual que los anteriores, los escritos de estos jesuitas criollos fueron eminentemente prácticos; se encuentra entre ellos una *Gramática y vocabulario en el idioma Mataguayo*, escrita por el P. Bernardo Castro; y unas *Noticias sobre la reducción de San José de Indios vilelas* del P. Roque Gorostiza<sup>(16)</sup>. La mayoría fueron expulsados y fallecieron en Roma y Rávena, donde sin duda tuvieron relación entre ellos y sus antiguos compañeros peninsulares de las misiones, tras una media de años de servicio desde su entrada en la Compañía hasta su expulsión o muerte acaecida en América de 30,8 años.

El tercer grupo tan sólo contiene dos individuos y ambos del mismo país de procedencia, Italia. Pero destaca un nombre, el P. Antonio Machoni, que llegó a América con 27 años, y fue el mayor impulsor de las reducciones en la época de Urizar, abogando por entrar con las tropas españolas en el interior del

Chaco y de esta manera lograr la conversión de los indígenas. Entre sus escritos destacan un *Arte y vocabulario de la lengua Tonocoté* (Madrid, 1732) y *Las siete estrellas de la mano de Jesús* (Córdoba, 1732). El otro padre fue Juan Antonio Salinas, que llegó al continente a los 31 años, y murió en la reducción de San Rafael el 27 de octubre de 1683 a manos de los indígenas, ocho años después de su llegada. La formación de ambos era básicamente europea y, al menos, Machoni dio clases de gramática y teología en el colegio de Córdoba; la permanencia en el continente fue muy larga para este último, 65 años, y murió en Córdoba en julio de 1755, tras haber ocupado cargos de importancia en la Compañía, como el de secretario de la provincia del Paraguay o el de electo padre provincial del Paraguay en 1739<sup>(17)</sup>.

Conocedores los jesuitas de su importancia y valía ante la Corona, como grupo capaz de llevar la paz a la frontera con un mínimo costo económico, establecieron sus condiciones, o al menos ejercieron unas fuertes presiones sobre la opinión general; fueron consultados en todo momento y afirmaron en cualquier ocasión su apoyo incondicional a la concepción de la frontera indígena y las reducciones como único medio para el sometimiento de los chaqueños, apoyados en un menor gasto defensivo, el avance rápido de los colonos sobre las tierras fronterizas y la conversión de los naturales. El principal problema con el que tropezaron los jesuitas para realizar su labor fueron los pobladores y colonos blancos, quienes pretendían obtener el beneficio directo de sus campañas ya fuese en botín (caballos, vacas, ovejas, ...), indígenas o tierras. Esto resultaba completamente opuesto a la política reduccional de la Compañía, que pretendía la custodia de los indígenas, y que desde la segunda década del setecientos prohibió el ingreso de todos los que fuesen ajenos a las misiones, con excepciones justificadas, como los peones que realizaban ciertas tareas especializadas o los maestros en determinados oficios para enseñar a los indígenas, aunque esta política de segregación ya se practicó anteriormente<sup>(18)</sup>; lo que permitió hasta cierto grado la conservación de algunos valores de estos pueblos, a pesar del fuerte proceso de aculturación a que fueron sometidos.

Otro de los graves problemas con que se enfrentaron los jesuitas fue la falta de sujeción de estos pueblos nómadas, que en su mayoría se sometieron presionados por las tropas expedicionarias, y cuyos factores principales de asentamiento fueron las armas y la comida que obtenían en las reducciones. Cuando faltaba esta sujeción se producía, frecuentemente, una

fuga en masa al interior del Chaco, asaltando en ocasiones las estancias vecinas y robando el ganado que en ellas había, e incluso matando al padre doctrinero y a la guarnición del presidio cercano. Esto produjo una fuerte reacción de los colonizadores, que les permitió justificar en numerosas ocasiones la nulidad de las reducciones, al mismo tiempo que la obtención de unas piezas de indios en la expedición de castigo que consiguientemente se hacía; así como elevar enérgicas protestas ante la posibilidad de establecer una nueva reducción en las fronteras cercanas, temiendo una revuelta general de los indígenas reducidos, que nunca se produjo, pero que sí apoyó la tesis del reparto entre los expedicionarios, la desnaturalización y "exterminio" de estos<sup>(19)</sup>.

### La vida en las reducciones

Al igual que en todas las creadas por la Compañía, se intentó reglamentar de principio a fin, pero la resistencia cultural de muchos de estos pueblos fue un obstáculo prácticamente insalvable. Para intentar solventar este problema, los jesuitas usaron una doble vertiente de penetración: el método vertical, que establecía una cierta seguridad de acatamiento a sus órdenes, al reconocer la figura del cacique como representante del resto de la comunidad, y éste imponerse sobre los demás ayudado por sus "capitanes"; y el trabajo sobre los párvulos, ya que los mayores, arraigados en su universo, difícilmente se convertían<sup>(20)</sup>. Pero al iniciarse una fundación, tanto el tacto como la persuasión fueron los elementos fundamentales que permitirían la supervivencia de la obra, y así lo expuso el P. Andreu, quien recomendó que se llevasen a misioneros expertos, ya que los nuevos, por "... el deseo de tener los indios gustosos, les hacen olvidar los dictámenes de una prudente economía..."<sup>(21)</sup>. Continúa indicando que deben ser liberales, pero con prudencia, tener maña y habilidad para que el indígena no se vaya descontento, aún cuando no obtenga lo que pidió, y explicarles, antes de admitirlos "... con pocas y suaves palabras las cargas a que se obligan..."<sup>(22)</sup>.

Una vez establecida la reducción, una buena parte de la jornada cotidiana se dedicaba a la enseñanza religiosa y al rezo; en Miraflores, al amanecer, se rezaban en la iglesia las oraciones y la doctrina cristiana; posteriormente se cantaba la misa; a las dos de la tarde, tras el toque de campana, acudían solteros y solteras a la doctrina, y por la noche todos rezaban el rosario, quedándose los solteros en la sacristía para seguir sus oraciones. Los sábados,



domingos y festivos, se incrementaba la actividad religiosa. Había misa, se rezaba el rosario, y se cantaba la letanía y el responso. Algo similar ocurría con el resto de las reducciones, aunque en Macapillo "... oyen misa los que quieren venir...", no en todas se rezaba el rosario diariamente, y en Ortega no tenían música ni cantores<sup>(23)</sup>. Está claro que la acción jesuítica religiosa se centró en los jóvenes (párvulos o solteros), más receptivos a las nuevas enseñanzas, con la esperanza de conseguir desbancar las viejas creencias y tradiciones culturales.

La otra gran parte de la jornada estaba dedicada al trabajo, que giraba en torno a la agricultura y a la ganadería, sin olvidar las viejas formas de caza, pesca y recolección. Para ello fue básico la selección del terreno donde se asentaba la reducción, que indefectiblemente debía tener suficientes tierras, tanto de pastos para el ganado como de cultivo para los diferentes productos, y debía contar con abundantes recursos naturales capaces de sustentar a la población<sup>(24)</sup>.

Los jesuitas introdujeron la propiedad privada sobre la tierra, que iba anexa al reparto de los solares que les marcaban en la reducción; en ellos se establecieron pequeños huertos que suministraban verduras o frutas, y corrales para mantener algunas aves domésticas y algunas ovejas. Pero también establecieron la propiedad comunal con un régimen colectivo del trabajo: todos sembraban y cultivaban maíz, tabaco, algodón, etc.; reparaban las cercas, cuidaban del ganado, trabajaban en la carpintería, la herrería, ... Los padres se encargaron de regular el trabajo, y los domingos asignaban las distintas tareas que habían de realizar los indígenas en la semana, haciendo una lista para evitar equivocaciones o ausencias. No todos los reducidos aceptaron estas condiciones, y tanto en la reducción de Macapillo como en Concepción de Abipones, había una clara resistencia a estas labores. Luego repartían los beneficios, según las necesidades de cada familia, cumpliéndose además una función social, ya que servía para alimentar a las viudas, huérfanos y enfermos, que no tenían quienes les ayudasen<sup>(25)</sup>.

Dentro del campo agrícola, el maíz fue el producto básico, representando un alto tanto por ciento en su dieta alimenticia; el tabaco y el algodón también fueron cultivados sistemáticamente, siendo este último de gran importancia para los tejidos que hacían las mujeres, que llegaron a alcanzar cierto renombre como los de S. Esteban de Miraflores, pero siempre fue una producción escasa en volumen y tan sólo servía para cubrir las necesidades de la zona. En el campo ganadero fue donde más brillaron estas reducciones; los datos que tenemos son los que aportó

el cabildo salteño, que protestaba por los 12.000 pesos que se les otorgó a las reducciones en 1764 del impuesto de la Sisa, y de un informe del P. Pedro Gandón, administrador de las reducciones de los indios abipones y lules, que los confirmaron e incluso aumentaron las cantidades en estas dos reducciones. En 1767 existían en San Esteban de Miraflores 15.000 cabezas de ganado vacuno, 1.500 ovejas, 300 caballos y de 200 a 300 bueyes; en Concepción de Abipones entre 30.000 y 32.000 cabezas de vacuno, 200 burros, 1.000 ovejas, 700 caballos y unas 60 mulas mansas, 600 bueyes y más de 3.000 yeguas<sup>(26)</sup>. Un año antes, el cabildo salteño informaba que Balbuena tenía una cantidad de ganado vacuno similar a Miraflores, y que la reducción de San Ignacio de los tobos tenía unas 4.000 vacas<sup>(27)</sup>. Las vacas fueron el bien máspreciado en estas reducciones; de ellas se sacaba la carne, que fue el sustento base de la alimentación, se extraía el sebo para hacer jabón en las almonas, y los cueros se curtían transformándolos en suelas que, al igual que los otros derivados vacunos, se vendían en Buenos Aires y Chile, generando pingües beneficios y una competencia en el mercado con los estancieros de la misma provincia, sobre todo desde que en 1748 se incrementó la exportación de cueros desde el puerto<sup>(28)</sup>. Pero esto no dejó fuera de las transacciones comerciales al Alto Perú; petacas de jabón se enviaron a Potosí a Gregorio de Zegada, que se comprometió a pagarlas en ropas; y Salvador Paxi, vecino de Oplaca, debía 3.383 pesos de las vacas que les habían vendido en la reducción de Balbuena<sup>(29)</sup>. Apenas si poseían mulas, pero los particulares usaban los pastos de las reducciones para engordarlas, y las misiones cobraban por ellas; asimismo, se observa una tendencia en el crecimiento de las yeguas, esto se puede explicar si tomamos en cuenta el informe del P. Gandón en 1767, sobre la bajada de los precios de los cueros que en estas fechas se detecta<sup>(30)</sup>.

La transformación de estos indígenas cazadores-recolectores en agricultores-ganaderos no fue una labor fácil; los padres se vieron en la necesidad de conchabar a peones, en su mayoría mestizos e "indios viejos", que conocían el oficio, especialmente en lo que se refiere al ganado; también los usaron como maestros en diversos oficios (herrerros, albañiles, tejedores, lomilleros, jaboneros, curtidores...) para enseñar a los reducidos<sup>(31)</sup>. Pero los jesuitas también supieron aprovechar la antigua tradición recolectora de los indígenas; la miel y la cera que se extraía de los ricos bosques del Chaco representó un buen renglón de ingresos; asimismo siguieron practicando la caza, lo que suponía una entrada de alimento adicional al almud de maíz y a la ración de carne semanal.

También se explotaron los bosques cercanos de los que se sacaba la madera, de excelente calidad, para la construcción de carretas, muebles y soportes de edificios..., y se vendió pescado y sal, que obtenían los abipones de Concepción, a la ciudad de Córdoba.

Pero toda esta riqueza no se debió únicamente al trabajo propio de los jesuitas, sino que la financiación tanto particular -por las limosnas de las ciudades o por individuos concretos-, como estatal, jugaron un papel muy importante, y no sólo a la hora de fundar las reducciones sino también para mantenerlas. En el caso de los particulares hay que destacar nombres propios, como el del P. José Bravo de Zamora; este santiaguense gastó su fortuna personal y su vida en la reducción de Vilelas, pero sus sucesores no tuvieron el mismo interés, y la Compañía se hizo cargo de la reducción que se iba desvaneciendo en 1751; el general Francisco de la Barreda, pieza clave en la fundación de la reducción de Abipones, pagó una gran suma de dinero para los gastos de la expedición y, según certificación del P. José Sánchez, ayudó en las dos entradas que hizo con "... un saco de tabaco de 8 a 9 arrobas, unas 6 a 8 cargas de harina un saco, y un petacón de bizcocho, 8 docenas de cuchillos, una tijera de trasquilar, dos cargas de sal...", transportando todos los bastimentos necesarios para Concepción<sup>(32)</sup>; el general Luis José Díaz, quien estuvo en la fundación del fracasado pueblo de los malbalaes de 1750, donó la hacienda de Guazán, situada en la jurisdicción de Catamarca, para que de sus beneficios se sostuviesen los pueblos de las misiones, estando adscrita al pueblo de San Esteban de Miraflores de indios Lules<sup>(33)</sup>; y una larga lista de apellidos del patriciado, como los Arias, Campero, Isasmendi, etc.

La financiación estatal estuvo presente desde el principio, ya que en la política de expansión fronteriza la misión cumplió un papel fundamental como bastión defensivo y de avanzada, conjugándose los fines políticos y religiosos; así, no fue raro observar cómo en 1750 se les daba 4000 pesos al pueblo de abipones para la compra de vacas, la misma cantidad obtuvo San José de Vilelas unos años después, y otros 1.000 pesos que le fueron otorgados al pueblo de los omoampas en su fundación; pero lo más representativo de la relación misión-defensa fue la política legislativa de la Corona, que permitió la extracción de dinero del impuesto dedicado a la guerra, la Sisa; siendo el momento cumbre cuando el 12 de febrero de 1764 se dictó una Real Cédula, otorgando 1.2000 pesos anuales para la subsistencia de los pueblos de indios del caudal del arbitrio defensivo, lo que levantó fuertes protestas entre los pobladores

españoles, alegando la falta de dinero para el mantenimiento de los hombres que debían cubrir las necesidades mínimas de la frontera<sup>(34)</sup>.

En general, el balance económico de las reducciones jesuíticas en la frontera Este del Tucumán fue muy positivo. La explotación sistemática de los recursos naturales del Chaco, aprovechando la mano de obra que suponían los indígenas reducidos, y la cría intensiva de ganado vacuno, destinado a los mercados internos y externos de la provincia, arrojó grandes beneficios. Pero carecemos de las cuentas de las reducciones, ya que los jesuitas, al conocer la noticia de la expulsión, quemaron la mayoría de los documentos, y los administradores civiles que les sucedieron tampoco hicieron mucho por aclararlas, esperando obtener beneficios de la confusión.

Sin embargo, la tarea evangelizadora podemos definirla casi como negativa, con la excepción de ciertas reducciones (Miraflores y Balbuena). Tanto los vilelas como los tobas y abipones resistieron en mayor o menor medida a la nueva cultura que les intentaban imponer, y a las formas de trabajo ajenas a su mundo; en el caso de los paisanes y omoampas, no tenemos base suficiente para poder ver el fruto de su trabajo por el escaso tiempo que estuvieron bajo su dominio (escasamente seis años). Pero de lo que no cabe duda es del avance fronterizo que se produjo desde principios de siglo hasta 1767, que se fue consolidando en torno a la línea que representaba el río Salado, en buena parte obra de las misiones.

## Notas

- (1) FRANCISCO DE SOLANO Y SALVADOR BERNABÉU: *Estudios (Nuevo y Viejos) sobre la Frontera*. Madrid 1991.
- (2) El P. Ortiz de Zárate solicitando poder entrar en el Chaco. Humahuaca junio-1682. AGI. Charcas 283.
- (3) Informe del P. Francisco Burgues a S.M. 1709. AGI. Charcas 210.
- (4) Puntos que resultan del expediente de la guerra del Tucumán según el último informe del gobernador Urizar y Arespachaga. S/F. AGI. Charcas 284.
- (5) Carta del gobernador Matías Anglés al virrey del Perú Antonio José de Mendoza, marqués de Villagarcía. Salta 13-enero-1736. Agi. Buenos Aires 301.
- (6) Memorial del P. Provincial de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay. Córdoba 19-julio-1753. B.N. Mss. 12966<sup>8</sup>.
- (7) Padrón de los indios que se han juntado en la reducción de Concepción de Abipones. Purísima Concepción 22-diciembre-1749. AHT. Administrativa. T.III, fols. 246-249.
- (8) El gobernador de Tucumán informa de la nueva reducción de indios tobas que pretende establecer en las fronteras de Jujuy. Salta 2-septiembre-1755. AGI. Charcas 284, fol. 569.
- (9) Carta del P. Pedro Andreu, al Procurador General de la Compañía de Jesús, sobre la muerte acaecida del P.

- Francisco Ugalde. Miraflores 22-noviembre-1757. B.N. Mss. 18577<sup>14</sup>, fol. 24.
- (10) *Entre los vilelas de Salta*. Buenos Aires, 1939, págs. 122-129.
- (11) El gobernador de Tucumán informa de la nueva reducción de indios tobas que pretenden establecer en las fronteras de Jujuy. Salta 2-septiembre-1755. *AGI*. Charcas 284, fol. 569.
- (12) El teniente de gobernador Francisco de la Barreda, informa al gobernador de la Provincia de la reducción de Abipones. Santiago del Estero 5-enero-1750. *AHT*. Administrativa. T.III, fols. 241-245 vta.
- (13) El general José Luis Díaz, informa sobre la reducción que se les esta haciendo a los indios malbalaes. Fuerte de San Fernando del Rey 21-septiembre-1750. *AGI*. Buenos Aires 303.
- (14) *Ibidem*.
- (15) GUILLERMO FURLONG: *Joaquín Camaño S.J. y su "Noticia del Gran Chaco" (1778)*. Buenos Aires, 1955.
- (16) GUILLERMO FURLONG: *Entre los vilelas... Opus cit.*
- (17) Los datos con los que hemos confeccionado, tanto el cuadro de orígenes geográficos como la vida y obra de cada uno de los misioneros de la frontera Este del Tucumán, los hemos obtenido de las más diversas fuentes bibliográficas y documentales, y aquí señalaremos las más importantes. ENRIQUE UDAONDO: *Diccionario Biográfico colonial Argentino*. Buenos Aires, 1945. HUGO STORNI: *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. Roma, 1980. JOAQUÍN GRACIA: *Los jesuitas en Córdoba*. Buenos Aires, 1940. JOSÉ JOLÍS: *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco*. Resistencia, 1972. PEDRO LOZANO: *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. S.M. Tucumán, 1941. PABLO PASTELLS: *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*. Madrid, 1912-49. Entre las fuentes no publicadas citaremos los legajos y manuscritos más representativos para este estudio: *AGN*. Sala IX 25-6-5, 3-5-4. *AGI*. Audiencia de Charcas 283, Audiencia de Buenos Aires 303 y 50; Biblioteca Nacional, manuscrito 18577<sup>14</sup>.
- (18) ALBERTO ARMANI: *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El "Estado" jesuita de los guaraníes (1609-1768)*. México, 1988, pág. 152.
- (19) El gobernador Juan Manuel Fernández Campero, informa a Julián Arriaga, sobre los indios que piden reducción con arreglo a la orden del 19 de julio de 1765. Salta 17-julio-1767. *AGI*. Buenos Aires 49.
- (20) Carta de P. Francisco Araoz al gobernador, informando sobre el pueblo de Concepción de Abipones. Concepción 24-diciembre-1749. *AHT*. Administrativa. T. III, fol. 251 vta.
- (21) Carta del P. Pedro Andreu al Procurador general de la Compañía de Jesús, sobre la muerte acaecida del P. Francisco Ugalde. Miraflores 22-noviembre-1757. B.N. Mss. 18577<sup>14</sup>, pág. 14.
- (22) *Ibidem*.
- (23) Respuestas dadas por el P. José Ferragut y otros misioneros expulsos a las preguntas realizadas por el decreto del gobernador. S. Esteban de Miraflores 28-agosto-1767. *AGN*. S. IX 25-6-5.
- (24) Petición del P. José Jolís al gobernador de unas tierras para la reducción de Nuestra Señora del Pilar de indios paisanes. Salta 6-mayo-1767. *AHS*. Gobierno. Año 1807.
- (25) El P. Pedro Gandón, sobre los bienes de las reducciones de los indios abipones y lules de esta provincia. 2-octubre-1767. *AGN*. S. IX 25-6-5.
- (26) *Ibidem*.
- (27) El cabildo al virrey Manuel Amat, sobre que no se les de a las misiones los 12000 pesos anuales que se extraen de la Sisa para su manutención. Salta 28-mayo-1766. *AGN*. S. IX 5-6-6. También, *AGI*. Buenos Aires 468.
- (28) GUILLERMO BEATO: "La época colonial entre los años 1600 y 1750". En *La Argentina de la Conquista a la Independencia*. Buenos Aires 1986, pág. 178.
- (29) Autos y diligencias obradas para la recaudación y cobro de los créditos a favor de la Compañía. Jujuy 11-abril-1768. *AHS*. Gobierno. Año 1768, carp. 4, expd. 4.
- (30) El P. Pedro Gandón, sobre los bienes de las reducciones de los indios abipones y lules de esta provincia. 2-octubre-1767. *AGN*. S. IX 25-6-5.
- (31) *AGN*. Fondo Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Mss. 62. Libro de Consulta de la Compañía de Jesús, 1731-1747, fol. 39.
- (32) Declaración del P. José Sánchez sobre las entradas que hizo el general Francisco de la Barreda, para fundar a la nación abipona el pueblo de la Purísima Concepción. Concepción 13-julio-1750. *AGPSE*. Temporalidades 1724-1750.
- (33) El Intendente de Salta sobre las reducciones de indios. Río del Valle 12-julio-1799. *AGN*. S. IX 31-7-6. expd. 1176.
- (34) Expediente sobre el estado del derecho de la Sisa que se cobra en Tucumán con destino al resguardo de la provincia. 5-octubre-1767. *AGI*. Buenos Aires 468.



# INTRAHISTORIA DEL PROCESO MIGRATORIO ANDALUZ HACIA AMÉRICA LATINA EN EL PRESENTE SIGLO: EL TESTIMONIO ORAL Y EPISTOLAR COMO FUENTES

María Dolores Pérez Murillo  
Historia de América

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 557-562]

## Resumen

Se trata de un estudio de la emigración contemporánea hacia América Latina con una perspectiva totalmente novedosa en los estudios migratorios que el americanismo español ha venido realizando hasta ahora. Para nosotros la base documental importante no es la mera estadística, sino el *testimonio oral y escrito* de la masa silenciosa, de la gente "sin historia oficial"; por ello, las fuentes de nuestro trabajo nos llevan forzosamente al análisis del fenómeno migratorio desde lo plenamente humano, cotidiano y cualitativo.

## Palabras clave

Intrahistoria. Testimonio oral. Emigración. Andalucía. América Latina.

Desde hace algunos años estamos empeñados en constituir un "archivo de la palabra", a través del cual se pueda estudiar, de forma cualitativa, el fenómeno migratorio andaluz hacia América Latina. Ésta es una nueva forma de hacer historia dentro del americanismo andaluz, siempre centrado en la época colonial y en la historia oficial, ya que las principales y únicas fuentes, base de las investigaciones, son las del Archivo General de Indias de Sevilla que, pese a su gran riqueza documental (más de 50.000 Legajos), posibilitan una información desde la oficialidad, desde la clase dominante. Las fuentes de los Archivos de la Administración son esenciales para realizar la gran historia política, bélica, económica, institucional, e ideológica; pero son parcas, y del todo insuficientes, a la hora de elaborar historias de vida cotidiana, las historias de la masa silenciosa, en definitiva la gran historia de los "hombres sin historia": la "intrahistoria" que, pese a ser un término acuñado por Don

## Abstract

This article aims to initiate a new methodology in the study of migration towards Latin America taking as a base "the history of the people without history" and the oral testimonies as the main research source. This methodology is completely new in the Spanish Americanism and, above all, Andalusian one which has always produced studies in the colonial age with the Indies Record Office (Archivo General de Indias) in Seville as the main research source.

This article is a mere "Introduction" to the task we have been carrying out at Cadiz University where I direct a Research Group on "Andalusian migration towards Latin America through the Oral Testimony".

## Key words

Intrahistory. Oral testimony. Emigration. Andalusia. Latin America.

Miguel de Unamuno, no tiene cabida en los diccionarios ni definición para los "pontifices" de la historia oficial. Por ello, los sujetos de esta nueva historia no son grandes hombres, que merezcan el paraíso de la vida de la fama, no son piezas museísticas que interesen a los eruditos o coleccionistas, no son tesoros materiales codiciados por banqueros; son, simplemente, personas anónimas con historias personales y reales que desbordan toda elucubración o ficción. Historias que no pueden encasillarse en los rígidos esquemas de la ortodoxia o heterodoxia, ambas, al fin y al cabo, "académicas".

Igualmente, como historiadora, decidí comprometerme con el presente histórico, ser testigo de mi época y de mi entorno, y dejarme llevar por las historias que cuentan los mayores, por el pasado reciente que les ha tocado vivir en este país, víctima de la guerra civil y proyectado siempre a la emigración. A la vocación de historiadora uní la afición

por la Antropología Cultural, por el trabajo de campo, por la observación participante en el mundo de los emigrantes. Todo ello nos condujo a la creación en 1992 de un grupo de investigación en esta Universidad de Cádiz, titulado: *Testimonios del flujo migratorio andaluz a América Latina en el presente siglo. Cádiz, plataforma de emigración.*

Las fuentes de nuestra investigación son los testimonios orales, realizados en Andalucía y en Argentina. A través de familiares, amigos, paisanos y conocidos hemos llegado a los informantes, variados entre sí en cuanto a su protagonismo y concepción del fenómeno migratorio, pero homogéneos en la edad; todos pertenecen a la "tercera edad" oscilando entre los sesenta y noventa años. Para llegar a lo concreto y cualitativo, a la cotidianidad, hemos utilizado la técnica de las entrevistas abiertas y, sobre todo, las llamadas *historias de vida* que nos proporcionan una preciada y minuciosa información, máxime tratándose de unos informantes que, quizá por su edad y contexto cultural latino, se han mostrado muy permeables y prolijos en sus descripciones. La riqueza singular de la fuente oral radica en que además de brindar noticias de los fenómenos ocurridos, nos permite aprehender la subjetividad del informante, de transcendental importancia para conocer la mentalidad y el sistema de valores.

Otra fuente que hemos utilizado, por gentileza de los informantes, es la correspondencia privada que desde América se dirige a los amigos o familiares residentes en Andalucía. Cartas, íntimas y entrañables, que nos ayudan aún más a comprender humana y cualitativamente el proceso migratorio. Correspondencia que, en algunos casos, es pura ficción que canta las excelencias del continente americano; y, en otros casos, rezuma desencanto y anhelo de volver.

Hemos dividido nuestra investigación en tres etapas cronológicas: la primera va desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial; la segunda se inicia con el exilio marcado por la Guerra Civil, siendo el país vecino plataforma para "saltar" hacia América Latina; la tercera etapa, de la que poseemos mayor información, se centra en los años cincuenta, siendo móvil principal de la emigración el de tipo económico aunque no se descarta la causa política.

### 1. Breve análisis de las migraciones andaluzas a comienzos del siglo XX

En Andalucía los protagonistas de la emigración hacia América procederán primordialmente de las tierras del minifundio:

*que los andaluces que marchan lo hacen más de la parte oriental que de la occidental, más de las comarcas costeras -con propiedad más dividida- que del interior; que la emigración en el caso andaluz también venía inducida, ante todo y sobre todo, por los problemas de las pequeñas explotaciones, con más dificultades, y que más que la miseria de los jornaleros era la pequeña propiedad la principal causa del éxodo campesino<sup>(1)</sup>.*

Los minifundios de Andalucía Oriental eran del todo insuficientes para la subsistencia de una familia numerosa; por ello, se recurrirá a vender la tierra, la casa y los pocos enseres que se tuvieran, y con ese "numerario" embarcarse hacia Brasil que, a finales del siglo pasado y comienzos del presente, los cafetales de São Paulo, tras la abolición de la esclavitud, precisaban de conuqueros<sup>(2)</sup>. Una de esas aldeas del minifundio a comienzos de siglo nos es descrita por una informante, de 68 años, nieta de emigrantes a Brasil:

*Tierras pobres, secas, con viñedos, higueras y almendros, que cuando llovía fuerte las aguas arrastraban con todo... Allí se daba el trigo, la cebada, los guisantes, los garbanzos, pero estos campos daban poco dinero por la escasez del terreno. No había ni luz ni agua ni carreteras. Los niños trabajaban desde su más tierna infancia, en trabajos como espantar gorriones con latas, traer agua de la fuente, cuidar de las cabras, etc., y las niñas cuidar de sus hermanos más pequeños."*

A la problemática estructural, en cuanto al régimen de tenencia de la tierra, hay que añadir la crisis por la que atraviesa el agro andaluz que, en las últimas décadas del siglo XIX, acosado por la plaga de la filoxera, es testigo presencial de la "fiebre" migratoria a Brasil y Argentina:

*En primer lugar, la filoxera que afectó al viñedo andaluz a partir de 1878-1880, tras haber conocido éste una etapa de expansión incontrolada, a consecuencia de la filoxera francesa. La crisis del viñedo incidió en la pequeña propiedad de las provincias de Almería, Málaga, Granada, Cádiz, arruinando a una considerable masa de campesinos, de los que una parte optó por la vía de la emigración.*

*En el litoral andaluz oriental entre el 95 y el 100% de las superficies vitivinícolas quedaron afectadas a partir del rebrote de 1890,*

*extendiéndose poco más tarde hacia las zonas cordobesas y gaditanas. La reacción oficial fue escasa y la insolidaridad de los grandes propietarios apareció como nota dominante, ya que ante la crisis de superproducción que se estaba pasando y la consiguiente caída de los precios, veían como la filoxera restablecía el reajuste entre la oferta y demanda al dismantelar, sin posibilidad de recuperación, por falta de recursos, los viñedos marginales y minifundistas. La crisis que incidió tanto en la exportación de vinos como de pasas, tuvo efectos catastróficos en pérdidas de puestos de trabajo (...). Las provincias orientales (Andalucía Oriental) conocieron un incremento de la emigración (...) parte de los efectivos se orientan hacia América. Van familias enteras con destino preferente en los años de 1890 a 1910 a Brasil y Argentina<sup>(3)</sup>.*

Otras zonas de Andalucía Oriental, sobre todo las costas de Málaga y Granada, productoras de caña de azúcar, se ven sumidas en profunda crisis ante la bajada de los precios del azúcar por la fuerte competencia que le hace la remolacha, crisis que comenzará a superarse en los años veinte con la introducción de nuevas especies de caña mejor adaptadas a las condiciones de la comarca, pero quedando limitado su cultivo sólo a las vegas de la costa granadina. A todo ello, hay que añadir como la segunda década del siglo XX coincide también con la Primera Guerra Mundial que produjo un aumento extraordinario de la demanda exterior, demanda que, si bien benefició a los propietarios de los medios de producción, perjudicó a los asalariados. La escasez de alimentos repercutió en una fuerte subida del coste de la vida y ello trajo aparejado una fuerte emigración de las zonas costeras de Málaga y Granada a la Argentina y, concretamente a las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, áreas de azúcar de caña por antonomasia. De esta emigración de la costa de Granada y Málaga al Noroeste argentino, hemos seleccionado el testimonio de un informante, de 71 años de edad, que refiere cómo en 1911 su padre, trabajador del azúcar, buscando el apoyo de parientes establecidos en la Argentina, decide emigrar:

*Mi padre sale desde Gibraltar y llega a la Argentina. Trabaja en la fábrica de azúcar "Nueva Rosario" en la fogata; al terminar la campaña se marcha a Santiago del Estero a visitar a sus primos políticos. Vive en el rancho de un periodista italiano, llamado Pedro Eduardo Fontella, casado con una de sus primas políticas (dicho periodista*

*había escrito -según el informante- en los periódicos más importantes de Tucumán). Es una época de conflictos y revueltas. No encuentra trabajo en las azucareras y al haber huelga en los ferrocarriles, lo colocan de esquirolo de fogonero. Al mes, uno de los huelguistas es arrollado por el tren, y al maquinista y a mi padre los encarcelan, pero a los pocos días sale inculgado. Marcha a Tucumán y al no encontrar trabajo vuelve junto a sus primos (en Santiago del Estero). Al comenzar la campaña en la fábrica azucarera, empieza a trabajar en su oficio de "evaporador" (encargado de evaporar el agua del jarabe del azúcar).*

## **2. Migraciones andaluzas hacia América Latina durante la posguerra**

Tras las primeras oleadas migratorias de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el éxodo a Ultramar, de nuevo Brasil y Argentina, como metas preferentes, y en menor medida Venezuela, resurgirá (el referido éxodo) finalizada la Guerra Civil, siendo Francia la plataforma de emigración: de esto último, contamos con el testimonio de un informante que, actualmente residente en Motril (Granada) lugar donde nació hace 78 años en el seno de una familia de clase popular, temiendo las represalias franquistas, ya que nuestro testigo había militado en las milicias populares (*Batallón Motril*), marcha a Francia aconsejado por sus padres:

*Tú haz lo que te dé la gana, pero aquí la vida está muy mal, hay mucha hambre, mucha miseria...*

En el país vecino trabajará, desde 1939 a 1945, en el medio rural, en un campo situado a 80 kms. de París, con un contrato de trabajo totalmente reglado que, en la actualidad, le permite cobrar una pensión de 20.000 ptas. mensuales. En 1945, concluida la Segunda Guerra Mundial, se traslada a París para trabajar en las obras públicas (se supone en la reconstrucción de la ciudad después de la guerra). Nos dice que allí (en París) "ganaba un sueldazo bárbaro"; pero sus tíos y primos de Argentina le insisten en que se vaya para allá y le mandan el pasaje. Los familiares que tenía en Argentina, concretamente en la ciudad de Rosario, eran unos hermanos de su padre allí casados, con unos doce hijos:

*Toda la familia que yo tenía en Rosario trabajaba en el comercio como dependientes o jefes de expedición. Ninguno era propietario, pero vivían extraordinariamente bien.*

Ante la "insistencia" de los familiares de Ultramar, el informante embarcará en Marsella en el año de 1948, y tras diecisiete días de travesía llegará a Buenos Aires:

*En el viaje se pasa bien; lo malo es cuando llegas allí: humedad y mosquitos en verano, y en el invierno frío y humedad, siempre nublado y lloviendo. Aquello era duro, nada más llegar tenías ganas de volver.*

Su trabajo en la ciudad de Rosario fue siempre el mismo durante 30 años: desempeñó la función de "jefe de expedición", es decir, vigilante (o portero) de entrada y salida de mercancías en un almacén mayorista de vinos y de cereales.

El informante, a los doce años de residencia en la ciudad de Rosario, y cuando contaba con más de 40 años, se casó con una paisana, haciéndonos alarde de su profunda endogamia:

*Tuve muchas novias, pero buscaba una española y que fuese de mi pueblo, de Motril. Así conocí a la que hoy es mi mujer en 1959, y a los once meses me casé.*

La caótica situación sociopolítica en la que Argentina se ve sumida con la dictadura de los militares, hace que nuestro testigo y su esposa retornen a su tierra natal en 1978.

Tras la referida historia, prototipo de emigración republicana a Ultramar, utilizando el país vecino como plataforma migratoria, retornamos al hilo de nuestra narración, para ubicarnos a comienzos de los años cincuenta y en la profunda miseria, material y moral, de la posguerra que lanza hacia Ultramar a un considerable contingente humano. En este apartado hallaremos dos tipos de emigrantes:

A) El más común y numeroso es el de aquellos que marchan para mejorar de vida, lisa y llanamente. Muchos de ellos van "enfebrecidos" por un nuevo *El Dorado* que parecen prometer los gobiernos populistas de Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en la Argentina. Al respecto, traemos dos testimonios:

- El primero, fue tomado en Buenos Aires en julio de 1993, el informante, de origen granadino, tiene 47 años, y cuando contaba con tan sólo 5 años de edad emigró con sus padres y dos hermanos a la Rep. Argentina, pues en 1947 Evita Perón, en su teatral visita a España, había prometido tierras a todo el que

quisiera marchar a Ultramar. El padre de nuestro testigo, hoy fallecido, originario de un pueblo de las Alpujarras (Pórtugos) y obrero eventual en los ingenios azucareros de la costa granadina, estimulado por las "prédicas" peronistas y con insaciable sed de tierras, enrola a su familia (esposa y tres hijos pequeños) en esta aventura de "tierras prometidas":

*Mi padre trabajaba en un ingenio de Motril; pero era originario de las Alpujarras (Pórtugos). Su oficio era de agricultor. Y esta mentalidad y la necesidad de poseer tierras le lanzó a la Argentina, otra cosa más complicada que la mera agricultura le costaba muchísimo engancharse. La idea de venir a la Argentina surgió a raíz de la visita de Eva Perón a España, en 1947, que prometió tierra a todo aquel que quisiera ir a la Argentina, porque la idea era "colonizar"... Llegamos a este país en enero de 1952 y en julio murió ella; los papeles que se habían presentado en el banco de la nación quedaron allí, bien archivados o convertidos en papel picado o papel de Diario. Nunca más se supo. Papá quedó parado en la Argentina.*

El protagonista de la expresada historia, obsesionado por la posesión de la tierra, fue incapaz de realizar otras actividades que le permitieran "progresar" materialmente, por ello su marcha sin retorno fue del todo frustrante.

- El segundo testimonio sobre los móviles migratorios de los años cincuenta, nos lo facilita un informante de 73 años, perteneciente al sector terciario con un pequeño negocio ("barbería") de su propiedad, que marchó a Brasil en 1951 y permaneció en aquel país hasta septiembre de 1953, fecha en la que regresa a España, pues aquí tenía mujer, hija (de un año), y ascendientes, además de su negocio. La causa inminente de su partida fue su afán emprendedor, ansioso de buscar unas mejoras económicas para él en principio y, posteriormente, reclamar a su familia si las cosas marchaban bien. A comienzos de los años cincuenta, Iberoamérica era el nuevo *El Dorado* donde el trabajo se presentaba con toda facilidad, al respecto nuestro testigo presencial nos proporciona la siguiente información:

*América del Sur vive en los años cincuenta una coyuntura de progreso con respecto a Europa, Iberoamérica estaba exportando carnes y cereales a Europa, deficitaria de alimentos tras la Segunda Guerra Mundial. Esto implicaba un abundante*



*mercado de trabajo. Cuando llegué a Brasil en cada fábrica, negocio, u obra había carteles que rezaban así: "Se necesitan trabajadores". Un español siempre iba a estar en mejores condiciones laborales y económicas que en la España del momento, o al menos igual, pero nunca peor. Las peores y marginales actividades siempre las desempeñaban los naturales del país (mulatos, negros e indios). El emigrante europeo iba a desempeñar en Brasil un puesto de obrero de fábrica, dependiente, etc, y en definitiva puestos de trabajo de categoría media. El extranjero y el español estaban bien conceptuados; en Brasil siempre había una gran población marginal, y, por supuesto, el europeo era como el rey en ese contexto.*

La experiencia ultramarina del presente informante, hombre urbano y del sector terciario, no fue del todo decepcionante, probó fortuna y como no la consiguió, se regresó a Andalucía en donde tenía sus vínculos familiares y laborales:

*Empecé a percibir que en América del Sur tocaba a fin su prosperidad, y que Europa se estaba recuperando económicamente, y como tenía a mi familia en España, decidí volver; si hubiera estado solo, sin familia en España, hubiera saltado para Argentina, país donde quise ir en principio, o a Venezuela que nos ofrecía una economía boyante. También decidí regresar a España porque este país comenzaba a recuperarse y a ser reconocido en el concierto internacional: concordato con el Vaticano y acuerdos hispano-norteamericanos.*

B) Otros móviles migratorios fueron los de tipo político. A comienzos de los años cincuenta se vive en Andalucía un segundo exilio. Como ejemplo traemos a colación una zona: las comarcas de la Costa y Alpujarras granadinas; y un testimonio: el de una familia.

El sur de la provincia de Granada, por su accidentada topografía, fue lugar preeminente de actuación de la *guerrilla*, del maquis. Éstos tenían enlaces que les proveían de las subsistencias alimentarias, compradas en algunos comercios de Motril y comarca. De este tipo de emigración, contamos con el testimonio de cartas familiares privadas que provienen de dos hermanos (un varón de 73 años y una mujer de 68 años) que junto con sus padres tuvieron que abandonar su ciudad natal involuntariamente, poniendo rumbo a la Argentina en febrero de 1952, ante el temor de la represión franquista, pues ellos poseían un pequeño comercio de comestibles (y carnicería)

que había suministrado víveres, a través de los ya referidos "enlaces", a los maquis que actuaban en las sierras costeras granadinas. En estos testimonios epistolares siempre existe el anhelo y la ilusión de regresar a su pueblo de origen con dignidad al menos, con el mismo estatus socio-económico que tuvieron antes de partir. Al mismo tiempo, en dichas cartas se denuncian las nefastas consecuencias de la Guerra Civil que fueron, en parte, la causa de su éxodo:

*Regresaremos cuando tengamos la oportunidad de hacerlo para que los cálculos no nos fallen. Y estos cálculos son poder volver a Motril con la dignidad que siempre tuvimos, junto con las cenizas de nuestras padres, para que en espíritu descansan la paz que en vida merecieron, ahí junto a los suyos, en el campo de la bondades eternas. ¡Quiera Dios que esto nos sea posible!. Entonces mis ansiedades se calmarán y mi vida recobraría la alegría de estar entre los míos. Sentimientos estos que jamás olvidé no obstante el tiempo y la distancia: el recuerdo de Motril y de todos ustedes, fue siempre para nosotros el tema diario. Como una llama de esperanza eterna que siempre nos ilumina y nos permite ver imágenes retrospectivas que tanto queremos; es algo así como si se hubiese detenido la acción por las circunstancias, como ya sabéis, puesto que el salir de España, no fue un capricho, sino una necesidad que las consecuencias de la guerra nos impuso, ya que la guerra sirvió, entre otras cosas, para encumbrar a algunos y hundir a otros, como una ilógica consecuencia del destino. Pero esto ya pasó: fue una pesadilla que nos tocó vivir a todos los españoles.*

### 3. Cádiz: Plataforma de emigración ilegal hacia América Latina

Todos los informantes que emigran a Brasil o a la República Argentina en los años cincuenta señalan cómo en las ciudades portuarias, y concretamente en Cádiz, existían unas *mafias* especializadas en timar y especular a costa de los emigrantes, *mafias* que extendían sus redes de la siguiente manera:

- En primer lugar, estaba la figura del *gancho*, al que todos nuestros informantes denominan "Don Francisco". Este individuo, al parecer originario de Sevilla y residente en Cádiz, iba por los pueblos andaluces reclutando personas para América. Al "gancho" se le pagaba por anticipado, a cuenta de gastos de pensión en Cádiz y de viaje. Contamos con

el testimonio de una mujer que emigró en 1952 a la Argentina, junto con su marido y tres hijos pequeños:

*A Don Francisco le pagamos 10.000 ptas. a cuenta de pensión y viaje. Le dimos la plata por anticipado sin un papel (sin un justificante) siquiera. Se marchó a Cádiz y quedó en llamarinos; pero transcurridos unos meses y ante la demora de la llamada nos presentamos en Cádiz (mi marido, los niños y yo) dispuestos a embarcarnos".*

El gancho poseía una pensión en la capital gaditana, en donde se alojaban los *presuntos* emigrantes, a veces hasta más de tres meses, en espera de ser embarcados en las bodegas de algún mercante o de algún barco de pasajeros. Algunas personas no consiguieron embarcar: bien porque se quedaron sin dinero ante los gastos abusivos de la manutención en Cádiz, o bien porque les sobrevino la muerte en esas "pensiones ilegales". Traemos a colación el siguiente testimonio, tomado a una mujer de 76 años, residente actualmente en San Miguel de Tucumán:

*En Cádiz estuvimos tres meses en la pensión del tal Don Francisco esperando embarcar para Buenos Aires. La pensión tenía dos pisos: el primer piso contaba con cuatro habitaciones, todas ellas ocupadas por familias emigrantes. Nuestra habitación tenía dos camitas donde dormíamos el matrimonio y los tres niños. En el segundo piso vivían los dueños de la pensión: un matrimonio con dos hijos adolescentes; en la puerta del dormitorio de los dueños (de los amos) dormía la criada, tirada en el suelo, como si fuera un perro.*

*El lavado de ropa se realizaba en un cuartucho sin derecho a plancha (para no gastar luz eléctrica). También comíamos en la pensión. Nos gastamos lo poco que teníamos en la espera del barco, y llegamos a Buenos Aires sin plata.*

- En segundo lugar, la obtención del pasaporte, los contratos de trabajo o "cartas de llamada" del país receptor, también reportaron pingües beneficios a muchos. En Cádiz se constituyó una mafia que proporcionaba pasaportes y contratos de trabajo falsos a los emigrantes, siendo muchos de ellos timados, pues algunos tuvieron que vender lo poco que tenían y se quedaron en tierra. El informante, testigo presencial de los hechos así nos lo narra:

*Como era dificultoso conseguir un pasaporte en la España de aquella época, surgió toda una picaresca especializada en la falsificación del mismo, y mucha gente tuvo que pagar un sobreprecio para marchar. Tras venderlo todo, muchos se quedaron en tierra en Cádiz. En esta ciudad, lugar del embarque, había una mafia institucionalizada en proporcionar pasaportes, contratos y pasajes falsos, a precios de cincuenta mil, treinta mil, veinticinco mil, y diez mil pesetas, etc. Esta mafia tenía buenos resortes, estaba bien organizada y cuando notoriamente fueron descubiertos, pudieron escapar vía Lisboa.*

En definitiva, los precios del viaje y la burocracia pertinente eran en extremo abusivos. Por ello, la gran mayoría de los que emigraron eran pequeños propietarios, tuvieron que vender su escaso patrimonio, que nunca mejor dicho "fue tirado por la borda". Los jornaleros, aquellos que no poseen más capital que su fuerza de trabajo, tuvieron que quedarse en esta España de la miseria y de la represión nacional-católica, en calidad de esclavos de los *señoritos*. Por ello, de las grandes campiñas de Andalucía Occidental, de la Andalucía del latifundio, escasas personas del pueblo pudieron ni siquiera soñar con "hacer las Américas"; pero serán éstos los protagonistas, posteriormente, de la emigración a Europa, Cataluña, al País Vasco, y a la vendimia francesa en los años sesenta.

Andalucía junto con Galicia son las grandes protagonistas de las emigraciones recientes. Ahora, por capricho del destino, Andalucía ha de desempeñar la inhumana tarea de ser *gendarme* y *portero* de Europa frente a la inmigración masiva de africanos. Si tuviéramos conciencia histórica, nos negaríamos a tan *prostituida* y *mercenaria* tarea.

## Notas

- (1) NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Espanoles hacia América* (Capítulo 8: "La emigración de Andalucía" por ANTONIO M. BERNAL. Pag. 160). Alianza-América. Madrid, 1988.
- (2) *Conuco*: Lote de tierra (pequeña) entregado en usufructo a una familia nuclear que garantizaba la subsistencia y algunos excedentes (pocos "excedentes") a los trabajadores del cafetal. La mano de obra del cafetal brasilero no recibía salario, sino que su tarea en el gran cafetal se pagaba con el "conuco".
- (3) NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, pp. 151-152.

RETRATOS DE MONJAS CORONADAS.  
MONASTERIO DE RR.MM. AGUSTINAS RECOLETAS.  
Medina Sidonia (Cádiz)

**Manuel Moreno Puppo**  
Historia del Arte

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 563-569]

**Resumen**

El artículo recoge una introducción histórica, artística y sociológica del Monasterio de las RR. MM. Agustinas Recoletas de Medina Sidonia, así como una breve reseña del mecenas que costea esta obra. Del mismo modo se analizan los antecedentes de los retratos de monjas coronadas que comentamos, así como su tipología, técnica y dimensiones.

**Palabras claves**

Religiosidad femenina. Cádiz. Siglo XVII.

El día catorce de Octubre del año 1687, víspera de la festividad de Santa Teresa de Jesús, la Priora de la Comunidad de Agustinas Recoletas y fundadora de una nueva sede en la gaditana localidad de Medina Sidonia, llegaba al lugar donde se levantaría el actual Monasterio de Jesús, María y José. Se trataba de una isleta de doce casas, entre las que se encontraban la antigua Basílica de Ntra. Sra. de Consolación y el Hospital de la Misericordia, ambos en estado ruinoso<sup>(1)</sup>. El precio de la compra de esta manzana de edificios fue de noventa mil trescientos nueve reales de vellón<sup>(2)</sup>, y fue posible, gracias a la magnanimidad, entre otros, de D. Diego de Iparraguirre, vasco de Irún, Caballero de Santiago, poseedor de una considerable fortuna, que tomó a la Comunidad bajo su especial protección.

Él había sostenido durante muchos años la anterior fundación de la mencionada Priora, la Madre Antonia de Jesús, el Convento de Jesús Nazareno de Chiclana de la Frontera, también en la provincia de Cádiz; pero, en el caso que nos ocupa, se convirtió en un auténtico mecenas, dotando al monasterio y a su

**Abstract**

The article includes a historical, artistic and sociological introduction to the convent of the Secluded Agustinian Reverend Mothers of Medina Sidonia, and a brief outline of the sponsor who financed the building. The history of the portraits of the crownw nuns which are mentioned is also analysed, as well as their typology, technique and dimensions.

**Key words**

Femenine religiosity. Cadiz. 17th Century.

iglesia de todo lo necesario, como nos aclaran suficientemente las sucesivas partidas económicas entregadas por D. Diego para tal menester<sup>(3)</sup>.

Las obras dieron comienzo el día 31 de Mayo de 1688, colocando la primera piedra el Obispo de Cádiz, D. Antonio de Ibarra<sup>(4)</sup>, siendo dirigidas por el Maestro Mayor de Arquitectura de la ciudad, Juan Bautista de la Rica, que se someterá en todo momento a las directrices marcadas por la fundadora, la Madre Antonia de Jesús.

La planta de la iglesia es bastante inusual dentro de la arquitectura que en este momento se desarrolla en la Baja Andalucía, de arraigada tradición gótico-mudéjar, y en las iglesias conventuales, sobre todo, de la jesuítica planta de cajón. Concretamente, nos encontramos con una planta sorprendente, formada por dos espacios similares de disposición rectangular en la cabecera, formando una capilla mayor de tesero plano, y, en los pies, componiendo un nártex, sobre el que se ubica el coro alto. Tanto los tramos de la cabecera y de los pies se cubren con bóvedas de cañón. Estos dos tramos flanquean un gran espacio

central, de disposición octogonal, que se cubre con cúpula oval apoyada sobre ocho pechinas, con decoración pictórica<sup>(6)</sup>.

Es propio de este momento histórico, que las fundaciones conventuales tuviesen una gran preeminencia, ya que la fe estaba profundamente arraigada en el pueblo, y éste veía en la vida religiosa una forma de realización de sus ideales. Algo que formaba parte consustancial con la sociedad, que se vinculaba a ella con toda naturalidad, entendiendo el cristianismo no como una mera concepción intelectual, sino como una manera de vivir.

Los conventos de monjas, entendidos de esta forma por la sociedad contemporánea, se vuelven necesarios a la misma, a la Iglesia y al propio estado. Las razones en las que se apoyaba esa necesidad no residían sólo y exclusivamente en las necesidades espirituales, sino en la organización social vigente en aquel momento.

Ésta es la real circunstancia que se da en las distintas fundaciones de monasterios por la Orden de RR. MM. Agustinas Recoletas de la Provincia gaditana: el de Jesús Nazareno de Chiclana, y este que nos ocupa, ambos propiciados por el mencionado D. Diego, comerciante de Indias y reflejo fiel de los hombres y mujeres de la época, que fueron generosos, haciendo inversiones de gran monto, para lograr unos beneficios, que hoy en nuestra sociedad no entenderíamos. Se negociaba con las monjas el establecimiento de un patronato, por medio del cual los patronos se comprometían a levantar una iglesia o un monasterio, o como en este caso ambas cosas, a cambio de las oraciones perpetuas de las monjas, derecho de enterramiento en el templo, como realmente ocurre en este caso, y además otro tipo de contraprestaciones más mundanas, como era el poseer un sitial destacado durante las celebraciones de los cultos.

Establecer una fundación de este tipo no era una tarea fácil, pues, pese a la gran estima en que se les tenía, el control del Gobierno sobre ellos era bastante meticuloso, ya que se trataba de evitar que la proliferación de los mismos pesara indebidamente sobre la economía del lugar. De esta forma se exigían una serie de requisitos por parte de las autoridades, tanto eclesiásticas como municipales, en las que se corroboraban la necesidad de su ubicación en el lugar que se pretendía.

Una vez realizada la fundación y equipada la misma con sus ajueres litúrgicos, devocionales y ornamentales, los paramentos de sus claustros, sus diferentes dependencias, e incluso sus celdas, comenzaban a decorarse con diferentes obras artísticas,

fundamentalmente pinturas y esculturas, que ilustraban a sus moradores sobre distintos pasajes religiosos que les inducían a la meditación, aunque también nos encontramos con otro tipo de obras que pertenecen al género retratístico.

Se puede establecer un parangón con las fundaciones que se realizan en este momento en América, ya que el mecenazgo de esta fundación gaditana es ejercido por un comerciante de Indias, y muchas de las obras que decoran este monasterio tienen esa procedencia, pues se trata de una serie de pinturas al óleo sobre tabla (caoba de considerable grosor), con una estética que guarda bastantes concomitancias con la del período virreinal mejicano. Según J. Rogelio Ruíz Gomar, del Museo Nacional del Virreinato de Tepotzotlan<sup>(7)</sup>, en la producción pictórica realizada en Méjico durante el período virreinal, la pintura de retratos ocupa el segundo lugar en importancia y número, únicamente superada por el exceso de representaciones religiosas.

El hombre de Nueva España, de la misma manera que el de otros lugares, precisaba de una identidad, de una individualidad, y para esto acude al retrato. A través de él deja constancia de lo que significaba para sí mismo y para los demás, su estatus socioeconómico, su contexto cultural, etc.

Dentro de este gran apartado, constituyeron un importantísimo capítulo, *los retratos de monjas*, que van a establecer el nexo de unión entre la vida espiritual y la material, entre el mundo religioso y el secular. Dentro de esta modalidad sobresalen aquellos que representan los dos momentos culminantes de la vida conventual: la profesión y la muerte.

En los últimos decenios del siglo XVII, se va a poner de moda en ciertos círculos ligados a la realeza española un modelo de retrato femenino, que podría ser el precedente de estos retratos de monjas. Se trata de componer el retrato de la dama en cuestión, ataviada con el hábito conventual y en actitud de recogimiento, como nos dan fe los que les hace a Dña. Mariana de Austria, madre del rey Carlos II, el pintor de Cámara Carreño de Miranda, y que hoy podemos contemplar en la Academia de San Fernando y en el Museo del Prado. También pudiera influir en esta modalidad de retratos la popularización que adquirió la iconografía de Santa Rosa de Lima, que siempre aparece representada con las vestiduras talares y portando sobre su frente una corona de rosas.

Sin duda alguna, los que vamos a estudiar aquí, siguen fielmente esta moda, si bien, en este caso concreto del convento asidonense, se refieren al retrato colectivo de la comunidad en el momento de su fundación y a un retrato funerario de la fundadora.

El retrato colectivo es una pintura al óleo sobre lienzo de 176 x 122 cms<sup>(8)</sup>. La composición responde a esta modalidad barroca del retrato, estableciéndose una división en planos: el inferior representa a dos ángeles infantiles que tocan trompetas de júbilo, flanqueando una cartela con una inscripción conmemorativa de la fundación, rematada por el escudo de la Orden. El plano intermedio representa un fondo de espesa vegetación sobre el que aparecen los retratos de busto de cinco monjas, ataviadas con sus hábitos, coronadas con guirnaldas de rosas, portando en sus manos la palma de la virtud, a excepción del personaje de la Priora, que lleva en las manos la mencionada palma y la vara de azucenas, símbolo de la virginidad. Según consta en el Libro Fundacional, representan a las siguientes monjas: en el centro, la Fundadora y Priora de la Comunidad, la Madre Antonia de Jesús; a ambos lados, en una disposición simétrica, las madres, Lucía de la Stma. Trinidad, Josefa de San Ludovico, María de San Agustín y Josefa de San Luis, todas ellas representadas en actitud de recogimiento. En el plano superior se han colocado cuatro templetos cobijando las iconografías que aluden a las distintas fundaciones realizadas por la Madre Antonia de Jesús: Santo Tomás de Villanueva y el de Corpus Christi en Granada, el de Jesús Nazareno de Chiclana

y este que nos ocupa de Jesús, María y José de Medina Sidonia, ambos en la provincia gaditana.

La otra obra, referente a esta temática, que existe en el citado monasterio, es el retrato funerario de la fundadora, representada a partir del busto, yacente sobre el lecho mortuario, tocada su cabeza por una guirnalda de flores blancas, con una serie de flores rojas depositadas sobre la almohada, teniendo sobre el pecho el crucifijo y la palma de la virtud, y entre sus manos las virginales azucenas así como la cruz. Como la anterior, también es una pintura al óleo sobre lienzo, de 60 x 47 cms<sup>(9)</sup>.

### Notas

- (1) D. BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ: *La Madre Antonia de Jesús*. Chiclana (Cádiz), 1987.
- (2) *Vid. opus cit.* nota nº 1, pag. 170.
- (3) *Ibidem*, pag. 176.
- (4) Archivo del Monasterio de Agustinas Recoletas de Medina Sidonia. Documento suelto.
- (5) *Vid. opus cit.* nota nº 1, pag. 177.
- (6) *Vid.* figura nº 1.
- (7) FONAPAS: "Vida religiosa femenina en Nueva España". México, 1978.
- (8) *Vid.* figura nº 2.
- (9) *Vid.* figura nº 3.

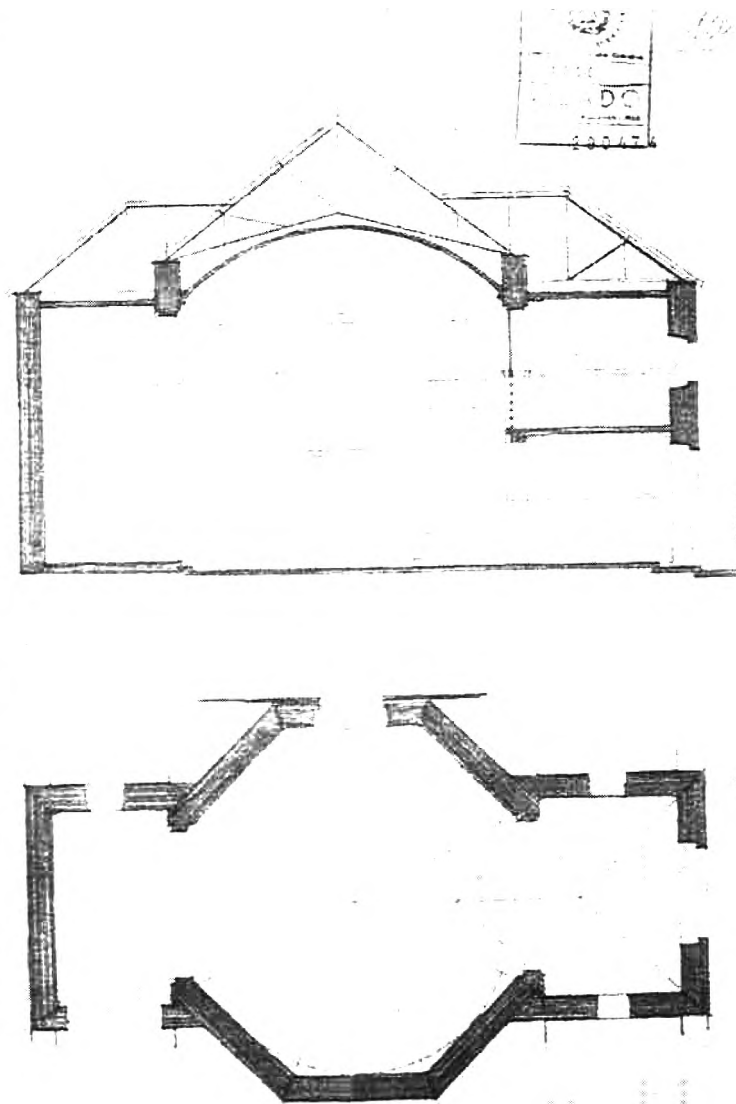


Fig. nº 1

SECCIÓN Y PLANTA DEL MONASTERIO



Fig. nº 2

RETRATO COLECTIVO DE LA MADRE FUNDADORA Y DE LA COMUNIDAD



DETALLE DE LA MADRE FUNDADORA





Fig. nº 3

RETRATO FUNERARIO DE LA MADRE FUNDADORA



# FILIGRANAS EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL PUERTO DE SANTA MARÍA (1471-1510)

**María Belén Piqueras García**  
Ciencias y Técnicas Historiográficas

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 571-589]

## Resumen

Presentamos para este Homenaje al Profesor Braulio Justel un estudio relativo a las filigranas o marcas de agua, de la documentación medieval del Archivo Municipal del Puerto de Santa María. En concreto, hemos extraído 78 filigranas correspondientes al período cronológico comprendido entre 1471 y 1510, de las cuales aportamos su reproducción y la ficha de estudio de cada una de ellas. El estudio de las filigranas resulta básico a la hora de conocer el proceso de elaboración, expansión y comercialización del papel en España, siendo además un eficaz elemento auxiliar para datar y determinar la autenticidad de los documentos escritos sobre el papel, soporte de estas filigranas.

## Palabras clave

Filigranas. Puerto de Santa María. Papel.

## Introducción

Como ya expresábamos en un trabajo anterior referido a este mismo tema de las filigranas<sup>(1)</sup>, el estudio de las mismas resulta de gran interés a la hora de conocer el proceso de elaboración, expansión y comercialización del papel en España, siendo además un eficaz elemento auxiliar para datar y determinar la autenticidad de los documentos escritos sobre el papel, soporte de estas filigranas. Todo lo cual ha sido y es reconocido y expresado de manera unánime por los estudiosos del tema. No obstante y a pesar de la importancia que reviste la investigación sobre el particular, resulta una labor de lento y laborioso desarrollo, como señalase CARLOS ROMERO DE LECEA<sup>(2)</sup>. Labor que además deberá ser colectiva, lo que en un futuro permitirá que el trabajo individual de diversas personas pueda servir de base para un estudio completo y exhaustivo del tema. Suponiendo

## Abstract

This piece of work, which is presented in honour of the memory of Profesor Braulio Justel, is a study of watermarks on medieval documents from the municipal archives in El Puerto de Santa María. Seventy-eight Watermarks have been selected, corresponding to the period between 1471-1510. A reproduction of each of them is presented, along with detailed information about each one. The study of watermarks is of fundamental interest for the investigation of the process of manufacture, distribution and commercialisation of paper in Spain, and is a useful aid in the dating of documents and the verification of their authenticity.

## Key words

Watermarks. Puerto de Santa María. Paper.

así, cada uno de estos trabajos, un peldaño más de esa escalera que en su día, una vez concluida, dé paso al conocimiento de las marcas de agua utilizadas en distintas épocas y diversos lugares. A este respecto, R. SÁNCHEZ REAL<sup>(3)</sup> señalaba: "Si se logra conocer bien los tipos de filigranas y las fechas en que se usaron, no hay duda de que se habrá puesto en juego un auxiliar extraordinario del paleógrafo y del historiador, ya que por las filigranas se podrá conocer la fecha aproximada en que se fabricó el papel y por consiguiente la fecha aproximada en que fue escrito".

En esta ocasión y para este trabajo con el que queremos colaborar en el Homenaje al Profesor D. Braulio Justel, hemos extraído las filigranas de la documentación que del período medieval se conservan en el Archivo Municipal del Puerto de Santa María, fijando sus parámetros cronológicos entre 1471, fecha ésta marcada por la propia documentación, dado que a dicho año corresponde la filigrana más antigua

conservada en dicho Archivo, y 1510, fecha en este caso fijada opcionalmente como límite para este estudio.

Del periodo señalado hemos extraído 78 filigranas que se agrupan en ocho familias. El método seguido en esta ocasión para la recogida de las mismas ha sido, como en ocasiones anteriores, el más sencillo -nos referimos evidentemente al calco-, método indudablemente rudimentario comparado con los sofisticados procedimientos que hoy en día se pueden utilizar, como la radiofotografía<sup>(4)</sup> o la diazotipia<sup>(5)</sup>, pero con los que difícilmente se puede contar en un entorno con una infraestructura normalmente limitada. No obstante la reproducción de las mismas a partir del calco, resulta en todos los casos de una gran exactitud, dentro de lo posible.

### Estudio de las filigranas

Para la ordenación de las filigranas hemos optado, según la tónica general, por agruparlas primando un orden alfabético según los motivos y dentro de ello pasar desde los tipos más simples a los más complejos y en aquellos casos de similar complicación primará un orden cronológico.

Pasamos a continuación a presentar la ficha tipo de cada una de las marcas de agua extraídas, basándonos para ello, como en ocasiones anteriores, en la ficha tipo presentada por ANTONIO J. LÓPEZ GU- TIÉRREZ<sup>(6)</sup>:

### FICHA TIPO

Filigrana núm. ....  
 Familia: .....  
 Tipo: .....  
 Variante: .....  
 Dimensiones del papel .... núm. de páginas .....  
 Uniformidad .....posición .....  
 Data .....  
 Signatura .....  
 Edit. ....

#### *Filigrana n° 1:*

Familia: Ancla.  
 Tipo: inscrita en un círculo.  
 Variante: 30x21 cms. Pág. 5. Posición central.  
 1489, mayo, sábado 23. Sevilla.  
 Copia de sentencia. A.M.P.S.M., P.A.  
 legajo 1,n°1.

#### *Filigrana n° 2:*

Familia: Ancla.  
 Tipo: inscrita en un círculo.  
 Variante: 30,5x21,5 cms. Posición central.  
 1491, mayo, 30.  
 libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

#### *Filigrana n° 3:*

Familia: Anillo.  
 Variante: 29,5x21,5 cms.. Posición central.  
 1471, febreo, viernes,15.  
 Carta de pago. A.M.P.S.M., legajo 74, n°  
 39.

Editado: Ligarzas 6, fig. 44, pág. 133.

#### *Filigrana n° 4:*

Familia: Anillo.  
 Tipo: con corona.  
 Variante: 30x21,5 cms.. Pág. 2. Posición central.  
 1478, abril, 2. Sevilla.  
 Traslado de Real Provisión.  
 A.M.P.S.M., legajo 18, n° 38.

#### *Filigrana n° 5:*

Familia: Campana.  
 Tipo: desgarrada en su extremo.  
 Variante: 30x21 cms.. Posición central.  
 1487.  
 Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

#### *Filigrana n° 6:*

Familia: Dragón.  
 Variante: 30x21,5 cms.. Posición central.  
 1509, enero, 23.  
 Libramiento. A.M.P.S.M., P.A.47.

*Filigrana n° 7:*

Familia: Estandarte.

Variante: 29,5x21 cms.. Pág. 2. Posición central.  
1478, abril, sábado 26. Puerto de Santa María.

Carta de obligación. A.M.P.S.M., leg. 18, n° 36.

Editada: Briquet, 5986.

*Filigrana n° 8:*

Familia: Indeterminada.

Variante: 29,5x21 cms.. Posición marginal derecha.  
1485, febrero, 20.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 9:*

Familia: Indeterminada.

Variante: 29,5x21 cms.. Posición marginal.  
1485, febrero, 15.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 10:*

Familia: mano.

Tipo: cerrada.

Variante: 41,5x 29 cms.. Posición marginal.  
1489, enero, 27.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 11:*

Familia: Mano.

Tipo: abierta.

Variante: 29,5x21 cms. Posición central.  
1489.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 12:*

Familia: Mano.

Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición central.  
1499, febrero, 13.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 13:*

Familia: Mano.

Tipo: con cruz de dos puntas.

Variante: 30x20,5 cms.. Pág. 3. Posición central.

1489, mayo, sábado 23. Sevilla.

Copia de sentencia. A.M.P.S.M., legajo 1 n° 1.

*Filigrana n° 14:*

Familia: Mano.

Tipo: Cruz de cuatro puntas.

Variante: 37,5x30 cms.. Posición marginal superior.

1507, noviembre, 15.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 15:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor romboidal.

Variante: 29x20,5 cms.. Página 2. Posición central.  
1489.

A.M.P.S.M., legajo 67, n° 10,1.

*Filigrana n° 16:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor romboidal.

Variante: 29x21 cms.. Posición central.

1490, enero, jueves, 14.

A.M.P.S.M., legajo 67, n° 10,1.

*Filigrana n° 17:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor con tres pétalos romboidal.

Variante. 29,5x20,5 cms.. Posición marginal.  
1483, mayo, 3.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

Editado: Ligarzas 5, fig. 124, pág. 196.

*Filigrana n° 18:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor con tres pétalos romboidal.

Variante: 29,5x20,5 cms.. Posición central.  
1483, mayo, 4.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 19:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor con tres pétalos romboidal.

Variante: 29x20 cms.. Posición central.

1483, mayo, 1.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 20:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor con tres pétalos.

Variante: Está roto por todos los extremos. Pág. 1,2 y 3.

Posición central.

1489.

Cuentas de propios. A.M.P.S.M., P.A., 48.

*Filigrana n° 21:*

Familia: Mano.

Tipo: Flor de tres pétalos.

Variante: 29,5x21 cms.. Posición central.  
1489, enero, 3.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A: 48.

*Filigrana n° 22:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor de tres pétalos.  
Variante: 29x20,5 cms. Pág. 1. Posición central.  
1489.  
A.M.P.S.M., Legajo 67, n° 10,1.

*Filigrana n° 23:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor cinco pétalos romboidal.  
Variante: 29,5x21. Posición central.  
1477, septiembre, 28. Sevilla.  
Copia de Real Provisión. A.M.P.S.M.,  
Legajo 18 n° 37.

*Filigrana n° 24:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor cinco pétalos romboidal.  
Variante: 43x30,5 cms.. Posición marginal.  
1483, febrero, 3.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 25:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor cinco pétalos romboidal.  
Variante: 31x21,5 cms.. Pág. 4. Posición  
central.  
1495.  
A.M.P.S.M., Legajo 67, n° 10,2.

*Filigrana n° 26:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor cinco pétalos romboidal.  
Variante: 30,5x21 cms.. Posición central.  
1508, Febrero, 27.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 27:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor seis pétalos romboidal.  
Variante: 30x22 cms.. Posición marginal.  
1508.  
A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 28:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor cinco pétalos romboidal.

Variante: 29,5x21 cms.. Posición central.  
1510, octubre, 21.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 29:*  
Familia: Mano.  
Tipo: Flor seis pétalos romboidal.  
Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición marginal  
superior.  
1508, agosto, 18.  
A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 30:*  
Familia: Mano.  
Tipo: con estrella.  
Variante: 30x21 cms. Pág. 3 Posición central.  
1489, mayo, sábado 23. Sevilla.  
Copia de sentencia. A.M.P.S.M. Legajo 1,  
n°1.

*Filigrana n° 31:*  
Familia: Mano.  
Tipo: abierta con estrella de siete puntas.  
Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición central.  
1489, octubre, 26.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 32:*  
Familia: Mano.  
Tipo: abierta con estrella de seis puntas.  
Variante: 30x20,5 cms.. Posición central.  
1490, agosto, 23.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 33:*  
Familia: Mano.  
Tipo: con estrella de seis puntas.  
Variante: 32,5x30 cms.. Posición marginal superior  
derecha.  
1495, abril, 9.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A: 48.

*Filigrana n° 34:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.  
1495, enero, 24.  
A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 35:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.

Variante: 30x29 cms.. Posición marginal.  
1495, mayo, 8.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 36:*  
Familia: Mano.  
Tipo: con estrella.  
Variante: 30x21 cms.. Pág. 4. Posición central.  
1496. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana N° 37:*  
familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante. 31x21,5 cms. Pág. 4. Posición central.  
1496, abril, miércoles 6. Puerto de Santa María.  
Requerimiento. A.M.P.S.M., Legajo 1 n° 4.

*Filigrana n° 38:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 25?x21 cms. (roto). Pág. 1. Posición central.  
1499. A.M.P.S.M., Legajo 67, n°10,3.

*Filigrana n° 39:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de cinco puntas.  
Variante: 30x21 cms.. Pág. 1. Posición central.  
1478, abril, 15, Sevilla.  
Carta de poder. A.M.P.S.M., Legajo 18 n°41.

*Filigrana n° 40:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición marginal.  
1483, marzo 7.  
A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 41:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 30x21,5 cms.. Posición central.  
1483, febrero, 19.  
Libramiento. A.M.P.S.M. P.A. 47

*Filigrana n° 42:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 30,5x22 cms.. Posición central.  
1483, mayo, 9. Puerto de Santa María.  
Albalá. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 43:*  
Familia: Mano.  
Tipo. estrella de seis puntas.  
Variante: 20,5x14,5 cms.. Posición marginal.  
1483, marzo,6.  
A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 44:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 30x20,5 cms.. Posición central.  
1489, enero, 20.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47  
Edit. Ligarzas 6, fig. 238, pág. 252.

*Filigrana n° 45:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 30x20,5 cms.. Posición central.  
1491, agosto, 31.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 46:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.  
1495, enero, 24.  
A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 47:*  
Familia: Mano.  
tipo: estrella de cinco puntas.  
Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición central.  
1495, julio, 24.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47

*Filigrana n° 48:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de cinco puntas.  
Variante: 30x21 cms.. Posición central.  
1495, agosto, 8.  
Reconocimiento de pago. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 49:*  
Familia: Mano.  
Tipo: estrella de seis puntas.  
Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.  
1508, enero, 11.  
Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 50:*  
Familia: Mano.

Tipo: estrella de seis puntas.

Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.

1508, Diciembre, 11.

Libramiento y carta de pago.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

Edit.: Ligarzas 6, fig. 239, pág. 253.

*Filigrana n° 51:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de cuatro pétalos.

Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.

1486, enero, 26.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 52:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de cinco pétalos.

Variante: 31x21 cms.. Posición marginal.

1489, marzo, 6.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

Edit.: Ligarzas 5, fig. 81, pág. 69.

*Filigrana n° 53:*

Familia: Mano.

Tipo: Hoja flor de seis pétalos.

Variante: 25,5x21,5 cms.. Posición central.

1492, diciembre, 29.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 54:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30,5x20,5 cms.. Pág. 5. Posición central.

1495.

Cuenta de propios. A.M.P.S.M., P.A.

47.

*Filigrana n° 55:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de cinco pétalos.

Variante: 30x20,5 cms.. Pág. 3.

1496, noviembre, 6. Puerto de Santa

María.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 56:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30x20,5 cms.. Posición central.

1499, noviembre, 6. Puerto de Santa

María.

Cuentas de propios. A.M.P.S.M., P.A. 48.

Edit.: Ligarzas 5, fig. 127, pág. 199.

*Filigrana n° 57:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición marginal

derecha.

1508, marzo, 24.

A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 58:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición central.

1508, mayo, 13.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 59:*

Familia: Mano .

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 21,5x15,5 cms. (roto). Posición

marginal.

1508, enero, 15.

A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 60:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30,5x21,5. Posición central.

1510, marzo, viernes 15.

Libramiento.

1510, septiembre, 27.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 61:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos.

Variante: 30,5x21,5 cms. Posición central.

1510, septiembre, 27.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 62:*

Familia: Mano.

Tipo: cruz de tres brazos.

Variante: 30x21,5 cms..Pág. 4. Posición central.

1478, abril, viernes 17. Puerto de Santa

María.

A.M.P.S.M., Legajo 18, n° 40.

*Filigrana n° 63:*

Familia: Mano.

Tipo: con letra M en el centro de la mano.

Variante: 21x18,5. Posición marginal.

1508, enero, 19. A.M.P.S.M., P.A. 47.



*Filigrana n° 64:*

Familia: Mano.

Tipo: con letra G dibujada en la muñeca.

Variante. 15x15 cms.. Posición marginal izquierda.

1508, julio, 3.

Carta de pago. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 65:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor con cinco pétalos romboidal y con letra C dibujada en la mano.

Variante: 31x21 cms.. Pág.3. Posición central.

1496, abril. miércoles 6. Puerto de Santa María.

Requerimiento. A.M.P.S.M., legajo 1 n° 4.

*Filigrana n° 66:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de seis pétalos con la letra B en el centro de la mano.

Variante: 44,5x31,5 cms. Posición marginal inferior.

1508, febrero, 7.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 67:*

Familia: Mano.

Tipo: estrella de seis puntas y letra sin identificar en la muñeca.

Variante: 30,5x21 cms. Posición central.

1508, julio, 8.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 68:*

Familia: Mano.

Tipo: estrella de seis puntas y signo en la muñeca.

Variante: 43x30,5. Posición marginal inferior.

1508, enero, 20.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 69:*

Familia: Mano.

Tipo: estrella de seis puntas con letra en la mano.

Variante: 30x22,5 cms.. Posición central.

1508, febrero, miércoles, 9.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 70:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de cinco pétalos romboidal, con letra D en el centro de la mano.

Variante: 30,5x26,5 cms.. Posición central.

1508, enero, 15.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47.

*Filigrana n° 71:*

Familia: Mano.

Tipo: hoja flor de cinco pétalos y letra M en el centro de la mano.

Variante: 43,5x30,5 cms. Posición marginal superior.

1508, agosto, 22.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 72:*

Familia: Mano.

Tipo: con flor (roto). Desgarrada en su extremo.

Variante: 30,5x21,5 cms.. Posición central.

1499, noviembre, 11.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 73:*

Familia: Mano.

Tipo: con estrella de cinco puntas, desgarrada en su extremo.

Variante: 30x21,5 cms.. Posición central.

1499, febrero, 25.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 47 y P.A. 6,76.

Edit.: Ligarzas 6 fig. 103, pág. 76.

*Filigrana n° 74:*

Familia: Mano.

Tipo: desgarrada en su extremo y con estrella de cinco puntas.

Variante: 30x21,5 cms.. Posición central.

1499, marzo, 15.

libramiento y albalá. A.M.P.S.M., P.A. 47

*Filigrana n° 75:*

Familia: Mano.

Tipo: desgarrada y con estrella de cinco puntas.

Variante: 30x21,5 cms. Posición central.

1489.

A.M.P.S.M., P.A. 48.

Edit.: Ligarzas 6, fig. 103, pág. 76.

*Filigrana n° 76:*

Familia: Mano.

Tipo: desgarrada y con flor de cinco pétalos.

Variante: 30,5x19,5. Posición central.

1499, marzo, 2.

Libramiento. A.M.P.S.M., P.A. 48.

*Filigrana n° 77:*

Familia: Mano.

Tipo: luna.

Variante: 30x21 cms.. Pág. 9. Posición central.  
1496, abril, miércoles 6. Puerto de Santa  
María.  
Requerimiento. A.M.P.S.M., Legajo 1 n° 4.

*Filigrana n° 78:*

Familia: Tijeras.

Variante: 31x21,5 cms.. Posición central.  
1483, marzo, 10 y 12.  
Libramientos. A.M.P.S.M., P.A. 48.

### Índice cronológico

1471: 3.  
1477: 23.  
1478: 4, 7, 39, 62.  
1483: 17, 18, 19, 24, 40, 41, 42, 43, 78.  
1485: 8, 9.  
1486: 51.  
1487: 5.  
1489: 1, 10, 11, 13, 15, 20, 21, 22, 30, 31, 44, 52,  
75.  
1490: 16, 32.  
1491: 2, 45.  
1492: 53.  
1495: 25, 33, 34, 35, 46, 47, 48, 54.  
1496: 36, 37, 55, 65, 77.  
1499: 12, 38, 56, 72, 73, 74, 76.  
1507: 14.  
1508: 26, 27, 29, 49, 50, 57, 58, 59, 63, 64, 66, 67,  
68, 69, 70, 71.  
1509: 6.  
1510: 28, 60, 61.

### Índice de motivos

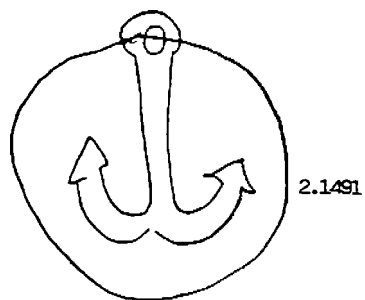
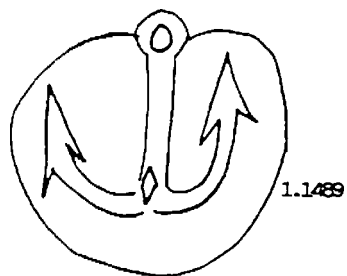
\*ANCLA: 1, 2.  
\*ANILLO: 3, 4.

\*CAMPANA: 5.  
\*DRAGÓN: 6.  
\*ESTANDARTE: 7.  
\*INDETERMINADO: 8, 9.  
\*MANO: 10 a 77.  
\*TIJERAS: 78.

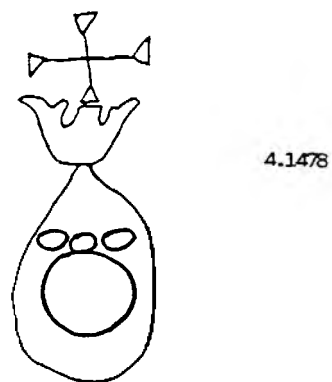
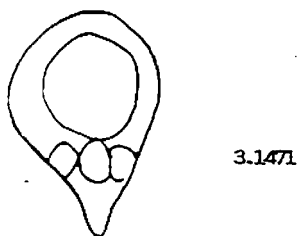
### Notas

- (1) MARÍA BELÉN PIQUERAS GARCÍA: "Filigranas en la documentación señorial del Archivo Municipal de Medina Sidonia (1473-1496)", en *Revista de Estudios de Historia y Arqueología medievales*, IX. Universidad de Cádiz, 1993, pp. 95-102.  
-"Cédulas señoriales del señorío de Medina Sidonia. Aportación a su estudio", en *Anales de la Universidad de Cádiz*, VII-VIII, en "Homenaje al Profesor Don Antonio Holgado Redondo". Universidad de Cádiz, 1990-1991, pp. 545-556.  
-"Documentación señorial del ducado de Medina Sidonia: Cédulas señoriales", en *Revista Gades*, n° 19. Diputación de Cádiz, 1990, pp. 63-76.
- (2) CARLOS ROMERO DE LECEA: "Las viejas filigranas del papel y otras graves cuestiones de bibliografía hispana", en *Homenaje a Don Agustín Millares Carló*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, vol. I, pp. 261-280.
- (3) JOSÉ SÁNCHEZ REAL: "Criterios a seguir en la recogida de las filigranas" en *Revista Ligarzas*, 4. Valencia, 1972, pp. 259-266.
- (4) Efectuada a través de electrones liberados por una fuente radioscópica plana, emisora de partículas "beta", según puede estudiarse en J.L. BOUTAINE: "La radiophotographie dans l'étude des manuscrits" en *Les techniques de laboratoire dans l'étude des manuscrits*. París, 1974, pp. 159-176.
- (5) TH. GERARDY: "Les techniques d'examen des filigranes", en *Les techniques de laboratoire dans l'étude de manuscrits*. París, 1974, pp. 143-157.
- (6) A.J. LÓPEZ GUTIÉRREZ: "Documentación señorial y concejil del señorío de Cogolludo, en el Archivo Ducal de Medinaceli (1176-1530), en *Rev. "Historia, Instituciones y Documentos"*. Universidad de Sevilla, 1983, pp. 157-250.

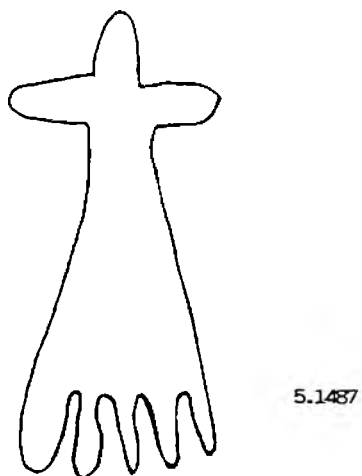
ANCLA



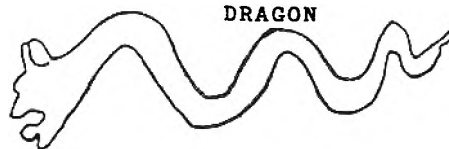
ANILLO



CAMPANA

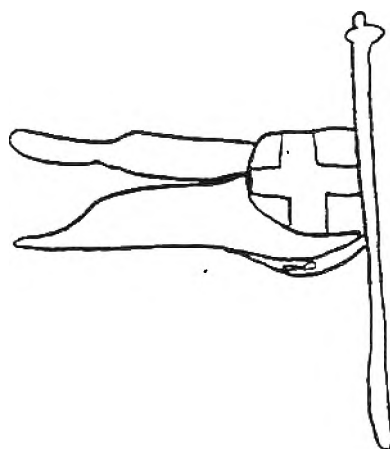


DRAGON



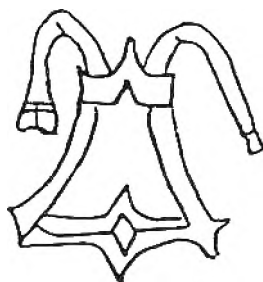
6.1509

ESTANDARTE

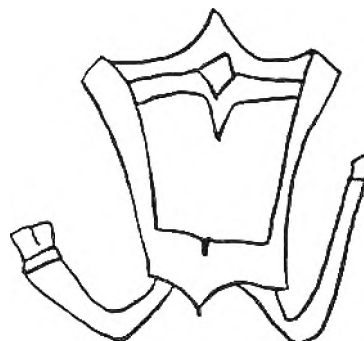


7.1478

INDETERMINADO

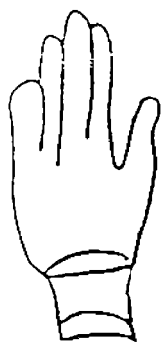


8.1485



9.1485

MANO



10.1489



11.1489



12.1489



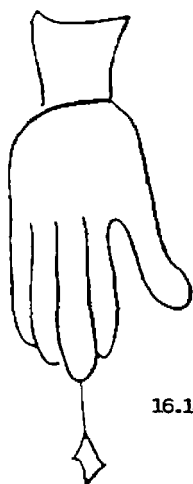
13.1489



14.1507



15.1489



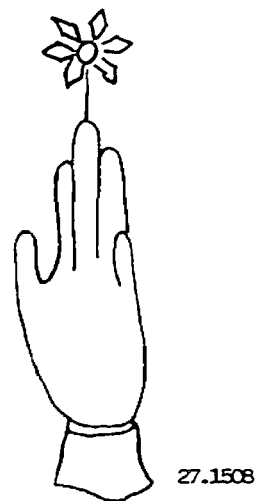
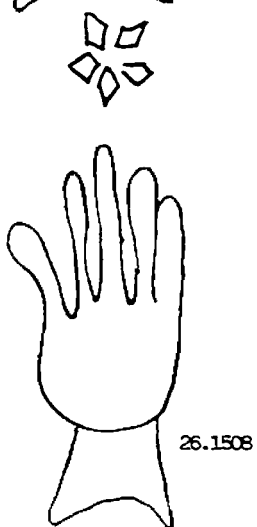
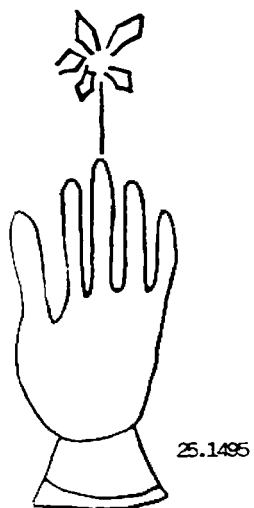
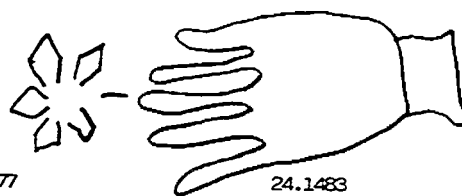
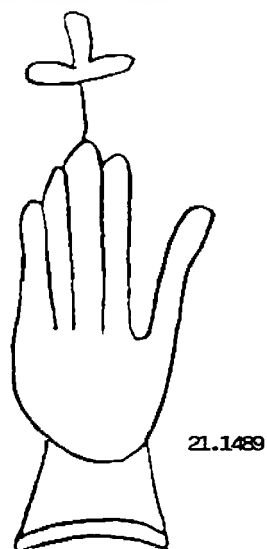
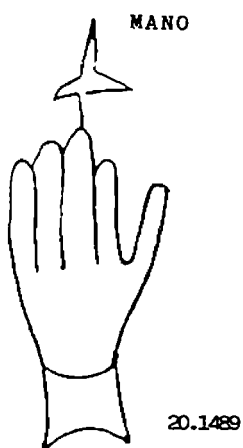
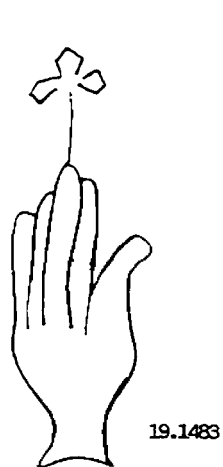
16.1490



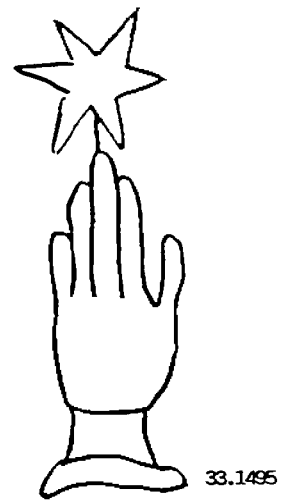
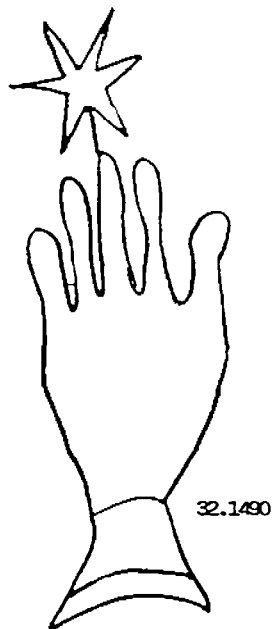
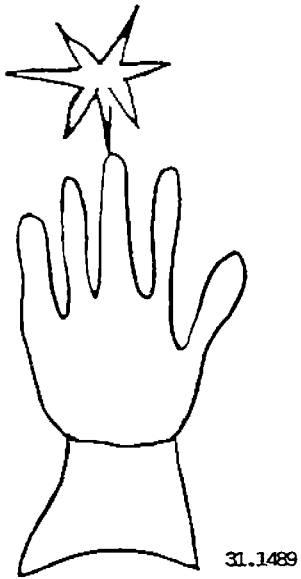
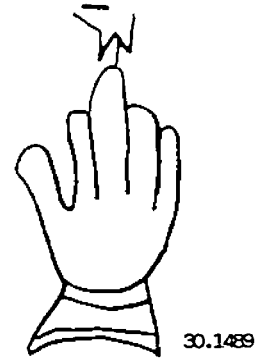
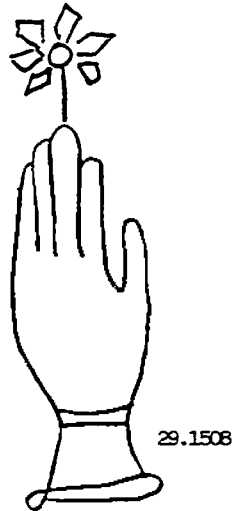
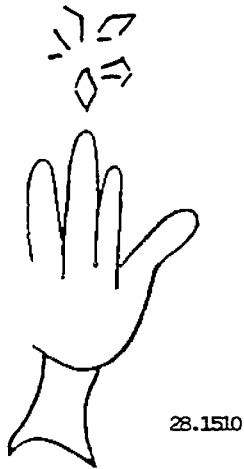
17.1483



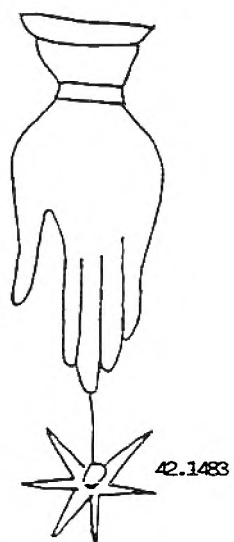
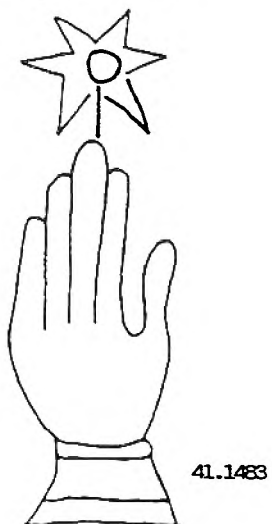
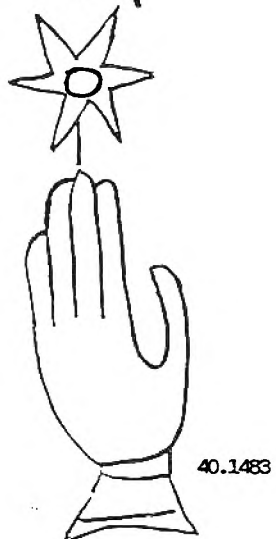
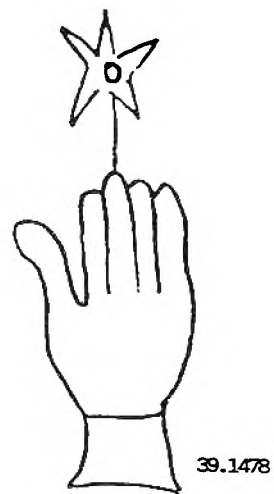
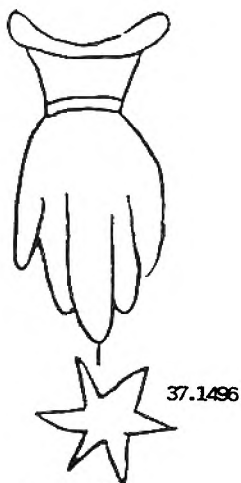
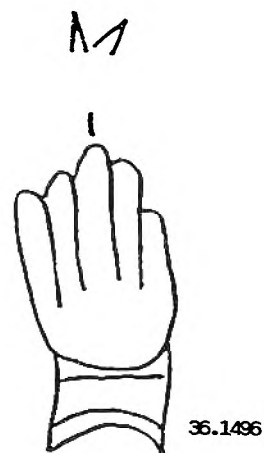
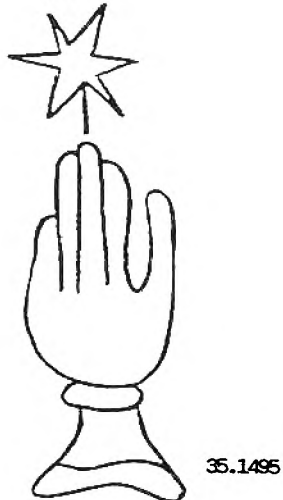
18.1483



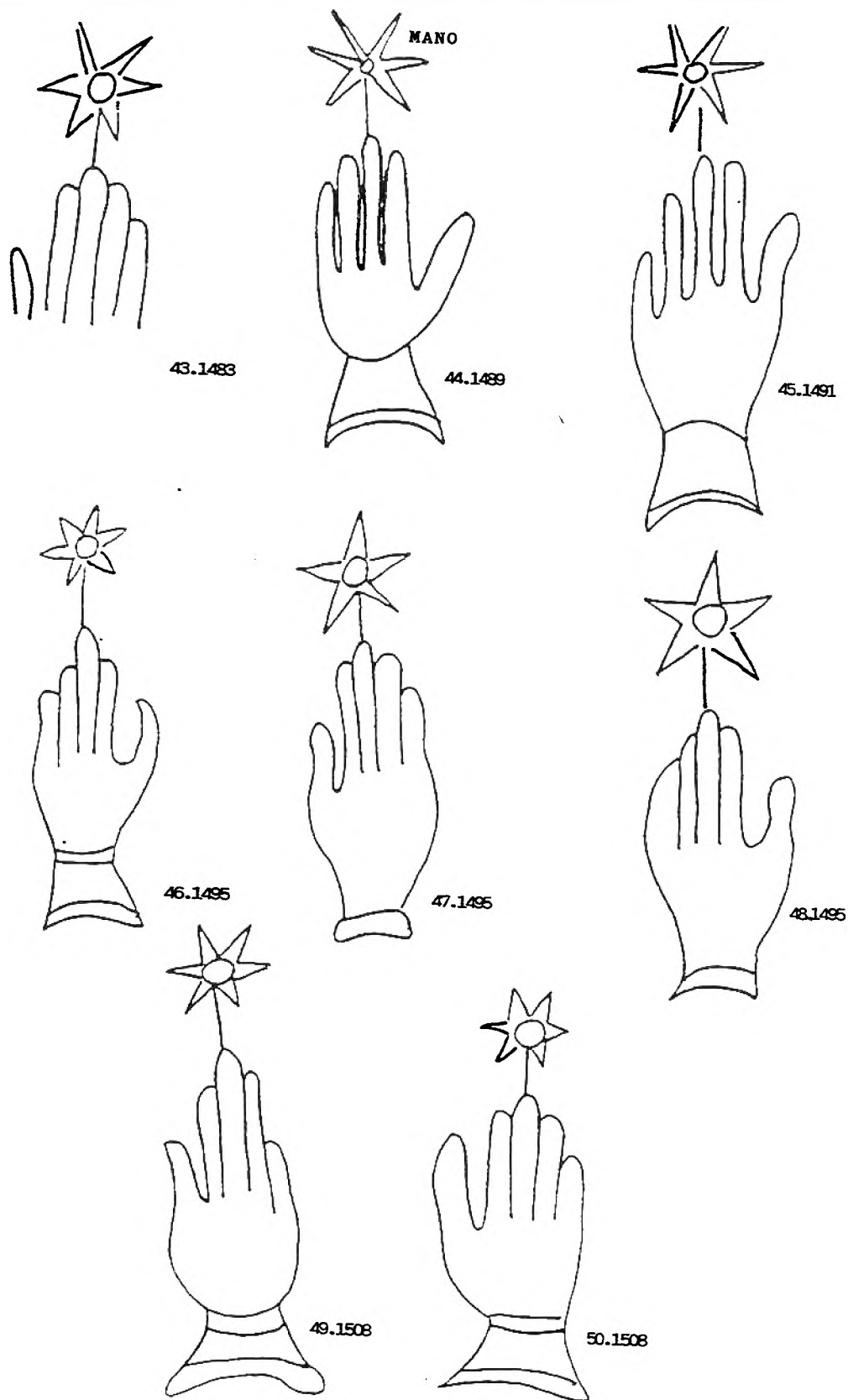
MANO

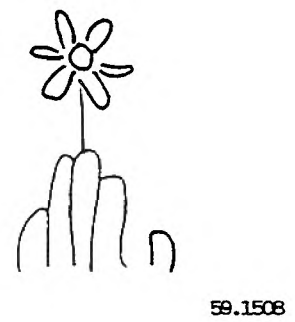
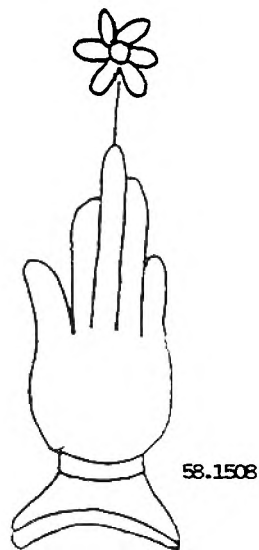
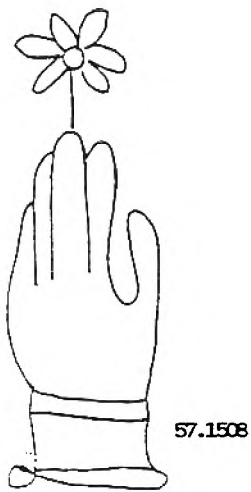
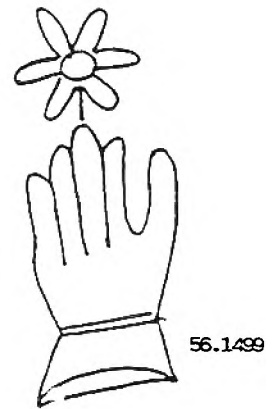
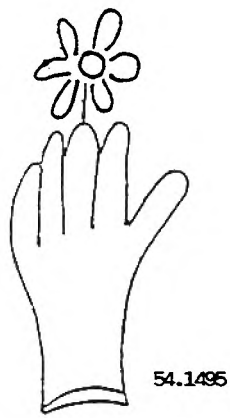
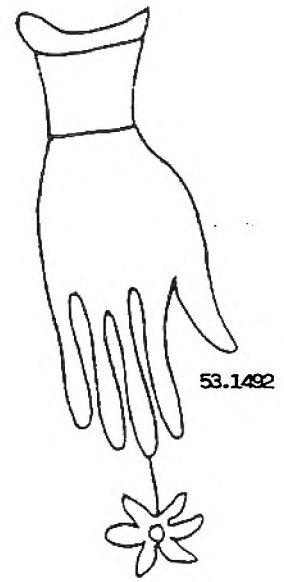
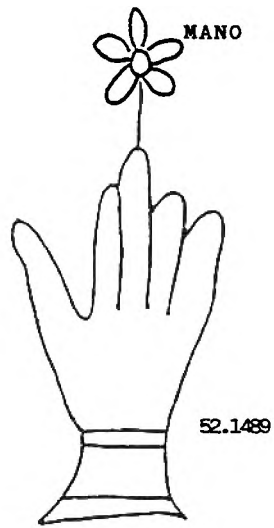
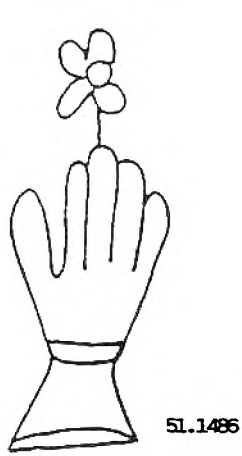


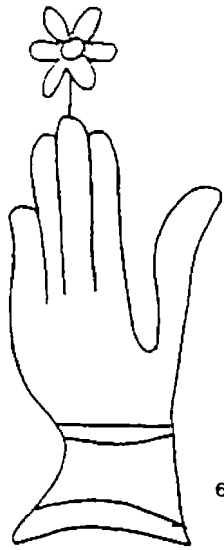
MANO











60.1510



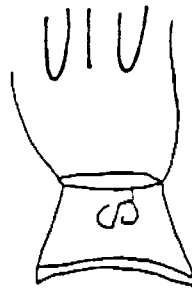
61.1510



62.1478



63.1508



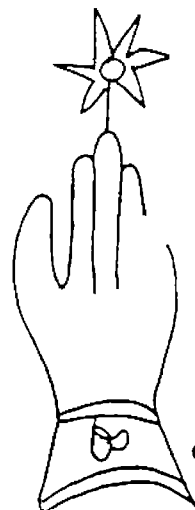
64.1508



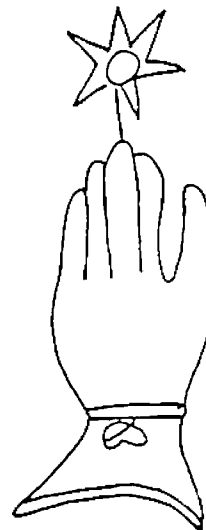
65.1496



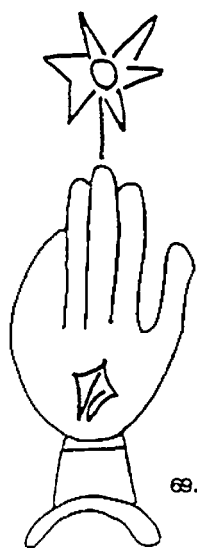
66.1508



67.1508



68.1508



69.1508

MANO

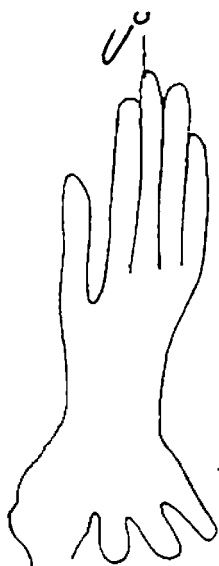
A small starburst symbol with a central circle and eight points, identical to the one in drawing 69.1508.



70.1508



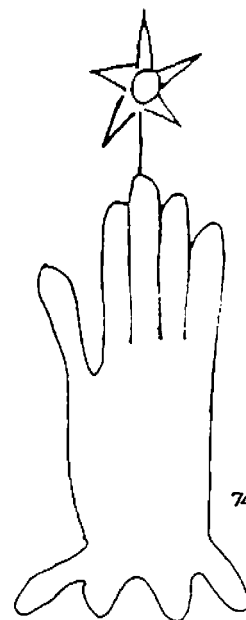
71.1508



72.1499



73.1499



74.1499

MANO



75.1489

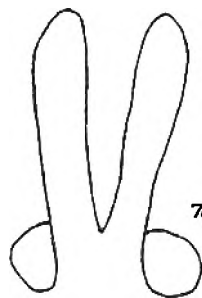


75.1499



77.1496

TIJERAS



78.1483



# LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS DENTRO DEL MARCO DE ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Ana Bocanegra Valle  
Manuel F. Carro Suárez

Filología Inglesa (Facultad de Ciencias Náuticas)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 591-600]

## Resumen

En memoria del Profesor Dr.D. Braulio Justel Calabozo ofrecemos en este artículo a) una breve reseña del origen, fundamento teórico y resultados de las acciones de la Unión Europea en el campo de la enseñanza de idiomas; b) sus programas educativos y de formación profesional; y c) estadística de participación desde 1990 de los universitarios gaditanos en los Programas Erasmus y Lingua. Esperamos que esta información estimule y motive a los próximos licenciados en Filología Árabe a iniciar un trabajo que resulte en programas socioculturales, educativos y de formación recíprocos entre los países y comunidades de ambas orillas del Mediterráneo.

## Palabras clave

Enseñanza idiomas. Aprendizaje idiomas. Programas lingüísticos.

Recordando en este volumen al profesor D. Braulio Justel Calabozo no podemos de ningún modo obviar sus tremendos esfuerzos por introducir y promocionar los estudios árabes e islámicos dentro de esta, suya y nuestra, Universidad de Cádiz. Aunque tales estudios, finalmente aceptados dentro de las titulaciones universitarias de la provincia de Cádiz, se encuadran claramente dentro del grupo de las carreras de Filología, suponiéndose así la contemplación de disciplinas diversas como literatura, lingüística o historia, entre otras, si nos interesamos por las estadísticas de sus compañeras Filología Hispánica, Filología Clásica, Filología Francesa o Filología Inglesa dentro de la misma Universidad y provincia, podremos comprobar que la enseñanza de las lenguas correspondientes es la primera opción a la que acceden los recién licenciados. El tiempo será el que

## Abstract

In memory of Professor Dr. Braulio Justel Calabozo this paper deals with a) brief outline of the origin, rationale and outcomes of the European Union actions for the teaching and learning of languages; b) European training and educational programmes; and, c) statistics of the participation of the Universidad de Cadiz students in the programmes Erasmus and Lingua since 1990. This information is meant to stimulate and motivate future graduates in Arabic Philology to set out work leading to reciprocal socio-cultural, educational and training programmes among the countries and communities of both Mediterranean shores.

## Key words

Language teaching. Language learning. Language programmes.

igualmente se encargue de manifestar los resultados profesionales de la carrera de Filología Árabe aunque podríamos adelantarnos a decir que con toda probabilidad serán muy semejantes a los de las filologías anteriormente citadas.

Preocupados así por la enseñanza de cualquier idioma o lengua extranjera dentro de nuestra provincia, de nuestra comunidad autónoma y país en general, nos hemos interesado por las directrices que ha marcado la Unión Europea y los contenidos de los programas y acciones comunitarios al respecto.

## Los comienzos

¿Por qué el ser humano se muestra interesado en aprender otros idiomas además de su lengua

materna?, ¿cuáles son los objetivos generales que se esconden tras el estudio de idiomas? Son muchas las respuestas que se podrían dar a estas preguntas. Si hiciéramos una encuesta entre los estudiantes de idiomas obtendríamos comentarios tales como que para cualquier profesión el saber idiomas es importante, porque es bonito relacionarse con gentes de otros países, o porque conocer el idioma es conocer a las gentes y a la cultura de un país, además de multitud de razones que podríamos considerar únicamente personales. El Consejo de Europa y el Congreso Nacional sobre los Idiomas en la Educación<sup>(1)</sup> también se preguntaron por qué ese interés en dominar varias lenguas y, queriendo dar una explicación neutra y general que no atendiera a cuestiones personales, elaboró la siguiente lista que llegó a adquirir el cariz de objetivos generales dentro de la enseñanza de idiomas:

- para extender los horizontes de comunicación más allá de la comunidad lingüística del individuo;
- para posibilitar la comunicación cara a cara con hablantes de otras lenguas;
- para posibilitar el entendimiento internacional y la búsqueda de información relevante que satisfaga las necesidades e intereses del individuo a través del idioma extranjero;
- para que el individuo goce de diversos modos de organizar, categorizar y expresar su experiencia a través de la interacción personal;
- para llamar la atención sobre las características de la lengua materna en relación con la no-materna;
- para desarrollar la autoconfianza del individuo;
- para que pueda mediar en nombre de los miembros monolingües de su propia comunidad;
- para que pueda ampliar su papel dentro de la sociedad cuando forme parte de contextos donde se utilice el idioma extranjero;
- para que pueda desarrollar las estrategias de aprendizaje necesarias que le permitan acercarse a una tercera lengua o a un nivel más avanzado o específico de la segunda;
- para que el individuo pueda utilizar el idioma como paradigma que le permita acercarse a la sociedad como tal y a sus instituciones.

Fue en 1971 cuando el Consejo de Europa reunió<sup>(2)</sup> a un grupo de especialistas para estudiar los principales problemas que afectaban al desarrollo del aprendizaje de idiomas por parte de los adultos<sup>(3)</sup> y junto a estos problemas encontrar respuestas al modo de: promover la integración europea y la movilidad

de ciudadanos enfocadas en todo momento al aprendizaje de idiomas, aumentar la motivación del aprendizaje, hacer frente a las necesidades de los estudiantes adultos, adaptar las metodologías a las nuevas tecnologías, desarrollar un sistema de evaluación acorde con el perfil de tales enseñanzas y las necesidades de los propios adultos, y lo más importante e innovador, romper con el concepto tradicional de enseñanza de idiomas en favor de un uso comunicativo<sup>(4)</sup>:

*The overtly stated aim of foreign language teaching/learning is nowadays almost invariably the ability to communicate. This ability may be referred to by means of a variety of terms but it is always the ability to use the foreign language for purposes of communication that is considered to be the essential object of foreign language teaching and learning. The concept of communication is, of course, not restricted to oral face-to-face communication but covers the full range of interactional language activities, including text-interpretation. (VAN EK, 1986: 33)*

El origen de estas inquietudes habría que buscarlo unos años antes<sup>(5)</sup> y en base a las siguientes premisas:

- la desaparición de barreras lingüísticas facilitaría un completo entendimiento entre los países europeos;
- la diversidad lingüística forma parte de la herencia cultural europea y, a través de su estudio, se establecería una fuente intelectual enriquecedora en lugar de que la diversidad resultase un obstáculo para la unidad;
- únicamente si se generalizara el estudio de las lenguas europeas modernas sería posible el entendimiento mutuo y la cooperación en Europa;
- un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas llevaría a estrechar los lazos y aumentar los intercambios internacionales sobre los que depende cada vez más el progreso económico y social en Europa;
- el conocimiento de una lengua no debería seguir considerándose un lujo reservado a una élite sino, por el contrario, un instrumento de información y cultura del que todos deberían disponer.

Este mencionado encuentro acordó como primer paso la elaboración de dos documentos fundamentales dentro de la política comunitaria al respecto:



- el estudio del perfil del alumno-tipo estuvo a cargo de RENÉ RICHTERICH (1972) quien identificó tanto las necesidades lingüísticas (*language needs*), como las necesidades de aprendizaje (*learning needs*), estas últimas basadas en el análisis de actos de comunicación en términos concernientes a situaciones lingüísticas y a las funciones, objetivos y medios a los que atienden tales actos;

- la identificación y limitación de una materia o núcleo básico (*common core*) estuvo a cargo de J.A. VAN EK (1973) quien definió los objetivos del aprendizaje de idiomas en base a una serie de componentes<sup>(6)</sup>, y también a cargo de WILKINS (1972) quien desarrolló las especificaciones correspondientes tanto a terminología como gramática que caracterizaban dicho núcleo básico<sup>(7)</sup>.

### Los resultados

Con todo este trabajo que continuó hasta finales de 1972, se llegó a la conclusión de que se habían asentado las bases conceptuales y metodológicas en lo que respecta a (TRIM *et al.*, 1980<sup>3</sup>):

(a) el establecimiento de datos básicos apropiados en base al uso de la lengua, aprendizaje, motivación y necesidades del adulto con vistas a un plan de actuación en estos campos;

(b) la elaboración de un sistema de unidades de acuerdo con los niveles y especificaciones dispuestas en torno a un núcleo común y diferenciadas por:

- (i) contenido lingüístico definido léxica, gramatical y semánticamente;
- (ii) los enunciados lingüísticos expresados y las situaciones en las que se encuentran.

Además, y como dato importante, se llegó al establecimiento de cinco niveles concretos del dominio de lenguas extranjeras<sup>(8)</sup> sobre los que establecer criterios y trabajar: un nivel de iniciación (*Threshold Level*), un nivel básico (*Basic Level*), un nivel de competencia general (*General Competence Level*), un nivel avanzado (*Advanced level*), y un nivel profesional (*Full Professional Standard Level*). En 1977 se le añaden a éstos un sexto nivel que resulta estar por debajo del de iniciación y se le denomina nivel inferior (*Waystage Level*).

Cuatro fueron los criterios de selección de contenidos para los diferentes niveles mencionados:

(a) conseguir un alcance funcional lo más amplio posible: en lugar de enseñar tres modos de decir una cosa, enseñar únicamente un modo para tres cosas diferentes (es lo que se ha llegado a denominar *recycling*);

(b) incrementar la complejidad de las expresiones y estructuras de forma graduada eligiendo las fórmulas más simples para el primer nivel;

(c) seguir el principio de *relevancia inmediata*, es decir, elegir en primer lugar aquellos temas que supongan una necesidad más inmediata para el individuo, aquéllos de los que se tenga más necesidad de hablar;

(d) proporcionar una buena base para continuar el aprendizaje: no proporcionar listas de expresiones con el fin de aprenderlas de memoria sino con el fin de reflejar las propiedades sistemáticas del lenguaje para que el individuo las pueda utilizar de forma *creativa*.

De entre todos estos niveles, es el de iniciación el que quizá haya sido el más investigado dando lugar al así conocido Proyecto *Umbral* (*Threshold Project*). En dicho proyecto se analizan los problemas que conlleva la definición, en términos operativos, de un nivel de competencia básica en el aprendizaje de lenguas extranjeras por parte de adultos, se definen los objetivos de aprendizaje<sup>(9)</sup> y las posibles variables, se proporcionan listas de vocabulario al mismo tiempo que se especifican las diferentes categorías nocionales (tanto semántico-gramaticales como comunicativas) y las diferentes condiciones y situaciones que determinan la naturaleza de cualquier acto de habla.

El grupo de individuos para el que fue concebido este nivel de iniciación era el de principiantes (*general beginners*), en particular aquellos que cumplirían las siguientes características:

- *they would be temporary visitors to the foreign country (especially tourists); or they would have temporary contacts with foreigners in their own country;*

- *their contacts with foreign-language speakers would, on the whole, be of a superficial, non-professional type;*

- *they would primarily need only a basic level of command of the foreign language.* (VAN EK *et al.*, 1982: 6)

Así, los estudiantes de este nivel inicial deben conocer:

1. los roles sociales que interpretarán;
2. los roles psicológicos en base a las características de neutralidad, igualdad, simpatía, y/o antipatía;
3. los entornos en los que el individuo podrá utilizar la lengua extranjera. En general tales entornos son tres:

- localización geográfica,
- lugar (ya sea exterior o interior), y
- entorno inmediato o humano.

Al mismo tiempo estas tres clasificaciones generales gozan de múltiples subdivisiones.

4. los temas de conversación en los que el individuo posiblemente participará. Tales temas, al igual que los entornos anteriores, se engloban bajo epígrafes generales, cada uno de ellos con diferentes subdivisiones, y atienden a aquello que los propios autores del proyecto han considerado como de primera necesidad para cualquier hablante. Entre otros podríamos apuntar que se han entendido como temas primarios: identificaciones personales; la casa y el hogar; el comercio, profesión y ocupación; tiempo libre y entretenimiento; viajes; relaciones con otras gentes; salud y bienestar; educación; tiendas y compras; comidas y bebidas; servicios; lugares; lenguas extranjeras; o, tiempo atmosférico.
5. las funciones lingüísticas, que se pueden dividir en seis categorías principales de comunicación verbal, son, como los anteriores, divisibles en numerosos apartados:

- dar y buscar información factual,
- expresar y buscar actitudes intelectuales,
- expresar y buscar actitudes emocionales,
- expresar y buscar actitudes morales,
- conseguir que se hagan las cosas,
- relacionarse socialmente.

Estas funciones lingüísticas se han especificado y clasificado en relación directa con la elección de temas para expresar ciertas nociones concretas. Éstas se dividen en nociones generales (*general notions*) y nociones específicas (*specific notions*). Las primeras están relacionadas con una amplia variedad de temas y situaciones lingüísticas mientras que las segundas están directamente determinadas por la elección personal de temas individuales y no necesariamente compartidos por el resto de la comunidad. Las especificaciones concretadas por las nociones generales junto

con las funciones lingüísticas forman el anteriormente mencionado *núcleo común*.

El establecimiento de las especificaciones de un objetivo para un amplio grupo de individuos posibilita la adaptación de éste a los requisitos de cada subgrupo sin cambiar su identidad de forma drástica:

*... the common core will be the same for all members of the overall target group but that the category of specific notions will be adapted to the needs and interests of each individual sub-group by replacing certain topics from which they have been derived by other topics and making the corresponding changes in the specific notions. Thus the overall communicative abilities specified in the objective will be common to all learners, both in level and in range, but certain sub-groups will be more competent in dealing with certain topics than other sub-groups.* (VAN EK et al. 1982: 6)

Como innovación importante dentro de lo que hasta ese momento había sido la enseñanza de idiomas, el *Threshold Level* es especialmente sensible a las necesidades de comunicación oral del individuo y por ello asume que para aquellos grupos que tratan de dominar la lengua extranjera la actividad más importante es la de llevar a cabo una conversación. Así, las dos destrezas comprometidas en tal tarea, las de comprensión y expresión oral (*understanding* y *speaking*), ocupan un papel fundamental dentro de este proyecto limitando estrictamente las otras dos destrezas restantes (*reading* y *writing*) a un número concreto de tareas específicas.

Parece conveniente aclarar (como así lo hacen sus autores en diversas ocasiones) que los proyectos elaborados por el Consejo de Europa no fueron en ningún momento concebidos como *cursos de idiomas*, ni como una *programación*, *manual de gramática*, o incluso *diccionario*. Por el contrario, han sido establecidos como *sistemas* o *guías de ejecución* de los que puedan partir los diseñadores de cursos de idiomas (ya sea empresas ya sea profesorado) para, interpretándolos de forma creativa, adaptarlos a las necesidades de la comunidad de discentes a la que van dirigidos:

*In Waystage and Threshold Level specifications the principle of selection has already been applied: what we have to teach is clearly defined, but, drawing on this definition, the individual user must decide on his own priorities and must develop his own framework for a course, while at*

*the same time ensuring that the specification are adequately covered.* (ALEXANDER, 1982: 87)

De esta manera, las especificaciones de cualquiera de los proyectos se debe entender como una lista acreditada (*approved list*) de la que se deben seleccionar los diferentes contenidos y nociones puesto que no se puede establecer una solución ideal general y absoluta a los problemas de diseño curricular, planes de estudio o tipos de actividades que se plantean en toda metodología de enseñanza de idiomas:

*The 'best' solution in each individual case will be partly determined by national, regional, local conditions. It will have to take into account prevailing social conditions, attitudes of learners, teachers, and if relevant, parents, it will have to take into account the prevailing educational system and the extent to which reforms are likely to be acceptable, it will have to consider such factors as the requirement, or absence of it, to select course materials from an 'approved list', most importantly, perhaps, it will have to consider political attitudes and possibilities.* (VAN EK, 1986: 9)

### Los programas de acción comunitarios

En materia de formación y educación, el Parlamento Europeo ha ido creando paulatinamente una serie de programas de formación e intercambio entre los países miembros. Fue en 1976 cuando a este respecto se adoptó la resolución que aprobaba y establecía el primer programa comunitario.

Aunque todos ellos<sup>(10)</sup> contribuyan indirectamente a fomentar el desarrollo de las lenguas comunitarias, ya que requieren un período de estancia en los países de acogida de los programas, tan sólo uno ha sido concebido específica y directamente para fomentar el conocimiento y desarrollo de lenguas extranjeras.

El Programa *Lingua* nació por decisión del Consejo Europeo el 28 de julio de 1989 (DO L 239 DE 16.8.1989) y se entiende como un programa de acción comunitario enfocado a mejorar cuantitativa y cualitativamente el conocimiento de las lenguas extranjeras dentro de la comunidad europea.

*Lingua* incluye cinco tipos de acciones, cada una de ellas dirigida a comunidades particulares. Así su intención es la de:

a) potenciar la formación permanente tanto de los profesores como de los formadores de lenguas

extranjeras (Acción I dirigida a profesores y formadores de lenguas extranjeras);

b) potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras en las universidades, concretamente en lo que respecta a la formación inicial del profesorado de lenguas extranjeras (Acción II dirigida a los futuros profesores de lenguas extranjeras);

c) fomentar el conocimiento de las lenguas extranjeras utilizadas en las relaciones profesionales y en el mundo económico mediante ayudas para la confección de material didáctico y de métodos de autoaprendizaje (Acción III dirigida a las empresas y organizaciones profesionales);

d) fomentar el desarrollo de los intercambios de jóvenes en formación de carácter especializado, profesional o técnico (Acción IV dirigida a jóvenes entre 16 y 25 años que cursen enseñanzas especializadas);

e) establecer medidas complementarias destinadas a la ayuda de estructuras de coordinación y puesta en marcha de programas que fomenten los objetivos del Programa *Lingua* (Acción V).

Dentro de la Universidad de Cádiz podríamos afirmar que el programa *Erasmus* (que dentro de poco tiempo pasará a llamarse *Programa Sócrates*), junto con el anterior *Lingua*, es el que goza de más fama entre los estudiantes al ser muchos los centros que tienen concertado algún intercambio de este tipo con Europa.

Según fue concebido en la decisión del Consejo de 15 de junio de 1987 (DO L 166 de 25.6.1987) y más tarde la modificación de 14 de diciembre de 1989 (DO L 395 de 30.12.1989) los objetivos principales del programa son:

- conseguir un aumento significativo del número de estudiantes universitarios que cursen estudios integrados en otro Estado miembro de la Comunidad;

- promover la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior de todos los Estados miembros mediante una mayor movilidad del personal docente, que permita mejorar, de esta forma, la calidad de los distintos tipos de formación impartida;

- formar titulados que tengan una experiencia directa de la realidad en otros países de la

Comunidad para consolidar el concepto de la Europa de los ciudadanos.

### Conclusiones

La incorporación de España a la Unión Europea (entonces Comunidad Económica Europea) en 1986 ha supuesto la integración de nuestro país en un sistema de trabajo conjunto con importantes repercusiones no sólo económicas sino también sociales. Las barreras lingüísticas existentes entre cada uno de los países miembros no deberían ser obstáculo para la cooperación deseada y por ello, desde el mismo Consejo de Europa, se ha querido promover la movilidad entre ciudadanos con programas de acción que superen en un futuro las diferencias entre los países

al entender que el conocer un idioma supone igualmente el conocer una cultura, un carácter y una forma de vivir.

Desde la Universidad de Cádiz se han venido organizando durante los últimos años programas de intercambio con un gran número de países miembros de la Unión. Estos programas han sido Erasmus y Lingua, y han tenido una gran acogida en toda la comunidad universitaria gaditana. Al mismo tiempo, Cádiz acoge cada año a otros tantos estudiantes europeos.

Interesados por el ámbito de aplicación de los dos programas mencionados, recogemos en las tablas que reproducimos a continuación los movimientos durante esta década, los centros de emisión, los países de acogida y número de alumnos beneficiados en tales intercambios<sup>(11)</sup>.

## CUADROS ANEXOS

CUADRO 1. PROGRAMA LINGUA CURSO 1990/91

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Francia	10
<b>TOTAL ALUMNOS .....</b>		<b>10</b>

CUADRO 2. PROGRAMA ERASMUS CURSO 1990/91

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Medicina	Holanda	03
Empresariales	Francia	07
Filosofía y Letras	Italia	01
Filosofía y Letras	Reino Unido	08
Filosofía y Letras	Francia	10
<b>TOTAL ALUMNOS .....</b>		<b>29</b>

CUADRO 3. PROGRAMA LINGUA CURSO 1991/92

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Bélgica	01
Filosofía y Letras	Francia	09
<b>TOTAL ALUMNOS .....</b>		<b>10</b>

CUADRO 4. PROGRAMA ERASMUS CURSO 1991/92

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Medicina	Italia	01
Medicina	Portugal	01
Filosofía y Letras	Reino Unido	08
Filosofía y Letras	Francia	14
Empresariales	Reino Unido	18
Derecho	Reino Unido	04
TOTAL ALUMNOS .....		46

CUADRO 5. PROGRAMA LINGUA CURSO 1992/93

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Bélgica	02
Filosofía y Letras	Francia	04
Filosofía y Letras	Reino Unido	08
Magisterio	Francia	06
TOTAL ALUMNOS .....		20

CUADRO 6. PROGRAMA ERASMUS CURSO 1992/93

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Medicina	Italia	02
Medicina	Portugal	03
Filosofía y Letras	Reino Unido	07
Filosofía y Letras	Francia	06
Filosofía y Letras	Italia	01
Filosofía y Letras	Alemania	03
Empresariales	Reino Unido	21
Empresariales	Francia	03
Derecho	Italia	02
TOTAL ALUMNOS .....		48

CUADRO 7. PROGRAMA LINGUA CURSO 1993/94

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Bélgica	05
Filosofía y Letras	Francia	11
Magisterio	Francia	06
TOTAL ALUMNOS .....		22

CUADRO 8. PROGRAMA ERASMUS CURSO 1993/94

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Medicina	Alemania	04
Magisterio	Francia	03
Filosofía y Letras	Reino Unido	06
Filosofía y Letras	Francia	13
Filosofía y Letras	Bélgica	02
Filosofía y Letras	Italia	01
Filosofía y Letras	Alemania	12
Empresariales	Reino Unido	15
Empresariales	Italia	02
Derecho	Italia	01
Derecho	Reino Unido	03
TOTAL ALUMNOS .....		62

CUADRO 9. PROGRAMA LINGUA CURSO 1994/95

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Bélgica	02
Filosofía y Letras	Francia	11
Filosofía y Letras	Reino Unido	06
Filosofía y Letras	Irlanda	02
Magisterio	Francia	03
Magisterio	Bélgica	03
TOTAL ALUMNOS .....		27

CUADRO 10. PROGRAMA ERASMUS CURSO 1994/95

CENTRO EMISOR	PAÍS DESTINO	Nº ALUMNOS
Filosofía y Letras	Reino Unido	06
Filosofía y Letras	Francia	14
Filosofía y Letras	Bélgica	01
Filosofía y Letras	Alemania	04
Filosofía y Letras	Irlanda	01
Derecho	Francia	02
Derecho	Italia	05
Empresariales	Reino Unido	16
Empresariales	Francia	07
Empresariales	Alemania	01
Medicina	Portugal	01
Medicina	Holanda	01
Medicina	Italia	02
Medicina	Alemania	01
TOTAL ALUMNOS .....		62

**Referencias bibliográficas**

ALEXANDER, L.G. (1982): "Some methodological implications of Waystage and Threshold levels", en: J.A. VAN EK *et al.*, *Appendix*, pp. 85-101.

BRUMFIT, C.J. & K. JOHNSON (eds) (1981<sup>2</sup>): *The Communicative Approach to Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

HOWATT, A.P.R. (1984): *A History of English Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

MOYS, A. (ed) (1984): *Foreign Language Examinations: the 16+ debate 1981-1983*. London: Centre for Information on Language Teaching and Research.

RICHARDS, J.C. & T.S. RODGERS (1986): *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

RICHTERICH, R. (1972): *A Model for the Definition of Language Needs of Adults Learning a Modern Language*. Strasbourg: Council of Europe.

RICHTERICH, R. (1980): "Definition of Language Needs and Types of Adults", en: J.L.M. TRIM *et al.*, pp. 29-88.

STERN, H.H. (1983): *Fundamental Concepts of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

TRIM, J.L.M., R. RICHTERICH, J.A. VAN EK & D.A. WILKINS (1980): *Systems Development in Adult Language Learning*. Oxford: Pergamon Press.

VAN EK, J.A. (1973): *Systems Development in Adult Language Learning: the Threshold Level*. Strasbourg: Council of Europe.

VAN EK, J.A. (1986): *Objectives for Foreign Language Learning. Volume I*. Strasbourg: Council of Europe.

VAN EK, J.A. & J.L.M. TRIM (1990): *Threshold Level 1990*. Strasbourg: Council of Europe.

VAN EK, J.A., L.G. ALEXANDER & M.A. FITZPATRICK (1982): *Waystage English*. Oxford: Pergamon Press.

WILKINS, D.A. (1972): *An Investigation into the Linguistic and Situational Common Core in a Unit/Credit System*. Strasbourg: Council of Europe.

WILKINS, D.A. (1993a): *Guía de los Programas y Acciones Comunitarios en los Campos de la Educación, la Formación y la Juventud*. Bruselas: Parlamento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas.

WILKINS, D.A. (1993b): *Intercambios de Jóvenes en la Comunidad Europea*. Bruselas: Parlamento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas.

**Notas**

(1) Este Congreso celebrado en Londres en los años 80 especificó sus razones en A. MOYS (ed) (1984), en particular en el artículo de J.L.M. TRIM titulado "The aims of modern

- language study in schools", y más tarde el Consejo de Europa las vuelve a recoger en J.A. VAN EK (1986).
- (2) Esta reunión dio lugar al Rüschlikon Symposium celebrado entre los días 3 y 7 de mayo de 1971 en Suiza bajo el nombre de "Linguistic Content, Means of Evaluation and their Interaction in the Teaching and Learning of Modern Languages in Adult Education". El trabajo de este grupo quedó establecido dentro del ámbito de acción del Consejo para la Cooperación Cultural en dos programas principales denominados "Major Project on Modern Languages" y "Project on Permanent Education".
- (3) Por estudiante adulto el Consejo de Europa entiende "any person who has completed his compulsory schooling and who wishes to learn a modern language in addition to his normal occupation. It makes no difference whether that instruction is given in the framework of a course of vocational training or further training (...) the essential feature for our definition of the adult student is that a language is learnt in addition to professional or other occupations" (TRIM *et al.*, 1980: 64).
- (4) Aunque el fin de este trabajo no es el de analizar el uso comunicativo del lenguaje y su repercusión en las metodologías de enseñanza de idiomas con el nacimiento del así denominado *enfoque comunicativo* (*communicative approach*) debemos apuntar que el entender el lenguaje no sólo como *forma* sino también como *uso* ("It is a reaction against the view of language as a set of structures; it is a reaction towards a view of language as communication ...", BRUMFIT & JOHNSON, eds, 1981<sup>2</sup>: 3) data de finales de los años 60 cuando las investigaciones añaden el potencial funcional y comunicativo del lenguaje a la ya conocida distinción chomskiana entre *competencia* (*competence*) y *actuación* (*performance*) y la lengua se entiende como un vehículo para la comprensión y expresión de significados (BRUMFIT & JOHNSON, eds, 1981<sup>2</sup>; STERN, 1983; HOWATT, 1984; RICHARDS & RODGERS, 1986). Los diferentes trabajos nacidos en el seno de la Unión Europea entienden que la lengua tiene un fin comunicativo que se debe conseguir a través de la adquisición de una competencia lingüística, sociolingüística, discursiva, estratégica, sociocultural y social (VAN EK, 1986).
- (5) Concretamente debemos remitirnos a las recomendaciones sobre la enseñanza de lenguas modernas que adoptara el Consejo para la Cooperación Cultural en su XIV sesión celebrada entre los días 16 y 20 de septiembre de 1968.
- (6) "1. The situations in which the foreign language will be used, including the topics which will be dealt with; 2. the language activities in which the learner will engage; 3. the language functions which the learner will fulfill; 4. what the learner will be able to do with respect to each topic; 5. the general notions which the learner will be able to handle; 6. the specific (topic-related) notions which the learner will be able to handle; 7. the language forms which the learner will be able to use; 8. the degree of skill which the learner will be able to perform" (VAN EK & BRUMFIT, 1981: 105).
- (7) Algunos años más tarde WILKINS publica su *Notional Syllabus* (1976) que resulta ser una revisión y ampliación del trabajo que anteriormente hiciera para el Consejo de Europa. En éste intenta restablecer las variables de forma, significado y función atendiendo al mismo tiempo a factores gramaticales y funcionales. Para ello: divide las programaciones y enfoques en analíticos y sintéticos, analiza las características y limitaciones de una programación gramatical y situacional para pasar a proponer una programación notional caracterizada por categorías semántico-gramaticales y funcionalmente comunicativas, y finalmente presenta las aplicaciones y consecuencias de su propuesta.
- (8) El Proyecto sobre Lenguas Modernas del Consejo de Europa (*Council of Europe Modern Languages Project*) fue concebido como un programa de acción sobre la enseñanza de idiomas modernos con el carácter de lenguas extranjeras dentro los estados miembros de la Unión Europea. Los objetivos y contenidos se establecieron en un principio como normas generalizadas aplicables a cualquier lengua, no obstante la especificación de tales contenidos para idiomas concretos se materializó en primer lugar para el caso del inglés en 1975 (con el nombre de *The Threshold Level* y cuyos programas han sido publicados en su totalidad por el Consejo de Europa con la colaboración de la editorial inglesa Pergamon Press de Oxford). A éste le siguieron el proyecto francés en 1976 con el nombre de *Un Niveau Seuil*, el proyecto español *Un Nivel Umbral* en 1979, el proyecto alemán en 1980 con el nombre de *Kontaktschwelle* y finalmente el italiano en 1981 con el nombre de *Livello Soglia*.
- (9) Aunque en efecto se han llegado a concretar tales objetivos en los diferentes proyectos elaborados, es conveniente subrayar el sentimiento generalizado de sus autores quienes admiten que "language learning objectives can never be defined with absolute explicitness because language use is neither fully predictable (except perhaps in the most restricted situations) nor fully describable", no obstante "definitions based on our model are more explicit than most definitions of language learning objectives" (ALEXANDER, 1982: 3).
- (10) Estos programas son:
- *Erasmus*, programa de acción comunitario en materia de movilidad de los estudiantes universitarios;
  - *Comett*, destinado a la cooperación entre la universidad y la empresa en materia de formación en el campo de las tecnologías;
  - *Tempus*, dirigido a la cooperación con los países de Europa central y oriental;
  - *Petra*, enfocado a la formación y preparación inicial de los jóvenes para la vida adulta y profesional;
  - *Force*, programa para el desarrollo de la formación profesional continua en la comunidad;
  - *Eurotecnet*, destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional como resultado de los cambios tecnológicos en la comunidad;
  - *Iris*, red comunitaria de programas de formación para mujeres;
  - *La Juventud con Europa* pretende apoyar de forma directa los proyectos de intercambio y movilidad de jóvenes;
  - *Eurydice* favorece el intercambio de información sobre educación en la Comunidad Europea;
  - *Arion* permite las visitas de estudio para especialistas en educación;
  - *Cedefop* fomenta el desarrollo de la formación profesional a escala comunitaria.
- (11) Nuestro sincero agradecimiento al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Cádiz por facilitarnos el acceso a los datos de intercambios correspondientes a los programas Erasmus y Lingua.



# UN TOQUE DE REALISMO: MÍMESIS, EFECTO DRAMÁTICO Y CARACTERIZACIÓN EN LA NOVELÍSTICA AUSTENIANA

M.<sup>a</sup> Araceli Losey León

Filología Inglesa (Facultad de Ciencias Náuticas)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 601-607]

## Resumen

Desde la esfera novelística de finales del siglo XVIII, donde el realismo aún no había gestado sus mejores exponentes, las novelas de Jane Austen suponen un soplo de aire fresco e innovador en gran parte debido al efecto realista conseguido sin precedente alguno. El objeto del presente estudio es analizar tres pilares sobre los que concreta su gusto por la transmisión de la verdad en el arte, a saber, la mimesis, el efecto dramático y el arte de la caracterización. Finalmente, se mostrará cómo en el fondo de estos tres métodos late el deseo del autor de mostrar al ser como un ente eminentemente social y que tan sólo adquiere su total realización una vez que sus ideas y emociones hayan conseguido orientarse hacia la interrelación personal.

## Palabras clave

Novela. Austen. Realismo. Mimesis. Dramatismo. Caracterización.

Sería un craso error intentar justificar el modesto mundo ficcional, aunque lúcidamente creado, de Jane Austen ante un sector adverso de la crítica ocupado en cuestionar el excepcional toque realista que, sin precedente alguno, culmina su obra. Optar por una discusión de esta naturaleza, implicaría aceptar en parte ciertos términos que incansablemente han aflorado en los debates que su novelística ha suscitado. Calificativos que, por muy baladíes que parezcan si consideramos su reconocido prestigio universal<sup>(1)</sup>, han sido el punto de partida de feroces críticas, provenientes incluso de escritores coetáneos en el tiempo<sup>(2)</sup>. Lo que sí es un hecho a todas luces evidente es que en los umbrales del siglo XIX supo conjugar y congregar en perfecto equilibrio y armonía la herencia dieciochesca y su propia visión de la narrativa. El objeto del presente estudio no es entrar en discusiones previas acerca de los motivos que la llevan a encerrarse en los límites de ese microcosmos de la clase

## Abstract

It is at the end of the Eighteenth-century novel literary scene -when realism had not already produced its most eminent examples-, that the novels of Jane Austen became a fresh and innovating air mostly due to their unprecedented realistic effect. The main aim of the present study is to analyse the three pillars upon which her taste for the transmission of truth in art can be specified best, that is, mimesis, dramatic effect and characterization. Finally, it shall be demonstrated that at the very root of these three methods there lays the author's intention in showing that the human being is eminently a social beings and that its complete configuration shall be achieved once its ideas and emotions can be expressed and oriented towards personal interrelationship.

## Key words

Novel. Austen. Realism. Mimesis. Dramatism. Characterization.

media acomodada -a la que siempre pertenecen sus personajes-, sino analizar las raíces de su realismo partiendo de la función mimética del arte verbal. En las líneas que siguen nos proponemos mostrar un estudio del tratamiento dialogístico del lenguaje así como su efecto realista. También analizaremos otras dos técnicas que dotan a sus obras de altas dosis de realismo, el efecto dramático y el proceso de caracterización. Pero antes de continuar procede aclarar el concepto de realismo aquí acuñado ya que durante el período que nos ocupa (1775-1817), aún no había ascendido a la esfera literaria el movimiento realista como tal<sup>(3)</sup>.

Valgámonos en esta ocasión de WILLIAM DEAN HOWELLS<sup>(4)</sup> quien con gran acierto hace referencia a la noción de realismo compartida por Austen del siguiente modo:

"Realism is nothing more and nothing less than the truthful treatment of material, and Jane Austen was the first and the last of the English novelists to treat material with entire truthfulness". (HOWELLS, 1891: 202)

Si se opta por la línea defendida por Howells, puede deducirse que a Austen le interesa el realismo en una doble vertiente, no sólo como modo de tratamiento literario sino como vehículo transmisor de la verdad en el arte.

Por esta razón describía con minuciosidad y detalle los capítulos cotidianos de la vida y convivencia cotidianas mediante retratos fieles de sus protagonistas o *dramatis personae*, y todo ello en un estilo donde sobresale su sutil y elegante ironía y comicidad. Pero es el segundo aspecto el que distingue a su novelística. Éste se nos descubre en forma de importantes apuntes de realismo psicológico a través fundamentalmente de un diálogo brillante, vivaz y revelador en un sentido multi-direccional. Así las pinceladas cómicas y dramáticas con las que Austen tiñe a sus novelas, son síntomas teatrales que desde el punto de vista de un lector adulto parece que nos acercan a Molière e incluso a Shakespeare. El drama, pues, es pura mimesis<sup>(5)</sup> (representación de la acción a través del discurso imitado de los personajes), y la novela precisamente combina mimesis con diégesis (descripción de las acciones por narrador-autor). De entre los novelistas clásicos, Jane Austen tiende hacia un método en el que domina la función mimética. Sus historias se desencadenan en una serie de escenas, con un mínimo de descripción del autor, y es célebre su habilidad en revelar la psicología de los personajes mediante el discurso del lenguaje. Ciertamente, el vehículo dialogístico es su favorito. En la actualidad son muchos los críticos que han retomado el estudio de las connotaciones miméticas en diversas obras, entre ellos, MIKHAIL BAKHTIN. Nosotros hemos querido hacernos eco del interés mimético para aplicarlo en las obras de Austen. El conflicto central en cada novela es entre el héroe y la heroína, su oposición moral, intelectual y lingüística define el proceso del entendimiento final alcanzado por la heroína. Sin bien no sólo son los héroes los personajes principales en contribuir a la madurez de la heroína, sí son los más trascendentes.

En general, las heroínas de Austen sufren una rehabilitación lingüística principalmente a través de la dinámica del amor. Por ello, debido a que sus novelas terminan, sin excepción, en matrimonio, encontramos en sus últimas páginas una doble celebración del amor victorioso y de la madurez lingüística al mismo

tiempo. Resulta fácil trazar el progreso de la educación de una heroína siguiendo sus cambiantes hábitos de discurso. En atención a su tipología de discurso, podemos clasificar a las heroínas en dos grupos principales:

- Las heroínas reaccionarias (Elizabeth Bennet, Marianne Dashwood, Catherine Morland y Emma Woodhouse). Son más extrovertidas e ingeniosas. Todas se caracterizan por un discurso liberal en el que rara vez permanecen en silencio y el mensaje didáctico de su autora lo castiga o corrige conforme avanza la obra. Recordemos el pasaje en el que Elizabeth Bennet asume su error al sobrevalorar en exceso a George Wickham. Es justamente tras la carta de Mr. Darcy que comienza a ceder en sus prejuicios contra este último:

"She grew absolutely ashamed of herself. -Of neither Darcy nor Wickham could she think, without feeling that she had been blind, partial, prejudiced, absurd. 'How despicably have I acted!', she cried. 'I, who have valued myself on my abilities...!'" (AUSTEN, 1972: 236)

Podemos apreciar que en el momento más tenso, el autor abandona su descripción del interior del personaje para a continuación dejar fluir la voz del personaje en estilo directo con frases admirativas. Así se expresa el efecto que el desengaño ha producido en Elizabeth.

- Las heroínas silenciosas (Elinor Dashwood, Fanny Price y Anne Elliot). Son más pasivas, sumisas y, por tanto, mejores jueces desde sus silencios. Tanto el elemento lingüístico como el silencio son igualmente vitales y convincentes. Prefieren reprimir la imaginación y el ingenio, y su respuesta habitual en situaciones de amenaza externa es el silencio y la contención de emociones. Son por naturaleza cautelosas e introspectivas. Actúan como observadores distantes. Sus soliloquios, pues, dicen al lector mucho más que sus conversaciones con otros personajes.

Todas tiene un denominador común: cambio psicológico implica cambio en su retórica. Cuando la heroína y el héroe hablan con la misma voz, el desarrollo de sus personalidades se ha culminado. Por ello, en todas las novelas se trabaja hacia una armonía de palabras, una armonía que en sí misma señala un alcance del amor. Centrándonos en *Pride and Prejudice* (1813), -de ahora en adelante *P&P*-, analizaremos la estrecha relación entre el proceso del cortejo y la evolución gradual del tipo de diálogo

entre Elizabeth Bennet y Fitzwilliam Darcy. Desde nuestro primer encuentro con Mr. Darcy, la autora manipula nuestro punto de vista. Así, en el primer baile que Bingley ofrece en Netherfield, y tras animarle a buscar pareja, Mr. Darcy responde:

"... You know how I detest it, unless I am particularly acquainted with my partner. (...) Your sisters are engaged, and there is not another woman in the room, whom it would not be a punishment to me to stand up with". (AUSTEN, 1972: 59)

Su negativa a bailar podría ser un síntoma de timidez tal como deduciríamos de la primera frase. Sin embargo, Austen nos tienta con las demás palabras que sí son muestras de sus principales defectos, el orgullo y la vanidad. Seguirá poniendo a prueba sus defectos unas líneas más hacia adelante, cuando Bingley le ha propuesto que baile con Elizabeth, a lo que Darcy comenta "She is tolerable; but not handsome enough to tempt me" (AUSTEN, 1972: 59), observación que accidentalmente ha escuchado Elizabeth. Incluso cuando el lector percibe que Darcy ya ha comenzado a sentirse atraído por Elizabeth, la autora sigue utilizando la misma táctica. Aún no quiere desviar nuestra atención de lo que considera esencial, el previo cambio gradual que ha de producirse en sus formas de pensar, antes de alcanzar la unión definitiva. Así, cuando hace un comentario positivo de Elizabeth "(...) I have been meditating on the very great pleasure which a pair of fine eyes in the face of a pretty woman can bestow". (AUSTEN, 1972, 73), consigue que Darcy, de alguna forma, se retracte un poco más tarde en su conversación con Caroline Bingley:

"'I am afraid, Mr. Darcy', observed Miss Bingley, in a half whisper, 'that this adventure has rather affected your admiration of her fine eyes'. 'Not at all', he replied; 'they were brightened by the exercise'. A short pause followed this speech". (Austen, 1972: 82)

Además, la mención final de "A short pause..." indica su intención de que el lector focalice preferentemente su visión hacia este segundo punto de vista. Otro ejemplo de cómo la autora oscurece la verdadera personalidad de Darcy aparece en su primer encuentro con Mr. Collins:

"(...). It vexed her to see him expose to such a man. Mr. Darcy was eyeing him with

unrestrained wonder, and when at last Mr. Collins allowed him time to speak, replied with an air of distant civility... Mr. Darcy's contempt seemed abundantly increasing with his length of his second speech, and at the end of it he only made him a slight bow, and moved another way". (AUSTEN, 1972: 140)

Tras los términos *wonder*, *distant civility*, y *contempt*, que aparentemente pertenecen al punto de vista de Darcy, se halla en realidad la opinión de Elizabeth, que al contemplar la escena, su compasión por Mr. Collins la hace partícipe. En su primera conversación, tras una breve interrupción de Miss Bingley, existen dos confrontaciones perceptibles por el rápido turno de intervenciones que se establece entre ambos interlocutores y en donde una ironía vivaz contribuye a su agilidad sintáctica.

"(...) Follies and nonsense, whims and inconsistencies do divert me, I own, and I laugh at them whenever I can. -But these, I suppose, are precisely what you are without'.

'Perhaps that is not possible for any one. But it has been the study of my life to avoid those weaknesses which often expose a strong understanding to ridicule'.

'Such as vanity and pride.

'Yes, vanity is a weakness indeed. But pride -where there is a real superiority of mind, pride will be always under good regulation'.

Elizabeth turned away to hide a smile". (AUSTEN, 1972: 102)

Tras una breve interrupción de Caroline Bingley, a la que parecen ignorar, prosiguen una conversación de carácter defensivo:

"'There is, I believe, in every disposition a tendency to some particular evil, a natural defect, which not even the best education can overcome'. 'And your defect is a propensity to hate every body'.

'And yours', he replied with a smile, 'is wilfully to misunderstand them'". (AUSTEN, 1972: 102-103)

De esta misma naturaleza son los demás intercambios conversacionales en los que ellos son los interlocutores, avivados, en una etapa posterior en la acción, por la aparición de Wickham y por los prejuicios que este personaje crea en Elizabeth contra Mr. Darcy. A partir de este momento en la acción,

el tenaz ataque de Elizabeth, movida por sus prejuicios hacia Mr. Darcy, se traduce en la acentuación de la intensidad de los momentos dialogísticos al tomarse más enérgicos y vivaces que en ocasiones anteriores. Además, si se tiene en consideración el reducido y pobre rol conversacional que tradicionalmente se había asignado a la heroína literaria, escaso en ingenio y sagacidad en sus intervenciones, este cambio tonal iniciado por Elizabeth es ciertamente destacable por su innovación. Ésta es la primera vez que una figura femenina alcanza en la ficción independencia intelectual. Todas las apariciones de Elizabeth son brillantes y es la heroína más locuaz e inteligente de Austen. Es precisamente a través de diálogos de este tipo en los que queda consagrada la igualdad intelectual de personajes masculinos y femeninos, adelantándose incluso a la equiparación social de ambos sexos que ya comenzaba a germinar en la realidad de la época. A medida que sus encuentros aumentan, se conocen y profundizan más en la verdad, de tal forma que cuando Darcy se enamora de Elizabeth lo hace racionalmente.

Mediante estas maniobras y durante la primera mitad de la novela, Austen mantiene alejados tanto al lector como a Elizabeth de la verdadera naturaleza de Darcy. Además, tal como señala Babb, este recurso consigue el efecto dramático en la novela:

"I want to suggest how constantly in the interest of the novel's dramatic effect she highlights his pride making him appear something of a humor character by keeping his other qualities hidden in shadow". (BABB, 1962: 118)

A raíz de la declaración de amor de Darcy, Elizabeth, creyendo que el orgullo y prejuicio de éste han sido los responsables de que Bingley se alejase de su hermana, rechaza la proposición de una forma decisiva e incluso agresiva, desencadenándose una ofensiva directa:

"And this is all the reply which I am to have the honour of expecting! I might, perhaps, wish to be informed why, with so little *endeavour* at civility, I am thus rejected..."

'I might as well inquire', replied she, 'why with so evident a design of offending and insulting me, you chose to tell me that you liked me against your will against your reason, and even against your character? (...) do you think that any consideration would tempt me to accept the man, who has been the means of ruining, perhaps for ever, the happiness of a most beloved sister?'

She paused, and saw no slight indignation that he was listening with an air which proved him wholly unmoved by any feeling of remorse...

Can you deny that you have done it?', she repeated". (AUSTEN, 1972: 222-223)

Este diálogo alcanza su momento álgido por el dinamismo creado a partir de la repetición del pronombre personal *you*, y del adjetivo posesivo *yours*, así como las pausas sucedidas en el momento concreto en que Elizabeth acusa a Darcy por haberse también interferido en el destino de Wickham:

"Who that knows what his misfortunes have been, can help feeling an interest in him'?"

'His misfortunes'!, repeated Darcy contemptuously; 'yes, his misfortunes have been great indeed'.

'And of your infliction', cried Elizabeth with energy. 'You have reduced him to his present state of poverty, comparative poverty. You have withheld the advantages, which you must know to have been designed for him. You have deprived the best years of his life, of that independence which has no less his due than his desert. You have done all this! and yet you can treat the mention of his misfortunes with contempt and ridicule'". (AUSTEN, 1972: 223)

Es a partir de la carta que envía a Elizabeth cuando tiene lugar el clímax en la historia. En ella, explica a Elizabeth la verdad de los sucesos acontecidos con Wickham así como su error en la interpretación de los verdaderos sentimientos de su hermana hacia Bingley. Su tono sincero, franco y revelador, es el punto de partida para el cambio de actitud de Elizabeth, quien suaviza un poco sus diferencias con Darcy comenzando así su conversión. A partir de ahí y hasta que la heroína no alcanza a comprender en su totalidad la verdadera naturaleza de los hechos, existen menos escenas dialogísticas para dar paso a la introspección del personaje:

"(...) 'Pleased with the preference of one, and offended by the neglect of the other, on the very beginning of our acquaintance, I have courted prepossession and ignorance, and driven reason away, where either were concerned. Till this moment, I never knew myself'". (AUSTEN, 1972: 236-237)

"Mr. Darcy's letter, she was in a fair way of soon knowing by heart. She studied every sentence: and her feelings towards its writer were at times very

different (...) His attachment excited gratitude, his general character respect". (AUSTEN, 1972: 241)

A pesar de todo, ella sigue debatiéndose en su interior y añade "but she could not approve him; nor could she for a moment repent her refusal, or feel the slightest inclination ever to see him again" (AUSTEN, 1972: 241). Aún cuando se producen diálogos, éstos aparecen en estilo indirecto tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

"They now walked on in silence; each of them deep in thought (...) He then asked her to walk into the house -but she declared herself not tired, and they stood together on the lawn (...) At last she recollected that she had been travelling, and they talked of Matlock and Dove Dale with great perseverance". (AUSTEN, 1972: 277)

Conforme Elizabeth se va enamorando, paulatinamente su diálogo interior se revela inquieto, despacible, ansioso. Incluso en varios momentos se desespera cuando le cree indiferente hacia ella. Lo cierto es que llegado el momento, pocas heroínas dejan traslucir sus sentimientos tan abiertamente como ella:

"'He could be still amiable, still pleasing, to my uncle and aunt, when he was in town and why not to me? If he fears me, why come hither? If he no longer cares for me, why silent? Teazing, teazing, man! I will think no more about him'". (AUSTEN, 1972: 349)

Con respecto al tipo de discurso anterior, nos gustaría señalar la preferencia de Austen por alternar el estilo directo con el indirecto. El resultado es que así crea un ímpetu inicial que lanza a un diálogo más ágil y rápido que si hubiese surgido directamente, por sí mismo.

Otro de los rasgos dignos de mencionar con respecto a Elizabeth, a diferencia de los demás personajes femeninos, es su capacidad de rebelarse incluso a personajes de mayor rango social como es el caso de Lady Catherine de Bourgh o el de Miss Caroline Bingley. Ocupémonos del primero de ellos. Lady Catherine de Bourgh representa el orgullo de toda una clase social, está obsesionada por su rango y acostumbrada a imponer su voluntad.

Visita a Elizabeth con el fin de convencerla para que no acepte a Darcy. Pero, el controlado razonamiento de Elizabeth a través de su conversación, deja cualquier argumento de su oponente fuera de juego:

"(...) 'Miss Bennet, I insist on being satisfied. Has he, my nephew, made you an offer of marriage'?

'Your ladyship has declared it to be impossible'. 'It ought to be so; (...) you may have drawn him in'.

'If I had, I shall be the last person to confess it'. 'Miss Bennet, do you know who I am? I have not been accustomed to such language as this. I am almost the nearest relation he has in the world, and am entitled to know all his dearest concerns'.

'But you are not entitled to know *mine*; nor will such behaviour as this, ever induce me to be explicit'". (AUSTEN, 1972: 364)

Efectivamente, este diálogo podría definirse como combate lingüístico ya que, además es el más extenso de todos los que aparecen en la novela, y prosigue con una valiente afirmación y desafío en este cuasi-interrogatorio de Lady Catherine:

"'And will you promise me, never to enter into such an engagement'?

'I will make no promise of the kind'". (AUSTEN, 1972: 367)

Su carácter decisivo podrá observarse cuando finalmente acepta la oferta de matrimonio de Darcy, pues sólo lo hará una vez que finalmente se haya producido un entendimiento tanto psicológico como lingüístico entre ambos.

"'Why, especially, when you called, did you look as if you did not care about me'?

'Because you were grave and silent, and gave me no encouragement'.

'But I was embarrassed'.

'And so was I'.

'You might have talked to me more when you came to dinner'.

'A man who had felt less, might'.

'How unlucky that you should have a reasonable answer to give, and that I should be so reasonable as to admit it!'". (AUSTEN, 1972: 389)

Además, podríamos añadir que la compenetración de los protagonistas en este desenlace es exclusivo en *P&P*. En ninguna otra novela, ni tan siquiera en *Persuasion* en donde también Anne Elliot y Frederick Wentworth intentan aclarar ciertos malentendidos, llegan a alcanzar cotas tan altas.

Como ya hemos mencionado anteriormente, en *P&P* no tiene lugar el uso profuso del estilo indirecto. Sin embargo, *Mansfield Park* ofrece un gran número de ejemplos. Pero no todos los ejemplos de estilo indirecto en sus novelas siguen las convenciones tradicionales de la forma, es decir, el uso del verbo introductorio y la frase subordinada. Un ejemplo ocupa prácticamente en su totalidad el segundo capítulo de *Sense and Sensibility* cuando Mrs. John Dashwood reflexiona y decide no donar nada a la viuda e hijas. El triunfo de la avaricia sobre la conciencia se nos revela, pues, dramáticamente,

"Mrs. John Dashwood did not at all approve of what her husband intended to do for his sisters. To take three thousand pounds from the fortune of their dear little boy, would be impoverishing him to the most dreadful degree. She begged him to think again on the subject. How could he answer it to himself to rob his child, and his only child too, of so large a sum...?". (AUSTEN, 1983: 12)

La primera oración es la voz del autor-narrador; la tercera es estilo indirecto normal. Con respecto a la segunda y la cuarta, se trata del estilo indirecto libre o *Erlebte Rede*. Esta técnica es muy frecuente en Austen especialmente en sus últimas obras. Tal como PAGE (1972) asegura, el estilo indirecto libre persigue una mayor fuerza dramática, "It combines detachment and economy with dramatic vividness and stylistic variety" (PAGE, 1972: 123). Para ilustrarlo, nos serviremos de ejemplos del uso del estilo indirecto libre en algunos momentos de sus obras.

"She applied to Mrs. Allen, and Mrs. Allen's opinion was more positive. 'She had no doubt in the world of its being a very fine day, if the clouds would only go off, and the sun keep out". (AUSTEN, 1983: 1046)

"(...) poor Mrs. Price should be relieved from the charge and expense of one child entirely out of her great number. 'What if they were among them to undertake the care of her eldest daughter, a girl now nine years old, of an age to require more attention than her poor mother could possibly give?". (AUSTEN, 1983: 450)

"She coloured deeply; and he recollected himself, and moved away. -She expressed herself most willing, ready, happy to remain. 'It was what she had been thinking of, and wishing to be allowed to do. -A bed on the floor in Louisa's room would

be sufficient for her, if Mrs. Harville would but think so".(AUSTEN, 1983: 1210)

Allá donde la intención del autor no sea dar la impresión de que ha tenido lugar una conversación completa sino simplemente presentar el discurso o el pensamiento de un sólo personaje, el estilo indirecto libre es el recurso que posibilita este cambio fugaz del punto de vista.

Pero, ¿a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de la función dramática en la novela? S.W. DAWSON (1970) la describe así,

"The novelist has two resources not available to the dramatist proper: the reflective comment on his own voice, and the interior consciousness of one or more of his characters. In addition, he has to do some of the work of the actor (gesture, movement, facial expression, etc.) much of which the modern playwright indicates by stage directions. In the case of interior consciousness the novelist is, of course, merely extending the resources of the soliloquy". (DAWSON, 1970: 82)

Para ilustrarlo, aparte de algunos ejemplos a los que ya hemos aludido anteriormente, en esta ocasión nos concentraremos en *Mansfield Park*, en donde el diálogo resultante se lleva a cabo con la presencia mínima del autor. La función dramática en la novela aparece en repetidas ocasiones. De ellas hemos elegido una de las más esclarecedoras. Se trata del capítulo XIX cuando Sir Thomas, a su regreso, se encuentra con un montaje teatral en su propia casa:

"(...) Sir Thomas had been a good deal surprised to find candles burning in his room; and on casting his eye round it, to see other symptoms of recent habitation, and a general air of confusion in the furniture. (...) At the very moment of Yates perceiving Sir Thomas, and giving perhaps the very best start he had ever given in the whole course of his rehearsals, Tom Bertram entered at the other end of the room; and never had he found greater difficulty in keeping his countenance. His father's looks of solemnity and amazement on this his first appearance on any stage, and the gradual metamorphosis of the impassioned Baron Wildenhaim into the well-bred and easy Mr. Yates, making his bow and apology to Sir Thomas Bertram, was such an exhibition, such a piece of true acting as he would not have lost upon any account". (AUSTEN, 1983: 551)

Tanto el efecto dramático como el estilo indirecto libre, entre otras muchas técnicas, contribuyen a la caracterización de los personajes. La forma en la que Austen imagina a sus personajes hace que la apariencia física pase a un segundo plano. Concibe la existencia de sus personajes en el momento en el que se interrelacionan socialmente. Uno de los enigmas que envuelven a su arte concierne a la siguiente pregunta: ¿cómo consigue excluirse tanto de sus caracterizaciones? Cada personaje tiene exclusivamente limitado su campo de actuaciones, lo que hacen y cómo lo hacen. Lo único que conocemos de un personaje austeniano es cómo interacciona con los demás. El personaje es esencialmente un nexo especial de un sistema de relaciones interpersonales. A veces, cuando logramos penetrar en sus mentes, ¿qué es lo que vemos? Pensamientos o sentimientos sobre sus relaciones con otros personajes o sobre las relaciones entre otros personajes. Por lo tanto, las ideas y las emociones se orientan hacia la interrelación. Las acciones en las que participan son acciones de relaciones interpersonales. De ahí la abundancia del diálogo y de la conversación pues éstos son los medios más primitivos y más avanzados de que disponemos los seres humanos para relacionarnos e integrarnos socialmente.

"Our authoress gives no definitions; but she makes her dramatis personae talk; and the sentiments which she places in their mouths, the little phrases which she makes them use, strike so familiarly upon our memory as soon as we hear them repeated, that we instantly recognize among some of our acquaintance, the sort of persons she intends to signify, as accurately as if we had heard their voices"<sup>(6)</sup>.

### Referencias bibliográficas

- AUSTEN, Jane (1972): *Pride and Prejudice*. Harmondsworth: Penguin Books.
- AUSTEN, Jane (1983): *The Complete Novels of Jane Austen*. Harmondsworth: Penguin Books.
- BABB, Howard S. (1962): *The Fabric of Dialogue*. Ohio: Ohio State University Press.
- DAWSON, S.W. (1970): *Drama & the Dramatic*. London: Methuen and Co. Ltd.
- HOWELLS, William D. (1891): "Realism and 'entire truthfulness'" en Brian C. SOUTHAM (ed.) (1987) *Jane Austen. The Critical Heritage vol. 2*. London: Routledge & Kegan Paul.
- LODGE, David (ed.) (1990): *After Bakhtin. Essays on Fiction and Criticism*. London: Routledge.

PAGE, Norman (1972): *The Language of Jane Austen*. Oxford: Blackwell.

### Notas

- (1) Uno de los términos más polémicos es el de "clasista" por el limitado y confinado mundo social al que dedica un atento examen en todas sus obras. Nos referimos a la clase media acomodada. De hecho, en *Memoirs* (1871), recabadas por su sobrino James E. Austen-Leigh, se recogen testimonios directos de nuestra autora, los cuales han sido utilizados en numerosas ocasiones por sus detractores: "3 or 4 families in a country village is the very thing to work upon" o el no menos conocido comentario que describe su propia teoría de la ficción: "the little bit (two inches wide) of ivory on which I work with so fine a Brush' which produces little effect after much labour".
- (2) Una de las críticas más desfavorables proviene de CHARLOTTE BRONTË, para quien la ausencia de pasiones desmesuradas, al ser restringidas por la razón, hacen desmerecedora a Austen de su consideración como autora realista. La siguiente cita es un extracto de la carta dirigida a G.H. Lewes el 12 de Enero de 1848. Charlotte, tras agradecer la buena aceptación de *Jane Eyre* por parte de la crítica en *Fraser's* (nº 27), censuraba el exceso en las apreciaciones que este crítico hacía de Jane Austen: "I had not seen *Pride and Prejudice* till I read that sentence of yours, and then I got the book. And what did I find? An accurate daguerreotyped portrait of a common place face; a carefully fenced, highly cultivated garden, with neat borders and delicate flowers; but no glance of a bright, vivid physiognomy, no open country, no fresh air, no blue hill, no bonny beck. I should hardly like to live with her ladies and gentlemen, in their elegant but confined houses."
- (3) De todos es sabido que el movimiento realista en sí no se configura como tal hasta unos años después de la muerte de Jane Austen. Éste surge en Francia y una de las primeras apariciones del término *le réalisme* fue en *Mercurie français du XIXe siècle* (1826) en donde aparece un punto de vista o doctrina consistente en que el realismo es una copia de la naturaleza y, por tanto, nos revela la literatura de la verdad.
- (4) WILLIAM DEAN HOWELLS (1837-1820) novelista y ensayista americano y ferviente admirador de Jane Austen es uno de los precursores del realismo como transmisor de la verdad en el arte.
- (5) En su reflexión sobre la tragedia en *Poética*, Aristóteles considera que ésta es una imitación de una acción. Más tarde, hace extensible la mimesis a todos los detalles que integran una obra. Se refiere, pues, a una representación verosímil. También Platón en su libro III de *La República o el Estado* hace mención a la mimesis o imitación del arte verbal, "Justamente. Creo ahora haberte hecho entender lo que no comprendías al principio; a saber, que en la poesía y en toda ficción hay tres clases de narraciones. La primera es imitativa y, como acabas de decir, pertenece a la tragedia y a la comedia. La segunda se hace en nombre del poeta (...). La tercera es una mezcla de una y otra, y nos servimos de ella en la epopeya y en otras cosas." (PLATÓN: 1941, 102).
- (6) Citado por C.B. HOGAN (1950): "Jane Austen and her Early Public" en *Review of English Studies*, I, pp. 47-8.





# EL CANAL DE SUEZ Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

**F.J. Montero Llácer & A.R. Bocanegra Padilla**

Construcciones Navales y Filología Inglesa  
(Facultad de Ciencias Náuticas)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 609-620]

## Resumen

El presente trabajo: "El Canal de Suez y su influencia en la Economía Internacional" estudia las siguientes materias: 1) Antecedentes históricos del Canal de Suez; 2) La historia más reciente; 3) Construcción; 4) Explotación y vida del Canal a partir de su inauguración; 5) El tráfico de mercancías por el Canal de Suez; 6) El tráfico por el Canal según el tipo de buques; 7) Sistemas de peaje en el Canal de Suez.

Se insertan tres tablas estadísticas con datos de interés referidos al tráfico por el Canal en los últimos años.

## Palabras clave

Tonelaje. Arqueo. Carga

## Justificación

*Los autores del presente trabajo quieren contribuir modestamente pero con todo el entusiasmo al merecido homenaje in memoriam que se quiere rendir al Prof. Justel, ilustre arabista perteneciente a esta Universidad de Cádiz, cuyo fallecimiento lamentamos profundamente. Su muerte representa una enorme pérdida para esta joven Universidad, pérdida, aún más notoria, si cabe, a nivel humano y personal. Como arabista distinguido, nos ha parecido que un estudio como el presente sobre un tema tan emblemático para el mundo árabe como es el Canal de Suez le habría resultado al fallecido Profesor de gran interés y, estamos seguros, le habría agradado sobremanera. Con ese espíritu y ánimo lo hemos escrito, al tiempo que agradecemos a la Comisión Organizadora del Homenaje la invitación que nos cursó en su día para participar en el mismo.*

## Abstract

This essay: "The Suez Canal and its influence on the International Economy" examines the following: 1) Historical outline of the Suez Canal; 2) Recent history of the Canal; 3) Construction of the Suez Canal; 4) Management and operating of the Canal after its inauguration; 5) Goods Traffic through the Canal; 6) Traffic by category of vessels; 7) Systems of tolls in the Suez Canal.

Three statistical tables referred to the last years illustrate the movement of traffic through the Canal.

## Key words

Tonnage. Burden. Cargo.

## 1. Antecedentes históricos

El Canal de Suez es una vía a nivel del mar que conecta Suez, en el mar Rojo, con Port Said, en el Mediterráneo oriental, utilizando el río Nilo y sus afluentes. Es la ruta más corta entre Europa y los territorios bañados por los océanos Índico y Pacífico occidental y constituye una de las vías marítimas más transitadas del mundo. Parece ser que Egipto fue el primer país en excavar un canal de agua dulce a través de su territorio con fines preferentemente comerciales. Se sabe que esta excavación se inició bajo el reinado del faraón Sesostris I (siglo XX a.C.) o de Senausret III, que reinó de 1887 a 1849. El Canal quedó abandonado e inutilizado en diversas ocasiones a lo largo de la historia pero se sabe que durante el reinado del faraón Sity I (1310 a.C.) y, sobre todo, de Neko II (609-594 a.C.) se intentó su restauración, que fue completada por el Rey de los persas Darío I

hacia el 500 a.C. Nuevas reaperturas tendrán lugar durante el reinado de Ptolomeo II (285 a.C.), y del emperador Trajano (117 d.C.). En el siglo VII de nuestra era Amro Ibn El-Ass, conquistador del Bajo Egipto, volvió a abrir esta importante vía comercial para facilitar el transporte de grano desde el Valle del Nilo hasta La Meca.

Este Canal de los Faraones o de Neko, como era conocido, parece que fue útil para el tránsito de embarcaciones de docientas toneladas con un calado inferior a los dos metros, y que aprovechó, además, del curso del Nilo, el lecho del actual uadi Tumilat y una cuenca artificial para su salida al mar Rojo. Las naves que procedían del Mediterráneo remontaban el Nilo hasta Babaste, y luego, siguiendo el Canal de los Faraones, llegaban a Herópolis, donde, destruida probablemente la antigua esclusa y anegado de arena el último trecho del canal, se descargaban las mercancías y se transportaban por vía terrestre hasta los Lagos Amargos para ser allí embarcadas en otras naves que partían hacia el mar Rojo a través de un estrecho canal natural que también corría peligro de quedar cegado por la arena. La actividad comercial con transbordo de las mercancías a través del istmo continuó hasta 1775, año en que el sultán Al-Mansur ortó el tráfico al bloquear los accesos. Pero ya a comienzos del siglo XVI tal sistema híbrido de tráfico marítimo y terrestre había perdido gran parte de su importancia con la apertura de la nueva ruta del Cabo de Buena Esperanza por Vasco da Gama y con el transporte de mercancías entre Europa y las Indias en buques de mayor arqueado y mejor dotación náutica.

Fueron los venecianos los primeros en sostener, patrocinar, proyectar y acordar el corte del istmo de Suez para intentar así centralizar en sus propios mares el tráfico con Oriente que los navegantes oceánicos habían llevado lejos del Mediterráneo. Los venecianos en el siglo XV y los franceses en los siglos XVII y XVIII se plantearon la posibilidad de hacer un canal a través del istmo. Un canal posibilitaría a los buques de esas naciones navegar directamente desde el Mediterráneo al océano Índico y de esa forma poder disputar el monopolio del comercio con las Indias orientales, que había estado en poder de los portugueses en primer lugar, de los holandeses más tarde y finalmente de los ingleses, todos ellos usando la ruta alrededor del Cabo de Buena Esperanza. No obstante, todos estos proyectos no pasaron de ser eso, proyectos sin plasmación concreta alguna.

## 2. La historia más reciente

No fue hasta la ocupación francesa de Egipto (1798-1801) cuando un ingeniero francés del séquito de Napoleón Bonaparte, J.M. Le Père, efectuó una primera inspección del istmo entre Suez y el emplazamiento de la antigua ciudad de Pelusium, situada a 32 Km. al sureste de la actual Port Said. De acuerdo con la información que nos ha llegado, Le Père calculó erróneamente que el nivel del mar Rojo en pleamar era 10 metros más alto que el nivel del Mediterráneo en bajamar. Considerando las adversas condiciones bajo las que trabajaban los cartógrafos franceses y la creencia respecto a la diferencia de niveles que existía en aquella época, el error era perdonable. La creencia de J.M. Le Père en la diferencia de niveles y de que era posible la construcción de un canal sin esclusas fue aceptada sin más. Corresponde a los italianos Gaetano Ghedini y Luigi Negrelli el mérito de no haber aceptado este planteamiento en unos términos que consideraban erróneos.

La aparición del barco de vapor y el incremento del tonelaje y velocidad de estos buques atrajo la atención sobre las ventajas del Canal de Suez. Las opiniones de los técnicos estaban divididas entre los defensores de un canal de agua salada a través de la parte más estrecha del istmo y los que propugnaban un canal de agua dulce procedente del Nilo entre Alejandría y Suez. Un tercer punto de vista defendía como medio de comunicación entre ambos mares una vía mixta de canal y ruta terrestre. La inauguración en 1820 del canal Mahmudiyya comunicó la ciudad de Alejandría con El Cairo a través del río Nilo e hizo de esta ruta fluvial, si bien es verdad que por poco tiempo, una seria alternativa del canal que se proyectaba constituir. De cualquier modo, en 1830 el gobierno británico envió al entonces capitán y luego general F.R. Chesney a inspeccionar el terreno y realizar un informe acerca de la posibilidad de un canal navegable para buques. Chesney encontró una mínima diferencia entre los niveles del mar Rojo y el mar Mediterráneo, demostrando de esta forma que la obra de ingeniería de un canal sin esclusas por el que pudieran navegar los buques era algo posible. El informe, presentado y estudiado por un comité del Parlamento británico, iba a ser pronto olvidado.

Un grupo de ingenieros, seguidores de los principios sociológicos de Claude Henri de Rouvroy Saint-Simon, con Barthélemy Prosper Enfantin a la cabeza, fueron a Egipto en 1833 y presentaron ante el virrey una propuesta de canal que el virrey rechazó. En 1841, Arthur Anderson, director gerente

de la compañía Peninsular & Oriental Steam Navigation Company, junto con L.M.A Linant de Bellefonds (Linant Bey), futuro ministro de obras públicas egipcio y dos comerciantes también egipcios, los hermanos J. y G. Gliddon, formaron una compañía y encargaron un estudio técnico respecto a la viabilidad de la construcción de un canal a nivel del mar entre Suez y un lugar de la costa mediterránea cercano a Pelusium. La propuesta de la compañía se basaba en las inspecciones y estudios de Linant, que confirmó la precisión y veracidad de las conclusiones de Chesney. La publicación de A. Anderson en 1843 titulada *Observaciones sobre la posibilidad y utilidad de abrir una vía de comunicación entre el mar Mediterráneo y el mar Rojo a través de un canal marítimo*, impresionó a la opinión pública mundial. En 1846 se constituyó una compañía de carácter internacional, la "Société d'Études pour le Canal de Suez" con un capital social inicial de 150.000 francos. Entre sus 12 directores estaba Robert Stephenson, ingeniero británico, Alois von Negrelli, conocido ingeniero de ferrocarriles austriaco de ascendencia italiana y el citado Linant de Bellefonds. El posterior nombramiento de R. Stephenson como ingeniero jefe para la construcción del ferrocarril Alejandría-El Cairo le separó de la relación que había mantenido hasta entonces con el proyecto del canal. P. Talabot, representante francés en la citada "Société" proyectó un canal de agua dulce entre Alejandría y Suez aprovechando la presa del Nilo río abajo desde El Cairo. Otros dos franceses, los hermanos A. y E. Barrault, optaron por un trazado que describía un gran arco desde la zona este de Alejandría a través del delta del Nilo en dirección sur, siguiendo la ruta del actual Canal desde Al-Qantarah hasta Suez. De las rutas alternativas sugeridas a la "Société d'Études", la de Negrelli fue la que más se iba a aproximar al plan que finalmente iba a adoptarse.

Es en este momento cuando aparece la figura de Ferdinand Marie, vizconde de Lesseps. Lesseps había servido en Egipto como miembro de la diplomacia francesa desde 1833 hasta 1837 y se había hecho amigo de Mohammed Said Pasha, futuro virrey de Egipto. Muy influenciado por el genio imaginativo del citado Infantin, Lesseps iba a estudiar los informes de Linant y Negrelli. Su oportunidad llegó en 1854, cuando Said Pasha subió al trono como virrey de Egipto. Lesseps, aunque retirado del servicio diplomático francés, corrió a Egipto para felicitar al nuevo virrey y conseguir su apoyo para la construcción del soñado canal. El 15 de noviembre de 1854, reveló su plan a Said Pasha, que lo hizo suyo inmediatamente. El 30 de noviembre se firmó un

proyecto de concesión sujeto, claro es, a la ratificación del gobierno otomano. El plan de Lesseps seguía de cerca el realizado por Negrelli para la citada "Société d' Études" de 1846. La citada concesión posibilitaba la creación de una empresa internacional, la "Compagnie Universelle du Canal Maritime de Suez", presidida por un representante nombrado por el gobierno egipcio y diversos consejeros pertenecientes a los países que intervinieran en el proyecto. Con gran diplomacia, la Compañía atrajo el interés del mundo marítimo y de las Cámaras de Comercio y en 1885 invitó a una comisión internacional de eminentes ingenieros y personalidades navales a pronunciarse sobre la practicidad del proyecto. La comisión se reunió en octubre de ese año y envió un subcomité a Egipto para que realizara estudios *in situ*. Los planos trazados por Linant y E. Mougel estaban proyectados para un canal de 146 km. de longitud desde Suez a través de los Lagos Amargos hasta Pelusium, con una esclusa en cada extremo, que daría un calado de 7.6 m. La aprobación de este plan hubiera supuesto un mayor número de problemas y dificultades y limitado seriamente el tamaño de los buques que hubieran podido utilizar el canal.

En enero de 1856, la Comisión presentó a Said Pasha un informe, publicado en 1857, en el que se recomendaba un canal sin esclusas a nivel del mar entre Suez y el golfo de Pelusium y con un costo aproximado pero nunca superior a los 200 millones de francos. Este informe aclaró las dudas que aún quedaban sobre la viabilidad técnica del proyecto. El acto de concesión original de 1854 fue reemplazado por un documento más preciso y detallado con fecha de 5 de enero de 1856 al que se adjuntaron los estatutos de la Compañía del Canal de Suez. Mediante este nuevo documento el Canal, sujeto a la aprobación del sultán otomano, se mantendría abierto en todo momento y a todo buque mercante sin distinción respecto a pabellón o nacionalidad ni limitación. La Compañía fue autorizada a fijar y cobrar tarifas de paso dentro de unos límites máximos fijados. La concesión sería por 99 años contados desde la fecha en la que el Canal fuese abierto a la navegación, transcurridos los cuales y en ausencia de pactos posteriores, el mismo pasaría a la jurisdicción del gobierno de Egipto.

Además de la excavación del canal marítimo, la Compañía asumió la tarea de excavar un canal de agua dulce desde el Nilo a la zona del Canal. Las oficinas centrales de la compañía se establecerían en Alejandría con una central administrativa en París. El capital de la Compañía se fijó en 200.000.000 francos divididos en acciones de 500 francos cada una. El

convenio o concesión de 1854 quedó modificado por el de 5 de enero de 1856 que aceptaba la concesión de 99 años a partir de la inauguración y con un reparto de beneficios -a obtener por los derechos de paso por tonelada y pasajero- a razón de un 75% para la propia Compañía, un 15% para Egipto y un 10% para los fundadores. Los valores emitidos sólo tuvieron un éxito parcial. Francia proporcionó la mitad del capital y ni Gran Bretaña ni Estados Unidos suscribieron acción alguna, por lo que Said Pasha tuvo que suscribir acciones por valor de 60.000.000 francos.

La respuesta fue suficiente para proporcionar a la Compañía los requisitos económicos mínimos, y los directores decidieron no esperar a la aprobación del sultán. El día 25 de abril de 1859, Lesseps dio el primer golpe de piqueta en el lugar del futuro Port Said. El Canal fue inaugurado por la Emperatriz Eugenia el 17 de noviembre de 1869. La convención de Constantinopla de octubre de 1888 reconoció el estatuto internacional del Canal, que debería permanecer abierto en tiempos de paz o de guerra a todas las buques mercantes o militares de todos los países.

### 3. Construcción del Canal

El gobierno británico, deseando asegurar sus comunicaciones con la India y celoso de las intenciones francesas, se opuso a la construcción del Canal utilizando todos los medios que tenía a su alcance, y ello a pesar de la actitud favorable del sector marítimo e ingeniero del país. El Canal de Agua Dulce para abastecer las instalaciones y asentamientos de la zona del Canal, fue excavado de 1858 a 1863, desde el Nilo en Bulaq hasta Ismailia, desde donde se extendió un ramal en dirección sur hasta Suez. Este canal no sólo constituía una vía para la navegación de pequeñas embarcaciones, también hacía posible la irrigación de muchas tierras fértiles a lo largo de su recorrido.

Los trabajos preliminares se realizaron desde 1859 a 1861, excepto en Port Said, donde la extracción de arena y los trabajos del puerto serían realizados posteriormente por el ingeniero F.A.T. Laroche. El lugar elegido para la entrada al Canal desde el Mediterráneo no fue el más cercano desde Suez, sino otro, en el que existía una mayor profundidad. Las paredes de los muelles quedaron revestidas con piedras previamente extraídas de canteras cercanas a Alejandría y transportadas por mar con un gran costo. Los bloques de cemento para los rompeolas se

hicieron en Port Said bajo la supervisión de Dussaud Frères de Marsella. Hacia el año 1868 se habían construido dos rompeolas. La muerte de Said Pasha en 1863 supuso la pérdida de un sólido aliado del bando de Lesseps y su sucesor, Ismail, a pesar de ser amigo personal de Lesseps y gran entusiasta del proyecto, procuró obtener de la Compañía del Canal mejores condiciones para Egipto que las establecidas por la concesión de Said Pasha. La Compañía se resistió a las demandas de Ismail para cancelar la concesión de aquél, aunque se ofrecía mano de obra gratuita mediante reclutamiento de braceros egipcios. Con el consentimiento del gobierno otomano las dos partes sometieron su disputa al arbitraje del emperador francés Napoleón III. Según los términos de la sentencia resultante de dicho arbitraje, emitido con fecha de julio de 1864 y ratificada por el acuerdo del 22 de febrero de 1866 entre Ismail y la Compañía, esta última se comprometía a ceder la propiedad de 60.000 ha. de tierras de regadío y los canales que la irrigaban, además de retirar la exigencia de mano de obra gratuita, obteniendo a cambio una compensación económica de 84.000.000 francos, pagaderos en un periodo de 15 años. Aunque esta concesión fue criticada desde un principio como no favorable para la Compañía, aquélla supuso la estabilidad económica de la misma. El gobierno otomano ratificó dicha sentencia el 19 de marzo de 1866, con lo que la posición de la Compañía se legalizó finalmente, y el gobierno británico, el último gran enemigo del proyecto del Canal, aceptó su derrota y comenzó a colaborar activamente en el mismo.

La organización de los trabajos se modificó a medida que se llevaba a cabo la construcción. La Compañía retuvo el control de la administración, la dirección técnica, la planificación y el suministro de la mayor parte de los equipos, mientras que los trabajos de excavación y albañilería fueron cedidos a diversas empresas. En un principio, la Compañía quiso que toda la construcción estuviera a cargo de A. Hardon en calidad de contratista jefe, idea que acabó rechazándose como poco satisfactoria. El contrato de A. Hardon fue cancelado en 1863, teniendo que ser por ello indemnizado. Desde 1862 la dirección técnica empezó a ser desempeñada por F.P. Voisin Bey como administrador jefe. Tras un corto periodo de tiempo durante el que la Compañía tomó directamente a su cargo el trabajo, la construcción fue compartida por cuatro empresas constructoras, cada una de las cuales se encargó de excavar una parte del canal. La primera, Dussaud Frères, se encargó de los trabajos portuarios en Port Said; a la segunda, W. Aiton, un contratista del Clydeside, se

le confiaron los trabajos de excavación de 60 km. de canal en dirección sur desde Port Said; el tercer contrato se le adjudicó a A. Couvereux que había de ocuparse de excavar 13 km. de un terreno difícil y rocoso, y la cuarta, la mayor de las contratas, que comprendía la excavación de la sección del canal entre el Lago Timsah y Suez, fue adjudicada a la firma de P. Borel y A. Lavalley. Esta contrata sería concedida posteriormente a la empresa W. Aiton.

Antes de que la sentencia emitida como resultado del arbitraje de 1866 fuese promulgada se había empleado una fuerza laboral de 25.000 obreros egipcios. Tras la sentencia, varias dragas mecánicas de 10.000 H.P., capaces de remover hasta 2.000.000 metros cúbicos de tierra al mes, redujeron drásticamente el número de obreros. Desde entonces se mantuvo una media de 10.000 obreros y 8.000 artesanos europeos. Como el sistema de dragado era más barato que la excavación en seco, Borel y Lavalley procedieron a anegar el terreno para luego dragarlo. Esta firma llegó a tener 60 dragas trabajando al mismo tiempo. Se diseñaron máquinas especiales, tales como dragas con largos brazos y máquinas para cortar la roca bajo el agua. Una sección particularmente difícil, la plataforma rocosa emplazada en Ash Shallufah, en el extremo sur del canal, fue eliminada por 1.300 obreros procedentes de las canteras de Cerdeña. La construcción del Canal atrajo a especialistas en determinados trabajos, así como a personal no cualificado de todas las partes del Mediterráneo y Oriente Medio.

En febrero de 1862 el Canal de Agua Dulce alcanzó el Lago Timsah e hizo posible el establecimiento de un gran campo de construcción en Ismailia. Un pequeño canal experimental de agua salada desde Port Said llegó al lago en el mes de noviembre. El 19 de marzo de 1869, las aguas del Mediterráneo llegaron a los lagos Amargos, que en pocas semanas quedaron llenos, convirtiéndose en un canal navegable entre los dos extremos excavados del Canal. A principios del otoño, la construcción estaba prácticamente completada entre Port Said y Suez. Un total de 74.162.000 metros cúbicos de tierra habían sido excavados. El costo estimado de la construcción fue de unos 200.000.000 de francos; el costo final a finales del año 1869 fue de casi 433.000.000 francos. Los trabajos tardaron en realizarse unos 10 años, en lugar de los 6 años previstos en el proyecto. El 17 de noviembre de 1869, el Canal fue oficialmente inaugurado en presencia de soberanos extranjeros y príncipes, hombres de Estado y personajes notables. Un desfile de buques, a la cabeza de los cuales iba el yate imperial francés "L' Aigle" con la emperatriz

Eugenia a bordo, pasó a través del Canal. Varios miles de personajes representativos de la sociedad europea y de Oriente Medio fueron invitados por el jeive Ismail. Entre ellos cabe destacar al patriota argelino 'Abd-el-Kader, el dramaturgo Ibsen, el novelista francés Teófilo Gautier, y el pintor Eugène Fromentin, junto a una multitud de periodistas, oficiales del Ejército y de la Marina y una representación del Jockey Club de París. Además se prepararon una serie de celebraciones por todo lo alto, recorridos por el valle del Nilo e incluso una temporada operística en El Cairo, encargándosele a tal efecto una ópera al mismísimo Verdi, la inmortal *Aída*, que no pudo ser puesta en escena hasta 1871.

La apertura del Canal de Suez privó al ferrocarril El Cairo-Suez de todo sentido, por lo que fue abandonado y clausurado en 1868 en favor de una nueva línea, más larga pero de mayor utilidad al atravesar las fértiles tierras del país, desde El Cairo hasta Suez y pasando por Ismailia, línea que fue inaugurada ese mismo año. No obstante el posterior crecimiento del comercio en Suez, la línea directa entre Suez y El Cairo fue restaurada y terminada en 1930. Tras un corto período de incertidumbre, el tonelaje de los buques que utilizaban el canal fue progresivamente aumentando. En 1892 hacía su aparición una nueva clase de tráfico. En efecto, ese año atravesaba el Canal el primer buque tanque, con una carga de petróleo procedente del Cáucaso y con destino al lejano Oriente. En 1900, el tráfico anual de este tipo de buques había ascendido a 88 unidades.

#### 4. Explotación y vida del Canal a partir de su inauguración

La primera etapa de la explotación del Canal fue muy difícil y estuvo al borde de la bancarrota (1872). Falto de dinero, Ismail vendió sus acciones al gobierno británico, quien de este modo se convirtió en el principal accionista (noviembre de 1875). Éste fue el origen de la instalación de los británicos en Egipto, consumada en 1882. El estatuto internacional del Canal, establecido por la Convención de Constantinopla -29 de octubre de 1888-, establecía que el mismo debía permanecer abierto, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, a los navíos mercantes y militares de todos los países. El Canal de Suez tuvo un papel económico capital, al acortar en un 44% la distancia entre Londres y Bombay; además desempeñó una función estratégica considerable durante las dos grandes Guerras Mundiales. En dos ocasiones (1915 y 1916) fue el objetivo de sendas expediciones

turcas dirigidas por los alemanes a través de Palestina. Precisamente para asegurar la seguridad de sus comunicaciones a través de Suez y su aprovisionamiento del petróleo, Gran Bretaña llevó a cabo entre las dos Guerras Mundiales, una política de alianzas militares con los nuevos Estados del Próximo Oriente (Irak, Transjordania, etc.) e intentó establecer en esos países bases navales. El tratado anglo-egipcio de 1936 le aseguró el control militar del Canal durante veinte años; en Payid se instaló el Cuartel General de las fuerzas británicas de Oriente medio. En el curso de la Segunda Guerra Mundial el Canal también estuvo amenazado por los alemanes, especialmente durante la ofensiva de General Rommel en Libia, pero la resistencia de Montgomery en El-Alamein evitó el peligro en este teatro de operaciones.

A partir de 1945, Egipto iba a pedir la revisión del tratado de 1936: los acuerdos concluidos en 1954 y con una vigencia inicial de siete años preveían la evacuación, en un plazo de veinte meses, de las tropas británicas, así como la entrega a Gran Bretaña de las bases del Canal en caso de guerra -este acuerdo fue denunciado por Egipto en 1957-. El último soldado británico abandonó el Canal en 1956. El 27 de julio de 1956, el presidente egipcio Naser, que en septiembre del año anterior había comunicado a las compañías navieras que el paso a través del Estrecho de Tirán y el Golfo de Aqaba quedaba sometido a su autorización y, por consiguiente, quedaba prohibido a los buques con pabellón israelí, nacionalizó el Canal y extendió el embargo al paso de buques desde y en dirección a Israel. De estos actos unilaterales al estado de guerra y al cierre subsiguiente del Canal no había sino un paso. El conflicto entre Israel y Egipto fue alentado y favorecido por Francia y Gran Bretaña, países que ocuparon militarmente la parte norte del Canal. Sin embargo, su intervención chocó, como era de esperar, con una viva oposición diplomática de la U.R.S.S., que presentó un ultimatum, y de la Unión de Repúblicas Árabes (U.R.A.). Ambos Estados impusieron el alto el fuego en noviembre y la sustitución en el Canal de los contingentes franco-británicos por una fuerza de policía internacional organizada por la O.N.U. El Canal, cuyo tráfico quedó paralizado durante las operaciones, continuó estándolo a lo largo de seis meses. El acuerdo de Roma -abril de 1958- decidió el pago de una indemnización a los accionistas. En mayo-junio de 1967, la tercera guerra árabe-israelí amenazó nuevamente el tráfico internacional del Canal de Suez. En esta ocasión la U.R.A. intervino activamente, técnica y diplomáticamente, en favor de Israel, mientras que la U.R.S.S. hacía lo propio respecto a Egipto. Gran

Bretaña apoyaba ambiguamente a los israelíes y Francia optaba por una actitud neutral. Israel ocupó la orilla oriental del Canal y de forma intermitente se produjeron duelos artilleros e intercambios de fuego entre las tropas egipcias e israelíes hasta el acuerdo de 7 de agosto de 1970, prorrogado en sucesivas ocasiones. Tras laboriosas negociaciones para la retirada de las tropas israelíes de la Península del Sinaí, y libre ya de los buques hundidos que obstaculizaban la navegación, el 5 de junio de 1975 el Canal fue abierto de nuevo al tráfico. La primera fase de las obras de ensanche del Canal finalizaron en diciembre de 1980 con un costo cercano a los 1.300 millones de US\$. De inmediato dieron comienzo las obras de ampliación de la segunda fase, de forma que el 26 de mayo de 1986 transitaba el Canal de Suez el ULCC "Hellas Fos" en lastre, con 555.051 toneladas de peso muerto y 274.826 trb, en aquellas fechas el buque más grande del mundo.

Es evidente que uno de los grandes retos que está afrontando la Autoridad del Canal de Suez es la constante mejora de su infraestructura al objeto de captar un mayor tráfico de tanqueros, especialmente el paso en lastre de los VLCC y ULCC (very large crude carrier y ultra large crude carrier) nacidos precisamente por los efectos de la guerra árabe-israelí en el prolongado período de cierre del canal. Hasta nuestros días, los buques tanque cargados tienen limitado su paso por el Canal a un peso muerto de 150.000 toneladas y hasta hace unos años ningún armador del mundo había considerado seriamente la alternativa de paso en sustitución de la ruta Europa-Cabo de Buena Esperanza. Desde principios de los noventa las autoridades del Canal están siendo mucho más agresivas en su política de mercadeo y para confirmar lo anterior, está en avanzado período de ejecución un plan de ensanche para permitir el paso de tanqueros de hasta 180.000 toneladas de peso muerto y se avanza en el estudio de factibilidad de obras que permitirían el paso de buques de hasta 280.000 toneladas de peso muerto.

Una de las ideas novedosas que presentaron las autoridades del Canal a principios de los noventa contemplaba el tomar un VLCC cargado que travesaría parte de su carga a otro en lastre, así los dos cruzarían el Canal y una vez fuera, en fondos adecuados el segundo transbordaría la carga al primero. Un plan que las autoridades han barajado con insistencia consiste en que el VLCC descargara parte de su carga, hasta ponerse en calados, en el oleoducto de Sumed en Suez; luego transitaría el Canal para tomar la carga transferida en la terminal de Sidi Kerin próximo a Alejandría, ya en el Mediterráneo. Esta

operación permitiría ahorrar entre siete y catorce días de viaje, dependiendo del destino en Europa.

La dinámica de la Autoridad del canal de Suez de buscar cualquier procedimiento para ofertar el mejor servicio es apreciada y bien acogida por la comunidad marítima internacional, baste observar la especial atención que a ello dedican instituciones como la International Chamber of Shipping, International Chamber of Commerce, IMO, etc.

## 5. El Tráfico de Mercancías por el Canal de Suez

Durante 1993, últimos datos estadísticos publicados por la Autoridad del Canal de Suez, un total de 297 millones de toneladas de carga transitaron en ambos sentidos el Canal, lo que vino a significar un incremento del 8% respecto al año anterior. Debe recordarse que desde 1985 las toneladas de carga transitadas se mantuvieron en valores próximos a los 260 millones por año. En los tránsitos Norte-Sur, los productos del petróleo alcanzaron los 15,5 millones, el 10,5%, del total de 148 millones de esa ruta. En los tránsitos Sur-Norte, los productos del petróleo alcanzaron los 60,5 millones de toneladas métricas, el 44% del total.

Debe reseñarse que, del área geográfica situada al Norte del Canal, cerca del 40% del tonelaje total tuvo como procedencia o destino los puertos europeos del Norte y Oeste, seguidos con un 18% de los puertos del Norte del Mediterráneo. En cuanto al área geográfica situada al Sur del Canal, el 39% tuvo como procedencia o destino los puertos de Extremo Oriente, seguidos con un 21% de los puertos del Mar Rojo. En el tráfico Norte-Sur, se produjo un importante incremento superior a las 25 millones de toneladas, un 21%, gracias a los productos metalúrgicos, productos del petróleo y cemento. Italia, en cuanto a los productos del petróleo, ocupó la primera posición superando los 3 millones de toneladas exportadas, seguida de Holanda que incrementó sus exportaciones en casi 1,4 millones de toneladas métricas. También superaron la barrera del millón de toneladas Francia y Argelia. Los países que importaron los productos del petróleo los encabeza India con 2,4 millones de toneladas, seguida de Singapur con 2,1 millones e Indonesia con 1,8 millones.

Los productos metalúrgicos alcanzaron en esta ruta un total de 39,4 millones de toneladas, destacando los aceros e hierros con más de 15 millones de toneladas. Los principales exportadores fueron: Rusia con 7 millones de toneladas, Turquía con 5,8 millones, Polonia con 4 millones y Bélgica con

3,8 millones. Los países importadores de productos metalúrgicos fueron encabezados por China con 9,8 millones de toneladas, Taiwan con 3,9 millones, Hong Kong con 3,7 millones, Tailandia con 3,1 y Corea del Sur y Singapur con 2,6 millones de toneladas cada uno. Como puede observarse el Extremo Oriente es el máximo receptor de este importante segmento. Debemos destacar, en el cómputo general del tráfico Norte-Sur, un descenso importante respecto al año 1992 de los fertilizantes, en cerca de 6 millones, y de los cereales, que descendieron en 5 millones de toneladas. Llama la atención, en el caso de los fertilizantes de compuesto mineral, su descenso desde la primera posición de mercancías sólidas en 1992, con 17,8 millones de toneladas a los 12 millones del año 1993, debido fundamentalmente al descenso del transporte de urea, en 3,3 millones (49%) y potasas en 1 millón (54%). Los principales países exportadores fueron: Rusia con 4,8 millones de toneladas (40%), Marruecos con 1,4 millones y Estados Unidos con 1,1 millones de toneladas. Por su parte, los principales importadores de fertilizantes de compuesto mineral fueron China con 3,6 millones de toneladas (30%) e India con 2,7 millones (23%).

En cuanto al tránsito de cereales, pese al descenso referido anteriormente, que supuso una caída del 42%, se mantiene como tercer producto en orden de importancia. El transporte de cebada supuso un descenso de 3,2 millones de toneladas y el de trigo 1,7 millones, un descenso del 71% y 30% respectivamente. Estados Unidos alcanzó el primer lugar como país exportador con más de 3,1 millones de toneladas lo que vino a representar un incremento del 31% respecto al año anterior. Francia, que había sido el primer país en el año 1992, exportó 1,2 millones de toneladas, con un descenso del 53%. Entre los países importadores, destacaron Arabia Saudí con casi 2 millones de toneladas (28%) y Jordania con 1,2 millones (18%). En la ruta Sur-Norte, el volumen de carga transitada en el año 1993 registró un descenso de 3,5 millones de toneladas respecto al año anterior, alcanzando, como ya referimos anteriormente los 149 millones de toneladas. Debe atribuirse el descenso a los productos del petróleo, maderas y molasas. No obstante lo anterior, productos como los químicos, metales y minerales y semillas incrementaron sus valores respecto al año anterior.

Es evidente que el descenso producido en el tránsito de productos del petróleo ha sido muy importante. Así, en el año 1992 transitaron 71,3 millones de toneladas entre crudos, fuel, nafta, gasoil, etc. y en el año 1993 la cifra total sólo alcanzó los 60,5 millones de toneladas, es decir un

15% menos. Una de las razones que se han esgrimido con más fuerza para justificar este importante descenso ha sido la reducción de las exportaciones de Arabia Saudí en 2,6 millones de toneladas, Emiratos Árabes en 2,3 millones y Omán en casi 1 millón de toneladas. Es significativo que sólo Bahrain fue el país que aumentó sus exportaciones respecto al año 1992, en algo más de un cuarto de millón de toneladas. Por tonelaje total, la primera posición, como es habitual, la ocupó Arabia Saudí con 26,4 millones, seguida de Irán con 15 millones y Emiratos con 3,3 millones.

Los productos del petróleo que transitaban por esta ruta tuvieron como principal destino los puertos europeos con 49,4 millones de toneladas, 10,5 millones menos que el año anterior. Por orden de importancia debemos destacar a Turquía con 17,2 millones (28%), seguido de Italia con 11,8 millones (20%) y Grecia con 7,6 millones (13%). España recibió 2,2 millones de toneladas (3,7%), algo menos de 1 millón respecto al año anterior. Los países del continente americano recibieron 6 millones de toneladas, igual que el año 1992, destacando Estados Unidos con 5 millones. África recibió 4,8 millones con destino casi completo para Marruecos. El resto de las mercancías de la ruta Sur-Norte, 88,5 millones de toneladas tuvo un incremento de 7,3 millones de toneladas, es decir un 9%. El carbón, metales y minerales, féculas, aceite vegetal y maquinaria fueron los principales segmentos ya que supusieron un total de 34,4 millones de toneladas, el 39% del grupo. Veamos algunos datos sobre estos productos. El tonelaje total de carbón ascendió a los 10,7 millones de toneladas, destacando entre los países exportadores Australia con 4,8 millones y el 45% del total, seguido de Singapur con 1,5 millones y el 14% y China con algo más de 1 millón de toneladas y el 10%. Debemos referir que el incremento en el tránsito de carbón australiano ha sido espectacular ya que respecto al año 1992 se han transportado 1,8 millones de toneladas más.

Los países importadores, fundamentalmente europeos, son encabezados por Turquía con 2,6 millones (24%), seguido de Italia con 1,9 millones (18%), no superando ningún otro país importador el millón de toneladas, lo que da idea de la atomización en el reparto de la carga. Los metales y minerales incrementaron su tonelaje, respecto al año 1992 en un 15,8%, pasando a las 8,7 millones de toneladas, en este segmento debemos destacar al mineral de hierro con 4,6 millones de toneladas (53%) y la bauxita con 1,8 millones (22%). Entre los exportadores destacan sobremanera Australia con 4,1 millones de toneladas (47%) y la India con 2,6 millones (31%), ningún otro

país exportador rebasa el millón de toneladas. Los países receptores de este segmento reparten de forma equilibrada el tonelaje importado de forma que salvo Italia con 3,6 millones de toneladas y el 42%, ningún país importador supera las ochocientas mil toneladas, acercándose a esta cifra sólo Turquía y Reino Unido.

Las féculas y almidones han incrementado sus tránsitos en un 7%, alcanzando en el año 1993 las 5,1 millones de toneladas. Las exportaciones procedían mayoritariamente de Tailandia, con 2,9 millones de toneladas (56%), seguida de lejos por Indonesia con cerca de ochocientas mil toneladas (15%). Entre los países importadores, todos ellos europeos, destacan Holanda con 1,8 millones de toneladas (36%) y España con 1,3 millones (25%), no superando ningún otro importador las cuatrocientas mil toneladas. La última de las cargas importantes a las que nos referiremos, los productos químicos, registraron en el año 1993 un incremento de 1,3 millones de toneladas (36%), alcanzando los 4,8 millones de toneladas. De todos los países exportadores destaca sobremanera Arabia Saudí con 3,4 millones de toneladas (72%), no superando ningún otro país exportador el cuarto de millón de toneladas. Podemos considerar que el reparto entre países importadores fue muy equilibrado ya que ninguno rebasó el millón: Marruecos 0,85 millones, Turquía 0,84 millones y Estados Unidos 0,5 millones.

## 6. El Tráfico del Canal por tipo de buques

En el año 1993, 17.317 buques transitaban el Canal de Suez, 688 más que en el año 1992, lo que representa un promedio de 47,4 buques/día. No obstante lo anterior, debe reseñarse que en 1982 el número de buques alcanzó la cifra de 22.545, el más alto de su historia. El aumento en el número de buques en 1993 llevó incluido un incremento de 26,8 millones de toneladas netas, alcanzando los 396,6 millones de toneladas netas, estando el record en 1991 cuando se alcanzaron los 426,5 millones de toneladas netas. El incremento de 1993 se atribuyó al aumento de cierto tipo de buques, tales como tanqueros con incremento de 19,7 millones de toneladas netas (17%), graneleros con 9,8 millones (18%) y portacontenedores con 7,8 millones (8,5%).

Por su parte, los transportes combinados decrecieron en 5 millones de toneladas netas (31%), transporte de autos en 3 millones (9%) y Ro-Ro en 3 millones (23%). la clasificación por tipo de buques y tonelaje neto puede observarse en la Tabla I.



El tonelaje neto de tanqueros que transitaron el Canal de Suez en 1993 registró un incremento de 19,7 millones de toneladas, es decir un 16,7% respecto al año anterior. El incremento fue debido, fundamentalmente, al paso de buques en lastre, 20 millones más que en 1992. En la ruta Norte-Sur, 734 tanqueros pasaron cargados y 974 en lastre contabilizando 1.708 con 94,34 millones de toneladas netas. En la ruta Sur-Norte, 1.252 tanqueros transitaron cargados y 233 en lastre contabilizando 1.485 buques, con un total de 43,5 millones de toneladas netas.

Si observamos la evolución estadística desde 1981, en 1990 con 158,7 millones de toneladas netas se alcanzó el valor máximo. El promedio de tonelaje neto por tanquero en el año 1993 alcanzó las 43.182 toneladas. Un aspecto especialmente interesante en el segmento de los buques tanqueros es el de los tránsitos de los grandes buques (VLCC y ULCC), a los que ya nos referimos anteriormente. En la Tabla II presentamos las estadísticas desde 1985.

Es importante reseñar que en el año 1993, 56 tanqueros mayores de 300 mil toneladas de peso muerto transitaron el Canal. El segundo tipo de buque en importancia en los tránsitos del Canal es el portacontenedor, ya que 3.656 unidades con 101 millones de toneladas netas, representaron el 25,4% del total.

Es importante referir que este tipo de buque, que en 1977 alcanzaba los 20 millones de toneladas netas ha crecido constantemente durante esos 16 años, salvo un período de estancamiento ocurrido entre 1985 y 1987.

Del total de buques transitados 3.620 lo hicieron cargados y sólo 36 fueron en lastre lo que da una idea del grado de utilización de estos buques. Los buques graneleros con 3.329 unidades y 65,7 millones de toneladas netas, ocuparon la tercera posición en la clasificación con un aumento de 500 buques respecto al año anterior y 9,8 millones de toneladas.

En la ruta Norte-Sur, 1.966 buques transitaron cargados y sólo 14 en lastre. En la ruta Sur-Norte, 995 lo hicieron con carga y 354 en lastre. Por nacionalidades, en 1993 un total de 98 banderas distintas fueron enarboladas por los buques que transitaron el Canal. En la Tabla III indicamos las más importantes.

Queremos llamar la atención sobre el detalle de que ninguno de los 17.317 buques que transitaron el Canal en el año 1993 enarboló el pabellón español, dato elocuente de la práctica desaparición del registro de buques de España, que en la actualidad cuenta con menos de 200 buques y no más de novecientas mil toneladas brutas.

## 7. El Sistema de Peajes en el Canal de Suez

El paso por el Canal de Suez, igual que sucede en Panamá, San Lorenzo, etc., obliga a los buques a abonar peajes en función de su tonelaje de arqueo. Así, en Suez todos los derechos se abonan en función del tonelaje de arqueo neto, cuyo origen se remonta a los sistemas de mediciones adoptados por la Comisión Internacional de Arqueo, reunida en Constantinopla en 1873. Debe recordarse que en la actualidad está vigente para todos los buques mercantes mayores de 24 m. de eslora el conocido como Sistema Universal de Arqueo, que desarrolla las prescripciones del Convenio Internacional de Arqueo de 1969.

Las referidas reglas de Constantinopla vinieron a producir el conocido Sistema Moorson, que toma su nombre en honor del Secretario de la Comisión Real Británica sobre reglas de tonelaje de 1849 y posterior Secretario de la de Constantinopla, George Moorson. En dicho sistema el término "tonelaje" tiene su origen en la medida de capacidad empleada y que inicialmente era la del número de toneles de vino (tuns) que podían ubicarse en la bodega de los buques y por los que deberían abonarse las correspondientes tasas (tonnage). Una tonelada Moorson representa el volumen de 100 pies cúbicos equivalente a 2,832 metros cúbicos.

En el caso de Suez el tonelaje bruto se refiere a la capacidad de los espacios del buque que se encuentran bajo la cubierta superior más la capacidad de los espacios permanentemente cubiertos y cerrados que existan sobre dicha cubierta, con determinadas exenciones en las que, dado el perfil de este trabajo, no vamos a entrar. Para la obtención del "arqueo neto", base para la determinación del peaje a pagar, se realizan varias deducciones relacionadas con los espacios de la tripulación, determinados tanques y espacios destinados a la propulsión del buque. Es decir, el tonelaje neto viene a cubicar los espacios que producen beneficios por la explotación del buque, en tanto el tonelaje bruto viene a definir, con determinadas variantes, la capacidad total del mismo.

Es importante resaltar que la Autoridad del Canal de Suez gestiona con una clara visión comercial su Canal y está obteniendo beneficios anuales próximos a los 1.400 millones de US\$, con incrementos anuales en sus tarifas.

Uno de los factores que más afecta en la aplicación de las tasas es la incardinación del buque según tipo y grupo de tamaño. Los componentes básicos para la determinación del peaje son:

- Cuatro categorías de buques: tanquero de crudo, tanquero de productos, graneleros y otros, incluyendo en esta última a los gaseros. Un O.B.O. (Ore, bulk, oil) se clasifica de acuerdo a la carga que transporte y si va en lastre se considera tanquero de crudo.

- El cálculo del tonelaje neto (SCNT), como ya referimos con anterioridad se realiza de acuerdo a las reglas de Constantinopla y los Certificados Internacionales de Arqueo, pueden ser expedidos por Sociedades de Clasificación o Autoridades Marítimas de los países de la bandera, siendo comprobados por inspectores del Canal a la llegada del buque.

- Los peajes se calculan clasificando el tonelaje en cuatro grupos: las primeras 5000 SCNT, las siguientes 15000 SCNT, las siguientes 20000 SCNT y las siguientes 45000 SCNT.

- Los armadores tienen la posibilidad de acceder al denominado "Esquema de Descuento", al que a principios de los noventa habían accedido un total de 845 buques (el esquema se aplica desde 1987).

El "Esquema de Descuento" a principios de los noventa había permitido ganar más de 52 millones de SCNT con ingresos superiores a los 80 millones de US\$, que de otra forma se habrían perdido, siendo importante reseñar que 875 solicitudes fueron denegadas.

El sistema fue ideado especialmente para los graneleros y tanqueros en rutas largas (USA-Golfo Pérsico o Australia-Europa) y para su aplicación la División Económica de la Autoridad del Canal analiza caso a caso las solicitudes en la que los armadores deberán incluir detalles de costos de explotación, fletes aplicados, costos de tripulación, combustible, etc. dando un estudio comparativo entre los costos de viaje por la ruta del Cabo y por el Canal. Esos datos son tratados y corregidos de acuerdo a un sofisticado programa informático y en vista de los resultados se

adopta la decisión de aceptarla o rebatirla. El descuento, en el mejor de los casos puede alcanzar un 60% del peaje normal.

Un dato importante a tener en cuenta es el ahorro en los viajes. Así, en rutas del Mar del Norte (Londres o Rotterdam) a Bombay, el Canal de Suez permite ahorrar 4.500 millas, en la de Pireo a Jeddah, 10.090 millas y en la Nueva York a Singapur 2.260. Los peajes se ajustan en "Derechos Especiales de Giro" (SDR), como es sabido, unidad nacida en 1978 tras la abolición, por el Fondo Monetario Internacional, del precio oficial del oro como unidad de cálculo.

Un ejercicio sumamente esclarecedor es analizar comparativamente a los canales de Suez y Panamá, la otra gran obra de ingeniería en el continente americano. Así, por el Suez en 1989 pasaron 18.190 buques contra los 12.234 de Panamá; el tonelaje transitado fue de 259.494 toneladas métricas para el primero contra las 154.017 del segundo. Es decir, un 48% más de buques y un 66% más de carga. Sin embargo, lo más destacable es el componente de ganancias que supera en Suez el 393%, 1,3 miles de millones de US\$ contra 337,8 millones de US\$ en Panamá.

También y como dato de referencia aproximado obtenemos para el mismo año que la relación beneficio y toneladas transportadas, representa 5,12 US\$/tons para Suez contra los 2,19 US\$/tons en Panamá. Esto se corrobora al analizar a "grosso modo" la relación beneficio/número de buques, obteniéndose un promedio de 73.117 US\$/buque en Suez contra los 27.617 US\$/buque en Panamá.

Todo lo anterior viene a confirmar el sentido comercial que las autoridades del Canal de Suez imprimen a su política de peajes, a diferencia con Panamá donde tradicionalmente la Comisión del Canal de Panamá, agencia dependiente de los Estados Unidos, ha mantenido criterios de tipo estratégicos que intentan ser modificados con vistas a la reversión de la vía interoceánica el año 2000.

## CUADROS ANEXOS

TABLA I. Tránsitos Canal de Suez año 1993. Tipo de buque, número, toneladas y diferencia de toneladas años 1992-1993

Tipo de buque	Número	Mil. de Ton.Net.	Difer. 92/93
Tanqueros	3.193	137.879	+ 19.725
Graneleros	3.329	65.698	+ 9.813
Combinados	24	10.982	- 4.977
Carga General	4.335	31.044	+ 73
Contenedores	3.656	100.913	+ 7.761
Porta-barcazas	73	2.353	+ 371
Ro-Ro	465	9.635	- 2.905
Transporte Autos	752	31.250	- 3.040
Pasajeros	66	799	+ 280
Guerra	177	1.934	+ 268
Otros	1.047	4.063	+ 141
TOTAL	17.317	396.550	+ 26.771

Fuente: SUEZ CANAL AUTHORITY: "Yearly Report", Part 1, (1993)

TABLA II. Tránsitos Canal Suez años 1985-1993. Buques tanque mayores de 200.000 toneladas de peso muerto

Año	Número	Buques	Diferencia	%
1985	188	--	--	--
1986	261	+ 73	+ 38,8	--
1987	249	- 12	- 4,6	--
1988	323	+ 74	+ 29,7	--
1989	400	+ 77	+ 23,8	--
1990	518	+ 188	+ 29,5	--
1991	503	- 15	- 2,9	--
1992	236	- 267	- 53,1	--
1993	381	+ 145	+ 61,4	--

Fuente: SUEZ CANAL AUTHORITY: "Yearly Report", Part 1, (1993)

TABLA III. Tránsitos por Canal Suez año 1993. Nacionalidad de los buques y tonelaje neto en miles.

Número	Bandera	Buques	Miles.Ton. Net.	%
1	Liberia	1.166	46.793	11,8
2	Panamá	1.732	40.159	10,3
3	Grecia	979	33.030	8,3
4	Turquía	815	22.170	5,6
5	Noruega	643	20.251	5,1

Fuente: SUEZ CANAL AUTHORITY: "Yearly Report". Part 1, (1993)

# UN ARABISMO EN CASTELLANO PRE-ALFONSI (ÇICLAUES = 'ESLAVOS') CON UNAS NOTAS DE MEDICINA Y DE FISIOGNÓMICA ETNOGRÁFICA

Juan Sáez Durán

Historia de la Ciencia (I.E.S. "Bahía de Cádiz")

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 621-631]

## Resumen

En el presente trabajo se documenta un arabismo en castellano medieval no tenido en cuenta en las fuentes lexicográficas: *çiclaues* ('eslavos'). A partir de su aparición en la *Poridat de las poridades*, se analiza su desarrollo semántico desde el griego bizantino y el árabe, se aportan testimonios tempranos de términos emparentados en castellano medieval (*esclavo*, *ciclán*) y se interpreta el propio pasaje en que aparece, a la luz del contexto científico (fisiognómica y medicina) del original árabe del que procede la obra castellana.

## Palabras clave

Arabismos. Çiclaues. Esclavitud. Eslavos. Fisiognómica.

Entre los heterogéneos contenidos del sexto tratado de la *Poridat de las poridades*<sup>(1)</sup> se encuentra el *Capítulo de la fechuras de los omnes*, que constituye una exposición sumaria de lo que en el propio texto se denomina "sapiencia de facionia", es decir, de fisiognómica<sup>(2)</sup>. En la introducción al capítulo, el primer texto castellano sobre esta ciencia, se halla el término que nos sirve de reflexión; reproduzco el fragmento antes de hacer ningún comentario<sup>(3)</sup>:

*Ya sopiestes que la madre de la madre es a la criatura atal como es la olla a lo que cuezen en ella. Las complexiones son diuersas segunt las maneras, et las naturas contrarias ssegunt el yuntamiento. Onde sabet que el que es muy aluo et muy ruuio, et demas zarco, es sennal de desuergonçado, et de traydor, et de fornicioso et de poco seso. Et podedes esto entender en los çiclaues, que son de tal facion que son todos locos, et traydores et desuergonçados.*

## Abstract

Analysis of an arabism in medieval Castilian which is not included in lexicographical sources: *çiclaues* (slavs). Starting from its appearance in *Poridat de las poridades*, its semantic development is studied from Byzantine Greek and Arabic. Early testimonies of related terms in medieval Castilian (*esclavo*, *ciclán*) are provided, and the passage in which it appears is interpreted in the light of the scientific context (physiognomy and medicine) of the greek original on which the work in Castilian is based.

## Key words

Arabisms. Çiclaues. Slavery. Slaves. Physiognomy.

De los cuatro manuscritos utilizados por LL. KASTEN en su edición, sólo tres de ellos transmiten este pasaje<sup>(4)</sup>. Ninguno coincide en la lección del vocablo que nos ocupa: el manuscrito base de la edición trae *los çiclaues*; en el manuscrito iluminado n° 46 de la Biblioteca Nacional de Lisboa tenemos *las claues*, que no hace sentido; el manuscrito escorialense h. III. 1. lee *los çiclans*, variante de interés a la que volveré brevemente al final de este trabajo.

A pesar de la rareza del término<sup>(5)</sup>, no hay en realidad gran dificultad para determinar su etimología y significado: *çiclaues*, plural de un hipotético \**çiclav* o, mejor, \**çiclaue*, procede del árabe *siqlab* o *siqlab*, que significa 'eslavo', y además, ya desde época medieval, 'esclavo' y 'castrado, eunuco'<sup>(6)</sup>. En nuestro texto el arabismo aparece inserto en la ejemplificación de un argumento fisiognómico que excluye, como veremos, dos de los significados apuntados. Se trata de mostrar cómo un individuo rubio, de piel blanca y *zarco*<sup>(7)</sup> es, desde el punto de vista moral, detestable<sup>(8)</sup>. El comentario añadido<sup>(9)</sup> sobre los

*çiclaues* representa una ilustración concreta de esa afirmación general: son todos *locos*, et *traydores et desuergonçados*, precisamente porque *son de tal facion*<sup>(10)</sup>.

Esta interpretación del texto exige intervenir en la puntuación propuesta por KASTEN, añadiendo una coma tras *facion*. De esta forma, se aísla la proposición, que queda como un inciso explicativo. El grupo nominal *tal facion* remite anafóricamente a la anterior enumeración de rasgos físicos, ligando toda la oración a su contexto precedente, y no catafóricamente a la valoración moral que sigue. No hay, pues, correlación consecutiva (*tal...que*) como la puntuación de KASTEN parece sugerir. Gráficamente:

*Onde sabet que el que es muy aluo et muy ruuio, et demas zarco, es sennal de desuergonçado, et de traydor, et de fornicioso et de poco seso. Et podedes esto entender en los çiclaues, que son de tal facion, que son todos locos, et traydores et desuergonçados.*

Así las cosas, no tiene sentido pensar que con *çiclaues* se designe en este pasaje a los esclavos o a los eunucos, ya que, lógicamente, ninguno de estos grupos puede ajustarse a las características físicas que el texto les asignaría. Sin embargo, y pese al esquematismo de la descripción, no hay que esforzarse para poder reconocer en ella ciertas características físicas atribuibles a la etnia eslava, al menos las más llamativas a ojos de, por ejemplo, un pueblo mediterráneo<sup>(11)</sup>.

Pudiera parecerlo, pero la negativa valoración de los eslavos, palpable en nuestro texto, no es gratuita; no, desde el punto de vista de la ciencia de la época. La cuestión es: ¿qué explica la depravación moral de los individuos de piel blanca, rubios y de ojos azules?

En el contexto general en que se inscribe el comentario, se intenta evaluar la influencia que ejerce la gestación del individuo en *la madre de la madre*, es decir, la matriz, sobre su aspecto físico, y, correlativamente, según la doctrina fisiognómica, sobre su psicología y talante moral. En esta línea, la comparación entre la matriz y la olla en que se cuece el alimento no es un simple juego retórico.

Este órgano femenino, según la tradición médica hipocrática, es un simple recipiente en el que se desarrolla el embrión<sup>(12)</sup>. Una vez realizado el coito y depositado el esperma del macho dentro de la matriz, ésta se cierra y comienza la gestación, entendida como un proceso de fermentación o de coagulación<sup>(13)</sup>. La generación se pone en marcha por la aportación del calor vital o *pneuma* presente en el

semen masculino, que actúa sobre la sangre menstrual, y, según una doctrina paralela a la de ARISTÓTELES, sobre el polémico esperma femenino<sup>(14)</sup>.

La naturaleza fría y húmeda de la mujer puede crear dificultades e imperfecciones en este proceso, si predomina sobre la naturaleza caliente y seca del semen del varón. ARISTÓTELES afirma<sup>(15)</sup>:

*El calor está presente en el residuo espermático y contiene el movimiento y la actividad en cantidad y calidad como corresponde a cada una de sus partes. Y en la medida en que falte o sobre, lo que se forma resulta peor o mutilado (...)*

No faltan en Aristóteles pasajes relativos a este asunto donde se establecen analogías "culinarias" que recuerdan a la olla mencionada en nuestro texto; así, por ejemplo, al hablar de las molas, se deja notar la influencia negativa de la falta de calor de la mujer<sup>(16)</sup>:

*Al embrión le pasa en la matriz lo mismo que a los guisos que se cuecen de una forma imperfecta, y no es por causa del calor, como algunos afirman, sino más bien por escasez de calor. Parece que la naturaleza es incapaz de completar su trabajo y llevar a término el proceso de generación.*

En consecuencia, se insiste en la importancia de que la fecundación se produzca en las condiciones más propicias. Así, por ejemplo, se considera trascendente el momento del día en que se realiza el coito, como se recoge en el siguiente fragmento de una obra contemporánea de la nuestra, *La Historia de la Donzella Teodor*<sup>(17)</sup>:

*E preguntóle mas el sabio: "Dime, donzella, qual tiempo e hora es mas clara e mas provechosa para dormir el hombre con la muger?" Respondióle la donzella: "Maestro señor, el tiempo e la hora que es mas provechosa para el hombre que ha de dormir con muger, e mas sano, ha de ser despues de pasados los dos tercios de la noche; e en el postrer tercio está el stomago del hombre vasio e limpio de la vianda, e la muger en aquel tiempo tiene la madre caliente, e tiene ella mayor plazer en si para lo reçebir.*

Las imperfecciones que se manifiestan en el aspecto físico de los nacidos mediante una serie de señales, corresponden a imperfecciones de naturaleza psíquica: las que enumera la *Poridat* son características de los temperamentos fríos y húmedos, en los que predomina la flema. El teólogo oriental AL-RĀZĪ

(1149-1209 d. de C.), autor de un tratado fisiognómico, describe con detalle los rasgos propios de los distintos temperamentos. Entresaco sólo algunos datos pertinentes<sup>(18)</sup>: el temperamento frío se caracteriza, entre otras cosas, por su "poca comprensión", su "lentitud mental", además de por ser "cobarde" y "temeroso"; físicamente, de "coloración blanca, o incluso pálida, si la frialdad es elevada", de pelo "escaso y lacio", con una "coloración amarillenta".

Por lo que respecta al temperamento húmedo, el autor nos asegura que se caracteriza psíquicamente por la "torpeza, sopor, opacidad sensitiva"<sup>(19)</sup>.

Los ojos merecen tratamiento aparte; en relación al color azul, AL-RĀZĪ es rotundo<sup>(20)</sup>:

*Quien posee ojos azules o blanquecinos es apocado, pues ese color indica predominio de la flema (...) Los ojos azules, pintados de amarillo como si hubieran sido frotados con azafrán, revelan malos instintos, pues la coloración azul demuestra estupidez y pereza... (...) Un ojo azul, con reflejos amarillos o verdes, como turquesas, indican (sic) perversión... (...) Ojos azules, tirando a verdosos, prueban traición y vicio.*

Véase, en fin, como ilustración de todo lo dicho, la síntesis que ofrece IBN 'ARABĪ de Murcia en su tratado *De la perspicacia fisiognómica y sus arcanos*<sup>(21)</sup>:

*Debes conocer que Dios, ensalzado sea, cuando quiere crear un hombre de organización temperada, de modo que todas sus actuaciones y conductas vayan bien enderezadas, empieza por acomodar al padre, a fin de que posea correcto temperamento, y a la madre lo mismo; armoniza los deseos de varón y hembra, y concilia la matriz para que en ella se den temperados los humores, con arreglo a la escala del esperma; cronometra Dios enseguida la entrada del líquido seminal, de modo que ocurra en momento afortunado y concertado con rictus astronómicos, que Dios coloca como señales de esa perfección, hasta donde pueda darse entre las criaturas. El hombre de modo temperado se une con su mujer en el instante preciso; el líquido fluye temperadamente, y así la mujer lo recibe. (...) Acordado, sin embargo, que en la matriz ocurra alguna deficiencia temperamental, no dejará de influir esto en la configuración de aquel ser gestándose, quizá en uno de sus miembros, sea parte fundamental o mínima. Y según sea en aquel momento la relación entre la potencia atractiva, propia del*

*esperma, y la materia de aquel órgano, ocurrirá aquella desviación en toda la estructura o en algunos de sus miembros.*

*Entre esas malconformaciones lo más favorable es que el blanco genuino se asocie con el dorado, pues el azul intenso es signo de desvergüenza, cobardía y ligereza mental.*

Queda establecido, en suma, que la falta de calor causa las imperfecciones consabidas<sup>(22)</sup>. Lo dicho hasta aquí justifica que, desde el punto de vista de los conocimientos científicos de la época, se considerase que una apariencia física determinada fuera correlativa de cierta configuración psíquica y de ciertas actitudes morales. Tal es, a fin de cuentas, el fundamento de la fisiognómica. No obstante, queda por explicar la razón por la que los çiclaues aparecen como ejemplo. ¿Por qué afecta esta circunstancia a los eslavos especialmente? No podemos encontrar la explicación en los factores que hemos visto hasta ahora, ya que son dependientes del momento concreto de la concepción y de la gestación, y en ninguna manera pueden afectar permanentemente a toda una comunidad.

Ahora bien, dejando a un lado la incidencia de los astros en el instante preciso de la concepción o en el del nacimiento, se consideraba también la existencia de un influjo permanente de éstos sobre la tierra y sus pobladores. Desde la Antigüedad se distinguían diversos "climas", según el predominio de cada uno de los planetas sobre las diferentes regiones terrestres<sup>(23)</sup>. Cuando esta influencia determina una constitución física y psíquica, podemos hablar de una fisiognómica etnográfica, ligada a la astrología<sup>(24)</sup>. Veamos una formulación clásica de estas ideas en el *Tetrabiblos* de CLAUDIO PTOLOMEO (s. II d. de C.), obra en la que se establecen los fundamentos de una "Astrología Universal"<sup>(25)</sup>:

*I pronostici ottenuti con lo studio del corpi celesti si suddividono in due più vasti e fondamentali rami: il primo, più generico, detto Astrologia Universale, riguarda popoli interi e regioni o città (...) Nell'indagine due soprattutto sono i fattori da prendere in esame: l'affinità dei segni zodiacali e anche l'affinità dei pianeti con le varie regioni e diversa latitudine, e i significati delle presenze dei corpi celesti in zone loro affini in momenti dati (...) Anzitutto forniremo una spiegazione scientifica delle affinità su menzionate con un rapido corredo delle caratteristiche generali, somatiche ed etiche, rilevate in popoli interi, non stranee alla proprietà dei pianeti e dei segni loro affini.*

En lo que respecta a la zona aproximada de origen de los eslavos, el cuadrante nordeste de la tierra poblada, PTOLOMEO explica<sup>(26)</sup>:

*Chi vive sotto i paralleli più settentrionali, chi cioè ha le Orse allo zenit, trovandosi a una considerevole distanza dallo zodiaco e dal calore solare, sente la morsa del freddo; vivendo in un ambiente con alta percentuale di umidità che è altamente nutritiva e non viene mai assorbita dal calore, i popoli di queste zone hanno pelle chiara, capelli lisci, alta statura, corporatura robusta e indole fredda; anche i loro costumi sono selvaggi, a causa del gelo che penetra costante nelle loro abitazioni (...) Li chiamamo tutti col nome di Sciti.*

En conclusión, los eslavos pueden ser considerados de temperamento frío y húmedo, es decir, con predominio de la flema, por la influencia del clima frío y húmedo del que proceden. Sin embargo, la argumentación no pretende probar esto; antes bien, se presenta como ejemplo a los eslavos porque se presupone un cierto conocimiento de su aspecto y de su supuesta idiosincrasia. Es necesario que veamos ahora algo de la historia de este pueblo y de la palabra que lo designa.

El vocablo no es, en último extremo, de origen árabe: procede, como es bien sabido, del griego bizantino *σκληροβητός*<sup>(27)</sup>. La "palabra" apareció, como tantas otras veces ocurre, junto con la "cosa". Las primeras documentaciones en griego, y simultáneamente en adaptación latina, datan de mediados del siglo VI d. de C., cuando el imperio bizantino sentía con mayor intensidad la presión amenazadora de un conjunto de pueblos situados hasta entonces más allá del Danubio<sup>(28)</sup>. Desde principios de ese siglo, las tribus eslavas, o, por mejor decir, los *Sclaveni* o *Σκληροβητοι* de que hablan las fuentes, habían comenzado sus incursiones al sur del Danubio, y a finales es seguro su establecimiento en algunos puntos de los Balcanes<sup>(29)</sup>.

Desde este primitivo sentido étnico, la palabra se extendió hacia el ámbito jurídico, llegando a significar 'esclavo'. La historia de esta ampliación significativa ha sido trazada magistralmente por CH. VERLINDEN; apenas es posible detenerse ahora a recordar sus líneas fundamentales<sup>(30)</sup>. *Sclavus* con el significado de 'esclavo' comenzó a usarse en el latín del siglo X, concretamente durante el reinado de Otón I (936-973)<sup>(31)</sup>. A consecuencia de la política expansionista del Imperio Otónida, se intensifica en esta época la trata esclavista, ya existente desde el siglo IX, de los

eslavos de la ribera oriental del Elba, capturados ocasionalmente en las guerras, o bien en incursiones premeditadas con tal fin. Más adelante veremos las rutas que recorría esta mercancía humana y su destino final. El comercio decayó a principios del siglo XI, con la progresiva conversión de los eslavos al cristianismo, quedando el término relegado a su originario sentido étnico<sup>(32)</sup>. Posteriormente, hacia finales del siglo XII, el significado jurídico del término volvió a entrar en uso debido a la revitalización del tráfico de eslavos, procedentes ahora del mar Negro, por parte de comerciantes venecianos y genoveses.

Dado el origen árabe de nuestro texto, interesa centrar la atención en el mundo islámico. En parte, los eslavos fueron conocidos entre los geógrafos árabes medievales indirectamente, a través de los bizantinos. En concreto, un viajero musulmán del siglo IX, Ibn Jurdābīh utilizó para preparar su *Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik* una obra no conservada de al-Ŷarmī, que en el 845 regresó de Bizancio donde había permanecido como cautivo. En su obra Ibn Jurdābīh cita la *ṣaqlabiyya*, es decir, la lengua hablada por los eslavos, entre las conocidas por los comerciantes judíos que recorrían Europa y Asia, desde la Península Ibérica hasta China<sup>(33)</sup>.

Un conocimiento menos libresco de los eslavos entre los musulmanes surgió del contacto directo y cotidiano, fruto de la presencia de gran número de esclavos de este origen étnico en los países islámicos. La enorme demanda de esclavos por parte del mundo musulmán fue satisfecha en gran medida por la exportación de eslavos desde los reinos cristianos de Europa. Se conocen con bastante detalle las distintas rutas de este tráfico comercial. Partiendo de los territorios de Europa oriental poblados por los eslavos, se iniciaban dos itinerarios diferentes: el primero atravesaba Baviera y los Alpes hasta llegar a Venecia, puerto desde donde se distribuían los esclavos en los mercados orientales, bizantinos y musulmanes. El segundo itinerario apuntaba hacia occidente: tras cruzar Alemania, penetraba en Francia hasta Verdún, conocido centro de castración; posteriormente, las caravanas se dirigían hacia el sur, hacia Arlés y Marsella, lugares de exportación a al-Andalus, desde donde a su vez se revendían los excedentes en el norte de África o incluso en Egipto<sup>(34)</sup>.

Además de estas vías de entrada de eslavos en el mundo islámico, hubo una tercera que, arrancando de las estepas rusas y los actuales países bálticos, terminaba en el Imperio Bizantino y en la zona más oriental del Islam. La ruta comercial estaba en manos de escandinavos que conducían sus mercancías,



bajando el curso de Dniéper, hasta Kiev, y una vez allí se bifurcaba en dos direcciones: hacia Bizancio y hacia la ciudad de Itil, en el norte del mar Caspio. En esta última ciudad los comerciantes musulmanes adquirían los esclavos y los conducían hacia los mercados de Persia e Iraq. Escala importante en este camino era Armenia, hasta donde se transportaba gran número de esclavos con la finalidad de castrarlos. Había fuertes intereses económicos en esta ruta, de modo que los mercaderes musulmanes, con la intención de controlar el comercio, llegaron a establecerse muy al norte, en la ciudad de Bulgar, situada en el alto Volga. Desde allí se iniciaba una ruta terrestre que discurría entre el mar Caspio y el de Aral y desembocaba en Jurāsān, donde había núcleos de compraventa y castración de esclavos, fundamentalmente finlandeses. En resumen, según PHILLIPS<sup>(35)</sup>:

*Eslavos y finlandeses, a quienes los musulmanes llamaban indistintamente saqaliba, entraban en el mundo musulmán por estas rutas de los mares Caspio y Negro.*

Llama la atención la presencia en todas estas redes esclavistas de algún punto de reunión y castración de esclavos. En el mundo islámico hubo una gran demanda de esclavos eunucos, especialmente estimados por sus cualidades para el servicio doméstico y como guardianes de los harenes<sup>(36)</sup>. No extraña que el vocablo *siqlab* adquiriera por sinécdoque el significado de 'castrado, eunuco', que a la postre sobreviviría en algunos de nuestros romances peninsulares. Ya en un texto de la segunda mitad del siglo X de nuestra era, del comerciante y aventurero IBN ḤAWQAL, aparece el término *saqāliba* designando a los eunucos<sup>(37)</sup>. En cualquier caso, la práctica de la castración de esclavos debía ser frecuente desde época anterior, como testimonia un fragmento del *Libro de los animales* del ya citado AL-ŶĀḤIẒ<sup>(38)</sup>:

*Otro accidente le sobreviene al eunuco: si dos esclavos de raza eslava, que sean hermanos de padre y madre y además gemelos, al uno se le castra y al otro no, el eunuco sale más dispuesto para el servicio, más sagaz, hábil y apto para las distintas faenas del trabajo manual, y hasta lo encontrarás también más vivo de inteligencia en la conversación. Todas estas cualidades resultarán privativas del castrado. En cambio, su hermano seguirá teniendo la misma torpeza nativa, igual falta de talento natural, igual imbecilidad propia de los esclavos, e incapacidad para entender una lengua extranjera.*

En cierta forma, con esta cita hemos vuelto al principio; pero ahora entendemos mejor por qué unos rasgos físicos determinados, parcialmente coincidentes con los de los *saqāliba*, aparecen en nuestro texto asociados a una cierta forma de comportamiento, y, sobre todo, sabemos que los esclavos eran lo suficientemente conocidos en el Islam como para servir de ejemplo de la afirmación anterior.

Pasemos ahora a comentar algunos aspectos de la historia de estos vocablos en castellano y a evaluar brevemente el pasaje de la *Poridat* que nos servía de punto de partida. Huelga decir que de las dos vías, árabe y latina, de penetración en castellano del griego bizantino *σκλάβος*, triunfó la segunda. Hasta donde sé, no hay vestigios de la adaptación al castellano de *siqlab* en el sentido de 'esclavo', ni, salvando nuestro caso, en el de 'eslavo'. No se puede afirmar lo mismo del significado 'castrado', vivo aún hoy, con ciertas modificaciones, en algunos romances peninsulares. Aún se pueden añadir algunos datos.

En los *Bocados de oro*, traducción del *Mujtār al-ḥikam*, fechada hacia 1250, encontramos la primera documentación castellana que conozco del término *esclavo*, que traduce, precisamente, un *siqlab* del original árabe<sup>(39)</sup>:

*E disputó-se un ome con un sabio, e dixo: ¡Calla, fiyo de esclava! E respondió-le el esclavo: Yo valo menos por el mi linaje, e tú vales menos por la tu alma.*

Ciertamente, la distancia cronológica entre la fecha estimada de la traducción del original y los testimonios manuscritos o impresos de que disponemos (todos del siglo XV) resta fiabilidad al ejemplo. No obstante, es más verosímil suponer un acierto inicial en la traslación del árabe, que considerar que, a partir de una transmisión textual corrupta del vocablo, se haya podido restaurar posteriormente su sentido primero<sup>(40)</sup>.

Por otra parte, el primer testimonio de que tengo noticia de una palabra de la familia de *eslavo/esclavo* se halla en la *Primera Crónica General*: se trata de *Esclauonia*, que traduce un *Sclaviani Sclavia*, según los manuscritos, de su fuente, la obra de RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispanie*<sup>(41)</sup>:

*mas vencieron los godos a ellos et a los de Esclavonia, que vinien dum linage dont ellos et los ayudaban, et metiolos el rey Hermanarigo so el so sennorio, et fue sennor dellos cuemo de su conquista.*

Hay que señalar que el doblete *esclavo/eslavo* no ha debido de aparecer en castellano hasta época mucho más reciente<sup>(42)</sup>. De hecho, se puede decir que, hasta cierto punto, la primera solución (con mantenimiento del grupo consonántico) aún acumula los dos significados, si bien con ciertas diferenciaciones formales. Así, encontramos actualmente *esclavón* y *esclavonio* con ambos significados<sup>(43)</sup>. Lo cierto es que las formas en que se mantiene el grupo consonántico son más antiguas, y que la reducción de tal grupo está atestiguada en época tan reciente que no podemos pensar en una evolución semejante a la de *masculum* > *maslo*<sup>(44)</sup>.

Queda, finalmente, el tercer significado del vocablo árabe: 'eunuco, castrado', cuya suerte va a ser muy diferente de la de los anteriores. Con este significado *siqlab* pervive en el castellano *ciclán*, 'que tiene un solo testículo' y 'borrego o primal cuyos testículos están en el vientre y no salen al exterior'<sup>(45)</sup>.

Tal debió de ser la pujanza de este significado, que indujo a confusión incluso a personas letradas, como el judío YEHUDA BEN MOSHE HA-KOHÉN, habitual colaborador alfonsí y traductor, junto con JOHAN D'ASPA, del *Libro de las cruces*. Veamos el curioso pasaje<sup>(46)</sup>:

*Mas los que son dallende destos, dentro a occidente et a meyo dia, que son los turchos, et los que son llamados castrados, et los que se tyenen con ellos son en la grant friura et en la grant humidat, et por esto son de grandes cuerpos et mucho blanchos et ruiuos; et por esto son botos et de poco entendemento, et non an sennorio, nin decietos, nin leyes nin sectas, nin se entrameten de sciencias nin de saberes; et por esto non deuen entrar en la cuenta de las yentes del poblado, por que se semeian a las bestias en sus mannas et por que a pocca diferencia entre ellos et las bestias.*

A pesar de que el problema de las fuentes de esta obra alfonsí no está resuelto<sup>(47)</sup>, es evidente que el original árabe contenía en este pasaje un *siqlab*, mal interpretado por el traductor. No dejan de ser llamativas las concomitancias entre este texto y la *Poridat* respecto a la descripción y valoración de los eslavos.

Quizá no haya necesidad de trazar una frontera tan rígida entre la doble historia de la palabra. Más allá de una confusión esporádica, la interesante forma mallorquina *esclavò* ('ciclán')<sup>(48)</sup> muestra cómo en algún momento hubo de darse el cruce entre términos árabes y romances (significante romance y significado de origen árabe), para lo cual era imprescindible conocer el significado común: 'esclavo'<sup>(49)</sup>.

Es momento de recapitular. El arabismo no prosperó; ni siquiera es seguro que el traductor anónimo supiera exactamente lo que quería decir el término y optara por una mera transliteración del vocablo árabe; quizá, como el traductor del *Libro de las cruces*, creyera realmente estar traduciendo 'castrado', lo que debió de ocurrirle al copista del manuscrito escurialense h.III.1., a la vista de la lección *çiclanes*. Estamos ante uno de los llamados "arabismos accidentales"<sup>(50)</sup>: a falta de un vocablo que resultara familiar para denominar conjuntamente al grupo étnico eslavo, exótico sin duda en la Castilla del siglo XIII, se eligió el camino de transliterar del árabe, sin más glosa. Nuestro vocablo es muestra, por tanto, de un servilismo en la traducción que impidió el aprovechamiento posterior de las enseñanzas que no atañían directamente a la finalidad ética concedida a los llamados catecismos político-morales. A este respecto, aparte del testimonio de por sí revelador de la corrupción textual del término, es interesante señalar el caso del *Libre de saviesa*, que, aun conteniendo en alguno de sus manuscritos un extracto de esta sección de la *Poridat*, omite significativamente el comentario sobre los eslavos<sup>(51)</sup>.

Sin embargo, y a pesar de su fugaz paso por nuestra lengua, *çiclaues* merece un lugar en la historia de su léxico.

## Notas

- (1) He utilizado la siguiente edición: Seudo Aristóteles, *Poridat de las poridades*, ed. de LL.A. KASTEN, Madrid, 1957. La obra, no hace falta recordarlo, es la traducción castellana del *Sirr al-asrār*, texto árabe atribuido falsamente a Aristóteles. Suele situarse la fecha de esta traducción a mediados del siglo XIII, en las postrimerías del reinado de Fernando III o a principios del de Alfonso X. La historia de la transmisión y difusión del texto árabe es de una extraordinaria complejidad, en la que no puedo detenerme ahora. Sólo merece la pena recordar aquí, para mejor comprensión de lo que sigue, que la obra árabe conoce dos versiones. Así, tenemos la llamada tradicionalmente versión oriental o forma larga (dividida en diez libros), más extensa que la llamada versión occidental o forma breve, de la que se conocen dos modalidades (una dividida en siete y otra en ocho libros). La forma larga fue traducida al latín, a mediados del siglo XIII, por Felipe de Trípoli con el título de *Secretum Secretorum*. Gracias a esta traducción, el Occidente cristiano accedió a la obra. Por tanto, la versión larga es la base de las posteriores traducciones a diversas lenguas europeas. Sin embargo, la *Poridat* es traducción de la forma corta en ocho libros, que también fue traducida del árabe al hebreo y de éste al ruso. Para profundizar en el tema, remito a la siguiente bibliografía básica: M. MANZALAOUI: "The Pseudo-Aristotelian *Kitāb Sirr al-'Asrār*: Facts and Problems", *Oriens*, 23-24, 1970-71, pp. 147-257, artículo fundamental con una nutridísima

- bibliografía de 257 títulos; M. GRIGNASCHI: "L'Origine et les métamorphoses du 'Sirr al-asrār'", *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 43, 1976, pp. 7-112, y del mismo, "La Diffusion du 'Secretum Secretorum' (Sirr al-'Asrār) dans l'Europe occidentale", *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 47, 1980, pp. 7-70, artículos que aportan una visión novedosa del origen y transmisión de la obra. Un estado de la cuestión en W.F. RYAN y CH.B. SCHMITT (eds.): *Pseudo-Aristotle. The Secret of Secrets. Sources and Influences*, London, 1982, especialmente útiles las conclusiones preparadas por M.TH. D'ALVERNAY, pp. 122-140.
- (2) El tratadito ocupa las pp. 62-66 de la edición citada. Puede consultarse una visión general de esta ciencia, o pseudociencia, en J. CARO BAROJA: *Historia de la Fisiognómica. El rostro y el carácter*, Madrid, 1988; especialmente las pp. 25-75 donde trata de la Antigüedad y la Edad Media.
  - (3) KASTEN, *ed. cit.*, p. 62, líneas 8-14.
  - (4) Los cuatro manuscritos son los siguientes: el escurialense L.III.2., de fines del siglo XIII, manuscrito base de la edición de Kasten; el manuscrito iluminado n° 46 de la Biblioteca Nacional de Lisboa, de hacia la misma fecha o quizá un poco anterior; el manuscrito 6545 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con dos letras distintas del siglo XIV, que contiene un fragmento de la obra incluido en los *Bocados de oro*, y que es precisamente el que no transmite el pasaje; por último, el manuscrito escurialense h.III.1., del siglo XV. Puede verse una descripción pormenorizada de cada uno de ellos en KASTEN, *ed. cit.*, pp. 20-26, de donde extraigo estos datos. Lamentablemente, no he tenido oportunidad de consultar el quinto manuscrito que contiene la obra, custodiado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca con la signatura 105, letra del siglo XV, que quizá traiga alguna variante de relevancia. De este manuscrito dio noticia exacta J.K. WALSH: "Versiones peninsulares del 'Kitāb Ādāb al-falāsifa' de Ḥunayn Ibn Ishāq. Hacia una reconstrucción del 'Libro de los Buenos Proverbios'", *Al-Andalus*, 41, 1976, pp. 355-384; p. 358. No se ha elaborado un *stemma* de los manuscritos, si bien KASTEN, *ibid.*, pp. 25-26, estableció la existencia de dos familias: una, representada por los dos manuscritos escurialenses, la otra, por los manuscritos de Madrid y Lisboa.
  - (5) No lo he conseguido documentar en las distintas fuentes lexicográficas consultadas: J. CEJADOR: *Vocabulario Medieval Castellano*, Madrid, 1929 (reimpr., Madrid, 1990); V.R.B. OELSCHLÄGER: *A Medieval Spanish Word-List: A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*, Madison, 1940; R. BOGGS, LL. KASTEN, H. KENISTON y B. RICHARDSON: *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, Chapel Hill, 1946, 2 vols.; J. COROMINAS y J.A. PASCUAL: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, 1980-1991, 6 vols.; M. ALONSO: *Diccionario medieval español*, Salamanca, 1986, 2 vols. Es disculpable que no aparezca nuestro término en E.K. NEUVONEN: *Los arabismos del español del siglo XIII*, Helsinki, 1941, ya que la *Poridat* permaneció inédita hasta la citada edición de Ll. Kasten, en 1957. Desgraciadamente, no he podido consultar J.S. CONDE: *Poridat de las poridades: vocabulario etimológico*, Normal, 1981, pero no parece ser de ningún interés para nuestros propósitos, a juzgar por la dura reseña de S.D. KIRBY: *La Corónica*, 11, 1982-83, pp. 99-102.
  - (6) Para el significado 'eslavo', el más frecuente en los diccionarios, pueden verse: A. DE B. KAZIMIRSKI: *Dictionnaire arabe-français*, Beyrouth, 1860, 2 tomos (reimpr., s.a.), T. I, p. 1354, s.v. *saqālība*; H. WEHR: *A Dictionary of Modern Written Arabic*, 4ª ed., Wiesbaden, 1979, p. 608, s.v. *sq̄lb*. Para el significado 'esclavo', cf. F. CORRIENTE: *Diccionario árabe-español*, Madrid, 1977, p. 363, s.v. *saqlab*. Para el significado 'eunuco', cf. R. DOZY: *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 3ª ed., Leyde-Paris, 1967, vol. I, pp. 663-664, s.v. *saqlaba*, 'castrar'. Poco puede decirse de la adaptación fonética del término al castellano medieval. La /s/ o /ʃ/ árabes pasan regularmente a /ʃ/, fonema dentoalveolar africado sordo, representado en las grafías medievales por medio de "c" o "ç", cuando se estableció a mediados del siglo XIII la diferencia gráfica entre este fonema y su correlato sonoro, representado por "z"; cf. NEUVONEN, *op. cit.*, pp. 282-283. La preferencia que muestro en el texto por un hipotético \**çiclaue*, con vocal /e/ paragógica, se justifica si comparamos nuestra forma con otros arabismos que contaban con /b/ final en el étimo árabe: *moçarave*, *adarve*, *adive*, *xarabe*, etc. Ciertamente, también hubiera sido posible el paso a /n/, como en *alacrán*, *almota-cén*, solución que presenta por cierto el descendiente popular de nuestro término: *ciclán*, del que algo veremos luego; cf. para estas distintas soluciones, NEUVONEN, *op. cit.*, pp. 278 y 294. Nótese de paso que supongo la acentuación esdrújula de *çiclaues*, frente a la aguda del arabismo popular.
  - (7) Es decir, de ojos azules; otro arabismo, éste documentado ya en el siglo XIII, procedente de *zarqā*. Cf. NEUVONEN, *op. cit.*, p. 226.
  - (8) Aunque sea en nota, no se puede evitar la reflexión acerca de lo paradójico que resulta encontrar en un texto que, al menos en sus versiones más primitivas, data del siglo X de nuestra era, tal valoración del tipo físico que, diez siglos más tarde, sería considerado el ideal del ser superior, el prototipo de hombre perfecto. Esta paradoja se torna amargo sarcasmo cuando se piensa en el sufrimiento de millones de personas todavía hoy a causa de las consecuencias derivadas de argumentaciones de este tipo.
  - (9) Gracias a M. GRIGNASCHI: "L'Origine", p. 83, nota 2, sabemos que el añadido es una peculiaridad de la modalidad en 8 libros de la versión corta del *Sirr al-asrār*, extraído del Polemón árabe, es decir, de la traducción árabe de la obra fisiognómica, hoy perdida, de Polemón de Laodicea, sofista de entre los siglos I y II d. de C.. El texto árabe cita, al hablar de los rasgos morales asociados a los diversos colores del cabello, a turcos y eslavos (*saqālība*). El Polemón árabe, junto con una traducción latina, pueden verse en R. FOERSTER: *Scriptores Physiognomonici Graeci et Latini*, Leipzig, 1893, 2 vols., vol. I, pp. 98-294; el pasaje concreto, en la p. 251. M. GRIGNASCHI: *ibid.*, pp. 35-37 y 83, nota 2, afina aún más: en un manuscrito hallado por él se encuentra una paráfrasis libre del texto árabe, que sólo cita a los eslavos, y que es probablemente la fuente concreta del *Sirr*. Será inútil, por tanto, buscar la referencia a los eslavos en los textos descendientes de la versión larga. El pasaje correspondiente de la traducción latina de Felipe de Trípoli puede verse en R. STEELE (ed.): *Opera hactenus inedita Rogeri Baconi*. Fasc. V. *Secretum Secretorum*, Oxford, 1920, pp. 166-167. Por desgracia, no he tenido acceso al texto árabe de la versión larga, publicado por A. BADAWÍ (ed.): *Fontes graecae doctrinarum politicarum Islamicarum*, El Cairo, 1954. De todos modos, seguimos sin contar con una edición crítica del texto árabe de la versión corta, imprescindible para el cotejo con la *Poridat*. Una traducción inglesa de la versión larga fue incluida por R.

- STEELE: *ibid.*, pp. 176-266; nuestro pasaje en las pp. 219-220.
- (10) *Facion* tiene aquí el significado de 'aspecto físico', el primero que nos ofrece J.J. DE BUSTOS TOVAR: *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, 1974, p. 463, s.v. *facion*, a pesar de que el propio Bustos incluye nuestro caso como ejemplo del segundo significado que propone: 'manera de ser', sin duda influido por la puntuación del texto en la edición de KASTEN, que sugiero modificar en el párrafo siguiente a esta nota.
- (11) La cuestión es, como puede suponerse, mucho más complicada de lo que aquí se sugiere. Los eslavos no constituyen, por supuesto, una unidad antropológica, es decir, una raza unitaria y diferenciada, sino un grupo étnico, especial y trágicamente heterogéneo a causa de los avatares históricos. Para unos "preliminares útiles" sobre los eslavos, algo anticuados en algunos aspectos, pero válidos en lo esencial, cf. R. PORTAL: *Les slaves, peuples et nations*, Paris, 1965, pp. 7-28. La descripción física debe entenderse como una visión prototípica, basada en lo que resulta diferencial (sobre todo la pigmentación) desde la óptica de los pueblos meridionales, que es la que refleja el *Sirr al-asrār*. A pesar de lo dicho, no puede negarse una cierta "realidad racial" a la descripción: P. MARQUER: *Las razas humanas*, 3ª ed., trad. de J. Puig de la Bellacasa, Madrid, 1984, p. 145, da los siguientes rasgos de la raza este-europea, que es la base de la población actual del centro y este de Polonia, y predomina en la Rusia central y blanca, Ucrania, Prusia oriental, Finlandia y Estados bálticos: "la pigmentación se aclara: piel de color blanco muy pálido, pelo rubio estopa, ojos azules o gris claro".
- (12) R. JOLY comenta que la fisiología de Hipócrates es "une physyque du récipient" y que "la matrice, par exemple, n'est qu'un récipient", HIPPOCRATE: *De la génération. De la nature de l'enfant. Des maladies IV. Du fœtus de huit mois*, texte établi et traduit par R. JOLY, Paris, 1970, p. 31. Véase para el desarrollo de esta idea el capítulo IX de *De la génération*, dedicado a la función de la matriz, *ibid.* pp. 50-51.
- (13) La idea se encuentra, por ejemplo, en HIPÓCRATES: *De la nature de l'enfant*, *op. cit.*, p. 56, y reaparece con frecuencia en ARISTÓTELES: *Reproducción de los animales*, introducción, traducción y notas de E. SÁNCHEZ: Madrid, 1994, Libro I, pp. 113-114 (compara el semen masculino con el jugo de la higuera o el cuajo, que contienen "el principio de coagulación") y 116, Libro II, pp. 143 y 152-153, donde leemos: "cuando la secreción de la hembra en el útero adquiere consistencia por la acción del semen del macho, éste actúa de forma parecida a la del cuajo sobre la leche", Libro IV, p. 262 y 264. En cualquier caso, la analogía entre gestación y coagulación aparece también en la embriología india y en la Biblia, según D. JACQUART y C. THOMASSET: *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, trad. de J.L. GIL ARISTU, Barcelona, 1989, p. 55.
- (14) Cuya existencia es negada tajantemente por ARISTÓTELES, *ibid.*, Libro I, pp. 107-111. Para la controversia medieval sobre la existencia y función del esperma femenino, que hunde sus raíces en la Antigüedad, cf. D. JACQUART y C. THOMASSET, *op. cit.*, pp. 57-67. Para la teoría del *pneûma*, cf. los comentarios de E. SÁNCHEZ en la edición de Aristóteles, *op. cit.*, y la bibliografía allí citada, pp. 33-34 y nota 20. Hay un magnífico testimonio de todas estas ideas en un texto traducido del árabe contemporáneamente a la *Poridar*, el *Calila e Dimna*: "Ca nós fallamos en la escritura de la física ca la esperma de que es engendrado el fijo, que es conplido de sus miembros, quando cae en la madre de la muger et se buelve con la esperma della et con su sangre, et espésase et mezclase; et desí el aire massa aquel esperma et aquella sangre fasta que la torna tal commo el suero. Desí tórmano tal commo la quajada espessa, et desí desparte et devisa sus miembros a sus tienpos". Anónimo, *Calila e Dimna*, ed. de J.M. CACHO BLECUA y M.ª J. LACARRA: Madrid, 1984, p. 116.
- (15) ARISTÓTELES, *op. cit.*, libro II, p. 166.
- (16) *Ibid.*, libro IV, p. 276. Incluso atribuye la incapacidad de engendrar de algunas parejas a una desproporción de este tipo: "El calor, si domina en exceso, seca los líquidos; pero si escasea demasiado no los coagula; desde luego, es necesario respecto a lo que está en proceso de formación que tenga ese término medio. Si no, ocurrirá lo mismo que en los guisos, que el fuego excesivo quema, y el escaso no cuece, y en ambos casos lo que se está haciendo no se termina." *Ibid.*, libro IV, p. 247.
- (17) Anónimo, *Historia de la Donzella Teodor. Ein spanisches Volksbuch arabischen Ursprungs*, ed. de W. METTMANN, Wiesbaden, 1962, pp. 117-118. M. HARO comenta así este pasaje de la *Donzella Teodor*: "Los tratados médicos más relevantes en la Edad Media apoyan esta afirmación; si el esperma se produce por la cocción de la sangre a partir de los alimentos, es decir, el residuo más puro de la nutrición, una vez realizada la digestión los testículos estarán cargados de semen y los humores en equilibrio. Respecto a la mujer, dada su condición fría y húmeda con la matriz caliente atrae mejor al esperma de naturaleza cálida y seca". M. HARO: "Erotismo y arte amatoria en el discurso médico de la *Historia de la donzella Teodor*", *Revista de Literatura Medieval*, 5, 1993, pp. 113-125; p. 125. En los *Lucidarios* se insiste en la misma idea, uniéndola a la influencia de los astros: "mas quando el [Dios] fizo la natura, ordeno para ella que los cuerpos e las figuras de los cielos ouiesen poder sobre los terrenales en fazerlos, e desque son fechos, torra los a su natura. E otrosi, con ayuda desto, quando se engendra criatura en el vientre de su madre, segund es ora del día e de la noche, acaesçe que rreyna mas en el cuerpo del padre o de la madre la vna vmor que las otras; e de aquella vmor que mas rreyna, fazese la mayor parte de la criatura; e por esta rrazon a de semejar mas a la natura de aquella vmor que de las otras, e quiero te dezir como". Anónimo, *Los "Lucidarios" españoles*, ed. de R.P. KINKADE, Madrid, 1968, pp. 234-235. Las siguientes líneas están dedicadas a describir las características de los diferentes temperamentos: sanguíneos, melancólicos, coléricos y flemáticos.
- (18) Proceden de la primera parte del capítulo segundo de la obra de al-Rāzi. Cito el texto según la traducción de M.ª J. VIGUERA: *Ibn 'Arabī. Al-Rāzī. Dos cartillas de Fisiognómica*, Madrid, 1977, pp. 73-140; p. 104.
- (19) *Ibid.*, p. 105.
- (20) *Ibid.*, pp. 130-131. A los ojos está dedicada íntegramente la tercera parte del capítulo tercero, pp. 129-133.
- (21) Es el capítulo 148 de su *Libro de las revelaciones de La Meca*. Utilizo la traducción de este capítulo realizada por M.ª J. VIGUERA: *op. cit.*, pp. 27-55; pp. 41-42. Destaco en negrita los fragmentos más ilustrativos.
- (22) Hay que reconocer que la versión larga del *Sirr al-asrār* es más explícita a este respecto que nuestro texto. Así, la traducción latina de Felipe de Trípoli correspondiente a nuestro pasaje habla de una "diminute decocionis embrionis in matrice": R. STEELE: *op. cit.*, p. 166. La traducción

- inglesa del texto árabe incorporada por Steele menciona una "imperfect coction"; R. STEELE: *ibid.*, p. 219.
- (23) De modo que resultaban ser siete, según los "planetas", además del Sol y la Luna, conocidos hasta el s. XVIII: Marte, Júpiter, Saturno, Venus, Mercurio. Naturalmente, esta concepción era conocida en la época de Alfonso X; véase lo que dice el *Setenario*: "E ssegunt aquello partieron la rredondez del çielo en ssiete partidas. Et fezieron otrosi ssiete de la tierra que está en ssu derecho, tan bien yermo commo poblado, a que llaman en lenguaie griego as climas, que quiere tanto dezir commo logares ssennalados en que ha cada vna de las planetas ssu ssenorío e muestran y ssu uertud". ALFONSO EL SABIO, *Setenario*, ed. de K.H. VANDERFORD: Buenos Aires, 1945, p. 40.
- (24) Cf. J. CARO BAROJA: *op. cit.*, pp. 31-32 y 43-44. El propio Caro Baroja remite a la obra atribuida a ARISTÓTELES sobre *Fisiognómica*, publicada, junto con una traducción latina de Bartolomé de Messana, por FOERSTER, *op. cit.*, I, pp. 4-91; la distinción entre distintos métodos, llamados por Caro Baroja tendencias zoológica, etnográfica y psicológica, en las pp. 6-9. Añadiré que, dentro de la tradición árabe, el ya citado al-Rāzī distingue seis métodos para conocer los caracteres humanos; el cuarto se basa en que "el género humano está constituido por tipos diversos, a los que corresponde uno de estos cinco pueblos, a saber: árabes, griegos, persas, indios y turcos. Cada uno posee determinadas características y un carácter interno, preciso también", M.<sup>a</sup> J. VIGUERA: *op. cit.*, p. 95. Un ejemplo destacado de este método es el *Kitāb tabaqāt al-umam*, del toledano Abū l-Qāsim Sa'īd b. Aḥmad b. Sa'īd (siglo XI d. de C.), que clasifica a los eslavos entre los pueblos que no se interesan por las ciencias, más semejantes a animales que a hombres, debido a razones "climáticas". Cf. J. VERNET: "Un precedente milenarismo de las modernas teorías racistas", en *Estudios sobre historia de la ciencia medieval*, Barcelona, 1979, pp. 61-70, publicado originalmente en *Boletín de la Sociedad Hispano-Marroquí de Alcazarquivir*, 2 (1950).
- (25) Cito la traducción italiana de CLAUDIO TOLOMEO: *Le previsioni astrologiche (Tetrabiblos)*, ed. y trad. de S. FERABOLI, Venecia, 1985, Libro II, capítulo I, pp. 99-100; son útiles los comentarios de la editora a este Libro II, en las pp. 399-416. Muchos más datos de interés en G. AUJAC: *Claude Ptolémée. Astronome, astrologue, géographe. Connaissance et représentation du monde habité*, Paris, 1993; especialmente el capítulo II, "Ethnographie astrologique du monde habité: la Tétrabible", pp. 69-104.
- (26) CLAUDIO TOLOMEO, *ibid.*, Libro II, capítulo II, pp. 102-103. En la misma línea véase el testimonio, aproximadamente contemporáneo de nuestro texto, del capítulo II del *Libro de las cruces* (1259), titulado: *El capítulo segundo fabla en la diferencia de las yentes segund las diversidades de sus moranças por diuersas partidas de la tierra*. ALFONSO EL SABIO: *Libro de las cruces*, ed. LL. A. KASTEN y L.B. KIDDLE, Madrid-Madison, 1961, pp. 6-9. Los escitas mencionados por Ptolomeo no eran, desde luego, eslavos, sino un pueblo de origen iranio que emigró desde Asia al sudeste de Rusia entre los siglos VIII y VII a. de C., y conocido ya por Heródoto. Sin embargo, los primitivos eslavos y los escitas estuvieron en contacto, antes de que el imperio fundado por éstos cayera hacia el s. II a. de C. ante los sármatas, si bien las relaciones entre ambos pueblos son difíciles de determinar. Cf. para todo esto F. DVORNIK: *Les Slaves. Histoire et civilisation de l'Antiquité aux débuts de l'époque contemporaine*, Paris, 1970, pp. 22-24, 30 y 56-57.
- Es revelador que donde el Polemón árabe trae *saqāliba*, en la parafrasis griega de Polemón, elaborada por Adamantio en el siglo V d. de C., encontramos *Σκυθῶν*, es decir, escitas. El texto de Adamantio está editado por FOERSTER, *op. cit.*, vol. I, pp. 295-431; el pasaje concreto en la p. 393.
- (27) De *σκληρῆνός*, cuya terminación se confundió con la desinencia *νός*, se reinterpretó *σκληρός*, como indican J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *op. cit.*, II, p. 697, s.v. *esclavo*.
- (28) Suele citarse como fuente griega fundamental a Procopio; cf. F. DVORNIK, *op. cit.*, p. 50 y R. PORTAL, *op. cit.*, p. 25. Contemporáneamente, encontramos la primera documentación latina del término. IORDANES, obispo godo de Rávena en su *De rebus Geticis* (hacia mediados del siglo VI) menciona a los *Scлавeni*. F. GAFFIOT: *Dictionnaire illustré Latin-Français*, Paris, 1934, p. 1404, s.v. *Scлавini, ðrum*, da ésta como única documentación del término.
- (29) Estas primeras incursiones en suelo bizantino se incrementaron hacia mitad de siglo con la irrupción de los ávaros, procedentes de Asia, que sometieron o se aliaron a los eslavos. A los ávaros les sucedieron los búlgaros en el siglo VII. Bizancio no recuperaría su dominio sobre la zona hasta mediados del siglo IX, mediante la acción combinada de las expediciones militares, la deportación de masas de población y la conversión al cristianismo. El peligro búlgaro no se conjuraría hasta las campañas de Basilio II, "el matador de búlgaros" (976-1025). Por otra parte, a principios de este mismo siglo, Carlomagno destruyó el imperio ávaro y frenó el avance eslavo hacia el oeste, estableciendo el *limes Sorabicus* y el *limes Saxonicus*. En el siglo X, los reyes sajones, Enrique I y, sobre todo, Otón I emprendieron la conquista de los territorios eslavos, ampliando el segundo de ellos sus dominios hasta el río Oder. Cf. para todas estas cuestiones A. DUCÉLLIER et al.: *Byzance et le monde orthodoxe*, Paris, 1986, pp. 94-97, 106-108, 127-128, 134-138 y 141-144; F. DVORNIK, *op. cit.*, pp. 42-47 y 63-74; PORTAL, *op. cit.*, p. 27.
- (30) De entre los numerosos trabajos del historiador belga, interesan sobre todo a este respecto: CH. VERLINDEN: "L'origine de *sclavus*=esclavo", *Bulletin Du Cange: Archivum Latinitatis Medii Aevi*, 17, 1942, pp. 97-128, y de su obra magna, *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, vol. 1, *Péninsule ibérique-France*, vol. 2, *Italie-Colonies italiennes du Levant-Levant latine-Empire byzantin*, Brujas, 1955 y 1977, especialmente el anexo 1, "Encore sur les origines de *sclavus*=esclavo" incluido en el vol. 2, pp. 999-1010, donde revisa y completa algunos aspectos de su artículo anterior.
- (31) Verlinden ofrece el testimonio de dos documentos de Otón I del 937 y uno del 939 en que *sclavus* significa 'siervo'. Tomo el dato de CH. VERLINDEN: "L'esclavage dans le monde ibérique médiéval", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 12, 1935, pp. 361-424, p. 398. Se trata de la segunda parte de un extenso trabajo que adelanta muchos datos e ideas del primer volumen de su gran obra sobre la esclavitud medieval ya citada. La primera parte fue publicada en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 11, 1934, pp. 285-448. Cf. también CH. VERLINDEN: "L'origine", pp. 122-123. La documentación aportada por Du Cange es también un documento de Otón I, fechado en el 939, C. DU F. DU CANGE: *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Grauz, 1954 (edición fotomecánica de la de L. Favre, Niort, 1883-1888, 10 vols.) VI, p. 500, s.v. *slavus*.

- J.F. NIERMEYER: *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*, Leiden, 1976, p. 946. s. v. *sclavus*, trae el mismo ejemplo de Du Cange.
- (32) Cf. CH. VERLINDEN: "L'origine", pp. 121-125, W.D. PHILLIPS JR.: *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio trasatlántico*, trad. de E. PÉREZ RUIZ DE VELASCO, Madrid, 1989, p. 93 y A.P. VLASTO: *The entry of the Slavs into the Christendom. An introduction to the medieval history of the Slavs*, Cambridge, 1970, pp. 144-145. Todavía en 1147 sajones, daneses y borgoñones organizaron una cruzada contra los eslavos, que, según algunas interpretaciones, so pretexto de convertir a los aún paganos, no pretendía sino buscar esclavos. Cf. M. ZABOROV: *Historia de las cruzadas*, trad. de J. FERNÁNDEZ, Madrid, 1985, pp. 127-130.
- (33) Los datos proceden de CH. VERLINDEN: "L'esclavage dans le monde ibérique médiéval", 2ª parte, p. 392, nota 108. El texto de Jurdābīh lo he podido consultar en R. BLACHÈRE ET H. DARMAUN: *Extraits des principaux géographes arabes du Moyen Âge*, 2ª ed., París, 1957, pp. 27-29. CH. VERLINDEN, *ibid.*, pp. 403-404, nota 168, da una traducción francesa.
- (34) Cf. CH. VERLINDEN: "L'esclavage dans le monde ibérique médiéval", 2ª parte, pp. 401-405 y la excelente visión de conjunto de W.D. PHILLIPS JR., *op. cit.*, pp. 89-95. En cualquier caso, el tráfico de esclavos no es más que una faceta de las intensas relaciones comerciales entre eslavos y musulmanes durante la Edad Media. Puede verse una panorámica general con abundante documentación en M. ESPERONNIER: "Les échanges commerciaux entre le monde musulman et les pays slaves d'après les sources musulmanes médiévales", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 32 (1980) pp. 17-27.
- (35) W.D. PHILLIPS JR., *op. cit.*, p. 95. A pesar del comentario de Phillips, parece que pudo haber distinción entre los eslavos y los finlandeses; eso al menos parece deducirse del siguiente pasaje del *Libro de los animales* de al-Ŷāhiz, polígrafo de Basora del siglo IX d. de C.: "Sobreviene también al eunuco, al amputarle el miembro, un cambio de voz, hasta el extremo de que quien le oye hablar, sin verlo conoce con evidencia que es eunuco (...) Este accidente ataca más a los eunucos de los eslavos que no a los de Jurāsān y a los negros de la India y Abisinia". Cito la traducción de M. ASÍN PALACIOS: "El 'Libro de los animales' de Ŷāhiz", en *Obras escogidas*, vol. II, Madrid, 1948, pp. 29-70, p. 61 (originalmente publicado en *Isis*, 14, 1930). En cualquier caso el referente del término árabe ha sido objeto de controversia: para Lévi-Provençal *saqāliba* puede designar a cualquier esclavo de origen europeo, no necesariamente eslavo, mientras que Verlinden disiente de esta opinión y piensa que la denominación, salvo cuando se refiere a los eunucos en general, se refiere exclusivamente a los eslavos. Cf. respectivamente E. LÉVI-PROVENÇAL: *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, 5ª ed., Madrid, 1985, trad. de E. GARCÍA GÓMEZ (tomo V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal), p. 328, y CH. VERLINDEN: "L'esclavage dans le monde ibérique médiéval", 2ª parte, pp. 391, nota 107 y 393, nota 114.
- (36) W.D. PHILLIPS JR., *op. cit.*, p. 111. La misma situación se daba en el imperio bizantino, cf. CH. VERLINDEN: *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, vol. II, pp. 981-982.
- (37) CH. VERLINDEN: "L'esclavage dans le monde ibérique médiéval", 2ª parte, p. 391.
- (38) Cito según la traducción de M. ASÍN PALACIOS, *op. cit.*, p. 63.
- (39) Anónimo, *Bocados de Oro. Kritische Ausgabe der Altspanischen Textes*, ed. de M. CROMBACH, Bonn, 1971, p. 181. En la edición del texto árabe de Badawī, encontramos *saqlānī*, en vez de *saqlābī*, probablemente una errata, como indica Crombach, dada la facilidad con que se pueden confundir *bā'* y *nūn*. El pasaje árabe en Abū l-Wafā' al-Mubaššir Ibn Fātik, *Los Bocados de oro (Mujtār al-ḥikam)*, ed. crítica del texto árabe con prólogo y notas por 'ADDURRAḤMÁN BADAWĪ, Madrid, 1958, p. 322.
- (40) Adelantaríamos unos dos siglos la primera documentación, un ejemplo de la *Biblia medieval romanceada* del siglo XV, aportada por J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *op. cit.*, II, p. 697, s.v. *esclavo*; más documentación del s. XV en M. ALONSO, *op. cit.*, II, p. 1064, s.v. *esclavo*. Un caso de *sclavos*, poco posterior al de los *Bocados*, en la *Primera Crónica General de España*, ed. por R. MENÉNDEZ PIDAL, con un estudio actualizador de DIEGO CATALÁN, Madrid, 1977, 2 tomos; tomo I, p. 217, líneas 29-33: "... de occidente las Veneçias con muchos pueblos que an muchos nombres, que maguer que son agora departidos por compannas et por tierras, pero todos an nombre los sclavos, et la tierra, Sclavonia". Nótese que el término tiene aquí su sentido étnico. La fuente del pasaje alfonsí es la obra de Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispanie*, que contiene, según los manuscritos, *Sclavie*, *Sclavia* o *Scravi*, pero no el topónimo equivalente a *Sclavonia*: "... ab Occidente Veneçiarum natio populosa, quorum nomina, licet nunc per varias familias et loca mutentur, principaliter tamen Sclavie nominantur". RODERICI XIMENII DE RADA: *Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica, cvera et studio Juan Fernández Valverde*, tuznhout, 1987, Libro I, cáp. X, p. 25, líneas 9-12. Por otra parte, esta datación también adelantaría, en casi un cuarto de siglo, a la primera catalana que conozco. RAMÓN LLULL, *Libre de contemplació en Déu* (1272) propuesta por A.M. ALCOVER y F. DE B. MOLL: *Diccionari Català-Valencià-Baleàr*, Palma de Mallorca, 1976, V, p. 258, s.v. *esclau*, -ava. Con todo, la sugerencia de COROMINAS y PASCUAL de que la entrada en castellano del término *esclavo* se produjera desde el francés a través del catalán no se puede descartar, si bien hay que hacer alguna matización. Más que en la importación de eslavos y circasianos del Imperio Bizantino por los catalanes y de un préstamo del francés de los Cruzados, habría que pensar en el latín notarial italiano, debido a las transacciones de esclavos entre comerciantes catalanes e italianos. VERLINDEN: *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, vol. II, pp. 1004-1005, cita actas de notarios genoveses de 1241 y 1275 en que se registran compraventas de esclavos, designados con el término *sclavus*. Merece comentario aparte el caso del término *esclavus* (y *esclavi*) del fuero latino de Cáceres, citado con cierto asombro por CH. VERLINDEN: "L'origine", p. 119. Este temprano ejemplo, que dataría de 1229, es un espejismo. Verlinden consultó la edición del fuero publicada por TOMÁS GONZÁLEZ, que se basa en un registro, evidentemente modernizado, del archivo de Simancas (T. GONZÁLEZ: *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla, copiados de orden de S.M. de los registros del real archivo de Simancas*, Madrid, 1829-1833, 6 vols.; vol. VI). R. UREÑA Y SMENJAUD y ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN, en su edición del fuero de Usagre, usaron, al cotejar ambos textos, una copia hecha por D. Pedro de Ulloa

- y Golfín del códice del fuero de Cáceres (de finales del siglo XIII), conservado en el Archivo municipal de esa ciudad. La copia de Ulloa trae, respectivamente, *seruus* y *serui* por *esclavus* y *esclavi*. Cf. para todo esto, R. UREÑA Y SMENJAUD y A. BONILLA Y SAN MARTÍN: *Fuero de Usagre (siglo XIII)*, anotado con las variantes del de Cáceres, Madrid, 1907, pp. XIV-XV y 186.
- (41) *Primera Crónica General*, ed. cit., tomo I, cap. 400, p. 225, línea 29-33. La fuente dice así: "... et licet ab une stirpe exorti Veneciani et Sclaviani dicantur, hos omnes Hermananicus subegit et ut propriis laboribus imperavit"; XIMENII DE RADA, *ibid.*, I- XVII, p. 37, líneas 51-53. Cf. además nota anterior. Otro ejemplo algo posterior en la *General Estoria: De los linages de Japhet que poblaron Europa, ouo y muchos dellos que usaron de la lengua que dezimos latina, e otros que ouieron otros lenguages. Los griegos an el suyo apartado; los de Blanquia, los de Bolgria an otro; los comanos an otro; los de Esclaunia, los de Boemia otro; los de Polena el suyo; los de Ungria el suyo; los de Ybernia otro; los de Escocia el suyo*. ALFONSO X: *General Estoria*, Parte Primera, ed. de A. GARCÍA SOLALINDE, Madrid, 1930, p. 61. Se trata del capítulo X del Libro III, titulado *Delos lenguages delos de Europa*. El texto alfonsí traduce un *Sclauu* de su fuente, la ya mencionada obra de Ximénez de Rada. Debo la localización de la fuente a la consulta de H.-J. NIEDEREHE: *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, traducción de CARLOS MELCHES con la colaboración del autor, Madrid, 1987, pp. 92-96. El texto de Ximénez de Rada dice: "... Graeci aliam, Blaci et Bulgari aliam, Cumani aliam, Sclauu, Boemi, Poloni aliam, Vngari aliam, Insuble etiam Hibernia et Scocia specialibus linguis utuntur"; citado por XIMENII DE RADA, *ibid.*, I-III, p. 13, líneas 16-18.
- (42) Quizá hasta época moderna; considérese que en el *Diccionario de Autoridades* todavía aparece la forma con grupo consonántico. Al explicar el origen de *esclavo* se afirma que algunos "di f curren que viene de los E f clavónes". R.A.E.: *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, 1963-1964 (edición facsímil de la de Madrid, 1726-1739), vol. II, s. v. *esclavo*.
- (43) R.A.E.: *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., Madrid, 1992, p. 617, tenemos *esclavón* con el significado de persona "que está bajo el dominio absoluto de otro" y como "natural de Esclavonia"; en la p. 618 se da *esclavonio* como sinónimo del anterior.
- (44) A pesar de J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *op. cit.*, II, p. 727, s.v. *eslabón*, que sugieren esa posibilidad. Habría que pensar más bien en una reducción producida en el propio latín medieval y reconsiderar la propuesta de la R.A.E.: *Diccionario de la lengua española*, p. 625, s.v. *eslavo*, que da como étimo el latín medieval *Slavus*.
- (45) R.A.E.: *Diccionario de la lengua española*, p. 332, s.v. *ciclán*. Cf. también J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *op. cit.*, II, p. 65, s.v. *ciclán*, donde se citan diversas variantes aragonesas y catalanas y se da como primera documentación a Guillén de Segovia (1475). Por su parte, F. MAÍLLO SALGADO, *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media*, 2ª ed. corregida y aumentada, Salamanca, 1991, p. 316, proporciona una documentación anterior a la de Corominas y Pascual: Juan De Aviñón, *Sevillana medicina*, entre 1381-1418. Señala, además, que el término sigue vivo con diversas variantes en Andalucía, pero siempre referido a los corderos, como ocurre en la obra de Juan De Aviñón. Maíllo habla de un "proceso de restricción semántica" desde el sentido general de 'castrado' hasta referirse tan sólo 'al que tiene un solo testículo', que, al ser aplicado al ganado fundamentalmente, parece circunscribir el término al ámbito rural.
- (46) ALFONSO EL SABIO: *Libro de las cruces*, ed. cit., pp. 8-9. Destaco en negrita las palabras que nos interesan.
- (47) Cf. J. SAMSÓ: "La primitiva versión árabe del *Libro de las Cruces*", en J. VERNET (ed.): *Nuevos estudios sobre astronomía española en el siglo de Alfonso X*, Barcelona, 1983, pp. 149-161. El primero en dar noticias sobre el enigmático *Oveydalla*, que figura como autor de la obra, fue J.M.ª MILLÁS VALLICROSA: "Sobre el autor del 'Libro de las Cruces'", *Al-Andalus*, 5, 1940, pp. 230-234, que lo identifica como Abū Marwān 'Ubayd Allāh b. Jalaf al Istīyī. J. VERNET aseguró la atribución y localizó en El Escorial obras de este astrólogo, entre las que se encuentran fragmentos del original árabe de nuestra traducción, en J. VERNET: "Tradición e innovación en la ciencia medieval", *op. cit.*, pp. 173-189; pp. 177, 179 (originalmente publicado en *Oriente e Occidente nel Medioevo: Filosofia e Scienze*, Roma, 1971).
- (48) Citada por A.M. ALCOVER y F. DE B. MOLL, *op. cit.*, V, p. 259, s.v. *esclavò*.
- (49) Condición ineludible para que se produzca un calco como éste. Para los calcos del árabe en castellano medieval, cf. F. MAÍLLO SALGADO, *op. cit.*, pp. 487-490.
- (50) Para los "arabismos accidentales" cf. E.K. NEUVONEN, *op. cit.*, pp. 226, 233 y 237-243.
- (51) El texto que debería incluir la mención de los *çiclaues* aparece como anexo en LL. KASTEN, ed. cit., p. 89. Puede consultarse una edición crítica del texto catalán junto con unas indicaciones sobre su relación con la *Poridat* en *El Llibre de doctrina del rei Jaume d'Aragó*, introducción, edición i notas de J.M. SOLA-SOLÉ, Barcelona, 1977, pp. 24-32 y 113-114 (texto).





# EL CONCEPTO INTEGRAL DE LA ALQUIMIA

**J. A. Pérez-Bustamante**  
Química Analítica (Facultad de Ciencias)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 633-660]

## Resumen

El concepto integral de la alquimia sólo puede ser captado adecuadamente a través de la consideración de un sustrato común de ingredientes heterogéneos (base doctrinal) de donde emergen claramente tres proyecciones:

- \* alquimia mística (purificación espiritual)
- \* alquimia hílca o materialista (ennoblecimiento de la materia)
- \* alquimia médica (iatroquímica; ennoblecimiento corporal)

Las proyecciones consideradas manifiestan aspectos comunes relacionados con finalidades de ennoblecimiento, purificación y transmutación aplicadas al espíritu humano (salvación, inmortalidad), al cuerpo humano (curación, longevidad) o a la materia inanimada de baja calidad (alquimia transmutatoria exotérica).

## Palabras clave

Alquimia. Ennoblecimiento. Transmutación. Elixires.

## Introducción

El legado multiseccular de la Alquimia constituye uno de los más valiosos patrimonios culturales y humanísticos de la Humanidad, a pesar de que su desdramatización se halla sutilmente protegido por un espeso velo de esoterismo, simbolismo, metáfora, hermetismo y alegoría que hace muy difícil la captación de su significado integral, así como la razón de su existencia. Consecuentemente, la interpretación de la Alquimia induce fácilmente a confusionismos, así como a ultrasimplificaciones incorrectas a menos que se preste la debida atención a su estructura integral constituida por una gran variedad de elementos heterogéneos.

La Alquimia es mucho más que un tópico pintoresco relacionado con teorías y prácticas acientíficas

## Abstract

The holistic concept of alchemy can only be grasped properly within the context of a common and complex core of heterogeneous ingredients (doctrinal syncretic basis) from which three main projections emerge clearly:

- \* mystical alchemy (spiritual purification)
- \* hylc or materialistic alchemy (matter ennoblement)
- \* medicinal alchemy (iatrochemistry; body healing)

Noteworthy all the considered projections exhibit quite common features connected with ennoblement aims, purification and transmutation as applied to the human spirit (salvation, immortality), to the human body (iatrochemistry or "Chymiatría") or to inanimated low-quality matter (chemical exoteric alchemy).

## Key words

Alchemy. Ennoblement. Transmutation. Elixirs.

de épocas oscuras pasadas al igual que es mucho más que un simple precedente de experimentaciones protoquímicas a la búsqueda de quimeras utópicas enfocadas a la consecución de fantásticas transmutaciones metálicas o de elixires rejuvenecedores. Tales cuestiones han merecido indudablemente gran atención a través de los siglos, si bien constituyen aspectos particulares derivados de sistemas sincréticos complejos y heterogéneos que implican mitos, teorías, creencias y prácticas que han originado un gran número de manifestaciones tanto de tipo esotérico, como exotérico. Tanto las civilizaciones orientales como occidentales han desarrollado sistemas alquímicos peculiares que muestran aspectos comunes así como específicos por lo que respecta a sus contenidos doctrinales como a sus finalidades aplicadas.

El presente trabajo considera fundamentalmente la alquimia greco-alejandrina que sirvió de base, en buena parte, para el desarrollo de la alquimia árabe, constituyendo ambas el fundamento de la alquimia occidental escolástica, que se extendió hasta finales del s. XVII en Europa exhibiendo características muy peculiares esotérico-exotéricas coexistiendo con el desarrollo de una química *sui generis*, de índole fundamentalmente aplicada y descriptiva.

La alquimia experimental o exotérica tiene sus raíces en antiguas artes utilitarias y tecnologías, asociadas con aspectos doctrinales esotéricos y metafísicos que recorrieron una larga singladura a través del período Neolítico (estadio teológico-mágico) al que siguió otro período, también largo aunque más breve, dominado por la filosofía griega (estadio metafísico) mezclada con un gran número de influencias orientales, llegando a adquirir una dimensión propiamente química, en sentido actual, a medida que el conocimiento humano en general se fue fundamentando en paradigmas científicos (estadio científico). Tal situación final para la Química, cual fue la consecución de un *status* científico, hubo de esperar hasta la interfase de los ss. XVIII (LAVOISIER) y XIX (DALTON), tras recorrer períodos de especial significación en los ss. XVI y XVII en los que la alquimia experimental tradicional fue cambiando de enfoques y objetivos, liberándose paulatinamente de su contenido esotérico, tan pesado como estéril.

La base doctrinal de la alquimia greco-alejandrina se basa fundamentalmente en la filosofía metafísica griega de la materia (neoplatonismo, aristotelismo y estoicismo, fundamentalmente) siendo su enfoque típicamente transmutatorio aplicado a la manipulación de metales y piedras, buscando su ennoblecimiento, así como la imitación o falsificación de materiales más valiosos. De acuerdo con las teorías vigentes en la época, el alquimista pretenderá imitar, incluso acelerar los procesos naturales de crecimiento, maduración y ennoblecimiento de los metales y minerales en el seno de la tierra, mediante el concurso de operaciones artificiales y tratamientos diversos realizados en su laboratorio.

Al mismo tiempo, la alquimia alejandrina está impregnada por una espesa herencia de esoterismo derivada de cosmogonías y cosmofofías mesopotámicas y egipcias saturada de conceptos mitológicos y astrológicos que, unidos a su característico oscurantismo expresivo y simbólico, le confieren su característico *hermetismo* como *Ars Hermetica*, que se irá cargando adicionalmente de concepciones esotéricas gnósticas en los primeros siglos de nuestra era y que evolucionarán hacia un misticismo cristiano a través

de la Alta Edad Media en Occidente, que subsistirá a lo largo de todo el Período Escolástico y Renacentista.

El desciframiento de numerosas fuentes documentales (tabletas cuneiformes, papiros, petroglifos, etc.) de gran antigüedad, realizado en los últimos 150 años, demuestra claramente que los aspectos fundamentales de la alquimia experimental greco-alejandrina derivan directamente del empirismo tecnológico mesopotámico y egipcio desarrollado a través de milenios del Período Neolítico relacionado con numerosas artes y técnicas (perfumería, tinción de textiles y otros materiales, metalurgia, cerámica, vidrio, bebidas fermentadas, cosmética, embalsamamientos, aplicaciones medicinales de sustancias naturales, pigmentos, etc.) Dichas actividades tecnológicas implicaban el empleo de un número considerable de sustancias químicas, prácticas pirotécnicas, operaciones químicas, métodos de ensayo e identificación de materiales, purificación de metales, detección de imitaciones y fraudes, etc.

Sin embargo, el concepto integral de la Alquimia solamente puede ser comprendido dentro de un contexto común y complejo de ingredientes heterogéneos de donde emergen claramente tres proyecciones, distintas y complementarias:

- \* *alquimia mística* (purificación espiritual)
- \* *alquimia materialista* (ennoblecimiento de la materia)
- \* *alquimia médica* (ennoblecimiento corporal, longevidad)

Dichos enfoques presentan un importante aspecto común, cual es su relación con un término clave en alquimia, el *elixir*, cuyo concepto es de larguísima tradición y presenta, según los casos, connotaciones purificadoras o ennobecedoras del espíritu, del cuerpo humano, o de la materia inerte, implicando siempre una sustancia (herbórea, vegetal o mineral) dotada de gran actividad y poder (transmutatorio, catalítico, penetrador, multiplicador, fermentativo, purificador, sanador, prolongador de vida, alucinógeno-disociador, etc.).

Con frecuencia, de modo especial en los sistemas alquímicos orientales, las tres proyecciones alquímicas consideradas están estrechamente relacionadas (p.e., en relación con la macrobiótica china, o con el *nirvana* de los *yoguis* hindúes).

Sólo dentro de este tratamiento integral resulta posible comprender fácilmente las interrelaciones existentes entre los aspectos esotéricos y exotéricos de la alquimia tradicional que puede ser considerada

tanto como una filosofía general de la purificación espiritual, como una filosofía de la materia, pudiendo este último aspecto ser utilizado para la elaboración de sustancias o preparados de gran pureza y actividad (elixires, espíritus, esencias, quintaesencias, arcanos, etc.) utilizables para fines transmutatorios purificadores diversos, según las tres líneas de actuación de la Alquimia considerados.

Aparte de los numerosos aspectos comunes que presentan todos los sistemas alquímicos más destacables, las diferencias esenciales que se advierten en los mismos se refieren a sus finalidades y enfoques (énfasis en la alquimia materialista-transmutatoria en el caso de la alquimia greco-alejandrina, que también presenta la alquimia árabe; proyección farmacológica-iatroquímica en la alquimia árabe; énfasis místico en la alquimia oriental).

En todos los casos, tanto los sistemas alquímicos orientales como occidentales se integran en los contextos correspondientes a sus diferentes sistemas cosmológicos, filosóficos y religiosos, o ético-moralistas, que constituyen bases doctrinales complejas y muy diferenciadas.

La presente comunicación constituye una lógica continuación de un ensayo previo publicado por el autor en 1988 (1), que se presenta ahora sometido a una extensa y profunda elaboración. Con vistas a conseguir reducir adecuadamente el extenso contenido de la materia tratada se ha recurrido en este trabajo al empleo de diversos diagramas y tablas, de diseño original del autor, en un intento de conseguir una adecuada síntesis temática, así como para poder correlacionar de modo panorámico diversos aspectos específicos de especial importancia. Por razones de brevedad se ha renunciado a entrar a fondo en el tratamiento de cuestiones de detalle optando por remitir al lector en cada caso a la consulta de una bibliografía seleccionada y representativa, de suficiente amplitud, que ha sido utilizada como núcleo fundamental para la elaboración de la presente comunicación. No obstante, el lector interesado podrá ampliar la consulta bibliográfica recurriendo al empleo de otras fuentes complementarias muy recientes y extensas (2,3).

### Objetivos

En este trabajo se pretende dar una visión panorámica de la Alquimia, considerada en su contexto integral, huyendo de tópicos simplicistas, generalmente descalificadores, hoy plenamente superados. Con independencia de la relación de la Alquimia con

una protoquímica artesanal ancestral, el significado de la misma desborda ampliamente este hecho indiscutible. En la Alquimia está presente una dialéctica simbólica de contrastes trascendentales, que giran en torno a la oposición *materia-espíritu*, expresada de múltiples formas.

Desde tiempo inmemorial la tradición cultural de la Humanidad se ha basado para su expresión en el uso de lenguajes simbólicos, mucho antes de la invención de la escritura. Todas las Ciencias utilizan lenguajes y símbolos específicos como un instrumento metodológico fundamental. El lenguaje simbólico constituye un instrumento de máxima utilidad para la transmisión de conocimientos, ya que permite condensar inequívocamente y en un espacio muy reducido una gran cantidad de información. Lo único que se precisa para descifrar tal lenguaje consiste en disponer de una clave adecuada para la interpretación de sus símbolos. En esta cuestión radica precisamente una de las principales dificultades para la comprensión *integral* (holística) de la Alquimia, que además, carece de un lenguaje simbólico universal. De hecho, la simbología alquímica es pródiga en simbolismos polivalentes, metáforas y acrósticos crípticos, alegorías místicas y psicológicas de difícil desciframiento, terminologías arbitrarias, etc. que dificultan extraordinariamente la correcta interpretación de la materia tratada.

La Alquimia constituye un sincretismo sinérgico integrado por un gran número de elementos de gran variedad, materiales y espirituales, que en este trabajo se intentarán poner de manifiesto recurriendo al empleo de una metodología pictórica original de semiótica conceptual que intenta conseguir una visualización y clarificación del resultado producido por la interacción de un número reducido de conceptos fundamentales, auténticas piedras angulares, que dieron lugar a la aparición y desarrollo de la Alquimia.

El estudio de la Alquimia constituye una apasionante y desafiante aventura intelectual y cultural, un auténtico baño de humanismo inter- y pluridisciplinar que se extiende a través de un inmenso espectro de las actividades, creencias e intereses de la Humanidad (mitos, religiones, filosofía, mística, metafísica, historia, técnicas y artes utilitarias, esoterismo, lenguas y etimologías, simbolismo, arte, iconografía, arqueología, paleografía, etc.).

En opinión del autor, si la Alquimia no fuese otra cosa que una mera protoquímica con categoría de pseudociencia, su estudio no sería sino una cuestión de gran pobreza, limitación, incluso aburrida. Por fortuna, tal no es el caso, en modo alguno. De hecho, la Alquimia constituye un importante capítulo en la

Historia de la Humanidad, en toda época y civilización, conectada directamente con el pensamiento, creencias, afanes, esperanzas y habilidades, implicando un intento continuado de llevar a la práctica metafísicas diversas, relacionadas en muchos casos con el paradigma metafísico de la filosofía cualitativa de la materia.

Contrariamente al concepto y enfoque actual de la Ciencia, la Alquimia se mantuvo siempre como un legado de conocimientos tradicional, sagrado, secreto (*hermético*) sólo accesible a determinadas minorías (sacerdotes, iniciados, adeptos, etc.), que, protegían sus saberes bajo un velo de ocultismo, esoterismo y simbología.

En toda época se han prodigado opiniones a favor y en contra de la Alquimia, al igual que han existido protectores y perseguidores de la Alquimia, cuestiones cuya amplitud impide entrar aquí en su consideración. Sin embargo, a pesar de la mala imagen y persecuciones diversas que atentaron contra la continuidad de la Alquimia en distintas épocas, que se remontan hasta algunos siglos a.C., el *fenómeno alquímico* ha persistido a través de milenios y ello como consecuencia de un reducido número de factores importantes:

- \* el fracaso de la Ciencia Griega para crear una nueva Ciencia (4), como la Química, motivado en buena parte por el predominio de la metafísica especulativa sobre la experimentación positiva
- \* la congruencia racional de la Alquimia en el contexto de su tradición histórica, basada en un paradigma cualitativo de metafísica de la materia (5) en tanto continuó vigente (hasta el s. XVIII/XIX)
- \* el peso abrumador de *autoridades* consolidadas históricamente por la tradición (ARISTÓTELES, los *doctores* escolásticos, etc.), que dio lugar a un estancamiento científico, hijo del dogmatismo y de la metafísica
- \* la credibilidad, la superstición, la necesidad y la codicia del género humano

El aspecto químico de la Alquimia exotérica (transmutatoria y/o iatroquímica) experimental se fue incrementando progresivamente en Europa durante los ss. XVI-XVIII transformándose en una Química Experimental y Aplicada que adquiriría una dimensión inicial verdaderamente científica a finales del s. XVIII, de la mano de LAVOISIER, protagonista fundamental de la *revolución química*.

Sin embargo, la transformación progresiva de la química experimental (directamente relacionada con

la Alquimia exotérica medieval) en una nueva Ciencia Experimental puede situarse sobre tres períodos fundamentales asociados con los nombres de PARACELSO (s. XVI; *revolución iatroquímica*), BOYLE (s. XVII; revisionismo doctrinal de la filosofía tradicional de la materia; fisicalización inicial de la Química) y LAVOISIER (6, 7, 106-108). Sólo a través de este largo período de tres siglos (de extensión despreciable frente a la milenaria vigencia de la Alquimia protoquímica) de ilustración progresiva resultó posible llevar a buen término una serie de cambios fundamentales en la Química sustituyendo la tradición, el oscurantismo, el dogma y la represión intelectual para llegar a establecer paradigmas verdaderamente científicos basados en el racionalismo, el positivismo y en un liberalismo laicizante del pensamiento científico.

El establecimiento de la Química como Ciencia Experimental significa la liquidación definitiva del aspecto hílico, materialista, transmutatorio, exotérico, experimental asociado con la Alquimia tradicional, que queda así superada como una pseudociencia esotérica.

#### Motivación actual por el estudio de la Alquimia

El interés por la investigación científica de la Alquimia, con criterios metodológicos rigurosos puede decirse que se inició a mediados del pasado siglo, pudiendo diferenciarse claramente dos períodos de unos 75 años cada uno. El primer período, que sienta las bases del actual interés y desarrollo experimentado por este tipo de estudios está relacionado con las publicaciones asociadas con los nombres de FIGUIER (8) y especialmente HOFFER (9), BERTHELOT (10-12), KOPP (13), LIPPMANN (14) y STILLMAN (15), autores de muy valiosos libros, tenidos como *clásicos* actualmente, que consideran fundamentalmente los diversos aspectos relacionados con la alquimia mesopotámica, egipcia, greco-alejandrina-bizantina, árabe y europea. La alquimia española cristiana fue objeto de estudio por LUANCO (16) y más recientemente por GARCÍA FONT (26).

Desde la aparición de la citada obra de LIPPMANN, de inmenso y variado contenido, se ha producido la aparición de un gran número de libros de sana estructura científica, tanto de tipo general como monográfico (17-33), así como de algunas revistas y boletines dedicados a la historia de la Química y de la Alquimia, mereciendo especial mención la revista *Ambix*, iniciada en 1938. Por otra parte, existen numerosas revistas de Historia de la Ciencia donde aparecen con frecuencia artículos dedicados a la

Alquimia, según puede verificarse del análisis de la bibliografía del presente artículo.

Como ya se indicó anteriormente, la imagen actual que merece la temática alquímica difiere radicalmente de actitudes tradicionales (34-37), evidenciándose un creciente interés por la misma, que ha resultado en la organización de diversos simposios internacionales sobre Alquimia, cuyas Actas publicadas ofrecen gran interés (38-40, 111, 112).

Resulta especialmente ilustrativa la consideración del abundante número de libros y monografías publicados dedicados a muy diversos aspectos humanísticos de la Alquimia (41-57).

El interés actual por el estudio de la Alquimia involucra a una variada colectividad científica (historiadores de la Ciencia, lingüistas, etc.) adicionalmente a los historiadores dedicados específicamente a la Química. A diferencia de lo que es el caso con otras Ciencias (Medicina, Farmacia, Matemáticas, etc.) el interés de los químicos por su historia ha sido tradicionalmente escaso, por una serie de razones, analizadas críticamente por diversos autores (58-60). Afortunadamente, en las últimas décadas puede observarse una clara tendencia en numerosas universidades de todo el mundo hacia la revalorización del estudio de la Historia de la Química, por tanto de la Alquimia. Otro signo positivo del interés actual que se presta a esta cuestión lo demuestra el considerable número de reediciones facsimilares de libros de especial interés histórico químico-alquímico publicados desde el s. XVI, algunos de los cuales serán considerados en el presente trabajo. Especialmente significativa resulta la tendencia a reeditar un cierto número de libros clásicos de Historia de la Química del s. XIX, e incluso de la primera mitad del siglo actual.

Dadas las peculiaridades del oscuro lenguaje hermético asociado con la Alquimia, así como con la química experimental hasta finales del s. XVIII en que LAVOISIER y otros colaboradores establecieron una nomenclatura química científica y universal, resulta imprescindible recurrir a la consulta de algunos diccionarios clásicos de alquimia exotérica (61) y esotérica (62), así como de algunos libros de especial significación editados entre los ss. XVI-XIX, que han sido objeto de reciente reedición facsimilar (63-66) con el fin de poder superar la tradicional barrera terminológica y el lenguaje simbólico empleados hasta el advenimiento de la moderna química científica. Adicionalmente y como consecuencia del gran interés general suscitado por la temática ocultista relacionada con las Ciencias Secretas tradicionales se dispone de un número considerable de excelentes diccionarios sobre simbolismos (67-69), que resultan de

gran utilidad para la interpretación de numerosos aspectos de la Alquimia, tanto esotérica como exotérica.

### Los orígenes de la Alquimia

En la Fig. 1 se resumen los aspectos esenciales de la Química, considerada como Ciencia Experimental recurriendo al empleo de un número reducido de palabras clave fundamentales dentro del contexto conceptual implicado por la ley de los tres estadios de COMTE que implica el recorrido a través de las correspondientes etapas evolutivas (teológica, metafísica y científica). La Química es una Ciencia reciente, cuyas raíces experimentales se hunden, sin embargo, en la Prehistoria. Las prácticas protoquímicas estuvieron asociadas inicialmente y en buena medida con la magia y la superstición (período neolítico) y posteriormente con la filosofía metafísica y con la mística (segundo estadio) hasta llegar a alcanzar un nivel de desarrollo y comprensión propios del aspecto experimental de una Ciencia Natural, cual es la Química, a finales del s. XVIII. La Alquimia experimental puede considerarse, en consecuencia, como el antecedente lejano de la actual Química científica, si bien y en congruencia con lo hasta aquí expuesto, la Alquimia experimental no puede entenderse disociada de la dimensión integral de la Alquimia, de cuyo complejo contenido esotérico, místico y metafísico dimana como una de sus proyecciones el aspecto materialista experimental de la misma, la Alquimia exotérica, que no es otra cosa que una protoquímica de laboratorio.

El contenido esotérico fundamental de la Alquimia se sintetiza en la Fig. 2 asociado con cuatro palabras clave (*inmortalidad, oro, serpiente, huevo*) relacionadas con la más rancia simbología alquímica, derivada de cosmogonías y mitologías orientales (Mesopotamia y Egipto, fundamentalmente), que están relacionadas en sus correspondientes recuadros con los aspectos más típicos y comunes omnipresentes en los diferentes sistemas alquímicos. La Alquimia fue considerada como un *Arte Solar*, nacido de la creencia ancestral de la Humanidad en la inmortalidad, concepto asociado con la vida eterna y la perfección, cuya materialización más característica se asoció invariablemente con el metal más noble y codiciado, con el oro. La bibliografía mitológica existente relacionada con los cuatro términos considerados, así como con sus interpretaciones simbólicas es realmente impresionante.

En la Fig. 3 se sintetiza el aspecto holístico, o el concepto integral de la Alquimia, basado en un sincretismo complejo de mitos, filosofías y artesanías, de donde emergen tres proyecciones bien definidas de especial significado para el Hombre:

- \* ennoblecimiento *espiritual*
- \* ennoblecimiento *corporal*
- \* ennoblecimiento *material*

La purificación, el ennoblecimiento y el perfeccionamiento, tanto del espíritu, del cuerpo humano, o de la materia inanimada constituye sistemáticamente y en un contexto integral, la finalidad de la Alquimia.

La Fig. 4 sintetiza el aspecto secreto y ocultista de la Alquimia, cuya liturgia ritual, el *esoterismo*, pretendía explicar el Universo, la Naturaleza y el Hombre utilizando como instrumento peculiar de expresión el *lenguaje hermético*, que se caracteriza por el uso profuso de simbolismos, alegorías y metáforas de complejo contenido mitológico-psicológico.

El esoterismo y el hermetismo se basan en un gran número de mitos, leyendas y simbolismos, que han sido objeto de profundo estudio en el presente siglo, habiendo merecido especial atención la serpiente, o dragón "Ouroboros" (29, 67, 68, 70-72), el huevo (67, 73, 74, 99), las correspondencias astro-lógicas de los metales con los planetas (70, 75, 76, 99), con los números y con los cuadrados mágicos (23, 30, 77, 78, 99, 110).

En los sistemas alquímicos árabe y europeo presenta especial interés el texto hermético de la *Tabla Esmeralda*, atribuido a HERMES TRISMEGISTOS, cuyo origen cierto sigue siendo una incógnita, que contiene 13 crípticos enunciados, base fundamental de la Alquimia, tanto esotérica, como exotérica. Dicha Tabla no parece haber sido conocida para el período alquímico greco-alejandrino, apareciendo por vez primera en escritos árabes del *corpus Jabiriano*, del s. VIII y gozó de una gran popularidad a lo largo de todo el período alquímico en Europa (ss. XIII-XVII). DAVIS (79) ha realizado un estudio comparativo de las tres versiones latinas de dicha Tabla que circulaban en la época tardía de la alquimia europea.

La traducción e interpretación de un número relativamente reducido de documentos antiguos ha permitido obtener bastante información sobre aspectos fundamentales relacionados con el período alquímico alejandrino-greco-bizantino, mereciendo especial mención como fuentes más valiosas la *Física y Mística* (BOLOS MENDES, s. II-I a.C.), los escritos de ZOSIMO (s. III-IV d.C.), los papiros de Leyden y Estocolmo (80, 81), así como un cierto número de

documentos medievales (s. XI-XIV) existentes en diversas bibliotecas europeas que han sido objeto de investigación por HOEFER (9) y BERTHELOT (10, 12).

Los aspectos fundamentales, terminológicos y conceptuales, asociados con la Alquimia, en general, así como con sus tres proyecciones más características, desglosadas de su contexto integral, se resumen en la Fig. 5. La amplitud del tema considerado excluye la posibilidad de entrar en este lugar en la consideración de cuestiones de detalle, que se hallan dispersas en una extensa bibliografía (2, 3).

La propia etimología de la palabra *alquimia* ha sido objeto de una especial atención (70, 82-86, 99) implicando interconexiones evolutivas entre diversas lenguas y países. La Fig. 6 reproduce algunas de las teorías más comúnmente aceptadas. En todo caso, el origen etimológico cierto del término en cuestión sigue constituyendo una cuestión abierta.

El complejo sincretismo de influencias e ingredientes asociado con la Alquimia resulta fácil de comprender de la consideración del elevado número de culturas y civilizaciones que han interactuado a través de la historia, según aparece reflejado esquemáticamente en la Fig. 7, que evidencia claramente el papel fundamental que han representado en toda época la traducciones, las conquistas militares, el comercio, la interpenetración de pueblos y culturas, etc.

Por lo que a la alquimia occidental europea respecta, de la que surgió finalmente la química científica a finales del s. XVIII (Fig. 7), sus aspectos fundamentales se resumen en la Fig. 8, que considera una base doctrinal (filosofía, mitología, astrología) y una base experimental considerablemente desarrollada que incluía el empleo de diversas sustancias químicas y metales, instrumentos adecuados para realizar un cierto número de operaciones químicas y ensayos de materiales diversos aplicados con fines comerciales, para la identificación de materiales, o para la detección de fraudes.

### Simbolismo y filosofía de la materia

La filosofía alquímica de la materia en el sistema alejandrino-greco-bizantino, heredado posteriormente por la alquimia árabe y transmitido finalmente a la alquimia europea se basa fundamentalmente en teorías asociadas con el hilemorfismo aristotélico, el neoplatonismo y el estoicismo. La Fig. 9 resume un cierto número de símbolos, conceptos y correspondencias diversas de especial significación alquímica.

La temática relacionada con la materia, elementos y sus diversas correspondencias ha constituido un objeto prioritario de atención en toda época, lo que permite considerar a la Alquimia, aparte de otras connotaciones ya expuestas, como una filosofía de la materia, eminentemente metafísica, especialmente motivada por encontrar relaciones plausibles entre las propiedades de las sustancias y la constitución de la materia (elementos, principios, cualidades, etc.).

La Fig. 10 resume los aspectos conceptuales implicados en la teoría aristotélica de la materia, moldeable su metafísica esencia en elementos materiales por la acción de cualidades organolépticamente perceptibles. Dichos elementos, interconvertibles o transmutables recíprocamente a través de la permutación de sus cualidades, origen de todos los objetos físicamente existentes, deben ser interpretados antes como los correspondientes estados de agregación con ellos asociados que con los objetos reales que sus denominaciones designan. A partir de los cuatro elementos considerados, constitutivos de todos los objetos existentes y por intervención de diversos procesos cíclicos, según se esquematiza en la parte derecha de la Fig. 10 quedaría explicado, según ARISTÓTELES, el funcionamiento eterno, cíclico y en equilibrio de nuestro mundo.

Resulta de especial interés la interpretación de MAHDIHASSAN (87) del significado de los elementos aristotélicos en relación con diversas correspondencias de gran significación alquímica y antropológica.

Otra importante teoría aristotélica, de gran significación histórica en relación con la génesis de los metales, minerales y rocas la constituye su *teoría de las dos exhalaciones*, cuyo fundamento, en relación con la acción de la radiación solar sobre las capas acuosas o grasas de la tierra, se reproduce en la Fig. 11.

La Fig. 12 condensa un elevado contenido de simbolismo simbólico en relación con postulados básicos de la filosofía alquímica de la materia (unidad de la materia, equilibrio fijo-volátil, reversibilidad, continuidad, interacción de la materia sutil -representada por los *espíritus* sublimables azufre, arsénico, y mercurio- con la materia elemental más grosera, etc. La figura central se inscribe en un círculo de contenido simbólico mítico-esotérico que relaciona la *Gran Obra* alquímica con la serpiente *Ouroboros* que devora su cola, cuyo significado simbólico se incluye en la Fig. 2, así como con los bien conocidos aspectos de la mitología griega relacionados con el *Árbol Solar* (del jardín de las Hespérides) y con el *Laberinto* de Minotauro, que simbolizan alegóricamente la épica de

la Alquimia, es decir la *crisopeya*, cuyo héroe (el alquimista) ha de vencer innúmeros obstáculos (matar al dragón guardián del tesoro; transmutar la materia vil en materia noble) para conseguir finalmente consumir la *Gran Obra* (la transmutación del plomo en oro; la obtención de la Piedra Filosofal o del Elixir transmutatorio, o rejuvenecedor, etc.).

En la Fig. 13 se resumen los aspectos conceptuales implicados por el proceso transmutatorio greco-alejandrino sintetizando aspectos de las filosofías hilemórficas y estoica de la materia: el *neuma* activo especificador y cohesionador; los cuatro elementos y las cuatro cualidades (dos activas y dos pasivas), los tres *espíritus* transmutatorios. Todo ello en relación con la secuencia cromática de ennoblecimiento alquímico de la materia a través de los correspondientes procesos de reacción partiendo del color negro (*melanosis, nigredo, putrefactio*), pasando por el blanco (*leucosis, albedo*), amarillo (*xantosis, citrinitas*) y rojo (*eritrosis, rubedo*) para concluir en la obtención de un oro puro *autorreproductivo (iosis)*, que simboliza la meta utópica de la alquimia transmutatoria (*Piedra Filosofal, Elixir de Vida, Oro Potable, Azoth*, etc.).

Un aspecto fundamental de la Alquimia exotérica está relacionado con los metales y su origen, tanto en los sistemas alquímicos orientales, como occidentales. En la Fig. 14 se reproducen los conceptos fundamentales sobre la cuestión basados en tres filosofías de la materia diferentes: la teoría *jabiriana* del azufre-mercurio, derivada probablemente de la teoría aristotélica de las dos exhalaciones; la interpretación estoica, basada en la interpenetración del *neuma* activo y la materia prima (*protilo, ousía*), ambos corpóreos; sutil, especificante y cohesionante el primero, grosera y sin cualidades la segunda; finalmente, la teoría china del *ying-yan*, basada en la interacción de dos principios universales opuestos, en la que el cinabrio (sulfuro de mercurio) constituye un material alquímico de máximo protagonismo.

Tradicionalmente, la nobleza de los metales se evaluaba a través de la consideración de diversas propiedades físicas (color, resistencia al fuego, densidad, etc.). Resulta especialmente interesante la consideración del esquema cualitativo desarrollado en el s. XIII por *pseudo-Geber* (109) como criterio de nobleza de los metales basado en principios tradicionalmente aceptados, tales como "semejante disuelve a semejante, "a mayor contenido en azufre, mayor combustibilidad", etc. según se esquematiza en la Fig. 15 considerando la teoría árabe del azufre-mercurio y el concepto platónico de los metales, según el cual todos los metales, excepto el oro,

contienen tierra. El esquema en cuestión establece los criterios de nobleza o vileza metálica en base a la consideración de propiedades cualitativas tales como la amalgamabilidad, la combustibilidad, la fusibilidad y la densidad. En dicha Fig. 15 y con fines meramente ilustrativos se han incluido valores precisos de puntos de fusión y de peso específico actualmente vigentes.

En el s. XVI PARACELSO introdujo una nueva concepción tricotómica de la filosofía de la materia en relación con su visión panvitalista del Cosmos, cuyos conceptos fundamentales se resumen en la Fig. 16. La cosmovisión paracélsica constituye un sincretismo personal de filosofías neoplatónicas, gnósticas y estoicas, de elevado contenido mágico-astroológico girando su teoría sobre la materia en torno a la *Tríada Prima*, aplicable por igual a los tres reinos de la Naturaleza (6).

Los aspectos fundamentales que presenta la *Teoría Prima* paracélsica por lo que respecta al significado de sus tres principios universales implicados (azufre-mercurio-sal) se resumen en la Fig. 17.

La concepción paracélsica de la materia dio lugar a otras teorías durante los ss. XVII-XVIII en conexión con el análisis pirotécnico de las sustancias y el análisis (cualitativo, organoléptico) de las fracciones de destilación de productos diversos que se materializaron en la adopción de diversas teorías que consideraban la existencia de cinco elementos, o principios de la materia, que sintetizaban aspectos híbridos relacionados con los cuatro elementos aristotélicos y con los tres principios paracélsicos. Aspectos diversos de tales desarrollos fueron protagonizados por diversos médicos iatroquímicos y alquimistas de especial relieve en el período considerado (DUCHESNE, FLUDD, BEGUIN, BASSO, LEFEVRE, JUENCKEN, HOMBERG, BECHER).

La revolución iatroquímica paracélsica se extendió entre violentas polémicas a lo largo del s. XVII dando lugar a una revisión radical del enfoque tradicional (transmutatorio) de la Alquimia europea que adquirió una dimensión progresiva de Química Aplicada (a la Técnica, a la Medicina, Metalurgia, Minería, etc.). A pesar de las contradictorias opiniones que ha merecido durante siglos la atípica personalidad de PARACELSO, su figura y obra han sido objeto de renovado estudio y atención en el presente siglo (6, 88-92, 107) por historiadores de la Ciencia, de la Medicina y de la Química. La temática involucrada por las interacciones históricas de la Alquimia con la Medicina, tanto en Oriente como en Occidente, constituye, por otra parte, una cuestión de gran interés en la actualidad (93-95).

## Visión panorámica comparativa de la Alquimia

Para concluir con los objetivos de la presente comunicación, que pretende resumir muchos aspectos fundamentales y conceptos de la Alquimia utilizando una presentación sinóptica original, se ha procedido a condensar en la Fig. 18 lo más característico de los cinco sistemas alquímicos más representativos, con fines comparativos.

Del análisis de dicha figura resulta posible concluir que todos los sistemas presentan mucho contenido en común, perfectamente compatible con importantes aspectos diferenciales característicos.

En general, la Alquimia oriental presenta un énfasis en aspectos místicos muy superior a la Alquimia occidental, que se interesó más por la Alquimia exotérica (experimental) y que exhibe, en consecuencia, una importancia mucho mayor como precedente protoquímico de la Química, empírica y aplicada. Por otra parte, todos los sistemas alquímicos muestran, en mayor o menor medida, la triple consideración de los aspectos materialista, iatroquímico y espiritual implícitos en el concepto integral de la Alquimia. En todos los casos, la base doctrinal filosófica, religiosa y ético-moralista condiciona esencialmente el enfoque preferente de cada uno de los sistemas alquímicos considerados.

Por lo que a las influencias recíprocas de unos sistemas sobre otros se refiere (Fig. 7) quedan aún muchas cuestiones pendientes de aclarar, dado el gran volumen documental y bibliográfico existente, aún inédito, escrito en muchas lenguas del Próximo y Lejano Oriente, con frecuencia de muy difícil interpretación.

Algunos de los tópicos contemplados en todos los sistemas alquímicos merecen especial interés y son objeto de particular atención, pudiendo citarse como tales las temáticas específicas relacionadas con elixires (93, 96, 97-99), sexualidad y oposiciones de contrarios (100), espiritualidad (101, 102), simbolismos (103-105), aparte de las ya consideradas en la parte introductoria de esta comunicación, cuestiones todas ellas fundamentales dentro del contexto general del presente epígrafe que han sido objeto de extenso y magistral tratamiento por NEEDHAM (113) en su monumental y enciclopédica colección sobre la ciencia y tecnología en China.

## Bibliografía

- (1) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "El concepto integral de la alquimia: Filosofía de la materia, de la curación y de la trascendencia", *Folia Human* 26 (304) 315-336 (1988).



- (2) J. MITTELSTRASS, G. STOCK (eds.): *Chemie und Geisteswissenschaften: Versuch einer Annäherung*, Akademie Verlag (Berlin), 1992, págs. 302-323.
- (3) Z.W.R.M. von MARTELS (ed.): *Alchemy revisited*, Proc. Int. Conf. Hist. Alchemy Univ. Groningen, 17-19 april 1989, E.J. Brill (Leyden), 1990 (págs. 256-276).
- (4) R.A. HORNE: "Aristotelism chemistry", *Chymia* **11**, 21-27 (1966).
- (5) B. JOLY: *Rationalité de l'Alchimie au XVII siècle*, J. Vrin (Paris), 1992.
- (6) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "De la cosmofofía panvitalista paracélsica a la autoafirmación de la Química como nueva Ciencia", *Lull* **18**, 183-212 (1995).
- (7) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "En el bicentenario de la ejecución de Lavoisier", *Quim.Ind.* **41** (11) 842-47 (1994).
- (8) L. FIGUIER: *l'alchimie et les alchimistes*, Hachette Paris, 1856.
- (9) F. HOEFER: *Histoire de la Chimie* (Paris), 1866 (reeditado por Gutenberg Reprints. Paris).
- (10) M. BERTHELOT: *Les origines de l'Alchimie* (1885), reedición facsimilar por Otto Zeller (Osnabrück) 1966.
- (11) M. BERTHELOT: *Collection des anciens alchimistes grecs* (3 vols.; 1888), reedición facsimilar por The Holland Press (Londres) 1963.
- (12) M. BERTHELOT: *La chimie au Moyen Age* (3 vols.; 1893), reedición facsimilar por Otto Zeller (Osnabrück) -Philo Press (Amsterdam), 1967.
- (13) H. KOPP: *Die Alchemie in älterer und neuerer Zeit* (2 vols.; 1886), reedición facsimilar G. Olms (Hildesheim-New York), 1971.
- (14) E.O. LIPPMANN: *Entstehung und Ausbreitung der Alchemie* (1919), reedición facsimilar G. Olms (Hildesheim-New York), 1978.
- (15) J.M. STILLMAN: *The story of alchemy and early chemistry*, Dover (New York), 1960 (edición facsimilar de la publicada en 1924).
- (16) J.R. LUANCO: *La alquimia en España* (1889), reedición facsimilar Alatar (Madrid), 1980.
- (17) H. GEBELEIN: "Alchemie. Die Magie des Stofflichen", *Diederichs*, Munich, 1996.
- (18) W. GANZENMUELLER: *Die Alchemie im Mittelalter* (Paderborn), 1938.
- (19) J. READ: *Prelude to chemistry*, Georg Bell & Sons (Londres), 1939.
- (20) F.S. SHERWOOD TAYLOR: *The alchemists founders of modern chemistry*, H. Schuman Inc. (New York), 1949.
- (21) S. HUTIN: *L'alchimie*, Presses Universitaires de France (Paris), 1951.
- (22) M. ELIADE: *Forgerons et alchimistes*, Flammarion (Paris), 1956.
- (23) J.R. PARTINGTON: *A History of Chemistry*, McMillan (Londres) 1961-1970 (4 vols.).
- (24) J.R. WARE: *Alchemy, Medicine and Religion in the China of a.D. 320*, Dover (New York), 1966.
- (25) R.P. MULTHAUF: *The origins of chemistry*, Oldbourne (Londres), 1966.
- (26) J. GARCÍA FONT: *Historia de la Alquimia en España*, Editora Nacional (Madrid), 1976.
- (27) M. ELIADE: *Alchimie asiatique*, Editions de L'Herne (Paris), 1978.
- (28) J. NEEDHAM: *Science in traditional China*, Harvard Univ. Press (Cambridge, Mass.), 1981 (págs. 57-84).
- (29) J. LINDSAY: *Les origines de l'Alchimie dans l'Egypte grecoromaine*, Le Rocher (Paris), 1986.
- (30) E.J. HOLMYARD: *Alchemy*, Dover (New York), 1990.
- (31) C. KREN: *Alchemy in Europe: A guide to research*, Garland (New York), 1990.
- (32) H.W. SALZBERG: *From caveman to chemist*, ACS (Washington), 1991.
- (33) M. ELIADE: *Cosmologie et Alchimie babylonique*, Gallimard (Paris), 1991.
- (34) W. GANZENMUELLER: "Wandlungen in der geschichtlichen Betrachtung der Alchemie", *Chymia* **3**, 143-54 (1950).
- (35) J. WEYER: "The image of alchemy in 19th and 20th century histories of Chemistry", *Ambix* **23** (2) 65-78 (1970).
- (36) W. GANZENMUELLER: "Zukunftsaufgabender Geschichte der Alchemie", *Chymia* **4**, 31-36 (1953).
- (37) A.G. DEBUS: "The significance of the history of early chemistry", *Cah.Hist.Mond.* **9**, 39-58 (1965).
- (38) Z.W.R.M. von MARTELS (ed.): *Alchemy revisited*, E.J. Brill (Leyden), 1990.
- (39) C. MEINEL (ed.): *Die Alchemie in der europäischen Kultur- und Wissenschaftsgeschichte*, 16 th Wolfenbütteler Symposium, Vol. 32 Wolfenbütteler Forschungen, O. Harrassowitz (Wiesbaden), 1986.
- (40) J.-C., MARGOLIN, S. MATTON (eds.): *Alchimie et philosophie à la Renaissance*, Actes Colloque Intern. Tours, 4-7 déc. 1991, J. Vrin (Paris), 1993.
- (41) C.G. JUNG: *Psychologie und Alchemie*, Rascher Verlag (Zürich), 1944.
- (42) J.V. LENNEP: *Art et Alchimie*, Edns. Meddens (Bruselas), 1966.
- (43) S. KLOSOWSKI de ROLA: *Alchemy: The secret Art*, Thames & Hudson (Londres), 1973.
- (44) J. FABRICIUS: *Alchemy: The medieval alchemists and their Royal Art*, Rosenkilde & Bagger (Copenhagen), 1976.
- (45) M.P. HALL: *The secret teaching of all Ages*. The Philosophical Research Society Inc. (Los Ángeles), 1977.
- (46) I. REGARDIE: *The Philosopher's Stone*, Llewellyng Pub. (ST. Paul. Minn.), 1978.
- (47) M.L. FRANZ: *Alchemy: An introduction to the symbolism and the psychology*, Inner City Books (Toronto), 1980.
- (48) J. LIBIS: *Le mythe de l'Androgine*, Berg International (Paris), 1980.
- (49) J. READ: *Humor and humanism in chemistry*, Bell & Sons (London), 1939.
- (50) F. SERRATOSA: "Clásico y no clásico: Proyección de la Química en la cultura humanística", *Rev. Univ. Madrid* **12** (47) 637-96 (1963).
- (51) R. OESPER: "Alchemy: Folly or Wisdom?", *J. Chem. Ed.* **7** (11) 2664-74 (1930).
- (52) A.P. SY.: "Alchemy", *J. Chem. Ed.* July 1935, 303-308.
- (53) T.L. DAVIS: "Pictorial representation of alchemical theory", *Isis* **28**, 73-86 (1938).
- (54) J. MATHEWS: *The grail: Quest for the eternal*, Thames & Hudson (Londres), 1981.
- (55) J. REBOTIER, J.M. AGASSE: *Alchimie: Contes et legendes*, L'origine (Paris), 1982.
- (56) A. ROOB: "Alchemy and Mysticism", *Taschen Verlag* (Köln), 1997.
- (57) S. ARRIBAS JIMENO: *La fascinante historia de la Alquimia descrita por un científico moderno*, Universidad de Oviedo, 1991.
- (58) S.H. MAUSKOPH: *Chemical Sciences in the modern World*, Univ. Pennsylvania Press (Filadelfia, Penn.), 1993.

- (59) G.K. ROBERTS: "Editor's remarks", *Ambix* 41(1) 1-3 (1994).
- (60) W.B. JENSEN: "History of Chemistry and the chemical community: Bridging the gap?", págs. 262-76 en referencia (58).
- (61) M. RULANDUS: *A lexikon of Alchemy (1612)*, reedición facsimilar Samuel Weiser Inc. (York Beach, ME), 1984.
- (62) D.A.-J., PERNETY: *Dictionaire mytho-hermetique (1758)*, reedición por Ediciones Índigo (Barcelona), 1993.
- (63) V. BIRINGUCCIO: *De la Pyrotechnia (1540)*, reedición Dover (New York), 1990.
- (64) G. AGRICOLA: *De Re Metallica (1546)*, reedición Dover (New York), 1950.
- (65) A. BARBA: *Arte de los metales (1640)*, reedición Edit. Labor (Barcelona), 1977 (patrocinada por Unión Explosivos Riotinto, edición no venal).
- (66) J. WEBSTER: *Metallographia or a history of metals (1671)*, reedición facsimilar Arno Press (New York), 1978.
- (67) J. CHEVALIER, A. GHEERBRANT: *Dictionaire des symbols*, Laffont/Jupiter (París), 1969.
- (68) J.-E. CIRLOT: *Diccionario de símbolos*, Labor (Barcelona), 1988.
- (69) P. RIFFARD: *Dictionaire de l'esoterisme*, Payot (París), 1983.
- (70) F. SHERWOOD TAYLOR: "The origins of greek alchemy", *Ambix* 1, 30-47 (1937).
- (71) H.J. SHEPPARD: "The ouroboros and the unity of matter in alchemy", *Ambix* 10 (2) 83-96 (1962).
- (72) H.J. SHEPPARD: "Serpent symbolism in alchemy", *Scientia* 101, 203-207 (1966).
- (73) H.J. SHEPPARD: "Egg symbolism in alchemy", *Ambix* 6 (3) 140-48 (1958).
- (74) S. MAHDIHASSAN: "Alchemy with the egg as its symbol", *Janus* 63, 133-53 (1976).
- (75) J.R. PARTINGTON: "The origin of the planetary symbols for the metals", *Ambix* 1 (1) 61-63 (1937).
- (76) C. BURNETT: "The astrologuer's assay of the alchemist", *Ambix* 39 (3) 103-9 (1992).
- (77) V. KARPENKO: "Between magic and science": Numerical magic squares", *Ambix* 40 (3) 121-128 (1993).
- (78) H.E. STAPLETON: "The gnomon", *Ambix* 6 (1) 2-9 (1957).
- (79) T.L. DAVIS: "The emerald Table of Hermes Trismegistus", *J. Chem. Ed* 3 (8) 863-75 (1926).
- (80) E. RADCLIFFE CALEY: "The Leyden papyrus: An english translation with brief notes", *J. Chem. Ed.* 3 (10) 1149-66 (1926).
- (81) R. HALLEUX: *Les alchimistes grecs*, Vol. I "Papyrus de Leyde et de Stockholm", Les Belles Lettres (París), 1981.
- (82) R.J. FORBES: "On the origin of alchemy", *Chymia* 4, 1-11 (1953).
- (83) H.H. DUBBS, "The origin of alchemy", *Ambix* 9, 23-26 (1961).
- (84) H.J. SHEPPARD: "Alchemy: Origin or origins?", *Ambix* 17 (2) 69-84 (1970).
- (85) A.R. BUTLER: "Whence came alchemy?", *Chem. Brit.*, april, 1986, 311-312.
- (86) P.D. ZACHARIAS: "Chymeutike. The real hellenic chemistry", *Ambix* 5 (3-4) 116-128 (1956).
- (87) S. MAHDIHASSAN: "Significance of the four elements in alchemy", *Janus* 51, 303-313 (1964).
- (88) W. PAGEL: *Paracelsus*, Karger (Basilea), 1982.
- (89) H. SCHIPPERGES: *Die Entienlehre des Paracelsus*, Springer Verlag (Berlín), 1988.
- (90) U. BENZENHOEFER (ed.): *Paracelsus*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft (Darmstadt), 1993.
- (91) L. BRAUN: *Paracelse: Nature et philosophie*, Univ. Strasbourg, 1981.
- (92) U. FELLMETH (ed.): *Paracelsus Theophrast von Hohenheim*, Wissenschaftliche Verlagsgesellschaft (Stuttgart), 1993.
- (93) J. NEEDHAM: *The chemistry of life*, Cambridge Univ. Press (Cambridge, U.K.), 1970.
- (94) S. MAHDIHASSAN: "Alchemy as a branch of Medicine", *Essays on Science*, Vol. 2, Hamdard Foundation Press (Pakistan), 1987 (págs. 99-151).
- (95) A.G. DEBUS: "The arabic tradition in the medical chemistry of the scientific revolution", págs. 33-50 en referencia (94).
- (96) S. MAHDIHASSAN: "Early terms for elixirs hitherto unrecognized in greek alchemy", *Ambix* 23 (3) 129-33 (1976).
- (97) S. MAHDIHASSAN: "Elixirs of mineral origin in greek alchemy", *Ambix* 24 (3) 133-42 (1977).
- (98) J. NEEDHAM: "The elixir concept and chemical medicine in east and west", *Organon* 11, 167-92 (1975).
- (99) H.E. STAPLETON: "The antiquity of alchemy", *Ambix* 5 (1-2) 1-43 (1953).
- (100) R.K. PAYNE: "Sex and gestation, the union of opposites in european and chinese alchemy", *Ambix* 35 (2) 66-81 (1989).
- (101) D. MERKUR: "The study of spiritual alchemy: mysticism, gold-making and esoteric hermeneutics", *Ambix* 37 (1) 35-45 (1990).
- (102) S. MAHDIHASSAN: "Alchemy as founded by the ascetic and its achievements", *Essays on Science*, Vol. 1, Hamdard Foundation Press (Pakistan), 157-170 (1986).
- (103) T.L. DAVIS: "Pictorial representation of alchemical theory", *Isis* 28 73-86 (1938).
- (104) H.J. SHEPPARD: "Chinese and western alchemy: the link through definition", *Ambix* 32 (1) 32-37 (1985).
- (105) S.K. HAMARNEH: "Arabic-islamic alchemy: Three intertwined stages", *Ambix* 29 (2) 74-87 (1982).
- (106) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "Robert Boyle: Químico, físico y filósofo de la materia", *Fol. Human.* 30 (327) 243-64 (1992).
- (107) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "Paracelso (1493-1541): Insólito revolucionario renacentista", *Quím. Ind.* 40 (9) 493-97 (1993).
- (108) J.A. PÉREZ-BUSTAMANTE: "En el bicentenario de la revolución química", *Anales Univ. Cádiz* (en prensa).
- (109) H.H. KUBBINGA: "La théorie de la matière de Geber", referencia (38), págs. 133-38.
- (110) H.E. STAPLETON: "Probable sources of the numbers on which Jabiriam alchemy is based", *Arch. Int. d'hist. Sci.* 22, 41-59 (1953).
- (111) P. RATTANSI, A. CLERICUZIO (eds.): *Alchemy and chemistry in the 16th and 17th centuries*, Proceedings Colloquium Warburg, 1989.
- (112) D. HAHN, S. MATTON (eds.): "Alchimie, art, histoire et mythes", *Actes du 1<sup>er</sup> colloque international de la Société d'Etude de l'Histoire de l'Alchimie*. Paris, Collège de France, 14-16 mars 1991, S.É.H.A. (Paris)- ARCHÈ (Milan), 1995.
- (113) J. NEEDHAM: "Science and civilisation in China" (6 chapters, 15 vols.), 1956-1984, Cambridge University Press (U.K.).

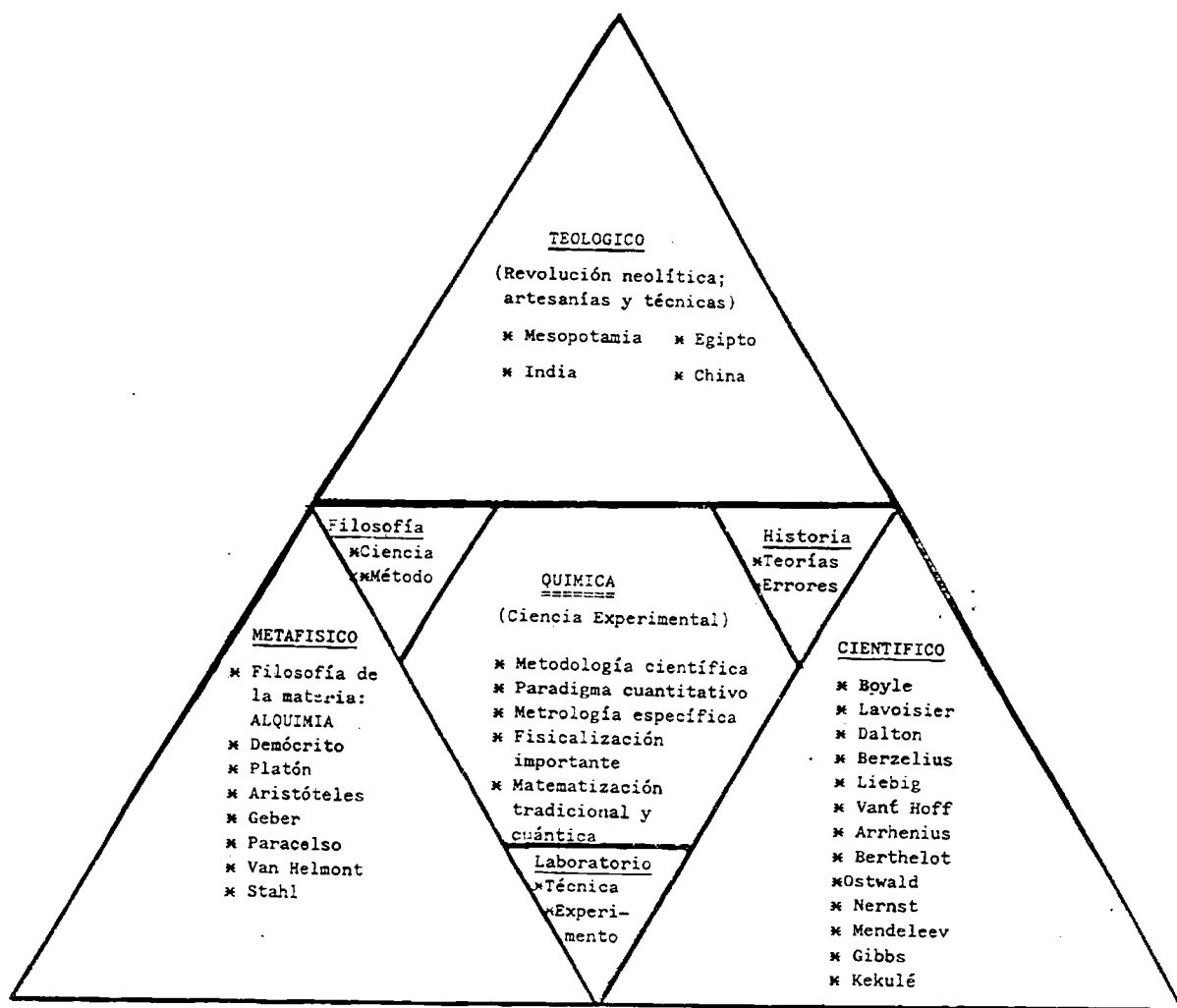


Fig. 1

Interpretación sinóptico-integral de la Química en relación con la ley de los tres estadios de COMTE

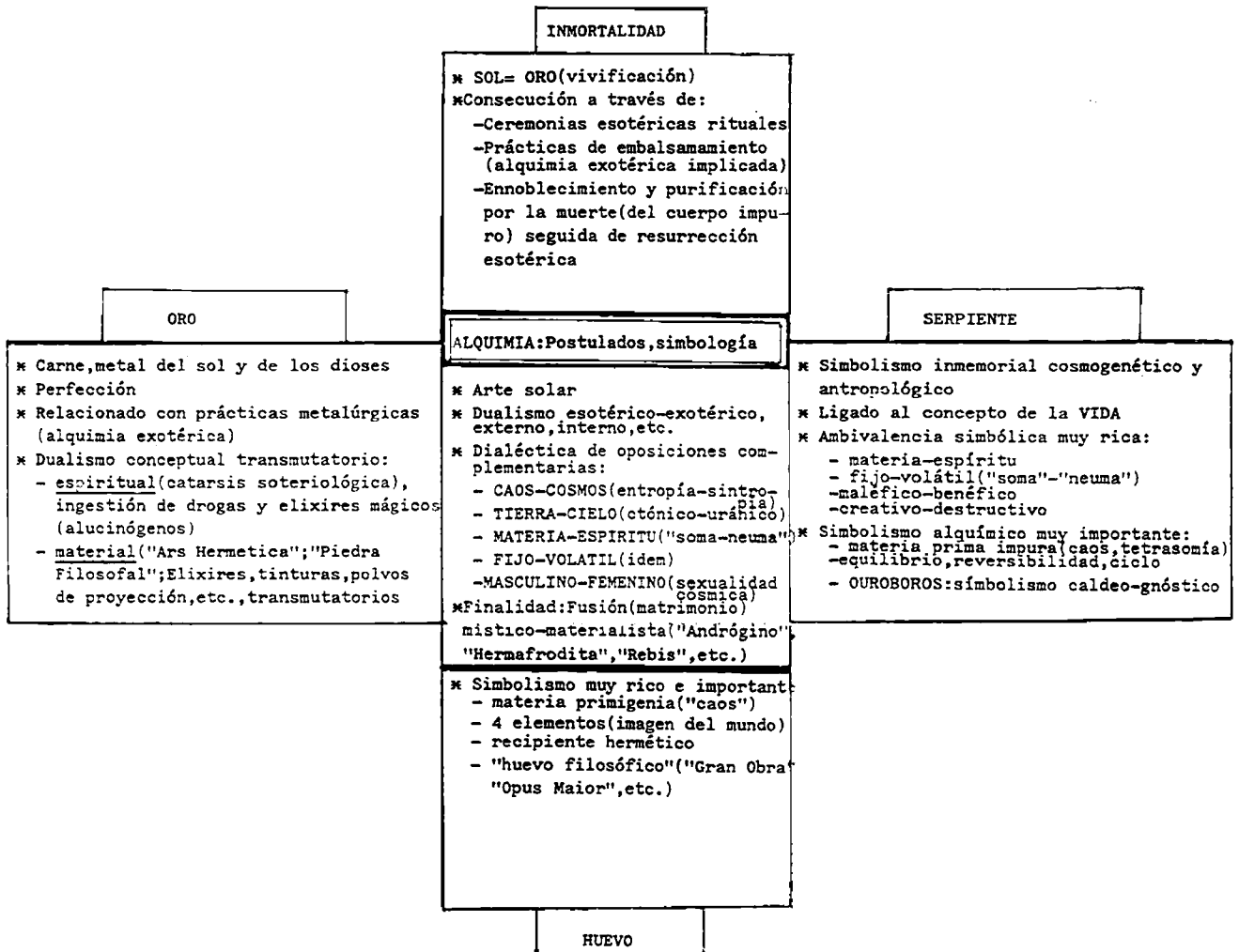


Fig. 2

Conceptos y simbolismos fundamentales relacionados con el origen de la Alquimia

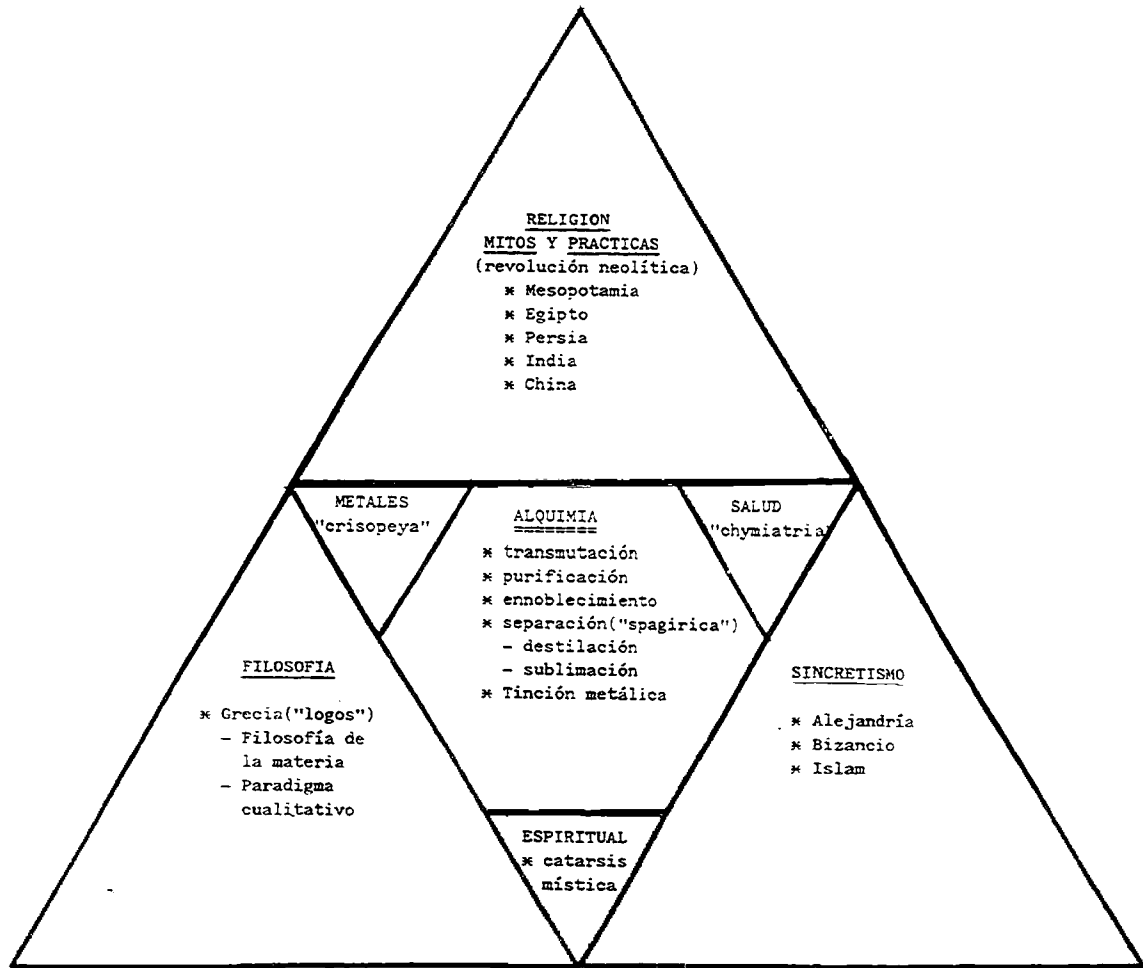


Fig. 3

Sinopsis del concepto integral de la Alquimia

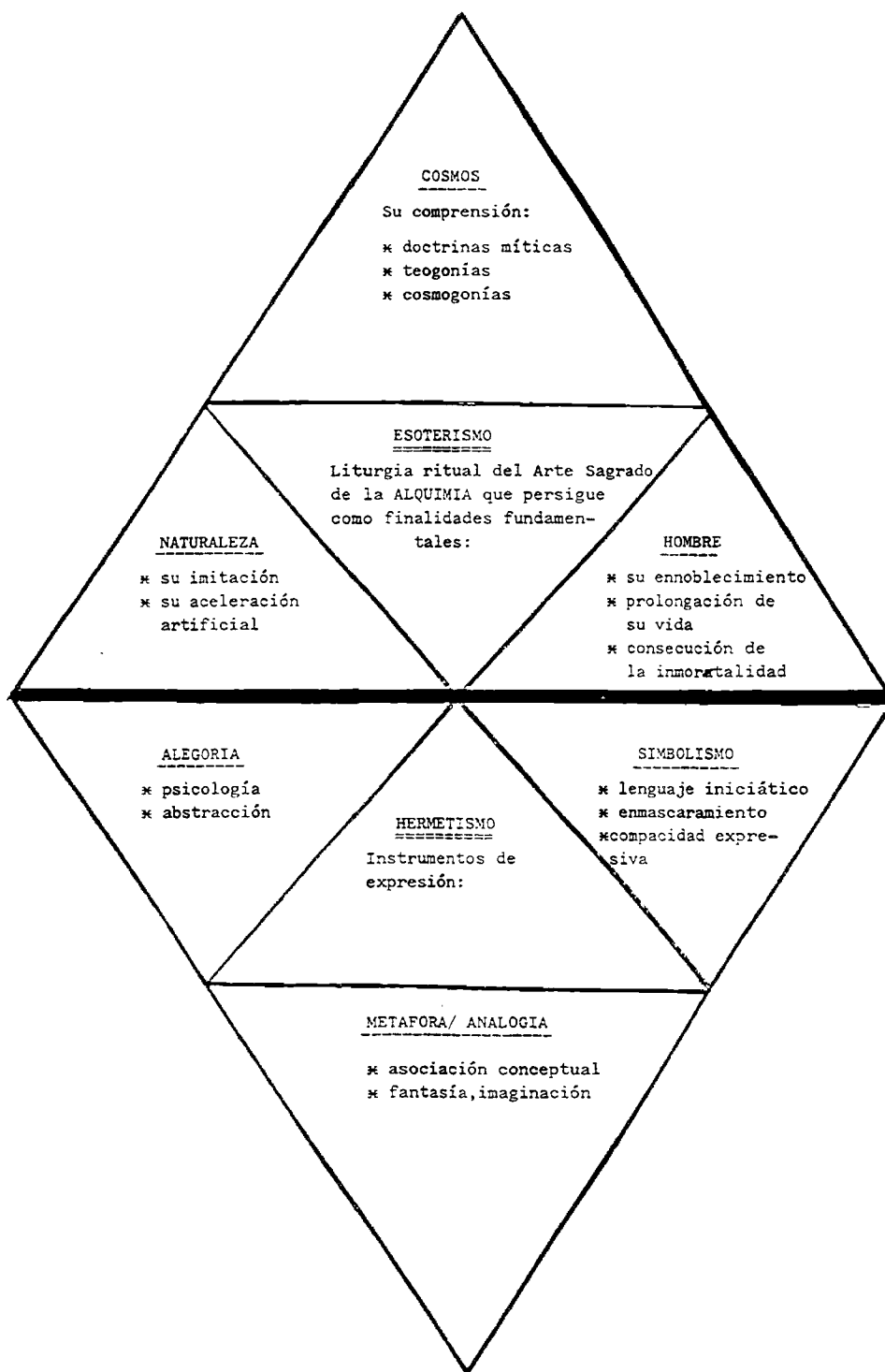


Fig. 4

Ingredientes fundamentales de la Alquimia

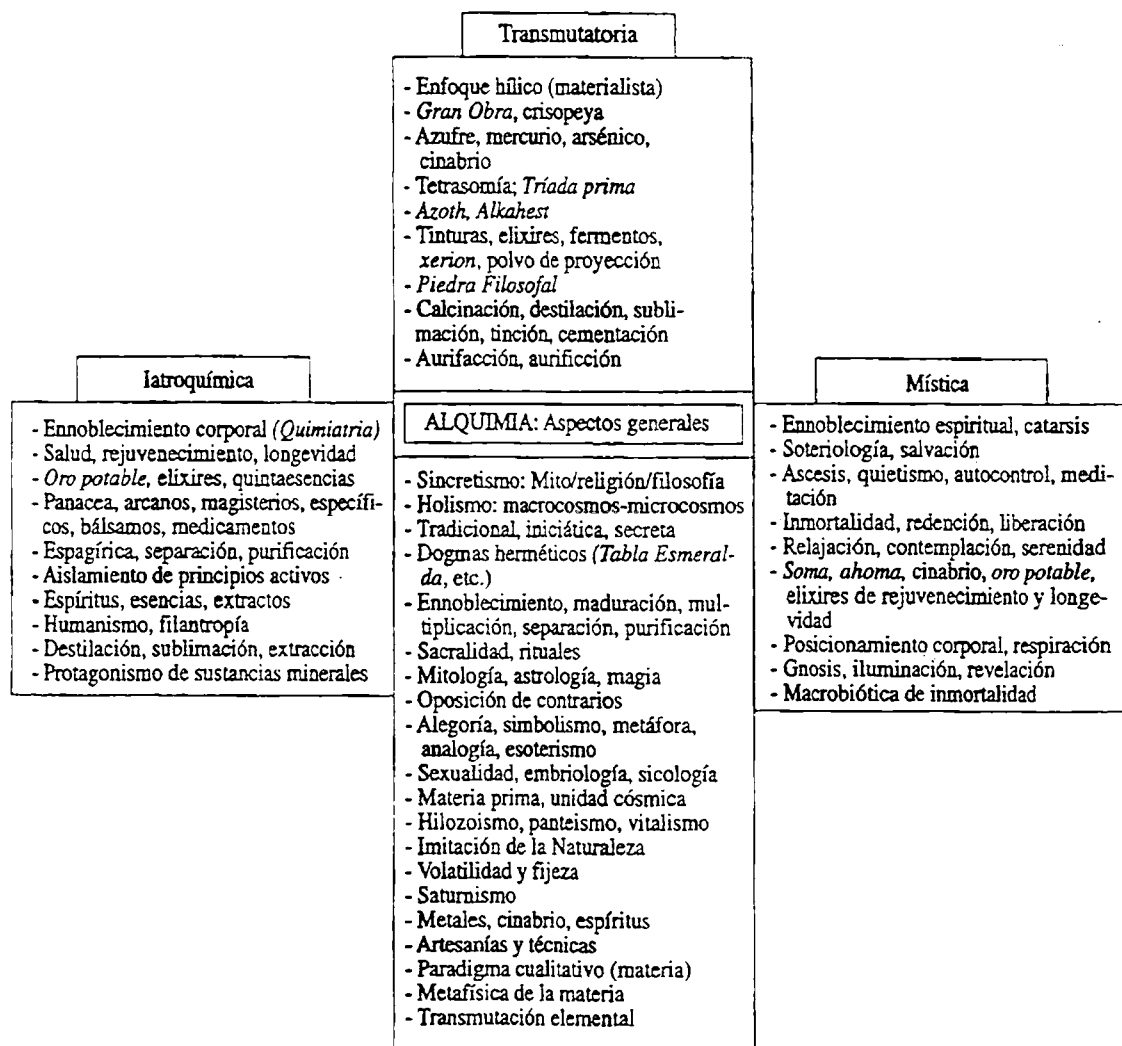


Fig. 5

Proyecciones generales y específicas de la Alquimia

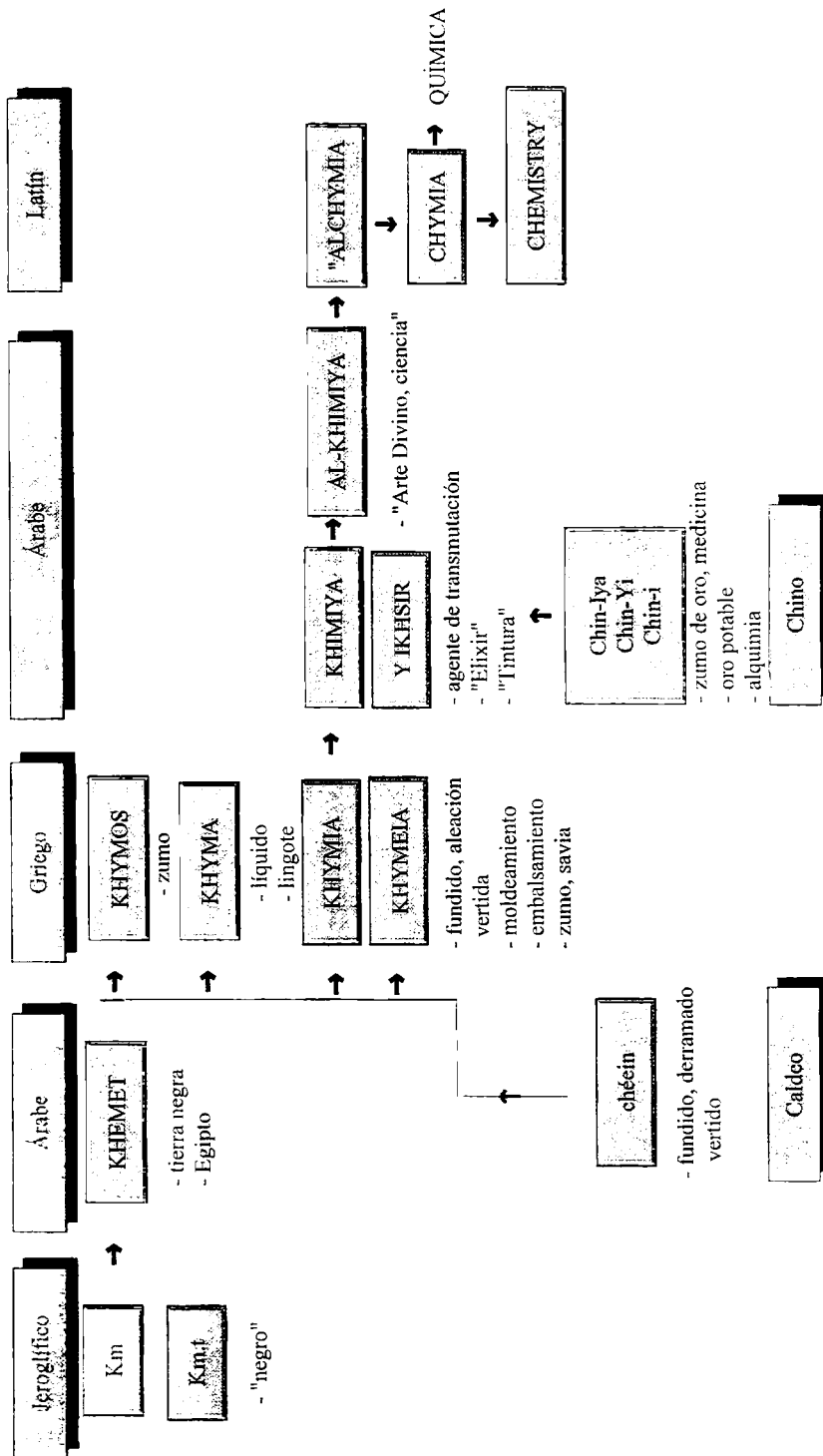


Fig. 6

Algunas teorías sobre la derivación etimológica de los términos "ALQUIMIA" y "QUÍMICA"



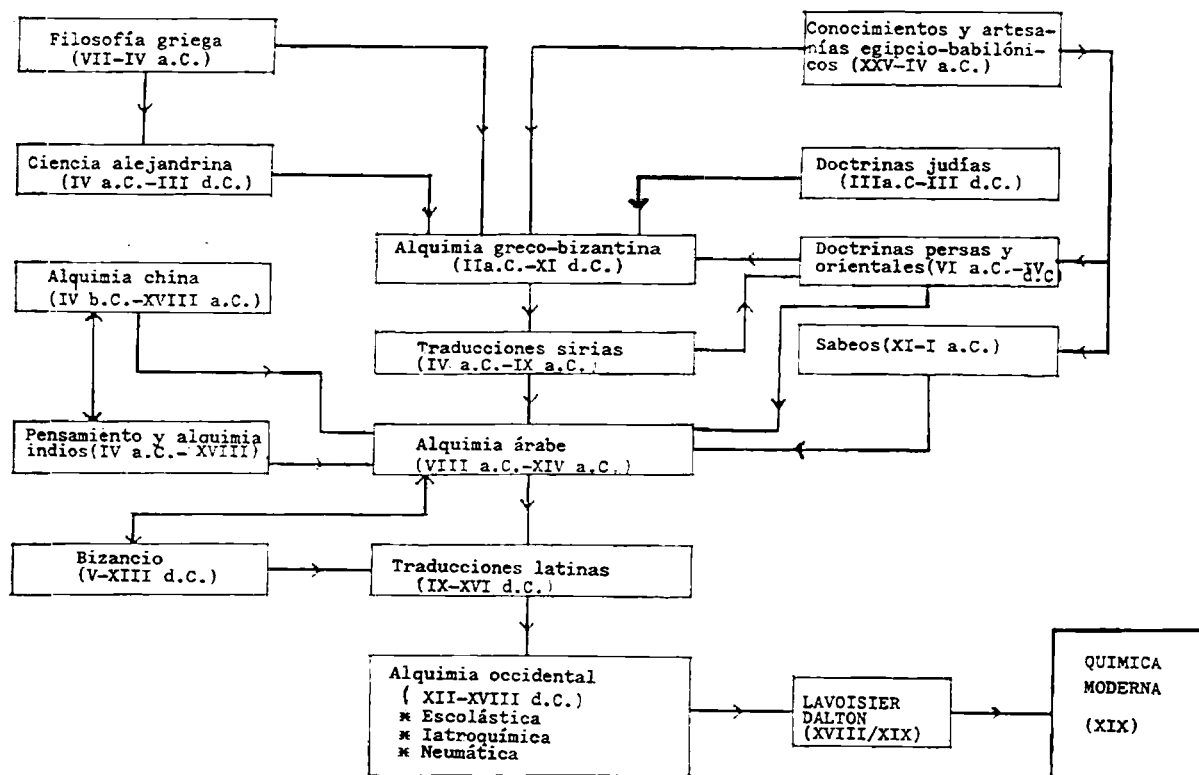


Fig. 7

Árbol filogenético de la evolución histórica de la Alquimia

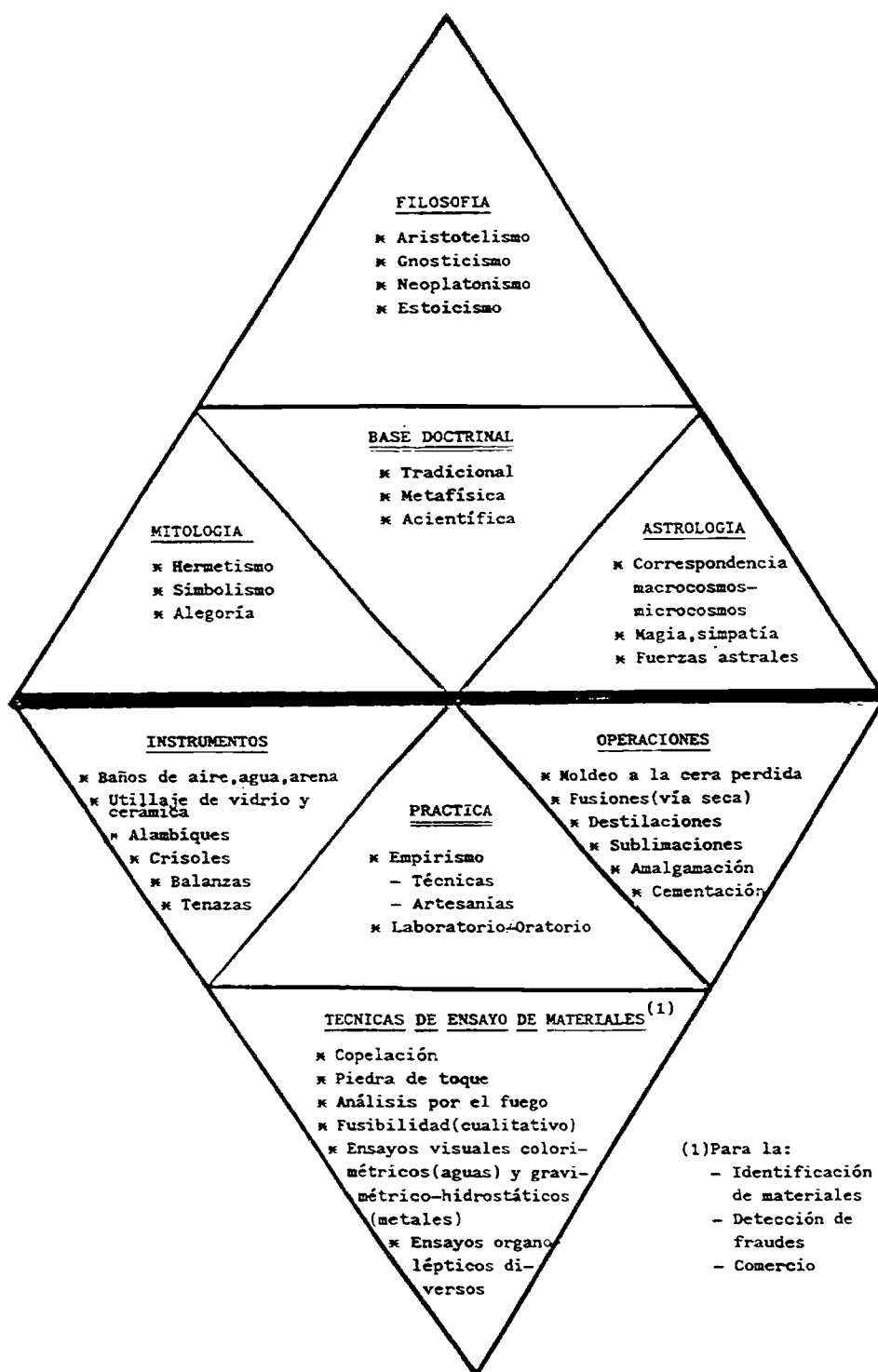


Fig. 8

Sincretismo integral implicado en la Alquimia tradicional europea hasta la Edad Moderna

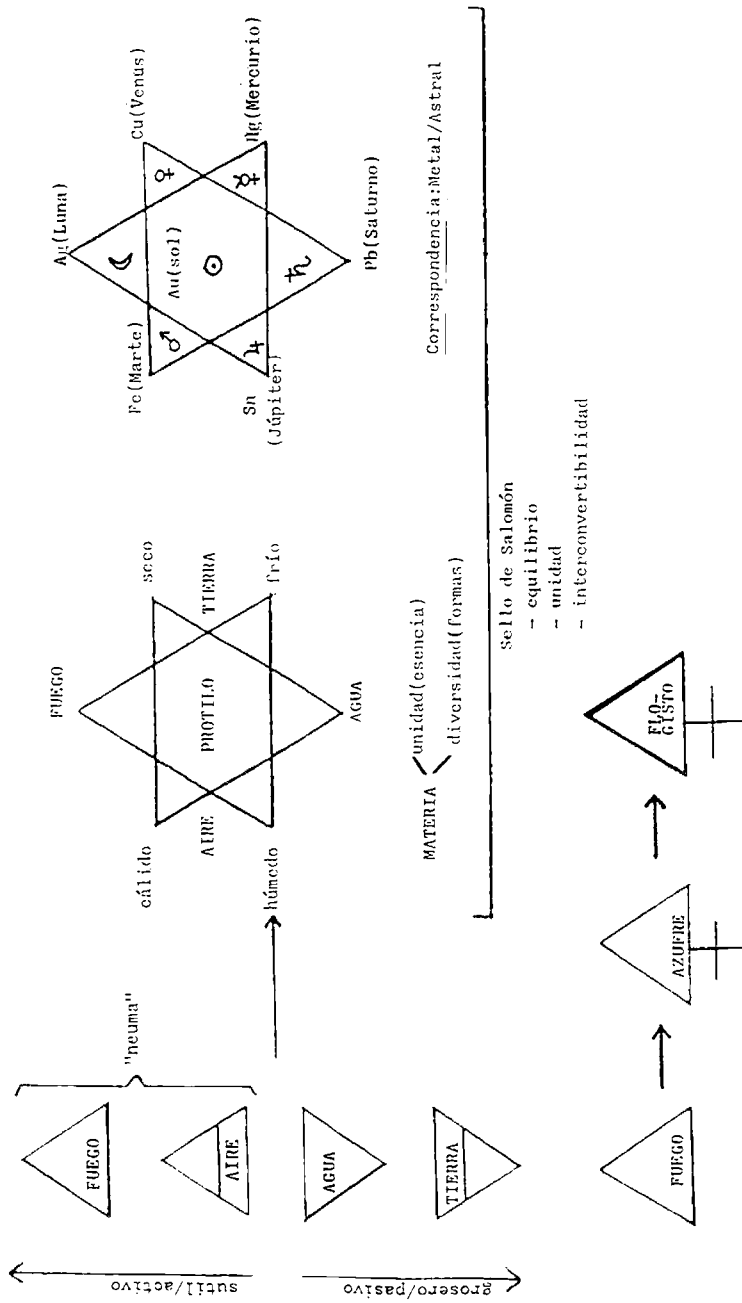


Fig. 9

Simbología alquímica fundamental

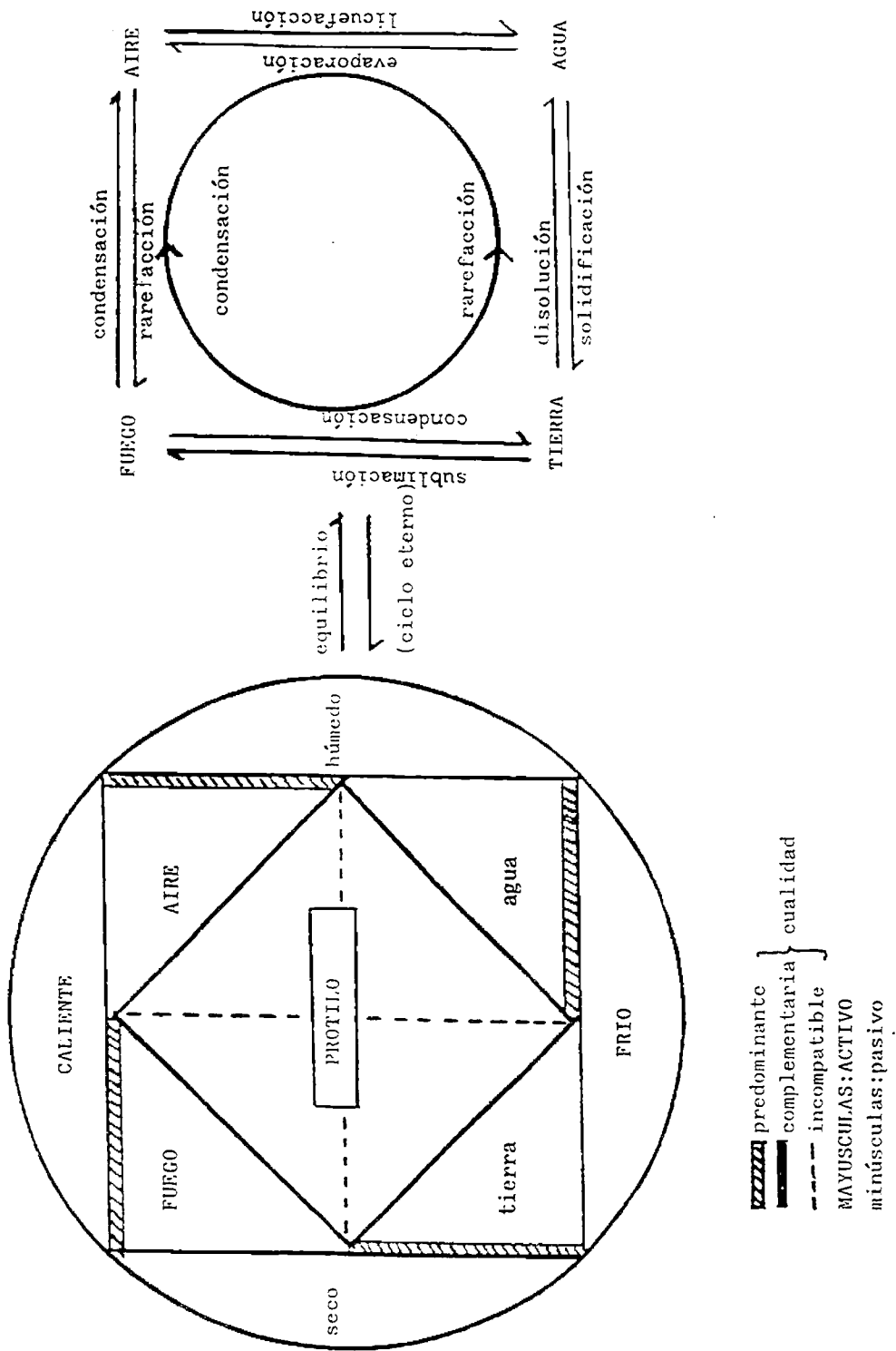
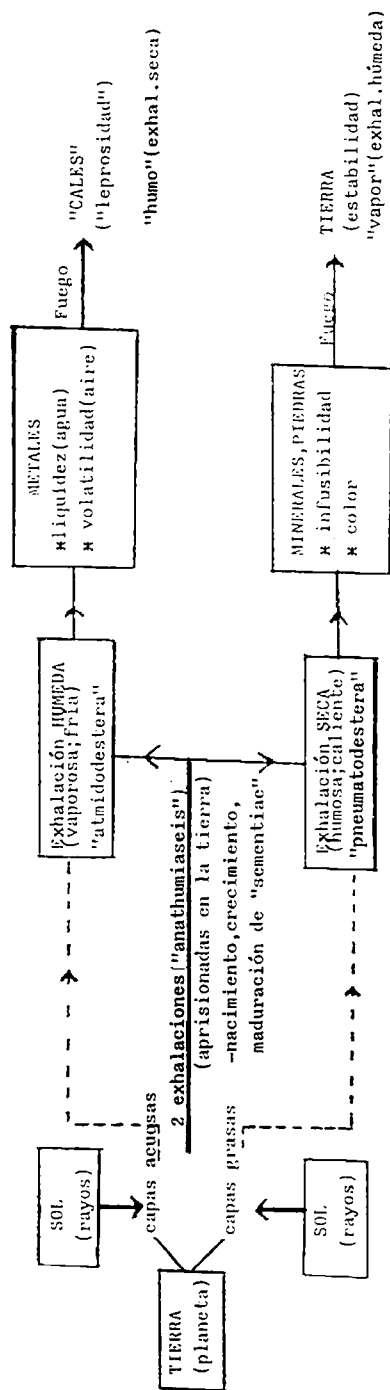


Fig. 10

Teoría hilemórfica de la materia y cosmología aristotélica



Las dos exhalaciones están siempre:  
 \* constituidas por los cuatro elementos  
 \* en coexistencia (proporción variable),  
 como los principios chinos "yin" y "yang"

Fig. 11

Esquema interpretativo de la teoría aristotélica de las dos exhalaciones

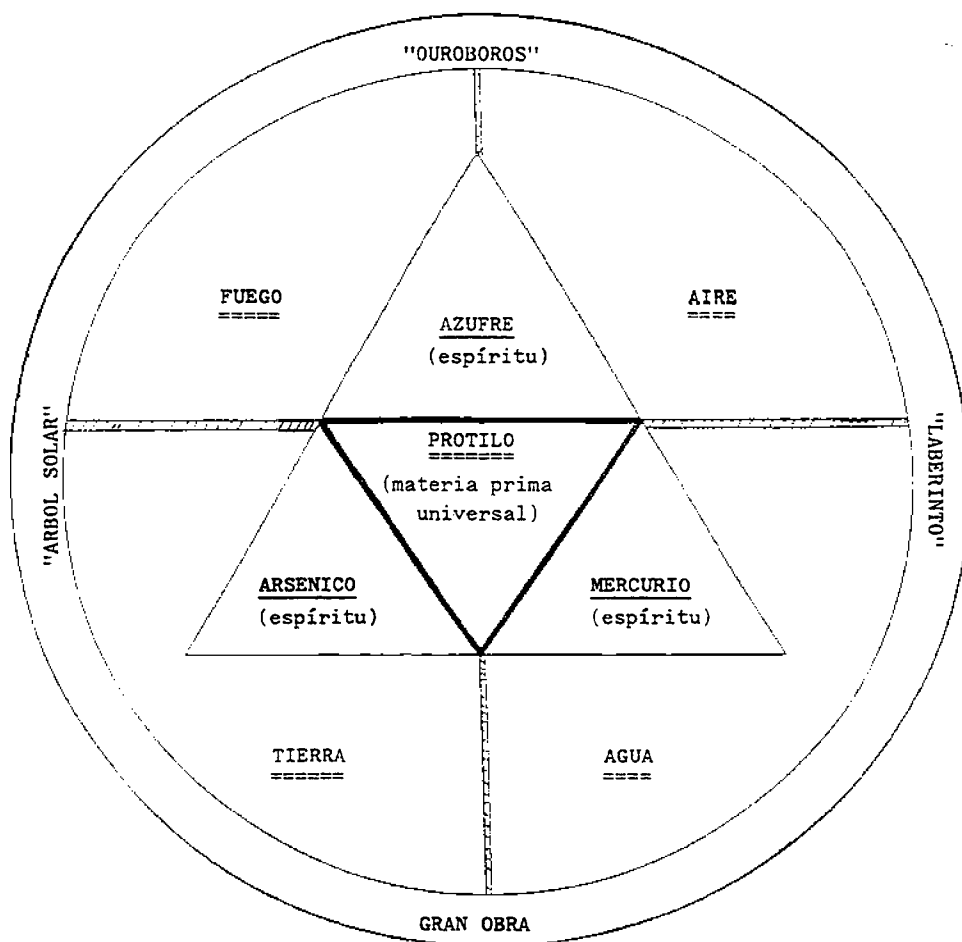


Fig. 12

Aspectos fundamentales de la filosofía alquímica de la materia greco-bizantina (4 elementos; una materia; 3 espíritus) y algunas denominaciones y simbolismos mito-herméticos típicos relacionados con la "Gran Obra"

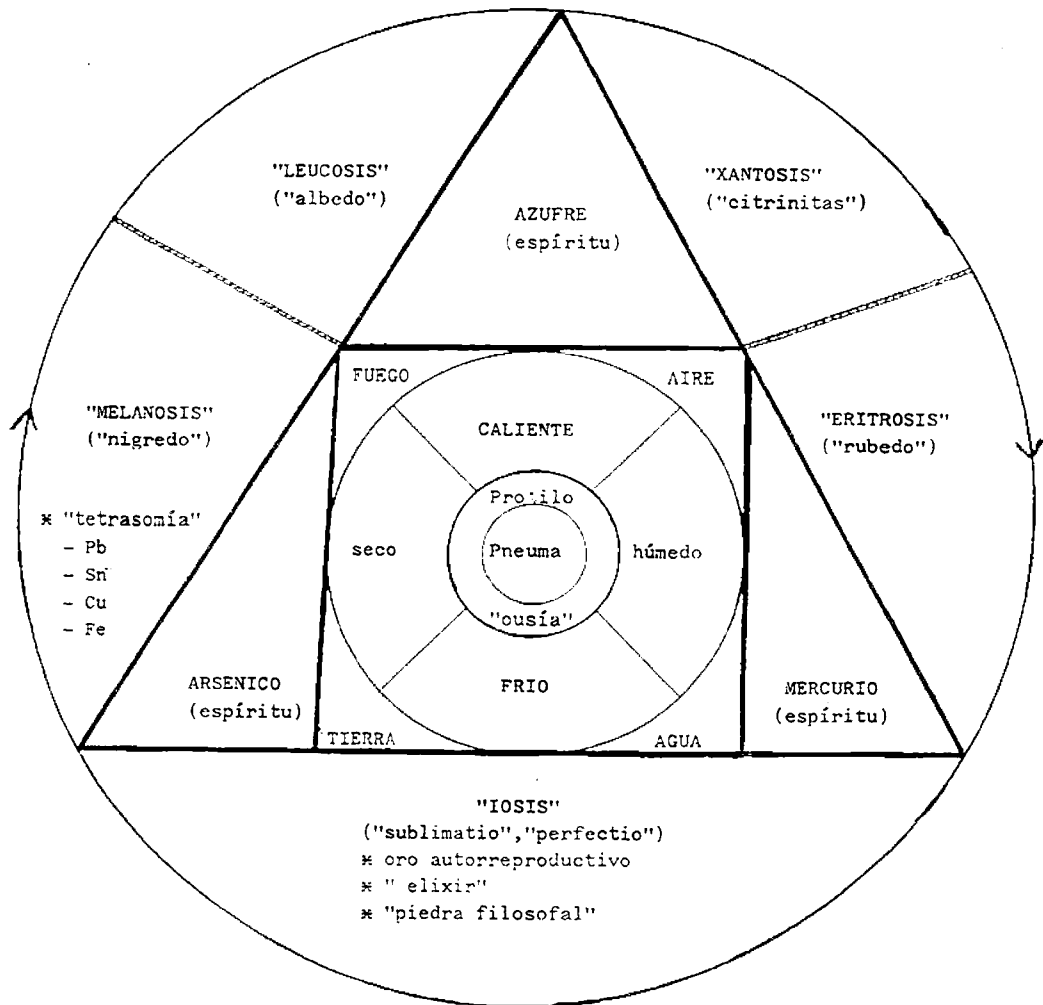
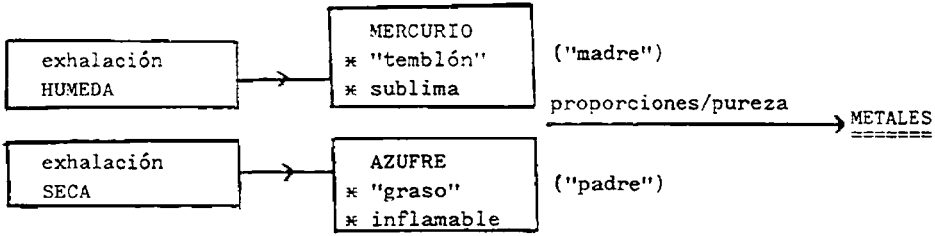


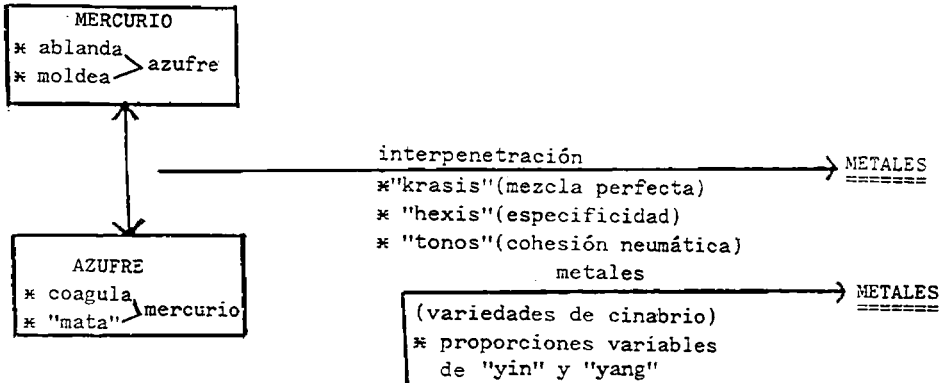
Fig. 13

Esquema conceptual interpretativo del proceso transmutatorio típico de la Alquimia greco-bizantina

1) Modelo "azufre-mercurio" árabe



2) Interpretación estoica



3) Teoría china del "ying-yan"

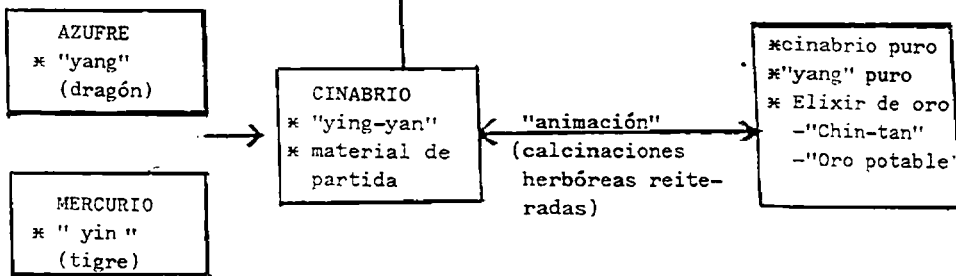


Fig. 14

Aspectos fundamentales sobre la constitución de los metales según diversas teorías alquímicas



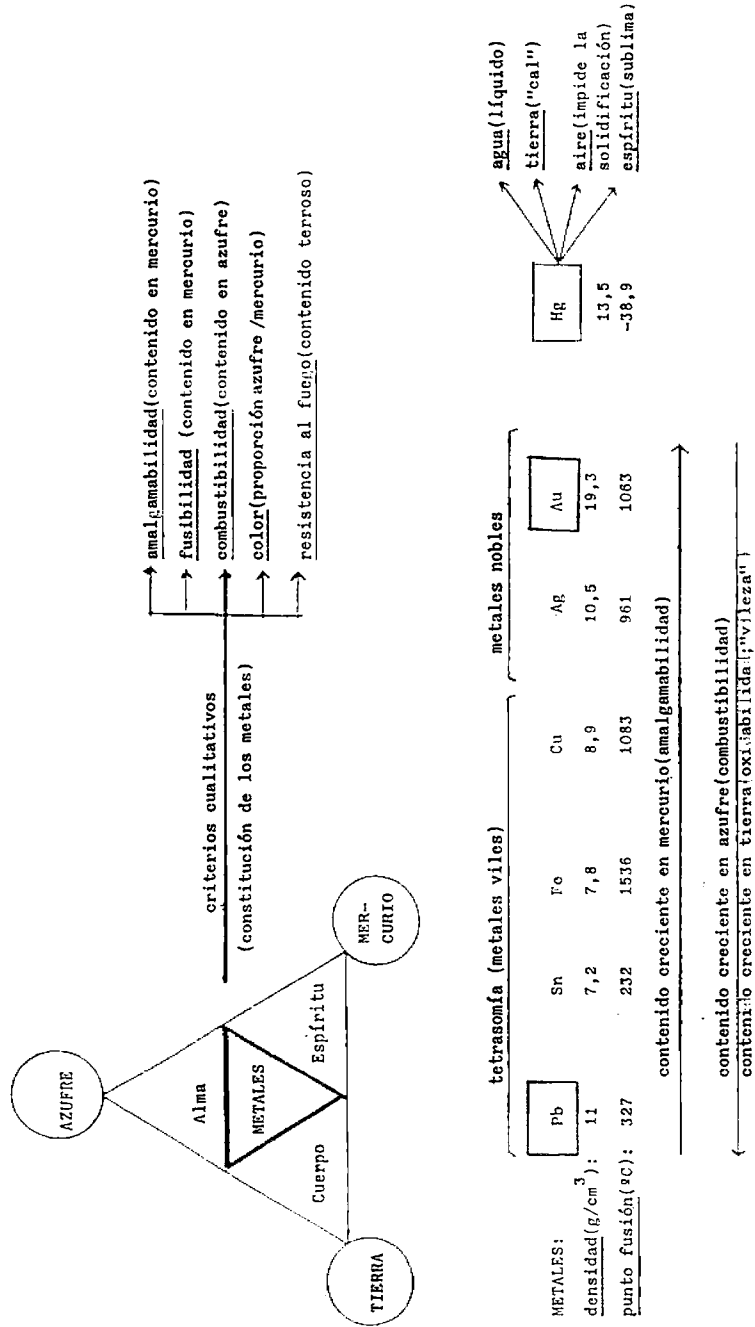


Fig. 15

Criterios cualitativos de interpretación de la constitución de los metales basados en la teoría del azufre ("pseudo-Geber, s. XIII)

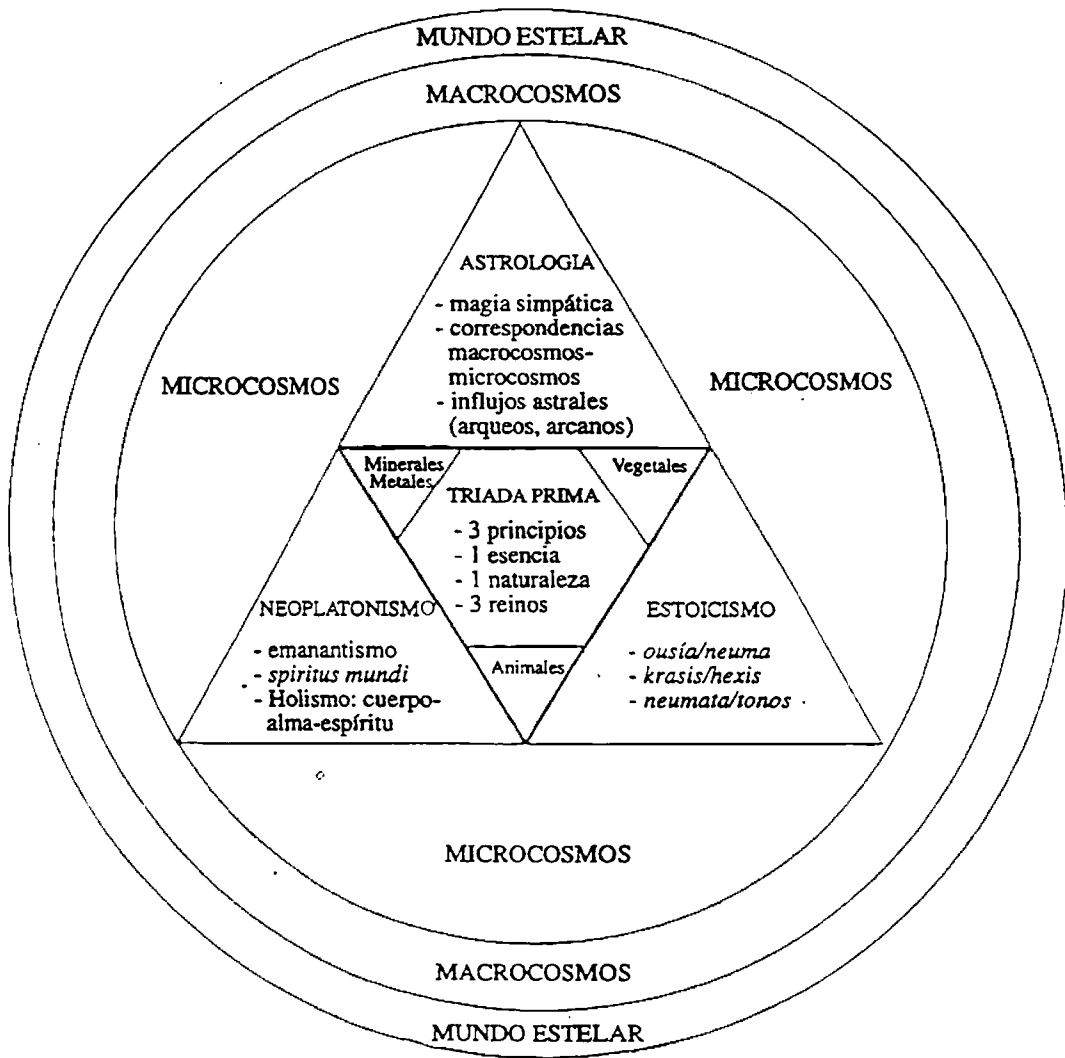


Fig. 16

Aspectos típicos fundamentales de la cosmovisión panvitalística de PARACELSO

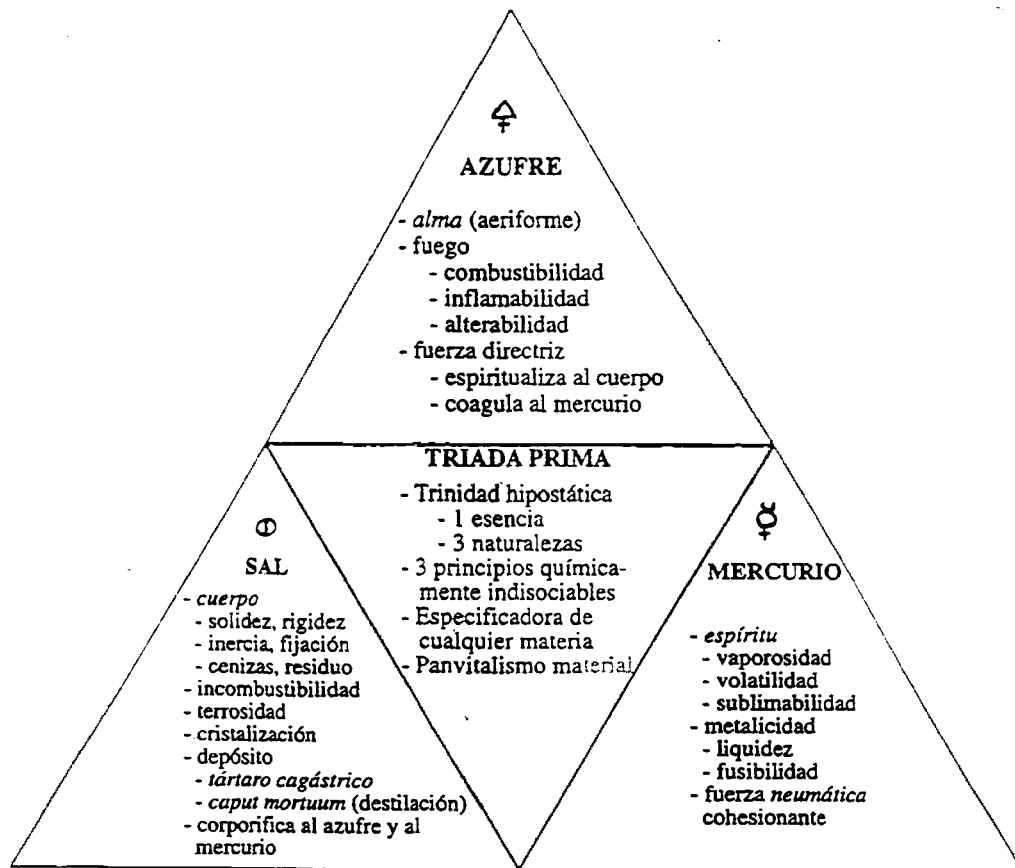


Fig. 17

Implicaciones fundamentales de la teoría de la "Tríada Prima" de PARACELSO

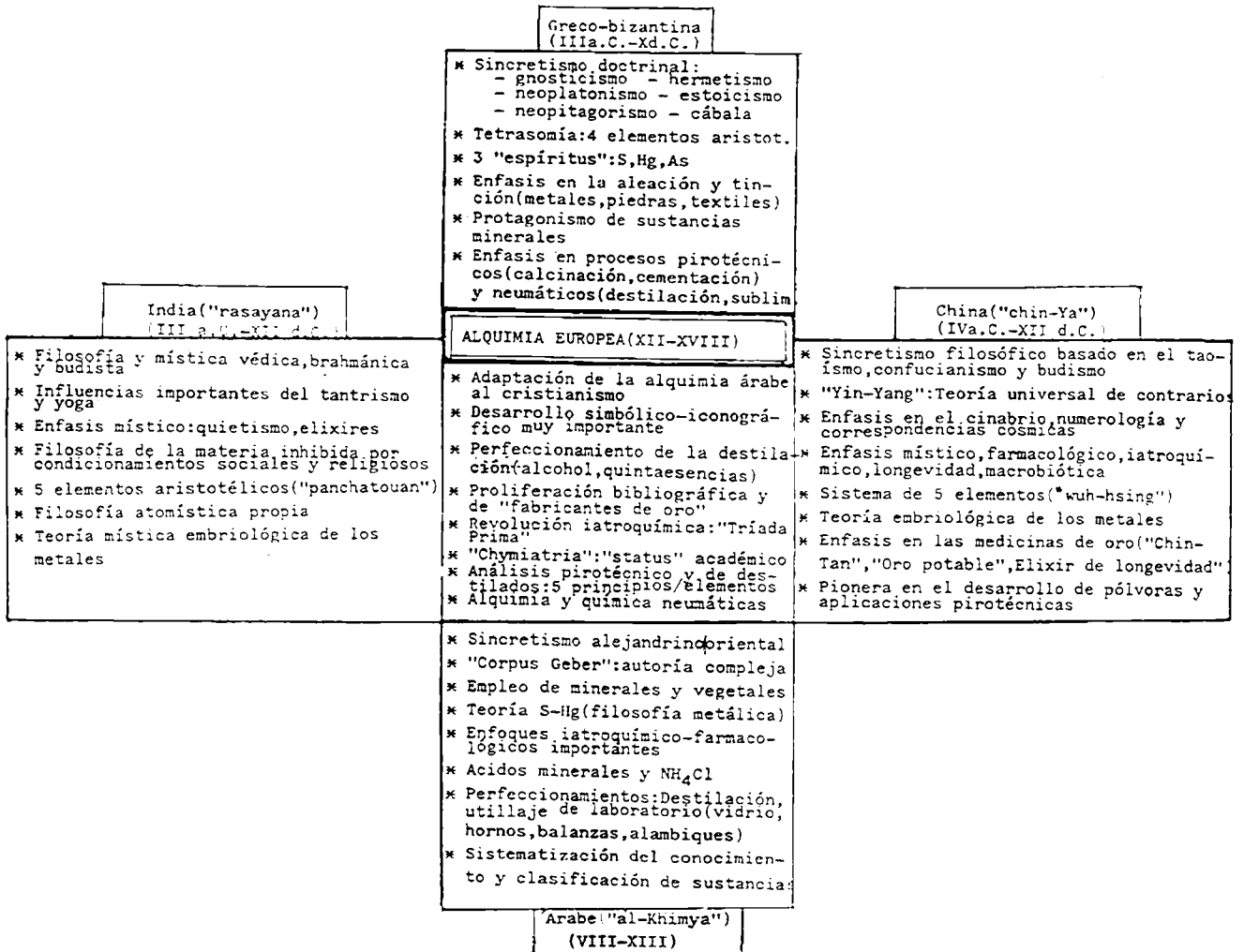


Fig. 18

Visión panorámica comparativa de los aspectos más característicos de los sistemas alquímicos más importantes

# LA FRONTERA ENTRE LA VIDA REAL Y LA PRÁCTICA EDUCATIVA. DISFUNCIONES Y NECESIDADES

**Juan Manuel Serón Muñoz**  
Teoría e Historia de la Educación  
(Facultad de Ciencias de la Educación)

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 661-667]

## Resumen

Las continuas y profundas transformaciones de la sociedad actual han trastocado los cimientos de la Institución Escolar que ve acentuadas sus críticas respecto a la mediación que realiza del conocimiento escolar y por la falta de soluciones ante la urgente necesidad de nuevas formas de educación basadas en tiempos y espacios diferentes.

## Palabras clave

Educación no formal. Política educativa. Socialización. Teoría crítica.

Las rápidas y profundas transformaciones a que se ve sometida nuestra sociedad tienen su reflejo en la Institución Escolar, que observa cómo, a pesar de ser la institución educativa por excelencia, va perdiendo cada vez más las funciones encomendadas para ser sólo "una" de las instancias educativas (no la única ni la principal) en la sociedad actual altamente tecnificada. Este cierto fracaso parece provenir más de la obsolescencia de sus funciones, de su manipulación interesada (socialización) y por haberse centrado más en la transmisión de determinados conocimientos y saberes (cuando llega a conseguirlo) que en valores.

Respecto a lo primero, ha sido clásico asimilar la educación a la enseñanza formal cuando también es notorio que la mayoría de los conocimientos adquiridos en nuestra vida los hemos adquirido fuera de aquellas instituciones. Ante ello, hoy, se necesitan nuevas perspectivas desde las que abordar la educación y no simplemente contemplar el dónde, cuándo, cómo y a qué edad se produce, para así permitir que cada sujeto camine a su paso, sin existencia de compartimentos estancos, ni grados, que le posibiliten

## Abstract

The continuous and deep transformations of the current society have upset the foundations of the institution scholastic that it sees stressed their critical with respect to the immediation that accomplishes of the knowledge forms of education based on times and in different spaces.

## Key words

No formal education. Educative policy. Socialization. Critical Theory.

avanzar según sus necesidades y donde para ello, "todo el entorno" debe funcionar como agente educativo (ciudad educadora). Se abre paso cada vez con más entidad un nuevo concepto de educación basado en tiempos y espacios diferentes.

Respecto a lo segundo, los cambios rápidos y continuos de la sociedad actual afectan a las funciones sociales que cumple la educación y a cómo se lleva a cabo dicho proceso, a su capacidad de formar a las personas a través de la mediación que hace de los saberes científicos y que le han llevado a realizar un replanteamiento en profundidad no exento de conflictos y contradicciones.

El análisis de estos dos argumentos van a configurar el recorrido del discurso que pretendemos.

## 1. Las formas del conocimiento escolar

Las formas en que se gesta la cultura escolar, las formas de acotación de la cultura social (real) para convertirla en conocimiento escolar (práctica

educativa), de cómo los usos escolares conforman un determinado contenido no precisamente neutro sino ideologizado, ha sido puesta en evidencia por muchos autores (FREIRE, 1987; BORDIEU, 1983; BOWLES y GINTIS, 1981; APPLE, 1986; BERNSTEIN, 1988; WILLIS, 1982; GIMENO y PÉREZ, 1992;) y por las críticas a la racionalidad moderna. (A. PÉREZ, 1994; A. COLOM, 1994)

La mediación escolar que se hace de los saberes científicos a través de los libros y materiales escolares, del *currículum* oficial y por los mismos profesores, ha producido un efecto discriminador y clasificador del conocimiento que se traduce finalmente en destinos sociales diferentes según los orígenes socio-culturales de comienzo (GIMENO, 1994). Tal efecto ha sido el que más duras críticas ha recibido, pues en el fondo no es sino el tema del reparto de la cultura entre sus usuarios, pero de tal forma que se hace discriminatoriamente y tiene destinatarios diferenciados en función de los distintos niveles del Sistema Educativo.

Sistema que comienza con la idea ilustrada de una educación universal y una escolarización que generalice la cultura. El reformismo pedagógico ilustrado supuso el primer paso en el "proceso de intervención" (uniformador y centralizador) del Estado sobre el pueblo en aras de la razón que libere al hombre de sus ataduras y construya un mundo racional con pretensiones de universalidad. Su debate será en torno a la creación de una educación nacional que reglamente los *currícula* escolares y los unifique, establezca grados y libros de texto. De esta forma: a) se comienza a intervenir en la infancia de una forma "político-pedagógica, y b) se inicia el sistema formal de educación (nacional) derivado de las demandas de mayor cantidad de educación y de las nuevas necesidades socioeconómicas y políticas.

Aquellas intervenciones se realizan en base no a una sola infancia, sino a tres modelos diferentes, así, según sea el origen social de los destinatarios, se pondrán en práctica distintas formas de tratamiento con diferentes *currícula*, objetivos, contenidos, métodos, etc. (J. VARELA, F. ÁLVAREZ, pp. 55 y ss.)

Las buenas intenciones de los ilustrados se plasmaron en escasas realizaciones concretas, pero sirvieron de base para posteriores reformas. En nuestro país el hito de referencia será la Constitución de 1812 en su título IX (De la Instrucción Pública) (MEC, 1979, vol I, 431), y en adelante la vida social, educativa y política española pivotará entre la radicalidad de los defensores del Antiguo Régimen y los liberales burgueses. La educación servirá a los intereses de

unos u otros, ocupando cada vez más un lugar destacado, pues no en vano se utiliza como instrumento para "transmitir y construir realidades".

La gravedad de esta elaboración histórica estriba en que todo lo realizado a lo largo del s. XIX permaneció intacto (será la centenaria ley Moyano de 1857 la que divida la población escolar en dos, y para cada una se llevará a cabo una práctica educativa diferente en función de su origen social y por tanto de su destino final en la sociedad), salvo algún paréntesis, hasta la LGE de 1970 que fue la respuesta de adaptación de la educación al incipiente desarrollo económico. Introdujo la enseñanza obligatoria de los 6 a los 14 años en la EGB rompiendo el sistema del que venía perviviendo desde el siglo pasado, pero no en su totalidad, pues seguirá una doble vía: los que fracasan en la escuela y van a la formación profesional, y los que obtienen éxito y acceden al BUP. La LODE (1985) y la LOGSE (1990), suponen retomar no sólo el tema del "tiempo escolar" sino también un nuevo modelo curricular que dé acogida a la diferenciación.

Así pues, el conocimiento escolar, al no estar basado en lo internamente homogéneo, se destinaba a cada público de un modo diferente. La heterogeneidad o mezcla de los públicos pondrá en evidencia el conflicto, cuya tentativa (diversificar la cultura) es la pretensión de la Reforma actual. (A. REQUEJO, A. GARCÍA, 1994, 77-121)

Pero la dificultad de todo ello puede estribar en:

1) Que para las clases más bajas, la pretendida diversidad es o puede convertirse en una desventaja, una deficiencia. Con la deseada adaptación de los programas a lo diverso de cada niño, a las diferentes características de los alumnos, se puede estar fundamentando una adaptación a las desigualdades ya existentes en lugar de ir las superando (FLECHA, 1990, 1992, 175) y es que se obvia que la sociedad no sólo es diversa sino también "desigual".

Con la idea de respetar la diversidad, puede haber tal disparidad de proyectos curriculares (adaptados a cada barriada, centro, contexto sociocultural y económico, clase y alumno), que en realidad supongan "diferentes niveles de educación", y así podemos encontrar centros y clases ocupados en aprendizajes superiores y otros del mismo nivel pero de diferentes contextos, centrados en socializarlos e intentando que puedan aprender algo. Si así ocurriese, se estaría adaptando a los alumnos a un nuevo tipo de desigualdad.

2) La dinámica de las sociedades occidentales siempre han generado marginados sociales y, como

no, aún más de la cultura y de la educación. Se pudiera decir que los sistemas nacionales de educación crearon una bipartición de la educación: una formal para las clases medias y altas y otra no-formal para los desfavorecidos, agrandada hoy día por los profundos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos.

Para estos sectores se crea un tipo de educación de carácter social (no formal) pretendidamente residual y que actúa como amortiguador de déficits, como factor complementario y compensador de los fallos del sistema formal. Desde esta perspectiva, se estaría institucionalizando la desigualdad, pero ahora con un barniz estético para hacerla menos visible.

3) El desmoronamiento del viejo edificio donde se asentaban las formas y procedimientos de enseñar y aprender, la implantación de la Reforma, la escasez y claridad de pautas a seguir, etc., han producido desconcierto en el profesorado, que se ve subsumido en un quehacer de tareas burocráticas, en la concreción de unos *curricula*, en el qué, cómo y cuándo enseñar, aprender y evaluar, etc., que van transformando su quehacer, una vez más, en una tarea técnica, pues se les escapa, por hurtársele, el significado más relevante de su tarea profesional.

En los planteamientos teóricos, el profesor puede decidir el qué de su actuación en el aula, pero como los parámetros generales en donde debe moverse le vienen definidos antes por las políticas educativas de turno (las regulaciones curriculares, las relaciones entre los docentes y de éstos con los alumnos, la regulación del tiempo escolar, el tipo de supervisión, etc.), la práctica de su actividad laboral tendrá unos límites evidentes y será su grado o intensidad lo que determinará su profesionalidad.

Si el ámbito es de control rígido, su labor será la de mero ejecutor de las normas o diseños establecidos desde arriba y desde fuera, donde incluso las innovaciones también se imponen. Si la concepción es más abierta, es el profesor quien en su contexto, diagnóstica y formula hipótesis, elige materiales y da solución a los problemas. La cercanía a uno u otro posicionamiento va a perfilar la profesionalización docente, los márgenes de su actuación y en qué medida potencian el *statu quo* y la práctica ya establecida o la creatividad y la mejora de la educación.

4) La educación se ve sometida hoy a fuertes críticas y presiones desde los intereses dominantes por producir un desajuste con el sistema laboral (L. NÚÑEZ, 1991). Es la respuesta evidente de una sociedad tecnológica que concibe las disciplinas científicas

con afán de intervenir en la actividad productiva y ofrecer una educación cuyo fin, no declarado pero real, es la de preparar a los ciudadanos con mentalidad de empleados.

Es el tema de la relación dialéctica entre calidad de educación y su adecuación a las necesidades del mañana, que se ha resuelto en demasiadas ocasiones prolongando la escolaridad obligatoria para atrasar el problema de no encontrar un puesto de trabajo. Es evitar la reforma estructural y limitarse a "agrandar" (la institución escolar como sustituta del puesto de trabajo) cuando la educación requiere que sea para el desarrollo de la personalidad humana y no para la consecución de especialidades (propia del mundo económico y del ámbito de la producción), máxime, cuando en el futuro próximo se espera que aparezcan profesiones aún no conocidas y por tanto, a la dificultad de educar se añadirá la complejidad de no saber para qué futuro educamos.

Si la educación es concebida con visión utilitarista (J.M. ESTEVE, J. VERA, P. AZNAR, 1991, 15), producirá la selección, por parte del sistema productivo sobre el escolar, de los saberes que le son más útiles. Así realizado, el saber no será visto como valioso nada más que cuando sirve para producir, para aplicar y no para "formar" o en su capacidad para mejorar a las personas. (HABERMAS, 1987; LUNDRÉN, 1992; M. APPEL, 1989; GIMENO, 1984)

La Comisión Internacional sobre la Educación para el s. XXI (J. DELORS, 1996, 90) resalta en su informe que la meta del desarrollo humano supone la superación de toda concepción de educación que sea "utilitaria". La educación no sirve únicamente para proveer al mundo económico de personas cualificadas, no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo. Debe ser una educación a lo largo de toda la vida como condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona y en torno a cuatro aprendizajes: *aprender a conocer* o adquirir los instrumentos de la comprensión y del saber considerado como medio y como fin de la vida humana; *aprender a hacer*, a poner en práctica sus conocimientos, adaptar la enseñanza al mundo del trabajo, a influir en el propio entorno; *aprender a vivir juntos* para cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y *aprender a ser* como colofón de todas ellas.

## 2. Algunas disfunciones que corregir

La institución escolar siempre ha tenido un claro componente socializador: conseguir con la práctica

educativa la inserción en la vida real. Este objetivo ha sido aceptado por todas las ideologías y lleva aparejado un componente curricular o de contenido para poderse realizar. Pero lo que no ha sido tan aceptado es cómo se lleva a cabo dicho proceso, qué significa socializar, así como el análisis de sus consecuencias. Para nosotros, este proceso de socialización educativa presenta claras contradicciones en tres sentidos:

1º. La escuela prepara para la vida, para la vida adulta y pública y para el trabajo. De esta forma mantiene el equilibrio y la continuidad de las instituciones.

Pero como subsistema social, la escuela parece asumir las contradicciones de su entorno. El más clamoroso es la división en dos del mundo social: "lo político", donde se conserva el principio de que todos los individuos tienen los mismos derechos, y el "económico" donde el valor no está en la persona en sí sino en los bienes que posee.

En este contexto, la escuela se ve sometida al dilema de formar en los valores solidarios y de participación cooperativa frente a los imperantes realmente en nuestra sociedad: competitividad, ley de oferta y demanda, estructura jerárquica de relaciones laborales, etc. (M. MARTÍNEZ MARTÍN, 1993). En este dilema, la institución docente no se decanta, acepta y asume una ideología a medio camino, laxa, y se deja arrastrar ante la evidencia de lo que existe (la realidad se impone) con lo que parece asumir, en definitiva, las características de una sociedad desigual.

2º. A pesar de que vivimos en una sociedad democrática, ésta es a veces más formal que real y en ella perviven la desigualdad, la injusticia y la discriminación. La escuela acepta la contradicción entre las *apariencias formales* y *realidades fácticas*. En apariencia formal, se dice actuar bajo el principio de *igualdad de oportunidades*, para lo cual establece una orientación *homogeneizadora*, con lo que no suprime las diferencias socioculturales sino que las legitima y las convierte en otras de carácter "individual". (véanse los trabajos de BERNSTEIN, 1983, BOWLES y GINTIS, 1981, APPLE, 1986, 1987, 1989)

Los alumnos acceden a los centros educativos con unas determinadas características culturales (provenientes del contexto social y familiar), con unas actitudes y unas expectativas, una forma de ser, de pensar, de actuar, que cuando se llega a la escuela, si estas formas están distanciadas de las exigencias (instrumentales, actitudinales, cognitivas...) que

*establece* la cultura académica, se creará, sutilmente, un "diferente grado de dificultad" en el acceso a la cultura por antonomasia (la que consagra la escuela), que supone de por sí, en un ambiente competitivo e individualista, una relegación a los últimos puestos (la clasificación a través de la evaluación), que se traduce en el estancamiento, el fracaso o el abandono del sistema.

Por otra parte, se ha puesto demasiado énfasis en buscar en la escuela soluciones a los males sociales. Difícil tarea, pues aquélla no puede solucionar problemas que son intrínsecamente externos a tal institución que son de índole política, económica o de toda la sociedad. No obstante, se hace evidente que sí se pueden "aminorar" los efectos desde dos perspectivas:

a) Desde una educación en la *actitud crítica*, es decir, ayudar a los hombres y mujeres a que no sean esclavos de sí mismos ni de otros, y sepan darse al servicio de los demás. Es la idea de que la educación debe preparar para vivir, convivir y trabajar, aspecto sólo alcanzable si definimos los valores éticos y educativos en que nos movemos. En este sentido, parece asumido que estos valores son los derivados de la dignidad de la condición humana. Es preciso, pues, formar al hombre no sólo en la información y los contenidos disciplinares, sino en lo que es más importante, para que ejerza su capacidad crítica y sea sensible a las desigualdades y las injusticias sociales.

b) Desde el cambio de concepción del modelo de trabajo académico, que iría desde el "uniforme" al "diversificado".

Esta necesidad se muestra hoy mucho más necesaria ante el establecimiento por la actual Reforma (LODE, LOGSE) de un currículo "comprendivo" en la educación obligatoria. No puede concebirse a éste como la "homogeneidad" de ritmos, de estrategias, de métodos, etc., para "todos" los alumnos en base al principio de igualdad, sino que la concreción de tal principio lo que exige es precisamente flexibilidad y diversidad. (REQUEJO, A. GARCÍA, 1994, 114)

Los alumnos acceden a los centros docentes con un bagaje cognitivo, afectivo y cultural "desigual" en calidad y cantidad, en función de su origen sociocultural. Si la cultura pública de la escuela realiza un tratamiento uniforme, no hará sino perpetuar las desigualdades ya existentes y consagrar un sistema injusto. Es decir, centrará todo en la capacidad individual (los mejores son los que deben proseguir, los que



tengan mejores resultados académicos en base a una competencia entre los alumnos que dará lugar a que se sepa quienes son los más capacitados), borrando toda connotación social-familiar, cuando en realidad, la competencia es desigual desde el mismo momento del inicio de la escolaridad. (R. FLECHA, 1990)

La homogeneidad debe dar paso a la diversidad, al trabajo en el aula en función de los diferentes ritmos de los alumnos y no del alumno medio que, aunque estadísticamente es factible, no existe en la realidad, por tanto, hay que fomentar un tratamiento pedagógico diversificado y comprensivo, ya sea por déficits sociales (marginación, clase social...), físicos, sensoriales o psíquicos.

3°. La educación de los alumnos se lleva a cabo a través de un proceso de formación en los valores de la comunidad social, en la cultura donde están insertos (P. WILLIS, 1994). Para la transmisión de estas ideas y mensajes, la institución escolar realiza una "selección y organización de los contenidos" que hace "explícitos" y que denomina *currículum*. Este *currículum* oficial ha sido reformado a través de la historia por diferentes legislaciones, siempre respondiendo a las ideologías que conforman los gobiernos correspondientes. Los trabajos pedagógicos se centraban en analizar tales contenidos y elaborar teorías.

Pero estos estudios suponían un sesgo en el análisis de la realidad educativa del aula (centrado primero en la transmisión de contenidos y después en la psicología cognitiva), cuando en realidad es más importante el tipo de relaciones que se establecen en tal escenario institucional (centro y aula). Los alumnos aprenden no tanto por los conocimientos explícitos del *currículum* oficial sino más por la estructura de las tareas que se trabajan en el aula, el tipo de relaciones que se establece en el centro y aula (lo que se ha dado en llamar "vida del aula y del centro"), en concreto, aspectos como: la ordenación del espacio y el tiempo en el aula (flexibilidad/rigidez, tipo de secuencias, etc.); qué elige u omite el profesor de los contenidos; cómo organiza las tareas y cuál es la participación de los alumnos (la presiden los principios de individualismo y competitividad o solidaridad y cooperación, etc.); criterios y estrategias de valoración de los alumnos, usos posteriores de los resultados y grado de implicación de los alumnos; participación de éstos en las formas de relaciones y normas de convivencia, etc.

El dicho de que la "educación es lo que queda después de haber olvidado la mayor parte de los contenidos que hemos aprendido", no viene sino a incidir en lo expuesto en el párrafo anterior. Lo que más

condiciona el pensamiento y la conducta del alumno está más allá del *currículum* explícito que es un aprendizaje académico impuesto, demasiadas veces alejado de sus intereses y preocupaciones, que aprende para olvidar después de examinarse. El que cala es el producido por la interacción social en el centro y en el aula, es decir, los valores, las estrategias, los principios y mecanismos que han de poner en juego los alumnos para salir airosos en el complejo mundo académico.

Este proceso no es lineal ni simple, está lleno de enfrentamientos, resistencias y contradicciones entre el profesor y los alumnos, los propios profesores y los propios alumnos. Es un foco de permanentes conflictos que han de ser solucionados por la negociación, consciente o inconsciente, solapada o evidente, flexible o rígida, entre lo que la institución escolar quiere que hagan los alumnos y lo que éstos están dispuestos a hacer (véase si no las resistencias subterráneas que realizan los alumnos en el aula, incluso en las estructuras más autoritarias, para defenderse de lo que consideran imposiciones). (FDEZ. ENGUITA, 1986, 1990; APPLE, 1986, 1987, 1989; BERNSTEIN, 1983; GIROUX, 1990; BOWLES y GINTIS, 1981)

Estas contradicciones deben identificarse desde la propia institución escolar, utilizar el "conocimiento crítico" para reconocer los influjos a que es sometida la escuela desde la sociedad y las propias que realiza aquélla sobre sus alumnos, y qué mecanismos, soterrados o no, se ponen en juego para asumir como natural lo que no lo es. De esta forma podrá cumplir con la tarea de formar a los individuos en la actitud crítica constructiva (provocar en los alumnos la "reconstrucción" de sus conocimientos y actitudes) y en la participación activa en la sociedad, para lo que se necesitarán "otros" modos de actuación pedagógicos.

### 3. Una educación basada en tiempos y espacios diferentes

No son precisamente recientes las voces que se han alzado poniendo en solfa muchas de las atribuciones y bonanzas que se le aplicaban a nuestros sistemas de educación, solicitando a la vez: cambios conceptuales y metodológicos que respondan a las continuas transformaciones sociales; y una redefinición del pretendido monopolio educativo.

Respecto a lo primero, las políticas de turno han acometido continuas Reformas para, según dicen, acercarlas a la realidad y a la sociedad, pero como éstas, si bien son necesarias, se abordan bajo el supuesto de fondo de solucionar los problemas que la

sociedad tiene planteados, esto no hace sino agravar el problema (Informe de la OCDE, 1985, 48-49; Informe a la UNESCO de la Comisión Delors, 1996, 182) y crear aún más recelo hacia la escuela (entiéndase Sistema Educativo). Respecto a lo segundo, bajo la pretendida "educación para todos", el sistema formal puede responder: a) con dar más cantidad de educación escolar a todos; b) proporcionar bajo estrategias diferentes, más educación compensatoria; c) dejar de introducir variantes al mismo y viejo problema, y aceptar el ensanchamiento del concepto de educación a otras instancias y agentes.

De todo ello podemos deducir la necesidad de una nueva educación basada en dos criterios: a) temporal: se realiza a lo largo de toda la vida, y b) espacial o institucional: la escuela (entiéndase Sistema Escolar) deja de ser la institución "específica" para la educación y da lugar a nuevos espacios socializantes, educativos y culturales.

El aprender es asunto de toda la vida y de toda la sociedad: la ciudad educativa (AA.VV., 1990), o, mejor, la sociedad educativa (J. DELORS, 1996, 20). No es un aprendizaje de mantenimiento: adquirir métodos, reglas, contenidos, etc., para hacer frente a las situaciones conocidas, sino el aprendizaje originado para dar respuestas a "situaciones nuevas". Para conseguirla, la educación debe superar la visión sistemática pasada. No se puede enseñar en un modelo determinado, con unas necesidades e ideas de hoy (una de las paradojas de educar actualmente es hacerlo para un mundo que en buena medida desconocemos), ni preparar de una vez para siempre para un determinado tipo de existencia.

La cultura escolar, sistemática, jerarquizada, deja paso a la fragmentaria y no tan articulada internamente. La educación no formal e informal toma carta de naturaleza y comparte con la educación de siempre, la formal, las tareas que antaño eran privativas de ésta. Se ha pasado al policentrismo educativo, ya que es toda la sociedad quien asume la educación, no una institución específica (llámese escuela, instituto o universidad).

Estas instituciones seguirán ocupando un lugar privilegiado en la educación, pero no de "monopolio" de la misma puesto que la satisfacción de tal demanda ya no es posible con la simple expansión del aparato escolar (G. AVANZINI, 1985), y es así porque: a) la institución escolar no ha existido siempre ni tiene por qué ser perenne. Es una de las formas que la sociedad ha adoptado, pero no es la única; b) la institución escolar es solo un momento de la formación del individuo, en todas las sociedades existen otros muchos y variados mecanismos educativos que están

confluyendo o complementándose; c) el sistema institucional formal no es siempre el más idóneo para atender todas las demandas y necesidades de la sociedad pues tiene sus límites; d) la educación no formal fue primero que la formal, ésta sería en origen una parte accesoria de aquélla. Primero fue la comunidad la que educaba y después la escuela, lo que ocurrió fue que a la razón de la comunidad se impuso la razón del Estado. (J. ORTEGA, A. GARCÍA, 1993, 21)

Así pues, es evidente que como en la actualidad toda la vida personal y social puede ser objeto de aprendizaje y de acción (DELORS, 1996, 20), hay que aprovechar todas las posibilidades de aprender y perfeccionarse. Ello se realiza en base a poseer previamente todos los elementos de una educación básica de calidad y para lo que es requisito imprescindible una "inicial" educación formal. Nada puede reemplazar a esta educación que ha de permitir inculcar la curiosidad por conocer y el gusto por aprender.

De todo ello se deduce la necesidad de crear, paralelamente a la institución escolar, otros medios y entornos educativos, no necesariamente contrapuestos, sino complementarios funcionalmente a ella (TRILLA, 1992, 11). Factores que han contribuido a ello son: a) la cada vez mayor demanda de la educación, cuyas soluciones pedagógicas se han ido instalando en el sistema no formal; b) la educación no formal puede ofrecer soluciones menos onerosas (aspecto importante en situaciones de crisis económica) y más accesibles; c) los medios tecnológicos de comunicación han sido mejor integrados en los aprendizajes y metodologías basados en las enseñanzas no formales; d) el dar mejor respuesta a la diferenciación y a la diversidad social, es decir, la adaptación a las necesidades del cliente, sean éstas individuales, étnicas, religiosas, etc.

En general, este tipo de educación, al estar situada fuera del sistema reglado, goza de unas características que la hacen atrayente: no tener que importar unos *curricula* estandarizados y establecidos desde arriba, escasas normativas legales y administrativas (calendarios, titulaciones...), su carácter de no obligatorios, etc., facilitan formas y estructuras organizativas mucho más abiertas, más flexibles, participativas y adaptables a los usuarios concretos.

Los riesgos son evidentes ya que hasta ahora se ha venido conceptualizando la educación no formal como alternativa residual para los marginados del sistema educativo de la sociedad (¿cultura de bajo *curriculum*? (F. ETXEBERRÍA, J. TRILLA, X. UCAR, 1994), de tal forma que estaríamos de nuevo en lo contado páginas atrás respecto a las formas de

intervención en la infancia. Parece como si en la sociedad del darwinismo cultural, lo neoliberal y lo competitivo, los desechos sociales y culturales, al ser abundantes, precisarán mecanismos que amortigüen estos efectos. La educación no formal, en este caso, cumplirá funciones compensatorias de los fallos de lo formal.

Pero no se trata de asumir el carácter corrector o paliativo de los déficits del sistema reglado (J. ORTEGA, A. GARCÍA, 1993), pues su anquilosamiento ha generado múltiples disfunciones que no pueden solucionarse con tal pretensión, ni de asumir el terreno que le ceda lo formal, bien porque éste no pueda abarcarlos todos o simplemente les desborda (como una variante del agotado sistema), sino de realizar nuevos planteamientos acerca del funcionamiento de lo educativo que pueda dar respuesta a la diferente y diversificada, nueva y cambiante, dinámica de la sociedad.

## Bibliografía

- AA. VV. (1990): *La ciudad educadora*. Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.
- APPLE, M. (1986): *Ideología y curriculum*. Madrid. Akal.
- APPLE, M. (1987): *Educación y poder*. Barcelona. Paidós/MEC.
- APPLE, M. (1989): *Maestros y textos*. Barcelona. Paidós/MEC.
- AVANZINI, G. (1985): *Inmovilismo e innovación en la escuela*. Barcelona. Oikos-Tau.
- BERNSTEIN, B. (1988): *Clases, códigos y control*. Madrid. Akal.
- BERNSTEIN, B. (1983): "Las pedagogías visibles e invisibles", en J. Gimeno, A. Pérez (Comp.): *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid. Akal. pp. 54-72.
- BORDIEU, P. (1983): "Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento", en S. Gimeno, G. Pérez: *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid. Akal. pp. 13-19.
- BOWLES, S., H. GINTIS (1981): *La instrucción escolar en la América capitalista*. México. Siglo XXI.
- COLOM, A. (1994): *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Madrid. Paidós.
- COLOM, A. (1985): *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid. Santillana.
- DELORS, J. (1996): *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el S. XXI*. Madrid. UNESCO/Santillana.
- ESTEVE, J.M., J. VERA, P. AZNAR (1991): "Dimensión socio-cultural del trabajo en el marco europeo", en L. Núñez (1991): *Educación y trabajo*. Sevilla. PreuSpínola. pp. 11-32.
- ETXEBERRÍA, F., J. TRILLA, X. UCAR (1994): "Educación no formal y políticas culturales", en A. Colom: *Política y planificación educativa*. Sevilla. GIT.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1986): *Integrar o segregar. La enseñanza secundaria en los países industrializados*. Barcelona. Laia.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990a): *La escuela a examen*. Madrid. Eudema.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990b): *La cara oculta de la escuela*. Madrid. Siglo XXI.
- FLECHA, R. (1992): *Desigualdad, diferencia e identidad: más allá del discurso de la diversidad*, en X Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca. pp. 169-181.
- FLECHA, RA. (1990): *La nueva desigualdad cultural*. Espugles del Llobregat. El Roure.
- FREIRE, P. (1987): *Pedagogía del oprimido*. Madrid. Siglo XXI.
- GALINO, M.A.: *Textos pedagógicos*. Madrid. Narcea.
- GIMENO, S. (1994): *Dilemas y opciones*. Cuadernos de pedagogía, nº 224, mayo, pp.8-14.
- GIROUX, M. (1990): *Los profesores como intelectuales*. Barcelona. Paidós/MEC.
- HABERMAS, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid. Taurus.
- LUNDGREN, V.P. (1992): *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid. Morata.
- MACEDO, D. (1994): "Nuestra cultura común: una pedagogía engañosa", en AA.VV.: *Perspectivas críticas en educación*. Madrid. Paidós. pp. 129-165.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. (1993): *Consideraciones políticas ante la crisis del Estado del Bienestar*. XII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Mérida. pp. 118-127.
- MEC (1979): *Historia de la educación en España*. 3 vols. Madrid. MEC.
- NÚÑEZ, L. (ed.) (1991): *Educación y Trabajo*. Sevilla. PreuSpínola.
- ORTEGA, J., A. GARCÍA (1993): "Marco social de la educación no formal: condicionamientos políticos y culturales", en L. Núñez: *Metodologías de investigación en educación no formal*. Sevilla. GIT, Universidad de Sevilla. pp. 11-35.
- PÉREZ, A. (1992): "La función y la formación del profesor en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas", en S. Gimeno, G. Pérez: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata.
- PÉREZ, A. (1994): *La cultura escolar en la sociedad postmoderna*. Cuadernos de Pedagogía nº 225, mayo, pp. 80-85.
- REQUEJO, A., A. GARCÍA (1994): "Corrientes políticas y sistemas educativos", en A. Colom: *Política y planificación educativa*. Sevilla. GIT.
- TRILLA, J. (1985): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona. Planeta.
- TRILLA, J. (1990): *La ciudad educadora*. Barcelona. Ayuntamiento Regiduría de ediciones.
- TRILLA, J. (1992): "La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación", en J. Sarramona: *La educación no formal*. Barcelona. CEAC.
- VARELA, J., F. ÁLVAREZ (1991): *Arqueología de la escuela*. Madrid. La Piqueta.
- VARELA, J. (1985): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona. Planeta.
- WILLIS, P. (1988): *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal.
- WILLIS, P. (1994): "Metamorfosis de mercancías culturales", en AA.VV.: *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Madrid. Paidós.



# EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONCEPTO DE CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ: ESTATUTOS, ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO Y ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Grupo de Investigación Educativa  
"Eduardo Benot"<sup>(\*)</sup>

BIBLID [84-7786-414-4 (1998) 669-675]

## Resumen

La exigencia de calidad en la docencia constituye un elemento fundamental en el ámbito universitario. Nuestro artículo analiza cómo dicho concepto va construyéndose y concretándose en la Universidad de Cádiz a partir de los Estatutos y de las intervenciones en/de la Junta de Gobierno (1984-1993) hasta concluir con la encuesta de evaluación del profesorado.

Constatamos así que para la comunidad universitaria -y en contra de lo que pueda afirmar- resulta prioritaria la investigación, no constituyendo la docencia motivo de especial preocupación o atención e infrutilizándose un instrumento, como la encuesta de evaluación, que podría generar un proceso de mejora en la docencia.

Concluimos que el concepto de "calidad" de la docencia se ha devaluado y convertido en mero artificio retórico.

## Palabras clave

Calidad. Docencia. Universidad Cádiz. Evaluación.

## Introducción

Conscientes de la complejidad del concepto de calidad de la docencia, pretendemos captar la construcción social de la misma. Es decir el proceso que se desarrolla entre las declaraciones de los Estatutos de la UCA y la confección y uso de un cuestionario que -se suponen- permiten evaluar y mejorar la docencia. Entre ambos median años, reflexiones e intereses de una comunidad científica representada en la Junta de Gobierno y recogidos, con todas sus limitaciones, en sus Actas (1984-1993). Así pues, el sentido de la comunicación es mostrar el proceso y concretar sus resultados.

## Abstract

The demands of teaching quality, constitutes a fundamental element in university circles. Our paper analyzes how that concept goes on been built and defined in the statutes of the University of Cadiz and in the different speeches in the university board (1984-1993), ending with the teachers evaluation poll.

We thus verify that for the university community -and against what they may states- investigation is a prior element, being teaching a matter of no special concern or attention, and that an instrument like the evaluation poll, that may generate a process of teaching improvement, is undervalued.

We conclude that the concept of Quality in the teaching process has been undervalued and turned in a mere rhetorical device.

## Key words

Quality. Teaching. Cadiz University. Evaluation.

Tres limitaciones han de señalarse: la primera metodológica, la segunda de perspectiva y la tercera conceptual.

En primer lugar reconocemos que unas Actas, sobre todo si éstas son redactadas de forma escueta (que suele ser la norma), pueden eliminar parte de la "riqueza" que los debates entre los diversos estamentos de la UCA pudieran aportar en el mencionado organismo. No obstante, las pérdidas que pudiéramos sufrir para nuestro análisis creemos que vendrían sustituidas por las ideas fundamentales que siempre son recogidas en los debates. Además, contamos con los documentos ANEXOS, en algunos puntos de las Actas, donde con precisión se aporta información detallada.

En segundo lugar, no hay que olvidar el contexto en el que nos movemos, nuestra realidad universitaria, tiene dificultades para ser homologada con la existente en otros países. No tenemos que dejar nuestro continente y compararnos con la realidad norteamericana -tan diametralmente diferente-, sino quedarnos en la propia Europa. Varios sistemas universitarios, como los suecos, holandeses y británicos, han estrenado un nuevo marco jurídico. Una nota característica es sin duda la *autonomía* de las universidades con respecto a la autoridad gubernamental.

No vamos a detenemos en el concepto de calidad universitaria ni en la dependencia de ésta de las relaciones entre las universidades españolas y los gobiernos central y autonómicos. RODRÍGUEZ ESPINAR (1991: LIX, LV y LXXVII) ya lo hace suficientemente como para que sea innecesario por nuestra parte. Las conclusiones son claras: la autonomía universitaria de la L.R.U. es descafeinada. En efecto, los factores, de mayor variabilidad en las universidades norteamericanas, quedan fijados en nuestro país por las autoridades políticas gubernamentales (acceso alumnos, tasas, selección y salarios de los profesores, ofertas de estudios); igualmente constata la escasa experiencia de análisis del fenómeno de la calidad universitaria.

Finalmente, diversos autores nos recuerdan las dificultades de delimitar el concepto "calidad", así SOLMON (1991: 688-695) en la Enciclopedia Internacional de Educación indica que toda definición del concepto de calidad universitaria será poco precisa debido a las múltiples acepciones de la misma (calidad de acceso, en el producto, en la consecución de metas, en la adecuación de las acciones a un fin, en la eficiencia, etc.). Por otro lado, FERNÁNDEZ PÉREZ (1990: 17) afirma que «la noción de "calidad" de la enseñanza constituye uno de esos lugares críticos de toda investigación de carácter empírico en el que lo que se desea medir o estimar queda radicalmente definido "a priori" por el instrumento de medida o estimación por el que se opta». Finalmente SANTOS GUERRA (1990) nos señala que la calidad de enseñanza es un tópico que se maneja con pretendida univocidad. El problema aparece en el momento de precisar en qué consiste la calidad.

Es decir, las definiciones del concepto de calidad son múltiples, dependiendo del enfoque en el que nos situemos, y siempre debemos tener en cuenta las condiciones de partida, los medios, el contexto, etc., de las diversas realidades a analizar.

Así pues, dado lo complejo del concepto "calidad" y con el fin de guiar nuestro análisis, hemos destacado los siguientes indicadores - descriptores: *El propio*

*concepto (calidad docente); objetivos / finalidades de la educación universitaria; extensión universitaria; planificación; preocupación de los distintos agentes por la calidad (profesores, alumnos, órganos de gestión); formación y perfeccionamiento pedagógico de los profesores; promoción, desarrollo y difusión de la investigación, la innovación y experiencias educativas; asesoramiento y asistencia a los Centros, y Profesores de la Universidad; evaluación de la docencia (directrices y criterios objetivos de evaluación); seguimiento y perfeccionamiento de la docencia.*

En síntesis, recordando la dependencia contextual analizaremos los Estatutos, las Actas de Juntas de Gobierno y el cuestionario de evaluación, sirviéndonos de unos indicadores - descriptores que traducen el concepto de calidad y cuya presencia o ausencia será contrastada con la realidad, con la finalidad de ir mostrando el concepto de calidad de la docencia en la UCA.

## 1. El concepto de calidad de la docencia en los Estatutos de la UCA

Realmente aparecen bastantes referencias a la calidad de la docencia, asignando funciones de calidad a un organismo específico, al incluirlo en la docencia y al relacionarlo con la investigación.

En la *estructura de la UCA* (Título I, Capítulo VI) se sitúa un organismo específico relacionado con la calidad: el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), en el art. 47 se afirma que:

«Sus funciones específicas son la formación y el perfeccionamiento pedagógico del profesorado, la promoción, el desarrollo y la difusión de las investigaciones, innovaciones y experiencias educativas y el asesoramiento y asistencia a los Centros, Profesores y a la propia Universidad».

No hay duda de que recoge, a través de un organismo propio, *objetivos* de calidad en relación a los centros y profesores que, de cumplirse, ciertamente el nivel docente de nuestros profesores y su posible coordinación en los centros se traducirían en una calidad que ambicionamos alcanzar.

Al referirse a la docencia (Título III, Capítulo I), en el art. 117 define a ésta como

«... una de las funciones esenciales de la Universidad de Cádiz, será atendida y mejorada con todos los medios a su alcance, así como con el

estudio e implantación racional de nuevas técnicas y métodos educativos».

Destacamos que resalta la función esencial que para la UCA tiene la docencia, con pretensión de apoyarla con medios y ponerla al día con técnicas y métodos educativos. Sin duda se trata de una declaración programática, no traducida en hechos, ya que en efecto los medios puestos a su disposición no se observan. En un presupuesto de 6.770 millones para el año 1993, no localizamos ninguna partida destinada a lo que en el art. 119, epígrafe d señala como «Enseñanzas encaminadas a la formación y perfeccionamiento docente de su profesorado».

Es cierto, y lo reconocemos, que el ICE organiza cursos, postgrados, masters, pero fundamentalmente dirigidos a graduados con la finalidad de reciclarlos, pero muy raramente van destinados a los propios profesores universitarios, ya sea a la formación de los noveles -recordemos la anual ampliación de la plantilla de profesores, debido a las nuevas titulaciones y estudios que se crean-, o al perfeccionamiento de los que ya llevan un cierto número de años. Y esto, aunque en aquellos cursos aparezca también el epígrafe: "destinado a profesores universitarios".

No podemos olvidar, además, que la realización de esos cursos, deben cumplir el requisito administrativo previo de la autofinanciación. Así pues, en el supuesto de que al profesorado universitario le interesara alguno de éstos para su formación, debe pagar 4.000 pesetas por crédito, aproximadamente.

En su art. 121, puntos 1, 2 y 3, destaca que «los centros promoverán la evaluación de la docencia, con el objeto de conseguir mejores índices de calidad». El fin que persigue la evaluación de la docencia es muy acertado, aunque si una vez realizada esta evaluación sus resultados no son aprovechados, sobre todo en aquellos rasgos negativos para ser contrarrestados, no es entendible cómo se pueden mejorar esos índices, salvo que se confíe en que por el hecho de ser evaluados se producirá una mayor preocupación por estos temas que se traducirían en lecturas o cursos hipotéticos, buscados y conseguidos por los profesores a su libre albedrío.

En cuanto a la creación de «una comisión de seguimiento y perfeccionamiento de la docencia» no especifica sus funciones, aunque sí deja bien claro en el punto 3, que «las directrices y criterios objetivos de evaluación de las referidas Comisiones serán establecidas por la Junta de Gobierno, a propuestas de la Comisión de Ordenación Académica, Planificación y

*Alumnos de la Universidad»*. Ello es relativo, pues realmente la Resolución de 20-6-90 del Consejo de Universidades (BOE 30-6-90) recomienda criterios generales para la evaluación de la docencia.

Finalmente vuelve a aparecer el concepto de calidad al hablar de investigación, (capítulo II). En el art. 143 se recoge que «*la investigación es parte fundamental de la actividad universitaria como condición indispensable para el pleno ejercicio de la función docente...*», añadiendo en el art. 148 "*que la UCA evaluará y dará publicidad periódica acerca de la actividad investigadora llevada a cabo por sus miembros o en su seno. A este fin, la Junta de Gobierno, previo dictamen de la Comisión de Investigación establecerá las directrices generales para la evaluación de la labor investigadora...*».

Este art. 148, en vigor, deja meridianamente claro que la UCA tiene potestad para la evaluación de la investigación, aunque quien la lleve a cabo sea el Consejo de Universidades, a través de Comisiones de expertos. Se deduce una dejación de sus funciones, admitidas por el colectivo de los docentes universitarios de la UCA, que no manifiestan su extrañeza y confirmada por el Sr. Rector, tal como se constata en el Acta de la sesión celebrada el 15-3-91 (punto 21, pag. 21) que recoge lo que sigue «*un profesor, se interesa por los recursos [establecidos por el personal investigador disconforme con los resultados de la Comisión de Evaluación del Consejo de Universidades] de los escalones investigadores a lo que el sr. Rector contesta que se están revisando y recuerda que la UCA no tiene competencias al respecto*». No obstante el art. 45.3 de la L.R.U. dice que «*Los estatutos de las universidades dispondrán los procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado...*». Será el art. 8.4 del R.D. 1427/1986 el que reduzca ese punto al simple hecho de que los informes lleguen a tiempo.

La diferencia entre la atribución legal y la real de la responsabilidad de los procesos de evaluación docente y de investigación no se justifican de ningún modo atendiendo a los artículos de la L.R.U., ni a los de Estatutos de la UCA.

En síntesis, las notas que definen el concepto de calidad de la docencia en los Estatutos serían: *importancia; necesidad de ser apoyada; basarse en la evaluación y estar condicionada por la investigación*. Ahora bien, la realidad nos muestra que ni dispone de apoyos, ni se aprovecha de la evaluación, ni se ve la conexión con la investigación, por lo que hay que dudar de que la importancia concedida sea real.

## 2. El concepto de calidad de la docencia en la Junta de Gobierno de la UCA

Dos notas definen la actitud de la Junta de Gobierno ante la calidad de la docencia en los diez años cuyas Actas han sido analizadas: la escasa preocupación y la preeminencia de la calidad de la investigación sobre la calidad de la docencia.

### 2.1. La escasa preocupación

Los profesores y alumnos de la Universidad de Cádiz no manifiestan la necesidad de formación o perfeccionamiento de la docencia. En la Junta de Gobierno, en diez años, sólo se recoge esa necesidad dos veces. La primera fué en la sesión celebrada el 31-7-90 (punto 20, ASUNTOS DE TRÁMITE. págs. 28 y 29). Dice así: «... el Sr. Rector presenta un escrito de un departamento de la UCA en el que se manifiesta:

"tengo el honor de transmitir a V.E. el acuerdo que el Consejo de Departamento en su sesión celebrada el pasado día 11, tomó sobre el siguiente tema.

Dado que la Universidad tiene en sí como una de sus razones de ser LA DOCENCIA, y a su vez en los momentos actuales se está potenciando LA INVESTIGACIÓN, no apoya debidamente la formación de su Profesorado, sobre todo a los niveles inferiores, que se corresponden a su vez con las Escuelas Universitarias».

Continúa el escrito solicitando que los departamentos adelanten las ayudas solicitadas (para matrícula y gastos de asistencia a congresos y a cursos) a la Junta o a la misma Universidad, puesto que el sueldo de un profesor de Escuela Universitaria no permite distraer cantidades importantes para asistencia a cursos de formación y «... así algunos miembros del Departamento pudieran obtener las ventajas de mejorar, en beneficio de su formación y de la de los alumnos». Finalizan su escrito afirmando que:

«Por todo lo anterior, el Consejo de Departamento acordó elevar a V.E. la preocupación y desilusión que supone no encontrar el apoyo en sus instituciones y órganos de gobierno, en relación con la formación de su Profesorado, debiendo recaer siempre con cargo a sus limitadas economías familiares».

No se recoge ningún comentario sobre el tema expuesto. La segunda se produce en el Acta de la sesión celebrada el 28-7-92 (punto 23, pág. 38). Un profesor *«propone que se haga un curso de similares características [al CAP] para el profesorado de la UCA y no sólo para el de Enseñanzas Medias. Ante ello el Sr. Rector expresa su acuerdo, pero al mismo tiempo evoca fallidas experiencias anteriores»*. No recordamos que las anteriores experiencias citadas fueran fallidas, pues aunque se podrían haber mejorado, como mínimo las podemos calificar de aceptables.

Este mismo profesor interviene en la misma sesión y con referencia al CAP *«... comenta que el número de plazas no parece el más adecuado a lo que debe ser una moderna docencia»*. Raras veces aparecen preocupaciones de este estilo.

### 2.2. Preeminencia de la investigación en perjuicio de la docencia

Las relaciones entre la docencia y la investigación han estado desde siempre puestas en cuestión. No hacían falta investigaciones sobre el tema, para que nuestras experiencias personales, tras muchos años de docencia en la universidad, dedujeran que las relaciones no eran positivas. Sobre todo, en la Escuelas Universitarias y hasta hace muy pocos años, cuando se produjo un fuerte descenso del alumnado, que posibilitó la dedicación a la investigación.

Anteriormente, hasta con 14 horas semanales de docencia, no hubo lugar para investigación, pese a que la realidad siempre ha puesto de manifiesto el beneficio que reporta la Investigación frente a la Docencia, potenciado por la propia Administración de educación. En las pruebas de idoneidad ya se manifestó esa valoración diferente. En el Acta de la sesión del 27-7-84, y más ampliamente en el Anexo II de esa sesión, se vislumbra como se perciben una y otra.

Nos referimos a la normativa para elaboración de informes para las pruebas de idoneidad. En el punto 6 se recoge lo siguiente: *«La Comisión recogerá en el informe su valoración de la capacidad y cumplimiento docente del solicitante, así como la labor investigadora de éste, ateniéndose al siguiente baremo: -Muy Alta; -Alta; -Media»*. En el punto 7, *«Para valorar la labor investigadora de los solicitantes, la Comisión atenderá a: -Publicaciones: artículos (en revistas nacionales y de difusión internacional); libros (individuales o en colaboración); patentes, etc.; -Investigaciones inéditas; Ponencias y comunicaciones a congresos; -Dirección de trabajos de investigación; -Otros»*. Se deduce que se privilegia la Evaluación de la Investigación sobre la de la Docencia, puesto que



se precisan más los indicadores para la investigación que los de la docencia, reducidos a "*capacidad y cumplimiento docente*". Si las autoridades académicas hubiesen optado por reconocer semejante importancia a los méritos de la docencia hubiesen preparado unos *ítems* que recogieran, con mayor riqueza, lo que una buena docencia conlleva. Resaltemos que, de los presentes en la Junta de Gobierno, nadie manifiesta objeción alguna a la Normativa. Así pues el que calla, otorga.

La evaluación de la Docencia es -de momento- una mera "excusa burocrática" para que se pueda "certificar" que cada profesor la "ha sufrido", y por tanto se le reconozca el nuevo quinquenio en la "nómina mecanizada". En cambio la evaluación de la investigación es realizada mucho más estrictamente y por una comisión de expertos del Consejo de Universidades.

En la asignación de recursos se siguen manifestando igualmente las discriminaciones. En el Acta de la sesión del 25-1-90 (punto 13, págs. 25-26) se recoge cómo las ayudas a la Investigación Universitaria se han transformado en dos tipos de acciones, ayuda complementaria y acciones concertadas. Nos llama la atención cómo para ser repartidas esas ayudas «... *el Vicerrectorado ha recabado información de la productividad científica de los departamentos de nuestra Universidad... introduciendo dicha productividad como criterio prioritario*». A lo largo de los 10 años de Actas analizadas, aparecen convocatorias de ayudas a la investigación, rara vez ayudas relativas a la docencia. Nunca hemos visto nada parecido a la valoración de productividad docente, como criterio para repartir fondos excedentes a los departamentos.

La docencia es, sin dudar, la marginada de cualquier programa de Formación o Perfeccionamiento. Anualmente sólo aparece una convocatoria de Formación de Personal Docente, pero que lo es solamente de nombre: en realidad se trata de una convocatoria de investigación. Parece que para investigar se necesita que a los futuros investigadores se les enseñe y dirija durante varios años; para ser docentes, el doctorado, la licenciatura o la diplomatura obtenida bastan: tales títulos llevan consigo la capacidad de enseñar.

Lo anterior refuerza la conclusión a la que llegamos en el análisis de la aplicación de los Estatutos que nos permitía dudar de la autenticidad de la importancia concedida a la calidad de la docencia.

### 3. El concepto de calidad en la encuesta de evaluación de la docencia

Finalmente, en el proceso de degradación que sufre el concepto de calidad de la docencia, nos encontramos con una encuesta de evaluación del profesorado bastante pobre y útil primordialmente para el control del rendimiento, como afirma el propio Vicerrector de Alumnos en su intervención ante la Junta de Gobierno de la UCA (acta 22-06-87, pág. 13). No parece el medio más adecuado para alcanzar lo previsto en los Estatutos, art. 121, punto 1, que destaca «los centros promoverán la evaluación de la docencia con el objeto de conseguir mejores índices de calidad». Pero aún resulta más perjudicado dicho concepto por el uso que se hace de la encuesta: mero trámite burocrático sin repercusión formativa de ningún tipo.

#### 3.1. La encuesta de evaluación

La encuesta de evaluación de la docencia constituye un documento fundamental en la conceptualización que de la calidad de la misma tiene la UCA.

Ya en la justificación de la propuesta presentada por el Vicerrector -tal como aparece en el Acta de Junta de Gobierno del 22-06-87 (en su punto 5º pp. 11-16)- podemos señalar los elementos claves:

- Reducción de la buena enseñanza a la buena transmisión de los conocimientos.
- Carencia de modelos de enseñanza universitaria objetivables.
- Destinada primordialmente al control del rendimiento del profesor.

Descendiendo a la lectura de los bloques que agrupan las preguntas (cuestionarios aplicados a los cursos 89-90, 91-92 y 93-94), constatamos en primer lugar la reducida visión que se tiene de la calidad de la enseñanza, en la que importa:

- la puntualidad y asistencia (bloque I),
- la programación y objetivos (bloque II),
- la transmisión de conceptos (bloque III),
- la adecuación al Programa (bloque IV),
- la motivación y comunicación profesor-alumnos (bloque V)
- la evaluación (bloque VI) y
- la impresión general (bloque VII).

No es que no sean aspectos que no deban tenerse en cuenta (si exceptuamos la reducción que supone hablar de "transmisión de conceptos" y el "formalismo" dominante), sino que olvidan otros tales como: prácticas y materiales de apoyo, la ubicación de la asignatura en el plan de estudios y la actualización de la información (recogidas, en cambio, en el cuestionario que aplica la Universidad de Santiago: TEJEDOR, JATO y MÍGUEZ, 1988).

El peso que se le concede a las dimensiones citadas también es significativo. El más importante es el de "motivación y comunicación" (con un 21'87 % y un total de 7 ítems) seguido de evaluación (18'75 %), transmisión de conceptos (15'62 %) y adecuación al Programa (15'62 %), pero también resulta destacable la "puntualidad y asistencia" (12'50 %), los "aspectos de programación y objetivos" (9'4 %) y la "impresión general" (6'25 %). Contrastado con la encuesta de la Universidad de Santiago todavía es más notorio: la máxima en dicha Universidad (32'65 %) corresponde a "claridad, organización y preocupación por la tarea", seguido de "motivación y comunicación" (18'36 %), reduciéndose los aspectos formales de la "dedicación" al 6'12%.

La sospecha de mayor formalismo en el caso de la Universidad de Cádiz se confirma al detenernos en el análisis de los ítems. Los que podrían referirse a la "calidad" tales como el de "motivación y comunicación" incluye ítems como "¿es respetuoso con el alumno?" ó "¿se preocupa de que sus clases sean agradables?". También, el pomposamente denominado "aspectos pedagógicos de programación y objetivos" se limita a constatar si "da a conocer sus programas al comienzo del curso" (pregunta nº 5), así como "los principales objetivos" (pregunta nº 6) y si "recomienda la bibliografía para preparar y/o profundizar en la materia" (pregunta nº 7). La "evaluación" se centra en si se ajustan al programa (pregunta nº 25), si se conoce el sistema de evaluación con anterioridad al examen (pregunta nº 26) y los contenidos de los que se van a examinar (pregunta nº 27), si revisa los exámenes a petición del alumno y, en caso de error, cambia la nota (pregunta nº 29)...

En cambio faltan otros, señalados por la Universidad de Santiago, tales como si fomenta la crítica (ítem nº 22), discute el contenido y los objetivos del programa con sus alumnos (ítem nº6), ajusta los exámenes a la enseñanza real -no al programa- (ítem nº 40) y se conciben de modo que con ellos se aprenden (ítem nº 39), resume los puntos principales de su exposición (ítem nº 17), las clases bien preparadas

(ítem nº 14), su programa cubre los aspectos más importantes (ítem nº 4)...

### 3.2 El uso de la encuesta

Evidentemente no basta con una buena encuesta, sino que es necesario utilizarla como elemento de perfeccionamiento. Pero ni está previsto un plan de formación, pese a las limitaciones constatadas en los resultados de la evaluación, ni las indagaciones desde el ICE, ni las respuestas orientativas dadas por el profesorado de la UCA van en dicha línea.

En efecto, los resultados de su aplicación ponen de manifiesto limitaciones claves. Así, de las 17.210 encuestas válidas para el curso 89-90:

- el 26% está en desacuerdo con que las explicaciones sean claras y dispongan de un esquema organizado y coherente y suben a un 51% si incluimos los parcialmente de acuerdo.
- También un 26% piensa que no utiliza en las explicaciones los medios necesarios para ayudar a comprender lo explicado, constituyendo el 61% al incorporarle los que están parcialmente de acuerdo.
- el 31% considera que no fomenta la iniciativa personal de los alumnos, llegando a un 63% con los parcialmente de acuerdo.
- el 40% sostiene que no enseña ni motiva a/para investigar y alcanza el 70% con los parcialmente de acuerdo.
- el 30% mantiene que los exámenes que se realizan no sirven realmente para evaluar los conocimientos de los alumnos, y con los parcialmente de acuerdo suman el 57%.
- el 30% no sabe, no contesta, no procede acerca de si suele revisar la nota y si existe error la cambia.
- Finalmente, por destacar sólo lo más importante, el 27% piensa que no consigue que el alumno se interese por la asignatura y el 59% con los que están parcialmente de acuerdo.

Pero no se toman medidas (y estamos refiriéndonos al curso 89-90, por lo que no puede constituir excusa el poco tiempo transcurrido). Tampoco varía la situación en la siguiente aplicación de la que no disponemos de datos completos.

Y sin embargo, la única vez que se solicita desde el ICE las necesidades de formación del profesorado se hace condicionando por el estilo de las preguntas:

- En primer lugar, por la confusión a la que se presta, el que se refieren tanto a la *docencia* como a la *investigación*, quedando la duda, con bastante frecuencia, acerca de a cuál de las dos funciones está preguntando y respondiendo. Por ejemplo, si señala "cursos" como actividad preferida de perfeccionamiento ¿es porque lo considera adecuado para "su labor docente", "investigadora" o para ambas? ¿Para cuál de las dos señala "mesa redonda"?...

- En segundo lugar, por lo impreciso. Así, bajo el epígrafe "la docencia universitaria y sus técnicas" se hallan dos posibilidades: "conocimientos básicos" y "ampliación y/o actualización de los conocimientos". ¿Sabemos qué debemos ofrecer si ha seleccionado "conocimientos básicos"? ¿Por qué se separa *otro epígrafe* denominado "uso recursos didácticos"? ¿Es que no pertenece a las técnicas de la docencia universitaria?.

La confusión continúa: sólo si señala "legislación e historia universitaria" (que por cierto no sabemos qué aporta a la formación como docente o como investigador), "reforma enseñanzas universitarias", "metodologías y recursos de investigación" o "conocimientos específicos y actualizados en su área de conocimiento" tenemos pistas claras para programar una actuación formativa pero, curiosamente, en el ámbito menos ligado a la calidad de la docencia universitaria (no se olvide que la propuesta parte del ICE y no de un instituto de investigación).

#### 4. Conclusión

Tras este análisis, podemos concluir que la importancia concedida a la calidad de la docencia desde los estatutos no tiene traducción real. En efecto, no ha constituido una preocupación de la Junta de Gobierno (órgano ordinario de gobierno de la Universidad, art. 62 de los Estatutos de la UCA); se ha privilegiado a la investigación; la evaluación de la docencia a través de la encuesta se fija en dimensiones muy pobres y, sobre todo, no se utilizan sus resultados para mejorarla.

Ante esta situación, se tiene la sensación de que la calidad, o es pura retórica o la visión que se tiene de ella es muy reducida.

¿Cómo admitir si no que la docencia es muy importante y al mismo tiempo ni el profesorado necesita preparación especial, más allá del dominio de su materia, ni se tiene en cuenta de manera efectiva la opinión de los alumnos?.

O tal vez se considera suficiente la aplicación de la encuesta de evaluación docente, mero requisito administrativo para la concesión de los quinquenios docentes, puesto que la calidad, como el valor en otros cuerpos, se le supone al profesor universitario.

#### Referencias bibliográficas

- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1990): "Avance de resultados de la investigación patrocinada por la CAICYT [Estudio sobre la calidad de la enseñanza universitaria]", en *Primeras Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria*, Madrid, Consejo de Universidades (pp. 15-36).
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1991): "Dimensiones de la calidad universitaria", en *I Congreso Internacional sobre calidad de la enseñanza universitaria*, Cádiz, ICE, Universidad de Cádiz.
- SANTOS, M.A. (1990): "Criterios de referencia sobre calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad", en *Primeras Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria*, Madrid, Consejo de Universidades (pp. 49-70).
- SOLMON (1991): "Calidad universitaria", en *Enciclopedia Internacional de Educación*, Barcelona, Vicens Vives (pp. 688-695).
- TEJEDOR, F., E. JATO Y C. MÍGUEZ (1988): "Evaluación del profesorado universitario por los alumnos en la Universidad de Santiago". *Studia Pedagogica*, nº 20 (pp. 73-134).

#### Nota

- (\*) Este grupo está financiado por el Plan Andaluz de Investigación (5215). Está compuesto por los profesores: J. Pérez Ríos (dir.); A. Aguilar Rayo; J.M. Alarcón Durán; I. Barra Zarco; R. Jiménez Gámez; R. Porras Vallejo; J.M. Serón Muñoz, y M.A. Serrano González.



## ÍNDICE



## ÍNDICE

Relación de autores de los trabajos publicados	7
<i>Tabula gratulatoria</i>	9
A la memoria de Braulio Justel	11
<b>1) Estudios Árabes e Islámicos</b>	
JOAQUÍN BUSTAMANTE COSTA	
"Algunos aspectos de las interferencias léxicas árabes en las lenguas de Europa"	13
A. JAVIER MARTÍN CASTELLANOS	
"Personalismo, autoritarismo y elitismo en los regímenes políticos magrebíes. El caso de Marruecos"	25
FERNANDO N. VELÁZQUEZ BASANTA	
"Umm al-Hasan, «Ruiseñor», al-Tañāliyya, poetisa, tebiba y maestra de medicina en la Granada nazarí (Una antibiografía jatibiana)"	35
<b>2) Filología Alemana</b>	
ANTON HAIDL DIETLMEIER	
"Propuestas para el empleo del laboratorio de idiomas en la enseñanza de lenguas extranjeras"	43
FRANCISCO ZAYAS MARTÍNEZ & GEMA LÓPEZ PÉREZ & ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	
"La naturaleza humana como punto de mira coincidente entre la lingüística cartesiana y la literatura del romanticismo tardío alemán: Un estudio comparativo"	51
<b>3) Filología Francesa</b>	
DOLORES BERMÚDEZ MEDINA	
"Literatura y estética. Aproximaciones"	59
ESTRELLA DE LA TORRE GIMÉNEZ	
"Nicolas Clénard, un flamenco arabista del siglo XVI"	71
MARÍA LUISA MORA	
"La proposición subordinada relativa sin antecedente en la lengua francesa"	77
PEDRO PARDO JIMÉNEZ	
"Narratología y crítica literaria"	85

4) **Filología Inglesa**

JOSÉ L. BERBEIRA GARDÓN "Errores del habla espontánea y normalización pragmática" . . . . .	91
MARÍA ISABEL CALDERÓN LÓPEZ "La identidad femenina de María Estuardo en sus sonetos de amor" . . . . .	97
ANTONIO GARCÍA MORILLA "Traducir lo intraducible" . . . . .	105
JOSÉ LUIS GUIJARRO "Idioma, lengua, lenguaje y otras cosas del mensaje" . . . . .	111

5) **Filología Latina**

MARÍA JOSÉ CEA GALÁN "La imagen del bárbaro en la <i>Laus litterarum</i> : A propósito de un duelo oratorio en torno a la enseñanza del derecho civil" . . . . .	119
LUIS CHARLO BREA "La epístola <i>Ad fratrem ab hoste captum in iactura Praesidii</i> de Diego Tenorio de León" . . . . .	127
EDUARDO DEL PINO GONZÁLEZ "El impacto del <i>Conscribendis Epistolis</i> de Erasmo en el epistolario poético de Juan de Verzosa" . . . . .	137
JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE "En torno a las "traducciones" del griego al latín realizadas por el Brocense: Las "versiones" poéticas de los <i>Sibyllina Oracula</i> " . . . . .	147
JOAQUÍN LUIS NAVARRO LÓPEZ "El epigrama <i>Temporibus laetis</i> ( <i>ANTH.</i> 242 R <sup>2</sup> )" . . . . .	155
MARÍA VIOLETA PÉREZ CUSTODIO "La intención de Cortegana al traducir a Apuleyo: <i>Deleite versus doctrina</i> " . . . . .	163
BARTOLOMÉ POZUELO CALERO "El epigrama latino del licenciado Francisco Pacheco a la Alameda de Hércules: Imitación y originalidad" . . . . .	171
SANDRA RAMOS MALDONADO "Islamismo y Mundo Árabe en las obras de los humanistas: Los <i>Commentariorum de sale libri V</i> del alcañizano Bernardino Gómez Miedes" . . . . .	179
MARÍA CARMEN RAMOS SANTANA "Los vaticinios de Marineo al príncipe Miguel y al cardenal Cisneros: La reelaboración poética y la utopía de un Mediterráneo cristiano" . . . . .	193
JOSÉ RIQUELME OTÁLORA "Humanismo y universalidad en el teatro de Terencio" . . . . .	201
ANTONIO SERRANO CUETO "Tres elegías latinas anónimas del renacimiento: Una propuesta de autoría" . . . . .	209



**6) Filología Románica**

PEDRO PAYÁN SOTOMAYOR "Ramón Llull y el mundo árabe" . . . . .	221
ANTONIA VIÑEZ SÁNCHEZ "Pobres infanzones. La sátira social en dos escarnios de Gonçal'Eanes do Vinhal" . . . . .	231

**7) Lengua Española**

F. JAVIER DE COS RUIZ "Algunas observaciones a los conceptos de <i>cláusula</i> y <i>oración</i> " . . . . .	241
P. PABLO DEVÍS MÁRQUEZ "Verbo de percepción más infinitivo en español" . . . . .	249
JOSÉ M.ª GARCÍA MARTÍN "Factores diafásicos en el uso del objeto directo preposicional en las lenguas románicas: Estado de la cuestión" . . . . .	263
MANUEL RIVAS ZANCARRÓN "Dimensiones de fase y visión en español y árabe. El problema de las categorías aspectuales" . . . . .	273

**8) Lingüística General**

VALERIO BÁEZ SAN JOSÉ "Un boceto de los esquemas sintáctico-semánticos iniciales en español" . . . . .	283
MIGUEL CASAS GÓMEZ "Notas de lexicología contrastiva a propósito de una "ley" semántica" . . . . .	299
MARÍA TADEA DÍAZ HORMIGO "Clases de sustantivos comunes en la tradición gramatical española" . . . . .	309
JACINTO ESPINOSA GARCÍA "Las funciones semánticas oracionales en la gramática prototípica" . . . . .	321
M.ª DOLORES MUÑOZ NÚÑEZ "Aproximación historiográfica a los fenómenos de homonimia y sinonimia: Problemas de terminología" . . . . .	333

**9) Literatura Española**

VIRTUDES ATERO BURGOS "La <i>Araucana</i> en la literatura española de los siglos de oro: Un panorama crítico" . . . . .	341
FERNANDO DURÁN LÓPEZ "Autobiografías de un hebraísta decimonónico: Antonio María García Blanco" . . . . .	355
JOSÉ JURADO MORALES "El cuento literario: ¿Un género preciso?" . . . . .	365
ANA SOFÍA PÉREZ-BUSTAMANTE MOURIER "Gonzalo Torrente Ballester y el retrato cubista: Saga y fuga del rostro de Julia" . . . . .	373
ALBERTO ROMERO FERRER "Clásicos después de los clásicos: Las refundiciones dramáticas de Manuel y Antonio Machado" . . . . .	381
ESTUDIOS DE LA UCA OFRECIDOS A LA MEMORIA DEL PROF. B. JUSTEL CALABOZO (1998) 679-684	681

MARÍA JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ "El diálogo a oscuras de Lope de Vega y Marta de Nevares" . . . . .	389
NIEVES VÁZQUEZ RECIO "Nombrar el Nuevo Mundo: Sobre la designación en la <i>Historia verdadera de la conquista de la Nueva España</i> de Bernal Díaz del Castillo" . . . . .	397
<b>10) Literatura Hispanoamericana</b>	
CONCEPCIÓN REVERTE BERNAL "La problemática de la mujer en el teatro de Vargas Llosa" . . . . .	409
<b>11) Prehistoria</b>	
ANTONIO CARO BELLIDO "La paleogeografía tartesia y las fuentes escritas" . . . . .	421
JOSÉ F. RAMOS MUÑOZ "La conexión norteafricana. Panorama del Atericense y su posible influencia en la conformación del Solutrense en el sur peninsular" . . . . .	437
<b>12) Historia Medieval</b>	
JUAN ABELLÁN PÉREZ "Los moriscos con propiedades en la vega de Almería según el <i>Libro de aguas (1502)</i> " . . . . .	447
ALFONSO FRANCO SILVA "La villa de Espera en la baja edad media" . . . . .	455
M. <sup>a</sup> DEL MAR GARCÍA GUZMÁN "Notas sobre los fieles ejecutores de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XV" . . . . .	477
<b>13) Historia Moderna</b>	
MANUEL BUSTOS RODRÍGUEZ "De Sevilla a Cádiz: Hacia el cambio de funcionalidad en el seno del monopolio andaluz con América (1600-1650)" . . . . .	487
ANA CRESPO SOLANA "Los registros destino Buenos Aires del asiento del comerciante Andrés Martínez de Murguía (1717-1730)" . . . . .	499
ARTURO JOSÉ MORGADO GARCÍA "Las órdenes religiosas en la Francia de 1768" . . . . .	511
<b>14) Historia Contemporánea</b>	
JOSÉ MARCHENA DOMÍNGUEZ "La sociedad de turismo de Cádiz (1910): Una alternativa al resurgimiento económico de la ciudad" . . . . .	519
JUAN MORENO NIETO "Ejemplo de emigración andaluza organizada a Argentina a través de un testimonio oral" . . . . .	525

15) **Historia de América**

JUSTO LUIS DEL RÍO MORENO "La ganadería ovina en la América del siglo XVI. El caso novohispano" . . . . .	533
M.ª MAGDALENA GUERRERO CANO "Reglamento de las soldadas, que han de ganar los capitanes, oficiales y tripulación de los navíos marchantes, que navegan a la América" . . . . .	541
ALBERTO J. GULLÓN ABAO "Los jesuitas en la frontera este de la gobernación del Tucumán" . . . . .	547
MARÍA DOLORES PÉREZ MURILLO "Intrahistoria del proceso migratorio andaluz hacia América Latina en el presente siglo: El testimonio oral y epistolar como fuentes" . . . . .	557

16) **Historia del Arte**

MANUEL MORENO PUPPO "Retratos de monjas coronadas. Monasterio de RR.MM. agustinas recoletas. Medina Sidonia (Cádiz)" . . . . .	563
---	-----

17) **Ciencias y Técnicas Historiográficas**

MARÍA BELÉN PIQUERAS GARCÍA "Filigranas en la documentación medieval del Archivo Municipal del Puerto de Santa María (1471-1510)" . . . . .	571
--	-----

18) **Filología Inglesa (Facultad de CC. Náuticas)**

ANA BOCANEGRA VALLE & MANUEL F. CARRO SUÁREZ "La enseñanza de idiomas como lenguas extranjeras dentro del marco de acción de la Unión Europea" . . . . .	591
M.ª ARACELI LOSEY LEÓN "Un toque de realismo: Mimesis, efecto dramático y caracterización en la novelística austeniana" . . . . .	601

19) **Construcciones Navales y Filología Inglesa (Facultad de CC. Náuticas)**

F <sup>co</sup> JAVIER MONTERO LLÁCER & ANTONIO RAFAEL BOCANEGRA PADILLA "El Canal de Suez y su impacto en la economía internacional" . . . . .	609
--	-----

20) **Historia de la Ciencia (I.E.S. "Bahía de Cádiz")**

JUAN SÁEZ DURÁN "Un arabismo en castellano pre-alfonsí ( <i>çiclaues</i> = 'eslavos') con unas notas de medicina y de fisiognómica etnográfica" . . . . .	621
--	-----

21) **Química Analítica (Facultad de Ciencias)**

JUAN ANTONIO PÉREZ-BUSTAMANTE "El concepto integral de la alquimia" . . . . .	633
--	-----

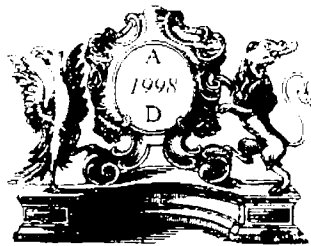
22) **Teoría e Historia de la Educación (Facultad de CC. de la Educación)**

JUAN MANUEL SERÓN MUÑOZ

"La frontera entre la vida real y la práctica educativa. Disfunciones y necesidades" ..... 661

23) **Grupo de Investigación Educativa "Eduardo Benot"**

"El proceso de construcción social del concepto de calidad de la docencia en la Universidad de Cádiz: Estatutos, actas de Junta de Gobierno y encuesta de evaluación" ..... 669



*Estos estudios ofrecidos a la memoria  
del profesor Braulio Justel Calabozo se acabaron  
de componer en el Servicio de Autoedición e  
Impresión de la Universidad de Cádiz el día  
24 de Octubre, festividad tradicional del  
arcángel Rafael, compañero de Tobías y  
uno de los siete que asisten delante de Dios.*



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ISBN 84-7786-414-4



9 788477 864141